

Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico

Martin Hummel
Bettina Kluge
María Eugenia Vázquez Laslop
Editores



EL COLEGIO DE MÉXICO
KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ

FORMAS Y FÓRMULAS DE TRATAMIENTO
EN EL MUNDO HISPÁNICO

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

EL COLEGIO DE MÉXICO
PROF. DR. HUGO-SCHUCHARDT'SCHE MALVINENSTIFUNG
GOBIERNO REGIONAL DE ESTIRIA
KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ

FORMAS Y FÓRMULAS
DE TRATAMIENTO
EN EL MUNDO
HISPÁNICO

Martin Hummel
Bettina Kluge
María Eugenia Vázquez Laslop
(editores)



EL COLEGIO DE MÉXICO



KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ

467.98
F7244

Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico / Martin Hummel, Bettina Kluge, María Eugenia Vázquez Laslop, editores — 1a. ed. — México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios ; Graz, Austria : Karl Franzens Universität, 2010.
1193 p. ; 23 cm.

ISBN 978-607-462-064-1

1. Español — América Latina. 2. Español — España. 3. Español — Estados Unidos. 4. Español — Dialectos. 5. Sociolingüística. I. Hummel, Martin, ed. II. Kluge, Bettina, ed. III. Vázquez Laslop, María Eugenia, ed.

Primera edición, 2010

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-064-1

Impreso en México

Participan en esta edición la Fundación Malvine (“Prof. Dr. Hugo-Schuchardt'sche Malvinenstiftung”) y el Gobierno Regional de Estiria. Gedruckt mit Unterstützung der Universität Graz.

ÍNDICE

Presentación	13
--------------	----

TEORÍA Y METODOLOGÍA

La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en español <i>Francisca Medina Morales</i>	21
La integración de la teoría y la metodología como desencadenante de un nuevo modelo de formas y fórmulas del tratamiento <i>Sandi Michele de Oliveira</i>	57
Identidad social a través del tratamiento a lo largo de la historia del español: propuestas metodológicas <i>María Cristobalina Moreno</i>	79
Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante, a partir de una investigación en Santiago de Chile <i>Martin Hummel</i>	101
¿Es factible un cuestionario estándar para el estudio del tratamiento? La experiencia del proyecto PRESEEA en Madrid y Alcalá de Henares <i>Florentino Paredes</i>	163

ESTADO DE LA CUESTIÓN POR REGIÓN

Historia y situación actual de los pronombres de tratamiento en el español peninsular <i>Miguel Calderón Campos y Francisca Medina Morales</i>	195
---	-----

Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias <i>Javier Medina López</i>	223
Formas de tratamiento del español en México <i>María Eugenia Vázquez Laslop y Leonor Orozco</i>	247
Las formas de tratamiento verbales-pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica): hacia una nueva sistematización en la periferia centroamericana <i>Karolin Moser</i>	271
El estudio de las formas de tratamiento en las Antillas hispanohablantes <i>Martin Hummel</i>	293
Los estudios sobre pronombres de segunda persona en Venezuela <i>Alexandra Álvarez Muro y Francisco Freites Barros</i>	325
El estudio de formas de tratamiento en Colombia y Ecuador <i>María Elena Placencia</i>	341
El estudio de las formas de tratamiento en Perú <i>Martin Hummel</i>	375
Las formas y fórmulas de tratamiento en Bolivia <i>Martin Hummel</i>	399
El voseo en Chile: una aproximación diacrónica <i>Alfredo Torrejón</i>	413
El tratamiento en Paraguay <i>Martina Steffen</i>	429
El tratamiento en el Uruguay <i>Joachim Steffen</i>	449
Estudios fundantes del voseo en la Argentina. Contextualización sociohistórica y pragmalingüística <i>Norma Carricaburo</i>	465
La investigación del uso de las formas y fórmulas de tratamiento en la diversidad sociolingüística del español en Estados Unidos: una tarea pendiente <i>Martin Hummel</i>	483

HISTORIA Y DIACRONÍA

Evolución de las formas de tratamiento del español medieval hasta el siglo XVI <i>Gunther Hammermüller</i>	507
---	-----

Ceremonia y cortesía en la literatura del Siglo de Oro: un estudio de las formas de tratamiento en español <i>Jeremy King</i>	531
Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931) <i>Miguel Calderón Campos</i>	551
Algunas fórmulas de tratamiento del ámbito familiar en los repertorios lexicográficos <i>María Á. López Vallejo</i>	571
El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste de dos variedades geográficas <i>María Teresa García Godoy</i>	595
Formas de tratamiento parlamentario entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en México (1862-2005) <i>María Eugenia Vázquez Laslop</i>	619
Formas de tratamiento en Costa Rica y su evolución (1561-2000) <i>Miguel Ángel Quesada Pacheco</i>	649
San José (Costa Rica): desde los significados pragmáticos del ustededeo en el registro coloquial actual hacia sus primeras manifestaciones en el Valle Central (siglo XVIII) <i>Karolin Moser</i>	671

DIATOPÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA

Variación y cambio en el sistema pronominal de trato: el caso del español canario <i>Adela Morín, Manuel Almeida y Juana Rodríguez</i>	717
El uso de <i>tú</i> y <i>usted</i> en los jóvenes de Cádiz <i>Begoña Sanromán Vilas</i>	735
Nuevas observaciones sobre el voseo en el español de Chile <i>Alfredo Torrejón</i>	755
La extensión del tuteo en la ciudad de Guadalajara (México) <i>Leonor Orozco</i>	771
Sobre los motivos del empleo de <i>tú</i> y <i>usted</i> de estudiantes universitarios en Guadalajara (Jalisco, México) desde la perspectiva de los enfoques socio y etológico-lingüísticos <i>Wiaczesław Nowikow</i>	795

Una aproximación variacionista a la diferenciación social y semántico-pragmática de la variable <i>tratamiento informal</i> en el habla bataneca <i>José Esteban Hernández</i>	809
¿Cómo te hablé, de vos o de tú? Uso y acomodación de las formas de tratamiento por emigrantes y turistas argentinos en España y Alemania <i>Carsten Sinner</i>	829
Inmigración latinoamericana en Madrid: actitudes lingüísticas y convergencia pronominal <i>Isabel Molina</i>	857
El ustedeo, un fenómeno que avanza en la Argentina <i>Norma Carricaburo</i>	887
De la preferencia de <i>usted</i> sobre <i>tú</i> en el habla andina venezolana <i>Francisco Freites Barros y Wilmer Zambrano Castro</i>	901
Vigencia del sistema de tratamiento tripartito napolitano: orígenes romances y alternancia pronominal <i>Christian Timm</i>	923

PRAGMÁTICA

La construcción de la identidad del hablante en el uso pronominal <i>Alexandra Álvarez e Irma Chumaceiro</i>	945
¿Qué dice Flaco? Algunos aspectos de la práctica social de apodar en Quito <i>María Elena Placencia</i>	965
Voseo, ustedeo y cortesía verbal en folletos de propaganda argentinos <i>Silvia Kaul de Marlangeon</i>	993
Acerca del voseo en los manuales escolares argentinos (1970-2004) <i>María Marta García Negroni y Silvia Ramírez Gelbes</i>	1013
Alternancia de formas de tratamiento como estrategia discursiva en conversaciones colombianas <i>Pilar Mestre Moreno</i>	1033
Formas y fórmulas de trato en situaciones laborales en Santiago de Chile y Buenos Aires <i>Diane R. Uber</i>	1051

¿Con o frente al interlocutor? La referencia a los interlocutores en la interacción oral en L1 y LE. Un análisis desde la perspectiva de la cortesía lingüística <i>Marta Fernández-Villanueva Jané</i>	1081
El uso de formas de tratamiento en las estrategias de generalización <i>Bettina Kluge</i>	1107
Índice de autores	1137
Índice de voces	1145
Índice de materias	1157

PRESENTACIÓN

Dentro del conjunto de los signos lingüísticos, las formas y fórmulas de tratamiento pertenecen a los que más estrechamente se vinculan a la cultura del comportamiento de una sociedad y a las actitudes de los hablantes hacia los interlocutores en las respectivas situaciones comunicativas. De ahí que tiendan a variar en todas las dimensiones de la lengua. En consecuencia, el estudio del trato verbal en una comunidad lingüística constituye un desafío considerable, pues si el lingüista o el antropólogo se propone conocer todos los comportamientos existentes, sean públicos o íntimos, antiguos o actuales, le resulta casi imposible identificar todos los factores que determinan la elección de una forma de tratamiento determinada en cada situación comunicativa. El espacio enorme que abarca el mundo hispanohablante torna más compleja todavía la investigación de los mundos y mundillos del tratamiento, a la vez que aumenta la fascinación que se observa en los investigadores y en sus trabajos, y, digámoslo de entrada, en las respuestas entusiastas a nuestra invitación a participar en el Coloquio “Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispanohablante”, celebrado en la Universidad de Graz (Austria) del 10 al 14 de mayo de 2006, cuya preparación implicó además la creación de una red comunicativa bien acogida y muy activa.

Aunque la estrecha vinculación del trato lingüístico con las comunidades lingüísticas suele capturar la atención del científico en un mundo muy limitado, sin salir de él, nos pareció evidente el potencial científico que nacería de un encuentro y de la discusión en común de los resultados, problemas y perspectivas. Si bien el Coloquio “Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en las lenguas de Europa”, organizado por el Instituto Cervantes de París, había dado un primer paso en 2003, faltaba reunir a los investigadores que se dedicaban al mundo hispanohablante en toda su extensión. Si tomamos como medida las 761 entradas que tenía en junio de 2007 la excelente bibliografía *Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: una bibliografía*, accesible en *Lingüística en la*

red, gracias a Mauro Fernández de la Universidad de A Coruña¹, excluidos diccionarios y gramáticas, se comprueba que no faltaba material para la discusión.

La visión de una sinopsis de los trabajos de investigación y la perspectiva de una síntesis de sus aportaciones se impuso desde el punto de vista científico. Si bien es cierto que las variedades y fluctuaciones del tratamiento justifican la impresión de una gran complejidad, no hay que pasar por alto que el inventario limitado de las formas lingüísticas en cuestión, es decir, de *tú, usted, vosotros, vos y ustedes*, justifica también la percepción del tratamiento en el mundo hispánico como diversidad que se manifiesta dentro de una tradición común. De hecho, gran parte de las variaciones observables se realizan con las mismas formas, llegando al punto de producir fenómenos aparentemente opuestos como el *usted de distancia, el usted de enojo, el usted de cariño* y el *usted de confianza*. Uno de los desafíos de este volumen es entender mejor este tipo de fenómenos. La multiplicidad dentro de la unidad, que se observa en el tratamiento pronominal, al que se dedica la mayor parte de la bibliografía, tiende a la diversidad pura cuando se aborda el campo menos investigado de las formas nominales de tratamiento.

A pesar de haber nacido del coloquio de Graz, el presente volumen no corresponde a las actas del encuentro. Fieles a nuestro propósito claramente formulado durante el coloquio, publicamos aquí un volumen temático cuyas secciones reflejan el estado de la investigación. Muchas de las ponencias de Graz no entraron en el volumen, algunas, con cambios sustantivos. Otros trabajos son de colegas que respondieron a la invitación a contribuir, a pesar de no haber asistido al coloquio. Poniendo en segundo plano la prisa por publicar los artículos, sometimos a los autores a tres etapas de revisión, con sugerencias no siempre ausentes de una viva discusión con los tres editores del volumen, lo cual resultó en un diálogo académico enriquecedor. Agradecemos la paciencia y la buena voluntad de todos los participantes, sin olvidar aquellos que quedaron a medio camino sin aparecer en el volumen publicado. Y como si no fuera suficiente, el volumen se sometió a una revisión externa. Agradecemos a quienes se dedicaron a leer con imparcialidad esta obra.

Todo intento de agrupamiento de trabajos científicos corre el riesgo de caer en cierta arbitrariedad. A pesar de ello, decidimos organizar el volumen en áreas temáticas que prestaran cierta coherencia y guía al lector. Por ello, para comenzar, se escogió la sección teórica y metodológica, seguida de una sección con relatos por país o región. No quiere decir que los trabajos en las secciones siguientes respondan a una pauta teórica-metodológica dada o cuyos puntos de partida sean los datos

¹ V. el sitio en línea <http://www.linred.com/informacion_pdf/informacion13_06072006.pdf>.

empíricos consignados en los estados de la cuestión regionales. Cada autor fue libre al escoger el tema a tratar, bajo su propia perspectiva. Por lo tanto, el lector observará gran pluralidad de visiones. De tal forma, hemos reunido las cuarenta y seis contribuciones del volumen en las siguientes secciones temáticas:

- Primera parte: Teoría y metodología
- Segunda parte: Estado de la cuestión por región
- Tercera parte: Historia y diacronía
- Cuarta parte: Diatopía y sociolingüística
- Quinta parte: Pragmática

Por cierto, el hecho de que algunos trabajos hayan sido agrupados en una sección determinada, por ejemplo, “Historia y diacronía”, no quiere decir que no conllevan, a la vez, una perspectiva sociolingüística, pragmática o antropológica, por decir algo. A pesar de todos los cuidados y esfuerzos, el volumen no pretende ser completo, ni consideramos la exhaustividad como criterio supremo. Agregamos al final de la obra los índices de autores, voces y materias para la localización de informaciones de interés a lo largo de todas las contribuciones. Agradecemos a Leonor Orozco, Johanna Neubauer y Glenda Zoé Lizárraga Navarro su detallada elaboración. También agradecemos a Glenda Lizárraga su colaboración en la organización bibliográfica y a Jorge Sánchez Casas la cuidadosa corrección y formación del volumen.

No queremos pasar por alto el hecho de que el volumen sea el fruto de una cooperación americano-europea muy estrecha tanto entre instituciones, El Colegio de México y la Universidad de Graz, como entre personas: los autores y los editores —consecuencia positiva de la comunicación electrónica que rebasa fronteras—, lo que permitió mantener un diálogo humano y fructífero durante los años de preparación. Agradecemos especialmente a El Colegio de México por haber aceptado publicar el volumen, financiado por partes iguales desde Graz y desde México, con la ayuda valiosa de la Fundación Malvine (“Prof. Dr. Hugo Schuchadt'sche Malvinenstiftung”) y del Gobierno Regional de Estiria.

MARTIN HUMMEL
BETTINA KLUGE
MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP

TEORÍA Y METODOLOGÍA

LA METODOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS
SOBRE FORMAS Y FÓRMULAS DE TRATAMIENTO
EN ESPAÑOL

FRANCISCA MEDINA MORALES
Universidad de Granada

No cabe duda de que hasta una fecha relativamente reciente, en el campo de los estudios sobre tratamientos, la aportación científica ha sido de carácter más bien empírico que teórico. Uniéndose a lo escrito con un lineamiento puramente teórico, el presente artículo tiene como objetivo dar cuenta de los enfoques metodológicos de las investigaciones sobre tratamientos en español y para ello iré revisando la producción existente, es decir, estudios empíricos ya sean sincrónicos o diacrónicos. En consecuencia, no es mi propósito hacer aquí un estado de la cuestión de las investigaciones producidas hasta la fecha, sino que partiendo de ellas, de sus aportaciones teóricas, trazaré las distintas etapas en la evolución de las metodologías¹.

Considero que todo intento de sistematización es artificial y puede pecar de parcialidad e incluso reduccionismo. Es un hecho que las etapas nunca son tajantes y que contemporáneos a los avances encontramos lo que podemos llamar retrocesos, es decir, es normal que, al lado de nuevos modelos y propuestas teóricas, convivan publicaciones metodológicamente ancladas en un estadio anterior; asimismo, en otros casos, más se puede hablar de hibridación, mezcla de enfoques, que de seguimiento de una corriente. A continuación, vamos a tratar los siguientes apartados:

1. Los primeros estudios sobre tratamientos
2. El modelo filológico de Lapesa
3. El poder y la solidaridad: Brown / Gilman (1960)
4. Los estudios sociolingüísticos sobre tratamientos
5. La sociolingüística histórica y el estudio de los tratamientos
6. Los corpus electrónicos como fuente de datos
7. La pragmática y los estudios de cortesía: Brown / Levinson (1978 y 1987)
8. Los primeros trabajos teóricos sobre tratamientos

¹ Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto I+D HUM2007-60546/FILO, que comparto con María Teresa García Godoy y Miguel Calderón Campos en la Universidad de Granada.

9. Los últimos enfoques: sociopragmática
10. Tratamientos y cortesía

1. LOS PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE TRATAMIENTOS

En una primera época se lleva a cabo la descripción de los tratamientos con una orientación claramente filológica, es decir, interesan desde un punto de vista diacrónico e histórico, y ésta se hace de forma no sistemática, es decir, no hay un método definido, no se explicita el corpus manejado o las fuentes utilizadas. Ahora bien, puesto que se reconoce que los tratamientos son un hecho lingüístico eminentemente social, se extraen conclusiones de los condicionamientos sociales y, en algunos casos, estilísticos en la interpretación de los usos, aunque no se parta de hipótesis ni haya una correlación sistemática entre factores lingüísticos y sociales.

Debemos a St. Clair Sloan (1922) el primer trabajo de que tenemos noticia sobre tratamientos en español. Usando como fuentes gramáticas áureas y el *Tesoro* de Covarrubias, trató de iluminar los valores de *tú*, *vos* y *vuestra merced* en la primera parte de *El Quijote*; en virtud de dicho análisis, este autor puede ser considerado, asimismo, el predecesor del estudio histórico, de las fórmulas de tratamiento en español. Un año después, Pla Cárceles (1923), en un estudio más de fonética histórica que de tratamientos, nos ofrece la primera documentación de la forma *usted* aparecida en un texto de 1620. Pla Cárceles recoge numerosas variantes encontradas en obras literarias del siglo XVI y, sobre todo, del XVII, además de proponer un cuadro sinóptico con una doble evolución de *vuesa merced*. La crítica a estas explicaciones vino de la mano de Navarro Tomás (1923), especialmente en lo que se refiere al orden cronológico de los cambios fonéticos y a la hipótesis de una errata de imprenta en la palabra *vestansedes*.

El estudio pionero de St. Clair Sloan despertó el interés por los tratamientos en la obra de Cervantes —interés que, por otra parte, no ha cesado y la publicación más reciente es de García Gallarín (2002)—, así Rogers (1924), utilizando como corpus las *Novelas ejemplares*, lleva a cabo un análisis de dichos tratamientos contrastando la información que arrojan los textos con documentación complementaria, gramáticas y diccionarios contemporáneos a los textos.

Con un lineamiento metodológico idéntico a todos los primeros trabajos arriba citados, Wilson (1940) publica el único estudio en el que se analizan los valores de las terceras personas *él* y *ella* como tratamientos áureos poco deferentes, los cuales se situarían entre el *vos* despectivo y el *vuesa merced* cortés. Para ello se basa en pasajes de comedias de Tirso, de Lope o de Calderón, junto a la información que dan algunos gramáticos contemporáneos a los textos literarios.

Por último, tenemos que destacar entre los trabajos sobre tratamientos pioneros en la lingüística hispánica el de Frida Weber de Kurlat (1941). Dicha autora estudió el empleo de las formas nominales en el habla porteña, considerando el tipo de relación existente y la influencia de factores extralingüísticos: estatus, edad, sexo. Sus fuentes son variadas, desde textos literarios contemporáneos, ensayos sobre la lengua y diccionarios. Más tarde (Weber de Kurlat 1966-1967), publicó otro estudio fundacional para los posteriores estudios de cortesía, donde hace una clasificación situacional de las fórmulas de cortesía. Hay que decir que, a pesar de su agudeza y de adelantarse a su tiempo, esta publicación no fue tan reconocida como la primera.

2. EL MODELO FILOLÓGICO DE LAPESA

Pertenciente a la década de 1970 y heredero de la tradición filológica de los estudios precedentes, hay que destacar el reconocido trabajo de Lapesa (1970a) que se ha constituido en modelo de muchos de los estudios históricos sobre los tratamientos y que, como tal, sigue usándose en la actualidad. En él se analizan las formas de interlocución en nuestros clásicos a partir de una documentación muy variada: gramáticas y tratados áureos, diccionarios y textos literarios desde el *Cantar de Mio Cid*. Lapesa reconoce lo importante que es la información sociolingüística que dan estas fuentes respecto de *tú, vos* y *vuesa merced*, y, aunque no hace una correlación sistemática de los hechos en variación (a pesar de que, en esta fecha, ya empiezan a tener cierta tradición los estudios sociolingüísticos), considera los condicionamientos sociales, etarios, de sexo y estilísticos en la interpretación de los usos. En esta línea, otro estudio sobre tratamientos muy citado de Lapesa (1970b) trata los orígenes del voseo y deja patente las diferentes trayectorias que, en su evolución, siguieron los pronombres de segunda persona en España y América, hasta tal punto que se puede hablar de dos tendencias contrapuestas. Con estos dos artículos, Lapesa depura el método filológico de los primeros trabajos sobre tratamientos, lo perfecciona y crea un modelo porque busca con una rigurosidad incuestionable el dato empírico que arroje luz.

Continúan dicho modelo lapesiano Martínez Gavilán (1988), Líbano Zumalacárregui (1991) y Herrero Ruiz de Loizaga (1999), entre otros.

3. EL PODER Y LA SOLIDARIDAD: BROWN / GILMAN (1960)

El clásico trabajo de Brown y Gilman basado en los principios teóricos de la semántica del poder frente a la de la solidaridad se publica en 1960. En él hay una mezcla muy interesante de diferentes metodologías, pues Brown es uno de los

fundadores de la psicología social y Gilman es un importante especialista de la obra de Shakespeare. Ahora bien, en el aspecto metodológico, lo que ha perdurado de este trabajo, lo que ha sido re-visitado por los investigadores posteriores de los tratamientos, es el uso de cuestionarios, los cuales representan sólo una parte de los distintos métodos que consideraron los autores. No se les relaciona, por ejemplo, con el método filológico que también tuvieron en cuenta, pues éste, bastante denostado a partir de Labov, pasó a un segundo plano entre los posibles métodos de trabajo; por otra parte, en este uso de cuestionarios, no se ha considerado, en concreto, el test Guttman, que viene directamente de la psicología social y de la sociología, en cambio, en muchos casos, se empleó otro tipo de cuestionarios diseñados para llevar a cabo estudios dialectológicos.

Esta simplificación de los métodos de Brown y Gilman y su reducción al uso de cuestionarios se vio favorecida y reforzada por la importancia y peso de la tradición de los estudios dialectológicos. En Hispanoamérica, donde surgen los primeros trabajos sobre tratamientos con este nuevo enfoque y donde hay una importante escuela dialectológica (Henríquez Ureña 1921, Rona 1964 y 1967), se observa, en las primeras investigaciones, una llamativa homogeneidad en el terreno de las metodologías: los cuestionarios que el PILEI (“Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas”) estableció para llevar a cabo el “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica” (1964) sirvieron para trabajos sociolingüísticos sobre las formas de tratamiento y, además, se tuvieron en cuenta las directrices de dicho proyecto para la definición de determinadas variables, por ejemplo, la edad. Por otra parte, precisamente proceden de Hispanoamérica importantes trabajos teóricos que, en los comienzos de los estudios sociolingüísticos, tratan de explicar las relaciones entre la dialectología y la sociolingüística, que hablan de superposición interdisciplinaria y de una nueva forma de dialectología que incorpora la dimensión social (Rona 1976); cuestión que allí sigue suscitando interés en una época posterior (López Morales 1989: 30-32). Por todo ello, hay que concederle un importante papel al método dialectológico en los inicios de esta trayectoria de metodologías que estamos trazando. Ahora bien, en este momento no vamos a profundizar en esta cuestión.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el legado de Brown y Gilman es más una teoría que un método, es un enfoque que puede llevarse a la práctica de formas diversas, es decir, tiene más de punto de vista que de teoría y método en correspondencia biunívoca. De tal forma que, si bien contábamos con las investigaciones de importantes figuras de la filología hispánica y, en consecuencia, no podemos decir que el estudio de los tratamientos en español se inició a partir

de la influencia de estos autores, es evidente que con su publicación aparece una orientación radicalmente nueva que trata de estudiar sistemáticamente los tratamientos dentro de las dimensiones extralingüísticas del poder y la solidaridad², considerando el carácter simétrico o asimétrico de éstos. La mayoría de las descripciones posteriores a 1960 y hasta la década de los noventa se ha efectuado según sus directrices.

Asimismo, sus conclusiones se han visto ratificadas en las publicaciones de épocas posteriores. Brown y Gilman, tomando como punto de partida este sistema bidimensional, elaboraron dos hipótesis diacrónicas que afirman describir los sistemas de tratamiento estudiados y que, en general, se han cumplido.

1) Desde fines del siglo XIX se está produciendo un cambio en dirección a la supresión del eje semántico del poder a favor del de la solidaridad (1960: 260-261), lo que ha significado la disminución del tratamiento asimétrico y un aumento del tratamiento simétrico.

2) El ámbito de solidaridad informal se ha extendido, es decir, el ámbito del tuteo mutuo.

Ambas generalizaciones diacrónicas describen cambios en el nivel verbal, pero de ninguna manera postulan la desaparición de diferencias objetivas de poder, sólo una disminución de la frecuencia de codificación en las relaciones de estatus en los países occidentales. Por otra parte, al margen de las revisiones críticas que se le han hecho, es innegable la importancia que han tenido estas conclusiones respecto de la vigencia de las dimensiones del poder y la solidaridad en la dinámica de los tratamientos de diversas comunidades del mundo.

4. LOS ESTUDIOS SOCIOLINGÜÍSTICOS SOBRE TRATAMIENTOS EN ESPAÑOL

La teoría de Brown y Gilman arraigó pronto entre los lingüistas hispanoamericanos y esto explica que, en un primer momento, la mayoría de la producción se diera al otro lado del Atlántico y tuviera como tema preferente el estudio de los tratamientos en el español de América. Así, por ejemplo, los tratamientos de Bahía Blanca y Buenos Aires aparecen estudiados en los trabajos de Fontanella de Weinberg / Najt (1968) y Fontanella de Weinberg (1970 y 1971); el voseo en Chile por Morales (1972-1973); México (Ciudad de México) por Lastra de Suárez (1972); Nueva York por Keller (1974); Buenos Aires y Catamarca por Weinerman (1968 y 1976); Argentina, Perú y Puerto Rico por Solé (1970). No podemos olvidar que, a

² Recogidas más tarde en la obra de Brown / Levinson (1978 y 1987), en la que se trata de calcular el peso pragmático de un acto de habla (v. *infra* § 7).

diferencia de España, en Hispanoamérica, el terreno estaba abonado con una larga e importante tradición en el estudio del voseo. En este sentido, hay que mencionar tres importantes figuras que influyeron en estas primeras investigaciones sobre el tratamiento: Henríquez Ureña (1921), que, con una orientación dialectológica, hizo una presentación general de la cuestión al establecer el paradigma del voseo y ofrecer su distribución geográfica; Tiscornia, que dedicó importantes capítulos de su obra sobre *Martín Fierro* al voseo (1930: 121-137 y 161-176), no sólo en el habla gauchesca, sino en otros dialectos hispanoamericanos, y llevó a cabo la mejor descripción diacrónica de éste; y, por último, Rona (1967), que representa un avance significativo, pues, al emplear un método dialectal muy sistemático (encuestas por correspondencia, dada la amplitud geográfica del territorio estudiado: todo el continente americano), mejora el punto de vista general, al tiempo que lleva a cabo algunas correcciones para determinadas áreas.

Frente a esto, en España, en la década de 1970 hay muy pocas publicaciones y son exclusivamente de carácter sincrónico. En Argentina, sin embargo, como veremos más abajo, también aparecieron en estos comienzos los primeros estudios diacrónicos. Destacamos el estudio sociolingüístico de Borrego Nieto / Gómez Asencio / Pérez Bowie (1978), en el que se formulan tres hipótesis para explicar la elección de las fórmulas simétricas y asimétricas, hipótesis que los autores corroboran con el resultado de una encuesta a alumnos universitarios. En él, concluyen que dichas fórmulas están ligadas al estatus socioprofesional del receptor, a la edad y al sexo. Por otra parte, desde la lingüística comparada, tenemos el interesante estudio de Dumitrescu (1975-1976) sobre el tratamiento en español y rumano que ha servido de guía para otros muchos.

En general, las primeras investigaciones sobre tratamientos en español que surgen con este marco teórico de análisis sociolingüístico nos permiten hacer las siguientes generalizaciones en cuanto a sus postulados metodológicos:

- a) La mayoría de las comunidades estudiadas son urbanas, como es típico para toda la sociolingüística laboviana (Labov, 1966, 1972 y Moreno Fernández 2004). Sólo unos pocos trabajos estudian núcleos rurales, como el de Moreno Fernández (1986) y Medina López (1991 y 1993).
- b) La producción diacrónica es menor en comparación con la sincrónica. Fue en la década de 1970, en Argentina, con María Beatriz Fontanella de Weinberg con quien se inicia el estudio sociolingüístico histórico de las formas de tratamiento y una línea de trabajo que se ha consolidado, a través de tres décadas, hasta hoy. Sin embargo, en España habrá que esperar todavía casi veinte años para la aparición de estudios con este en-

foque. En un primer momento, Fontanella de Weinberg (1970) estudió los tratamientos del español bonaerense en el periodo que va desde la primera década del siglo xx a 1970, utilizando como fuentes obras teatrales y cartas. Asimismo, en estos comienzos de la sociolingüística histórica, sobresale Weinerman (1976), que analiza ciento nueve obras literarias de tres periodos históricos de la literatura argentina: la mitad del xix (1850) y los de comienzos y mediados del siglo xx (1900-1950). Frente a ellos, el resto de las publicaciones son estudios sincrónicos de campo.

- c) En la recogida de los datos, al tratarse de trabajos de campo, el procedimiento más habitual es el cuestionario y, como excepción, hay que citar los escasos trabajos diacrónicos (v. *supra*) que usan fuentes literarias y cartas. En este aspecto, algunos estudios revelan importantes dificultades a las que se somete la valoración de la información presentada. Por ejemplo, en unos casos, no se justifica con claridad el origen de dicha información: Morales (1972-1973) habla de ciertas encuestas; en otros casos, como Solé (1970), aunque en esto muestra suficiencia, pues, junto al cuestionario, usa las entrevistas directas, no obstante, utiliza una muestra demasiado parcial: únicamente informantes de 25-35 años. Más recientemente, Torrejón (1991) realizó su estudio sociolingüístico a partir de la observación asistemática y de impresiones. Ahora bien, superando en este punto a los pioneros y a otros muchos, además de por lo novedoso por la rigurosidad, destaca el trabajo de Rigatuso (1987) que parte del método de participante-observador y analiza el papel de los tratamientos en el principio de la interacción verbal como portadores de significados pragmáticos y estilísticos. Este método no es tan sistemático como el cuestionario y precisa de experiencia comunicativa por parte del investigador.

De cualquier forma, hay que tener presente que este tipo de ‘imprecisiones’ en los estudios sociolingüísticos es muy frecuente y está presente incluso en trabajos mucho más recientes en los cuales se da una especie de ‘culto al método’, esto es, en los que no se trata de explicar con claridad los hechos lingüísticos, sino que parece que el objetivo es aplicar rigurosamente el método (hipótesis / encuesta-cuestionario / cuantificación de los datos-estadística) sin adaptarlo al objeto de estudio.

- d) En el análisis de los datos, podemos llegar a establecer básicamente dos categorías:
- i) Los que aplican métodos de carácter cuantitativo: Solé (1970), Lastra de Suárez (1972), Keller (1974), Borrego Nieto / Gómez Asencio /

- Pérez Bowie (1978). Más adelante, Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980), Aguado Candanedo (1981), Rezzi (1989), Medina López (1991), Morín Rodríguez (1988) y Bañón Hernández (2001).
- ii) Trabajos en los que no aparecen los procedimientos evaluatorios empleados: Eguiluz (1962), Fontanella de Weinberg / Najt (1968), Fontanella de Weinberg (1970), Fox (1969), Marín (1972), Morales (1972-1973) y Torrejón (1991).

En los años ochenta hay un mantenimiento y fortalecimiento de esta línea teórica y nos encontramos con la publicación de una gran cantidad de estudios sociolingüísticos de campo y, en consecuencia, con la aplicación estricta del método de Labov (1966 y 1972) y de Brown / Gilman (1960) para el estudio de los tratamientos: Aguado Candanedo (1981), Moreno Fernández (1986), Molina Martos (1988) y Morín Rodríguez (1988). Igualmente, en la primera mitad de los noventa, sobresalen los trabajos sincrónicos de Medina López (1991 y 1993), Almeida / Rodríguez Mendoza (1994), Torrejón (1991) y Ávila Alonso (1996).

También hay que señalar que el proceso de cambio experimentado en los usos pronominales de los tratamientos en español aparece en algunas de las gramáticas más importantes publicadas en los ochenta. Dichos estudios gramaticales se basan en el análisis de los tipos de relación que pueden darse entre hablante y oyente, aunque algunos reconocen la incidencia de factores extralingüísticos (edad, sexo, nivel cultural); algunos trabajos, junto a la visión descriptiva, tienen carácter normativo. Destacamos a Marcos Marín (1980), Fernández Ramírez (1986) y Hernández Alonso (1986)³.

De entre los estudios sociolingüísticos, concedemos gran importancia al muy citado trabajo de Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980), pues, aparte del estudio pronominal, es uno de los pocos que analizan las formas nominales y este hecho nos permite aislarlo no sólo por ser pionero, sino casi único entre los trabajos de campo dada la escasez de estudios que las tratan. Su planteamiento ha tenido una gran proyección en el futuro y, metodológicamente, ha resultado muy útil sobre todo como modelo para la clasificación de dichas formas. Los autores afirman que el grado de distancia determina el uso del nombre propio y perfilan el siguiente paradigma: relaciones en las que domina la solidaridad (nombre propio, hipocóristico o apodo) y relaciones en que domina el poder (el superior usa el nombre

³ También desde la perspectiva de la literatura se estudian los tratamientos: Bataillon (1980) analiza la tradición discursiva que en determinados textos impone el *tú*, como en *La Celestina* (tradición de la comedia humanística), y que en otros impone el *vos*, como en la poesía de Garcilaso (tradición del amor cortés provenzal).

propio o apellido, *hijo, joven*, etc.; el inferior: título genérico (*señor, caballero, profesor*), *don*+nombre propio, *señor*+nombre propio o apellido). Con posterioridad, Molina Martos (1993) ha continuado la línea de Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980), tanto en lo que respecta al estudio sociolingüístico según el modelo de Brown y Gilman como a la comunidad de habla, pues también se basa en jóvenes madrileños. Actualiza así los datos, en cierta medida, en un estudio realizado a partir de un cuestionario cerrado del que concluye que el sistema pronominal que se maneja en el ámbito familiar es homogéneo en el uso del tuteo. Sin embargo, el sistema nominal de parentesco muestra un predominio de la asimetría en la mayor parte de las relaciones.

También destacamos los trabajos de Morín Rodríguez (1988) y Medina López (1989-1990). Este último utiliza una metodología idéntica a la de Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980) y, como ellos, se basa en encuestas a estudiantes de la misma franja de edad, entre catorce y dieciocho años. Lo original en ese momento es la comunidad de habla estudiada, Canarias. El autor muestra el avance del tuteo y retroceso de las formas de respeto.

Por último, entre la producción con enfoque sociolingüístico, sobresalen el artículo de Ruiz Morales (1987), en el que, para estudiar los tratamientos en Colombia, elude usar un cuestionario previo y basa su investigación en la observación directa como participante, y el estudio de Pérez Guerra (1988) sobre *su merced*, la única monografía de este tipo sobre una fórmula nominal, en la que, a partir de un método de encuestas, trata de mostrar su vigencia en la República Dominicana, diatópica y diastráticamente.

5. LA SOCIOLINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y EL ESTUDIO DE LOS TRATAMIENTOS

En la década de 1980 comienza a publicarse una gran cantidad de trabajos con un enfoque diacrónico en los que se estudian los tratamientos de etapas anteriores del español. Esto demuestra la consolidación de una nueva disciplina, la sociolingüística histórica, y la aplicación en estudios empíricos de esta nueva orientación teórica que reconocidos lingüistas como Mondéjar (1980), Romaine (1982) o Gimeno (1983), a comienzos de esta década, reclamaron para los estudios históricos ante la necesidad de explicar el nexo social y cultural que condicionó el cambio lingüístico.

En esta línea fue pionera María Beatriz Fontanella de Weinberg que aplica por primera vez el método sociolingüístico a la historia de la lengua precisamente en un análisis de los tratamientos (v. *supra* § 4). En los años ochenta, sobresalen sus publicaciones acerca de la evolución del voseo bonaerense en el siglo XIX (1985) y sobre los

tratamientos del español de la Argentina (1987 y 1989). También hay que destacar entre las estudiosas argentinas a Rojas Mayer y Rigatuso. Rojas Mayer (1988-1989) analizó la confusión de formas tuteo/voseo en poemas tucumanos del siglo XIX y la alternancia en cartas privadas y familiares donde el tuteo es la norma; por su parte, Rigatuso (1986 y 1988-1989) estudió los tratamientos pronominales y nominales del Buenos Aires de mediados del XIX, basándose en obras literarias y material de archivo.

Esta escuela argentina, que sigue destacando en la actualidad en este campo de los tratamientos, publica en los años noventa trabajos de excepcional importancia: Rojas Mayer (1992 y 1997) y Fontanella de Weinberg (1993a y 1999). En este último trabajo, publicado póstumamente, la autora describe con una rigurosidad excepcional el sistema pronominal de tratamientos del mundo hispanohablante y lo pone en relación con los usos verbales y las formas de tratamiento nominales. Asimismo, nos presenta la evolución histórica de determinadas formas para comprender mejor así los usos actuales, al tiempo que se muestra original al sustituir el clásico *par poder / solidaridad* por el de *confianza / formalidad*. Desde nuestro punto de vista, es la mejor sistematización hecha hasta el momento.

En esta década, su discípula Elizabeth Rigatuso (1992 y 1993) continúa el anterior trabajo arriba citado (1988-1989) y, en el aspecto metodológico, es muy interesante la ampliación que lleva a cabo del corpus a partir de epistolarios, memorias, periódicos y otras obras literarias para estudiar los tratamientos bonaerenses de mediados del XIX.

Hay que subrayar que, con los trabajos sociolingüísticos históricos, se inicia una nueva perspectiva metodológica que implica, además del peculiar análisis e interpretación de los datos, la necesidad de diversificar las fuentes, que, hasta el momento, en la tradición filológica, habían sido casi exclusivamente literarias. El investigador reconoce que, para determinados hechos lingüísticos, es muy valiosa la documentación preferentemente no literaria en la que un hablante se dirige a otro en tono informal con el menor número posible de convenciones textuales; de ahí que se usen, por ejemplo, los epistolarios (Fontanella de Weinberg 1992 y García Mouton 1999) y los juicios (Eberenz 1994); estos últimos, veremos abajo, generalmente, con un enfoque sociopragmático.

En este sentido, destacamos el artículo de Castillo Mathieu (1982), en el que, a partir de numerosos documentos, incluidas crónicas y obras historiográficas relevantes del primer siglo y medio de colonización de América, hace un análisis de los usos pronominales según las relaciones sociales. El autor concluye que, hasta mediados del siglo XVI, *vuesa merced* no degrada al *vos*. Sin embargo, a finales del XVI y primera mitad del XVII, *vos* es el tratamiento dado a peones y trabajadores en España y, en América, era ofensivo para los sacerdotes.

En España sobresale metodológicamente el trabajo de Romera Castillo (1981), pues, aunque se basa en documentación exclusivamente literaria, es un análisis exhaustivo de los tratamientos en *El vergonzoso en palacio*. Llama especialmente la atención que aplica de forma radical la metodología laboviana, lleva a cabo la cuantificación en la interpretación de los datos, pero no tiene en cuenta las dimensiones de poder y solidaridad de Brown y Gilman ni los presupuestos de estos autores.

Cuando las fuentes archivísticas no ofrecen ejemplos suficientes para nuestro análisis, por ejemplo, usos muy informales o propios del nivel sociocultural más bajo, hay que considerar los datos procedentes de gramáticas (Salvador Plans 1996), diccionarios (García Godoy 1999) y obras literarias (Engelbert 1983). De ahí la necesidad imperiosa de diseñar corpus amplios que permitan contrastar los datos y que arrojen luz sobre todos los niveles y registros lingüísticos. Este aspecto ha sido tratado por Calderón Campos (en prensa a y b)⁴.

6. LOS CORPUS ELECTRÓNICOS COMO FUENTE DE DATOS

En este punto del trabajo no podemos dejar de mencionar las posibilidades, que están aún por descubrir, de los corpus, sean textuales u orales, sean generales o diseñados con fines específicos, como una futura herramienta tanto para los estudios sincrónicos como diacrónicos de formas de tratamiento. En concreto, destacan los corpus electrónicos por su disponibilidad y capacidad de almacenamiento de datos y, en este sentido, tenemos que hacer referencia, en primer lugar, a los corpus académicos, pues, recientemente, la Real Academia llevó a cabo uno de sus proyectos más ambiciosos: la elaboración del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE); asimismo, entre los corpus electrónicos, hay que citar el *Corpus del español* de Mark Davies o el subcorpus del C-ORAL-Rom.

En general, la existencia de los llamados “*very large corpora*” es relativamente reciente y esto explica que todavía no haya habido tiempo de explotar estas colecciones de datos para distintos objetivos de la investigación lingüística. En el caso concreto de los estudios sobre formas de tratamiento, no se han usado estos corpus electrónicos en trabajos con un enfoque sincrónico o actual —ni siquiera se usan, en general, los corpus orales⁵, pues, en la recogida de los datos, la mayoría continúa atrincherada en la metodología sociolingüística del cuestionario— y, en el caso de los trabajos diacrónicos, empieza a ser tenido en cuenta el CORDE, aunque aún se cita en muy pocos trabajos.

⁴ A quien agradecemos los trabajos cedidos generosamente y aún inéditos.

⁵ Como excepción, vemos que dichos corpus orales son utilizados, por ejemplo, por Moser y Kluge en los trabajos incluidos en este volumen, o por Schrader-Kniffki en la hispanística alemana.

Una de las últimas aportaciones sobre las formas intermedias entre *vuesa merced* y *usted* es la de De Jonge (2005) que, partiendo de los estudios iniciales de Pla Cárceles y la revisión de Navarro Tomás (1923), utiliza un corpus base y el CORDE para documentar dichas formas y hacer un análisis cuantitativo de las mismas. Asimismo, hace una crítica a Krotkoff (1963) que resucita una idea formulada en el siglo XIX y plantea un origen árabe de *usted* derivado de *ustad* 'maestro', contaminado con las formas descendientes de *vuestra merced*. La falta de testimonios de la forma *usted* antes de 1620, más de cien años después de la Reconquista de Granada, y de un supuesto valor de *ustad* como forma de tratamiento en mozárabe hace dudar de la influencia de este hecho en la evolución de *vuestra merced* > *usted*.

En general, para cualquier estudio histórico de la lengua española, el CORDE, con más de doscientos cincuenta millones de registros, se ha convertido en una fuente de consulta obligada, sea como punto de partida, sea para observar tendencias generales por épocas o extraer datos cuantitativos como la frecuencia. Ahora bien, en estudios minuciosos, de detalle, los datos que este corpus arroja deben ser siempre contrastados, porque hemos observado falta de rigor en determinadas informaciones las cuales, razonablemente, siembran la duda⁶. Asimismo, dicho corpus tiene que complementarse con otros que añadan más textos de carácter informal y espontáneo.

Este hecho plantea, por tanto, la doble necesidad de elaborar corpus amplios para el estudio diacrónico del español y corpus diseñados específicamente para estudiar algún aspecto concreto de la historia del español como, en este caso, la evolución de las fórmulas de tratamiento, a imitación de lo que ya se ha hecho para el inglés con el *Corpus of Early English Correspondence (1410-1681)* y el *Corpus of English Dialogues (1560-1760)*. Estamos seguros de que la elaboración con rigor filológico de este corpus es una de las claves para resolver las preguntas que tenemos sobre la evolución de nuestros tratamientos y una parte muy importante de cualquier perspectiva metodológica que adoptemos.

Hasta el momento se han publicado algunos corpus para el estudio histórico del español americano: Concepción Company Company (1994) reúne trescientos veinte documentos del periodo colonial mexicano, María Beatriz Fontanella de Weinberg (1993b) publica el primer volumen de documentos procedentes de distintas regiones de hispanohablantes de América, Andalucía y Canarias; después de la muerte de Fontanella, Elena Rojas Mayer (2001) continúa el proyecto iniciado con este segundo volumen. El último volumen en preparación (v. el sitio

⁶ Más adelante, en este volumen, damos un ejemplo de ello (véase Calderón Campos / Medina Morales). Ahí sostenemos que existen serias dudas para, por un documento mexicano incluido en el CORDE, adelantar a 1572 el primer testimonio de *usted*, forma que Pla Cárceles ha fechado en 1620.

en Internet <http://pizarro.fl.urv.es/proyecto.htm>) incluye documentos del Reino de Granada. Los documentos granadinos han sido seleccionados y transcritos por Miguel Calderón Campos y María Teresa García Godoy.

7. LA PRAGMÁTICA Y LOS ESTUDIOS DE CORTESÍA: BROWN / LEVINSON (1978 Y 1987)

El modelo guía en los estudios de cortesía en el mundo hispánico ha sido el de Brown / Levinson (1978 y 1987)⁷. Eso no quiere decir que otras propuestas como la de Lakoff (1973), Fraser / Nolen (1981) y Leech (1983), entre otras, no hayan sido tenidas en cuenta, pero su trascendencia ha sido mucho menor. Por este motivo, veamos muy brevemente esta teoría que tanta influencia ha tenido en los estudios del área, hasta tal punto que podríamos decir que los estudios sobre la cortesía se inician a partir de este modelo.

La clave de su éxito está en la simplicidad de sus principios básicos, la exhaustividad de las estrategias descritas y su afán de ser universal. Sin embargo, esta última es una de las razones por las que esta teoría ha sido criticada, pues la importancia crucial del factor sociocultural o del contexto para el estudio de la cortesía descubre su debilidad (Bravo 2004: 17). La cortesía, desde el punto de vista de Brown y Levinson, es universal y lo que varía de una cultura a otra son los elementos particulares que configuran los rasgos que constituyen la imagen pública, de ahí que dicha teoría sea también criticada por su etnocentrismo e incluso occidentalocentrismo. Bravo (1999) plantea una de las alternativas metodológicas para escapar del etnocentrismo. Desde un enfoque sociocultural, admite que la noción de imagen es universal, pero que debe ser redefinida, ya que los contenidos de las dos imágenes según Brown y Levinson pueden variar de una cultura a otra y aun entre grupos. Se debe explicitar, a modo de hipótesis, ciertas “premisas” consistentes en conocimientos de los modos de concebir las conductas y normas vigentes en una sociedad, contrariamente al modo como se venía realizando el análisis del discurso de cortesía, es decir, con categorías establecidas *a priori*.

En general, a pesar de ser la teoría más criticada, hasta el momento, dentro del campo de la pragmática interaccional y del dominio más particular de los fenómenos de cortesía, es a la que se acude con más frecuencia.

Los autores parten del supuesto de que toda sociedad tiene que controlar la agresividad de sus miembros y la cortesía sirve para contrarrestar ese potencial para hacer posible las relaciones sociales. El concepto de imagen pública (*face*), basado

⁷ El trabajo se publica en 1978 y es reeditado en 1987. En este caso, al estudio le precede una crítica de los propios autores y las investigaciones sobre la cortesía publicadas en esos diez años.

en el concepto de imagen de Goffman (1956), es la noción central dentro de su teoría y de la salvaguarda de esta imagen pública se derivan todas las estrategias de cortesía. La cooperación entre los hablantes se basa en el supuesto de que la imagen pública es vulnerable, de que hay que ponerla a salvo y una manera de hacerlo es no dañar la de los demás. Esta imagen tiene dos vertientes: a) negativa: deseo de tener libertad de acción y de no sufrir imposiciones por parte de los demás; b) positiva: deseo de ser apreciado por los demás.

El nivel de cortesía que debe emplearse en esta salvaguarda de la imagen depende de tres factores diferentes: el poder (del destinatario con respecto al emisor), la distancia social (grado de familiaridad y contacto entre los interlocutores) y el grado de imposición (de un determinado acto con respecto a la imagen pública).

La teoría de Brown y Levinson es un punto de partida para adentrarse en el estudio de las relaciones entre formas lingüísticas y estructuras sociales. Para estos autores los sistemas de tratamiento constituyen una manifestación gramaticalizada de esta clase de estrategias de cortesía destinadas a minimizar los riesgos psicosociales que todo contacto comunicativo comporta. A continuación veremos su influencia en los estudios sobre tratamientos.

8. LOS PRIMEROS TRABAJOS TEÓRICOS SOBRE TRATAMIENTOS

La década de 1990 representa una época de madurez en el estudio de los tratamientos en español. Poseen ya una tradición tanto el enfoque sincrónico como diacrónico y, por vez primera, aparecen trabajos teóricos que ponen en tela de juicio el modelo clásico sociolingüístico de Brown y Gilman. Dichas revisiones coinciden y se ven reforzadas por el hecho de que la pragmática se ha fortalecido como ciencia dentro de la lingüística y de que, en estos momentos, adquieren una gran importancia criterios como: la variación estilística, que puede jugar un papel fundamental en el proceso de cambio, los contextos situacionales, que nos proporcionan una información adicional acerca de la elección de una determinada forma, o las actitudes lingüísticas, que permiten el conocimiento de las valoraciones psicoafectivas también condicionantes de las formas lingüísticas. Así pues, en lo sucesivo, podemos comprobar el alcance pragmático de las investigaciones sobre tratamientos en español, dado que, en esta línea coherente de evolución, se reconocen las limitaciones de las explicaciones sociolingüísticas para muchos casos concretos y la necesidad de dar una respuesta satisfactoria a la elección de un determinado tratamiento en el marco comunicativo de su desarrollo. Es un hecho que los cambios que se han operado en el sistema de tratamientos del español a través de la historia nos demuestran que determinados aspectos socioculturales y pragmáticos actúan como desencadenantes de transformaciones estrictamente grama-

tales (Haverkate 1987: 28). Por otra parte, es muy difícil hacer una demarcación entre sociolingüística y pragmática:

La Pragmática es un campo relativamente novedoso, con perfiles poco definidos y con falta de determinación intencional. El desarrollo y reconocimiento de este terreno disciplinar corre a la par que el de la Sociolingüística [...]. A ello hay que añadir la necesidad, desde el enfoque de la “etnografía del habla” de tener presente factores pragmáticos, lo que conduce a la inclusión de la Pragmática en el programa de la “etnografía del habla” y a través de este marco en la Sociolingüística. (Fernández Pérez 1993: 177)

Entre los trabajos teóricos de revisión y superación del modelo clásico resaltamos los de Medina López (1990) y Rigatuso (1997). También Blas Arroyo (1994) destaca por la subjetividad con la que trata los pronombres de tratamiento, no ya como formas heredadas de una tradición y un orden social, sino que ve en ellos simplemente unos índices de contextualización. Según el autor, en el siglo XX, la evolución de la sociedad ha provocado que los significados de familiaridad y formalidad no sean inherentes a los pronombres *tú* y *usted*, sino que tales valores son resultado del contexto en que se usan. Consideradas ambas formas de cortesía, realizaciones de un comportamiento socialmente aceptable, *tú* vendrá a representar el predominio de la cortesía positiva y *usted* de la negativa. Asimismo, Blas Arroyo (1995a y 1995b) lleva a cabo una revisión de los conceptos clásicos de poder y solidaridad, los cuales, en su opinión, no darían cuenta de las complejas relaciones psicosociales, dado que éstos no sólo pueden variar de una lengua a otra sino de una comunidad a otra. También analiza la regla de alternancia pronominal entre *tú* y *usted*.

Por último, destacamos el trabajo teórico de Garrido (1992) en el que se enfrentan numerosos estudios sobre cuestiones gramaticales de los tratamientos —en los cuales se aduce que los factores que los rigen de forma esencial son sociales— a aquellos otros estudios en los que se hace hincapié en aspectos explicativos de tipo psicológico y pragmático, es decir, contrasta así los influyentes trabajos de Brown / Gilman y de Brown / Levinson⁸.

9. LOS ÚLTIMOS ENFOQUES: SOCIOPRAGMÁTICA

En la década de 1990 se empieza a aplicar una nueva perspectiva metodológica que se alimenta de dos disciplinas: la sociolingüística y la pragmática. Desde este no-

⁸ En alemán, también Braun (1984) lleva a cabo una importante revisión de Brown / Gilman.

vedoso enfoque se considera la relevancia de los factores sociales en el uso de tratamientos, aunque se recurre a la pragmática para explicar aquellos casos a los que la sociolingüística no responde satisfactoriamente.

Un trabajo empírico de excepcional importancia en la línea de afirmación de las inexactitudes que encierran las explicaciones sociolingüísticas y el realce de las causas psicológicas y pragmáticas en los cambios de los tratamientos es el de García (1994) que plantea sus dudas ante la desvalorización del *vos* por razones sociolingüísticas y el surgimiento del *usted*, ya que, en zonas voseantes, aquél se da incluso en las capas altas. Según la autora, lo importante es la relación personal y la intencionalidad, de manera que más bien habría que hablar de una *desmarcación pragmática*. El paradigma de uso pronominal de la época era supletivo, lo que hacía que tuviera un gran valor de comunicación, riqueza expresiva que se mantiene gracias a la frecuencia de uso. Las formas no marcadas eran las más utilizadas, como *vos*; el desfase entre la connotación pragmática y lo “marcado” de la forma lingüística es lo que explica el retroceso del *vos*. Aparte de la profundidad del estudio, en el que García además lleva a cabo un análisis estadístico, la principal novedad es que la comparación de los datos de uno y otro nivel le permite iluminar ciertas zonas de comportamiento sociolingüístico de los individuos no vislumbradas con el empleo de los tradicionales cuestionarios de uso.

Con dicho enfoque, encontramos investigaciones tanto de carácter sincrónico o actual como diacrónico.

- a) *En sincronía*. Podemos constatar que las fuentes son variadas, desde las encuestas en que se basa la mayoría de los trabajos de campo, hasta los textos literarios, tanto actuales como del pasado.

Entre los trabajos de campo, sobresale el de Morín Rodríguez (2001). En él, la autora parte de una orientación sociolingüística, si bien depura el método al estudiar las actitudes en la configuración del comportamiento sociolingüístico de los individuos. Otra importante novedad del estudio es que en él se cruzan los factores sociales y situacionales. A saber, en los trabajos clásicos se separaba la información procedente de los escenarios sociales (familiar, laboral, etc.) de la información proporcionada por los datos del emisor (sexo, clase social, etc.). De esta forma sabíamos qué pronombre prevalecía en un contexto y qué grupos sociales lo usaban, pero no sabíamos cómo se comportaban los miembros de una categoría social en un ámbito determinado. Este escollo se ve superado en el análisis de Morín Rodríguez.

A partir de dos obras de teatro del siglo XX, Pedroviejo Esteruelas (2004) concluye que las formas de tratamiento nominales tienden a des-

aparecer en los textos literarios y aumenta el uso de las formas pronominales. En la primera mitad del XX, *tú* y *usted* están marcados por el estatus social, la edad y, en menor medida, el sexo, en tanto que en la segunda mitad no llevan inherente el valor de familiaridad/formalidad, sino que esto depende del contexto sociolingüístico. En el estudio, hay un análisis estadístico de las formas pronominales y de su uso.

- b) *En diacronía*. Subrayamos que, en este eje temporal, cada vez son más variadas las fuentes documentales para la reconstrucción sociolingüística y pragmática del pasado de la lengua⁹.

i) Fuentes literarias

Entre las fuentes literarias podemos constatar el gran interés que despierta *El Quijote*. Destaca el trabajo de Barrio Estévez (1997) sobre la segunda parte del *Quijote*, en el que se analizan los valores semántico-pragmáticos de las formas pronominales y nominales de esta prosa literaria de comienzos del siglo XVII. Dicho estudio viene a completar el antiguo de St. Clair Sloan (1922) para la primera parte, si bien el método es muy diferente, lo cual permite matizar y reformular algunos aspectos de sus conclusiones. También Lloyd (1997) realiza un interesante análisis basado exclusivamente en el trato de don Quijote a Sancho y la mezcla de las formas *tú* y *vos*. Asimismo, García Gallarín (2002) estudia los tratamientos en *El Quijote* en un sentido más amplio con las relaciones interpersonales como factor psicológico motivador.

Por último y siguiendo con la producción literaria áurea como fuente documental, Rígano (2000a y 2000b) aborda la constitución del *estilo cortés* en el español peninsular y se basa para ello en la novela de caballería del XVI; Moreno González (2002) utiliza las comedias de Tirso de Molina para estudiar los tratamientos del Siglo de Oro y Medina Morales (2005), a partir de un corpus de novelas picarescas, lleva a cabo un análisis sociolingüístico de los tratamientos tomando en consideración el contexto interaccional en el que aparecen (*cf.* también King y Moreno en este volumen).

Al otro lado del Atlántico, en esta línea metodológica, destaca la monografía de Carricaburo (1999) en la que, basándose en textos de

⁹ Pueden verse trabajos elaborados a partir de bases documentales muy diversificadas en Taavitsainen / Jucker (2003).

escritores argentinos de distintas épocas, lleva a cabo un estudio del voseo desde la perspectiva de la actitud implícita de dichos escritores.

ii) Cartas

Sin duda sobresale en este apartado el trabajo de Bentivoglio (2003) basado en las cartas de entre 1540-1616 de emigrantes a Indias publicadas por Otte (1988), documentos considerados muy próximos a la oralidad por la familiaridad presente. Concluye que el *vos* se da en las relaciones simétricas y el *vuesa merced* sobre todo en el saludo y, además de la simetría o asimetría, el cambio de *vos* a *vuesa merced* se da por motivos psicológicos que explican el paso de la familiaridad a la distancia. Utiliza una metodología distinta a la de Fontanella de Weinberg, pues no sólo aparecen las apreciaciones sociolingüísticas, sino las explicaciones psicopragmáticas del uso, variación y cambio de los tratamientos.

iii) Gramáticas

Con este enfoque, encontramos un solo trabajo con las gramáticas como fuente y es el de Hernández Alonso (1996-1997), en el que se estudian las pautas de tratamiento que se dan en una gramática para extranjeros desconocida hasta el momento y editada en Francia en el siglo XVIII, la *Nouvelle Grammaire* de Avyrac.

iv) Diarios de sesiones

García Godoy (2001-2002 y 2005) analiza las discusiones mantenidas respecto de las formas de trato parlamentario en la primera mitad del XIX en Argentina y el grado de cumplimiento de esta preceptiva oficial en el uso parlamentario cotidiano. En este caso, el *usted* era sustituido por formas honoríficas que aseguraban un tratamiento más formal y deferente¹⁰.

v) Juicios

Con idéntica perspectiva sociopragmática y usando un corpus basado en la transcripción de un proceso iniciado en Granada en el año 1509 y en las declaraciones de entre 1544 y 1568 de individuos sobre las prácticas fraudulentas de los tenderos en la ciudad de la Alhambra, Calderón Campos (2006) lleva a cabo el análisis de los tratamientos pronominales.

vi) Mezcla de fuentes

Eberenz (2000), en el capítulo IV, hace el estudio más sistemático de los tratamientos del siglo XV. Basándose en las dimensiones del poder

¹⁰ En este volumen, Vázquez Laslop lleva a cabo un análisis semejante del trato parlamentario en México.

y la solidaridad, analiza las formas utilizadas por los sectores no nobiliarios, tanto dentro como fuera del ámbito familiar y llega a la conclusión de que, en este siglo, los tratamientos son fundamentalmente *tú* y *vos*, en tanto que *vuesa merced* todavía no tiene un gran papel y, desde un punto de vista pragmático, es una extensión de *vos* en determinadas situaciones. Asimismo, hay una confusión entre el tuteo y el voseo y esto refleja que el cambio estaba ya en marcha, aunque el cambio cualitativo se produce en el siglo XVII.

Anipa (2001), usando como fuentes el testimonio de gramáticos (de Nebrija a Correas) y pasajes de obras literarias dialogadas (*Lazarillo*, *Rinconete* y *Cortadillo* y *Lozana andaluza*), lleva a cabo una acertada síntesis de factores de diversa índole, socioeconómicos y psicológicos, que actúan en la variación. Metodológicamente, recurre a la pragmática histórica para explicar muchos tratamientos que no tienen una explicación satisfactoria a partir de los factores sociales, lo que él llama cambios en la forma esperada (*address switching*) o mezclas (*address mixing*), que no eran tenidas en cuenta en estudios anteriores por ser consideradas errores o descuidos del autor.

10. TRATAMIENTOS Y CORTESÍA

Dentro de la pragmática, los estudios sobre la cortesía han adquirido un papel preponderante¹¹ y aunque la cortesía afecta a estrategias que van más allá del ámbito de nuestros pronombres (Haverkate 1987), éstos son analizados también desde esta perspectiva. Se considera que las formas de tratamiento son expresiones referenciales que emplea el hablante para referirse al destinatario y pertenecen al ámbito de la *deixis social* (Levinson 1983: 80), pues codifican la identidad de los participantes y la relación entre ellos, es decir, cumplen una función fundamental en la manifestación de dicha cortesía y, con ella, van de la mano de valores culturales definidores de comunidades y responden a necesidades pragmáticas. En esta trayectoria de los estudios sobre tratamientos que venimos trazando, un paso más viene dado por las

¹¹ El objeto de estudio de la pragmática es el uso del lenguaje o la producción lingüística “situada”, lo que nos conduce a la noción de “discurso”. La cortesía es parte de cualquier tipo de discurso y supera la barrera de los canales de comunicación y de las situaciones de habla, ya que no constituye un objetivo en sí mismo sino una condición para que éstos se cumplan. Ésta es, al menos, la visión clásica de Goffman (1956).

últimas publicaciones en las que los tratamientos verbales se estudian desde una perspectiva integradora junto a las estrategias de cortesía que los provocan, es decir, se da la confluencia de los estudios de tratamientos y los de cortesía. Sobresalen determinados trabajos tanto del eje sincrónico como diacrónico:

a) En sincronía

Carricaburo (1997) expone en este útil librito una descripción sincrónica del sistema de tratamientos del español actual, tanto de su norma peninsular como de la hispanoamericana. Se detiene en la repartición del tuteo y voseo en Hispanoamérica y destaca porque, metodológicamente, se basa en los ejes de poder y solidaridad de Brown y Gilman y al mismo tiempo, tiene en cuenta algunas estrategias de cortesía como son los desplazamientos deícticos y temporales, basándose principalmente en Haverkate (1987), que influyen en el tratamiento.

Lo más reciente es el estudio de los aspectos discursivos de la dinámica de los tratamientos en la conversación espontánea. Murillo Medrano (2003 y 2004) estudia la cortesía verbal en Costa Rica a partir de un método de entrevistas *in situ* a los usuarios de las instituciones públicas, mientras esperan su turno y con preguntas abiertas que persiguen información sobre actitudes y creencias lingüísticas. Moser (2003a, 2003b y 2006) estudia los tratamientos en Costa Rica a partir de un corpus oral, conversaciones informales en el ámbito familiar entre hablantes de clase media y alta. También Ferrer (2003) estudia la cortesía en puestos de atención al público en la ciudad de Rosario (Argentina) y Placencia (2001) se detiene en los tratamientos nominales usados en estos puestos en Ecuador.

b) En diacronía

Tenemos que destacar el artículo de Bustos Gisbert / Iglesias Recuero (2003), sobre todo, por el periodo analizado, pues, a partir de un corpus de novelas realistas, estudian los tratamientos familiares de la época de la Restauración en España, muy poco estudiada por el momento. Los autores señalan los cambios que comienzan a darse entre la burguesía en cuanto a las relaciones jerárquicas, así como la introducción de las formas *papá* y *mamá* y del tuteo. Por otro lado, se comentan algunas formas sujetas a estrategias de cortesía en la línea de Brown / Levinson (1987) y Haverkate (1994). Usando también la novela como fuente, Navarro Gala (2004) estudia los tratamientos en la *Segunda Celestina* atendiendo, fundamentalmente, a cuestiones pragmáticas como los contextos y situaciones que

los provocan, así como el comportamiento lingüístico de los personajes en cuanto a la cortesía (es interesante la comparación, metodológicamente hablando, de este estudio con el de Herrero Ruiz de Loizaga [1999], citado arriba, pues se basa en la misma obra y se realiza con un enfoque filológico y no sociopragmático). Anterior y en esta misma línea, hay que citar el artículo de Rígano (2000b) sobre tratamientos y cortesía en la novela de caballería.

Basándose en fuentes muy distintas, si bien partiendo del mismo principio de que la justificación plena de los tratamientos y de la cortesía trasciende lo puramente social para instalarse en lo situacional o pragmático, Carrera de la Red / Álvarez (2004) analizan dos cartas y dos documentos públicos de distintos momentos del siglo XVI, que corresponden a una época de transición entre la demarcación del *vos* como forma de cortesía y la aparición del *usted*. En ellos reconocen que el *vos* es la forma más usada por no estar marcada, en tanto que *vuestra merced* se utiliza para aumentar la cortesía. Asimismo, es notable que, en muchos casos, la alternancia de tratamientos para una misma relación sólo puede ser explicada por razones psicológicas inconscientes.

CONCLUSIONES

Del estudio de la producción existente se pueden concluir varios hechos que voy a sistematizar muy brevemente como empíricos y teórico-metodológicos.

a) Conclusiones empíricas

Es notable que, a pesar de la existencia de trabajos valiosos, hay importantes vacíos de tipo cronológico, geográfico y de contenido.

Cronológicos: no podemos sacar conclusiones para todas las etapas del español, hay grandes lagunas sincrónicas y diacrónicas. Valga como ejemplo el periodo que va desde finales del XVII al XIX, época en la que se forja nuestro sistema actual de tratamientos.

Geográficos: el estudio de los tratamientos se ha centrado en determinadas variedades del español, predominan los realizados sobre el español de España (aunque focalizados en muy pocas ciudades —Madrid, Bilbao, Salamanca, por ejemplo—), Argentina, Chile, Colombia y, últimamente, Costa Rica y Estados Unidos. Por este motivo, se está muy lejos aún de poder establecer con rigor parámetros generales respecto de la similitud o

diferenciación de los sistemas de tratamiento en el mundo hispanohablante, lo que constituiría una base importante para los estudios contrastivos. *Acerca de los temas:* las investigaciones sobre tratamientos nominales son muy escasas, tanto las sincrónicas como de carácter histórico, posiblemente porque presentan un inventario muy abundante, dependen en muchos casos de estrategias del discurso y encierran mayor complejidad que los tratamientos pronominales.

b) Conclusiones teórico-metodológicas

Reconocemos una trayectoria coherente desde los primeros análisis de las fórmulas de tratamiento, de orientación histórica y carentes de un método definido, hasta el momento actual en que podemos hablar de multidisciplinariedad. En esta evolución partimos de los logros de las aportaciones iniciales, de los trabajos basados en modelos clásicos sociolingüísticos que señalan el uso que cada una de las formas de tratamiento recibe en relación con los distintos grupos sociales, los cambios en el inventario de dichas formas, para llegar a hoy, momento en que se reconoce que el problema es más complejo: hay que tener en cuenta lo que es aplicación de un sistema gramatical de deixis social, codificado y fijo de acuerdo con las características sociales y personales del emisor y del destinatario, y, de otra parte, las estrategias de cortesía que se aplican y que manipulan el sistema anterior. Con la llegada de la pragmática se da respuesta a preguntas que la sociolingüística no resolvía y aparecen, desde las teorías de la interacción en general y de la cortesía en particular, investigaciones en las que se consideran las formas de tratamiento junto a las cuestiones de imagen y estrategias de cortesía. El cuadro 1 resume esta caracterización metodológica de los estudios sobre tratamientos en español.

Cuadro 1. Caracterización metodológica de los estudios sobre tratamientos en español

<i>Corriente lingüística</i>	<i>Método</i>	<i>Fuentes</i>
Estudios filológicos tradicionales	Método no definido. Descripción de los tratamientos de forma no sistemática, ni en lo referente al método ni a las fuentes utilizadas (“espiguelo”). Se reconocen los condicionamientos sociales, etarios, de sexo y estilísticos en la interpretación de los usos, aunque no hay una correlación sistemática de los hechos.	Fuentes literarias, sobre todo y, secundariamente, gramáticas y tratados sobre la lengua; diccionarios. En la mayor parte no hay una presentación previa del corpus.
Sociolingüística (Labov, Brown / Gilman, Romaine, Gimeno)	Ejes de poder y solidaridad: relaciones simétricas y asimétricas. Correlaciones entre variables lingüísticas y sociales. Paradigma cuantitativo: frecuencia de las correlaciones. Resultados estadísticos.	a) Estudios sincrónicos: encuestas con preferencia por los núcleos urbanos (método laboviano); b) Estudios diacrónicos: obras literarias, cartas, gramáticas y tratados sobre la lengua, procesos judiciales, diarios de sesiones
Sociolingüística + Pragmática (Brown / Levinson), (Bravo, Bentivoglio)	Junto a las características sociales de los participantes (estatus, sexo, edad) que pautan la relación de poder o solidaridad se consideran las actitudes, creencias, la psicología del individuo: el estudio de las actitudes lingüísticas permitirá el conocimiento de las valoraciones psicoafectivas que condicionan la selección de las formas de tratamiento. El contexto interaccional pasa a tener un valor fundamental. Paradigma cuantitativo y cualitativo.	a) Estudios sincrónicos: habla en situaciones reales; b) Estudios diacrónicos: obras literarias, cartas, documentos públicos, procesos judiciales, diarios de sesiones

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado Candanedo, David (1981), "Análisis sociolingüístico de *tú / usted* en los estudiantes universitarios de Bilbao", *Letras de Deusto* 21, 1: 165-184.
- Alba de Diego, Vidal / Sánchez Lobato, Jesús (1980), "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos", *Boletín de la Real Academia Española* 60: 95-130.
- Albor, Hugo R. (2001), "*Su merced* is growing old", *Hesperia* 4: 5-14.
- Almeida, Manuel / Rodríguez Mendoza, Juana (1994), "Formas pronominales de tratamiento en español actual", en Stolidi, Jeanine (ed.), *Recherches en linguistique hispanique. Actes du colloque d'Aix-en-Provence, 20 et 21 Mars 1992*, Aix-en-Provence: Université de Provence: 167-178.
- Anipa, Kormi (2001), *A critical examination of linguistic variation in Golden-Age Spanish*, Frankfurt am Main / New York: Peter Lang.
- Ávila Alonso, Teresita de Jesús (1996), *Fórmulas de tratamiento en la obra de Miguel Delibes*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Bañón Hernández, Antonio Miguel (2004), "Muestra del sistema de tratamientos apelativo seguido por jóvenes de Murcia", *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos* 8 [en línea], www.tonosdigital.com [consultado el 17/11/07].
- Barrio Estévez, Laura del (1997), "Vacilaciones en el sistema de tratamientos del español clásico: *El Quijote*, II Parte", *Verba* 24: 349-370.
- Bataillon, Marcel (1980), "Tuteo, diálogo y aparte: de la forma al sentido", en Rico, Francisco (ed.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 1, Barcelona: Crítica: 517-521.
- Bentivoglio, Paola (2003), "Spanish forms of address in the XVI century. A pragmatic analysis of *vos* and *vuestra merced*", en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Blas Arroyo, José Luis (1994), "Los pronombres de tratamiento y la cortesía", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13: 7-35.
- _____ (1995a), "Un ejercicio de sociolingüística: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual", *Verba* 22: 229-252.
- _____ (1995b), "De nuevo sobre el poder y la solidaridad: apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú/usted*", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42, 2: 385-414.
- Borrego Nieto, Julio / Gómez Ascencio, José / Pérez Bowie, José A. (1978), "Sobre el *tú* y el *usted*", *Studia Philologica Salmanticensia* 3: 53-70.

- Braun, Friederike (1984), “Die Leistungsfähigkeit der von Brown/Gilman und Brown/Ford eingeführten anredetheoretischen Kategorien bei der praktischen Analyse von Anredesystemen”, en Winter, Werner (ed.), *Anredeverhalten*, Tübingen: Narr: 41-71.
- Bravo, Diana (1999), “¿Imagen ‘positiva’ vs. imagen ‘negativa’?: pragmática socio-cultural y componentes de *face*”, *Oralia* 2: 155-184.
- _____ (2004), “Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 15-37.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1978), “Universals in language usage: Politeness phenomena”, en Goody, Esther N. (ed.), *Questions and politeness. Strategies in social interaction*, Cambridge: Cambridge University Press: 56-289.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1987), *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA. / New York: The MIT Press: 253-276.
- Bustos Gisbert, Eugenio de / Iglesias Recuero, Silvia (2003), “Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX”, en Girón Alconchel, José Luis / Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier / Iglesias Recuero, Silvia / Narbona, Antonio (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Editorial Complutense: 277-295.
- Calderón Campos, Miguel (1999), “Las fórmulas de tratamiento vigentes en las relaciones sociales de la Andalucía del siglo XIX”, *Lingüística para el siglo XXI*, vol. 1, Salamanca: Edics. Universidad: 335-342.
- _____ (2006), “El desgaste pronominal y verbal de *vos* en la primera mitad del siglo XVI”, en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros: 557-568.
- _____ (en prensa a), “Fuentes para el estudio diacrónico de las fórmulas de tratamiento en español”, en *VI Congreso Internacional “El español de América”* (25 al 29 de octubre de 2005, Tordesillas, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal).
- _____ (en prensa b), “Sociolingüística y pragmática históricas: dos acercamientos al estudio de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico”, *Retos del hispanismo en la Europa Central y del Este* (13 al 16 de octubre de 2005, Cracovia, Universidad de Cracovia).

- Carrera de la Red, Micaela / Álvarez, Alexandra (2004), "Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela)", en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 227-243.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las formas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- _____ (1999), *El voseo en la literatura argentina*, Madrid: Arco Libros.
- Castillo Mathieu, Nicolás del (1982), "Testimonios del uso de 'vuestra merced', 'vos', y 'tú' en América (1500-1650)", *Thesaurus* 37: 602-644.
- Company Company, Concepción (1994), *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*, México: UNAM.
- C-ORAL-Rom *Integrated Reference corpora for spoken romance languages* (2005), Cresta, Enmanuela / Moneglia, Massimo (eds.), Amsterdam: John Benjamins.
- CORDE, Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*, [en línea], <http://www.rae.es>.
- Corpus of Early English Correspondence (1410-1681)*, Department of English, Universidad de Helsinki, [en línea], <http://www.eng.helsinki.fi/varieng/team2>.
- Corpus of English Dialogues (1560-1760)*, Department of English, Universidad de Helsinki [en línea], <http://eng.helsinki.fi/varieng/team2>.
- CREA, Real Academia Española, *Corpus de referencia del español actual*, [en línea], <http://www.rae.es>.
- Davies, Mark, *Corpus del español* [en línea], <http://www.corpusdelespanol.org>.
- De Jonge, Bob (2005), "El desarrollo de las variantes de *vuesa merced* a *usted*", *Estudios de lingüística del español (EliEs)* 22, [en línea], www.elies.rediris.es/elies22/cap.7.htm [consultado el 17/11/07].
- Dumitrescu, Domnita (1975-1976), "Notas comparativas sobre el tratamiento en español y rumano", *Bulletin de la Société Roumaine de Linguistique Romane* 11: 81-86.
- Eberenz, Rolf (1994), "Los tratamientos en las actas de la Inquisición de Ciudad Real (1484-1527)", *Iberoamericana* 18: 73-87.
- _____ (2000), "Tratamientos pronominales y nominales", en *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*, Madrid: Gredos: 85-115.
- Eguiluz, Luisa (1962), "Fórmulas de tratamiento en el español de Chile", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 14: 169-233.
- Engelbert, Manfred (1983), "Las formas de tratamiento en el teatro de Calderón", en Flasche, Hans (ed.), *Hacia Calderón: Segundo Coloquio Anglogermano*, Berlin / New York: Walter de Gruyter: 191-200.

- Fernández Pérez, Milagros (1993), “Sociolingüística y lingüística”, *Lingüística Española Actual* 15: 149-248.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986), *Gramática española. El verbo y la oración*, vol. 4, Madrid: Arco Libros.
- Ferrer, María Cristina (2003), “El discurso de la cortesía en puestos de atención al público en Argentina”, en Bravo, Diana (ed.), *Actas del I Coloquio del programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estocolmo: Universidad de Estocolmo, [en línea], www.edice.org [consultado el 9/03/2008].
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1970), “La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense”, *Thesaurus* 25: 12-22.
- _____ (1971), “El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX”, *Thesaurus* 26: 495-514.
- _____ (1985), “La evolución del voseo bonaerense en el siglo XIX”, *Estudios Filológicos* 20: 9-24.
- _____ (1987), *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución histórica (1580-1980)*, Buenos Aires: Hachette.
- _____ (1989), *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- _____ (1992), “La evolución de los usos americanos de segunda persona singular”, *Lingüística* 4: 7-26.
- _____ (1993a), “Usos americanos y peninsulares de segunda persona singular (siglos XVI y XVII)”, en *Actas del III Congreso Argentino de Hispanistas*, vol. 1, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología y Literatura hispánicas “Dr. Amado Alonso”: 144-153.
- _____ (comp.) (1993b), *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)*, vol. 1, Madrid: Real Academia Española (BRAE Anejo 53).
- _____ (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz / Najt, Miriam (1968), “Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca”, en *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literatura Hispánicas*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur: 142-151.
- Fox, Jeremy D. (1969), “The pronouns of address in Spanish”, en Riquer, Martin de (ed.), *Actes du X Congrès International de Linguistes*, vol. 1, Bucarest: Académie de la République Socialiste de Roumanie: 685-693.

- Fraser, Bruce / Nolen, William (1981), "The association of deference with linguistic form", *International Journal of the Sociology of Language* 27: 93-109.
- García Gallarín, Consuelo (2002), "Fórmulas de tratamiento en *El Quijote*", en Echenique, María Teresa / Sánchez Méndez, Juan (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 1, Madrid: Gredos: 635-644.
- García Godoy, María Teresa (1999), "Las fórmulas de tratamiento social en el DRAE", en *Lingüística para el siglo XXI*, vol. 1, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca: 729-736.
- _____ (2001-2002), "De *majestad* a *señores diputados*. La evolución de las formas de tratamiento en los orígenes del parlamentarismo argentino", *Anuario de Lingüística Hispánica* 17-18: 11-24.
- _____ (2005), "Estilo cortés y tratamientos honoríficos en los orígenes del constitucionalismo argentino", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 5: 79-96.
- García Mouton, Pilar (1999), "Tratamientos en las cartas de Indias", en Morales, Amparo / Cardona, Julia / López Morales, Humberto / Forastieri, Eduardo (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, San Juan: Universidad de Puerto Rico: 250-262.
- García, Erica (1994), "Una casilla vacía en el paradigma pronominal del voseo: *convusco*", en Lüdtke, Jens (comp.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín 23 y 24 de abril de 1992*, Frankfurt am Main: Vervuert: 13-38.
- Garrido, Joaquín (1992), "Semántica histórica del español: problemas y propuestas. A propósito de la evolución actual de las fórmulas de tratamiento", en Ariza, Manuel / Cano, Rafael / Mendoza, José María / Narbona, Antonio (eds.), *Actas de II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid: Gredos: 1056-1065.
- Gimeno Menéndez, Francisco (1983), "Hacia una sociolingüística histórica", *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante) 1: 181-226.
- Goffman, Erving (1956), "The nature of deference and demeanor", *American Anthropologist* 58, 3: 473-502.
- Haverkate, Henk (1987), "La cortesía como estrategia conversacional", *Diálogos Hispánicos de Amsterdam* 6: 27-63.
- _____ (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid: Gredos.
- Henríquez Ureña, Pedro (1921), "Observaciones sobre el español de América", *Revista de Filología Española* 8: 357-390.
- Hernández Alonso, César (1986), *Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.

- _____ (1996-1997), “Ceremonial, cortesía y tratamientos en España a la llegada de los Borbones”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 12: 85-100.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (1999), “El coloquio en el siglo XVI: cortesía, tratamientos y vocativos en la *Segunda Celestina*”, *Oralia* 2: 221-239.
- Keller, Gary D. (1974), “La norma de solidaridad y la de poder en los pronombres de tratamiento: un bosquejo diacrónico y una investigación del español de Nueva York”, *The Bilingual Review* 1: 42-58.
- Krotkoff, George (1963), “A possible arabic ingredient in the history of Spanish *usted*”, *Romance Philology* 17: 328-332.
- Labov, William (1966), *The social stratification of English in New York City*, Washington D.C.: Center for Applied Linguistics.
- _____ (1972), *Sociolinguistic patterns*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- _____ (1994), *Principles of linguistic change*, vol. 1: *Internal factors*. Oxford: Blackwell.
- Lakoff, Robin (1973), “The logic of politeness: Or minding your P’s and Q’s”, en Corum, C. / Smith-Stark, T. C. / Weiser, A. (eds.), *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago: University of Chicago: 292-305.
- Lapesa, Rafael (1970a), “Personas gramaticales y tratamientos en español”, *Revista de la Universidad de Madrid* 19, 4: 141-167.
- _____ (1970b), “Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo”, en Magis, Carlos (ed.), *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México: El Colegio de México: 519-531.
- Lastra de Suárez, Yolanda (1972), “Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México”, *Anuario de Letras* 10: 213-217.
- Leech, Geoffrey (1983), *The principles of pragmatics*, London: Longman.
- Levinson, Stephen C. (1983), *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Líbano Zumalacárregi, Ángeles (1991), “Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento”, *Revista de Filología Española* 71: 107-121.
- Lloyd, Paul M. (1997), “Don Quijote a Sancho: *tú* y *vos*”, *Anuario de Letras* 35: 335-347.
- López Morales, Humberto (1989), *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- Maldonado, Silvia D. (1999), “Las fórmulas de tratamiento en *Don Quijote de la Mancha*”, en Rojas Mayer, Elena M. (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de ALFAL*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán: 220-224.
- Marcos Marín, Francisco (1980), *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel-Kapelusz.

- Marín, Diego (1972), "El uso de *tú* y *usted* en el español actual", *Hispania* 55: 904-908.
- Martínez Gavilán, María Dolores (1988), "Formas de tratamiento en el siglo xvii", *Estudios Humanísticos* 10: 85-105.
- Medina López, Javier (1989-1990), "Formas de tratamiento en una comunidad juvenil", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 8-9: 249-258.
- _____ (1990), "Sobre los conceptos de poder y solidaridad en las formas de tratamiento", en Álvarez Martínez, María Ángeles (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid: Gredos: 630-638.
- _____ (1991), *Formas de tratamiento en Canarias. Habla juvenil*, Olsbega: Santa Cruz de Tenerife.
- _____ (1992), "Esbozo de una guía bibliográfica del tratamiento", *Anuario de Letras* 30: 233-248.
- _____ (1993), *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte, Tenerife)*, Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.
- Medina Morales, Francisca (2005), "Cortesía y descortesía en el español del Siglo de Oro a la luz de un complejo sistema lingüístico de tratamientos", *Analecta Malacitana* 28, 1: 101-140.
- Molina Martos, Isabel (1988), "Las formas de tratamiento en el habla culta de Madrid (1ª generación)", *Parole* 1: 107-117.
- _____ (1993), "Fórmulas de tratamiento en los jóvenes madrileños. Estudio sociolingüístico", *Lingüística Española Actual* 15: 250-263.
- Mondéjar, José (1980), "Lingüística e historia", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 1, 10 -1: 1-49.
- Morales Pettorino, Félix (1972-1973), "El voseo en Chile", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 23-24: 261-273.
- Moreno Fernández, Francisco (1986), "Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural", *Anuario de Letras* 24: 87-120.
- _____ (2004), "Los estudios dialectales sobre el español de España (1979-2004)", *Lingüística Española Actual* 26, 2: 65-100.
- Moreno González, María Cristobalina (2002), "The address system in the Spanish of the Golden Age", *Journal of Pragmatics* 34: 15-47.
- Morín Rodríguez, Adela (1988), "Estudio sociolingüístico de algunas formas de tratamiento en el habla de La Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria)", *Guini-guada* 4: 91-99.
- _____ (2001), *Las formas pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria: variación y actitudes lingüísticas*, Granada: Método Ediciones.

- Moser, Karolin (2003a), “En torno a la reciente situación de las formas de tratamiento de la segunda persona singular en el español de Costa Rica”, *Revista Comunicación* 11/22 (Edición especial, marzo 2003, Cartago, Costa Rica: Instituto Tecnológico de Costa Rica, Escuela de Ciencias del Lenguaje [VIII Congreso de Filología, Lingüística y Literatura Carmen Naranjo, 24 al 26 de noviembre de 1999]), CD Rom.
- _____ (2003b) “En torno a las formas de tratamiento para la segunda persona en el español de Costa Rica”, *Káñina. Revista de Artes y Letras* (Universidad de Costa Rica) 27, 2: 153-161.
- _____ (2006), “La variación entre formas ustedeantes y voseantes a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José-Costa Rica: ¿una estrategia de cortesía?”, en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 97-116.
- Murillo Medrano, Jorge (2003), “La cortesía verbal en situaciones de habla en Costa Rica: hacia la comprensión de la imagen social en su contexto sociocultural”, en Bravo, Diana (ed.), *Actas del I Coloquio del programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estocolmo: Universidad de Estocolmo [en línea], www.edice.org [consultado el 9/03/08].
- _____ (2004), “La cortesía verbal en Costa Rica. Percepciones de los hablantes sobre la (des)cortesía en puestos de atención al público”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 181-195.
- Navarro Gala, Rosario (2004), “Formas de cortesía en la *Segunda Celestina*”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio, *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 213-225.
- Navarro Tomás, Tomás (1923), “Vuesasted ‘usted’ ”, *Revista de Filología Española* 10: 310-311.
- Otte, Enrique (1988), *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, V Centenario, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- Pedroviejo Esteruelas, Juan Manuel (2004), “Formas de tratamiento en dos obras de teatro del siglo XX: *Historia de una escalera* y *Bajarse al moro*”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 245-262.
- Pérez Guerra, Irene (1988), “La forma alocutiva *su merced* en la República Dominicana”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 4: 241-248.

- Pla Cárceles, José (1923), "La evolución del tratamiento 'vuestra merced'", *Revista de Filología Española* 10, 3: 245-280.
- Placencia, María Elena (2001), "Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público: el caso de una institución ecuatoriana", *Oralia* 4: 177-212.
- Rezzi, Walter (1989), "Formas de tratamiento en el español de San Juan: ámbito familiar", *Asomante* 1-2: 137-161.
- Rígano, Mariela Elizabeth (2000a), "Análisis sociolingüístico de las pautas de comportamiento lingüístico cortés en el siglo XVI", en Menéndez, Salvio / Cortés, Adriana / Menegotto, Andrea / Cócora, Amalia (eds.), *Las teorías lingüísticas frente al nuevo siglo. Actas del VII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, Mar del Plata: Universidad Nacional del Mar del Plata. (CD-ROM).
- Rígano, Mariela Elizabeth (2000b), "Fórmulas de tratamiento y cortesía en las relaciones amorosas de la novela de caballería (siglo XVI)", *Cuadernos del Sur, Letras* 30: 139-166.
- Rigatuso, Elizabeth M. (1986), "Fórmulas de tratamiento en el español bonaerense de mediados del siglo XIX", en Fontanella de Weinberg, María Beatriz (ed.), *Aspectos de la historia del español de la Argentina*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur: 71-123.
- _____ (1987), "Dinámica de los tratamientos en la interacción verbal. Preparación y apertura conversacionales", *Anuario de Lingüística Hispánica* 3: 59-80.
- _____ (1988-1989), "Fórmulas de tratamientos sociales en el español bonaerense de mediados del siglo XIX", *Cuadernos del Sur* 20-21: 65-93.
- _____ (1992), *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las formas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- _____ (1993), "Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense: una visión diacrónica (1830-1930)", *Anuario de Lingüística Hispánica* 9: 257-287.
- _____ (1997), "Algunos problemas teóricos en el estudio de las formas de tratamiento", *Actas del V Congreso Nacional de Lingüística*, vol. 2, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo: 423-440.
- Rogers, Paul P. (1924), "The forms of address in the *Novelas ejemplares* of Cervantes", *The Romanic Review* 15: 105-120.
- Rojas Mayer, Elena M. (1988-1989), "Las formas pronominales de tratamiento en Tucumán, en la segunda mitad del siglo XIX", *Cuadernos del Sur* 21-22: 95-111.
- _____ (1992), "Los primeros pobladores en Tucumán. Sus fórmulas de tratamiento", *España y el Nuevo Mundo. Un diálogo de quinientos años*, Buenos Aires: Academia Argentina de las Buenas Letras.

- _____ (1997), “Acerca del tratamiento referencial en los documentos coloniales del Río de la Plata”, *Lingüística* 9: 125-134.
- _____ (comp.) (2001), *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)*, vol. 2, Madrid: Real Academia Española (BRAE, Anejo 58).
- Romaine, Suzanne (1982), *Socio-historical linguistics (its status and methodology)*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Romera Castillo, José (1981), “Valor sociolingüístico de las formas de tratamiento *tú-vos* en *El vergonzoso en palacio* de Tirso de Molina”, *Criticón* 13: 5-27.
- Rona, José Pedro (1964), “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”, *Presente y futuro de la lengua española*, vol. 1, Madrid: OFINES: 215-226.
- _____ (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- _____ (1976), “The social dimension of dialectology”, *Journal of the Sociology of Language* 9: 7-22.
- Ruiz Morales, Hildebrando (1987), “Desplazamiento semántico en las formas de tratamiento del español de Colombia”, en Vaquero de Ramírez, María T. / López Morales, Humberto (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: 765-775.
- Salvador Plans, Antonio (1996), “Las fórmulas de tratamiento en la teoría gramatical de los siglos XVI y XVII”, en Casado Velarde, Manuel / Freire Llamas, Antonio / López Pereira, José / Pérez Pascual, José Ignacio (eds.), *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, La Coruña: Universidade da Coruña: 185-207.
- Solé, Yolanda (1970), “Correlaciones socio-culturales del uso de *tú/vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico”, *Thesaurus* 25: 161-195.
- St. Clair Sloan, Arthur (1922), “The pronouns of address in *Don Quijote*”, *The Romanic Review* 13: 65-76.
- Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.) (2003), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Tiscornia, Eleuterio F. (1930), *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires.
- Torrejón, Alfredo (1991), “Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile”, *Hispania* 74: 1068-1076.
- Weinerman, Catalina H. (1968), *Un nuevo campo de investigación social: el estudio sociolingüístico del tratamiento pronominal en diadas*, Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- _____ (1976), *Sociolingüística de la forma pronominal*, México: Trillas.
- Weber de Kurlat, Frida (1941), “Fórmulas de cortesía en la lengua de Buenos Aires”, *Filología* 12: 137-192.

- _____ (1966-1967), "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires", *Revista de Filología Hispánica* 3: 105-139.
- Wilson, William E. (1940), "Él and *ella* as pronouns of address during the Golden Age", *Hispania* 23, 4: 336-340.

LA INTEGRACIÓN DE LA TEORÍA
Y LA METODOLOGÍA COMO DESENCADENANTE
DE UN NUEVO MODELO DE FORMAS Y FÓRMULAS
DEL TRATAMIENTO

SANDI MICHELE DE OLIVEIRA
Universidad de Copenhague

Aunque sea una perogrullada afirmar una relación estrecha entre teoría y metodología, en realidad gran parte de los estudios de investigación no desarrollan los conocimientos teóricos subyacentes al tema*. En algunos casos esto ocurre porque el investigador no pretende enfocarse sobre el aspecto teórico sino confirmar con nuevos datos una teoría existente. Pero en otros casos el investigador, incluso pretendiéndolo, no puede adelantar la teoría mediante una crítica de las teorías existentes porque no utiliza una metodología capaz de captar las sutilezas de la comunicación. Otro obstáculo para el desarrollo del campo lingüístico del tratamiento es que suele considerarse poco más que una fracción del vasto campo de la cortesía lingüística. El campo de las formas de tratamiento carece de un análisis y de una teorización suficientes. Tras una breve introducción de los modelos más frecuentemente citados para el análisis de formas y fórmulas de tratamiento, analizaré cómo de los presupuestos teóricos deriva la metodología y cómo la metodología de la investigación produce subsiguientemente un efecto determinado, y quizás determinante, sobre las conclusiones teóricas obtenidas a través de los datos. Finalmente presentaré un modelo multidimensional producto de la conceptualización integrada de la teoría y la metodología.

1. BREVE PRESENTACIÓN DE MODELOS ANTERIORES

Aunque el estudio de Brown / Gilman (1960) no haya sido el primero centrado sobre las formas de tratamiento (*cf.* Chatelain 1880, Ehrismann 1901, Hake 1908, entre otros), suele atribuirse a ellos los inicios del campo científico del tema del tratamiento en reconocimiento a un trabajo considerado pionero por ser el primer intento de describir los patrones de uso de las formas de tratamiento en el marco de una teoría de cierto cariz científico social. Su teoría postula que la relación jerárquica y afectiva entre los hablantes es reducible a una interacción entre las fuerzas

* Mis agradecimientos profundos a Thora Vinther, Natalia Soto, Gitte Skov Jakobsen y Jens Erik Mogensen, cuyo apoyo en la fase final hizo posible la publicación de este artículo.

de “poder” y “solidaridad”. Los estudios de formas de tratamiento que siguen esta tradición se interesan en identificar la relación entre los hablantes centrándose en la relación entre los dos hablantes con respecto a la edad, el sexo, el estatus y el nivel de formación, así como el grado de intimidad existente entre los mismos. A pesar de las críticas que este modelo ha despertado (p. ej., Braun 1984 y Kendall 1981), no ha perdido vigencia en las publicaciones de sociolingüística, probablemente debido a la idea de que las relaciones sociales complejas se reducen o a la dimensión vertical o a la dimensión horizontal, esto es, que las personas o bien se asemejan o bien se diferencian, y en el caso de ser diferentes, debe existir una forma de clasificar tales diferencias; este punto fue largamente abordado en Medeiros (1985: 225-45) y Oliveira (1995b).

Utilizando datos obtenidos de un único informante filipino de lengua bisaya, Geoghegan (1971) elabora un modelo matemático basado en la presunción de la existencia de una jerarquía de decisiones cognitivas que desembocan en la selección de una forma de tratamiento apropiada. El modelo tiene la forma de un flujograma, con preguntas binarias y aplica los mismos parámetros de Brown y Gilman (edad, rango, etc.) Este modelo, poco citado, fue adaptado y popularizado por Ervin-Tripp (1972) a hablantes hipotéticos de inglés americano, yidish, ruso y español puertorriqueño.

Brown / Levinson (1978 y 1987) utilizan el modelo de Brown / Gilman como base de un sistema de estrategias de cortesía que presentan como “universal”, combinando las consideraciones sobre poder, solidaridad y distancia social con nociones de actos de habla y de *face* (noción que adaptaron de Erving Goffman). Puesto que consideran las formas de tratamiento como parte de una serie limitada de estrategias y no una característica integral del proceso comunicativo en general, el suyo no es un modelo de tratamiento. No obstante, gran número de estudios sobre el tratamiento se han basado en este enfoque. Aunque su modelo es más sofisticado que el de Brown y Gilman, no ofrecen una nueva forma de teorizar sobre el poder y la solidaridad, sirviéndose en su lugar de las definiciones presentadas en 1960. Siguen suponiendo que pueden aplicarse formas específicas a funciones específicas (por ejemplo, que el uso de una forma V indica formalidad o respeto y que una forma T indica informalidad o intimidad) y por tanto parecen ignorar que los hablantes sustituyen las interpretaciones convencionales de las formas con otras nuevas a la hora de negociar un patrón de tratamiento no convencional según las normas sociales. Además, gran parte de los estudios utilizan los parámetros ya definidos en otros estudios o conceptualizados por los investigadores (p. ej., poder, solidaridad, formalidad, informalidad), en vez de buscar y averiguar las categorías cognitivas de los propios informantes (son excepciones, p. ej., las obras de Oliveira [varias] y Moser [2006], entre otras). Otras reflexiones críticas acerca de este mo-

delo se encuentran en Félix-Brasdefer (2006), Garcés Conejos (1995), Ide (1989) y Watts / Ide / Ehlich (2006), por mencionar algunas.

2. RECHAZO DE LOS MODELOS ANTERIORES A LA LUZ DE LAS CONSIDERACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

2.1. ¿Por qué rechazar los modelos anteriores?

¿A qué obedece la necesidad de crear un nuevo modelo? Además de la intuición de que las teorías vigentes carecían de la ‘sutileza’ necesaria para el estudio de la comunicación por no tomar en cuenta las diferentes fases en la relación de los interactantes (conocerse y (re)negociar la relación más tarde), en Medeiros (1983) se identificaron catorce *categorías* de formas de tratamiento utilizadas en discurso directo en portugués europeo¹, una conclusión que puso en evidencia las deficiencias del modelo de Brown / Gilman, ya que éste no ofrecía suficientes ‘salidas’ para hacer las distinciones que la lengua portuguesa no sólo permite, sino que a veces requiere. Los flujogramas del tipo de Geoghegan podrían teóricamente ofrecer las salidas necesarias, pero serían tan complicadas que dejarían de tener utilidad. Por otro lado, estos modelos no pueden integrar ni explicar otros factores considerados de importancia.

2.2. *Perspectivas metodológicas y desarrollo de una metodología abarcadora*

En 1982, cuando la metodología del proyecto que se convertiría en mi tesis doctoral se encontraba aún en sus inicios, los estudios sobre tratamiento se podían dividir según el *punto de partida* de la investigación: los estudios enfocados principalmente a la *forma lingüística* (que analizan los contextos comunicativos en función de las formas) y los estudios centrados sobre el *contexto social o comunicativo* (que analizan las formas en función de esos contextos). Sin embargo, no existían modelos de estudios sociolingüísticos sobre procesos cognitivos (o socio-cognitivos), puesto que la *construcción* de la identidad todavía no formaba parte del discurso sociolingüístico en general (cf. Eckert / McConnell-Ginet 1992 para la introducción al campo de sociolingüística de la teoría de las *comunidades de prácticas* [Lave

¹ Ejemplos de estas categorías son los pronombres de segunda persona (*tu* y *vós, você* y sus variantes, como *vossemecê*) y grupos de sintagmas nominales (los ejemplos dados en español, *esp.*, son traducciones literales de formas utilizadas en portugués sin, de ninguna manera, postular que se usan en español): apodos tanto fijos como espontáneos: *batatinhas* (*patatas pequeñas*); títulos sociales, administrativos, profesionales y académicos; diminutivos y otras expresiones de cariño (p. ej., *minha linda*, *esp. mi linda*); rango profesional (p. ej., *mestre carpinteiro de segunda classe, chefe, patrão*, *esp. maestro carpintero de segunda clase, jefe, patrón*), etc.

/ Wenger 1991]). La aplicación de la teoría de Brown y Levinson a cuestiones de la construcción de identidad ha sido relativamente reciente y no está presente en la formulación original del modelo.

Cada perspectiva teórica tiene implicaciones metodológicas. En este sentido, para expresarlo de manera metafórica, el giro de un caleidoscopio nos sirve para ilustrar la riqueza de información que se puede obtener, evitando seguir una única teoría o limitándose a una técnica de recogida de datos; es decir, la imagen de la realidad difiere según se investigue un tema desde una perspectiva teórica u otra.

Los cuestionarios con enfoque en la forma contienen preguntas basadas en uno o dos datos demográficos de los hablantes o en los aspectos de la relación entre ambos, por ejemplo: *un vecino de la misma edad, el cartero, un colega de la misma categoría*. La categoría “vecino de la misma edad”, por ejemplo, presupone que el informante trata de igual forma a todos los vecinos de la misma edad, y que la edad relativa es el factor determinante en la selección de la forma. Este tipo de cuestionarios no deja espacio para señalar factores determinantes adicionales ni para indicar la necesidad de considerar simultáneamente más de un factor. Así, los criterios de selección están velados al investigador y quizás fueron seleccionados de antemano. Para continuar con el ejemplo del vecino, otros factores determinantes para el tratamiento son el grado de confianza o de intimidad, la frecuencia y el tipo de contacto, la posición social relativa o el nivel de educación relativo. También pueden afectar al tratamiento posibles diferencias de opinión sobre política o religión o incluso discusiones sobre la línea divisoria entre sus propiedades. Como cualquiera de estas reflexiones puede influir sobre el tratamiento, no se sabe si el informante tiene un cierto vecino en mente al responder al cuestionario o si intenta encontrar la media aritmética de sus hábitos lingüísticos. Otro aspecto problemático de este tipo de preguntas es la dificultad de obtener datos sobre el tratamiento transitorio y momentáneo: hay momentos en que se utilizan formas marcadas para indicar un sentimiento circunstancial, que puede ser el rencor (en portugués *Não gostei do que você disse*, literalmente traducido en español por *No me gustó lo que usted dijo*, dicho a alguien a quien normalmente se trata de *tú*), el deseo de felicitar a alguien por haber obtenido recientemente un nuevo estatus, por ejemplo, la obtención de un diploma (pg. *Então, o senhor doutor está bem?*, trad. esp. lit. *Pues, ¿hoy se (te) siente(s) bien, señor doctor?*, haber ascendido en el trabajo (pg. *Faço tudo para o meu chefe!*, trad. esp. lit. *Haré todo para ti / usted, ¡jefe mío!*), o tener un niño (pg. *Como está a mãezinha?*, trad. esp. lit. *¿Cómo está la mamita?*).

La observación es una herramienta esencial para poder enfocar el contexto, pero muestra las formas seleccionadas sin revelar las razones subyacentes. Así, sin seguir el día a día de las personas, no es posible determinar los confines de sus prácticas habituales, y sin preguntar al informante, tampoco es perceptible el raciocinio

subyacente a la selección de una forma de tratamiento u otra. Así, la *entrevista etnográfica* es una herramienta para preguntar sobre esas prácticas y los raciocinios de los hablantes; complementa los datos recogidos por otras vías y explica los tratamientos encontrados. Pero es necesario distinguir entre este tipo de entrevista y una entrevista etnográfica ‘tradicional’, ejemplificada por los cuestionarios de los atlas lingüísticos, los cuales se centran en preguntar sobre la(s) forma(s) empleada(s) con determinadas personas, es decir, las prácticas sin los raciocinios.

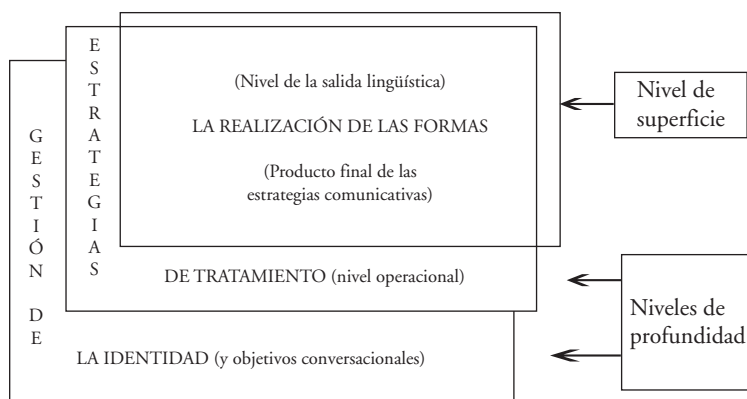
Para poder estudiar el tratamiento de forma abarcadora y para poder actuar en ese sistema como nativa, durante los primeros meses hice observaciones como participante y no participante, a continuación entrevistas etnográficas y finalmente cuestionarios etnográficos². Los informantes tuvieron que hacer consciencia de su forma de reflexionar acerca del uso de una forma u otra. Algunos ejemplos de preguntas son: *Cuando alguien le trata a usted de tú, ¿cómo sabe si esa persona está esperando recibir de usted el tú u otra forma? ¿Hay momentos en que no sabe cómo tratar al otro? ¿Cómo determina la forma que debe utilizar? ¿A qué personas trata usted de ____ (forma o fórmula)?*, con preguntas suplementarias en caso necesario para comparar estas respuestas con otras previamente recibidas. *De las personas a las que usted trata de tú (excluyendo miembros de la familia), ¿cuántos años tiene la persona de más edad? Si normalmente trata a una persona de tú, ¿bajo qué circunstancias le trataría de otra forma (como cambio ‘permanente’ o transitorio)? Si quiere adoptar un tratamiento más íntimo, ¿cómo lo hace? Si quiere mantener un tratamiento menos íntimo, ¿qué dice a la persona con la que quiere alterar el patrón de tratamiento?*

2.3. Ventajas de la metodología abarcadora

Al reflexionar sobre el tratamiento como parte del proceso comunicativo, y utilizando la terminología prestada de la gramática generativa, podemos decir que las formas de tratamiento son la manifestación de ‘superficie’ (audible en conversación, visible en lectura) de las consideraciones ‘profundas’—la(s) identidad(es) del hablante, los objetivos conversacionales y los mecanismos para operacionalizar mejor esos objetivos, etc. La figura 1 presenta estas dimensiones en tres niveles; separa los aspectos profundos en dos niveles, de tal forma que quede claro que las estrategias comunicativas son la interfaz entre el nivel de la gestión de la identidad y la realización de las formas.

² Estudios de seguimiento realizados en 1993, 1998 y 2003 resultaron en un acervo de unos dos mil cuestionarios y entrevistas (v. Oliveira 1995a y 2005) y han desencadenado revisiones en el modelo originalmente presentado en Medeiros (1985).

Figura 1. Representación de los niveles de superficie y profundidad



Al enlazar las respuestas sobre los procesos cognitivos y las opiniones personales con las observaciones de los informantes y el empleo de las formas en discurso espontáneo, se puede construir la imagen del sistema de tratamiento que tiene cada uno: se demuestra así que el tratamiento es algo mucho más complejo que una dinámica entre fuerzas de poder y solidaridad. Además, esta metodología abarcadora garantiza mejor la trazabilidad y la fiabilidad de los resultados y facilita la realización de estudios diacrónicos más amplios precisamente por haber creado imágenes individuales del sistema de tratamiento con una descripción profunda del contexto social. Por ejemplo, los informantes en todos mis estudios alegan que el uso de *pg. tu* está generalizado. Pero en Oliveira (2005), debido a la metodología abarcadora utilizada en 1982 y en 2002, fue posible explicar que esta forma parecía haberse generalizado, pero que su uso no estaba, en realidad, tan generalizado como creían los mismos sujetos (2005: 318-321).

No obstante su importancia, una metodología de tal alcance implica necesariamente una atención mayor no sólo en recursos financieros sino también en términos de inserción en la comunidad del estudio, tiempo para la recolección y análisis de los datos. En mi caso, las herramientas metodológicas utilizadas proporcionaron informaciones no accesibles a través de las técnicas tradicionalmente empleadas y sin las que no se hubiera podido desplegar un modelo tan sofisticado. Entre otras conclusiones se pudo constatar que:

- a) El proceso cognitivo a través del cual un hablante selecciona un tratamiento apropiado para utilizar con personas conocidas es diferente del

que emplea con los desconocidos, ya que se puede extraer de la memoria una forma ya utilizada en vez de tener que considerar de nuevo los factores determinantes.

- b) Ni el concepto de marcación de Hymes (1974: 11) ni la distinción entre el uso *convencionalizado* o *negociado* introducido por Myers-Scotton (1983) son adecuados; Oliveira (1997) presenta esta argumentación. Brevemente, en el primer caso, el concepto de marcación no permite hacer una diferenciación entre situaciones en las que los hablantes siguen las normas dictadas por la sociedad y otras en las que los hablantes determinan entre sí (negocian) las formas apropiadas. Decir simplemente que un tratamiento es 'marcado' sin decir en relación con qué tipo de relación es ocultar la existencia de las dos escalas de normas. En el segundo, Myers-Scotton no contempla el hecho de que dentro de cada plano de interacción (convencionalizado o negociado) los hablantes pueden escoger entre formas marcadas o no marcadas.
- c) Para los hablantes, la diferencia entre la 'deferencia de forma' (mostrar respeto, sin sentirlo necesariamente) y la 'deferencia de sustancia' (sentir y mostrar respeto) puede provocar un desplazamiento entre la intención del hablante y la recepción de la forma aparentemente respetuosa, lo que dificulta el análisis por el investigador (*cf.* Yungbluth 2003: 11-13 para una discusión detallada de las implicaciones de esta distinción).
- d) Los factores subsumidos en la dimensión del poder (p. ej., respeto, deferencia, autoridad, posición superior / inferior, etc.), así como como los factores subsumidos en la de la solidaridad (p. ej., igualdad de posición, solidaridad, intimidad, confianza, etc.), no son considerados equivalentes por los hablantes; es decir, ejercen fuerzas diferentes en la situación comunicativa y, en algunos casos, con valores muy distintos a otros factores en la "misma" dimensión, resultando una sobrecarga semántica de las categorías de poder y solidaridad. Por ejemplo, aunque la intimidad y la confianza tengan definiciones superpuestas en el sentido de que ambas se relacionan con la familiaridad, la confianza se enfoca en la fiabilidad mientras que la intimidad se enfoca sobre la proximidad afectiva, y no siempre ambas están presentes en la misma relación.

3. UN NUEVO MODELO DE NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO COGNITIVO

Un modelo completo de tratamiento ha de incorporar todas las formas y fórmulas de tratamiento e ilustrar la variedad de fuerzas que motivan su selección. El modelo

ideal no sólo incluiría las formas y los factores conocidos a su inicio, sino que además permitiría su adaptación a la aparición de nuevas formas o factores. El modelo aquí descrito incorpora las formas que emplean las personas, las estrategias que las guían y las motivaciones y objetivos conversacionales de los hablantes en las tres etapas de su relación³: el contacto inicial, la negociación de una relación de forma de tratamiento y la(s) eventual(es) renegociación(es) de la relación. No es posible realizar aquí una presentación completa debido a su complejidad (remito al lector interesado a Oliveira 2006 y artículos anteriores para información complementaria). En algún momento trato datos portugueses, pero como menciono en el § 4, el modelo también es aplicable a otros idiomas tal como el español; en la discusión de la selección de la forma apropiada para el contacto inicial me restrinjo al tratamiento entre adultos portugueses, porque ‘nunca’ utilizan el *tu* en un primer contacto, al contrario de los jóvenes que, según la edad o el contexto, podrán utilizarlo o no.

La interacción ocurre en uno de los dos planos conversacionales arriba mencionados y toma en cuenta tanto el comportamiento marcado como el no marcado en cualquiera de los planos. Los términos *convencionalizado marcado*, *convencionalizado no marcado*, *negociado marcado* y *negociado no marcado*, introducidos en Medeiros (1985: 136), ayudan al investigador/a a llegar a una interpretación correcta del tratamiento, desde la perspectiva de los hablantes. Las estrategias cognitivas empleadas para evaluar los factores sociales y situacionales relevantes se combinan con estrategias de negociación para producir una gran variedad de patrones de formas de tratamiento. Ejemplificando el modelo con las formas en portugués europeo, se revela la inadecuación de los modelos anteriores. El cuadro 1 presenta un esquema simplificado con las formas organizadas según su interpretación convencionalizada en la sociedad portuguesa.

Oliveira (1994, revisado en 2005) ofrece una explicación de las categorías y las formas. En la tercera columna del cuadro 1 los factores semánticos convencionalizados se asocian a cada forma, que aparece en corchetes según las convenciones adoptadas de la fonología. Los signos de más y menos indican la presencia o la ausencia de un factor; por ejemplo, [-FORMAL] indica una falta de formalidad asociada al uso de esta forma en intercambios convencionalizados⁴. Hay que enfatizar que las convenciones sociales establecidas en una comunidad (región, país, lengua, etc.) no son globales (y por eso no se puede decir que *vos*, por ejemplo, es *necesariamente*

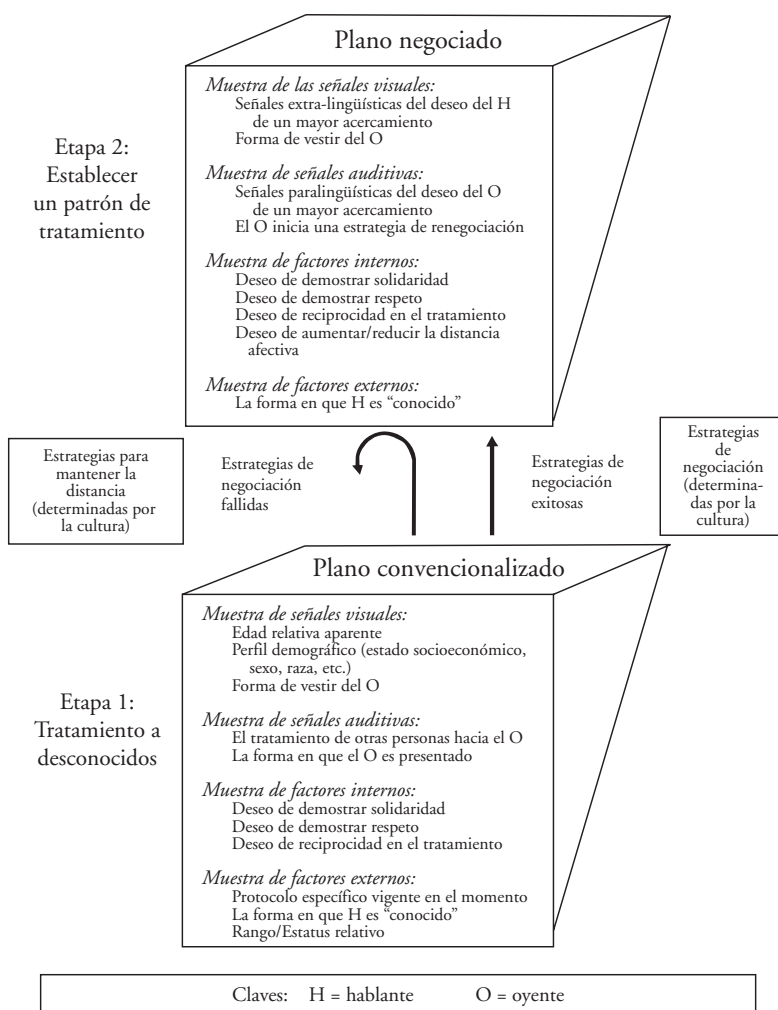
³ En este artículo *etapa* se utiliza para referir a grados en relaciones interpersonales y *nivel* para estratos diferentes en el modelo.

⁴ La utilización de FORMAL (en vez de INFORMAL) como rasgo no debe implicar cualquier predilección por la formalidad; se debe únicamente al hecho de que INFORMAL es una variante del radical FORMAL.

Cuadro 1. Esquema simplificado del sistema del tratamiento en Portugal

Nivel	<i>Formas de tratamiento en discurso directo con adultos (utilizados como pronombres de sujeto)</i>		<i>Interpretación convencionalizada no marcada</i>
1	TU		[-FORMAL] y [+ÍNTIMO]
Sin excepción, las formas siguientes requieren el uso de la tercera persona singular del verbo.			
2 3	FN, LN o NN (FN = 1 ^{er} nombre, LN = Apellido, NN = Apodo) VOCÊ El grado de la cortesía atribuido por el uso de <i>você</i> varía mucho (edad, región), y su uso es considerado ofensivo por muchos.		Neutro o Tendencias hacia [-FORMAL] y [+ÍNTIMO] ...
4 5	“TÁCTICA DE EVITAR EL TRATAMIENTO” / [VOCÊ] - también referida como la “Forma Zero” (Es el uso de la tercera persona singular del verbo sin pronombre u otra manera de caracterizar la relación entre los dos.) O SENHOR / A SENHORA		Neutro
6 6a	TÍTULOS Títulos sociales	O sr. + FN o LN (con varones) A dona + FN (con mujeres)	(los títulos sociales son usados con los que no tienen otros títulos)
6b	Títulos académicos	O / A doutor(a) (= a un doctorado o licenciado en Letras; así tiene preferencia por utilizar <i>professor</i> con un doctorado, ver abajo) O / A Engenheiro(-a) (= a un doctorado o licenciado en Ciencias o Ingeniería) Las variantes incluyen: Título + FN (con ambos sexos) Título + LN (sólo con varones)	
6c	Títulos profesionales	<i>professor(a)</i> (con profesores univ. doctorados), <i>ministro(-a)</i> , <i>presidente</i> , <i>arquitecto(-a)</i> , <i>director(a)</i> , etc. Las variantes incluyen: Título + FN (con ambos sexos) Título + LN (sólo con varones) <i>Prof.^(a)</i> + <i>Duotor(a)</i> o <i>Engenheiro(-a)</i> <i>Senhor(a)</i> + título	
6d	Títulos administrativos	<i>Sr. ^(a) Presidente</i> <i>Sr. ^(a) Director(a)</i>	[+FORMAL, -ÍNTIMO] o [+PROTOCOLO]
7	VOSSA EXCELÊNCIA (<i>raro en la oralidad; frecuente en el escrito</i>)		[+PROTOCOLO]

Figura 2. Relaciones entre las etapas de tratamiento



una forma T). A través de los procesos de socialización vamos aprendiendo de las normas sociales vigentes en nuestra(s) comunidad(es) de habla.

Cuando los adultos establecen un primer contacto (etapa 1 de la relación, cf. la figura 2), se aplican nociones convencionalizadas de cortesía. En portugués las formas V (cf. niveles 2-7 en el cuadro 1) son presupuestas pero no necesariamente recíprocas, ya que existen varias categorías de formas V. Según la figura 2, la

forma elegida como convencionalmente apropiada sirve así de punto de referencia para negociaciones futuras. Aunque los hablantes pueden negociar una forma de tratamiento distinta durante el primer contacto, suele dejarse para un encuentro posterior. Los factores de muestra se agrupan en señales visuales, señales auditivas, factores internos (los relativos a las consideraciones afectivas de hablantes u oyentes) y factores externos (los impuestos por la sociedad, por ejemplo el protocolo, o los establecidos en el orden social, por ejemplo el estatus relativo). De hecho, cada encuentro sucesivo ofrecerá la oportunidad de (re)negociar un cambio de tratamiento. En la etapa 2, los hablantes advierten que la relación se desarrolla y consideran señalar este cambio mediante un cambio de tratamiento. En esta etapa puede darse tanto la forma T como la V, así como el tratamiento recíproco y no recíproco.

La transición de la etapa 1 a la 2 resulta por medio de una o más estrategias de negociación, provocando así el paso del uso convencionalizado al uso negociado. Los hablantes no están obligados a responder positivamente a los intentos de (re) negociación propuestos, y existen señales verbales y no verbales que les sirven para comunicar el deseo de mantener el patrón de tratamiento. Si la estrategia no resulta, es decir, si el otro hablante no siente una mayor afinidad o si no desea reconocer esa afinidad a través del tratamiento, se continuará el uso convencionalizado. Si por el contrario la estrategia tiene éxito, los hablantes relegan a un segundo plano los patrones convencionalizados establecidos por las normas sociales y resaltan la relación individual que tienen o que buscan. Una vez negociado el nuevo patrón, se establece una provisión de formas *negociadas no marcadas* (una combinación de formas pronominales y nominales). Los hablantes pueden renegociar la forma de tratamiento una o varias veces en un proceso que tiene lugar en el plano negociado. Pueden darse cambios temporales en el uso (formas *negociadas marcadas*) por varias razones, como puede ser el enfado u objetivos conversacionales. Asimismo, factores ajenos a la relación pueden provocar un cambio temporal en una forma convencionalizada; esto puede obedecer a exigencias de protocolo o a la presencia de ciertas terceras personas. Cuando esto ocurre, el plano socialmente convencionalizado se superpone en cierto sentido al plano negociado. Cuando los hablantes consideran que el motivo del cambio ya no existe, reanudan el uso de las formas *negociadas no marcadas*. Los hablantes parecen tener en la cabeza una serie de reglas de comportamiento: por ejemplo conocen las reglas pragmáticas que rigen el protocolo (y las situaciones que lo requieren); recuerdan la(s) última(s) forma(s) utilizadas (aun después de un intervalo de meses o incluso años), y saben cuáles son las personas cuya presencia afectará a su elección sociolingüística.

Debido a la dificultad de presentar este modelo multidimensional en la página, la relación entre las figuras 1 y 2 no es obvia. Los dos planos de interacción, el

convencionalizado y el negociado, y las distinciones entre las formas marcadas y no marcadas se encuentran en el mencionado nivel de la superficie (*cf.* figura 1). Las señales y factores pertenecen al nivel de la gestión de la identidad, y las estrategias de (re)negociación al nivel intermedio. Así, en la figura 2 encontramos elementos de los tres niveles referidos en la figura 1.

Las figuras 3 y 4 presentan una lista de formas de tratamiento del portugués, clasificadas según el grado de formalidad o intimidad / cercanía de su interpretación convencionalizada, con la de menor grado de formalidad al principio. La figura 3 presenta el nivel estratégico de la interacción en el plano socialmente convencionalizado, con estrategias de muestra del portugués europeo. La figura 4 presenta el plano negociado de forma paralela.

En el plano negociado las formas de tratamiento no pueden clasificarse según consideraciones convencionalizadas de formalidad o estatus, puesto que la interpretación de una forma puede desviarse de su significado convencionalizado. Así, la interpretación pragmática o semántica de las formas de tratamiento (como T o V) varía según su uso. La analogía de un acordeón ayuda a visualizar el proceso de negociación. Si imaginamos la figura 4 como una caja, las dos columnas a la izquierda y las dos columnas a la derecha forman parte de la estructura fija, y las marcas laterales corresponden a la interpretación convencionalizada de las formas de tratamiento. La lista de las formas es el acordeón, y está situada de forma que puede expandirse y contraerse horizontalmente dentro de la caja. Cuando se toca el acordeón (durante el proceso de negociación), se producen los efectos de compresión y expansión. Durante la compresión, las formas que generalmente se hallan distanciadas se juntan, simbolizando el hecho de que las personas pueden negociar el uso de una forma cuya interpretación convencional es más 'íntima' de lo que el diferencial del estatus de los hablantes pueda indicar (p. ej., personas que se tutean a pesar de una diferencia sustancial en términos de edad o posición social) —y, a la inversa, personas con una relación muy estrecha pueden no 'tocar el acordeón' y preferir formas cuya interpretación convencional es más distante de lo que su relación pudiera 'merecer' (p. ej., amigos íntimos que continúan utilizando una forma V).

Bajo este nivel de estrategias existe un tercer nivel, demasiado complejo para ilustrar en su totalidad aquí, compuesto por los factores y las motivaciones que guían la toma de decisiones. En concreto, este nivel abarca todo lo que, en última instancia, determina el tipo de estrategias que los hablantes utilizan y el repertorio del que seleccionan las formas. Se trata de factores o procesos como la personalidad, las convenciones sociales, construcción de la identidad, objetivos conversacionales, consideraciones de necesidades de imagen (*face needs*), etc. Los mismos informan-

Figura 4. Nivel estratégico del plano negociado

<p>El uso negociado marcado <i>suele</i> ir orientado hacia una mayor formalidad convencionalizada.</p> <p>↑</p> <p>↓</p> <p>Cuanto mayor es la distancia entre la forma no marcada y la marcada, mayor es el impacto de la forma marcada.</p> <p>(N.B. El uso explícito de <i>você</i> es uno de los mecanismos más ofensivos para indicar enfado, pese a lo central de su posición en la tabla.)</p>	<p>ESTRATEGIAS PARA LA RENEGOCIACIÓN DE UNA RELACIÓN DE TRATAMIENTO</p> <p>Los hablantes negocian el uso más cómodo para el desarrollo de la relación. El/ los patrón(es) pueden seguir las normas de uso convencionalizadas o bien pueden desviarse de las mismas.</p> <p>ESTRATEGIAS DE MUESTRA DEL PORTUGUÉS EUROPEO</p> <p>Estrategia 1: Sugerir el uso de una nueva forma: “¿No sería más fácil si nos tuteáramos?”</p> <p>Estrategia 2: Solicitar el uso de la nueva forma: “¿Te importa si te tuteo?”</p> <p>Estrategia 3: Preguntar al O sobre sus preferencias de tratamiento.</p> <p>Estrategia 4: Invitar al O a utilizar una nueva forma de tratamiento: “(Si lo prefieres,) Puedes tratarme de <i>tú</i>.”</p> <p>Estrategia 5: Iniciar con metalenguaje el uso de una nueva forma: “Voy a empezar a tratarte de <i>tú</i>”, ofreciendo al O la oportunidad de objetar.</p> <p>Fuente: Adaptado de Oliveira (1994: 35-36)</p>	<p>↑</p> <p>↓</p> <p>Las estrategias de renegociación suelen llevar la relación a un nivel más íntimo.</p> <p>↑</p> <p>↓</p> <p>Formas que indican mayor familiaridad (con excepción de <i>você</i> y V.Ex-?).</p>														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;"><i>Nível</i></th> <th style="text-align: left; padding: 5px;"><i>Forma(s) de tratamento</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">1</td> <td style="padding: 5px;"><i>TU</i> (Una vez que los hablantes han negociado el empleo de <i>tú</i>, las formas de los niveles 1 y 2 pueden aparecer juntos [con el nivel 2 en forma de apelativo])</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2</td> <td style="padding: 5px;">FN, LN o NN</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">3</td> <td style="padding: 5px;"><i>VOCE</i> (Su uso es muy idiosincrásico, puede indicar enfado o bien puede emplearse para eliminar ambigüedades, si el referente no está claro.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">4</td> <td style="padding: 5px;">[<i>VOCE</i>] (En este plano el uso de la tercera persona del singular del verbo <i>sin</i> pronombre puede ser una opción estilística que sirve como marcador de posición de una forma más formal para evitar la “pesadez” de un uso continuado del pronombre.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">5</td> <td style="padding: 5px;"><i>SENHOR(A)</i> (El uso de <i>Sr.(e)</i> puede ser una opción estilística para evitar la “pesadez” de un uso continuado del título.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">6 6a-d</td> <td style="padding: 5px;">TÍTULOS (sociales, académicos, profesionales y administrativos) (Una diferencia en el plano negociado del convencionalizado es el mayor uso del Título + FN, en lugar de LN, referido a varones.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">7</td> <td style="padding: 5px;"><i>VOSSA EXCELENCIA</i> (En el plano negociado, el empleo de esta forma probablemente sea interpretado como irónico.)</td> </tr> </tbody> </table>		<i>Nível</i>	<i>Forma(s) de tratamento</i>	1	<i>TU</i> (Una vez que los hablantes han negociado el empleo de <i>tú</i> , las formas de los niveles 1 y 2 pueden aparecer juntos [con el nivel 2 en forma de apelativo])	2	FN, LN o NN	3	<i>VOCE</i> (Su uso es muy idiosincrásico, puede indicar enfado o bien puede emplearse para eliminar ambigüedades, si el referente no está claro.)	4	[<i>VOCE</i>] (En este plano el uso de la tercera persona del singular del verbo <i>sin</i> pronombre puede ser una opción estilística que sirve como marcador de posición de una forma más formal para evitar la “pesadez” de un uso continuado del pronombre.)	5	<i>SENHOR(A)</i> (El uso de <i>Sr.(e)</i> puede ser una opción estilística para evitar la “pesadez” de un uso continuado del título.)	6 6a-d	TÍTULOS (sociales, académicos, profesionales y administrativos) (Una diferencia en el plano negociado del convencionalizado es el mayor uso del Título + FN, en lugar de LN, referido a varones.)
<i>Nível</i>	<i>Forma(s) de tratamento</i>															
1	<i>TU</i> (Una vez que los hablantes han negociado el empleo de <i>tú</i> , las formas de los niveles 1 y 2 pueden aparecer juntos [con el nivel 2 en forma de apelativo])															
2	FN, LN o NN															
3	<i>VOCE</i> (Su uso es muy idiosincrásico, puede indicar enfado o bien puede emplearse para eliminar ambigüedades, si el referente no está claro.)															
4	[<i>VOCE</i>] (En este plano el uso de la tercera persona del singular del verbo <i>sin</i> pronombre puede ser una opción estilística que sirve como marcador de posición de una forma más formal para evitar la “pesadez” de un uso continuado del pronombre.)															
5	<i>SENHOR(A)</i> (El uso de <i>Sr.(e)</i> puede ser una opción estilística para evitar la “pesadez” de un uso continuado del título.)															
6 6a-d	TÍTULOS (sociales, académicos, profesionales y administrativos) (Una diferencia en el plano negociado del convencionalizado es el mayor uso del Título + FN, en lugar de LN, referido a varones.)															
7	<i>VOSSA EXCELENCIA</i> (En el plano negociado, el empleo de esta forma probablemente sea interpretado como irónico.)															

tes evidencian la existencia de repertorios individuales afirmando que hay formas que no utilizan. En caso de ser cierto (los informantes no son siempre consecuentes al referir sus usos), tales formas simplemente no existen en sus repertorios personales de formas de tratamiento, aunque sí existan en las de otras personas.

4. APLICACIÓN DEL MODELO A OTRAS LENGUAS Y CONSIDERACIONES FINALES

Este modelo podría parecer innecesariamente complejo a investigadores de lenguas con menos pronombres de tratamiento, y los investigadores pueden naturalmente cuestionar los beneficios de aplicar un modelo tan elaborado como éste en el convencimiento de que el grado de precisión es innecesariamente elevado para los datos que se están analizando. Sin embargo, este modelo ofrece mayor poder explicativo que modelos anteriores, ya que tiene en cuenta la integración de pronombres de tratamiento y formas nominales en un marco interpretativo único, y puede inducir a los investigadores a elegir técnicas metodológicas que faciliten el estudio tanto de las formas pronominales como de las vocativas dentro de un marco global. El cuadro 2 muestra de forma abreviada cómo las formas vocativas pueden categorizarse de una manera paralela a las formas nominales presentadas en el cuadro 1, proporcionando contrastes semejantes a los que se producen en portugués (*cf.* Oliveira, en prensa, para una presentación más amplia).

Al adoptar el enfoque holístico en el que los pronombres y los vocativos de tratamiento forman un sistema unificado que no está limitado a unas pocas estrategias comunicativas o a definiciones globales de poder y solidaridad, los investi-

Cuadro 2. Aplicación a la lengua española

Alertadores (<i>Alerters</i>) / Vocativos			
Algunos alertadores se utilizan con un solo pronombre; otros pueden coocurrir con más de uno	FN, LN o APODO		La interpretación convencionalizada puede variar de una comunidad de habla a otra.
	“TÁCTICA DE EVITAR LA NIVELACIÓN” El uso de marcadores de discurso como “Sabes...”		
	TÍTULOS Sociales Académicos Profesionales Administrativos	Los títulos que en portugués pueden ser utilizados en discurso directo (como pronombres) en español son utilizados como vocativos o alertadores: Sr. (con el nombre o título a seguir) <i>profesor, doctor, jefe, patrón, mi querida, etc.</i>	
	EXCELENCIA		

gadores podrán entender con más facilidad las complejidades de la comunicación interpersonal y el papel que juegan las estrategias comunicativas de tratamiento tanto en la consecución de objetivos conversacionales como en la construcción o negociación de la identidad. Se han desarrollado muchas perspectivas analíticas desde la publicación del estudio de Brown / Gilman en 1960 (pragmática, análisis crítico del discurso, lingüística interaccional, sociolingüística, la psicología social del lenguaje, análisis conversacional, estudios de identidad, análisis contextual, etc.). Pese a ello, muchos investigadores, aun utilizando uno o varios de estos tipos de análisis, continúan enmarcando el uso de formas de tratamiento dentro del paradigma del poder y la solidaridad.

Arriba mencioné la metáfora del caleidoscopio como mecanismo para verificar que el tratamiento haya sido considerado desde múltiples perspectivas y para valorar la aportación de cada una a la metodología abarcadora. Pero esta imagen sirve también para evaluar el propio modelo de tratamiento. Más concretamente, este modelo se enfoca en la construcción o la negociación de la identidad social y personal, vista a través del prisma del tratamiento, es decir, volviendo a la imagen del caleidoscopio, enfocando el tratamiento y considerando la identidad en función del mismo. Es relevante considerar si el modelo sigue siendo válido, si giramos el caleidoscopio para enfocar la identidad. Bucholtz / Hall (2005) consideran gran número de estudios sobre la relación entre lenguaje e identidad, clasificándolos en un sistema de principios rectores de la identidad. Parte del poder explicativo de este modelo deriva del hecho de que no sólo no contradice ninguno de los principios allí descritos, ya que todos (los principios concernientes al tratamiento) se encuentran de una forma u otra en el modelo. Estoy elaborando un manuscrito que pretende demostrar que introduciendo ligeras modificaciones, este esquema puede servir de modelo de identidad. En conclusión, cuando se reconoce la integración de la teoría y de la metodología como partes de un todo, el resultado es algo más que la suma de partes independientes. La contextualización más amplia que resulte facilitará comparaciones fiables (tanto diacrónicas como sincrónicas). Alternativamente, el uso de una sola perspectiva puede costar al investigador gran cantidad de información en el momento de la investigación, como puede también dificultar o imposibilitar la realización de un estudio de seguimiento fiable.

BIBLIOGRAFÍA

- Braun, Friederike (1984), "Die Leistungsfähigkeit der von Brown / Gilman und Brown / Ford eingeführten anredetheoretischen Kategorien bei der praktischen Analyse von Anredesystemen", en Winter, Werner (ed.), *Anredeverhalten*, Tübingen: Narr: 41-72.

- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1978), "Universals in language usage: Politeness phenomena", en Goody, Esther N. (ed.), *Questions and politeness. Strategies in social interaction*, Cambridge: Cambridge University Press: 56-289.
- _____ (1987), *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, Roger W. / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA: The MIT Press: 253-276.
- Bucholtz, Mary / Hall, Kira (2005), "Identity and interaction: A sociocultural linguistic approach", *Discourse Studies* 7, 4-5: 585-614.
- Chatelain, Émile (1880), "Du pluriel de respect en latin", *Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire Anciennes* 4: 129-139.
- Eckert, Penelope / McConnell-Ginet, Sally (1992), "Think practically and look locally: Language and gender as community-based practice", *Annual Review of Anthropology* 21: 461-490.
- Ehrismann, Gustav (1901), "Duzen und Ihrzen im Mittelalter", *Zeitschrift für deutsche Wortforschung* 1: 117-149.
- Ervin-Tripp, Susan M. (1972), "On sociolinguistic rules; alternation and co-occurrence", en Gumperz, John J. / Hymes, Dell (eds.), *Directions in sociolinguistics*, New York: Holt, Rinehart, and Winston: 218-250.
- Félix-Brasdefer, J. César (2006), "Linguistic politeness in Mexico: Refusal strategies among male speakers of Mexican Spanish", *Journal of Pragmatics* 38: 2158-2187.
- Garcés Conejos, Pilar (1995), "Revisión crítica de algunos de los postulados de la teoría de la cortesía lingüística propugnada por Brown y Levinson" *Quaderns de Filologia. Estudis Linguistics* 1: 43-61.
- Geoghegan, William H. (1971), "Information processing systems in culture", en Kay, Paul (ed.), *Explorations in mathematical anthropology*, Cambridge, MA: The MIT Press: 3-35.
- Hake, Jan Arend vor der (1908), *De aanspreekvormen in't Nederlandsch I De Middeleeuwen*, tesis doctoral, Universidad de Utrecht.
- Hymes, Dell H. (1974), *Foundations in sociolinguistics: An ethnographic approach*, Philadelphia, PA: University of Pennsylvania Press.
- Ide, Sachiko (1989), "Formal forms and discernment: Two neglected aspects of universals of linguistic politeness", *Multilingua* 8, 2-3: 223-248.
- Kendall, Martha B. (1981), "Toward a semantic approach to terms of address: A critique of deterministic models in sociolinguistics", *Language & Communication* 1, 2-3: 237-254.

- Lave, Jean / Wenger, Etienne (1991), *Situated learning. Legitimate peripheral participation*, Cambridge: University of Cambridge Press.
- Medeiros, Sandi Michele de Oliveira (1983), "The dynamics of Portuguese address forms", ponencia presentada en el 82º Encuentro Anual de la Asociación Americana de Antropología, 16 a 20 de noviembre, Washington, DC.
- ____ (1985), *A model of address form negotiation: A sociolinguistic study of Continental Portuguese*, tesis doctoral, Ann Arbor: University Microfilm International.
- Moser, Karolin (2006), "La variación entre formas ustedeadas y voseantes a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José-Costa Rica: ¿una estrategia de cortesía?", en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 97-116.
- Myers-Scotton, Carol (1983), "The negotiation of identities in conversation", *International Journal of the Sociology of Language* 44: 115-136.
- Oliveira, Sandi Michele de (1994), "Winning friends and influencing people abroad: Using native speakers' communicative strategies", *Intercultural Communication Studies* 4, 1: 23-44. [También disponible en línea: www.trinity.edu/org/ics/ICS%20Issues/04%20ICS%20IV%201/Microsoft%20Word%20-%20p%2025%20Oliveira.pdf, consultado el 12/07/2007].
- ____ (1995a), "Mudança e continuidade nas formas de tratamento em Évora", *Actas do 4o. Congresso da Associação Internacional de Lusitanistas, Universidade de Hamburgo, 6 a 11 de Setembro de 1993*, Lisboa: Lidel: 203-214.
- ____ (1995b), "Reflexões sobre poder e solidariedade", *Actas do X Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*, Lisboa: Universidade de Lisboa: 407-418.
- ____ (1997), "Accounting for personal and social identity: A theoretical construct", Pedro, Emília Ribeiro (ed.), *Proceedings of the First International Conference on Discourse Analysis*, Lisboa: Universidade de Lisboa: 145-156.
- ____ (2005), "A retrospective on address in Portugal (1982-2002): Rethinking power and solidarity", *Journal of Historical Pragmatics* (Número especial: *The evolution of pragmatic markers*) 6, 2: 307-323.
- ____ (2006), "Identidade pessoal e a relevância da análise de 'frames' (molduras) para um modelo da negociação de tratamento", en Olsen, Michel / Swiatek, Erik H. (eds.), *Actas do XVI Congresso dos Romanistas Escandinavos*, [en línea: <http://www.ruc.dk/isok/skriftserier/XVI-SRK-Pub/SMO/>, escogiendo después la tercera entrada, consultado el 12/07/2007].
- ____ (en prensa), "Negotiating identity, conflict and cooperation within a strategic model of address," en Denis, Ann / Kalekin-Fishman, Devorah (eds.),

New handbook in contemporary international sociology: Conflict, competition, cooperation, London: Sage.

Watts, Richard / Ide, Sachiko / Ehlich, Konrad (eds.) (2006), *Politeness in language: Studies in its history, theory and practice*, Berlin: Mouton de Gruyter.

Yungbluth, Stephen Christopher (2003), *Politeness and respect: Modeling deference behavior at the levels of form and substance*, tesis doctoral, Ann Arbor: University Microfilm International.

IDENTIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO
A LO LARGO DE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL:
PROPUESTAS METODOLÓGICAS

MARÍA CRISTOBALINA MORENO
Georgetown University

A lo largo de la historia de la interacción humana, cómo nos dirigimos a los demás y cómo esperamos que se dirijan a nosotros han sido factores fundamentales en la definición de nuestra identidad social e individual. Puede afirmarse que el estudio de los cambios en el tratamiento es el estudio de la evolución de las sociedades humanas.

1. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente artículo tiene como objetivo describir las propuestas metodológicas utilizadas en mi proyecto de investigación¹ que se centra en el análisis del componente sociopragmático de la lengua española desde una perspectiva diacrónica. El estudio comienza con la cortesía verbal del Siglo de Oro español, recorre los siglos XVIII y XIX y pretende llegar hasta nuestros días. En este trabajo, en particular, propongo una forma de acercarse al estudio diacrónico del tratamiento dentro del campo del estudio de la cortesía verbal.

La evolución diacrónica del sistema de tratamiento español parece desplazarse de un sistema binario (*tú y vos*) en el español medieval, (y también en latín, según Lapesa 2000: 311-345), a un sistema tripartito (*tú, vos y vuestra merced*, además de otras variantes de tercera persona, como *él o ella*) en el Siglo de Oro y, de nuevo, a un sistema binario (*tú y usted*, en el español peninsular) en la época moderna, similar al de otras lenguas europeas.

En relación con el estudio diacrónico del componente pragmático de la lengua española, tradicionalmente se han estudiado, sobre todo, las formas de tratamiento (p. ej. Rafael Lapesa 2000, Líbano Zumalacárregui 1991).

¹ Mi proyecto de investigación, con el título de *La cortesía verbal en la historia del español*, ha sido desarrollado a lo largo de mi doctorado en la Universidad Complutense de Madrid y en University of California at Berkeley (Moreno 2003) y durante mi estancia postdoctoral como *visiting professor* en Georgetown University.

En contraste, el objetivo de mi proyecto de investigación es estudiar la distribución social de las formas lingüísticas y de los usos de las estrategias de cortesía verbal. Con esta perspectiva ya publiqué en el 2002 en *Journal of Pragmatics* el artículo “The address system in the Spanish Golden Age” (Moreno 2002a), que analiza el sistema de tratamiento en los siglos XVI y XVII.

Este tipo de investigación no es predictiva, sino que describe la tendencia probabilística de los usos lingüísticos que aparecen en los datos extraídos de los textos. No hay una correlación unívoca entre el uso de una determinada forma lingüística y un determinado grupo social, pero sí existe una tendencia en los hablantes de diferentes grupos sociales a usar determinadas formas. (v. Moreno 2002a, 2002b y 2006 para los siglos XVI y XVIII).

En nuestra investigación, analizamos la relación entre elementos lingüísticos (como las formas de tratamiento) y factores extra-lingüísticos que llevan a los hablantes a elegir ciertas expresiones y estrategias en su interacción cotidiana con sus interlocutores. Esta relación define de manera muy sutil la identidad del hablante como individuo y como miembro de un grupo social. Para llevar a cabo este proyecto de investigación se utiliza una metodología que abarca diferentes disciplinas, que van desde la historia social y los estudios literarios hasta la sociolingüística y la etnografía de la comunicación.

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

El estudio histórico de la pragmática de la lengua, y de la cortesía y el tratamiento en particular, lleva implícitos unos problemas metodológicos, debido a la falta obvia de informantes vivos que puedan comunicarse delante del investigador en situaciones más o menos reales. Nos tenemos que conformar con los textos escritos y, por ello, encontrar un método adecuado para el análisis y la interpretación de este tipo de datos, sin cometer el error de seguir a pie juntillas métodos creados para el análisis del habla viva en un contexto totalmente diferente del nuestro.

La etnografía de la comunicación, basada en ideas de Hymes (1964 y 1974) y Gumperz / Hymes (1964 y 1972), nos proporciona una metodología para comprender y adquirir en cierto grado la competencia comunicativa que es necesaria para la interpretación apropiada de los usos lingüísticos y de su carga de información pragmática, propios de cada una de las comunidades lingüísticas, que son usuarias, pero también creadoras y manipuladoras de su lengua.

Los hablantes de español del pasado conformaban comunidades lingüísticas muy alejadas de las nuestras de hoy en día. Por eso, es necesaria la adquisición de conocimientos de los valores y las estructuras sociales y culturales, que cambian continuamente en el tiempo, para el estudio histórico del componente socioprag-

mático de cualquier lengua. De esta manera, analizamos cómo quedan reflejados esos valores en la expresión de la cortesía en documentos de cada época, como las gramáticas², los diccionarios y las leyes, es decir, en textos con reflexiones meta-lingüísticas del momento estudiado. Se trata de fuentes complementarias para el análisis del tratamiento, que no tienen por qué coincidir con los usos reales, por lo que consideramos imprescindible contrastarlas con los datos extraídos de las fuentes primarias, que siempre serán textos escritos, puesto que estudiamos estados de la lengua española del pasado.

La disciplina de la sociopragmática debe entenderse como la extensión de las variables sociolingüísticas y del análisis de la covariación al nivel de la pragmática. Se trata de una interpretación polémica entre algunos investigadores actuales de la pragmática, pero también recordamos una polémica clásica a finales de la década de 1970 en la que los sociolingüistas se plantearon la posibilidad de extender el estudio de la variación desde el nivel fonológico al nivel morfo-sintáctico de la lengua, con el intercambio de famosos artículos entre los autores William Labov (1978) y Beatriz Lavandera (1977 y 1978). Creo, personalmente, que estamos en el momento en el que los avances metodológicos y conceptuales de la sociolingüística deben ser aprovechados para el estudio de la pragmática, del discurso y, en particular, de la cortesía verbal. Es también la opinión de autores como Jucker (1995 y 2000), entre otros (Jucker / Fritz / Lebsanft 1999) que se dedican a la lingüística histórica o de hispanistas como Anipa (2001) que estudia la variación lingüística en un estado de la lengua española del pasado.

El uso de textos escritos, que es una necesidad en sociopragmática histórica, conlleva una serie de dificultades metodológicas, como ya señaló Romaine (1982 y 1989), sobre todo, porque las herramientas y conceptos desarrollados por la disciplina de la sociolingüística fueron creados para los análisis sincrónicos de comunidades de habla vivas.

Por otro lado, para el análisis de determinados fenómenos pragmáticos, como la cortesía, se necesitan registros de diálogos que principalmente podemos encontrar en los textos literarios, ya sea el teatro o la novela. De la misma manera, Jucker y Taavitsainen, en su introducción al volumen editado por ellos, *Diachronic perspectives*

² Anipa (2001), en su examen histórico de la variación lingüística en español, utiliza también como fuentes una combinación de los textos gramaticales del Siglo de Oro y de cinco textos literarios contemporáneos, que él describe como muy productiva. Su objeto de estudio principal son los textos gramaticales, pero considera necesaria la contextualización de las variantes descritas en las gramáticas, para lo que utiliza los textos literarios, aunque no encuentra todas las variantes en los textos elegidos por reflejar éstos la norma escrita y, por tanto, no recoger algunas de las variantes que los gramáticos describen como “live witnesses of the language and the vicissitudes involved in its usage at the time (and for many of them their mother tongue)” (2001: 230).

on address terms systems (2003: 7), señalan: “empirical research on address terms requires records of interaction between different people. For historical periods such records can only be found in written data, which immediately poses the question of how faithfully written historical records reproduce the reality of spoken interaction”.

En particular, en el caso de los textos literarios nos encontramos con la mano del autor. Por tanto, no será nunca un reflejo real o transcripción de una conversación, sino que nuestros “informantes” serán los personajes literarios creados por un autor. Su habla será la lengua que el autor piensa que obedece a la caracterización psicológica y social de ese determinado personaje.

En otros tipos de textos, como cartas o textos judiciales, nos encontramos con un plantel o catálogo de usos muy limitados, puesto que la interacción será siempre entre el destinatario y el remitente de la carta o entre el interrogador de la Inquisición, por ejemplo, y el testigo o acusado. Esta limitación sólo puede salvarse en los casos de discurso referido, en los que pueden aparecer más situaciones y díadas de interacción, aunque de nuevo nos encontramos con el problema de una tercera persona interpretando con su propia voz cuáles son las formas de tratamiento que fueron utilizadas por otras personas en una situación real. Además, el uso de escribanos y las formas de transmisión de los textos son también factores que hay que tener en cuenta en el análisis histórico del tratamiento (Jucker / Taavitsainen, 2003: 8). Por estas razones, en nuestra investigación utilizamos textos literarios, sobre todo, teatro y algunas novelas.

Aun teniendo en cuenta estas limitaciones metodológicas, por los elementos de análisis de los que disponemos, se puede llegar a unas conclusiones de esas caracterizaciones sociolingüísticas de los personajes literarios, que son creados por hablantes contemporáneos de esa lengua, los autores. Hemos aceptado, por tanto, los problemas que puede suponer el uso de textos escritos literarios de un autor determinado, para realizar estudios de tipo sociopragmático, puesto que, siguiendo a Lakoff / Tannen (1984), creemos que el diálogo artificial puede representar un modelo o esquema para la producción de la conversación al que los hablantes tienen acceso. Ese modelo ideal para la conversación es parte de la competencia comunicativa que los hablantes de una comunidad comparten.

Para formar un corpus para el estudio pragmático histórico de la cortesía es necesario el uso de textos escritos donde predomine la interacción entre dos o más participantes. Es el caso del teatro y también de algunas novelas. La selección de estas obras se justifica por dos razones: (1) los textos dramáticos, con todas sus limitaciones, nos proporcionan una buena información disponible sobre el habla de la época y (2) podemos encontrar obras literarias en las que intervenga todo el espectro social. Jucker / Taavitsainen (2003: 8) indican que

If drama is a useful source for historical pragmatic research, it is not because it is a fairly good representation of the speech itself, but because it depicts interaction between different speakers of different social classes and different role relationships towards each other, and because it is interesting to see how skillful dramatists choose to depict such interactions.

Por otro lado, tanto en las novelas como en el teatro, el autor literario proporciona información sobre el contexto social al que pertenecen los hablantes y sobre los elementos prosódicos y kinésicos que usan esos hablantes (gestos, entonación, tono y volumen de voz, etc.). Todas estas informaciones son claves para que el investigador pueda llegar a conclusiones para el análisis de los datos lingüísticos, aunque, en cualquier caso, como dicen Jucker y Taavitsainen, “we have no hard and fast evidence except the intuition of the analyst” (2003: 8).

De todas formas, el análisis de datos procedentes de muy diferentes géneros de textos sólo puede llevarnos al enriquecimiento de nuestro conocimiento de la lengua del pasado. Por eso, no creo que se deba negar la validez de ninguna de las fuentes de datos para los posibles análisis, aunque todos ellos tengan sus limitaciones metodológicas. Por ejemplo, el uso de cartas u otros documentos como textos judiciales presenta, en primer lugar, el problema de tener unos contextos de interacción muy limitados. Las formas de tratamiento para dirigirse a los jueces o a los destinatarios de las cartas suelen estar preestablecidas (es decir, suelen responder a fórmulas convencionales, sobre todo, en el encabezamiento y despedida de las cartas y en las interacciones dentro del contexto judicial). Además las formas de tratamiento en estos tipos de texto suelen ser las más formales posibles, como una estrategia de cortesía negativa, en términos de Brown / Levinson (1987), para contrarrestar la amenaza intrínseca a la *face* del interlocutor, por tratarse de cartas con peticiones determinadas a instancias superiores o autoridades, etc. Por su parte, Brown / Gilman (1989) rechazan el uso de cartas, en su trabajo con un corpus de tragedias de Shakespeare, porque no proporcionan acceso a la lengua hablada coloquial.

Por otro lado, en el caso de cartas entre familiares o amigos, nos encontramos con unos tipos de díadas de interacción muy particulares. Es el caso del trabajo de Bentivoglio (2003), en el que analiza las formas de tratamiento que aparecen en las cartas escritas por los inmigrantes en el Nuevo Mundo a sus familiares en Andalucía en la segunda mitad del siglo XVI³. La autora define la lengua de las cartas como

³ Paola Bentivoglio trabaja con cartas privadas del Archivo General de Indias, que fueron publicadas por Enrique Otte en 1993 en una versión en español contemporáneo, que es muy útil para

un discurso semiformal en el que la intimidad y la familiaridad sobresalen. En algunos casos en los que la lengua alcanza un alto nivel de espontaneidad; Bentivoglio la considera “casual speech” (2003: 182). Pero, tenemos que ser conscientes de que en este corpus en particular sólo nos encontramos con las interacciones entre cónyuges y entre hermanos que han quedado separados por el océano. De nuevo, nos encontramos con una visión parcial de los usos de las formas de tratamiento por la sociedad de la época.

Toda investigación diacrónica sobre cortesía, y tratamiento en particular, es interdisciplinar, ya que el análisis del corpus de textos requiere la aplicación de conceptos y herramientas de diferentes campos, tales como la literatura, la historia social, la historiografía lingüística y la etnografía.

Si nos decidimos por los textos literarios para formar nuestro corpus, son imprescindibles ciertos conocimientos especializados sobre la literatura del periodo estudiado, para elegir los textos adecuados y así no llegar a conclusiones lingüísticas distorsionadas debido a la procedencia de los datos. Por ejemplo, en el siglo XVIII, algunos dramaturgos se ven muy influenciados por el prestigio del teatro del Siglo de Oro, por lo que muchos de ellos reproducen la estructura, los personajes, el estilo e incluso el lenguaje característico del siglo y medio anterior. Así, Tomás de Erauso y Zavaleta (pseudónimo del marqués de Olmeda), en su *Discurso crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias en España* de 1750, en la dedicatoria, admira las obras de Lope, Calderón y de sus seguidores por las siguientes razones:

Son las comedias de España, y en especial las de los venerados Lope de Vega, Calderón, y sus imitadores, el más dulce agregado de la sabiduría, de la discreción, de la enseñanza, del ejemplo, el chiste, y de la gracia: en ellas se retrata con propios apacibles coloridos, el genio grave, pundonoroso, ardiente, agudo, sutil, constante, fuerte y caballero, de toda la Nación. Se miran y se admiran ejercidas, con la mayor delicadeza, todas las valentías, frases, artificios, figuras, primores, y sonoras filigranas del idioma nuestro, aplaudido de todas las Naciones por abundante, por fácil y armonioso. (p. III)⁴

En resumen, debemos aceptar ciertas convenciones en la realización de trabajos pragmáticos que nos limitan por su propia naturaleza histórica. En mi proyecto de investigación he considerado como informantes a los personajes de los textos

estudios históricos, aunque no tanto para estudios lingüísticos. Bentivoglio tuvo acceso a una transcripción paleográfica de las cartas que estudia, realizada por Francisco Fernández Ruiz en 1992.

⁴ Cito a partir de Palacios Fernández (1996).

literarios que forman el corpus, sin olvidar que esos personajes hablan a través de la creación literaria de un autor. Pero, existen otros posibles acercamientos al estudio diacrónico del tratamiento dependiendo del tipo de datos que se utilice. Por ejemplo, en el libro editado por Taavitsainen / Jucker (2003), hay numerosos autores que utilizan textos literarios y otros que utilizan cartas y registros judiciales para el estudio diacrónico del tratamiento en inglés y algunos en alemán.

También consideramos interdisciplinares los estudios sociopragmáticos de corte histórico porque el investigador debe tener un amplio conocimiento de la historia social de los periodos que analiza. Es necesario saber cómo se organizaba la sociedad, los valores y conceptos sociales aceptados por la comunidad, que se convierten en convenciones, los modos apropiados de comportamiento para cada individuo como miembro de los grupos sociales que forman esa sociedad, etc. Incluso es necesario el conocimiento de los documentos escritos que reflejan esas normas sociales, por las que se rige la comunidad, por ejemplo, las Premáticas reales que regulaban el tratamiento en la época de Felipe II, así como los textos gramaticales, los diccionarios, la literatura de cortesanía o manuales de comportamiento y las leyes. Todos estos conocimientos nos sirven para adquirir la competencia comunicativa de la comunidad de habla, que es imprescindible para el análisis etnográfico.

Hay que tener en cuenta el hecho de que las gramáticas, los diccionarios y diversos manuales, incluso bien entrado el siglo XIX, describen los elementos lingüísticos siguiendo prácticamente en su totalidad la tradición gramatical latina, por lo que se intenta insertar en unas categorías de tipo lingüístico previas, prefijadas, las realidades de una lengua distinta, en relación con su sintaxis, morfología y semántica y, también, con su propio componente pragmático.

Los filólogos tradicionales percibieron esa característica de las gramáticas de los Siglos de Oro con respecto a las diferencias gramaticales de las lenguas romances y el latín. Sin embargo, en nuestros días, pocas veces se han puesto pegas a las descripciones pragmalingüísticas de los gramáticos de la época y se han aceptado como verdaderas. Todo lo que dice Correas en 1625 sobre las formas de tratamiento se cree al pie de la letra.

Al observar los textos, a partir de un análisis detallado, sin embargo, nos encontramos con otras realidades diferentes de lo que nos podríamos esperar para la sociedad española que tiene su origen en la sociedad estamental de la Edad Media.

3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

La base de datos creada para nuestro proyecto de investigación consiste en bases codependientes para cada uno de los actos de habla, según la clasificación de Searle

(1969, 1976 y 1979), compuestas de diferentes tablas para cada libro del corpus, señalando el tipo de situación de entre todas las interacciones que aparecen en las obras seleccionadas (amo / sirviente, marido / esposa, padres / hijos-as, patrón / empleado, amantes, amigos, conocer a gente nueva), los personajes que están interactuando, que fueron clasificados según su adscripción sociocultural y su género y edad, y la localización expresa de los ejemplos en el texto original para la fácil recuperación de los contextos a través de la consulta de los libros.

La clasificación de los personajes en cuanto a sus características sociales puede ser polémica si tenemos en cuenta que las categorías sociales cambian con el tiempo y que, en un periodo determinado, puede haber varios criterios que se entremezclan para definir los grupos. Por ejemplo, en el caso del Siglo de Oro español, los estamentos todavía eran válidos en la organización de la sociedad, pero el factor económico, el poder adquisitivo del individuo se convierte en la llave para la movilidad social, por lo que los individuos que pertenecen al estado llano, pero que por su fortuna se acercan al estamento superior, y los individuos que son hidalgos, que por nacimiento son privilegiados aunque pobres, se encuentran en una posición ambigua no claramente definida ante la sociedad. Por eso, con el objetivo de facilitar nuestro análisis hablamos de grupos intermedios que no tienen un estatus legal o jurídico en la época, pero que sí comparten ciertos rasgos de comportamiento social, y por tanto, también lingüísticos.

En nuestra investigación, se han analizado todas las dádadas que aparecen en el corpus seleccionado, y se describe cómo funcionan siguiendo las variables de *jerarquía e intimidación*, y *aspecto volitivo y discernimiento* de la cortesía⁵ (según terminología de Sachiko Ide y de la escuela japonesa —Hill *et al.* 1986 e Ide 1989). En primer lugar, es importante analizar cuáles son las expectativas que la sociedad tiene con respecto a las formas de tratamiento que dos interlocutores determinados deben usar en una ocasión particular. La descripción de estas expectativas es la descripción de las reglas codificadas socialmente en esa época, en coincidencia con la definición de Ide de *discernment*, ‘discernimiento’ (v. Hill *et al.* 1986). Sin embargo, también tenemos que tener en cuenta que, en ciertas situaciones de interacción, los hablantes eligen los pronombres de tratamiento según el *aspecto volitivo* de la cortesía, porque mostrar afecto, solidaridad u otro tipo de emoción al interlocutor es más importante para el hablante que seguir las reglas socialmente codificadas. Muchos usos de pronombres se deben incluso a situaciones emocio-

⁵ Bravo (2004: 6) ha creado dos términos nuevos para el estudio de la cortesía en español: la diferencia entre *cortesía normativa* y *cortesía volitiva*, que probablemente son más adecuados para el español que mis traducciones de los términos usados en inglés por Hill *et al.* (1986) e Ide (1989).

nales momentáneas entre el hablante y el oyente: un enfado o una expresión de cariño o simpatía.

Además de los investigadores japoneses, Watts (1989: 135 y 1992: 50) también propone nuevos conceptos que son esclarecedores para el análisis de la cortesía, dentro de la tradición de las propuestas teóricas pioneras de Lakoff (1973, 1977 y 1979) y de Brown / Levinson (1978 y 1987). Watts estudia los modales y las buenas maneras del siglo XVIII en Inglaterra, y considera esa cortesía (*politeness*) una marca de clase social que separaba a los miembros de un grupo elitista de los que no formaban parte de esos grupos privilegiados y que, por tanto, no conocían esas reglas de etiqueta. Es decir que se trata de un “socio-culturally determined behavior directed towards the goal of establishing and / or maintaining in a state of equilibrium the personal relationships between the individuals of a social group, whether open or closed, during the ongoing process of interaction” (1992: 50). Nuestro análisis coincide con la idea de Watts de que los usos y estrategias de cortesía servían para diferenciar e identificar a los individuos que pertenecen a cada grupo social, también en el comportamiento y los usos lingüísticos; es decir, que también nos encontramos con variación lingüística en relación con factores de tipo socio-cultural en el nivel pragmático del español del pasado.

Por el contrario, el concepto de Watts de *politic behavior* consiste en la preocupación de un ser social para mantener las relaciones personales en una situación sin conflictos y en un estado de equilibrio, es decir, es equivalente al concepto de Lakoff (1973) de *linguistic politeness* o de Brown / Levinson (1978).

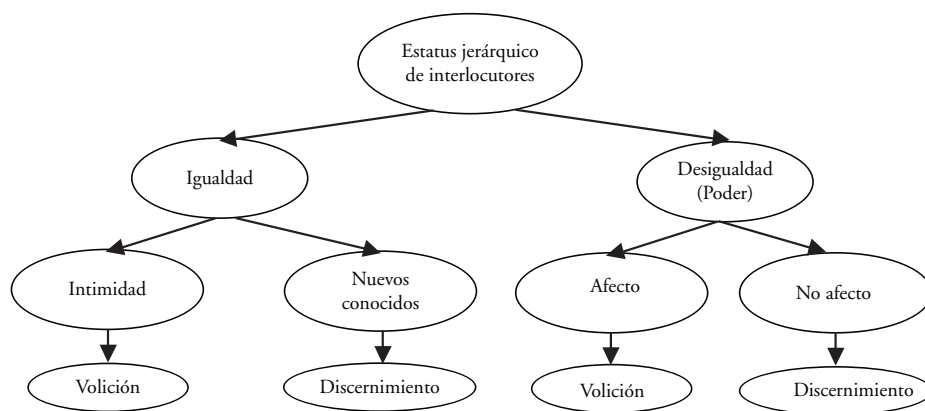
En la figura 1 se describe el proceso que, según nuestra hipótesis, sigue un hablante para elegir la forma de tratamiento adecuada para su interlocutor.

El hablante tiene que decidir en un primer momento qué tipo de relación de jerarquía existe entre su interlocutor y él: si se trata de una relación de igualdad o de desigualdad⁶. Después, el hablante, en una díada de igualdad, deberá decidir el nivel de conocimiento o intimidad que tiene con el receptor y aplicará el discernimiento (es decir, el código social preestablecido por la comunidad) si se trata de una persona a la que acaba de conocer, o aplicará el aspecto volitivo de la cortesía si tiene un cierto nivel de intimidad con su interlocutor.

Por su parte, el hablante que se encuentra en una relación de desigualdad jerárquica debe evaluar el afecto que existe entre él y su interlocutor para decidir si aplicará el esquema sociolingüístico de usos de tratamiento o si lo modelará a su conveniencia según el aspecto volitivo de la cortesía, dependiendo del nivel de afec-

⁶ Estos términos se aproximan a los conceptos de *poder* y *solidaridad* de Brown / Gilman (1960).

Figura 1. Proceso de elección de forma de tratamiento
(Moreno 2002a: 24)



to que existe en esa diáda en particular y, también, del interés que tenga el hablante en subrayar esa característica de su relación.

Según el estudio clásico de Brown / Gilman (1960)⁷, hasta el siglo XIX, prevaleció la semántica del poder. Sin embargo, siguiendo los datos extraídos de nuestro corpus, podemos retrotraer la fecha en la que lo que estos autores denominan *semántica de la solidaridad* entró en funcionamiento en español. Según los textos de nuestro corpus, parece que, en los siglos XVI y XVII, tanto la *semántica de la solidaridad* como la *semántica del poder* trabajaban simultáneamente, pero se aplicaban en diferentes contextos de interacción.

De ese tipo de sociedad cerrada, casi estamental, podría pensarse *a priori*, que el estilo interaccional propio es el basado en el poder, la deferencia, la distancia. Los hablantes seguirán los códigos de conducta establecidos, entre ellos, el código socioverbal. Es decir, en el caso de la cortesía verbal seguirían el discernimiento y no el aspecto volitivo.

Sin embargo, la realidad de los textos después del análisis es otra distinta de esta hipotética que hemos descrito. Nos encontramos con más estrategias de soli-

⁷ Brown / Gilman (1960: 273) mencionan en su estudio lo que ellos llaman "*transient attitudes*". Sus palabras son: "Sometimes the choice of a pronoun clearly violates a group norm and perhaps also the customary practice of the speaker. Then the meaning of the act will be sought in some attitude or emotion of the speaker". Podemos poner en relación estas ideas precursoras con los conceptos de la escuela japonesa de *volition* y *discernment*.

daridad y de volición de las que podíamos esperar. A partir de los datos de los textos, en nuestro trabajo de 2002a clasificamos las díadas que aparecen en dos tipos: díadas de desigualdad (2002a: 24-32) y díadas de igualdad (2002a: 32-38).

Dentro de las díadas de poder que aparecen en nuestro corpus, encontramos las siguientes interacciones en las que los hablantes aplican el aspecto volitivo: AMO y SIRVIENTE (2002a: 24), MARIDO y MUJER (2002a: 26), PADRES e HIJOS (2002a: 28). Por ejemplo, dependiendo del nivel de intimidad o conocimiento, hay amos y criados en el siglo XVII que se tutean y otros que mantienen un tratamiento no recíproco.

En *Don Gil de las Calzas Verdes*, la protagonista Doña Juana acepta el tuteo mutuo de su fiel criado Quintana, antiguo sirviente de la casa de sus padres.

- (1) Quintana: Cinco días hace hoy / que mudo contigo voy. / Un lunes por la mañana / en Valladolid quisiste / fiarte de mi lealtad. (*Don Gil*: 26-30)
Doña Juana: [...] Será / para admirarte. Oye. (*Don Gil*: 59-60) (Moreno 2002a: 25)

Sin embargo, otro sirviente, Caramanchel, que aparece también en *Don Gil de las Calzas Verdes* pero que no es considerado un criado leal todavía, ya que acaba de ser contratado por Don Gil, se dirige a su amo con *vos* y recibe de su amo un *tú* asimétrico.

Por otro lado, en el corpus de obras de teatro de los siglos XVI y XVII (Moreno 2002a) las díadas de desigualdad social en las que el hablante sigue el discernimiento en su elección de la forma de tratamiento son PATRÓN y EMPLEADO (2002a: 29), AUTORIDADES y CIUDADANOS (2002: 30) y DOCTOR y PACIENTE (2002a: 31).

Así en *El retablo de las maravillas*, las autoridades municipales contratan a unos cómicos para representar su retablo maravilloso ante el pueblo. El tratamiento es asimétrico: las autoridades reciben *vuestra merced* y los cómicos, sin embargo, reciben una forma *vos*, sin ningún vocativo que marque estatus, más allá de *buen hombre*.

- (2) Chanfalla: Beso a vuessas mercedes las manos. / ¿Quién de vuessas mercedes es el go / vernador deste pueblo?
Gobernador: Yo soy el governador. ¿Qué es lo que / quereis, buen hombre? (*Retablo*: 49-53) (Moreno 2002a: 31)

En el caso de las díadas de igualdad, de nuevo, encontramos casos en los que el hablante decide seguir su propia voluntad, con el aspecto volitivo de la cortesía, como RELACIÓN AMOROSA ENTRE HOMBRE Y MUJER (2002a: 34) y AMIGOS (2002a: 36)

y casos en los que el hablante decide seguir el código social, con el discernimiento de la cortesía. Estos últimos son interacciones en las que dos personas, que no se conocen, se encuentran por primera vez: NUEVOS CONOCIDOS (2002a: 32). Por ejemplo, dos personajes se encuentran por primera vez en la siguiente escena de *El castigo sin venganza* y tienen que decidir cuál es la condición social del otro para decidir la forma de tratamiento apropiada.

- (3) Batín: [...] sólo resta que yo sepa / si eres tú, vuesa merced, / señoría o excelencia, / para que pueda medir / lo razonado a las prendas. /
 Lucrecia: Desde mis primeros años / sirvo, amigo, a la Duquesa; / soy doméstica criada; / visto y desnudo a su Alteza. /
 Batín: ¿Eres camarera?
 Lucrecia: No. / (*Castigo*: 415-424) [...] ¿Tienes mujer? (*Castigo*: 442) (Lope de Vega 1990: 83)

También, los amos respectivos (un conde y una duquesa) de estos dos sirvientes tienen el mismo tipo de diatriba en los siguientes versos. La importancia del tratamiento para la sociedad de la época es incuestionable:

- (4) Federico: Señora, porque yo pueda / hablaros con el respeto / que vuestra persona muestra, / decidme quién sois.
 Casandra: Señor, / no hay causa porque no deba / decirlo. Yo soy Casandra, / ya de Ferrara Duquesa, / hija del Duque de Mantua.
 Federico: ¿Cómo puede ser que sea, / vuestra Alteza, y venir sola? /
 Casandra: No vengo sola, que fuera / cosa imposible; [...] (*Castigo*, 363-374) / Decidme, señor, quién sois, / aunque ya vuestra presencia / lo generoso asegura / y lo valeroso muestra; (*Castigo*: 388-391) (Moreno 2002a: 34)

Este primer encuentro entre estos personajes (los dos tienen un nivel social alto, pertenecen a la alta nobleza) es bastante peculiar, puesto que, aunque ninguno sabe la identidad exacta del otro, por sus apariencias pueden reconocer ese estatus, como dice Casandra *ya vuestra presencia lo generoso asegura y lo valeroso muestra* (versos 389-391). Además son dos nobles que al oír su verdadera identidad se dan cuenta de que ella se va a casar con el padre de él. Por lo tanto, van a tener una relación familiar, aunque de desigualdad. Por eso, él demuestra su respeto con la forma *Vuestra Alteza*. Pero luego mantienen la forma *vos*, que más tarde con la intimidad que adquieren, por la relación amorosa que inician entre ellos, se transformará en *tú*.

En el caso de una relación amorosa entre un hombre y una mujer, podemos apreciar una evolución de las formas de tratamiento utilizadas paralela a la evolución de

la relación entre los personajes. De esta manera, encontramos al comienzo de una relación el pronombre *vos* durante el cortejo y un cambio a *tú* mutuo entre los personajes pertenecientes al grupo sociocultural elevado cuando ya tienen confianza.

Por supuesto, las distintas estrategias utilizadas tienen unas tendencias sociolingüísticas de uso: cada grupo social tiene unas preferencias por unos determinados estilos interaccionales. En el caso de la interacción entre padres e hijas, vemos diferencias entre los que pertenecen a la clase urbana de los caballeros y los villanos de la sociedad rural. Así, en *Don Gil de las Calzas Verdes*, un caballero de la ciudad de Valladolid y su hija intercambian un *tú* mutuo porque siguen el aspecto volitivo de la cortesía al subrayar la intimidad y cariño entre ellos dos, por encima del poder que el progenitor tiene sobre su hija.

- (5) Don Pedro (padre de doña Inés): Mucho me espanto / que des palabra ya / de casarte. (*Don Gil*: 651-653)

Doña Inés: No te alteres, que no es justo; / que yo palabra le di, / presuponiendo tu gusto. (*Don Gil*: 660-662) (Moreno 2002a: 28)

Por el contrario, en *El retablo de las maravillas*, el tratamiento entre un padre, el villano Juan Castrado, y su hija es jerárquico y no recíproco, puesto que estos hablantes de este grupo social deciden escoger el discernimiento, en vez del aspecto volitivo.

- (6) Juan Castrado: No fueras tú mi hija, y no lo vieras. (*Retablo*: 352)

Juana Castrada: Cúbrase, padre; no se moje. (*Retablo*: 385) (Moreno 2002a: 28)

También hay ciertas diferencias de género en las interacciones entre un par de amigos y un par de amigas: los hombres intercambian un *vos* mutuo y, sin embargo, las mujeres se tutean, como vemos en los siguientes ejemplos de *El vizcaíno fingido* de Cervantes. Parece que la intimidad entre las mujeres es suficiente motivo para que ellas decidan utilizar el aspecto volitivo⁸.

- (7) Cristina: ¡Jesús! ¿Qué es lo que traes, amiga / doña Brígida, que parece que quieres / dar el alma a su Hazedor? /

Brígida: ¡Doña Christina, amiga, hazme ayre, / rozíame con un poco de agua este ros / tro, que me muero, que me fino, que / se me arranca el alma! ¡Dios sea con / migo! ¡Confesión a todo priessa! (*Vizcaíno*: 34-41)

⁸ Tannen (1993: 168-68 y 1994: 19-52) predijo en su investigación esta misma diferencia en el comportamiento de hombres y mujeres.

Como vemos, a partir de todos estos ejemplos, para poder interpretar las diferencias de uso entre los distintos hablantes de diferentes orígenes, hay que conocer la sociedad de la época con detalle. De nuevo, se hace patente el carácter interdisciplinar de los estudios históricos de sociopragmática, puesto que es necesario un conocimiento profundo de la historia social para la adecuada interpretación de los intercambios lingüísticos entre los distintos personajes.

Además, adquirir un conocimiento de los valores sociales y culturales, que cambian continuamente con el tiempo, es fundamental para el estudio del componente pragmático de cualquier lengua. Tratamos de analizar la relación entre los elementos lingüísticos y los factores extra-lingüísticos que llevan a los hablantes a usar ciertas expresiones y estrategias en la interacción cotidiana con sus interlocutores. Estos usos definen la identidad del hablante de manera sutil como individuo y como miembro de un grupo social.

Es siempre el hablante quien elige, de manera más o menos inconsciente, las expresiones que va a utilizar para ser reconocido como miembro de un grupo particular dentro de la sociedad. A través del lenguaje, en muchas ocasiones, los hablantes han tratado de enmascarar su propia identidad y han adquirido una nueva. La movilidad social está ligada íntimamente a las apariencias, es decir, a la manera en que los individuos se comportan, se visten, se relacionan con los demás y, de forma fundamental, la manera en que hablan.

A partir del análisis de nuestros datos del corpus, podemos describir diferentes tendencias de uso del tratamiento entre los distintos grupos sociales durante la Edad de Oro y en el siglo XVIII en España.

Estas tendencias se observan con claridad en el corpus. Parece que los grupos sociales altos y bajos tienden al uso del aspecto volitivo de la cortesía con más facilidad que los grupos intermedios, que se ciñen más a los usos sociales codificados, en contradicción con lo que se podría pensar de una sociedad en la que el honor y el status es tan significativo. Pero, creemos que hay que tener en cuenta que la característica predominante de la sociedad de los siglos XVI al XVIII, a diferencia de la sociedad medieval, es el afán de ascenso social que se extiende a lo largo de toda la escala social, a pesar de que ciertos grupos tienen más posibilidades reales de medro que otros. La posibilidad de medro pasa por mantener unas apariencias que pueden llevar al resto a pensar que alguien, por la forma de comportarse, de vestir, y también de hablar, pertenece a un estamento superior, aunque esas apariencias pueden resultar falsas. El poder del dinero es crucial en esa sociedad, a pesar de todas las limitaciones sociales y legislativas que se instauraron basándose en los privilegios de la sangre para consolidar el cierre estamental. También es cierto que ese cierre se va haciendo menos estricto con

el paso del tiempo y que no tenemos la misma situación en el siglo XVII y en el XVIII, por ejemplo.

Debido a estas características de ese mundo social, las clases medias se convierten en las más conservadoras, en el sentido de aferrarse al código social y, por tanto, en términos lingüísticos, al aspecto del *discernimiento* de la cortesía verbal. Es un mecanismo que ya fue descrito por William Labov (1966 y 1972) en relación con las clases medias americanas y que denominó *linguistic insecurity*. Por sus aspiraciones sociales a pertenecer a las clases superiores, intentan comportarse como lo hacen éstas, y una de las características más obvias que copian para demostrar su pertenencia social al grupo social superior es la forma de hablar. No quieren formas lingüísticas propias como grupo sociocultural porque eso les identificaría como no privilegiados.

Cuidando con esmero su lengua, serán más conservadores de lo que pueden serlo los superiores o los inferiores en la escala social. En cuestiones como la cortesía o el tratamiento se ajustarán mucho más a las normas, a las etiquetas sociales que los demás grupos, es decir, que en determinadas ocasiones en las que otros grupos pueden seguir el aspecto volitivo de la cortesía, los grupos medios tendrán una tendencia mayor a seguir el discernimiento, el código social. La solidaridad estará menos presente que la atención a la *face* negativa en los grupos sociales preocupados por su propio lugar en la sociedad que por los grupos que, ya sea por sus privilegios o ya sea por su total imposibilidad de movilidad social, no les interesa demostrar nada a través de su lengua con el propósito de cambiar de estado social en un momento determinado.

Por su parte, las clases altas, con confianza en sus privilegios, sólo tienen la intención de diferenciarse de los aspirantes al ascenso social, por lo que se sienten mucho más libres y seguras para el arriesgado juego con el lenguaje y, por lo tanto, tienden al uso del aspecto volitivo de la cortesía verbal en sus formas de interacción. De esta forma, se vuelven renovadores de los usos lingüísticos y también sociales y, a pesar de sus esfuerzos por diferenciarse, terminarán por ser copiados una vez más, al constituirse sus usos en la norma prestigiosa del uso social.

En la España del siglo XVIII, las clases altas van a seguir la moda de adoptar una apariencia popular, en contraste con las maneras francesas de vestir, muy de moda en la primera mitad del siglo, por influencia de la nueva familia real, y por tanto ya adoptada por las clases medias, en su propósito de imitar a las élites sociales. A la Duquesa de Alba y a muchas otras les gustaba vestir y comportarse como “majas”, y así fueron retratadas por Goya. Incluso la reina María Luisa, mujer de Carlos IV, mandó a Goya retratarla de esa manera a finales de siglo.

Sus usos lingüísticos son también imitaciones de las formas de hablar populares. Como decía Lapesa en su *Historia de la lengua española* (1981: 392), el triunfo

de la forma *usted* sobre otras variantes fonéticas se debe a esta moda de achulamiento.

Por tanto, la presentación de las identidades sociales en el español del siglo XVIII tiene que ver, una vez más, con las elecciones de los hablantes en relación con las estrategias de cortesía y las actitudes tomadas en la interacción social cotidiana. Se están creando a sí mismos su imagen y, por tanto, su identidad en cada palabra que pronuncian, al igual que hacemos nosotros en la época actual.

CONCLUSIONES

En este artículo, hemos descrito las propuestas metodológicas que planteamos en nuestro proyecto de investigación sobre la cortesía verbal en español a lo largo de la historia. Sólo con el estudio de comunidades lingüísticas en el pasado, además de las contemporáneas, podemos llegar a contrastar las hipótesis teóricas, algunas incluso con ambición de universalidad, que se han venido aceptando sin cuestionarse. Por lo que considero que la pragmática histórica resulta necesaria, siempre y cuando tengamos en cuenta las limitaciones metodológicas descritas en este artículo.

Estas limitaciones tienen que ver fundamentalmente con la naturaleza de los datos lingüísticos de los que disponemos y con la historia del campo de la pragmática, ya que las hipótesis teóricas de la cortesía verbal y sus herramientas de análisis se crearon, a partir de los años setenta, para el análisis del discurso real contemporáneo. Aceptando el hecho de que para hacer cualquier tipo de lingüística histórica necesitamos documentos y textos escritos, debemos decidir qué tipo o género de textos vamos a utilizar.

Hemos analizado los pros y los contras de las diferentes posibilidades: cartas, textos judiciales y textos literarios, además de textos gramaticales, lexicográficos y con información metalingüística. No pienso que el análisis de un tipo de fuentes sea excluyente de las otras posibles investigaciones. Son datos complementarios que siempre ayudarán a acercarnos a la realidad lingüística de los periodos históricos estudiados.

Por otro lado, en este trabajo hemos ejemplificado las propuestas metodológicas con el proyecto de investigación sobre la historia de la cortesía verbal en el español peninsular que estamos desarrollando desde hace varios años. En este proyecto, siguiendo la metodología descrita, se analiza la evolución en los estilos de interacción de los diferentes grupos sociales que conforman las comunidades lingüísticas, en covariación con los cambios sociales, que se reflejan en los valores y códigos con los que se organizan esas comunidades.

A pesar de las dificultades intrínsecas de la sociopragmática histórica, es interesante comprobar cómo las comunidades del pasado ya adaptaban su comportamiento lingüístico respondiendo a estímulos sociales de manera similar a la que se ha descrito para la sociedad contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

A. *Corpus*

- Cervantes, Miguel de (1916) [1615], *Entremeses*, Bonilla, Adolfo (ed.), Madrid: Asociación de la Literatura de España.
- _____ (1918) [1615], *Entremeses*, Schevill, Rudolf / Bonilla, Adolfo (eds.), Madrid: Imprenta de Bernardo Rodríguez.
- Tirso de Molina (1990) [1615], *Don Gil de las Calzas Verdes*, Zamora Vicente, Alonso (ed.), Madrid: Castalia.
- Lope de Vega (1990) [1631], *El castigo sin venganza*, Carreño, Antonio (ed.), Madrid: Cátedra.

B. *Bibliografía científica*

- Anipa, Kormi (2001), *A critical examination of linguistic variation in Golden-Age Spanish*, New York: Peter Lang.
- Bentivoglio, Paola (2003), "Spanish forms of address in the sixteenth century", en Taatvitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Bravo, Diana (2004), "Introducción: panorámica breve acerca del marco teórico y metodológico", en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA: The MIT Press: 253-276.
- _____ (1989), "Politeness theory and Shakespeare's four major tragedies", *Language in Society* 18: 159-212.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1978), "Universals in language usage: Politeness phenomena", en Goody, Esther N. (ed.), *Questions and politeness. Strategies in social interaction*, Cambridge: Cambridge University Press: 56-310.
- _____ (1987), *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.

- Correas, Gonzalo (1954) [1625], *Arte de la lengua española castellana*, Alarcos García, Emilio (ed.), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Erauso y Zavaleta, Tomás (pseudónimo de Ignacio de Loyola Oyanguren, Marqués de Olmeda) (1750), *Discurso crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias de España*, Madrid: Juan de Zúñiga.
- Gumperz, John J. / Hymes, Dell (eds.) (1964), *The ethnography of communication*, Washington: The American Anthropologist.
- _____ (1972), *Directions in sociolinguistics. The ethnography of communication*, New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Hill, Beverly / Ide, Sachiko / Ikuta, Shoko / Kawasaki, Akiko / Ogino, Tsunao (1986), “Universals of linguistic politeness: Quantitative evidence from Japanese and American English”, *Journal of Pragmatics* 10: 347-371.
- Hymes, Dell (1964), “Directions in (ethno)linguistic theory”, *American Anthropologist* 66, 3-2: 6-56.
- _____ (1974), *Foundation in sociolinguistics: An ethnographic approach*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Ide, Sachiko (1989), “Formal forms and discernment: Two neglected aspects of universals of linguistic politeness”, *Multilingua* 8, 2-3: 223-248.
- Jucker, Andreas H. (ed.) (1995), *Historical pragmatics. Pragmatic development in the history of English*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- _____ (2000), “English historical pragmatics: Problems of data and methodology”, en Martino, Gabriella di / Lima, Maria (eds.), *English diachronic pragmatics*, Nápoles: CUEN: 17-55.
- Jucker, Andreas H. / Fritz, Gerd / Lebsanft, Franz (eds.) (1999), *Historical dialogue analysis*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Jucker, Andreas H. / Taavitsainen, Irma (2003), “Diachronic perspectives on address term systems: Introduction”, en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 1-25.
- Labov, William (1966), *The social stratification of English in New York City*, Washington, DC: Center for Applied Linguistics.
- _____ (1972), *Sociolinguistic patterns*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- _____ (1978), “Where does the sociolinguistic variable stop? A reply to B. Lavandera”, en *Texas Working Papers in Sociolinguistics* 44, Austin: Southwest Educational Development Laboratory.
- Lakoff, Robin (1973), “The logic of politeness: Or, minding your p’s and q’s”, *Chicago Linguistic Society* 9: 292-305.

- _____ (1977), "Politeness, pragmatics, and performatives", en Rogers, Andy / Wall, Bob / Murphy, John P. (eds.), *Proceedings of the Texas Conference on Performatives, Presuppositions and Implicatures*, Arlington, VA: Center for Applied Linguistics: 79-106.
- _____ (1979), "Stylistic strategies within a grammar of style" en Orasanu, Judith, Slater M. / Adler, L. (eds.), *Language sex and gender: Does la différence make a difference?*, New York: New York Academy of Sciences: 53-78.
- Lakoff, Robin / Tannen, Deborah (1984), "Conversational strategy and metastrategy in a pragmatic theory: The example of *Scenes from a Marriage*", *Semiotica* 49, 3-4: 323-346.
- Lapesa, Rafael (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- _____ (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. 1, Madrid: Gredos.
- Lavandera, Beatriz R. (1977), "Where does the sociolinguistic variable stop?", en *Texas Working Papers in Sociolinguistics* 40, Austin: Southwest Educational Development Laboratory. [Reeditado en *Language in Society* 7 (1978): 171-182.]
- Líbano Zumalacárregui, Ángeles (1991), "Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento", *Revista de Filología Española* 71: 107-121.
- Moreno, María Cristobalina (2002a), "The address system in the Spanish of the Golden Age", *Journal of Pragmatics* 34: 15-47.
- _____ (2002b), "La cortesía verbal en el Siglo de Oro: los actos de habla directivos", en Echenique, María Teresa / Sánchez, Juan (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Madrid: Gredos: 1347-1359.
- _____ (2003), *La cortesía verbal en el español clásico. Un estudio de pragmática histórica*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- _____ (2006), "La sociolingüística de los pronombres de tratamiento con referente plural en los siglos XVI y XVII", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros: 2821-2829.
- Palacios Fernández, Emilio (1996), "Teatro", en Aguilar Piñal, Francisco (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid: Editorial Trotta / CSIC.
- Otte, Enrique (1993), *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Romaine, Suzanne (1982), *Socio-historical linguistics: Its status and methodology*, Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ (1989), "Historical sociolinguistics: Problems and methodology", en Ammon, Ulrich / Dittmar, Norbert / Mattheier, Klaus J. (eds.), *Sociolinguistics / Soziolinguistik: An international handbook of the science of language and society / Ein Internationales Handbuch zur Wissenschaft von Sprache und Gesellschaft*, vol. 2, Berlin: de Gruyter: 1452-1469.

- Searle, John (1969), *Speech Acts. An essay in the philosophy of language*, Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ (1976), "A classification of illocutionary acts", *Language in Society* 5: 1-23.
- _____ (1979), *Expression and meaning: Studies in the theory of speech acts*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.) (2003), *Diachronic perspectives on address terms systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Tannen, Deborah (1993), *Gender and conversational interaction*, Oxford: Oxford University Press.
- _____ (1994), *Gender and discourse*, Oxford: Oxford University Press.
- Watts, Richard J. (1989), "Relevance and relational work: Linguistic politeness as politic behavior", *Multilingua* 8, 2-3: 131-166.
- _____ (1992), "Linguistic politeness and politic verbal behaviour: Reconsidering claims for universality", en Watts, Richard J. / Ide, Sachiko / Ehlich, Konrad (eds.), *Politeness in language. Studies in its history, theory and practice*, Berlin: Mouton de Gruyter: 43-70.

REFLEXIONES METODOLÓGICAS Y TEÓRICAS
SOBRE EL ESTUDIO DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO
EN EL MUNDO HISPANOHABLANTE,
A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN
EN SANTIAGO DE CHILE

MARTIN HUMMEL
Karl-Franzens-Universität Graz

Cada método de investigación ofrece necesariamente un acceso limitado a los hechos analizados. Asimismo existen varios métodos que se usan para estudiar empíricamente las formas y fórmulas de tratamiento. Aunque varios autores se pronuncian sobre los problemas que encontraron con los métodos utilizados, son raras las reflexiones metodológicas sistemáticas sobre su potencial explicativo. En una encuesta realizada en Santiago de Chile en enero de 2000, cuyos resultados fueron publicados en Hummel (2002), hemos combinado tres métodos de recogida de datos con el objetivo de garantizar un máximo de coherencia explicativa. Los métodos aplicados fueron el cuestionario, la observación directa y el análisis de textos literarios. Aprovechamos aquí los mismos datos para ponderar las ventajas y los inconvenientes de cada uno de estos métodos. Sacadas las conclusiones metodológicas, reflexionaremos a partir de nuestros resultados desde el punto de vista teórico. Empezamos con un breve panorama del trato en Chile que ayudará a entender mejor los datos que tuvimos que separar por métodos aunque, desde el punto de vista explicativo, hubiese resultado más satisfactorio reunirlos por temas.

1. BREVE PANORAMA DEL TRATO EN CHILE

A diferencia de España, donde *ustedes*, trato de respeto o distancia, se opone al trato de confianza con *vosotros*, Chile comparte con los demás países hispanoamericanos el uso indiferenciado de *ustedes* para el trato dirigido a una pluralidad de personas. El trato en singular, en cambio, es más diferenciado que en España por la coexistencia del ustedeo formal con el tuteo y el voseo, que compiten en el trato de confianza. Contrariamente a lo que sucede en Argentina, donde es común, e incluso más correcto¹, explicitar el pronombre *vos*, se prefiere en Chile el tipo de trato con la morfología verbal sin expresar los pronombres *vos*, *tú* y *usted*. Ello convierte el uso de los pronombres en formas de tratamiento marcadas, cuyo uso torna

¹ Al menos históricamente, en la medida en que Carricaburo observa, en su análisis del romanticismo, que el voseo pronominal “se siente como más gramatical y más culto” (1999: 143).

todavía más compleja la situación, sobre todo en el caso de *vos*, pero también en el de *usted* con su posible efecto de distanciamiento² que, a su vez, puede provocar estrategias nominales de mitigación (v. § 5.4).

En Chile suelen usarse las formas del voseo *vo(s) tomái(s)*, *comí(s)*, *viví(s)*, con aspiración (más culto) o elisión (algo menos culto) de la *-s* final. Al menos desde la unificación nacional de la enseñanza a partir del siglo XIX, impulsada por Andrés Bello, el voseo, forma tradicional del trato de confianza, pasó a ser una forma de tratamiento muy estigmatizada por su carácter inculto. Escribió Andrés Bello: “El *vos* de que se hace tanto uso en Chile en el diálogo familiar, es una vulgaridad que debe evitarse, y el construirlo con el singular de los verbos una corrupción insoportable” (1981: § 234, p. 339; cf. Bello 1940: 54, Oroz 1966: 295-296 y Torrejón 1986: 679-680).

Debido a la omisión de los pronombres en el uso corriente, no tienen mucho peso en la comunicación ni el llamado *voseo mixto verbal* (*Tú tomái = tú + forma verbal del voseo*), ni sobre todo el *voseo mixto pronominal* (*Vo(s) toma(s) = vos + forma verbal del tuteo*). La alternancia se da principalmente entre *toma(s)* y *tomái*, con la opción de explicitar los pronombres correspondientes *tú* y *vos* en el uso marcado. Más recientemente, acompañando probablemente la valoración de la juventud como ideal de vida en las sociedades occidentales, un segundo tipo de voseo (o *voseo secundario*, como se podría decir usando la terminología variacionista) surgió en el lenguaje juvenil informal practicado en la burguesía urbana, esencialmente santiaguina. A diferencia del voseo tradicional (o *voseo primario*), utilizado en las zonas rurales y en los estratos bajos de las ciudades, este *voseo secundario*, que evita el pronombre *vos*, es un registro coloquial del habla culta utilizado por hablantes tuteantes en la comunicación oral informal que justifica la denominación de *voseo culto* (v. Torrejón 1986, 1991 y Hummel 2002)³.

Debido a la historia del tuteo en América, que se impuso como norma lingüística culta frente a la tradición dialectal voseante (con la notable excepción de Argentina, donde venció el voseo también en la norma), sobre todo en la tradición chilena marcada por Andrés Bello, el tuteo no es simplemente un trato de confianza, sino también una marca de cultura⁴. De ahí que se haya establecido

² “[E]l *ustedeo* meramente verbal provoca menor distancia que el pronominal” (Cartagena [s. f.]: 5).

³ Es posible que el voseo culto no sea tan reciente, puesto que Oroz ya lo había mencionado (1964: 105), pero no cabe duda de que se fue extendiendo desde entonces, a medida que se fue liberalizando la actitud de los hablantes cultos hacia la norma escolar (cf. Morales 1972-1973: 262). Compárese el uso de *vos* en la jerga urbana de los hombres jóvenes en la región zuliana de Venezuela (v. Álvarez Muro / Freites Barros en este volumen: § 3).

⁴ Véase ya Lenz (1891: 519). Cf. los datos actuales de Kluge (2005b: 180-181).

en Chile el *tú académico* utilizado entre personas del mundo ilustrado, especialmente cuando se consideran progresistas, poco tradicionales. Comparemos la situación con la de España. Según Carrasco Santana, España es “tendente al igualitarismo y a la proximidad, es decir, a minimizar la relación de poder y distancia social” (1999: 32). La preferencia por el tuteo en el habla culta chilena, habla a la que podemos atribuir además un papel de modelo que tiende a propagarse en la nación entera, pone de manifiesto un desarrollo paralelo al de España, donde *usted* pasó a ser un tratamiento excepcional. Sin embargo, no sería normal el tuteo con una persona desconocida, como sucede en España, sobre todo en Madrid⁵, aunque tampoco se da una situación como en Alemania, donde el empezar con el tratamiento de distancia torna muy difícil el paso al trato de confianza. Según Uber, el uso de *usted* con desconocidos es una propiedad “universal” del tratamiento (en Hispanoamérica) (Uber 2002: 1511; cf. para Chile Eguiluz 1962: 182). En Chile, el *usted* del primer contacto entre desconocidos se convierte con mucha facilidad en tuteo, una vez establecido un cierto grado de confianza (Torrejón 1991: 1075). Parece que lo mismo pasa en otros países de América (v. Uber 2002: 1508 y Uber 2004b: 6).

La facilidad con la que los hablantes cambian las formas lingüísticas de tratamiento con la misma persona es una de las características más importantes del español de Chile. Acabamos de mencionar el cambio de registro con el voseo culto y el paso rápido del *usted* del primer contacto al *tú*, a los que se añaden el *usted de cariño*, el *usted de ira*, el *tú zalamero*, el *vos de enojo* y otros tipos de cambio situacional. De manera somera podemos explicar estos cambios, sean individuales o socialmente establecidos, como variantes de trato que nacieron de la tradición del *tratamiento asimétrico*, todavía fuertemente arraigado en el campo, en un contexto de “confusión” (Lapesa 2000: 682) histórica de *tuteo* y *voseo* (cf. las contribuciones de Torrejón en este volumen).

2. DEFINICIÓN DE LA MUESTRA Y OPCIONES METODOLÓGICAS

La definición de la muestra analizada juega un papel cabal en la investigación. En efecto, la calidad de los datos y su potencial explicativo no dependen exclusivamente de los métodos utilizados, que analizaremos más abajo, sino también de la

⁵ Según Calderón Campos / Medina Morales (en este volumen: § 2.3), *usted* sigue siendo mayoritario entre desconocidos en España, aunque el comportamiento depende mucho de la edad y del lugar. Escribe Sanromán Vilas (en este volumen: § 2.5): “El factor ‘desconocimiento del interlocutor’ parece neutralizarse por la informalidad del contexto y por la mediación de un amigo común”.

muestra analizada. Las situaciones de contacto que nos obligan a escoger las formas y fórmulas de tratamiento son tan diversas como la vida en una sociedad. Las formas del tratamiento en público coexisten con las del trato íntimo, sin hablar de las diferencias entre regiones, grupos sociales, familias, etc. Resulta entonces difícil sacar a la luz los datos lingüísticos que nos permiten describir todas las facetas del trato lingüístico, sobre todo si se pretende obtener datos representativos. Habría que analizar entonces el trato de centenas de personas en todos los rincones de su vida, pública e íntima, para lograr cierto grado de objetividad y representatividad. Por eso, una investigación representativa resulta ser cara en términos de dinero, tiempo y personas.

Los pequeños estudios que se suelen realizar en este campo no pueden pretender ser representativos. Lo único que pueden alcanzar, bajo ciertas condiciones, es una representatividad limitada y cierta coherencia de los datos. En nuestra investigación en Chile hemos optado por el análisis de una red comunicativa conformada por personas que se conocen. A diferencia de grandes trabajos representativos, que abarcan personas que viven en diferentes mundos y mundillos de comunicación nada o poco conectados entre ellos, el análisis de una red comunicativa ofrece cierta garantía de coherencia funcional de los datos. Así, por ejemplo, el análisis de una red comunicativa da acceso a los dos polos de la comunicación, siendo cada uno hablante y oyente de los demás. Además, resulta interesante reunir a algunos miembros de la red para una entrevista colectiva que permite no sólo sacar a la luz los comentarios individuales acerca del trato, sino también la reacción de otros miembros de la misma red comunicativa frente a dichos comentarios⁶.

Nuestra red comunicativa se constituyó, empíricamente, a través del acompañamiento permanente de una persona durante tres semanas, en enero de 2000. Se trató de un chileno culto, amigo nuestro, de 37 años de edad, con quien compartimos el piso. Tenía una vida de soltero que solía encontrarse con sus amigos en la capital chilena. El tamaño de la encuesta fue bastante reducido, en la medida en que el cuestionario se aplicó a quince personas, nueve mujeres y seis hombres, de entre 22 y 52 años de edad (la mayoría entre 28 y 40). Con el objetivo de optimizar la relación 'recursos-resultados' hemos optado por una combinación de tres métodos: el uso de un cuestionario, la participación en los procesos comunicativos (observación directa) y la exploración de un corpus literario de cinco libros contemporáneos.

⁶ El proyecto australiano "Address in some Western European languages" de equipo RUMACCC bajo la dirección de Michael Clyne se centra en este aspecto.

3. EL CUESTIONARIO: VENTAJAS E INCONVENIENTES

El uso de un cuestionario tiene ventajas incontestables. Además de dar acceso a datos cuantificables, permitiría, si existieran preguntas estandarizadas, no solamente la comparación de los datos de la misma encuesta sino también la comparación relativamente objetiva de los datos obtenidos en encuestas distintas (*cf.* la contribución de Paredes en este volumen). Por eso, sería de gran interés llegar a un catálogo de preguntas estándar. En nuestro estudio, aplicamos oralmente un cuestionario a quince personas en entrevistas individuales. Hicimos, además, una entrevista informal a un grupo de seis personas, parcialmente idénticas a las personas entrevistadas individualmente, y también a los colaboradores de una agencia de publicidad santiaguina. El cuestionario contiene veinte preguntas. Si descartamos las nueve preguntas referentes a los datos personales, de las que quisiéramos destacar solamente la importancia de la migración del campo a la ciudad, efectuada por los padres o los abuelos de los encuestados, quedan once preguntas sobre el uso de las formas de tratamiento que analizaremos ahora.

3.1. *Las formas de tratamiento: imagen y uso*

Los hablantes tienen una idea muy clara de las funciones de los principales nombres y pronombres de tratamiento, según se observa en sus respuestas a la pregunta *¿A quiénes se dirige / te diriges con usted, ustedes, tú, vos, Señor, Señora, Señorita, caballero, don, doña? Utilizan usted “dirigido a personas de mayor edad; personas de rango o cargo superior, con autoridad; para expresar respeto; en situaciones públicas con gente desconocida; en situaciones muy formales, de distancia”. Tú expresa “proximidad, igualdad, confianza, amistad”, es “el trato más normal, con gente de mi edad, hasta los 30 años; de 3 a 50 años; en situaciones informales, de calidez”. Nadie utiliza caballero. Algo semejante pasa con señorita, que no se usa en la comunicación entre miembros de la red, sino sólo referido a empleadas comerciales. A una hablante de 41 años de edad le gusta porque le parece zalamero.*

Aunque estas respuestas son interesantes, su interpretación no resulta fácil en todos los casos. Es posible, por ejemplo, que todos los hablantes encuestados utilicen *señorita* para dirigirse a una empleada joven en una tienda, pero no se les ocurre a todos decirlo a la hora de preguntárselo en una encuesta. En tal caso, el intento de cuantificar los datos conduce a resultados falsos, y, como consecuencia de ello, a explicaciones falsas. Habría que hacer una segunda encuesta con preguntas más específicas, por ejemplo, acerca del empleo situacional de *señorita* en tiendas, bares, etc. De ello se desprende que el lingüista que no conoce todavía el uso de las formas de tratamiento en la muestra que desea investigar, debería prever

al menos dos cuestionarios aplicados por etapas. Parte del primer cuestionario, que podría contener algunas preguntas estandarizadas aplicables al conjunto de los países hispanohablantes, sería útil simplemente para sacar a la luz informaciones poco sistemáticas que servirían de punto de partida a preguntas más específicas en el segundo cuestionario. En nuestro caso, la observación directa y la convivencia con los hablantes permitieron aclarar muchas dudas que surgieron en el cuestionario. No obstante, si la observación directa ayuda a ver más claros los aspectos cualitativos, sólo un cuestionario más afinado podrá dar datos cuantificables. Con todo, por cuidadoso que se sea, no se les ocurrirán nunca a los hablantes todas las facetas de uso cuando les hacemos preguntas aisladas de las situaciones reales de uso.

A pesar de estos problemas, la pregunta citada da acceso a una información muy interesante. Aunque no podemos considerar las respuestas como datos que objetivamente reflejen el uso, ellas se refieren a algo que suele constituir un motivo de uso muy fuerte, en la medida en que los hablantes nos dicen cuál es la *imagen de uso* asociada a las formas de tratamiento. Si, por ejemplo, los hablantes asocian *señorita* a una escena idealizada en la que el trato nominal se refiere a las empleadas comerciales, estos mismos hablantes tenderán a percibir su uso como peyorativo cuando se dirige a una persona fuera de esta situación. Otra imagen estereotipada viene reflejada en la respuesta “la gente con plata tutea a todos, los pobres tratan a todos de *usted*”. Podemos concluir que las connotaciones de las formas de tratamiento que se desprenden de su imagen de uso repercuten fuertemente en el uso real, quizás con mayor peso que el significado de las formas, por ejemplo ‘mujer soltera joven’ para *señorita*. Esta observación implica consecuencias teóricas importantes de las que nos ocuparemos al final. Desde el punto de vista metodológico cabe constatar que la pregunta citada saca a la luz *imágenes de uso* bastante conscientes, si aceptamos los parámetros de claridad y espontaneidad de la respuesta como indicadores de conciencia lingüística (cf. la imagen de uso de *tú* según García Negrón / Ramírez Gelbes en este volumen: Introducción). Por otro lado, una descripción completa del tratamiento tendrá que determinar ulteriormente la medida en la que las imágenes de uso se acercan o se alejan del uso real (cf. Pérez Arreaza 2000: 120).

Las imágenes de uso que se desprenden de un cuestionario pueden conllevar una distorsión de los datos, puesto que los hablantes tienden a no mencionar ni las variantes de uso ni los cambios de trato. Por ejemplo, un hablante profesor universitario tuteante, con quien hablamos fuera del contexto del cuestionario, rechazó rotundamente, en tono casi enfático, el uso de *usted* con sus familiares y amigos. No obstante, una pregunta suplementaria nos permitió saber que utiliza ocasionalmente el *usted de cariño* con su mujer. Podemos suponer que la primera reacción

negativa tiene que ver con la imagen inculta y rural del *usted* recíproco en pareja, ya documentada en Eguiluz (1962: 173 y 179), frente al tuteo simétrico del habla culta. Se desprende que la respuesta a la pregunta sobre el uso de *usted* nos da una visión demasiado estática y parcial de la realidad comunicativa. Es perfectamente posible que las imágenes de uso que se obtienen con esta pregunta se acerquen a veces bastante bien al uso real, pero esto habría que confirmarlo con otros datos.

3.2. *Las representaciones de uso in-group y out-group*

Curiosamente, los hablantes no supieron contestar sin problemas a la misma pregunta sobre el uso de las formas de tratamiento por otros hablantes: *¿Cómo utiliza la gente las formas de tratamiento usted, ustedes, tú, vos, Señor, Señora, Señorita, caballero, don, doña?* Pensamos que nuestros hablantes suponían tácitamente que las reglas de uso de los otros hablantes son las mismas que las que usan ellos, por lo que simplemente no tenían nada que añadir a lo que habían contestado anteriormente a la pregunta analizada arriba. Efectivamente, la reciprocidad de los valores de uso es una constante muy importante en cualquier comunicación lingüística. No obstante, sabemos que las formas de tratar a los demás pueden provocar conflictos intencionados, pero también involuntarios, sobre todo cuando los hablantes pertenecen a grupos sociales distintos. De hecho, las únicas respuestas valiosas que obtuvimos con la segunda pregunta se refieren al uso de las formas por personas que pertenecen a otros estratos sociales. Se trata especialmente de *vos*, *caballero*, y mayoritariamente también *señorita*, cuyo uso fue negado en la respuesta anterior. Ahora sí se comprende que son los niños que venden los diarios en las calles de Santiago los que utilizan *caballero*⁷ y que *vos* pertenece al lenguaje de la gente de bajo nivel social. Se trata otra vez de rasgos que hay que atribuir a imágenes de uso, en este caso a imágenes del uso *out-group*. Las respuestas a la pregunta ponen de manifiesto la importancia de las relaciones *in-group* frente a la imagen del trato *out-group*.

Las respuestas específicas sobre el uso del voseo confirman lo que acabamos de observar: *¿Cuándo utiliza formas como cachái, entendi?, ¿Qué es el voseo para usted?, ¿Quién habla con voseo?, ¿Cuáles son los países típicos del voseo?* Según las respuestas a la pregunta si los hablantes usan las formas del voseo, sólo tres hablantes admiten usarlos “con amigos muy cercanos” o “con los hermanos en situaciones de enojo”. Para esta minoría de hablantes, el uso de *vos* se da en el contacto de mucha confian-

⁷ Eguiluz describe el uso de *caballero* como “[t]ratamiento respetuoso, usado generalmente por personas de poca cultura para dirigirse a un superior (1962: 201)”.

za. *Vos* torna lógicamente a ser ofensivo siempre que se aplica en situaciones públicas a personas desconocidas o de menor confianza (cf. Cartagena [s. f.]: 4). Ocho hablantes rechazan el uso de *vos*, sea para ellos mismos (“no lo utilizo”), sea hablando de todos (“no se utiliza, sólo estrato bajo”, “nadie”, “sólo los argentinos”, “en Chile casi nadie”). Las últimas respuestas son muy interesantes por su referencia a imágenes nacionales. De hecho, los chilenos tienden a dar la imagen de una nación completamente tuteante, considerando el voseo como importación argentina.

Llama la atención que los hablantes casi no hablan de la función semántica de *vos*, como en el caso de *tú* y *usted*, sino simplemente de su uso o no uso. Parece ser más importante la decisión de si se usa o no, o en qué situaciones se usa. No obstante, hemos podido verificar varias veces que incluso los hablantes que niegan vosear, sí lo hacen en el trato de mucha confianza con los amigos. Ello significa que algunos hablantes tienden a no admitirlo ante un interlocutor por su imagen diatrásica negativa. Esta imagen surge con claridad en las respuestas a la pregunta *¿Quién habla con voseo?* que reunimos en la cita siguiente:

- (1) Los cabritos⁸ que venden los diarios. En la Vega⁹. Los huasos¹⁰. Nivel muy bajo. Estrato social bajo. Clase baja. En un trabajo de oficina no, en un trabajo con movimiento sí. Nadie, gente de bajo nivel cuando se enojan.

A pesar de atribuir el voseo al *out-group* de los rotos¹¹ y huasos, todos los hablantes son capaces de citar ejemplos de uso del voseo: *Hola huevón*¹², *¿cómo ehtai?* *¿Y a vo, qué te pasa?* *¿Pa' onde vai, vo?* *¿Cachái la onda?* [= ‘¿entiendes?’, ‘¿te das cuenta?’], incluso como fórmula de saludo ‘¿qué tal?’ (v. Torrejón en este volumen [“Nuevas observaciones...”]: § 2.1)]. Estos ejemplos connotan oralidad por su incorporación implícita en diálogos, e informalidad o vulgaridad por el uso de palabras como *huevón* o el marcador discursivo *cachái*. Los primeros tres ejemplos se refieren al inicio de un contacto lingüístico. El último ejemplo pertenece al *voseo culto* juvenil con sus modismos *onda* y *cachar*. Se trata de frases hechas que todos conocen. Morales Pettorino habla de “clichés” (1972-1973: 263; cf. Uber en este volumen: § 3.1). Ello confirma que las respuestas tienden a referirse a la imagen de la lengua. Los hablantes consideran que estas frases son representantes típicas del

⁸ En Chile, *cabrito* es la palabra informal corriente para chicos.

⁹ *La Vega* es el nombre del mercado central de Santiago donde se venden las hortalizas.

¹⁰ *Huaso* se refiere a la gente del campo con connotaciones de ‘poca cultura’, ‘poca educación’.

¹¹ Gente de bajo nivel cultural, no limitado a la gente del campo.

¹² *Huevón*: palabra informal frecuentísima en Chile que significa, entre buenos amigos, ‘amigo, compañero’, muy cerca del *cabrón* amigable en España. Con gente no amiga es igual de ofensivo que *cabrón*.

voseo. Al mismo tiempo, el uso de expresiones fijas es el correlato natural de la defectividad morfológica del voseo culto, en la medida en que los hablantes tienden a limitarse a ciertas expresiones y tiempos verbales. No se confirma pues, para Chile, la opinión de que ya no se consideraría hoy día el voseo en el Río de la Plata y en Chile como vulgar (Staib 1993: 594 y 599). Si es cierto que el voseo culto, cuyo ascenso motivó esta opinión, no es un uso simplemente vulgar, sino un registro informal bastante relajado del habla culta juvenil, ello no quiere decir que a la vez el voseo vulgar rural y popular haya desaparecido de la realidad lingüística y, sobre todo, de la imagen que se tiene del voseo. Parece más bien que los hablantes cultos mantienen la imagen del voseo como marca del habla inculta, a veces sin darse cuenta, en la imagen, de que también lo utilizan. Esta represión psicológica de una realidad irrefutable tiene que ver con la enseñanza del idioma que, en la tradición iniciada por Andrés Bello, trató el voseo como crimen lingüístico.

Cabe, sin embargo, no pasar por alto un detalle importante. El voseo culto de los hablantes cultos suele usar las formas verbales del voseo *sin el pronombre vo(s)*, como se ve en el ejemplo *¿Cachái la onda?*, mencionado en la encuesta (cf. Cartagena [s. f.]: 2). En los otros tres ejemplos, *vo(s)* aparece en enunciados claramente pertenecientes al lenguaje vulgar. De ello se desprende que la imagen del voseo inculto está vinculada con el uso explícito de *vo(s)* (cf. Morales Pettorino 1972-1973: 262). En el voseo culto, el *vo(s)* explícito tiende a ser considerado como insulto, por ejemplo en la respuesta “*existe el vo de insulto*”. De ahí que la imagen negativa esté mucho más vinculada con el pronombre *vos* que con las formas verbales del voseo. Parece incluso que los hablantes entienden la pregunta de si se usa el voseo como si *voseo* se refiriera al uso del pronombre *vos*. Por eso, deberíamos haber formulado nuestras preguntas de otra manera. Por suerte, la observación directa, que nos ofreció muchas ocasiones de hablar informalmente sobre el voseo con los miembros de nuestra red comunicativa, nos ha permitido evitar confundir indistintamente el uso de *vos* con el simple uso de las formas verbales correspondientes.

Aunque nuestros datos no lleguen a corroborarlo con toda certeza, parece que el uso explícito de *vos* en el voseo rural y popular pertenece a una imagen de los hablantes cultos que no corresponde a la realidad. Según Torrejón (1986: 680), que cita a unos campesinos voseantes con cierta instrucción con la frase “*vos dicen los chanchos*”, el uso explícito de *vo(s)* puede tener el mismo valor en el campo¹³. De igual manera, Kluge, quien efectuó una vasta investigación en Paillaco (sur de

¹³ V. también: “todos los hablantes cultos coinciden en condenar el pronombre *vos* como síntoma de incultura” (Torrejón 1986: 682). Cf. también Eguiluz (1962: 173) y Morales Pettorino (1972-1973: 262). Es posible que el *vos de insulto* tenga su origen ya en España (v. Hernando Cuadrado 1991: 1152).

Chile; v. Kluge 2005a), me comunicó que la única vez que escuchó el pronombre *vos* fue en la conversación de un grupo de amigos; uno de ellos había vivido por mucho tiempo en Argentina, razón por la cual sus amigos le dieron el apodo *Che* y lo trataban en broma de *vos*, aunque él mismo nunca lo utilizaba (cf. Kluge 2005b: 174). Podemos concluir que el escaso uso que se hace de *vos* en Chile no es un simple reflejo de la tendencia *pro-drop* del español, sino también la consecuencia de las connotaciones negativas de su uso explícito, tanto en el voseo rural y popular como también en el voseo culto. Ejemplos con uso explícito de *vos* vienen documentados en Oyanedel / Samaniego (1998-1999: 906). Según Morales, el voseo pronominal surge en el diez por ciento de los tratos voseantes (Morales Pettorino 1972-1973: 272).

La imagen negativa del pronombre de la segunda persona de plural afecta también la percepción de *vosotros* como trato de confianza que se usa en la Península Ibérica. Según me contaron unos profesores europeos que daban clases en Chile, los alumnos solían corregirles el uso de *vosotros* alegando su vulgaridad. Las respuestas a la pregunta *¿Cuáles son los países típicos del voseo?* confirman la asimilación de *vosotros* al *voseo*, en la medida en que se mencionaba España junto con Argentina y Uruguay. En la ciudad de Los Andes, ubicada en la frontera con Argentina, doce de los cuarenta hablantes entrevistados por Wermke (2001: 58) consideraban el voseo como fenómeno importado de Argentina, es decir, es probable que tampoco se consideren hablantes voseantes. Se ve que la constitución de espacios nacionales a partir del siglo XIX acabó por afectar la percepción de los hechos lingüísticos. Volviendo al punto de partida, podemos concluir que la imagen negativa del voseo está vinculada con el uso de *vos*, a la par que el uso de las formas verbales del voseo sin *vos* en el voseo culto parece constituir una categoría aparte, de acuerdo con los principios psicológicos que tienden a mantener una imagen positiva del *in-group*. Los hablantes del voseo culto no se consideraban a sí mismos hablantes voseantes. Es muy importante tenerlo en cuenta a la hora de interpretar las respuestas al cuestionario. Si no se sabe que los hablantes cultos tienden a no considerar como voseo el simple uso de las formas verbales del voseo sin el pronombre, se corre el riesgo de interpretar mal los datos.

3.3. El uso intergeneracional en familia y la tendencia diacrónica al tuteo

Las preguntas que se refieren al trato de los miembros de la familia dan un acceso indirecto a las redes comunicativas constituidas por las familias de los hablantes. De esta forma, una encuesta pequeña permite investigar un ámbito comunicativo bastante grande. Además, los datos suelen ser buenos. Los hablantes saben cómo

tratan a las personas mencionadas en la pregunta. Podemos añadir la ventaja de que los datos son estadísticamente cuantificables, aunque para ello habría que aumentar el tamaño de la encuesta. Por ejemplo, en nuestra encuesta sólo cuatro personas tenían suegros.

Los datos obtenidos con la pregunta *¿Qué forma(s) de tratamiento utiliza cuando habla con sus padres / abuelos / suegros / hermanos / tíos / con niños (y hasta qué edad)?* confirman que tras la preferencia de los hablantes por el tuteo entre conocidos en público se esconde un mundo bastante diferenciado de tratamientos. Cinco de los hablantes tratan a los padres de *usted*, seis de *tú* y tres de *usted* y de *tú* (los padres de un hablante murieron jóvenes). En las familias que cambian el trato según la situación, la variante estándar suele ser *usted*, siendo *tú* la variante que se utiliza en situaciones muy relajadas de alegría. Una hablante utiliza *usted* con el padre, para expresar respeto, según dice, y el *tú* de confianza con la madre.

Usted predomina claramente en el trato con los abuelos con nueve casos frente a cuatro para el tuteo (cf. Torrejón 1991: 1072 y Eguiluz 1962: 176 y 182-183). Aunque la diferencia de edad y la actitud de respeto parecen explicar este uso, resulta más difícil interpretar los datos a un nivel más profundo. A pesar del mayor grado de ustededeo con los abuelos comparado con los padres, no es posible decidir con claridad si existe una tendencia diacrónica al uso de *tú*, en la medida en que las diferencias podrían explicarse por la mayor diferencia de edad. El criterio de la edad podría manifestarse en el tuteo de los padres frente al ustededeo de los abuelos. Los hijos y nietos aplicarían simplemente la regla del ustededeo de personas mayores. Deberíamos haber añadido preguntas sobre el trato de los padres con sus padres y abuelos y sobre el trato de los hijos de las personas encuestadas con sus abuelos (los padres de los hablantes encuestados). Si los padres tratan a sus padres de *tú* mientras los hijos a las mismas personas (sus abuelos) de *usted*, podríamos concluir la existencia de una regla general que impone el uso de *usted* con personas mayores. De lo contrario, si los padres trataran a sus padres de *usted* y si los hijos de los hablantes encuestados trataran a sus abuelos (los padres de nuestros hablantes) de *tú*, ya podríamos hablar de una tendencia diacrónica al tuteo general que tiende a extenderse al trato intergeneracional.

Por suerte, la pregunta *¿Qué formas de tratamiento enseñaría a sus hijos?* nos permitió pronunciarnos mejor sobre las tendencias diacrónicas. La gran mayoría de los hablantes prefiere o preferiría el tuteo simétrico con sus hijos. Sólo una persona insistió en el uso de *usted* por los hijos para dirigirse a los padres, diciendo que, de lo contrario, los hijos les perderían el respeto. De ello se desprende que incluso los hablantes que todavía tratan a sus padres de *usted* ya no exigen o exigirían el trato de respeto de sus hijos. Según los datos recogidos en la capital regional de Los

Andes por Wermke, el trato asimétrico entre hijos y padres aumenta con la edad de las personas entrevistadas, es decir, de los hijos (2001: 50). Se observa, pues, la misma tendencia en la provincia, en la medida en que los hablantes más jóvenes tienden a tutear a sus padres. Recuérdese que en esta misma encuesta, realizada en las calles de Los Andes con una muestra de cuarenta hablantes, todas las personas indicaron tratar a los abuelos de *usted* (tres de ellos dicen cambiar ocasionalmente el trato) (2001: 52). Frente al uso exclusivo de *usted* con los abuelos en la provincia, podemos interpretar la menor proporción del *ustedeo* de los abuelos observada en nuestra encuesta como manifestación de una tendencia tuteante en la capital que abarca, aunque de forma todavía minoritaria, no sólo el trato de los padres sino también el de los abuelos. Desde el punto de vista metodológico, cabe subrayar la importancia de comparar los datos con los que se obtuvieron en otras encuestas.

3.4. *El uso situacional*

Aunque en algunas de las respuestas ya hayan surgido situaciones que pertenecen a imágenes de uso (“Los cabritos que venden los diarios”; “En la Vega”; “*señorita* se usa con las empleadas en las tiendas”), la única pregunta que se dirigió directamente a situaciones de uso fue *¿Qué forma(s) de tratamiento utiliza cuando habla en una tienda / en el mercado?* A pesar de que las respuestas que acabamos de citar apuntan hacia la importancia del uso situacional, las respuestas no dieron buenos datos, probablemente porque la pregunta hace abstracción de la persona. Ahora bien, el tratamiento lingüístico es, por naturaleza, un trato a personas y no a situaciones. La mayoría de los pronombres y nombres de tratamiento se usan con personas conocidas, es decir, tienen una asociación muy fuerte con la identidad y el nombre de la persona. El título de *don*, por ejemplo, suele usarse con el nombre de pila, digamos *don Reinaldo*. Por eso, hay que conocer a la persona, y generalmente los hablantes casi tienen una lista cerrada de personas a las que tratan de *don*. De la misma manera, saben cómo tratan a las personas de su familia. Además, en todas las situaciones reales el hablante se dirige a personas concretas, conocidas o no. El papel decisivo de la persona en la elección del trato viene confirmado por las imágenes de uso situacional en las que se menciona también un tipo de personas (“los cabritos”, “las empleadas en las tiendas”). Por supuesto, podríamos pensar en afinar la pregunta introduciendo opciones entre tipos de personas. No obstante, creemos que la única manera de abandonar las imágenes de uso y de acercarse al uso real es la observación directa de las situaciones. Sin embargo, no todos los tipos de situaciones son fácilmente observables. Para indagar en las formas más íntimas de tratarse, el cuestionario parece ser un instrumento adecuado, siempre que las

personas estén dispuestas a responder, en la medida en que los hablantes tienden mucho menos a producir imágenes de uso cuando se pronuncian sobre el uso con personas conocidas.

El análisis de las relaciones de trabajo cumple el requisito de combinar persona y situación. El término *situación* no nos parece exacto en este caso, ya que se trata de un *mundo de tratamiento* compuesto por un sinfín de situaciones concretas. Los hablantes de la encuesta trabajan como profesores o en una oficina. Todos ellos *tutean* a sus colegas. Cinco de ellos tutean también a los jefes, mientras que para diez hablantes esto “depende”. Suelen tutear a los jefes directos, con los que mantienen un contacto permanente, salvo si la diferencia de edad es importante. Una hablante contestó “*tú*, porque la jefa es joven”. Algunos tratan o tratarían “al gran jefe de *usted*”. Otra hablante prefiere el *usted* de distancia, aunque “[mis jefes] me decían que los tutee. Digo que no”. Usa *usted* “como arma retórica para evitar el tuteo con alguien que pretenda introducirlo sin acuerdo previo (Cartagena [s. f.]: 5)”. En la agencia de publicidad que visité para hacer una entrevista con los empleados se utiliza *usted* sobre todo con las personas sin empleo fijo que traen y llevan mensajes, salvo si se conocen muy bien. Las secretarías tratan a estos últimos de *tú*, mientras la jefa prefiere incluso con ellos el uso de *usted* para mantener la distancia. En el trato con los clientes predomina el tuteo, con tal de que no intervengan factores excepcionales como diferencias de edad o de rango muy importantes.

Cabe no pasar por alto que cada lugar de trabajo pertenece a un mundo comunicativo específico, en la medida en que cada empresa tiene sus padrones de trato (cf. Uber 2004a, sobre Chile, y 1985: 389, sobre Bogotá; cf. también en este volumen). Además, el uso en las ciudades de provincia dista algo de la capital, como se ve en los resultados obtenidos en Los Andes:

La mayoría de los hablantes trata a los jefes de *usted*. 9 personas usan *tú* con la correspondiente forma verbal. [...] 18 personas dicen que el trato con los jefes es simétrico, es decir, el *tú* o el *usted* exclusivos, mientras 12 personas tratan a los jefes de *usted*, recibiendo de ellos el trato de *tú*. En un caso, se produce la situación inversa porque el jefe es muy joven. [...] En situaciones relajadas de confianza, el trato puede pasar de *usted* a *tú*, y de *tú* a *usted* cuando se habla de asuntos de trabajo. El trato asimétrico no depende del nivel de educación de los hablantes. (Wermke 2001: 54; traducido del alemán [M. H.]¹⁴).

¹⁴ Original de la cita en alemán: “Die Mehrheit der Sprecher wählt *usted* als Anrede für die Vorgesetzten. 9 Personen gebrauchen *tú* mit der entsprechenden Verbform. [...] 18 Personen geben an, die Anrede der Vorgesetzten sei symmetrisch, d.h. entweder nur *tú* oder nur *usted*, während 12 Personen die Vorgesetzten mit *usted* anreden, von diesen aber *tú* erhalten. In einem Fall ist die Anredesituation

El cambio de *tú* a *usted* en reuniones o situaciones más formales se observa también en Santiago, aun cuando se trata de personas amigas: “En las asambleas de organizaciones políticas y sindicales los participantes, aun cuando sean amigos íntimos y normalmente se tuteen o voseen, siempre han de emplear el *usted* en sus intervenciones” (Torrejón 1991: 1070; cf. Solé 1970: 178). No obstante, el cambio inverso de *usted* a *tú* en reuniones de trabajo también se observa, cuando la cultura de trato específica de una empresa impone el tuteo como padrón de comunicación (v. Uber en este volumen: § 3.2).

3.5. *El trato conflictivo*

La pregunta *¿Cuáles son las situaciones de trato que más le molestan?* ha dado buenos resultados que nos ayudan a detectar los conflictos posibles:

- (2a) el tratamiento con *vo(s)*
- (2b) un propietario joven que tutea a una persona mayor que viene a arreglos
- (2c) los hombres mayores que me tratan de *tú* (mujer de 22 años)
- (2d) el *tú*, cuando alguien no me conoce, por ejemplo el garzón
- (2e) “el *usted* de un joven. Me siento vieja” (mujer de 39 años)

(2a) corresponde al valor de insulto que conlleva el uso explícito de *vo(s)*. En (2b) se viola la regla del uso de *usted* con personas de mayor edad, independientemente de si tienen rango mayor o menor. Al mismo tiempo, la situación pone de manifiesto que el factor poder (estatus) no tiene tanta fuerza como el de la edad. (2c) alude a la situación inversa, perfectamente posible según la tradición, pero resentida como violación del derecho al trato simétrico por la mujer. La mujer rechaza la relación de confianza que estos hombres presuponen o desean crear, también para protegerse como mujer. Es posible que intervenga también una crítica al trato asimétrico entre hombre y mujer, también tradicional, pero cada vez menos aceptado (v. Eguiluz 1962: 172). (2d) pone de manifiesto la regla del uso de *usted* con los desconocidos, cuya violación es particularmente fuerte en relaciones de prestación de servicio. (2e) es una variante del uso de *usted* con personas mayores, en la medida en que puede molestar a las personas que no se consideran mayores o que uno los vea así. Un hablante que tiene conciencia de ello se puede ver obligado a evitar tanto *tú* como *usted* en el trato de una mujer, en la medida en que el prime-

umgekehrt, weil der Chef sehr jung ist. [...] In Situationen mit entspannter, vertrauter Atmosphäre kann die Anrede von *usted* zu *tú* wechseln, aber auch von *tú* zu *usted*, wenn es um berufliche Angelegenheiten geht. Das asymmetrische Anredeverhalten hängt nicht vom Bildungsniveau der Sprecher ab.”

ro implica confianza y el segundo no sólo distancia sino también edad. De ahí que nazcan las estrategias de trato que permiten evitar el problema (cf. Hammermüller 2003 acerca del portugués).

Las respuestas al trato conflictivo son muy interesantes para detectar los usos susceptibles de cambiar diacrónicamente. Las respuestas (2b-e) ponen de manifiesto una clara tendencia hacia un uso simétrico, en la medida en que implican una reacción en contra de un uso asimétrico. En (2b) se supone que el hombre mayor que viene a arreglos aplicaría lógicamente la regla del uso de *usted* con personas desconocidas cuando se dirige al joven, sobre todo si se trata de un cliente con mayor estatus social. En tal caso, el ser tuteado por el joven produce un uso asimétrico, al menos implícito, que tiene como base la tradición de tutear a la gente humilde. Es posible que el joven, hablante culto, no hiciera más que seguir el tuteo general que conoce en su casa y con sus amigos, es decir, que aceptaría sin problemas que el hombre mayor lo tutee, pero las tradiciones de trato convierten la situación en ofensa a los ojos de un observador ajeno o para el hombre mayor si pertenece a otro estrato social. Se ve que la propia tendencia al uso simétrico no es neutra en una cultura en la que las tradiciones asimétricas siguen siendo conscientes, aunque quizás no siempre vigentes. En (2c), se supone que la joven deba tratar a los hombres mayores de *usted*, con lo cual el tuteo se convierte en trato asimétrico que carece de respeto hacia ella, desde la perspectiva de la joven. En (2d), el hablante trataría al garzón de *usted*, con lo cual el tuteo del garzón adquiere un matiz de provocación. En (2e), el tratamiento de *usted* implica la clasificación en el grupo de las personas mayores que pueden tratar a los jóvenes de *tú* sin que éstos se arriesguen a hacer lo mismo. De ahí que la mujer lo perciba como comportamiento involuntariamente descortés.

Resulta interesante observar que la tendencia al tuteo no parece ser un proceso autónomo. Lo que realmente se desprende de los datos es el rechazo del trato asimétrico como reflejo de una actitud igualitaria. Ello podría favorecer tanto el tuteo como el ustedeo simétricos. Lo que juega a favor del tuteo en este proceso es su prestigio como trato culto, que es una connotación muy fuerte en Chile, mientras que el *ustedeo* en familia tiene una connotación de uso rural, tradicional, anticuado según observó Eguiluz ya en la década de 1960: “El uso de *usted* recíproco y habitual se puede considerar anticuado. A veces subsiste entre personas de muy escasa cultura” (Eguiluz 1962: 173, cf. 179).

3.6. *La cultura de cambio del trato*

La pregunta *¿Cambia a veces las formas de tratamiento cuando habla con las mismas personas?* dio muy pocos resultados. Siete hablantes pretenden no cambiar el trato,

algunos de ellos con énfasis fuerte. Dos hablantes mencionan el *usted de cariño* del trato íntimo en la pareja. Una hablante menciona la alternancia *tú / vos* con la hermana, otra la de *tú / usted* con los padres. De ello se desprende que, curiosamente, la tradición muy arraigada de cambiar el trato de la misma persona según la situación o para marcar cambios de actitud en una misma situación casi no se observa en los datos del cuestionario.

Esta observación tiene que ver con el hecho fundamental de que el método del cuestionario tiende a producir una visión estática del uso de las formas de tratamiento. En nuestro corpus, el rechazo del voseo, que aparece en la encuesta, no corresponde a la realidad, puesto que algunos de los hablantes cambian a veces al voseo, según hemos observado. Asimismo, hemos mencionado el ejemplo del profesor universitario que rechazó fuertemente el uso de *usted* con amigos y familiares, aunque una pregunta suplementaria sacó a la luz el uso ocasional de *usted* con su mujer¹⁵. De ello se desprende que los hablantes suelen tener una representación estática de su uso de las formas de tratamiento con la misma persona. Por eso, resulta difícil tener acceso directamente a las tradiciones de cambio de trato con un cuestionario (cf. Bartens 2004: 11 y Placencia en este volumen [“El estudio de formas...”]: § 1.1). Como mucho, se podrán descubrir algunos esquemas de cambio muy conocidos como el *usted de cariño*. Es poco probable que los cambios más sutiles se detecten mediante cuestionarios. Podría pensarse en citar situaciones de cambio concretos en el cuestionario, pero para ello primero habría que conocerlas.

4. LA OBSERVACIÓN DIRECTA

En nuestra encuesta la observación directa, que consistió en convivir con la red comunicativa examinada, fue limitada a las tres semanas de estancia en Chile. En primer lugar, nos sirvió de correctivo para el cuestionario. La convivencia con los hablantes nos permitió hablar otra vez con los encuestados siempre que vimos la necesidad de reformular una pregunta o de integrar una pregunta nueva en el cuestionario. En segundo lugar, la observación directa nos ayudó a separar mejor la utilización real de las imágenes de uso sacadas del cuestionario. No cabía duda, por ejemplo, de que el tuteo es de uso general en la red comunicativa analizada, a la vez que llegamos a saber que incluso los hablantes que negaban el uso del voseo se sirvieron de él en ocasiones.

Tampoco hay que descartar el valor de las anécdotas aclaradoras que salen de observaciones directas. Comprobé casualmente la validez del *tú zalamero*, que no

¹⁵ V. otros ejemplos de respuestas objetivamente falsas en Placencia (2001: 213 y en este volumen [“El estudio de formas...”]: Introducción) y Uber (2002: 1509).

se espera el europeo, cuando traté de *tú* a la madre de un amigo de mi amigo chileno, simplemente porque ella me había tratado de *tú* cuando me la presentaron. Seguí sin pensar el modelo de uso simétrico de España. Cuando me di cuenta de que mi amigo chileno, que conocía a la madre hacía muchos años, la trató de *usted* a pesar de que ella lo tuteara, me fijé en el uso asimétrico. Temiendo que hubiese escogido un tratamiento ofensivo, hablé después con el hijo de la señora, quien me dijo que, al contrario, su madre le había comentado encantada que yo la hubiera tratado de *tú*. Parece que siguió acordándose meses después del *tú zalamero* involuntario. En el *tú zalamero* confluyen tanto el valor de *tú* como trato entre o hacia la gente más joven como también su valor de tratamiento de prestigio, especialmente en el *tú académico*. La madre era diplomada universitaria. La otra anécdota valiosa, mencionada arriba, que observamos directamente fue la confesión de un hablante tuteante 'ortodoxo' de usar el *usted de cariño* con su mujer, a pesar de haberlo negado rotundamente.

Cabe mencionar que las dos anécdotas no fueron recogidas durante las tres semanas que duró la encuesta. Por eso, no carece de importancia notar que una observación directa capaz de sacar a la luz muchos detalles de uso tendría que abarcar un lapso de tiempo mucho más grande, quizás de años. Si se limita a pocas semanas, no se podrá aspirar más que a la corrección de un cuestionario, salvo si la observación directa está dirigida a una situación de uso pública de mucho contacto, como el análisis del trato en una tienda (*cf.* los trabajos de Uber y Placencia mencionados en la bibliografía, y Timm en este volumen).

Quisiéramos por fin llamar la atención a una variante de la observación directa que es la documentación del uso real a través de grabaciones transcritas y publicadas en forma de corpus electrónicos (*cf.* Kluge 2005b: 169-170). Sabemos muy poco del uso real del voseo, tanto en las zonas rurales como en los estratos bajos de las ciudades. Tampoco se sabe exactamente lo que suelen decir los hablantes cultos cuando sacan el registro del voseo culto. Según vine a observar, el voseo culto es un registro defectivo con productividad limitada. Por eso, habría que documentar tanto el voseo dialectal y popular como el voseo culto en un corpus auténtico basado en grabaciones.

5. EL CORPUS LITERARIO

El corpus literario ofrece informaciones que no se desprenderían tan fácilmente de un cuestionario o de la observación directa. Además, los ejemplos ayudan a imaginarse y a entender mejor el uso de las formas de tratamiento, sobre todo cuando no se conoce la realidad examinada. Algunos lectores de este artículo, por ejemplo, habrán leído el término *usted de cariño* sin que fueran capaces de imaginarse su uso.

Los ejemplos literarios conforman, pues, un complemento muy útil de un cuestionario cuyos resultados estadísticos carecen a veces de ilustración. Me limitaré a citar algunos ejemplos que muestran el trato asimétrico, el trato conflictivo, el voseo diastráticamente marcado, la mitigación del trato y los cambios de trato (v. más ejemplos en Hummel 2002). En las citas usaremos la cursiva para destacar las formas de tratamiento en cuestión.

5.1. *Trato asimétrico en las jerarquías profesional y social*

El trato asimétrico, tanto pronominal como nominal, tiene mucho potencial literario por la tensión social o individual que viene reflejada en él. El trato se refiere a relaciones interpersonales asimétricas basadas en diferencias de estatus social o de poder. Veamos, por ejemplo, en *Ardiente paciencia*, el trato que recibe el joven pescador Mario cuando se presenta al jefe de los correos para sacar el puesto de cartero:

- (3) El funcionario deslizó los lentes sobre el tabique de la nariz y lo miró por encima del marco.
 —El sueldo es una mierda. Los otros carteros se las arreglan con las propinas. Pero con un cliente, apenas *te* alcanzará para el cine una vez por semana.
 —Quiero el puesto.
 —Está bien. *Me llamo Cosme.*
 —*Cosme.*
 —Me *debes* decir ‘*don Cosme*’.
 —Sí, *don Cosme.*
 —Soy *tu* jefe.
 —Sí, *jefe.* (Skármeta 1999: 15-16)

La situación comunicativa es particularmente ridícula, al menos vista por el lector moderno acostumbrado a la vida en la capital, ya que el “jefe” es el único empleado de los correos. En *Boleros*, el detective Brulé tutea a su empleado Suzuki, quien lo trata de *usted*:

- (4) —Y ahora *déjate* de tanta guataquería y *pásame* el café, que ya está colado, *mi hermano*¹⁶.
 —*Disculpe jefe* —dijo Suzuki y encendió el cigarrillo—. *Continúe*, que yo me deshago por *usted.* (Ampuero 1998: 198)

¹⁶ El uso burlón de *mi hermano* se debe a que el detective acaba de regresar de Cuba.

El trato basado en las relaciones sociales sigue las mismas pautas que en el mundo del trabajo. En *Ardiente paciencia*, el diputado conservador Labbé, de campaña electoral, se dirige a Mario:

- (5) Un hondo cariño alcanzó hasta los ojos de Labbé al pasarle el álbum y decirle:
—Toma, *muchacho*. Para que *escribas tus* poemas. [...]
—Gracias, *señor Labbé*. (Skármeta 1999: 46-47)

Otra cita, en la que Labbé habla con un pescador adulto, pone de manifiesto que el trato asimétrico no tiene nada que ver con la juventud de Mario:

- (6) —¿A cuánto *tienes* la docena?
—¿A ciento cincuenta, para *usted*!
—¿Ciento cincuenta! ¡Por ese precio, me *tienes* que garantizar que cada almeja trae una perla! (Skármeta 1999: 46)

En el diálogo con Mario, sólo *muchacho* se refiere a la diferencia de edad. El prestigio social del diputado lo autoriza a usar el tuteo, sin duda con la intención subjetiva de crear un ámbito de confianza para acercarse al pueblo. Cabe añadir que las escenas ilustradas por Skármeta corresponden a un uso tradicional que ya no se acepta tan fácil hoy día en los estratos cultos de la capital¹⁷, como lo demuestran las respuestas respecto al trato que molesta y al trato en una empresa moderna. Se ve que el cuestionario y los ejemplos literarios se complementan de manera útil, sea para actualizar, sea para ilustrar los datos.

5.2. *El trato conflictivo*

El trato conflictivo tiene un papel importante en el desarrollo dramático de una novela. Hemos encontrado ejemplos ilustrativos para todas las situaciones conflictivas mencionadas en el cuestionario (v. 2a-e). El ejemplo (7) se refiere al conflicto (2b):

- (7) —¿*Paco*? —preguntó el Suizo desde el umbral. Su voz resonó clara—. ¿*Paco, eres tú?* [...]
—Busco a Plácido del Rosal —masculló mientras se acercaba.
—No lo conozco —repuso el librero titubeando.

¹⁷ No obstante, el trato asimétrico está lejos de haber desaparecido del mundo del trabajo en la capital (v. Uber en este volumen: § 3.1).

- Lo *conociste* hace más de treinta años y la memoria no *te* puede fallar tanto
 —reclamó con un hilo de voz el Suizo [...].
 —De veras, no sé de quién me *habla*.
 —Sé a qué vino y lo que le *diste*. (Ampuero 1998: 105)

El delincuente *El Suizo* ataca verbalmente a un librero bastante mayor, infringiendo asimismo la norma del uso de *usted* con personas mayores. El librero, asustado, utiliza el trato respetuoso con el agresor. El trato asimétrico no se explica aquí con una diferencia de poder por estatus social, sino con el poder situacional asimétrico.

En otra cita, el conflicto tipo (2d), tuteo a persona desconocida, no llega a reventar porque la persona a la que se dirige el trato conflictivo se comporta como persona educada que prefiere reaccionar con ironía:

- (8) —¿*Tú* no *eres* acaso el famoso detective jefe de este chino egoísta? —preguntó la gorda con una voz ronca y desaforada.
 —El mismo —replicó Brulé guiñándole el ojo—. ¿Y con quién tengo el *placer*?
 —Como este chino no es capaz de presentar a *una dama*, lo haré yo misma. Me llamo Francisca, pero todo el mundo me conoce por *Madame Eloise* [...].
 —*El gusto es mío, madame* —replicó Brulé [...]. Suzukito me había contado de *usted*, ahora vine sólo por un minuto a consultar algo importante. (Ampuero 1999: 59-60)¹⁸

Madame Eloise se da cuenta de la estrategia de distanciamiento sutil y corrige el trato:

- (9) —Mientras no me lo *lleve*, que el chino este es hartito mezquino —advirtió Madame Eloise. (*ibid.*)

El trato explícito de *abuelita*, aunque acompañado de la forma verbal de respeto, no le gusta a *doña Agata*, que reacciona con un tuteo brutalmente subrayado por un *cabrón* exclamativo¹⁹:

¹⁸ Aunque no se haya preguntado directamente por el trato con *dama* en la encuesta, un hablante mencionó que “*dama* utiliza la gente baja últimamente”.

¹⁹ Escribe Eguiluz (1962: 189): “Cualquier persona ya anciana es asimilada al tratamiento de *abuelita-o*, por una persona de menor edad”.

- (10) —*Disculpe, abuelita* —exclamó el detective escondiendo la cajetilla.
—*¡Abuela la tuya*, que nunca he parido, *cabrón!* —alegó doña Agata antes de seguir rumiando su soledad. (Ampuero 1998: 111)

El conflicto (2d) se convierte en problema intercultural en el caso siguiente. El detective chileno se sorprende cuando el botones de un hotel cubano en La Habana lo tutea con mucha naturalidad²⁰:

- (11) Cayetano Brulé cruzó el pasillo alfombrado que conducía a su habitación, seguido de un botones negro y parlanchín que cargaba su valija de madera.
—¿Y cómo lo *lograste, mi hermano?* —preguntó el botones [...].
—¿Cómo logré qué cosa? —preguntó Cayetano, *sorprendido por el tuteo, acostumbrado como estaba, al “usted” frío y distante que se emplea en Chile entre los desconocidos.*
(Ampuero 1998: 18)

En la tradición chilena, tanto *usted* como *tú* se utilizan en el acto de presentación de personas, pero sólo *tú* lo presupone. La presentación puede ser explícita o implícita, por ejemplo cuando alguien se acerca a personas ya conocidas. En España, esta tradición se ha perdido en la comunicación corriente, pero Miranda Poza menciona todavía: “Otros, si se les llama de *tú*, preguntarán enfadados, *¿cuándo nos han presentado?*” (1998: 93). El ejemplo (11) demuestra que incluso los ejemplos disfuncionales nos ayudan a comprender mejor el uso normal.

5.3. *El discurso diastráticamente marcado*

En las novelas del sociólogo Roberto Ampuero, el detective Cayetano Brulé suele caer en las manos de unos ladrones voseantes cada vez que se ve obligado a subir los cerros de Valparaíso por las escaleras:

- (12) —Para que *aprendai* a no *meterte* en huevadas —advirtió una voz seca y agitada.
Alguien le dio un puñetazo en la cabeza. [...]
—*Hijos de puta* —exclamó Brulé [...].
—No *te pongai* atrevido, *huevón...* (Ampuero 1999: 72-73)

²⁰ Almasov (1974: 57) relata dos anécdotas análogas.

En *Ardiente paciencia*, Antonio Skármeta sitúa la vida del pescador Mario, que trabaja como cartero de Neruda, en el contexto del golpe militar de Augusto Pinochet. El soldado que vigila el edificio de los correos en la isla después del golpe habla con voseo a Mario cuando éste se le acerca para recoger las cartas:

- (13) —¿Quién *soi vo*? —le dijo, sacándole el último humo al tabaco.
 —Trabajo aquí.
 —¿Qué *hacís*?
 —Cartero, pu.
 —¡*Vuélvete* a la casa, mejor!
 —Primero tengo que sacar el reparto.
 —¡Chis! La gallá está a balazos en las calles y *vo* todavía aquí.
 —Es mi trabajo, pu.
 —*Sacai* las cartas y *te mandai* a cambiar, ¿*oíste*? (Skármeta 1999: 123)

El vigilante empieza el diálogo despectivamente con un *vos de insulto*. Su voseo no es culto sino diastráticamente marcado como lengua de huasos, a la que pertenece también el vocablo ‘gallá’ (> *gallada* ‘tropa’). En el fondo, el recluta pertenece al mismo estrato social que Mario. Pero Mario no habla así. El militar es la única persona voseante de la novela. Una interpretación literaria podrá sacar la conclusión de que Skármeta intentó de esa forma estigmatizar a los golpistas como gente sin cultura, de la misma manera que Ampuero procede con los ladrones de Valparaíso.

En el cuento *Bestias* de Alfredo Sepúlveda, un bando de chicos de buena familia, que se divierte molestando a los vecinos, se ve interceptado por la policía:

- (14) De pronto estábamos a punto de irnos, el hambre pesaba más que cualquier cosa y de súbito el radiopatrullas bajando por Roberto Guzmán y deteniéndose frente a nosotros:
 —Ya, *cabritos huevones*, parece que *van* a tener que aprender buenos modales en la comisaría.
 —Vamos a tener que llevarnos a los papitos de *estos huevones*, para que les enseñen bien.
 —¡Ya, vamos dando los nombres! ¿Cómo *te llamas tú*?
 —Gian Piero
 —¡El nombre completo, *mierda*!
 —Gian Piero Strabolini Marcusioglo.
 —¡Habla bien, *cabro huevón*, que no *estás* con la pandilla aquí! [...]
 —Y *tú, negro*, cómo *te llamai*, de qué jaula *te sacaron*.
 —Rodolfo —decía él. (Sepúlveda 1999: 196)

El trato de *tú* ya es despectivo por su asimetría (los chicos no tratarían a los policías de *tú*), pero el agente pasa además al voseo cuando se dirige al “negro”²¹ en palabras claramente racistas, no sabemos si para intensificar el desprecio o para fingir un acercamiento irónico al supuesto lenguaje del joven. En el conjunto de estos ejemplos, el voseo expresa desprecio o falta de cultura.

5.4. Estrategias de mitigación del trato

El uso de *usted* puede causar problemas, en la medida en que no es solamente una fórmula de respeto sino que sirve también para mantener o crear distancia. La combinación de *usted* con otras formas nominales de respeto permite a los hablantes eliminar la función distanciadora, como en este ejemplo en el que el detective habla a la mujer de un diputado:

- (15) —*Disculpe* la hora, pero necesito conversar unas palabritas con *usted, señora*, si *fuera* tan amable —dijo Cayetano Brulé desde el zaguán. (Ampuero 1998: 146)

En este caso, se personaliza el trato (*cf.* Placencia 2004: 222-224, 2005: *passim*, y en este volumen [“El estudio de formas...”]: § 2.2, así como Calderón Campos en este volumen: § 2), a la vez que se aumenta el respeto. El mismo efecto de personalización, pero combinado con un aumento unilateral de confianza, se obtiene al usar *usted* con el nombre, sobre todo en el trato con una mujer joven:

- (16) —*Zoila, discúlpeme* que vaya directo al grano —advirtió el detective [...]—.
 ¿*Usted* trabaja para los Gómez, no es cierto?
 —Así es.
 —Entiendo que ellos no son los dueños de la casa, ¿cierto? [...]
 —No, no son los dueños.
 —En efecto, el dueño es un tal Mancini, Cintio Mancini —dijo el detective aguzándose el bigote—. ¿*Usted* lo conoce?
 —Sí, sí claro. Es decir lo conocí —titubeó nerviosa—, pero es que ese *caballero* murió.
 —¿Murió? —repitió Cayetano asombrado, extrayendo cigarrillos y fósforos de su gabardina—. ¿Cuándo?
 —¿En este hogar no hay espacio para el vicio! —bramó perentoria la señora Agata, a la vez que se persignaba. [...]

²¹ El uso chileno de *negro* no se refiere necesariamente a una persona negra, sino a personas de piel más oscura.

—Sí, don Cintio murió hace tres o cuatro meses [...]. (Ampuero 1998: 109-110)

Las estrategias que usan los hablantes para matizar el trato, cuando temen que sus efectos perlocutivos sean demasiado fuertes, son casi inaccesibles con el método del cuestionario. Como mucho, se pueden correlacionar con esta situación algunos datos asociados a ciertos nombres o pronombres de tratamiento, como *usted* “demasiado frío” frente a *señora* “más personal”. No obstante, estas indicaciones aisladas proporcionadas por uno u otro hablantes sólo adquieren su valor explicativo cuando las relacionamos con datos de otras fuentes. Las personas de la muestra dicen que *don* les sale “más fácil que *usted*, con un maestro, los viejos, gente con plata, en la jerarquía, a mi gran jefe, los papás de los amigos, por teléfono”. Evidentemente, hay que conocer con su nombre a la persona a la que se trata de *don Cosme*. Por eso, podemos considerarlo como un tipo de trato de respeto con personas conocidas que no implica el distanciamiento frío de un *usted*.

5.5. *El usted de cariño*

El esquema de cambio del trato más conocido en Chile (v. Torrejón 1991: 1070 y 1072; Eguiluz 1962: 170-172, 180-181 y Lopes *et al.* 2006: 6-7), y además usual en muchas regiones americanas (v. Kany 1994: 124-126), es el *usted de cariño* con la pareja o con los niños, que consiste en cambiar ocasionalmente del tuteo (o voseo) usual al trato respetuoso con *usted*. En el ejemplo (17), la novia del detective Cayetano Brulé le habla, mientras en (18) él se dirige a ella:

(17) —Listo, *mi amor* —exclamó de pronto a sus espaldas Margarita y lo condujo de vuelta a su pieza, donde cerró la puerta—. Pero, ¿cómo se *le* ocurre *irse* al lado, *mi amor*! *Usted* debe guardar las distancias, al fin y al cabo es el marin-dango mío. ¿O no? ¿*Siéntese!* ¿Un *cafecito* o una *cervecita*?

—Prefiero un café con leche bien *calientito*, pero que sea rápido, pues quiero *llevarla* a saborear un mariscal acá al frente, donde ‘Los Porteños’. (Ampuero 1998: 86)

(18) —¿*Mi amor?* —preguntó al reconocer su tono de voz—. *Le* habla *su* “peor es ná” para hacerle una *consultita*. (Ampuero 1998: 129)

En el cuento criollista *Epopeya de Juan el Crespo*, la madre de Juan, que suele tratarlo de *tú* o de *vos*, lo recibe con sumo cuidado cuando regresa de la cárcel, subrayando su preocupación con un *usted de cariño*:

(19) —*Coma, mhijito*. Este pastel lu'hice pa *usté*, porque me acordé que *le* gustaba tanto... *Coma...*

Y él se sentía molesto y avergonzado de tantas atenciones. (Castro 1992: 102)

A Juan le da mucha vergüenza que su madre lo trate así, es decir, opina que no se debe tratar así a un hombre. Recuérdese que el trato de *usted* más nombre tiene mayor aceptación con las chicas que con los chicos. Obsérvese también el uso de los diminutivos hipocóristicos en las tres citas (17) a (19) que subrayan el afecto cariñoso. El *usted de cariño* es un reflejo de un estado mental de preocupación y cuidado. Según Torrejón, el uso del *usted de cariño* estaría limitado a “cónyuges pertenecientes a los sectores inculto y semiculto” (1991: 1070), pero tanto el ejemplo del detective como las respuestas de nuestro corpus apuntan hacia un uso general. Torrejón alude, muy probablemente, a la preferencia en el habla culta por el tuteo como marca de cultura, especialmente de cultura académica. Se trata de un tuteo ostentativo, casi ideológico, que puede implicar la renuncia al *usted de cariño*. Sin embargo, las personas cultas con actitudes menos rigurosas parecen no renunciar a esta sutileza de trato, muy querida en Chile. Además, la confrontación ideológica entre tradicionalistas y progresistas fue disminuyendo desde la década de 1960.

El *usted de cariño* es un cambio de trato que nace naturalmente de las tradiciones asimétricas de trato, por ejemplo del tuteo-ustedeo asimétrico entre marido y mujer o entre padres e hijos: “Así es posible encontrar en este sector [= sector inculto] parejas en que el marido tutea a la mujer mientras que ésta le dirige el *usted respetuoso*” (Torrejón 1991: 1070).

Desde el punto de vista diacrónico, cabe mencionar el uso asimétrico en Lope de Rueda (1510-1565). En los pasos *Las aceitunas* y *Cornudo y contento*, el marido trata a la mujer de *tú* en el 91.66% de los casos y de *vos* en el 8.33%, mientras la mujer lo trata exclusivamente de *vos* (Pedroviejo Esteruelas 2003: s. p.; cf. King en este volumen: § 2.2.2 y Calderón Campos / Medina Morales sobre la España del siglo xv en este volumen: § 3.1), marcando así las diferencias de poder en el marco conyugal de la época. El hombre que suele tutear a la mujer realiza una simetría cariñosa fundada en el respeto mutuo cuando pasa al *usted*. Hoy día, si la pareja se tutea, el cambio al *usted* puede activar tanto la función de respeto (*usted de cariño*) como la de distancia (*usted de enojo*; cf. ej. (21)). Compárese también el *usted de coqueteo* andaluz documentado por Calderón Campos (en este volumen: § 2.1.)

En cambio, si la mujer pasa de *usted* a *tú* le quita el respeto al marido:

- (20) Guzmán. —¡*Cálmese, mi hijita!*
 Rebeca. —¡*Tú te callas!*...
 Guzmán. —Bueno, *hijita*...²²

Aislado del contexto, el ejemplo permite tres interpretaciones. Primero, puede tratarse de una pareja con *usted recíproco* usual en el que penetra ocasionalmente un *tú de ira*. Segundo, podría tratarse de una pareja tuteante, poco probable en las zonas rurales en este tiempo, con *usted de cariño* preocupado del marido. Tercero, podría tratarse de una pareja en la que manda la mujer, utilizado por el autor para divertir a sus lectores. Según Eguiluz, el tuteo de la mujer en la cita es “debido a la preponderancia de la mujer. Él usará entonces el *usted* como signo de respeto y acatamiento, en cambio ella empleará el *tú* como si tratara a un inferior” (1962: 171). Sea como fuere, lo que importa aquí es poner de manifiesto el papel que tiene, para la interpretación de una forma de tratarse, la tradición usual que la enmarca y, en las relaciones asimétricas, saber cuál de las dos personas está cambiando el trato. Finalmente, hay que pensar en el lector como destinatario del texto literario, por ejemplo, en el lector culto de *Ardiente paciencia* que encuentra anticuado y ridículo el comportamiento de Don Cosme, quien le había exigido a Mario el trato de *usted* y el título de *don*. Una situación análoga se da en la realidad cuando un observador neutro desapruueba el tuteo de una persona mayor por un joven con más estatus (v. (2b)). Es posible que las personas involucradas en el trato estén conformes con el trato, mientras que el observador ajeno lo ve desde una perspectiva enmarcada en otros usos.

5.6. ¿*Usted de cariño* o *usted de enojo*?

Veamos ahora el cambio de *tú* a *usted* en un diálogo entre Beatriz y su madre, muy enojada por verla enamorada del cartero Mario:

- (21) —Las palabras que me dijo Mario no se han deshecho en el aire. Las sé de memoria y me gusta pensar en ellas cuando trabajo.
 —Ya me di cuenta. Mañana *haces tu* maleta y *te vas* unos días donde *tu* tía en Santiago.
 —No quiero.
 —*Tu* opinión no me importa. Esto se puso grave.
 —¡Qué tiene de grave que un cabro *te* hable! ¡A todas las chiquillas les pasa!

²² Gustavo Campaña (1951), *En Casa del Herrero*, Santiago: Zig-Zag: 21 (*apud* Eguiluz 1962: 171).

[...] [Beatriz]:

—¡Cómo se *le* ocurre, *ñora*, que *don Pablo* va a andar preocupándose de eso! Es candidato a la presidencia de la república, a lo mejor le dan el Premio Nobel, y *usted* le va a ir a conventillar por un par de metáforas.

—[...] ¡*Vaya* haciendo *su* maleta!

—¡No pienso! ¡Me quedo!

—*Mijita*, los ríos arrastran piedras y las palabras embarazos. ¡La *maletita*!

—Yo sé cuidarme.

—¡Qué va a saber cuidarse *usted*! Así como *la* estoy viendo *acabaría* con el roce de una uña. Y *acuérdesse* que yo leía a Neruda mucho antes que *usted*. (Skármeta 1999: 54-56)

El trato de madre e hija es asimétrico, es decir, la madre suele tutear a la hija, mientras ésta la trata de *usted*. No obstante, en el pasaje citado, la madre cambia de golpe el trato diciéndole a la hija ¡*Vaya* haciendo *su* maleta! Según los chilenos a los que presenté el texto, es posible que se trate de un *usted de cariño* que implicaría un cambio de mando a pedido, pero consideran más probable que sea un *usted de enojo*. ¿Cómo puede darse tamaña ambigüedad? (cf. Eguiluz 1962: 171 y Weber 1941: 114-115). Pensamos que el *cambio de trato* es la marca de un *cambio de actitud* que no necesariamente expresa la naturaleza del cambio. Éste depende del contexto (cf. Hymes 1974: 112 y 114). Sea dicho de paso que la interpretación de los sufijos apreciativos sigue las mismas pautas funcionales. De hecho, los diminutivos *maletita* y *mijita*, que podrían ser hipocorísticos, adquieren una función contextual de apreciativos de intensificación para la que se aprovecha el acento tónico que cae en el sufijo, como se observa sistemáticamente en *calientIto* y *fresquIto*, que no tienen nada de disminución (v. Hummel 1997; cf. García-Negróni 2003: 206-213). El *usted de enojo* es conocido en muchas regiones americanas como marca del trato de padres a hijos (Kany 1994: 123-124, Eguiluz 1962: 172-175 y Álvarez Muro / Freitas Barros en este volumen: § 2). Es posible que el *vos de insulto*, que puede servir para expresar enojo en las familias con tradición rural o popular, tenga que ver con la preferencia por el *usted de cariño* en Chile, a causa de la poca necesidad que se tenía de usar el *usted de enojo*, a la par que la ausencia del voseo en el español peruano corriente pudo haber aumentado la frecuencia del *usted de enojo*. Sin embargo, no carece de sentido usar el *usted de enojo*, que aprovecha la función de distanciamiento para expresar enojo, al lado del *vos de enojo*, donde el enojo viene acompañado por una intrusión violenta en la intimidad. Se trata de dos estrategias complementarias (cf. King [en este volumen: § 1] sobre los aspectos históricos).

5.7. Tuteo militar y tuteo viril

No hemos analizado en la encuesta el trato que caracteriza a las relaciones de mujeres y hombres, pero parece que *usted* más nombre dirigido a una mujer forma cierta oposición con el *tuteo viril* o el trato viril por el apellido. Los hablantes de la encuesta indican que *tú* más apellido “sólo lo usan los militares y la policía; suena a comando militar”. Citemos un ejemplo, en el que un agente de policía le pide a Bobby Michea, hijo del diputado, rendirse:

- (22) —*Bobby Michea*, sabemos que *se oculta* allí dentro. *Le* habla la Policía de Investigaciones de Chile. *Le* tenemos completamente rodeado. *Entréguese* en el acto o de lo contrario nos veremos forzados a utilizar todo el poder de nuestra institución. [...]
 —*Oye, Michea*, sabemos que *estás* en *tu* madriguera —repitió el inspector impaciente al rato—. ¡*Entrégate* ahora mismo, *cabrón*, o *te* sacamos de ahí a patada limpia en el culo!
 (Ampuero 1998: 189)

La primera parte, en la que el funcionario se dirige respetuosamente a Bobby Michea, es traducida literalmente al registro vulgar en la segunda parte. Al mismo tiempo, el mando cortés pasa al mando brutal de la jerarquía militar. Se observa a la vez que el trato no es un simple reflejo de las posiciones jerárquicas, como lo pretende el determinismo, sino que puede servir a estrategias comunicativas, en este caso del posicionamiento de Bobby Michea como persona bajo comando, en un intento de crear una jerarquía.

El trato en la escuela parece haber fijado cierta diferencia entre el trato de los chicos y de las chicas. Uno de los hablantes se acuerda de que “antes se decía en la escuela: *Usted Contreras*”. Eguiluz, cuyos datos provienen de 1962, observó el uso frecuente del tuteo entre los alumnos, pero “Las niñas, parece que esto es general, se resisten a utilizar el *apellido* como tratamiento y optan por el *nombre de pila*”. “[Los chicos] [g]eneralmente se tratan por el *apellido*, en oposición a las niñas que prefieren hacerlo por el *nombre*” (1962: 208). No hemos analizado el uso actual en las escuelas, pero no nos parece demasiado arriesgado afirmar que existe una tradición, quizás ya bastante debilitada, de tratar a las mujeres jóvenes por el nombre, de preferencia con *usted*, como el detective en el ejemplo (16). Este uso tiene como correlato natural el tuteo viril, mejor dicho, la connotación viril que puede conllevar el tuteo en ciertos contextos. Aquí el diálogo entre el detective y su amigo Wolfgang:

- (23) —¡Otra vez *tú* por acá! —lo saludó Wolfgang desde la gran caja registradora con una huella de inquietud en su frente—. ¿Qué *te* sucede ahora? [...]
—Necesito saber si *conoces* a una familia alemana de apellido Wichmann, emparentada con el diputado Cástor Michea. (Ampuero 1998: 128)

Por cierto, no es el trato de *tú* en sí lo que tacha esta cita de camaradería viril, por lo que tenemos que limitarnos a constatar la simple correlación de los dos hechos. Se trata de una pista que queda por explorar en el futuro.

5.8. *El trato como estrategia discursiva libre*

En una de las escenas cruciales del cuento *Epopéya de Juan el Crespo* se observan diferentes estrategias de trato. El capataz Gabriel Gutiérrez, cuyo testimonio falso había llevado al jornalero Juan a la cárcel, encuentra a Juan en la bodega de Don Cesáreo:

- (24) Estaba terminando su vaso cuando vio entrar a Gabriel Gutiérrez. Para que no creyera que tenía miedo [Juan] pidió más vino al cantinero. El capataz fue a sentarse en una mesa baja, alejado, a su izquierda.
Obsequioso, acudió don Cesáreo:
—¿Qué *se v'a* servir?
—Vino. Cae muy bien después di'haber trabajao el día entero.
El cantinero se alejó con rapidez.
Después del primer trago, don Gutiérrez se puso locuaz. Reía sin motivo, esforzándose, y no dejaba irse al cantinero:
—Aquí conmigo, *Cesario*. *Tómese* un trago. Los presos no más no toman, pero *nosotros*, gracias a Dios, tamos libres. Salú.
—Salú —repetía el cantinero, intranquilo.
—Y *vos*, ¿cuándo *te vay* a casar, *Cesario*? *Tay* maurito, y plata *debís* de tener. *Vos* bien *sabís* el dicho. Caa güey con su pareja ... ja ... ja ...
[...]
Entonces Juan el Crespo se decidió a terciar:
—*Oiga*. Si son pa mí las flores, *hórrese* trabajo. Yo peleo com'hombre. Nu'ando buscando fierro ni armas. A mano limpia y vamos a ver quién quea con la jeta colgando.
—¡*Vay'hom!* *Resucitaste*. Yo creía qu'en la cárcel *ti'*habían enfriao a guascazos la callana. —Y sacó su revólver.
—Agora no me *vay* a pillar descuidao, *Juan el Crespo*. Y *te voy*'echar l'alma al infierno. ¿Qué *te habiay* pensao *vos*, *porquería*? ¿Qué yo m'iba chupar los

palazos? Me la *stabay* debiendo y agora *vay* a pagar por junto. Aquí *el Cesario* sabe que *vos* me *provocaste*...

Estrelló el vaso y la botella contra el suelo.

—... que *te vinis'* encima'e mí. Que *pescaste* la tranca pa pegarme. A ver, *trae* la tranca, *Cesario*.

El gordo obedeció, temblando. Mas, ¿fue torpeza suya? ¿Fue deliberado deseo de ayudar al ofendido? La tranca, al ser alzada, echó al suelo la lámpara de carburo y todo quedó en sombras. Sintióse un salto en la oscuridad y luego un jadear de lucha. La caída de un cuerpo y de una silla. El rodar de una mesa. Y luego, un fognazo y un estampido.

(Castro 1992: 105-106)

El uso de las formas de tratamiento sirve aquí para definir la propia posición y la del otro. Don Cesáreo, quien había avisado a Juan que el capataz seguía todavía con ganas de vengarse, escoge un trato impersonal con el capataz (*¿Qué se va a servir?*), en el que, con el uso de *se*, se elude el *yo* actor, a la vez que se evita tratar al otro con una forma de tratamiento específica. En el pueblo, donde todos se conocen, expresiones del tipo *¿Qué se va a servir, señor?* o el uso de *usted* tendrían un efecto distanciador inusual, posiblemente mal interpretado por el capataz y, por ende, incluso peligroso en este caso. No obstante, tampoco convendría recurrir a *Don Gutiérrez*, en la medida en que esta forma de tratamiento *personalizaría* con simpatía la relación, uniendo los semas 'respeto' y 'confianza / cercanía' propios de *don* (cf. Hummel en este volumen ["El estudio de las formas..."]). Don Cesáreo adopta asimismo una actitud formal y neutra. Notemos que este tipo de tratamiento evasivo no fue mencionado en la encuesta. El capataz se dirige al dueño de la bodega primero con respeto (*usted* implícito) a la par que matiza o neutraliza el efecto de distancia con el nombre *Cesario*, expresión de simpatía, y el uso del pronombre inclusivo *nosotros*. No obstante, no tarda mucho en pasar al trato de confianza con el voseo, mencionando asuntos muy personales. Al mismo tiempo, intenta provocar a Juan hablando de los presos. Cuando Juan reacciona, utiliza el trato respetuoso con el capataz, mientras éste lo tutea sin más.

Los cambios de trato del capataz tienen que ver con una regla bastante general: son las personas superiores en estatus o cultura quienes aprovechan más las opciones y los cambios que permite el tratamiento lingüístico. Morales Pettorino atribuye al superior jerárquico "la facultad que todos le reconocen de elegir el tratamiento más a tono con las circunstancias para interpelar a sus subordinados. [...] [E]l superior disfruta constantemente del derecho de elegir el tratamiento adecuado" (1972-1973: 268-269). "The power structures that are evident in workplace settings in Latin America may determine the form of address used.

Employees may address supervisors with the formal *usted*, whereas supervisors may either reciprocate with *usted* or address employees with the informal *tú / vos*” (Uber 2005: 151; cf. Uber 2002: 1505 y 1507). El mismo padrón aparece con claridad en la relación de Pablo Neruda con Mario Jiménez, su cartero personal. Mario lo trata sistemáticamente de *usted* y de *don Pablo*. Neruda, al contrario, varía el trato según la situación:

- (25) —¿Qué *te quedaste* pensando?
 —En lo que dirán las otras cartas. ¿Serán de amor?
 El robusto vate tosió.
 —¡Hombre, yo estoy casado! ¡Que no *te oiga* Matilde!
 —Perdón, *don Pablo*. (Skármeta 1999: 22)

- (26) Mario llegó hasta su lado, y le dedicó al poeta diez segundos de jadeo antes de recuperar el habla.
 —No me importa. Tuve mucha suerte, porque necesito hablar con *usted*.
 —Debe ser muy importante. *Bufas* como un caballo.
 Mario se limpió el sudor de la frente de un manotazo, secó el telegrama en sus muslos, y se lo puso en la mano del poeta.
 —*Don Pablo* —declaró solemne—. Estoy enamorado. (Skármeta 1999: 34)

En una situación, Neruda escoge el trato de los camaradas comunistas para marcar un cambio de actitud:

- (27) —*Compañero Mario Jiménez*, en esta cueva yo no me meto dijo el conejo. (Skármeta 1999: 63)

En otro ejemplo, se le acerca paternalmente:

- (28) —*Hijo*, yo soy poeta nada más. No domino el eximio arte de destripar suegras. (Skármeta 1999: 63)

Se permite incluso una actitud irónica marcada por el cambio del trato a la tercera persona, tratándolo además de *maestro*:

- (29) —¡Si no la puedo ver a ella, para qué quiero mis ojos!
 —¡*Maestro*, por muy desesperado que *esté*, en esta casa *le* permito que *intente* poemas pero no me *cante* boleros! (Skármeta 1999: 70)

Los tratamientos en estas citas tienen la función discursiva de marcadores de *actitud* o de *cambios de actitud*. Ello contradice claramente la actitud determinista de Brown / Gilman (1960: 273-276), aunque cabe mencionar que ellos hablan también de “pronouns of address as expressions of transient attitudes”, es decir, su ‘determinismo’ no es tan fuerte como en sus lectores. Según Fitch (1998: 67), “personal address both displays the nature of relationships between individuals and serves as a communicative vehicle for transforming those relationships”. Aunque concordamos con ella respecto de la importancia de los usos estratégicos, los cambios de trato no siempre corresponden a cambios de relaciones sociales, como es el caso en sus propios ejemplos (1998: 61 y 65-66), sino que expresan actitudes situacionales que no ponen en tela de juicio la relación de los individuos (*cf.* Timm en este volumen). No carece de importancia señalar que el mismo tipo de alternancia que caracteriza la relación de Neruda y Mario se observa en el siglo XVI en el *Paso primero de El Deleytoso* de Lope de Rueda, donde aparece incluso un *vuestra merced* de enojo (Moreno 2002: 43). En consecuencia, podemos suponer la existencia de una tradición diacrónica de alternancia del trato. En los tres casos mencionados aquí, siempre es la persona con más poder o prestigio la que se permite cambiar el trato (*cf.* también Uber en este volumen: § 1). De ello se desprende que el poder individual no está directamente correlacionado con una sola forma de tratamiento que podamos considerar como indicador de poder en el sentido de Brown y Gilman, sino que la correlación se sitúa entre mayor (menor) poder individual y mayor (menor) grado de libertad de tratar, al menos en el tipo de comunicación descrito aquí.

6. RESULTADOS LINGÜÍSTICOS

Chile participa de la misma evolución hacia tipos de tratamiento igualitarios que España y probablemente el conjunto de los países latinoamericanos, sobre todo hacia el tuteo, aunque éste no haya llegado al mismo grado de generalización que en España. Es importante destacar la connotación muy especial del tuteo de igualdad en Chile como trato culto, incluso académico, frente al voseo inculto, pero también frente al ustedeo recíproco en pareja, considerado inculto, rural y anticuado. No obstante, el voseo penetró en el habla culta mediante el *voseo culto* como marca de la comunicación informal de los jóvenes cultos en los medios urbanos, generalmente sin usar el pronombre *vos*. Las formas de trato asimétricas siguen siendo más conocidas y más frecuentes que en España, a pesar de todas las críticas. Pero la gran riqueza del español chileno es su marcada cultura de cambio del trato, sea mediante *esquemas semántico-pragmáticos de trato* establecidos, sea mediante cambios espontáneos que expresan *cambios situacionales de actitud*. El hecho de que algunos tipos de cambio tengan nombre (*usted de cariño, usted de enojo, vos de insulto* o

enojo, tú zalamero, tú académico, tuteo militar / viril, etc.) comprueba su difusión y aceptación como *esquemas de trato* socialmente reconocidos (cf. Fitch 1998: 7 y 45-49). Por otro lado, no se deben pasar por alto los cambios situacionales libres con los que el hablante marca cambios de su actitud hacia el oyente. Además, los cambios de trato pueden servirle al hablante para realizar estrategias perlocutivas de reposicionamiento del oyente. Suelen ser las personas con estatus superior, sea por su posición jerárquica o por su cultura, las que aprovechan más las posibilidades de opción y de cambio del trato, como Neruda o el capataz de nuestros ejemplos. Contrariamente a lo que pretenden Brown y Gilman, la correlación no se da simplemente entre poder y forma de tratamiento, sino entre poder y mayor libertad de escoger el trato. Nótese que en la descripción del trato en España por Moreno Fernández (1998: 149-154) se encuentra la función expresiva del ‘ser solidario’, pero no la de un ‘estar solidario’ o ‘estar distante’ que se observa mucho en los cambios de trato chilenos, por ejemplo cuando unos colegas de trabajo, que suelen tratarse de *tú*, cambian al *usted* cada vez que están en reuniones, sin que esto les impida cambiar otra vez al *tú* si un momento de hilaridad en la reunión lo permite (cf. Eguiluz 1962: 182). Añadamos que poco se sabe de la realidad comunicativa en las zonas rurales de Chile, si exceptuamos los datos parciales presentados por Kluge (2005b) y Wermke (2001). Quedaría también por proceder a una comparación sistemática de los datos con información sobre otros países del mundo hispanohablante. En este sentido, sería muy útil disponer de un cuestionario estándar que comprendiera preguntas aplicables al conjunto de los países.

7. CONSECUENCIAS METODOLÓGICAS

Los datos recogidos sobre las formas de tratamiento corresponden básicamente a tres tipos: el signo lingüístico, la persona y la situación. En nuestra acepción, el término *signo lingüístico* comprende tanto los nombres y pronombres de tratamiento como los morfemas verbales de persona y los esquemas de tratamiento usuales (*tú zalamero, usted de cariño, tú académico*). En un intento muy interesante de teorización del tratamiento, De Oliveira propone transformar estos tres tipos de datos en sendas perspectivas capaces de explicar el tratamiento: podemos considerar el tratamiento a partir de la forma lingüística (signo lingüístico), a partir de la situación y desde la perspectiva de las personas (perspectiva cognitiva): “Comecei por elaborar um estudo com técnicas que poderiam fornecer informação partindo desses três pontos de vista – forma primeiro, contexto primeiro, e processo cognitivo primeiro” (1993: 332).

Si entendemos que son buenos los datos que se acercan a la realidad comunicativa, podemos decir que los mejores datos que se obtienen con un *cuestionario* se

refieren a *personas concretas*, por la simple razón de que los hablantes saben cómo tratan a su tío Carlos, a su abuela María, etc. Resulta más difícil tener conocimiento de los cambios de trato que pueden darse con el tío Carlos en una situación específica. En consecuencia, las respuestas de un cuestionario tienden a producir una visión estática del trato lingüístico. Ello implica que los datos obtenidos con este método corroboran artificialmente explicaciones deterministas como la de Brown y Gilman, en la medida en que subestiman la importancia de los cambios de trato. Por otro lado, también es cierto que no se suele preguntar mucho por los cambios en los cuestionarios. Por ejemplo, Wermke, preguntando específicamente por el *usted de cariño*, obtiene el resultado de que 16 de los 38 hablantes con pareja en Los Andes cambian ocasionalmente al *usted* en contextos de respeto, ternura o intimidad (2001: 50). Es posible, pues, que los propios autores de los cuestionarios tengan una visión demasiado estática del trato, quizás por provenir de países que tienden al trato estático. Para remediar este defecto, podrían formularse preguntas que contengan situaciones típicas. Pero habría que conocer ya bastante bien los tratos en uso para poder preguntar por los posibles cambios. Con todo, a pesar de posibles mejoras en los cuestionarios, pensamos que el propio método produce datos que tienden a hipostasiar las formas de tratarse, probablemente porque los propios hablantes piensan primero en el padrón general que rige el trato con el tío Carlos antes de acordarse de los cambios situacionales del trato que se producen ocasionalmente. Notemos además que los problemas metodológicos observados corresponden a deficiencias que caracterizan los cuestionarios en general: tendencia a obtener respuestas superficiales, poco diferenciadas (Cicourel 1970: 166 y Dörnyei 2003: 10), discrepancia entre representaciones de uso y uso real de las formas lingüísticas (Dittmar 1973: 237-238), alejamiento de situaciones de uso reales (Hyman 1955: 28), proyección de las hipótesis en las respuestas a través de las preguntas (Cicourel 1970: 162-163), visión estática y generalizadora de los hechos observados que subestima los cambios (Cicourel 1970: 163 y Dörnyei 2003: 13), discrepancias voluntarias entre lo dicho y el uso real para dar una imagen positiva de sí mismo, acercándose a lo que se considera prestigioso (Foddy 1995: 3-4 y Dörnyei 2003: 12).

Es normal que la asociación de una forma de tratamiento con personas específicas sea mayor que con situaciones, puesto que la función primordial de una forma de tratamiento es la de dirigirse a una persona. La *situación* interviene como factor correlacionado. Los datos referidos a situaciones se alejan de la realidad lingüística porque los hablantes tienden a producir imágenes de uso. No obstante, las imágenes de uso asociadas a situaciones no carecen de interés, sobre todo si el análisis cuantitativo de una muestra grande nos permite afirmar que se trata de imágenes

estereotipadas. En las respuestas referidas a situaciones intervienen siempre las características de las personas, con lo cual resulta difícil preguntar por situaciones sin más. Según nuestros datos, la mejor manera de tener acceso a situaciones de uso que enriquecen las imágenes de la realidad en la mente de los hablantes consiste en partir del nombre o pronombre de tratamiento. Así, por ejemplo, la pregunta por el uso de *caballero* produjo la imagen de los ‘cabritos que venden los diarios’. Pensamos, pues, que las imágenes de uso están directamente vinculadas con el signo lingüístico. Según hemos visto, las imágenes de uso constituyen motivos muy fuertes para optar por un tratamiento o, al contrario, para evitarlo.

La *observación directa* da acceso a la realidad objetiva del trato lingüístico en situaciones de uso auténticas, sobre todo si se publicaran los resultados como corpus electrónicos universalmente accesibles. Se trata, pues, de un correctivo importante en la evaluación de los datos obtenidos con un cuestionario o con ejemplos literarios, a veces bastante rebuscados. Por otro lado, hemos constatado que los cambios de trato no son siempre tan frecuentes como para registrarlos mediante la observación directa. No obstante, trabajos como los de Uber (p. ej., 2002: 1504) y Placencia (2001) comprobaron de sobra que la observación de situaciones de mucho contacto a lo largo de un día permite sacar datos interesantes sobre los cambios de trato, incluso a veces sobre cambios de trato discursivos con la misma persona. Por supuesto, la convivencia durante años con las personas permite describir todavía mejor las alternancias y sus motivos (v. Moser 2003 y 2006). A pesar de estas ventajas, la observación directa no abre la puerta al conocimiento de los motivos que conducen los hablantes (cf. también Solé 1970: 188-189). Por eso, tanto Uber como Placencia y Moser (2006: 107 y 111) usan el método de hacer preguntas abiertas a las personas involucradas. En el caso de Placencia (2001: 212 y en este volumen [“El estudio de formas...”]: § 2.2), podemos mencionar su frustración frente a la imposibilidad de hacer preguntas a los indios ecuatorianos que acudieron a instituciones públicas. De hecho, es posible que el trato asimétrico de los indios que le parece discriminatorio a la observadora imparcial, pueda no ser percibido así por los indios, con lo cual el tuteo podría ser una manera simpática de acercarse a los indios, invitándoles a tener confianza. No digo que sea así, pero no podemos saberlo sin hablar con las personas (cf. Placencia en este volumen [“El estudio de formas...”]: § 1.2). En consecuencia, resulta imposible hablar de ‘observación imparcial u objetiva’, en la medida en que nos resulta difícil abandonar nuestro propio sistema de valores (cf. De Oliveira 1997: 146), como en el caso del joven propietario que tutea a una persona mayor, en el que es perfectamente posible que la única persona que se moleste sea el observador, es decir, el hablante de nuestra entrevista. Notemos el enorme potencial conflictivo que subyace al trato

lingüístico. El potencial conflictivo no nace de las formas de tratamiento con sus funciones de cercanía o distancia, sino del sistema de valores de cada hablante. Finalmente, no nos parece oportuno abandonar el método del cuestionario, como lo sugiere Moser (1999: 2 y 8), en la medida en que el cuestionario es una manera de hacerles preguntas a los hablantes que, a pesar de sus limitaciones metodológicas, nos abre la puerta a conocer sus motivaciones.

El *corpus literario* nos ha permitido establecer un inventario de los cambios de trato y de su funcionamiento, todos documentados en su contexto. De esta forma, las citas tienen un alto valor ilustrativo que suele faltarles a las respuestas de un cuestionario, sobre todo cuando se trata de encuestas grandes exploradas estadísticamente. Nos sorprendió la riqueza de situaciones y formas de tratamiento, citadas sólo parcialmente aquí, que hemos podido sacar de un pequeño corpus de cinco textos literarios. Hemos visto que la inclusión de los ejemplos literarios nos ha permitido descubrir nuevos aspectos, como el uso de *se* para el trato impersonal, o las diferencias sutiles del trato de hombre y mujer (v. también Lebsanft 1990: 165). Se confirma una vez más que la literatura pone a nuestra disposición una fuente casi ilimitada de ejemplos que podemos considerar como sinopsis de las *posibilidades expresivas* que nos ofrecen las formas de tratamiento. Además, Carricaburo atribuye al placer lúdico en la literatura, especialmente en el teatro popular, un papel de catalizador en cierto momento del desarrollo del voseo argentino (1999: 242-310). Por cierto, no podemos considerar los ejemplos literarios como reflejo directo del uso real, sobre todo en términos de frecuencia. La agresión del viejo librero por un delincuente en el ejemplo (7) en el § 5.2 es ficticia, pero incluso esta situación imaginada ilustra una escena comunicativa perfectamente funcional y posible. Los textos narrativos exageran las excepciones, los conflictos y los posibles efectos perversos de las formas de tratamiento con su afán de captar a los lectores. Sin embargo, todos los ejemplos, incluso los que invierten el uso normal, nos dan acceso a las funciones esenciales de las formas de tratamiento, por ejemplo, cuando el detective chileno se sorprende ante el tuteo del botones cubano (v. ej. (11) en § 5.2), reacción en la que viene reflejada la costumbre chilena de tratar a los desconocidos de *usted*. Y la inversión ocasional del trato asimétrico entre marido y mujer sólo divertirá al lector que conoce el esquema de uso que subyace al efecto irónico. Dicho de otra manera, cada perversión lúdica del trato nos permite tener acceso, aunque quizás no a una situación de uso real, en cambio sí a un *esquema de uso real* subyacente. Además, los ejemplos del corpus literario nos transportan a los más diversos mundos y mundillos de tratamiento, es decir, a los rincones de tratamiento difícilmente accesibles con un cuestionario o con la observación directa, y nos abren el paso a la complejidad diasistémica del uso de las formas de tratamiento.

Los ejemplos literarios han puesto de manifiesto que las formas lingüísticas de trato no son estáticas, sobre todo en Chile. Los esquemas de tratamiento pueden cambiar en el discurso, llegando a servir de *estrategia discursiva* para marcar la actitud del hablante con sus interlocutores, y, por ende, para marcar los *cambios de actitud*. Pueden convertirse en auténticos *marcadores de actitud*. El cuestionario de una encuesta difícilmente llegará a sacar a la luz estas funciones. Hay que recurrir a discursos accesibles a través de la observación directa en el día a día o buscar la ayuda de ejemplos literarios que, por exagerados que sean a veces, ilustran todo el potencial de los *marcadores de actitud*.

Por atrayente que sea la visión, parece exagerado hablar de ‘construcción de identidad’ a través del uso del trato lingüístico (cf. Álvarez / Chumaceiro en este volumen), ya que la identidad de alguien constituye algo complejo que difícilmente se construirá en pocos actos de habla. Lo que sí se debe hacer es diferenciar el concepto de actitud en actitud propia, hacia los demás, afiliación grupal, etc., como lo dicen las mismas autoras en su conclusión. Las dicotomías como “cortés : descortés” o “superioridad : inferioridad (de poder)”, que no pecan por su complejidad sino por su reduccionismo, tampoco son capaces de dar cuenta de la realidad comunicativa, mucho más compleja. La segunda de estas dicotomías no se revela capaz de explicar los cambios de trato situacionales, mientras la primera es un efecto colindante que se produce por inferencia pragmática, es decir, algo que se induce subjetivamente a partir de las informaciones situacionales disponibles. En sí, ni el tuteo, ni el ustedeo, ni el voseo son corteses o descorteses, ni siquiera en los esquemas asimétricos (cf. Lavandera 1988: 1196). Finalmente, cabe subrayar el valor didáctico de las situaciones y esquemas de uso documentados en los textos literarios. Un español difícilmente entenderá el *tú zalamero* chileno si no le damos un ejemplo. Para conocer el uso real, nada mejor que hacer un viaje para conocerlo. Sin embargo, la enseñanza del idioma puede hacer hincapié en los esquemas de trato usuales ilustrados con ejemplos literarios.

Desde el punto de vista metodológico, cabe subrayar la importancia de usar una *combinación de métodos* para lograr un máximo de coherencia explicativa (cf. Uber 2005: 150, Kluge 2005b: 170 y Placencia en este volumen [“El estudio de formas...”]: Conclusión). En este sentido, nos ha costado bastante esfuerzo en esta contribución tratar los diferentes métodos por separado, en la medida en que deberíamos haberlos combinado para escribir un texto más coherente desde el punto de vista de la explicación de los fenómenos. Pensamos que resulta imperativo sobreparar la obsesión en los métodos que se observa en algunos estudios como consecuencia de una tradición científica que niega la existencia de objetos de investigación, alegando que tales objetos no tengan existencia independiente, en la medida en

que nacerían de la propia aplicación de los métodos. No queremos negar la validez parcial de esta postura, pero cabe mantener la ficción de un objeto de estudio cuyos contornos se vayan perfilando a medida que se multiplican las perspectivas abiertas sobre él con varios métodos. La explicación científica no debe contentarse con describir el método y sus resultados, ya que el análisis objetivo de esta relación implica ubicarse fuera de ella. Esto es exactamente lo que permite una combinación de métodos. Por supuesto, existen más métodos cuyo uso habría mejorado los resultados de nuestra encuesta. A su vez, la búsqueda de una explicación lo más coherente posible de los fenómenos lingüísticos observados es el mejor correctivo en la interpretación combinada de los resultados obtenidos con una combinación de los métodos. En cuanto a Chile, cabe destacar el trabajo de Eguiluz (1962), quien utilizó ejemplos literarios para ilustrar y comentar los usos orales observados en la comunicación real.

La *comparación* de estos datos con los de otras investigaciones documentadas en la bibliografía constituye el último paso de validación. Nos arriesgamos a decir que nuestros datos confirmaron o complementaron los datos recogidos por Eguiluz (1962), Torrejón (1986 y 1991), Morales Pettorino (1972-1973), Oyanedel / Samaniego (1998-1999), Wermke (2001), Kluge (2005b) y otros sobre Chile. La validación comparativa de los datos es un instrumento poderoso que permite a los trabajos parciales llegar a un alto grado de validez e, incluso, de representatividad. La multiplicación de encuestas parciales es una opción metodológica que, muy probablemente, permite llegar a mejores resultados que una encuesta representativa aplicada a una región entera, puesto que una encuesta de gran envergadura difícilmente tiene acceso a las redes comunicativas funcionales diasistemáticamente diferenciadas. Nuestra pequeña encuesta no es representativa desde el punto de vista sociolingüístico. Habría que haber escogido un número mayor y mejor seleccionado de hablantes. No obstante, la encuesta tuvo la ventaja de observar una red social conformada por un grupo de personas que se conocen y que tienen una actitud de confianza con el investigador. Además, cada uno de los quince hablantes de la encuesta dispone de una rica experiencia de trato que se puede sacar a la luz en una encuesta. Se descubre asimismo un mundo de trato que no está confinado al grupo de la muestra. En lo que se refiere a los esquemas de trato ya hemos dicho que suelen ser los mismos, por lo que no hace falta realizar una encuesta grande para identificarlos. De ello se desprende que podría resultar más ventajoso, para describir el trato lingüístico, realizar varias pequeñas encuestas a personas con las que se tenga acceso profundo e íntimo a un rincón de la realidad lingüística, en lugar de prever una encuesta estadísticamente representativa.

8. REFLEXIONES TEÓRICAS

8.1. *Causalidad, finalidad y cambio de trato*

En su tratado *Sincronía, diacronía e historia*, Eugenio Coseriu (1988) explicó, con razón, que el cambio lingüístico no tiene *causas*, en la medida en que toda actividad lingüística está orientada hacia una finalidad, es decir, el hablante tiene fines que motivan sus actos de habla, y no causas que tendrían como efecto los comportamientos y cambios lingüísticos. No obstante, si bajamos de las reflexiones filosóficas a la realidad comunicativa, podríamos arriesgarnos a distinguir causas y motivos de los comportamientos lingüísticos. En la lógica de los hablantes, el uso de una determinada forma de tratamiento puede tener causas: se usa *usted* para tratar a alguien *porque* es mayor, *porque* es el médico, *porque* es el abuelo, etc. Parece que el método del cuestionario nos permite, en primer lugar, llegar a las formas de tratamiento que se perciben como consecuencia de una situación real, es decir, de una causa, tal y como lo pretende la teoría determinista (= causal) de Brown / Gilman (1960). Por otro lado, hemos visto que los cambios de tratamiento son estrategias discursivas que marcan *cambios de actitud* con la *finalidad* de definir o redefinir la postura del hablante o la posición del que recibe el trato. Uber cita el ejemplo de un vendedor que pasa pronto al *tú* en la entrevista con ella, la investigadora: “Después de unos 30 minutos, empecé a tutearme. Dice que usaría el U [*usted*] con los compradores primero, pero que trata de ‘romper el hielo’, sea en negocios o en relaciones personales, lo más pronto posible para establecer más confianza” (Uber 2002: 1511; cf. Fitch 1998: 62-63). En este caso, el cambio de trato no tiene ninguna causa ubicada de manera objetiva en las relaciones personales, sino un motivo, una finalidad. Nos sorprende que Uber siga privilegiando la dicotomía determinista de poder y solidaridad según Brown y Gilman (v. Uber 2002: 1511, 2004a: 96 y 2005: 154; cf. Placencia en este volumen [“El estudio de formas...”]: § 1.1), a pesar de que sus propios datos sobre los cambios de trato ponen de manifiesto las limitaciones del determinismo. Es preferible la opinión de Serrano, según quien “el poder y la solidaridad no son factores estáticos que determinan mecánicamente un tratamiento categórico, basado en la asimetría social; realmente son *situaciones contextuales socialmente simétricas o no, basadas en el poder contextual* [...]” (2000: 214), aunque tampoco conviene hablar de “poder contextual”. La alternancia *tú / vos* entre amigos no tiene nada que ver con el poder situacional. Como mucho, podemos afirmar que en situaciones con marcada diferencia de poder, el hablante con más poder dispondrá de un mayor grado de libertad para cambiar el trato.

Podemos relacionar lo que acabamos de observar con la argumentación de Coseriu, en la medida en que en ambos casos se está hablando de *cambios*. Estos cambios, sean situacionales o diacrónicos, tienen como motivo una finalidad comunicativa. Ello tiene que ser así, puesto que los cambios diacrónicos nacen de los cambios situacionales, transmitiéndose con tal de que la comunidad comunicativa los retenga. En este sentido, los cambios situacionales son los gérmenes de los cambios diacrónicos. Como todos los cambios, los situacionales se liberan de un uso acostumbrado (estándar, no-marcado) y, por ende, de lo causal, para proponer uno nuevo, aunque quede limitado a un trecho comunicativo. De la misma manera que la comunidad lingüística receptiva es la que decide el cambio diacrónico, el oyente tiene la capacidad de aceptar o no el cambio situacional. Puede aceptar un *usted de cariño*, contestando de la misma forma, o mantener su actitud, aceptando simplemente el cambio de actitud del otro, o, incluso, protestar. A diferencia de la observación de los cambios diacrónicos, que se refieren a cambios aceptados por muchos o todos, los cambios situacionales se enfrentan a reacciones más diferenciadas de la parte del oyente. Además, los cambios situacionales de trato no suelen ser productivos en el sentido de proponer un nuevo tipo de tratamiento. No se trata de cambios del sistema de la lengua, ni siquiera de cambios de los usos establecidos, sino de una redefinición de las relaciones interpersonales. Cambia la actitud entre las personas, pero no los signos o esquemas lingüísticos usados para ello. El uso del *usted de cariño*, por ejemplo, no marca un cambio lingüístico a nivel del sistema, puesto que se trata de un esquema usual. En consecuencia, la productividad que podemos adscribir a tales cambios de tratamiento pertenece a la dimensión pragmática del habla. Las investigaciones corrientes de las formas de tratamiento tienden a subestimar la dimensión productiva de las formas de tratamiento, sea porque los cuestionarios no pueden sacarla a la luz debidamente, sea porque la probabilidad de observarla directamente es escasa si uno dispone de poco tiempo, sea porque no se la está buscando.

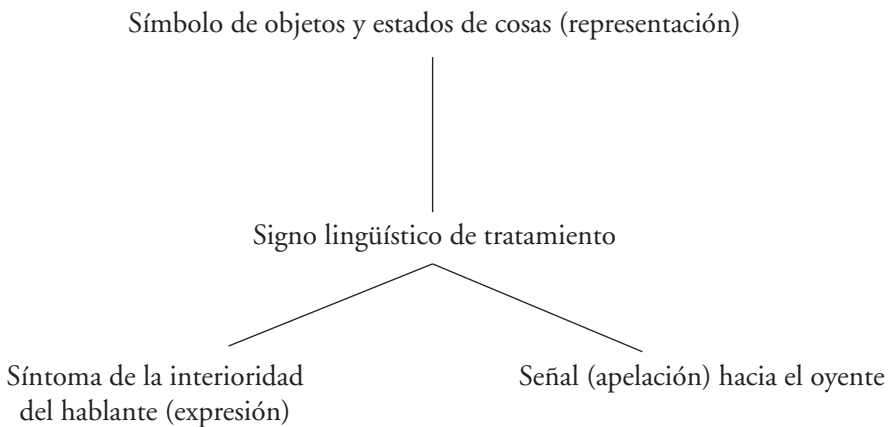
8.2. *Las formas y esquemas de tratamiento como signos lingüísticos*

Entendemos que los factores pragmáticos, que indudablemente confluyen en la determinación del significar situacional, vienen a complementar el significado léxico de los signos²³. El modelo del signo como herramienta lingüística (*organon*) de Karl

²³ No concordamos con el radicalismo pragmático que tiende a reducir el significado de los signos lingüísticos a efectos situacionales (cf. Ruiz Morales 1987 y Moser en este volumen: Introducción). Lo propio de un signo es aportar alguna información. Si no fuera así, no haría falta usar signos.

Bühler (1982: 24-33) nos permite profundizar el análisis del signo con vistas a las dimensiones pragmáticas, ya que su modelo incluye a las personas involucradas. Bühler propuso varios términos para denominar las tres funciones principales de un signo lingüístico. Optamos por el término *símbolo*, para referirnos a la representación semántica de una realidad extralingüística, por *síntoma* definido como reflejo de la actitud del hablante, y por *señal* para designar la función apelativa hacia el interlocutor:

Figura 1. El signo lingüístico adaptado según Bühler (1982: 28)



A diferencia de la mayoría de las palabras comunes, en las que el significado léxico parece tener un papel importante en la comunicación, nuestros datos chilenos han puesto de manifiesto que, muchas veces, el factor más importante para el uso de una forma de tratamiento no es su función simbólica de representación sino su función sintomática.

Decía Frida Weber: “el modo de hablar clasifica socialmente al hablante” (1941: 114). El uso de *tú* y de *vos*, en nuestra muestra, se rige en primer lugar por las connotaciones que los asocian al habla culta o inculta. Además, el *tú zalamero* y el *tú académico* no existirían sin la asociación de *tú* al habla de prestigio, es decir, sin la función sintomática de *tú*. Tampoco podemos pasar por alto que el uso de *vos*, aunque pueda ser síntoma y señal de confianza para el hablante que lo usa, corre el riesgo de ser interpretado como señal de insulto por el oyente. Descubrimos asimismo un funcionamiento dialéctico inherente a un mismo signo lingüístico que produce valores tan contradictorios como los de confianza, intimidad e insulto. De igual manera, los hablantes cultos se niegan a usar el *usted* recíproco en pareja

porque les huele a campo y a un uso anticuado. Cuando mucho, se atreven al *usted de cariño* ocasional, aunque algunos tuteantes ‘ortodoxos’ lo eviten o lleguen a no admitirlo en público.

Muchas veces, el lado sintomático del uso tiene un correlato apelativo. Recordemos al policía chileno del ejemplo (14) que pasa al voseo cuando se dirige al “negro”. Buscando el efecto perlocutivo de clasificar al destinatario del trato como persona vulgar, el policía se presenta a sí mismo como racista. El tuteo brutal dirigido al librero en el ejemplo (7) tampoco le sirve al delincuente El Suizo para posicionarse a sí mismo sino que constituye un intento perlocutivo de posicionamiento del librero. En muchas de nuestras citas literarias, el cambio de la forma de tratamiento no sirve, en primer lugar, para redefinir la propia posición del que habla, sino que constituye un intento perlocutivo de influir en el comportamiento del interlocutor. Mencionemos el *ustedeo* ocasional de la madre de Beatriz y los cambios de trato del capataz con Don Cesáreo. Sin dejar de ser síntoma de la actitud del que habla, estos tratos constituyen sobre todo *señales* hacia el interlocutor, es decir, pertenecen a la dimensión apelativa de los signos según Bühler. En todos estos casos, parecen ser más importantes las funciones sintomática y apelativa de la forma de tratamiento que su función simbólica de representación semántica, por ejemplo la expresión de confianza. Además, ésta es el trazo común de *tú* y *vos*, con lo cual la diferenciación de su uso tiene que pasar por otras vías.

La diferenciación de los valores de *usted*, *vos* y *tú* a lo largo de la historia se explica por los mismos factores sintomáticos y apelativos, incluso el caso de la revaloración del voseo en Argentina²⁴. Por eso resulta importante integrar las connotaciones en el signo lingüístico. Es importante tener en cuenta, en nuestra lectura del modelo de Bühler, que las funciones de símbolo, señal y síntoma están asociadas al signo lingüístico y no a una situación de uso. Es decir, hablamos de funciones que le pertenecen directamente al signo, por pragmáticas que sean. La percepción del *ustedeo* recíproco en pareja como anticuado y campesino o la connotación de cultura en el tuteo son *connotaciones* fijas de los signos lingüísticos que no nacen de la situación comunicativa. Ésta se limita a activarlas o no.

8.3. Signo lingüístico e imágenes de uso

El signo lingüístico de tratamiento, tal y como lo acabamos de describir, viene a menudo asociado con *imágenes de uso*. Estas imágenes surgen con claridad en las

²⁴ Cf. Carricaburo sobre las connotaciones del voseo en la ‘generación del 80’ del siglo XIX (1999: 205-215).

respuestas al cuestionario, por ejemplo la asociación de *caballero* con ‘usado por los cabritos que venden los diarios’ en Chile, o la imagen del joven propietario que tutea a un señor mayor. El grado de estereotipicidad o individualidad de tales imágenes varía bastante. Por ejemplo, podemos considerar como imagen situacional individual la joven empleada que rechaza el tuteo de sus jefes (que son hombres). Parece posible idear cuestionarios en los que se presentaría la forma de tratamiento, digamos *caballero*, asociada con varias imágenes de uso, con el objetivo de determinar el grado de estereotipicidad. Por su naturaleza, las imágenes de uso asociadas a los signos lingüísticos de tratamiento proyectan selectivamente algunas de las propiedades del signo en una situación de uso. Por otro lado, el signo lingüístico aparece así como cristalización de experiencias de uso que se convierten en imágenes idealizadas. Es poco probable que todo el potencial semiótico accesible a partir del signo se actualice en cada situación de uso. De ahí que nazca una tensión interesante entre imagen y situaciones de uso.

8.4. *Tradición, experiencia y expectativa como marcos interpretativos del trato*

Si abandonamos la perspectiva del signo lingüístico para abordar la de la situación, nos damos cuenta de que hay que interpretar cada situación concreta con relación a los padrones de uso situacionales establecidos en la tradición, por ejemplo el padrón nacional vigente en Chile de tratar a los desconocidos de *usted*. Las personas implicadas en una situación concreta transforman los padrones en *expectativas* (cf. Moreno 2002: 44). Además, los hablantes proceden según una interpretación de la situación y según las personas involucradas. Asimismo, el tuteo del botones cubano en el ejemplo (11) choca con las expectativas del detective chileno, tanto por la situación de encuentro entre desconocidos como también por el papel social del botones que debería tratar a sus clientes con respeto. Si seguimos refiriéndonos al modelo de De Oliveira, podemos suponer además que tales situaciones, especialmente las de primer contacto, pueden provocar una “negociación” interindividual del trato (1993: 333, 1997: 146 y 148-149 y 2005: 317-318). Tratar de *tú* a una persona que espera un *usted* de cortesía puede provocar una reacción, o, diciéndolo con De Oliveira, puede marcar el punto de partida de una negociación, si el oyente no se limita simplemente a rechazar o admitir el trato sugerido. En este tipo de negociación, los participantes persiguen sus objetivos con las estrategias lingüísticas disponibles (que son finales, no causales). Según De Oliveira: “address form patterns are part of a communicative

process that is divided into two planes of interaction, one governed by social convention and the other by the speakers themselves” (2005: 320).

Para entender la naturaleza de los cambios de los que hablamos aquí, hay que introducir un último elemento en nuestro modelo explicativo. En el fondo, todo puede ser cambio situacional en las formas de tratamiento, tanto el uso de *tú* como el de *usted*. Incluso dentro de un esquema de cambio, como lo es el *usted de cariño*, puede surgir un *tú* neutral que, situado en el marco del *usted de cariño*, ya no es tan neutral, en la medida en que expresa (o puede expresar) un distanciamiento frente a la intimidad que lo precede. Ello nos lleva a decir de nuevo que hay que tener en cuenta el uso-marco del que parte un cambio. El cambio de trato sólo se entiende con respecto a su *trato-marco*, es decir, a las pautas de tratamiento establecidas en el uso (cf. Rigatuso 1988-1989: 74 y García Negroni / Ramírez Gelbes en este volumen: § 3). Según los datos de Moser sobre Costa Rica no sólo existe un *vos de insulto* sino también un voseo “mitigante” en *face-threatening acts* como “estrategia de cortesía positiva” (2006: 104, 107 y 111-112). Estos datos sorprendentes se entienden mejor cuando se sabe que el efecto se produce entre personas que se conocen bien, siendo el voseo considerado como forma de mayor acercamiento, es decir, tiene la misma función que el *tuteo comercial* con el que el vendedor ‘confianzado’ intenta crear más confianza con el cliente, o el tuteo del hombre que intenta crear un ambiente de confianza cuando corteja a una mujer. En consecuencia, la función mitigante y cortés del voseo sólo se entiende frente a las pautas de trato vigentes entre las personas. Según los datos de Rígano (2000) sobre el trato en Buenos Aires en el siglo XVI y de Rigatuso (1993: 264) en los años 1830-1880, la fase del noviazgo en la relación amorosa se caracterizaba por la convivencia del trato formal simétrico *usted-usted* de la pareja en público, con el uso de las formas afectivas *tú* o *vos* en situaciones de mayor intimidad. Resultaría imposible imaginarse un *usted de cariño* como correlato de un trato-marco que impone *usted* en público. Si, una vez casados, el *tú* o el *vos* se convierten en padrón habitual de la pareja, entonces ya empezaría a tener sentido recurrir al *usted de cariño*.

El análisis torna a ser más complejo todavía, en la medida en que tenemos que distinguir todo un conjunto de marcos que se engarzan simultáneamente. Puede haber padrones de uso nacionales, regionales, sociales (diestráticos), individuales, inter-individuales (p. ej., en pareja) y situacionales. Cambiar de *usted* a *tú* es una cosa distinta en España, donde se regresa al padrón nacional predominante, que en Chile, donde ciertos hablantes podrían pasar a *vos*. El pasar a *vos* puede tener muchas funciones, según los marcos en los que se sitúa. Un cambio al *vos* en una situación íntima subraya la pertenencia, sea a una tradición rural,

sea al código de amigos en el voseo culto. En esta intimidad, el *vos* es capaz de crear una auténtica solidaridad discursiva, frente al tuteo en público. Es decir, en una situación de tuteo general, como en nuestra red comunicativa, el tuteo ya no es un instrumento fuerte para crear una solidaridad, mientras el uso de la forma marginada *vos* tiene una fuerza perlocutiva mayor para crear una intimidad solidaria. En España ya no se puede atribuir al uso de *tú* un valor general de confianza, en la medida en que se trata del uso no marcado. Se trata más bien de un pronombre que expresa no-distancia. Del mismo modo, la generalización del voseo en Argentina implicó una mitigación del valor de *vos*: “y no ya la amistad, casi el simple conocimiento lleva al uso de *vos* en las mujeres jóvenes” (Weber 1941: 107). Según Uber, los cambios del trato-marco pueden tener un efecto en cadena que cambia los valores de las formas de tratamiento:

When I first arrived in Bogotá, the family I lived with and their friends all used *usted* with me. But after I had been there for a few months, the people I had become closest to began to use *tú* with me. Similarly, if one becomes intimate with someone with whom he/she has been using *tú*, he/she may switch to the *usted* of solidarity for that person (Uber 1985: 390).

En un primer tiempo, la lingüista y sus huéspedes siguieron la regla del *usted de respeto*. Una vez establecida cierta familiaridad, algunos miembros de la familia empiezan a usar *tú*, aunque el trato-marco general sigue siendo el uso de *usted*, a la vez que el tuteo, una vez establecido, se convierte en otro trato-marco dentro del marco general. En el trato-marco tuteante subordinado al padrón *usted* con la familia, el nuevo cambio a *usted* adquiere un valor especial de solidaridad (“*usted of solidarity*” (Uber 1985: 389); cf. “el otro *usted*” descrito por Quesada Pacheco en este volumen: § 6). En Chile el mismo tipo de cambio ha generado el esquema de tratamiento del *usted de cariño*, con el que se incrementan los valores de sumo respeto y cuidado al trato-marco tuteante. Llegado a este punto, el efecto en cadena ha producido un valor de *usted* claramente opuesto a su valor de respeto en el marco general vigente al principio del contacto comunicativo con la familia.

Estos efectos son posibles porque la cultura de trato tiende a admitir los cambios de trato, e incluso los está buscando. De ahí la suma importancia del trato-marco como punto de partida para posibles cambios diacrónicos. Además, en toda descripción sincrónica hay que describir los padrones de trato antes de analizar situaciones específicas. Placencia (2001), por ejemplo, tiene la razón al empezar su análisis de una situación de trato con un panorama de la situación en Bolivia. Mencionemos también a Weber (1941), quien utiliza sistemáticamente los contrastes de trato habitual y trato situacional para explicar la función de las formas de tratamiento.

8.5. Variedad y diacronía

Los elementos reunidos en los párrafos anteriores nos permiten pronunciarnos sobre la variación sincrónica y sus posibles consecuencias para los cambios diacrónicos. Según Placencia (en este volumen [“El estudio de formas...”]: Conclusión), los cambios diacrónicos que se produjeron en el enorme espacio diatópico que abarca la lengua española son tan importantes que ya no existiría un denominador común para cada forma de tratamiento (“ausencia de valores fijos”). La postura es problemática, no porque no tenga razón la autora, sino porque implica una visión poco diferenciada de los signos lingüísticos en cuestión. Según hemos visto, conviene distinguir al menos cinco dimensiones del signo lingüístico susceptibles de cambiar por separado: el valor de representación (símbolo), la función sintomática, la función apelativa, las imágenes de uso asociadas al signo y los padrones de uso (trato-marco). Además no hay que pasar por alto el papel cabal de las relaciones paradigmáticas entre las formas de tratamiento, puesto de manifiesto por el desplazamiento histórico del valor de *vos* por la introducción de *vuestra merced* > *usted*, y la generalización de *tú*. Es perfectamente posible que el valor representativo (simbólico) de una forma permanezca mientras que cambian su función sintomática o el trato-marco. Si buscamos una explicación para el desarrollo diacrónico, no podemos limitarnos a decir que hubo cambio, sino que tenemos que ver de más cerca dónde y cómo.

Antes de empezar con ejemplos que ilustran los principios del cambio lingüístico, hay que llamar la atención sobre el comportamiento individual que se encuentra en la base de todas las variantes sincrónicas responsables de los cambios diacrónicos y que tiene algunas características peculiares en el caso de las formas de tratamiento. A diferencia de los fonemas, de morfemas gramaticales e incluso de la mayoría de las palabras comunes, el trato lingüístico es un acto voluntario plenamente consciente y particularmente sensible, en la medida en que expresa la actitud hacia los demás (cf. Hymes 1974: 111). Recuérdese que la pregunta del cuestionario que se refiere al trato conflictivo ha dado buenos resultados. Ello refleja directamente la atención que los hablantes prestan al trato en general y al trato que molesta en particular. Por eso, las formas de tratamiento acompañan con rapidez sorprendente los cambios de las relaciones sociales. Asimismo, el tratamiento simétrico se ve directamente favorecido por la expansión de las ideas igualitarias, al mismo tiempo que la exaltación de los valores de la juventud en las sociedades occidentales influye directamente en la frecuencia de *tú*, siempre que éste esté tachado de ‘juvenil’, ‘moderno’, etc. De esta forma, cada época tiene su impacto en las frecuencias de uso, que, si pasan a ser mayoritarias, cambian automáticamente

el trato-marco que dirige las expectativas y las interpretaciones de cada trato situacional. La probabilidad de un cambio más profundo aumenta cuando un cambio de las frecuencias relativas de las formas de tratarse se da en un grupo social prestigioso. Tenemos, pues, como primer elemento el cambio de los padrones de trato como consecuencia de un cambio en las frecuencias de uso relativas de las formas de tratamiento.

Según se desprende de la historia de los sistemas de tratamiento observables en el mundo hispanohablante (*cf.* Fontanella de Weinberg 1999), los cambios paradigmáticos desempeñan un papel particularmente importante (*cf.*, por ejemplo, la curiosa diferenciación *cantes / cantés* en el sistema sin tuteo de Buenos Aires [Fontanella de Weinberg 1979]). Contrariamente a lo que supone la semántica clásica, no parece ser la función representativa (símbolo) la que tiene el mayor impacto en el uso de una forma de tratamiento. Parece ser más importante la función sintomática. Los hablantes de nuestra encuesta, por ejemplo, no usarían el trato nominal *caballero* por su vinculación con el lenguaje de la calle. Lo mismo puede suceder con *vos*. Algunos hablantes ostentan el tuteo por sus connotaciones de habla culta o académica. Tales comportamientos influyen directamente en el sistema paradigmático en el que se oponen funcionalmente las formas de tratamiento. Si desaparecen del habla culta los tratos *caballero*, *vos* y *señorita*, el sistema paradigmático culto pasa a ser otro, no sólo desde el punto de vista del uso nacional, sino también si lo comparamos con el uso culto en España o Argentina. Los cambios paradigmáticos no tienen por qué cambiar el significado representativo de los signos, pero tampoco cabe excluirlo, sobre todo a largo plazo. El mejor ejemplo es el cambio 'paradójico' (Sonntag 2005: 29 y 39) de *vos*, con su función histórica de trato cortés, a las funciones de trato informal e incluso íntimo o descortés hoy en día, en la medida en que el arraigo progresivo de *usted* como forma de tratamiento conllevó la desvalorización de *vos* con su valor sintomático de trato vulgar en Chile.

La función apelativa (*señal*) no es menos importante, pero sin duda más problemática todavía, en la medida en que la opción por *tú* puede chocar y herir al interlocutor que espera un tratamiento que exprese respeto. Según hemos visto, los hablantes se sirven de las formas de tratamiento para preservar su identidad, a la vez que expresan su actitud hacia el interlocutor. De esta forma, los hablantes definen su propia posición y la del interlocutor (*cf.* Kluge 2005b: 180). Es casi inevitable que la preferencia por *tú* en el posicionamiento provoque conflictos, ya que la función básica de *tú* es estable al menos en un elemento: se refiere al otro, a diferencia de *yo*. En consecuencia, la función apelativa prevalece comunicativamente sobre la sintomática. Suponemos que los conflictos situacionales repercuten igualmente en los cambios diacrónicos si se producen con mucha frecuencia.

Mientras que los cambios paradigmáticos producidos por las connotaciones sintomáticas y apelativas del signo de tratamiento no cambian necesariamente el valor representativo (simbólico) de los signos, éste se ve afectado directamente por la expansión metafórica o metonímica del significado. El *tú genérico* analizado por Kluge (en este volumen), es una extensión metafórica generalizadora de *tú*, en la que el significado básico ‘relación de confianza / cercanía’ sigue siendo transparente como connotación, a veces con la función perlocutiva de invitar al otro a pasar al tuteo. Este tipo de cambio semántico no pone fin al significado primario, en la medida en que la metáfora sólo es transparente mientras continúe el significado de partida, con lo cual se produce una situación de polisemia.

Los cambios metonímicos son más críticos en lo que atañe a la creación de valores semánticos susceptibles de alejarse del significado básico. Consideremos, por ejemplo, la actitud de la joven empleada que, según dijo en nuestra encuesta, rechaza el tuteo que le proponen sus jefes. Históricamente, *usted* (< *Vuestra merced*) tiene como función básica el trato respetuoso, y parece que la mantiene hasta hoy²⁵. Ahora bien, esta función tiene efectos muy distintos según el contexto. En nuestra red comunicativa, en la que el tuteo simétrico no es la simple expresión de un trato de confianza, sino el tratamiento estándar no marcado incluso en la jerarquía profesional, la opción por *usted*, que expresa respeto, constituye un uso marcado que conlleva el rechazo implícito del tuteo, sobre todo cuando los interlocutores lo sugieren. De ahí que nazca, muy naturalmente, la segunda función de *usted*, la de distanciamiento. Se trata, pues, de un efecto que tanto necesita el valor básico ‘respeto’ de *usted* como su oposición paradigmática al *tú de confianza / cercanía*.

Dentro del semanticismo de *usted*, el nuevo valor es metonímico, en la medida en que las nociones de respeto y de distancia se avecinan en el tratamiento, sobre todo si la expresión de respeto se opone paradigmáticamente a una forma de confianza, el tuteo. La metonimia es uno de los ‘caballos de batalla’ de la semántica cognitiva porque, con ella, la diferenciación polisémica de un mismo signo lingüístico deja de tener un sema común. Ahora bien, la participación de varios significados de un sema común corresponde a la definición estructuralista de la polisemia. El abandono del sema común equivaldría, lógicamente, a la creación de un significado aislado, homonímico. Por otro lado, la metonimia no produce significados independientes, lo que cambia es el tipo de relación con el significado base, analógico en la metáfora y de contigüidad en la metonimia. Asimismo, la metonimia pone de manifiesto que el concepto estructuralista de la polisemia no es

²⁵ Los hablantes mexicanos entrevistados por Orozco (en este volumen: § 2.1) utilizan de preferencia la palabra *respeto* cuando se refieren a los motivos del uso de *usted*.

satisfactorio, en la medida en que los cambios semánticos no están exclusivamente motivados dentro del sistema de lengua, sino que abarcan también las relaciones extralingüísticas formalizados como *frame* en la semántica cognitiva (v. Fillmore 1982). Pero tanto en la metáfora como también en la metonimia, sólo la pérdida de la relación que los motiva produce significados realmente homonímicos. El criterio crucial para decidir si la polisemia se ha transformado en homonimia no es la metonimia en sí, sino su opacidad o pérdida de motivación, igual que en la metáfora.

Volviendo a la postura de Placencia, podemos concluir que es cierto que el *usted de distancia* metonímico implica la pérdida del denominador común con el *usted de respeto*. No obstante, el denominador común no es el criterio decisivo, sino la transparencia de la motivación morfosemántica que sigue siendo consciente. Pensamos que ello viene confirmado por la conciencia lingüística de los hablantes que no parecen percibir el *usted de distancia* como fenómeno aislado de la función de respeto. Las nociones de respeto y distancia siguen estando tan íntimamente vinculadas que no se puede hablar de pérdida de la motivación. Puede incluso parecer dudoso, a primera vista, hablar de metonimia. Sin embargo, es evidente que los hablantes saben separar las dos nociones de respeto y de distancia. El ejemplo de la joven empleada demuestra la capacidad de actualizar por separado la segunda noción. En cambio, el *usted de cariño* produce el efecto contrario de expresión de sumo cuidado y respeto sin que intervenga el valor complementario de distanciamiento. En España, es posible que prevalezca hoy en día la función de distanciamiento de *usted*. El tuteo muy generalizado le confiere a *usted* un efecto de aislamiento frente a la mayoría de los hablantes. Hemos observado la reacción de una persona mayor que se molestó por ser la única que fue tratada de *usted* en una discusión televisiva. El frecuente rechazo de *usted* en España no se explica por su valor de respeto sino por el de distancia o, incluso, de exclusión: “No se es más respetuoso con una persona, con un profesor por llamarle de *usted*, es más, el *tuteo* hace más fluida la interrelación social, en todos los ámbitos” (Miranda Poza 1998: 92). Una situación paralela puede darse en Argentina a consecuencia de la generalización progresiva del voseo: “Tanto es así que, paradójicamente, la gente que en el pasado habría recibido un trato de *usted* (personas desconocidas, personas mayores, autoridades) hoy se sentiría —en Buenos Aires— tratada como vetusta si no recibiera el trato de *vos*” (Estrada / Ramírez Gelbes 2001: 105). A pesar del mayor peso de la función distanciadora en España y Argentina, *usted* no ha perdido su función básica de respeto. Es probable, por ejemplo, que los hablantes en la discusión televisada quisieron expresar respeto cuando se dirigieron a la persona mayor con *usted*. Con su rechazo, la persona marca una actitud que le da más importancia

al valor de distancia que al de respeto. Habría que negociar, y parece que en este caso la negociación está implicada ya en una dinámica diacrónica de cambio en detrimento del uso de *usted*.

Un caso con el que podríamos plantearnos la hipótesis de una pérdida del valor común es la connotación de virilidad que acompaña a veces el tuteo en Chile, cuando lo comparamos con la situación en Colombia (Bogotá), donde el tuteo es más característico de la comunicación entre mujeres y del lenguaje afectivo en general, mientras los hombres prefieren *usted* como expresión de respeto mutuo, con lo cual el tuteo entre hombres viene tachado de lenguaje afeminado (Fitch 1998: 49-52)²⁶. Aunque la tradición colombiana ha venido conformando un uso claramente opuesto al tuteo chileno tachado de virilidad, no podemos afirmar que *tú* y *usted* ya no tendrían el mismo valor básico en los dos países. Simplemente, parece que en Bogotá el valor de confianza de *tú* se vinculó con el lenguaje de ternura, mientras el valor de respeto de *usted* quedó confinado al trato viril. Dicho de otra manera, los signos lingüísticos se arraigaron en lenguajes sociolingüísticamente distintos y, por lo tanto, conllevan connotaciones sintomáticas distintas. Al mismo tiempo, se conformaron dos pautas o marcos de trato distintos según se trate de la comunicación entre hombres o entre mujeres. Bartens propone otra explicación al uso de *tú* y *usted* en Bogotá, pero los principios explicativos siguen siendo los mismos. Según esta autora, el *ustedeo* entre hombres en Bogotá señalaría confianza y solidaridad. El cambio ocasional de *tú* a *usted* produciría el mismo efecto entre mujeres, aunque *tú* suele ser la marca de máxima confianza entre mujeres (2004: 6-7; *cf.* los datos de Uber citados en el § 8.4). El *ustedeo* viril sería una generalización del *usted de confianza* en el trato entre hombres. Si tiene razón la autora, habría que establecer un parentesco con el *usted de cariño* chileno, en la medida en que el *usted de confianza* viril bogotano también hubiera nacido del contraste con un trato-marco tuteante para lograr un trato de máxima confianza. Añadamos que Solé, que parte de una relación determinante entre estructura social y trato, detectó un *tú patriarcal* en el español de Puerto Rico:

La primacía del hombre en la vida social se refleja en su uso más extensivo del *tú* en diversas categorías sociales y en el empleo del mismo hacia subalternos, en fábricas y oficinas y hacia el servicio doméstico; ocurre sobre todo si se trata de mujeres.

²⁶ *Cf.* también los problemas que encuentra Solé al intentar describir los “valores expresivos” de *tú*, *vos* y *usted* (1970: 188-194) y King (en este volumen: §§ 2.2.1 y 2.2.3), quien observa, en el Siglo de Oro, el uso de la forma respetuosa *vos* entre hombres como estrategia de *negative politeness* y el uso de la forma íntima *tú* entre mujeres (*positive politeness*).

Es más fácil que un hombre tutee a una mujer que conoce poco o en encuentros iniciales, que el caso a la inversa. (1970: 176-177)

Frente a estos datos, tenemos que admitir que el significado de *tú* tiene connotaciones sintomáticas muy diversas. Parece que las formas de tratamiento tienden a vincularse de tal manera con su función sintomática que clasifica socialmente al hablante. Como consecuencia de ello, ya no es posible usarlas libremente conforme a su valor básico, sino que observamos usos sociolingüísticamente separables. A pesar de ello, no se puede sacar de estas observaciones la conclusión de que el uso de *tú* y *usted* en Chile, Colombia y Puerto Rico haya perdido su parentesco. Es posible que la noción estructuralista de denominador o valor común sea demasiado estrecha para dar cuenta de la realidad lingüística. Pero los juegos de contraste con un trato-marco, a veces en cadena, no dejan de tener la misma base. Pensamos que sería más adecuado describirlos dentro de un marco teórico que considera las variantes y variedades como “*ressemblances de famille*” (Kleiber 1999: 156-165), noción que admite denominadores comunes sin exigirlos. Con todo, los hechos lingüísticos específicos observados en nuestra contribución resultan de la interacción de valores conocidos en todo el mundo hispanohablante con un trato-marco establecido *in situ*, y por lo tanto no se podría hablar de pérdida de los valores comunes sino sólo de interacciones específicas (cf. Hymes 1974: 112). Los posibles usos metafóricos o metonímicos resultan directamente de estos valores, con lo cual tampoco se puede suponer su pérdida. Parece que, a pesar de la importancia de los efectos homonímicos, que alejan una forma lingüística de su significado original básico, existen también fuerzas conservadoras en la sincronía. Estas fuerzas nacen de la búsqueda de una lógica y coherencia comunicativas.

8.6. ¿Tradición diacrónica o poligénesis?

En el apartado anterior hemos analizado algunos principios que rigen los posibles cambios de trato. En el análisis diacrónico de un fenómeno concreto, habrá que combinar estos principios con un análisis histórico que tenga en cuenta la peculiaridad de cada proceso diacrónico. El fenómeno del “ustedeo” de los patricios bonaerenses (v. Carricaburo [“El ustedeo...”] en este volumen) podría tener una vinculación con el *usted de cariño* chileno o el *usted de coqueteo* observable en Andalucía. No obstante, es perfectamente posible que se trate de un fenómeno originado *in situ*, como de hecho parece ser el caso, según Carricaburo. Asimismo, el fenómeno pluricéntrico del *usted de confianza íntima* (Argentina, Chile, Costa Rica, entre otros) podría explicarse, sea como variaciones de un mismo esquema de tratamiento, diacrónicamente estable, en diferentes contextos socioculturales

condicionantes, sea como fenómenos específicos que se producen bajo ciertas condiciones a partir de paradigmas de tratamiento históricamente emparentados. De igual modo, el *vos de insulto* chileno podría remontarse directamente al *vos de insulto* en la España del primer tercio del siglo XVI descrito por Pla Cárceles (1923: 245; cf. Calderón Campos / Medina Morales en este volumen: § 3.3), aunque también es posible que haya nacido directamente en Chile como correlato de la implantación de la forma prestigiosa *tú*.

Desde el punto de vista teórico, nos enfrentamos al mismo problema que el de la teoría del andalucismo en su tiempo. De hecho, la filiación diacrónica y el origen poligenético de usos semejantes no son hipótesis exclusivas, cuando emanan de una misma lengua. La cultura de cambio de trato produce necesariamente nuevas situaciones de trato. El mismo tipo de trato puede surgir *sui generis* en lugares geográficamente distantes, mientras que en otras partes se habrán producido usos opuestos. En consecuencia, la poligénesis de un mismo trato es perfectamente posible (cf. Quesada Pacheco acerca de la cultura de cambio en Costa Rica [en este volumen: § 9]). Por otro lado, es posible también que ciertas tradiciones y el germen de ciertos cambios hayan llegado desde la España colonial. Prueba de ello es el uso generalizado de *usted*, pronombre importado de España, en la América de hoy. Pero aun cuando un fenómeno nazca de un uso tradicional, expandiéndolo de nuevo, como quizás el voseo culto chileno, no es por ello que deje de tener características nuevas que lo distinguen en la variación diacrónica. La originalidad del español hablado en América consiste en admitir con facilidad los cambios de trato, probablemente a causa de la ‘confusión’ causada por la competencia abierta de *tú* y *vos* con sus connotaciones de habla culta o inculta, mientras España tiende a tratos más estables, al menos si nos referimos a los pronombres de trato. Por eso, la hipótesis de la poligénesis es particularmente importante para la comparación de las regiones hispanohablantes de América. De cierta forma, podemos avanzar la hipótesis de que en América continúa la situación inestable de la España del siglo XVI, aprovechándola de la mejor manera (cf. Calderón Campos 2002: 479). Ya no se trata de vacilaciones de trato, sino de usos funcionales y estratégicos, incluso en los cambios. Resultaría interesante realizar investigaciones comparativas para cada uno de los esquemas de trato mencionados en el § 6 para describir las variedades diasistemáticas de cada uno.

CONCLUSIÓN

El análisis comparativo de los datos obtenidos con un cuestionario, la observación directa y un corpus literario sobre el tratamiento lingüístico en Chile ha sacado a la luz las principales ventajas e inconvenientes de estos métodos. El cuestionario

presenta la ventaja de recoger datos cualitativa y cuantitativamente comparables. Sin embargo, hay que conocer ya la realidad lingüística para poder centrar las preguntas en ella. Además, las respuestas tienden a dar una imagen estática del tratamiento, confirmando asimismo artificialmente las explicaciones deterministas, particularmente inadecuadas en culturas que favorecen el cambio del trato, como en Chile. Ese efecto viene reforzado por el hecho de que los hablantes tienden a pasar por alto las variantes minoritarias no normativas. Por otro lado, las imágenes de uso que se desprenden de las respuestas constituyen motivos de uso muy fuertes. En este sentido, la observación directa constituye un correctivo importante, aunque ella también necesita de subsecuentes revisiones, en la medida en que no tenemos acceso a los motivos de los hablantes sin hacerles preguntas. El corpus literario pone de manifiesto todo el potencial expresivo del tratamiento lingüístico, a la vez que nos permite ilustrar cómo y en qué situaciones se producen los efectos observables. Aunque las novelas exageran lo que es sorprendente y excepcional en el tratamiento lingüístico, los esquemas de trato que subyacen a tales efectos peculiares son los del uso real y común. Desde el punto de vista metodológico, la única manera de aprovechar las ventajas de estos métodos sin caer en las trampas que nos preparan es combinarlas, sintetizando sus resultados en una explicación lo más coherente posible. Por supuesto, nuestra argumentación inductiva, que partió de indagaciones concretas en Chile, no ha tenido en cuenta todos los métodos disponibles. Esperamos que la discusión futura permita afinar lo que se ha formulado aquí a grandes trazos.

Las reflexiones teóricas destacaron la importancia de las funciones sintomática y apelativa frente a la representativa. Las opciones de trato clasifican social e intelectualmente al hablante, a la vez que posicionan al interlocutor. Por eso, no conviene explicar el uso de las formas de tratamiento exclusivamente con mecanismos causales en un marco determinista, haciendo caso omiso de la finalidad del acto de habla, es decir, de los motivos que nos llevan a escoger una u otra forma. La cultura de cambio que marca el trato en Chile nos hizo descubrir un número importante de efectos comunicativos imputables al uso de las formas de tratamiento. Con todo, no conviene confundir la diversidad de los efectos con una diversidad de los esquemas de trato subyacentes. De hecho, los efectos peculiares suelen explicarse a partir de la interacción específica de formas de tratamiento con valor fijo en determinados marcos de trato tradicionalmente establecidos. Por ejemplo, la expresión de confianza máxima con *usted*, una forma también usada para crear distancia, en un marco de trato tuteante o voseante. Tal discrepancia *no* implica necesariamente que se haya perdido el denominador común panhispánico de *usted*. Desde el punto de vista diacrónico, resulta importante plantearse la posi-

bilidad teórica de dos tipos de explicación: la filiación diacrónica y la poligénesis. De hecho, existen tradiciones históricas que permitirían identificar el origen del *vos de insulto* en la Península Ibérica, pero, por otro lado, puede haber surgido *in situ* por la lógica interna del paradigma de las formas de tratamiento. Pensamos, pues, que los fenómenos observables en el conjunto de los países hispanohablantes son manifestaciones de una tradición común todavía vigente, aunque los efectos de uso se hayan ido diferenciando, al menos parcialmente, ya que no conviene silenciar la convergencia, primero por la generalización de *usted*, y más recientemente por el progreso del tuteo recíproco, con la variante del *vos* recíproco en Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

A. *Corpus literario*

- Ampuero, Roberto (²1998), *Boleros en La Habana*, Santiago: Planeta Chilena.
 _____ (²1999), *¿Quién mató a Cristián Kustermann?*, Santiago: Planeta Chilena.
 Castro, Óscar (⁶1992) [1982 = 1944], *Comarca del Jazmín*, Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
 Sepúlveda, Alfredo (²1999), “Bestias”, en Fuguet, Alberto / Gómez, Sergio (eds.), *Cuentos con walkman*, Santiago de Chile: Planeta Chilena: 189-201.
 Skármeta, Antonio (²⁷1999), *El cartero de Neruda (Ardiente paciencia)*, reimpresión de la edición de 1985, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

B. *Bibliografía científica*

- Almasov, Alexey (1974), “Special uses of ‘tú’ and ‘usted’”, *Hispania* 57: 56-57.
 Bartens, Ángela (2004), “Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual”, en Blanco, Félix / Amenós, José (eds.), *Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa*, Madrid: Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes, [en línea], www.cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_bartens.pdf [consultado en noviembre de 2007].
 Bello, Andrés (1940) [1834], “Advertencias sobre el uso de la lengua castellana (dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela)”, en Alonso, Amado / Lida, Raimundo (eds.), *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, vol. 6: *El español en Chile. Trabajos de Rodolfo Lenz, Andrés Bello y Rodolfo Oroz*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires: 49-77.

- _____ (1981) [1847], *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, edición crítica de Ramón Trujillo, Tenerife: Instituto Universitario Andrés Bello.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA: The MIT Press: 253-276 y 435-449.
- Bühler, Karl (1982) [1934], *Sprachtheorie*, reimpresión de la edición de 1934, Stuttgart / New York: Fischer.
- Calderón Campos, Miguel (2002), “Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)”, en Echenique Elizondo, María Teresa / Sánchez Méndez, Juan (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia (31 de enero a 4 de febrero de 2000)*, vol. 1, Madrid: Gredos: 477-487.
- Carrasco Santana, Antonio (1999), “Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown & Levinson”, *Pragmalingüística* 7: 1-44.
- Carricaburo, Norma (1999), *El voseo en la literatura argentina*, Madrid: Arco Libros.
- Cartagena, Nelson (s. f.), “Conservación y variación como factores de divergencia del verbo español en América”, Centro Virtual Cervantes, *Segundo Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid, 16 a 19 de octubre de 2001, [en línea] http://www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/cartagena_n.htm [consultado el 13/11/2007].
- Cicourel, Aaron V. (1970), *Methode und Messung in der Soziologie*, versión alemana de Frigga Haug (1964), Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Clyne, Michael, Proyecto “Address in some Western European languages”, equipo RUMACCC (Research Unit for Multilingualism and Cross-Cultural Communication), [en línea], <http://rumaccc.unimelb.edu.au/address/index.html> [consultado el 20/03/2008].
- Coseriu, Eugenio (1988), *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, reimpresión de la 3a. ed. de 1978, Madrid: Gredos.
- De Oliveira, Sandi Michele (1993), “Um modelo psico-sociolingüístico de formas de tratamento”, en *Actas do VIII Encontro da Associação Portuguesa de Linguística, Outubro 1991*, Lisboa: Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa: 330-341.
- _____ (1997), “Accounting for personal and social identity: A theoretical construct”, en *Proceedings of the First International Conference on Discourse Analysis, Lisbon, June 17-19, 1996*, Lisboa: Colibri / APL: 145-156.
- _____ (2005), “A retrospective on address in Portugal (1982-2002). Rethinking power and solidarity”, *Journal of Historical Pragmatics* 6, 2: 307-323.

- Dittmar, Norbert (1973), *Soziolinguistik. Exemplarische und kritische Darstellung ihrer Theorie, Empirie und Anwendung*, Frankfurt am Main: Athenäum Fischer.
- Dörnyei, Zoltán (2003), *Questionnaires in second language research. Construction, administration, and processing*, Mahwah / London: Erlbaum.
- Eguiluz, Luisa (1962), “Fórmulas de tratamiento en el español de Chile”, *Boletín de Filología* 14: 169-233.
- Estrada, Andrea / Ramírez Gelbes, Silvia (2001), “Reemplazo de *vos / usted* por vocativo / *vos* en Buenos Aires: una hipótesis”, en Veiga, Alexandre / González Pereira, Miguel / Souto Gómez, Montserrat (eds.), *De lenguas y lenguajes*, Santiago de Compostela: Txemosoutos: 105-113.
- Fillmore, Charles J. (1982), “Frame semantics”, en Linguistic Society of Korea (ed.), *Linguistics in the morning calm*, Seoul: Hanshin: 111-137.
- Fitch, Kristine L. (1998), *Speaking relationally*, New York / London: Guilford.
- Foddy, William (1995), *Constructing questions for interviews and questionnaires. Theory and practice in social research*, paperback reprint of the first edition 1993, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1979), “La oposición *cantes / cantés* en el español de Buenos Aires”, *Thesaurus* 34: 72-83.
- _____ (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.
- García-Negroni, María Marta (2003), *Gradualité et réinterprétation*, Paris: L’Harmattan.
- Hammermüller, Gunther (2003), “Adresser ou éviter, c’est la question... Comment s’adresser à quelqu’un en portugais sans avoir recours à un pronom ou à une autre forme équivalente”, [en línea], http://www.cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_hammermueller.pdf, [consultado en noviembre de 2007].
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (1991), “Gramática y sociolingüística del voseo”, en *Actas del III Congreso Internacional de “El español de América”*, vol. 3, Salamanca: Junta de Castilla y León: 1151-1160.
- Hummel, Martin (1997), “Para la lingüística de vuestro diminutivo: los diminutivos como apreciativos”, *Anuario de Estudios Filológicos* (Cáceres) 20: 191-210.
- _____ (2002), “Formen der Anrede im Spanischen Chiles”, en Gil, Alberto / Schmitt, Christian, *Gramática y pragmática del español*, Bonn: Romanistischer Verlag: 179-228.

- Hyman, Herbert (1955), *Survey design and analysis: Principles, cases and procedures*, Glencoe: Free Press.
- Hymes, Dell (1974), *Foundations in sociolinguistics. An ethnographic approach*, London: Tavistock.
- Kany, Charles E. (1994) [1970], *Sintaxis hispanoamericana*, versión española de Martín Blanco Álvarez [Traducción de la segunda edición inglesa de 1951], Madrid: Gredos.
- Kleiber, Georges (1999), *La sémantique du prototype*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Kluge, Bettina (2005a), *Identitätskonstitution im Gespräch. Südchilenische Migrantinnen in Santiago de Chile*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- _____ (2005b), “Las fórmulas de tratamiento en un corpus chileno”, en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 169-188.
- Lapesa, Rafael (2000), “Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del ‘voseo’”, en Lapesa, Rafael, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Cano Aguilar, Rafael / Echenique Elizondo, María Teresa (eds.), vol. 2, Madrid: Gredos: 682-697.
- Lavandera, Beatriz (1988), “The social pragmatics of politeness forms”, en Ammon, Ulrich / Dittmar, Norbert / Mattheier, Klaus J., *Sociolinguistics. An international handbook of the science of language and society*, vol. 2, Berlin / New York: de Gruyter.
- Lebsanft, Franz (1990), “Die Anredeforschung und das Spanische”, *Zeitschrift für Romanische Philologie* 106: 147-165.
- Lenz, Rudolf (1891), “Zur spanisch-amerikanischen Formenlehre”, *Zeitschrift für Romanische Philologie* 15: 518-522.
- Lopes, Célia Regina dos Santos / Couto, Leticia Rebollo / Duarte, Maria Eugênia Lamoglia (2006), “Como as pessoas se tratam no cinema latino-americano: análise das formas de tratamento em roteiros de três países”, en Valencia Espinoza, Alba (comp.), *Actas del XIV Congreso Internacional ALFAL, 17-21 de octubre de 2005 (Monterrey, México)*, Santiago de Chile (CD-Rom).
- Miranda Poza, José Alberto (1998), *Usos coloquiales del español*, Salamanca: Colegio de España.
- Morales Pettorino, Félix (1972-1973), “El voseo en Chile”, *Boletín de Filología* 23-24: 261-273.

- Moreno, María Cristobalina (2002), "The address system in Spanish of the Golden Age", *Journal of Pragmatics* 34: 15-47.
- Moreno Fernández, Francisco (1998), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- Moser, Karolin (1999), "El reciente fenómeno del tuteo en el español de Costa Rica y la hipótesis de la influencia de los medios de comunicación", en Bremer, Thomas / Schütz, Susanne (eds.), *América Latina: cruce de culturas y sociedades. La dimensión histórica y la globalización futura. Actas del II Congreso Europeo de Latinoamericanistas (Halle, 4 a 8 de septiembre de 1998)*, Halle: Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, CD-Rom: 1-11.
- ____ (2003), "En torno a las formas de tratamiento para la segunda persona en el español de Costa Rica", *Káñina* (Universidad de Costa Rica) 27, 2: 153-161.
- ____ (2006), "La variación entre formas ustedeantes y voseantes a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José-Costa Rica: ¿una estrategia de cortesía?", en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 97-116.
- Oroz, Rodolfo (1964), "El español de Chile", en Oficina Internacional de Información y Observación del Español (ed.), *Presente y futuro de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica: 93-109.
- ____ (1966), *La lengua castellana en Chile*, Santiago: Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Educación.
- Oyanedel, Marcela / Samaniego, José Luis (1998-1999), "Notas para un nuevo perfil lingüístico del español de Santiago de Chile", *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) 37, 2: 899-913.
- Pedroviejo Esteruelas, Juan Manuel (2003), "Análisis de fórmulas de tratamiento en los pasos de Lope de Rueda", *Artifara* 3 [en línea], <http://www.artifara.com/rivista3/testi/lopederueda.asp>, [consultado el 8/05/2006].
- Pérez Arreaza, Laura (2000), "Una revisión del cuestionario como técnica de investigación sociolingüística", *Lingua Americana* (La Universidad de Zulia, Venezuela) 4, 6: 115-125.
- Pla Cárceles, José (1923), "La evolución del tratamiento *vuestra merced*", *Revista de Filología Española* 10: 245-280 y 402-403.
- Placencia, María Elena (2001), "Inequality in address behavior at public institutions in La Paz, Bolivia", *Anthropological Linguistics* 43, 2: 198-217.
- ____ (2004), "Rapport-building activities in corner shop interactions", *Journal of Sociolinguistics* 8: 215-245.

- _____ (2005), "Pragmatic variation in corner store interactions in Quito and Madrid", *Hispania* 88, 3: 583-598.
- Rígano, Mariela E. (2000), "Fórmulas de tratamiento y cortesía en las relaciones amorosas de la novela de caballería (siglo XVI)", *Cuadernos del Sur-Letras* 30: 139-166.
- Rigatuso, Elizabeth M. (1988-1989), "Fórmulas de tratamiento sociales en el español bonaerense de mediados del siglo XIX", *Cuadernos del Sur-Letras* 21-22: 65-93.
- _____ (1993), "Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense: una visión diacrónica (1830-1930)", *Anuario de Lingüística Hispánica* (Valladolid) 9: 257-284.
- Ruiz Morales, Hildebrando (1987), "Desplazamiento semántico en las formas de tratamiento del español de Colombia", en López Morales, Humberto / Vaquero, María (eds.), *Actas del 1er. Congreso Internacional sobre el Español de América* (San Juan, Puerto Rico, 4 al 9 de octubre de 1982), San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: 765-775.
- Serrano, María José (2000), "La producción de la cortesía verbal y la deixis socio-comunicativa", *Oralia* 3: 199-219.
- Solé, Yolanda (1970), "Correlaciones socio-culturales del uso de *tú / vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico", *Thesaurus* 25, 2: 161-195.
- Sonntag, Eric (2005), "Zur historischen Rekonstruktion des *voseo*", en Noll, Volker / Symeonidis, Haralambos, *Sprache in Iberoamerika, Festschrift für Wolf Dietrich zum 65. Geburtstag*, Hamburg: Buske: 27-47.
- Staub, Bruno (1993), "Der sprachnormative Diskurs in Hispanoamerika im 19. und 20. Jahrhundert", en Schmitt, Christian (ed.), *Grammatikographie der romanischen Sprachen*, Bonn: Romanistischer Verlag: 583-602.
- Torrejón, Alfredo (1986), "Acerca del voseo culto de Chile", *Hispania* 69: 677-683.
- _____ (1991), "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", *Hispania* 74: 1068-1076.
- Uber, Diane R. (1985), "The dual function of *usted*: Forms of address in Bogotá, Colombia", *Hispania* 68: 388-391.
- _____ (2002), "Fórmulas de tratamiento en el discurso del trabajo en Latinoamérica", en Sánchez Corrales, Víctor (ed.), *Actas del XIII Congreso ALFAL, Costa Rica (18-23 de febrero de 2002)*, Universidad de Costa Rica, [edición en CD Rom]: 1501-1513.
- _____ (2004a), "Spanish forms of address in the workplace in Latin America", *The Journal of Language for International Business* 15, 1: 90-99.

- _____ (2004b), “Forms of address in business Spanish in the Dominican Republic”, en *CIBER Conference 2004, Conference Proceedings*, University of Connecticut: 3-10.
- _____ (2005), “To *vos* or not to *vos*? Forms of address in business in Buenos Aires”, en *CIBER Conference 2005, Conference proceedings*, Brigham Young University: 149-157.
- Weber, Frida (1941), “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires”, *Revista de Filología Hispánica* 3, 2: 105-139.
- Wermke, Angela (2001), *Der Voseo in Chile. Ergebnisse einer Befragung in Los Andes*, tesina inédita de grado universitario: Universidad de Duisburg.

¿ES FACTIBLE UN CUESTIONARIO ESTÁNDAR
PARA EL ESTUDIO DEL TRATAMIENTO?
LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PRESEEA
EN MADRID Y ALCALÁ DE HENARES

FLORENTINO PAREDES
Universidad de Alcalá, España

INTRODUCCIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO*

Con el objeto de explicar los hechos de la realidad, las ciencias sociales a menudo recurren al uso de técnicas e instrumentos que suponen diferentes grados de injerencia del investigador en la realidad que se desea conocer. Esta diferente intervención puede representarse en una escala que abarque desde la plena inserción en la realidad objeto de estudio, mediante técnicas de observación participante, hasta el absoluto distanciamiento de esa realidad, a través de recursos como la introspección, las técnicas llamadas “de laboratorio” o de simulación de la realidad. Las primeras técnicas, características de la antropología o la etnografía, por ejemplo, suelen suponer un mayor esfuerzo en la recogida de datos y en el análisis de los resultados, pero en contrapartida ofrecen materiales emanados directamente de la realidad estudiada e interpretables directamente. Las segundas, usadas más en psicología y otras disciplinas cuyo objeto de análisis no sea de acceso directo, compensan su menor valor testimonial con la mayor estructuración de los datos obtenidos, más rapidez en la obtención de resultados y más facilidad de análisis.

Por lo que respecta al estudio de los hechos lingüísticos, habría que preguntarse si hay una técnica intrínsecamente mejor que las demás. Pero es claro que la respuesta a esta cuestión no puede ser unívoca, sino que dependerá de la naturaleza de los hechos que se quieran estudiar (Moreno Fernández 1990: 90). Cada investigación requiere cierta adaptación de la metodología a los propios fines, teniendo en cuenta que cualquier tipo de estudio está obligado a responder a necesidades pragmáticas de ajuste entre datos e instrumentos disponibles, además de atender a otras cuestiones de carácter más específico, como el de la eficiencia antes apuntada. Las ciencias del lenguaje no son ajenas a ninguno de los procedimientos citados, si bien las ramas orientadas a las relaciones entre la lengua y la sociedad no suelen recurrir

* Este trabajo ha recibido financiación del Proyecto coordinado HUM2004-06052-C06-00 del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I).

únicamente a métodos introspectivos y acentúan las técnicas que implican algún tipo de presencia del investigador, como la entrevista o el cuestionario. Quizá el exponente máximo de esta última técnica sea el de la dialectología, y en particular el de la geografía lingüística, que ha hecho del cuestionario su herramienta metodológica por excelencia. Por lo que respecta al estudio de las formas de tratamiento se ha recurrido a técnicas muy diversas, entre las que no ha faltado el recurso a la experiencia personal del autor (Gómez de Ivashevsky 1969) o el empleo de alguna metodología próxima a la de la etnografía (Ruiz Morales 1982), pero el cuestionario ha sido la técnica más usada, dada su eficacia y utilidad¹.

Pero quizá convenga empezar planteando una cuestión elemental: ¿qué se entiende por cuestionario? Si atendemos a la definición que proporciona el diccionario académico, un cuestionario es una “lista de preguntas que se proponen con cualquier fin” (Real Academia Española 2001, *s. v.*). Considerar de esta manera el concepto abre un amplio abanico de posibilidades, entre las que queda difuminada la frontera entre cuestionario y otras técnicas que pueden contener también preguntas, como la entrevista, e incluso otras prácticas, como conversaciones informales que contuviesen preguntas sobre cualquier fin. Está claro que una concepción tan laxa puede acabar resultando poco útil para la investigación, por lo que para la propuesta de un modelo estándar habrá que entender el cuestionario a la manera prototípica en que se concibe en los estudios sociales, es decir, como una serie ordenada de preguntas con diferente grado de estructuración, susceptible de ser usado tanto en la interacción cara a cara como a distancia, y por lo general elaborado para ser aplicado a un grupo elevado de sujetos de manera individual o conjunta (v. Sierra Bravo 1988: 306). No obstante, para la confección de un cuestionario de carácter general que pretenda ser abarcador de las posibles formas de tratamiento han de servir de ayuda todas las herramientas y conocimientos de que dispongamos y en especial, los logros y las limitaciones que hayan podido obtenerse mediante el empleo de otras técnicas afines.

Por ello, en este trabajo se pasa revista a la información obtenida mediante la entrevista que caracteriza la metodología del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA), compuesta por una serie de preguntas que se ha aplicado de manera constante en las encuestas llevadas a cabo en Madrid y Alcalá de Henares². Por tratarse de una entrevista semidirigida,

¹ Baste con ver en este mismo volumen la cantidad de trabajos que se han servido del cuestionario para estudiar el tratamiento.

² Tanto el corpus PRESEEA MADRID-Barrio de Salamanca como el PRESEEA ALCALÁ se componen de 54 entrevistas de aproximadamente una hora de grabación. Para este artículo, he manejado 72 entrevistas, 36 de cada corpus, seleccionadas de manera que quedasen garantizados los criterios de representatividad sociológica que se siguen en el proyecto, es decir, dos por cada casilla de la muestra.

está formada por diferentes módulos compuestos a su vez de una serie de preguntas prefijadas que sirven al entrevistador para dirigir y encauzar la conversación cuando sea necesario. Los resultados correspondientes a las preguntas sobre fórmulas de tratamiento no constituyen en sí un cuestionario de las características que se acaban de mencionar, pero la información recogida puede ayudar a preparar cuestionarios más amplios y detallados, destinados a recoger información sobre las formas de tratamiento en diferentes territorios. De ahí que a la pregunta que sirve de título a este artículo haya que darle respuesta en una doble dirección: por una parte, indagando acerca de si es posible elaborar un cuestionario de validez general para el estudio de las formas de tratamiento en español y, por otra, en caso de que la respuesta sea afirmativa, reflexionando sobre los requisitos que debiera reunir para cumplir sus propósitos.

1. ENTREVISTA Y CUESTIONARIO EN EL PROYECTO PRESEEA

El procedimiento metodológico seguido por el Equipo PRESEEA-Alcalá y PRESEEA-Madrid para la recogida de materiales en Alcalá de Henares y en Madrid consiste en una entrevista semidirigida entre el entrevistador y cada uno de los hablantes³, compuesta de una serie de módulos temáticos que tratan de ajustarse a lo que sería una conversación típica cerrada y completa, esto es, que comprenda desde los saludos iniciales hasta la despedida final a través de una serie de temas de interés (Moreno Fernández *et al.* 2000)⁴. La entrevista se abre con un módulo denominado “Saludos” que se compone de un conjunto de preguntas sobre las formas de tratamiento y sus condiciones de uso en las comunidades objeto de investigación. La ubicación del módulo al comienzo de la entrevista persigue el objetivo inmediato de hacer que el entrevistado se sienta cómodo opinando de forma natural sobre un

³ El proyecto PRESEEA impone a los equipos participantes unos criterios estrictos a la hora de seleccionar a los informantes y garantizar la representatividad de la muestra, pero adopta un criterio más flexible para determinar el procedimiento de recogida de materiales, si bien siempre mediante la técnica de entrevista y cuidando que quede garantizada la variedad discursiva y que se recoja la variación morfosintáctica. En la página <http://www.linguas.net/portalpreseea/Metodología/tabid/474/Default.aspx> puede consultarse por extenso la metodología del proyecto.

⁴ Los módulos temáticos que la componen son los siguientes: 1. Saludos, 2. El tiempo, 3. Lugar donde vive, 4. Familia y amistad, 5. Costumbres, 6. Peligro de muerte, 7. Anécdotas importantes en la vida, 8. Deseo de mejora económica, 9. Final. Los módulos son sólo orientaciones que permiten articular la conversación o bien recursos de los que se vale el entrevistador para animar la charla si es necesario, pero no determinan nunca el resultado final y el entrevistado es en gran medida responsable de la construcción de la conversación, mientras que el entrevistador ha de estar atento a propiciar que en la grabación se registren los fenómenos lingüísticos y discursivos que la estructura busca.

asunto del que —hemos podido constatarlo sobradamente— cada hablante suele tener formado juicio. Se pretende, de este modo, romper en parte la rigidez que para los informantes impone el hecho de que la entrevista sea grabada y conseguir un registro más informal a medida que avanza la entrevista.

En cuanto a su desarrollo, la interacción se realiza con grabadora a la vista y por lo general los participantes en la interacción no se conocen previamente, aunque en algunos casos pueden tener lazos de familiaridad (amigos, conocidos, familiares). El primer tratamiento que da el entrevistador al entrevistado es de *usted*, excepto en los casos en los que ya hay una relación previa. Respecto al tiempo que se dedica al módulo inicial, es variable, pues depende del interés que suscite el tema en el entrevistado y de su facilidad para exponer argumentos. En las grabaciones analizadas el tiempo máximo que se dedica a este asunto es de siete minutos, con un promedio de cuatro⁵. Como la entrevista dura entre 45 y 50 minutos, el tiempo dedicado a la obtención de información sobre las formas de tratamiento supone más o menos el 9% del total.

La propuesta concreta del desarrollo del módulo correspondiente a los saludos es la siguiente:

MÓDULO 1: SALUDOS

1. ¿Cómo quiere que lo trate, de *tú* o de *usted*?
2. La verdad es que es un problema esto del tratamiento, nunca sabes cómo tratar a las personas ¿verdad?
3. Por ejemplo, ¿tú cómo tratas a tus amigos, de *tú* o de *usted*? ¿Y si son personas mayores? ¿Si se trata de alguien joven que no conoces? ¿Y si es una persona mayor, hombre o mujer, al que por ejemplo le preguntas por una calle? ¿Y a tu médico? ¿Y a los vecinos con los que no tienes mucho contacto?, etc.
4. ¿Y cómo te/le gusta que te/le traten a ti/usted?
5. Si una persona más joven te/le trata de *tú*, ¿qué te/le parece? Preguntar por si tratan de evitar el trato asimétrico o en qué situaciones les parece mejor.
6. Es un problema, yo a veces no sé qué hacer. Bueno, a mí trátame/trátame de *tú* ¿le/te parece?

El módulo se centra en el uso de *tú* y *usted*, únicas formas pronominales que están en conflicto en la sociedad madrileña, y deja de lado las fórmulas nominales que se emplean en ambas ciudades. La estructura interna del módulo de saludos

⁵ En seis de las grabaciones que hemos manejado en este trabajo la conversación se orienta hacia otros temas desde el principio, por lo que no aparece el módulo correspondiente a las formas de tratamiento.

está formada por una primera pregunta que cumple una doble función, por una parte pragmática, en el sentido de que recurre a una fórmula de cortesía que cede el protagonismo al entrevistado, y por otra directamente informativa, en tanto que recaba datos acerca de las preferencias sobre el tratamiento que desea el entrevistado para sí mismo. Esta primera pregunta va seguida de un comentario del entrevistador en el que se plantea el tratamiento como un posible problema en el ámbito de la comunicación: se busca con ello ver si los entrevistados sienten también como problemático el empleo de la forma de tratamiento o no. La batería de preguntas del apartado 3, elaboradas desde el planteamiento de las relaciones de poder y solidaridad (Brown / Gilman 1968), persigue aportar información sobre las formas de tratamiento frente a distintos interlocutores y en diferentes situaciones. Es un conjunto abierto, de manera que el contenido final vendrá determinado por el propio desarrollo de la entrevista y por el interés que suscite el tema en el entrevistado. La pregunta del apartado 4 vuelve a insistir en la preferencia del interlocutor acerca del tratamiento preferido para sí, ahora situándose en la hipótesis de hallarse ante interlocutores diferentes; la información aportada servirá para ratificar y complementar la que se dio en el primer punto. Con el apartado 5 se trata de obtener de nuevo información sobre actitudes, en este caso ante los tratamientos asimétricos, para lo que se le pide al entrevistado que se imagine en la situación de una relación en la que no hay reciprocidad en el tratamiento. El módulo se cierra ofreciéndose el entrevistador a recibir el trato de la solidaridad con objeto de dar confianza al entrevistado —que sabe que quien lo está entrevistando es una persona procedente del mundo universitario— y favorecer así la fluidez del intercambio comunicativo.

Este modelo de cuestionario fue propuesto inicialmente por el equipo de sociolingüística de la Universidad de Alcalá como base de la metodología del proyecto PRESEEA y se caracteriza, como puede observarse, por ser un sistema abierto, por tener un carácter muy general y por su relativa brevedad, características que derivan de la pretensión de aplicabilidad en un amplio abanico de situaciones y contextos sociales. No obstante, una de las premisas del proyecto es que los equipos que forman parte del mismo, a partir de una base metodológica común, puedan orientar sus investigaciones en el sentido que consideren más adecuado y más se ajuste a la realidad lingüística que quieren estudiar. Han surgido de este modo, algunas otras propuestas, tales como el cuestionario elaborado por el Equipo PRESEEA-Bogotá⁶, el

⁶ El cuestionario elaborado por el grupo colombiano en colaboración con Isabel Molina (Equipo PRESEEA-Bogotá 2003) fue diseñado específicamente para estudiar la situación del país, dado que las formas de tratamiento tanto pronominales como nominales presentaban en este territorio hispanoamericano ciertas particularidades que merecían una mayor atención. Se compone de tres grandes apartados: I. Formas de tratamiento pronominal, II. Fórmulas de tratamiento nominal, y III. Fórmu-

del Equipo PRESEEA-Barcelona⁷ o el usado por Isabel Molina para estudiar las fórmulas de tratamiento de los emigrantes hispanos en la ciudad de Madrid (Molina Martos 2006)⁸. Coinciden las cuatro propuestas en que son instrumentos que se aplican en la interacción cara a cara y, respecto al contenido, los tres cuestionarios han incorporado todas las preguntas del módulo de la entrevista ampliándolas en función de los intereses particulares de cada investigación. Sin embargo, hay dos diferencias significativas entre el modelo inicial que acabo de describir y el resto de propuestas. La primera es el momento en que se aplica: el módulo de “Saludos” introduce la entrevista y se integra dentro de ella como parte de la conversación típica; en las demás propuestas el cuestionario constituye bien un apartado independiente dentro de la entrevista o bien se aplica como técnica exclusiva. La segunda diferencia tiene que ver con el carácter de las preguntas, de estructura abierta en el instrumento empleado en Madrid y Alcalá, de estructura más cerrada en los cuestionarios elaborados por los equipos de Bogotá y Barcelona y por Molina.

2. EL MÓDULO SOBRE FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL CORPUS PRESEEA DE MADRID Y ALCALÁ DE HENARES: LOGROS Y LIMITACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN CUESTIONARIO ESTÁNDAR

La aplicación de las cuestiones sobre formas de tratamiento en Madrid y Alcalá ha dado frutos en la medida que ha permitido conocer las formas de tratamiento

las rituales. El primer bloque se refiere al uso de los pronombres *tú, usted, sumercé* y *vos*, y comprende siete preguntas referidas a las condiciones pragmáticas y sociolingüísticas en las que se usa cada una de ellas, así como a las actitudes ante los tratamientos (la séptima pregunta de este apartado se refiere únicamente al empleo de la forma *sumercé*, extendida por las regiones colombianas de Cundinamarca y Boyacá). El segundo bloque persigue obtener información acerca de las fórmulas nominales empleadas con los familiares, los amigos, la pareja sentimental y los conocidos. El cuestionario se completa con la recogida de datos sobre las fórmulas rituales: saludos de paso, despedidas, respuestas cortas a preguntas y fórmulas usadas en las demandas de servicio en cafeterías, en solicitudes por teléfono, etc. Las preguntas tienen una estructura abierta, excepto algunas referidas a formas pronominales de tratamiento, en las que se presenta al encuestado una elección entre *tú, usted* y “otro”.

⁷ En un sentido similar al del equipo colombiano se orienta la propuesta del equipo de Barcelona (Equipo PRESEEA-Barcelona 2006). El modelo elaborado por estos investigadores se divide en tres apartados: I. Formas de tratamiento pronominal, en el que se incluyen preguntas sobre la forma usada y sobre las actitudes; II. Fórmulas de tratamiento nominales empleadas con diferentes interlocutores (familia, amigos, pareja y conocidos); y III. Fórmulas rituales: saludos de paso, despedidas, respuestas cortas a preguntas y petición de servicios. Las preguntas referidas al tratamiento pronominal son cerradas, mientras que el resto del cuestionario presenta preguntas abiertas.

⁸ Para todo lo relacionado con el cuestionario de Isabel Molina, véase su contribución en este volumen.

usadas en cada comunidad de habla, los condicionantes sociales y pragmáticos asociados a cada uno de ellos, las actitudes de los hablantes hacia las diferentes formas, etc. Pero no es objeto de este trabajo, sin embargo, analizar los resultados obtenidos y determinar los factores explicativos del funcionamiento de las formas de tratamiento en las dos ciudades. Me limitaré a señalar las bondades del método elegido, los logros que se han obtenido, a la vez que señalaré algunas debilidades y limitaciones que este instrumento ha mostrado.

Si empezamos por los aspectos en los que presenta ventajas, hay que destacar el hecho mismo del empleo de una metodología común en el proyecto. Contar con una propuesta susceptible de aplicarse en diferentes comunidades de habla otorga de entrada la ventaja de comparabilidad de los resultados, esto es, la confiabilidad en que los resultados han sido obtenidos a partir de condiciones y circunstancias semejantes y equiparables. Cuando los diferentes equipos comiencen a publicar sus materiales, será posible trazar con garantías el reparto geográfico de las formas de tratamiento en los núcleos urbanos donde se desarrolla el proyecto y establecer similitudes y diferencias de orden geolectal. Por otra parte, el carácter modular de la propuesta ofrece la posibilidad de añadir nuevos elementos en función de las necesidades de la investigación o de las características de la realidad estudiada.

Otras de las ventajas del método son las posibilidades que se derivan del carácter semiabierto de la entrevista, que permite que afluencen informaciones y datos no previstos inicialmente. Así, por ejemplo, nuestros datos no sólo están sirviendo para confirmar las conclusiones de otros trabajos sobre la sociedad madrileña y los territorios adyacentes (Fox 1969, Marín 1972, Alba de Diego / Sánchez Lobato 1980, Moreno Fernández 1986a y 1986b, Molina Martos 1993, 2002 y Álvarez Muro / Barros 2000) en el sentido de que se está produciendo un avance del tratamiento simétrico de solidaridad en detrimento del asimétrico de poder y de que, en los casos de tratamiento simétrico, el uso recíproco del pronombre de familiaridad *tú* avanza más que el del pronombre de formalidad *usted* (Molina Martos 2002: 98). De las respuestas obtenidas en los corpus PRESEEA de Madrid y Alcalá se desprende que en las dos ciudades se está produciendo una desaceleración al avance del tratamiento de la confianza como consecuencia de la resistencia de la forma *usted* a desaparecer en determinados contextos, especialmente en el escolar⁹, como muestra el ejemplo (1).

- (1) I.: con los de COU¹⁰: muy bien pero/ los de secundaria: les estamos volviendo a poner el *usted* porque es que si no:...//

⁹ Habrá que relacionar este avance del *usted* con los que se están dando en otros territorios hispanos (Carricaburo [“El ustedeo...”] en este volumen) y en algunos grupos sociales (Montes Giraldo 1985).

¹⁰ ‘Curso de Orientación Universitaria’.

E.: ¿sí?

I.: es que pasan de llamar de *tú*: a decirles cualquier cosa/ “a mí no me da la gana”/ entonces tenemos que volver otra vez-// yo estoy en un colegio privado

E.: sí

I.: a imponerles un poco el respeto/ porque es que si no se suben por las ramas
[Corpus PRESEEA, MADR_M23_034]¹¹

Las opiniones de los sujetos nos han suministrado detalles sobre los diferentes valores que en cada comunidad puede tener una forma de tratamiento. Un cuestionario estándar no sólo debe recoger los valores más generalizados, sino que habrá de estar atento a las concurrencias de valores que muestra (2) o a los matices de cualquiera de las formas que aparecen en (3):

(2) yo les digo que/ lo único que necesito es un respeto// el *tú* y *usted* es lo de menos

[Corpus PRESEEA, ALCA_H33_014]

(3) eso sí evidentemente sí/ yo lo he vivido y/ por ejemplo/ yo he vivido (e:) en el instituto donde se don- en las clases// bueno todavía hay aquí en este centro/ hay personas que llaman a los alumnos de *usted*// yo sé de algunos ¿eh?/ y tú también los conoces/ bueno/ (e:) pero el bachillerato que yo estudié en Alcalá nos llamaban de *usted* pero de *usted* absolutamente distan- capaz de distanciar/ de poner barreras/ es decir no era un *usted* (hm) (ts) ni siquiera solemne/ ni siquiera...// (hm) así vamos el mayestático no/ es de distanciamiento/ es decir había un empeño en que la barrera/ no pudiera ser traspasada ni siquiera en ese aspecto ¿no?// y claro/ pues (e:)/ incluso profesores jóvenes// ¿eh? por tanto/ donde la diferencia/ aunque fuéramos chavales de dieciséis años y él tuviera veintitantos no era tan insalvable/ hoy lo es muchísimo más pero (e:)/ (a) y por supuesto en personas mayores/ sin duda/ y/ curiosamente también tengo que decir a ese respecto/ que:/ llegamos con profesores que nos llamaban de *usted*// llegábamos a un clima de acercamiento/ que prueba que

¹¹ La codificación se interpreta del siguiente modo: tras el nombre del corpus PRESEEA, cuatro caracteres identifican la ciudad [MADR= Madrid; ALCA= Alcalá de Henares], a continuación se añade el código de informante [sexo (H; M), grupo de edad (1=20-35 años; 2= 36-54 años; 3= más de 55 años) y nivel educativo (1= sin estudios o estudios básicos; 2= estudios medios; 3= estudios superiores)] y, por último, el número de entrevista de donde se extrae el ejemplo. Dentro de las muestras de habla, al informante corresponden los fragmentos que se inician con “I.,” mientras que los encabezados con “E.,” corresponden al entrevistador; la identidad de las personas citadas se oculta mediante el empleo de la inicial en letra mayúscula.

cuando hay verdadera cercanía ni siquiera el *usted* o el *tú* ponen o quitan barreras/ sino que sencillamente las cosas funcionan porque funcionan porque hay un/ como se dice ahora química/ entre ambos

[Corpus PRESEEA, ALCA_H33_013]

Toda la información relacionada con las actitudes ante los tratamientos asimétricos como las que muestran (4-5) reviste especial importancia, porque pueden dar nuevas pistas acerca de la dirección en que se orientan los posibles cambios en el trato social. En este sentido, la entrevista cara a cara da la oportunidad de que el entrevistador ahonde en las razones aducidas por el hablante, indague en los detalles u oriente la conversación hacia algún aspecto señalado por el entrevistado, instándole a que desarrolle por extenso sus opiniones al respecto.

- (4) E.: y ¿molesta que alguna vez te traten de de *tú* cuando tú estás tratando de *usted* o al revés? es decir...

I.: hombre no si yo estoy tratando de *usted* y me tratan de *tú*:// (m:) sí pongo algún reparo ¿eh!/
E.: y ¿qué sientes?/ ¿qué- cuál es ese reparo?/
I.: pues que me parece que se toma un atrevimiento que: que no le corresponde
E.: efectivamente
I.: entonces tenemos que ponerles:
E.: la barrera
I.: la barrera// y decirles que ellos son los alumnos y nosotros los profesores
E.: claro sí/
I.: y que no somos amigos

[Corpus PRESEEA, MADR_H33_049]

- (5) I.: mucho// a mí mucho/// he tenido un jefe antes que:...

E.: ¿qué es lo que te molesta?

I.: que:- que exigía ¿no?/ poco menos/ que- que le llamáramos de *usted*// y sin embargo no era capaz de llamar de *usted* a nadie/
E.: a nadie/
I.: no sé a mí me:- me sentaba muy mal// porque:
E.: ¿qué?
I.: porque mi padre el- si si es una forma de respeto el llamarse de *usted* o algo así/ es un:
E.: claro
I.: si es en- en las- en las dos direcciones ¿no?// entonces:

[Corpus, MADR_H22_025]

La muestra de habla (6), además de relatar un caso de empleo asimétrico de tratamiento entre un obispo y los sacerdotes, tiene el interés añadido de que el informante nos describe cómo ve él la actitud de terceras personas ante el doble tratamiento.

- (6) (e:) por ejemplo/ es el caso de- del obispo de Alcalá/ entre los curas hay un grupo que lo llaman de *tú*/ él nunca ha dicho que le llamen de *tú*/ ni de *usted*// nunca lo ha dicho/ hay un grupo que lo llama de *tú* y otro grupo que lo llamamos de *usted* y él nunca/ nunca/ ni ha desmentido a unos ni a desmentido a otros/ por tanto/ ¿qué ocurre?/ pues que- que se conoce que no hace problema

[Corpus PRESEEA, ALCA_H33_013]

El cuestionario inicial del módulo no preveía en principio obtener información sobre la evolución de las formas de tratamiento, sin embargo han sido muchos los hablantes que han detallado sus opiniones y creencias al respecto, informando acerca de los cambios que ha experimentado la sociedad madrileña o la española a lo largo de la pasada centuria. Muchas de estas informaciones proceden de la propia experiencia histórica del sujeto:

- (7) I.: sí/ ha cambiado/ (m:) ha habido vamos antes e todo el mundo así un poco mayor ya le- ya le tratabas de *usted*// (e:) y que la gente que no conocías te trata- te trataba de *usted* aunque fueran de la misma edad y después/ ha habido una temporada en que- que fue ya un tuteo muy grande/ y ahora en realidad se vuelve un poco a- a retroceder y a/ (m:) a las personas mayores ya les suelen tratar de *usted* y-/ y a mí me gusta/ yo- yo- como ya estoy mayor/ ya tuteo a todo el mundo/ francamente porque los que son como- de- como de mi edad les tuteo porque además:/ sé que les gusta porque yo creo que a las personas mayores les gusta más bien que les tuteen/ porque hay- yo oigo decir a personas “no me llames de- de *usted* porque me-/ me haces vieja” y tal/ y a mí personalmente me da igual aunque me traten de *usted*// que me traten de mayor que me llamen *abuelal*/ tampoco no me importa y- y yo suelo tutear a casi todo el mundo//

E.: y esto que me ha dicho que hubo una época en que se extendió más el tuteo...

I.: sí

E.: eso ¿en qué época fue?/

I.: bueno, pues yo creo que cuando la- cuando la democracia y eso/ sí que incluso un chico/ un niño pequeño te trataba de *tú*/ y cosas de esas// y- y ya todo el mundo ya se empezó a acostumbrar a:- a tutear

[Corpus PRESEEA, MADR_M33_053]

En un sentido similar, las respuestas de los sujetos nos han permitido también conocer las creencias de los madrileños y los alcalaínos sobre desde qué contextos sociales surge y a partir de cuáles se desarrolla el proceso de cambio. Pueden servir de ayuda para elaborar un cuestionario la información acerca de los grupos sociales que promueven el cambio y en qué sentido se difunden, como se aprecia en (8), o sobre las modificaciones que se han producido en el seno de las relaciones familiares en el salto hacia determinada forma de tratamiento (9-10):

- (8) a mí no me parece que- que el que estas nuevas generaciones/ y no me refiero a veinte años me refiero a: treinta o treinta y cinco años/ pues empiezan a hablarle al párroco de la iglesia/ le empiezan a hablar de *tú* y terminan hablando de *tú* pues hasta al señor que está barriendo la calle o sea// y el señor que está barriendo la calle tiene el mismo derecho a que le llamen de *usted* y le respeten que un ministro

[Corpus PRESEEA, MADR_M32_047]

- (9) E.: ¿nunca has tratado a tus padres de *usted*?
 I.: nunca/ en mi vida//
 E.: (hm) pero sabes que eso sí era-
 I.: sí
 E.: era común ¿no?/ (?)
 I.: mi madre-// mi madre los trataba a sus padres/ pero mi padre no// mi padre sólo tenía madre/ el padre se había muerto/ y la trataba de-:/ de *tú*// la llamaba *mamá*// o *mama* no me acuerdo pero://

[Corpus PRESEEA, MADR_H12_020]

- (10) I.: yo a mi abuela la sigo llamando de *usted* ¿eh?
 E.: ¿ah sí?
 I.: sí sí/
 E.: ¿y por ejemplo a gente de la edad de tus padres y eso?
 I.: a mis padres ya de *tú*// siempre

[Corpus PRESEEA, ALCA_M12_022]

Otra información muy rica desde el punto de vista del conocimiento geolectal de los posibles cambios es la que proporcionan los encuestados sobre la distribución geográfica de las formas de tratamiento. Interesa en tanto nos ofrece la percepción que tienen los hablantes acerca del reparto geográfico de las formas de tratamientos y su expansión por el territorio, además del interés añadido para conocer creencias vinculadas con las formas de cortesía. Así, en (11) una mujer madrileña nos da su opinión acerca de la generalización del tuteo en algunas ciudades del norte penin-

sular —información que está corroborada por estudios sociolingüísticos como el de Blas Arroyo (2003: 671); el ejemplo (12) pone de manifiesto la creencia de la informante sobre los usos que separan a España de América.

- (11) como somos muy de San Se- de San Sebastián y en el norte es que el *usted* prácticamente no se usa ¿sabes?/ siempre nos tuteamos mucho// únicamente a lo mejor a los sacerdotes les llamo el *don* y les hablo de *usted*
[Corpus PRESEEA, MADR_M22_028]

- (12) entre- sobre todo ahora que: que hay gente sudamericana aquí en España// que ellos no lo usan el *doña*/ pues se- le- (e:) le llaman por ejemplo “señora Amalia” y cosas de esas// y el- el- el carpintero y el ba- el ebanista y todos los que (?) también *señora*// no no usan el *doña* ni el *don*/ pero usan el *señor*/ que les parece como (m:) más serio
[Corpus PRESEEA, MADR_M33_053]

El módulo sobre saludos sólo pretendía recoger información sobre el uso de las formas pronominales en conflicto en ambas ciudades, como se ha señalado. Sin embargo, el carácter semiabierto de la entrevista permitía al hablante desarrollar sus respuestas en direcciones no previstas, lo cual nos ha servido para obtener una interesante muestra de datos acerca de algunas formas nominales usadas en ambas comunidades de habla. Asociadas a las preguntas sobre el uso de *usted* aparecen formas nominales con las que se asocia, a menudo las generales *don*, *doña*, *señora*, como hemos visto en (11-12) y como aparece en (13), pero en ocasiones otras menos frecuentes —(14).

- (13) I.: lo que no usan actualmente es por ejemplo lo de *don*// no saben decir *doña*
Juana o *doña Amalia* o *doña Petral*
E.: eso ya no se lleva/
I.: le llaman *señora*//
[Corpus PRESEEA, MADR_M33_053]

- (14) I.: pues yo creo que es por tradición/ porque las empresas de seguros son muy jerárquicas entonces (e:) hay una persona exterior que revisa todas las cuentas// entonces ese señor va jerárquicamente en un lugar/ luego tienes otra jerarquía/ entonces a base de-/ hay que tener un respeto// y por ejemplo al dueño se le llama *señor* y el apellido//
E.: (ahá)
I.: entonces todo es como muy: formal
E.: formal

I.: cuando haces un escrito es todo como *señor!* y: *don*

E.: (ahá)

I.: *ilustrísimo* y: depende:!

E.: esos tratamientos así ta:n...

I.: sí sí sí/ siguen los tratamientos de años atrás// y bueno y también un poco de respeto a la gente

[Corpus PRESEEA, MADR_H13_015]

No sorprende tampoco que en las preguntas que se refieren a los tratamientos asimétricos y las relaciones de poder surjan de manera espontánea las formas nominales asociadas a las relaciones con los profesionales, como los médicos (15) o profesores (16):

(15) pero vamos normalmente cuando: “*doctor* que: me pasa esto” o: o le consulto lo que sea// pero siempre “*doctor*”/// y cuando tengo que ir pues bueno “*doctor*” (e:) me despido de él/ y siempre como *doctor!* no- no por el nombre

[Corpus PRESEEA, MADR_H31_039]

(16) E.: con los amigos

I.: pero en clase: yo intento que:// o me llamen *profesora* o:!/ M// para que sea un poco más:-/ de un poco más de respeto

E.: pero M/ y luego tú// te dicen tú ellos ¿no?/// ¿M/ me puedes decir (?)?

I.: sí me suelen decir *profesora*

[Corpus PRESEEA, ALCA_M13_006]

Respecto a los nombres familiares, las entrevistas recogen con frecuencia formas como las ya vistas *mama*, *mamá* (9), *abuela* (7), el uso de hipocorísticos y apodos (17-18) y el empleo del apellido (19), con informaciones acerca del contexto de uso.

(17) I.: y aún así/ me- me llama *Dani* de nombre y luego me dice de *usted!* y dices “¿pero cómo?/ si me llamo D lo lógico es que me llame D”/

E.: D

I.: y de usted/ pero no me tra- me llama *Dani!* y me dice “¿cómo está *usted?*”// bueno son las cosas que- que tiene

[Corpus PRESEEA, MADR_H13_015]

(18) I.: a:- a mí me gusta que me llamen de *tú!*

E.: siempre

I.: normalmente:/ sí// excepto/ en:/ pues en: el trabajo// a los alumnos/ de-
pende

E.: ¿los alumnos te tratan de *usted*?/

I.: no de *usted* pero vamos

[Corpus PRESEEA, ALCA_M13_006]

- (19) tengo uno en concreto/ que es mi profesor de lengua/ que normalmente nos llama de *usted* y por el apellido// o sea/ *Fraille* que es mi segundo apellido// es horrible escuchar de una punta a otra “*Fraille*” y de *usted*// y a él también le solemos llamar de *usted* aunque no hay nada muy fijo/ o sea no- las formas están muy marcadas pero no es algo que:...

[Corpus PRESEEA, MADR_M12_010]

No cabe duda de que un cuestionario estándar debe tratar de sistematizar la recogida de datos de ejemplos como (11-19). Pero en la entrevista semidirigida en ocasiones la información sobre formas nominales de tratamiento se obtenía en otros momentos de la entrevista, fuera del módulo inicial. El hecho de que el sujeto proporcionase datos de modo espontáneo en otros momentos de la conversación otorga mayor valor testimonial a los elementos aducidos, como se observa en (20), donde se ejemplifica un tipo de conflicto producido por las fórmulas de tratamiento en relaciones asimétricas¹².

- (20) yo ahora aquí en casa viene a hacerme las cosas de la casa una señora que es sudamericana/ y bueno/ me horrorizaba// porque continuamente: “*señora*” y “*señora*”// y le dije: “mira o sea no/ tú eres tan señora como yo y yo como tú/ y aquí no no”/ vamos no- no me gusta

[Corpus PRESEEA, MADR_M22_029]

Relacionado con la posibilidad de matización que ofrece la entrevista semidirigida, me parece oportuno aportar aquí unos cuantos ejemplos acerca de algunas sutiles diferencias que pueden establecerse en los tratamientos por el interés que pueda tener para elaborar un cuestionario estándar. El respeto a veces va

¹² El contraste de estas informaciones no se limita a las fórmulas de tratamiento. La entrevista permite asimismo establecer posibles contradicciones entre los datos, como puede ocurrir, por ejemplo, al contraponer la respuesta a la primera pregunta del módulo con el tratamiento efectivamente dado a lo largo de la conversación. En este sentido, la entrevista cara a cara representa una ventaja evidente sobre el cuestionario aplicado a distancia.

entreverado con el temor que suscita la autoridad —(21)¹³— o el miedo ante una situación dolorosa o difícil, como vemos en (22), donde aparece la dimensión subjetiva que en muchas ocasiones puede ir asociada a la elección de la forma de tratamiento: un joven alcaíno reconoce que el temor que siente ante el dentista es uno de los factores que lo llevan a tratarlo de *usted*, frente al tuteo que usa con el médico.

(21) E.: y quién te puede- hace- ¿quién te impone respeto?

I.: pues no sé si voy a un médico que no conozco:/ o voy por ejemplo al hospital o al instituto:/ por ejemplo el otro día cuando fui a echar la matrícula para el módulo:// o la policía, (risa=1) ese tipo de gente:/ no sé sí le suelo llamar de *usted*

[Corpus PRESEEA, MADR_M11_004]

(22) E.: ¿cuando vas al médico/ tambié:n?

I.: yo lo trato de *tú*

E.: sí///

I.: al dentista le trataba de *usted* (risa=todos) porque me imponía mucho/ pero al médico de *tú*

[Corpus PRESEEA, ALCA_H23_009]

También resultan muy difíciles de obtener mediante los cuestionarios habituales algunos valores que pueden ir asociados con las distintas formas y fórmulas de tratamientos, como la indignación, la burla, la ira o la ironía, recurso que vemos en el ejemplo (23), en el que un peluquero madrileño emplea abusivamente el *usted* y el tratamiento nominal de *señor* como reacción ante lo que considera una impertinencia por parte de un cliente:

(23) a mí me ocurrió una cosa e:/ y eso sí que es anecdótico// un joven de veintinueve o treinta años y digo: “cuando *usted*- cuando *usted* guste *joven*”/ y me dijo: “*señor*/ por favor”// dije “no falta más, *usted* perdone”/// pedí perdón// pues yo tengo la completa seguridad/ es la única venganza que me he tomado en mi vida/ llamarle lo menos quince veces “¿le gusta a *usted* *señor*, le gusta a *usted* así las patillas, le gusta a *usted* así como va, le corto un poquito más *señor*”/ lo aburrí a *señor*//

[Corpus PRESEEA, MADR_H31_037]

¹³ Estas manifestaciones las encontramos sobre todo en los hablantes de los estratos sociales bajos.

Las aportaciones y logros que se han ejemplificado en (1-23) no impiden anotar algunas limitaciones que hemos podido detectar en la aplicación de la técnica de la entrevista semidirigida en relación con las formas de tratamiento. La primera limitación deriva de la propia extensión del cuestionario, cuya brevedad, aunque justificada por las características generales de la metodología, resulta claramente insuficiente cuando el objetivo es un cuestionario monográfico. Por otra parte, desde el punto de vista de la representatividad de los resultados, la riqueza que aportan los desarrollos argumentativos que permiten las respuestas abiertas se ve contrarrestada por la falta de sistematización de los datos, pues no todos los sujetos responden a las mismas, aspecto este crucial en tanto que puede afectar incluso a la validez de los resultados generales obtenidos. En un sentido similar, el investigador se verá obligado a determinar la solidez y el fundamento de las opiniones y creencias que exponen los sujetos acerca de los usos pronominales, su extensión, su origen, etc.

Desde otro punto de vista, ha suscitado algunas dudas la pertinencia de incluir en una entrevista que pretende reflejar una conversación 'prototípica' un módulo en el que se mezcla un componente de marcado carácter metalingüístico o, cuando menos, paralingüístico. Una solución a esta dificultad podría ser modificar el momento de las preguntas y desplazarlo al final de la entrevista, a modo de apéndice, pues para algunos investigadores, la ubicación en el comienzo produce en los entrevistados una tensión que va en contra de la naturalidad que se pretende obtener. Frente a esta opinión, ya he señalado cómo en nuestras entrevistas este módulo sirvió de acicate para iniciar la conversación y cómo los sujetos se implicaron plenamente en el asunto sin que ello fuese en detrimento de la naturalidad.

Otras limitaciones tienen que ver con la propia técnica. Así, es necesario determinar qué influencia tienen sobre la forma de tratamiento las características personales de los interlocutores y las relaciones previas establecidas entre ellos. También representan inconvenientes la falta de naturalidad con que se ofrecen los contextos y la dificultad que puede suponer para los entrevistados contextualizar las situaciones por las que se les pregunta. Un último problema que podemos señalar ahora está en la dificultad de sistematizar la extracción de valores no directamente vinculados a las relaciones de parentesco o a la diferencia de roles, sino a otros usos que pueden ir asociados a las formas y fórmulas pronominales en determinadas situaciones, como la ironía de (23), el *usted* de cariño, el de enojo, y otros usos no habituales (Uber 1985 y Álvarez Muro / Carrera de la Red 2006).

3. HACIA UN CUESTIONARIO ESTÁNDAR SOBRE FORMAS DE TRATAMIENTO EN ESPAÑOL

Teniendo en cuenta la experiencia descrita, podemos entrar ahora a valorar las posibilidades de elaboración de un cuestionario estándar para recoger las formas de tratamiento en español. Para empezar, no se puede perder de vista en ningún caso que los datos que se obtienen mediante el uso de cuestionarios —al igual que los que se obtienen mediante cualquier otro tipo de técnica— no dicen nada por sí solos ni son susceptibles de evaluarse por sí mismos. El cuestionario es una herramienta al servicio de una investigación, esto es, al servicio de una hipótesis que ha de interpretarse de acuerdo con una determinada concepción teórica. En otras palabras, hacer cuestionarios no es propiamente hacer ciencia, sino en el mejor de los casos preparar el terreno para poder hacerla (Cardús 1999: 3). De ahí que haya que comenzar vinculando la posibilidad de hacer un cuestionario estándar a la posibilidad de que haya una teoría explicativa de las formas de tratamiento y su relación con la sociedad.

Si partimos de que el tratamiento es consecuencia del carácter social del hombre y que en una sociedad el uso adecuado de las formas de tratamiento implica conocer las normas de cortesía que imperan en esa comunidad, habrá que concluir que tratamiento y cortesía se exigen mutuamente (Moreno Fernández 2005: 149), es decir, que el estudio de las formas ha de efectuarse desde un planteamiento teórico que considere la influencia de la cortesía en las relaciones sociales de la sociedad objeto de estudio (Brown / Levinson 1987). Un modo adecuado de tratarlas será por tanto desde las teorías sociolingüísticas y pragmáticas que se ocupan de explicar la interacción comunicativa, entre las que hay que destacar aportaciones como la teoría de Brown / Gilman (1968) sobre el *poder* y la *solidaridad*, la teoría de la acomodación comunicativa (Giles 1984), o los aportes de la teoría de la audiencia (Bell 1984), cuyos postulados suelen estar presentes en mayor o menor medida en las investigaciones que se han llevado a cabo sobre las formas de tratamiento en español. No obstante, no han faltado estudios que han adoptado un planteamiento teórico distinto, como el de Ruiz Morales (1982), que se organiza desde la teoría de la marcación de Labov (1983), o los que se hacen desde la perspectiva del *comportamiento verbal políticamente correcto* (Watts 1992), que se incluye en el conjunto de estrategias y recursos que tratan de preservar la armonía social.

En función de las hipótesis que se traten de demostrar y del conocimiento previo de la realidad objeto de estudio se ha de establecer qué elementos han de incluirse en el cuestionario. García Muñoz (2003), siguiendo a Javeau (1971), establece cuatro categorías de datos susceptibles de incorporarse a un cuestionario:

- a) Hechos o datos objetivos, que pueden referirse al dominio personal (edad, sexo, etc.), al dominio ambiental (tipo de vivienda, relaciones de trabajo) o al dominio del comportamiento (número de libros que lee al mes, etc.).
- b) Datos subjetivos, como opiniones, expectativas, etc.
- c) Actitudes, motivaciones y sentimientos, es decir, todo aquello que crea las opiniones de los sujetos y les induce a la acción.
- d) Cogniciones, esto es, el nivel de conocimiento de los temas objeto de estudio.

Aunque un cuestionario puede no recoger datos de todos los tipos señalados, por lo común los datos objetivos de identificación de carácter extralingüístico (conocidos en la bibliografía con el anglicismo *background*) son de recogida obligatoria si el estudio adopta una orientación sociológica, en tanto en cuanto permiten establecer las variables independientes que pueden incidir sobre las variables lingüísticas. Son las preguntas referidas al lugar de nacimiento, al sexo, a la edad, al nivel de ingresos, al nivel cultural, a la profesión, al grupo social, al modo de vida, etc.¹⁴ Conviene no olvidar que si esta información es necesaria cuando la investigación es de tipo presencial, resulta imprescindible prever su recogida en el caso de los cuestionarios difundidos a través del correo o de medios electrónicos, y hay que tener en cuenta en estos últimos casos la dificultad añadida que supone la imposibilidad de comprobar la veracidad de estas informaciones.

Por supuesto, no acaba aquí la lista de factores determinantes de los usos sociales y habrá que estudiar en cada caso cuáles son los que inciden sobre el uso. Blas Arroyo (2003: 637) señala cómo las mujeres en Valencia se sitúan en la vanguardia del tuteo y las diferencias de tratamiento que se producen cuando los interlocutores son de diferente sexo. Para algunas zonas se han señalado razones políticas en la evolución de las formas de tratamiento: Carricaburo (1997: 22) señala la extensión del tuteo en Cuba a raíz de la revolución castrista e igual sucedió en Nicaragua con el *vos* (Carricaburo 1997: 45). En otros territorios, sin embargo, la extensión puede relacionarse con la situación de contacto lingüístico: para algunos investigadores, la extensión del *tú* en Puerto Rico se ha visto favorecida por el inglés, que carece

¹⁴ Las preguntas de hechos suelen ofrecer menos dudas a los encuestados, pero para la adecuada interpretación de los resultados, algunos datos (edad, lugar de nacimiento, por ejemplo) podrían necesitar de corroboración posterior contrastándolos con otras fuentes. Un problema particular en este punto lo plantea la obtención de información sobre la clase social a la que pertenece el sujeto, donde parece preferible, en lugar de recurrir a la propia percepción del sujeto y a la autoclasificación, buscar procedimientos indirectos que permitan ubicar en la escala social a los encuestados (ingresos, tipo de vivienda, educación, ocupación, etc.; v. López Morales 1989: 111-141 y Moreno Fernández 2005: 52-61).

del doble pronombre (Carricaburo 1997: 22). Incluso en algunas zonas funciona la distinción de registro oral / registro escrito para la elección de la forma pronominal, como al parecer sucede en Costa Rica (Solano Rojas 1994: 54).

Por otro lado, habrá que tener presente qué hechos objetivos lingüísticos han de ser objeto de estudio. Y, para empezar, habrá que diferenciar entre formas pronominales de tratamiento y las fórmulas sociales de cortesía, entre otras razones por el diferente papel lingüístico y pragmático que desempeñan. Las formas pronominales conforman un inventario cerrado de elementos que se reduce en el español general a los pronombres de familiaridad *tú/vos* y de distancia *usted*, y en el que habría que añadir la forma de singular *su merced* ya mencionado, usada en la zona cundiboyacense de Colombia para las relaciones íntimas y amorosas (Gómez de Ivashevsky 1969 y Ruiz Morales 1982). Además, el estudio de las formas pronominales de tratamiento ha de relacionarse con el empleo de formas verbales, que en el caso de las regiones en las que se da el fenómeno del voseo puede dar lugar a una compleja gama de posibilidades¹⁵. El objetivo del cuestionario debe ser dar cuenta de los pronombres que se encuentren en litigio en el contexto social y servir para establecer el sistema pronominal funcional de la comunidad lingüística y el sistema verbal que lleva asociado (Fontanella de Weinberg 1999 y Carricaburo 1997).

En cuanto a las fórmulas nominales usadas para el tratamiento, su inclusión en un cuestionario que pretenda tener valor general resulta algo más problemática si se pretende conseguir una descripción exhaustiva de las que funcionan en cada comunidad de habla. Ante todo por tratarse de un listado abierto, conformado por sustantivos y adjetivos de diverso tipo usados como estrategias discursivas tendientes a conseguir algún efecto pragmático (*cf.* las contribuciones de Calderón Campos y de Placencia en este volumen), que sintácticamente se ubican en las zonas periféricas de la oración, tanto en su uso vocativo (*cf.* Hammermüller en este volumen) como en sus valores a veces próximos a la interjección (v. Alonso-Cortés 1999: 4044-4045)¹⁶. No obstante, desde los trabajos más antiguos son muchos los estudios que se han hecho tratando de identificar estas fórmulas nominales (Soló-guren 1954, Gómez de Ivashevsky 1969, Otálora 1987, Rigatuso 1999, Molina Martos 1993 y 2002). La lista de fórmulas nominales abarca desde el uso del nom-

¹⁵ De ahí que el estudio de las formas verbales se haya incluido en las investigaciones sobre territorios voseantes (Eguiluz 1962 y Gómez de Ivashevsky 1969).

¹⁶ No parece fundamentada la distinción que establece el autor entre los subgrupos de nombres usados como vocativos y la relación con la cortesía formal o informal (Alonso-Cortés 1999: 4045). Frente a la idea del autor, los estudios parecen indicar que el empleo del patronímico (*Martínez, López*, etc.) está más vinculado a la cortesía formal que el uso de algunos nombres de edad (*chaval*) o de trato íntimo (*corazón, colega*), correspondientes a registros más informales.

bre personal o del apellido para referirse al interlocutor, hasta el empleo de nombres y adjetivos de muy diverso tipo y diverso grado de connotación (Carricaburo 1997: 50), relaciones de familiaridad (*padre, abuelo, tío, señorita, señora, doctor, su ilustrísima*, etc.), énfasis en la afectividad (*querido, amor mío, mi vida*, etc.), formas descriptivas (*joven, viejo, gordi, genio, negra, gringo*, etc.). No es infrecuente que en estos usos se empleen formas tabuizadas en la comunidad lingüística (*subnormal, capullo, pelotudo, boludo, cabroncete, hijo'e puta*, etc.) así como otros usos metafóricos (*tronco, pavo, prenda, majo*, etc.)¹⁷. La distribución de cada una de estas fórmulas presenta una enorme riqueza y puede servir para particularizar léxicamente zonas del español, como muestra Fontanella de Weinberg (1999: 1419-1423), tomando como base el estudio contrastivo de estas fórmulas en Madrid, Tenerife y Bahía Blanca.

En lo que respecta a los datos subjetivos y las opiniones, el modelo de entrevista que hemos usado nos ha llevado a considerar que un cuestionario estándar debe incluir preguntas abiertas que den la posibilidad a los informantes de expresar sus opiniones acerca de los hechos estudiados, estimar los valores que conlleva el uso de determinadas fórmulas, mostrar sus preferencias, etc. Pero a la hora de interpretar resultados, hay que tener en cuenta que las respuestas en este sentido pueden no ajustarse a la verdad, no sólo porque el encuestado tenga intención de mentir, sino ante todo porque pretenda presentar una mejor imagen de sí mismo o ajustarse a las expectativas del evaluador. Así, un hablante puede no reconocer que usa una determinada forma de tratamiento si considera que esa forma no es prestigiosa o resulta estigmatizada por los motivos que sean (*cf.* Hummel [“Reflexiones metodológicas...”] en este volumen).

Además de la información sobre los comportamientos, un cuestionario estándar ha de ser capaz de aportar datos acerca de las actitudes que subyacen, tanto en lo que se refiere a la forma preferida de trato para sí mismo como a la consideración social. Las opiniones y creencias van estrechamente ligadas a las actitudes que los hablantes adoptan y que son susceptibles de traducirse en comportamientos concretos (López Morales 1989: 232). Aunque en este punto lo esperable en las sociedades igualitarias es que el sujeto opte por el tratamiento simétrico, en ocasiones en las entrevistas aparecen elementos que matizan y enriquecen la información, como

¹⁷ La heterogeneidad de los elementos incluidos entre las fórmulas de tratamiento puede ser la causa de que en muchos trabajos se incluyan elementos que prototípicamente no están tan relacionados con la cortesía, como las fórmulas de saludo, otras rutinas conversacionales o incluso procedimientos gramaticales de ocultación del agente mediante el recurso de los pronombres *tú* o *usted*. A mi juicio, todos estos elementos deberían quedar fuera de un cuestionario centrado en el tratamiento dado al interlocutor.

hemos podido ver en el caso de las entrevistas del PRESEEA: en Alcalá de Henares todos los sujetos aseguraron sentirse más cómodos cuando se instalan en el tuteo; en Madrid dos mujeres, una de la segunda generación y otra de la tercera, manifestaron su indiferencia respecto a la forma de tratamiento preferida.

La indagación ha de ir orientada a obtener información sobre las causas que determinan la elección de una forma de tratamiento y de las diferentes fórmulas entre las que el hablante puede elegir, indagando asimismo en la evaluación que de cada uso hace el sujeto. En particular habrá que dar cuenta de los sentimientos y las actitudes que se asocian a los tratamientos asimétricos, en tanto que son elementos explicativos de los posibles cambios en los usos sociales.

Por último, un cuestionario con pretensiones de exhaustividad ha de dar cuenta del grado de conocimiento que los sujetos tienen acerca de los hechos estudiados, aspecto muy descuidado por lo general en los cuestionarios al uso. Pero no cabe duda de que para la cabal comprensión de la realidad será de utilidad toda la información añadida que se pueda conseguir relacionada con el tratamiento y, en especial, los conocimientos que tienen los individuos de una comunidad de habla, tanto si se trata de conocimientos fundamentados como si se trata de falsas creencias. Claro que el investigador ha de tratar las informaciones aportadas por los encuestados no como verdades absolutas, sino como pistas e indicios que pueden arrojar luz sobre la evolución de los fenómenos o sobre otros aspectos relacionados con ellos. En resumen, un cuestionario estándar podría incluir preguntas sobre los siguientes aspectos:

- a) Preguntas relacionadas con las características sociales del entrevistado, tales como sexo, edad, profesión, origen, nivel de instrucción, situación económica (ingresos familiares). También habría que incluir aquí otras preguntas sobre la situación familiar que pueden explicar determinados usos lingüísticos (estado civil, lugar de procedencia de su pareja, procedencia de sus padres y abuelos, etc.).
- b) Preguntas relacionadas con las formas de tratamiento usadas en la comunidad objeto de estudio (cuáles son) y ante diferentes interlocutores (familiares, conocidos, desconocidos de distintas ocupaciones) especificando en qué contexto o contextos sociopragmáticos se producen. Se deben incluir aquí aspectos gramaticales relativos a las formas verbales relacionadas con cada forma pronominal.
- c) Preguntas relacionadas con las fórmulas de tratamiento (cuáles son) y sobre las condiciones de uso en la comunidad. Algunas categorías nominales son susceptibles de aparecer en cualquier territorio, por lo que se podrían

incluir en el listado preguntas acerca de los términos de tratamiento de parentesco (de padres a hijos y viceversa, de abuelos a nietos y viceversa, entre hermanos, etc.), tratamientos generales (*señor, señora, don, doña*) o tratamientos honoríficos como los que aparecen más arriba. También es factible recabar información general acerca del uso del nombre propio o del apellido, así como sobre tratamientos más específicos (nombres de ocupaciones o profesiones). Más difíciles de recoger, por la descontextualización inherente a este instrumento, son los datos relativos a apelativos de la intimidad o de la confianza, pues ni siquiera en el caso de que se intente contextualizar las preguntas es seguro que los encuestados sean capaces de reproducir las innumerables posibilidades lingüísticas de que disponen. Y ofrecer de antemano un listado de respuestas no deja de suponer un cierto falseamiento de la realidad. Para el estudio de este tipo de elementos parece más aconsejable recurrir a instrumentos de recogida de datos que favorezcan más el contexto natural y en especial al estudio de muestras vivas de habla, como demuestra también la contribución de Placencia, en este volumen, sobre el uso de los apodos en el contexto ecuatoriano, recogidos más informalmente mediante la observación participante.

- d) Preguntas abiertas, en relación con los anteriores apartados, que reflejen las opiniones del entrevistado: qué tratamiento prefiere para sí mismo, qué opinión tiene acerca de las fórmulas nominales de tratamiento, qué sabe acerca de lo que prefiere al respecto la gente de su alrededor, etc.
- e) Preguntas acerca de las actitudes en relación con las diferentes formas y fórmulas de tratamiento, en especial sobre los tratamientos asimétricos (qué sensación le ha producido esa situación, en qué contextos o situaciones se evitan determinados tratamientos, qué reacción tuvo, etc.).
- f) Preguntas sobre los conocimientos y creencias que los hablantes tienen sobre esas formas: experiencias personales sobre evolución de las formas de tratamiento, origen geográfico de los cambios, origen social de los mismos, etc.

CONCLUSIÓN

En las páginas anteriores ha quedado respondida afirmativamente la pregunta que daba origen a este artículo y se han ido explicitando las características y componentes que esta herramienta debería tener. No obstante, conviene insistir en que un cuestionario es un instrumento que en última instancia ha de servir para evaluar el estado en que se encuentra un determinado hecho social. Se trata, por tanto, de

una herramienta de evaluación y eso implica que ha de cumplir los requisitos para este tipo de instrumentos: validez, fiabilidad y viabilidad.

Un cuestionario sobre fórmulas de tratamiento será útil, en definitiva, en tanto que consiga una adecuación a la realidad que se quiere estudiar, considerando conjuntamente la estructura social y la situación lingüística. La necesidad de ajustarse al contexto implica que el cuestionario ha de buscar información lingüística sobre las formas y fórmulas que se emplean en el territorio estudiado, obviando aquellas que no se dan en el mismo, y tratando de determinar cuáles son las correlaciones que se producen entre los usos lingüísticos y los condicionantes sociales. Ello supone, además de un conocimiento intenso de la realidad social en la que se inscriba el estudio, el mayor grado posible de conocimiento previo acerca de los usos lingüísticos presentes en el mismo. Desde el punto de vista de la extrapolación de resultados, la validez y la fiabilidad del cuestionario pueden verse afectadas por la representatividad de la muestra —con las implicaciones que tiene este aspecto en el caso de cuestionarios que se difunden de manera masiva— que ha de tratar de ser abarcador de todo el espectro social¹⁸.

No se pueden obviar, sin embargo, las limitaciones inherentes a esta herramienta. Ya se han señalado algunas. Me centraré ahora en una de las mayores dificultades con que se enfrenta el cuestionario a la hora de la interpretación de los datos: la descontextualización, que se ha de entender en un doble sentido. En el momento de la aplicación del cuestionario, los informantes pueden interpretar inadecuadamente alguno de los elementos contenidos en el cuestionario, en particular si el cuestionario incluye preguntas ambiguas o complejas, gráficos de difícil interpretación, etc.¹⁹ Por otra parte, una vez realizado el cuestionario, la interpretación de las respuestas puede quedar sujeta a la interpretación del investigador, que se encontrará sin posibilidad de aclaraciones. Una limitación del cuestionario con la que habrá que contar es la dificultad para determinar el posible efecto que el contexto puede ejercer sobre las formas pronominales, en especial las reorientaciones que se producen en el uso de las formas como consecuencia de la negociación de los papeles que desempeñan los participantes en la interacción (Blas Arroyo 2003: 683).

Estas limitaciones de ninguna manera restan valor a la herramienta, pues resulta evidente que el conocimiento de la realidad es mayor cuanto más se amplía

¹⁸ En este sentido, en las investigaciones sobre tratamiento ha sido habitual que el estrato juvenil haya sido el ámbito que haya monopolizado la atención (Alba de Diego / Sánchez Lobato 1980, Medina López 1991, Molina Martos 1993 y 2002).

¹⁹ Puede verse Forment *et al.* (2002: 177-178), donde las autoras refieren los problemas de interpretación que se les presentaron a sus informantes en un cuestionario gráfico utilizado para estudiar el lenguaje gestual.

el abanico de técnicas, de enfoques y de perspectivas. Pero volviendo de nuevo a la pregunta inicial, un instrumento que pretenda tener valor general para el ámbito del español habrá de resolver el problema que deriva de la diversidad de estructuras en que se organizan las comunidades lingüísticas, del carácter poliédrico y multi-forme de las relaciones sociales y de la variedad de recursos lingüísticos que se emplean para reflejarlas. Como se apuntó en la introducción, ya hace tiempo que las investigaciones sobre el lenguaje se encontraron ante una situación similar. Y se dio una respuesta. La geografía lingüística resolvió el problema de la diversidad planteando un doble juego de intensión y extensión: a mayor extensión territorial, el cuestionario reduce su intensión a los elementos mínimos; a medida que se reduce el ámbito territorial, la profundidad del cuestionario se intensifica para amoldarse a las particularidades de la zona que se quiere conocer. Tomar ejemplo del pasado vuelve a servir, en última instancia, de modelo para construir el futuro.

Convenciones de transcripción

- : sílabas o sonidos alargados
- ¡! exclamaciones y tono animado
- ¿? entonación interrogativa
- (()) especifican algún fenómeno o acción no verbal, p. ej. ((carraspeo)), ((interrupción)), ((ruidos))
- () 1) pasajes inciertos de la transcripción; 2) ruidos o sonidos significativos de la grabación
- [/] pausa breve (menos de 0.5 segundos)
- [//] pausa media (entre 0.5 y 1 segundo)
- [///] pausa larga de 1 a 2 segundos
- [eso] superposición de discurso: se subrayan los fragmentos que se solapan de cada turno
- [-] palabra o enunciado cortado, sea por corrección, sea por vacilación
- [...] suspensión del discurso
- [“ ”] cita y estilo directo

BIBLIOGRAFÍA

Alba de Diego, Vidal / Sánchez Lobato, Jesús (1980), “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos”, *Boletín de la Real Academia Española* 60: 95-129.

- Alonso-Cortés, Ángel (1999), “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa: 3993-4050.
- Álvarez Muro, Alexandra / Barros, Ximena (2000), “Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad de Mérida, Venezuela”, *Lengua y habla*, Mérida: Universidad de Los Andes, [en línea], www.linguisticahispanica.org/aam/alvarez_17.htm [consultado el 31/08/2007].
- Álvarez Muro, Alexandra / Carrera de la Red, Micaela (2006), “El *usted* de solidaridad en el habla de Mérida”, en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert: 117-130.
- Bell, Alexander (1984), “Language style as audience design”, *Language in Society* 13: 145-204.
- Blas Arroyo, José Luis (2003), “Perspectivas (socio)lingüísticas complementarias en el estudio de la variación y el cambio lingüístico en español”, *Estudios de Sociolingüística* 4, 2: 653-692, [en línea], <http://equinoxjournals.com/ojs/index.php/SS/article/viewFile/3449/2169> [consultado el 03/09/2007].
- Brown, Robert / Gilman, Albert (1968), “The pronouns of power and solidarity”, en Fishman, Joshua (ed.), *Readings in the sociology of language*, Den Haag: Mouton: 252-275.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1987), *Politeness. Some universals of language use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Cardús, Salvador (coord.) (1999), *La mirada del sociòleg*, Barcelona: Proa.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco/Libros.
- Eguiluz, Luisa (1962), “Fórmulas de tratamiento en el español de Chile”, *Boletín de Filología* 14: 169-233.
- Equipo PRESEEA-Barcelona (2006), “Formas de tratamiento”, [en línea], <http://www.linguas.net/portalpreseea/Metodología/tabid/474/Default.aspx> [consultado el 18/03/08].
- Equipo PRESEEA-Bogotá (2003), “Cuestionario para el estudio de las formas de tratamiento”, [en línea], http://www.linguas.net/preseea/contenido/cuestionario_tratamiento.asp. [consultado el 18/03/08].
- Fontanella de Weinberg, Beatriz (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa: 1399-1426.

- Forment, Mar / Martinell, Emma / Vallés, Nuria (2002), "Aproximación al lenguaje gestual de los jóvenes", en Rodríguez, Félix (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona: Ariel: 165-191.
- Fox, Jeremy Donald (1969), "The pronouns of address in Spanish", en Graur, Alexandru (dir.), *Actes du X^e Congrès International des Linguistes. Bucarest 28 août-2 septembre 1967*, vol. 1, Bucarest: Editions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie: 685-693.
- García Muñoz, Tomás (2003), "El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación" [en línea], http://personal.telefonica.terra.es/web/medellinbadajoz/sociologia/El_Cuestionario.pdf [consultado el 08/08/2007].
- Giles, Howard (ed.) (1984), *The dynamics of speech accommodation (International Journal of the Sociology of Language 46)*, Berlin.
- Gómez de Ivashevsky, Aura (1969), *Lenguaje coloquial venezolano*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Javeau, Claude (1971), *L'enquête par questionnaire. Manuel de l'usage du praticien*, Bruxelles: Université Libre de Bruxelles / Institut de Sociologie.
- Labov, William (1983), *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra.
- López Morales, Humberto (1989), *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- Marín, Diego (1972), "El uso del *tú* y *usted* en el español actual", *Hispania* 55: 904-908.
- Medina López, Javier (1991), *Formas de tratamiento en Canarias: habla juvenil*, Santa Cruz de Tenerife: Olsbega.
- Molina Martos, Isabel (1993), "Las fórmulas de tratamiento de los jóvenes madrileños. Estudio sociolingüístico", *Lingüística Española Actual* 15, 2: 249-263.
- _____ (2002), "Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo XX: un estudio en tiempo real", en Rodríguez, Félix (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona: Ariel: 97-122.
- _____ (2006), "Cuestionario formas de tratamiento (propuesta PRESEEA + Emigrantes) [en línea], <http://www.linguas.net/portaIpreseea/Metodologia/tabid/474/Default.aspx> [consultado el 23/03/2008].
- Montes Giraldo, José Joaquín (1985), "El español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical", *Thesaurus* 40: 293-307.
- Moreno Fernández, Francisco (1986a), "Sociolingüística de los rituales de acceso en una comunidad rural", *Lingüística Española Actual* 8: 245-267.
- _____ (1986b), "Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural", *Anuario de Letras* 24: 87-120.
- _____ (1990), *Metodología sociolingüística*, Madrid: Gredos.

- _____ (2005), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco / Cestero Mancera, Ana María / Molina Martos, Isabel / Paredes García, Florentino (2000), “La sociolingüística de Alcalá de Henares en el ‘Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América’ (PRESEEA)”, *Oralia* 3: 149-168.
- Otálora, Hilda (dir.) (1987), *Léxico del habla culta de Santafé de Bogotá*, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Rigatuso, Elizabeth (1999), “Dinámica de los cambios lingüísticos en las fórmulas de tratamiento familiares del español bonaerense”, en Rojas Mayer, Elena M. (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán: 225-231.
- Ruiz Morales, Hildebrando (1982), “Desplazamiento semántico en las formas de tratamiento del español de Colombia”, en López Morales, Humberto / Vaquero, María (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: 765-775.
- Sierra Bravo, Rosa (1988), *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- Solano Rojas, Yamileth (1994), “Las formas pronominales *vos-tú-usted* en Costa Rica. Análisis de una muestra”, *Pensamiento Actual* 1.
- Sologuren, Javier (1954), “Fórmulas de tratamiento en el Perú”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 8: 241-267.
- Uber, Diane Ringer (1985), “The dual function of *usted*: Forms of address in Bogotá, Colombia”, *Hispania* 68: 388-392.
- Watts, Richard (1992), “Linguistic politeness and politic verbal behavior: Reconsidering claims for universality”, en Watts, Richard / Ide, Sachiko / Ehlich, Konrad (eds.), *Politeness in language: Studies in its history, theory and practice*, Berlin: Mouton de Gruyter: 43-69.

ESTADO DE LA CUESTIÓN POR REGIÓN

HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL
DE LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO
EN EL ESPAÑOL PENINSULAR

MIGUEL CALDERÓN CAMPOS
FRANCISCA MEDINA MORALES
Universidad de Granada

El propósito de este trabajo* es triple: en primer lugar, tratamos de mostrar las peculiaridades del sistema de tratamiento del español peninsular actual; en segundo lugar, llevamos a cabo una puesta al día de los trabajos realizados sobre el valor y uso de los pronombres *tú* y *usted* en esta variedad de español; y, por último, trazamos la evolución del sistema pronominal de tratamiento y resumimos las principales aportaciones en este campo de la historia de la lengua.

1. EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL ESPAÑOL PENINSULAR

El sistema allocutivo del español de España (a excepción de Canarias y Andalucía occidental)¹ presenta como principal peculiaridad la pervivencia del pronombre *vosotros* y todo su paradigma verbal y pronominal (*tenéis, os, vuestro(s)*, etc.) y, en consecuencia, la oposición, única en el mundo hispánico, entre la forma de confianza *vosotros* y la deferente *ustedes*². En el cuadro 1 se representa el sistema mayoritariamente empleado en el español peninsular.

Cuadro 1. Sistema pronominal de tratamiento en España
(Fontanella de Weinberg 1999: 1401)

	Singular	Plural
Confianza	<i>Tú</i>	<i>Vosotros / as</i>
Formalidad	<i>Usted</i>	<i>Ustedes</i>

* Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto I+D HUM2007-60546/FILO.

¹ Para Andalucía occidental, v. § 2.2.

² Para una visión completa de los cuatro sistemas de tratamiento usados en español, v. Fontanella de Weinberg (1999: 1401-1408). Otra descripción de conjunto puede verse en Carricaburo 1997.

2. RESUMEN DE LOS TRABAJOS MÁS SIGNIFICATIVOS SOBRE EL USO DE *TÚ* Y *USTED* EN EL ESPAÑOL ACTUAL

2.1. *El uso de tú y usted*

El propósito de hacer un estado de la cuestión de las investigaciones producidas hasta la fecha sobre los pronombres *tú* y *usted* en el español actual de la Península se plantea como un reto especialmente interesante ante la ausencia de trabajos previos que den cuenta del desarrollo de la producción científica en este campo. Hasta el momento sólo disponíamos de dos bibliografías sobre tratamientos en español: la de Medina López (1992) y la más reciente de Fernández (2006); asimismo, se han publicado dos estados de la cuestión que hacen referencia a las formas y fórmulas de tratamiento en el marco de la cortesía verbal o como manifestación de ésta: para el mundo hispánico, el trabajo de Iglesias Recuero (2001) y, para el español de Argentina, el de Boretti / Rigatuso (2004). En este panorama y, como aporte novedoso, subrayamos que nuestro objetivo presupone una perspectiva estrictamente *sincrónica* —lo publicado con un enfoque diacrónico aparece en el apartado siguiente— y *actual* —entendiendo este término en un sentido amplio, lo escrito sobre el valor y uso que tienen *tú* y *usted* en los siglos XX y XXI; por otra parte, dicho objetivo está centrado en el español peninsular, es decir, no haremos referencia a la gran cantidad de trabajos que se han hecho sobre estos tratamientos en el español de Canarias, región que, sin duda alguna, es la mejor estudiada de España y a la que se dedica el capítulo siguiente de este volumen.

Todos los estudios que se han hecho acerca de las formas pronominales *tú* y *usted* para el español de la Península han utilizado como marco teórico y metodológico el modelo sociolingüístico de Brown / Gilman (1960). Dentro de los márgenes de dicho modelo clásico, los análisis sincrónicos efectuados, tanto empíricos como teóricos, comparten rasgos estructurales y conforman un panorama bastante homogéneo³. En cuanto a sus conclusiones, en todos ellos se trata de demostrar

³ Los tratamientos *tú* y *usted* han sido recogidos y estudiados en la tradición gramatical, de lo que tenemos una amplia bibliografía que, no obstante, no vamos a tratar aquí por razones de espacio y porque consideramos que es, a partir del reconocimiento de la importancia de los factores extralingüísticos en su uso, es decir, a partir del enfoque sociolingüístico, cuando surgen las monografías sobre estos tratamientos con una profundidad que trasciende lo meramente normativo o descriptivo. También encontramos publicaciones de otro tipo sobre este tema, entre las que destaca el conocido artículo de Dámaso Alonso, “La muerte del *usted*”, publicado en *ABC* y recogido en *Del siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, 1962, 264-267. En él, relata su propia experiencia referente al tuteo en sus años juveniles y se pregunta si *usted* va a extinguirse en España y si, por tanto, nos dirigimos hacia el pronombre personal único como en inglés.

la hipótesis de Brown / Gilman (1960: 255 y *passim*) de que, desde la Segunda Guerra Mundial, se ha producido una apertura de las estructuras sociales, una movilidad que trae consigo la renovación profunda del sistema alocutivo, de manera que la primacía ha pasado al eje semántico de la solidaridad. Casi todos los trabajos se proponen analizar dos variantes sociolingüísticas, *tú* y *usted*, en relación con los atributos sexo, edad, estatus y parentesco, sin valorar otros componentes como el contexto y la situación o las actitudes lingüísticas.

Los estudios sobre el valor y uso de las formas pronominales *tú* y *usted* en España se inician con el trabajo de Fox (1969) que, con la susodicha orientación sociolingüística y basándose en escolares de nueve colegios madrileños, concluye el cada vez más escaso uso de *usted* para dirigirse a personas mayores de edad y la generalización de dicho *usted* entre las clases trabajadoras, consideradas más conservadoras en sus usos. Se inicia con él una línea de análisis de gran éxito, pues, en lo sucesivo, con pocas excepciones, la producción científica se centra en el análisis de grupos de estudiantes, bien de bachillerato o bien universitarios. En idéntico marco teórico se sitúa el trabajo de Marín (1972). Basándose en las encuestas a un grupo de hispanohablantes universitarios en Canadá, cuya edad oscila entre los treinta y cuarenta años, lleva a cabo un breve análisis contrastivo de dichos usos pronominales en España e Hispanoamérica, al tiempo que hace una interpretación numérica de los datos. Reconoce que en España el avance del *tú* es mayor que en Hispanoamérica, donde en muchos casos *tú* es la alternativa preferida aunque no la obligada como en España. Por lo moderno del enfoque, así como por lo orientador de sus conclusiones, tenemos que considerarlo de consulta obligada. Otro estudio comparado es el de Dumitrescu (1975-1976), donde se analiza el tratamiento en español y rumano y se precisa el valor de los pronombres *tú* y *usted*, así como las diversas soluciones y restricciones que la traducción de *tú* tendría en rumano debido a las diferencias en la expresión de la cortesía entre las dos lenguas.

El grupo elegido por Borrego Nieto / Gómez Asencio / Pérez Bowie (1978) es la población estudiantil de la Universidad de Salamanca, proveniente de la región castellano-leonesa, y de edad comprendida entre los dieciocho y los veinticinco años. A partir de encuestas, y con una interpretación estadística, demuestran la progresión del *tú* entre estos alumnos a medida que desciende el nivel social del interlocutor. En este sentido, el factor *estatus* sería decisivo, pero supeditado al factor *edad*, pues, cuando el primero no está determinado, el conocimiento de la edad marca el uso del tratamiento. Aguado Candanedo (1981) se basa en estudiantes universitarios bilbaínos de entre dieciocho y veinticuatro años y llega a la conclusión de que los universitarios hacen un mayor uso de la forma *tú*, pues participan de una mentalidad progresista más acorde con el eje de la solidaridad que con el del

poder. El autor se propuso contrastar los datos de Bilbao con los de Salamanca del estudio de Borrego Nieto / Gómez Asencio / Pérez Bowie (1978).

El tan citado estudio de Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980), realizado a partir de las encuestas a jóvenes de entre catorce y diecinueve años de un instituto de bachillerato de Madrid, confirma el presupuesto de Brown y Gilman del predominio de un sistema de relaciones simétricas en el tratamiento pronominal; aplican un método sociolingüístico, con gran rigor en la obtención y el tratamiento de los datos, a diferencia del primitivo estudio de Fox, basado en un segmento de edad parecido de idéntica procedencia, Madrid. Es uno de los pocos estudios sobre tratamientos en los que se analizan, junto a las pronominales, las formas nominales. Casi una década más tarde, Molina Martos (1988 y 1993) reafirma el dominio casi total de las relaciones simétricas anticipado por Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980: 99). La autora continúa la línea de trabajo que tiene la capital de España como objeto de estudio y, en esta ocasión, se basa en las encuestas realizadas a estudiantes universitarios. Al igual que sus predecesores, también estudia las formas nominales y apunta la necesidad de ampliar el estudio de los tratamientos al ámbito de la conversación (1993: 263).

Este panorama tan homogéneo de estudios centrados en el mundo urbano se rompe con el análisis de Moreno Fernández (1986) de una comunidad rural⁴, Quintanar de la Orden (Toledo), comunidad eminentemente agrícola y de estructura cerrada. Ante la casi unánime aproximación a la lengua juvenil, también es novedoso que el autor tome en consideración distintos grupos de edad que van de los veinte a los cincuenta años. Concluye que las mujeres jóvenes son el grupo que lidera el avance del *tú*, algo que ya habían afirmado Fox (1969), Marín (1972) y Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980). Asimismo, reconoce que el conservadurismo lingüístico aparece en las posiciones sociales inferiores en las que predomina la semántica del poder.

En la década de los noventa, Blas Arroyo (1994-1995) presenta un análisis contrastivo entre dos comunidades de habla y demuestra, en este análisis comparado entre el País Vasco y la Comunidad Valenciana, que hay una preferencia por el tuteo en la sociedad vasca, mientras que en el Levante hay preferencia por reglas más tradicionales. En otro interesante estudio empírico (1995b), dicho autor trata de presentar una alternativa epistemológica al estudio de los tratamientos y una superación del modelo clásico sociolingüístico. Lleva a cabo un minucioso análisis de la conversación entre un valenciano y un vasco, a fin de explicar la transición

⁴ Hay que decir que es el único trabajo que se ha publicado acerca de una variedad rural peninsular. Para el español de Canarias tenemos Medina López (1993).

del *usted* de las primeras secuencias de la conversación al *tú* de momentos después. Como aporte teórico más importante, plantea la importancia de la aproximación interaccional y la interpretación de los componentes discursivos a la hora de reinterpretar y evaluar los comportamientos sociolingüísticos de una comunidad.

Hasta el momento hemos trazado una trayectoria exclusiva de estudios empíricos en la que no ha surgido ninguna aproximación estrictamente teórica al sistema de tratamientos pronominal. Entre los pocos análisis teóricos destacamos el de Blas Arroyo (1994), en el que trata de demostrar que el uso de los pronombres de tratamiento está más relacionado con las reglas interaccionales que funcionan en las comunidades de habla españolas que con factores psicosociales como el respeto o la deferencia. Los valores de *tú* y *usted* son analizados tomando en consideración las propuestas teóricas más relevantes en torno a la cortesía (Lakoff 1973, Fraser / Nolen 1981, Leech 1983 y Brown / Levinson 1987), lo cual lleva a una revisión de los valores tradicionales asociados a dichos pronombres, el primero como forma de confianza y el segundo de formalidad, y a considerar que serán el contexto y la situación comunicativa los que determinen los valores de estos pronombres.

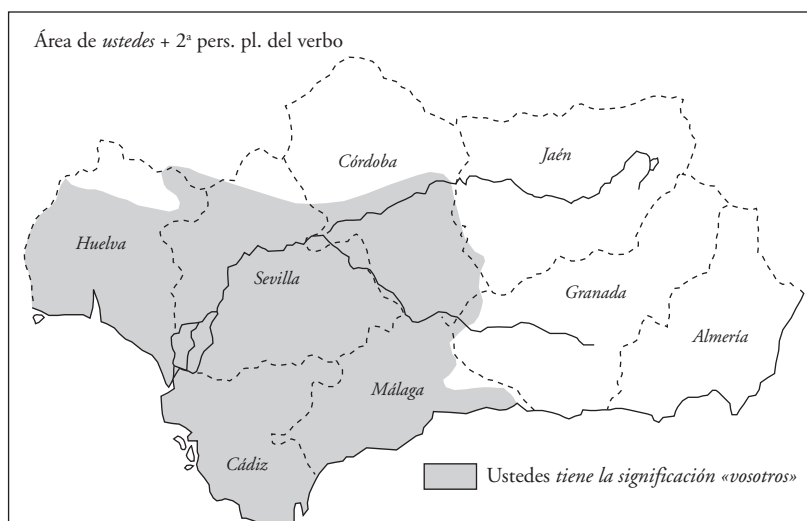
Por otro lado, desde la perspectiva teórica de la semántica histórica, Garrido Medina (1992), basándose en la hipótesis clásica del avance de la forma solidaria, trata de explicar las causas de este cambio en las formas de tratamiento, es decir, la reinterpretación de las relaciones de poder no recíprocas, como relaciones de simetría. En este sentido, la ruptura de la norma vendría a expresar actitudes momentáneas del hablante: desprecio o ira en la dimensión de poder, y familiaridad o intimidad en la de solidaridad.

2.2. Peculiaridades del sistema de tratamiento del andaluz occidental

El caso de Andalucía occidental es especialmente llamativo (v. mapa 1).

En esta zona, el pronombre *ustedes* se combina, sobre todo en los estratos bajos de la población, con formas verbales de segunda persona plural (*ustedes tenéis*). De esta manera, como en toda América y Canarias, no se usa el pronombre *vosotros*, aunque sí sus formas verbales correspondientes. Lo mismo cabe decir del clítico *os*, que se sustituye frecuentemente por el de tercera persona *se* (*ustedes se vais*). Por consiguiente, en el nivel sociolingüístico bajo de Andalucía occidental se emplea un sistema híbrido, que recuerda al español canario y americano en la no oposición *vosotros / ustedes* y en la ausencia del pronombre *vosotros*, y al

Mapa 1. Formas de tratamiento del andaluz occidental
(Jiménez Fernández 1999: 76)



español de España en la pervivencia de las formas verbales de segunda persona de plural (*tenéis, estáis, etc.*)⁵.

2.3. Lo que queda por hacer

Hay que destacar la escasa bibliografía sobre los pronombres *tú* y *usted* en el español actual de la Península en comparación con lo publicado sobre este tema para otras variedades del español. En la exigua producción en este campo, es unánime la orientación sociolingüística, lo cual explica que, al compartir una serie de presupuestos, se configure un panorama teórico y metodológico bastante homogéneo y, en consecuencia, se llegue a conclusiones muy parecidas. Todas las investigaciones sin excepción coinciden en la existencia de dos tendencias: en primer lugar, el aumento de *tú* a expensas de *usted*. *Tú* avanza en los grupos más jóvenes, en las relaciones de afecto en las que hay jerarquía (familia / ámbito educativo) e incluso cuando hay ausencia de conocimiento, sobre todo si el destinatario pertenece

⁵ Para más detalles, v. Sánchez y Escribano / Spaulding (1942), *ALEA* (1962-1973, vol. 6: mapas 1822-1833), Mondéjar (1970:127-129 y mapas 62-63) y Jiménez Fernández (1999: 74-76).

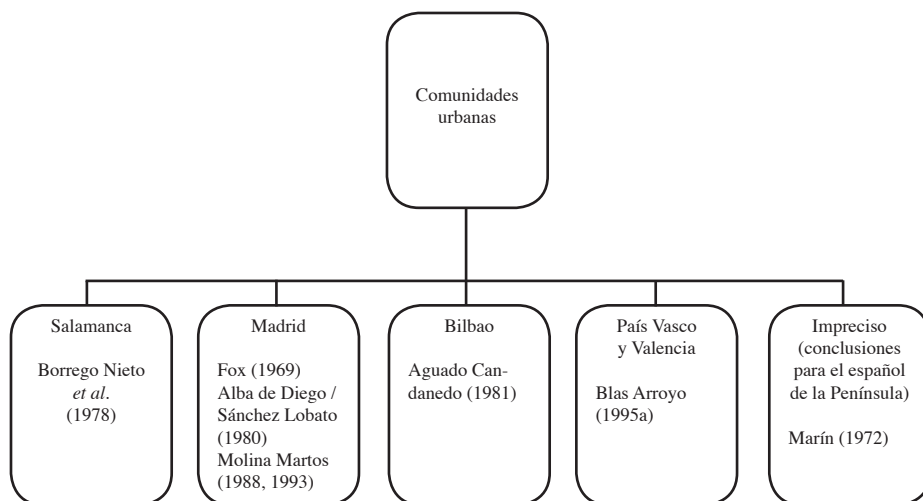
al mismo segmento de edad, aunque *usted* sigue siendo mayoritario entre desconocidos. En segundo lugar, se ha señalado que en las relaciones jerárquicas hay una marcada preferencia por el trato simétrico, es decir, el uso de *usted* en las dos direcciones. Asimismo, hay importantes diferencias entre los distintos grupos de edad: las personas mayores siguen usando *usted* en mayor medida cuando predomina la ausencia de familiaridad y hay restos de trato asimétrico en las relaciones jerárquicas.

Derivadas del susodicho modelo sociolingüístico, a los trabajos publicados se les pueden hacer algunas críticas que exponemos a continuación y que sirven para mostrar, ante todo, los importantes vacíos en esta trayectoria de investigación. Hay una absoluta preferencia por los estudios de carácter urbano; de todos los trabajos consultados, solamente en uno se analiza una comunidad rural (Moreno Fernández 1986). Además, es preciso señalar que han sido muy pocos los núcleos urbanos peninsulares considerados hasta el momento: Salamanca, Madrid, que es el que más interés ha despertado, pues se han analizado los tratamientos pronominales de distintos grupos en diferentes periodos, Bilbao (y el País Vasco en general) y Valencia. Lo resumimos en el siguiente organigrama (v. Fig. 1).

El resto de la Península aún está por estudiarse, de lo que se desprende que en el futuro es obligado fijar la atención en otras comunidades de habla.

Una característica que debe ser criticada y es recurrente en la mayoría de los trabajos está en relación con el parámetro *edad*. Frente al rechazo que en el ámbito hispánico ha supuesto el estudio del habla juvenil, por la inestabilidad que ésta

Figura 1. Núcleos urbanos



puede presentar, en España casi todas las monografías analizan la generación más joven —solamente Marín (1972) se basa en universitarios de entre treinta y cuarenta años y Moreno Fernández (1986) tiene en cuenta distintos grupos de edad. La edad juvenil de los informantes (preuniversitarios o universitarios) nos deja planteadas serias dudas acerca de si los usos analizados son una característica de grupo o simplemente un menosprecio etario de la norma general. El organigrama que lo resume se puede ver en la figura 2.

Lo limitado de este panorama está en que solamente podemos despejar incógnitas referentes al cambio lingüístico pronominal y la sustitución de un sistema por otro si se contemplan todos los grupos generacionales de la comunidad. Por otra parte, es muy necesario llevar a cabo un estudio longitudinal, para ver si la preferencia por el tuteo y por determinadas formas nominales sigue vigente a lo largo de la vida, o si es parte del habla juvenil.

Muy unido a la edad, está el tipo de grupo urbano considerado. En este sentido, observamos que, desde el primer trabajo de Fox (1969), se adopta una perspectiva mayoritaria que toma en consideración grupos urbanos de estudiantes, sean de bachillerato o universitarios (v. Fig. 3).

Estos trabajos parten de la hipótesis de Brown / Gilman (1960: 255-257) de que el avance de la “semántica de la solidaridad” tiene su origen en una ideología igualitaria que se ha expandido desde las ciudades y todos tratan de confirmar di-

Figura 2. Franjas de edad

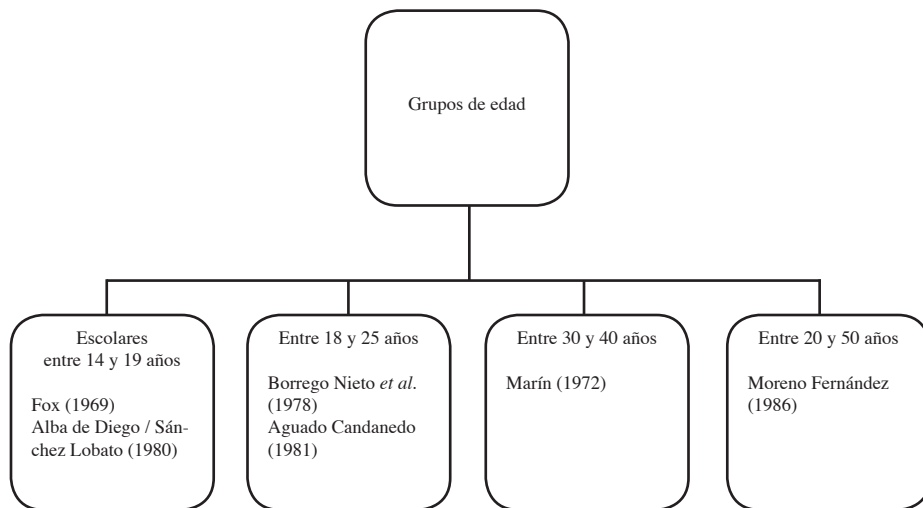
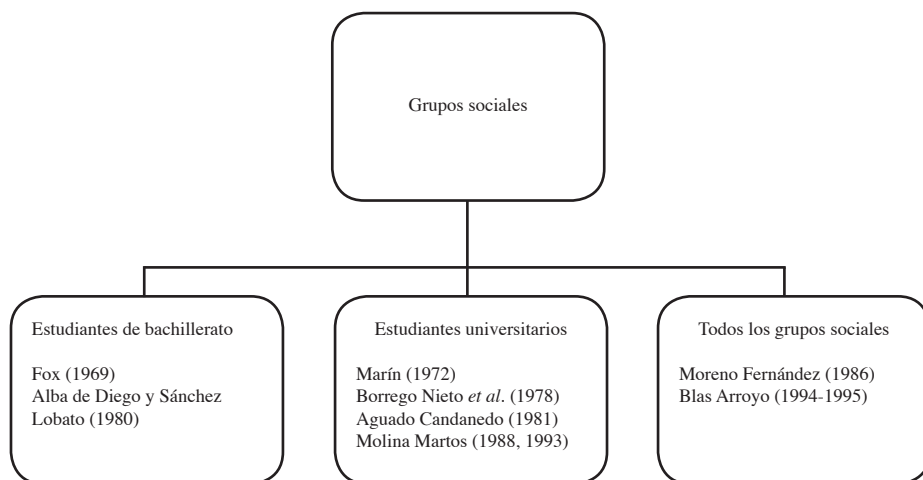


Figura 3. Grupos sociales



cha hipótesis. Sin duda, esta ideología se supone presente sobre todo en los centros educativos, el ámbito de análisis general en el que se centran estas investigaciones, de manera que la hipótesis siempre es ratificada. En este sentido, encontramos que aún falta mucho por hacer, pues no se han considerado otros sectores sociales y, en consecuencia, no hay posibilidad de hacer valoraciones objetivas de dicho avance cuando es un hecho que no todos los hablantes utilizan estos pronombres de forma idéntica.

La técnica del cuestionario es unánimemente aplicada en estos análisis empíricos sin alternativas metodológicas al modelo clásico⁶, frente a los nuevos enfoques que pronto se dieron en el terreno de los tratamientos entre los investigadores del español de América⁷. Por tanto, el método es conservador en todos los casos. Este aspecto también tendrá que ser superado considerando las aportaciones de otras disciplinas como la pragmática y el análisis del discurso (Blas Arroyo 1995b).

Muy pocas investigaciones, junto al estudio pronominal, consideran las formas nominales, a excepción de Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980) y Molina

⁶ Solamente encontramos un trabajo basado en una fuente literaria (Ávila Alonso 1996).

⁷ Entre los primeros, destaca el trabajo de Rigatuso (1987), que parte del método de participante-observador y analiza el papel de los tratamientos en el principio de la interacción verbal como portadores de significados pragmáticos y estilísticos.

Martos (1993). Por tanto, faltan estudios de conjunto, tanto sincrónicos como diacrónicos⁸, que traten estas formas nominales junto a los pronombres, sobre todo si se tiene en cuenta su importancia cuando el tratamiento pronominal es recíproco: establecen la posición social, la relación personal y, sobre todo, pueden marcar las diferencias de edad de un modo muy claro, en tanto que los tratamientos pronominales responden a conductas sociales de ámbito más general.

Esperamos haber mostrado que aún está casi todo por hacer en este campo, el cual ni siquiera desde la perspectiva clásica de la sociolingüística está agotado y, menos aun, desde los nuevos enfoques pragmáticos que atienden a las actitudes lingüísticas, a la situación o al contexto y que ya vienen siendo aplicados en otras variedades del español.

3. LA EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL ESPAÑOL PENINSULAR

3.1. *El singular: vuestra merced (> usted) y vos*

La evolución formal de *vuestra merced* a *usted* fue tratada ya en 1923 por Pla Cárceles (v. Fig. 4), que estableció dos líneas evolutivas a partir de *vuesa merçed*. Navarro Tomás (1923) criticó la explicación fonética del paso de *vuesançed* a *vuesasted*, de donde surgía la serie que terminó desembocando en *usted*: *vuesam(er)çed* > *vuesançed* > *vuesantsed* > *vuesansted* > *vuesasted*. Navarro Tomás (1923) no admite que la *-st-* de *vuesasted* proceda de la metátesis de la *-ts-* contenida en la *ç* de *vuesançed*, puesto que tal fenómeno no se ha producido en circunstancias similares: *poço*, *braço*, etc. La tendencia de esa africada *-ts-* es a hacerse fricativa, como se muestra claramente en los ejemplos actuales de desafricación de *ch*.

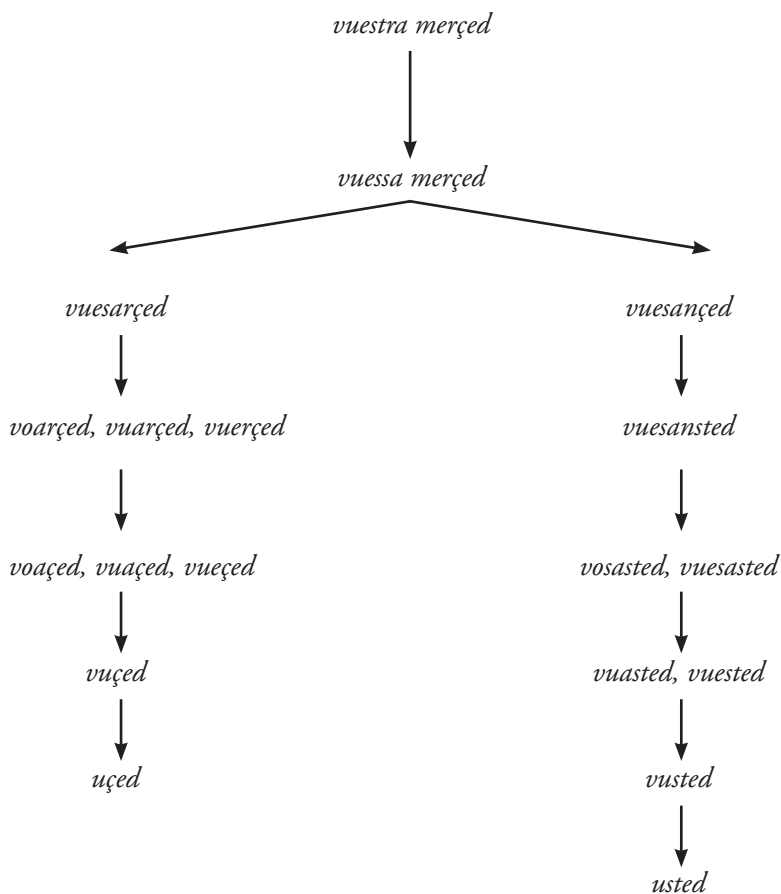
Recientemente, De Jonge (2005)⁹, basándose en datos tomados principalmente del CORDE, ha planteado un cuadro de desarrollo en tres líneas evolutivas, en las que sólo están presentes aquellas formas más frecuentes en el corpus académico¹⁰.

⁸ Tampoco abundan desde el punto de vista diacrónico; solamente unos pocos trabajos los tratan: Lapesa (2000a), Romera Castillo (1981), Herrero Ruiz de Loizaga (1999), Eberenz (2000), Calderón Campos, en este volumen.

⁹ Este artículo es reelaboración de un trabajo mayor (De Jonge / Nieuwenhuijsen 2009).

¹⁰ La variación formal debió de ser interminable. Por ejemplo, Medina Morales (2005) documenta en la novela picaresca la variante *sarcé* (< *vuesarced*).

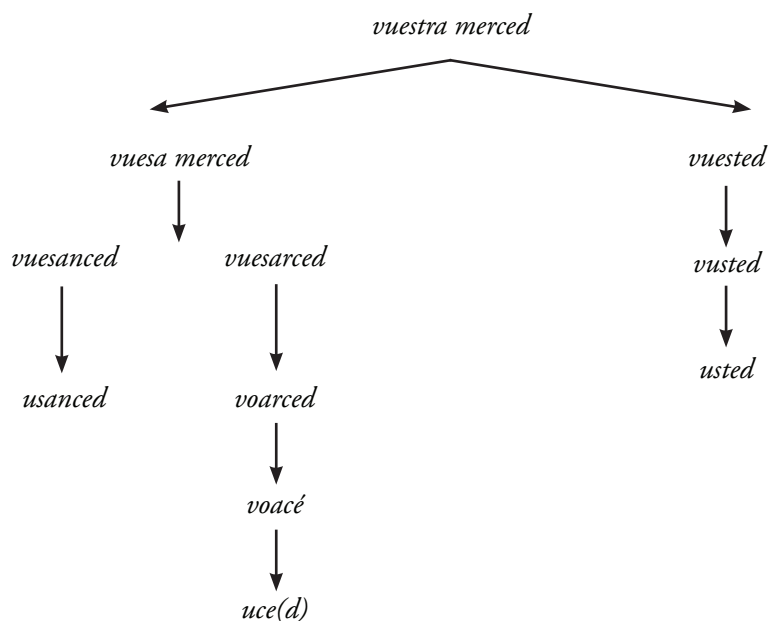
Figura 4. El desarrollo de *vuestra merced* a *usted* según Pla Cárceles (1923: 280)



Obsérvese que la línea que llega a *usted* parte directamente de *vuestra merced* (con lo que se explica la presencia de *-st-*) y no de *vuessa merçed*, como se hacía en el esquema de Pla Cárceles (v. Fig. 5).

Tradicionalmente, se viene considerando como primer ejemplo de *usted* el aportado por Pla Cárceles (1923a), procedente de una obra teatral de Antonio

Figura 5. El desarrollo de *vuestra merced* a *usted* según De Jonge (2005)



Hurtado de Mendoza, de 1620¹¹. No obstante, no tenemos datos de la edición y el propio Pla Cárceles, para otros ejemplos de *usted* plantea la duda de que pueda ser una falsa lectura del cajista, en una época de mayor generalización del pronombre. Problemas similares plantean otros ejemplos tempranos del CORDE. En un documento mexicano de 1572 puede leerse: “En lo que *usted* me dice que Pedro Ocharte quería pagar a Jorge de Aranda de la manera que *usted* me dijo”¹². Pero en

¹¹ Es la fecha que aparece en Alvar / Pottier (1983: 133). Pla Cárceles creía que la obra se había representado en 1631.

¹² CORDE, consulta realizada el 14/06/07; Proceso de Pedro de Ocharte [Documentos para la historia de la imprenta en México (1525-1612)].

la transcripción se modernizan la ortografía y la puntuación, y tal vez se desarrollen las abreviaturas, por lo que ese *usted* plantea serias dudas.

En los corpus elaborados con rigor filológico, los primeros ejemplos de *usted* son más tardíos. Company Company / Melis (2002: s.v. *usted*) ofrece un primer ejemplo mexicano tomado de un documento de 1694: “y le dixo dicho alcalde mayor al susso dicho: “¿es *usted* el señor don Sebastian de Guzman?” De 1692 es el ejemplo venezolano que ofrecen de Stefano / Tejera (2006): “un sambo que no conose llego a la dicha su cassa y le entrego dicho negritto disiendo se lo ttubiese hasta que Vsted biniese”¹³.

Para España, el corpus que estamos elaborando sobre el Reino de Granada nos ofrece ejemplos de 1681: “se arrojó a él, el paso apresurado p^a reconozerlo y el testigo lo alcanzo diciendole mire Vsted q no es lo q Piensa” (1681)¹⁴.

Así pues, el proceso de gramaticalización de *vuestra merced*, que se había iniciado tímidamente en el siglo XIV, estaba ya muy avanzado a finales del XVII con el triunfo del pronombre *usted* y su paradigma de tercera persona. Los momentos intermedios de este proceso fueron, a grandes rasgos, los siguientes.

En el siglo XV, según ha estudiado Eberenz (2000: 85-115), la forma *vos* acapara la mayoría de los usos sociales, como puede verse en el cuadro 2¹⁵.

Este empleo casi general de *vos* obligaba a que el peso de la fórmula recayera en los elementos nominales, que eran los que marcaban el grado de distancia social. Es decir, el superior y el inferior se trataban mutuamente de *vos*, pero también empleaban títulos nominales de distinta jerarquía: el inferior se dirigía al superior tratándolo de *señor licenciado*, *señor*, etc., pero el personaje de mayor rango se dirigía al otro usando simplemente el apellido o el nombre de pila (Calderón Campos 2006).

A lo largo del siglo XV se empezaron a emplear, en escritos administrativos y en el nivel oral de máxima formalidad y respeto, fórmulas nominales formadas por *su* o *vuestra* + sustantivo abstracto (*Su Señoría*, *Vuestra Señoría*, *Vuestra Alteza*, *Vuestra*

¹³ “Declaraciones de Juan Francisco Fernández y Juan Pereira acerca del caso de un negrito extraviado en el puerto de la Guaira”, 1692, en De Stefano / Tejera (2006: 190).

¹⁴ Agradecemos a María Teresa García Godoy este ejemplo, tomado del Real Acuerdo: “El fiscal de Su Majestad contra Pablo Hurtado y su hija por escándalo”, Archivo de la Real Chancillería de Granada.

¹⁵ En las relaciones nobiliarias predomina también claramente el uso de *vos*, salvo en un número muy limitado de situaciones en que, en alternancia con este pronombre, puede darse tuteo: en la relación de marido a mujer y en aquellas en que un adulto se dirige a niños y jóvenes (Eberenz 2000: 95-97).

Cuadro 2. Formas usadas en singular. Sectores no nobiliarios

	<i>Vos</i>	<i>Tú</i>
Fuera del ámbito familiar	De inferior a superior Entre iguales no parientes Entre amigos Entre compadres A un desconocido A animales u objetos valiosos y apreciados Al ama de llaves	A los criados jóvenes
Dentro del ámbito familiar	A los padres Entre hermanos Entre primos A la esposa Al marido	A los hijos A los nietos A la esposa

Merced, *Su Merced*¹⁶, etc.). La forma *vuestra merced* fue la que más éxito tuvo y la que consiguió salir del estilo formal nobiliario o administrativo, para usarse en el español coloquial general. De esta manera, *vuestra merced* fue desplazando a *vos* hacia la esfera del ‘tú’. El análisis efectuado por Fontanella de Weinberg (1992) de las cartas de Otte (1988) muestra que en el periodo 1540-1616, *vos* ya no expresaba respeto hacia el superior, como en el periodo medieval, sino solidaridad entre iguales o marcada superioridad hacia el interlocutor¹⁷.

A finales del XVII, la frase nominal *vuestra merced* se había convertido en un pronombre de respeto (*usted*) y el sistema de tratamiento del español había modificado radicalmente su manera de expresar deferencia: frente al *vos* y su paradigma de segunda persona de plural se optó por *usted* seguido de tercera persona de singular. A partir de entonces, las regiones donde la presión normativa era mayor (España, México, Perú) eliminaron el uso “anómalo” del *vos* singular de confianza, que fue extendiéndose en aquellas zonas donde la estandarización resultó ser más tardía o menos intensa (Cono Sur, algunas zonas de Centroamérica). De esta forma, en el siglo XVIII (Lapesa 2000a: 322-325), el español peninsular elimina para el singular el paradigma de *vos*, cuyos usos son asumidos por las formas tuteantes.

¹⁶ Para un estudio de *su merced* como caracterizador dialectal del andaluz del XIX, véase García Godoy (en prensa b).

¹⁷ El mismo epistolario ha constituido el corpus de estudio de Bentivoglio (2003) y García Mouton (1999).

3.2. *El plural*: vos(otros) y vuestras mercedes (> ustedes)

De las combinaciones *vos mismos*, *vos solos*, *vos todos* y *vos otros* sólo esta última completó el proceso de gramaticalización, iniciado en el xiv y completado a finales del xv. *Vosotros* respecto de *vos* presentaba dos ventajas: una semántica, puesto que se interpretaba como inequívocamente plural, y otra sintáctica, ya que sólo podía usarse como forma tónica, es decir, sujeto o término de una preposición (García *et al.* 1990, Rini 1999, Eberenz 2000: capítulo 3 y Nieuwenhuijsen 2006)¹⁸.

A principios del xvi, el antiguo *vos* deja de usarse con valor de plural, uso que asumen *vosotros* y *vuestras mercedes* (> *ustedes*). El proceso de especialización de *vosotros* como forma de confianza y *ustedes* como forma deferente no ha sido aún convenientemente estudiado. Moreno (2006) ha analizado un corpus literario de 1528 a 1640 en el que el uso de *vosotros* y su paradigma predomina sobre el de *vuestras mercedes*; además, la segunda persona plural (*vosotros*) se utiliza tanto para los casos de familiaridad como de distancia social. Por tanto, “el desvío de la cortesía a la tercera persona parece más tardío en plural que en singular” (Moreno 2006: 2823). Una prueba de ello es que, todavía en el siglo xviii, el sistema presentaba claras vacilaciones entre *vosotros* y *ustedes*, como se aprecia en estos ejemplos aportados por Lapesa (2000a: 330-332). En el primero, Espejo trata de *ustedes* a un grupo de mujeres de la compañía teatral, a las que individualmente tutea; en el segundo, la Pereira vacila entre la segunda persona (*os*) y la tercera (*saquen*) al dirigirse a unas muchachas:

¿No hacen ustedes comedias
y sainetes sin nosotros
muchas veces?¹⁹

Porque pretendo que *os* quepa
parte de la diversión
os llamé; *saquen* silletas
y veamos en qué para?²⁰.

¹⁸ Como bien recuerda Nieuwenhuijsen (2006: 951, n. 4), cuando a finales del xv el *vos* átono pierde la *v*, en singular se da también esta distinción entre una forma plena (*vos*), especializada en las funciones de sujeto y término de preposición y una forma reducida (*os*), para las funciones objeto y reflexivo.

¹⁹ Ramón de la Cruz, *La Pragmática*, cit. Lapesa (2000a: 330).

²⁰ Ramón de la Cruz, *La Pragmática*, cit. Lapesa (2000a: 331).

Finalmente, como es bien sabido, las vacilaciones de los siglos XVII y XVIII entre la segunda y la tercera persona plural se resolvieron en la mayor parte de España reforzando las correlaciones *tú – vosotros*, *usted – ustedes*, hasta configurar el sistema de cuatro elementos del cuadro 1. En América y Canarias, se optó por la opción simplificadora que eliminaba, para el plural, todo el paradigma de *vosotros*²¹.

3.3. Metodología de los estudios históricos de las fórmulas de tratamiento

Modernamente, tres líneas de investigación se vienen desarrollando en el ámbito de la historia de las fórmulas de tratamiento en español peninsular: sociolingüística histórica, psicopragmática y estudios de la cortesía.

A nuestro juicio, el gran salto cualitativo lo dio Fontanella de Weinberg (1992), al aplicar conscientemente los postulados de Brown / Gilman (1960), pero sobre todo al emplear por primera vez un corpus epistolar extenso (Otte 1988), completamente distinto de las fuentes literarias generalmente manejadas hasta entonces. Para Fontanella de Weinberg, en su enfoque sociolingüístico, las relaciones de poder o solidaridad existentes entre los hablantes determinan la elección de la fórmula de tratamiento.

El mismo corpus, pero con distinta metodología, es analizado por Bentivoglio (2003). No le interesan tanto las relaciones de poder y solidaridad como los casos de alternancia de formas y su motivación psicopragmática. Selecciona cincuenta y dos cartas escritas entre 1556 y 1599, todas entre esposos o hermanos. En veintitrés de ellas aparece *vos*, sin alternancias, con lo que se confirma que ésta era la forma preferida para la intimidad; en trece, también sin alternancias, se usa *vuestra merced*, y en dieciséis hay alternancia entre ambas formas pronominales. Los cambios de *vuestra merced* a *vos* pueden interpretarse como un paso de un tono formal a otro más íntimo o cariñoso; los de *vos* a *vuestra merced* como un cambio a un tono más distante, esto es, para hacer peticiones más formales, dar consejos o expresar quejas. No obstante, los cambios de forma de tratamiento no tienen un sentido único, como puede apreciarse en aquellos ejemplos en que el paso de *vuestra merced* a *vos* es reflejo de enfado hacia el destinatario.

Un antecedente inmediato de esta perspectiva lo tenemos en Anipa (2001). El reto que se plantea es explicar la mezcla de fórmulas de tratamiento, es decir, el hecho de que un hablante se dirija a un mismo interlocutor empleando distintas formas, en un mismo texto (*address mixing*) o en momentos alejados en el tiem-

²¹ Para Argentina, Fontanella de Weinberg (1992: 16) encuentra ejemplos de *vosotros* incluso en la primera mitad del XIX; es un *vosotros* que obviamente no se opone a *ustedes*, sino que mezcla con él sus paradigmas: “Est^{do} Nicolás: *vosotros discurren y disponen* mui bien...”

po (*address switching*). Para Anipa (2001) y Bentivoglio (2003), la elección de la fórmula alocutiva no está motivada siempre por el estatus del interlocutor, sino por razones psicológicas o pragmáticas: el estado de ánimo, el deseo de ser cortés o descortés, de adular, de dar una imagen positiva de sí mismo, de engañar o vencer, etc.

Por último, Moreno (2002) ha analizado el uso de *vos*, *tú* y *vuestra merced* aplicando las teorías de la cortesía de Brown / Levinson (1987) y de Ide (1989). Considera que, en el Siglo de Oro, los grupos sociales medios son los que más se apegan a las convenciones sociales, en su afán de aparentar un estatus superior al que tienen; por el contrario, las clases altas pueden permitirse el lujo de romper las convenciones preestablecidas, como se muestra en el uso del tuteo mutuo entre amigos o incluso con los criados de confianza.

3.4. *Lo que queda por hacer*

Dos constantes se repiten insistentemente en los estudios históricos de fórmulas de tratamiento del español peninsular: el corpus manejado, casi siempre de carácter exclusivamente literario, y la clarísima preferencia por el Siglo de Oro: treinta y cuatro de los trabajos anotados en la bibliografía se ocupan de los siglos XVI y XVII y consiguientemente, muy pocos tratan del periodo medieval²², o de los siglos XVIII²³ y XIX²⁴.

Lo mismo puede decirse del carácter predominantemente literario²⁵ del corpus manejado. Más de treinta trabajos se basan en fuentes exclusivamente literarias. En otros casos se mezclan las fuentes literarias con las gramaticales (Anipa 2001) o se recurre principalmente a estas últimas (Salvador Plans 1996, Hernández Alonso 1996-1997 y Sáez Rivera 2006). La correspondencia privada ha sido analizada en el trabajo pionero de Fontanella de Weinberg (1992) y luego en García Mouton (1999), Calderón Campos (2000) y Bentivoglio (2003). Documentos judiciales y declaraciones de testigos han sido la base de Eberenz (1994) y Calderón Campos

²² Pierris (1977), De Miguel (1979), Mirrer-Singer (1989), García *et al.* (1990), Líbano Zumalacárregui (1991), Eberenz (1994 y 2000), Rini (1999), González Ollé (2000), Veiga (2004). Y dentro del periodo medieval, los trabajos más sistemáticos se centran en el siglo xv.

²³ Hernández Alonso (1996-1997).

²⁴ Wilson (1929), Bustos Gisbert / Iglesias Recuero (2003), Calderón Campos (en prensa), García Godoy (en prensa a y b).

²⁵ Con frecuencia, una sola obra o un solo autor. Algunos investigadores han destacado la necesidad de discernir entre usos debidos a las convenciones del género y usos coloquiales reales. El problema es muy llamativo en el caso de la comedia humanística, como han subrayado Pierris (1977), Herrero Ruiz de Loizaga (1999) y Eberenz (2000: 97-102).

(2006). Líbano Zumalacárregui (1991) basa su investigación en documentos notariales, reales y religiosos de los siglos XII al XV, además del *Epistolario español de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos* (BRAE, t. XII). Mención especial merece el cuidado y sistemático corpus de Eberenz (2000): para su estudio del siglo XV, seleccionó principalmente tratados de distinta naturaleza: filosóficos, morales, religiosos, lingüísticos, retóricos, médicos, etc. Incluyó además literatura historiográfica, de ficción, dialogada y algunos documentos de “bajo nivel de elaboración”, como cartas, relaciones administrativas o actas judiciales (Eberenz 2000: 9-11). García Godoy (en prensa a) ha reflexionado sobre las características que debe cumplir un corpus diseñado específicamente para el estudio de la evolución de las fórmulas de tratamiento: distingue entre fuentes primarias (epistolarios, declaraciones de testigos, textos literarios de interés sociolingüístico, diarios de sesiones, periódicos y revistas, y diarios y memorias) y secundarias (tratados de cartas misivas, manuales de cortesía y trato social y gramáticas, diccionarios y obras de reflexión lingüística) y elabora un corpus de estas características para analizar el distinto ritmo de evolución de las formas tradicionales (*padre, madre*) e innovadoras (*papá, mamá*) en el español madrileño y andaluz. Por último, hay que mencionar el recurso al CORDE en algunos de los últimos trabajos realizados (De Jonge 2005, Nieuwenhuijsen 2006, Sáez Rivera 2006 y García Godoy, en prensa a).

De lo anterior se desprende que en el futuro deberían elaborarse corpus más sistemáticos y diversificados²⁶, así como fijar la atención en etapas escasamente estudiadas: el español medieval anterior al siglo XV y los siglos XVIII al XX. Desde el punto de vista temático, se ha dicho muy poco de la especialización funcional de *ustedes* y de *vosotros* (seguramente porque algunas de las claves de este proceso las tengamos en el siglo XVIII) y no sabemos prácticamente nada de la evolución de estas formas de plural en Andalucía occidental.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado Candanedo, David (1981), “Análisis sociolingüístico de *tú* / *usted* en los estudiantes universitarios de Bilbao”, *Letras de Deusto* 21, 1: 165-184.
- Alba de Diego, Vidal / Sánchez Lobato, Jesús (1980), “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos”, *Boletín de la Real Academia Española* 60: 95-130.

²⁶ Como se ha hecho, por ejemplo, para el inglés con el *Corpus of Early English Correspondence (1410-1681)* (<http://www.helsinki.fi/varieng/domains/CEEC.html>) y con el *Corpus of English Dialogues (1560-1760)* (<http://www.engelska.uu.se/corpus.html>).

- ALEA (1962-1973), Alvar, Manuel / Llorente, Antonio / Salvador, Gregorio, *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada: Universidad de Granada-CSIC.
- Almeida, Manuel / Rodríguez Mendoza, Juana (1994), "Formas pronominales de tratamiento en español actual", en Stolidi, Jeanine (ed.), *Recherches en linguistique hispanique. Actes du colloque d'Aix-en-Provence, 1992*, Aix-en-Provence: Université de Provence: 167-178.
- Alonso, Dámaso (1962), "La muerte del *usted*", en *idem*, *Del siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid: Gredos: 264-267; publicado anteriormente en el diario *ABC*, 2 de noviembre de 1947.
- Alvar, Manuel / Pottier, Bernard (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- Anipa, Kormi (2001), *A critical examination of linguistic variation in Golden-Age Spanish*, New York: Peter Lang.
- Ávila Alonso, Teresita de Jesús (1996), *Fórmulas de tratamiento en la obra de Miguel Delibes*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Bañón Hernández, Antonio Miguel (2001), "Apuntes para el estudio del tratamiento apelativo en el Siglo de Oro español", *Tonos digital* 1 [en línea] www.tonosdigital.com [consultado el 21/11/2007].
- Barrio, Florencio del (2003-2004), "Los términos de parentesco como formas de tratamiento en *La Celestina*", *Anuario de Lingüística Hispánica* 19-20: 201-226.
- Barrio Estévez, Laura del (1997), "Vacilaciones en el sistema de tratamiento del español clásico: El Quijote II parte", *Verba* 24: 349-370.
- Bentivoglio, Paola (2003), "Spanish forms of address in the sixteenth century", en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Blas Arroyo, José Luis (1994), "Los pronombres de tratamiento y la cortesía", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13: 7-35.
- _____ (1994-1995), "*Tú* y *usted*: dos pronombres de cortesía en el español actual. Datos de una comunidad peninsular", *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante) 10: 21-44.
- _____ (1995a), "De nuevo sobre el poder y la solidaridad: apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú* / *usted*", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42, 2: 385-414.
- _____ (1995b), "Un ejercicio de sociolingüística: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual", *Verba* 22: 229-252.
- Boretti, Susana H. / Rigatuso, Elisabeth M. (2004), "La investigación de la cortesía en el español de la Argentina. Estado de la cuestión", en Bravo, Diana / Briz,

- Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 137-167.
- Borrego Nieto, Julio / Gómez Asencio, José / Pérez Bowie, José A. (1978), "Sobre el tú y el usted", *Studia Philologica Salmanticensia* 3: 53-70.
- Bravo García, Eva María (1990), "Fórmulas de tratamiento americanas y andaluzas en el s. XVI", *Philologia Hispalensis* 5, 1: 173-193.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1987), *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, New York: The MIT Press: 253-276.
- Bustos Gisbert, Eugenio / Iglesias Recuero, Silvia (2003), "Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX", en Girón Alconchel, José Luis / Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier / Iglesias Recuero, Silvia / Narbona, Antonio, *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 1, Madrid: Ed. Complutense: 277-296.
- Calderón Campos, Miguel (2000), "Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)", en Echenique Elizondo, María Teresa / Sánchez Méndez, Juan (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid, Gredos: 477-487.
- _____ (2006), "El desgaste pronominal de vos en la primera mitad del siglo XVI", en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid: Arco Libros: 557-568.
- _____ (en prensa), "El tuteo durante la Restauración borbónica (1875-1931)", en Company Company, Concepción (ed.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (4 a 8 de septiembre de 2006, Mérida, Yucatán).
- Carricaburo, Norma (1997), *Las formas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Castillo Mathieu, Nicolás del (1982), "Testimonios del uso de vuestra merced, vos y tú en América (1500-1650)", *Thesaurus* 37: 602-644.
- Coffen, Béatrice (2002), *Histoire culturelle des pronoms d'adresse. Vers une typologie des systèmes allocutoires dans les langues romanes*, Paris: Honoré Champion [dedica al español las páginas 66-70; 126-155 y 252-256].
- Company Company, Concepción / Melis, Chantal (2002), *Léxico histórico del español de México*, México: UNAM.
- CORDE, Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* [en línea], <http://www.rae.es>.

- De Jonge, Bob (2005), “El desarrollo de las variantes de *vuestra merced* a *usted*”, *Estudios de Lingüística del Español* 22 [en línea], <http://elies.rediris.es/elies22> [consultado el 22/11/2007].
- _____/ Nieuwenhuijsen, Dorien (2009), “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”, en Company Company, Concepción (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, vol. 2, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica: 1593-1671.
- Dumitrescu, Domnita (1975-1976), “Notas comparativas sobre el tratamiento en español y rumano”, *Bulletin de la Société Roumaine de Linguistique Romane* 11: 81-86.
- Eberenz, Rolf (1994), “Los tratamientos en las actas de la Inquisición de Ciudad Real (1484-1527)”, *Iberoamericana* 18: 73-87.
- _____(2000), *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid: Gredos.
- Engelbert, Manfred (1973), “Las formas de tratamiento en el teatro de Calderón”, en Flasche, Hans (ed.), *Hacia Calderón: segundo coloquio anglogermano*, Berlin / New York: Walter de Gruyter: 191-200.
- Enguita Utrilla, José María (1986), “Fórmulas de tratamiento en *El Criticón*”, en *Gracián y su época. Actas de la I reunión de filólogos aragoneses*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico: 295-316.
- Fernández, Mauro (2006), “Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: una bibliografía”, [en línea] www.linred.com/numero4.html [consultado el 22/11/2007].
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992), “La evolución de los usos americanos de segunda persona singular”, *Lingüística* 4: 7-26.
- _____(1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.
- Fox, Jeremy D. (1969), “The pronouns of address in Spanish”, en Graur, Alexandru (ed.), *Actes du Xe Congrès International des Linguistes*, Bucarest, 28 de agosto a 2 de septiembre de 1967, Bucarest: Académie de la République Socialiste de Roumanie, vol. 1: 685-693.
- Fraser, Bruce / Nolen, William (1981), “The association of deference with linguistic form”, *International Journal of the Sociology of Language* 27: 93-109.
- García, Erica C. / Jonge, Robert de / Nieuwenhuijsen, Dorien / Lechner, Carlos (1990), “(V)os-(otros): ¿dos y el mismo cambio?”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 38: 63-132.

- García, Erica C. (1994), “Una casilla vacía en el paradigma pronominal del voseo: *convusco*”, en Lüdtke, Jens (ed.), *El español de América en el siglo XVI*, Frankfurt am Main: Vervuert: 13-38.
- García Gallarín, Consuelo (2000), “Fórmulas de tratamiento en *El Quijote*”, en Echenique Elizondo, María Teresa / Sánchez Méndez, Juan (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid, Gredos: 633-644.
- García Godoy, María Teresa (en prensa a), “La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (siglo XIX)”, en López Vallejo, María Ángeles / Montoro del Arco, Esteban Tomás, *Actas del VI Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (29 al 31 de marzo de 2006, Granada), Granada: Universidad de Granada.
- _____ (en prensa b), “La suerte de *su merced* en el español de Andalucía (s. XIX)”, en Company Company, Concepción (ed.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (4 al 8 de septiembre de 2006, Mérida, Yucatán).
- García Mouton, Pilar (1999), “Tratamientos en las cartas de Indias”, en Morales, Amparo / Cardona, Julia / López Morales, Humberto / Forastieri, Eduardo (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, San Juan: Universidad de Puerto Rico: 250-262.
- Garrido Medina, Joaquín (1992), “Semántica histórica del español: problemas y propuestas. A propósito de la evolución actual de las fórmulas de tratamiento”, Ariza, Manuel (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid: Gredos: 1056-1065.
- Gili Gaya, Samuel (1946), “Nos-otros, vos-otros”, *Revista de Filología Española* 30: 108-117.
- González Ollé, Fernando (2000), “Tuteo y voseo en documentos navarros alto-medievales”, en Carbonero Cano, Pedro / Casado Velarde, Manuel / Gómez Manzano, Pilar (eds.), *Lengua y discurso: estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco Libros: 435-444.
- Hernández Alonso, César (1996-1997), “Ceremonial, cortesía y tratamientos en España a la llegada de los Borbones”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 12: 85-99.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (1999), “El coloquio en el siglo XVI: cortesía, tratamiento y vocativos en la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva”, *Oralia* 2: 221-239.
- Ide, Sachiko (1989), “Formal forms and discernment: Two neglected aspects of universals of linguistic politeness”, *Multilingua* 8, 2-3: 223-248.

- Iglesias Recuero, Silvia (2001), "Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión", *Oralia* 4: 245-287.
- Jiménez Fernández, Rafael (1999), *El andaluz*, Madrid: Arco Libro.
- Krotkoff, George (1963-1964), "A possible Arabic ingredient in the history of Spanish *usted*", *Romance Philology* 17, 2: 328-332.
- Lakoff, Robin (1973), "The logic of politeness; or minding your p's and q's", *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago: Chicago Linguistic Society: 292-305.
- Lapesa, Rafael (2000a), "Personas gramaticales y tratamientos en español", en *idem*, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. 1, Madrid, Gredos: 311-345; publicado anteriormente en *Revista de la Universidad de Madrid*, 19 (1970), *Homenaje a Menéndez Pidal*, vol. 4: 141-167.
- _____ (2000b), "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo", en *idem*, *Estudios de morfosintaxis histórica*, vol. 2, Madrid: Gredos: 682-697; publicado anteriormente en Magis, Carlos H. (dir.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México: El Colegio de México, 1970: 519-531.
- Leech, Geoffrey (1983), *The principles of pragmatics*, London: Longman.
- Líbano Zumalacárregui, Ángeles (1991), "Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento", *Revista de Filología Española* 71: 107-121.
- Lloyd, Paul M. (1997), "Don Quijote a Sancho: *tú* y *vos*", *Anuario de Letras* 35: 335-347.
- Ly, Nadine (1981), *L'affrontement interlocutif dans le théâtre de Lope de Vega*, Lille: Université de Lille III.
- Marín, Diego (1972), "El uso de *tú* y *usted* en el español actual", *Hispania* 55: 904-908.
- Medina López, Javier (1990), "Sobre los conceptos de poder y solidaridad en las formas de tratamiento", en Álvarez Martínez, María Ángeles (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid: Gredos: 630-638.
- _____ (1992), "Esbozo de una guía bibliográfica del tratamiento", *Anuario de Letras* 30: 233-248.
- _____ (1993), *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte. Tenerife)*, Santa Cruz de Tenerife: Ayto. de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deporte, Gobierno de Canarias.
- Medina Morales, Francisca (2004), "Las formas nominales de tratamiento en el Siglo de Oro. Aproximación sociolingüística", en Lobato, María Luisa / Domínguez Matito, Francisco (eds.), *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, vol. 2, Madrid: Iberoamericana: 1329-1342.

- _____ (2005), “Cortesía y descortesía en el español de la Edad de Oro a la luz de un complejo sistema lingüístico de tratamientos”, *Analecta Malacitana* 28, 1: 101-140.
- _____ (2006), “Análisis comparativo de las formas simétricas de tratamiento de los siglos XVI y XVII y las actuales”, en Casado Velarde, Manuel / González Ruiz, Ramón / Romero Gualda, M. Victoria (eds.), *Análisis del discurso: Lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, vol. 2, Madrid, Arco Libros: 1981-1990.
- Miguel Martínez, Emilio de (1979), “A propósito de los apelativos dirigidos a Celestina”, *Studia Philologica Salmanticensia* 3: 193-209.
- Mirrer-Singer, Louise (1989), “Observaciones sobre algunos usos del *tú* y del *vos* en el *Libro de Buen Amor*”, en Neumeister, Sebastian (ed.), *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt am Main: Vervuert: 247-254.
- Molina Martos, Isabel (1988), “Las formas de tratamiento en el habla culta de Madrid (1a. generación)”, *Parole* 1: 107-117.
- _____ (1993), “Fórmulas de tratamiento en los jóvenes madrileños. Estudio sociolingüístico”, *Lingüística Española Actual* 15: 250-263.
- Mondéjar, José (1970), *El verbo andaluz: formas y estructuras*, Madrid: CSIC (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 90).
- Moreno, María Cristobalina (2002), “The address system in the Spanish of the Golden Age”, *Journal of Pragmatics* 34, 1: 15-47.
- _____ (2006), “La sociolingüística de los pronombres de tratamiento con referente plural en los siglos XVI y XVII”, en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid: Arco Libros: 2821-2829.
- Moreno Fernández, Francisco (1986), “Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural”, *Anuario de Letras* 24: 87-120.
- Navarro Gala, Rosario (2004), “Formas de cortesía en la segunda Celestina”, en Bravo, Diana / Briz Gómez, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 213-225.
- Navarro Tomás, Tomás (1923), “*Vuesasted* ‘usted’”, *Revista de Filología Española* 10: 310-311.
- Nieuwenhuijsen, Dorien (2006), “*Vosotros*: surgimiento y pérdida de un pronombre en perspectiva diacrónica y diatópica”, en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid: Arco Libros: 949-960.
- Nowikow, Wiaczesław (1994), “Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: *nos, vos / nos alteros, vos alteros*”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 10: 283-300.

- Otte, Enrique (1988), *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*, Sevilla: Junta de Andalucía [hay edición posterior en México: Fondo de Cultura Económica, 1993].
- Pedroviejo Esteruelas, Juan Manuel (2003), "Análisis de las fórmulas de tratamiento en los pasos de Lope de Rueda", *Artifara* 3 [en línea], <http://artifara.com/rivsta3/testi> [consultado el 21/11/2007].
- Phipps Houck, Helen (1937), "Substantive address used between Don Quijote and Sancho Panza", *Hispanic Review* 5: 60-72.
- Pierris, Marta de (1977), "El preludio del voseo en el español medieval", *Romance Philology* 31, 2: 235-243.
- Pla Cárceles, José (1923a), "La evolución del tratamiento *vuestra merced*", *Revista de Filología Española* 10: 245-280.
- _____ (1923b), "*Vuestra merced* > *usted*", *Revista de Filología Española* 10: 402-403.
- Pountain, Christopher J. (2003), "Pragmatic and structural reflections on the expression of the second person notion in Romance, with special reference to Spanish and Portuguese", *Bulletin of Spanish Studies* 80, 2: 145-160.
- Rígano, Mariela Elizabeth (2000), "Fórmulas de tratamiento y cortesía en las relaciones amorosas de la novela de caballería (siglo XVI)", *Cuadernos del Sur, Letras* 30: 139-166.
- Rigatuso, Elizabeth M. (1987), "Dinámica de los tratamientos en la interacción verbal. Estudio sobre una comunidad rural", *Anuario de Lingüística Hispánica* 3: 59-80.
- Rini, Joel (1999), "The rise and fall of Old Spanish 'y'all': *vos todos* vs. *vos otros*", en Blake, Robert J. / Ranson, Diana / Wright, Roger (eds.), *Essays in Hispanic linguistics dedicated to Paul M. Lloyd*, Delaware: Juan de la Cuesta: 209-221.
- Rogers, Paul P. (1924), "The forms of address in the *Novelas ejemplares* of Cervantes", *The Romanic Review* 15: 105-120.
- Romera Castillo, José (1981), "Valor sociolingüístico de las formas *tú-vos* en *El vergonzoso en palacio* de Tirso de Molina", *Criticón* 13: 5-27.
- Sáez Rivera, Daniel (2006), "*Vuestra merced* > *usted*: nuevos datos y perspectivas", en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid: Arco Libros: 2899-2911.
- Salvador Plans, Antonio (1996), "Las fórmulas de tratamiento en la teoría gramatical de los siglos XVI y XVII", en Casado Velarde, Manuel (ed.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, vol. 1, A Coruña: Universidad de A Coruña: 187-207.

- Sánchez y Escribano, Federico / Spaulding, Robert K. (1942), "El uso de *ustedes* como sujeto de la segunda persona del plural", *Hispanic Review* 10: 65-67.
- Serrano, María José (2006), "Formas y fórmulas de tratamiento en el ámbito hispánico desde la perspectiva histórica", en Bustos Tovar, José Jesús / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid: Arco Libros: 2923-2931.
- St. Clair Sloan, Arthur (1922), "Pronouns of address in *Don Quijote*", *The Romanic Review* 13: 65-76.
- Stefano, Luciana de / Tejera, María Josefina (eds.) (2006), *Documentos para la historia del español de Venezuela (siglos XVI-XVIII)*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Tejera Rolando, María Josefina (2006), "El pronombre de segunda persona singular en el nuevo corpus histórico del español de Venezuela", en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid: Arco Libros: 2355-2368.
- Veiga, Alexandre (2004), "Formas gramaticales de tratamiento en el Poema de Fernán González", *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispanique Médiévales* 27: 107-126.
- Williams, Lynn (2004), "Forms of address and epistolary etiquette in the diplomatic and courtly worlds of Philip IV of Spain", *Bulletin of Spanish Studies* 81, 1: 15-36.
- _____ (2005), "An aspect of palace protocol: Forms of address at the Courts of Philip IV and Charles II", *Bulletin of Hispanic Studies* 82, 4: 429-446.
- Wilson, William E. (1929), "Zorrilla's use of the familiar and polite forms of address in his *Don Juan Tenorio*", *Hispania* 12, 4: 367-370.
- _____ (1940), "Él and ella as pronouns of address during the Golden Age", *Hispania* 23, 4: 336-340.
- _____ (1949), "Some forms of derogatory address during the Golden Age", *Hispania* 32, 2: 297-299.

PANORAMA SOBRE EL ESTUDIO
DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO
EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS

JAVIER MEDINA LÓPEZ
Instituto Universitario de Lingüística “Andrés Bello”
Universidad de La Laguna - Tenerife (España)

Las páginas que siguen pondrán de manifiesto el recorrido seguido por los estudios llevados a cabo en el español hablado en las Islas Canarias (España) y que tienen que ver con el objeto central de esta monografía: las formas de tratamiento. El auge experimentado en el mundo hispánico referido al tratamiento pronominal y nominal tiene en la variedad canaria un conjunto de trabajos que los singulariza dentro de las investigaciones realizadas en los últimos años en España desde la perspectiva sociolingüística. Así pues, mi objetivo se centrará básicamente en los antecedentes, desarrollo, aportación metodológica y resultados principales de este grupo de estudios.

El método sociolingüístico aplicado en Canarias comenzó —como en otras zonas del mundo hispánico— relativamente tarde si se contrasta con lo ocurrido en diferentes dominios lingüísticos, especialmente en el anglosajón donde ya esta disciplina había dado importantes y notorios resultados. En el terreno concreto de las formas de trato, tres investigaciones han iniciado un similar recorrido, aplicando una misma metodología, parecidos cuestionarios lingüísticos y, en definitiva, un mismo marco teórico de actuación. Las tres monografías a las que me referiré en el § 2 fueron presentadas como tesis doctorales por parte de sus autores a partir de la década de 1990. Se trata de los estudios de Medina López (1993a), Morín Rodríguez (2001) y Rodríguez Mendoza (2004).

1. ANTECEDENTES

El lugar que ha ocupado el estudio y análisis de las formas de tratamiento en el español canario es muy escaso, máxime si se compara con el interés que ha despertado esta variedad a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Es desde entonces cuando surgen las descripciones globales o parciales del habla de las islas y que, en definitiva, la relacionan, en muchos casos, con las otras variedades del español o el lugar que aquella ocupa en el conjunto general de la Romania (Medina López 1996). La concepción estructuralista y la dialectología social han sido primero los dos pilares teóricos y metodológicos en los que se ha asentado la mayor parte de las

investigaciones. La puesta en práctica de los modernos métodos sociolingüísticos ha venido mucho después, a finales de la década de 1980.

Si se cotejan las pocas alusiones que anteriormente a esta época encontramos sobre el comportamiento pronominal de trato, vemos que desde la perspectiva semántica —ciertamente algunas ya en desuso— Trujillo (1981) señala los empleos canarios de *seña*, *cho*, *señorito* o *maestro*, y otros que presentan más vitalidad del tipo *don* o *doña*. La importancia de los intensos vínculos migratorios de Canarias y Venezuela hace pensar al autor en una posible relación e introducción de los usos venezolanos de los dos últimos vocativos referenciados en la norma canaria.

Algo más tarde, y como resultado de una investigación mayor (en la que se analizan las actitudes sociolingüísticas referidas al léxico), Morín Rodríguez (1988) publica un primer artículo en el que plantea la hipótesis del tuteo en contextos no sólo familiares, sino también formales. Su trabajo se basa en la distribución de *tú* y *usted*, para lo cual elaboró un cuestionario donde se contemplan variables “clásicas” dentro de este tipo de formas: generación y sexo.

Una perspectiva diferente de las hasta aquí reseñadas es la que muestra Morera (1990), quien dedica unas notas acerca del tratamiento en su obra *Lengua y colonia en Canarias*. Dentro de una concepción que podríamos llamar etnolingüística se comentan diferentes tratamientos desde una óptica tradicional, tales como apodos, diminutivos nominales o apelativos de parentesco circunscritos todos a las áreas tradicionalmente rurales del español insular canario. Señala Morera (1990: 77) que

Para el canario existen dos mundos radicalmente distintos: el mundo interior, al que pertenecen él mismo, su familia y sus paisanos, mundo marcado por la servidumbre y la miseria, y el mundo exterior, al que pertenecen todas aquellas personas que él considera señores [...] Cada uno de estos ámbitos sociales tiene para el isleño su propia estructura interna y, por tanto, su propio sistema de tratamiento.

1.1. La gramática del tratamiento

El español general hablado en el archipiélago canario desconoce, como todo el español americano, el pronombre *vosotros* como alternativa semántica y de tratamiento al *ustedes*. Esto implica, por tanto, una reducción en el paradigma pronominal en el que *vosotros* + *ustedes* confluyen en una única forma (*ustedes*) con la correspondiente simplificación verbal. Éste ha sido, *grosso modo*, el planteamiento y descripción que se ha dado a la variedad canaria cuando se han tocado estos aspectos.

Diego Catalán (1964) describió, hace ya más de cuarenta años, la existencia de algunos usos concretos del *vosotros* y del *vos* acotados a ciertas áreas geográficas rurales de las islas. Decía Catalán (1964: 241) que

Otros rasgos lingüísticos, aunque propios también de un español canario arcaizante, gozan todavía de prestigio entre grandes sectores rurales de las islas más conservadoras. Así, por ejemplo, frente a la norma regional canaria, que ha generalizado el pronombre “ustedes” y las formas verbales de la persona “ellos”, en sustitución de “vosotros” y sus correspondientes desinencias, las hablas rurales de La Gomera, de El Hierro y de campos de La Palma conservan el pronombre *vosotros*, *vos* “os”, así como las formas verbales propias de esta persona: *bosótruh boh báih*, *¿ónde báih?*, *bosótroh queréih reirbuh de mí*, *no rempuhéih*, *bosótroh binihth*, *bosótroh boh reih*, *huih*, etc.

No debe confundirse, pues, este uso del *vos* con el valor del pronombre oblicuo *os* con el antiguo pronombre castellano, vigente hoy en la América voseante, como forma única en muchas regiones y como alternativa al *tú* en otras. No estamos, pues, ante casos conocidos como de *voseo* pronominal ni verbal.

Para Tenerife únicamente se cita un ejemplo de la localidad de Granadilla (sur de la isla): *encerraila en una sala*, ejemplo tomado de un romance (Catalán 1964: 278).

En lo que se refiere también al uso de *vosotros*, Zamora Vicente —quien considera al canario como un “habla de tránsito” (1974: 345)— hace notar que “*Vosotros* ha desaparecido del habla general, y se conserva solamente en La Gomera y en los campos de La Palma. En las demás, *ustedes* es lo usual” (1974: 347).

Ampliando los datos expuestos en el párrafo anterior, Lorenzo Ramos (1988) da a conocer algunos ejemplos procedentes de encuestas grabadas en las que se registran formas pronominales como las que aquí comentamos. De esta forma se ampliaba no sólo el número de casos, sino también la geografía del *vosotros*, que había sido señalada por Catalán décadas antes. La presencia de *vos* y *vosotros* fue documentada ahora en La Gomera (Vallehermoso, Hermigua y San Sebastián), en la isla de Tenerife en el pago de Los Llanos: “preguntas de esas que *vos* está haciendo a *vosotras*”, “¿por qué no *vos laváis* la cara?”, “*marcheivos* fuera”, etc. De igual forma, la información de Lorenzo Ramos recoge datos de Teno Alto, La Esperanza y Arafo (Tenerife) (v. mapa 1, al final). En esta última localidad se ha producido un cruce entre el uso arcaizante y el de la norma canaria común: “apañando una saca piñas, eh, pa poder vendela por una libra pan, eso no lo *contáis* *ustedes*”, “ah, ¿tú que estás estudiando? ah ¿y todas *ustedes* *estudiaistis*?”

Almeida / Díaz Alayón (1988: 115-116), por su parte, señalan que

lo normal en las hablas canarias, como en el español de América, es que la forma *vosotros* sea sustituida por *ustedes* y *os* por *se*, *lo*, *les*, *las*: ‘*Ustedes* van y lo llevan’, ‘Yo no *les* digo el nombre (a *ustedes*) porque no lo sé’. No obstante, las formas

castellanas se mantienen todavía en zonas conservadoras de Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma: ‘Vosotros vos vais’, ‘Os lleváis’, ‘Os-vos diré’.

Como se puede observar, la desaparición de *vosotros, -as* de la norma común canaria trae consigo repercusiones en el resto del paradigma pronominal, tal y como ha mostrado de Granda (1966) en un trabajo de enfoque claramente estructuralista. En éste se plantea la cuestión relativa a la desmorfologización de los significantes *vosotros, -as*, cuyo significado vendría a cubrir *ustedes*. Ante la ausencia de *vosotros, -as* no existen formas sintéticas para transmitir el sentido de posesión, como sí lo recoge la norma castellana: *esa casa es vuestra / esa casa es de ustedes, vuestros libros / los libros de ustedes*, etc., empleando en este caso estructuras analíticas.

Otros investigadores, como es el caso de Ortega Ojeda (1986: 67) hablan de la existencia, en este terreno y desde la perspectiva estructural, de una casilla vacía, ya que “si esta ‘casilla vacía’ ha permanecido y permanece como tal, ello se debe, pensamos, por un lado, a la ya señalada escasa utilidad de esta forma ausente y, por otro, a la propia evolución del trato social, que tiende hacia una cada vez menor rigidez”. Y ello se manifiesta en la existencia de una doble casilla tanto para el singular como para el plural, con los valores de confianza y respeto hacia el interlocutor en el español estándar, mientras que en el español canario ambos valores se manifiestan en el singular, pero con una única forma para el trato colectivo sin distinción referencial. Esquemáticamente queda como sigue (v. cuadro 1).

La alteración del sistema normativo castellano de la segunda persona del plural en el español canario, así como en las distintas variedades del español de América, tiene su repercusión en más de un paradigma pronominal. La diferencia de la

Cuadro 1. El esquema pronominal de las segundas personas en el español de Canarias

		‘Confianza’	‘Respeto’
Norma castellana	Singular	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
	Plural	<i>Vosotros</i> ¹	<i>Ustedes</i>
Norma canaria	Singular	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
	Plural	<i>Ustedes</i>	

¹ La forma *vosotros* es muy común en la isla de La Gomera (Canarias) y se registra, además, en zonas rurales y en hablantes mayores en algunas otras islas. No es, sin embargo, la forma estándar de las islas, donde prevalece *ustedes*.

norma castellana frente a la atlántica viene marcada no sólo por la desaparición de *vosotros* y su correspondiente forma verbal (*vosotros cantáis*), sino también por el desuso del pronombre átono *os*, que se ve reemplazado, mayoritariamente, por construcciones analíticas del tipo *ustedes + se + verbo* en tercera persona del plural: “*vosotros os habéis comprado un libro > ustedes se han comprado un libro*”. La precisión semántica y referencial de *vosotros* se ve sustituida en la norma canaria por las construcciones del tipo *a ustedes, les, los, las*, etc. Es por ello por lo que el frecuente uso de las formas átonas trae consigo la propagación, entre otras razones, del llamado “leísmo de cortesía” en construcciones del tipo: “Mire [don, señor...], que *le* llaman por teléfono [a usted]”, “¿Ya *le* avisaron [a usted]?” Se trata del uso de *le* por *lo / la* cuando el interlocutor es tratado de *usted*, mayoritariamente referido al masculino.

En este proceso de eliminación del *vosotros* también los pronombres posesivos sufren una notable reducción en el empleo de la segunda persona para varios poseedores, que no es norma común en el archipiélago: *vuestro, -a, vuestros, -as* se ven sustituidos por la construcción *de + usted(es)*: ‘*Vuestra casa > la casa de ustedes*’. En el cuadro 2 puede verse dicha situación.

El llamado tradicionalmente modo *imperativo* se presenta, como es sabido, en la conjugación castellana mediante dos formas: la del singular, *ama (tú)* y la del plural, *amad (vosotros)*. En Canarias, en consonancia con lo visto hasta ahora, desaparecen las formas con *vosotros*. El significado imperativo se transmite a través de la tercera persona del plural del presente de subjuntivo + *ustedes*, en construcciones del tipo *amen ustedes, teman ustedes, salgan ustedes, vengan ustedes* y similares. La forma imperativa a través de *os (amaos, quereos vosotros)* tampoco se usa, siendo su resultado las combinaciones del tipo: *ámense o quiéranse (ustedes)*.

Cuadro 2. Esquema de los pronombres posesivos en el español de Canarias

1ª persona	Un poseedor	<i>Mío, -s, mía, -s</i>	<i>Mi, mis</i>
	Varios poseedores	<i>Nuestro, -a, nuestros, -as</i>	
2ª persona	Un poseedor	<i>Tuyo, -a, tuyos, -as</i>	<i>Tú, tus</i>
	Varios poseedores	<i>De ustedes²</i>	
3ª persona	Uno o varios poseedores	<i>Suyo, -a, suyos, -as</i>	<i>Su, sus</i>

² En Canarias. Con *vosotros* desaparece también el oblicuo *os*.

1.2. *Habla juvenil y tratamiento*

Es en el año 1991 cuando aparece la primera monografía que de forma exhaustiva analiza las formas tanto pronominales como nominales en una comunidad juvenil canaria de la mano de Medina López (1991). Esta inicial investigación —antesala de una mayor que dará a conocer en 1993— se basa en el resultado de unas encuestas realizadas a un grupo de jóvenes estudiantes de enseñanzas medias perteneciente a las dos islas mayores del archipiélago canario: Tenerife (Puerto de la Cruz y Santa Cruz de Tenerife) y Gran Canaria (Vecindario). Al autor le pareció interesante ocuparse de un sector poblacional que por lo general no aparece contemplado en otro tipo de investigaciones lingüísticas, en tanto en cuanto que es esta franja de edad, justamente, la que puede ofrecer datos de un posible cambio de tratamiento y tendencias innovadoras respecto a las generaciones ‘mayores’. La edad de los encuestados oscila entre los 14 y 18 años para una muestra de 296 sujetos. El cuestionario cerrado, con un total de 32 preguntas, plantea las situaciones ‘previsibles de uso’ tanto desde las características psicosociales del emisor como del receptor y, además, junto con las apariciones de los pronombres *tú* y *usted*, se indaga en la variada casuística de formas nominales, de relación y parentesco propias del grupo juvenil encuestado. Así son de interés las formas en las que aparecen los apodos o sobrenombres entre compañeros de clase, la relación con los hermanos, abuelos y otros familiares, los tratamientos pronominales y nominales entre padres e hijos, las relaciones de jerarquía entre profesor y alumno en el centro escolar, el trato hacia personas conocidas y extrañas, vocativos juveniles ante la pregunta y respuesta, etc.

Las conclusiones más sobresalientes, que corroboran lo que de forma no empírica ya se conocía de alguna manera, es que en el uso pronominal las formas de tuteo ganan terreno, aunque se mantiene bastante vivo el uso del *usted* con los abuelos y personas, en general, mayores. Sin embargo, la aparición de *tú* para un campo reservado tradicionalmente para el *usted* como es éste, es síntoma del cambio que se está experimentando a favor del tratamiento solidario, según la terminología de Brown / Gilman (1960). El *usted* está asociado, según los datos de la encuesta, a grupos generacionales de bajo nivel sociocultural, a la existencia de una conciencia de que con los “mayores es sinónimo de buena educación y respeto, aunque sea entre familiares” (Medina López 1991: 114) y a la pertenencia a un ambiente tradicional en cuanto al lenguaje, sin la capacidad crítica para plantearse nuevas estrategias. No obstante lo señalado, según los resultados de Santa Cruz de Tenerife y de Vecindario, la aparición del *tú* está sujeta a razones afectivas. La tendencia tradicional de tratar de *usted* a los padres, como signo de obediencia y

respeto, sigue funcionando por lo menos cuando se trata de familias de bajo nivel sociocultural, de padres de avanzada edad y de personas que proceden de zonas rurales muy conservadoras.

En lo que a las formas nominales directas se refiere, se constata la desaparición de los vocativos *padre/madre* en favor de *papá/mamá*, *papí/mami* o *palma*. El uso tradicional *padre/madre* es considerado por los encuestados como una clara influencia rural y propio de personas de bajo nivel cultural. De manera referencial se prefieren los empleos de *mi padre / mi madre* o *mis viejos*; mientras que el desconocimiento del nombre del interlocutor fomenta la aparición de vocativos del tipo *oye*, *mira*, *por favor tú*, *perdón*, *oye colega*, *oye pibe*, *hola colega*, etc. Para los mayores continúan funcionando el *don / doña* como los términos genéricos.

1.3. *Léxico, actitudes y tratamiento*

El trabajo de Morín Rodríguez (1993) se llevó a cabo entre los años 1982 y 1984 y no será publicado hasta 1993, razón por la cual debe ser entendido metodológica y conceptualmente como un producto de aquellos años en los que la perspectiva verdaderamente sociolingüística aún estaba en ciernes en Canarias. Realmente el trabajo de Morín Rodríguez (1993) hay que situarlo en el contexto investigador que se practicaba por aquellos años en las Islas Canarias. Después de la publicación del libro de Manuel Alvar titulado *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria* (Alvar 1972), empezaron a tener interés las investigaciones de tipo dialectal que incluyeran, junto con los factores puramente lingüísticos, los llamados condicionantes sociales (sexo, edad y nivel profesional o de estudios del hablante), al igual que las actitudes lingüísticas que desarrollaban los sujetos ante la modalidad de lengua que hablaban. Su estudio supone, junto con el de Medina López (1991) —de alguna manera—, una antesala de los métodos sociolingüísticos que ambos investigadores desarrollarán posteriormente en este campo del tratamiento. En esta monografía, cuyo eje principal gira en torno a las actitudes léxicas que se dan en un conocido barrio de la capital de la isla de Gran Canaria (Vegueta), se incluye un pequeño capítulo dedicado a las formas de tratamiento (Morín Rodríguez 1993: 139-143).

El punto de partida de esta investigación léxica lo constituye la técnica del cuestionario, para lo cual su autora tuvo en cuenta dos muy conocidos hasta el momento: el *Cuestionario del ALEICan* (Alvar 1964) y el *Cuestionario del PILEI* (1971). Con este material elaboró un modelo de encuesta compuesto por cinco áreas temáticas, incluyendo las “Formas de tratamiento” entre las preguntas 52-61.

Para contemplar la variable edad se partió de las directrices que determina el *Cuestionario* de la norma culta; es decir, la consideración de tres generaciones: primera (sujetos entre 25-35 años), segunda (sujetos entre 36-55 años) y tercera (de 55 años en adelante).

En cuanto a las formas de tratamiento, la propia autora indica que se trata de una “exploración de algunas formas de tratamiento” (Morín Rodríguez 1993: 28), por lo que no constituye una investigación extensa sobre este tema. La hipótesis que plantea es el avance del tuteo recíproco en una sociedad de tipo urbano, aunque las ocho preguntas que ocupan este campo están enfocadas a la descripción tanto de los usos de *tú* como de *usted* en el *ambiente familiar* y en el *contexto formal* (integrado por personas desconocidas). Las preguntas de los dos contextos son las siguientes: *Ámbito familiar*: 1º ¿Cómo trata a sus padres?, 2º ¿Cómo trata a personas de su familia de más de cincuenta años?, 3º ¿Cómo trata a personas de confianza de más de cincuenta años?, 4º ¿Cómo trata a sus suegros? *Ámbito formal*: 5º ¿Cómo trata al maestro de sus hijos?, 6º ¿Cómo trata a los dependientes de los comercios?, 7º ¿Cómo trata al empleado de ventanilla del juzgado, hacienda, etc.?, 8º ¿Cómo trata al conserje de los mismos lugares?

Coincidiendo, en buena medida, con los resultados de Medina López (1991), la autora resalta la incidencia del nivel socioeconómico en el *contexto familiar* en tanto en cuanto éste determinará la aparición de *tú* o de *usted*. El primero destaca en el nivel socioeconómico medio, mientras que el segundo predomina en el nivel popular. Pero aunque en otros contextos los resultados ofrecen cifras indiscriminadas en cuanto al *tú* y al *usted*, lo cierto es que hay ciertas preferencias hacia esta última forma que ponen de relieve el factor ‘mayor edad’; tal es el caso de lo que ocurre ante la pregunta ¿Cómo trata a personas de su familia de más de cincuenta años?, en el que el nivel popular prefiere el *usted*. En el contexto formal se comprueba que la forma *usted* es preferida al pronombre *tú*. Y así ocurre cuando los interlocutores se dirigen a los profesores, a los funcionarios de ventanilla o a los conserjes de centros públicos. Los sociolectos analizados, nivel popular y nivel medio, ponen de relieve que son los sujetos del estrato medio los que fomentan el tuteo, frente a la no representatividad del *usted* en ese mismo nivel, al contrario de lo que ocurre en el nivel popular que prefiere *usted*. Si se consideran otras variables sociológicas como la *edad* y el *sexo*, se advierte que es en la primera generación donde existe una marcada tendencia al *tú*, siendo indistinto el uso de ambas formas en las restantes. Por sexos, las mujeres ofrecen pequeñas cifras representativas que favorecen el *tú*, mientras que los hombres se inclinan más por el *usted* (Morín Rodríguez 1993: 141).

2. HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DE LAS FORMAS DE TRATO

El camino experimentado en las investigaciones precedentes y el convencimiento de que sólo la introducción de nuevos métodos de acercamiento a la realidad social del lenguaje darían una visión más completa del mismo llevaron a plantearse a sus autores una investigación mayor en la que el método de estratificación, el análisis de los resultados y los cuestionarios utilizados supusieran una visión más amplia del funcionamiento de las formas de tratamiento. A todo ello se añadía la existencia de otras investigaciones lingüísticas en las que la perspectiva sociolingüística había ya dado resultados novedosos y de un alto interés para la variedad canaria.

En este contexto se sitúan los trabajos de Medina López (1993a), desarrollado en Buenavista del Norte, una comunidad semirural de Tenerife; Morín Rodríguez (2001) en Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria) y Rodríguez Mendoza (2004) en San Sebastián de La Gomera (La Gomera). Podemos decir ahora, transcurrida más de una década de la publicación del primer estudio, que el español canario cuenta con una línea de investigación y un contraste de datos sobre este aspecto que permite, pese a lo que sucede con otros temas, una fiel y total comparación, pues las tres investigaciones han seguido una similar metodología y concepción teórica.

Dentro de este último aspecto, hemos asumido el análisis correlacional de los datos, lo que ha supuesto afrontar desde la perspectiva de la *norma social* los hechos de tratamiento, en el sentido de que éstos son parte integrante de todo ese conjunto de reglas sociales que rigen el comportamiento verbal de los miembros de una comunidad y que son específicas de cada cultura. En la pragmática, por ejemplo, si se asume que la cortesía es una constante de la norma social, se parte de que el uso de las formas de trato o deícticos sociales no responde a la selección individual del hablante, sino a una imposición social y depende de dos tipos de propiedades: (a) las llamadas *propiedades macrosociales*, que comprenden tanto las características adscritas (edad, género, posición familiar) como las adquiridas socialmente (rango, título, posición social), y (b) la *actuación individual*. En este contexto, los hablantes interactúan teniendo en cuenta la posición relativa de ambos en el escenario social (Rodríguez Mendoza 2004: 15).

El denominador común que poseen estas tres investigaciones es la consideración del hecho lingüístico del tratamiento dentro de la sociolingüística *correlacional* y *variacionista*, basada en los principios que Labov (1966 y 1972) desarrolló para el inglés neoyorquino. Esta misma metodología había ya sido puesta en práctica, con gran acierto, en otras áreas del mundo hispánico, tal y como hizo López Morales (1983) para Puerto Rico.

2.1. Metodología

2.1.1. Los censos y las muestras

En el diseño de las tres investigaciones de referencia, se tuvieron en cuenta las directrices que determina el PILEI (1973) en su *Cuestionario* en materia de generaciones; es decir, tres. Con la salvedad de que, en el caso de Buenavista del Norte, se incluyó una generación más (cuatro), la comprendida entre los 14 y 24 años. La experiencia obtenida en el trabajo de Medina López (1991) sobre el habla juvenil motivó la ampliación de las fronteras generacionales para esta nueva investigación. Los datos del censo poblacional³ ofrecen las siguientes cifras: Buenavista del Norte (Tenerife): 4 865 habitantes, Las Palmas de Gran Canaria (capital de la isla de Gran Canaria): 349 423 personas y San Sebastián de La Gomera (capital de la isla de La Gomera): 4 844 habitantes. Descartados los datos no clasificables en el *Censo* y los que quedaban fuera de los límites marcados por cada investigación, se obtuvieron las siguientes cifras del universo poblacional (v. tabla 1 y mapa 1 al final).

Tabla 1. Universo acotado de las muestras

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Buenavista del Norte (Tenerife)	2 187 (50.4%)	2 151 (49.6%)	4 338
Las Palmas de Gran Canaria	90 857 (47.8%)	99 033 (52.2%)	189 890
San Sebastián (La Gomera)	1 572 (49.8%)	1 583 (50.2%)	3 155

La información censal también ofrece datos relativos al *nivel de instrucción* de la población: analfabetos (A), enseñanza básica (B), enseñanza media (M) y enseñanza superior (S) para Buenavista del Norte; analfabetos y sin estudios (1), estudios primarios incompletos (2), enseñanza básica (3), enseñanza media (4) y enseñanza superior (5) para Las Palmas de Gran Canaria. Para el caso de La Gomera, la distribución de la población de San Sebastián según el nivel de instrucción

³ Los tres trabajos parten del *Censo* de 1986 (CEDOC: 1986).

contempló los siguientes grupos: (a) analfabetos / sin estudios, (b) enseñanza básica, (c) enseñanza media y (d) enseñanza superior.

Para perfilar más las muestras, tanto en Gran Canaria como en La Gomera se tuvieron en cuenta el nivel profesional y el nivel de ingresos económicos mensuales de los informantes, lo que favoreció hallar una media ponderada que permitió, en este sentido, diseñar el perfil socioeconómico. Esta circunstancia no se consideró en el primer trabajo de Buenavista del Norte. Así pues, el siguiente paso lo constituyó el determinar el número de sujetos que debía entrevistarse en cada caso, de tal manera que se tratara de una muestra proporcional. Por ello se estableció una afijación proporcional y muestreo por cuotas; es decir, la distribución se realizó de acuerdo con el peso relativo de la población de cada estrato o subconjunto. Siguiendo los postulados del modelo laboviano de estratificación —que puso de manifiesto que los resultados de una investigación lingüística no quedaban afectados cuando la muestra, para una población de cien mil, bajaba de 81 a 25 sujetos, es decir partiendo de un 0.081 del universo al 0.025, cuando se trata de una muestra suficientemente estratificada (Labov 1966: 170-171)— procedimos, en cada caso, a la asignación y elección de los sujetos. Así lo hizo Morín Rodríguez (2001) para Las Palmas de Gran Canaria (0.025%, o sea 47 informantes). Pero cuando el modelo hubo de aplicarse a comunidades más pequeñas, y en el caso de Buenavista del Norte y San Sebastián las cifras ni siquiera llegaban al medio millar, hubo de aumentarse a un 1% para el primer caso (1%, 44 informantes) y a un 0.8% para el segundo (0.8%, 25 informantes) (v. tabla 2).

Tabla 2. Distribución total de las muestras por sexo

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Buenavista del Norte	23	21	44
Las Palmas de Gran Canaria	23	24	47
San Sebastián de La Gomera	13	12	25

2.1.2. Los cuestionarios

El modelo de cuestionario cerrado se basó en el utilizado por Rezzi Meddi (1987) en su investigación sobre el tratamiento en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, aunque con algunas modificaciones y adaptaciones. A pesar de las objeciones hechas a este tipo de técnica de recolección de datos, se pensó que era el idóneo, ya

que los cuestionarios han sido utilizados en infinidad de ocasiones para trabajos que necesitaban recabar, por ejemplo, la opinión del entrevistado ante un mismo fenómeno, proporcionan homogeneidad en los diferentes corpus y se obtiene un material enfocado y dirigido hacia un tema determinado. Además, al comprobar la amplia bibliografía existente, se corroboró que el cuestionario era el método más recurrente. Cada cuestionario fue estructurado, según las diferentes investigaciones, en todo un conjunto de ámbitos que proponían posibles contextos o situaciones mediante los cuales pudiera darse la interacción verbal. Así, el ámbito ‘familiar’, el ‘laboral’, el ‘escolar’, el ‘social’ o el de la ‘solidaridad’. En todos los casos, además, se prefijaron también las características socioculturales tanto del destinatario (*estatus, trato, edad, sexo, nivel de confianza*) como del hablante (*nivel sociocultural, generación, sexo, procedencia rural / urbana*). En el cuestionario elaborado por Morín Rodríguez (2001) se incluye un capítulo sobre las ‘actitudes lingüísticas’ que espera el interlocutor en ciertos contextos. La propia autora había experimentado este campo en su anterior trabajo (Morín Rodríguez 1993).

2.1.3. La codificación y el análisis de los datos. La aportación estadística

A partir de los estudios pioneros de Labov (1966) sobre la regla variable en los que se practicó un análisis cuantitativo de las reglas que regían la variación lingüística, el desarrollo de los estudios sobre la variación ha sido imparable. Al inicial *modelo aditivo* se sumará el *multiplicativo*, que presupone que cada variable debe presentarse como independiente desde el punto de vista estadístico. De esta forma, el modelo multiplicativo da cuenta de la probabilidad de que la regla se aplique en el contexto más favorable y también señala las posibilidades de no aplicación de la misma. Estos modelos multiplicativos trajeron consigo la creación de programas informáticos que dieran cuenta con gran fiabilidad de las probabilidades de cumplimiento de las reglas variables. Así nació el programa VARBRUL (*Variable Rule*, “regla variable”) (Sankoff / Rousseau 1978; Medina López 1993c).

El modelo VARBRUL 2S calcula la probabilidad de aplicación de una regla con dos posibilidades teóricas; es decir, con una *variable dependiente* binomial (en nuestro caso *tú / usted*), correlacionada con los factores o *variables independientes* (sexo, edad, generación, contexto familiar, laboral, etc.)⁴. El programa, además, “no sólo permite la estimación de valores probabilísticos de cada rasgo contextual propuestos inicialmente por el analista, sino que incorpora un análisis de regre-

⁴ Una nueva versión, VARBRUL 3, permite el análisis de tres o más variantes lingüísticas, por ejemplo, las formas de relativo en español (*que, cual, quien, cuyo*). Cf. Herrera Santana (2004).

sión múltiple que permite reducir el modelo inicial a sólo aquellas dimensiones que contribuyen de manera significativa, en el sentido estadístico, a explicar la variabilidad de los datos” (Cedergren 1983: 153-154). Esta selección de los valores estadísticamente significativos viene dada por el *test* de χ^2 . Los datos, introducidos con una codificación aleatoria por parte del investigador, serán sometidos a un proceso de selección mediante el cual los valores de aplicación superiores a (.50) favorecerán la regla, mientras que los inferiores a esa cifra la limitan; el valor (.50) no afecta a la probabilidad de aplicación de la misma (Medina López 1993a: 125). Tres ejemplos de las probabilidades de aparición de la variable dependiente *tú / usted* realizada por VARBRUL en los estudios sobre el tratamiento en Canarias pueden verse en la tabla 3, en los que se especifican, además, las variables independientes sometidas a consideración en cada estudio:

Tabla 3. Probabilidades del pronombre *usted* en el ‘ámbito escolar’. Buenavista del Norte

<i>Vocativos</i>	Respeto	.91	<i>Origen paterno</i>	Rural	.39
	Nominales	.06		Urbano	.76
<i>Sexo emisor</i>	Hombres	.58	<i>Grado de confianza</i>	+ confianza	.35
	Mujeres	.41		- confianza	.65
<i>Generación</i>	1ª	.68	<i>Edad receptor</i>	Mayor	.76
	2ª	.23		Joven	.24
	3ª	.63			
	4ª	.37			
<i>Estudios</i>	Analfabetos	.64	<i>Estatus</i>	Profesor	.67
	Básica	.47		Compañero	.03
	Media	.03		Portero	.36
	Superior	.06		Secretario	.44
				Director	.81

$\chi^2 = 496.838$; $p < .001$; núm. celdas = 491; $\chi^2 = 1.012$

Fuente: Medina López (1993a: 164)

De la interpretación de la tabla 3 se desprende que *usted* se ve favorecido por los índices superiores a .50, según los contextos o las características psicosociales tanto del emisor o del receptor, por ejemplo. Así, en el ámbito ‘escolar’, siempre

que aparece un vocativo de respeto (*profesor, maestro, don, doña, señorita*, etc.) lo previsible es la aparición de *usted* (.91); son los hombres quienes más fomentan su aparición (.58) y en particular los analfabetos o sin estudios (.64). De igual forma, los mayores (.76), los profesores (.67) y los directores de los colegios (.81) son los que reciben dicho tratamiento y, en definitiva, es el rasgo [-confianza] el que está marcando también las pautas de su aparición (.65) en este contexto. En los demás casos, tal y como se ve en las tablas 4 y 5 la lectura e interpretación de los datos debe ser similar.

Tabla 4. Probabilidades del pronombre *usted* en el 'ámbito laboral' según los atributos del destinatario y del emisor. Las Palmas de Gran Canaria

<i>Factores del destinatario</i>			<i>Factores del emisor</i>		
<i>Estatus</i>	Superior	0.83	<i>Edad</i>	1ª Generación	0.37
	Igual	0.18		2ª Generación	0.48
	Inferior	0.49		3ª Generación	0.65
<i>Relación</i>	Mucho trato	0.28	<i>Nivel sociocultural</i>	Alto	0.34
	Poco trato	0.61		Medio alto	0.49
	Ningún trato	0.62		Medio bajo	0.62
Bajo				0.55	
<i>Edad</i>	Mayor	0.66	<i>Sexo</i>	Hombres	0.46
	Igual o menor	0.34		Mujeres	0.54
			<i>Procedencia</i>	Urbana	0.62
				Rural	0.38

$P_o = 0.44$; $\chi^2 = 833.680$; $p < 0.05$; χ^2 por celda = 1.778; log.like = -836.342
Fuente: Morín Rodríguez (2001: 170)

Tabla 5. Probabilidades del pronombre *usted* en el 'ámbito laboral' según los atributos sociales del Emisor y Receptor. San Sebastián de la Gomera

<i>Emisor</i>			<i>Receptor</i>		
<i>Edad</i>	1ª edad	0.36	<i>Edad</i>	Mayor	0.73
	2ª edad	0.42		Igual o menor	0.27
	3ª edad	0.71			
<i>Nivel sociocultural</i>	Bajo	N.S.	<i>Género</i>	Distinto	N.S.
	Medio-bajo	N.S.		Igual	N.S.
	Medio-alto	N.S.			
<i>Género</i>	Mujer	0.60	<i>Estatus</i>	Superior	0.85
	Hombre	0.40		Inferior	0.50
				Igual	0.15
			<i>Relación</i>	Mucha	0.26
				Poca	0.61
				Ninguna	0.64

$\chi^2 = 143.012$; χ^2 por celda = 1.589; log.like = -309.180

Fuente: Rodríguez Mendoza (2004: 98)

2.1.4. Los ámbitos significativos en el estudio del tratamiento en el español de Canarias

Las conclusiones obtenidas en las investigaciones precedentes (una vez que se llevaron a cabo los cruces de datos y se extrajo el índice de probabilidades) ponen de manifiesto que en buena medida los resultados son los esperados en cada una de las comunidades, especialmente si se tiene en cuenta que asistimos —como observadores y como parte activa de esa misma dinámica social de la cortesía y el trato— a un desplazamiento paulatino del eje *asimétrico* o de *poder*, según la idea de Brown / Gilman (1960) en beneficio de la *simetría* o *solidaridad*⁵.

⁵ Una interpretación diferente es la que lleva a cabo Serrano (2001) de los ejes de poder y solidaridad, ahora en favor de la interpretación pragmática, particularmente en la consideración del

En líneas generales se advierte, por ejemplo, que las estructuras asimétricas del *tú / usted* vienen favorecidas por los hablantes de la tercera generación que son, según se desprende de la cala sociológica, los que tienen un menor índice de estudios o cualificación intelectual reglada (Medina López 1993a: 215). En términos globales siguen siendo los sectores sociales integrados por personas de estratos socioculturales más deprimidos y de una edad superior a cincuenta años los que responden a términos de trato más distanciantes. La deferencia, la cortesía o el respeto ejercen como argumentos favorecedores del tratamiento respetuoso (Morín Rodríguez 2001: 228).

Las probabilidades de aparición de una regla condicionada socialmente como las que aquí comento apuntan que en el ámbito ‘familiar’ es donde hay mayores índices de tuteo. Como regla categórica, el *tú* se dio en la relación entre familiares, entre esposos, hermanos, primos y sobrinos (Medina López 1993a: 215). El grado de consanguinidad, en especial, y la variable ‘edad del receptor’ se erigen en pilares claves del uso pronominal en uno u otro sentido en el ámbito ‘familiar’. El mundo laboral y social son los que en todos los casos arrojan probabilidades que apuntan hacia la dimensión formal del *usted*.

Se constata también en las tres investigaciones, por ejemplo, que los índices probabilísticos no favorecen la variable ‘diferencia de sexos’, en tanto en cuanto en la misma medida, hombres y mujeres utilizan —en proporciones muy similares, salvo alguna diferencia poco significativa— los mismos pronombres.

En parecida dirección que en el párrafo anterior, tampoco hay índices significativos cuando se introduce la variable ‘sexo del receptor’. Hombres y mujeres son tratados mayoritariamente de *tú* en los ámbitos más cercanos (familiar, laboral y solidario). En los contextos ‘escolar’ y ‘mayor distanciamiento’ social se favorece la aparición de *usted*.

Cuando se considera el ‘nivel de estudios’ del emisor, puede verse que el tuteo es favorecido por los sujetos de niveles educativos medio y universitario (Medina López 1993a: 217). Morín Rodríguez (2001: 229) también deja claro este particular: la práctica mayoritaria de usos de la forma *tú* por parte de los sociolectos altos y las generaciones más jóvenes denota que estamos ante un progreso de las relaciones solidarias.

Tampoco resultó ser una variable de mucho interés el ‘origen rural o urbano’ de los padres de los sujetos de las diferentes muestras. No obstante, en el ámbito ‘familiar’ las mujeres de procedencia rural resultan ser más formales que las mujeres

contexto socio comunicativo y discursivo, los macro-actos de habla, la intención comunicativa y el concepto de imagen, tan determinante en el uso de las formas pronominales y nominales.

de origen urbano, o bien que en el ámbito de la ‘solidaridad’ el índice más bajo de realizaciones deferenciales (*usted*) es ejercido por las mujeres del sociolecto alto (Morín Rodríguez 2001: 230).

La variable reconocida como clave en la selección pronominal por parte de estas tres comunidades canarias es, obviamente, la ‘edad del receptor’, donde es determinante la regla del *tuteo* cuando se correlaciona con un receptor joven y *usted* cuando aquél es mayor. Se confirma así, empíricamente, algo ya conocido.

Los rasgos psicosociales [+confianza] y [-confianza] también están relacionados con los usos de *tú* y *usted*, con unos índices probabilísticos muy altos.

En lo que se refiere al ‘estatus o relación del receptor’, éste constituye un factor clave —unido a las otras variables de edad y grado de confianza— que determina claramente la predilección por una forma de trato. Los tratamientos hacia el médico, jefe laboral, cliente, profesor, director de un centro educativo, cura o conductor son los que han arrojado índices altos de *usted*. En estos casos, la significación social del estatus unido al eje del poder parece ser una determinante. Almeida / Rodríguez Mendoza / Morín (2006) ponen de manifiesto, para el caso de San Sebastián de La Gomera, que:

La clase social parece jugar un papel relativamente importante en la configuración de los usos de las formas pronominales de trato [...] Existe una gran coincidencia en el comportamiento sociolingüístico de los hablantes de clase media y clase baja de la capital gomera en los casos en que la relación es percibida de modo asimétrico, pero profundas diferencias cuando la relación es de tipo simétrico, lo que indica que las normas sociales adquieren una mayor capacidad homogeneizadora en aquellos casos en que, por el tipo de relación, domina la distancia social que en aquellos otros en que dicha distancia se anula (2006: 23).

CONCLUSIÓN

La introducción de la perspectiva sociolingüística ha favorecido que las tres amplias investigaciones llevadas a cabo en Canarias pongan de manifiesto cuáles son las dimensiones psicosociales que están operando en las formas de trato y, por otro lado según los casos, qué cambios se están fomentando en el seno de cada comunidad. La similar metodología empleada permite que una total comparación de los datos de una isla y otra puedan llevarse a cabo sin incurrir en perspectivas y técnicas —y por tanto en posibles resultados— altamente diferenciadas. Sería deseable, en esta misma línea, que se llevaran a cabo otras investigaciones en el resto del Archipiélago para poder tener, de esta manera, una visión total del comportamiento pronominal en el español canario.

BIBLIOGRAFÍA⁶

- Alba de Diego, Vidal / Sánchez Lobato, Jesús (1980), "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos", *Boletín de la Real Academia Española* 60: 95-129.
- Almeida, Manuel / Díaz Alayón, Carmen (1988), *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: [Edición de los autores].
- Almeida, Manuel / Rodríguez Mendoza, Juana (1994), "Formas pronominales de tratamiento en español actual", en Stolidi, Jeanine (ed.), *Recherches en Linguistique Hispanique. Actes du colloque d'Aix-en Provence 20 et 21 Mars 1992*, Aix-en-Provence: Université de Provence: 167-178.
- _____ (2005), "Deferencia, cortesía y género: a propósito de las formas pronominales de trato en San Sebastián de La Gomera", *Tempora*, número extraordinario, La Laguna: Universidad de La Laguna: 37-53.
- Almeida, Manuel / Rodríguez Mendoza, Juana / Morín, Adela (2006), "Pronombres de trato y clase social en una comunidad canaria", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 24: 11-24.
- Alvar, Manuel (1964), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias. Cuestionario*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- _____ (1972), *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-273.
- Catalán, Diego (1964), "El español en Canarias", en *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas* (Publicación de la Oficina Internacional de Información y Observación del Español OFINES), Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica: 239-280.
- Cedergren, Henrietta (1983), "Sociolingüística", en López Morales, Humberto (ed.), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid: Playor: 147-165.
- CEDOC (1986), *Padrón municipal. Habitantes de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Centro de Estadística y Documentación de Canarias.
- Granda, Germán de (1966), "La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico. (Estudio de morfología diacrónica)", *Boletín de la Real Academia Española* 46: 69-82.

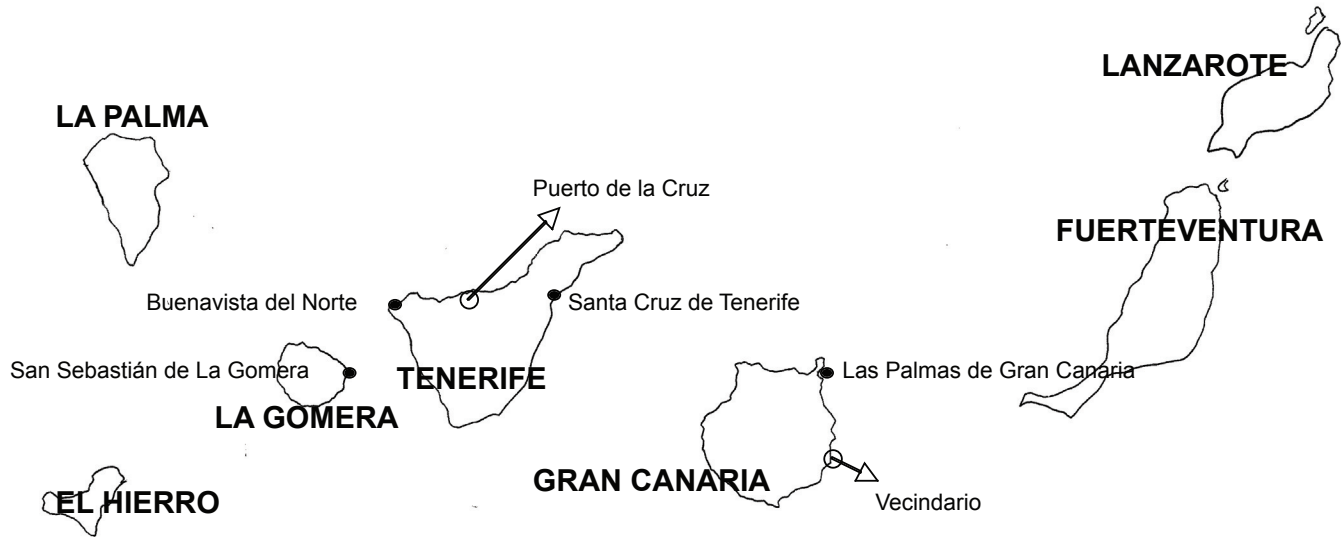
⁶ Incluyo aquí tanto la bibliografía citada en las páginas precedentes, como la general referida al español canario sobre las formas de tratamiento.

- Herrera Santana, Juana (2004), *Estudio sociolingüístico de los relativos en el español de Santa Cruz de Tenerife*, en *Humanidades y Ciencias Sociales* 9, soportes audiovisuales e informáticos, serie *Tesis doctorales* (curso 1994 / 1995), La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Labov, William (1966), *The social stratification of English in New York City*, Washington D. C.: Center for Applied Linguistics.
- _____ (1972), *Sociolinguistic patterns*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- López Morales, Humberto (1983), *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México: UNAM.
- Lorenzo Ramos, Antonio (1988), “Observaciones sobre el uso de los pronombres en el español de Canarias”, en *idem*, *Sobre el español de Canarias*, La Orotava: Ediciones JADL: 51-70.
- Medina López, Javier (1989 / 1990), “Formas de tratamiento en una comunidad juvenil”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 8-9: 249-258.
- _____ (1990), “Sobre los conceptos de *poder* y *solidaridad* en las formas de tratamiento”, en Álvarez Martínez, María Ángeles (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, vol. 2, Madrid: Gredos : 630-638.
- _____ (1991), *Formas de tratamiento en Canarias: habla juvenil*, Santa Cruz de Tenerife: Olsbega.
- _____ (1992), “Esbozo de una guía bibliográfica del tratamiento”, *Anuario de Letras* 30: 233-248.
- _____ (1993a), *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte. Tenerife)*, Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo de Canarias.
- _____ (1993b), “Las formas de tratamiento en el español de Canarias”, en Díaz Alayón, Carmen (ed.), *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna: Cabildo Insular de La Palma *et al.*: 547-558.
- _____ (1993c), “Aplicaciones dialectales del programa *VARBRUL 2S*”, *Revista de la Sociedad Española de Lingüística Aplicada* 9: 137-149.
- _____ (1996), “La investigación lingüística sobre el español de Canarias”, en Medina López, Javier / Corbella Díaz, Dolores (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 9-48.
- _____ (2005), “Variación sociolingüística en las formas de trato: el análisis probabilístico según los datos del español de Canarias”, en Murillo Medrano, Jorge

- (ed.), *Actas del 2o. Coloquio Internacional del programa EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: perspectivas teóricas y metodológicas*, Estocolmo / Costa Rica: Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Costa Rica: 97-113.
- Morera, Marcial (1990), “Fórmulas léxicas de tratamiento”, en *idem, Lengua y colonia en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: [Edición del autor]: 77-83.
- Morín Rodríguez, Adela (1988), “Estudio sociolingüístico de algunas formas de tratamiento en el habla de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria)”, *Guinigüada* 4: 91-99.
- _____ (1993), *Actitudes sociolingüísticas en el léxico de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria)*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria (Colección Monografías, Serie Lingüística y Filología 1): especialmente pp. 137-143.
- _____ (1995), “El español de América y el español de Canarias: variación sociolingüística de las formas de tratamiento”, en Matus Olivier, Alfredo / Oyanel del Fernández, Marcela / Pons Galea, Hernán / Rodríguez González, Ángel / Samaniego Aldazábal, José Luis / Vega Alvarado, Olly (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de “El Español de América”*, vol. 2, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile: 349-362.
- _____ (1997), “Interdependencia de variables en la investigación sociolingüística a través del análisis del tratamiento”, en Almeida, Manuel / Dorta, Josefa (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al Prof. Ramón Trujillo*, vol. 1, Barcelona: Montesinos: 287-294.
- _____ (2001), *Las formas pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria: variación y actitudes lingüísticas*, Granada: Método.
- _____ (2002a), “Actitudes lingüísticas y formas pronominales de trato”, en De Dios Luque, Juan / Pamies, Antonio / Manjón Pozas, Francisco José (eds.), *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*, Granada: Método: 571-580.
- _____ (2002b), “Actitudes sociolingüísticas y cortesía verbal”, en *IV Congreso de Lingüística General*, vol. 4, Cádiz: Universidad de Cádiz: 1903-1912.
- Morín Rodríguez, Adela / Almeida, Manuel (2000-2001), “Formas pronominales de trato en Las Palmas de Gran Canaria”, *Philologica Canariensis* 6-7: 59-72.
- Morín Rodríguez, Adela / Castellano Alemán, Ángela (2001), “Dimensiones semánticas de la variabilidad social y cultural en la cortesía verbal”, en Menéndez, Emilio / Delgado, Arturo (eds.), *Lengua y cultura. Enfoques didácticos*, Las Palmas de Gran Canaria: SEDLL-Universidad de las Palmas de Gran Canaria: 447-457.

- Ortega Ojeda, Gonzalo (1986), "Precisiones sobre el uso de los posesivos en el español de Canarias", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 5: 63-71.
- PILEI (1971), *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta*, vol. 3: *Léxico*, Madrid: PILEI / CSIC.
- _____ (1973), *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta*, vol. 1: *Fonética y Fonología*, Madrid: PILEI / CSIC.
- Rezzi Meddi, Walter (1987), *Formas de tratamiento en el español de San Juan de Puerto Rico*, tesis de maestría (inédita), San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- Rodríguez Mendoza, Juana P. (2004), *Lenguaje y sociedad: la alternancia tú / usted en San Sebastián de La Gomera*, tesis doctoral, La Laguna: Universidad de La Laguna, edición en CD-Rom.
- Sankoff, David / Rousseau, Pascale (1978), "Advances in variable rule methodology", en Sankoff, David (ed.), *Linguistic variation: Model and methods*, New York: Academic Press: 57-69.
- Serrano, María José (2001), "La deixis social en los usos pronominales de cortesía en español", *Revue de Sémantique et Pragmatique* 9-10: 265-280.
- Trujillo, Ramón (1981), "Observaciones sobre las alternativas semánticas de ciertas formas de tratamiento en Canarias y América", en *III Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife: 211-219.
- Zamora Vicente, Alonso (1974), *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

Mapa 1. Islas Canarias (España). Localidades investigadas



FORMAS DE TRATAMIENTO
DEL ESPAÑOL EN MÉXICO

MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP
El Colegio de México

LEONOR OROZCO
Escuela Nacional de Antropología e Historia

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista sincrónico, es propio del español de México el sistema de tratamiento que opone los pronombres singulares *tú* y *usted*, el primero para el trato de confianza y el segundo, para el trato deferente y de distancia. El plural *ustedes* neutraliza la oposición. Esta estructura corresponde al sistema pronominal II de Fontanella de Weinberg (1999: 1402), con su respectivo paradigma verbal del tipo *cantas* (presente de indicativo), *cantarás* (futuro de indicativo), *canta* (imperativo), en concordancia con *tú*, y *canta(n)*, *cantará(n)*, *cante(n)*, con *usted(es)*, respectivamente; de clíticos *te vs. lo(s)*, *la(s) / le(s)* y de posesivos *tu(s)*, *tuyo(s)*, *tuya(s) vs. su(s)*, *suyo(s)*, *suya(s)*. Como veremos en el § 2.3, existen formas voseantes en algunas regiones del sur del país.

El objetivo de esta contribución es presentar el panorama de la investigación lingüística descriptiva acerca de las formas de tratamiento del español en México. Reseñamos los estudios diacrónicos, dialectológicos, sociolingüísticos y situacionales dedicados al tema. Hemos procurado ser exhaustivas en la recopilación bibliográfica. Dedicamos la última parte a esbozar ideas fundamentales para la investigación futura.

1. ESTUDIOS DIACRÓNICOS

Previo a los orígenes de la colonización española de tierras mexicanas en las primeras décadas del siglo XVI, dado su uso despectivo, *vos* ya estaba siendo sustituido por *tú* para el trato de confianza, y por *vuestra merced* para el respetuoso (Lapesa 1981: 392, 579 y 2000: 331, 682). Antonio Alatorre comenta al respecto: “La degradación, originada en ambientes cortesanos, no llegó [...] a las regiones alejadas de la corte, o sean las extensas provincias americanas, si bien los virreinos de Lima y de México, donde más asiduamente se seguían los hábitos de Madrid, abandonaron el *vos* casi por completo” (2002: 332). Aun así, algunos lingüistas presentan evidencias de la existencia de *vos* en el uso común del habla de la Nueva España

hasta el siglo XVII, en concordancia con las formas verbales *cantáis, coméis, partís* —incluso, con remanentes del mantenimiento de *-d-* en sufijos átonos (*éradés*)—, en coexistencia tanto con el tuteo como con *vuestra merced*, concordante con las formas verbales *canta, come, parte*. Sin embargo, en el habla común de este siglo el sistema correspondiente a *vos / vosotros* terminó por desaparecer. En cambio, en algunos textos literarios y discursos altamente ritualizados y solemnes, desde el Virreinato (siglos XVI a principios del XIX) hasta el siglo XX, se recobró para el trato respetuoso y asimétrico entre diversos tipos de interlocutores el uso reverencial de estos pronombres con las formas verbales diptongadas, el clítico *os* y los posesivos *vuestro(s), vuestra(s)*.

Escasas y aisladas son las investigaciones que dan cuenta de estos fenómenos. Respecto de los tratamientos formales e informales en el habla común, Acevedo (1997) estudia las formas de tratamiento del español del Altiplano central mexicano durante la Colonia, de 1521 a 1810, como una de las partes del proceso de reducción del paradigma verbal¹ en el español de México, según la caracterización de Lope Blanch (1983). Acevedo analizó la disminución de *vos*, la incorporación de *vuestra merced* y la pérdida de la forma plural *vosotros* en un corpus extraído de cien textos coloquiales y notariales no literarios, de los trescientos veinte recopilados y paleografiados por Company Company (1994). La reducción del paradigma verbal, de acuerdo con Acevedo, se observa en el sistema de dos personas plurales: “*nosotros y ellos / vuestras mercedes*”² (1997: 11). Durante los siglos XVI y XVII constató que el sistema era inestable por la confluencia de *vos, tú* y *vuestra merced*. En el siglo XVI, los casos analizados de *vuestra majestad, vuestra señoría* y *vuestra merced* sólo concordaban con la tercera persona singular (1997: 61). Este hecho, además de no encontrar instancias de *vosotros* más que como casos excepcionales, condujo a Acevedo a postular como una de las hipótesis centrales de su investigación que *vosotros* no se llegó a establecer en la norma hablada de México (1997: 65). Inclusive, llega a proponer que el desprestigio de *vos* se extendió hasta su forma plural “ya que [ambos pronombres] compartían el morfema verbal; y al ser esta última forma plural —*vosotros*— menos empleada, cayó en desuso mucho antes que la forma singular” (Acevedo 1997: 68). Sin embargo, en otro estudio al que nos referiremos en un momento, Company Company comenta: “En general la poca documenta-

¹ Las otras son la preferencia de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* para el pretérito de subjuntivo y la especialización temporal y aspectual del antepresente.

² Dado que en su análisis Acevedo suele tratar indistintamente los datos pronominales y verbales, quizá sea más preciso expresar esta idea en términos de flexiones verbales tales como *cantamos* y *cantan*. Las formas pronominales plurales resultantes en la norma actual fueron tres: *nosotros(as), ellos(as)* y *ustedes*.

ción de segunda persona, y especialmente plural, puede deberse al hecho de que los textos coloniales son esencialmente narrativos y motivan por ello la mayor aparición de tercera persona” (1997: 176). De hecho, según los datos de Acevedo (1997: 71), la frecuencia de ocurrencias en segunda persona plural entre 1521 y 1700, aun de *vuestras mercedes*, es muy baja, tanto en tratos formales como informales³. Por lo tanto, su hipótesis resulta algo arriesgada⁴. A ello hay que agregar que la variedad estudiada es del Altiplano central mexicano, y sería necesario recabar documentación de las demás regiones de la Nueva España más alejadas de esta zona urbana y de intensa actividad comercial, para corroborar el posible asentamiento o, en su caso, la pretendida escasez de *vosotros* en los orígenes del español mexicano.

En cuanto a las consecuencias de esta pérdida de *vosotros*, Company Company (1997) logra relacionar tres fenómenos sintácticos aparentemente inconexos, propios del español americano⁵: (i) las duplicaciones posesivas del tipo *su hija de él-ellos / de usted(es)*; (ii) la pluralización del clítico de objeto directo cuando ocurre con un objeto indirecto de referencia plural, del tipo *el libro se loS di a ellos / a ustedes*, y (iii) la duplicación de objeto indirecto con un clítico preverbal y frase postverbal, del tipo *le(s) dije a él-ellos / a usted(es)*. La tesis principal de Company Company es que la pérdida de *vosotros* desencadenó otros cambios morfológicos. El aumento de las funciones de *ustedes*, que se restringía a la del trato cortés, se extendió a la de referencia única para los oyentes. Este fenómeno tuvo otras repercusiones: la pérdida del posesivo *vuestro(s)*, *vuestra(s)*, así como del clítico *os*, incrementó la carga funcional de *su(s)* y *le(s)*, para referir a terceras y segundas personas, sea de género masculino o femenino y, en consecuencia, el aumento de ambigüedad referencial. De ahí los refuerzos nominales y pronominales que aportan información de persona y género en las construcciones sintácticas mencionadas. Hay particularidades de reanálisis en cada una de las construcciones. Por ejemplo, si bien en los textos coloniales la duplicación de posesivos estaba motivada por la solución del conflicto entre posibles poseedores referentes en segunda y tercera personas, en el español mexicano actual ya no predomina la función de desambiguación, sino —según la hipótesis de Company Company (1997: 178-179)— la expresión de “posesión

³ Recuperando las frecuencias de los porcentajes presentados por Acevedo (1997: 71), entre 1500 y 1550 la autora encontró sólo dos casos de plurales, ambos de *vuestras mercedes*; entre 1550 y 1600, un caso de *vosotros* que considera excepcional y cuatro de *vuestras mercedes*; entre 1600 y 1650, uno de *vosotros* y otro de *vuestras mercedes*, y entre 1650 y 1700, ninguno.

⁴ Está pendiente el conocimiento en una publicación de los resultados de Arias (2006) respecto de la documentación de *vosotros* en el español de México a los que, desafortunadamente, todavía no nos es posible tener acceso.

⁵ Lo reseñamos aquí porque su estudio se basa en un corpus del habla mexicana, comparada con la peninsular.

inherente”, en construcciones en las que *su(s)* va debilitando su función anafórica y se va reinterpretando como determinante.

Otros estudios tratan cambios diacrónicos en discursos no coloquiales. Parodi (1978) estudia las formas de tratamiento en obras dramáticas mexicanas de los siglos XVI al XX. Hasta el siglo XIX encuentra un sistema de *vos* de respeto que siempre alterna con el tuteo. En la obra de Sor Juana Inés de la Cruz (1648?-1695), además del *vos* reverencial y el tuteo de confianza, Parodi encuentra por primera vez, particularmente en *Los empeños de una casa* (1683), *usted* y *vusted* en singular (1978: 526), con formas de tercera persona de trato respetuoso, como en España⁶. Ya en el siglo XVIII, la tercera persona singular cobra prestigio y se generaliza hacia la segunda persona plural, conviviendo con el trato de *vos* reverencial y asimétrico. El uso de *vosotros* se restringe al tratamiento entre hidalgos. La tercera persona singular en el verbo se reserva al trato cortés y la plural es propia del pueblo (Parodi 1978: 528). Aunque en el siglo XIX se conservan rastros de *vos*, los tratamientos de origen popular desplazan casi por completo a las fórmulas arcaizantes de cortesía. Para el siglo XX desaparece el uso de *vos* y *vosotros*. De hecho, el sistema resultante de la evolución de las formas de tratamiento en estas obras dramáticas es el mismo que el de la norma mexicana actual. Un segundo estudio diacrónico de habla no coloquial es el de Vázquez Laslop (en este volumen), dedicado al desarrollo de las formas de tratamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en las sesiones de informe presidencial ante el parlamento mexicano, entre los años 1862 a 2005. Como en las obras dramáticas analizadas por Parodi, en tales encuentros solemnísimos se empleó el sistema de trato de *vos(otros)* reverencial de manera morfosintácticamente productiva —simultáneamente al de *usted(es)* de respeto, exclusivo del trato entre los parlamentarios— hasta la década de 1940. A partir de entonces, el uso de *vos* desapareció por completo y aumentó en gran medida el *usted* deferente. El sistema de tratamiento parlamentario resultante es el correspondiente al de la norma del español en México, consolidado desde el siglo XVII.

2. ESTUDIOS DIALECTOLÓGICOS

Ya en la dimensión sincrónica, algunos testimonios sobre formas de tratamiento nominales y pronominales usadas en México provienen de trabajos de corte dialectológico. El que aporta resultados de mayor distribución es el *Atlas lingüístico de México* (Lope Blanch 1990 y 1996). Otros, en cambio, se ciñen al estudio del habla de alguna región del país, recogidos en diversos años a lo largo del siglo XX.

⁶ “Excepto *vos*, los valores y contextos en que aparecen las fórmulas de tratamiento de segunda persona coinciden con los usos comunes peninsulares de la época” (Parodi 1978: 526).

2.1. *El Atlas lingüístico de México*

Más que una investigación explicativa por sí misma, el *Atlas lingüístico de México*, dirigido por Juan M. Lope Blanch (1990), es una fuente de datos para el estudio de algunas formas y fórmulas de tratamiento en el español de México. Este proyecto nació en 1965, en su origen, para delimitar sistemáticamente las zonas dialectales de México⁷. La información lingüística que se obtiene de él está categorizada de acuerdo con el *Cuestionario para la delimitación de las zonas dialectales de México* (Lope Blanch 1970), el cual se aplicó de 1970 a 1979 en 193 poblaciones a lo largo del país.

Formas pronominales

De formas de tratamiento, se consignó el uso de los pronombres *tú* y *usted* en el trato de hijos a padres, así como de fórmulas nominales a los abuelos y los padres. En cuanto a los pronombres personales (Lope Blanch 1996: Mapa 560), no hay información acerca del uso de *vos* en algunas de las zonas en las que se presume su existencia (Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Guerrero; v. mapa 1). Esto no quiere decir que el voseo en México no exista, pues éste puede ser propio de formas verbales, más que pronominales⁸. Sin embargo, no existen datos en los mapas del *Atlas* que nos permitan corroborar esta afirmación.

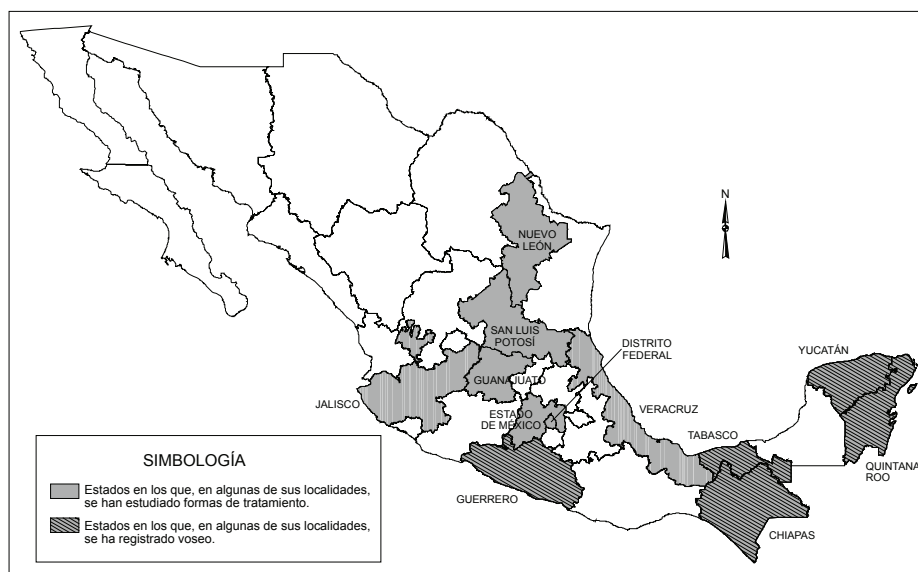
Formas nominales

De las formas nominales para el trato a los padres, en los mapas 561 y 562 (Lope Blanch 1996) se proporciona la distribución geográfica de *papá/mamá*, *papal mama*, *padre/madre*, *pal ma*, *apá/amá*, *papil/mami*, *papitol/mamita*, *papacitol/mamacita*, *jefel/jefa*, *tata* (para el padre), *doña*, *viejo*, *mamá* + “nombre de pila” y, tanto al padre como a la madre, “por su nombre”. Para el trato a los abuelos, *abuelo(a)*, *abuelito(a)*, *guelito(a)*, *tata*, *nana*, *kantata*, *tata grande*, *papá grandel/mamá grande*, *papá/mamá* + “nombre de pila”, *papá/mamá*, *papá abuelo*, *papá ninol/mamá nina*, *chichí*, *chich* y *mi grande*. Cabe señalar que el *Atlas* también indica casos de “poli-

⁷ Durante su elaboración y, tras múltiples reflexiones de carácter fonológico, morfosintáctico y léxico, Lope Blanch (1971) llegó a proponer —aunque no de manera definitiva, sino preliminar y con fines, sobre todo, lexicográficos (v. también Fernández 1973)— hasta diecisiete zonas dialectales en el territorio mexicano.

⁸ V. mapas 598-601 con los imperativos *decté*, *poné* y *hacé* en Comitán, Chiapas. Además, habría que indagar qué tipo de problemas tuvo la aplicación de los cuestionarios que hubieran podido sesgar la información pertinente.

Mapa 1. Estudios de formas de tratamiento en México



morfismo” (Lope Blanch 1992), es decir, la concurrencia de tales formas en una misma población; incluso, un mismo hablante puede dirigirse, por ejemplo, a su abuelo con *abuelito* y *papá grande*, por mencionar un ejemplo de Tlacotalpan, en el estado de Veracruz.

2.2. Estudios regionales: formas nominales y pronominales

Otros estudios ofrecen datos acotados por región y varios de ellos, aunque no todos, se llevaron a cabo en el marco de la elaboración del *Atlas*. Lo que estas investigaciones tienen en común es que la obtención de datos se realizó mediante cuestionarios diseñados en la tradición de la dialectología hispanoamericana⁹. Se tiene información (v. mapa 1) de los estados de Jalisco (Negrete Cárdenas 1953), Gua-

⁹ Todos ellos se basan ya sea en el *Cuestionario lingüístico hispanoamericano* (Navarro Tomás 1945), en el mencionado de Lope Blanch (1970) o bien en el *Cuestionario provisional para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* (PILEI 1968).

najuato (Boyd Bowman 1960), la Ciudad de México (Guerrero Rubín 1985, Guerrero Rubén 1986), el municipio de Tepotzotlán, en el Estado de México (Cortichs de Mora 1951), Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí (Ávila 1990), y de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo (Pérez Aguilar 2002). Sin embargo, no todos estos estudios permiten llegar a generalizaciones, pues su información es limitada con respecto a las relaciones interpersonales documentadas.

Quienes se basan en el cuestionario de Navarro Tomás (1945) informan sobre las formas nominales de tratamiento usadas en el seno familiar (para dirigirse a padres, abuelos, hijos, hermanos, tíos y primos); las usadas entre amigos y vecinos; las que se destinan a personas cuya profesión es la de médico, abogado, profesor o cura; las de uso genérico (*señor, señora, señorita, don y doña*), así como sobre la formación de hipocorísticos (cf. Boyd Bowman 1960, Cortichs de Mora 1951 y Negrete Cárdenas 1953).

Ávila (1990) y Pérez Aguilar (2002) —que siguen el cuestionario dirigido por Lope Blanch (1970)— proporcionan resultados sobre el uso de formas nominales y pronominales. En lo que respecta a formas nominales, indagan únicamente sobre las de uso genérico (*señor, señora, seño, señorita, señoito, don y doña*). En ambos trabajos se observa que se usa *usted* para dirigirse a personas de mayor jerarquía (ya sea familiar, laboral o dada por la edad), desconocidos y gente con la que no se tiene confianza; *tú* se usa entre amigos y para personas de menor jerarquía. Asimismo, hay diferencias relacionadas con la escolaridad en el tratamiento pronominal hacia los padres: el tuteo es más frecuente entre las personas más jóvenes y con mayor nivel de instrucción.

Acerca de formas de tratamiento nominales, con datos de la Ciudad de México, registramos dos trabajos. El primero, más que dialectológico es meramente documental. Miquel i Vergés (1963) reunió formas nominales de tratamiento a partir de diversas fuentes, algunas bibliográficas y otras tal vez directas. Sin embargo, no hace explícito el procedimiento de recopilación de datos. Documenta los usos de formas nominales en tres ámbitos que denomina “hogar”, “amistad” y “respeto”, cada uno de los cuales está compuesto por varias díadas para las que proporciona una lista de tratamientos. Cabe señalar que la autora enlista tanto formas nominales usadas como vocativos (entre esposos: *mujer, mujercita, viejo, vieja, ruco, ruca, queridito*) como formas cuya función es únicamente referencial (*mi hombre se quedó allá con la siembra*). Un inconveniente de este trabajo es que, al acudir a otras fuentes para elaborar su listado, quizá algunas de las expresiones registradas ya no eran vigentes en la época en que se publicó el artículo. El segundo trabajo dedicado a la Ciudad de México es el de Álvarez Rodríguez (1994), quien estudió los procesos fónicos y morfológicos que sufren las formas de tratamiento nominales

en el ámbito familiar. Álvarez Rodríguez obtuvo los datos de sesenta informantes de habla culta, a quienes aplicó un cuestionario en el que preguntó “¿cómo le dice de cariño a _____?” al dirigirse a veinticuatro tipos de interlocutores como padres, abuelos, primos, suegros y amigos, por mencionar algunos. Los procesos que documentó son sufixación, apócope, aféresis y otros cambios de sonido. Todos ellos tienen por función manifestar afectividad.

2.3. *Voseo y vosotros en México*

Como habíamos mencionado, en la literatura sobre el español hablado en México se ha llegado a registrar la existencia de formas voseantes en algunas regiones del sur del país. Sin embargo, no existe documentación actual y sistemática que permita dar un seguimiento de este fenómeno. Al parecer, y aunque no todos los autores lo señalan de manera explícita, los datos que se utilizan para delimitar las zonas voseantes provienen, en general, de otras fuentes. Por ejemplo, Kany (1945: 89-90) obtiene información sobre el voseo en el estado de Tabasco de un par de trabajos de Gutiérrez Eskildsen (1933 y 1941); mientras que los datos que presenta Lipski (1996) para el estado de Chiapas provienen de Francis (1992 [1960]), y para la Costa Chica de Guerrero, de Aguirre Beltrán (1989)¹⁰. De esta zona, Lipski (1996: 304) comenta que el voseo se emplea “entre la población afro-mestiza”. No hay, de hecho, un acuerdo respecto de cuáles son las zonas voseantes: la lista registrada de estados es variable, pues va de uno (Chiapas) a cinco (Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Guerrero; v. mapa 1). Algunos autores circunscriben el voseo al estado de Chiapas¹¹. Para otros, la zona de voseo ocupa los estados de Chiapas y Tabasco (cf. por ejemplo, Carricaburo 1997, Kany 1945, Moreno de Alba 1989, 1996 y Vaquero de Ramírez 1996). Por último, Rona (1964) señala la existencia del voseo en cuatro estados de la República Mexicana —Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo¹²— donde se usan las formas *cantás*, *comés*, *partís*.

¹⁰ Los datos de Aguirre Beltrán (1958) son del pueblo de Cuijla en la Costa de Guerrero y no de toda la Costa Chica. En 1991-1992 Althoff ya no registró voseo (1998: 170-172).

¹¹ Cf. entre otros, Henríquez Ureña (1921: 390; “el *vos* no existe en México, fuera de Chiapas”). Esta información se reproduce en Tiscornia (1930) donde aparece un mapa de la extensión del voseo elaborado por estos dos autores. Es probable que publicaciones posteriores se hayan basado en la información de Henríquez Ureña al delimitar la extensión geográfica del voseo en Hispanoamérica.

¹² Es importante señalar que en estudios particulares sobre el habla de Yucatán y Quintana Roo no se menciona la existencia del voseo. Sin embargo, Rona indica que los datos que presenta no provienen de estudios previos, sino de datos propios: “nos hemos guiado por los resultados (inéditos) de una encuesta que hicimos en escala continental mediante cuestionarios enviados por correspondencia, en los años 1957 y 1958” (Rona 1964: 221).

Tampoco hay unanimidad respecto de si en México el voseo es verbal o pronominal. En muchos textos no se indica el tipo de voseo; en otros, la información que proporcionan diversas fuentes es discordante. Kany (1945: 89-90) presenta ejemplos de voseo pronominal en Tabasco, tomados de una novela tabasqueña —Tara-cena (1937)— y de Gutiérrez Eskildsen (1933 y 1941). Sin embargo, Williamson (1986) —que sí realizó trabajo de campo en Tabasco— refiere que registró un solo ejemplo de voseo verbal (*tú querés*) en voz de un hablante “semi-analfabeto” de una región rural. Además, comenta que la mayoría de los entrevistados no consideró vigente el voseo y que éste es un rasgo lingüístico sin prestigio, pues fue evaluado como propio de hablantes rurales o analfabetos. Para Chiapas, Lipski (1996: 304) indica que las formas verbales de voseo “son las mismas de Guatemala, es decir, con desinencias en *-ás, -és* e *-ís*, junto con el acento final de las formas de subjuntivo”, pero no aclara con qué pronombre coocurren. El uso de estas formas verbales en la ciudad chiapaneca de San Cristóbal de las Casas es confirmado por Francis (1992: 89-93), quien indica además que el voseo es pronominal (v. n. 8 *supra*). Respecto de la Costa Chica de Guerrero, Lipski (1996: 304) menciona que “casi nunca se produce el uso del pronombre *vos*”, pero no está claro si *vos* no “se produce” porque se usa *tú* o porque se trata de ejemplos sin pronombre explícito. Sin embargo, en los ejemplos de Aguirre Beltrán (1989: 206) sí se usa *vos* (*vení paca, voj sój ardido, no te espantéj, no te quedéj*; donde “*j*” representa un fonema sibilante aspirado).

Al tratar las particularidades del español hablado en México, se mencionan algunas consecuencias morfológicas de la desaparición de *vosotros*: por un lado, la reducción del uso del imperativo, en el trabajo de Lope Blanch (1983; citado *supra* en § 1) y, por otro, la reestructuración del sistema de posesivos, en los trabajos de Moreno de Alba (1989, 1992 y 1996). Este autor esboza la idea —reformulada desde la lingüística histórica por Company Company (1997; cf. *supra* § 1)— de que *su, suyos* se tornaron ambiguos al ser correferentes tanto con los pronombres *él, ella, ellos, ellas* como con *usted, ustedes*, lo cual, según Moreno de Alba, pudo motivar la duplicación de posesivos en el español mexicano (*su casa de él*), así como “la preferencia por *de usted* en lugar de *su*” (Moreno de Alba 1996: 118). Además, dedica unas páginas al empleo de *vosotros* en la liturgia católica (1992: 476-479). Observa que en ciertos fragmentos de la misa, como en la consagración, los sacerdotes usan la forma correspondiente a *vosotros* (*Tomad y comed*). El autor sugiere que el uso de estas formas posiblemente es producto de la traducción del ritual en latín a la norma del español peninsular y que “podría ciertamente, en el español americano, cumplir funciones estilísticas peculiares, entre ellas la de conservar cierto aire de misterio, cierto hieratismo propio de la liturgia” (1992: 478;

propio del discurso solemne, *cf. supra*, en § 1, Parodi 1978 y Vázquez Laslop, en este volumen).

3. ESTUDIOS SOCIOLINGÜÍSTICOS SOBRE LOS USOS DE *TÚ* Y *USTED*

Las investigaciones en el ámbito de la sociolingüística se restringen al estudio de las formas pronominales *tú* / *usted* en relación con factores sociales y se basan en información recabada mediante el uso de cuestionarios. Todas se llevaron a cabo en las dos principales zonas metropolitanas del país: la Ciudad de México (Lastra de Suárez 1972, Kim Lee 1989, Schwenter 1993 y Reid / Comajoan 2005¹³) y Guadalajara, capital del estado de Jalisco (v. mapa 1; Nowikow, en este volumen, Orozco 2006 y Orozco en este volumen). Sin embargo, esto no implica que los datos, en todos los casos, sean propios de estas ciudades, pues Schwenter, Reid / Comajoan y Nowikow no seleccionaron a los informantes a partir de su origen. Los resultados de estas investigaciones indican que en ambas ciudades el uso simétrico del pronombre *tú* se ha generalizado en relaciones entre personas cercanas de la misma edad (Lastra de Suárez 1972, Kim Lee 1989, Reid / Comajoan 2005 y Nowikow, en este volumen¹⁴), mientras que *usted* se mantiene para dirigirse a las personas mayores (Lastra de Suárez 1972 y Schwenter 1993) y a interlocutores de profesiones particulares, como médico, profesor o sacerdote (Reid / Comajoan 2005 y Orozco en este volumen). Se observa, además, que la edad, la escolaridad y el nivel social son factores que inciden en el uso pronominal. Los jóvenes utilizan el tuteo en más situaciones que los adultos (Lastra de Suárez 1972, Kim Lee 1989, Orozco 2006 y Orozco en este volumen); las personas de clase obrera tutean menos en relaciones asimétricas que las de las clases media y alta (Lastra de Suárez 1972). La frecuencia de uso del tuteo se incrementa entre las personas con mayor nivel de escolaridad (Kim Lee 1989, Orozco 2006 y Orozco en este volumen). Asimismo, Orozco sugiere que la extensión del tuteo es un fenómeno que se propaga de las grandes ciudades a las ciudades pequeñas o a las áreas rurales, pues la frecuencia de tuteo es mayor entre los nacidos en la ciudad de Guadalajara que entre las personas de pequeños poblados (Orozco 2006), y los hablantes cuyos padres son originarios de Guadalajara tutean más que aquellos cuyos padres provienen de áreas rurales

¹³ Agradecemos a Laura Reid y a Llorenç Comajoan el habernos facilitado la ponencia en la que presentaron los resultados de su investigación, antes de publicarse.

¹⁴ Nowikow ideó un cuestionario con una lista cerrada de opciones para conocer cuáles son las razones que llevan a los hablantes a tutear a un desconocido. La edad del interlocutor —tanto si el hablante la percibe subjetivamente “joven” como si objetivamente es semejante a la de él— fue el factor más importante.

(Orozco en este volumen). Queda pendiente observar las tendencias de frecuencia del uso de *tú* frente a *usted* según los datos recogidos en todos estos estudios desde la década de 1970 a la primera década de 2000, en ambas zonas urbanas.

Dos estudios comparativos se centran en los usos de *tú* y *usted* en México y España (Schwenter 1993 y Reid / Comajoan 2005). Schwenter (1993) muestra que el uso de *tú* es menos frecuente en México (32%) que en España (56%) y que los españoles tienden más al uso recíproco de *tú* una vez que se emplea este pronombre. Además, algunos destinatarios son más susceptibles de ser tuteados. Tanto en España como en México se tutea más a las mujeres que a los hombres y la frecuencia de este tratamiento disminuye conforme se va de un destinatario de nivel bajo a uno de alto. Reid / Comajoan (2005) presentan algunos resultados coincidentes con los de Schwenter (1993): el tuteo está más generalizado en España que en México. Otros, son distintos. Sus datos revelan que en ambos países se ha incrementado el uso de *tú*: en España encontraron 70% y en México, 61%, cantidades mayores a las registradas por Schwenter. Los autores evaluaron también si el uso de uno u otro pronombre incidía en la percepción de “más formalidad”. Los resultados indican que los españoles percibieron más formalidad que los mexicanos al recibir la forma de tratamiento *usted* o *ustedes*.

4. ESTUDIOS SITUACIONALES

Apenas es posible recoger unas cuantas investigaciones aisladas de formas de tratamiento en situaciones comunicativas bien delimitadas. Las disciplinas desde las que éstas se llevan a cabo, de hecho, no siempre son lingüísticas¹⁵.

Entre los trabajos lingüísticos, el estudio de Keller (1974) se centra en las formas nominales y pronominales usadas en la relación de *compadrazgo*. Obtuvo una parte de sus datos en la Ciudad de México, pero agrupa los resultados con otros correspondientes a hablantes puertorriqueños, cubanos y dominicanos residentes en Nueva York. Las formas nominales usadas en relaciones de *compadrazgo* son el nombre propio, así como las formas *compadre*, *comadre*, *don* y *doña*. Respecto de las formas pronominales, observa un hecho anómalo, pues al entablar una relación de *compadrazgo*, 27% de los entrevistados dijo pasar del tuteo al trato de *usted*.

¹⁵ Por ejemplo, el trabajo de García (1996) es de corte cultural comunicativo. No se trata de una investigación empírica propiamente dicha, sino de una caracterización a modo de ensayo del concepto de “respeto” como una base de las relaciones interpersonales en México. García encuentra en la dicotomía *tú* / *usted*, más que como pronombres, como símbolos culturales, la manifestación de la tradición mexicana para la comunicación de confianza frente a la de respeto (algo similar a Covarrubias 2002, v. *infra*).

Un par de trabajos estudia las funciones discursivas de los pronombres de primera y segunda persona con datos del corpus de “El habla de Monterrey”, del estado de Nuevo León (v. mapa 1; Rodríguez Alfano 2005), seleccionados de conversaciones en situación de entrevista sociolingüística. Por un lado, el de Rodríguez Alfano (2004) distingue tres funciones del pronombre de segunda persona singular: a) función apelativa, b) empleo genérico, que puede ser exclusivo o inclusivo, y c) *tú* “en discurso referido directo con función expresiva”. En función apelativa, para dirigirse al entrevistador, los hablantes de nivel bajo usaron el pronombre *usted*, mientras que los de nivel medio alto emplearon *tú*. Por otro, bajo este mismo marco, Camero Echávarri / Barrios Álvarez (2005) estudian las funciones de los pronombres de primera y segunda persona así como del pronombre *uno*. *Tú* se usa sin función apelativa como “genérico inclusivo”. En función apelativa, las autoras consideran que el uso simétrico de *tú* o *usted* expresa igualdad y el uso asimétrico de *tú* y *usted*, mayor distancia.

Uber (1999), en un estudio de formas de tratamiento en cinco ciudades latinoamericanas en ambientes comerciales y laborales, encontró que en una empresa de productos plásticos situada cerca de la Ciudad de México existe una preferencia por el tuteo frente al trato de *usted*, aunque los empleados subordinados llegan a mantener el trato de *usted* de respeto con el jefe. En reuniones de trabajo, tanto ejecutivos jóvenes como de mediana edad prefieren el tuteo. El *usted* parece ser propio del trato entre extraños, pero una vez lograda cierta familiaridad en el primer encuentro, no es difícil el cambio al trato de *tú*. También en el ámbito laboral, pero en otra región y ya fuera de la lingüística, con el método de la etnografía de la comunicación, Covarrubias (1999 y 2002) estudió el tuteo y el trato de *usted*¹⁶ como componentes interpersonales de las redes de cooperación organizacional laboral en una empresa localizada en la ciudad de Veracruz, en el estado del mismo nombre (v. mapa 1), durante los años de 1997 y 1998. Como toda metodología cualitativa y etnográfica, las categorías propuestas por Covarrubias son resultado de una clasificación inductiva de los datos. Así, el tuteo —que en la empresa estudiada se usa para crear condiciones de igualdad y facilitar con ello la participación entre los interlocutores— se emplea para relaciones que Covarrubias categoriza como “convivio”, “compañerismo”, “amistad”, “familia”, “cuasifamilia”, “edad paritaria” o “confianza”. Y el trato de *usted* —que se usa para marcar distancia social, dirigirse a las personas de mayor jerarquía laboral o de mayor edad, tratar asuntos oficiales,

¹⁶ Aunque el título principal de la tesis de Covarrubias (1999) es *Pronominally speaking*, en realidad no se trata de un estudio lingüístico de pronombres de tratamiento, sino de tratamientos interpersonales que aquí caracterizamos como “tuteo” y “(trato) de *usted*”. Covarrubias (2002) es esta tesis preparada como libro.

manifestar respeto y dar órdenes a alguien de menor jerarquía— se caracteriza con conceptos tales como “inequidad de edad”, “rango organizacional”, “poder”, “estatus marital”, “estatus educativo”, o “de extraño-a-extraño”. Pero las categorías generales que codifican la oposición del tuteo y el trato de *usted* son “respeto” *vs.* “confianza”. Covarrubias, además, propone una dimensión de “realineamiento” de estas clasificaciones, que consiste en cambios provisionales en el trato interpersonal. Entre ellos, por ejemplo, están los realineamientos “lúdicos” y lo que designa “*fantasized peer provisional realignment*” (Covarrubias 1999: 139-146), que no es más que el uso del *tú* genérico (v. Kluge en este volumen) o impersonal en episodios definitorios o prescriptivos dentro de una conversación, cuando el trato entre los interlocutores es de *usted*. Si comparamos los resultados de las investigaciones de Uber y Covarrubias, observamos que el tratamiento en el ambiente de negocios en la Ciudad de México tiende más al tuteo que en la ciudad de Veracruz. Aunque los informantes de Covarrubias, dado su origen costeño y porteño, se caracterizan a sí mismos como más afines al tuteo, en realidad mantienen con más consistencia el trato de *usted* en sus relaciones laborales.

5. IDEAS PARA EL FUTURO

El sondeo de los estudios acerca de las formas de tratamiento en México que aquí hemos reseñado se resume en el cuadro 1.

Como se observa, la mayor parte de las investigaciones se concentra en los estudios de corte dialectológico, que documentan, sobre todo, formas pronominales, a veces, asociadas a las verbales. Unos cuantos también describen formas nominales. Fuera de los estudios realizados en el marco del *Atlas lingüístico de México*, difícilmente los hallazgos de estas pesquisas pueden compararse sistemáticamente. Más aun, las investigaciones sociolingüísticas siguen, en cada caso, su propia metodología, y se limitan a aspectos del tratamiento en las áreas más urbanizadas. Predominan, además, en ambos rubros, los datos obtenidos de cuestionarios. Por lo tanto, no es posible dar cuenta de fenómenos que siguen quedando en la incertidumbre, como la vigencia, avance o retroceso del voseo en regiones determinadas o el funcionamiento de las formas pronominales con sus correspondientes formas verbales y nominales. Los escasos y aislados estudios situacionales, por desgracia, no aportan datos que puedan complementar o relacionarse sistemáticamente con los estudios dialectológicos y sociolingüísticos. Las investigaciones acerca de la diacronía de los sistemas alocutivos son apenas existentes y limitadas a corpus restringidos al Altiplano central o a estilos no coloquiales. Prácticamente abandonados están los aspectos esencialmente pragmáticos que podrían cubrirse con investigaciones etnográficas, discursivas o conversacionales, cuyo objeto de estudio podría

Cuadro 1. Los estudios sobre formas de tratamiento en México

<i>Estudios</i>	<i>Formas pronominales</i>	<i>Formas nominales</i>
Dialectológicos	Ávila (1990) Francis (1992) Guerrero Rubín (1985 y 1986) Gutiérrez Eskildsen (1933 y 1941) Lope Blanch (1996) Moreno de Alba (1992 y 1996) Pérez Aguilar (2002) Williamson (1986)	Ávila (1990) Álvarez Rodríguez (1994) Boyd Bowman (1960) Cortichs de Mora (1951) Lope Blanch (1996) Negrete Cárdenas (1953) Pérez Aguilar (2002) Williamson (1986)
Sociolingüísticos	Kim Lee (1989) Lastra de Suárez (1972) Nowikow (en este volumen) Orozco (2006 y en este volumen) Reid / Comajoan (2005) Schwenter (1993)	
Diacrónicos	Acevedo (1997) Arias (2006) Company Company (1997) Parodi (1978) Vázquez Laslop (en este volumen)	
Situacionales	Camero Echávarri / Barrios Álvarez (2005) Covarrubias (1999 y 2002) García (1996) Keller (1974) Rodríguez Alfano (2004)	
Investigaciones documentales		Miquel i Vergés (1963)

ser parte de patrones de interacción verbal de mayor trascendencia y definidos desde la pragmática lingüística.

Ante este panorama, apuntamos algunas ideas cruciales a ser tomadas en cuenta por una lingüística descriptiva para el estudio futuro de las formas de tratamiento en México. Las nuevas líneas podrán abarcar, con esta base, otros ámbitos científicos más allá de la descripción. Nos detenemos, apenas, en lo que, consideramos, ha de ser un punto de partida.

En primer lugar, los estudios dialectológicos deben continuarse y diseñarse a partir de nuevas metodologías, tales como las que ofrecen la geolingüística y la sociolingüística contemporáneas.

Más allá de plantearse un proyecto dedicado al registro de formas de tratamiento que abarcara todo el territorio nacional¹⁷, sería adecuado que se llevaran a cabo estudios regionales sincrónicos y diacrónicos dentro de un marco general, que tome en cuenta factores históricos, demográficos, sociales, políticos y comerciales. Además, sería deseable que los datos obtenidos fueran comparables a los existentes, aun cuando las nuevas metodologías y herramientas de trabajo sean diferentes. Los datos del *Atlas lingüístico de México* corresponden a la década de 1970. Desde entonces, México ha cambiado. Si en 1970 la población era de 48 225 238 habitantes (Lope Blanch 1990: 7), en 2006 aumentó a 104 860 000, de los cuales 6.2% habla alguna lengua indígena (INEGI 2007a)¹⁸. México es un país de población urbana y, todavía, de jóvenes¹⁹, por lo cual, no es de sorprender que el tuteo haya venido avanzando en las últimas décadas y que, muy probablemente, las regiones voseantes se hayan ido reduciendo cada vez más.

Todavía en el ámbito dialectológico, desde el punto de vista diacrónico, también es necesario establecer criterios más claros para entender la evolución de las zonas dialectales actuales, a partir de los orígenes del español en México y su expansión a lo largo de todo el territorio. Como recomienda Luis Fernando Lara (2006), es necesario considerar que la población no española jugó un papel preponderante en esta evolución²⁰. De tal forma que cualquier proyecto diacrónico, en la medida de lo posible, habrá de buscar fuentes que reflejen, de alguna manera y a pesar de las carencias documentales, la conformación social del periodo, las rutas de expansión política, productiva y comercial del virreinato novohispano, así como las regiones que lo constituían.

¹⁷ Pues llevarlo a cabo implicaría un costo muy alto. Si acaso, lo pertinente sería que el registro de formas allocutivas fuera parte de un proyecto más amplio, similar al del *Atlas*, para levantar datos fonéticos, morfosintácticos y léxicos de diversa índole.

¹⁸ El INEGI tomó estos datos de la Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno, 2006. Anexo Estadístico*, México, 2006. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI 2008) registra en su catálogo hasta 364 variantes lingüísticas, clasificadas en 68 agrupaciones y éstas, a su vez, en once familias indoamericanas.

¹⁹ En 2006 la concentración de la población en zonas urbanas alcanzó 70% y casi 30%, en las zonas metropolitanas (INEGI 2007a). Además, 57% de mexicanos son menores de 29 años de edad (INEGI 2007b).

²⁰ La población española, durante los tres primeros siglos de colonización no superó el 5%. Desde el principio, hubo un enorme mestizaje entre indios, españoles y también negros traídos a las vertientes costeras para sustituir la fuerza de trabajo de los indios.

En suma, para efectos de un mapa de las formas de tratamiento del español en México tanto a nivel sincrónico como diacrónico, el desarrollo político, social y comercial, así como el contacto del español con las lenguas indígenas son fundamentales. Estos factores entre otras cosas, han de considerarse al formular hipótesis que contribuyan a explicar fenómenos tales como la consolidación del sistema pronominal actual *tú / usted*, la historia del voseo, confinado a algunas regiones de las zonas costañas del sur, así como el avance del tuteo desde las últimas décadas del siglo xx. Puede, por ejemplo, pensarse en una posible relación de este último fenómeno con el rápido aumento poblacional, con el predominio de jóvenes —aunque con tendencia a disminuir—, con los cambios políticos y con la acelerada urbanización.

En segundo lugar, y no menos importante, es necesario llevar a cabo estudios pragmáticos y etnográficos, cuyo punto de partida o marco de referencia sean los dialectológicos y sociolingüísticos (sincrónicos y diacrónicos), de tal forma que se planteen problemas de investigación pragmlingüística de gran envergadura. De esta manera, las investigaciones macro-lingüísticas, cuyos datos hasta ahora se han obtenido a partir de herramientas que controlan determinadas variables (tales como los cuestionarios), podrían complementarse con metodologías que vinculen formas paradigmáticas con patrones de interacción verbal, desde una perspectiva micro-lingüística, eminentemente cualitativa, con datos construidos a partir de corpus conversacionales, espontáneos y discursivos.

En tercer lugar, pueden extraerse datos de los corpus existentes o en construcción, reunidos para diversos proyectos. Enlistamos aquí sólo algunos de carácter lingüístico: en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “El habla popular de la República mexicana” (Lope Blanch 1995), el “Corpus computarizado del español culto”, los *Documentos lingüísticos de la Nueva España: Altiplano Central* (Company Company 1994), “El español mexicano del siglo xviii”, lo correspondiente a los proyectos “Raíces y desarrollo del español en México” y “Los orígenes del español: lengua y literatura”; del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, el Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC), reunido para el proyecto del “Diccionario del Español de México” (Lara 1996), el corpus oral del proyecto “Cambio y variación en la Ciudad de México” (Lastra / Martín Butragueño 1997), las grabaciones y transcripciones de las entrevistas realizadas para el *Atlas lingüístico de México*, la “Biblioteca novohispana” (ediciones críticas y anotadas de textos literarios, históricos, legales y científicos, escritos en la Nueva España, desde el siglo xvi hasta 1820; cf. <http://novohispana.colmex.mx/>), y en la Universidad Autónoma de Nuevo León, “El habla de Monterrey” (Rodríguez Alfano 2005).

CONCLUSIÓN

La revisión de las investigaciones acerca de las formas de tratamiento en el español de México aquí presentada se circunscribe a la lingüística descriptiva. Esto no quiere decir que algunos de los estudios no tengan una base teórica. Significa que el objetivo primordial de esta línea de investigación en México no ha sido formular nuevos conceptos o teorías, sino describir aspectos de las formas de tratamiento propias del español de esta región. Los elementos explicativos que llegan a proponerse en algunos de los trabajos se relacionan con cuestiones de variación lingüística y pueden ser una contribución para los aspectos teóricos de las formas de tratamiento. De hecho, a partir de los hallazgos de estas pesquisas, es posible llevar a cabo reflexiones acerca de las rutas de la evolución de las formas de tratamiento en México con respecto al español como sistema o a las lenguas en general. En cuanto a si hemos logrado ser exhaustivas o no en nuestra exploración, hemos corrido el riesgo de haber dejado fuera algunos trabajos. Esperamos que no sea el caso. A pesar de estas posibles omisiones, nuestra revisión es ya un reflejo lo suficientemente amplio de la situación en la que se encuentra la investigación lingüística sobre el tema.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Rebeca (1997), *El español del Altiplano central mexicano durante la época colonial: reducción del paradigma verbal*, tesis doctoral, Ann Arbor, MI.: The University of Michigan.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (²1989) [1958], *Cuijla: esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Alatorre, Antonio (³2002), *Los 1001 años de la lengua española*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Althoff, Daniel (1998), *The Afro-hispanic speech of the Municipio of Cuajinicuilapa*, tesis doctoral, Gainesville: University of Florida.
- Álvarez Rodríguez, Sergio (1994), *Los tratos afectivos en el habla culta de la Ciudad de México*, tesina de licenciatura, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arias, Beatriz (2006), “Fórmulas de tratamiento en el siglo XVI”, ponencia presentada en el II Seminario “Raíces y desarrollo del español en México”, del 29 al 30 de noviembre de 2006, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Atlas lingüístico de México* [v. Lope Blanch].
- Ávila, Raúl (1990), *El habla de Tamazunchale*, México: El Colegio de México.

- Boyd Bowman, Peter (1960), *El habla de Guanajuato*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Camero Echávarri, Claudia Alejandra / Barrios Álvarez, María Julia (2005), “La pronominalización personal”, en Rodríguez Alfano, Lidia (ed.), *Investigación sociolingüística. El habla de Monterrey. Su trayectoria en una página electrónica*, México: Trillas / Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León: 209-214.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Company Company, Concepción (1994), *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1997), “El costo gramatical de las cortesías en el español americano. Consecuencias sintácticas de la pérdida de *vosotros*”, *Anuario de Letras* 35: 167-191.
- Cortichs de Mora, Estrella (1951), *El habla de Tepotzotlán*, tesis de maestría, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Covarrubias, Patricia Olivia (1999), *Pronominally speaking: Mexican enactments of tú and usted as interpersonal components of organizational networks of cooperation*, tesis doctoral, University of Washington, Ann Arbor, MI.: UMI.
- _____ (2002), *Culture, communication, and cooperation: Interpersonal relations and pronominal address in a Mexican organization*, Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Fernández, Luz (1973), “El español mexicano desde el punto de vista dialectal. Importancia relativa del léxico dialectal en el DEM. Posiciones posibles del DEM”, en “Documentos de trabajo del Diccionario del Español de México”, vol. 2 (Monografía núm. 5), México: El Colegio de México [manuscrito inédito].
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa: 1399-1426.
- Francis, Susana (²1992) [1960], *Habla y literatura popular en la antigua capital chiapaneca*, Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de Cultura.
- García, Wintilo (1996), “*Respeto*: A Mexican base for interpersonal relationships”, en Gudykunst, William B. / Ting-Toomey, Stella / Nishida, Tsukasa (eds.), *Communication in personal relationships across cultures*, Thousand Oaks, CA: Sage Publications: 137-155.
- Guerrero Rubén [*sic*; Rubín], José Luis (1986), “Diferencias léxicas entre el habla culta y la popular en la vida social de la ciudad de México”, en Moreno de Alba, José G. (ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de Améri-*

- ca, *Ciudad de México, 27-31 de enero de 1986*, México: Universidad Nacional Autónoma de México: 531-537.
- Guerrero Rubín, José Luis (1985), *El léxico de la "vida social y diversiones" en la Ciudad de México*, tesis de licenciatura, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutiérrez Eskildsen, Rosario (1933), "Cómo hablamos en Tabasco", *Investigaciones Lingüísticas* 1: 266-312.
- _____ (1941), *El habla popular y campesina de Tabasco*, México: s/ed.
- Henríquez Ureña, Pedro (1921), "Observaciones sobre el español de América", *Revista de Filología Española* 8: 357-390.
- INALI (2008), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, "Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas", *Diario Oficial de la Federación*, lunes 14 de enero de 2008.
- INEGI (2007a), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, "Numeralia: Población", [en línea], en <http://www.inegi.gob.mx/>, [consultado el 10/4/2007].
- _____ (2007b), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *II Censo de población y vivienda 2005*, [en línea], en <http://www.inegi.gob.mx>, [consultado el 10/4/2007].
- Kany, Charles Emil (1945), *American-Spanish syntax*, Chicago: University of Chicago Press.
- Keller, Gary D. (1974), "Spanish *tú* and *usted*: Patterns of interchange", en Milan, William G. / Staczek, John J. / Zamora, Juan C. (eds.), *Colloquium on Spanish and Portuguese linguistics*, Washington: Georgetown University.
- Kim Lee, Uh Sung (1989), *El uso de tú y usted en el español de la Ciudad de México*, tesis de maestría, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lapesa, Rafael (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- _____ (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 2 vols., Madrid: Gredos.
- Lara, Luis Fernando (ed.) (1996), *Diccionario del español usual en México*, México: El Colegio de México.
- _____ (2006), "Para la historia de la expansión del español por México", Conferencia plenaria leída en el VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (CIHLE), 4 a 8 de septiembre de 2006, Mérida, Yuc.
- Lastra de Suárez, Yolanda (1972), "Los pronombres de tratamiento en la Ciudad de México", *Anuario de Letras* 10: 213-217.
- Lastra, Yolanda / Martín Butragueño, Pedro (1997), "Encuestas sociolingüísticas para la ciudad de México", [manuscrito inédito].

- Lipski, John M. (1996), *El español de América*, traducción de Silvia Iglesias Recuerdo, Madrid: Cátedra.
- Lope Blanch, Juan M. (1970), *Cuestionario para la delimitación de las zonas dialectales de México*, México: El Colegio de México.
- _____ (1971), “El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 20: 1-63.
- _____ (1983), “La reducción del paradigma verbal en el español de México”, en *Estudios sobre el español de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México: 145-159.
- _____ (ed.) (1990), *Atlas lingüístico de México*, vol. 1: *Fonética*, México: El Colegio de México.
- _____ (1992), “Polimorfismo dialectal en el *Atlas lingüístico de México*”, *Estudios de Lingüística Aplicada* 15-16: 29-34.
- _____ (ed.) (1995), *El habla popular de la República Mexicana: materiales para su estudio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México.
- _____ (ed.) (1996), *Atlas lingüístico de México*, vol. 4: *Morfosintaxis*, México: El Colegio de México.
- Miquel i Vergés, María Eugenia (1963), “Fórmulas de tratamiento en la Ciudad de México”, *Anuario de Letras* 3: 35-86.
- Moreno de Alba, José G. (1989), “Unidad y variedad del español en América”, *Memorias de la Academia Mexicana* 24: 158-176.
- _____ (1992), *Minucias del lenguaje*, México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1996), “El español mexicano”, en Garza Cuarón, Beatriz / Baudot, Georges (eds.), *Historia de la literatura mexicana, siglo XVI*, México: Siglo XXI / Universidad Nacional Autónoma de México: 103-127.
- Navarro Tomás, Tomás (1945), *Cuestionario lingüístico hispanoamericano*, vol. 1: *Fonética, morfología, sintaxis*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Negrete Cárdenas, Daniel (1953), *El español de Jalisco. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, tesis doctoral, New York: Universidad de Columbia.
- Orozco, Leonor (2006), “No me hable de *tú* despectivo, hábleme de *tú* correcto”, en Martín Butragueño, Pedro (ed.), *Líderes lingüísticos: estudios de variación y cambio*, México: El Colegio de México: 131-158.
- Parodi, Claudia (1978), “Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano. Análisis de 13 obras dramáticas de los siglos XVI al XX”, en Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ed.), *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos: 523-531.

- Pérez Aguilar, Raúl Arístides (2002), *El habla de Chetumal. Fonética, gramática, léxico indígena y chiclero*, Quintana Roo: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Quintana Roo / Instituto Quitanarroense de la Cultura / Universidad de Quintana Roo.
- PILEI (1968), Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas del PILEI, *Cuestionario provisional para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*, parte 3: *Léxico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México.
- Reid, Laura / Llorenç Comajoan (2005), “El uso actual de *tú* y *usted* en el español peninsular y mexicano”, ponencia presentada en el *VIII Congreso Nacional de Lingüística*, Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada / Universidad de las Américas, Pue., 17 al 20 de mayo de 2005, Cholula, Pue.
- Rodríguez Alfano, Lidia (2004), *¿Qué opinas con verbos y pronombres? Análisis del discurso de dos grupos sociales de Monterrey*, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- _____ (ed.) (2005), *Investigación sociolingüística. El habla de Monterrey. Su trayectoria en una página electrónica*, México / Monterrey: Trillas / Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rona, José Pedro (1964), “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”, en Oficina Internacional de Información y Observación del Español (ed.), *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, vol. 1, Madrid: Cultura hispánica: 215-226.
- Schwenter, Scott A. (1993), “Diferenciación dialectal por medio de los pronombres: una comparación del uso de *tú* y *usted* en España y México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 41: 127-149.
- Taracena, Alfonso (1937), *Los abrasados: novela tropical*, México: Botas.
- Tiscornia, Eleuterio F. (1930), *La lengua de “Martín Fierro”*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Uber, Diane Ringer (1999), “Forms of address in the commercial Spanish of five Latin American cities”, en Gutiérrez Rexach, Javier / Martínez Gil, Fernando (eds.), *Advances in Hispanic linguistics. Papers from the Second Hispanic Linguistic Symposium*, Somerville: Cascadilla Press: 110-118.
- Vaquero de Ramírez, María (1996), *El español de América*, vol. 2: *Morfosintaxis y léxico*, Madrid: Arco Libros.
- Williamson, Rodney (1986), *El habla de Tabasco. Estudio lingüístico*, México: El Colegio de México.

LAS FORMAS DE TRATAMIENTO
VERBALES-PRONOMINALES EN GUATEMALA,
EL SALVADOR, PANAMÁ (Y COSTA RICA):
HACIA UNA NUEVA SISTEMATIZACIÓN
EN LA PERIFERIA CENTROAMERICANA

KAROLIN MOSER
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

El presente informe se dedica a hacer un rastreo general acerca del estudio de las formas de tratamiento en la zona centroamericana, incluyendo Guatemala, El Salvador y Panamá. Como se trata de una zona poco estudiada en cuanto a la gramática del tratamiento, con la excepción de Costa Rica, tomamos la descripción del uso de las formas de tratamiento en este país como punto de referencia (v. Moser en este volumen). Además Centroamérica está muy lejos de ser una zona lingüística homogénea (cf. Quesada Pacheco [1996a: 114-115] y Lipski [1994: 17-19]), razón por la cual nos proponemos contribuir a un conocimiento más detallado de la misma, más allá de una diferenciación entre tierras altas (Guatemala, Costa Rica) y bajas (El Salvador, Honduras, Nicaragua)¹, criterio que en el caso de Panamá aún está por definirse², y más allá de declararla simplemente como zona voseante, tipo C (-ás, -és, -ís), según propone la categorización de Rona (1967), sistematizada en Lipski (1994: 15).

Como Guatemala pertenece a las zonas de “tierras altas”, igual que Costa Rica, empezamos nuestro sondeo con Guatemala, con el fin de comparar los usos en ambos países. Por la misma razón seguimos con El Salvador, país que también forma parte de la periferia septentrional centroamericana pero que, a su vez, representa zona de “tierras bajas”. Costa Rica, en cambio, está localizada en la punta austral de Centroamérica, lo cual hace necesario también incluir a Panamá en el presente estudio, su país vecino.

1. GUATEMALA

Durante la Colonia, Guatemala era la sede de la Audiencia de Guatemala que abarcaba casi toda Centroamérica, es decir, Belice³, Honduras, El Salvador, Nicaragua

¹ Seguimos a Quesada Pacheco (1996a: 114).

² El proyecto de Juan Sánchez Méndez, Universidad de Neuchâtel (véase *infra*, § 3 sobre Panamá) se dedica, entre otras pautas, a esta pregunta no contestada.

³ El territorio de la actual Belice formaba parte de la Audiencia de Guatemala, véase mapa en Sánchez Méndez (2003: 54).

y Costa Rica (Páez Urdaneta 1981: 78). La Audiencia pertenecía al virreinato de Nueva España cuyo centro era la ciudad de México (Sánchez Méndez 2003: 54). Ante las grandes riquezas de recursos minerales, hallados en México y Perú, Guatemala, sin embargo, padecía una notable marginación por parte de España (Lipski 1994: 262). En este punto se parece a Costa Rica, siendo ambos países zonas de tierras altas, los cuales lograron, después de la Colonia, prosperidad económica con el cultivo del café (Fumero Vargas 1999) y del banano. Así es que también Guatemala cuenta en su costa caribeña con una pequeña población que desciende de esclavos negros que fue traída al país con el fin de tener mano de obra para el cultivo del banano. Igual que en Costa Rica⁴, esta población ha desarrollado una lengua criolla, determinada por Lipski (1994: 264) como “*West Indian creole English*”.

No obstante, Guatemala se diferencia de Costa Rica en cuanto a su estructura social formando desde la Colonia una sociedad que se divide básicamente entre la población indígena y los “ladinos” de descendencia española (Pinkerton 1986, Lipski 1994, Lausberg de Morales 2002b y Acevedo 2006). Se puede decir que la presencia indígena en Guatemala es mucho más fuerte que en Costa Rica, no sólo por formar una gran parte de la población guatemalteca y la gran cantidad de lenguas autóctonas habladas todavía, sino también por su presencia visual en los grandes centros urbanos. En Costa Rica, en cambio, el indígena representa un porcentaje bastante pequeño de la población⁵ y vive lejos de los centros urbanos, en el norte (etnia guatusa), sur (etnias boruca y bocotá), la vertiente atlántica y en el sudoeste de Costa Rica (cabécares, bribris)⁶. Margery Peña (1993: 261) constata con respecto a las lenguas indígenas chibchas habladas todavía en Costa Rica que “[Del] total de población indígena, el 60,65% corresponde a hablantes bilingües (12,403 nativos); el 31,01% a monolingües en español (6,547 nativos) y el 7,33% a monolingües en sus respectivas lenguas maternas (1,500 nativos)”.

Para los indígenas guatemaltecos, en cambio, las lenguas francas siguen siendo las diferentes lenguas mayas (aparte de pocas variedades nahuas), mientras que el español es una segunda lengua que sirve para comunicarse con los ladinos, la población hispanohablante de Guatemala (Pinkerton 1986). Lipski (1994: 262) menciona que, según se estima, por lo menos el 50% de la población no habla el español o lo maneja meramente como segunda lengua, menos fuerte. Pinkerton (1986: 691) sostiene, inclusive, que para la población indígena la primera y segun-

⁴ Nos referimos al “criollo limonense”, véase por ejemplo Herzfeld (2000).

⁵ Según Margery Peña (1993: 261) “La población indígena (20,450 nativos) representa el 0,82% de la población total del país (estimada en 2,500,000 habitantes)”.

⁶ Véase Constenla Umaña (1993: 2), Margery Peña (1989), Margery Peña (1996) y Quesada Pacheco (1996b: 16).

da lengua son las lenguas mayas. Esta autora explica además que los hombres, sobre todo, son bilingües, por salir de sus pueblos en busca de trabajo, puesto que el español es la *lingua franca* en las ciudades (Pinkerton 1986: 691). Cabe acotar, sin embargo, que según Kluge (2005: 75-76), los estudios sociológicos y antropológicos a menudo se basan en datos censales que tienden a desestimar la migración femenina hacia las ciudades —casi siempre en busca de trabajo como empleada doméstica. Habría que investigar este aspecto, por ende, también para el caso de Guatemala.

Por la orientación exclusiva de este artículo hacia las formas de tratamiento en español, nos referimos en adelante solamente al uso entre los ladinos, es decir, en la población guatemalteca que habla el español como primera lengua. No cabe duda alguna, sin embargo, de que son de suma importancia los estudios contrastivos existentes y futuros que se proponen comparar los usos en y entre los diferentes grupos étnicos guatemaltecos, haciendo hincapié en posibles fenómenos de lenguas en contacto. (Como primer punto de referencia pueden servir los trabajos de Büscher-Grotehusmann 1999, Lausberg 2000, Lausberg de Morales 2002a, Lausberg de Morales 2002b, Lima Soto 1994, Martin 1978 y Martin 1985).

En los estudios sobre las formas de tratamiento entre los ladinos guatemaltecos, se repiten tres aspectos importantes: la existencia de un sistema tridimensional en los centros urbanos (el trato de *usted*, de *vos* y de *tú*, es decir, de un tuteo verbal y pronominal), el uso situacional informal de la forma *usted* y el empleo específico de determinadas formas de tratamiento (o *vos* o *tú*) en relación con el sexo de los interlocutores. En referencia al sistema pronominal elaborado para Costa Rica (*cf.* Moser en este volumen), proponemos, en forma de hipótesis, el esquema en el cuadro 1 para el español de Guatemala.

Aunque tanto Pinkerton (1986) como Lausberg de Morales (2002b) hablan de un uso informal de *usted* en relaciones asimétricas tanto de arriba hacia abajo

Cuadro 1. Propuesta de paradigma verbal-pronominal guatemalteco de la segunda persona singular

	<i>Informal</i>	<i>Formal</i>
Segunda persona singular	[<i>usted</i> ↓↑] <i>llama</i> <i>vos llamá</i> s, <i>llamas</i> <i>tú llama</i> s ⁷ , <i>tú llama</i> s ⁸	<i>usted llama</i>

⁷ Según Lausberg de Morales (2002b: 240) con la marca de distanciamiento.

⁸ Según Lausberg de Morales (2002b: 240) con la marca de confianza.

(↓) como de abajo hacia arriba (↑), no se da, según la tabla elaborada por Lausberg de Morales (2002b: 248-249) en relaciones simétricas, como es el caso en Costa Rica (v. cuadro 1, indicado con corchetes). No obstante, estamos ante otra variedad del español centroamericano que apoya el sistema pronominal V, propuesto para el mundo hispánico, por el uso informal de la forma *usted* (cf. Moser en este volumen). El hecho de que no haya *usted* simétrico podría indicar que el *ustedeo* no está tan gramaticalizado y desamentizado todavía como en la variedad costarricense. No obstante, según Páez Urdaneta (1981: 79), se da un uso de *usted* en situaciones de enfado, lo cual podría apuntar, a su vez, a una función de *usted* como la de *aggressive facework* en la capital de Costa Rica (cf. Moser en este volumen, también mencionado por Hummel [“Reflexiones metodológicas...”] en este volumen).

El sexo del hablante y de su interlocutor influye en la elección de la forma de tratamiento y consiste básicamente en que los hombres se manejan entre ellos con el *voseo* y las mujeres entre ellas con el *usted* o el *tú*, teniendo este último la marca de “homosexualidad” para los hombres (igual que en Costa Rica). La variable del sexo también es corroborada por Acevedo (2004) en el grupo investigado, los jóvenes de la capital guatemalteca. Carricaburo resume de manera clara lo que apuntan los estudios consultados:

Un hombre cuando habla con otros hombres recurre al *voseo*, pues el tuteo podría verse afeminado e incluso como un síntoma de homosexualidad. En cambio, cuando se dirige a una mujer, puede optar por el *vos* o por el *tú*. En cuanto a la mujer, el empleo del *vos* se siente como vulgar o poco femenino (1997: 43).

Además parecen darse alternancias de formas, parecidas a las que encontramos en nuestro corpus de conversaciones espontáneas entre hablantes de la clase media y alta de San José, Costa Rica (Moser 2003a y b). Estas alternancias tienen en parte la función de mitigar imperativos (Moser 2005 a, b, 2006 y 2008; para más detalles, cf. Moser en este volumen). La función pragmática de las alternancias en el caso de Guatemala, sin embargo, aún está por investigarse. No obstante, Lausberg de Morales (2002b: 250-252) explica que su uso está relacionado con el acto de habla respectivo.

Como vimos en el cuadro 1, el tuteo, al contrario de Costa Rica (tuteo verbal), se da de forma completa (tuteo verbal + pronominal) e incluso existe el tipo “*tú* + voseo verbal”, uso del pronombre *tú* combinado con formas verbales voseantes, según Lausberg de Morales (2002b: 240). El paradigma voseante guatemalteco, de acuerdo con esta autora, es el representado en el cuadro 2.

Si contrastamos estos datos con el corpus de habla espontánea, entre las clases media y alta de San José de Costa Rica (1995-1999: cf. los trabajos de Moser mencionados *supra*), llama la atención el uso de la forma oxítóna-voseante en el presen-

Cuadro 2. Paradigma del voseo guatemalteco adaptado, según Lausberg de Morales (2002b: 240)

Presente de indicativo	(<i>vos, tú</i>) ⁹ + verbo 2 ^a . persona singular voseante	<i>llamás</i>
Pretérito indefinido	(<i>vos</i>) + verbo 2 ^a . persona singular voseante + verbo 2 ^a . persona singular tuteante	<i>llamastes</i> <i>llamaste</i>
Imperfecto de indicativo	(<i>vos</i>) + verbo 2 ^a . persona singular tuteante	<i>llamabas</i>
Futuro		<i>llamarás</i> ¹⁰
Presente de subjuntivo	(<i>vos</i>) + verbo 2 ^a . persona singular voseante	<i>llamés</i>
Imperfecto de subjuntivo	(<i>vos</i>) + verbo 2 ^a . persona singular tuteante	<i>llamaras</i>
Condicional	(<i>vos</i>) + verbo 2 ^a . persona singular tuteante	<i>llamarías</i>
Imperativo afirmativo	(<i>vos</i>) + verbo 2 ^a . persona singular voseante	<i>llamá</i> ¹¹
Imperativo prohibitivo	(<i>vos</i>) + verbo 2 ^a . persona singular voseante	<i>no llamés</i>

te de indicativo (*llamás*), aunque Páez Urdaneta (1981: 79) menciona todavía formas paroxítonas: *vos tomas, comes, vives*, usadas por hablantes cultos (en el corpus levantado para Costa Rica encontramos tanto formas oxítonas como nuevas formas paroxítonas). También cabe acotar el indefinido en *-astes* y *-aste* (en el corpus elevado para Costa Rica sólo encontramos formas de pretérito indefinido en *-aste*), el presente de subjuntivo solamente con la forma oxítona-voseante (*llamés*), igual que en Costa Rica, y el imperativo con la forma voseante exclusivamente (*llamá*), en Costa Rica además la forma tuteante (*llama*). El imperfecto de indicativo, el condicional y el imperfecto de subjuntivo son formas idénticas con las tuteantes y, por ende, iguales que en el voseo costarricense. En consecuencia, todo indica que el voseo guatemalteco pertenece al tipo A del voseo americano (*vos llamás*) y C (*tú llamás*), según Sánchez Méndez (2003: 317-318), mientras que Costa Rica probablemente esté en un trance entre el tipo A (*vos llamás*) y B (*vos llamas*) (cf. Moser [“San José (Costa Rica)...”] en este volumen, o Moser 2005 a, b y 2008).

En resumen, parece que en Guatemala, por tener un paradigma verbal-pronominal tridimensional, el desarrollo de las formas de tratamiento está ‘más avanzado’ que en Costa Rica, donde un sistema triádico probablemente está apenas por

⁹ El paréntesis indica el carácter no obligatorio de los pronombres *vos* y *tú* en función de sujeto.

¹⁰ Páez Urdaneta (1981: 79) y Carricaburo (1997: 43) mencionan formas de futuro en *-rés*.

¹¹ El imperativo afirmativo con formas oxítonas también es corroborado por Páez Urdaneta (1981: 79).

iniciarse mediante formas verbales tuteantes nuevas en el voseo costarricense (presente de indicativo, imperativo afirmativo y prohibitivo) y formas tuteantes más frecuentes en el pretérito indefinido. Llegamos a esta hipótesis puesto que Lausberg de Morales (2002b: 242-243 y 252) sostiene que la clase baja, los indígenas y la población rural sólo usan un sistema bidimensional (*usted, vos*). Este último podría ser más antiguo, ya que en las ciudades y sobre todo entre la población con formación escolar se usa *usted-tú-vos*, probablemente apenas desde el siglo XX, provocado por los medios masivos de comunicación y la norma escolar, según Lausberg de Morales. No obstante, cabe preguntarse entonces, ¿por qué este proceso se llevaría a cabo de manera más rápida en Guatemala que en Costa Rica, perteneciendo ambos países a las llamadas zonas de “tierras altas”?

Por último, cabe destacar que a través del proyecto COLA (Corpus Oral de Lenguaje Adolescente; cf. el sitio en Internet www.colam.org) contaremos con más datos valiosos con respecto al español guatemalteco, y más concretamente en cuanto al habla informal de la capital guatemalteca. Dicho proyecto es realizado por la Universidad de Bergen (Noruega) para el español, el inglés y el noruego, desde el año 2001 en las capitales de Madrid (subproyecto COLAM), de Buenos Aires (subproyecto COLAba), Santiago de Chile (subproyecto COLAS), la ciudad de Guatemala (subproyecto COLAG) y La Habana (subproyecto COLAa).

2. EL SALVADOR

El país más pequeño de Centroamérica, que comparte la frontera con Honduras y Guatemala, “a la que estuvo administrativamente anexa por largo tiempo” (Páez Urdaneta 1981: 79) tiene además la peculiaridad, única entre los países centroamericanos, de no tener costa caribeña. Al contrario de Guatemala, la población indígena salvadoreña que sobrevivió la Colonia (hablantes del lenca, de lenguas mayas y nahuas, como el pipil) es muy pequeña, a pesar de una hispanización difícil y escasa en los primeros tiempos de dicho periodo, lo cual se debe, más allá de la resistencia indígena, a la falta de hallazgos importantes de minerales valiosos (Lipski 1994: 254-255 y 257). Al contrario de Costa Rica, Guatemala y Panamá, la población descendiente de esclavos africanos, hoy en día, presenta una minoría hispanohablante. La instalación tardía de un sistema escolar y la alta tasa de analfabetismo (lo cual se manifestaría, hasta cierto punto, en la ausencia de una presión lingüística normativa) convierte el español de El Salvador en un objeto de estudio de suma importancia, sobre todo en cuanto a sus peculiaridades (véase al final de este apartado). Además las emigraciones de la población salvadoreña al exterior, por ejemplo a Costa Rica y Estados Unidos (entre otros, también fuga de cerebros) en el contexto de una situación política aguda, sobre todo en la segunda mi-

tad del siglo xx, han obstaculizado la formación de una norma culta salvadoreña, como tal. No obstante, se puede diferenciar entre el hablante culto y el hablante no culto, según Lipski (1994: 256). Lipski sostiene además que

el habla salvadoreña presenta un sistema pronominal que da cabida a los tres pronombres singulares del español: tú, vos, usted. [...] además de la dicotomía pan-centroamericana vos-usted, existen casos de tuteo interno, es decir entre interlocutores salvadoreños sin pretensiones extranjerizantes (Baumel-Schreffler 1989, [Schreffler] 1994; Lipski 1986, 1989). Algunos salvadoreños —pero no todos— aceptan el empleo ocasional de tú como variante intermedia: significa amistad pero sin el grado de confianza que requiere el voseo. Este trato tridimensional se encuentra sobre todo entre los individuos de mayor preparación escolar, pero se puede afirmar que el uso esporádico¹² de tú no es tan ajeno a las normas salvadoreñas [...]. (Lipski 2000: 1-2).

El trato familiar, en cambio, se realiza, según los informantes entrevistados por Lipski (inmigrantes salvadoreños en Estados Unidos), mediante el voseo (Lipski 2000: 2); parecido, tal vez, al uso en Guatemala en situaciones comunicativas de jerarquía simétrica, con un nivel de confianza, según Lausberg de Morales (2002b: 248-249). En Costa Rica tanto el ustedeo como el voseo (con un alto nivel de confianza) son probables para este tipo de interacción. Las formas voseantes que Páez Urdaneta (1981: 79 y 85) menciona indican que el voseo salvadoreño pertenece al tipo A (si nos atenemos a la sistematización de Sánchez Méndez 2003: 317-318), que consiste en el uso de formas monoptongadas para el presente de indicativo (*llamás*) y para el imperativo con formas oxítonas (*llamâ*), igual que en Guatemala (Lausberg de Morales 2002b: 240). Las formas voseantes salvadoreñas de pretérito indefinido son *llamastes*, y para el futuro *llamarés*, *llamarás*, según Páez Urdaneta (1981: 79 y 85), casi idéntico a Guatemala (compárese arriba). Lo expuesto muestra que una investigación más profunda de las formas de tratamiento en el español salvadoreño, sobre todo a nivel de las formas verbales, representa un desiderátum hasta la fecha, lo cual también se plasma en la presentación de un solo cuadro para este apartado que presentamos en referencia al sistema pronominal elaborado para Costa Rica. Proponemos, en forma de hipótesis, el esquema en el cuadro 3 para el español de El Salvador.

¹² Véase cuadro 3, donde el tuteo figura entre corchetes.

Cuadro 3. Propuesta de paradigma verbal-pronominal salvadoreño de la segunda persona singular

	<i>Informal</i>	<i>Formal</i>
Segunda persona singular	<i>usted</i> ↑ ↓ <i>vos llamas</i> ↔ [tuteo] ↔	<i>usted</i> ↑ ↓

Según la encuesta realizada por Lipski (2000: cuadro 1) con emigrantes salvadoreños en Estados Unidos, el tratamiento con la forma *usted* se usa en situaciones informales jerárquicas entre padres e hijos, de arriba hacia abajo (↓) y viceversa, entre hijos y padres (↑). En consecuencia, estamos ante otra variedad del español centroamericano que apoya el sistema pronominal V, propuesto para el mundo hispánico, por el uso informal de la forma *usted* (cf. Moser [“San José (Costa Rica)...”] en este volumen). El uso formal del tratamiento de *usted* se da, según Páez Urdaneta (1981: 80), con “personas mayores desconocidas, los sacerdotes, los superiores” y por parte de los funcionarios públicos hacia los ciudadanos. Según Lipski (2000: cuadro 1) el voseo se usa en relaciones simétricas entre amigos, compañeros de clase, colegas, en relaciones amorosas y con compatriotas en Centroamérica y en Estados Unidos. El tuteo también se usa en relaciones simétricas entre amigos, compañeros de clase, colegas, y en cartas amorosas, por lo cual cabría preguntar si el tuteo y el voseo están en competencia en los grupos mencionados.

Futuras investigaciones deberían concentrarse en hacer grabaciones de habla espontánea en los grupos entrevistados, para averiguar si las actitudes lingüísticas, obtenidas por medio de las encuestas realizadas (aquí comentadas) se corroboran a nivel del uso del voseo, tuteo, ustedeo (uso de *usted* informal) y del trato de *usted*, diádico en la comunicación espontánea, es decir, en la interacción real. Además hay que tomar en cuenta que los informantes entrevistados son emigrantes salvadoreños que viven en Estados Unidos, por ende, no se debe dejar de investigar en El Salvador mismo, su país de origen.

Cabe acotar que posiblemente la estrategia de *aggressive facework* (Watts 2003: 259-260) en el español de El Salvador se realice por medio del voseo. Este comportamiento que ataca la imagen del interlocutor, no obstante, figura todavía dentro del comportamiento adecuado y esperado en el grupo social al respecto. Es observado en el español de Costa Rica mediante el uso de la forma *usted*, en situaciones

informales (cf. Moser [“San José (Costa Rica)...”] en este volumen). El ejemplo dado por Lipski (2000: 3) para el trato entre guerrilleros y el ejército podría apuntar a tal uso del voseo en el español de El Salvador: “Los combatientes, por orden de la comandancia y para bajarle los humos, lo trataban [oficial del ejército] de ‘vos’. Nada de ‘mi coronel’. Sin ofenderlo, pero achicándolo con el voseo.” También está por estudiarse aún la posposición de pronombres personales a enunciados determinados en el español salvadoreño, posiblemente un uso gramaticalizado de las formas de tratamiento *vos* y *usted*, más allá de su función apelativa: *está rica esta babosada, vos / vamos a traer [= traer] las bestias, vos / es que a mí me gusta la música, ustedes*¹³).

3. PANAMÁ

Para terminar este breve sondeo con el extremo más austral de Centroamérica, cabe acotar que “El país panameño es el que más vieja historia colonial tiene en Centroamérica (Núñez de Balboa lo había cruzado en 1509¹⁴ y en 1517 la ciudad de Panamá fue fundada)” (Páez Urdaneta 1981: 83). Al contrario de las demás provincias centroamericanas que formaban parte de la Capitanía de Guatemala y, por ende, del virreinato de la Nueva España, Panamá pertenecía al virreinato del Perú (Sánchez Méndez 2003: 54). Mientras las primeras, en su mayoría, van perdiendo importancia y hasta llegan a ser “tierras olvidadas” (como Costa Rica) para la Corona española, la región del actual Panamá se convierte en uno de los puntos estratégicos más importantes para el comercio español-americano y la explotación de las minas de América del Sur. Esto se debe a la peculiaridad geográfica de Panamá, y en especial de la zona donde está ubicado el actual canal transatlántico, donde el istmo centroamericano llega a tener su extensión mínima, una condición muy favorable para el traslado de mercadería española y de la plata de las minas suramericanas por tierra, a la que se iban sumando puertos naturales en la costa atlántica (*Nombre de Dios*, más tarde por la piratería *Portobelo*) y pacífica¹⁵. El hecho histórico de una actividad comercial muy intensa entre españoles y americanos —de la cual también participan los comerciantes de la provincia de Costa Rica, sobre todo durante los siglos XVI y XVII—, colmada en la anual “feria” que atrae a miles de personas (Lipski 1994: 295), hizo de ésta una zona de contacto lingüístico importante durante la Colonia, hasta fines del siglo XVIII. Con respecto a siglos más tardíos, hay que mencionar la construcción del canal transatlántico, terminado en

¹³ Ejemplos tomados de Lipski (2000: 4).

¹⁴ Según Lipski (1994: 295) en 1513.

¹⁵ Para realizar esta tarea difícil se trajeron esclavos africanos a Panamá (Lipski 1994: 295).

el año 1914, que tuvo como consecuencia el ingreso de trabajadores antillanos que hablaban un inglés criollo (Lipski 1994: 298). Esto propició en la zona la presencia de Estados Unidos, y del inglés como *lingua franca*, hasta el año 2000, cuando fue devuelto, por lo menos, a nivel administrativo, a Panamá.

Si consideramos los diferentes grupos étnicos, la situación lingüística actual de Panamá se puede caracterizar de la siguiente manera: existe una población indígena que pertenece al grupo de las lenguas chibchas: guaimí, lengua hablada en el oeste panameño, cuna, lengua hablada en las islas de San Blas, al noreste panameño, y en Darién, al sureste panameño (Lipski 1994: 297 y Glück 2000), y además el chocó, grupo de lenguas autóctonas, habladas en Darién (Glück 2000). Contamos también con descendientes de esclavos africanos en el Darién, *Portobelo*, *Nombre de Dios*, y en el noreste de Panamá; en este último, con rasgos de un español africanizado, formando una zona dialectal propia (Lipski 1994: 294). Igualmente hay descendientes de trabajadores antillanos, radicados sobre todo en Colón y Bocas del Toro (oeste panameño), hablantes de un inglés antillano cuyo uso parece tener la función de auto-identificación con el grupo (Lipski 1994: 298).

Dada así una situación dialectal y lingüística compleja, parece difícil, en primera instancia, elaborar una idea clara sobre las formas de tratamiento usadas en el español de Panamá, el cual es calificado por Carricaburo (1997: 47) “el más tuteante de los países centroamericanos”, rasgo que Páez Urdaneta (1981: 83) atribuye a la cercanía de la costa atlántica colombiana y al “hecho de haber sido puerta de entrada y salida en la mitad de América” desde la Colonia. Además no hay que olvidar que Panamá pertenecía durante la Colonia al virreinato del Perú.

Quilis y Graell Stanziola (1989), a su vez, resumen los resultados de estudios anteriores (1930-1981)¹⁶ de la siguiente manera:

indican que el *tú* se usa en las ciudades (con referencia siempre a la capital y a Colón), mientras que el *vos* aparece en la zona occidental (Chiriquí y Bocas del Toro [colindantes con Costa Rica K. M.]) y en las zonas rurales o en las zonas rurales del Centro. Rona [1967] disiente del resto de los autores cuando indica que el país es enteramente tuteante, salvo la parte occidental adyacente a Costa Rica (1989: 175).

Opinión que Quesada Pacheco, casi veinte años más tarde, comparte, a grandes rasgos: “el pronombre *tú* se emplea en casi toda Panamá; pero en la zona fronteriza con Costa Rica, al oeste, alternan los pronombres *tú* y *vos*” (Quesada Pacheco 1996a: 107).

¹⁶ Se mencionan Amado (1945), Robe (1950), Robe (1960), Kany (1963), Vidal de Battini (1964), Zamora Vicente (1967), Rona (1967) y Páez Urdaneta (1981).

Quilis / Graell Stanziola (1989), sin embargo, no constatan voseo en sus encuestas, realizadas en 1987 para el *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, en las provincias que comparten frontera con Costa Rica (Chiriquí y Bocas del Toro), mientras que Lipski (1994: 300)¹⁷, al igual que Quesada Pacheco (1996a: 107, *cf. supra*), sostiene la existencia del voseo en estas últimas. No obstante, en cuanto al voseo en las provincias centrales de Panamá (Veraguas, Coclé, Herrera y Los Santos), Quilis / Graell Stanziola (1989: 176-178) observan que en la provincia de Herrera (centro-sureste) alternan *tú* y *vos*; además hay voseo en la zona rural. En la provincia de Los Santos (centro-sureste) hay voseo en las zonas rurales del norte de la provincia, incluso hay lugares donde la generación joven emplea el voseo todavía. También en la provincia de Veraguas (centro-oeste) Quilis / Graell Stanziola (1989: 176) encontraron voseo no solamente entre la población mayor, sino también entre los jóvenes, incluso en el campo. Finalmente en la provincia de Coclé (centro-noreste) Quilis / Graell Stanziola (1989: 176) constatan voseo, en algunas partes de uso generalizado, en otras, empleado por la gente mayor.

Las formas voseantes encontradas por Quilis / Graell Stanziola (1989: 178) en las provincias del centro panameño se resumen junto a las informaciones dadas por otros autores en el cuadro 4.

Mientras que también encontramos en los otros países centroamericanos (Costa Rica, Guatemala) formas tuteantes como *-aste* (pretérito indefinido) y formas tuteantes y voseantes como *llamá / llama* (imperativo; también Costa Rica), hay dos rasgos que llaman la atención. Por un lado, está el uso de formas diptongadas (arcaicas) todavía en el presente de indicativo, presente de subjuntivo y futuro (según Rona 1967, tipo A del voseo americano; según Sánchez Méndez 2003, en parte, tipo C¹⁸). Por el otro lado, las formas voseantes, en principio, por la aspiración de /s/ final (Lipski 1994: 299-300), se han transformado morfológicamente, en formas idénticas a las formas verbales de tercera persona singular, en el presente de subjuntivo (*llame*), el imperfecto de indicativo (*llamaba*) e imperfecto de subjuntivo (*llamara*). A esto se suma la posibilidad de combinar dichas formas verbales de tercera persona singular, en los tiempos y modos mencionados, con el pronombre *vos* o *tú*, dando un voseo pronominal con verbo de tercera persona singular (*vos llame, vos llamaba, vos llamara*), o un tuteo pronominal con verbo de tercera persona singular (*tú llame, tú llamaba, tú llamara*). Se trata de combinaciones morfológicas que aún no están consideradas para la sistematización del

¹⁷ “Rural western Panama, bordering on Costa Rica, continues to use vos” (1994: 300).

¹⁸ Sánchez Méndez (2003: 318) define que el voseo tipo C con formas monoíptongadas (*cantás*) o diptongadas (*cantáis*) combina con el pronombre *tú*, por lo cual esta definición sólo es aplicable en parte al voseo panameño que aparentemente combina las formas diptongadas tanto con el pronombre *vos* como con el pronombre *tú*.

Cuadro 4. Propuesta de paradigma verbal-pronominal panameño de la segunda persona singular según Páez Urdaneta (1981), Quilis / Graell Stanziola (1989), Lipski (1994), Carricaburo (1997) y Noll (2001)

Presente de indicativo	(<i>vos, tú</i>) ¹⁹ + verbo 2ª. persona singular voseante	<i>llamá(i)s</i> ²⁰
Pretérito indefinido	(<i>vos</i>) + verbo 2ª. persona singular tuteante	<i>llamaste</i> ²¹
Imperfecto de indicativo	(<i>vos, tú</i>) + verbo 2ª. persona singular tuteante	<i>llamaba(s)</i>
Futuro	(<i>vos, tú</i>) + verbo 2ª. persona singular voseante, tuteante	<i>llamará(s)</i> ²² <i>llamaréi(s)</i>
Presente de subjuntivo	(<i>vos, tú</i>) + verbo 2ª. persona singular voseante	<i>llame(s)</i> <i>llaméi(s)</i>
Imperfecto de subjuntivo	(<i>vos, tú</i>) + verbo 2ª. persona singular tuteante	<i>llamara(s)</i>
Condicional	(<i>vos</i>) + verbo 2ª. persona singular tuteante	N. D.
Imperativo afirmativo	(<i>vos</i>) + verbo 2ª. persona singular voseante	<i>llamá,</i> <i>llamá</i> ²³

voseo americano (compárese los cuatro sistemas propuestos por Rona 1967, Lipski 1994 y Sánchez Méndez 2003, donde el voseo panameño tampoco corresponde completamente a ninguno de los tres tipos A, B, C). Cabe acotar, sin embargo, que formas de tratamiento del tipo *tú* + verbo tercera persona singular, también existen en el portugués de Brasil, por ejemplo en Río de Janeiro (Lopes dos Santos / Lamoglia Duarte 2004).

Como se observa, el voseo panameño está en receso y sufre la marca de la estigmatización, tanto por la escuela como por la sociedad (Quilis / Graell Stanziola 1989: 176), lo cual lo convierte en un objeto digno y urgente de investigación, no sólo a nivel sincrónico. En este sentido, uno de los proyectos recientes sobre

¹⁹ El tuteo pronominal combinado con el voseo verbal también es mencionado por Carricaburo (1997: 48): *tú coméi(s)*. El paréntesis indica el carácter no obligatorio del pronombre *vos* en función de sujeto.

²⁰ Estas formas voseantes diptongadas también son mencionadas por Noll (2001: 34), Carricaburo (1997:48), Páez Urdaneta (1981: 83) y Lipski (1994: 300): *hablá(i)s, coméi(s)*.

²¹ También Carricaburo (1997: 48) y Páez Urdaneta (1981: 83).

²² También Carricaburo (1997: 48) y Páez Urdaneta (1981: 83).

²³ También Páez Urdaneta (1981: 83)

el español de Panamá, “Evolution historique de l’espagnol dans la Audiencia de Quito et au Panama durant l’époque coloniale (xvième-xviiième siècles). Étude de Linguistique Historique Contrastive”, de la Universidad de Neuchâtel (Sánchez Méndez 2008), subvencionado por el Fonds National Suisse de la Recherche Scientifique²⁴, muy probablemente dará nuevos resultados con respecto a la génesis del voseo panameño durante la Colonia y su persistencia en las regiones centrales de Panamá (por lo menos hasta fines del siglo xx), protegidas por zonas montañosas. El resto del país parece ser hoy en día tuteante. El mencionado proyecto, dirigido por Juan Sánchez Méndez, ya está en marcha y se propone investigar aspectos léxicos, fonético-fonológicos y morfosintácticos en documentos panameños, al menos, desde 1600 a 1800, en comparación con documentos coloniales ecuatorianos de la misma época. Sería interesante ver en el contexto de la presente investigación si existe la posibilidad de que el tuteo panameño fuera, entre otros factores, el resultado del contacto lingüístico con la norma peninsular tuteante y el tuteo suramericano-andino, producido a través de comerciantes provenientes de España y el virreinato del Perú, dado por el comercio español-americano que pasaba por Panamá, hasta fines del siglo xviii.

CONCLUSIONES

La comparación entre las formas de tratamiento en Guatemala (solamente población ladina) y Costa Rica, dos países que pertenecen a las zonas de “tierras altas”, dio por resultado que el primero presenta un sistema de tratamiento triádico (*tú, vos, usted*), mientras que el segundo todavía es bidimensional (*vos, usted*). Además, Guatemala presenta tipos de voseo A (*vos llámás*) y C (*tú llámás*) y Costa Rica parece estar en un trance entre el tipo A (*vos llámás*) y B (*vos llámás*). Ambos países presentan usos pragmáticos de las formas de tratamiento que están en relación con el acto de habla aplicado (en el caso de El Salvador precisamos de más datos lingüísticos para evaluar este aspecto). Guatemala, igual que El Salvador (y Panamá²⁵), presenta usos informales de la forma *usted*, por lo cual contamos con tres ejemplos más a favor de nuestra propuesta de un sistema pronominal V para el español latinoamericano (Moser en este volumen) que incluye el uso informal de la forma *usted* (ustedeo). Sin embargo, ninguno de los tres países dispone aparentemente de un uso tan amplio de la forma *usted* como Costa Rica, donde el *usted*

²⁴ Se trata de un proyecto que está ligado al proyecto CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red de Textos Antiguos) y que surge en el contexto del proyecto-ALFAL, proyecto coordinado de estudios de la historia del español de América.

²⁵ Véase la breve mención de Lipski (1994: 300).

y sus formas verbales y clíticas han adquirido un uso polisémico, o bien, sincrético (*id.*), en un *continuum* desde situaciones extremadamente informales hasta contextos sumamente formales, es decir, en cualquier situación comunicativa.

El Salvador, zona de “tierras bajas”, dispone, como Guatemala, de un sistema tridimensional (*vos, tú, usted*). El tuteo parece expresar menos cercanía²⁶ que el voseo, siendo este último, según nuestras fuentes, del tipo A (*vos llámás*). En este aspecto El Salvador tiene rasgos en común con Guatemala y Costa Rica, mientras que funciones pragmáticas como el *aggressive facework* posiblemente no se realicen mediante el uso de la forma *usted*, como es el caso en Costa Rica y probablemente en Guatemala, sino con el voseo. En consecuencia, la periferia septentrional de Centroamérica presenta sistemas triádicos, al contrario de Costa Rica. No obstante la periferia septentrional comparte, hasta cierto punto, el uso informal de *usted* con Costa Rica y, en parte, el tipo de voseo (A).

El voseo de Panamá, propio de las provincias panameñas del centro, comparte solamente algunos rasgos con Costa Rica y Guatemala en el modo indicativo (pretérito indefinido) e imperativo, según las fuentes consultadas. Las formas voseantes panameñas diptongadas en el modo indicativo sólo se adhieren en parte a las sistematizaciones existentes para el voseo americano de Rona (1967: tipo A) y Sánchez Méndez (2003: tipo C). Además se constatan combinaciones morfológicas de *vos / tú* + tercera persona singular, lo cual requiere una profunda investigación, más allá de la encuesta, para adquirir datos lingüísticos de primera fuente, también para analizar las funciones pragmáticas del voseo panameño junto al uso de *usted* y *tú*, con sus respectivas formas verbales y clíticas. No hay que olvidar que tratamos elementos de la deixis social.

Cabe acotar, por consiguiente, que hemos encontrado tres diferentes tipos de voseo en la zonas periféricas centroamericanas: *vos llámás* (A), *vos llamas* (B), *tú llámás* (C), *vos / tú llamá(s)* (C), según la sistematización de Sánchez Méndez (2003). Con excepción de Costa Rica —que posiblemente esté desarrollando una tercera forma de tratamiento, el tuteo—, los países analizados disponen de sistemas tridimensionales (*tú, vos, usted*), mientras que todos parecen hacer uso del *usted* informal (*ustedeo*).

Visto así, también se suma un nuevo elemento a las investigaciones que giran alrededor del posible cambio paradigmático-verbal-pronominal en el español de Costa Rica. Cabría preguntar por posibles fenómenos de contacto entre las diferentes variedades centroamericanas producidos mediante las migraciones internas recientes que ha habido hacia Costa Rica durante las últimas décadas. Habría que

²⁶ Hasta cierto punto lo mismo es válido para Guatemala.

considerar en este contexto, por ejemplo, la inmigración salvadoreña y nicaragüense (desde la revolución sandinista a finales de la década de 1970), siendo esta última una variedad exclusivamente voseante (no tuteante) del centro centroamericano. A esto se agregan las relaciones comerciales entre Costa Rica y Panamá que ya se dan desde la Colonia, en los siglos XVI y XVII, facilitadas por el Camino de Mulas, construido en 1601. Esta migración a lo largo de la historia, con posible contacto lingüístico mediante las relaciones comerciales, hoy en día se da a través del movimiento regular de la población costarricense hacia la frontera panameña en busca de buena mercadería, sobre todo, en el sector de los aparatos eléctricos.

Conforme vayan aumentando las investigaciones con respecto al español centroamericano habrá que considerar también —más allá del hecho de migraciones históricas y recientes— la posible influencia por parte del sustrato indígena en la morfología, sintaxis y fonética de las formas de tratamiento. Aunque esta influencia, en el caso de Costa Rica, hoy en día no es muy probable, en Guatemala y Panamá, por lo menos en algunas zonas, sí es posible por el contacto lingüístico (hasta diacrónico) entre el español y las lenguas indígenas, que incluso desempeñan la función de adstratos, también a nivel pragmático-situacional. Lo mismo se refiere al adstrato inglés (zona del canal panameño), igual que la presencia de un “inglés antillano” en Panamá, el “criollo limonense” en Costa Rica y un “*West Indian creole English*” en Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

- Amado, Miguel (1945), “El lenguaje en Panamá”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 14: 641-666.
- Acevedo Halvick, Anna (2004), “El habla coloquial de los jóvenes de la ciudad capital de Guatemala: breve análisis discursivo a través del relato conversacional”, *Boletín de Lingüística y Educación* (Universidad Rafael Landívar) 18, 100: 1-11.
- _____ (2006), “La cortesía verbal entre los jóvenes”, *Vida Universitaria* (Universidad Rafael Landívar) 1, 1: 1-4.
- Baumel-Schreffler, Sandra (1989), *Una perspectiva del voseo: una comparación de dos naciones voseantes, Guatemala y El Salvador*, tesina de maestría. University of Houston.
- Büscher-Grotehusmann, Renate (1999), *Maya-K'iche' und Spanisch – Sprachkontakt und Sprachkonflikt in Guatemala, Eine soziolinguistische Beschreibung der Comunidad de Zunil*, Frankfurt: Peter Lang.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.

- COLAM, "Corpus Oral de Lenguaje Adolescente, subproyecto de Madrid [en línea], www.colam.org, (consultado el 24/11/2008).
- Constenla Umaña, Adolfo (1993), *Laca Majifjica, la transformación de la tierra (epopeya guatusa)*, San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Fumero Vargas, Patricia (1999), "Vida cotidiana en el Valle Central: 1850-1914, los cambios asociados con la expansión del café", en Botey Sobrado, Ana María (ed.), *Costa Rica. Estado, economía, sociedad y cultura. Desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: 303-337.
- Glück, Helmut (ed.) (2000), *Metzler Lexikon der Sprache*, Stuttgart: Metzler.
- Herzfeld, Anita (2000), "Lenguas en contacto: el criollo limonense y el español de Costa Rica", *Revista Signo & Señal, Etnopragmática* (Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) 11: 17-30.
- Kany, Charles (1963), *American-Spanish Syntax*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Kluge, Bettina (2005), *Identitätskonstitution im Gespräch. Südchilenische Migrantinnen in Santiago de Chile*, Frankfurt am Main / Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- Lausberg, Uta (2000), "Zona maya y área centroamericana: algunas observaciones sobre la variación diatópica del español en Guatemala", en Staib, Bruno (ed.), *Linguística romanica et indiana, Festschrift für Wolf Dietrich zum 60. Geburtstag*, Tübingen: Narr: 271-290.
- _____ (2002a), "Diastratische Variation im Spanischen von Guatemala: Monolinguale (L1) und bilinguale (L2) Sprecher im Vergleich", *Neue Romania*, 25, 1: 57-80.
- _____ (2002b), "*Fijate vos que...* Grammatik, Pragmatik und Soziolinguistik der Anredeformen im Spanischen von Guatemala", en Gil, Alberto / Schmitt, Christian (eds.), *Gramática y pragmática del español*, Bonn: Romanistischer Verlag: 229-254.
- Lima Soto, Ricardo Enrique (1994), *Estudio de la realidad de Guatemala. Aspecto cultural*, Guatemala.
- Lipski, John (1986), "Central American Spanish in the United States: El Salvador", *Aztlán* 17: 91-124.
- _____ (1989), "Salvadorans in the United States: patterns of sociolinguistic integration", *National Journal of Sociology* 3, 1: 97-119.
- _____ (1994), *Latin American Spanish*, Cambridge (New York): Longman Publishing.

- _____ (2000), "El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana", *Científica* (Universidad Don Bosco, San Salvador) 1, 2: 65-88.
- Lopes dos Santos, Célia / Lamoglia Duarte, Maria Eugênia (2004), "De *Vossa Mercê* a *você*: análise da pronominalização de nominais em peças brasileiras e portuguesas setecentistas e oitocentistas", en Figueiredo Brandão, Silvia / Mota, Maria Antónia (eds.), *Análise contrastiva de variedades do português: Primeiros estudos*, Rio de Janeiro: In-fólio: 61-76.
- Margery Peña, Enrique (1989), *Diccionario cabécar-español, español-cabécar*, San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- _____ (1993), "Estados de conservación de las lenguas indígenas de Costa Rica frente al español", en Sánchez Corrales, Víctor Manuel (ed.), *Memoria del IV Congreso Costarricense de Filología, Lingüística y Literatura M. L. Virginia Sandoval de Fonseca* (15-17 de octubre de 1990), Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica: Universidad de Costa Rica: 257-266.
- _____ (1996), *Diccionario fraseológico bribri-español, español-bribri*, San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Martin, Laura (1978), "Mayan influence on Guatemalan Spanish: A research outline and test case", *Papers in Mayan Linguistics*, Colombia: University of Missouri: 106-126.
- _____ (1985), "Una mi tacita de café: the definite article in Guatemalan Spanish", *Hispania* 68: 383-387.
- Moser, Karolin (2003a), "En torno a la reciente situación de las formas de tratamiento de la segunda persona singular en el español de Costa Rica", *Revista Comunicación* 11, 22 [edición especial, marzo 2003, Cartago, Costa Rica: Instituto Tecnológico de Costa Rica, Escuela de Ciencias del Lenguaje, CD-Rom].
- _____ (2003b), "En torno a las formas de tratamiento para la segunda persona en el español de Costa Rica", *Káñina, Revista de Artes y Letras* (Universidad de Costa Rica) 27, 2: 153-161.
- _____ (2005a), *T-Form, Ustedeo-Voseo-Variation und Ustedeo im Costa-Ricaspanischen: eine pragmatisch-handlungsorientierte Untersuchung zur informellen Anrede der 2. Person Singular im familiären Diskurs: 18. und 20. Jahrhundert*, tesis doctoral, vol. 1, Martin-Luther-Universität Halle - Wittenberg (inédita).
- _____ (2005b), *Synchrones Corpus San José, Costa Rica 1995-1999. Diachrones Corpus: Briefwechsel der Präsidentenfamilie (1882-1935). Diachrones Corpus: Prozessakten aus dem Valle Central 1725-1749*, tesis doctoral, vol. 2, Martin-Luther-Universität Halle - Wittenberg (inédita).

- _____ (2006), “La variación entre formas ustedeantes y voseantes a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José - Costa Rica: ¿una estrategia de cortesía?”, en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Iberoamericana / Vervuert: 97-116.
- _____ (2008), “Tres hipótesis acerca de la (des)cortesía en el tratamiento diádico informal-familiar de San José, Costa Rica”, en Perl, Matthias / Portilla Chaves, Mario / Sánchez Corrales, Víctor (eds.), *Estudios sobre el español centroamericano. Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 11, 6. 129-145.
- Noll, Volker (2001), *Das amerikanische Spanisch. Ein regionaler und historischer Überblick*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, Venezuela: Editorial Arte.
- Pinkerton, Anne (1986): “Observations on the tú/vos option in Guatemalan Ladinno Spanish”, *Hispania* 69, 3: 690-698.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1996a), “El español de América Central”, en Alvar, Manuel (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 101-115.
- _____ (1996b), *Shán rójc bruncajc rójc, narraciones borucas*, San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Quilis, Antonio / Graell Stanzola, Mathilde (1989), “El voseo en Panamá”, *Revista de Filología Española* 69, 1-2: 173-178.
- Robe, Stanley (1950), “The use of Vos in Panamanian Spanish”, en Holmes, Urban T. Jr. / Engstrom, Alfred / Leavitt, Sturgis (eds.), *Romance studies presented to William Morton Dey, on the occasion of his seventieth birthday by his colleagues and former students*, Chapel Hill: University of North Carolina: 145-149.
- _____ (1960), *The Spanish of rural Panamá*, Berkeley: University of California Publications in Linguistics.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia [sic] Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Sánchez Méndez, Juan (2003), *Historia de la lengua española en América*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- _____ (2008), “Evolución histórica del español en la Audiencia de Quito y en Panamá durante la época colonial [siglos XVI-XVIII]”, *Estudios de lingüística histórica contrastiva*, Universidad de Neuchâtel, Suiza [en línea], <http://www2.unine.ch/espagnol/page20043.html> (consultado el 24/11/2008).
- Schreffler, Sandra (1994), “Second-person singular pronoun options in the speech of Salvadorans in Houston, TX”, *Southwest Journal of Linguistics* 13: 101-119.

Vidal de Battini, Berta (1964), *El español de la Argentina*, Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

Watts, Richard (2003), *Politeness*, Cambridge: Cambridge University Press.

Zamora Vicente, Alonso (1967), *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

EL ESTUDIO DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO
EN LAS ANTILLAS HISPANOHABLANTES

MARTIN HUMMEL
Karl-Franzens-Universität Graz

En el caso de las Antillas, no disponemos de ningún trabajo que nos permita tener una visión completa de cómo se usan las formas de tratamiento. Manuel Alvar había anunciado la inminente publicación del *Atlas de las Antillas*, “dispuesto para la imprenta” (1991: 456), pero finalmente tuvo que resignarse a publicar sólo el volumen de la República Dominicana (2000). No obstante, surgieron algunos temas en los que sí se profundizó, aunque no siempre en las tres islas a la vez. Analizaremos el uso de las formas de tratamiento en las Antillas hispanohablantes según cinco temas: la victoria del tuteo frente al voseo (§ 1), el uso de *tú* frente a *usted* (§ 2), la hipótesis de un sistema pronominal ternario con *su merced* en la República Dominicana (§ 3), el voseo en Cuba (§ 4) y las formas nominales de tratamiento (§ 5).

1. LA VICTORIA DEL TUTEO FRENTE AL VOSEO

El tipo de inmigración, de cultura y el contacto mutuo entre las islas convirtieron a las Antillas en un espacio lingüístico común: “El español antillano actual, después de cinco siglos de adaptaciones, adopciones, reajustes e influencias, presenta características dialectales que permiten describirlo como la modalidad caribeña insular, de base andaluza-canaria, hablada en Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico.” (Vaquero 1996: 53).

En cuanto a las formas de tratamiento, los intentos por dividir el espacio hispanoamericano en zonas dialectales focalizaron, en primer lugar, la competencia entre el tuteo y el voseo. La importancia de este punto de vista en la lingüística del español de América es tal que incluso las obras dedicadas a las formas de tratamiento suelen adoptarlo como punto de partida. Carricaburo (1997: 20), por ejemplo, inicia así su capítulo “La América tuteante”: “Consideramos América tuteante a las Antillas (salvo una pequeña región en la isla de Cuba) y México, donde el tuteo es absoluto o casi absoluto”. La victoria del tuteo sobre el voseo en las Antillas se explica unánimemente por la fuerte y larga vinculación del grupo isleño con España desde los primeros tiempos de la colonización:

Uno de los signos del influjo de la cultura colonial en el habla está en el uso regular del pronombre *tú* y de las formas verbales que lo acompañan [...]. [...] el *tú* prevaleció en los países coloniales de más antigua cultura, que fueron Santo Domingo, con sus dos universidades, las primeras del Nuevo Mundo, Méjico y el Perú [...]. El uso de *tú* irradia desde Santo Domingo a toda la zona del Caribe (las comunicaciones marítimas, en la época colonial, eran más fáciles y frecuentes que las terrestres): el *vos* sólo hizo su aparición en los campos de Camagüey, Bayamo y Manzanillo, al oriente de Cuba —con matiz culto, acompañado comúnmente de *os* y de *vuestro*, sin la mezcolanza con *te* y *tuyo* [...]. (Henríquez Ureña 1975: 48-49)

La repartición geográfica [del voseo] parece obedecer a hechos culturales bien determinados: *vos* fue desechado en las regiones que, como Méjico y el Perú, eran asiento de cortes virreinales con intensa vida señorial y urbana, o que, como Santo Domingo, poseían universidades influyentes; a ellas llegaban con fuerte capacidad de difusión los usos que iban prevaleciendo en la metrópoli: en nuestro caso, el desprestigio de *vos* y la rehabilitación de *tú*. También desapareció *vos* en Cuba y Puerto Rico, que siguieron dependiendo de España hasta 1898. (Lapesa 2000: 326)

el uso regular del *tú* más bien que el de *vos* refleja la cultura colonial de la región, cultura que sirvió de freno a la corriente popular del lenguaje. (Kany 1970: 120; cf. Kubarth 1987: 79-80)

Santo Domingo fue el centro político, cultural y eclesiástico de las Antillas durante los siglos en los que se conformó la variedad caribeña, desde que Colón asentó el primer núcleo colonial del Nuevo Mundo en la Isla Española en 1493, hasta finales del siglo XVIII (Henríquez Ureña 1975: 31-34). De Santo Domingo el tuteo se extendió sobre el conjunto de las islas como característica del habla culta. Con el traslado de la Real Audiencia de Santo Domingo a Camagüey (Cuba) en 1800 empezó la preeminencia de Cuba en las Antillas con La Habana como centro político (Henríquez Ureña 1975: 47) y como puente con España. En conclusión, el tuteo antillano refleja el influjo directo e indirecto de España, más intenso y duradero que en otras regiones hispanoamericanas. El progresivo aislamiento político no sólo respecto de España sino también de las islas entre ellas en el decurso del siglo XX llegó tarde para cambiar la situación lingüística.

La existencia del voseo en Cuba se tornó famosa tanto por su carácter excepcional en el marco antillano como también a raíz de las polémicas suscitadas alrededor de las informaciones algo especulativas sobre el fenómeno, hasta tal punto que casi se convirtió en 'leyenda' o 'mito' que nació a partir de informaciones indirectas no comprobadas (v. § 4). La extensión territorial limitada de las islas dificultó sin duda

la pervivencia de núcleos voseantes, como en otras partes de América, a pesar de las dificultades de acceso a su interior, mencionadas por Henríquez Ureña (v. *supra*). Podemos considerar la ocurrencia del voseo en Cuba y sus rezagos en el papiamento (v. *infra*) como testimonios del pasado voseante que las islas antillanas compartieron con España (y Portugal). El impacto del tuteo frente al voseo fue tal que *os* en el dicho popular *Pies ¿para qué os quiero?* se convirtió en *Patitas ¿pa qué te quiero?* a pesar de su función de plural (Henríquez Ureña 1975: 174). La persistencia de las formas de segunda persona voseantes del pretérito simple, tales como *tú llegastes, tú corristes* en el habla inculta y semiculta se explicaría por analogía con la desinencia *-s* en las formas tuteantes del verbo (*ibid.*: 176; cf. Vaquero 1996: 64 y Santiesteban 1997: 11). De hecho, esta interpretación es la que suelen dar los hablantes en los países tuteantes, incluso en Portugal, donde ocurre el mismo fenómeno. Desde el punto de vista científico, nos parece más correcto analizar la *-s* final como herencia de las formas voseantes, que terminaban en *-s*, a diferencia de las formas tuteantes. Lo que sí hay que explicar como influjo del tuteo es la conservación ulterior de la *-s* en el pretérito simple a raíz de su reanálisis popular (y culto) como marca de tuteo. Se trata, pues, de un rezago del voseo reinterpretado como forma de tuteo. Desde el punto de vista histórico, cabe mencionar la confusión de voseo y tuteo en el improvisador dominicano popular Meso Mónica del siglo XVIII. “La confusión de formas pronominales y verbales correspondientes a *tú* y *vos* revelan que el autor no tiene familiaridad con las de segunda persona de plural, que quiere usar como típicamente literarias” (Henríquez Ureña 1975: 247). Se observa, pues, que las formas tuteantes fueron las que usaba con naturalidad, a la vez que con *vos*, usado con dificultad, imprimía una connotación literaria. Podemos suponer que el tuteo ya había desplazado al voseo en el habla semiculta en el siglo XVIII, igual que en Cuba o Lima (cf. § 4 y Hummel [“El estudio ... Perú”] en este volumen; cf. Álvarez Nazario (1987: 34) para Puerto Rico).

Notemos que en los estudios sobre las formas de tratamiento en las Antillas no se distingue sistemáticamente la norma escrita de la pronunciación, sobre todo en el caso de la “la aspiración y elisión frecuente de la /s/ final de sílaba y de palabra”, trazo común de las islas (Alba 2001: 212-213), que afecta todas las formas de tratamiento a nivel pronominal o verbal (*tú cantas, tú cantastes, vos cantáis, ustedes cantan*). Parece que los hablantes son capaces de explicitar plenamente la *s* implosiva si les parece oportuno, con mayor frecuencia en el habla culta (cf. Alba 1990).

En el papiamento, los pronombres personales de segunda persona de singular, *bo* con la variante fuerte *abo*, y de segunda persona de plural, *boso* y (*a*)*boso(nan)*, se remontan históricamente a pronombres de segunda persona de plural (Kramer 2004: 183-184). Según el mismo autor, la coincidencia de las formas de singular,

bo y *abo*, con las observables en los criollos con base portuguesa de Cabo Verde, Santo Tomé y Guinea-Bissau apunta hacia un origen portugués, mientras que la forma de plural *boso* resultaría de un cruce del portugués con el español *vosotros* (*loc. cit.*), aunque no queda claro en qué condiciones históricas se habría producido durante el periodo más probable de la formación del criollo, en la segunda mitad del siglo XVII, ya bajo dominación holandesa (*ibid.*: 101, 122; *cf.* Munteanu 1996: 69-70).

2. TÚ FRENTE A USTED

De entrada, conviene destacar la mayor frecuencia de uso explícito de los pronombres personales en el español antillano, especialmente en las preguntas *¿Cómo tú te llamas?*, *¿Cuándo usted viene?*, *¿Qué tú dices?* (v. Padrón 1950: 164, Jiménez Sabater 1975: 164-165, Lapesa 1981: 587, de Olloqui de Montenegro 1987, Kubarth 1987: 102, Lipski 1996: 357, Vaquero 1996: 62-63, Morales 1999, Alba 2000: 22-23 y Alba 2004: 123-129), frente a las tendencias *pro drop* en la mayoría de los países americanos (con las excepciones notables de Argentina y Brasil).

2.1. Tú y usted en la República Dominicana

Comparada con la atención que se prestaba a la victoria del tuteo frente al voseo, la no menos culta generalización de *usted* en América quedó en un segundo plano. De hecho, Henríquez Ureña se contenta con observaciones sueltas al respecto sin integrarlas en sus consideraciones generales sobre la correlación del tuteo con la cultura colonial. Observa la desaparición popular de la *-d* final en *usté* (1975: 139), salvo en el plural *utede* (*ibid.*: 145), la única forma de tratamiento pronominal para el plural, como en todo Hispanoamérica (*ibid.*: 173). El uso genérico de las formas de tratamiento tampoco se le escapó al erudito dominicano: “Se emplean con carácter de indefinidos, como es normal en español moderno, *uno, usté, tú*: «no sabe uno qué hacer»; «no sabe usté que pensar»; «es capaz de decirte cualquier cosa»” (*ibid.*: 225-226; *cf.* Kluge en este volumen).

No aporta nada a la historia de las formas de tratamiento el artículo de Mercedes Román Fernández (1991; *cf.* Román Fernández / Gallardo Paúls 1994-1995) sobre *Formas pronominales de tratamiento en el español dominicano del siglo XVIII*, a partir del libro *La historia de la conquista de la isla española de Sto. Domingo en el año 1762* del autor dominicano Luis Joseph Peguero, hombre culto y hacendado que había dejado la capital para establecerse como terrateniente en el suroeste de la isla. Con su predilección por el pronombre *vos*, las formas verbales diptongadas que conservan la *-s* final y los pronombres *os* y *vuestro*, el texto imita claramente a

los autores ibéricos de siglos pasados, creando un discurso que le habrá parecido adecuado al autor para tratar sus temas históricos. En lugar de buscar lo que podría ser específico al uso dominicano mediante una comparación con textos ibéricos, la autora, que sí observa el carácter arcaico del lenguaje, lo trata como si reflejara el uso fiel en la isla, al equiparar, por ejemplo, el uso de *su merced* con el de *usted*, citando los trabajos de Germán de Granda e Irene Pérez Guerra (v. *infra*), como si éstos versaran sobre *usted* y no sobre *su merced*. Son interesantes los cambios de trato de *vos* a *tú*, para expresar ira (se retira el trato de respeto) o para crear familiaridad, pero no se puede afirmar que se trate de peculiaridades de la Isla Española. La única conclusión que nos arriesgamos a sacar de este trabajo francamente mal calibrado se limita a constatar el carácter ceremonioso que el autor dominicano atribuye al uso de *vos*, igual que en Meso Mónica (v. § 1). Según Alvar (2000: 363), los hijos utilizan *usted* para dirigirse a sus padres en casi todas las localidades.

El aspecto situacional aparece claramente en la observación directa muy bien lograda de una gran variedad de tiendas y empresas realizada por Uber (2004) en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros. A diferencia de San Juan de Puerto Rico, donde el ochenta por ciento de las personas tutea (Uber 2000), se observa un equilibrio en el promedio global de uso de *usted* y de *tú* en la República Dominicana, detrás del cual, sin embargo, se esconden tipos de trato más diferenciados. Estos tipos de trato participan de lo que podríamos denominar *tratamiento urbano estándar* en muchos países hispanoamericanos. Las diferencias que se observan son más de orden cuantitativo que cualitativo. Se usa *usted* en el primer contacto entre desconocidos, por ejemplo, en el trato dirigido a la investigadora estadounidense, pero el trato puede pasar al tuteo pasadas pocas horas. En la experiencia del trabajo de campo de Uber, la única excepción se dio cuando la investigadora fue presentada a los empleados de un salón de belleza por un amigo común: los empleados la tutearon en seguida, aunque volvieron al *usted* cuando ella se convirtió en ‘profesora universitaria’ durante una pequeña discusión sobre peculiaridades dialectales dominicanas (2004: 6). Uber observa ocasionalmente el *ustedeo* mutuo de padre e hijo y el tuteo asimétrico de personas de más edad a jóvenes, que usan *usted* a su vez, o entre un profesor y las secretarías. De manera general, se impone el tuteo en las relaciones entre personas conocidas. Es más importante, dentro de ciertos límites, el conocimiento recíproco de las personas que la jerarquía de sus relaciones. Asimismo, en una fábrica de ropa, el recepcionista usa sistemáticamente *usted* para contestar las llamadas exteriores y *tú* en las llamadas internas de la empresa. Factores situacionales, que operan en el mismo sentido, intervienen cuando un profesor usa *usted* en sus cursos magistrales, pero *tú* en las clases de conversación, para dirigirse a sus alumnos. En una tienda de ropa para mujeres jóvenes, el *tú* es

exclusivo entre jóvenes hasta de treinta años, a diferencia de la preferencia por *usted* entre personas de más edad.

Según Orlando Alba (2004: 145-147), el factor edad prevalece sobre la jerarquía en el mundo del trabajo. En el ámbito familiar, menciona el *usted de enojo* que los padres ocasionalmente dirigen a sus hijos, y el cambio de *usted* a *tú* en el trato intergeneracional: “Hace varias décadas, especialmente en ambientes tradicionales y rurales, era de rigor que los hijos utilizaran *usted* para dirigirse a sus papás; ahora, sin embargo, se ha generalizado mucho el empleo de *tú* incluso con los abuelos” (2004: 146).

2.2. Tú y usted en Cuba

Todos los autores concuerdan en la preeminencia progresiva del tuteo en el decurso de la historia cubana. Según Alzola, este proceso empezó en la época colonial:

A los amos se les trataba de *usted*; a los hijos del amo, de *tú*. A los esclavos de *tú*, y los hijos del amo, ocasionalmente, de *usted*, a los esclavos mayores. Entre padres e hijos, era marcada en los hogares la diferencia que existía si todos habían ya nacido en Cuba, en cuyo caso se tuteaban, o si algunos eran españoles, en cuyo caso se mantenía el *usted*. Dentro del mismo hogar, los padres daban a los abuelos tratamiento de *usted*, y los hijos tratamiento de *tú* a padres y abuelos. (Alzola 1969: 218)

De esta cita se desprenden ya claramente las tendencias que llegarán mucho más tarde a otros países de América: El tratamiento de los esclavos mayores de *usted* por los hijos del amo confirma el mayor peso del factor ‘diferencia de edad’ frente al de ‘jerarquía’ para el uso de *usted*. El hecho de que los hijos tratan a los abuelos de *tú*, aun cuando los padres tratan a éstos de *usted*, pone de manifiesto que el tuteo se estaba generalizando en las generaciones jóvenes, igual que, por ejemplo, en la República Dominicana y Lima por las mismas fechas (*cf.* § 1 y Hummel [“El estudio ... Perú”] en este volumen). En su conclusión, la autora advierte al lector que no se debe exagerar la “creencia generalizada en el tuteo cubano”, ya que también pervive el respeto ante “lo sagrado” y “lo humano” —al menos hasta la Revolución cubana, como dice, insinuando que el respeto se acabó con la misma (1969: 227). Se entiende que la expresión de respeto viene acompañada de *usted*.

La descripción de Padrón de la situación lingüística en la década de 1950 confirma la generalización del tuteo y el uso del *usted de respeto* al lado del cambio situacional de *tú* a *usted* en el *usted de enojo*: “El cubano es dado al tuteo. Entre padres e hijos se tratan de *tú*. Igual ocurre entre amigos, salvo en el caso de dirigirse

una persona joven a otra de edad. Las muchachas, aun sin ser amigas, casi siempre se tutean. *Usted* es el tratamiento de respeto, usándose también entre personas mayores que se tutean, cuando hablan en tono severo. Igualmente ocurre esto último cuando los padres regañan a sus hijos. Es raro que éstos traten de *usted* a aquellos” (Padrón 1950: 173).

Parece que, al generalizarse el tuteo, el *usted* tiende a convertirse en trato ocasional que se usa cuando una persona reclama más respeto. Los datos empíricos obtenidos por Dorothea Callejas, en los años 1979 y 1980 por medio de entrevistas sociolingüísticas con setenta y seis personas en Santiago de Cuba, confirman la cita anterior, añadiendo más detalles¹:

En el trato entre personas de familia se usan dos pronombres: *tú* y *usted*. El pronombre *vos* y las formas verbales correspondientes a éste no se emplean en Santiago de Cuba. Casi siempre se trata a los familiares de *tú*.

Hijo: Papi, ¿*tú* sabes a quien vi?

Padre: No, si no me lo *dices*... [...]

El pronombre *usted* sólo se usa en determinados casos, ya que por medio de él el hablante se distancia algo de su interlocutor, mostrándole o exigiéndole respeto. Hemos encontrado algunas personas de 40 o más años de edad que se dirigen a sus padres con *usted*.

Hija: Pero, mamá, *usted* está loca.

También entre suegros y nueras o yernos se oye a veces este tratamiento, ya sea porque la nuera o el yerno integran sólo recientemente la familia, ya sea porque prefieren esta forma tradicionalmente. En el primer caso posiblemente más tarde el *usted* se cambie por el *tú*, mientras que en el segundo se usará siempre *usted*. [...]

Sin embargo, el distanciamiento puede ser requerido sólo para un momento determinado. En este caso el hablante cambia el *tú* habitual por el *usted*. Esto sucede en ciertas ocasiones entre marido y mujer cuando uno está disgustado con el otro. Pero más a menudo se oye cuando los padres hablan seriamente a sus hijos o cuando los regañan. Hemos observado frecuentemente situaciones como la siguiente, en que una madre llamó a su pequeño hijo:

Oiga venga acá, quédese aquí sentado.

¹ En la bibliografía se encuentran otras monografías que versan sobre distintos aspectos del tratamiento actual en Cuba: Bestard Revilla (2003), Bestard Revilla *et al.* (2003), Callejas (en prensa), Cuba Vega (2002a), Cuba Vega (2002b), Cuba Vega / Hernández Luaces (1996), Herrero Muñoz (1997), Smiricky (1967). A pesar de nuestros esfuerzos, no nos ha sido posible ubicar estas publicaciones. Las mencionamos en la bibliografía como posibles pistas para la investigación futura.

Pero también hay quienes se dirigen a sus hijos o nietos con el pronombre *usted* para estimularlos. Por ejemplo una madre dijo a su hija al verla vestida para salir: Qué elegante *está usted* hoy! ¿Adonde *va*? (Callejas 1983: 100)

Aunque la autora confirma la existencia del *usted de enojo* (a veces con *señor(a)*; v. 1983: 102), constatado por Padrón, se ve que el cambio situacional de tuteo a ustededeo tiene más matices. A diferencia de Alzola, Callejas atribuye la progresión del tuteo al “triumfo de la Revolución”: “El distanciamiento que se observaba en otras épocas se ha ido perdiendo, lo que trajo por consecuencia la disminución de unas formas y por otro lado el incremento de otras. Ya señalamos que el empleo del pronombre *usted* entre los familiares disminuyó y a su vez aumentó el uso del tuteo [...]” (1983: 111; cf. Carricaburo 1997: 22).

Es curioso observar que Callejas, favorable a la Revolución cubana, califica de pérdida de “distanciamiento” el mismo fenómeno que Alzola, opuesta a la Revolución, resiente como pérdida de “respeto”. Es decir, observamos que aparecen las dos caras de *usted*, el distanciamiento y el respeto. De todas formas, aunque la Revolución haya jugado un papel influyente, sin duda, a favor del tratamiento simétrico de confianza, el proceso había empezado mucho antes.

El tuteo cubano llama la atención sobre todo por la facilidad con la que se tutea a personas desconocidas, a diferencia del padrón hispanoamericano general (Lipski 1996: 258). Existen anécdotas comentadas por chilenos, argentinos y uruguayos sorprendidos por el tuteo cubano cuando éste abarca el trato hasta desconocidos (v. Hummel [“Reflexiones metodológicas...”] en este volumen). Citemos, a este respecto, el trabajo de Pubillones, sin valor científico, pero con cierta validez en cuanto a sus impresiones: “Una de las formas en que esta realidad [—el avance del tuteo a consecuencia de la Revolución; M. H.—] se refleja es, a nuestro juicio, el frecuente uso del *tuteo*, aun cuando no se tenga la suficiente confianza con la persona con la que se habla, o se trata de alguien que ostenta cierta jerarquía” (Pubillones 1987: 37-38). Los datos de Taquechel sobre el uso de formas nominales en La Habana lo confirman indirectamente:

si el intercambio se efectuara entre dos personas desconocidas la selección de la fórmula de tratamiento variaría. Por ejemplo:

Socio, dime la hora ahí.

Oye mi *tío*, ¿qué es lo que están vendiendo? (Tachequel 2002: 114)

Es de interés señalar que el tuteo entre desconocidos parece caracterizar esencialmente a los hombres, siendo “el habla femenina [...] más tradicional y conservadora en relación con la masculina” (2002: 118). Pero los datos de Taquechel no

permiten afirmarlo con toda la certeza. Es posible que el habla femenina no sea más conservadora, sino simplemente más defensiva frente a las pretensiones que puedan experimentar o temer.

2.3. Tú y usted en Puerto Rico

A pesar de formar parte de Estados Unidos desde 1898, Puerto Rico tiene un sistema de tratamiento que cuadra perfectamente con las pautas observables en otros países hispanoamericanos, si ponemos a un lado algunas formas nominales prestadas del inglés, usadas sobre todo entre jóvenes (*broker, broqui, bro*; Rezzi 2003: 131; cf. del Rosario 1964: 154). A diferencia de Cuba, la afirmación temprana de la inexistencia del voseo en Puerto Rico por Navarro Tomás (1948: 13) nunca fue puesta en tela de juicio. Lo que sí hay que matizar es la creencia en el tuteo generalizado. La afirmación del tuteo general en las Antillas en los manuales de lingüística hispanoamericana, que se refiere únicamente a su relación con el voseo, lleva a subestimar la importancia de *usted*. Descartemos de entrada el trabajo de Yolanda Solé (1970) por su escaso valor científico, aunque la investigadora realizó la encuesta puertorriqueña personalmente, a diferencia de Argentina y Perú (cf. Hummel [“El estudio ... Perú”]). Estamos de acuerdo con el matemático Rezzi, que observa que Solé no explicita los datos necesarios al entendimiento (Rezzi 2003: 79), de manera que las conclusiones de Solé resultan algo voluntaristas. Tomaremos, pues, como punto de partida el estudio representativo riguroso efectuado por Rezzi con 145 hablantes en San Juan, la capital, combinándolo con los resultados, obtenidos casi al mismo tiempo, pero sin conocimiento mutuo, de la estadounidense Diane Uber (2000), por medio de la observación participante del trato en distintos ámbitos profesionales. La combinación de estos resultados resulta interesante, desde el punto de vista metodológico, en la medida en que el método del cuestionario de Rezzi le da a veces resultados inexplicables, porque le haría falta conocer mejor la situación de uso real (2003: 94).

Empezando con los resultados más importantes, Rezzi rechaza la hipótesis del tuteo general. A pesar de su alto porcentaje general, éste sólo predomina con la claridad suficiente entre los miembros de la familia de primer grado (familia nuclear) con mucho trato (promedio de 89%; 2003: 82, 90, 139 y 142). La frecuencia del tuteo disminuye con la frecuencia decreciente de trato (2003: 88), llegando el uso de *usted* al 100% en el trato con desconocidos (2003: 124-125), como también lo observa Uber (2000). El segundo factor que implica una menor frecuencia del tuteo es la diferencia de edad. El tercer factor, claramente subordinado al segundo, es la posición de mando de la persona. El mayor grado de ustededeo se obtiene

cuando las personas no se conocen, independientemente de los estratos sociales, así como cuando se suma el factor de poder jerárquico al de mayor edad en el trato entre personas conocidas (2003: 101). Cuando las relaciones son solidarias, por ejemplo entre compañeros de trabajo, el factor de edad sigue predominando sobre el de poder, en la medida en que el 55% de los hombres y el 68% de las mujeres emplearían *usted* con un compañero de edad mayor (2003: 105). De igual manera, sólo se tutea a un amigo de mayor edad en el 54% de los casos (2003: 121). Rezzi confirma la existencia de dos normas de trato, masculina y femenina, postulada por Solé. No obstante, no se puede afirmar con Solé que las dos normas reflejen la preeminencia masculina en la sociedad puertorriqueña, en la medida en que se repite la misma situación observada en el Perú (v. Hummel [“El estudio ... Perú”], en este volumen): las mujeres tienden a tutear más que los hombres en las relaciones de proximidad, pero recurren más veces a *usted* que los hombres en las relaciones de trabajo y en otras relaciones que no sean de familia o amistad. Rezzi simplifica el análisis de Solé, atribuyéndole tanto la hipótesis del tuteo general —aunque Solé aludió a “esferas donde prevalece *usted* como norma” (1970: 176)—, como también la hipótesis del divorcio unidireccional de las normas femenina y masculina. No obstante, Solé llamó la atención de la preferencia por el tuteo femenino en las relaciones de cercanía y de la mayor facilidad de tutear de los hombres en las relaciones menos cercanas (1970: 176-178). En el fondo, los resultados de los dos autores coinciden en gran medida.

A diferencia de países como Chile, en los que el uso de *tú* sigue siendo una marca de cultura de la gente ilustrada, razón por la cual se usa más en los estratos medio-alto y alto, la frecuencia de uso de *usted* de hijo a padre en Puerto Rico (27%) aumenta con el nivel social (Rezzi 2003: 83). De ello se desprende que los estratos populares tienden un poco más al tuteo que los estratos superiores (2003: 87). Sin embargo, “[l]a forma recíproca usted-usted es [...] distintiva del tratamiento entre niveles alto y bajo [...]” (2003: 143). Evidentemente, el tuteo juvenil no permite la conclusión de que el sistema de trato tienda diacrónicamente hacia un grado de tuteo todavía mayor, si se tiene en cuenta que los jóvenes cambian las preferencias de trato a la hora de integrarse al mundo del trabajo o de hacerse padres (cf. 2003: 144). Es posible que se pueda comparar el porcentaje más alto de *usted* en la clase alta de Puerto Rico con el reciente *ustedeo* en la clase alta patricia de Argentina observado por Carricaburo (“El *ustedeo*...”, en este volumen), que se da en un contexto análogo de generalización del trato de confianza (*vos* en el caso argentino). De hecho, si Argentina ha caminado hacia un sistema de trato pronominal único, ello no quiere decir que dicha tendencia no pueda invertirse, sobre todo si la clase alta introduce de nuevo un trato de distancia / respeto.

Respecto de los cambios de trato, Rezzi hace hincapié en el *usted de enojo*, utilizado sobre todo por los padres hacia los hijos, y también a veces entre esposos (2003: 91-93; cf. las “fluctuaciones” en Solé 1970: 179 y 189). Además, observa un gran número de matices realizables mediante la combinación de *tú* o *usted* con formas nominales de trato que disminuyen el efecto de cercanía de *tú* o el efecto de distanciamiento de *usted* (2003: 107), como en el ámbito escolar, de alumno a profesor: “García, ¿puedes decirme cuándo será el próximo examen?”, “Maestra, el otro día te vi en el supermercado” (2003: 117), o entre amigos: “Que tal Jorge, ¿cómo le va?” (2003: 129).

Como era de esperar, la observación participante de Uber (2000) resulta más reveladora que el cuestionario de Rezzi, cuando se trata de observar cambios situacionales que tienden a ocultarse en los resultados estáticos del cuestionario, salvo si se trata de un esquema de cambio usual como el *usted de enojo*. Así, el *ustedeo* a personas desconocidas se describe mejor como trato-marco que constituye el punto de partida para cambios de trato:

The receptionist uses U[sted] to answer the telephone, but switches to T[ú] during the call even though she may not know the caller. [...] Some female employees began using U with me but changed to T after a few minutes. (Uber 2000: 312-313)

[...]

She [a customer care operator] uses U in general with customers calling [...]. She also uses the affectionate vocatives *mi amor* and *corazón* with U with some women. Some clients used T with her from the beginning, but she continued to use U unless she realized that she knew a caller. If she knows a caller, she switches to T. With co-workers she uses T, and after a few minutes, she began to use T with me also. (*ibid.*: 313; cf. 314)

Otro cambio, de *tú* a *usted*, se observó cuando el hablante se dio cuenta de que Uber era profesora universitaria. Inicialmente, la misma persona la había tratado de *tú* porque era más joven que él.

3. *SU MERCED* Y LA HIPÓTESIS DE UN SISTEMA PRONOMINAL TERNARIO DOMINICANO: *TÚ, SU MERCED, USTED*

Basándose en dos investigaciones empíricas realizadas en todo el territorio de la República Dominicana, Irene Pérez Guerra (1988 y 1989) concluye que existe un sistema alocutivo pronominal ternario, integrado por *tú, usted y su merced*, sobre todo en los estratos sociales bajo y medio-bajo (1989: 203). Se trataría a la vez del

rasgo distintivo principal por el que se separa el español dominicano de las variedades cubana y puertorriqueña, donde *su merced* desapareció con la abolición de la esclavitud a raíz de su función de trato jerárquico asimétrico con el que los esclavos se dirigían a sus amos (1988: 242 y 1989: 196; cf. Padrón 1950: 175, Álvarez Nazario 1957: 162 y Rodríguez Herrera 1959: 530-531). Sin demostrarlo con exactitud, la autora explica la pervivencia de *su merced* en la República Dominicana con el menor impacto de la economía de plantación y de la exploración capitalista (1988: 245). Históricamente, *su merced* tiene origen ibérico, donde tenía estatus de trato aldeano, especialmente en Andalucía (1989: 195). Teniendo en cuenta esta vinculación, no nos parece plausible la explicación diacrónica de *su merced* por la sustitución, en *vuestra merced*, de *vuestra* por *su* (1989: 194). Tiene mayor probabilidad la competencia directa, pero diastráticamente diferenciada, de *su merced*, con connotaciones campesinas, con el más distinguido *vuestra merced / usted*.

De todas formas, hay que matizar la hipótesis del sistema ternario, en la medida en que la combinatoria de *su merced* incluye su coocurrencia con *usted* y *tú*, con lo cual no se puede afirmar que tenga el mismo estatus pronominal que *usted*:

Su merced, Usted quiere entrar, ¿verdad?

¿Cómo está *su merced* hoy?

Su merced, tú quieres un cafecito?

Mi su merced, ¿cómo le va...?

¿Qué hay, *mi su merced*?, estás comparonísima

Miren a *merced Rafael*, tiene una...

Merced Teresa, no fuiste ayer a... (Pérez Guerra 1989: 193)

Los datos de Pérez Guerra tampoco permiten conclusiones definitivas sobre el sistema alocutivo completo, porque sus indagaciones se limitan al uso de *su merced*. A pesar de estos problemas, los datos sobre *su merced* son muy buenos, tanto por la combinación del método de la observación participante en ocasiones de contacto social intenso (como bautismos) con un cuestionario para indagar en los motivos de uso, como también por la cobertura territorial del país con 68 puntos de sondeo (cf. Pérez Guerra 1989: 178, mapa).

Desde el punto de vista formal, se observan los tipos *su merced*, *mi su merced* y *merced*. Mencionemos también la forma vocalizada *meicé* en Santiago de los Caballeros que Germán de Granda encontró en un informe escrito del sector educativo redactado en 1922 (1986: 65). En los años ochenta del siglo XX, Pérez Guerra (1988 y 1989) ya no encontró rastro de la variante *meicé*. El hecho de que Henríquez Ureña (1975), cuyas observaciones se refieren a las primeras décadas del siglo XX, no aluda al uso de *su merced* parece confirmar, indirectamente, que se trataba de

una fórmula de tratamiento considerada inculta. Mencionemos la afección de los dominicanos al habla culta que Henríquez Ureña observa en sus contemporáneos en la primera mitad del siglo xx (1975: 47).

Desde el punto de visto funcional, la autora llega a distinguir tres tipos de trato de *su merced*: el trato jerárquico de inferior a superior (tipo A), el trato simétrico entre compadres para expresar respeto profundo (tipo B) y el trato simétrico entre buenos amigos y en la intimidad (tipo C). En el tipo A, *su merced* selecciona el pronombre concomitante *usted* o las formas verbales de tercera persona, mientras que el tipo B oscila entre *tú* y *usted*, y el tipo C se usa con *tú*, siempre con la forma verbal que le corresponde (Pérez Guerra 1989: 194-201). Notemos que el atlas lingüístico de Alvar (2000: 364) no refleja la misma complejidad, en la medida en que aparece un solo tipo de uso por localidad. Según esta encuesta, *merced* se utilizaría en casi todos los lugares como fórmula de tratamiento “entre las comadres o compadres”.

La buena calidad de los datos permite un análisis sociolingüístico sincrónico y diacrónico muy interesante. Los tipos A, B y C corresponden a etapas progresivas de desarrollo, siendo el tipo A el más tradicional. Varios hablantes indican el tipo A como tratamiento que se usaba antes. El tipo B, que predomina cuantitativamente, se observa sobre todo en personas mayores de 30 años. Los jóvenes usan mucho menos *su merced*. Si lo usan, suelen recurrir al tipo C como trato de amistad o intimidad. Es posible que los lazos fuertes del compadrazgo en la tradición campesina ya no marquen con el mismo vigor que antes las relaciones entre jóvenes, sobre todo si se deciden a emigrar a otros lugares. De ahí que disminuya el tipo B en este estrato. *Su merced* como trato jerárquico de los jóvenes hacia sus jefes, que la autora observa aisladamente, se explicaría como rezago del trato A en las estructuras tradicionales del campo, quizás algo comparable al uso de *usted* en España y otros países, cuando la diferencia de edad o de rango es muy importante. En los jóvenes de las zonas urbanas (y generalmente también en los otros estratos etarios), se conserva el tipo C, si *su merced* no viene a ser abandonado por completo a favor de *tú* y *usted*. En el tipo C, *su merced* viene acompañado con *tú* y las formas verbales correspondientes. En el conjunto del país, los hablantes de 20 a 40 años de edad combinan *su merced* con *tú*, mientras los grupos etarios de 40 a 90 años optan por *su merced* más *usted* (1989: 193). El *su merced íntimo* (tipo C) es el único que parece penetrar en el habla de las clases media-alta y alta (1989: 177). El uso de *su merced íntimo* tiene cierta analogía con el *usted de cariño* en otros países (“en situaciones de extrema intimidad”, “para saludarse o llamarse con cariño” [1989: 186 y 188]), pero la autora no se pronuncia sobre los cambios de trato situacionales, con lo cual no sabemos si el uso de *su merced* en la intimidad es sistemático

u ocasional². A principios del siglo XXI, Uber (2004) no anota ningún uso de *su merced* en la observación directa de una gran variedad de tiendas y empresas en Santo Domingo, la capital, ni en Santiago de los Caballeros, la segunda ciudad en importancia en el país, confirmando asimismo indirectamente la desaparición de *su merced* en el trato público urbano.

Los pocos datos atribuibles a etnias, por ejemplo en los barrios donde viven sobre todo negros, corroboran la hipótesis de tradiciones distintas, en la medida en que los negros tienden más al tipo jerárquico A que los mulatos (Pérez Guerra 1989: 183). Del mismo modo, *su merced* se observa “en algunos bateyes de plantaciones cañeras y en las labores agrícolas [...] como forma de tratamiento de inferior a superior” (1989: 181).

4. EL VOSEO EN CUBA: MITO Y REALIDAD

Cuatro fuentes independientes afirmaron la existencia del voseo en la zona de Camagüey (antes Puerto Príncipe) y Bayamo, situada en el centro oriental de la isla, antes de que Humberto López Morales (1965 y 1970) viniese a negarla, basándose en una investigación empírica con 153 hablantes de la zona.

Debemos al Prólogo del *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (primera edición de 1836 hasta la cuarta edición de 1875) de Esteban Pichardo, abogado, literato y autor de un mapa geográfico de Cuba nacido en la zona, la primera mención del voseo, ya en vías de desaparición:

En TIERRA-DENTRO, singularmente en Puerto Príncipe y Bayamo, es aun muí usado el antiguo pronombre personal *vos*, mal espresado el verbo que le sigue por una especie de síncopa de rutina, v.g.: *vos habís visto vos sabís esto por vos habeis visto vos sabeis esto etc.*” [sic] De consiguiente se conserva el *trae-lla, dalle, marcallo*, etc., con una supresion o ingercion intempestiva de la *S*, que ofrece malas concordancias de numeros: aquella costumbre constituye el trato de mayor confianza y franqueza; es tan dulce y cordial que los más ilustrados del país, cuando tratan familiarmente con los suyos, dejan a un lado el purismo, que estiman de etiqueta, para comunicarse fraternalmente en su dialecto; al instante que se varia de tono y estilo por alguna incidencia de disgusto, seriedad o reserva, el *Camagüeyano* usa la tercera persona singular de los verbos y tratamiento de *Usted*.

² Se trata probablemente de un problema que se desprende del método mismo del cuestionario, que tiende a producir una imagen estática del uso de las formas de tratamiento (v. Hummel [“Reflexiones metodológicas...”] en este volumen.)

Sin embargo, los progresos de la civilización en aquellos lugares van reduciendo ese lenguaje a un corto número del vulgo. (Pichardo 1875: XI)³

La segunda fuente, indirecta, se encuentra en las *Observaciones sobre el español en América* del dominicano Pedro Henríquez Ureña (1921: 390):

Ninguno de los novelistas y costumbristas cubanos que he leído recoge el *vos*. El Sr. D. Vicente Menéndez Roque, del Camagüey, dice, en nota que me comunica el escritor cubano D. Regino E. Boti: “Todavía puede asegurarse que el *vos*, suplantando al *tú*, se usa con bastante frecuencia entre los campesinos camagüeyanos, si bien su empleo se va limitando cada vez más... Se pronuncia *vo*... Los campesinos, cuando van a la ciudad o tienen oportunidad de hablar con una persona desconocida, nunca emplean dicho vocablo... Se oye comúnmente *traélo* por *tráelo* o *traedlo*, *vendélo* por *vendedlo*.”

Más tarde, Henríquez Ureña (1975: 49) extiende la zona voseante añadiendo la ciudad de Manzanillo, situada en la costa, sin explicar sus motivos.

Como tercera fuente, Kany (1970: 121) cita la novela cubana *Ciénaga* de Luis Felipe Rodríguez de 1937, en la que aparecen las formas diptongadas del voseo sin *-s* o *-d* finales y los pronombres *os* y *vuestro* (cf. Rodríguez Herrera 1959: 623). Se equivoca Kany, al indicar que Rodríguez situaría su novela en su ciudad natal, Sabana, cerca de Baracoa, en el extremo oriente de Cuba, es decir, lejos de las zonas mencionadas en otras fuentes. De hecho, el autor nació en Manzanillo en plena zona voseante, y los “personajes se expresan con el acento de nuestros campesinos de ‘tierra adentro’” (Bueno 1985), y, por ende, con el voseo ilustrado por Pichardo. Pese a ubicar la novela en un lugar ficticio, el barrio La Ciénaga de Tontópolis (Rodríguez 1975: 37), el autor expresa: “Yo sólo pretendo ser fiel a mí mismo y a mis circunstancias de América, haciendo lo posible por revelar nuestras esencias campesinas de ayer para mañana” (*ibid.*: 26).

Son las primeras tres fuentes las que usan, sin cuestionarlas, las obras importantes sobre el español, hasta que López Morales (1965) viniera a contestar su validez (v. *ibid.* la minuciosa crítica de esta tradición), sin aludir a la cuarta fuente, los *Giros sintácticos usados en Cuba* de Alfredo Padrón, publicados en 1950, cuyo carácter impresionista y poco metódico será puesto en tela de juicio posteriormente en López Morales (1970: 125-126): “El voseo subsiste en ciertos lugares de las provincias de Camagüey y Oriente; pero con la particularidad de que se usa la forma verbal moderna correspondiente: «Vo sabéi que o ehtoy (estoy) oyendo».”

³ Hemos respetado la ortografía y acentuación de la última edición revisada por el autor de 1875.

(Obsérvese la caída de la *s* en *vos* y *sabéis*). También de la *d* medial y final: «Oíme», «vení acá»; «mirá» (Padrón 1950: 166).

En el rechazo contundente del voseo por López Morales, se observa un curioso contraste entre la agudeza de su crítica a los autores que afirman la existencia del voseo y la debilidad de sus datos empíricos, recogidos en Camagüey, Bayamo y Manzanillo en 1959:

Además de un cuestionario sencillísimo, utilicé el diálogo espontáneo [...]. De las 153 personas entrevistadas entonces, el 67 por 100 pertenecía al sexo masculino y el 33 por 100 al femenino; sólo seis eran menores de cuarenta años, pero mayores de treinta y uno; un poco menos de las dos terceras partes carecía de educación escolar; pero ninguno de los otros sujetos había pasado del cuarto grado de la escuela primaria. La investigación arrojó consistentemente la ausencia total de voseo de ningún tipo. De mis entrevistados, aun los de mayor edad (entre sesenta y nueve y setenta y uno), nadie fue capaz de seguir un simple ejercicio de sustitución con *os*, y un 40 por 100 aproximadamente recibió con extrañeza modelos como *vuestro bobío*, *vuestra siembra*, etc. (López Morales 1965: 5-6)

Su exilio a consecuencia de la Revolución cubana de 1959 impidió que el autor hiciera más averiguaciones. Sus informaciones indujeron a autores como Zamora Vicente (1967: 407), Lapesa (1981: 580) y Páez Urdaneta (1981: 75) a rectificar el mapa del voseo americano. La encuesta panhispanoamericana de Rona no pudo aclarar las dudas, que seguía teniendo López Morales (1970: 127), ya que el autor uruguayo no recibió respuestas directas desde Cuba (Rona 1967: 53)⁴.

Años más tarde, la República Democrática Alemana, comunista, dio voz, en sus revistas, a la cubana Ivonne Blanco Botta (1979 y 1982), quien comprobó, de manera convincente que no deja lugar a dudas, la pervivencia del voseo en la zona mencionada, confirmando además todos los detalles mencionados en las fuentes citadas arriba. La autora combinó el método de la correspondencia escrita con la observación participante directa. A diferencia de Rona, Blanco Botta no tuvo problemas de retorno de los cuestionarios, distribuidos sobre todo a los profesores de escuela, enviados en la zona para educar a los campesinos a cuya escasa cultura alude López Morales en la cita *supra*. “Como colaboradores efectivos tuvimos 155,

⁴ De veintitrés cuestionarios enviados a Cuba, Rona recibió dos de vuelta. Suponemos que fueron enviados por cubanos no residentes en Cuba, ya que el autor alude al hecho de no haber recibido respuestas “directas”. El retorno de los cuestionarios no fue mejor ni en Puerto Rico (cuatro cuestionarios enviados, una respuesta) ni en la República Dominicana (ningún cuestionario enviado) (Rona 1967: 22).

aunque el número de informantes fue mucho mayor” (Blanco Botta 1982: 293). La autora trata por separado los aspectos diatópico, diastrático, fonético y morfosintáctico.

Aspecto diatópico. Con más detalle que en 1979, Blanco Botta describe la extensión geográfica del voseo en 1982, basándose en puntos de exploración situados en Bayamo y Manzanillo (provincia de Oriente) y Camagüey (provincia Camagüey), ciudades y campo:

En Camagüey, los límites son: Minas y Senado, al norte; Santa Cruz, al sur; la región de Guáimaro, al este y la propia ciudad de Camagüey, al oeste.

La parte de Oriente abarca: la llanura del Cauto y la Sierra Maestra (en la región de Bayamo y Manzanillo), es decir, desde Pilón, al oeste, hasta cerca de Chivirico, al este. Al norte, se extiende hasta zonas rurales cercanas a Omaja y al este, hasta la zona serrana próxima a Baire y Contramestre. (1982: 294)

Los lugares de las dos zonas estaban comunicados entre sí, pero aislados del resto de Cuba. Ello explica la pervivencia del voseo, reforzada además por el conservadurismo, correlato del aislamiento, que mantenía las tradiciones de los primeros pobladores. Ya no se escucha el voseo en los centros poblacionales como Bayamo, Yara, Veguitas, Guisa, Baire y otros, mientras que en Camagüey se mantiene, tanto en el centro como en los barrios periféricos de Marquesado, Jayamá, Las Mercedes y otros, como también, y con más vigor, en el campo (1982: 295). Nótese que el traslado de la Real Audiencia de Santo Domingo a Camagüey en 1800 no conllevó la extinción del voseo. Añadamos que las formas de voseo que aparecen en la novela *Ciénaga*, citada por Kany (v. *supra*), corresponden exactamente a los paradigmas descritos por Blanco Botta (v. *infra*). Ello confirma la autenticidad de estos datos literarios. Cabe esperar los resultados del *Atlas Lingüístico de Cuba*, cuyos datos fueron recogidos en 1989 y 1995, para saber más. Montero Bernal (2007) publicó algunos resultados fonéticos del atlas, contentándose con mencionar el artículo en prensa de Marcia Morón, responsable de los aspectos morfológicos, sobre rasgos morfosintácticos del habla rural de Cuba⁵.

Aspecto diastrático. “[E]l voseo ha devenido un fenómeno que denota incultura o falta de instrucción por parte del hablante [...]. Los hablantes instruidos consideran este uso ‘vulgar’, ‘incorrecto’ o ‘campesino’, porque no pertenece a la ‘norma culta’ de Cuba” (Blanco Botta 1982: 296-297). Como consecuencia, los maestros de escuela intentan eliminar el uso de *vos*. Los hablantes voseantes usan *vos* “como

⁵ Mencionemos la referencia tal como aparece en Montero Bernal (2007): Morón, Marcia (1997) [*sic*], “Rasgos morfosintácticos del habla rural de Cuba”, La Habana (en prensa).

tratamiento de confianza entre familiares y amigos. Para tratar a los extraños se usa ‘usted’ que es la forma de respeto y cortesía” (1982: 296). Tratándose de un fenómeno en vías de extinción, el voseo se observa más en los ancianos que en los jóvenes. En estos últimos, el voseo tiende a convertirse en registro lingüístico al que se recurre ocasionalmente para acercarse a interlocutores voseantes o con matiz afectivo. Los hablantes cultos pueden aprovechar el efecto “simpático” y “jocoso” del voseo en fiestas y reuniones, y los padres lo usan como *vos de enojo* con los hijos (cf. Hummel [“Reflexiones metodológicas...”] en este volumen, sobre Chile).

Aspecto fonético. El voseo sufre la debilitación habitual de la *-s* y de la *-d* a final de palabra y a final de sílaba:

La *s* se pierde tanto en el pronombre *vos* que se pronuncia (bo), como en las formas verbales, por ejemplo: queréis, tenéis, vais, sois, que se pronuncian (keréi, (tenéi), (bái), (sói), y en el enclítico *os* que se pronuncia (o) (kayao), aunque en algunos casos la *s* de *os* se aspira. La *d* no aparece en las formas de imperativo, (mirá), (bení), (oíme), (kogé). [...] En cambio, la *s* [sic] final de sílaba en interior de palabra, aunque puede omitirse, casi siempre se aspira. Por ejemplo, (bwehtro), lo mismo que la *s* de (o^h). (1982: 297-298)

La desaparición total de la *s* implosiva en el interior de las palabras se considera más vulgar que la aspiración (igual que, por ejemplo, en Chile).

Aspecto morfosintáctico. Es de mayor interés una observación que podría explicar el voseo exclusivamente verbal en otros países hispanoamericanos. Según la autora,

lo primero que se pierde es el uso del pronombre *vos*, aunque se siguen usando las formas verbales correspondientes. [...] En la ciudad de Camagüey, si bien sólo usan el ‘vos’ (bo) los más viejos, las formas verbales de voseo pertenecen a la ‘norma popular’. Es posible escucharlas a cualquiera en la calle, en los comercios, en los transportes locales, etc. Por ejemplo, en la Terminal de Omnibus de Camagüey, oímos a un chofer preguntarle a otro: ‘Adónde vai?’. Y un joven [sic] que fue a comprar cigarros le dijo al dependiente: ‘¿Tenei cigarros suaves?’ (1982: 296)

Como bien lo observa Paufler (1989: 231), Blanco Botta se equivoca al clasificar el voseo cubano como voseo de tipo chileno, según los criterios de Rona (1967: 72), en la medida en que los verbos de la segunda conjugación en *-er* del voseo chileno adoptan la misma forma monoptongada que los verbos en *-ir*, por ejemplo *habís* de *haber*. El paradigma cubano corresponde a las actuales formas canónicas de segunda persona de plural en España *-áis*, *-éis*, *-ís* (*habláis*, *habéis*, *venís*), con

la peculiaridad de la elisión de la *-s*: *-ái, -éi, -í* (*habláis, habéi, vení*). Igual que en otros países voseantes, se observa cierta defectividad *de frecuencia* en los tiempos verbales, siendo el presente de indicativo el tiempo más usado, aunque se observan usos de casi todos los tiempos y modos (1982: 301). El pronombre *vosotros* aparece, como elemento culto, “en el estilo oratorio y jurídico” (1982: 302). De igual interés resulta la observación de que se suelen usar el pronombre oblicuo *te* y el posesivo *tuyo*, pero que todavía subsisten “expresiones en las cuales aparecen *os* y *vuestro*” y casos de alternancia de *te / os* y *tuyo / vuestro* (1982: 300). De ello se desprende, desde el punto de vista diacrónico general del voseo americano, que el voseo cubano observado por Blanco Botta se encontró en una fase intermedia, conservadora, si consideramos el voseo verbal sin *vos*, la sobrevivencia de sistemas temporales defectivos y la sustitución de *vuestro* por *tuyo* y de *os* por *te* como características que se observan en las variedades de voseo más avanzadas de otros países hispanoamericanos, que, por cierto, tampoco llegan siempre al mismo grado de reducción del voseo.

Aspecto histórico. Añadamos nosotros los aspectos históricos y metodológicos que se desprenden de los datos. Acabamos de ver que las formas de voseo siguen las mismas tendencias diacrónicas que se observan en otros países con voseo. Lo que queda por explicar es la curiosa aparición de las formas verbales diptongadas ‘ibéricas’ del voseo, con lo cual el voseo cubano se distingue de la segunda persona del plural peninsular tan sólo por la supervivencia de *vos* en lugar del más reciente *vosotros*. Según Paufler, la intensa y larga vinculación de Cuba con España hasta 1898 explicaría estos datos (1989: 230-231). Mencionemos también a Michael von Büchau (2006: 131-132), que subraya la escasa presencia de sólo unos centenares de españoles en Cuba hasta principios del siglo XVII, razón por la cual la “koineización” del español cubano se habría producido tardíamente, entre 1600 y 1762, cuando las formas diptongadas ya se habían impuesto en España, y la importante inmigración de españoles durante el siglo XIX. No nos parece probable suponer que el voseo cubano se haya importado con la inmigración española decimonónica, ya que no se ha importado *vosotros*, y que suelen predominar los hablantes de primera hora en la conformación de una variedad, pero es perfectamente posible, siguiendo el lineamiento de Paufler, que el aporte ibérico haya contribuido a *conservar* el voseo, cuya desaparición había sido anunciada ya a principios del siglo XIX por Esteban Pichardo. Si partimos de la hipótesis de una confusión histórica de los paradigmas voseantes monoptongado o diptongado (v. Hummel [“El estudio ... Perú”] en este volumen), es posible que la inmigración haya jugado a favor de las formas diptongadas. Notemos que Fontanella de Weinberg supone una “etapa intermedia” (1989: 528), como la que hemos mencionado en el apartado anterior,

con voseo diptongado y monoptongado, en la evolución general del voseo en América, situando la transición hacia la etapa moderna en el Río de la Plata “entre fines del siglo XVII y la segunda mitad del siglo XIX” (1989: 530). En tal fase intermedia, la inmigración española pudo jugar a favor del paradigma diptongado. Por supuesto, habría que confirmarlo con datos exactos sobre los flujos migratorios en la zona voseante. Ante el aislamiento geográfico y cultural de las zonas voseantes de Cuba, había que esperar la acción educativa general encauzada por la Revolución de 1959 para que la enseñanza se dedicara plenamente a imponer la norma culta tuteante, parece que sin obstinarse demasiado. Los textos literarios del siglo XIX analizados por von Büchau aportan poco a la inteligencia de la historia del voseo, ya que los autores suelen seguir modelos ibéricos, sea con *vosotros*, sea con el arcaísmo *vos* (2006: 132-137), aunque quizás sí se puedan aducir como testimonios del vigor de la norma peninsular, contemporánea o pasada, en los hablantes cultos de Cuba, matizado tan sólo por el impacto canario-andaluz que se manifiesta en el uso de una sola forma de plural, *ustedes*.

Aspecto metodológico. Queda por aclarar la curiosa contradicción en los resultados de López Morales y Blanco Botta, que sorprende ante el hecho de que ambos hayan encuestado a más de ciento cincuenta hablantes de la zona voseante. No hay duda de que se equivocó López Morales con su rechazo rotundo del voseo cubano. Según nuestro criterio, se pueden distinguir tres razones que explican el fracaso de su método:

- 1) Como ya decía el informante de Henríquez Ureña (v. *supra*), los hablantes voseantes evitan el voseo cuando hablan con personas desconocidas, especialmente si se trata de personas cultas⁶. Por eso, no sorprende que López Morales no lo hubiera detectado.
- 2) A pesar de hacer preguntas a hablantes de escasa cultura (dos tercios eran analfabetos), López Morales escoge un ejercicio escolar en el que los hablantes tienen que sustituir un elemento por otro. Nos parece normal que los hablantes no supieran contestar como se esperaba.

⁶ Cf. el cambio situacional de *tú* a *usted* observado por Uber en la República Dominicana y Puerto Rico cuando sus interlocutores se percataron de que era profesora universitaria (v. *supra*). Cf. también el hecho de que, por ejemplo en Chile, haya hablantes que usan el voseo ‘sólo con la hermana’, etc. (v. Hummel [“Reflexiones metodológicas...”] en este volumen). Cf. además el caso de los muchos peruanos, quizá la mayoría, que aseguran nunca haber escuchado el voseo (v. Hummel [“El estudio ... Perú”] en este volumen). En Santiago de Cuba, Callejas observa que, en la entrevista, los informantes “casi en su totalidad omiten las palabras que consideran desagradables o ‘malas’ en presencia del investigador” (1983: 99).

- 3) El ejercicio consistía en sustituir *os*, que ya no tenía mucha productividad, con la forma que eligieran los informantes, y en reaccionar ante modelos como *vuestro bohío*, *vuestra siembra*. Tampoco se sabe si López Morales tuvo el cuidado de respetar la pronunciación de *os* [o] y *vuestro* [bwe^htro].

Por otro lado, se ve que los maestros de escuela consultados por Blanco Botta disciernen bien lo que en su entorno dista de la norma culta. Aunque no sean hablantes voseantes, perciben con más claridad las formas voseantes. A diferencia de los maestros, la confusión con el tuteo en los hablantes voseantes puede implicar una conciencia lingüística que ya no separa bien los dos paradigmas.

5. FORMAS NOMINALES DE TRATAMIENTO

5.1. República Dominicana

Si descartamos *su merced*, tratado arriba, podemos mencionar los tratos jerárquicos *jefe*, *mi jefe*, *mi defensor*, *señor/-a* aducidos por Pérez Guerra (1989: *passim*) como equivalentes de *su merced* del tipo A en las clases baja y medio-baja. En los mismos estratos sociales se usa entre iguales el trato de *compadre* y *comadre*, ya con *usted*, ya con *tú* (*ibid.*) Se encuentran algunas informaciones sueltas en el diccionario de Max Uribe, por ejemplo, sobre las diferentes pronunciaciones de *señor* o el uso de *taita*, ya sólo en las personas de edad avanzada (Uribe 1996: *s.v.*).

Según el atlas de Alvar (2000: 363), los vocativos del padre son *papá*, *papí*, *padre* y *pai*, los de la madre *mamá*, *mami*, *madre* y *mai* y los del abuelo *abuelo*, *buelo*, *abuelito*, *papá* + nombre, *papabuelo* y *tata*. El hecho de haber realizado la encuesta con sólo cuarenta hablantes en todo el territorio dominicano implica problemas metodológicos muy serios a la hora de procesar las informaciones obtenidas para determinar 'el' uso diatópico en cada punto de encuesta, especialmente en las formas de tratamiento que tienden a variar de familia a familia. Los informantes califican casi unánimemente el vocativo *señor* como "fórmula respetuosa para dirigirse a un desconocido" (*ibid.*: 364). *Caballero* se usa para dirigirse "a un hombre que se considera de condición distinguida", indicando mucho respeto, o "a un desconocido como forma respetuosa" (*id.*) A diferencia de *señor* y *caballero*, no se percibe ninguna tendencia clara en el uso de *don* y *doña*, probablemente porque no hace falta conocer nombre y apellido de la persona para usar *señor* y *caballero*, pero sí para *don* y *doña*.

5.2. Las formas nominales de tratamiento en Cuba

Si ponemos a un lado el interés despertado por el voseo cubano, son las formas nominales de tratamiento las que se investigaron más. No se trata, a nuestro ver, de una simple casualidad, sino de la consecuencia directa de la generalización del tuteo que, convirtiéndose en trato único en muchos dominios de uso, conlleva la valoración de las diferencias expresables con las formas nominales. Notemos, por ejemplo, que al *tuteo confianzado* observable en otros países, le corresponden tratos nominales *confianzados* en Cuba, por ejemplo el vendedor que “empleará formas como *mi amor, mi vida, mama*, etc. para conseguir mejores resultados en su demanda. Con ello tratará de acortar la distancia que normalmente existe entre un comprador y un vendedor que no conocemos” (Tachequel 2002: 117).

No nos es posible enumerar aquí el sinfín de tratos nominales mencionados en Padrón (1950: 164 y 173-175), Alzola (1969), Callejas (1983: 100-108), Taquechel (2002) y también Rodríguez Herrera (1959: *s.v.*). Nos limitaremos a comentar los cambios que posiblemente se dieron a consecuencia de las dos rupturas políticas más importantes, la abolición de la esclavitud en 1878 y la Revolución de 1959. Con la esclavitud desaparecieron *l'amo (-a), mi amo, su merced* (*cf. supra* § 3), *misuamo* (Alzola 1969: 217). “Los apócopeos *Ño* y *Ña*, así como *Ma, Taita, Taití, Taitá*, precedían al nombre de los negros y negras mayores, en señal de deferencia [...]” (*ibid.*: 218; *cf.* Alonso (1930) acerca de las formas cortas de *señor(a)*). A diferencia de la República Dominicana, *don* y *doña*, que la época colonial reservaba a los blancos distinguidos, sobrevivieron hasta los años 1930, aproximadamente, cediendo el paso a *señor(a)* (Alonso 1930: 425 y Alzola 1969: 218; *cf.* Pubillones 1987: 37, y, matizándolo, Padrón 1950: 175). Alzola alude además al “uso abusivo de los hipocorísticos” (1969: 219), de los vocativos (*ibid.*: 223) y, fuera de las zonas urbanas, de los apodos (*ibid.*: 223), proporcionando listas de las formas en uso. Según las impresiones de Pubillones, quien parece reproducir lo que suele creerse, los vocativos *compañero(-a)* habrían desplazado a *señor(a)* a partir de la Revolución de 1959 (1987: 38), pero los datos empíricos de Taquechel sobre el español hablado en La Habana entre hablantes de 35 a 55 años de edad, lo contradicen:

es necesario señalar que la forma *compañero(a)* no es actualmente una de las más usadas en el habla coloquial. Hay una evidente preferencia por la forma *señor(a)*, pues según los propios informantes *compañero(a)* ha perdido desde el punto de vista semántico su carácter de solidaridad o afectividad. *Señor(a)* se considera aún más neutral. Incluso esta encierra cierto matiz de respeto y por consiguiente elevada consideración por parte de quien la emite. (Taquechel 2002: 117)

Es posible que se asistiera a un proceso de reequilibrio que atenúa la valorización de los vocativos *compañero(a)* y *compadre (compay)*, de origen campesino, cuya frecuencia aumentó en el cauce de la revolución (cf. Callejas 1983: 111).

5.3. Formas nominales de tratamiento en Puerto Rico

Navarro Tomás dedica uno de sus mapas a la repartición geográfica de la fórmula de afirmación (negación) *sí señor (no señor)*, que aparece veinte veces exclusivamente en el oeste de la isla, y la fórmula reducida *sise (nose)* con quince casos registrados exclusivamente en el este (1948: 282 (mapa), 123-123; cf. Alonso 1930). No se sabe si se trata de fórmulas cuya función va más allá del tratamiento, p. ej., marcadores discursivos de afirmación o negación o interjecciones, que se usan indistintamente para hombres y mujeres. Se encuentran algunos comentarios sueltos sobre las formas nominales de tratamiento (v., por ejemplo, *taita* en Rosenblat (1946: 126), *su merced* y *taita* en Álvarez Nazario (1957: 162), *mi amor*, *corazón*, *mija* en Uber 2000: 313-314), pero el único análisis sistemático y representativo se encuentra en Rezzi 2003, donde se distinguen cinco ámbitos de uso: familiar, trabajo, escolar, social, otros ámbitos de solidaridad. Sin entrar en los detalles, mencionemos que *don/doña* (+ nombre de pila), desaparecidos en Cuba, se usan sólo en un 1% de los casos en el ámbito familiar (Rezzi 2003: 94), en las relaciones de trabajo con 18% (hombres) y 19% (mujeres), siendo su uso más motivado por la edad del receptor que por su posición social (2003: 107-108). Desde el punto de vista histórico, Amado Alonso (1930: 426-427 y 429) observa que *don/doña* empezaron a suplantar a *seño/seña* desde 1821, a diferencia de Cuba (1930: 428-429). En las escuelas y universidades no suele emplearse, salvo cuando se trata de profesoras que se dirigen a estudiantes de edad mayor, con un 10% de los casos (2003: 118). En el ámbito social, definido por la ausencia de relaciones de solidaridad o poder, como en los encuentros en la calle (2003: 120), el 23% de los hombres y el 43% de las mujeres usan *usted* con personas de mayor edad (2003: 129; cf. 134-135). *Compadre*, *compa* y *compai*, bien valorados en Cuba, son usados esencialmente por personas mayores en Puerto Rico (2003: 129). En el ámbito familiar prevalece el trato por el nombre de pila (66%) frente al uso del apellido o de apodos (2003: 94). El máximo grado de diferenciación se observa en el trato que recibe el jefe de mayor edad de sus subordinados: título más apellido (40% hombres, 45% mujeres), el apellido solo (24% y 23%), *don/doña* más nombre de pila (18% y 19%), el nombre solo (33% y 7%), el título solo (7% para los dos sexos) (2003: 106-107).

CONCLUSIÓN

Aunque la victoria del tuteo sobre el voseo constituya un hecho incuestionable en el espacio antillano hispanohablante, hay que matizarlo por la pervivencia del voseo en el subestándar lingüístico en la zona de Camagüey y Manzanillo al centro este de Cuba y por la importancia que sigue teniendo *usted* como forma de respeto en el trato con personas desconocidas o hacia personas de mayor edad, sobre todo en la República Dominicana y en Puerto Rico, mientras que en Cuba sorprende la frecuencia del tuteo con personas desconocidas. Se observa una gran importancia de las formas nominales de tratamiento que sirven para matizar el efecto de cercanía de *tú* y el efecto de distanciamiento de *usted*, sobre todo en el caso de Cuba, donde la valorización de las formas nominales es el correlato natural de la tendencia hacia el tuteo como trato único. Es notable la frecuencia de uso de *su merced*, con *usted* o *tú*, en los estratos bajo y medio-bajo de la República Dominicana, así como su penetración en los estratos superiores como forma de tratamiento del registro íntimo usada con las formas verbales de tuteo. La generalización del tuteo parece correlacionarse también con un cambio de estatus de *usted* que tiende a convertirse en tratamiento marcado, usado para cambiar situacionalmente de *tú* a *usted*, como es el caso del *usted de enojo* observable en los tres países. Sin embargo, se mantiene como tratamiento estándar de respeto al menos en la República Dominicana y en Puerto Rico.

Las Antillas hispanohablantes presentan un gran interés para la investigación futura de las formas de tratamiento, sobre todo para la sociolingüística histórica. A pesar de su pasado compartido, que conllevó la creación de un espacio lingüístico en gran medida común, el grupo isleño es el espacio que más directamente sufrió el influjo colonial, con sus fases de interés o desinterés para la región o partes de ella, antes de conocer rupturas políticas muy importantes. Podría investigarse, por ejemplo, el desarrollo diacrónico de *su merced* en sus diferentes aspectos: posible relación con su uso en Andalucía; la vinculación con la esclavitud (uso y desaparición); las condiciones de pervivencia en la República Dominicana. De igual manera, podría relacionarse la diacronía del voseo en Cuba con los flujos migratorios y la situación específica en las zonas voseantes. Por otro lado, la constitución de una norma urbana culta de tratamiento constituye un fenómeno casi panhispanoamericano que interviene también en las Antillas y que debería investigarse en esta perspectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Orlando (1990), *Variación fonética y diversidad social en el español dominicano de Santiago*, Santiago, República Dominicana: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

- _____ (2000), *Nuevos aspectos del español en Santo Domingo*, Santo Domingo: Librería La Trinitaria.
- _____ (2001), *Manual de fonética hispánica*, San Juan de Puerto Rico: Plaza Mayor.
- _____ (2004), *Cómo hablamos los dominicanos. Un enfoque sociolingüístico*, Santo Domingo: Grupo León Jiménez.
- Alonso, Amado (1930), “Las abreviaciones de *señor*, *señora* en fórmulas de tratamiento”, en Amado, Alonso, *Problemas de dialectología hispanoamericana*, Apéndice a Alonso, Amado, *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, vol. 1, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires: 417-430.
- Alvar, Manuel (1991), “Proyecto de un atlas lingüístico de Hispanoamérica”, en *idem*, *Estudios de geografía lingüística*, Madrid: Paraninfo: 439-456.
- _____ (2000), *El español en la República Dominicana*, Madrid: La Goleta.
- Álvarez Nazario, Manuel (1957), *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez.
- _____ (1987), “Orígenes del español en Puerto Rico”, en López Morales, Humberto / Vaquero, María (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, (San Juan de Puerto Rico, 4 a 9 de octubre de 1982), San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: 33-45.
- Alzola, Concepción Teresa (1969), “Fórmulas cubanas de tratamiento”, en Institución ‘Fernando el Católico’ (ed.), *Etnología y tradiciones populares* (I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares, 2 al 5 de mayo de 1968), Zaragoza: Librería General: 217-227.
- Bestard Revilla, Alina (2003), “Estudio sociolingüístico acerca del comportamiento de las formas nominales de tratamiento en el habla coloquial de una barriada del casco histórico de Santiago de Cuba”, Comunicación presentada en el *VIII Simposio Internacional de Comunicación Social*, Santiago de Cuba, 20-24 de enero de 2003. [V. nota 1.]
- Bestard Revilla, Alina / Arcos, Lilian César / Barrios Pérez, Marlene (2003), “Formas de tratamiento en el habla popular santiaguera (años 90)”, Comunicación presentada en el *VIII Simposio Internacional de Comunicación Social*, Santiago de Cuba, 20-24 de enero de 2003. [V. nota 1.]
- Blanco Botta, Ivonne (1979), “Der Voseo in Kuba”, *Linguistische Arbeitsberichte* 25: 27-33.
- _____ (1982), “El voseo en Cuba: estudio socio-lingüístico de una zona de la isla”, *Beiträge zur Romanischen Philologie* 21, 2: 291-304.
- Büchau, Michael von (2006), “Las formas de tratamiento en el español cubano del siglo XIX”, en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispá-*

- nico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 131-138.
- Bueno, Salvador (1985), "Luis Felipe Rodríguez en su centenario (1884-1984)", *Revista de Literatura Cubana* 5: 141-148.
- Callejas, Dorothea (1983), "Formas de tratamiento en el marco de la familia santiaguera", *Santiago* (Revista de la Universidad de Oriente) 51: 97-115.
- _____ (en prensa), *Formas de tratamiento nominal en obras literarias cubanas*. [V. nota 1.]
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Cuba Vega, Lidia (2002a), "Creencias y actitudes en el uso de las formas nominales de tratamiento en una muestra de hablantes de la variante culta habanera", *Revista Fayl* (Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana), 0, 2, [en línea], fayl.uh.cu/revista.htm, [verificado el 16/04/2006, enlace muy inestable]. [V. nota 1.]
- _____ (2002b), "Sí, chama, asere ¿por qué no?", *Revista Fayl* (Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana), 0, 2, [en línea], fayl.uh.cu/revista.htm, [verificado el 16/04/2006, enlace muy inestable]. [V. nota 1.]
- Cuba Vega, Lidia / Hernández Luaces, Jorgelina (1996), "La voz *compañero* en el español de Cuba", *Varona* (La Habana) 23: 32-40. [V. nota 1.]
- de Olloqui de Montenegro, Liliana (1987), "Un aspecto de la sintaxis: los pronombres personales sujeto en el habla estudiantil santiaguera", en López Morales, Humberto / Vaquero, María (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: 753-764.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1989), "Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano", *Thesaurus* 44, 3: 521-533.
- Granda, Germán de (1986), "Sobre dialectología e historia lingüística dominicanas", *Anuario de Lingüística Hispánica* 2: 57-76.
- Henríquez Ureña, Pedro (1921), "Observaciones sobre el español en América [I]", *Revista de Filología Española* 8: 357-390.
- _____ (1975) [1940], *El español en Santo Domingo*, Santo Domingo: Taller.
- Herrero Muñoz, B. (1997), "Formas de tratamiento en el español cubano", en Molina Redondo, José Andrés de / Luque Durán, Juan de Dios (eds.), *Estudios de lingüística general II*, Granada: Universidad de Granada: 147-156. [V. nota 1.]
- Jiménez Sabater, Max A. (1975), *Más datos sobre el español de la República Dominicana*, s/l: Ediciones INTEC.

- Kany, Charles, E. (1970), *Sintaxis hispanoamericana*, versión española de Martín Blanco Álvarez, Madrid: Gredos.
- Kramer, Johannes (2004), *Die iberamerikanische Kreolsprache Papiamentu*, Hamburg: Buske.
- Kubarth, Hugo (1987), *Das lateinamerikanische Spanisch*, München: Hueber.
- Lapesa, Rafael (⁹1981), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- _____ (2000), “Personas gramaticales y tratamientos en español”, en *idem, Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Cano Aguilar, Rafael / Echenique Elizondo, María Teresa (eds.), vol. 1, Madrid: Gredos: 311-345.
- Lipski, John M. (1996), *El español de América*, Madrid: Cátedra.
- López Morales, Humberto (1965), “Nuevos datos sobre el voseo en Cuba”, *Español Actual* 4: 4-6. [Artículo reproducido en López Morales 1971: 136-142, con los mapas que faltaban en 1965].
- _____ (1970), “El español de Cuba: situación bibliográfica”, *Revista de Filología Española* 51 (1968): 111-137. [Artículo reproducido en López Morales 1971: 143-163].
- _____ (1971), *Estudios sobre el español de Cuba*, New York: Las Américas.
- Montero Bernal, Lourdes E. (2007), “El español rural de Cuba y su variedad regional”, en Domínguez Hernández, Marlen A. (coord.), *La lengua en Cuba. Estudios*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela: 147-178.
- Morales, Amparo (1999), “Anteposición de sujeto en el español del Caribe”, en Ortiz López, Luis A., *El Caribe hispánico: perspectivas lingüísticas actuales. Homenaje a Manuel Álvarez Nazario*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 77-98.
- Morón, Marcia (1997), “Rasgos morfosintácticos del habla rural de Cuba”, La Habana (en prensa). [V. nota 4.]
- Munteanu, Dan (1996), “Papiamentu”, en Alvar, Manuel (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 68-78.
- Navarro Tomás, Tomás (1948), *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Padrón, Alfredo F. (1950), “Giros sintácticos usados en Cuba”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 5 (1949), *Estudios de filología e historia literaria. Homenaje a R. P. Félix Restrepo*, Bogotá: Librería Voluntad: 163-175.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- Pauffer, Hans-Dieter (1989), “La variante cubana del voseo americano”, en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. 2, Madrid: Castalia: 227-235.

- Pérez Guerra, Irene (1988), “La forma alocutiva *su merced* en República Dominicana. Uso y funciones”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 4: 241-248.
- _____ (1989), “El sistema alocutivo en el español dominicano. Nuevos materiales y precisiones”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 5: 173-204.
- Pichardo, Esteban (⁴1875), *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, Habana: El Trabajo.
- Pubillones, María Elena (1987), “Algunas consideraciones acerca de las formas de tratamiento en Cuba”, *Fremdsprachen* 31: 36-38.
- Rezzi, Walter (2003), *Formas de tratamiento en el español de San Juan de Puerto Rico*, San Juan: Editorial Plaza Mayor.
- Rodríguez, Luis Felipe (1975), *Ciénaga*, La Habana: Arte y Literatura.
- Rodríguez Herrera, Esteban (1959), *Léxico mayor de Cuba*, 2 vols., La Habana: Lex.
- Román Fernández, Mercedes (1991), “Formas pronominales de tratamiento en el español dominicano del siglo XVIII”, en Hernández, C. / de Granda, G. / Hoyos, C. / Fernández, V. / Dietrick, D. / Carballera, Y. (eds.), *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989)*, Valladolid: Junta de Castilla y León: 341-354.
- Román Fernández, Mercedes / Gallardo Paúls, Beatriz (1994-1995), “Entramado dialógico y rasgos morfosintácticos en un texto caribeño del siglo XVIII”, *E.L.U.A.* 10: 315-334.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia [sic] Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Rosario, Rubén del (1964), “Estado actual del español en Puerto Rico”, en *Presente y futuro de la lengua española, Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, vol. 1, Madrid: Cultura Hispánica: 153-160.
- Rosenblat, Ángel (1946), “Notas de morfología dialectal”, en Alonso, Amado (ed.), *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, vol. 2: 122-130.
- Santiesteban, Argelio (1997), *El habla popular cubana de hoy*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Smiricky, Lubomir (1967), “La voz *compañero* en el español cubano”, *Boletín del Departamento de Lengua y Literatura Hispánicas* (Universidad de La Habana), julio de 1967. [V. nota 1.]
- Solé, Yolanda R. (1970), “Correlaciones socio-culturales del uso de *tú / vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico”, *Thesaurus* 25, 2: 161-195.
- Taquechel, Roxana (2002), “Formas nominales de tratamiento en el discurso oral de hablantes de la ciudad de La Habana”, en Aleza Izquierdo, Milagros (ed.), *Estudios lingüísticos cubanos (II). Homenaje a Leandro Caballero Díaz*, Valencia: Universitat de València: 109-119.

- Uber, Diane R. (2000), “‘Addressing’ business in Puerto Rico: *tú* vs. *usted*”, en Roca, Ana (ed.), *Research on Spanish in the United States*, Somerville: Cascadia Press: 310-318.
- _____ (2004), “Forms of address in business Spanish in the Dominican Republic”, en *Proceedings of CIBER 2004 The International Business Trinity: Language, Culture, and Technology*, Storrs, CT: University of Connecticut: 3-10.
- Uribe, Max (1996), *Notas y apuntes lexicográficos (americanismos y dominicanismos)*, Arroyo Hondo: Editora de Colores.
- Vaquero, María (1996), “Antillas”, en Alvar, Manuel (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 51-67.
- Zamora Vicente, Alonso (1967), *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

LOS ESTUDIOS SOBRE PRONOMBRES
DE SEGUNDA PERSONA EN VENEZUELA

ALEXANDRA ÁLVAREZ MURO
FRANCISCO FREITES BARROS
Universidad de Los Andes, Venezuela

PRELIMINARES

El uso de las formas pronominales de tratamiento en Venezuela no es, como cabe esperar en un territorio extenso donde además conviven distintos dialectos, en absoluto uniforme. Más todavía: uno de los principales rasgos de diferenciación dialectal tiene que ver precisamente con la elección de los pronombres en la interlocución. Entre los venezolanos se usan las formas generales *tú* y *usted*, pero las reglas que determinan las elecciones, según de qué territorio se trate, no siempre coinciden con la norma del español general. En efecto, mientras en el centro del país *tú* es la norma y *usted* la forma marcada para la cortesía, en los Andes (en el suroeste) la forma general es *usted* mientras que *tú* se emplea en proporción bastante menor. En el resto del territorio el uso se asemeja al de Caracas y la región central, pero en general es más conservador cuando se compara con aquellas hablas en las que el tuteo se extiende a bastantes más interlocutores y circunstancias.

A la alternancia *tú / usted* hay que sumar, en determinadas regiones, el pronombre *vos*, cuyo uso sigue, por lo demás, distintos modelos. Los más conocidos son el voseo andino (con distinta incidencia en el uso según los estados y las regiones urbanas y rurales) y el zuliano (que se extiende, sin embargo, a parte del Estado Trujillo —las ciudades de Valera y Trujillo, principalmente— y parte asimismo del Estado Falcón). Pero hay también reductos de voseo en los Estados Lara y Yaracuy, en los que el tratamiento pronominal está prácticamente reducido al imperativo (*Vení acá*) aunque sin la forma *vos*, y, con el pronombre explícito, sólo en ciertas frases hechas (como *¡Mirá vos!*, en Barquisimeto, o *¡Zoco, vos!*, en San Felipe, ambas empleadas para la expresión de sorpresa).

Como cabe esperar, entre los filólogos y lingüistas del país ha habido gran interés por la variación de los pronombres personales de segunda persona dado que, tal y como se ha señalado con anterioridad (y ello constituye en realidad una característica del español general), la variación no es solamente un hecho dialectal, sino que además un recurso utilísimo del que se valen los hablantes para expresar

su identidad personal y grupal, lo mismo que, en la interlocución, definir aspectos situacionales e incluso ideológicos.

La presente descripción del *status quo* no pretende ser una revisión exhaustiva de la totalidad de las abundantes investigaciones y estudios que se han llevado a término en el país sino exponer *grosso modo* los lineamientos generales que se han seguido en ellos.

1. ESTUDIOS GRAMATICALES

Uno de los filólogos más importantes del continente, el caraqueño Andrés Bello, señala en su gramática (1972: §§ 251-253) que *tú* es la forma absoluta y que el uso cortés se señala con la referencia indirecta al interlocutor. Al hablar de los pronombres, en efecto, indica que *tú* es uno de los estrictamente personales, en tanto que significa la idea de persona por sí sola y que refiere a la segunda persona de singular, tanto en género masculino como en femenino. Con la forma *usted*, en cambio, “a semejanza de la pluralidad figurada de *nos* y *vos*, hay una tercera persona ficticia que en señal de cortesía y respeto sustituye a la verdadera” (Bello 1972: § 251). Esta tercera persona ficticia aparece tanto en singular como en plural, y se realiza como *usted*, *ustedes*. Advierte Bello de la existencia de otras formas, usuales para la época (como *usía*), que han caído, sin embargo, en desuso.

2. HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN AMERICANA

Impulsado por el proyecto de la ALFAL sobre la “Historia del español de América”, en Venezuela ha habido un interés creciente por los estudios sobre el origen y desarrollo de las variedades nacionales de la lengua castellana. Se han recogido al menos dos importantes corpus de estudio, a saber, los *Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI-XVII* (De Stefano / Tejera 2007) y los *Documentos para la historia lingüística de Mérida, Venezuela, siglos XVI-XVII* (Obediente 2003). Asimismo se han emprendido estudios sobre documentos transcritos y publicados por lingüistas de otras latitudes, como Jaimes Molina (2001), por ejemplo, que han recogido fuera del país documentos cuyo origen, sin embargo, corresponde a los territorios que durante la Colonia estuvieron integrados a lo que hoy es el estado venezolano.

La evolución de estos pronombres es un tema central para los estudios diacrónicos del español americano. Obediente (2000: 470) explica que para la demostración de la reverencia en el trato hacia otros, los hablantes de español han seguido dos estrategias, conocidas, por lo demás, en otras lenguas. La primera consiste en el uso del plural para dirigirse a una única persona. En el español se corresponde con

el empleo antiguo de *vos* dado a un interlocutor sólo para marcar cortesía o distancia social. Con el desgaste de esa forma y desvalorización sociolingüística, evidencia de lo cual es su posterior uso con sentido de intimidad, surge la segunda estrategia: tratar al otro como si fuera un tercero refiriéndose, además, a cualidades suyas relevantes. Se trata, entre otras formas paralelas con mayor o menor arraigo, de *vuestra merced*, que, modificado en el tiempo, ha alcanzado el *usted* contemporáneo.

Hay una serie de estudios documentales que se refieren a la época de la Colonia, cuando se producen en América los grandes cambios en la esfera del pronombre. Bentivoglio (2003) estudia las formas de tratamiento en las cartas de sevillanos radicados en América editadas por Enrique Otte (1988) y revisa la afirmación de estudios anteriores que sitúan el cambio de *vos* a *vuestra merced* en el siglo xv con base en obras literarias y escritos de los cronistas. El estudio de Bentivoglio muestra que el uso de *vos* era frecuente todavía entre iguales hacia fines del siglo xvi y que la forma preferida en las cartas estudiadas es, en efecto, *vos*. *Vuestra merced*, por su parte, está presente en una cuarta parte de las cartas y se encuentra sobre todo en el saludo. Además de constatar que *vuestra merced* y *vos* determinan las relaciones de formalidad-intimidad y distancia-cercanía, Bentivoglio advierte que en los textos se produce con frecuencia un cambio de formas pronominales que va de *vuestra merced* a *vos* por motivos afectivos, ya sea cariño o enojo: “shifting from one address form to another does not have a constant meaning: Switching from the third to the second person may well correlate with an increase in tenderness but it may also serve a totally opposite function” (Bentivoglio 2003: 187).

Los cambios que la autora percibe van de la formalidad a la intimidad y de la distancia a la familiaridad, de modo que la mudanza de *vuestra merced* a *vos* o de *vos* a *vuestra merced* estaría correlacionada con una variación de la actitud hacia el receptor. *Vos* se usa en contextos más íntimos y familiares y *vuestra merced* en pedidos, recomendaciones o quejas más formales.

En un segundo estudio sobre las cartas de Otte, Bentivoglio (2002-2004) restringe su objeto de estudio a la correspondencia dirigida por los emigrados a sus esposas en España. Se centra en treinta misivas, escritas entre 1556 y 1599, representativas de una variedad de habla semiformal. Indica la autora que para la época en la que se escriben las cartas se tenía a disposición cuatro formas de tratamiento que, en orden de menor a mayor familiaridad, eran *vuestra merced*, *él / ella*, *vos* y *tú*¹. Nuevamente afirma la autora, apoyándose en Castillo Mathieu (1982: 617),

¹ Según Pla Cárceles (1923: 248) el trato de *él / ella* estaba entre *vos* y *vuestra merced* y era aplicable a “personas de condición social inferior a la del que hablaba, pero superior a la ínfima de criados y peones” (Cf. Timm en este volumen).

que en el siglo XVI el tratamiento preferido entre cónyuges de cualquier posición social en América era *vos*.

Bentivoglio muestra cómo en las cartas analizadas, cuando *vos* es la forma más usada se emplea *vuestra merced* para expresar descontento y enojo. Muchas veces, en efecto, aparece en los reclamos porque la esposa había escrito poco, o cuando los maridos exteriorizaban su sospecha de que las mujeres no mostraban deseos de venir a América y demoraban intencionadamente el viaje. Tal circunstancia ocurre curiosamente en cartas donde, a juicio de la autora, “la selección del tratamiento más formal se debe al deseo de marcar distancia y no es, por lo tanto, inmotivado” (Bentivoglio 2002-2004: 238).

Carrera de la Red / Álvarez (2004) se basan en los trabajos de Bentivoglio para analizar las fórmulas de tratamiento en cuatro documentos del siglo XVI: dos cartas particulares (De Stefano *et al.* 2000: 254 y 257-259) y dos documentos públicos (inéditos). En tales textos la fórmula *vuestra merced* se encuentra en pasajes en los que el autor procura un incremento de la cortesía a fin de lograr algún beneficio del receptor, foco de la situación comunicativa; de este modo *vuestra merced* emerge como forma marcada frente a *vos*, empleada con mayor frecuencia (lo mismo explícita que implícita en la flexión verbal) y, por tanto, no marcada. Asimismo, las autoras encuentran que la expresión de tratamiento es motivada, puesto que la palabra *merced* parece guardar todavía su significado original e insisten en que la explicación de estos usos trasciende lo social y se instala en lo situacional o pragmático.

Otro artículo que aborda la explicación de la ‘mezcla de tratamientos’ o *address mixing* es el de Álvarez / Obediente (2003), que expone el análisis de la carta escrita desde América por Agostino a su mujer, residente en Sevilla. Los autores establecen que mientras los clíticos átonos *bos, hos, os* se corresponden con el pronombre *vos*, los objetos preposicionales combinan *vuestra merced* con *bos, hos, os*; todos estos pronombres, por otra parte, son de naturaleza psicopragmática. Álvarez y Obediente determinan asimismo que el uso de *vuestra merced* respondía a un esquema impuesto por las autoridades de acuerdo con el cual debía emplearse tal pronombre en documentos, aun personales, con arreglo a unas normas que pedían un alto grado de deferencia. Sin embargo, señalan que la distribución del resto de las formas indicadoras de tratamiento, tanto pronominales como verbales, muestran una situación más compleja, únicamente explicable desde el terreno de la psicopragmática: allí donde Agostino busca con intensidad persuadir a su mujer prefiere la comunicación emotiva y recurre a las formas pronominales y verbales del paradigma del tratamiento *vuestra merced*, el honorífico marcado en contextos en los que ha de reforzar la cortesía. Lo mismo ocurre en aquellos pasajes en los

que se disculpa ante su esposa por haberle causado perjuicio al gastar sus bienes y dineros o por las dificultades que eventualmente sufrirá ante la perspectiva de no hallar compañía en su viaje.

3. SOCIOLINGÜÍSTICA

En torno a las formas pronominales se han llevado a término en Venezuela algunas interesantes investigaciones que toman como base la metodología sociolingüística. Estos estudios se basan mayoritariamente en la conocida propuesta sobre los pronombres T/V de Brown / Gilman (1960) de acuerdo con la cual las sociedades propenderán cada vez más, debido a la democratización gradual en las relaciones interpersonales, al uso pronominal no marcado, esto es, al tuteo. Tomando como punto de partida tal aserto, varios lingüistas venezolanos han procurado demostrar si los derroteros que transita el cambio lingüístico en Venezuela se conforma con la hipótesis.

Existe un importante trabajo de Páez Urdaneta (1992) dedicado a Caracas, en el que describe lo que para la época era la norma general: alternancia de la formas dicotómicas *tú / usted* con predominio de *tú* en el dominio familiar y *usted* en las relaciones civiles. El uso de los pronombres, sin embargo, está estrechamente relacionado con determinados factores sociales. Así, la edad se muestra emparejada a las elecciones, siendo los mayores quienes tutean menos y los jóvenes quienes emplean el pronombre en mayor proporción. También la clase social resultó ser un factor influyente en el uso de los pronombres, pues los resultados de la investigación mostraron como más ‘ustedeante’ el estrato bajo. El sexo resultó estadísticamente menos significativo que la edad; sin embargo, las mujeres emplean más *usted* que los hombres.

Aun con estos resultados, Páez Urdaneta no se muestra partidario de pronosticar que el uso de Caracas tienda hacia un solo pronombre, pues interpreta que los cambios que se han dado en Venezuela no resultan de la extensión de los usos “informales” a expensas de los formales. De acuerdo con el autor la formalidad puede expresarse por otros medios, como el tratamiento nominal, la selección léxica, la formulación sintáctica, el contorno entonativo y la gestualidad. Asimismo, el lingüista indica que *tú* puede ser usado incluso para señalar distancia social o emocional (Páez Urdaneta 1992: 140), con lo cual no es sólo el pronombre, sino sobre todo el entorno sociopragmático, lo que realmente establece los niveles de formalidad.

La región andina ha sido una comunidad de habla muy estudiada, pues en ella el uso que se hace de los pronombres resulta singularísimo frente al resto del país: *usted* es allí la forma predominante, casi única y se emplea incluso con valor de in-

timidad: se trata de lo que algunos lingüistas han llamado el “*usted* de solidaridad”. Sobre este tema versa la tesis de Molina Gutiérrez (1993), referida a la ciudad de Mérida. De acuerdo con los resultados de la investigación, urbanamente predomina el uso de *usted* en todas las clases sociales, pero hay una mayor propensión a usar el *tú* en la clase alta y entre los más jóvenes. La autora sugiere que las nuevas generaciones tienden a usar el *tú* cada vez más debido a la suposición de que connota “intimidad, acercamiento y solidaridad”.

Otra tesis, esta vez circunscrita a la zona rural del Estado Mérida, es la de Medina (1999). El trabajo demuestra que *usted* es el pronombre personal más usado en la población de El Vigía en todos los estilos, tanto por hombres como por mujeres, y en los tres grupos etarios estudiados; el grupo de 30 a 35 años, sin embargo, aparece como excepción notable, pues prefiere *tú* para el estilo informal. A pesar de tratarse de una región voseante, el uso de *vos* está muy restringido, debido a que se considera propio del Estado Zulia, vecino a Mérida, y con cuyos habitantes existe una histórica y muy fuerte rivalidad.

Álvarez / Barros (2001) estudian, en colaboración con un grupo de estudiantes universitarios, las actitudes de los hablantes merideños en relación con los pronombres *tú* y *usted*. La investigación se estructuró en dos etapas. En la primera, se trató de averiguar cuál era el trato que recibían los alumnos por parte de hablantes merideños con los que establecían relaciones en distintos niveles de distancia social. La segunda parte del trabajo tuvo como propósito buscar información sobre las actitudes lingüísticas hacia el uso de los pronombres personales. Cuando se observan estos resultados generales con algún detalle, se llega a conclusiones más precisas. Se encontró, en efecto, que en el grupo alto existe una marcada diferencia entre los informantes jóvenes y los mayores: los jóvenes prefieren ser tratados de *tú* de manera general, mientras que los de más edad prefieren ser tratados de *usted*. Sin embargo, tanto las mujeres jóvenes como las de mayor edad prefieren que las traten de *tú* los amigos, hermanos y novios. En el grupo bajo se da una preferencia marcada por recibir *usted*, menor en las mujeres jóvenes. En resumen, las autoras encuentran que el pronombre preferido en Mérida es *usted* y el uso de *tú* parece una acomodación hacia los hablantes de otras regiones. De acuerdo con su punto de vista puede considerarse la forma de tratamiento *usted* como un marcador de identidad.

Otro trabajo sobre los pronombres en Mérida es Álvarez / New (2003) sobre el empleo del pronombre personal de segunda persona de singular en el *Corpus sociolingüístico de Mérida*, tanto en el uso explícito como cuando se elide. El *Corpus sociolingüístico de Mérida* contiene la transcripción de ochenta horas de grabación estratificadas socialmente, tomadas de hombres y mujeres de cinco grupos socio-

culturales y cuatro grupos de edad. Las transcripciones del corpus están publicadas parcialmente en *El habla de Mérida* (Domínguez / Mora 1998). Este tipo de materiales se considera como habla semiformal, dado que se trata de entrevistas de hablantes merideños con entrevistadores también merideños pero que no se conocían. Según los datos recabados, hay dos variables significativas en estos materiales: la edad y el grupo socioeconómico. La variable sexo no fue relevante. Los grupos socioeconómicos alto y medio bajo resultaron ser más tuteantes que los demás grupos. Esto indica que el pronombre *tú* es la variante de prestigio, por ser preferida por el grupo socioeconómico más alto; el grupo medio bajo, en vez de seguir la línea descendente en el uso del *tú* que marcan los demás grupos, iguala, pero no supera, a la clase más alta, por lo que no llega a ser un patrón de hipercorrección. En cuanto a la edad, el grupo más tuteante es el de los jóvenes, lo cual puede indicar bien un cambio en progreso hacia la variante *tú*, bien una moda lingüística relacionada con la edad. Por otra parte, entre las variables lingüísticas que inciden en la aparición de *tú* y *usted* se observó la existencia de expresiones lexicalizadas en los usos pronominales, en su mayoría como marcadores discursivos del tipo *¿ves? / ¿ve? ¡mira! / ¡mire!, tú sabes / usted sabe*. En el uso explícito de los pronombres las autoras destacan el uso impersonal de *tú* y *usted*, es decir, el empleo de los pronombres de segunda persona en lugar de *se*, encontrado en casi la mitad de los casos de uso explícito de ambos pronombres. En cuanto a los aparentes ‘errores’ que se dan en Mérida en el uso de ambos pronombres (el tuteo se otorga en bastantes ocasiones a personas y en circunstancias en las que lo apropiado sería el uso de *usted*), la explicación que ofrecen en el reporte de investigación es la de la desmarcación, o *desactivación* (en el sentido de García / Otheguy 1983) de la forma *usted* por ser ésta la más corriente, por lo que se prefiere el *tú*, la menos corriente, para señalar la distancia. En efecto, lo que debería ser una distinción semántico-pragmática con respecto a la cortesía, se convierte en la región en un indicador social, casi un estereotipo. Esto se produce por una confusión derivada de la generalización del empleo de *tú* en el país o de su connotación como de uso urbano, en contraposición con el uso rural andino, que es el trato de *usted*. Las investigadoras concluyen que en Mérida hay un lento debilitamiento de la dicotomía de más o menos distancia que se da en el español.

El estudio de Álvarez / Carrera de la Red (2006) tiene como finalidad analizar el empleo de *usted* como pronombre de solidaridad en el habla de Mérida. Se muestra la proximidad de la cortesía y la emotividad, en el sentido de que la cortesía puede señalar emotividad y la emotividad puede señalar cortesía. El uso del *usted* de solidaridad en Mérida se considera como una extensión del uso del siglo XVI, cuando el empleo que se daba a este pronombre era a la vez formal y de confianza.

Existe, entonces, una diferenciación funcional, no manifiesta, entre confianza y formalidad; en otras palabras, un *usted* formal y un *usted* de confianza.

Todavía en la región andina, pero esta vez en el Estado Táchira, Freites Barros / Zambrano Castro (en este volumen) han dedicado su atención al fenómeno de la alternancia de los pronombres en una variedad dialectal en la que el *ustedeo* predomina. La forma *usted*, en efecto, no se emplea allí sólo con valor reverencial o cortés sino que cubre, además, prácticamente todo el espectro de interlocutores y circunstancias de la interacción. El uso de *tú*, por otra parte, aunque escasísimo en la tradición lingüística de la región, se ha visto incrementado en tiempo reciente, fenómeno que a veces se ha interpretado como consecuencia del influjo que las hablas del centro del país (consideradas normalmente como las más prestigiosas) ejercen sobre las variedades restantes. No obstante el terreno que el tuteo va ganando, los autores demuestran que *usted* goza aún de gran vitalidad y aprecio, al punto de que es la forma preferida tanto en el uso reverencial como en el íntimo. Esta preferencia es interpretada por los autores como señal de afirmación del andino venezolano en su identidad lingüística y cultural local que, entre otras cosas, se manifiesta por el empleo profuso de *usted*.

Freites Barros / Zambrano Castro (en prensa) han trabajado asimismo sobre el voseo andino, distinto del zuliano y con una vitalidad bastante menor. En sus datos (que suman varias decenas de miles), en efecto, se muestra, con menos del uno por ciento de las elecciones, en obsolescencia casi absoluta. Los usos reportados se circunscriben al dominio de la familia y la amistad más estrecha. Sin embargo, cuando se analizan estos resultados en relación con determinados factores sociales (sexo, edad y residencia rural o urbana) se observa que hay un grupo que favorece especialmente las escasas elecciones reportadas: el de los hombres jóvenes de ciudad. En consecuencia, la investigación permite suponer que, aun tratándose de un comportamiento lingüístico marginal y que goza de muy poco prestigio entre los propios andinos, es rasgo que ha encontrado cabida en la jerga de un segmento de la población, precisamente el de los hombres jóvenes de ciudad². Los autores auguran sobre su análisis que el voseo andino no se extinguirá en el futuro inmediato y que se mantendrá, además de en la intimidad mayor, como marca de género.

Páez Urdaneta, en un importante estudio sobre la historia y distribución del voseo en Hispanoamérica (1981), se detiene en el voseo zuliano y señala su uso prácticamente en todos los ámbitos de la vida social —lo cual lo separa del andino, restringido a la intimidad máxima. Posee, por otra parte, otro modelo flexivo:

² Cf. con el fenómeno del voseo culto en Chile explicable como generalización de una jerga. Ver al respecto las contribuciones de Torrejón en este volumen.

formas diptongadas en el tema de presente y empleo para el imperativo singular de la forma que en el paradigma corresponde a la segunda persona del plural, aunque despojada del morfema *-d*. (cf. Páez Urdaneta 1981: 90-94). Este modelo emplea asimismo el pronombre *vos*. Siempre de acuerdo con el autor (1981: 94), en la región zuliana

los padres usan *vos* con los hijos y estos con sus padres. Los cónyuges se vosean entre sí, también los hermanos y los jóvenes en general. Las muchachas propenden más al uso de *tú*, por lo que los muchachos, entre ellos, prefieren evitarlo o lo toman —según el contexto— como afeminamiento. Los alumnos no vosean a los maestros, y estos prefieren tutearlos (tal como sugieren los centros venezolanos de formación pedagógica) aunque algunas veces usan *vos*. Entre colegas no se vosea a menos de que [*sic*] exista una gran confianza. Un funcionario público puede comenzar tratando a una persona de *usted* y cambiar inmediatamente a *vos* en la misma situación. Un conductor público tratará de *usted* a las personas ancianas y a las mujeres de su edad, pero de *vos* a los hombres de su edad y a los hombres y mujeres menores. El tratamiento para un sirviente doméstico joven es *vos*, y *usted* para uno mayor o más viejo. En el contexto venezolano, *vos* es inmediatamente identificado con los nativos de Maracaibo o el Zulia, quienes a su vez lo sienten como un fuerte distintivo de la regionalidad.

La opinión —en conversación personal— de Chela Flores, una importante lingüista de la región, es la de que el voseo zuliano se ha ido incrementando en el tiempo reciente, alcanzando a sectores como el de los jóvenes (hombres y mujeres) de los estratos socioeconómicos altos, que en otro tiempo impulsaban el tuteo. La valoración del voseo en la región es cada vez mayor y se ha visto reforzada en tiempo reciente como signo de identidad lingüística zuliana. De ser una forma de uso más bien popular, en la actualidad parece haber alcanzado un estatus mayor como marca identitaria regional.

De este modo, queda dicho que en Venezuela el voseo es un fenómeno que aparece sólo en el occidente del país, en las regiones andina y zuliana. No obstante, hay marcadas diferencias entre una y otra región: poseen, por una parte, modelos flexivos diferentes y se valoran sociolingüísticamente de manera también distinta.

4. IDENTIDAD E IDEOLOGÍA

Álvarez / Chumaceiro (en este mismo volumen) se sitúan en la dinámica real de la interlocución. Desde tal perspectiva, estudian la construcción de la identidad de los sujetos de la enunciación mediante el empleo del pronombre de segunda

persona en ejemplos de dos corpus: el *Corpus sociolingüístico de la ciudad de Mérida* (Domínguez / Mora 1998) y el *Corpus sociolingüístico del habla de Caracas (1987)* (inédito y depositado en el Instituto de Filología “Andrés Bello” de la Universidad Central de Venezuela). Observan las posibilidades de la construcción identitaria en las dos variedades, esto es, si las variaciones del pronombre (de naturaleza lingüística) suponen también la preexistencia de una imagen diferente del interlocutor que determina el uso; en todo caso, la construcción de la imagen propia y la del otro en el momento mismo del intercambio.

Observan cómo la identidad relacional que se observa en la interlocución entre hablante y oyente está íntimamente ligada, a partir de la identidad personal, a la identidad comunitaria. Los hablantes se acercan entre ellos mediante los pronombres no marcados para la cortesía y ello ocurre cuando sienten o manifiestan tener conocimientos compartidos, actitudes y valores comunes; se separan, por otra parte, mediante el uso de un pronombre distinto cuando interpretan que el intercambio sucede entre marcos socioculturales distintos, llegándose en ocasiones a la incompreensión o a la ausencia de comunicación.

Bolívar, en la línea de la ubicación ideológica de los participantes en una interacción, ha realizado importantes trabajos sobre el uso de los pronombres en el discurso político. La autora (1995, 1996 y 2001a) estudia el uso del *yo* que hacía el presidente Rafael Caldera y muestra cómo todos los pronombres pueden referirse al *yo* en el discurso. El apoyo teórico de sus trabajos se halla en la gramática sistémica funcional.

Bolívar (1999) compara el uso de los pronombres de tres presidentes venezolanos de distintas tendencias políticas: Carlos Andrés Pérez, Rafael Caldera y Hugo Chávez, en sus discursos de toma de posesión. El estudio se dirigió más que a aspectos semánticos, al valor que los oradores dieron a los pronombres para comunicarse con el pueblo. Esta investigación se hizo con la ayuda del programa Wordsmith Tools y la técnica consistió en la búsqueda de concordancias y colocaciones.

Bolívar (2001b), finalmente, amplía el campo de estudio y además de concentrarse en los tres presidentes venezolanos, los compara ahora con políticos británicos: Thatcher y Kinnock. La autora muestra cómo han aumentado las referencias pronominales excluyentes. Se usa como base teórica la teoría del registro y la teoría sistémica funcional.

5. CRÍTICA METODOLÓGICA

Pérez Arreaza (2000) incursiona en la crítica metodológica para la obtención de datos sobre el uso de formas pronominales de tratamiento, que se sirve casi siempre de la administración de cuestionarios. La autora ha aplicado a una muestra de

hablantes la encuesta de Páez Urdaneta (1992) para su trabajo sobre tratamientos pronominales en Caracas y ha grabado a esos mismos hablantes en conversación espontánea. Sus resultados muestran discordancias entre lo que la gente cree que hace y lo que realmente hace cuando habla. Sobre esta base la autora analiza las ventajas y desventajas del cuestionario y la conversación grabada y demuestra, una vez más, la conveniencia de cimentar las investigaciones sociolingüísticas, siempre que se pueda, en interacciones reales.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Alexandra / Barros, Ximena (2001), "Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad de Mérida, Venezuela", *Lengua y Habla* 6: 9-32.
- Álvarez, Alexandra / Carrera de la Red, Micaela (2006), "El *usted* de solidaridad en el habla de Mérida", en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 117-130.
- Álvarez, Alexandra / New, Juana (2003), "Variación del pronombre de segunda persona en el habla de Mérida", *Boletín Antropológico* 52: 47-64.
- Álvarez, Alexandra / Obediente, Enrique (2003), "Análisis de un documento colonial americano: la carta de Agostino a su mujer", *Iberoromania* 57: 63-79.
- Bello, Andrés (1972) [1847], *Gramática de la lengua castellana* (Homenaje del VI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua, Prólogo de Amado Alonso), Caracas: Ministerio de Educación.
- Bentivoglio, Paola (2002-2004), "Formas de tratamiento en cartas de la segunda mitad del siglo XVI: Una aproximación pragmática", *Archivo de Filología Aragonesa* 59-60, 1: 229-248.
- _____ (2003), "Spanish forms of address in the XVI century: A pragmatic analysis of *Vos* and *Vuestra Merced*", en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Bentivoglio, Paola / Sedano, Mercedes (1992), "El español hablado en Venezuela", en Hernández Alonso, César, *Historia y presente del español de América*, Pabecal: Junta de Castilla y León: 775-801.
- _____ (1993), "Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana", *Boletín de Lingüística* 8: 3-35.
- _____ (1996), "Venezuela", en Alvar, Manuel (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 116-133.
- Bolívar, Adriana (1995), "La autorreferencia en la práctica discursiva de Rafael Caldera", en Kohn, Carlos (comp.), *Discurso político y crisis de la democracia:*

- reflexiones desde la filosofía social, la ética y el análisis del lenguaje. Cuadernos de Postgrado* 12: 121-144.
- _____ (1996), “La autorreferencia en la práctica discursiva de Rafael Caldera”, *Discurso* 20: 17-37.
- _____ (1999), “The linguistic pragmatics of political pronouns in Venezuelan Spanish”, en Verschueren, Jef (ed.), *Language and ideology. Selected papers from the 6th International Pragmatics Conference*, vol. 1, Antwerp: International Pragmatics Association: 56-69.
- _____ (2001a), “El uso de YO y NOSOTROS en el discurso político venezolano”, en Perdiguero, Hermógenes / Álvarez, Antonio (eds.), *Estudios sobre el español de América. Actas del V Congreso Internacional de “El Español de América”* (6 al 10 de noviembre de 1995, Burgos, Universidad de Burgos), [CD-Rom]: 194-204.
- _____ (2001b), “El acercamiento y el distanciamiento pronominal en el discurso político venezolano”, *Boletín de Lingüística* 16: 86-146.
- Brown, Roger / Ford, Margaret (1964), “Address in American English”, *Journal of Abnormal and Social Psychology* 62: 375-385.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 255-276.
- Carrera de la Red, Micaela / Álvarez, Alexandra (2004), “Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la Provincia de Mérida (Venezuela)”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 227-244.
- Castillo Mathieu, Nicolás del (1982), “Testimonios del uso de ‘vuestra merced’, ‘vos’ y ‘tú’ en América (1500-1650)”, *Thesaurus* 37: 602-644.
- Domínguez, Carmen Luisa (1996), “El habla de Mérida: un corpus de estudio”, *Lengua y Habla* 1, 2: 46-55.
- Domínguez, Carmen Luisa / Mora, Elsa (1998), *El habla de Mérida*, Mérida: Universidad de Los Andes.
- Freites Barros, Francisco / Zambrano Castro, Wílmer (en prensa), “El voseo andino tachirenses: ¿Marca de género?”, *Boletín de Lingüística* 21.
- García, Erica / Otheguy, Ricardo (1983), “Being polite in Ecuador. Strategy reversal under language contact”, *Lingua* 61: 103-132.
- Gómez, Aura (1969), *Lenguaje coloquial venezolano*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Jaimes Molina, Berxi Saint Jones (2001), *Formas de tratamiento en documentos venezolanos de los siglos XVI-XVIII*, trabajo de pasantía inédito para optar al título

- de Licenciado en Letras, realizado bajo la tutoría de Enrique Obediente Sosa, Mérida: Universidad de Los Andes.
- Medina, Bernardo (1999), *Uso de las formas pronominales usted, tú y vos en el español hablado en El Vigía, Estado Mérida*, Trabajo de grado inédito para la obtención del título de Magister Scientiae en Lingüística, Mérida: Universidad de Los Andes.
- Molina Gutiérrez, Teresa (1993), “*Tú y usted en el habla de Mérida*”, Trabajo de seminario inédito de la Maestría en Lingüística. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Obediente, Enrique (2000), *Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español*, San José de Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- _____ (comp. y ed.) (2003), *Documentos para la historia lingüística de Mérida, Venezuela (siglos XVI-XVII)*, Mérida: Grupo de Lingüística Hispánica: Universidad de Los Andes.
- Otte, Enrique (1988), *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura / V Centenario / Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- _____ (1992), *La estratificación social del uso de tú y usted en Caracas*, Caracas: Equinoccio.
- Pla Cárceles, José (1923), “La evolución de tratamiento ‘vuestra merced’”, *Revista de Filología Española* 10: 245-280.
- Pérez Arreaza, Laura (2000), “Una revisión del cuestionario como técnica de investigación sociolingüística”, *Lingua Americana* 6, 6: 115-125.
- Stefano, Luciana de / Tejera, María Josefina / González, Marisela / Pérez, Laura (2000), “Documentos de Caracas (Venezuela), siglos XVI al XVIII”, en Rojas Mayer, Elena M. (comp.), *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, vol. 2, Madrid: Espasa Calpe (BRAE, Anejo 58): 254 y 257-259.
- Stefano, Luciana de / Tejera, María Josefina (comps.) (2007), *Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI-XVIII*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

EL ESTUDIO DE FORMAS DE TRATAMIENTO
EN COLOMBIA Y ECUADOR

MARÍA ELENA PLACENCIA
Birkbeck, Universidad de Londres

En este capítulo ofrecemos una ampliación del panorama de estudios de formas de tratamiento en el español colombiano y ecuatoriano publicado en Placencia (2007a). Como se verá, tanto formas pronominales como nominales han sido objeto de atención en los dos contextos, desde diferentes perspectivas, a lo largo de más de cincuenta años. En Colombia en particular, y bajo los auspicios del Instituto Caro y Cuervo, entre 1950 y mediados de la década de 1980 se realizó una serie de estudios dialectológicos orientados al desarrollo de un atlas lingüístico o una geografía lingüística en los que figuran formas de tratamiento. Los dos nombres más representativos en estos estudios en Colombia son los de Luis Flórez (*cf.* Flórez 1957, 1965) y José Joaquín Montes Giraldo (*cf.* Montes Giraldo 1967, 1985), y, en Ecuador, Humberto Toscano Mateus (1953). Consideraremos una muestra de los trabajos de estos autores.

Por otra parte, en la década de 1980 se desarrollaron, particularmente en Colombia, estudios de dialectología urbana con métodos sociolingüísticos, orientados a describir la estratificación del español. Aquí también resalta el trabajo de José Joaquín Montes Giraldo *et al.* (1998). Por otro lado, instigados en muchos casos por el trabajo clásico de Brown / Gilman (1960), desde mediados de los años ochenta se han realizado algunos estudios sociolingüísticos (Uber 1984, 1985), etnográficos (Fitch 1991, 1993, 1998) y sociopragmáticos (Placencia 1997) que cuestionan la dicotomía entre poder y solidaridad del modelo de Brown y Gilman al igual que su determinismo. Se ha encontrado, por ejemplo y como se verá, que puede haber más de dos alternativas de trato pronominal (*i.e.*, no sólo la distinción equivalente a la de T / V, del latín *tu / vos*, de Brown / Gilman 1960) y se han propuesto otros significados sociales, como el de la *confianza*, y no sólo los de poder y solidaridad. También, algunos de estos estudios resaltan la necesidad de ir más allá de formas lingüísticas y factores sociales a las premisas culturales subyacentes al sistema de relaciones interpersonales de los miembros de una comunidad. Así, Fitch (1989, 1991, 1993 y 1998), siguiendo un enfoque etnográfico, estudia los patrones de uso y significados de formas de tratamiento como mecanismos que

dan acceso a las creencias compartidas de los colombianos sobre nociones de la persona (*personhood*) y la naturaleza de las relaciones interpersonales. Más recientemente, Travis (2006) adopta también un enfoque cultural en su estudio de formas nominales en Colombia, en buena medida apoyado en el trabajo de Fitch (1989 y 1991), pero siguiendo el enfoque de la etnopragmática (v. Goddard 2006). Ésta es un área de reciente desarrollo en la que se busca entender las prácticas comunicativas desde una perspectiva ‘interna de cultura’ (*a culture-internal perspective*; Goddard 2006: 2); se emplea para esto la metodología de la metalengua semántica natural (*natural semantic metalanguage*) que se origina con el trabajo de Anna Wierzbicka (cf. Wierzbicka 1994).

Por otro lado, en los últimos años, el análisis de formas de tratamiento ha tenido un resurgimiento con relación a estudios de (des)cortesía, área de gran expansión en el mundo hispanico en la última década (Placencia / García 2007). Las formas de tratamiento constituyen mecanismos claves en los modos de conducir las relaciones interpersonales, tema del que esencialmente se ocupan los estudios de (des)cortesía. Por tanto, las formas de tratamiento han sido objeto de atención en numerosos trabajos sociopragmáticos en el mundo hispanico, incluyendo algunos de los estudios que veremos en este panorama, particularmente con referencia a Ecuador. En estos trabajos, el estudio de estas formas suele estar ligado a la exploración de normas culturales de comportamiento subyacentes; es decir, estos trabajos se basan, al igual que los estudios etnográficos y etnopragmáticos a los que nos hemos referido anteriormente, en la premisa de que las prácticas comunicativas como el uso de formas de tratamiento están enmarcadas culturalmente.

Finalmente, veremos también algunas aportaciones recientes con respecto a formas de tratamiento que aparecen en trabajos de tipo antropológico y sociológico en donde se consideran usos racistas / discriminatorios en la comunicación interétnica en Ecuador.

En cuanto a metodología, se verá que mientras los estudios iniciales se apoyan principalmente en encuestas dialectales (aunque en ocasiones también hacen uso de datos de observaciones y textos literarios) y más adelante en encuestas sociolingüísticas, un buen número de estudios, particularmente a partir de la década de 1990, emplean una metodología que combina la observación o grabación de interacciones espontáneas (o las dos cosas) con entrevistas etnográficas o encuestas sociolingüísticas. Los datos de interacciones auténticas se emplean bajo la influencia del análisis de la conversación para contrarrestar el problema que Uber (1999a), por ejemplo, encontró en su estudio (v. *infra* § 1.1), que algunos usos comunicados por las personas entrevistadas no corresponden a usos observados. Esto estaría relacionado con lo que Agnew / Pyke (1987: 93), por ejemplo, denominan “*social desirability bias*” que puede darse cuando se hacen entrevistas o se emplean cuestio-

narios porque “[m]ost people want to present themselves in the best possible light, and often this means pretending to conform to cultural ideals [...]”. Por otro lado, las encuestas sociolingüísticas tienen la ventaja de que permiten más fácilmente explorar usos con respecto a variables sociológicas, y las entrevistas etnográficas por su parte son un complemento importante cuando se busca adquirir un conocimiento más profundo de las motivaciones detrás de prácticas comunicativas.

Empezamos el panorama con formas pronominales que son las que han recibido relativamente mayor atención, particularmente en Colombia, para pasar luego a formas nominales, que incluyen el uso de nombres, apodos y otras formas cariñosas u ofensivas.

1. FORMAS PRONOMINALES

Tanto para el español colombiano como para el ecuatoriano, se han identificado principalmente cuatro formas pronominales (*tú, usted, vos, y su merced / sumercé*)¹, aunque como veremos, no necesariamente con los mismos usos y significados. Damos comienzo con estudios sobre el español colombiano y consideramos luego estudios sobre el español ecuatoriano.

1.1. Las formas pronominales en Colombia

Nos parece útil empezar con la clasificación global dialectal de Colombia que ofrece Montes Giraldo (2000), con referencia en parte al uso de *vos* y *tú*, para lo que se apoya en trabajos suyos anteriores y de otros. Propone dos superdialectos: el *costeño*, que se subdividiría en *costeño atlántico* y *costeño pacífico*, y el *central andino*, que se subdividiría a su vez en *andino occidental* y *andino oriental*. El tuteo predominaría en el costeño atlántico (con algunos islotes de voseo en zonas aisladas), y el voseo, en el costeño pacífico. Por otro lado el voseo sería también frecuente en el superdialecto central andino, sin embargo, “con muy diversos grados de extensión y valoración social” (2000: 145). En cuanto al tuteo en esta superzona, se hablaría de un “escaso arraigo [...] de carácter siempre más o menos elitista, superimpuesto en esta zona” (*ibid.*). Dentro de esta superzona, el andino occidental, se distinguiría

¹ Seguimos aquí a Toscano Mateus (1953) y Montes Giraldo *et al.* (1998), entre otros, en su clasificación de *su merced / sumercé* como forma pronominal en cuanto los hablantes seleccionan esta forma en contraste con *tú* o *usted*, pero v. Uber (1985), por ejemplo, quien la clasifica como vocativo. De uso limitado parece existir también la forma *su persona* como equivalente de *usted* según la descripción de Flórez (1965: 67), como veremos, para el español de Santander (Colombia), y de Fitch (1998: 36) para Bogotá.

por “un amplio y generalizado uso del voseo como trato de confianza e igualdad sin connotaciones peyorativas” y el poco uso de pronombres de “distancia respetuosa” como *su merced* (2000: 146). En cambio en el andino oriental, estos tratamientos respetuosos serían frecuentes en algunas zonas.

Teniendo en mente este marco global pasamos ahora a considerar algunos trabajos que contemplan el empleo de formas pronominales en Colombia. Flórez (1957), por ejemplo, describe formas de tratamiento con base en sus observaciones y encuestas dialectales para el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC)* (cf. Buesa Oliver / Flórez 1954), realizadas en diferentes localidades de Antioquia (costeño atlántico; andino occidental). Describe *tú* como tratamiento familiar, “pero no de uso corriente”, *vos* como tratamiento para relaciones de confianza denotando “extrema familiaridad”, y *usted* cuando no hay confianza o cuando se pide algo con impaciencia (1957: 119). Es interesante que la noción de *confianza* que aparece en estudios iniciales como éste y el de Flórez (1965) a continuación, es central para algunos estudios posteriores, como veremos, particularmente aquellos con un enfoque cultural.

Con referencia a datos recogidos entre 1959 y 1960, Flórez (1965) describe el uso de formas pronominales en un nivel socio-cultural bajo en Santander (andino oriental). Encuentra que *usted* es la forma de uso más generalizada, por ejemplo, en la familia (entre esposos, de padres a hijos y viceversa). Menciona también que *vos* se emplea a veces como trato de mucha confianza. Finalmente, como ejemplos de trato respetuoso (de inferior a superior) menciona el uso de *su persona* que equivaldría a *usted* como en *Yo le digo que su persona la recibió*, al igual que el de *sumercé*, como en *¿Sumercé es Roberto García?* (1965: 67).

Montes Giraldo (1985) ofrece un recuento de la historia del voseo en Colombia y la situación de su uso para cuando fue publicada esta obra (v. también Montes Giraldo 1967). Se basa en estudios anteriores, el testimonio de la literatura costumbrista, y encuestas para el *ALEC*, al igual que sus propias observaciones. Nos referimos aquí a los usos de la segunda mitad del siglo XX que Montes Giraldo describe. Observa que en la zona de Bogotá (andino oriental) se emplea el voseo en las clases cultas, en habla “informal” y “muy familiar” pero de manera “no sistemática”, mientras que se emplea de manera más sistemática en el habla familiar de las personas incultas (1985: 243). En cuanto a otras zonas, nota, por ejemplo, que se emplea también el voseo en la zona suroccidental, particularmente en Nariño (andino oriental), un departamento tradicionalmente aislado del resto del país. Adicionalmente, observa que el voseo está muy vivo en Norte de Santander (andino oriental; costeño atlántico), Chocó (costeño pacífico) y Antioquia (costeño atlántico; andino occidental). Y señala que en la costa atlántica, que es sobre todo

tuteante, el voseo pervive en la comunidad negra de San Basilio de Palenque, que había permanecido aislada desde finales del siglo XVII hasta comienzos del siglo XX y, por tanto, no había recibido la influencia de Cartagena, donde el tuteo se generalizó tempranamente y que pervive también en ciertos contextos en algunas comunidades aisladas de Bolívar (costeño atlántico). En contraste, observa que en Santander (andino oriental), por ejemplo, el voseo parece estar muy debilitado. Finalmente, intenta explicar la preferencia o no del voseo en ciertas zonas con respecto a consideraciones socio-económicas además de lingüísticas. Por ejemplo, el uso del voseo como tratamiento de confianza en todas las clases sociales en Antioquia se explicaría teniendo en cuenta que esta zona no estuvo poblada por indígenas y por tanto no se desarrolló una clase servil con diferencias marcadas en el trato. Por otro lado, el voseo no habría sido reemplazado por el tuteo dado el aislamiento de Antioquia. En contraste, en la zona de Bogotá donde la población indígena fue sometida al sistema feudal, comenta que se desarrolló una división clasista donde el trato marca las jerarquías existentes. Nota entonces que en esta zona se ha conservado el trato respetuoso de *sumercé* o *su persona*, y que *vos* se emplea con un matiz despectivo en casos de no familiaridad.

Dentro de su estudio sobre la estratificación del español en Bogotá (andino oriental), Montes Giraldo *et al.* (1998), proporcionan algunos datos de interés sobre formas pronominales (*tú, usted, sumercé* y *vos*), al igual que nominales, las mismas que veremos en el segundo apartado. Incluyen tres variables sociales: sexo, nivel de educación (primaria, secundaria y superior) y edad (jóvenes, personas de mediana edad y mayores) aunque en los resultados que presentan excluyen el grupo etario intermedio. En cuanto a las formas pronominales, los siguientes son algunos de sus resultados:

- a) Para dirigirse a personas de confianza: *usted* presenta un leve predominio en los hombres frente a las mujeres, y en los jóvenes frente a los mayores y, mientras *usted* predomina en el nivel de primaria, *tú* aparece con un predominio en el nivel superior.
- b) Para tratar a un inferior de menos edad: *usted* predomina en los jóvenes comparado con los mayores; *sumercé* entre los mayores comparado con los jóvenes; y *tú* entre los mayores comparado con los jóvenes. *Usted* predomina en el nivel de primaria. *Sumercé* y luego *vos* registran un ligero predominio en el nivel de primaria comparado con los otros niveles.

Pasamos ahora a estudios que emplean el trabajo de Brown / Gilman (1960) como punto de partida o contraste. Uber (1984 y 1985) examina lo que denomina

la función dual de *usted*, a partir de discusiones con informantes de clase media y notas de observación de interacciones en Bogotá (andino oriental). *Usted* puede expresar solidaridad o no solidaridad (no poder). *Usted* dentro de la familia, entre amigos cercanos y con los animales sería el *usted* de solidaridad, mientras que con gente que uno no conoce, como camareros y empleados en tiendas, sería de no solidaridad. En cuanto a *tú*, Uber nota que a diferencia del TU de Brown / Gilman (1960) típicamente asociado con solidaridad, el *tú* bogotano expresa familiaridad pero con cierta distancia. Observa que *tú* es de uso corriente entre compañeros de trabajo, por ejemplo, pero que el empleo de una u otra forma pronominal no es fijo. Es decir, que se puede cambiar de *tú* a *usted* si se desarrolla intimidad entre los interlocutores. Sin embargo, la autora señala que para denotar mayor intimidad algunas personas emplean (el vocativo) *su merced*.

En breve, el uso pronominal observado por Uber no correspondería a la dicotomía entre poder y solidaridad de Brown / Gilman (1960), sino que habría un continuo, con los dos tipos de *usted* en los dos extremos, y *tú* cerca de la mitad. Finalmente, Uber observa que *tú* se está expandiendo en las dos direcciones a lo largo del continuo de (no) solidaridad, particularmente entre gente joven. La forma *vos*, sin embargo, que aparece en los trabajos de Montes Giraldo (1985) y Montes Giraldo *et al.* (1998) en el habla de Bogotá, no figura en los resultados de Uber; esto podría ser en parte consecuencia de la metodología empleada (observaciones en un caso y encuestas principalmente en los otros) o del hecho de que Uber se limita a usos de la clase media mientras que Montes Giraldo *et al.* consideran tres estratos sociales.

Desde el punto de vista teórico, en los trabajos de Uber hay tres propuestas de interés en cuanto ponen en cuestionamiento el modelo de Brown / Gilman (1960): una, que *usted* puede ser empleado para expresar (no) solidaridad; otra, que *tú* no es necesariamente un pronombre de solidaridad, como en el modelo de Brown / Gilman (1960); y la tercera, que mientras algunos de sus informantes parecen operar con tres categorías de formas de tratamiento en su repertorio (*usted no solidario – tú – usted solidario* o *usted no solidario – tú – su merced*), otros operan con cuatro (*usted no solidario – tú – usted solidario – su merced*). Es decir, los resultados de Uber señalan otra limitación del modelo de Brown / Gilman (1960) en cuanto asume que todos comparten el mismo repertorio.

Uber (1997, 1999a y 1999b) analiza el uso de *tú*, *usted* y *vos* en contextos comerciales como agencias de empleo, agencias de viaje, y fábricas en Bogotá (andino oriental) y otras cuatro capitales de América Latina. Su estudio se basa en grabaciones y observación participante de interacciones entre empleados y con clientes, y notas de discusiones con informantes, al igual que resultados de un cuestionario.

Con base en el análisis de grabaciones, Uber (1997) describe, por ejemplo, la existencia de variabilidad en el uso de estas formas en Bogotá, con una preferencia por *tú* en unas compañías y por *usted* en otras; esto parece aludir al hecho de que las compañías funcionan como *comunidades de práctica* (Wenger 1998) y por tanto tienen sus propias normas de interacción. Sugiere que la selección de formas de tratamiento depende en gran medida de la familiaridad que haya entre los interlocutores. Concluye, sin embargo, que la solidaridad está cobrando mayor importancia que el poder, particularmente entre gente joven, lo que posiblemente reflejaría un avance hacia una sociedad más igualitaria (v. también Uber 1984 y 1985).

Uber (1999a y 1999b) contrasta resultados del uso de grabaciones (Uber 1997) con los de un cuestionario y entrevistas y encuentra que concuerdan en gran parte. Es de interés desde el punto de vista metodológico, sin embargo, el señalamiento que hace Uber de que el comportamiento que observó no siempre correspondía al comportamiento descrito por los informantes en las entrevistas que realizó. De ahí que Uber (1999a: 114) sugiera que es importante emplear una variedad de tipos de datos, una sugerencia con la que concordamos.

Ruiz Morales (1987) se ocupa del uso de *sumerce(d)* en Boyacá (andino oriental) y áreas aledañas, habiendo observado interacciones reales por un periodo extenso. Según este autor, *sumerce(d)* es una forma que ha sido descuidada dado que el énfasis ha estado en el contraste entre *tú* y *usted* con referencia a las nociones de poder y solidaridad de Brown / Gilman (1960). Para Ruiz Morales, esta distinción no es adecuada para explicar el uso pronominal en la sociedad colombiana donde *tú* tiende a ser evitado o se asocia frecuentemente con “nociones de desdén, humillación, o actitud paternalista” como en el caso de interacciones entre médico y paciente (1987: 767-8), y donde *sumerce(d)* puede ser empleado para expresar afecto e intimidad. Siguiendo a Solé (1978), Ruiz Morales subraya que la formalidad y la familiaridad no son propiedades de un pronombre específico pero que constituyen valores que surgen de acuerdo con el contexto en el cual se emplean (1987: 766)². Concordamos también con esta propuesta (cf. Placencia 1997).

De acuerdo con Ruiz Morales, los contextos en los que se emplearía *sumerce(d)* para expresar intimidad incluirían interacciones entre parejas y otras relaciones bien establecidas (1987: 771). En el contexto del trabajo se encontraría su uso entre miembros de un grupo del mismo rango, como profesoras en una escuela o compañeros de trabajo en una misma sección de una tienda (*ibid.*). En estos casos, *sumerce(d)*, que se alterna con *tú*, puede preferirse debido al matiz paternalista de

² Ésta es una postura que en estudios de cortesía han defendido diferentes autores (v. Lavandera 1988, por ejemplo, con respecto al español) como crítica a la asociación que Brown / Levinson (1987) hacen entre formas lingüísticas y estrategias de cortesía.

tú, o como dice Ruiz Morales (*ibid.*) para expresar, entre otras cosas, “un mayor sentido de amistad y estrechez de una relación”. Sin embargo, el autor identifica también un uso instrumental de *sumercé / sumerced* por parte de quienes tienen poder y que puede darse como una alternativa para “ejercer un grado de influencia y control [...] manifestando cercanía, hermandad o sentimientos similares, con el propósito específico de obtener cierta forma de comportamiento de parte de la persona con quien habla[n]” (*ibid.*). Este uso se encontraría también en tiendas, por ejemplo, donde las vendedoras emplearían *sumercé / sumerced* al dirigirse a clientas, con el propósito de congraciarse con ellas.

Caicedo (1992: 61) describe, aunque brevemente, el uso extendido de *vos* en Buenaventura (costeño pacífico), como en *¿Y vos cómo es que te llamas?* Esta forma, según el autor se emplea para señalar confianza e igualdad.

Rey (1994) examina el uso de *usted, tú y vos* en Ibagué (andino occidental), en contraste con el uso pronominal encontrado en otras dos ciudades latinoamericanas (Tegucigalpa y Managua). Se basa en los resultados de un cuestionario y entrevistas y examina cinco ámbitos de uso: la familia, los vecinos, el trabajo, la calle, con lo que se refiere a interacciones de servicio, y reuniones sociales (*party / social gatherings*). Toma en cuenta factores sociales como edad, sexo y clase social al igual que factores situacionales, como el grado de familiaridad de los participantes en una interacción. Encuentra que en Ibagué, en contraste con las otras ciudades, se da el uso más alto de *ustedeo* en los cuatro primeros ámbitos. En conjunto, sin embargo, Ibagué le sigue a Tegucigalpa en segundo lugar en el uso de *ustedeo* (1994: 202). El *ustedeo* que Rey describe parece corresponder sobre todo al *ustedeo de no solidaridad* que identificó Uber (1985), y que Bartens (2004), como veremos, denomina *ustedeo de distancia*.

En lo concerniente al ámbito de la familia, a diferencia de Uber para Bogotá (andino oriental), Rey encuentra un uso menos frecuente de *ustedeo* cuando la persona se dirige a su esposo(a) e hijos, pero más frecuente cuando la persona se dirige a los parientes políticos, sin que cuente de manera particular ni la edad ni el sexo de la persona (1994: 197).

En cuanto al ámbito de los vecinos, Rey encontró, por ejemplo, más *ustedeo* en conjunto con interlocutores de una clase social más alta o más baja que con interlocutores de la misma clase social. También encontró más *ustedeo* con interlocutores de sexo masculino que con interlocutores de sexo femenino de la misma edad (1994: 198). Y con relación al ámbito del trabajo, se observa en su estudio, por ejemplo, que el *ustedeo* es de uso extendido con interlocutores de sexo masculino de mayor edad, sean iguales o subordinados (1994: 198). En el caso de superiores, el *ustedeo* es de uso extendido sin importar ni el sexo ni la edad de los

interlocutores (*ibid.*) Es interesante que en el ámbito de la calle, Rey encuentra que se da mayor ustededeo con interlocutores de una ocupación menos profesional, que cuando la persona se dirige a un catedrático o a un médico, por ejemplo (1994: 200). Finalmente, con respecto al ámbito de las reuniones sociales, se observa un mayor ustededeo con extraños que con conocidos (1994: 201).

Siguiendo un enfoque etnográfico, Fitch examina formas pronominales (1998) y nominales (1991, 1993, 1998; *infra* § 2.1), como hemos dicho en la introducción, como mecanismos que dan acceso a las creencias compartidas de los colombianos sobre nociones de la persona (*personhood*) y la naturaleza de las relaciones interpersonales. Así, el estudio de las formas de tratamiento incluye el análisis no sólo de las formas en el habla, sino también de términos sobre el habla (*terms for talk*) que serían categorías de intenciones e interpretaciones (1998: 45) que aparecen en la conversación cotidiana a las que Fitch se refiere como eventos de habla (*tutear, coquetear, hablar de usted, ponerse confianzudo, mostrar respeto* y otros) (1998: 47), al igual que el análisis de las premisas culturales que invocan estos términos.

Fitch se basa en notas de observación de interacciones en una serie de contextos en Bogotá, grabaciones de interacciones y entrevistas a profundidad con informantes de diferentes edades, ocupaciones, clases sociales y procedencia, si bien la comunidad de habla que describe es la de los profesionales urbanos. Emplea también textos escritos como artículos de revistas y periódicos.

Con respecto a formas pronominales, para Fitch *tú* y *usted* y sus derivados (*su merced, su persona*) no constituyen solamente un índice relacional de familiaridad o distancia, sino que estas formas invocan conexiones con las categorías sociales de sexo, procedencia y clase social (1998: 48). El tuteo, por ejemplo, sería característico de personas adineradas y con poder y por tanto una práctica asociada con clase social. Los subordinados deben emplear *usted* y si no respetan esto, se habla de que la persona se puso *confianzuda*. Si hay confianza entre las personas, hay menos preocupación por la selección de la forma apropiada, pues la confianza permite cierta laxitud en el comportamiento. La confianza es, en efecto, una noción clave en el análisis de formas de tratamiento y de otros recursos comunicativos que Fitch examina, y en lo que la autora denomina la ideología de la *interconexión* de los colombianos, en cuanto pone de manifiesto la importancia que se da no a la identidad individual sino a las relaciones interpersonales.

Con respecto a la categoría de sexo, Fitch encontró, por ejemplo, que los hombres emplean *tú* mucho menos que las mujeres, particularmente cuando se dirigen a otros hombres. El uso de *tú* en estos casos podría ser evaluado negativamente e invocado mediante el evento de habla *hablar de una forma delicada (amanerada)* (1998: 50). Aparece invocado también en el evento de habla de *mostrar respeto*. Un

hombre comenta que nunca emplea *tú* con su hermano y dice: “Le muestro respeto como hombre con hablarle de usted” (1998: 49).

Por último, Bartens (2004) examina el uso de *tú*, *usted* y *vos*, también en Bogotá. Proporciona resultados de una encuesta sociolingüística que administró a 25 estudiantes universitarios, en su mayoría, originarios de Bogotá (andino oriental), comprendidos entre 17 y 20 años. Examina también usos pronominales en varios contextos como telenovelas populares y textos literarios colombianos que no consideramos aquí. Según los resultados de la encuesta, Bartens sugiere, entre otras cosas, que hay diferencias según el sexo de los interlocutores. Por ejemplo, encuentra que “[l]os hombres tienden a ustedear a otros hombres de su edad y situación social [...] mientras que tutean a mujeres de igual posición” (2004: 6), lo que estaría de acuerdo con las observaciones de Fitch (1998). Apunta, sin embargo, que los hombres también ocasionalmente emplean *usted* con mujeres (*ibid.*); en ambos casos la función de *usted* sería la de crear un efecto de confianza. De ahí que la autora se refiera a este uso como el “ustedeo de confianza”, que correspondería al ustedeo de solidaridad de Uber (1984 y 1985). Nota que, en contraste, para las mujeres, el tuteo es el trato de “más solidaridad y confianza” y que el *usted* de las mujeres correspondería en general al ustedeo de distancia (Bartens 2004: 7; v. el ustedeo de no solidaridad de Uber 1985). En breve, las mujeres manejarían dos formas en su repertorio mientras que los hombres, tres: el *usted* de confianza, el *usted* de distancia, y el *tú* intermedio, en este último caso, como en los estudios de Uber (1985). No discute el uso de *vos* con respecto a la encuesta, pero en las tablas de resultados que presenta se puede observar que las mujeres no lo emplean mientras que los hombres sí, pero el número de informantes hombres que dice emplearlo es muy bajo (2004: 5-6). Finalmente, la autora comenta indirectamente sobre las limitaciones del uso de cuestionarios sociolingüísticos para explorar, por ejemplo, cambios en el tratamiento según factores afectivos que —resalta— son muy frecuentes en el español bogotano. Un ejemplo sobre estos cambios que sale de la encuesta es el siguiente: “[se cambia de pronombre] cuando se conoce mejor a una persona y se vuelven superamigos del alma” (comentario de un informante hombre) (2004: 11). Y otra limitación del cuestionario empleado que la autora parece reconocer es la de incluir preguntas sobre situaciones con las que los informantes posiblemente no están familiarizados dada su edad (p. ej., la forma que emplearían con sus hijos) (2004: 4).

1.2. Las formas pronominales en Ecuador

Pasando ahora al español ecuatoriano, haremos referencia primero al trabajo de Toscano Mateus (1953) que calza, como hemos dicho, en estudios dialectológicos

o de geografía lingüística. Consideraremos luego trabajos más recientes que tratan específicamente o no de formas pronominales como los de Placencia (1997) y Carrillo / Salgado (2002). Como se verá, el número de estudios publicados tanto para formas pronominales como nominales es menor en Ecuador³.

Toscano Mateus (1953) describe el uso de cuatro pronombres: *usted*, *tú*, *vos* y *su merced* (*sumercé*). Observa variación en el empleo de estos pronombres relacionada con la región geográfica (Costa *vs.* Sierra)⁴, el contexto de la interacción, la expresión de emociones y lo que hoy denominaríamos variación individual. Indica que el voseo se ha considerado peculiar de la Sierra pero que existe también en la Costa donde, sin embargo, predomina el tuteo. Estarían en uso dos formas verbales diferentes: *vos querís* en la Sierra *vs.* *vos querés* en la Costa. En cuanto a su empleo, nota, por ejemplo, que dentro de la familia en zonas urbanas, los hijos se dirigen a sus padres de *usted*, pero que el uso de *tú* está en aumento. También describe la ocurrencia de *su merced*, como forma de respeto, dentro de la familia, pero principalmente en contextos rurales. Encuentra que entre hermanos se emplea *tú* o *vos*, pero que *usted* ocurre en algunas familias. Por otro lado, en algunas zonas, los hombres indígenas tratarían a sus hermanas de *vos* y de *usted* a sus hermanos. Los padres se dirigen a sus hijos con *usted*; sin embargo, en algunas familias mientras las madres emplean *usted* con sus hijos, los padres emplean *tú*. El uso pronominal estaría también ligado a la expresión de emociones. Por ejemplo, si un superior que normalmente tutea a un inferior emplea *usted* manifiesta enojo; los padres pasarían de *tú* a *usted* con sus hijos, sea para reprenderlos o para mostrar cariño extremado (1953: 210), y “personas del vulgo serrano” pasan de *usted* a *vos* cuando se pelean (*ibid.*).

Placencia (1997) examina el uso de formas de tratamiento pronominales y nominales (v. § 2) dentro de una red social en Quito (principalmente amigos y parientes), a partir de grabaciones de conversaciones telefónicas. Si bien identifica el empleo de cuatro formas pronominales (*tú*, *usted*, *vos*, y *sumercé*), encuentra que *tú* y *usted* son las formas de uso más extendido. Observa que se dan usos recíprocos de *usted* como forma de respeto entre amigos y parientes del grupo de mayor edad; de *tú* como forma de intimidad entre amigos del grupo de jóvenes; y usos asimétricos de estas formas en interacciones entre miembros de los dos grupos (p. ej., sobrina

³ No nos referimos aquí a estudios en lexicografía de los años 1920 y 1930 (v. Córdova 1996). Estudios recientes en dialectología como el de Aguirre (2000) se concentran en aspectos fonéticos y fonológicos.

⁴ Se han identificado dos zonas dialectales: la de la Sierra o región andina y la de la Costa (Córdova 1996). Sin embargo, dentro de estas zonas habría subvariedades, como lo señalan Lipski (1994) y Haboud (1998) para la región andina.

y tío) en las que los mayores emplean *tú* y los menores *usted*. Placencia menciona también unas pocas ocurrencias de *sumercé* para expresar deferencia, uso al que se refiere Toscano Mateus (1953) y un *vos* asimétrico con matiz condescendiente que se da en una interacción entre madre e hija (las dos del grupo de mayor edad), al igual que un *vos* de intimidad que se da en un contexto de juego entre amigos jóvenes:

(1) R= persona que responde (madre) LL= persona que llama (hija)

05 R cómo está *su merced*

06 LL bien y *vos* (Placencia 1997: 186)

(2) R= persona que responde (amigo) LL= persona que llama (amigo)

10 LL ya estás bien [risas]

11 R ya estoy bien y *vos* ya te casaste (*ibid.*)

Concluye que éstas y otras formas de tratamiento no tienen un valor interactivo fijo, sino diferentes valores en diferentes contextos, como lo había sugerido Braun (1988) y, como hemos visto aquí, lo han sugerido otros autores para el español (*cf.* Ruiz Morales 1987).

Formas pronominales aparecen también en varios trabajos de Placencia en interacciones de servicio. Así, en puestos de información en hospitales en Quito y Madrid, Placencia (1998) encuentra que en Quito sólo ocurre *usted* (trato formal) mientras que en Madrid se emplea también *tú* (trato familiar). Este trato formal se repite en otros estudios de interacciones de servicio en Quito como en ventanillas de pago en una institución pública (Placencia 2001a) y tiendas de barrio (Placencia 2004) donde *tú* ocurre solamente en interacciones con niños y adolescentes y sólo excepcionalmente con otros adultos, peluquerías (Placencia 2007b) y tiendas de ropa y accesorios (Márquez Reiter / Placencia 2004). En este último trabajo se compara el estilo de interacción de quiteños y montevideanos y se resalta nuevamente la formalidad en el trato de los quiteños (que se manifiesta con otros mecanismos también) frente a la informalidad de los montevideanos que emplean *tú* o *vos* en más de dos tercios de las interacciones. *Usted* en interacciones de servicio en Quito representa un trato de distancia / respeto. Sin embargo, se verá en el siguiente apartado que las formas de tratamiento nominales que se emplean en tiendas de barrio, donde los participantes se conocen, ofrecen un tipo de contraposición, creando un respeto afectuoso o cálido. Placencia (2008) encontró el predominio de *usted* también en tiendas de barrio en Manta (zona costeña).

Sobre el español ecuatoriano, son de interés también algunos trabajos antropológicos o sociológicos que se centran en mayor o menor medida en el estudio

de discriminación y racismo en las relaciones interétnicas entre blanco-mestizos e indígenas o afrodescendientes y en los que se destacan usos asimétricos de formas pronominales y nominales (v. § 2 sobre formas nominales). El primer estudio de este tipo es el de Burgos (1970) en la ciudad de Riobamba (Andes centrales ecuatorianos). Proporciona ejemplos de interacciones interétnicas en diferentes contextos donde se nota, por ejemplo, un uso asimétrico de *vos* condescendiente (reflejado en la forma verbal) por parte de la persona blanco-mestiza en autoridad.

Finalmente, es de interés el estudio etnográfico de Carrillo / Salgado (2002) que describe algunos usos de formas de tratamiento en Ibarra (zona norandina) en el contexto del mercado, donde tres grupos étnicos / culturales interactúan: los indígenas, los afroecuatorianos y los blanco-mestizos. El estudio explora el racismo y la discriminación y las relaciones interpersonales con base en la observación de interacciones y entrevistas a una variedad de informantes. Carrillo y Salgado identifican a los blanco-mestizos como el grupo dominante, y a los otros dos grupos, como los grupos subalternos. Con respecto a formas pronominales, las entrevistas que realizaron sugieren que hasta hace poco los blanco-mestizos se dirigían a indígenas con la forma familiar *tú* (v. también Cervone 1999). Para los indígenas, ese uso representaba una confianza que no existía. Esto es lo expresado por una informante indígena: “sí me disgustaba que me tuteen, sin ser más de confianza, eso me molestaba que me tuteen, y a veces yo también les tuteaba a ver qué les parece...pero yo me sentía molesta porque no era mi don de tutear así sin ser amigos de nada.” (Carrillo / Salgado 2002: 86). El testimonio de esta indígena alude a la noción de abuso de confianza (*ponerse confianzudo*) que aparece en el trabajo de Fitch (1991, 1993 y 1998), como hemos visto en este apartado.

2. FORMAS NOMINALES

En esta sección consideramos las formas nominales en el español colombiano en primer lugar y luego pasamos al español ecuatoriano. Veremos que numerosas formas como los términos de parentesco son comunes a las dos zonas geográficas y que en las dos zonas abundan formas para comunicar afecto, aunque se da también otro tipo de formas como las serviles que denotan jerarquías marcadas existentes.

2.1. Las formas nominales en Colombia

Flórez (1957) (v. § 1.1) describe algunas formas de tratamiento empleadas en Antioquia (costeño atlántico; andino occidental). Dentro de la familia, describe, por ejemplo, el uso común de *papá* y *mamá* entre hijos de diferente sexo y edad y sus padres, y el vocativo afectuoso *m'hijo(a)* de padres a hijos, y en sentido no literal

entre marido y mujer (1957: 123). Entre amigos, nota el empleo de (*mi*) *querida* como un trato “familiar, efusivo” en el habla de mujeres de diferentes clases sociales, y *mi querido* de mujeres a hombres cuando hay “muchacha confianza” (1957: 125). La confianza entra también en el uso de formas como *negro(a)* y *mono(a)* que emplearían hombres y mujeres (1957: 126). *Niña* es otro término afectuoso que —menciona— se emplea entre amigas y conocidas de las clases media y alta (p. ej., *¿Cuándo vas a volver, niña?*) (1957: 125). En otros contextos, sin embargo, observa que ésta es una forma de respeto cuando la emplean inferiores como sirvientas para dirigirse a superiores como la dueña de la casa (1957: 124). *Misia* + nombre sería también un tratamiento familiar corriente entre mujeres adultas (1957: 126), y entre hombres y mujeres jóvenes, el vocativo plural *muchachos* y *muchachas* (*ibid.*). Finalmente, un tratamiento de respeto que lista es *patrón*, que inferiores emplearían para superiores (p. ej., un campesino al dueño de una propiedad) (1957: 127).

Flórez (1965) describe el uso de numerosas formas de tratamiento en Santander (andino oriental) con datos provenientes de encuestas, principalmente. Registra, por ejemplo, términos de parentesco como *papá* y *mamá* + diminutivo, de hijos a padres; *mijo(a)* + diminutivo, de padres a hijos; *abuelito(a)*, *papá / mamá*, *nono(a)* + diminutivo, de nietos a abuelos (1965: 59-60). Considera vocativos *afectuosos* como *mi rey*, *mi reina*, *mi amor* y *mi vida* (1965: 59) que aparecen también en estudios recientes sobre Bogotá (v. Travis 2006). Sin embargo no indica quién los emplea o en qué contextos. Otras formas *afectuosas* que describe incluyen, por ejemplo, *papacito* y *mamita*, empleadas por padres a sus hijos. Estos usos metafóricos aparecen también en los trabajos de Fitch (1991 y 1993) y, recientemente, Travis (2006) en Bogotá. Se mencionan también en la obra de Flórez usos asimétricos que denotan marcadas jerarquías como *patrón / patrona* de sirvientas a empleadores (v. también Flórez 1957), mientras los últimos emplean el nombre de pila con sus sirvientas (1965: 62 y 67). Adicionalmente, describe el uso de títulos como *don* + nombre de pila (*Don Luis*) entre hombres conocidos y amigos, y el de *misia* + nombre de pila (*misia Carmen*) para mujeres también conocidas o amigas (1965: 64). Finalmente, es interesante que Flórez distinga otros usos asociados con el sexo de los participantes. Así por ejemplo, describe que entre mujeres se emplean términos afectuosos como *mija* o *querida* (1965: 65).

Por otra parte, Flórez (1975: 175) en su estudio sobre el léxico de Colombia señala que “los colombianos son muy afectivos en su hablar”, observación que es central en el trabajo de Travis (2006), como veremos, y que, entre otros diversos mecanismos, emplean formas de tratamiento como la “apócope afectiva” de nombres propios (*i.e.*, los hipocorísticos como *Tere* para *Teresa*) y diminutivos que se añaden a nombres (*Martica*) y términos cariñosos (*mamita* empleado por madres

con sus hijos) (1975: 176). Adicionalmente, describe lo que denomina “demostrativos de simpatía o cariño” como *ñato*, *negro*, *chinita* (1975: 179) que aparecen bajo apodos en Lozano Ramírez (1999), por ejemplo. Por otro lado considera términos que sirven como insultos y que pueden referirse a particularidades físicas (*buchón*), cualidades intelectuales (*majadero* e *imbécil*), la falta de urbanidad (*patán*), el aspecto moral (*cabrón*) y con relación al dinero (*miserable*) (1975: 178-179). Nota, sin embargo, que hay diferencias en el uso de todas estas formas relacionadas con sexo, edad, procedencia y nivel de educación.

Montes Giraldo *et al.* (1998; v. *supra* § 1) ofrecen también resultados de formas nominales de tratamiento en su estudio sobre la estratificación del español en Bogotá. Entre otros, consideran el uso de variantes de *padre*, *madre*, *madrina*, *comadre*, *compadre* y *abuela* en el trato directo. Sobre *padre*, por ejemplo, consideran *papá*, *papi* y *padre* y de sus resultados se desprende que, si bien tanto hombres como mujeres emplean *papá*, el uso de esta palabra predomina en los hombres y en el nivel de primaria. *Padre* ocurre con fuerte predominio entre los mayores solamente, y *papi* refleja un uso mayor entre mujeres, jóvenes y el nivel superior⁵ (1998: 221).

Fitch (1991 y 1993) presenta un estudio etnográfico de los términos del campo semántico *madre* empleados como vocativos (*mamacita*, *mamita*, *mamá*, *mami*, *madrecita* y otros). Describe nueve tipos de eventos de habla que realizan estos términos, según los nombran los mismos colombianos. Algunas de estas actividades están conectadas con el uso *literal* de estos términos cuando hay un vínculo biológico entre los participantes, o tienen un uso *metafórico* cuando no hay dicho vínculo. Los siguientes son algunos ejemplos (adaptado de Fitch 1993: 27-8):

- a) Mostrar respeto (un hombre a su madre: *La bendición mamá*)
- b) Mostrar cariño (un esposo a su esposa: *¿Trajimos la chequera, mami?*)
- c) Crear / coger confianza (una vendedora callejera a una cliente: *Oh, esto le queda muy bien a usted, madrecita...*)
- d) Mentar la madre (p. ej., *hijueputa*)

Fitch busca explorar tanto la función de diferentes formas como las creencias culturales a las que apuntan. Por ejemplo, cuando una profesora de una escuela se dirige a una niña de tres años como *mamita*, el uso no literal del término *mamá* + diminutivo dirigido a una niña pequeña se puede describir como una muestra de

⁵ Véase López Vallejo en este volumen sobre un uso similar en el español peninsular, especialmente en el siglo XIX.

afecto. Sin embargo, se puede decir también que apunta a la creencia cultural de que “all little girls grow up to be mothers” (1991: 259). Así, para Fitch, estos términos recrean y reflejan una ideología cultural particular de la madre en Colombia.

Desde el punto de vista teórico, Fitch expresa con su análisis una crítica a modelos que se emplean en la descripción y explicación del lenguaje que son deterministas, como el modelo de Brown / Gilman (1960). Según la autora, dichos modelos no pueden dar cuenta de usos creativos de formas de tratamiento como los usos metafóricos del término *madre*. Formas como *tú, usted* (v. § 1) o *madre* no tendrían un significado específico, pero su significado surgiría de la selección de una forma frente a otras. Con respecto a esto, propone que no se puede considerar factores de identidad social como determinantes del uso de formas de tratamiento, sino como formas que establecen “a set of constraints for choosing between alternatives available within the system” (1991: 256). Por tanto, Fitch enfatiza que se requiere un conocimiento cultural para poder comprender las formas de tratamiento, postura con la que ciertamente concordamos.

Fitch (1998) considera una serie de formas de tratamiento nominales que van desde los nombres y combinaciones de nombres, términos de parentesco y títulos, hasta apodos. Las siguientes son tres de las categorías que examina:

- a) Términos de parentesco. Identifica siete variantes para *padre* y diez para *madre*, mientras que solamente dos para *hermano* y tres para *abuelo*. La abundancia de formas para los dos primeros términos reflejaría su importancia relacional (1998: 39). Nota que algunos de estos términos (*mijo(a)* + diminutivo o *'mano*, de *hermano*) pueden tener usos metafóricos (*ibid.*).
- b) Títulos. Aluden al estatus de la persona según su nivel de educación o posición social o su posición en una organización. En cuanto a educación, un ejemplo que da es el término *doctor(a)*, que estaría asociado con títulos universitarios, pero que se emplearía también por gente de la clase trabajadora cuando se dirigen a personas con un estatus medio o alto (1998: 41). Observa un uso diferente de *patrón / patrona* al señalado por Flórez (1957), entre otros: junto con *jefe / jefa*, lo utilizarían empleados para dirigirse a sus jefes y empleadores pero en tono no muy serio (*ibid.*).
- c) Apodos y términos calificativos. Incluyen formas que se refieren al color de la piel como *negro(a)* + diminutivo (para alguien de piel oscura) o *mono(a)* (para una persona rubia o de ojos claros) (1998: 42). Estos dos términos emplearían también padres a hijos y los miembros de una pareja de manera cariñosa. Lista también, entre otros, términos que denotan estupidez (v. también Flórez 1975) como *huevoón* o *imbécil* que se emplean

para insultar a extraños o en peleas, pero que se usan también entre amigos en tono de juego (1998: 44).

La relación de estos términos con nociones como la confianza y el respeto aparece invocada en una serie de eventos de habla que reflejan evaluaciones de comportamiento (in)apropiado o que reflejan los *ideales de relaciones (relational ideals)* (Fitch 1998: 25) de los colombianos. El uso de términos cariñosos en la familia y entre amigos es una forma de *hablar tiernamente* o *mostrar cariño* (1998: 46-47). Por otro lado, el dirigirse a una persona con su apodo si no hay suficiente confianza o con su nombre, en lugar del título que le corresponde, puede calificarse según el contexto como exceso de confianza (*i.e.*, ser *confanzudo*) o como una muestra de cariño (*i.e.*, *mostrar cariño*) (*ibid.*). También hay términos para quienes se ‘añaden’ títulos (*i.e.*, *ponerse títulos, ser arribista, darse de importante*) (*ibid.*). Los que lo hacen pueden buscar *mantener distancia*, es decir, mantener la distancia que consideran apropiada para la relación (*ibid.*).

En resumen, Fitch muestra a través de su análisis la gama de formas de tratamiento, patrones de uso y significados que se recrean en las interacciones de los colombianos enmarcados en una ideología particular de relaciones interpersonales. Muestra también cómo el empleo de formas de tratamiento constituye un índice de “many other aspects of the system of meaning underlying interpersonal communication” (1998: 45).

Lozano Ramírez (1999) se ocupa de examinar apodos en Bogotá (andino oriental) desde el enfoque de la dialectología y ofrece el estudio de apodos más extenso que se ha hecho hasta donde sabemos en el mundo hispánico. Se basa en un corpus de 3 431 ejemplos recogidos por el autor y alrededor de trescientos estudiantes, empleando un cuestionario (v. también Placencia en este volumen). Considera procesos de creación semántica, funciones y usos de los apodos. En cuanto a los primeros, habría, por ejemplo procesos *endocéntricos* de creación motivados por, entre otros factores, la apariencia física general: color (*Carboncillo*), estatura (*Bonsai*), complexión (*Calavero*), y pelo (*Medusa*), y procesos *exocéntricos*, motivados, entre otros, por el oficio o la profesión (*Abogado*), personajes de la televisión (*Chapulín colorado*) del cine (*Batman*) o historietas (*Benitín*). Con respecto a la función de los apodos, destaca que “la intención no es el sarcasmo sino el humor, la hilaridad” (1999: 380-1), resaltando la importancia del contexto de su producción en el efecto que pueda tener: “depende de quien lo exprese, su tono y la situación de uso [...] resulta noble o grosero, según el hablante y su intención” (1999: 382). Ofrece también una clasificación detallada de apodos por campos semánticos que incluye, entre otros, el de los animales como *Abeja*, vegetales como *Ají*, objetos

como *Alcancia*, enfermedades como *Cáncer*, y color de la piel como *Blacky*. Finalmente, en cuanto a usos, de su cuestionario se desprende, por ejemplo, que para un buen porcentaje de los informantes son los amigos los que ponen los apodos, y también que es el barrio donde más se emplean.

Más recientemente, Escamilla Morales *et al.* (2004) describen formas de tratamiento en Barranquilla (costeño atlántico) bajo el nombre de *formas interpelativas* (Charaudeau 1992). Nombres propios como *Verónica*, hipocorísticos como *Tomasita* y nombres propios acompañados de una expresión deferente como *Don Arabia* son algunos de los ejemplos que proporcionan de las formas de uso más frecuentes que encontraron en conversaciones en diversos contextos (2004: 204). También dan ejemplos de lo que consideran formas que funcionan como “evidentes marcas de deferencia”, al ser “portadoras de ciertos niveles de afectividad positiva del locutor con respecto a su interlocutor” (2004: 205). Aquí entrarían formas como *querido amigo, mijito, mi vida, y reina*, que aparecen también en Travis (2006).

Travis (2006) examina el significado de términos cariñosos (*terms of endearment*) en el español colombiano con datos de grabaciones de conversaciones, novelas y artículos de la prensa colombiana⁶, desde la perspectiva de la etnopragmática (Goddard 2006). Este enfoque se centra en el análisis semántico de términos culturales claves como el de la confianza, que están detrás de prácticas comunicativas como las formas de tratamiento, y en el análisis de dichas prácticas comunicativas en el discurso. Empleando la metalengua semántica natural (v. Wierzbicka 1994), se trata de mostrar qué *guiones culturales* se realizan mediante determinadas prácticas comunicativas, guiones que están relacionados con valores culturales. En la etnopragmática se considera que mediante el empleo de estos guiones se puede dar acceso a gente fuera de la cultura a la perspectiva de cultura de quienes están adentro, evitando el etnocentrismo en la representación de la cultura.

De acuerdo con Travis, términos de uso frecuente como (*mi*) *amor, gorda, flaco, mijo* reflejarían el valor que la cultura colombiana presta a la expresión de afecto (2006: 199; cf. Flórez 1975). La expresión de afecto, a su vez, estaría relacionada con las nociones de *confianza* y *vínculos*, identificadas por Fitch (1989, 1991 y 1993) como centrales en la interacción entre colombianos, al igual que con la del *calor humano* que Travis resalta. Para explicar estas nociones y los valores asociados con términos cariñosos, Travis propone una serie de guiones culturales que no incluimos aquí por falta de espacio. En breve, de acuerdo con Travis, la *confianza*,

⁶ Travis emplea textos literarios como apoyo para tener acceso a los significados de términos culturales como *confianza* y *calor humano* (*i.e.*, no para describir usos como lo hacían algunos dialectólogos en las décadas de 1950 y 1960).

noción que en la expresión *persona de confianza*, por ejemplo, estaría relacionada con la idea de conocer bien a la persona y saber que no le hará daño (2006: 203-204), permite el uso de vocativos cariñosos como *loca* que serían inapropiados si no existe confianza. Por otro lado, la noción de *calor humano* que se refiere a mostrar afecto y preocupación y hacer cosas por los otros estaría también detrás del uso frecuente de términos cariñosos en Colombia, y estaría ligada a la noción de confianza en cuanto la expresión de calor humano es una forma de ganar o mantener la confianza de otros (2006: 210)⁷. Estas dos nociones formarían parte de un modelo cultural sobre la naturaleza de la persona, dentro del cual, y como lo ha propuesto Fitch para los colombianos (v. *supra*), la identidad de la persona se define no individualmente, sino mediante los vínculos que se tiene con otras personas (de ahí que Fitch hable de la ideología de la interconexión de los colombianos). Finalmente, Travis nota que la ausencia de términos cariñosos en relaciones íntimas puede constituir una forma de distanciamiento en cuanto reflejaría falta de confianza y calor humano. Por tanto, uno de los guiones culturales que propone para términos cariñosos en Colombia es el siguiente:

people think like this:

some words can say something like this to a person:

“I feel something good towards you now”

if I feel something good towards someone, when I say something to this person,
it is good if I say some words like these

if I don't say some words like these, this person can think that I don't feel something
good towards them

(Travis 2006: 218)

2.2. Las formas nominales en Ecuador

Pasando ahora al español ecuatoriano, las formas nominales aparecen también en el trabajo de Toscano Mateus (1953) al que nos referimos en el apartado anterior. Describe formas de parentesco, nombres, hipocorísticos, títulos y apodos. Dentro de la familia, por ejemplo, describe el uso general de *papá* y *mamá* de hijos a padres, pero también el de *taita* y *mama* en el campo tanto en la Sierra como en la Costa (1953: 211). Menciona usos metafóricos, similares a los de Fitch (1991 y 1993), del término *padre*, como *papá*, *taita* o *taitico* empleados por padres con sus hijos, y el uso de otras formas cariñosas como *ñaño(a)* entre hermanos (1953:

⁷ Véase también Travis (2004) sobre la noción de *calor humano* y el uso de diminutivos en Colombia.

212). La formalidad, o lo que Toscano Mateus denomina la ceremoniosidad de los serranos, que se expresa en el uso de títulos como *señor guardia civil* o *señor chofer* (1953: 218), aparece en estudios posteriores, como el de Placencia (1997), con usos similares como *señor ingeniero* o, como veremos también, en el uso de títulos como *señorita* o *señora* en interacciones de servicio, en otros trabajos de Placencia (1998 y 2005).

Adicionalmente, Toscano Mateus considera formas serviles que denotan marcada asimetría en las relaciones, tales como *patrón / patrona* que emplean los indígenas para dirigirse a los terratenientes (v. Flórez 1965 y § 1.1, con respecto a Colombia) y *ño* o *niño(a)* + nombre que utilizan las empleadas domésticas al dirigirse a sus empleadores y familiares, sea cual fuera su edad (1953: 214). En la zona de la Costa, sin embargo, *ño* y *ña* sería tratamiento que se emplea con “personas de condición humilde” (*ibid.*) Finalmente, en cuanto a apodos, Toscano Mateus señala que se emplean términos de origen zoológico, botánico y alimenticio, y que en la Sierra abundan términos que hacen alusión a defectos corporales y términos del quichua (v. Placencia en este tomo sobre apodos en la actualidad). Formas que aparecen en su lista que se aplican a los indígenas de manera despectiva incluyen *runa* (‘hombre’ en quichua) y *rocoto* (una variedad de ají) (1953: 227).

El uso de formas serviles como *patrón / patrona* que describe Toscano Mateus (1953) aparece también en el estudio de Burgos Guevara (1970) sobre relaciones interétnicas en Riobamba (zona andina), como en el siguiente ejemplo en el que una mujer blanco-mestiza se dirige a un indígena para que haga de cargador:

(3) Mujer: *¿quieres cargar?*

Indígena: *no patrona* (Burgos Guevara 1970: 253)

Es de interés examinar si estos usos se dan actualmente, pasados más de cincuenta años y después de las transformaciones que ha experimentado la sociedad ecuatoriana a raíz de los movimientos indígenas de la década de 1990 en particular.

Placencia (1997) estudia el empleo de nombres (*Mercedes*), abreviaciones de nombres (*Merce*), formas hipocorísticas (*Miche* para *Mercedes*), títulos (*señor ingeniero*) y términos cariñosos varios (*Gordis*) con datos de grabaciones de conversaciones telefónicas (§ 1.2). Además de identificar usos y los factores que influyen en la selección de formas de tratamiento nominales, examina el lugar que ocupan las formas de tratamiento en la conversación y el tipo de actos con los que ocurren y la función que cumplen.

Con respecto a nombres y abreviaciones de nombres, un uso que otros autores no parecen haber identificado, es el empleo de intensificadores que pueden acompañar a estas formas, como en los siguientes ejemplos: *Michita linda*, *Michita de mi*

alma (1997: 172). Describe también el uso de apodos que aluden a características físicas de la persona o fenotipos (Stephens 1989), tales como *Gordis*, y que expresan afecto e intimidad (Placencia 1997: 180). Señala que estas formas cariñosas se emplean entre interlocutores con lazos familiares y en relaciones de amistad y que constituyen mecanismos que expresan diferentes grados de intimidad y afecto.

Otras formas que examina, incluyen términos de parentesco (p. ej., *mija*) empleados cuando no hay una relación de parentesco entre los interlocutores (1997: 180-181; v. Toscano Mateus 1953 sobre el español ecuatoriano, Fitch 1991, 1993 y Travis 2006 sobre el español colombiano); dichos términos pueden ser utilizados para expresar afecto entre personas que tienen una relación cercana, o de manera instrumental entre personas con quienes no hay mayor o ninguna relación, para acortar la distancia temporalmente.

Adicionalmente, Placencia (1997) encuentra que las formas de tratamiento tienden a ocurrir en ciertas fases de la interacción (*i.e.*, comienzos y terminaciones, introducción de la razón de la llamada) y con ciertos actos como agradecimientos, expresión de acuerdo, expresión de pesar, y que en la mayoría de los casos desempeñan una función interactiva y no una función estructural. Es decir, conjuntamente con otros procedimientos conversacionales, facilitan la entrada y salida de la conversación y la realización de actos de habla delicados (p. ej., terminación de la conversación, expresión de pesar) (1997: 191-192). Por otro lado, encuentra que las formas de tratamiento se emplean para enfatizar la fuerza del acto con el que ocurren (p. ej., expresión de gusto por la interacción)⁸ (1997: 192). Finalmente, observa que en ciertos contextos, como en los comienzos de las conversaciones telefónicas, la ausencia de formas de tratamiento puede ser una forma de expresar intimidad (1997: 183). Es decir, puede ser de interés estudiar tanto la presencia como la ausencia de formas de tratamiento en algunos contextos (v. también Placencia 2001b).

En los estudios de Placencia sobre interacciones de servicio en Quito a los que nos hemos referido (§ 1.2) aparecen también formas nominales. En Placencia (1998) es interesante ver que, mientras que en Quito formas de respeto como *señorita* preceden o acompañan a pedidos de información en un 47.23% de las interacciones, en Madrid sólo ocurren en un 0.65% de casos en un contexto similar. Empleando la escala de Hernández Sacristán (1997) de principios de interacción social, por ejemplo, se podría decir que para los quiteños pesa más el principio de ceremonialidad que para los madrileños, lo que se manifiesta también, por ejemplo, en tiendas de

⁸ Con respecto a las funciones del vocativo en general y con referencia al español peninsular, véase Haverkate (1979) y Bañón (1993).

barrio (Placencia 2004) y de ropa y accesorios (Márquez Reiter / Placencia 2004), a través de intercambios rituales. Por otro lado, Placencia (2001a) identifica el empleo de términos ‘cariñosos’ como *papá* o *mamá*, *mijo*, y *corazón* por parte de los funcionarios (hombres y mujeres) hacia los usuarios, como en el siguiente ejemplo:

- (4) En una ventanilla de pagos (U=Usuaría F=Funcionaria)
- 01 U: tenga la bondad de contarme porque (x)
 - 02 F: ya le cuento *mamita*
 - 03 (pausa)
 - 04 F: sesenta y dos dólares con cuarenta y ocho centavos (.) a ver présteme
 - 05 *mamita* (Placencia 2001a: 199; nuestro énfasis)

Placencia encuentra que estas formas ocurren con ciertos actos como cuando se da algún tipo de rechazo o cuando el funcionario pide algo al usuario (p. ej., que espere) y que entonces parecen cumplir una función de atenuación. Sin embargo, para usuarios de clase media, según las entrevistas que realizó Placencia, estas formas son “meloserías” que representan abusos de confianza (2001a: 200). Este estudio sugiere pues la necesidad de examinar formas nominales en el contexto de interacciones reales para identificar patrones de uso; por otro lado, sugiere también la necesidad de complementar estudios de este tipo con entrevistas a usuarios, en este caso, para determinar el valor de diferentes formas. Como ha señalado Eelen (2001), entre otros con respecto al estudio de la (des)cortesía, el valor de un enunciado está en la interpretación del oyente, lo que, sin embargo, no siempre se manifiesta verbalmente.

Placencia (2004), por otra parte, describe una gama amplia de formas nominales que emplean tenderos y sus clientes en tiendas de barrio en una zona residencial de Quito y que, junto con otras formas, constituirían mecanismos para mantener relaciones amigables (o lo que Aston 1988 denomina *positive rapport*). Por un lado, los clientes se dirigen a los tenderos utilizando su nombre de pila (p. ej., *Sebastián*) o abreviaciones cariñosas y juguetonas (p. ej., *Sebas*, *Sebitas*) o mediante vocativos también afectuosos como *vecino* o *veci* (2004: 231). Por su lado, los tenderos emplean generalmente formas de respeto (*i.e.*, títulos) pero, con mujeres especialmente, con frecuencia combinadas con marcadores de afecto o simpatía como nombre + diminutivo (p. ej., *señora Carmita*) (*ibid.*). Estas formas, aunque forman parte de un uso no recíproco, como sugiere Placencia, contribuyen a personalizar la relación. La personalización en las interacciones de servicio estudiadas, que también se manifiesta con otros mecanismos, sería una forma preferida de interacción de los quiteños en contraste, por ejemplo, con los madrileños (Placencia 2005) o los manteños (costa del Pacífico ecuatoriano) (Placencia 2008), cuyo empleo de estas formas en un contexto similar es bastante menor.

Finalmente, Placencia (2004) proporciona también ejemplos de formas que normalmente se asocian con tratamiento de respeto en interacciones de servicio, como *joven* y *caballero*, que los tenderos, sin embargo, emplean en tono de juego, aparentando una distancia en la relación. Al inicio de una interacción, por ejemplo, la tendera saluda al cliente así: *hola joven*, pero más adelante se dirige a él con su nombre: *martes es Miguelito* (2004: 231-232), lo que denota que no tiene solamente conocimiento de la persona sino una relación más cercana. Con respecto a esto, el estudio muestra la importancia de considerar el co-texto de la interacción para determinar el valor de formas nominales y otras.

En Placencia (2007b) en el contexto de interacciones en una peluquería de mujeres, se observa también, como en las tiendas de barrio, usos no recíprocos de formas nominales. Mientras las peluqueras se dirigen a sus clientas con nombres precedidos por títulos (aunque casi siempre con un diminutivo como en *señora Teresita*), las clientas se dirigen a las peluqueras sólo por su nombre (normalmente con un diminutivo también; p. ej., *Rosita*) o con un término afectuoso en unos casos (p. ej., *mi amor*) (2007b: 146). Estos usos reflejarían que tanto peluqueras como clientas atienden a una identidad de clase en estas interacciones y recrean esta identidad con estas formas.

Sobre el español ecuatoriano, son de interés también algunos trabajos antropológicos o sociológicos que, como hemos dicho, se centran en mayor o menor medida en el estudio de discriminación y racismo en las relaciones interétnicas entre blanco-mestizos e indígenas o afrodescendientes y en los que se destacan usos asimétricos, paternalistas unos y deferenciales o serviles otros, de formas nominales. El primer estudio de este tipo es el de Burgos Guevara (1970) en la ciudad de Riobamba (Sierra) al que nos hemos referido anteriormente. Proporciona una serie de ejemplos de interacciones observadas en calles, parques y plazas donde los mestizos se dirigen a los indígenas con formas paternalistas (p. ej., “bueno *hijito*”) u ofensivas (p. ej., “*ve rocoto*, sale del parque, da la vuelta por la vereda. Es prohibido pasar el parque cargado”) (1997: 254; nuestro énfasis).

Usos asimétricos de formas nominales aparecen también en el estudio antropológico de Cervone (1999), quien considera brevemente el empleo de formas de tratamiento en comunidades en los Andes ecuatorianos. Una de sus observaciones es la siguiente: “En general, un indio que quiera hacer negocio con un blanco, aun en la actualidad, se dirige a éste con tonos de respeto, tratándolo de ‘*usted*’, de ‘*don*’ o ‘*señor*’ mientras que cuando la situación es contraria, lo que se escucha a menudo es, por ejemplo, ‘¿a ver tú, *hijito*, a cómo vendes el quintal?’” (1999: 142; nuestro énfasis).

Jijón y Chiluisa (1998) examina la identidad del *longo* en la sociedad ecuatoriana y describe el empleo del vocativo correspondiente, *longo*, en sentido ofensivo y racista:

Se lo utiliza generalmente para definir el color de la piel asociándolo con lo ‘indio’ o lo mestizo andino y como tal se identifica con la pertenencia a ‘clases sociales’ subordinadas social y económicamente, dominadas políticamente, a las que se atribuye un subdesarrollo físico y psicológico, por lo que algunos estudiosos las consideran genéticamente inferiores. (1998: 17)

Este término emplearían los mestizos al dirigirse a los indígenas. Un ejemplo que da, que aparece en una pelea en una interacción interétnica en Otavalo (zona norandina ecuatoriana), es el siguiente: “Indios sucios, largos de mierda qué se han creído que pueden venir a jodernos a nosotros los blancos” (1998: 16). El autor sin embargo, hace notar que los indígenas también emplean este término, de manera despectiva al dirigirse a otros indígenas o blanco-mestizos. En la pelea del ejemplo anterior, un indígena responde con este insulto al mestizo: “Tú longo de mierda, mishu manaval [mestizo que no vales nada], yo tengo mi casa aquí en Otavalo, tengo más plata que TÚ” (*ibid.*). Finalmente, se refiere también al empleo de este término con la misma connotación negativa por parte de los costeños (habitantes de la costa ecuatoriana) para dirigirse a serranos (habitantes de la zona andina). En todos estos casos, el término parece funcionar como un insulto al asociar al receptor con el grupo étnico al que alude y con el cual los miembros del mismo grupo y aquellos fuera del grupo no quieren identificarse.

Por último, Carrillo / Salgado (2002) consideran también algunas formas nominales en la comunicación interétnica. Describen, por ejemplo, el uso de palabras como *negro*, que resulta ofensivo en situaciones en las cuales se selecciona esta voz para referirse a una persona de raza negra y al mismo tiempo, se emplean nombres de pila para dirigirse a blanco-mestizos, es decir, cuando se alude a una característica fenotípica en un caso pero no en el otro. También describen el uso de palabras como *moreno*, que molesta a algunos de los entrevistados, dado que no corresponden a ninguna categoría étnica. Preferirían que se dirigieran a ellos como *señor*, si no se les conoce, o que se llamara su atención con *por favor* y no con *vea morenito venga*. En otras palabras, les molesta que los blanco-mestizos se dirijan a ellos de manera casual, sin mostrarles el respeto que conferiría el uso de títulos y fórmulas de cortesía (v. Placencia 2001b en otro contexto).

CONCLUSIÓN

Este panorama destaca la riqueza de formas de tratamiento en el español colombiano y el ecuatoriano y la variedad de sus significados y patrones de empleo. Hay al menos cuatro formas pronominales en uso y un sinnúmero de tratamientos nominales en forma de nombres y apellidos, sustitutos de nombres (hipocorísticos,

apodos y otros vocativos) y nombres / apellidos precedidos de títulos. Los siguientes son algunos significados, como hemos visto, que aparecen asociados con diferentes términos: respeto, cariño o afecto, confianza, distancia (de respeto), familiaridad, intimidad, (no) solidaridad, (des)igualdad, jerarquía, impaciencia, enojo, molestia, calor humano, desprecio, insulto, paternalismo, servilismo, humillación.

En cuanto a usos, hemos visto que la misma forma puede ser empleada con diferentes significados en diferentes contextos. Así por ejemplo, *sumercé* en Colombia puede ser usado como trato de mucha confianza o de respeto, mientras que en Ecuador sólo aparece con el último significado; puede darse para recrear confianza en una relación cercana, al igual que instrumentalmente para pretender confianza en una relación entre extraños. La selección de forma, por otro lado, puede estar en parte determinada por las normas de la comunidad de práctica y no sólo por las de la comunidad de habla más amplia. Finalmente, algunos estudios resaltan que los usos de formas pronominales son dinámicos y que la forma empleada entre dos personas puede cambiar según como progrese la relación, y que inclusive puede cambiar momentáneamente para comunicar ciertos sentimientos como enojo.

Las formas de tratamiento nominales a su vez pueden tener usos literales o metafóricos y la misma forma puede tener un significado positivo en un contexto y negativo en otro. Relacionado con esto, algunas formas como insultos pueden ser empleadas como parte de juegos verbales y por tanto no conferir el significado que se asocia normalmente con las mismas.

La variedad de significados y usos encontrada apoya pues la afirmación que diferentes autores han hecho sobre la ausencia de valores fijos en formas de tratamiento y otras (cf. Ruiz Morales 1987 y Lavandera 1988), y éste sería uno de los argumentos en contra de modelos dicotómicos como el de Brown / Gilman (1960), donde T se asocia con solidaridad y V con poder, o el de Brown / Levinson (1987), donde formas que se denominan 'formales' (p. ej., *usted*), se asocian con estrategias de cortesía negativa, y otras, con cortesía positiva; se ha visto, por ejemplo, que en Bogotá, como hemos dicho, *usted* puede conferir confianza o distancia.

Los trabajos considerados resaltan también la diversidad de enfoques que se pueden emplear en el estudio de formas de tratamiento y su utilidad para diferentes propósitos, como el desarrollo de una geografía lingüística, la estratificación de la lengua, la comprensión del sistema de relaciones interpersonales y las premisas culturales que dichos sistemas encarnan. Así pues, mientras los trabajos dialectales identificaron una serie de formas y usos desde la década de 1950, y trabajos socio-lingüísticos posteriores identificaron la correlación de algunas formas con determinadas variables sociológicas, trabajos en etnografía, socio o etnoprágmatología han

servido para comprender mejor la naturaleza y funcionamiento de las formas de tratamiento, al considerarlas en el co-texto y contexto situacional y sociocultural de su ocurrencia, y con referencia a los modos como se conducen las relaciones interpersonales en dichos contextos. Los estudios culturales en particular han mostrado que los tratamientos, junto con otros mecanismos comunicativos, constituyen formas de construir y recrear ideologías de relaciones interpersonales particulares.

Igualmente, los trabajos considerados en este panorama resaltan la complejidad del estudio de formas de tratamiento, dada la variación existente por región (y subregión), estrato social, sexo, educación, al igual que por factores de la situación (grado de familiaridad, poder, etc.) y normas propias de diferentes comunidades de práctica. Destacan también la necesidad de realizar más estudios con respecto a las dos variedades. Se podría decir que el panorama es más completo para Colombia que para Ecuador con los numerosos estudios que se han llevado a cabo y la diversidad de enfoques que se han empleado en dichos estudios. Más específicamente, es más completo para décadas anteriores (con la serie de estudios dialectológicos realizados entre los años 1950 y 1980) que para la época contemporánea. En este sentido, sin embargo, se puede ver que pasado más de medio siglo en unos casos y algunas décadas en otros, se hace necesario explorar usos contemporáneos en sub-variedades del español y en una gama de contextos. Debido a la situación del multilingüismo y multiculturalismo existentes en Colombia y Ecuador, consideramos, por ejemplo, que el estudio de la comunicación interétnica desde diferentes perspectivas necesita expandirse. Se han vuelto pertinentes también estudios de formas de tratamiento en la comunicación interétnica / intercultural entre colombianos o ecuatorianos con otros hablantes de español en el extranjero (p. ej., colombianos en Ecuador; ecuatorianos en España), dados los movimientos poblacionales de los últimos años dentro de América Latina y hacia España y Estados Unidos, motivados por razones económicas y / o políticas (v. Molina en este volumen). Finalmente, en cuanto a aspectos metodológicos, los enfoques que se han empleado están asociados con determinadas metodologías que se escogen de acuerdo con los propósitos perseguidos y al nivel de profundidad del análisis que se quiere obtener (cf. Placencia 2007c). Sin embargo, se hace evidente, por una parte, que una combinación de métodos que incluya observación y/o grabaciones de interacciones es necesaria para establecer usos reales y, por otra, que el co-texto que proporcionan las grabaciones en interacciones puede ser muy importante para determinar el valor de muchas formas. Esto es importante también porque los tratamientos nominales no sólo tienden a co-ocurrir con ciertos tratamientos pronominales (p. ej., *Doctor* normalmente co-ocurre con *usted* en Colombia; Fitch 1998: 36), sino que pueden servir para reforzar ciertos efectos cuando las formas de tratamiento se repiten en la interacción (Placencia 1997 y 2008).

BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, Neil Mck. / Pyke, Sandra W. (1987), *The science game: An introduction to research in the social sciences*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall.
- Aguirre, Fausto T. (2000), *El español del Ecuador*, Loja: Universidad Técnica Particular de Loja / Quito: Academia Ecuatoriana de la Lengua.
- ALEC, v. Buesa Oliver.
- Aston, Guy (1988), *Learning comity: An approach to the description and pedagogy of interactional speech*, Bologna: CLUEB.
- Bañón, Antonio M. (1993), *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*, Barcelona: Octaedro.
- Bartens, Ángela (2004), "Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual", en Blanco, Félix / Amenós, José (eds.), *Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa*, Madrid: Centro Virtual Cervantes-Instituto Cervantes, [en línea] [www.cvc.cervantes.es / obref / coloquio_paris / ponencias](http://www.cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias) [consultado el 20/04/2006].
- Braun, Friederike (1988), *Terms of address. Problems of patterns and usage in various languages and cultures*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1987), *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Buesa Oliver, Tomás / Flórez, Luis (1954), *El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC)*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Burgos Guevara, Hugo (1970), *Relaciones interétnicas en Riobamba*, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Caicedo H., Max (1992), "Dialecto y sociedad en Buenaventura", *Revista Lenguaje* 19-20: 55-67.
- Carrillo, Ricardo / Salgado, Samyr (2002), *Racismo y vida cotidiana en una ciudad de la sierra ecuatoriana*, Quito: Abya-Yala.
- Cervone, Emma (1999), "Racismo y vida cotidiana: las tácticas de la defensa étnica", en Cervone, Emma / Rivera, Freddy (eds.), *Ecuador racista. Imágenes e identidades*, Quito: FLACSO Sede Ecuador: 137-156.
- Charaudeau, Patrick (1992), *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris: Hachette.
- Córdova, Carlos J. (1996), "Ecuador", en Alvar, Manuel (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 184-195.
- Eelen, Gino (2001), *A critique of politeness theories*, Manchester: St. Jerome.

- Escamilla Morales, Julio / Morales Escorcía, Efraín / Torres Roncallo, Luz Marina / Henry Vega, Grandfield (2004), “La cortesía verbal y gestual en la ciudad de Barranquilla (Colombia)”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 197-210.
- Fitch, Kristine L. (1989), *Communicative enactment of interpersonal ideology: Personal address in urban Colombian society*, tesis doctoral inédita, Washington, D.C.: University of Washington.
- _____ (1991), “The interplay of linguistic universals and cultural knowledge in personal address: Colombian *madre* terms”, *Communication Monographs* 58: 254-272.
- _____ (1993), “¡Oye *mamacita!*”: uso de los términos del campo semántico *madre* en la comunicación diaria en el español de Colombia”, *Revista de Estudios Colombianos* 13-14: 25-33.
- _____ (1998), *Speaking relationally: Culture, communication, and interpersonal connection*, New York: The Guilford Press.
- Flórez, Luis (1957), *Habla y cultura popular en Antioquia, materiales para un estudio*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1965), *El español hablado en Santander*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1975), *Del español hablado en Colombia. Seis muestras de léxico*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Goddard, Cliff (2006), “Ethnopragmatics: A new paradigm”, en Goddard, Cliff (ed.), *Ethnopragmatics. Understanding discourse in cultural context*, Berlin: Mouton de Gruyter: 1-30.
- Haboud, Marleen (1998), *Quichua y castellano en los Andes ecuatorianos*, Quito: Abya-Yala.
- Haverkate, Henk (1979), *Impositive sentences in Spanish: Theory and description in linguistic pragmatics*, Amsterdam: North Holland.
- Hernández Sacristán, Carlos (1997), “Actos de habla desde una perspectiva contrastiva: apuntes metodológicos”, en Briz Gómez, Antonio / Molina, José Ramón / Martínez Alcalde, María José / Grupo Val.Es.Co. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial*, Zaragoza: Pórtico: 317-327.
- Jijón y Chiluisa, Jacinto (1998), *Longos: una crítica reflexiva e irreverente a lo que somos*, Quito: Ediciones Abya-Yala / Fundación de Investigaciones Andino Amazónicas.
- Lavandera, Beatriz (1988), “The social pragmatics of politeness forms”, en Ammon, Ulrich / Dittmar, Norbert / Mattheier, Klaus J. (eds.), *Sociolinguistics:*

- An international handbook of the science of language and society*, vol. 2, Berlin / New York: Walter de Gruyter: 1196-1204.
- Lipski, John M. (1994), *Latin American Spanish*, London: Longman.
- Lozano Ramírez, Mariano (1999), *Contribución al estudio del apodo en el habla bogotana*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Márquez Reiter, Rosina / Placencia, María Elena (2004), "Displaying closeness and respectful distance in Montevidean and Quiteño service encounters", en Márquez Reiter, Rosina / Placencia, María Elena (eds.), *Current trends in the pragmatics of Spanish*, Amsterdam: John Benjamins: 121-155.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1967), "Sobre el voseo en Colombia", *Thesaurus* 22: 21-44.
- _____ (1985), *Estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (2000), *Otros estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Montes Giraldo, José Joaquín / Figueroa Lorza, Jennie / Mora Monroy, Siervo / Lozano Ramírez, Mariano / Ramírez Caro, Ricardo Aparicio / Espejo Olaya, María Bernarda / Duarte Huertas, Gloria Esperanza (1998), *El español hablado en Bogotá: análisis previo de su estratificación social*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Placencia, María Elena (1997), "Terms of address in Ecuadorian Spanish", *Hispanic Linguistics* 9: 165-202.
- _____ (1998), "Pragmatic variation: Peninsular vs. Ecuadorian Spanish", *Spanish Applied Linguistics* 2: 71-106.
- _____ (2001a), "Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público: el caso de una institución pública ecuatoriana", *Oralia: Análisis del Discurso Oral* 4: 177-212.
- _____ (2001b), "Inequality in address behavior at public institutions in La Paz, Bolivia", *Anthropological Linguistics* 43: 198-217.
- _____ (2004), "Rapport-building activities in corner shop interactions", *Journal of Sociolinguistics* 8: 215-245.
- _____ (2005), "Pragmatic variation in corner store interactions in Quito and Madrid", *Hispania* 88: 583-598.
- _____ (2007a), "Studies on politeness in Colombian, Ecuadorian and Peruvian Spanish", en Placencia, María Elena / García, Carmen (eds.), *Research on politeness in the Spanish-speaking world*, Lawrence Erlbaum: 59-89.
- _____ (2007b), "Entre lo institucional y lo sociable: *conversación de contacto*, identidades y metas múltiples en interacciones en la peluquería", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 5, 1 (9): 139-161.

- _____ (2007c), "El estudio de la cortesía en español: presente y futuro", en Cortés Rodríguez, Luis / Bañón Hernández, Antonio / Espejo Muriel, María del Mar / Muñío Valverde, José Luis (coords.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 1 (*Oralia*, Anejo 3), Madrid: Arco Libros: 113-136.
- _____ (2008), "Pragmatic variation in corner shop requests in Ecuadorian Andean and Coastal Spanish", en Schneider, Klaus / Barron, Anne (eds.), *Variational pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins: 307-332.
- Placencia, María Elena / García, Carmen (eds.) (2007), *Research on politeness in the Spanish-speaking world*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Rey, Alberto (1994), "The usage of *usted* in three societies: Colombia, Honduras, and Nicaragua", *Language Quarterly* 32: 193-204.
- Ruiz Morales, Hildebrando (1987), "Desplazamiento semántico en las formas de tratamiento del español de Colombia", en López Morales, Humberto / Vaquerro, María (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América. San Juan, Puerto Rico, Octubre 1982*, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: 765-775.
- Solé, Yolanda R. (1978), "Sociocultural determinants of symmetrical and asymmetrical address forms in Spanish", *Hispania* 61: 940-949.
- Stephens, Thomas M. (1989), "Color terms as racial identifiers in American Spanish and Brazilian Portuguese", *Hispanic Linguistics* 3: 219-238.
- Toscano Mateus, Humberto (1953), *El español en el Ecuador (Revista de Filología Española, Anejo 41)*.
- Travis, Catherine E. (2004), "The ethnopragmatics of the diminutive in conversational Colombian Spanish", *Intercultural Pragmatics* 1, 2: 249-274.
- _____ (2006), "The communicative realization of *confianza* and *calor humano* in Colombian Spanish", en Goddard, Cliff (ed.), *Ethnopragsmatics. Understanding discourse in cultural context*, Berlin: Mouton de Gruyter: 199-229.
- Uber, Diane R. (1984), "The pronouns of address in the Spanish of Bogotá, Colombia", *The SECOL Review* 8: 59-74.
- _____ (1985), "The dual function of *usted*: Forms of address in Bogotá, Colombia", *Hispania* 68: 388-392.
- _____ (1997), "The pronouns of address used in business Spanish in five Latin American cities: A quantitative analysis", en Paolini, Claire J. (ed.), *LA CHISPA '97 selected proceedings*, The Eighteenth Louisiana Conference on Hispanic Languages and Literatures, New Orleans, LA: Tulane University: 383-394.
- _____ (1999a), "Forms of address in the commercial Spanish of five Latin American cities", en Gutiérrez-Rexach, Javier G. / Martínez-Gil, Fernando (eds.),

Advances in Hispanic linguistics: Papers from the 2nd Hispanic Linguistics Symposium, Somerville, MA: Cascadilla Press: 110-118.

- _____ (1999b), "Fórmulas de tratamiento en el español comercial de cinco ciudades hispanoamericanas", en Samper, José A. (ed.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*, vol. 1, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Librería Nogal: 829-838.
- Wenger, Etienne (1998), *Communities of practice*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Wierzbicka, Anna (1994), "'Cultural scripts': A semantic approach to cultural analysis and cross-cultural communication", en Bouton, Lawrence F. / Kachru, Yamuna (eds.), *Pragmatics and language learning*, Urbana-Champaign: University of Illinois: 1-24.

EL ESTUDIO DE LAS FORMAS
DE TRATAMIENTO EN PERÚ

MARTIN HUMMEL
Karl-Franzens-Universität Graz

No existe hasta la fecha ningún análisis representativo o de mayor envergadura sobre el uso de las formas de tratamiento en Perú, ni tampoco indagaciones realizadas con métodos modernos. Los estudios existentes se dividen en tres grupos. El primer grupo las considera a partir de una perspectiva nacional (§ 1), el segundo y más importante adopta un punto de vista diatópico predominantemente panhispanoamericano (§ 2), y el tercer grupo reúne una pequeña serie de trabajos monográficos dedicados especialmente a las formas de tratamiento (§ 4). Nos preguntaremos además si es posible aplicar la hipótesis de Germán de Granda sobre el desarrollo del voseo diptongado al voseo peruano (§ 3).

1. LAS OBSERVACIONES FUNDACIONALES DE BENVENUTTO MURRIETA Y LA PERSPECTIVA NACIONAL

El primer trabajo importante es el ya clásico manual de Pedro Benvenuto Murrieta de 1936, en el que dedica cuatro páginas con datos originales al voseo peruano (1936: 136-140), cuya importancia fue subrayada por Amado Alonso (1941). El autor peruano distingue una vasta zona central tuteante, con los centros Lima y Cuzco, de las periferias norte y sur donde se encuentra todavía el voseo:

El voseo subsiste vivamente en Arequipa, tanto entre la plebe de la ciudad como entre los chacareros de su campiña. Además, como decreciente rezago arcaico, aparece algo en los pueblos de habla castellana de la provincia de Pallasca y en menor grado todavía, en el Departamento de San Martín y entre ciertos indios del litoral norteño. (1936: 136)

El voseo es presentado como arcaísmo en plena decadencia que subsiste en los estratos populares de la ciudad y en el campo de las zonas mencionadas, es decir, en los mismos estratos en los que se mantiene hasta hoy con bastante vitalidad en Chile (v. Hummel [“Reflexiones metodológicas...”] y Torrejón en este volumen). Notemos también la actitud algo despectiva del autor culto (“plebe”, “chacareros”,

Mapa 1. Los Departamentos del Perú



- [1] Ayabaca (departamento de Piura)
- [2] Cutervo, Chota, Bambamarca (departamento de Cajamarca)
- [3] Eten (departamento de Lambayeque)
- [4] Taucá (departamento de Ancash)
- [6] Pallasca (departamento de Ancash)
- [7] Pataz (departamento de La Libertad)
- [8] Cajamarquilla (departamento de Ancash)
- [9] Canta (departamento de Lima)
- [10] Yauyos, Huarochiri (departamento de Lima)
- [11] Mariscal Nieto (departamento de Moquegua)
- [12] Chucuito (departamento de Puno)
- [13] Juli (departamento de Puno)

“ciertos indios”). Benvenuto Murrieta proyecta sus observaciones diastráticas en la historia, explicando la diacronía del voseo en Perú como continuación de la tradición popular ibérica: “Es muy probable conjetura que el vos haya gozado en España de más larga vida entre las clases populares [...]” (1936: 137; *cf.* 138).

Basándose en fuentes literarias, el autor estima que el voseo desapareció en Lima a finales del siglo XVIII: “Lo que sí se puede asegurar es que finalizando el siglo XVIII, ya el tú no tenía competidor en Lima. Terralla, a quien le interesó tanto el tuteo familiar para zaherir a nuestras gentes, no hubiera pasado jamás inadvertido el vos, harto más confianzudo” (1936: 137).

El modismo *hablarse de tú y vos* o *el ser de tú y vos* con alguien sería el único vestigio del voseo en Lima, así que las formas verbales tuteantes *hablastes, dijistes*, etc. son de origen voseante. Por lo demás, el voseo puede persistir en la mirada despectiva del ciudadano hacia la gente del campo, sobre todo indiana: “Manuel Atanasio Fuentes en su *Lima* pone el vos en boca de un arriero, indio serrano: «¿Cuántas mulas necesitas vos?»” (*loc. cit.*; novela publicada en 1867). El indio utiliza el pronombre *vos* con una forma verbal tuteante.

La situación en Cuzco corresponde a la que se observa en Lima: “Tampoco en la sierra del centro hay actualmente ningún regazo de voseo. Por lo que se refiere a otras ciudades del Perú colonial no hay datos. En el Cuzco a juzgar por ciertos diálogos que reproduce el autor de sus noticiosos *Anales*, a mediados del siglo XVIII, el tú era corriente y exclusivo” (1936: 138).

Aparte de estas consideraciones diatópicas, diastráticas y diacrónicas generales, Benvenuto Murrieta presenta datos interesantes sobre la variación formal del voseo, especialmente en el sur del país. El voseo arequipeño es, por un lado, de tipo monoptongado argentino (*has, estás, vas, sos, tomás*), con alguna incursión de *sois*, y, por otro lado, de tipo chileno, en la medida en que no sólo los verbos en *-ir*, sino también los verbos en *-er* forman la segunda persona de singular correlacionada con *vos* en *-ís*: *abris, vivís, querís, enojís, chupís* (1936: 138-139). Un fenómeno análogo se da en el futuro de indicativo con formas tuteantes en la primera conjugación (*vivirás, tendrás*), y formas voseantes en la segunda y tercera (*deberís, traerís*) (1936: 139). Las antiguas formas de plural se notan también en el indefinido: *abristes, dejastes, dijistes*. En las zonas norteñas, el voseo es un rasgo arcaico que aparece ocasionalmente:

El voseo de San Martín del cual sólo tengo las noticias de Chávez Villaverde, no es muy corriente y se presenta a veces. El de las provincias de Pataz y Cajamarca se reduce al pronombre pues su conjugación íntegra es la que corresponde al tú. El de Pallasca, con algunos caracteres muy parecidos al arequipeño, no he podido revisarlo en detalle como quise, por falta de referencias precisas y

garantizadas. He oído personalmente, hace algunos años, hablar de vos entre tauquinos, que también me han hablado en este trato, pero no tengo todos los recuerdos necesarios para enumerar sus notas características. [...] El voseo eteno no está retratado muy incompletamente en algunos diálogos del ya citado libro *A Golpe de Arpa*: “Para que veayas vos ... ¿Güena y vos? ¿Pa que lo llamaste tan tempranito?... Vos tengas la culpa que el ratón se lo haya comido el zapato....” Las personas con quienes he investigado el punto, me dicen que lo conjugan con las formas regulares del singular y que usan mucho indebidamente, como es rara costumbre, las del subjuntivo. Constituye pues la reducción del voseo al mero pronombre. (1936: 139-140)

Cierta confusión de los paradigmas se nota también en el uso de *usted*: “En determinados núcleos indígenas bilingües de la sierra central, no menos que en aldeas del Departamento de Lima (Provincias de Canta, Huarochirí y Yauyos, donde desde hace algún tiempo no se habla ácaro¹ ni runa simi) se conjuga disparatadamente *tú déjame; usted vienes; perdóname usted, compadre*, etc.” (1936: 140). El autor alude además al uso de *usted* para expresar distanciamiento o enojo (1936: 145).

Mencionemos que los estudios posteriores sobre las formas de tratamiento en el Perú, fijados en el voseo, pasan por alto estas informaciones sobre el uso de *usted*.

Los datos de Benvenuto Murrieta, sacados de la experiencia propia y de ejemplos literarios, no son objetivos según nuestros criterios metodológicos. No obstante, se desprende un gran cuidado en la exposición del autor, con lo cual los criterios de seriedad del filólogo de vieja escuela parecen dar garantías suficientes en cuanto a la validez de los datos, ya que nunca fueron desmentidos (*cf.* Rivarola 1986: 25). Y fueron éstos los datos que se utilizaban y reutilizaban, llegando al abuso (*cf.* Arrizabalaga 2001: 264), en los estudios con perspectiva hispanoamericana (§ 2). Este aprovechamiento ulterior de los datos hizo poco caso de las valiosas informaciones diastráticas aducidas por Benvenuto Murrieta, quien se adelantaba al tiempo con su interés por “el incidente callejero, cuajado de voces peruanas” (Pulgar Vidal 1937: 802). El afán dialectológico centró su interés en los datos ‘auténticos’ de la gente del campo, excluyendo deliberadamente las ciudades y los hablantes que migraron de alguna forma. Evidentemente, la importancia de los flujos migratorios y el crecimiento de las ciudades durante el siglo xx conllevó cambios sociolingüísticos tan importantes que ya no podemos hoy día hacer caso

¹ Benvenuto Murrieta se refiere erróneamente al ácaro. Se trata en realidad del jaqaru, una lengua del grupo aymara que todavía se habla en Yauyos, la zona andina de Lima. Agradezco a Luis Miranda esta rectificación.

omiso de las condiciones diastráticas de uso de las formas de tratamiento. Recordemos la conclusión importante que José Rona sacó de sus investigaciones dialectológicas: “no es suficiente el estudio de la distribución diatópica del fenómeno, sino que éste debe complementarse con el de la distribución diastrática. En nuestro caso, es precisamente la distribución diastrática la más regular y es, por lo tanto, la que nos dará la solución.” (Rona 1967: 109-110; *cf.* la postura ambigua de Lipski 1996: 27-30).

Todos los mapas que se han dibujado sobre la situación en el Perú eluden el aspecto diastrático, fundamental para la explicación del español en América en general, y que se verifica también en las zonas parcialmente voseantes del Perú.

En un artículo publicado con motivo del libro de Benvenuto Murrieta, Pulgar Vidal llama la atención al uso formal de *vos* en Huánuco: “El voseo. - Sobreviven algunos de sus rezagos. Suélese oír con frecuencia: ‘No creas que hayan peleado, si son de tú y vos’. La mayoría emplea *vos* como pronombre que reemplaza con ventaja ceremonial a usted. V. gr.: ¿Para quién son estas flores? —Para vos, doctor. Se ha perdido, pues, el antiguo significado confanzudo de *vos*” (1937: 816). “La forma ustedes no es considerada despectiva” (1967: 20).

Una situación análoga parece darse en la Amazonía, donde *vos* viene acompañado de las formas verbales de tercera persona:

Aunque poco frecuente en este dialecto, es importante señalar que el uso de *vos*, cuando ocurre, es sólo para reemplazar al pronombre *usted* y este uso es un rasgo diferencial del dialecto amazónico, pues en otros sitios del país o de América donde ocurre el voseo es frecuente que *vos* reemplaza a *tú*; así: *Es para vos, señor* (‘es para usted, señor’); *a vos le pedimos, señor alcalde* (‘a usted le pedimos señor alcalde’); *¿y vos a dónde va?* (‘¿y usted a dónde va?’). (Hernán Ramírez 2003: 35)

En su panorama de los estudios lingüísticos sobre el Perú, escrito con ocasión de la publicación, hace cincuenta años, de la obra de Benvenuto Murrieta, José Luis Rivarola observa que “no se han hecho comprobaciones *in situ*, ni exploraciones sistemáticas” hasta la fecha (1986: 34). Menciona algunos datos propios que confirman la presencia del voseo tipo “*vos* + forma verbal de tuteo” en la provincia norteña de Ayabaca en Piura. Además, matiza la hipótesis de Benvenuto Murrieta que daba por extinto el voseo desde finales del XVIII, citando un ejemplo de voseo de la Lima del siglo XIX: “he notado un *estís* caracterizador del habla del limeño criollo y populachero en Rojas y Cañas a mediados del XIX”, que “aparece en cursiva, creo que para marcar el nivel al que corresponde” (1986: 34). Es probable, pues, que el voseo haya continuado en algunos rincones sociolingüísticos limeños incluso después del siglo XVIII.

2. ESTUDIOS DIATÓPICOS

2.1. *Las formas de tratamiento en la perspectiva hispanoamericana*

En su ensayo sobre la morfología hispanoamericana, Rudolf Lenz, residente en Santiago de Chile, da los primeros ejemplos de voseo en el Perú:

se utiliza *vos* con la segunda de plural, pero con *te* en lugar de *os*; por ejemplo en la pronunciación de Tacna en el sur del Perú: *oyí* (= *oíd*) *no te vayáis* (*áis* pronunciado con diptongo como al. *Eis* y no *vaya-is*) *tande priesa*. ‘*Porqué te fuistes i me dejastes llorando?*’, verso de una canción popular de Tacna. El lenguaje coloquial familiar conoce además mezclas como ‘*vos te vas*’, tú te vas. (Lenz 1891: 518-519; traducción M. H.²)

Curiosamente, la bibliografía hace poco caso del análisis de Lenz, pues nadie lo cita literalmente, aunque Henríquez Ureña ya haya aludido a él, especificando: “Según mis informes, [el voseo; M. H.] se extiende en el Mediodía peruano hasta Arequipa, y existe además en el extremo Norte (Piura), cerca del Ecuador. Pero la costa central (por ejemplo, la región de Lima) y la Sierra del Perú sólo conocen el *tuteo*; así lo comprueba la literatura” (1921: 389).

La curiosidad por el análisis de las formas de tratamiento desde una perspectiva hispanoamericana aumentó con el interés que despertó la lucha entre tuteo y voseo en la geografía lingüística que trataba de dividir Hispanoamérica en zonas dialectales. En este lineamiento, el Perú aparece como país de base voseante en el que el tuteo se impuso con gran vigor como consecuencia de la fuerte vinculación del Virreinato con España, trazo que comparte tan sólo con México, aunque en menor grado que éste, y con las islas caribeñas (*cf.* Lebsanft 1990: 156). Citemos la opinión de Henríquez Ureña, formulada en 1936, según dice el autor en su “explicación” (1975: 7): “Uno de los signos del influjo de la cultura colonial en el habla está en el uso regular del pronombre *tú* y de las formas verbales que lo acompañan, como en Méjico y gran parte del Perú, en la zona donde irradia la cultura de Lima, mientras en muchos países de América el *vos* se impuso [...]” (1975: 48).

² “man gebraucht *vos* mit der zweiten Pluralis, aber dabei statt *os* die entsprechenden Formen von *te*; z.B. in der Aussprache von Tacna in Südperú: *oyí* (= *oíd*) *no te vayáis* (*áis* gesprochen mit Diphthong wie deutsch ‘*Eis*’ nicht *vaya-is*) *tande priesa*. ‘*Porqué te fuistes i me dejastes llorando?*’ Vers aus einem Volkslied von Tacna. Die familiäre Umgangssprache kennt daneben Vermischungen wie: ‘*vos te vas*’, du gehst weg”.

La perspectiva dialectológica no tuvo en cuenta las formas nominales de tratamiento, y el uso de *usted* quedó en un segundo plano, probablemente a raíz de su generalización en América, aunque la expansión de este pronombre no importado por los primeros colonos no carece de interés, justamente por tratarse de un influjo colonial que no conoció las limitaciones de tuteo y voseo.

En 1945, Kany (1970) retoma los datos de Benvenuto Murrieta, incluyendo nuevos ejemplos literarios que confirman el análisis del lingüista peruano. Notemos que Kany no se da cuenta de la profundidad sociolingüística del análisis de Benvenuto Murrieta, pues, al mencionar el voseo en Arequipa, se refiere al habla urbana en general, pasando por alto que el autor peruano no lo localiza en toda la ciudad, sino en el habla popular urbana (Kany 1970: 100) y en el habla rural, es decir, con exclusión del habla culta.

En su famosa investigación del voseo americano por cuestionario escrito, Rona pudo contar con 27 respuestas del Perú recogidas en los años 1957 y 1958 (1967: 22). Citemos *in extenso* el resultado:

En el Perú, encontramos que todo el país es *tuteante*, excepto una zona muy pequeña en la Provincia de Arequipa. Al Este de dicha pequeña zona de voseo exclusivo, coexisten el tuteo y el voseo en las Provincias de Tacna, Moquegua, la parte meridional de la de Puno. No encontramos, en cambio, ninguna región de voseo verbal en la parte septentrional del Perú; confirmamos en tres respuestas de la Provincia de Cajamarca (Bambamarca, Cutervo y Chota) la existencia del voseo sólo pronominal que señala Kany [...] y que, en cambio, no figura en ninguno de los mapas del voseo. Tenemos una respuesta de Iquitos, en la Provincia de Loreto, que indica tuteo exclusivo, y que parecería significar que en el territorio antes ecuatoriano que actualmente pertenece al Perú, predomina el tuteo. Naturalmente, no puede hacerse en rigor esta deducción, ya que se trata de un territorio extenso que podría abarcar más de una zona lingüística. Pero, por ser una zona selvática, no nos resultó posible obtener datos detallados. (1967: 66)

Las informaciones recogidas por Rona confirman el panorama de Benvenuto Murrieta, especialmente el tipo “*vos* + forma verbal tuteante” en el norte y el uso del voseo pronominal y verbal en el sur. A diferencia del lingüista peruano, Rona observa el uso exclusivo del voseo en Arequipa, sin hacer caso de los aspectos diastráticos, y la competencia de voseo y tuteo al este de Arequipa. Seguimos pensando que la diferenciación diastrática presentada por Benvenuto Murrieta de tuteo culto y voseo popular y rural describe mejor la situación que la proyección dialectal unidimensional de su colega uruguayo, cuya descripción dependió, por cierto, de las limitaciones impuestas por la selección de las preguntas contenidas en

el cuestionario y la técnica de las respuestas escritas a distancia que no permitían aclaraciones. A propósito de las formas del verbo, Rona observa una gran variedad especialmente en las provincias del sur, confirmando asimismo la descripción de Benvenuto Murrieta:

Hay solamente dos zonas voseantes, una en el sur y la otra en el norte. En la primera, que comprende las provincias de Arequipa, Tacna, Mariscal Nieto y Chucuito, las formas de futuro son *tomarás*, *tomarís* y *tomaréis*, aunque en Chucuito se da también *tomarés* (Juli). El verbo auxiliar adopta las formas correspondientes: *has*, *habís*, *habéis* y, en Chucuito (Juli) y Arequipa, también *habés*. En el norte, el futuro tiene las formas *tomarás* y *tomaréis*, y el verbo auxiliar es *has* o *habéis*. La correspondencia geográfica es, pues, casi total. Aisladamente se da el voseo con un pequeño porcentaje de la población de El Callao, con formas iguales a las citadas. Debe hacerse notar, sin embargo, que en el Perú la forma *tomarás* tiene un tinte más vulgar frente a *tomaréis*, mientras que en los países hasta ahora mencionados [Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia], donde *tomaréis* no existe, *tomarás* es considerado más culto que las restantes formas. (1967: 103; cf. Rona 1961: 136)

Resulta problemático, pues, hablar de una sola pauta formal en Arequipa, como lo propone Fontanella de Weinberg (1999: 1410-1411). Los matices ocasionales de mayor formalidad del voseo frente al deje vulgar del tuteo o al uso informal de *usted* (v. *supra*) confirman el carácter multifacético de las formas de tratamiento que se observan en muchas contribuciones a este volumen. Notemos que la presencia del voseo en El Callao no puede sorprender, por ser el puerto de Lima un centro de migración.

La síntesis del voseo en sus dimensiones históricas y geográficas de Iraset Páez Urdaneta confirma la clasificación del Perú como “región parcial o totalmente colonizada para la primera mitad del siglo XVI que fue zona de voseo general pero que, por su avance socio-económico o su contacto con la Península asimiló rápidamente el sistema de tratamiento que allí se estaba imponiendo (e.g.: México, Perú, Santo Domingo)” (1981: 66). Sin aportar datos nuevos, clasifica la zona arequipeña en las “áreas de voseo algo generalizado” y las provincias del norte y del extremo sur peruanos como “áreas con restos de voseo” (1981: 76), explicando la pervivencia del voseo no sólo como “consecuencia de una posible influencia de los países vecinos, sino también porque ha pervivido entre ciertos grupos sociales que no aprendieron cabalmente la norma tuteante o que no sustituyeron algunas de las funciones históricamente asignadas a *vos*” (1981: 98).

Una década más tarde, Lipski insiste nuevamente en las características diastráticas del voseo y en su vinculación con el habla inculta:

Los peruanos cultos de las zonas urbanas pueden no haber oído nunca *vos*³, y a menudo niegan su existencia. [...] hoy el voseo está confinado a las tierras altas del sur y a la zona del Altiplano (Puno), a partes de Arequipa y a zonas de la costa norte, siempre en los niveles sociolingüísticos más bajos. Entre la población indígena, prevalece la forma en *-ís* para la segunda conjugación (*comís*), mientras que en la costa, las formas en *-és* representan la segunda conjugación. (1996: 344-345)

Más recientemente, basándose en datos recogidos en el marco del proyecto *Atlas lingüístico hispanoamericano* dirigido por Manuel Alvar y Antonio Quilis, Rocío Caravedo apunta la existencia de “restos de voseo en algunas zonas rurales de la costa norte y sur del Perú, y también de la sierra”, especificando que estos datos fueron recogidos indirectamente a través de preguntas, es decir, no existen grabaciones o transcripciones con ejemplos de habla auténtica (1996: 161)⁴. Desde el punto de vista formal, se trata de voseo pronominal con la forma verbal del tuteo, con excepción de Puno, donde un informante indicó las formas voseantes *vos tenéis, coméis* (*ibid.*) Este panorama podría indicar un retroceso del voseo respecto a las situaciones descritas por Benvenuto Murrieta y Rona, pero, reunidas en sólo ocho líneas por la autora, las informaciones carecen de profundidad, ya que Caravedo apunta: “El hecho de que, al parecer, estas formas se usen en tratos muy íntimos y coloquiales hace particularmente difícil que pueda registrarse de modo natural en la situación de entrevista” (*ibid.*). De ello se desprende que resulta casi imposible analizar las formas de tratamiento en una perspectiva dialectal monodimensional sin tener en cuenta los parámetros sociolingüísticos⁵. Mencionemos que Caravedo anota, además, el uso de *vosotros* en discursos “solemnes o de mucha formalidad” (*ibid.*).

Podríamos alargar la lista de las aportaciones con perspectiva panhispanoamericana, pero no parece de gran utilidad aquí, ya que no aportan datos nuevos. Remitimos al respecto a la reseña más completa y bastante crítica de Arrizabalaga

³ En las entrevistas de Gugenberger (1995) con hablantes en un barrio de Arequipa con fuerte presencia del quechua en distintos niveles de bilingüismo no se observa el voseo. No se sabe si es porque no lo usan o porque la técnica de la entrevista y el hecho de hablar con una persona que no es del lugar lo excluyen. De todas formas, los quechuahablantes que aprendieron el español en la escuela entraron directamente en contacto con el tuteo. El voseo presupone una tradición oral castellana directa.

⁴ El *Atlas lingüístico del Perú* (Chirinos Rivera 2001) no comprende informaciones sobre formas lingüísticas, sino que se limita a presentar datos demográficos sobre las lenguas habladas en el Perú y las tasas de analfabetismo.

⁵ Por eso nos hemos contentado con un mapa administrativo del Perú en esta contribución. Cf. las mejoras introducidas al respecto en el *Atlas diatópico y diastrático del Uruguay* (v. Joachim Steffen en este volumen).

(2001: 264-268). En conclusión, nos parece cierta la visión de Perú como país con base voseante donde se dio, en el decurso de la historia, una fuerte expansión del tuteo a partir de los centros coloniales y cultos, en la que las extensiones diatópica y diastrática aparecen indisociablemente vinculadas, en la medida en que el tuteo se difundió de arriba hacia abajo, con más éxito en el centro y menos éxito en las periferias norte y sur.

2.2. La situación actual en Piura

Carlos Arrizabalaga es el único autor que se propone corregir y actualizar las noticias sobre el voseo, escogiendo la región norteña de Piura como campo de investigación. Critica con razón la repetición de las informaciones anticuadas de Henríquez Ureña y Benvenuto Murrieta en la bibliografía dialectológica (2001: 257-258 y 264-266) y atribuye el voseo en la literatura regionalista a “frecuentes hipercharacterizaciones” en este tipo de texto (2001: 269), destacando además la ausencia de documentación válida del voseo en los datos del *Atlas lingüístico hispanoamericano* presentados por Rocío Caravedo (Arrizabalaga 2001: 266-268). Describe la región de Piura como “eminentemente rural”, a pesar de ser la tercera más poblada del Perú, compuesta de una costa desértica en la que la población se concentra en los cauces fértiles de los ríos Piura y Chira y de una sierra agreste y húmeda con población muy dispersa (2001: 259). La población habla castellano, con un 16% de analfabetismo. Comercialmente, la región estuvo más en contacto con Ecuador que con otras regiones del Perú, al menos hasta la mitad del siglo XX, cuando surgieron conflictos nacionales que intervinieron en sentido opuesto (2001: 263). El predominio del tuteo frente al voseo en la sierra ecuatoriana colindante se explica por el influjo del respectivo espacio político en la sierra andina que, históricamente, tiende a constituir una unidad que implicaría, en principio, el uso del voseo (2001: 268). En la tesis inédita de Martha Hildebrandt, *El español de Piura*, de 1949, accesible en la Biblioteca de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Arrizabalaga descubre la siguiente descripción del voseo que citamos con el comentario del autor:

“Hay todavía en Piura rezagos, aunque muy débiles, de voseo. Se oyen de vez en cuando frases como *tú sos, no tenés, vais a darme, pa vos*, etc. en las clases sociales más bajas (pág. 58).”

Es el único testimonio piurano de voseo verbal (*tenés*) con una forma propia del voseo rioplatense. En cambio, *vais* parece testimoniar el voseo de tipo B que Rona ubica en la sierra del Ecuador, la zona meridional de Perú (Arequipa), Chile

y ciertas regiones de Bolivia y Argentina. La ocurrencia de *tu [sic] sos* demuestra que la extensión del *tuteo* estaba desplazando el empleo de *vos*. (2001: 263)

Según las encuestas actuales de Arrizabalaga, el voseo ha desaparecido por completo de la costa piurana a partir de 1950 (2001: 268), mientras que se encuentra todavía, aunque marginalizado, en la sierra (2001: 274, mapa). *Vos* (más forma verbal tuteante, excepto *sos*) se mantiene con poco vigor en la sierra y en pueblos de menos de cinco mil habitantes como trato entre campesinos socialmente estigmatizado, y, por ende, probablemente restringido a contextos familiares. Se observa también en la ciudad de Piura en boca de los campesinos que emigraron del campo (2001: 269). Los datos del autor no fueron obtenidos con una metodología objetiva y rigurosa, pero tampoco parece viable aplicar tales métodos en zonas donde hace falta un trabajo de detective para buscar el voseo, como lo ponen de manifiesto los escasos resultados del *Atlas lingüístico hispanoamericano* al respecto.

3. LA HIPÓTESIS DE GERMÁN DE GRANDA FRENTE A LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA TRIPLE FRONTERA DEL PERÚ CON BOLIVIA Y CHILE

En su estudio sobre el voseo en la comunidad colombiana de San Juan de Micay, con sus ciento setenta habitantes, todos negros, Germán de Granda (1978) explica la pervivencia de las formas verbales diptongadas del voseo por el influjo del uso de *vos* por los miembros de clase alta durante la esclavitud y el posterior aislamiento del pueblo, cuyo interés económico había vencido con el final de la esclavitud. Sin disponer del castellano como lengua materna, los esclavos habrían aprendido el idioma directamente de los terratenientes que, por imitación del modelo ibérico, usaban *vos* con las correspondientes formas verbales diptongadas, con lo cual se podría explicar el uso diptongado, que dista del uso monoptongado actual de la zona, como “persistencia del antiguo voseo aristocrático payanés” (1978: 130). La misma situación se daba, según el autor, en las otras zonas de América en las que se observa el voseo con el verbo diptongado:

[E]l tratamiento *vos*, acompañado de formas verbales diptongadas, habría competido en Hispanoamérica, hasta ser sustituido en parte de ella por el nuevo y más prestigioso *tuteo*, con el *voseo* acompañado de formas verbales monoptongadas, en una distribución primariamente diastrática y sólo secundariamente diatópica. El primer tipo de *voseo*, cortesano y culto [diptongado], sería empleado por los segmentos sociológicamente más elevados de la sociedad hispánica en tierras americanas y pudo ser también difundido por ellas a otros grupos humanos en

estrecho contacto con aquéllos, mientras que el segundo [monoptongado; M. H.], innovador y popular, sería manejado, normalmente, por los segmentos inferiores de la sociedad hispanoamericana. (1978: 134-135)

En las zonas diptongadas, la peculiaridad de los verbos en *-er*, cuya forma de voseo en indicativo corresponde a *-í(s)* —a diferencia del tipo argentino *-és*, como en *tenís* frente a *tenés*— se explicaría por reducción del diptongo de clase alta: *-edes > -éis > -ís*.

La pervivencia del voseo diptongado en Perú, sobre todo en el sur, ofrece una buena ocasión para ver si es probable o no la hipótesis. Aunque hayamos subrayado la importancia de la dimensión sociolingüística en la historia de tuteo y voseo, pensamos que la hipótesis de Germán de Granda es poco probable como hipótesis general aplicable al conjunto de las zonas con voseo diptongado (1978: 134-138), y especialmente si queremos aplicarla a la situación en el Perú. Los argumentos en contra son:

1) Germán de Granda tiende a presentar las zonas con voseo diptongado como muy limitadas e incluso aisladas, confinando el voseo chileno al norte de Chile (1978: 133), aunque Rona ya había constatado el uso general del voseo diptongado en todo el territorio chileno, con muy pocas excepciones (1967: 64).

2) No se sabe si la población negra llegó a San Juan de Micay sin conocimientos de español ni si los únicos que estuvieron en contacto con ellos fueron los miembros de clase alta.

3) Refiriéndose a Lapesa, de Granda justifica su hipótesis del uso del voseo diptongado en la clase alta con la temprana preferencia peninsular por las formas diptongadas, más distintivas de las formas tuteantes que las monoptongadas, mientras que las formas monoptongadas como *tomás*, *tenés* y *sos* “apenas sobrevivieron al segundo tercio del siglo XVI” (Lapesa 2000: 683). De Granda no menciona que a principios del siglo XV *-és* cuadruplicaba la frecuencia de *-éis* (Lapesa 2000: 690), hecho que contradice la descripción del voseo monoptongado como “innovador” (v. cita *supra*). Según Lapesa, en la Península *-áis* se impuso más rápidamente en los verbos de la primera conjugación que *-éis* en la segunda. Observamos, pues, evoluciones que se producen con mayor o menor velocidad según el tipo de conjugación y también según la forma verbal en cuestión (presente, imperativo, imperfecto, etc.). De ello se desprende que el hecho principal fue el de la confusión que reinaba en los siglos XV y XVI, y no el de una evolución lineal con desfasamientos diatópicos que permitirían clasificar las formas observables como más o menos avanzadas o ‘innovadoras’.

4) La explicación de la desinencia algo sorprendente *-ís* en los verbos en *-er* como reducción del diptongo *-éis* es poco probable porque parte de un estableci-

miento previo del diptongo como uso dominante. Aunque no se trate de un argumento decisivo, mencionemos que la reducción *-éis > -ís* no se presenta en España. Es más probable que se haya dado, históricamente, el mismo tipo de confusión que observaron los autores citados en los §§ 1 y 2 en las formas de tratamiento en Perú, especialmente en la zona periférica alrededor de la triple frontera de Perú, Chile y Bolivia⁶:

Futuro de indicativo: *tomarás, tomarís, tomaréis, tomarés*

Presente de indicativo: *has, habís, habéis, habés*

Pensamos, pues, que la pérdida de la *-d-* intervocálica en *-edes* conllevó una variedad de formas competitivas en las que no sólo tiene cabida la reducción del diptongo *-éis*, sino también efectos analógicos con los verbos en *-ir* (cf. *abris*). Sea como fuere, la repartición algo casual de las formas en esta zona no le resta mucha importancia a la hipótesis de una difusión diastrática de arriba hacia abajo en el caso de las formas diptongadas.

5) Aunque parezca posible, según la exposición de Lapesa, que la clase alta diera preferencia a las formas diptongadas del voseo, es poco probable que los miembros de esta clase hubieran aportado el pronombre *vos* y las correspondientes formas verbales diptongadas como *tratamiento único*, si en España, como también en sus epicentros, los virreinos de México y Perú, se observa la *coexistencia* de tuteo y ustedeo con tendencia a privilegiar el tuteo en los representantes coloniales. Si realmente los habitantes de la comunidad de San Juan de Micay hubieran imitado el modelo de trato de la clase alta, ¿cómo se explica entonces la ausencia del tuteo?

6) Si bien existen casos de comunidades voseantes aisladas, los mapas del voseo ponen de manifiesto una ubicación preferencial en las zonas periféricas de los espacios políticos dominados por centros urbanos. En este sentido, la presencia del

⁶ Cf. al respecto la presencia simultánea, por un lado, de las formas monoportongadas y diptongadas de voseo en las cartas de la misma persona oriunda del Alto Perú (la actual Bolivia) a inicios del siglo XIX, con mayor frecuencia de las primeras, y, por otro lado, de las formas verbales tuteantes, con preferencias específicas según los tiempos verbales y el imperativo (Ramírez Luengo 2003). Cf. además la “confusión paradigmática” en Tucumán (noroeste de Argentina) descrita por Elena Rojas Mayer (1992: 154-156). En consecuencia, la situación arequipeña no es un fenómeno aislado, sino que tenemos que situarla en un contexto geográfico que se extiende hasta el noroeste argentino y que quizás correspondiera a lo que se dio en todas las zonas voseantes americanas en algún momento de su desarrollo histórico. La representación gráfica más fundada de la geografía lingüística de tuteo y voseo en la triple frontera de Perú, Chile y Bolivia se encuentra en los mapas 6, 10 y 12 de Rona (1967: 61, 75 y 81). Cf. finalmente la excelente síntesis de Fontanella de Weinberg (1989).

voseo en las regiones norte y sur del Perú apunta hacia la correlación negativa del fenómeno con la influencia urbana, sea colonial o culta. El aislamiento completo, como en San Juan de Micay, es sólo un tipo de situación periférica entre otras.

Quien dice *confusión*, tiene que mencionar también las tendencias hacia una uniformización de la variedad formal, en el marco de un proceso selectivo del que una forma sale vencedora. En el caso de las formas de tratamiento, sean nominales, pronominales o verbales, la variación formal observable en los primeros tiempos de la Colonia tuvo influencias uniformizantes de distinta índole procedentes de la convivencia social de los hablantes. No cabe duda de que tales tendencias operaron sobre el polimorfismo competitivo de las formas verbales que acabamos de mencionar, pudiendo seleccionar uno u otro tipo según la situación social e histórica específica de los grupos en cuestión. Podemos distinguir varios tipos de fuerzas uniformizantes: nacionales, políticas, regionales, grupales o intelectuales, sin hablar de la enseñanza escolar que introduce, sobre todo a partir del siglo XIX, un nuevo tipo de conformismo ‘culto’ en los espacios nacionales cubiertos por la misma norma. De todas formas, la interacción de los factores suele ser compleja. Según Carricaburo (1997: 37), por ejemplo, la anexión de Tacna por Chile, de 1883 a 1929, podría haber reforzado el voseo de tipo chileno en esta zona, aunque ello no explica el mismo tipo de voseo en Arequipa, zona no anexada y quizás, justamente por la rivalidad con Chile, poco inclinada a seguir el modelo chileno. De igual modo, habría que comprobar primero que los habitantes de Tacna estaban dispuestos a seguir el modelo del ocupante chileno, o si preferían la tradición que los vinculaba a Perú. Si aplicáramos una lógica nacional sencilla, el voseo arequipeño sería ‘argentino’ por los monoptongos en *-ás*, ‘chileno’ por los monoptongos en *-ís* de los verbos en *-er*, y conosureño por los monoptongos en *-ís* de los verbos en *-ir*. Habría, pues, que entrar mucho más en los detalles históricos de la zona trifronteriza para describir la historia de los pronombres de tratamiento. De todos modos, las variantes descritas no parecen seguir ninguna lógica nacional sencilla, con lo cual seguimos pensando que el hecho lingüístico fundamental fue la confusión de los paradigmas que ofreció varias posibilidades de desarrollo y de uniformización, sea nacional u otra, o, muy importante para las zonas periféricas, también la posibilidad de no uniformizarse más allá del ámbito local. Además, podemos considerar las múltiples variantes de cambio situacional del trato en Hispanoamérica como aprovechamiento funcional, muy bien logrado, de la ‘confusión’ inicial. Si bien nos parece posible que la hipótesis de Germán de Granda sea válida en una comunidad aislada con características muy específicas, no cabe duda de que no explica el fenómeno del voseo diptongado en general. Aunque el Perú haya sido muchas veces excluido del estudio de las formas de tratamiento, se trata quizás del país en el que mejor se ve

la dinámica histórica de los pronombres de tratamiento con sus variadas formas verbales, especialmente el influjo de los centros coloniales y culturales (cultos), y la pervivencia de la ‘confusión’ histórica de las formas pronominales y verbales de tratamiento en la periferia.

4. FORMAS DE TRATAMIENTO Y LAS PERSPECTIVAS SOCIOLINGÜÍSTICA, ANTROPOLÓGICA E HISTÓRICA

Curiosamente, en el primer trabajo monográfico sobre “Fórmulas de tratamiento en el Perú” (1954), Javier Sologuren centra el interés en las formas nominales, tan descuidadas ulteriormente⁷, pasando a un segundo plano las formas pronominales y verbales que los acompañan. Se basa, fundamentalmente, en su experiencia propia, ricamente ilustrada con ejemplos literarios o captados por el oído, pero sin definir su propia posición sociolingüística. Suponemos que se considera un hablante culto que observa desde esta posición ‘neutra’ (subjética, en realidad) la distribución sociolingüística de las formas de tratamiento. La perspectiva parece ser limeña, si bien el autor no lo dice abiertamente. Las formas nominales son presentadas en el contexto social y jerárquico al que pertenecen, sin aludir a aspectos diatópicos fuera de la distinción ciudad-campo / sierra. Distingue asimismo las relaciones de familia, entre amigos y conocidos, desconocidos, la relación de respeto y sumisión y los tratamientos de valoración racial, insistiendo además en las diferencias de trato de mujeres y hombres. El gran número de formas nominales y el enorme potencial diferenciador son interpretados como tradición que nació del trato jerárquico de la época colonial. Sería de gran interés tratar los datos presentados en el marco de un estudio lexicológico y sociolingüístico de las formas nominales de trato en el mundo hispánico. En lugar de enumerar las formas nominales descritas por Sologuren, intentaremos sacar algunos aspectos más generales de la documentación del autor.

Desde el punto de vista histórico, el tuteo parece haberse generalizado en Lima desde finales del siglo XVIII, incluso en el trato entre padres e hijos. Sologuren cita una larga carta de un padre de familia, publicada en 1791 en el *Mercurio Peruano*, y en la que se queja de la pérdida del trato respetuoso, viéndose rodeado de personas, su mujer incluida, que le explicaban que no era ni deseable ni posible oponerse a la costumbre del tuteo ya generalizado (1954: 247-248). De hecho, aunque Sologuren no suele insistir en el trato pronominal y verbal, en la casi totalidad de

⁷ Se encuentran algunas observaciones sueltas en Rosenblat (1946: 126), sobre el uso de *taita cura*, *taita Dios*, y en Alonso (1930: *passim*) sobre las abreviaciones *ño* / *ña* de *señor* / *señora* y acerca de *don*.

sus ejemplos las formas nominales de tratamiento vienen acompañadas de tuteo. Se confirma asimismo la fecha que Benvenuto Murrieta había propuesto para la generalización del tuteo en Lima. Se ve, por algunos ejemplos citados, que *usted* figura excepcionalmente como trato cariñoso de padres a hijos, sin que el autor lo anote (1954: 245). Se trata, pues, del *usted de cariño* tantas veces documentado en otras zonas americanas, aunque sólo aparece en la relación padres-hijos y no, como en Chile, en la pareja. En la relación de patronos a sirvientes, ya no tan frecuente hoy en día, el trato suele ser asimétrico: *usted* hacia arriba, incluso dirigido a los hijos pequeños de los patronos, y *tú* hacia abajo (1954: 249-251 y 256-262), destacándose el uso de *Su merced* por “los criados negros a sus amos” (1954: 250 y 261). Entre desconocidos se observa una tendencia a pasar “con rapidez que suele sorprender al extranjero” del *usted* inicial al *tú* de confianza (1954: 251), igual que en Chile (v. Hummel [“Reflexiones metodológicas...”] en este volumen). Notemos que *usted* está correlacionado a menudo con los tratos de *compadre*, *compañero*, *camarada*, *tocayo*, *colombroño*, *paisano*, *joven*, *casero*, *amigo*, *maestro*, *niño*, *cristiano* y *cliente* (1954: 251-256). Algunas de estas formas nominales connotan un uso rústico, dialectal e incluso anticuado. Al mismo tiempo, surge *usted* en la relación comercial entre vendedor y cliente. Mencionemos finalmente el único ejemplo de voseo, que Sologuren cita sin aludir al voseo, puesto en la boca de una india: “¡Andai, zamba mocha! —insulto que las indias placeras lanzaban a las señoritas regateadoras, y que casi siempre era contestado con un: —¡So, *chuta motosa!*” (Carlos Camino Calderón, *Diccionario folklórico del Perú*, Lima 1945; *apud* Sologuren 1954: 265). Se trata, pues, de una campesina que viene a vender cosas en un mercado urbano. Desde el punto de vista teórico, resaltamos la crítica que el autor le hace al argumento de Amado Alonso de que el pueblo tienda a imitar el trato de la clase alta, alegando que en el Perú “la masa (india y mestiza) reacciona en un sentido opuesto a la pretensión de igualarse con los distinguidos (blancos), tal como lo acreditan los tratamientos *blanco*, *blanquiñoso*, *misti*, etc., con los que acentúa precisamente una diferencia” (1954: 264). Es perfectamente posible que la asimilación del trato distinguido se diera sobre todo en la clase media, mientras que los que se sienten excluidos y sin perspectiva de ascender prefieran discriminar el *out-group* de la gente adinerada.

El primer trabajo con un planteamiento moderno, basado en la teoría sociolingüística y el modelo de poder y solidaridad de Brown / Gilman (1960), es el análisis comparativo de los pronombres de tratamiento en Argentina, Perú y Puerto Rico efectuado por Yolanda Solé en los años 1968-1970 con un cuestionario que, en el caso del Perú, fue presentado por estudiantes a ochenta hablantes limeños de clase media con nivel universitario o equivalente en el marco de una entrevista

(1970: 161-167). La autora no se limita a analizar los ejes vertical y horizontal de las relaciones de poder y solidaridad, sino que incluye también “[u]sos pasajeros no recíprocos en relaciones simétricas o asimétricas [...]” (1970: 165), es decir, cambios situacionales. Se eligieron “la Argentina, el Perú y Puerto Rico, porque representan esencialmente tres tipos de sociedad prevalecientes en Hispanoamérica: la sociedad moderna, la sociedad tradicional de corte aristocrático en vías de transición y la sociedad agrícola, urbanizada e industrializada recientemente” (1970: 165-166). Lamentablemente, los datos ‘cuantitativos’ obtenidos a partir de este planteamiento moderno e innovador son muy defectivos y prácticamente inanalizables. Por ejemplo, no se dan porcentajes de tuteo / ustedeo, ni en total, ni por grupo, pero se dice en qué proporción numérica las mujeres u hombres tienden más al tuteo o voseo (1970: 182). Los cambios situacionales son ilustrados con ejemplos literarios, sin que se sepa si ello se debe a que el cuestionario no dio resultados válidos (1970: 188-194). Lo único que podemos hacer aquí es sacar algunos elementos que, nos parece, son válidos. Primero, el tuteo predomina en la familia nuclear sobre todo en las mujeres, y en las relaciones de igualdad, sea entre miembros distantes de una familia, sea entre amigos o compañeros que frecuentan un mismo grupo o una misma institución. Segundo, el ustedeo predomina entre los miembros distantes de una familia que no se conocen bien, colegas de trabajo, con mayor probabilidad de tuteo en los hombres, es decir, a la inversa de lo que se da en el núcleo familiar, donde son las mujeres las que tutean más. En las relaciones jerárquicas, es más frecuente el tuteo dirigido a mujeres en posición subalterna, sobre todo hacia las empleadas domésticas, y especialmente por hombres (1970: 182). En conclusión, las mujeres mantienen más relaciones solidarias con tuteo en la familia que los hombres, mientras que los hombres tutean más en las relaciones familiares lejanas o públicas que las mujeres. Curiosamente, la autora no indica las proporciones de uso de ustedeo y tuteo, con lo cual es perfectamente posible que el *usted* predomine en las relaciones extra-familiares. Lo único que nos dice la autora es que la proporción de tuteo es mayor en los hombres. Tercero, los cambios de trato se dan con mayor frecuencia en las relaciones de tuteo recíproco. Pasando a *usted*, un miembro de una relación de confianza desea marcar un distanciamiento pasajero, comportamiento común del padre con los hijos con el que les pide respeto (1970: 189; cf. el *usted de enojo*). Parece que *usted* le sirve a la clase alta para marcar una postura aristocrática de distancia social (1970: 190).

Ya en el plano antropológico, entre 1968 y 1970, Jerry Moles realizó una investigación en una pequeña barriada periférica de Arequipa en la que convivían 543 indios jornaleros, casi todos oriundos de zonas rurales donde se hablaba quechua (1974: 442). Además de acompañar a once hombres durante el día, graban-

do sus discursos, Moles les hizo entrevistas para indagar en los motivos de uso, limitándose, al menos en sus publicaciones, a los saludos iniciales de un encuentro. Los datos fueron clasificados, básicamente, según las categorías de distancia / confianza, calçadas de las de poder / solidaridad de Brown / Gilman (1960), desde la perspectiva de la antropología lingüística. A pesar del interés que tendría la documentación minuciosa y grabada de situaciones de habla concretas, sobre todo en la zona arequipeña clasificada como principalmente voseante por los dialectólogos, los resultados de Moles aportan muy poco al análisis lingüístico por detenerse demasiado en las categorías estadísticas de variación en un plano abstracto que casi no baja de las categorías de confianza y respeto hasta el uso lingüístico de las formas de tratamiento. La descripción sociológica de la vida de los indios en la barriada confirma el punto de vista expresado por Sologuren (v. *supra*), según el cual una parte de la población vive tan aislada de las clases media y alta que no es concebible que usen las formas de tratarse de éstos como modelo del propio comportamiento. Sin mencionar el voseo y deteniéndose muy poco en el ustedeo y el tuteo, considera como ‘pronombres’ lo que es tratamiento nominal. Puesto que Moles deja al lector la tarea de analizar los cuadros en los que aparecen formas nominales de trato (1974: 459-463), nos atrevemos a sacar algunas conclusiones. Primero, los hombres adultos utilizan en el discurso formal las formas *señor* y *caballero* tanto para personas de mayor como de menor edad, con la posibilidad de usar también *joven* en el segundo caso. Segundo, en el discurso informal, el mismo grupo usa *amigo*, *compañero*, *hermano*, *compa*, *compadre* junto con el nombre de pila, el apellido o apodo en orden de frecuencia decreciente. Tercero, en el discurso formal dirigido a mujeres (suponemos que así se entiende el cuadro 3; 1974: 460) predominan *señora* y *señorita*, con las alternativas de *doña*, *señorona* y *jovencita*. En el discurso informal se usa el nombre de pila y *chica* con empleadas jóvenes de un bar o restaurante. Cuarto, con adolescentes se usan *joven* o *jovencita*, con niños *niño* / *niña* y *chico* / *chica*, en ambos casos acompañados con el nombre de pila o apodo. Quinto, entre parientes se usa *compadre* / *comadre*, de hijos a padres *papá* / *mamá*, de padres a hijos *hijo* / *hija* más nombre o apodo, de padrinos a ahijados *ahijado* / *ahijada* más nombre o apodo, de ahijados a padrinos *padrino* / *madrina*. Si no interpretamos mal el cuadro 9 (1974: 463), predomina en general el *usted* recíproco, seguido de *tú* recíproco, *usted-tú* asimétrico, *tú-usted* asimétrico y un tipo de variación en el que los informantes usan *usted*, mientras que reciben *tú* o *usted*, según las opciones del otro. Añádase que *don* / *doña* expresan respeto y confianza a la vez, a diferencia de *señor* / *señora* que implican respeto y distancia (Moles 1978: 40; cf. Placencia [“El estudio...”: § 2.2, en este volumen] sobre Ecuador y Hummel [“Reflexiones metodológicas...”, en este volumen] sobre la situación en Chile).

En el ámbito histórico y de contacto de lenguas, mencionemos finalmente el análisis de un texto andino de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*, de Felipe Guamán Poma de Ayala, autor que tenía el quechua como lengua materna (Godenzzi 1991: 179). Los nombres y pronombres de tratamiento y sus correspondientes formas verbales son los ibéricos de la época, incluyendo *vosotros* y *vos* dirigidos a una pluralidad de personas (1991: 181 y 184-187). Godenzzi atribuye las únicas excepciones al sustrato quechua: falta de concordancia de número (1991: 188-189) y tratamientos nominales *churiconá*, *mitayo*, *camarico*, usados por los españoles, y *uaccha*, *paya* y *yaya*, en boca de los indios, entre otros (1991: 189). De entre las características discursivas, destaquemos la preferencia de los españoles a usar la tercera persona en el trato mutuo (*señor*, *don*, *vuestra merced*) y *tú* en el trato familiar o cuando “sus relaciones se degeneran”, en actos violentos, por ejemplo (1991: 191). Se tutea al indio, tratándolo además de *perro yndio*, *puto*, *yndio pleytista*, etc. (1991: 191). De ello se desprende que *tú* se usaba tanto en el trato despectivo asimétrico como en el familiar simétrico, al mismo tiempo que predominaba el trato respetuoso en tercera persona entre españoles fuera de estas relaciones, prefigurando claramente el uso actual de *tú* como tratamiento de confianza y el de *usted* como *tratamiento de prudencia* que se utiliza cuando ni la familiaridad ni la jerarquía permiten el tuteo.

Y, por último, Rivarola (1986) menciona la tesis de Ponce (1978), *Formas de tratamiento en el habla de Lima*, leída en la Pontificia Universidad Católica del Perú, a la que no hemos tenido acceso.

CONCLUSIÓN

Aunque el Perú no haya sido tomado muy en cuenta en el estudio de las formas de tratamiento, es posible que se trate del país en el que mejor se ve la dinámica histórica de los pronombres de tratamiento con sus variadas formas verbales. Se confirma la teoría según la cual la extensión del tuteo frente al voseo se encuentra en correlación positiva con el influjo de España en la época colonial y con la propagación de la norma culta a partir del siglo XIX. De acuerdo con ello, el tuteo exclusivo se observa primero en el habla culta de las grandes ciudades a partir de finales del siglo XVIII, extendiéndose desde estos centros a través del país, primero en las capas cultas de las aglomeraciones urbanas, acompañado de un proceso de difusión de arriba hacia abajo, al menos en los estratos sociales que adoptan el habla de la gente ilustrada como modelo. El voseo, a su vez, quedó confinado en las periferias norte y sur del Perú con tendencias hacia la extinción completa, sobre todo en el norte. El polimorfismo de las formas verbales del voseo observada en las zonas periféricas parece reflejar la situación histórica de confusión existente

desde los primeros tiempos de la Colonia. Las formas verbales observables en el sur contradicen la hipótesis de un influjo de los países vecinos del Perú, especialmente de Chile, en el uso del voseo. Por otro lado, la ruptura de la tradición voseante en la sierra andina en el norte, sí parece tener que ver con la creación de los espacios políticos nacionales de Perú y Ecuador, aunque los datos de uso de voseo y tuteo siguen siendo escasos. De Godenzzi (1991) se desprende que la expansión histórica del tuteo frente a los tratos en tercera persona equivale a la extensión del tuteo familiar, usual entre españoles en el siglo XVI, probablemente como consecuencia del progresivo aumento de la cantidad de situaciones y personas consideradas ‘familiares’ o ‘de confianza’, proceso apoyado por las costumbres de tratamiento en España y la introducción del tuteo en la norma culta. Aunque no se suele mencionar en la bibliografía, los datos de Sologuren (1954) y Solé (1970) confirman el papel importante que sigue teniendo el uso de *usted* como tratamiento estándar, del que rápidamente se puede pasar al *tú* si surge un marcador de confianza (familia, misma edad, ambiente amistoso, colegas, el ser presentado explícita o implícitamente, etc.) Si se presenta a Perú como país tuteante, ello significa, en primer lugar, que el tuteo predomina frente al voseo, y no, como en España, frente a *usted*. No existen, hasta la fecha, datos empíricos que nos permitan pronunciarnos sobre el peso relativo de *tú* y *usted* en la comunicación en general. Una situación análoga se da en Costa Rica como país voseante, que se equipara a veces con la Argentina voseante, sin percatarse de la importancia que sigue teniendo el uso de *usted* en Costa Rica, a diferencia de Argentina, donde observamos la expansión de *vos* en detrimento de *usted* con tendencias hacia un sistema de trato pronominal único.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Amado (1930), “Las abreviaciones de *señor*, *señora* en fórmulas de tratamiento”, en *idem*, *Problemas de dialectología hispanoamericana*, Apéndice a Alonso, Amado, *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, vol. 1, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires: 417-430.
- _____ (1941), “Sobre Pedro Benvenuto Murrieta, *El lenguaje peruano*”, *Revista de Filología Hispánica* (Buenos Aires) 3, 3: 160-166.
- Arrizabalaga, Carlos (2001), “Noticias de la desaparición del voseo en la costa norte del Perú”, *Lingüística Española Actual* 23, 2: 257-274.
- Benvenuto Murrieta, Pedro M. (1936), *El lenguaje peruano*, tesis doctoral, vol. 1, Lima: Universidad Católica del Perú.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276 y 435-449.

- Caravedo, Rocío (1996), "Perú", en Alvar, Manuel (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 152-168.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Chirinos Rivera, Andrés (2001), *Atlas lingüístico del Perú*, Cusco-Lima: Ministerio de Educación. Centro Bartolomé de las Casas.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1989), "Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano", *Thesaurus* 44, 3: 521-533.
- _____ (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.
- Godenzi, Juan Carlos (1991), "Formas de tratamiento en el discurso de Guamán Poma", *Lexis* 15, 2: 179-193.
- Granda, Germán de (1978), "Las formas verbales diptongadas en el voseo hispanoamericano. Una interpretación sociohistórica de datos dialectales", en *idem*, *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid: Gredos: 118-138.
- Gugenberger, Eva (1995), *Identitäts- und Sprachkonflikt in einer pluriethnischen Gesellschaft. Eine soziolinguistische Studie über Quechua-Sprecher und -Sprecherinnen in Peru*, Wien: WUV-Universitätsverlag.
- Henríquez Ureña, Pedro (1921), "Observaciones sobre el español en América [I]", *Revista de Filología Española* 8: 357-390.
- _____ (1975) [1940], *El español en Santo Domingo*, Santo Domingo: Taller.
- Hernán Ramírez, Luis (2003), *El español amazónico hablado en el Perú*, Lima: Juan Gutemberg.
- Kany, Charles, E. (1970), *Sintaxis hispanoamericana*, versión española de Martín Blanco Álvarez, Madrid: Gredos.
- Lapesa, Rafael (2000), "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del 'voseo', en *idem*, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Cano Aguilar, Rafael / Echenique Elizondo, María Teresa (eds.), vol. 2, Madrid: Gredos: 682-697.
- Lebsanft, Franz (1990), "Die Anredeforschung und das Spanische", *Zeitschrift für Romanische Philologie* 106: 147-165.
- Lenz, Rudolf (1891), "Zur spanisch-amerikanischen Formenlehre", *Zeitschrift für Romanische Philologie* 15: 518-522.
- Lipski, John M. (1996), *El español de América*, Madrid: Cátedra.

- Moles, Jerry A. (1972), *'Speak as you can'. Classification and behavior toward other persons by Quechua-Spanish bilinguals in Peru*, tesis doctoral inédita, Stanford University. [Obra no consultada aquí, que mencionamos para completar la bibliografía.]
- _____ (1974), "Decisions and variability: The usage of address terms, pronouns, and languages by Quechua-Spanish bilinguals in Peru", *Anthropological Linguistics* 16, 9: 442-463.
- _____ (1978), "The influence of differential 'power' and 'solidarity' upon the predictability of behavior: a Peruvian example", *Anthropological Linguistics* 20, 1: 38-51.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- Ponce, Z. (1978), *Formas de tratamiento en el habla de Lima*, tesis universitaria, Lima (Pontificia Universidad Católica del Perú). [Obra no consultada aquí, que mencionamos para completar la bibliografía.]
- Pulgar Vidal, Javier (1937), "Algunas observaciones sobre el lenguaje en Huánuco", *Revista de la Universidad Católica del Perú* 5: 801-819.
- _____ (1967), *Notas para un diccionario de huanuqueñismos y otros peruanismos que se emplean en el departamento de Huánuco*, Lima: s/ed.
- Rivarola, José Luis (1986), "El español del Perú. Balance y perspectivas de la investigación", *Lexis* 10, 1: 25-52.
- Ramírez Luengo, José Luis (2003), "Contribución a la historia del 'voseo'. El paradigma altooperuano a inicios del siglo XIX", *Estudios Filológicos* 38: 179-188.
- Rojas Mayer, Elena M. (1992), "El voseo en el español de América", en Hernández Alonso, César (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León / PABECAL: 143-165.
- Rona, José Pedro (1961), "El uso del futuro en el voseo americano", en *Filología* (Buenos Aires) 7: 121-144.
- _____ (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia [sic] Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Rosenblat, Ángel (1946), "Notas de morfología dialectal", en Alonso, Amado (ed.), *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, vol. 2: 122-130.
- Solé, Yolanda R. (1970), "Correlaciones socio-culturales del uso de *tú / vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico", *Thesaurus* 25, 2: 161-195.
- Sologuren, Javier (1954), "Fórmulas de tratamiento en el Perú", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 8, 3: 241-267.

LAS FORMAS Y FÓRMULAS
DE TRATAMIENTO EN BOLIVIA

MARTIN HUMMEL
Karl-Franzens-Universität Graz

1. UN PAÍS VOSEANTE QUE SE CREÍA TUTEANTE

La escasez de información sobre el tratamiento en Bolivia tiene tradición. En los primeros mapas geolingüísticos sobre el uso de voseo y tuteo en Hispanoamérica, Bolivia aparece como país tuteante, con excepción de la zona sureña de Tarija colindante con Argentina (v. mapa 1 *infra*), caracterizada por la lucha de tuteo y voseo (Tiscornia / Henríquez Ureña 1930, Vidal de Battini 1964: mapa 14, p. 205). Más tarde, el mapa de Lapesa en su última versión cambió el estatus de Tarija a zona voseante, ubicando la zona de lucha entre voseo y tuteo al suroeste y centro del país, como prolongación de la zona de lucha que comprende la totalidad de Chile y el sur de Perú (Lapesa 1981: mapa entre pp. 576 y 577). Zamora Vicente mantuvo el estatus de esta zona, a la vez que volvió a transformar el departamento de Tarija en zona tuteante, junto con el resto del país (1967: 403).

Este estado de la investigación más que confuso (*cf.* Rona 1967: 44) cambió radicalmente con los datos objetivos recogidos por José Rona a finales de los años cincuenta del siglo xx. El investigador uruguayo, quien había recibido ocho respuestas sobre 47 cuestionarios enviados a Bolivia (1967: 22), se vio obligado, a sorpresa suya (1967: 66), a cambiar radicalmente el estatus de Bolivia a zona básicamente voseante, en la que sólo la parte andina occidental vecina de Chile y Perú conocía la intrusión de *tú*: “En Bolivia, a diferencia de las fuentes anteriormente citadas, hemos encontrado que en los niveles populares existe el voseo en todo el país, sin ninguna excepción, siendo, además, un uso exclusivo en la mayor parte de los Departamentos. El tuteo coexiste con él sólo en los departamentos La Paz, Cochabamba, Oruro y parte de Potosí” (1967: 66; *cf.* mapa p. 61).

Dos décadas antes, Kany ya había presentado un panorama más diferenciado del voseo en Bolivia:

La gente culta usa generalmente las formas normales del *tú* (*tú hablas, tú vienes*). En el habla urbana popular y coloquial, la regla es *vos* + el verbo en singular (*vos hablas, vos vienes*), excepto 1) en el imperativo, en el cual predomina el plural (*ha-*

Mapa 1. Bolivia



blá, vení), y 2) en el presente de indicativo de *ser* (con frecuencia *vos sois* al lado de *vos eres*). En las regiones rurales, y particularmente en Santa Cruz de la Sierra y en los departamentos de Potosí y de Tarija —límitrofes con Chile y con Argentina—, se oye el *vos* con las formas verbales del plural (*vos habláis* o *hablás*, *vos venís*, *vos sabés*, etc.). (1970: 98-99)

A juzgar por los datos más actuales de Gutiérrez Marrone (1990), que presentaremos *infra*, podemos decir que el método de la depuración de obras literarias utilizado por Kany le permitió llegar a resultados bastante buenos. Notemos la competencia no sólo de voseo y tuteo, sino también, dentro del voseo, de las formas monoptongadas (*hablás*, *tenés*) y diptongadas (*habláis*, *tenéis*) de la primera y segunda conjugación. Según el mapa 12 de Rona, existe además el tipo ‘chileno’ *tenís* (1967: 81). “El verbo auxiliar es *has*, pero en la provincia de Bustillo del

departamento de Potosí se encuentran también *habís* y *habés*, lo mismo que en la provincia de Nor Cinti, donde, en los distritos rurales, se desconoce completamente *has*" (1967: 102). Según el mismo autor, el tipo 'argentino' *tenés* se usa en casi la totalidad del país, con excepción de *tenéis* (y *tomáis*) en la triple frontera con Chile y Perú (*cf.* la descripción más detallada de esta zona en Hummel ["El estudio ... en Perú"], en este volumen), del tipo 'chileno' *tenís* en el resto de la frontera con Chile, y la competencia de *tenés* y *tenís* en la intersección de esta última zona con la zona que se extiende a lo largo de la frontera suroriental con Argentina. Generalmente, las desinencias *-éis* o *-ís* acompañan el voseo diptongado con *-áis* de la primera conjugación (1967: 74-75 y 82). En el resto del país se usa *tomás* para el presente de indicativo (1967: 75) y *tomarás* para el futuro (1967: 102). Se observa ocasionalmente el futuro de indicativo *comerís* (1967: 85).

2. ZONA COLLA Y ZONA CAMBA

Existe una correspondencia perfecta de la repartición geográfica del uso de las formas de tratamiento con la división geolingüística general de Bolivia en una zona *colla*, situada al oeste y sur del país, acompañando la cordillera de los Andes que corta el país de norte a sur, y una zona *camba* al este, que ocupa las dos terceras partes de la nación (Gutiérrez Marrone 1990: 124; *cf.* Coello Vila 1996: 172-177 [especialmente el mapa]; *cf.* también Mendoza 1995). A diferencia de la zona *camba*, donde se usa *usted* (formal y de mucho cariño) y *vos* (familiar y despectivo) con las formas verbales de tipo 'argentino' (*vos tenés*), la zona *colla* se caracteriza por la coexistencia, al lado del *usted* formal, de las dos formas de tratamiento familiares *tú* y *vos*, las dos con las formas verbales del tuteo (*tú tienes*, *vos tienes*) (Gutiérrez Marrone 1990: 124). Como lo indican las voces *colla* y *camba*, referidas a los nativos de la zona, de sustrato quechua-aimara en el primer caso, y tupí-guaraní en el segundo, la pervivencia de los núcleos poblacionales tradicionales tuvo un papel primordial en la bipartición geolingüística de Bolivia, si lo comparamos con las fuerzas migratorias que operaron en países como Argentina o Chile, que desplazaron con mayor fuerza a la población autóctona. Sin embargo, muchas de las características zonales se deben a la dinámica conquistadora, proveniente del Perú en la zona *colla*, y del Río de la Plata o de Brasil en la zona *camba*. Mencionemos, como ejemplo, la tendencia a mantener la *s* implosiva y a final de palabra en la zona *colla* y su debilitamiento en la zona *camba* (Coello Vila 1996: 175). De la misma manera, habrán llegado las formas tuteantes a la zona *colla* del antiguo Alto Perú, características del Perú, como también la conservación de la *s* en todas las posiciones. Es posible que el aislamiento de la región andina ubicada en el suroeste de la zona *colla* haya contribuido a la conservación de la confusión paradigmática

dentro del voseo descrita por Rona. En esta zona se encuentran las minas de Potosí, que fueron tan ricas que la ciudad llegó a ser la más poblada de Hispanoamérica en el siglo XVI, además de originar la creación de la Audiencia de Charcas, casi autónoma respecto de Lima (Lipski 1996: 205-206). Con el abandono de las minas, cuya producción alcanzó su cenit a mediados del siglo XVII (*ibid.*: 206-207), la región quedó aislada. En este contexto, según Páez Urdaneta, “[l]a población remanente, en la que figura un alto índice de indígenas, pudo haber conservado el voseo de los siglos XVI-XVII o incluso haberlo reasimilado en su contacto con el sur del Perú, el norte de Chile y Argentina o Paraguay” (1981: 100).

En cuanto al uso de las formas pronominales y verbales de tratamiento, la zona colla se presenta muy homogénea. Según los resultados de Gutiérrez Marrone (1990: 125-127)¹, el cien por ciento de los hablantes interrogados en La Paz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí y Tarija usa las formas *usted tiene, tú tienes y vos tienes*, es decir, el voseo pronominal mixto con las formas verbales del tuteo. El 94% dice que todos los hablantes usan *vos* en La Paz, porcentaje que llega al 98% en Cochabamba. Sólo el 6% de los paceños lo atribuye a la clase baja. En La Paz, el 70% dice usar *vos* “frecuentemente”, porcentaje que llega a 90% en Cochabamba. La autora anota que no fue raro observar el uso de *vos* en informantes que habían negado usarlo. La mayor parte de los hablantes no ve diferencia de uso entre *vos* y *tú* (La Paz: 78%; Cochabamba: 84%). Obligados a indicar la diferencia, *vos* aparece como más coloquial, más íntimo o más despectivo. *Usted* se utiliza siempre (100%) con personas mayores, importantes o desconocidas. En familia, se usa *vos* o *tú*, casi nunca *usted*. Con todo, el 54% de los hablantes indica que es incorrecto usar *vos*, como de hecho lo divulga el sistema educativo, que no integra el paradigma voseante en sus manuales. Según acabamos de ver, los porcentajes de uso del voseo son sistemáticamente más bajos en La Paz; ello podría reflejar un mayor influjo de la norma culta en la capital. De manera general, la muestra refleja el habla culta, tanto por la selección de núcleos urbanos, como también por el hecho de que todos los informantes tenían educación secundaria. El setenta por ciento de ellos llegó incluso a terminar una carrera universitaria. De esta forma, los datos ponen de manifiesto el fuerte impacto del voseo en el habla culta de los bolivianos.

La única excepción en el paradigma verbal tuteante que acompaña a *vos* en La Paz, es el uso sistemático de los imperativos voseantes *mandá, encendé, abrí*, etc. (Mendoza 1991: 122-123). Notemos que no es justificado el uso de términos

¹ Gutiérrez Marrone entrevistó a cien personas monolingües de español, de 18 a 70 años, en cada una de las tres principales ciudades del país: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Además, la autora analizó la situación en todas las capitales de los departamentos del país, sea por observación directa, sea por medio de entrevistas a un número reducido de hablantes (1990: 125).

como “metatonía” o “dislocación del acento” (*ibid.*: 122; *cf.* también Coello Vila 1996: 178) para explicar el fenómeno. Si es cierto que tal metatonía podría haber transformado la forma tuteante *manda* en *mandá*, el mismo proceso daría *enciende* > **enciendé* en la segunda conjugación y *abre* > **abré* en la tercera. De hecho, Mendoza se ve obligado a proponer cambios morfológicos bastante especulativos para llegar a las formas usuales *encendé* y *abrí*. La solución es más sencilla. Hay que explicar las formas agudas de imperativo como continuación de las formas de voseo, sin intervención de ningún cambio de acentuación (*cf. supra* Kany 1970). La explicación de Mendoza se inserta en la serie de argumentaciones ahistóricas que intuitivamente hacen los hablantes cultos tuteantes, por ejemplo, la explicación de la forma *dijistes* en analogía con el tuteo de segunda persona de presente de indicativo (*cf.* Hummel [“El estudio ... en las Antillas hispanohablantes”] en este volumen).

Notemos que Tarija, capital de una tercera zona dialectal, según Coello Vila (1996: 174), no presenta diferencias con la zona colla respecto al tratamiento, razón por la cual Gutiérrez Marrone la considera como simple subzona de la zona colla (1990: 129), contradiciendo así la confusión de las formas *vos habláis* o *habláis* a la que alude Kany (v. cita en § 1). Las observaciones etnolingüísticas de Varas Reyes (1960) sobre el castellano popular de Tarija y nuestro análisis de los cuentos, dichos y refranes populares reproducidos por este autor apuntan hacia la misma confusión formal que se observa en la zona fronteriza de Argentina, Bolivia y Chile (v. *infra* § 3), al menos en términos históricos, ya que las fuentes utilizadas tienden al arcaísmo. Se encuentran formas voseantes y tuteantes del presente de indicativo (*sois, ¿me oyes?, vos tienes, haces, tenís, váis, te vas, vos te meneáis, me dáis, vís, querís*), de presente de subjuntivo (*pa'que comáis, ni vos me lo pidas, deajo que te andes tunando*), de imperativo (*prestáme, andá, andate, mirá, corré, hacéte, vení, acórtame, levántate, toma*), de condicional (*serías vos*), de pretérito perfecto simple (*comiste, partistes, pusistes*) y de futuro (*verís, partirís, tomarís, conocerís, andarís*) (Varas Reyes 1960: 66, 68, 74, 83, 94, 98, 118, 121, 128, 132, 137, 147, 167, 170, 177, 182; la acentuación corresponde a la fuente citada).

En la mayoría de los casos, las formas se usan sin pronombre, de los cuales aparecen *vos* y *usté* [*sic*], pero nunca *tú*. Notemos el uso de la forma nominal *mamay* para dirigirse a la madre (1960: 160 y 162).

En su análisis del tratamiento en la capital camba, Santa Cruz, Gutiérrez Marrone (1990: 127-129) tuvo la buena idea de tener en cuenta el impacto de la fuerte migración colla en la segunda mitad del siglo XX, distinguiendo las respuestas de los “hijos de cruceños” de las de “hijos de collas”. Desde el punto de vista formal, el tipo *usted tiene* se usa igual que en la zona colla (y en Hispanoamérica), pero los

hijos de cruceños nunca usan *tú tienes*, sino *vos tenés*. No sorprende que las formas de imperativo sean también de voseo, como en la zona colla, y que *sos* se use donde los collas usan *eres* (Coello Vila: 179). A diferencia del grupo autóctono, los hijos de collas presentan un uso más variado, claramente afectado por el origen y destino de la migración: *tú tienes* (10%), *tú tenés* (10%), *vos tenés* (95%), *vos tienes* (5%). Suponemos que el hecho de que la adición de estos porcentajes supere al 100% se debe al uso de más de una forma por la misma persona. La forma *tú tienes* se percibe como “colla” o “de extranjeros”. El 100% de los hijos de collas indica que no hay diferencia semántica entre *tú* y *vos*. La pauta general del uso de *usted* con personas mayores, importantes o desconocidas es la misma en los dos grupos. En el trato familiar, los dos grupos discrepan de forma abismal. Los hijos de collas nunca utilizan *usted*, sino *vos* con amigos, padres, abuelos, hijos, hermanos, personas menores, personas de clase baja y empleados domésticos. Ello parece implicar también que no se usa *tú* en el ámbito familiar. Los hijos de cruceños usan sobre todo *usted*, pronunciado *usté* (cf. Sanabria Fernández 1982: 30), para dirigirse a los grupos que acabamos de mencionar (siempre superior al 50%), es decir, existe un *usted de intimidación* al lado del formal, pero también se usa *vos*, por ejemplo, con amigos íntimos (88%), padres y abuelos (18%), hijos y hermanos (42%), clase baja y empleados domésticos (90%; cf. también Sanabria Fernández 1982: 30). El uso de *vos* o *usted* depende también de otros factores como la edad, la confianza, la persona en general. Por eso habría que indagar más en la realidad de uso que se esconde tras estos promedios. De la misma manera, podemos suponer diferencias importantes entre las familias que también desaparecen en la generalización estadística. El voseo hacia la clase baja y las empleadas domésticas apunta hacia un fuerte arraigo del trato asimétrico. Como consecuencia del uso de *usted* en familia, se observa una mayor proporción del *usted* de cariño en los hijos de cruceños (64%) que en los hijos de collas (0%). El 34% de ambos grupos estima incorrecto el uso de *vos*. No obstante, parece que los cruceños se identifican fuertemente con el voseo, que se convierte en emblema regional, es decir, se produce un efecto similar al de *vos* en Argentina. Incluso los maestros muestran una mayor tolerancia normativa, excepto en la expresión escrita. En cuanto a los efectos de la migración, hay que constatar que el uso de *tú* tiende a desaparecer en un proceso de asimilación al voseo exclusivo de los cruceños, pero el mismo tipo de asimilación no se observa en la familia donde no penetra el *usted* cruceño². Ello apunta hacia una clara separación del

² No conviene concluir precipitadamente que hubo una ‘desaparición’ del tuteo por asimilación. La migración por motivos económicos suele causar un aumento de población poco culta. Ahora bien, la muestra analizada refleja el uso urbano culto. Es perfectamente posible, e incluso probable, que la proporción del tuteo fuera mucho más baja ya en el momento de abandonar la zona colla. Por otro

trato en público, propicio a la asimilación, y del trato familiar, más inclinado a la conservación tradicional. Se confirman asimismo las observaciones de Hummel ([“Reflexiones metodológicas...”] en este volumen), quien constató que tras el tratamiento público de la muestra chilena, perfectamente asimilado al habla culta capitalina, se esconde una gran variedad de tratamientos en las familias, que se explica por la conservación de tradiciones regionales o familiares. Según Sanabria Fernández (1982: 30), no se usa *para ti y contigo*, sino *para vos y con vos*.

Debemos a Sanabria Fernández (1965) un estudio bien documentado del español rural hablado en la provincia de Vallegrande, situada al oeste de Santa Cruz en la zona limítrofe con los departamentos de Chuquisaca y Cochabamba, donde empieza, con la subida de los Andes, la zona colla. La provincia fue poblada por españoles desde el Río de la Plata a partir de los últimos años del siglo XVI. Esta afluencia terminó de manera abrupta con la independencia de Bolivia (Sanabria Fernández 1965: 7). Los pronombres de tratamiento que se usan son *vos, usted y ustedes*. *Tú* falta por completo (1965: 35-36). Sanabria Fernández tuvo el cuidado excepcional de establecer la morfología completa de los verbos para todos los tiempos y modos (1965: 36-47). En cuanto al voseo, la morfología sigue las pautas del voseo rioplatense. Ello pone en evidencia la importancia de los flujos migratorios, provenientes de oriente, para el desarrollo morfológico. Hay empero dos excepciones notables. La segunda conjugación corresponde a la morfología del voseo del tipo chileno (*vos habís, temís*, etc.), y el futuro tiene las formas *cantarés, temerés y partirés* que, según Fontanella de Weinberg (1999: 1410)³, sólo ocurrirían en regiones muy alejadas del Río de la Plata (Guatemala, El Salvador, Honduras y Colombia). Ello pone de manifiesto que los tipos de voseo hispanoamericanos nacieron de la misma variación o confusión morfológica por medio de procesos de selección que, ellos sí, fueron específicos, compartiendo de esta forma el tipo de evolución de la mayoría de los rasgos dialectales hispanoamericanos.

3. LA OBSERVACIÓN DIRECTA DE LOS CAMBIOS DE TRATO

El estudio histórico de las cartas escritas en 1811 desde Buenos Aires por María Guadalupe Cuenca de Moreno, nacida en 1790 en Chuquisaca (hoy Sucre), nombre actual del departamento andino al norte de Tarija con Sucre como capital, pone de manifiesto la confusión paradigmática que no se observa solamente entre

lado, las formas tuteantes pronominales que se observaron en los hijos de collas suman un 20%, es decir, no se puede negar que preexistieron.

³ Suponemos que la pauta verbal III de Fontanella de Weinberg contiene un error en la serie *cantarés, temerés, partirés*, donde habría que poner *partirés*.

hablantes distintos, sino también en la misma persona, neutralizando a la vez los factores de poder y solidaridad (Brown / Gilman 1960), en la medida en que el destinatario es siempre el mismo, el marido (Ramírez Luengo 2003: 2). Antes de llegar a Buenos Aires, la autora había recibido una cuidada educación en un convento de monjas. Es posible que el uso bonaerense haya influido en el uso de las formas de tratamiento, si se tiene en cuenta que María Guadalupe llegó a Buenos Aires en 1805, con apenas 15 años de edad. Aun así, el posible impacto rioplatense no operó en el sentido de eliminar las vacilaciones paradigmáticas, típicas del periodo de conformación del voseo rioplatense (Fontanella de Weinberg 1989; cf. además la “confusión paradigmática” en Tucumán, al noroeste de Argentina, descrita por Elena Rojas Mayer (1992: 154-156) y Hummel [“El estudio ... en Perú”] en este volumen). Otro inconveniente es la irregularidad de la acentuación gráfica que obliga al autor, a pesar de disponer de una edición facsimilar, a excluir formas del tipo *tomas / tomás* del corpus, lo que implica una importante reducción de las formas verbales analizadas de 163 a 70 (Ramírez Luengo 2003: 2).

Las vacilaciones observadas no conciernen al paradigma pronominal, que es el mismo de hoy. Las 339 formas pronominales pertenecen a la serie con *vos* (sujeto), *te* (complementos de objeto), *tu / tuyo* (posesivos). Por el contrario, se observan formas verbales tuteantes al lado de formas voseantes monoptongadas o diptongadas, incluso en la misma oración: “Si quieres q.^e viva venite pronto” (2003: 3). Notemos, sin embargo, que *venite* es una forma imperativa del voseo que se mantiene hasta hoy incluso en el sistema verbal tuteante de La Paz (v. *supra*). En el total de las ocurrencias se observa un 53% de formas tuteantes, un 34% de formas voseantes monoptongadas y un 13% de formas diptongadas. Con todo, la preponderancia del voseo monoptongado sobre el diptongado es mucho más importante, si tenemos en cuenta la eliminación de 93 formas del tipo *tomas / tomás* y el hecho de que tres de las cuatro ocurrencias diptongadas en el presente de indicativo corresponden a *soís*, forma que se mantiene frecuentemente en el paradigma de *ser*, verbo que, justamente por su irregularidad, mantiene con mayor facilidad que los verbos regulares una forma irregular. Desde el punto de vista diacrónico, podemos considerar la forma *soís* como rezago arcaico de un paradigma diptongado que tiende a la desaparición en los verbos regulares cuya norma es el monoptongo. Las formas de presente de indicativo de la segunda conjugación son de tipo ‘chileno’ (*tenís, ofendis, queris*, escritos sin acento) que Rona había identificado como correlato de las formas diptongadas de la primera conjugación (*-áis*). En cuanto al futuro de indicativo, la frecuencia de las formas tuteantes es bastante reducida (9%) frente a las formas monoptongadas y diptongadas del voseo (64% y 27%). Pasamos por alto otros detalles del análisis de Ramírez Luengo, ya que no parecen significativos, sea

por el posible impacto del español bonaerense, sea por la exclusión de las formas en *-as/-ás*. Por ejemplo, difícilmente se puede sostener una tendencia hacia el uso de las formas tuteantes en el presente de indicativo (2003: 6), si el número de las formas excluidas en *-as/-ás*, indiscernibles respecto a tuteo y voseo, excede el de las formas analizadas (93 excluidas frente a 70 analizadas en el total del corpus).

No cabe duda de que el análisis de cartas escritas es un caso especial de 'observación directa'. Prototípicamente, el término se refiere a lo que hizo María Elena Placencia (2001) en su estudio del tratamiento lingüístico en lugares de atención al público (en un hospital, un ministerio y un ayuntamiento) en La Paz a finales del siglo xx. Los datos de Placencia confirman uniformemente que el tratamiento discrimina a los indios, en la medida en que los empleados los tratan de *vos*, casi siempre sin forma de tratamiento nominal u otros marcadores de cortesía positiva, mientras que los mestizos blancos son tratados de *usted* con otros marcadores de respeto (2001: 211-212). Citamos a continuación algunos ejemplos de Placencia pronunciados por los empleados hacia mestizos blancos (MB) o indios (I) (2001: 205-211):

MB: *¿Dígame?*

MB: *Allá en el escritorio aproxímese señora.*

MB: *Siéntese señorita. Un poco más atrás por favor.*

MB: *Tome asiento señor.*

MB: *¿No tiene cinco bolivianos señor?*

MB: *Pase, señora.*

I: *Andáte al piso cuatro.*

I: *Allá al frente andá para certificación.*

I: *Andá pagá allá.*

I: *Tomá asiento*

I: *¿No tienes tres bolivianos?*

I: *Pasá, pasá.*

I: *¿Tú eres Antonia Vasco Vasco?*

Curiosamente, los empleados no son conscientes del trato discriminatorio, alegando que tratan a todas las personas con respeto (2001: 213). De ello se desprende que no se trata de una discriminación intencional, sino de una costumbre tan arraigada que, posiblemente, ni siquiera todos los indios perciben como tal. Según Medinaceli (1989: 72-73), en la década de 1920, se usaba *señora* para referirse a mujeres de clase alta, a diferencia de *mujer* o *indígena* respecto a la clase baja. Aunque se trata de ejemplos con uso referencial, es probable que la actitud discriminatoria se tradujera también en el tratamiento directo.

CONCLUSIÓN

De manera general, Bolivia es un país claramente voseante, incluso en los estratos cultos del habla. Por otro lado, Bolivia está marcada por una separación tradicional muy clara de dos zonas dialectales, la zona colla y la zona cambia, cuyas peculiaridades se observan también en el uso de las formas de tratamiento: el voseo mixto pronominal colla frente al voseo auténtico de tipo ‘argentino’ de los cambia, y el uso de *usted* como forma de tratamiento íntima en la zona cambia, pero no en la zona colla. Estas diferencias muy marcadas convierten a Bolivia en un terreno idóneo para la investigación del influjo de la migración en el uso de las formas de tratamiento. Es de gran interés observar que la asimilación del tratamiento al uso de la comunidad de acogida tiende a ser completa en el ámbito público, mientras que se conservan bastante bien las tradiciones de la comunidad de salida en el trato entre familiares y amigos íntimos. Se observan además comportamientos lingüísticos discriminatorios hacia los indios, en contraste con el trato cortés que reciben los mestizos blancos.

BIBLIOGRAFÍA

- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276 y 435-449.
- Coello Vila, Carlos (1996), “Bolivia”, en Alvar, Manuel (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 169-183.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1989), “Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano”, *Thesaurus* 44, 3: 521-533.
- _____ (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.
- Gutiérrez Marrone, Nila (1990), “El uso del *tú*, *vos* y *usted* en Bolivia. Breve descripción histórica de la evolución del uso de *tú*, *vos* y *usted*”, en Academia Costarricense de la Lengua (ed.), *Memoria del Noveno Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española* (8 al 15 de octubre de 1989), San José de Costa Rica: Respuesta: 124-129.
- Kany, Charles, E. (1970), *Sintaxis hispanoamericana*, versión española de Martín Blanco Álvarez, Madrid: Gredos.
- Lapesa, Rafael (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lipski, John M. (1996), *El español de América*, Madrid: Cátedra.

- Medinaceli, Ximena (1989), *Alterando la rutina. Mujeres en las ciudades de Bolivia. 1920-1930*, La Paz: CIDEM.
- Mendoza, José (1991), *El castellano hablado en La Paz. Sintaxis divergente*, La Paz: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Mayor de San Andrés.
- ____ (1995), “Aspectos del sistema pronominal en el castellano boliviano”, *Lengua* (Universidad Mayor de San Andrés) 5: 9-25.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- Placencia, María Elena (2001), “Inequality in address behavior at public institutions in La Paz, Bolivia”, *Anthropological Linguistics* 43, 2: 198-217.
- Ramírez Luengo, José Luis (2003), “Contribución a la historia del ‘voseo’. El paradigma altoperuano a inicios del siglo XIX”, *Estudios Filológicos* (Universidad Austral de Chile) 38: 179-188, [citado según la edición en línea, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0071-17132003003800011&script=sci_arttext, consultada el 13/06/2008].
- Rojas Mayer, Elena M. (1992), “El voseo en el español de América”, en Hernández Alonso, César (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León / PABECAL: 143-165.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia [sic] Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Sanabria Fernández, Hernando (1965), *El habla popular de la provincia de Vallegrande (Departamento de Santa Cruz)*, Santa Cruz de la Sierra: Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”.
- ____ (1982), *El habla popular de Santa Cruz*, La Paz: Juventud.
- Tiscornia, Eleuterio F. / Henríquez Ureña, Pedro (1930), “Geografía del voseo” [mapa], en Tiscornia, Eleuterio F., *La lengua de ‘Martín Fierro’*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, vol. 3): Anejo.
- Varas Reyes, Víctor (1960), *El castellano popular de Tarija*, La Paz: Impreso Boliviano.
- Vidal de Battini, Berta Elena (1964), *El español de la Argentina*, Buenos Aires: Consejo Nacional de la Educación.
- Zamora Vicente, Alonso (1967), *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

EL VOSEO EN CHILE:
UNA APROXIMACIÓN DIACRÓNICA

ALFREDO TORREJÓN
Auburn University, Alabama, EE. UU.

1. TIPOS DE VOSEO

Para las variedades de español habladas en Chile, el *voseo* consiste en dirigirse a un solo interlocutor mediante el pronombre *vos* construido con formas verbales derivadas de los plurales arcaicos de segunda persona. En el llamado “voseo chileno” (Rona 1967: 72) el presente de indicativo exhibe las desinencias *-áis* para la primera (*habláis*) e *-ís* para la segunda y tercera (*comís, seguís*). Según el mismo Rona (1967: 72-76), con quien coincidimos, la confluencia entre las desinencias de segunda y tercera conjugación no es el resultado de un proceso analógico, como han opinado muchos, sino que se trata del resultado de una reducción fonética del segmento que en el español normativo peninsular tuvo como resultado el diptongo *ei* (*tenéis*), pero en el de Chile y otros lugares, devino en la vocal *i* (*tenís*), en virtud de lo cual se produce la confluencia en cuestión. Históricamente, para la segunda conjugación se propone la siguiente evolución: *tenedes* > *tenees* > *tenéis* > *tenís*. Las formas imperativas acaban en las vocales tónicas *-á*, para la primera conjugación (*hablá*), e *-í* para las otras dos (*comí, seguí*).

La *s* implosiva del pronombre y de las desinencias se realiza como una aspiración, a veces muy débil, o se elide. Así en *vos*, dependiendo del entorno fónico puede haber aspiración o elisión, mientras que en *-áis* predomina la elisión, por lo que se suele representar como *-ái* (*hablái*), y en *-ís* predomina una aspiración más o menos fuerte, por lo que frecuentemente se encuentra la grafía *-ih* (*comih*).

Tuteo, por su parte, es el uso del pronombre *tú* construido con las formas verbales estándares de segunda persona singular, uso que coincide con el de la norma culta cuidada y la norma académica tradicional.

En Torrejón (1986) introdujimos los términos *voseo auténtico* y *voseo mixto* para diferenciar entre los diferentes tipos de voseo posibles. Allí indicamos que el *voseo auténtico* “consiste en usar formas verbales derivadas de las de segunda persona plural, construidas con el pronombre arcaico *vos* como sujeto, para dirigirse a un solo interlocutor” (Torrejón 1986: 678). *Vos* se usa también en sintagmas pre-

posicionales (*de vos, con vos, pa' vos*, etc.), pero para las funciones de objeto directo e indirecto se usa el pronombre *te* y para indicar posesión, *tu* y *tuyo*. Valgan como ejemplos del voseo auténtico chileno los siguientes: *vos andái, vos comís, vos vivís, vos te quedái, a vos te hablo, vos hacís tus cosas*.

El *voseo mixto* se presenta en las modalidades de *voseo mixto pronominal* y *voseo mixto verbal*. El voseo mixto pronominal “consiste en hacer concordar el pronombre *vos*, sujeto a las mismas restricciones que en el voseo auténtico, con una forma verbal conjugada en segunda persona singular” (Torrejón 1986: 678). Este voseo presenta las formas: *vos andas, vos comes, vos vives, vos te quedas*. Dudamos que esta forma de voseo exista en Chile, a pesar del *vos eres* que cita Bello (1834: 469) como forma “que dicen muchos” y del *ya sabes vos* que Morales Pettorino (1972-1973: 265) asegura haber registrado en Vicuña. Como aparentemente este último es un ejemplo aislado, nos inclinamos a pensar que se trata de un error del encuestador.

La otra modalidad, el *voseo mixto verbal*, consiste en “construir las formas verbales derivadas de las de segunda persona plural con el pronombre *tú*, o en usar las formas *te, ti, tu, tuyo*” (Torrejón 1986: 678). Ejemplos de este voseo, muy frecuentes en el habla chilena que describimos en el trabajo en referencia, son los siguientes: *tú andái, tú comís, tú vivís, tú te quedái, a ti te hablo, tú hacís tus cosas*.

2. PARADIGMA VERBAL DEL VOSEO CHILENO

En las conjugaciones regulares, el voseo auténtico presenta las formas verbales que se aprecian en el cuadro 1.

Cuadro 1. Voseo auténtico en verbos regulares

	1ª conj.	2ª conj.	3ª conj.
Infinitivo	<i>llegar</i>	<i>comer</i>	<i>vivir</i>
Modo Indicativo:			
Presente	<i>llegái</i>	<i>comís</i>	<i>vivís</i>
Imperfecto	<i>llegabai</i>	<i>comíai</i>	<i>vivíai</i>
Pret. Perf. Simple	<i>llegaste(s)</i>	<i>comiste(s)</i>	<i>viviste(s)</i>
Futuro	<i>llegarís</i>	<i>comerís</i>	<i>vivirís</i>
Condicional	<i>llegaríai</i>	<i>comeríai</i>	<i>viviríai</i>
Modo Subjuntivo:			
Presente	<i>lleguís</i>	<i>comái</i>	<i>vivái</i>
Imperfecto	<i>llegarai</i>	<i>comierai</i>	<i>vivierai</i>
Modo Imperativo:	<i>llegá</i>	<i>comí</i>	<i>viví</i>

Diferimos del análisis que propone Páez Urdaneta (1981: 109). Según él, el paradigma chileno no vulgar presenta las formas *tomás, comés, vivís* en el presente de indicativo, y *tomarás, comerás, vivirás* en el futuro, mientras que en el paradigma vulgar las formas son, respectivamente, *tomái(s), comís, vivís; tomarís, comerís, vivirís*. Creemos que las formas que él considera no vulgares no se usan en Chile, y que las que señala como vulgares son comunes a todos los tipos de voseo existentes en ese país, con las salvedades que indicaremos en su oportunidad.

Los verbos irregulares *ser, ir, creer* y *haber* presentaban las formas que se muestran en el cuadro 2.

Cuadro 2. Voseo auténtico en verbos irregulares

Infinitivo	<i>ser</i>	<i>ir</i>	<i>creer</i>	<i>haber</i>
Modo Indicativo:				
Presente	<i>sos</i>	<i>vai</i>	<i>creís</i>	<i>habís</i>
Imperfecto	<i>erai</i>	<i>ibai</i>	<i>creíai</i>	<i>habíai</i>
Pret. Perf. Simple	<i>fuiste(s)</i>	<i>fuiste(s)</i>	<i>creíste(s)</i>	————
Futuro	<i>serís</i>	<i>irís</i>	<i>creerís</i>	<i>habrís</i>
Condicional	<i>seríai</i>	<i>iríai</i>	<i>creeríai</i>	<i>habríai</i>
Modo Subjuntivo:				
Presente	<i>seái</i>	<i>vaigái</i>	<i>creái</i>	<i>haigái</i>
Pretérito	<i>fueraí</i>	<i>fueraí</i>	<i>creyerai</i>	<i>hubierai</i>
Modo Imperativo:	————	————	<i>creí</i>	————

El voseo mixto verbal coincide con el voseo auténtico en la mayor parte de sus formas con las siguientes excepciones: para el modo imperativo se usan las formas del tuteo *llega, come, vive, cree*. La forma de presente de indicativo de *ser* es *soi* y la de *haber* es *hai*. La forma de presente de subjuntivo de *ir* es *vayái* y la de *haber* es *hayái*. Con respecto a la forma del presente de indicativo de *ser*, Oyanedel / Samaniego (1998-1999: 906) constatan que en los últimos decenios del siglo XX se ha impuesto en el habla culta juvenil de Santiago la forma novedosa *erih*. Según ellos “la forma *erih*, usada como más neutra frente a la forma *soi*, claramente marcada como de mayor agresividad y sentida como inculta, alterna entre los jóvenes de norma culta”. No hemos constatado *erih* en nuestros datos, pero dos hablantes santiaguinos nos confirman la recién citada aseveración de Oyanedel y Samaniego.

Los verbos *ser* y *haber* carecen de formas imperativas tanto en el voseo auténtico como en el voseo mixto verbal, mientras que el imperativo de *ir* ha sido reemplazado por el de *andar*: *andá* en el voseo auténtico y *anda* en el mixto verbal. Para los verbos con imperativos irregulares como *decir*, *hacer*, *poner* y *tener*, las formas del voseo auténtico son *decí*, *hací*, *poní*, *tení*, respectivamente, mientras que el voseo mixto vacila entre éstas y las formas canónicas *di*, *haz*, *pon* y *ten*.

No está claro si las formas del pretérito perfecto simple (pretérito indefinido, en la gramática tradicional) se derivan de formas históricas de segunda persona plural o de segunda persona singular. Lapesa (1980: 470) apunta que “la /-s/, [que] es la desinencia característica de la persona tú (*haces*, *hacías*, *harás*, *hicieras*), se contagia al perfecto (*hicistes*, *dijistes*)”, pero en este proceso también “pueden haber influido los plurales antiguos *vos tuvistes*, *vos salistes*, dada la facilidad con que se pasaba del tratamiento *tú* al *vos*” (*ibid.*). En Chile, los hablantes tuteantes suelen usar a veces estas formas analógicas, mientras que los que practican el voseo mixto verbal rara vez mantienen la aspiración, muy debilitada, con que se realiza esta /-s/ (*cf.* Morales Pettorino 1972-1973: 263 y Kluge 2005: 172). Se puede concluir, pues, que el paradigma voseante carece de formas de pretérito perfecto simple. Es probable que, dado que el tuteo parece haber entrado tardíamente al habla chilena, esta /-s/ que aparece ocasionalmente en las formas tuteantes debió haberse extendido a ellas a partir de las formas voseantes, en las cuales inicialmente debió haber sido universal (*cf.* Suárez 1984: 256). Por otra parte, al igual que en Argentina, según testimonio de Carricaburo (1997: 18), en Chile la presión de la escuela parece haber reforzado el uso de las formas sin /-s/ en el voseo mixto verbal.

Las formas de futuro sólo se han constatado en la expresión de conjeturas, por ejemplo, *Acaso serás mi padre para tratarme así*. Para la expresión de futuro se prefieren las formas perifrásticas: *¿Qué vai a hacer?*

3. PERSPECTIVA DIACRÓNICA

Aunque existe escasa documentación sobre las formas de tratamiento informal entre los primeros pobladores de Chile y sus descendientes, no es aventurado suponer que durante los siglos XVI y XVII estas formas de tratamiento seguían el patrón general característico de las áreas alejadas de los centros administrativos y culturales como México, Lima y Santo Domingo. En efecto, el *voseo*, que en España había perdido prestigio, en Chile se mantenía como la expresión universal tanto de solidaridad como de distancia entre personas de igual rango social, y entre éstas y las de otros niveles. En los documentos oficiales abunda el *vos* “de uso antiguo” —uso formal— que se dirige a personas de alta jerarquía, las cuales a su vez lo emplean en sus respuestas a sus subordinados (Fontanella de Weinberg 1994: s. p.).

La popularización del tratamiento reverencial *vuestra merced*, del que se deriva el moderno *usted*, vino a resolver la polisemia de *vos*. *Vuestra merced* pasó a marcar respeto hacia superiores, y en ciertas situaciones a inferiores, y distancia entre iguales, mientras que *vos* pasó a marcar intimidad entre iguales y distancia cuando se dirigía a personas en el polo inferior de poder. De estas últimas se esperaba *vuestra merced* (Páez Urdaneta 1981: 65-67 y Torrejón 1986: 677).

El *tuteo* parece haber estado totalmente ausente de los registros públicos en los comienzos de la Colonia. Debe haber estado reducido exclusivamente al trato intrafamiliar, en el cual se dirigía a los miembros de menor estatus. Los escasos documentos que hemos podido consultar, constituidos por once cartas personales escritas por emigrantes españoles residentes en Chile a sus parientes en España entre los años 1551 y 1575, incluidas en Otte (1993), muestran un uso casi exclusivo de la fórmula reverencial *vuestra merced*. Este tratamiento reverencial se usa tanto entre personas ajenas a la familia como entre parientes. Entre parientes, lo dirigen personas de menor estatus social (hijos, hermanas, sobrinos) a personas de mayor estatus (padres, hermanos, tíos). El *voseo* aparece con menor frecuencia, en relaciones tal vez más informales, como las de tía-sobrino. Entre marido y mujer no hay un patrón claro: un marido usa *vuestra merced* para dirigirse a su mujer, mientras que otro usa *vos*. Una carta de un hermano a sus hermanas (Otte 1993: 558) presenta un testimonio de la ambigüedad que debió haber existido en las formas de tratamiento de las regiones alejadas de los centros políticos y culturales. Esta carta está dirigida a *vuestras mercedes*, pero alterna usos reverenciales con *voseo*.

Aunque los documentos citados no presentan ninguna evidencia de *tuteo*, aceptamos las conclusiones a que llega Fontanella de Weinberg (1994: s. p.), con respecto a los usos corrientes en el español americano de la época: “*tú* es la fórmula cuyo destinatario se encuentra en el polo de mínimo poder, *vuestra merced* expresa respeto hacia su destinatario, mientras que *vos* ocupa un lugar intermedio, ya que puede expresar un poder más atenuado que *tú* sobre el destinatario en relaciones asimétricas o solidaridad en relaciones íntimas”.

Los documentos examinados por Fontanella de Weinberg (1994: s. p.) revelan que el *tuteo* ganó terreno en América durante la segunda mitad del siglo XVI y durante el siglo XVII. Según la misma investigadora, es frecuente observar mezclas de *voseo* y *tuteo*, no sólo en la misma carta, sino incluso en el mismo párrafo, como ocurre en una carta escrita en Lima en 1572 (Otte 1993: 461): “Ahora *os* escribe *vuestra* madre, hijo mío. Ahí *os* escribe *vuestro* padre, y *os* ha escrito otras muchas veces, y no *habéis querido* venir. Ahora va ahí el señor Cristóbal Gómez, si *quisieres* y fuera *tu* voluntad *vente* con él, que él *te* dará todo lo necesario [...]”.

Un documento que muestra la realidad lingüística chilena de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII es la *Relación autobiográfica*, diario íntimo de la monja

clarisa Úrsula Suárez (Suárez 1984), miembro de la clase alta santiaguina que vivió entre 1666 y 1749. Este diario muestra un uso indistinto de voseo y tuteo: “*Vos lo veréis [...] ya no te tengo de engañar*” (Suárez 1984: 174). Incluso mezcla voseo verbal y tuteo en una misma oración: “*Sois muy chiquita y enferma, y no eres para monja*” (1984: 127). La mención explícita del pronombre *tú* es poco frecuente y aparece construido con formas verbales ambiguas que pueden interpretarse como tuteo o como voseo: “respondió: ‘*Tú lo pedistes para tu mortificación*’” (1984: 253). También se encuentran ejemplos de la confluencia de las formas de segunda y tercera conjugación: “Señor de mi alma y Dios de mi corazón ¿qué *querís* que haga yo?” (1984: 161).

Según Cartagena (2001: s. p.), la *Relación autobiográfica* prueba que “el actual voseo chileno está ya conformado en sus líneas básicas en los siglos XVII y XVIII”.

A lo largo del siglo XVIII el tuteo parece haber ganado algún terreno en el tratamiento íntimo de los miembros de las clases educadas, probablemente por el contacto que tuvieron éstos con los usos de la corte virreinal limeña y con los de los funcionarios españoles encargados de la administración colonial. Entre la mayor parte de la población urbana y rural la norma debió ser el voseo, tanto en situaciones simétricas de distancia o de intimidad, como en situaciones asimétricas, en que se lo dirigía al que estaba en posición inferior en la escala de poder. Ésta fue la situación con la que se enfrentó Andrés Bello (1834 y 1847) en la segunda década del siglo XIX. Bello afirma que ha oído vosear “no sólo a gentes de poca instrucción, sino a predicadores de alguna literatura” y que “el vicio de que hablamos, al paso que grave y vulgar, se ha hecho excesivamente común en este país” (Bello 1834: 470).

A los esfuerzos de Bello y de sus colaboradores y continuadores por promover una norma culta y erradicar los “vicios” del habla chilena, se les da crédito por el afianzamiento del tuteo entre los miembros de sectores cultos. Durante el siglo XIX se formó una clase educada que deseaba estar a la vanguardia de la cultura hispanoamericana y se esforzaba por adoptar los ideales de la lengua culta. En cuanto a sus usos lingüísticos trataron de desarrollar un modelo que los distinguiera de las masas incultas, de “la ínfima plebe” a que se refería Bello, y, siguiendo los pronunciamientos de éste, procuraron abandonar el voseo, que veían como signo de incultura.

El primer estudio descriptivo del voseo chileno aparece en la última década del siglo XIX y se debe al filólogo alemán Rodolfo Lenz (1891). El trabajo en referencia fue publicado originalmente en Alemania en 1891, en la *Zeitschrift für Romanische Philologie* (15: 518-522) bajo el título “Zur spanisch-amerikanischen Formenlehre”. La traducción española, “Sobre la morfología del español de América” se

encuentra en Alonso / Lida (1940). En este trabajo Lenz, que se había formado en la escuela historicista alemana, presenta el voseo, no como una deformación del español en la boca del vulgo, como hasta entonces se lo consideraba, siguiendo a Bello, sino como el resultado de un proceso normal de desarrollo lingüístico.

En este estudio, Lenz establece que el tuteo había en gran medida desplazado al voseo en el habla de las personas cultas en situaciones simétricas de intimidad y asimétricas de distancia hacia inferiores:

El tratamiento con *tú* y segunda persona del singular no lo emplea nunca el pueblo: las gentes comunes, en el campo como en la ciudad, solo oyen esta palabra en boca de las personas cultas, que la usan cuando hablan familiarmente entre sí, y principalmente a los criados y subordinados. De ahí que, para el pueblo, la segunda persona de singular adquiere un significado ligeramente molesto e imperativo (Lenz 1940 [1891]: 263).

El pueblo, en sus registros informales, empleaba exclusivamente el voseo, el cual ya había adquirido las características que lo identifican en la actualidad: “La forma genuinamente popular en conversación amistosa, por ejemplo entre niños, parientes y amigos, es *vos*, [...] que se construye con la segunda persona del plural; pero todos los pronombres referidos a *vos* se tornan de la segunda persona del singular [...]” (Lenz 1940 [1891]: 262-263).

Durante el siglo xx se mantienen las tendencias observadas por Lenz (1891): el voseo sigue siendo el uso de los sectores populares y el tuteo se mantiene en las clases altas, aunque paulatinamente las formas verbales del voseo aparecen cada vez con más frecuencia entre los hablantes jóvenes de las clases media y alta, a medida que se debilitan los controles sociales impuestos sobre los usos lingüísticos.

En esta época proliferan los estudios que de una u otra manera se refieren al voseo. Entre los que presentan un panorama continental se cuentan Rona (1967), Kany (1969)¹, Páez Urdaneta (1981), Lapesa (1980), Carricaburo (1997) y Fontanella de Weinberg (1999).

Rona (1967: 42), Páez Urdaneta (1981: 108) y Lapesa (1980: 580) coinciden en caracterizar el voseo chileno, siguiendo a Kany, como un uso que está en pugna con el tuteo. En efecto, Kany (1969: 80) señala que “en conflicto con *tú* [el voseo] existe en Chile, sur del Perú (límitrofe con Chile), norte de Perú, (lindante con Ecuador), Bolivia [...]”.

¹ Esta edición de la obra de Kany es la traducción española de su *Spanish-American syntax* (Chicago: University of Chicago Press), cuya segunda edición fue publicada en 1945.

Es importante mencionar aquí a Rona (1967: 78), quien a través de sus estudios logró determinar: “contrariamente a lo que dice la bibliografía, que incluye a todo Chile como una zona morfológica, nuestras encuestas indican que el sur de Chile usa las mismas desinencias que la República Argentina y Uruguay, es decir, *-ás*. Esta forma aparece ya en Linares, donde alterna con *-ái(s)*. Al sur de Concepción [...] la forma *-ás* parece ser virtualmente exclusiva.” Los datos, actuales por cierto, obtenidos en la décima región de Chile por Kluge (comunicación personal) contradicen las conclusiones de Rona, cuyos datos remontan a mediados del siglo pasado. Esta investigadora ha registrado solamente la desinencia *-ái*, típica del resto del país. Por nuestra parte, a mediados del siglo pasado, hemos oído la desinencia *-ás* entre campesinos de lo que ahora es la octava región.

Entre los estudios que tratan específicamente del voseo chileno, cabe señalar a Eguiluz (1962), Oroz (1964), Oroz (1966), Morales Pettorino (1972-1973), Torrejón (1986), Torrejón (1991), Oyadel / Samaniego (1998-1999), Hummel (2002), Kluge (2005), en este volumen, Hummel, Kluge, Paredes y Torrejón.

Oroz (1964) y Oroz (1966) son trabajos descriptivos del español de Chile en su totalidad, pero en ellos se analiza con algún detalle el conflicto entre voseo y tuteo. Ambos estudios, partiendo de las observaciones de Lenz (1891), aportan información actualizada que describe la situación observada a mediados del siglo XX.

En cuanto a la distribución social del voseo y el tuteo, Oroz (1966: 296) afirma que “hay, en Chile, dos usos paralelos, el *voseo* y el *tuteo*; el primero es el predominante en las clases populares urbanas y entre los campesinos y mineros: *vos tenís, vos querís*; etc.; el segundo es corriente en la clase media y alta: *tú tienes*; etc.” Acepta Oroz que esta distribución no es absoluta, pues “incluso los alumnos de los liceos y estudiantes universitarios suelen tratarse de *vos* en la conversación familiar” (*ibid.*: 295).

Además de esta distribución social, Oroz también propone una distribución geográfica. Apunta que “se observa una acentuada preferencia por el *tuteo*, en general, en todos los niveles sociales, en la isla de Chiloé y en el norte del país, en particular desde Antofagasta a Iquique” (Oroz 1966: 296). A esta preferencia por el tuteo en dichas áreas puede haber contribuido el hecho de que la isla de Chiloé fue administrada por el Virreinato del Perú, área tuteante, hasta 1820, y después de su anexión por Chile permaneció virtualmente aislada del resto del país. En cuanto al área de Antofagasta a Iquique, ésta fue territorio de Bolivia y Perú, zonas tuteantes, hasta la guerra del Pacífico (1879-1883). El mismo Oroz (1966: 297) opina: “Si en nuestras provincias nortinas y sobre todo en las zonas fronterizas se comprueba el predominio del tuteo o mayor tendencia a él que en las regiones centrales y sure-

ñas, se podrá ver tal vez cierta influencia del Perú y de Bolivia”. En el resto del país coexisten el voseo y el tuteo, sujetos a la distribución señalada más arriba.

Morales Pettorino (1972-1973) es un estudio dedicado exclusivamente al voseo chileno. En parte, para explicar las situaciones que determinan el uso de voseo, tuteo y *usted*, recurre al marco teórico proporcionado por Brown / Gilman (1960). En cuanto al conflicto entre el voseo y el tuteo, afirma que éste se está resolviendo paulatinamente a favor del voseo, que se extiende a las capas medias y superiores, porque,

Aligerados nuestros programas de Castellano del peso de una gramática correctiva que tuvo bastante eficacia hasta mediados del presente siglo, el voseo no ha encontrado barreras de contención y se extiende a paso rápido entre nuestra juventud, tanto en las capas culturales inferiores, como en las medias y superiores, y ha pasado a ser indicio de confianza y solidaridad en el trato. (Morales Pettorino 1973-1973: 261)

Torrejón (1986) coincide con Morales Pettorino (1972-1973) en estimar que el voseo verbal ha pasado a ser la forma preferida para expresar cercanía y confianza entre los hablantes cultos jóvenes. Propone la existencia de un “voseo culto”, cada vez más generalizado entre los hablantes de las clases media y alta. Este voseo culto es un voseo mixto verbal que presenta construcciones como *tú hablái*, etc. Los hablantes ven estas construcciones como más espontáneas que el tuteo, uso contra el que se rebelan, pues ven en él una imposición arbitraria de las instancias de poder y de reglamentación, como lo son la escuela y las generaciones mayores.

Oyanedel y Samaniego (1998-1999) reportan sobre los resultados de una investigación en que se analiza un corpus oral recolectado en Santiago de Chile entre 1993 y 1995, con el propósito de “explorar el avance hacia la norma culta informal y formal, oral y escrita, de fenómenos consignados como propios de la norma inculta” (Oyanedel / Samaniego 1998-1999: 900). En este trabajo dedican algunos párrafos al voseo, los cuales llevan a Cartagena (2001: s. p.) a anotar:

La observación intuitiva de Torrejón (1986: 682): ‘es muy probable que en algún momento el voseo mixto verbal se imponga como la norma universal de tratamiento de los chilenos cultos en situaciones informales y familiares’ es documentada tres lustros más tarde como tendencia claramente cuantificable por Oyanedel / Samaniego (1998-99, 901), quienes comprueban que el voseo se encuentra en un primer grado de incorporación a la norma culta en cuanto aparece en ‘hasta un 30% de ocurrencias, tanto de formas dispersas en grupos etarios, sexo, situaciones

y canales de emisión, como concentradas preferentemente en determinados registros (habla juvenil y habla masculina adulta joven)'.

Kluge (2005), utiliza un corpus de datos de entrevistas llevadas a cabo en la comuna de Paillaco (décima región), en 1999, a mujeres que trabajaban o habían trabajado en Santiago como empleadas domésticas. Basándose en estos datos, la investigadora concluye: "existe una tendencia en Paillaco (y posiblemente en más regiones del sur de Chile) a preferir el ustedeo y el tuteo en el tratamiento directo, mientras que el voseo (verbal) queda relegado al discurso directo reproducido. Para referirse a experiencias generalizables se prefiere *uno/una* indefinido" (2005: 187). Con respecto a los usos observados en la capital, Kluge apunta: "Para Santiago, se postula una tendencia entre los jóvenes a utilizar el tuteo y el voseo verbal «culto», apartándose del uso de *usted* en muchas ocasiones en las cuales sus compañeros del sur de Chile lo emplean" (*ibid.*). La autora no registra entre sus informantes instancias de voseo auténtico, debido, probablemente, al método de recolección de datos utilizado.

De Hummel ([“Reflexiones...”] en este volumen) resulta interesante destacar los resultados obtenidos sobre el uso de *vos*: sus encuestados responden que no se utiliza o lo utilizan muy poco, cuando lo utilizan lo hacen con amigos muy cercanos o con sus hermanos. A su pregunta sobre quiénes usan el voseo, las respuestas coinciden en que sólo lo hacen las personas de nivel social muy bajo. Muy interesante es su estudio del *usted de cariño* y el *usted de enojo*, ya mencionados antes en Eguiluz (1962), entre otros. Según Hummel el *usted de cariño* surge del hecho de que en la relación de marido-mujer y de padre-hijo, que originalmente fue asimétrica (el marido o padre usa *tú, vos*, la mujer o el hijo responde con *usted* de respeto), la persona de mayor autoridad —marido o padre— es la que más fácilmente puede cambiar el trato, otorgándole a la otra persona, para demostrarle respeto y cariño, el *usted* que normalmente reserva para sus iguales. En cuanto al *usted de enojo*, en este tratamiento el *usted* actualiza una función distanciadora.

En los últimos años se ha publicado un número considerable de artículos y monografías que incluyen información sobre los usos pronominales y especialmente sobre el voseo, pero por limitaciones de espacio solamente las consignamos en la bibliografía.

4. PERSPECTIVAS FUTURAS

Si bien, como se ha visto, se ha acumulado un cuerpo relativamente importante de estudios sobre los fenómenos que nos ocupan, todavía queda mucho por hacer.

Hasta ahora el periodo colonial es prácticamente *terra incognita*, con excepción de algunos estudios sobre la *Relación autobiográfica* de Úrsula Suárez y de algunas de las cartas recolectadas por Otte (1993). La reciente tesis doctoral de Patricia Weeks (2005) que analiza un número importante de documentos coloniales y de los primeros años de la República constituye un primer paso en la dilucidación de los usos pronominales durante este periodo. Lamentablemente, la mayoría de los documentos estudiados son de corte oficial, por lo cual no revelan los usos vernáculos de la época. Basándose en estos documentos y en estudios demográficos que retratan a la sociedad colonial chilena como una sociedad sumamente estratificada, Weeks (2005: 212-214) concluye que durante la época colonial predominó el voseo como uso prestigioso de las clases superiores. Los usos innovadores, como el tuteo, traídos por los nuevos inmigrantes, no lograron generalizarse debido al prestigio del voseo y al aislamiento geográfico y cultural del país. No fue sino hasta mediados del siglo XIX que se impuso el tuteo gracias al trabajo de humanistas que trataron de mejorar los usos lingüísticos de los chilenos.

Las cartas privadas que se pueda encontrar reflejarán mejor estos usos. Es necesario tratar de encontrar más de éstas en archivos públicos y privados. Otros diarios íntimos como el de Úrsula Suárez pueden también aportar importante información.

El siglo XIX necesita ser mejor estudiado. Sólo tenemos los testimonios de Andrés Bello, Rodolfo Lenz y de quizá algunos otros pero, ¿cómo se han desarrollado los usos pronominales durante esos cien años? Los periódicos y gacetas de la época y la correspondencia privada podrán ayudar a conocer mejor lo ocurrido en este siglo.

Hace falta conocer la realidad actual fuera de la capital — Kluge 2005 es un paso inicial en este sentido, pero falta mucho más. Esto se podrá lograr mediante encuestas y estudios en terreno que nos ayuden a conocer esa realidad en las distintas zonas y nos proporcionen datos para estudios comparativos. ¿Son todavía válidas las conclusiones de Rona, obtenidas a través de un escaso número de respuestas a sus encuestas, hace ya casi medio siglo? Creemos que no, pero es necesario confirmarlo.

Hace falta también cuantificar el impacto de los medios de comunicación masiva sobre los usos lingüísticos de los diferentes grupos sociales y etarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bello, Andrés (1834), "Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas", en *Obras completas*, vol. 5, Santiago de Chile: Pedro G. Ramírez: 468-486.

- _____ (1847), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, en *Obras completas*, vol. 4, Santiago de Chile: Pedro G. Ramírez.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA: The MIT Press: 253-276.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Cartagena, Nelson (2001), "Conservación y variación como factores de divergencia del verbo español en América", Centro Virtual Cervantes, *Segundo congreso internacional de la lengua española* [en línea] <http://www.cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/cartagena_n.htm>, [consultado el 21/12/2006].
- Eguiluz, Luisa (1962), "Fórmulas de tratamiento en el español de Chile", *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) 14: 169-233.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1994), "Fórmulas de tratamiento en el español americano (siglos XVI y XVII)", en Fontanella de Weinberg, María Beatriz, *El español en el Nuevo Mundo: estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*, [en línea] Biblioteca Digital del INEAM, <http://www.educoas.org/Portal/bdigital/contenido/interamer/interamer_30/formulas/index.aspx?culture=es&navid=201>, [consultado el 21/12/2006].
- _____ (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.
- Hummel, Martin (2002), "Formen der Andrede im Spanischen Chiles", en Gil, Alberto / Schmitt, Christian (eds.), *Grammatik und Pragmatik im Spanischen. Akten der gleichnamigen Sektion des XIII. Deutschen Hispanistentages, Leipzig 8.11.3.2001*, Bonn: Romanistischer Verlag: 179-228.
- Kany, Charles E. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Kluge, Bettina (2005), "Las fórmulas de tratamiento en un corpus chileno", en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 169-188.
- Lapesa, Rafael (1970), "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo", en Magis, Carlos H. (dir.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México: El Colegio de México: 519-531.
- _____ (1980), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lenz, Rodolfo (1940) [1891], "Sobre la morfología del español de América", en Alonso, Amado / Lida, Raimundo (eds.), *El español de Chile*, Buenos Aires:

- Universidad de Buenos Aires (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, vol. 6): 259-268.
- Morales Pettorino, Félix (1972-1973), "El voseo en Chile", *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) 23-24: 261-273.
- _____ (1998-1999), "Panorama del voseo chileno y rioplatense", *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) 37: 835-848.
- Oroz, Rodolfo (1964), "El español de Chile", en, *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, (Publicación de la Oficina Internacional de Información y Observación del Español OFINES), Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica: 93-109.
- _____ (1966), *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.
- Otte, Enrique (1993), *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Oyanedel, Marcela / Samaniego, José Luis (1998-1999), "Notas para un nuevo perfil lingüístico del español de Santiago de Chile", *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) 37: 899-913.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- Rabanales, Ambrosio (1981), "Perfil lingüístico de Chile", en Geckeler, Horst / Schlieben-Lange, Brigitte / Trabant, Jürgen / Weydt, Harald (eds.), *Logos semantikos: studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu*, vol. 5, Madrid: Gredos: 449-464.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Suárez, Úrsula (1984), *Relación autobiográfica (1666-1749)*, Santiago de Chile: Biblioteca Nacional / Concepción, Chile: Universidad de Concepción, Seminario de Filología Hispánica / Academia Chilena de la Historia.
- Torrejón, Alfredo (1986), "Acerca del voseo culto de Chile", *Hispania* 69: 677-683.
- _____ (1991), "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", *Hispania* 74: 1067-1076.
- Valencia, Alba (2006), "Formas pronominales de tratamiento en Santiago de Chile", en Sedano, Mercedes / Bolívar, Adriana / Shiro, Martha (comps.), *Haciendo lingüística: homenaje a Paola Bentivoglio*, Caracas: Universidad Central de Venezuela: 569-581.
- Weeks, Patricia C. (2005), *El voseo en Chile: Factores histórico-morfológicos que explican su aparición y mantenimiento*, tesis doctoral, State University of New York at Albany, Ann Arbor: University Microfilms Internacional.

EL TRATAMIENTO EN PARAGUAY

MARTINA STEFFEN
Universidad de Kiel

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es presentar la investigación hecha hasta el presente acerca de las formas pronominales y nominales de tratamiento en Paraguay. Dada la escasez de trabajos al respecto otro objetivo es el de hacer sugerencias para la investigación futura. El Paraguay representa una situación única en el mundo hispanohablante ya que en ningún otro país se da el caso del uso tan extendido de una lengua indígena, el guaraní, al lado del español, hablado por una población no indígena¹. El guaraní cuenta con una aceptación social no cuestionada por la mayor parte de la población paraguaya² la cual es, en su mayoría, el resultado del mestizaje de guaraníes y españoles (*cf.* Krivoshein de Canese 1996: 1-3). La mayor parte de los estudios lingüísticos referentes al Paraguay se concentran, pues, en el guaraní —que es lengua oficial de este país desde 1992— y en su influencia sobre el español paraguayo (y *viceversa*), dejando de lado otros temas centrales del español americano como lo es el tratamiento, y especialmente el voseo, uno de los principales rasgos morfosintácticos del español americano³.

¹ Según el Censo de Población y Vivienda de 2002 hay 1 721 200 bilingües (guaraní-castellano) y 1 330 810 bilingües (castellano-guaraní). Para el 59.2% de la población el guaraní es el idioma del hogar frente a un 35.7% que usa el castellano en este ámbito (Melià 2005: Tablas 4 y 5). Sin embargo es importante resaltar que hay que tomar estas cifras con mucha precaución, como ya advierte Fasoli-Wörmann constatando en sus propias encuestas que la mayoría de los informantes que se declaran a sí mismos como bilingües realmente sólo tienen conocimientos rudimentarios o pasivos de la otra lengua, llegando a la conclusión de que los bilingües reales son muy pocos (2002: 176).

² A pesar del reconocimiento con que cuenta el guaraní es indispensable mencionar que la relación que tienen los paraguayos con el guaraní en la realidad no es tan simple. Se trata más bien de una actitud ambivalente hacia la lengua guaraní que por un lado es símbolo nacional y motivo de orgullo e identificación, pero que por otro también es visto como un obstáculo del progreso, y las personas monolingües en guaraní son miradas con desprecio, ya que por lo general son de nivel social inferior (Fasoli-Wörmann 2002: 245-288).

³ Véase, por ejemplo, la *Bibliografía lingüística del guaraní paraguayo* de Lustig / Steckbauer (1996), o también la “Bibliografía sobre el español en el Paraguay” de de Granda (1995).

A causa de la larga convivencia de estas dos lenguas⁴, son varios los autores que constatan que el español paraguayo ha sido influido directa o indirectamente por el guaraní, de modo que esta lengua amerindia ha llevado a variaciones no sólo en el nivel léxico (p. ej. Dietrich 2005, de Granda 1988c) o fonético (de Granda 1988b, 1994b, Malmberg 1947), sino también en el morfosintáctico del español (de Granda 1979c, 1988d, e, 1991a, b, 1994a, b, c, Palacios 2000 y 2005). Sin embargo, de Granda (1991a y b) hace hincapié en que no siempre estas características del español paraguayo son atribuibles exclusivamente a la influencia del guaraní. Generalmente se trata de una combinación de factores como tendencias locales del castellano o la retención de estructuras clásicas del español unidas a la interferencia guaraní que puede reforzar estos procesos (de Granda 1991a: 49 y 53 y 1991b: 101). Por añadidura hay que tener en cuenta las dimensiones diastrática y diafásica, puesto que se ha comprobado una influencia más fuerte del guaraní en los estratos socioeconómicos más bajos y de procedencia rural así como en contextos situacionales informales (de Granda 1979c, 1988a, b, c, Palacios 2000 y Fasoli-Wörmann 2002). De hecho, como demuestran los resultados del Censo de 2002 —siendo conscientes de la cautela con la que deben considerarse estas cifras— la dicotomía campo-ciudad parece ser muy significativa con respecto a la elección de la lengua. En las áreas urbanas un 42.9% habla el guaraní en casa y un 54.7% el castellano, mientras que en las zonas rurales se prefiere claramente el guaraní con un 82.7% frente a un 8.4% que usa el castellano (Melià 2005: tablas 4 y 5). Esta situación no puede ser desatendida en ningún estudio lingüístico.

Son varios los otros factores que han generado la peculiaridad histórica y actual del español paraguayo. De suma importancia es el de orden geográfico dado el aislamiento del territorio paraguayo durante y después de la Colonia española. A éste se le suma el de carácter económico: la inexistencia de metales preciosos propició la casi total ausencia de inmigración y la economía de subsistencia era la única manera de ganarse la vida. Además del bajo incentivo económico del Paraguay, durante la colonización, esta región era un lugar muy inhóspito dado el acoso de entidades hostiles por el Oeste (de indígenas chaqueños) y Este (de los “bandeirantes” portugueses) de la provincia. Asimismo, hechos históricos como la dictadura del doctor Francia (1814-1840), que llevó a la expulsión de la burguesía española, así como las guerras de la Triple Alianza (1864-1870) y del Chaco (1932-1935), que, por un lado, tuvieron considerables consecuencias demográficas en territorio paraguayo y, por otro, levantaron el prestigio del guaraní como emblema nacional, fueron pruebas difíciles para la lengua castellana en Paraguay (*cf.* de Granda 1988f,

⁴ La ciudad de Asunción fue fundada en 1537.

1994a, c y Melià 1992). Por ejemplo, los sobrevivientes de la guerra de la Triple Alianza fueron “pequeños grupos de mujeres, de niños y de ancianos, esparcidos por los campos y por los bosques [...]” (Pastore 1949: 95)⁵. Puesto que tradicionalmente eran las mujeres las que hablaban el guaraní en las familias⁶, la incisión demográfica de la guerra fue un factor reseñable en la retención de esta lengua y en la marginalización lingüística del Paraguay.

Los siguientes dictámenes de dos expertos en la situación lingüística del Paraguay recalcan la posición marginal y por ende especial del español paraguayo. De Granda explica que “en el Paraguay, la lengua española no ha sido nunca (ni lo es tampoco hoy) el código lingüístico comunitario del país” (1988f: 535) y Melià, en un trabajo algo más actual, igualmente sigue constatando que: “La sociedad paraguaya es de lengua guaraní, y no sólo en la época colonial sino hasta el siglo XXI” (Melià 2004: s.p.). En efecto, no se puede hablar de un país propiamente bilingüe antes del siglo XX, época en que aumentó la importancia del español (Fasoli-Wörmann 2002: 39).

Otra circunstancia que ha hecho del español paraguayo una variedad más bien alejada de la norma del español peninsular fue su ubicación apartada de virreinos y principales centros culturales, lo que además llevó a una inexistencia de procesos de estandarización lingüística, como se dieron, por ejemplo, en Argentina en los siglos XVIII-XIX (de Granda 1994c: 299). Según de Granda, hoy en día existe un “estado de frustración colectiva”, dada la “distancia lingüística existente entre el ideal de lengua [...] y el uso lingüístico comunitario” (1988e: 81), ya que como norma, al no existir una paraguaya, sólo sirve la peninsular, con la que, sin embargo, los paraguayos no se identifican, pero que, paradójicamente, es la que se enseña en las escuelas (cf. Krivoshein de Canese / Corvalán 1987). Existe un rechazo por ese “castellano fino” al igual que por el “rioplatense” que tiene el porteño como ideal (Dietrich 2005: 220). Así el Paraguay no se une al característico yeísmo de Argentina y Uruguay, sino que conserva la pronunciación palatal de la *ll*. Este hecho se debe, entre otros factores, a “la vigorosa autoafirmación nacional de la personalidad paraguaya frente al ‘porteñismo’ simbolizada, en el ámbito lingüístico, en el rechazo del yeísmo bonaerense” (de Granda 1979b: 23).

Estas circunstancias, al igual que la ya mencionada coexistencia del español con el guaraní, indudablemente repercuten también en las formas de tratamiento usadas en el país y, de este modo, prueban y justifican la necesidad de estudiar el

⁵ Según Kleinpenning (1987: 81), de los sobrevivientes de la guerra de la Triple Alianza, 106 254 fueron mujeres, 86 079 niños y sólo 28 746 hombres.

⁶ Hoy en día estas constelaciones se han invertido, pues son más bien los hombres los que mantienen el guaraní y que lo usan con más frecuencia (cf. ALGR 2002).

español paraguayo por separado, en vez de agruparlo con los otros países de esta región, como se ha hecho mayoritariamente en estudios dialectológicos sobre el español de América⁷.

1. SISTEMA DE TRATAMIENTO Y PARADIGMAS VERBALES PARAGUAYOS

Actualmente, el sistema pronominal de tratamiento característico del Paraguay (y también de Argentina, Costa Rica y Nicaragua) corresponde al sistema pronominal IV de Fontanella de Weinberg (1999: 1406). Para la segunda persona del plural no hay diferencia entre forma de confianza y forma de respeto: se usa únicamente *ustedes*. En singular, como tratamiento deferencial se usa *usted* y la única forma empleada para el tratamiento de confianza es el *vos*⁸. El uso de esta forma de tratamiento, arcaica desde la perspectiva del español peninsular, se debe a que el Virreinato del Río de la Plata, al que pertenecía también Paraguay, fue fundado apenas en 1776, más de dos siglos más tarde que los virreinos con sede en Lima (1542) y México (1535). Las regiones virreinales que fueron fundadas más tarde estuvieron marginadas de España durante mucho tiempo y no adoptaron los cambios lingüísticos que se daban allí. De este modo “el voseo tuvo mucho más tiempo para echar raíces profundas que en las otras sedes virreinales y se convirtió, al cabo de varios siglos, en un pronombre de uso generalizado” (Benavides 2003: 614-615). Esta marginalidad se puede aplicar aún más al caso del Paraguay. La generalización de *vos* se dio en la segunda mitad del siglo XX, perdiéndose también la costumbre de usar el tuteo en la lengua escrita, por lo tanto, el voseo se da “en relaciones de confianza, prácticamente en todos los estilos orales y escritos” (Fontanella de Weinberg 1999: 1407). Aunque las afirmaciones de Fontanella de Weinberg se refieren explícitamente a la Argentina, las investigaciones de Krivoshein de Canese / Corvalán (1987), de Granda (1988a), Carricaburo (1997) y Alvar (2001) parecen indicar el mismo comportamiento para el Paraguay⁹, mientras que para el Uruguay ella apunta un sistema de tres niveles: *vos* íntimo, *tú* de confianza y *usted* formal (1999: 1405).

En el Paraguay, son usadas las siguientes formas verbales en el presente de indicativo: *vos cantás, temés, partís*, en el futuro simple: *vos cantarás, temerás, partirás* y en el imperativo: *cantá, temé, partí*, formas empleadas igualmente en Argenti-

⁷ Por ejemplo Lope Blanch (1968) y Henríquez Ureña (1976).

⁸ Como veremos en el § 2.1, algunos autores constatan el uso de *tú* en Paraguay.

⁹ Tal vez habría que hacer una pequeña restricción con respecto a los libros escolares en los que sigue prefiriéndose el uso del tuteo, tal como apunta Fasoli-Wörmann (2002: 53).

na (Fontanella de Weinberg 1999: 1409-1410). Ya Kany constató el uso de estas mismas formas verbales para esta región y además resalta una diferencia entre el Paraguay y el resto del Río de la Plata con respecto al presente de subjuntivo, explicando que en este tiempo se usan exclusivamente las formas tuteantes (*vos tengas*) (1969: 91)¹⁰. En todos los otros tiempos se usa la forma verbal de la segunda persona del singular (1969: 88-89)¹¹.

2. SINOPSIS DE LAS INVESTIGACIONES HECHAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO PARAGUAYO

2.1. Obras que se refieren a toda la América

La mayoría de los primeros mapas que se hicieron sobre la repartición del voseo en Hispanoamérica dejan ver que la mayor parte del Paraguay es voseante. Sin embargo se encuentra una franja de tuteo en el noroeste del país (Tiscornia 1930, Zamora Vicente 1970 y Lapesa 1991). La frontera de la zona de tuteo, que separa una parte del Chaco del resto del país, varía en extensión de autor en autor y parece ser trazada arbitrariamente. Una diferencia con respecto a la extensión del tuteo se da en el mapa sobre el voseo en Hispanoamérica de Vidal de Battini (1964). En éste, Paraguay surge como completamente voseante. Sin embargo, la autora afirma en una nota al lado del mapa que el uso de *vos* es general en Paraguay, aunque alterna con *tú* en Asunción (1964: 75-76).

En las obras generales sobre el español de América están los que afirman que el *vos* es la forma dominante para el Paraguay (Kany 1969: 80, Lapesa 1991: 580, Morris 1996: 49, Moure 2001: 347, Noll 2001: 34 y Frago Gracia / Franco Figueroa 2003: 140). Otros indican coexistencia de voseo y tuteo para el Paraguay en determinadas regiones (Fogelquist 1950, Paufler 1977, Kubarth 1987 y Saralegui 2004). Lipski (1994) es el único que constata un uso reducido de *tú* entre las personas ilustradas (“among educated speakers some use of *tú* is found”, 1994: 310).

Los trabajos mencionados hasta ahora son obras que tratan el español americano en general o que se concentran en Argentina, país vecino del Paraguay, y que dan informaciones muy generales acerca de las formas de tratamiento en este país. Otros trabajos especializados en el tratamiento no han aportado informacio-

¹⁰ El uso de las formas agudas o graves del presente de subjuntivo en el voseo parece tener, en parte, razones pragmáticas. Para este tema muy complejo véase Fontanella de Weinberg (1979) y Carricaburo (1992).

¹¹ Estas declaraciones referentes a los paradigmas verbales utilizados en Paraguay también se dejan confirmar con los datos obtenidos por Alvar (2001).

nes más detalladas acerca de la situación en Paraguay. Por ejemplo, el estudio de Carricaburo (1997) no proporciona resultados novedosos con respecto al tratamiento paraguayo¹². Se limita a decir que el voseo en este país corresponde al tipo argentino continuando con un resumen muy breve de los resultados del trabajo de Rona (1967) y las rectificaciones hechas por de Granda (1978) al respecto (v. § 2.2). Según los informantes de Carricaburo, el tuteo en Paraguay es considerado como un arcaísmo y la elección entre *vos* o *usted* se da por el grado de confianza y no por factores como la edad o el sexo de las personas (1997: 30). En otra parte afirma que “en cuanto a niveles de uso, el Río de la Plata es la única región en que el voseo forma parte de la norma culta. Prácticamente la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, junto con Costa Rica, son las únicas zonas que han excluido el *tú* del paradigma” (Carricaburo 2000: s.p., cf. Moure 2001)¹³.

Un estudio reciente que demuestra otras observaciones al respecto es el de Benavides (2003) en el que el autor constata que “en Uruguay y Paraguay hay algunas zonas que son tuteantes, o donde el voseo alterna con el tuteo” (2003: 619), sin dar informaciones más concretas. El voseo en estos dos países se considera estable, aunque, continúa afirmando Benavides, “en estos países se ha registrado una disminución en el uso del voseo y un consiguiente aumento del tuteo” (2003: 617). Lamentablemente no nos enteramos ni del dónde ni del cuándo de estos procesos.

2.2. Trabajos especializados en la situación paraguaya

El primer estudio que profundiza un poco más en este tema es el muy citado *Geografía y morfología del voseo* de Rona (1967). En este trabajo encontramos también afirmaciones sobre el tratamiento en Paraguay, cuyos resultados, sin embargo, serán rectificadas y enmendados por de Granda (1978, 1979a y 1988a) en trabajos posteriores, como veremos a continuación. Rona hizo encuestas por correspondencia pero, lamentablemente, en lo que concierne al Paraguay, hay que calificar los datos como poco representativos, ya que de las 105 encuestas enviadas al Paraguay únicamente 11 fueron contestadas (1967: 22)¹⁴. De Granda es hasta el presente el

¹² Carricaburo se basa en observaciones personales realizadas en “algunos pocos países” (1997: 7) así como en fuentes bibliográficas o en encuestas personales o por correspondencia con especialistas o hablantes nativos.

¹³ De esta misma opinión es Fontanella de Weinberg, que declara que, en Paraguay y también en Argentina, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala para la forma de confianza del singular se usa sólo *vos* y “no existe ningún tipo de alternancia o contraste con *tú*, que resulta una forma ajena a la comunidad” (1999: 1406).

¹⁴ La investigación de Rona se basa primordialmente en encuestas por correspondencia. Personalmente, en Paraguay sólo visitó Encarnación (1967: 16).

único lingüista que ha investigado el voseo paraguayo más a fondo. En sus “Observaciones sobre el voseo en el español del Paraguay” (1988a) se dedica a rectificar las afirmaciones hechas por Rona (1967) y aporta nuevas informaciones obtenidas de encuestas llevadas a cabo por él mismo durante su representación diplomática de España en el país a finales de la década de 1970. Las “afirmaciones y puntos de vista” expuestos por Rona son, según de Granda, “erróneos e inexactos” (1988a: 158). Rona sostiene que existe voseo en la parte oriental del país, es decir, entre los ríos Paraguay y Paraná, pero no da información alguna con respecto al Chaco, o sea la región occidental de Paraguay. De Granda propone ampliar la zona de voseo a todo el país, incluyendo el Chaco, justificando sus aseveraciones con datos obtenidos de encuestas directas hechas en esta región¹⁵.

Rona encontró coexistencia de *tú* y *vos* en Asunción así como en “varias poblaciones situadas aproximadamente en la orilla del río Paraguay” (1967: 62). Esta declaración tiene que ser corregida, según de Granda, del siguiente modo: “la coexistencia de formas de voseo y tuteo en los pronombres y (en nivel [*sic*] inferior de ocurrencias) en los verbos no está determinada en el castellano paraguayo por factores diatópicos, como piensan Rona y Vidal de Battini, sino por variables diastráticas, relacionadas básicamente con el bilingüismo guaraní-castellano [...]” (1988a: 161-162). Hay que diferenciar entre los estratos sociolingüísticos de bilingüismo coordinado guaraní-español o de monolingüismo español por un lado, y de estratos de bilingüismo subordinado guaraní-español o de bilingüismo incipiente del mismo tipo, por otro. En este último grupo se dan casos de “alternancia pronominal entre *vos* / *tú* / *usted* en un porcentaje alto de ocurrencias del registro formal” y también alternancia de formas verbales de los tres pronombres mencionados, aunque más escasamente, y con “mayoría importante de paradigmas verbales voseantes” (de Granda 1988a: 161) en todo el país. En cambio en el primer grupo, de bilingüismo coordinado guaraní-español, no existe ninguna clase de alternancia¹⁶. La presencia de formas pronominales y verbales de tuteo resulta a causa de la escolarización (cf. Zamora Munné / Guitart 1982: 169, Krivoshein de Canese / Corvalán 1987: 11 y de Granda 1988a: 161). La explicación de las alternancias, sobre todo con respecto a las de tercera persona, se encuentra en el guaraní, lengua en que existe únicamente un pronombre de segunda persona (*nde*), lo cual puede provocar interferencias en el español de bilingües subordinados e incipientes (de Granda 1988a: 161; cf. también de Granda 1979d: 143-144, Krivoshein de Canese / Corvalán 1987: 36 y Usher de Herreros 1976: 48-49). En un estudio más

¹⁵ En Mariscal Estigarribia (Boquerón) y Villa Hayes (Presidente Hayes). Además obtuvo informaciones de informantes nativos de Nueva Asunción, Chaco y Alto Paraguay (1988a: 160).

¹⁶ Lipski (1994: 310), sin embargo, constata el uso de *tú* en la clase socioculturalmente alta.

reciente, de Granda ya va un poco más lejos, hablando de una “eliminación de la oposición *deferencial-no deferencial* en la forma alocutiva pronominal de segunda persona mediante el empleo de la forma única *vos* (calco del guaraní *nde*)” (1994a: 274). En otro trabajo del mismo año, de Granda indica la desaparición absoluta de la forma alocutiva deferencial, “situación hoy vigente en el español utilizado por los estratos sociológicos populares de la totalidad del área guaranítica”, haciendo, empero, una restricción diastrática (de Granda 1994b: 355). Al parecer, este fenómeno ya se remonta al siglo XVIII (de Granda 1979d: 143).

La aserción de Rona de que la localidad de San Lázaro (Concepción) es zona de tuteo exclusivo (1967: 62)¹⁷, es, como de Granda pudo constatar durante sus encuestas, completamente falsa. También aquí se da el uso único de *vos* (1988a: 162). La posible explicación, según Rona, del uso del tuteo en esta zona fronteriza paraguaya sería la influencia del *tu* portugués, constatación que, como revela de Granda, se puede descartar por completo, ya que en esta región fronteriza del Brasil se usa el tratamiento *você* (1988a: 163).

Estudio importante, de enfoque sociolingüístico, sobre la influencia del guaraní en el español paraguayo, en el que también se encuentran referencias acerca del tratamiento, es el de Krivoshein de Canese / Corvalán (1987). Las autoras comparan el español paraguayo estándar con el español paraguayo coloquial, más influenciado ya por el guaraní (cada una de estas variantes se encuentra al lado opuesto de un *continuum*, 1987: 10). El primero se usa en situaciones formales, con personas desconocidas o superiores, ante un público numeroso, en los medios de comunicación, en la educación, etc.; el segundo en situaciones informales, en el hogar, con amigos, compañeros de trabajo o “cuando las personas que hablan han tenido poco acceso a la instrucción” (1987: 9). Son pocos los paraguayos que usan la variante estándar diariamente; la variante coloquial sería la normal para los paraguayos bilingües en guaraní y español y también para los monolingües en español (1987: 9). Los niños de edad preescolar no entienden muchas formas del español estándar y esta misma variante usada en los medios de comunicación a menudo contiene errores (1987: 10-11). Fenómeno paradójico es el del español usado en la enseñanza, ya que se trata de una variante que ni se usa en situaciones formales, por ejemplo “con los pronombres *tu* [*sic*] y *vosotros* y sus correspondientes conjugaciones verbales” (1987: 11). En el guaraní no hay tratamiento de respeto y esto repercute en el español paraguayo coloquial de forma que se usa *vos* incluso en situaciones formales (p. ej. “vos sos buena conmigo, señora” [1987: 36]). En la variante estándar sí se usa el pronombre *usted* como tratamiento de respeto y para

¹⁷ El uso de tuteo para Concepción y alrededores también lo registra Paufler (1977: 80).

el de confianza, igualmente el *vos*. Los pronombres *tú* y *vosotros*, en cambio, “son usados únicamente por extranjeros o por afectada ultracorrección” (1987: 36). En un trabajo posterior Krivoshein de Canese persiste en su observación afirmando que “el voseo es común a toda la región rioplatense y la única forma de segunda persona de trato informal usada en el Paraguay” (1996: 6).

2.3. La situación paraguaya según la geografía lingüística

Un estudio reciente que se ha hecho acerca del español en Paraguay es el de Alvar (2001), *El español en Paraguay. Estudios, encuestas, textos*. Se trata de encuestas hechas a 27 hombres y mujeres de distintas regiones, de diversos niveles culturales y edades de entre los 23 y 63 años¹⁸. Sólo en 6 de 18 localidades se preguntó a más de un informante. Dada la escasa base de datos, la interpretación de los resultados debe realizarse con cautela. El trabajo se concentra primordialmente en el léxico (p. ej. voces guaraníes) y aspectos acústico-fonéticos del español paraguayo. Con respecto a la morfología y sintaxis, Alvar únicamente estudia algunos “rasgos muy sobresalientes” (2001: 32), como el voseo (aunque de forma muy reducida). La encuesta incluye una sola pregunta con respecto al uso del tratamiento: “1267: tratamiento que dan los hijos a los padres”, en que diecisiete de los informantes entrevistados dicen tratar a sus padres de *vos*, siete de *usted* y sólo dos de *tú* (2001: 342). Parece ser que, hoy en día, el tratamiento preferido hacia los padres es el voseo¹⁹. En las preguntas 1360 a 1400 (2001: 359-370), bajo la sección de *Verbos*, se ofrecen distintas formas verbales voseantes y/o tuteantes en combinación con pronombres del mismo paradigma o del otro; también se pregunta por la forma verbal preferida en diferentes tiempos y modos. En todas las respuestas a estas preguntas hay claramente preferencia por el voseo pronominal y verbal. Se puede observar en casi todas las respuestas que el único caso de preferencia por las formas de tuteo provienen siempre de la misma persona, una informante de Asunción, que sin

¹⁸ Alvar hizo las entrevistas con el *Cuestionario del Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* (Alvar 1984) formulando la pregunta por procedimiento indirecto, además de grabar una conversación libre a cada informante (2001: 22-23 y 40). El autor no da más información en cuanto a la metodología, de modo que no queda claro cómo se hicieron las preguntas concretamente. Tampoco el cuestionario deja deducir cómo se preguntó.

¹⁹ En 1969 Kany todavía afirmaba: “Los niños paraguayos tratan a sus padres de *usted* más bien que de *vos*” (1969: 91). Aunque hay que apuntar que existen diferencias en el uso de los diferentes tratamientos entre comunidades más conservadoras (como lo son las rurales) y otras más innovadoras, se puede decir que el uso de *vos* se ha extendido mientras que el de *usted* ha disminuido (incluso desapareciendo del dominio de las relaciones familiares) (Fontanella de Weinberg 1999: 1416).

embargo afirma tratar de *vos* a sus padres (*cf.* pregunta 1267). Sería interesante averiguar a qué se debe su preferencia por las formas de tuteo en las otras preguntas.

Teniendo en consideración estos resultados, Alvar llega a la siguiente conclusión: “Las encuestas del atlas de América no me autorizan a discriminar distintas regiones paraguayas en la manifestación de este importantísimo proceso, con lo que inferimos que la razón [...] está de parte de de Granda y no de Rona” (2001: 33). De manera que tampoco Alvar encontró variación regional con respecto a la segunda persona de trato informal en el caso del Paraguay. Hay que remarcar, sin embargo, que el estudio de Alvar incluye únicamente la variación diatópica (y ésta no demasiado extensa), dejando de lado factores diastráticos, diafásicos, diagenacionales y diasexuales, que pueden ser de suma importancia en este contexto, como ya remarcó de Granda en sus observaciones sobre el voseo en el Paraguay (1988a: 162 y 164). Por lo tanto es necesario un análisis pluridimensional como ya se ha llevado a cabo para el Uruguay con la base de datos del *Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay (ADDU)* (Mendoza 2005).

Alvar incluye tres preguntas (1268-1270) sobre el tratamiento nominal en su encuesta. Hay una clara preferencia por *papá* y *mamá* frente a *padre* y *madre* (sólo dos informantes prefieren esta última denominación), la mayoría prefiere *abuelo* en lugar de *abuelito* (quince frente a ocho), y las fórmulas *don* / *doña* y *caballero* son mucho más usuales que *señor* / *señora* (2001: 342). Ésta es la única obra en que se encontraron referencias al tratamiento nominal con respecto al Paraguay.

3. DATOS OBTENIDOS DEL ATLAS LINGÜÍSTICO GUARANÍ-ROMÁNICO

El *Atlas Lingüístico Guaraní-Románico* es un proyecto paraguayo-alemán que se está realizando desde 1992 (y que incluye también las zonas de habla guaraní en el nordeste argentino y en el sur del Brasil)²⁰. Con el objetivo de comparar los datos bibliográficos arriba expuestos con el material que ofrece el *ALGR*, hicimos una pequeña investigación preliminar, más precisamente de la pregunta C. III. 1. del cuestionario, en la que se pide la traducción de la forma guaraní *ejumi* al español. La forma *ejumi* representa una forma cordial de decir “ven por favor”, entre las imperativas *eju* (“ven”) y aún mas fuerte, *ejuke* (“es preciso que vengas”), y las formas más sumisas como *ejumina* (“te ruego que vengas”) y *ejumikena* (“te ruego

²⁰ Este proyecto se está realizando bajo la dirección de Almidio Aquino (Asunción, Paraguay), Wolf Dietrich (Münster, Alemania) y Harald Thun (Kiel, Alemania). Hasta ahora se ha publicado el *Atlas Lingüístico Guaraní-Románico: Sociología* (Thun 2002) que investiga la actitud de los paraguayos con respecto al guaraní, al castellano y a otras lenguas conocidas en el país.

por favor que vengas”). En nuestro caso es de especial interés la traducción de la forma verbal del imperativo al español (la partícula *-mi* en la mayoría de los casos fue traducida por *un poco o por favor*).

Como se puede apreciar en el mapa 1 (ver Apéndice)²¹, el símbolo más extendido en el Paraguay es el círculo negro, que simboliza la traducción de *ejumi* por la forma verbal *vení*, o sea una forma voseante. Sin embargo, también se encuentran varios semicírculos repartidos por todo el país que representan la presencia de una forma verbal tuteante junto a otra forma verbal, generalmente de voseo, en el mismo grupo (se puede tratar de las respuestas de uno o varios informantes). La decisión exclusiva por una forma tuteante, simbolizada por el círculo blanco, en general se da menos, y únicamente en el Este y centro del país. En cambio en el oeste, la presencia de tuteo es aún más escasa, pues se registra una sola forma, en este caso en copresencia con *venga* (B2 CaGII). Estos resultados contradicen la presencia de una zona tuteante en el Chaco, sostenida por Tiscornia (1930), Zamora Vicente (1970) y Lapesa (1991). Esta repartición se debe, seguramente, a que el aislamiento atribuido al Paraguay en general, se puede aplicar todavía más al Chaco que cuenta con un grado inferior de infraestructura y urbanización y una mayor presencia del guaraní (y de otras lenguas indígenas chaqueñas), características que contribuyen al poco conocimiento de las formas tuteantes, generalmente vinculadas a la educación escolar.

En únicamente seis ocasiones surge el cuarto de círculo que indica la presencia de *venga*, en parte en copresencia con la forma *vení* (y una vez con *ven*, B2 CaGII), dentro del mismo grupo. La escasa frecuencia de la forma deferencial coincide con las afirmaciones de de Granda (1994a, b) de que estas formas de tratamiento son poco usuales en Paraguay, especialmente en los estratos socio-culturalmente bajos²².

Ahora bien, este mapa, al formar parte de un atlas pluridimensional, no sólo ofrece información diatópica, sino también diastrática: las dos casillas superiores en las cruces de cada punto de encuesta se refieren a la clase socioculturalmente alta (Ca) y las de abajo a la clase baja (Cb), definidas por el grado de instrucción escolar y profesional de los informantes. La elección exclusiva de una forma voseante

²¹ Reproducido aquí con la cordial autorización de Harald Thun y Wolf Dietrich.

²² Respecto a una curiosidad acerca del tratamiento en Paraguay, se da el cambio espontáneo de formas respetuosas a formas de solidaridad sin anuncio formal (comunicación personal de Thun, 2007). En situaciones formales parece ser normal que durante una misma conversación se espere el paso del tratamiento formal *usted* al tratamiento de confianza *vos* por ambos interlocutores, aunque se trate de una relación desigual (profesor-estudiante, presidente-ministro). De no ser así, la continuación del uso de *usted* no resulta adecuada y provoca quejas al respecto de parte de los paraguayos.

está más acentuada en la clase socioculturalmente baja (Cb: 80%; Ca: 66%). En cambio en la clase socioculturalmente alta se nota claramente una mayor presencia de formas tuteantes: un 28% frente a un 15% en Cb. Dada la más alta escolaridad de los informantes de Ca, este hecho puede deberse a la influencia correctiva de la escuela que tradicionalmente se basa en la norma peninsular. La dimensión diagenacional, cuya representación en el mapa se realiza mediante la línea vertical que separa a la generación anciana (GII, a la izquierda) de la generación joven (GI, a la derecha), ofrece resultados iguales en cuanto al tuteo en ambas generaciones (un 22% en cada generación). Finalmente, en cada uno de los cuatro grupos se intentó encuestar al menos a un hombre y una mujer para incluir también la variación diasexual: diez mujeres se decidieron por una forma tuteante frente a doce de los hombres; 59 optaron por la forma *vení* frente a 50 de los hombres. Si miramos más de cerca la variable sexo, constatamos que son mayoritariamente los hombres de CaGII que usan una forma tuteante (siete de doce), mientras que en el caso de las mujeres los casos de tuteo se reparten más igualitariamente (CaGII: tres, CaGI: cuatro, CbGI: tres). El grupo que sobresale es CbGII con un solo caso de tuteo, de allí que la variación diastrática sea más acentuada entre los informantes masculinos.

De este estudio preliminar se puede deducir que la dimensión diastrática, como ya comprobó de Granda (1988a), se debe tener muy en cuenta en estudios lingüísticos sobre el Paraguay. Los resultados confirman, además, que el Paraguay es primordialmente voseante; sin embargo, dejan claro también que hay personas que conocen / usan las formas tuteantes. El alcance limitado de la examinación, que comprende únicamente el modo imperativo²³, no permite conclusiones muy amplias. Sin embargo, la incidencia de variación morfosintáctica sugiere la necesidad de investigaciones futuras del tratamiento en el Paraguay.

4. IDEAS PARA EL FUTURO

Es evidente que en el Paraguay todavía queda mucho por investigar con respecto al tratamiento pronominal y nominal. Fuera del estudio realizado por de Granda (1988a), que abarca únicamente las formas pronominales, no existen trabajos especializados en la situación paraguaya. Las obras que estudian la situación lingüística

²³ Hay que tener cuidado con las formas imperativas, ya que pueden servir como marcadores discursivos si se usan con formas verbales distintas a las predominantes en el texto y además dependen mucho de la urgencia de lo transmitido. Aparte de eso es concebible que la partícula *-mi* ya de por sí pueda influir en la decisión del informante de traducir el sintagma, con una forma verbal de tuteo, de voseo o de ustedeo.

del Paraguay en general no contienen más que algunas pocas referencias sobre el tratamiento (p. ej., Krivoshein de Canese / Corvalán 1987).

Referente al tratamiento nominal, no existe información alguna para el Paraguay, aparte de las once formas que Alvar (2001) documentó en sus encuestas, cuyos resultados se presentan en forma de listas sin comentario explicativo. Una investigación a fondo tanto de las formas de tratamiento pronominal como nominal en un marco pragmático es por ende un desiderátum.

El estudio preliminar con los datos del *ALGR*, que lamentablemente no contiene datos específicamente relacionados con el tratamiento, demuestra que hay indicios de tuteo verbal en el Paraguay. Aunque el voseo parece ser la forma de tratamiento predilecta, como también se mantiene en las obras estudiadas, no se debe descartar de entrada la posibilidad del uso más o menos reducido de las formas pronominales y/o verbales tuteantes conocidas escolarmente. Es factible que por la pretendida homogeneidad de un Paraguay exclusivamente voseante se haya omitido la consideración de la estratificación social del fenómeno en las investigaciones existentes. Faltaría estudiar el alcance de la influencia de la escuela en el tratamiento²⁴.

Un aspecto muy peculiar es la interferencia del guaraní en las formas de tratamiento del español paraguayo, que lleva a mezclas de los paradigmas de tratamiento de confianza y de respeto o incluso a la neutralización de estos dos tratamientos (*cf.* de Granda 1994a). Queda por investigar qué tan extendido está este fenómeno y si verdaderamente sólo se da en los bilingües subordinados e incipientes y en los estratos socioculturalmente bajos. Ya en su investigación de 1988a, de Granda sugirió que se hicieran estudios con metodología sociolingüística y no dialectológica, proposición que nunca se llevó a cabo.

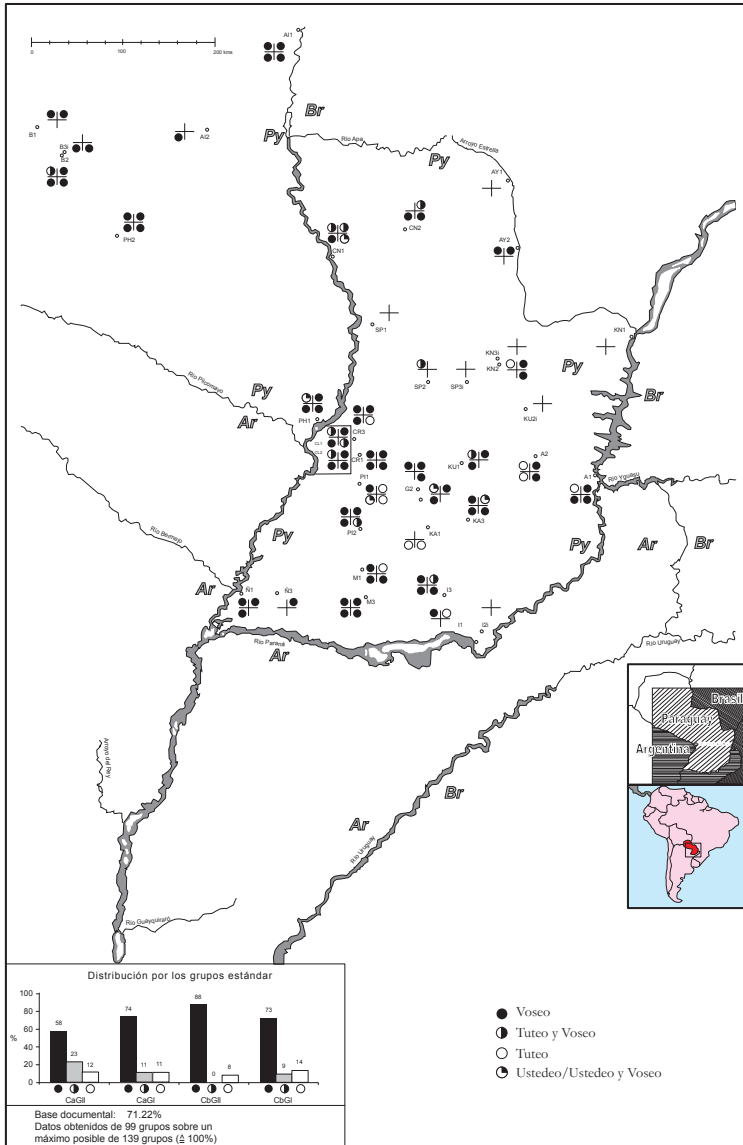
Interesante para investigaciones futuras es la sugerencia de Zajícová (2005) de abandonar la tradicional dicotomía entre los ámbitos rural y urbano, a causa de la progresiva urbanización de la población paraguaya y la semi-urbanización de las zonas rurales, tradicionalmente monolingües en guaraní, y considerar mejor tres categorías: ciudad grande, ciudad pequeña / pueblo grande, campo (2005: 208 y 216-217).

Así que, en el futuro, se tendrán que llevar a cabo estudios con metodología etnográfica y sociolingüística, y basados en corpus de habla espontánea, para captar posibles variaciones en el uso de las formas de tratamiento. Además, la única investigación existente de tipo diacrónico en cuanto al tratamiento en Paraguay, son algunas observaciones hechas por de Granda (1979) basadas en un análisis de los rasgos dialectales de una carta familiar paraguaya de 1814.

²⁴ No hay que dejar de lado que hay autores, aunque sean la minoría, que constatan el uso del tuteo o la alternancia de tuteo y voseo para el Paraguay (*cf.* Lipski 1994 y Benavides 2003).

APÉNDICE

Mapa 1. Formas pronominales de tratamiento del *ALGR*
Atlas Lingüístico Guaraní-Románico (ALGR)



* Reproducido con la cordial autorización de Harald Thun y Wolf Dietrich.

BIBLIOGRAFÍA

ALGR (v. Thun / Radtke)

Alvar, Manuel (1984), *Atlas lingüístico de Hispanoamérica: cuestionario*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

_____ (2001), *El español en Paraguay. Estudios, encuestas, textos*, Alcalá: La Goleta Ediciones.

Benavides, Carlos (2003), “La distribución del voseo en Hispanoamérica”, *Hispania* 86, 3: 612-623.

Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, New York: The MIT Press: 253-276.

Carricaburo, Norma (1992), “Otro aporte al estudio de las formas graves / agudas en la segunda persona del presente del subjuntivo”, en Kovacci, Ofelia *et al.* (eds.), *Actas de la Jornada de Gramática. V Centenario de la Gramática de la Lengua Castellana de Elio Antonio de Nebrija*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

_____ (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.

_____ (2000), “El voseo en la historia y en la lengua de hoy”, [en línea], en <http://www.elcastellano.org/artic/voseo.htm>, [consultado el 21/03/2007]. (También publicado como: Carricaburo, Norma (2000), “Las fórmulas de tratamiento en el español actual”, *Sextas Jornadas Nacionales sobre Normativa del Idioma Español*, Buenos Aires, Fundación Litterae).

Dietrich, Wolf (2005), “El léxico del castellano de la ‘zona guaraníca’ (Paraguay y Nordeste argentino) frente al léxico porteño”, en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert: 219-234.

Fasoli-Wörmann, Daniela (2002), *Sprachkontakt und Sprachkonflikt in Paraguay: Mythos und Realität der Bilingualismussituation*, Frankfurt am Main: Lang.

Fogelquist, Donald (1950), “The bilingualism of Paraguay”, *Hispania* 33, 1: 23-27.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1979), “La oposición *cantes / cantés* en el español de Buenos Aires”, *Thesaurus* 34: 72-83.

_____ (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio / Demonte Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.

Frago Gracia, Juan Antonio / Franco Figueroa, Mariano (2003), *El español de América*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- Granda, Germán de (1978), "Observaciones sobre el voseo en el español del Paraguay", *Anuario de Letras* 16: 265-273.
- _____ (1979a), "Observaciones sobre el voseo en el español del Paraguay", *Estudios Paraguayos* 7, 1 (*El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*): 9-145.
- _____ (1979b), "Factores determinantes de la perseveración del fonema /l/ en el español del Paraguay", *Estudios Paraguayos* 7, 1 (*El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*): 12-23.
- _____ (1979c), "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 28, 2: 267-286.
- _____ (1979d), "Rasgos dialectales del español paraguayo en una carta familiar de 1814", *Estudios Paraguayos* 7, 1 (*El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*): 135-145.
- _____ (1988), *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1988a), "Observaciones sobre el voseo en el español del Paraguay", en Granda (1988): 157-166.
- _____ (1988b), "Algunos rasgos fonéticos del español paraguayo atribuibles a interferencia guaraní", en Granda (1988): 84-94.
- _____ (1988c), "Hacia una valoración del proceso de interferencia léxica del guaraní sobre el español paraguayo", en Granda (1988): 453-482.
- _____ (1988d), "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay", en Granda (1988): 249-273.
- _____ (1988e), "Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay", en Granda (1988): 62-83.
- _____ (1988f), "El romancero tradicional español en el Paraguay. Razón de una (aparente) anomalía", en Granda (1988): 522-549.
- _____ (1991), *El español en tres mundos: retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- _____ (1991a), "De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América. (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo)", en Granda (1991): 41-54.
- _____ (1991b), "Notas sobre retenciones sintácticas en el español del Paraguay", en Granda (1991): 85-102.
- _____ (1994), *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid: Gredos.
- _____ (1994a), "Hacia la historia de la lengua española en el Paraguay. Un esquema interpretativo", en Granda (1994): 256-287.

- _____ (1994b), “El contacto lingüístico como factor de retención gramatical. Aportes a su estudio sobre datos del área guaranítica suramericana”, en Granda (1994): 337-368.
- _____ (1994c), “El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras”, en Granda (1994): 288-313.
- _____ (1995), “Bibliografía sobre el español en el Paraguay”, *Estudios Paraguayos* 18, 1-2: 235-257.
- Henríquez Ureña, Pedro (1976), *Observaciones sobre el español en America y otros estudios filológicos*, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Kany, Charles E. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Kleinpenning, Jan M. G. (1987), *Man and land in Paraguay*, Amsterdam: CEDLA.
- Krivoshein de Canese, Natalia / Corvalán, Graziella (1987), *El español del Paraguay en contacto con el guaraní*, Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Krivoshein de Canese, Natalia (1996), “Cultura y bilingüismo en el Paraguay”, [en línea], en <http://www.uni-mainz.de/~lustig/texte/culpares.htm>, [consultado el 02/03/2007].
- Kubarth, Hugo (1987), *Das lateinamerikanische Spanisch*, München: Hueber.
- Lapesa, Rafael (1991), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lipski, John M. (1994), *Latin American Spanish*, London: Longman.
- Lope Blanch, Juan Miguel (1968), *El español de América*, Madrid: Alcalá.
- Lustig, Wolf / Steckbauer, Sonja (1996), *Sprachwissenschaftliche Bibliographie zum Guaraní paraguayano / Bibliografía lingüística del guaraní paraguayano*, [en línea], en http://www.staff.uni-mainz.de/~lustig/guarani/bibl/guarbibl_ling.htm, [consultado el 02/03/2007].
- Malmberg, Bertil (1947), *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay*, Lund: C. W. K. Gleerup.
- _____ (1974), *La América hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano*, Madrid: ISTMO.
- Melià, Bartomeu (1992), *La lengua guaraní del Paraguay: historia, sociedad y literatura*, Madrid: Mapfre.
- _____ (2004), “El español y las lenguas indígenas en el Paraguay”, en *III Congreso Internacional de la Lengua Española: identidad lingüística y globalización*, [en línea], en http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/melia_b.htm, [consultado el 05/06/2007].
- _____ (2005), “Ese famoso (y dichoso) bilingüismo paraguayano”, en *Anuario 2005 del Instituto Cervantes. El español en el mundo*, [en línea], en http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_05/melia/, [consultado el 05/06/2007].

- Mendoza, Reinhild (2005), *Der voseo im Spanischen Uruguays: eine pluridimensionale Makro- und Mikroanalyse*, Kiel: Westensee-Verlag.
- Morris, Seán (1996), “El voseo del Río de la Plata”, *Español Actual* 65: 49-54.
- Moure, José Luis (2001), “Unidad y variedad en el español de América (Morfosintaxis)”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 66, 261-262: 341-356.
- Noll, Volker (2001), *Das amerikanische Spanisch*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Palacios Alcaine, Azucena (2000), “El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas”, en Calvo Pérez, Julio (ed.), *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 123-143.
- _____ (2005), “Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias”, en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert: 63-95.
- Pastore, Carlos (1949), *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Montevideo: Editorial Antequera.
- Pauffer, Hans-Dieter (1977), *Lateinamerikanisches Spanisch. Phonetisch-phonologische und morphosyntaktische Fragen*, Leipzig: VEB.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Saralegui, Carmen (2004), *El español americano: teoría y textos*, Pamplona: EUNSA.
- Tiscornia, Eleuterio F. (1930), *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Thun, Harald / Radtke, Edgar (eds.) (2002), *Atlas Lingüístico Guaraní-Románico. Sociología*, Kiel: Westensee.
- Usher de Herreros, Beatriz (1976), “Castellano paraguayo. Notas para una gramática contrastiva castellano-guaraní”, *Suplemento Antropológico* 11 (Universidad Católica, Asunción): 29-123.
- Vidal de Battini, Berta E. (1964), *El español de la Argentina*, Buenos Aires: Consejo de Educación.
- Zajícová, Lenka (2005), “El castellano en el contexto de la emancipación del guaraní: un estudio regional en Itapúa (Paraguay)”, en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert: 203-218.
- Zamora Munné, Juan C. / Guitart, Jorge M. (1982), *Dialectología hispanoamericana*, Salamanca: Almar.
- Zamora Vicente, Alonso (1970), *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

EL TRATAMIENTO EN EL URUGUAY

JOACHIM STEFFEN
Universidad Nacional Autónoma de México

En la tradición de la dialectología hispanoamericana, las formas de tratamiento representan un criterio significativo para la división del continente en zonas dialectales. En cuanto al español del Uruguay, el rasgo que más ha llamado la atención a los lingüistas en el pasado es sin duda la presencia del voseo, puesto que representa un fenómeno considerado como arcaico desde la perspectiva del español de la Península Ibérica. Además, el voseo ha sido frecuentemente el motivo de controversias muy polémicas sobre el buen uso de la lengua, como demuestra el siguiente comentario del poeta argentino Arturo Capdevila: “El Uruguay, que pertenece a la zona infestada por el voseo —esa viruela del idioma— [...]” (Capdevila 1954: 64). En España, en el trato de confianza, el voseo se fue reemplazando por el tuteo a partir del siglo XVI (v. Calderón / Medina en este volumen). Aquellas zonas de Hispanoamérica que por razones administrativas y económicas mantenían un estrecho contacto con España en esta época (sobre todo Lima y México) siguieron el ejemplo de la madre patria y empezaron pronto a sustituir el *vos* por el *tú* y por *vuestra merced* con las formas verbales correspondientes (Páez Urdaneta 1981: 69-70). En vastas zonas del Río de la Plata, en cambio, se conservó el voseo por estar esta región aislada de los centros de tráfico de España con las Indias durante siglos. Sin embargo, el uso de *vos* no es general en esta zona, lo que por mucho tiempo escapó a la atención de los investigadores. Además, con frecuencia los autores se basan solamente en los pronombres para identificar las zonas de tuteo o de voseo, desatendiendo los paradigmas verbales, aunque puede haber discrepancias entre el uso verbal y el pronominal.

1. LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DEL URUGUAY

Tanto la pertenencia histórica al virreinato del Río de la Plata como el hecho de que la *Banda Oriental* forme parte del área geográfica supranacional de la Cuenca del Plata, llevaron a la tendencia de incluir al español del Uruguay en la zona dialectal rioplatense supuestamente homogénea. Esta actitud se manifiesta en el uso notorio de generalizar rasgos dialectales del habla argentina al español del Uru-

guay¹ o viceversa, aunque con menos frecuencia². Por más que la vecindad de la Argentina muestre sus efectos en el habla uruguaya y aunque históricamente los dos países formaran una unidad, tal generalización no hace justicia a la realidad lingüística. Tanto el transcurso del poblamiento tardío del Uruguay, que contó con una densidad de la población relativamente escasa hasta comienzos del siglo XVIII (cf. Kleinpenning 1995: 29-61), como la aculturación sucesiva de los inmigrantes, que al menos en el sur del país aconteció más rápida y profundamente que en la Argentina (Elizaincín / Behares 1981: 413), lo distinguen considerablemente de la *Banda Occidental* a la otra orilla del río Uruguay. Además, el hecho de que el territorio de la *Banda Oriental* siempre formara una zona fronteriza, en la que la esfera de intereses de los españoles entraba en colisión con la de los portugueses³, dejó sus rastros en la estructura sociolingüística actual del país. De tal manera que, sobre todo, la zona norte al río Negro cuenta con una fuerte influencia lusófona que, según Rona (1965: 7), resultó en un dialecto “fronterizo” con varios subdialectos de distintos grados de mezcla entre el castellano y el portugués. Rona, en su clasificación de las distintas variedades del dialecto fronterizo, identifica una zona adyacente a la frontera con el Brasil, en que se habla un dialecto con base portuguesa e influencia española (*fronterizo portugués*) y otra zona más al interior en la que las proporciones son al revés (*fronterizo castellano*; 1965: 7-15). Estas variedades se dividen en cada caso en cuatro subdialectos que Rona denota según las capitales departamentales, es decir en las variedades *artiguense*, *tacuarembense*, *melense* y *yaguaronense* (cada una con su variedad española y portuguesa). En contradicción a esta clasificación nítidamente estructurada, Rona supone que el fronterizo es una mezcla inestable (“equilibrio fluctuante”; 1965: 12) de los dos idiomas, cuyos elementos el hablante elige y combina de manera más o menos espontánea y arbitraria. Aunque tanto la base empírica como la interpretación de sus datos, coleccionados principalmente por correo, fueron criticadas y enmendadas una y otra vez⁴, consta que la frontera lingüística entre el Brasil y el Uruguay no se localiza en la frontera política sino en el territorio del Uruguay. El hecho histórico que, según Elizaincín (1996: 271), originó la separación lingüística entre el norte y el

¹ Véase p. ej., con respecto a la fonética, Canfield (1988). Con la excepción de los dialectos fronterizos Canfield clasifica al Uruguay de manera imprecisa como parte de la zona dialectal porteña.

² Véase p. ej. Daniel Granada (1889-1890), *El vocabulario rioplatense razonado*, citado por Ursula Köhl de Mones (1986: 43).

³ A principios del siglo XIX, todo el país fue anexado a la región brasileña por portugueses, bajo el nombre de *Provincia Cisplatina*.

⁴ Cf. Elizaincín / Behares / Barrios (1987), de Granda (1988), Hensey (1972 y 1982), Thun (1985, 1986 y 2000).

sur de la Banda Oriental, y que va acompañado por los parámetros *rural* (Norte) y *urbano* (Sur), fue la división del país en dos partes en el año 1816 por el Cabildo de Montevideo. En contraste con el sur, el territorio del norte quedó sin organismos administrativos o jurídicos españoles y estaba poblado por brasileños que, lingüísticamente, pertenecían al portugués riograndense. Apenas en 1851, veintitrés años después de la independencia del Uruguay, se estableció la frontera política con el Brasil y, a partir de 1862, comenzó la llegada de los pobladores castellanohablantes, forzada por el gobierno uruguayo, y se instalaron los sistemas administrativo y educativo nacionales también en el norte del país. Estas circunstancias dieron lugar a la incursión del español en la esfera del portugués y originaron la formación del dialecto fronterizo. Por lo tanto, al igual que el Río de la Plata no forma una zona dialectal homogénea en absoluto, el Uruguay mismo no representa hoy en día un país lingüísticamente uniforme, ni con respecto a características globales de variación dialingual (entre el castellano y el portugués) ni con respecto a las formas de tratamiento, como veremos.

2. LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL URUGUAY

2.1. Panorama de las investigaciones hechas al respecto

En el primer mapa sobre la extensión del voseo en América, elaborado por Tiscornia y Henríquez Ureña, el Uruguay surge como zona de “voseo general” (Tiscornia 1930: Mapa “Geografía del Voseo”, s. p.). Del mismo modo, en la tercera edición de su *Historia de la lengua española*, Lapesa (³1960) lo marca en un mapa sinóptico, que resume los estudios hechos al respecto hasta entonces, como zona en que domina el *vos* sin excepción, lo que al menos no excluye la existencia de otras formas. Vidal de Battini (1954: 77), que reproduce el mapa de Tiscornia (1930) con pocas alteraciones, añade en un comentario textual que en el Uruguay el fenómeno existe “con cierta alternancia del tú” (Vidal de Battini, 1954: 75). Kany (1969), en su prontuario de la *Sintaxis hispanoamericana*, hace especial referencia al habla montevideana acerca de que, según él, el uso del *tú* es mucho más frecuente que en Buenos Aires. El autor invoca como fuente de sus alegaciones al lingüista-historiador español Américo Castro, quien está convencido de que el tuteo está en un estado de progresión en la capital uruguaya y que tanto el voseo uruguayo como el argentino están destinados a ser abandonados en favor de la norma castellana: “Un día vendrá en que el requerimiento de la vida continental y del gran papel que en ella ha de representar la República del Plata incitarán a abolir el *vos* arcaico y gauchesco, que ya cede en Montevideo y no tiene uso entre las personas instruidas de Chile, Perú, Colombia y Méjico” (Castro 1960: 136). Aunque aquel comentario

sea algo condescendiente con respecto a las variedades americanas, impreciso por el hecho de concentrarse únicamente en las formas pronominales y además dudoso, como veremos, en cuanto al pronóstico del desarrollo lingüístico, es un indicio de la variación que caracteriza el ámbito de las formas de tratamiento en el Uruguay. Es Rona (1967), en su trabajo sobre *Geografía y morfología del "voseo"*, el primer autor que describe con alguna precisión y de forma sistemática la complejidad de la variación lingüística en este campo de investigación. Aunque sus datos no sean igualmente representativos en todos los países estudiados, su análisis del material sobre la región rioplatense cuenta con una base documental relativamente sólida y, siendo uruguayo (de origen checo), conoce el comportamiento lingüístico de sus conciudadanos también de observación directa⁵. En primer lugar, no contempla solamente las formas pronominales sino que incluye de manera sistemática las formas verbales, lo que en el caso del Uruguay es un requisito indispensable por la existencia frecuente de paradigmas mixtos de los pronombres *tú* o *vos* en combinación con formas verbales de singular o de plural. En segundo lugar, el análisis también toma en consideración, aunque esporádicamente, las dimensiones diastrática y diafásica de la expansión de las distintas formas de tratamiento y por ende sus valores pragmáticos. Según el resumen de Rona (1967: 59) la parte sudoeste del país, que incluye la capital y que clasifica como perteneciente a la variedad "gauchesca", es voseante tanto en las formas pronominales como verbales. El voseo predomina también en el noroeste y el noreste del país, es decir, en todas las variedades del *fronterizo castellano* con la excepción de la variedad *tacuarembense*. En la cuenca del río Tacuarembó, en cambio, predomina el uso del pronombre *tú* con el paradigma verbal correspondiente, al igual que en la zona "ultraserrana" que cubre los departamentos de Rocha, Lavalleja y Maldonado. En las "fronjas de transición" que rodean estas zonas de tuteo castizo existe el uso de paradigmas mezclados, principalmente de tuteo pronominal con formas verbales de plural, que Rona atribuye al avance del voseo.

Aunque Rona coloca la capital en la zona de voseo predominante, en otra parte describe la tendencia entre las personas cultas de Montevideo a usar las formas verbales del voseo con el pronombre *tú* (*cf. tú tomás*) (1967: 11). Según Rona, esta actitud se debe a la influencia de la escuela que intenta suprimir el voseo, aunque sólo en sus formas pronominales, puesto que el conocimiento de las formas verbales de singular está muy poco difundido incluso entre los maestros (*ibid.*). Ricci / Malan de Ricci (1962 / 1963), en una descripción un tanto impresionista sobre las

⁵ En contraste con la mayoría de los otros países, en el caso del Uruguay, Rona tuvo la posibilidad de comprobar al menos una parte de los datos recogidos en la encuesta por correspondencia (Rona 1967: 13-35).

formas de tratamiento en Montevideo, coinciden con Rona al atribuir el uso de *tú* a la influencia correctiva de la escuela y adscriben el uso de este pronombre a un estilo elevado. Estos autores además se muestran convencidos de que esta actitud de las instituciones de la enseñanza llevará a la desaparición del pronombre *vos*. Sin embargo, Behares (1981) describe la discrepancia entre la evasión vigorosa del voseo en las instituciones de enseñanza y el uso frecuente de estas formas en los medios públicos. En contraste con Argentina, donde el voseo forma parte de todos los estilos diafásicos, nota además una retención entre los montevideanos a usar las formas del voseo en el lenguaje escrito. No obstante, como verifica Thun (2005), en la literatura costumbrista uruguaya, los autores suelen emplear el voseo como recurso para representar el lenguaje de los gauchos y para caracterizar el comportamiento lingüístico de ciertos grupos sociales, principalmente la población rural⁶.

2.2. Variación morfosintáctica

Este párrafo procura resumir el estado actual de la investigación, precisando los datos sobre la distribución diatópica de las distintas formas de tratamiento y sus diferentes valores pragmáticos. En su monografía sobre la identificación de dialectos mediante las variantes fonológicas, Resnick (1975) intenta dar una vista general exhaustiva. El autor incluye el criterio no fónico del tratamiento de *vos* / *tú* porque lo considera como “having a high dialect discrimination load” (1975: 41). Su taxonomía agrupa el material recogido por varios autores⁷, lo que permite un análisis integral, pero también implica el inconveniente de que las imprecisiones e incorrecciones de las investigaciones originales se reproducen. Así, por ejemplo, Resnick primero declara a todo el país como voseante (“*vos* heard”) en todas las clases sociales (1975: 225, basándose en Canfield [1964]), mientras que luego afirma que el uso de *tú* (“*tú* heard”) es general en la zona ultraserrana y esporádico (“occasionally”) en el resto del país (1975: 232, basándose en Ricci / Malan de Ricci 1962-1963). Dejando aparte estas consideraciones, se puede deducir de las tablas de Resnick que en la punta oriental del departamento de Artigas se usa el pronombre *tú*, al igual que en la parte septentrional de Cerro Largo, en partes de los departamentos de Lavalleja, Rocha, Maldonado, Salto, Rivera, Treinta y Tres y en la cuenca del río Tacuarembó, así como raramente en Montevideo. En el resto del país sólo registra el uso de *vos*. Con respecto a las formas verbales, para

⁶ Respecto a la expresión de actitudes lingüísticas por medio de las formas de tratamiento en la literatura véase también Azqueta (1981).

⁷ En el caso del voseo / tuteo en Uruguay se basa en Canfield (1964), Kany (1969), Montes Giraldo (1966), Ricci / Malan de Ricci (1962-1963) y Rona (1958, 1965 y 1967).

el voseo se registran sólo variantes monoptongadas del tipo *hablá, comés, vivís*, pero no toma en cuenta la existencia de paradigmas mezclados. Aun dado el mérito de la acumulación de los datos bibliográficos, en resumen se debería concordar con Thun (1985: 285) en que el beneficio y la utilidad de las tablas recopiladas por Resnick son limitados por la fiabilidad variable de sus fuentes. Los resultados de Mendoza (2005), en cambio, son de mayor valor informativo porque no parten de datos bibliográficos, sino de datos empíricos que profundizan los conocimientos de la variación morfosintáctica de las formas de tratamiento en el Uruguay. El análisis, que se basa en el material recogido en encuestas directas para el *Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay (ADDU)*⁸, especifica con mucho detalle la ocurrencia de las cuatro combinaciones posibles de las formas de tuteo / voseo pronominal y verbal, es decir, de las categorías morfológicas de tuteo castizo T-T (*tú tienes*), voseo V-V (*vos tenés*), y de las formas híbridas del tipo T-V (*tú tenés*) y V-T (*vos tienes*) y, amén de esto, examina las formas de tratamiento bajo el aspecto de la cortesía. Conforme a las investigaciones precedentes, según Mendoza (2005: 173), las formas de tratamiento más conocidas y más utilizadas en Uruguay, al menos para el presente de indicativo e imperativo, generalmente son las del voseo (V-V). Sin embargo, en la perspectiva diatópica, sólo en una banda al noroeste del Río Negro y en algunos distritos sueltos (también de la capital) se registra un uso exclusivo de estas formas. Por otro lado, el uso exclusivo del tuteo castizo (T-T) en todos los grupos de la encuesta ocurre únicamente en el departamento de Rocha. Esto implica que las zonas de coexistencia de las dos formas están muy extendidas. Más específicamente, se evidencia que esta coexistencia depende con frecuencia de factores diastráticos y diageneracionales. Son más bien los informantes ancianos y pertenecientes a la clase sociocultural alta los que utilizan las formas del tuteo, o exclusivamente o además de las del voseo, mientras que la clase sociocultural baja tiende a vosear, igual que los jóvenes de ambas clases. Así que, por ejemplo, en un lugar de la encuesta puede haber grupos en que se usa exclusivamente el tuteo (presumiblemente ancianos con un grado de formación elevado), mientras que en otros grupos sociales del mismo lugar se favorecen las formas del voseo. En

⁸ El *Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay* es un proyecto uruguayo-alemán bajo la dirección de Harald Thun y Adolfo Elizaincín. El atlas documenta la variación lingüística en la República Oriental del Uruguay y en algunos lugares externos. Se divide en una parte dedicada al castellano, que comprende el territorio del Uruguay y los puntos externos en la Argentina, y una parte dedicada al portugués, que comprende la zona lusófona del Uruguay y los puntos externos en el Brasil (*ADDU-Norte*). La metodología del *ADDU* es *pluridimensional y relacional*, es decir, combina la dimensión diatópica con varias dimensiones “verticales” de la sociolingüística y las extiende a la arealidad. Hasta ahora se han publicado el primer fascículo del *ADDU* y del *ADDU-Norte*, que tienen por tema el consonantismo y vocalismo del español y del portugués, respectivamente.

coincidencia con la *región ultraserrana*, identificada por Rona (1965), los grupos que usan solamente formas verbales de tuteo se concentran en los departamentos Maldonado, Lavalleja y sobre todo en Rocha, pero el uso exclusivo de estas formas se limita a ciertos grupos y no es aplicable a toda la colectividad de los hablantes en esta zona.

En cuanto a los paradigmas mezclados, Mendoza muestra que el tipo T-V es bastante usual. Se da principalmente en los departamentos que rodean Rocha y que Rona denomina las “franjas de transición” (Rona 1967: 57), pero también en la zona colindante con la frontera brasileña y en el departamento de Tacuarembó⁹, igual que en Montevideo y los departamentos adyacentes. En todo caso, la descripción del tratamiento en Montevideo merece particular atención, no sólo porque en la capital vive aproximadamente la mitad de la población total del país, sino también porque se puede considerar el habla montevideana como emblemática de la Banda Oriental, oponiéndose al uso porteño. Basándose en dos córpora distintos, el ADDU y el DIES-RTV (*Difusión Internacional del Español por Radio y Televisión: unidad y diversidad de la lengua*), Bertolotti / Coll (2003: 2-5) señalan que en Montevideo se registra tanto el paradigma del voseo castizo (V-V) como la combinación tuteo pronominal y voseo verbal (T-V), además del tuteo castizo (T-T), y que la alternancia entre V-V y T-V es bastante usual. Incluso citan el ejemplo de alternancia entre T-T y voseo verbal en una sola enunciación (“Tú tienes cara de inteligente: parecés una traga con esos lentes [...]”, Bertolotti / Coll [2003: 2]), lo que las autoras explican por el carácter formal de la situación —se trata de una sesión de tribunal— que induce a la juez a elegir las formas T-T, las que, sin embargo, no puede mantener por no estar acostumbrada con este paradigma. Ahora bien, mientras el tuteo castizo puede ser propio de un estilo extremadamente formal o incluso un tanto afectado, el paradigma mixto T-V es aparentemente muy usual, sobre todo en la clase media-alta y alta que lo considera como un recurso para dirigirse al interlocutor con un grado de cortesía intermedia entre el ustedeo formal y el voseo castizo que implica demasiada intimidad para ciertas situaciones comunicativas (Bertolotti / Coll 2003: 3-4). Además, este paradigma constituye una idiosincrasia dentro de la región rioplatense que ofrece una posibilidad de integrarse a esta zona por medio del uso del voseo verbal, pero que al mismo tiempo permite distanciarse de Buenos Aires por el uso del pronombre *tú*, ajeno al español porteño.

El tipo híbrido V-T, en cambio, tiene poco arraigo en el español del Uruguay, pero sigue en su distribución aproximadamente el curso del tipo T-V. Referente al

⁹ Mendoza supone que el uso frecuente de formas híbridas en Tacuarembó indujo a Rona (1967) a clasificar Tacuarembó como zona de tuteo general porque no separa estrictamente el voseo verbal del voseo pronominal (2005: 203).

subjuntivo, es interesante que las formas oxítonas (p. ej. *vos / tú cantés*) en general son menos aceptables para los hablantes uruguayos que las formas paroxítonas (p. ej. *vos / tú cantes*). Al oído uruguayo las formas voseantes del subjuntivo se relacionan con un tono desmesurado y despectivo. Las formas de indefinido de plural (p. ej. *vos / tú cantastes*) son bastante comunes en general, aunque más presentes todavía en las clases socioculturalmente bajas¹⁰.

Un reciente análisis longitudinal en el departamento de Rivera, llevado a cabo por Stephanie Mauermann (en prensa), comprueba que a más de diez años después de la encuesta para el *ADDU*, las formas verbales más utilizadas en esta región son las del voseo, mientras que en el uso pronominal, la situación todavía se caracteriza por una gran variabilidad según factores sociales del hablante, igual que factores pragmáticos de la situación comunicativa.

Un factor que todavía no se ha considerado es el de la influencia del tratamiento del portugués riograndense en la zona de contacto en el norte del Uruguay. Como verifican los datos del *Atlas Lingüístico-Etnográfico da Região Sul do Brasil* (*ALERS*; cf. Biegelmeier *et al.* 2003: 7), en el Rio Grande do Sul hay una gran frecuencia del tratamiento de *tu* en contraste con el *você* dominante en el centro del Brasil. La relación (si existe) entre el *tú* uruguayo y el *tu* riograndense todavía queda por investigar, pero desde luego con mucha cautela de no sacar conclusiones precipitadas, puesto que la correlación de las variables lingüísticas puede ser muy compleja. Hay que tomar en cuenta que el uso de *tu* es sobre todo característico de los monolingües lusohablantes del Rio Grande do Sul, mientras que los hablantes de lenguas de inmigración, debido al hecho de que durante mucho tiempo aprendían el portugués principalmente en la escuela, tienden a usar el *você* del portugués brasileño estándar (Biegelmeier Leão / Altenhofen / Klassmann 2003: 5). Sin embargo, estas consideraciones no son necesariamente válidas para los lusohablantes del Uruguay, donde las relaciones de causa y efecto pueden ser a la inversa, puesto que el portugués es en muchos casos la primera lengua que se aprende en el hogar y la escuela fomenta el uso del pronombre *tú*.

2.3. Grados de formalidad

El hecho de que las distintas formas de tratamiento coexisten en vastas zonas del Uruguay no implica que estas formas se utilicen de manera arbitraria o sin

¹⁰ Cf. Carricaburo (1997: 31) y Mendoza (2005: 150). Una descripción pormenorizada del uso de las formas en todos los distintos tiempos y modos estaría fuera del alcance de esta breve sinopsis del tema. Para el conocimiento más profundo de estos detalles se remite a la monografía de Mendoza arriba indicada.

distinción. Además, hay que tener en cuenta que, aparte del voseo y del tuteo y de las formas híbridas, el repertorio uruguayo incluye también el tratamiento de *usted*. Fontanella de Weinberg (1995-1996: 156; *cf.* también 1999) establece un esquema para Uruguay que distingue “tres niveles de formalidad: *vos*, íntimo; *tú*, de confianza y *usted*, en el uso formal”. Los comentarios de los informantes del *ADDU* vienen a expresar en general el mismo juicio sobre el valor de cortesía de los pronombres particulares (*cf.* Mendoza 2005: 191-195). No obstante, el esquema de Fontanella de Weinberg no capta todas las posibilidades por limitarse al uso pronominal. La autora da por supuesto el uso de las formas verbales voseantes monoptongadas (V-V y T-V) como formas regulares del Uruguay (Fontanella de Weinberg 1999: 1405). Los resultados de Mendoza sugieren que al menos la forma híbrida T-V sería digna de integración en el esquema mencionado, probablemente con un valor de formalidad entre V-V y T-T. Por ello, la muestra más ostensible de solidaridad entre los interlocutores típicamente se manifiesta en el uso del voseo (V-V), mientras que el tratamiento más respetuoso es el de *usted* (con las formas verbales correspondientes). Las formas del tuteo castizo (T-T) y del tipo híbrido T-V constituyen grados intermedios de confianza. Por supuesto, tal esquema no es válido para todo el país, sino que está sujeto a la variación diatópica, puesto que en algunas zonas del Uruguay las formas del tuteo no forman parte del repertorio de los hablantes y el valor pragmático que éstos atribuyen a las formas particulares puede variar.

En este contexto, es digno de mencionar que Elizaincín / Díaz (1981: 85) registran un alto porcentaje de uso de las formas respetuosas de *usted* en el habla de Montevideo en distintos ámbitos profesionales. No obstante, Behares (1981: 33) nota en la misma ciudad una “apertura de las relaciones sociales hacia formas solidarias de tratamiento”. Del mismo modo, los datos del *ADDU* evidencian un avance de las formas de confianza en el tratamiento de los hijos al dirigirse a los padres (Mendoza 2005: 110-125). Aunque el tratamiento de *usted* en la relación con los padres ocurre todavía en todas las partes del Uruguay, sobre todo en el sur y en el este del país, en la generación joven predominan las formas de tratamiento más familiares, que pueden ser del voseo o del tuteo, dependiendo de criterios diastráticos y diatópicos del hablante. En la terminología de Brown / Gilman (1960), se puede constatar un progreso del eje de la solidaridad. La clase socioculturalmente alta se muestra como innovadora con respecto al empleo de las formas de confianza. Lamentablemente, los datos del *ADDU* no permiten analizar la reciprocidad o asimetría de las formas de tratamiento entre los padres y los hijos. Este último aspecto representa sin duda un desiderátum para investigaciones futuras.

2.4. Pronombres de otros casos gramaticales

Hasta ahora en este artículo el enfoque ha sido en los paradigmas del sujeto, dada la complejidad y variación de las formas del nominativo y las formas verbales correspondientes. Aun siendo estas formas las más relevantes para la clasificación de Uruguay en el mapa dialectológico americano, merece la pena tomar en cuenta también otros paradigmas pronominales, a saber, el del objeto directo e indirecto y del posesivo, que igualmente exhiben características particulares. Mientras que en el voseo medieval el pronombre del objeto era *os* y el posesivo correspondiente era *vuestro/a*, en el paradigma pronominal del voseo uruguayo estas formas han sido sustituidas por *te* y *tuyo*, respectivamente. Este rasgo es compartido por Argentina y las demás regiones voseantes actuales en América. Sin embargo, Bertolotti (2007) anota una peculiaridad del español uruguayo que consiste en el uso de *vuestro/a(s)* como forma del posesivo correspondiente al tratamiento de *usted(es)*. En la Península Ibérica el uso de *vuestro/a(s)* pertenece al paradigma del tratamiento de confianza *vosotros* que, desde luego, en el español del Uruguay es inexistente, igual que en toda la América hispanohablante. Bertolotti (2007: 21-22) explica el empleo de la forma *vuestro/a(s)* por su capacidad de desambiguar el referente del posesivo, una característica que no poseen los posesivos que originalmente acompañan a la forma *usted(es)*, es decir *su(s)* y *suyo/a(s)*, porque son homónimos con los posesivos de la tercera persona singular y plural. Además de la ventaja de evitar la opacidad de *su – suyo/a(s)* Bertolotti (2007: 24-27) subraya el hecho de que en la percepción de los hablantes uruguayos tanto *vosotros* como *vuestro/a(s)* no se asocian con cercanía y confianza sino, al contrario, con un estilo solemne y formal, puesto que el contacto con estas formas se da exclusivamente a través de textos literarios y de gramática en la escuela. De ser así, estas formas “son reinterpretadas como deferenciales por ser aprendidas «formalmente»” (Bertolotti 2007: 27). Combinándose en el contexto uruguayo con la actual forma de reverencia *usted(es)*, el posesivo *vuestro/a(s)* puede ser visto como una reminiscencia del valor deferencial que poseía esta forma en el voseo medieval. Sería deseable investigar si el uso de *vuestro/a(s)* como correferentes a *usted(es)* realmente se restringe al Uruguay o si este fenómeno se da también en otras partes de América Latina puesto que la eliminación de *vosotros* es general y el problema de la ambigüedad de *su(s) – suyo/a(s)* también lo es.

CONCLUSIÓN

Por más que el Uruguay forme parte de la zona del español rioplatense, que por razones históricas indudablemente cuenta con rasgos dialectales comunes, los recientes hallazgos evidencian que la realidad lingüística dentro de este territorio es

mucho más variada de lo que aparentaba en las primeras investigaciones. Dentro del ámbito de las formas de tratamiento, Uruguay constituye un caso aparte por la mayor co-presencia de formas de tuteo y de voseo en comparación con la Argentina o el Paraguay. En suma, el uso del pronombre *tú*, sea en combinación con formas verbales de singular o de plural, es todavía muy corriente. Sin embargo, el uso exclusivo del tuteo castizo se limita a una zona más pequeña que la indicada por Rona (1967) y parece que el voseo está ganando terreno, de lo que el mayor grado de uso en la generación joven podría ser un indicio.

En total, los datos actuales de la encuesta del ADDU no sugieren un retroceso del voseo presagiado por Castro (1960) y Ricci / Malan de Ricci (1962), o, más recientemente, constatado por Benavides (2003: 617). En efecto, la co-presencia de tuteo, voseo y ustedeo y de los usos pronominales y verbales mezclados no tiene que ser necesariamente inestable, puesto que el sistema de tratamiento escalonado del Uruguay permite expresar gradaciones muy sutiles de confianza y de respeto. Cabe señalar que los diferentes matices de jerarquía, o sea de los ejes del poder y de la solidaridad, que se manifiestan en los distintos usos de las formas de tratamiento en la comunidad lingüística uruguaya, no han sido suficientemente analizados en los estudios existentes. Además, la posible influencia del portugués riograndense sobre el tratamiento en la región fronteriza del Uruguay, queda por investigar a fondo.

BIBLIOGRAFÍA

ALERS v. Koch *et. al.*

- Azqueta, María Cristina (1981), "El voseo en la literatura gauchesca como índice de actitudes lingüísticas formalizadas", en Elizaincín, Adolfo (ed.), *Estudios sobre el español del Uruguay*, Montevideo: Universidad de la República: 7-11.
- Behares, Luis Ernesto (1981), "Estudio sociodialectológico de las formas verbales de segunda persona en el español de Montevideo", en Elizaincín, Adolfo (ed.), *Estudios sobre el español del Uruguay*, Montevideo: Universidad de la República: 27-49.
- Benavides, Carlos (2003), "La distribución del voseo en Hispanoamérica", *Hispania* 86, 3: 612-623.
- Bertolotti, Virginia / Coll, Magdalena (2003), "A synchronical and historical view of the TÚ/VOS option in the Spanish of Montevideo", en Montrul, Silvina / Ordóñez, Francisco (eds.), *Linguistic theory and language development in Hispanic languages. Papers from the 5th Hispanic Linguistics Symposium and the 4th Conference on the Acquisition of Spanish and Portuguese*, Somerville: Cascadilla Press: 1-12.

- Bertolotti, Virginia (2007), "La cuestión de *vuestro/a(s)*: vitalidad medieval y clásica en el español del Uruguay", en *Estudios de lingüística hispánica*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz: 17-41.
- Biegelmeier Leão, Paula / Altenhofen, Cléo Vilson / Klassmann, Mário Silfredo (2003), "Variação de 'tu' e 'você' no português falado no sul do Brasil", en *Pró-Reitoria de Pesquisa / UFRGS (org.), Jovens pesquisadores: diversidade do fazer científico*, Porto Alegre: UFRGS: 1-8.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276.
- Canfield, Lincoln Delos (1964), "The diachronic dimension of 'synchronic' Hispanic dialectology", *Linguistics* 7: 5-9.
- _____ (1988), *El español de América: fonética*, Barcelona: Crítica.
- Capdevila, Arturo (1954), *Babel y el castellano*, Buenos Aires: Losada.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- _____ (1999), *El voseo en la literatura argentina*, Madrid: Arco Libros.
- Castro, Américo (1960), *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Madrid: Taurus.
- Elizaincín, Adolfo (1996), "Norte y sur en el territorio lingüístico uruguayo", en Radtke, Edgar / Thun, Harald (eds.), *Neue Wege der romanischen Geolinguistik. Akten des Symposiums zur empirischen Dialektologie (Heidelberg / Mainz 21.-24. 10.1991)*, Kiel: Westensee-Verlag: 270-276.
- Elizaincín, Adolfo / Behares, Luis Ernesto (1981), "Español de América y español del Uruguay: rasgos comunes y rasgos discrepantes", en Geckeler, Horst / Schlieben-Lange, Brigitte / Trabant, Jürgen / Weydt, Harald (eds.), *Logos semantikos. Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu 1921-1981*, vol. 5, Berlin: de Gruyter: 413-423.
- Elizaincín, Adolfo / Behares, Luis Ernesto / Barrios, Graciela (1987), *Nos falemo brasileiro. Dialectos portugueses en Uruguay*, Montevideo: Amesur.
- Elizaincín, Adolfo / Díaz, Olga (1981), "Sobre tuteo / voseo en el español montevideano", en Elizaincín, Adolfo (ed.), *Estudios sobre el español del Uruguay*, Montevideo: Universidad de la República: 81-86.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1995-1996), "Los sistemas pronominales de segunda persona en el mundo hispánico", *Boletín de Filología* 35: 151-162.
- _____ (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.

- Granda, Germán de (1988), *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Hensey, Frederick G. (1972), *The sociolinguistics of the Brazilian-Uruguayan border*, The Hague: Mouton.
- _____ (1982), "Spanish, Portuguese, and Fronteiriço: Languages in contact in North Uruguay", *International Journal of the Sociology of Language* 34: 9-23.
- Kany, Charles E. (1969) [1945], *Sintaxis hispanoamericana*, versión española de Martín Blanco Álvarez, Madrid: Gredos.
- Kleinpenning, Jan M. G. (1995), *Peopling the purple land: A historical geography of rural Uruguay, 1500-1915*, Amsterdam: CEDLA.
- Koch, Walter / Silfredo Klassmann, Mário / Altenhofen, Cléo Wilson (2002), *Atlas Lingüístico-Etnográfico da Região Sul do Brasil*, vol. 2: *Cartas fonéticas e morfosintáticas*, Porto Alegre: UFRGS.
- Kühl de Mones, Ursula (1986), *Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay*, Tübingen: Niemeyer.
- Lapesa, Rafael (³1960), *Historia de la lengua española*, Madrid: Escelicer.
- Mauermann, Stephanie (en prensa), *Grammatisch-morphologischer und pragmatischer Sprachwandel im kurzen Zeitraum. Die pronominale Anrede im Norden Uruguays*, Kiel: Westensee-Verlag.
- Mendoza, Reinhild B. (2005), *Der voseo im Spanischen Uruguays. Eine pluridimensionale Makro- und Mikroanalyse*, Kiel: Westensee-Verlag.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1966), "Observaciones sobre el español en Montevideo [Uruguay]", *Noticias Culturales* 65: 1-4.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), "Vos", *Boletín de la Academia Venezolana de la Lengua* 47: 69-70.
- Resnick, Melvyn C. (1975), *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*, Den Haag: Mouton de Gruyter.
- Ricci, Julio / Malan de Ricci, Iris (1962-1963), "Anotaciones sobre el uso de los pronombres *tú* y *vos* en el español del Uruguay", *Anales del Instituto de Profesores Artigas*: 163-166.
- Rona, José Pedro (1958), *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana* (Publicaciones del Departamento de Lingüística 14), Montevideo: Universidad de la República.
- _____ (1965), *El dialecto "fronterizo" del norte del Uruguay*, Montevideo: Universidad de la República.
- _____ (1967), *Geografía y morfología del voseo*, tesis doctoral, Porto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

- Thun, Harald (1985), "Die Berücksichtigung der sprachlichen Variationen im geplanten, Atlas Lingüístico-Etnográfico del Uruguay", *Romanistisches Jahrbuch* 34: 275-301.
- _____ (1986), "Zum Status der spanisch-portugiesischen Sprachmischung im Norden Uruguays", *Neue Romania* 4 (Sonderheft: *Romanische Sprachen außerhalb Europas*): 37-74.
- _____ (2000), "O português americano fora do Brasil", en Gärtner, Eberhart / Hundt, Christine / Schönberger, Axel (eds.), *Estudos de geolingüística do português americano*, Frankfurt am Main: TFM: 185-227.
- _____ (2005), "Literatisierte Mündlichkeit und Sprachwandel", en Pusch, Claus D. / Kabatek, Johannes / Raible, Wolfgang (eds.), *Romanistische Korpuslinguistik II. Romance Corpus Linguistics II*, Tübingen: Gunter Narr: 85-108.
- Thun, Harald / Elizaincín, Adolfo (2000a), *Atlas Diatópico y Diastrático del Uruguay (ADDU)*, vol. 1: *Consonantismo y vocalismo del español, Fasc. A.1*, Kiel: Westensee-Verlag.
- Thun, Harald / Elizaincín, Adolfo (2000b), *Atlas Diatópico y Diastrático del Uruguay-Norte (ADDU-Norte)*, vol. 1: *Consonantismo y vocalismo del portugués, Fasc. A.1*, Kiel: Westensee-Verlag.
- Tiscornia, Eleuterio F. (1930), *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Vidal de Battini, Berta E. (1954), *El español de la Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias*, Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

ESTUDIOS FUNDANTES DEL VOSEO
EN LA ARGENTINA. CONTEXTUALIZACIÓN
SOCIOHISTÓRICA Y PRAGMALINGÜÍSTICA

NORMA CARRICABURO
Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Católica Argentina

Fenómeno gramatical, sociolingüístico, pragmático, con sesgos nacionalistas y hasta políticos, el voseo rioplatense es, posiblemente, el rasgo más notable y señalado del español de la Argentina. Esto se debe al predominio que ha logrado sobre el *usted* —progresión compartida con el tuteo en el español de otras regiones, sobre todo en la segunda mitad del siglo xx— y, asimismo, por la extensión diatópica y diastrática que ha ido ganando en la Argentina. En lo diatópico, el voseo rioplatense se ha extendido a otras zonas dialectales, en las cuales, en otras épocas, solía tener mayor vigencia el tuteo. En lo diastrático, se ha impuesto en la norma culta como forma prácticamente exclusiva de tratamiento para la segunda persona singular informal, pese a la presión histórica de la normativa escolar en favor del *tú*, que siguió vigente hasta la segunda mitad del siglo xx, y asimismo, pese al contacto, en algunas épocas, con una inmigración aluvional, en buena medida tuteante.

No es de extrañar, entonces, que las referencias al voseo y los estudios dedicados a este tema ocupen un lugar preferente en la bibliografía de autores tanto argentinos como extranjeros. Dadas las múltiples implicancias que conllevan las formas de tratamiento, se tratará de destacar, tanto en las primeras menciones del voseo como en los posteriores estudios sobre el tema, si se enfoca este empleo desde lo normativo, lo pragmático, desde aspectos sociolingüísticos o, incluso, desde perspectivas nacionalistas (o regionalistas), populistas o de sectarismos políticos. Al mismo tiempo, destacaremos los diferentes factores que, en las diversas épocas, han incidido en el afianzamiento o en el rechazo del voseo tanto desde las instituciones oficiales como desde la perspectiva de los hablantes.

1. PRIMERAS MENCIONES DEL TEMA

Los estudios sobre el voseo se inician en la década de 1920, después de la publicación pionera, en 1921, de Pedro Henríquez Ureña sobre el voseo hispanoamericano. La creación del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas de la Universidad de Buenos Aires, en 1923, contribuye al interés por el tema y al desarrollo de estudios metódicos, como el de Tiscornia (1930). Con anterioridad sólo se habían

realizado menciones del voseo, en su mayoría preceptivas, pues no interesaba investigar sobre un uso que se consideraba impropio o bastardo y que, por lo tanto, no merecía mayores comentarios, sólo la reprobación.

En cambio, las observaciones sobre el empleo del *vos* vienen desde antiguo. La primera se remonta a inicios del siglo XVII, pues de 1609 datan las Reglas de los estudiantes de los colegios de la Compañía de Jesús, que se aplicaron a la Universidad y al Colegio Seminario de Santiago, en la provincia de Córdoba. En oposición a lo que podría esperarse, no hay en ellas una objeción gramatical, por un uso que había sido prestigioso en siglos anteriores pero que tendía a revertir en la Península. Se trata de una instrucción pragmática para evitar actos descorteses o indisciplinados: “No jueguen de manos ni diciéndose palabras injuriosas, ni poniéndose nombres y apodos ni llamándose de *vos* unos a otros, sino guardándose todo respeto.” Esta cita, que Rodolfo Borello (1969: 39) toma de los *Documentos históricos* coleccionados por el sacerdote jesuita P. Grenon, es peculiar porque no refleja un empleo del *vos* de confianza o familiaridad sino que lo adscribe a actos de habla peyorativos, junto con apodos y palabras injuriosas. Tras haber sido una forma deferente, el voseo había pasado a señalar al interlocutor de un modo denigrante, ya fuera por enojo o por motivos sociales o raciales, por lo menos en lo que hace a ciertas zonas de lo que luego constituirá el Virreinato del Río de la Plata. La desvalorización de esta forma de tratamiento fue señalada para la Península por el teatro y por gramáticos. A las indicaciones en tal sentido citadas por Pla Cárceles y por Rufino José Cuervo (este último ve en la pervivencia del voseo hispanoamericano una consecuencia del trato marcadamente desigual y clasista que los españoles daban a indios y criollos) sobre la ofensa que implicaba al interlocutor recibir el trato de *vos*, para nuestro territorio se añaden la advertencia transcrita y otros documentos históricos. Se suman así, al ya citado por Borello, otro de Córdoba y uno posterior, de Mendoza. El primero es 1791 y también corresponde a los *Documentos históricos* coleccionados por el P. Grenon:

A esto me respondió que ni yo ni otra mejor qe yo le havia de quitar qe handu-viese por aquí y tratandome como él ha querido a vista de muchos qe lo han bisto y atropellandome a caballo con su espada en la mano y maltratandome como la mas Ruyn y facinerosa del Mundo que *soy una mulata* y —perdonándose Vmd el modo de hablar— *de... y bos y de m...da.* (Borello 1969: 35)

El segundo es de 1815 y pertenece a los documentos del general San Martín, tomo III. Lo recoge Ángel Rosenblat. Se trata de

un incidente violento entre el Juez comisionado Don José Rodríguez y un oficial del ejército. El comisionado —informa el expediente— disputaba «tratándole de

tú al oficial». El oficial, con mucha moderación, se levantó y le dijo: «Paisano, no me trate usted de vos, que soy un señor». A lo que contestó el comisionado que el señor estaba en el altar. (Rosenblat 1961: 13-14, n. 9)

De esta observación el crítico extrae la consecuencia de que ya por esa época era equivalente tutear y tratar de *vos*. Sin embargo, también se desprende que, cuando el voseo no era solidario o recíproco, podía ser tomado a mal por quien lo recibía.

Para el Río de la Plata no se registran observaciones sobre el valor peyorativo del voseo. Raúl Alejandro Molina (1958), estudiando documentación del Archivo de Indias, encuentra un uso temprano, hacia 1693, en un diálogo entre conocidos donde aparecen los imperativos *abrí* y *vení*. Pero sólo a principios del siglo XIX se menciona el voseo como un uso espurio. La primera mención también la recoge Molina y corresponde a la obra de Sabina de Alvear y Ward, en unas observaciones datables hacia 1803: “El vestido y el lenguaje, fuera del mate y de tal o cual expresión como *andate* y *vení*, corrompidas del *andad* y *venid* de los tiempos de Felipe II [...]”.

Cinco lustros más tarde, Juan Cruz Varela publica en *El Tiempo*, en 1828, una serie de artículos sobre lengua y literatura nacional. En ellos menciona algunas peculiaridades en el uso del español en el Río de la Plata y, sin referirse al voseo como a la perduración de un uso del español de siglo anteriores, dice: “Es generalísimo entre nosotros, pero muy principalmente en los niños, el alargar las sílabas finales de los imperativos, y aun de agregarles una letra, diciendo v. gr. *tomá* por *toma*, *corré* por *corre*, *vení* por *ven*” (Borello 1969: 33).

De mediados del mismo siglo datan algunas preceptivas gramaticales que previenen sobre el uso voseante. En Córdoba, en 1847, la *Gramática castellana* de Antonio Valdez advierte: “Es también vicio pronunciar *oís* en lugar de *oyes* y así se puede advertir en otros de igual naturaleza” (Prevedello 1989: 293).

En 1858, Marcos Sastre, por ese entonces Inspector General de las Escuelas del Estado de Buenos Aires, publica unas *Lecciones de gramática castellana* que tendían a instruir a los maestros sobre el uso de las segundas personas:

El pronombre *vos*, que significa *vosotros* o *vosotras*, se usa cuando se habla a una persona empleando el verbo en el plural; v. gr. Señor (o Señora), *vos debéis disculparos*, que equivale a *tú debes disculparte*. Su declinación es la siguiente: N. *vos*; G. *de vos*; D. *a vos, para vos, os*; Ac. *a vos, os*; A. *de, con, por, en, sin, sobre vos*. En ningún caso se puede emplear el pronombre *vos* con el verbo en singular, diciendo, por ejemplo, *vos debes, traeme vos eso*. (Sastre 1858: 15)¹

¹ Sin embargo, el mismo Sastre tres lustros antes había publicado *Cartas a Genuaria*, un epistolario dirigido a su mujer con instrucciones sobre hijos y bienes, por si caía víctima de la persecución

Ejemplifica así como correcto el uso de voseo para el singular cuando no confunde los paradigmas de las segundas personas, conforme con el que en algún tiempo se había usado en la Península. Más adelante retoma el voseo para corregir el uso monoptongado o la ausencia de la *-d* del imperativo y señala como impropio el uso de la segunda persona del plural por la del singular:

En el lenguaje familiar se incurre con generalidad en la anomalía de adulterar la segunda persona del singular del presente de indicativo e imperativo en las tres conjugaciones, diciendo: *amás, temés, batís, amá, temé, bati*; lo que es una corrupción de los plurales *amáis, amad*, etc., como lo prueba la otra impropiedad, también general, de poner en semejantes casos el plural *vos* en vez del singular *tú*. (Sastre 1858: 28 y, de modo similar, vuelve a tratar sobre el imperativo voseante en la p. 44.)

2. LAS POSTURAS ANTE EL VOSEO EN TIEMPOS DE LA INMIGRACIÓN MASIVA

Estas primeras normativas sobre el uso voseante son seguidas por otras más ríspidas hacia fines del XIX y comienzos del XX, cuando la inmigración aluvional predispone a las autoridades ministeriales de Educación sobre el mal uso de la lengua, y el voseo, considerado un barbarismo, es proscrito del habla escolar. Esta medida hay que enmarcarla en una perspectiva más amplia, en la cual el gobierno advierte la necesidad de crear, de todo el conglomerado humano que llega a la República, una nación y se plantea la lengua como el fundamental principio aglutinante. La política lingüística, en momentos en que el flujo de extranjeros era tan alto², se fundamentó en la monoglosia, ya que el idioma pasó a constituir, para las autoridades, el principio identitario por excelencia. En realidad, la solución monoglósica fue la más eficaz a los fines de la comunicación, pues los inmigrantes pertenecían a las más variadas lenguas y, en algunos casos, formaban colonias, pero la mayoría se adentraban en soledad a las distintas regiones del país. Hacia 1880 el territorio se expande, con las campañas contra los indios en la frontera sur, y los inmigrantes construirán los caminos, las vías ferroviarias, trabajarán en los puertos o en los distintos servicios. Son muchos los cambios simultáneos: políticos, económicos y también culturales y demográficos. Se teme por la identidad nacional, y el concep-

rosista, y donde el pronombre *vos* alterna con el *tú*, aunque no hay empleo de voseo verbal (Carricaburo 1999: 132-134).

² Tal vez convenga recordar los censos de la época: la población total del país en 1869 era de 1 737 076 habitantes y en 1914 alcanzaba los 7 885 237 habitantes. En algunas ciudades, como Buenos Aires, se llegó a contabilizar cuatro extranjeros por cada argentino nativo y esos argentinos nativos eran, en alto porcentaje, hijos de la inmigración.

to de lengua y de patria serán los ejes de unificación institucionales, llevados a cabo mediante la ley de enseñanza obligatoria y gratuita. La apuesta a favor del voseo que se hiciera a principios del siglo XIX, cuando las guerras por la independencia, como opción por una forma que nos diferenciaba frente al español peninsular, se revierte en este momento en que se intenta una educación patriótica ante la invasión pacífica de una inmigración que desconocía el español o hablaba dialectos ibéricos y, en gran número, era analfabeta. Sin embargo, el voseo seguía constituyendo un principio local de identidad lingüística y esto, que no lo advirtieron las autoridades de Educación, pareció ser un punto muy claro para los hablantes.

Por otra parte, no sólo hay acciones gubernamentales. Escritores e intelectuales se dividen, hacia fines del XIX y principios del XX, en dos corrientes. Por un lado, los que están a favor de la cultura francesa o cosmopolita, que se nuclean en torno al Círculo Científico Literario; por otro, los hispanófilos que, lejos ya de las luchas por la independencia, buscan en la continuidad cultural y lingüística hispánica el principio de unión. Este grupo fue el responsable de la fundación de la Academia Argentina de Ciencias y Letras, en 1873, no correspondiente de la española y lejano antecedente de la actual. Sin embargo, el purismo inicial del grupo fue decayendo, en parte por la acción de los escritores de la generación de 1880 (fundamentalmente Eduardo Wilde, Lucio V. Mansilla, Eugenio Cambaceres, Miguel Cané, Martín García Mérou) quienes fueron imponiendo el concepto de una norma culta regional.

Al entrar al siglo XX, el tema del voseo sigue vigente. Algunos lo estigmatizan como una forma rural, ligada al criollismo. Esto se debe a la fuerte presencia del gaucho y su expresión peculiar en la literatura. El ciclo de la poesía gauchesca había concluido hacia 1880, pero nace entonces el mito del gaucho, ligado a una literatura popular, y éste atrae por igual a los inmigrantes pobres y a los nativos. Todos se sienten sus herederos: unos, en la precariedad socioeconómica; otros, en las luchas por la historia compartida. Baste recordar los testimonios de gauchofilia de los inmigrantes, recogidos en la prensa de la época y por Ernesto Quesada (1902: 52), y asimismo, las observaciones de Adolfo Prieto sobre la “manipulación comercial del fenómeno criollista [...]. El circo, el teatro, la fabricación y venta de disfraces, guitarras y aperos gauchos, se ubicaban en la dinámica de un circuito comercial y, con sus propios estímulos de competencia, debieron contribuir al [criollismo]” (1988: 162). La lengua gauchesca y el mito del gaucho se constituyen en un fenómeno concomitante para los distintos estratos sociales. Resume Prieto:

Para los grupos dirigentes de la población nativa, ese criollismo pudo significar el modo de afirmación de su propia legitimidad y el modo de rechazo de la presencia inquietante del extranjero. Para los sectores populares de esa misma población nativa, desplazados de sus lugares de origen e instalados en las ciudades, ese criollis-

mo pudo ser una expresión de nostalgia o una forma sustitutiva de rebelión contra la extrañeza y las imposiciones del escenario urbano. Y para muchos extranjeros pudo significar la forma inmediata y visible de asimilación, la credencial de ciudadanía de que podían munirse para integrarse con derechos plenos en el creciente torrente de la vida social. (Prieto 1988: 18-19)

De este modo, y sin olvidar que la expresión voseante también había sido propia de las urbes, hay que relacionar el triunfo del voseo con la expresión pampeana y el prestigio de lo local tradicional en una república que crecía desbordadamente en lo demográfico y también en lo económico, transformándose étnica y culturalmente. Prueba de la extensión del criollismo es que no sólo tomará el mito del gaucho la literatura popular, sino que lo retoma la literatura culta de Ricardo Güiraldes y de Jorge Luis Borges, para mencionar solamente los ejemplos más representativos.

Queda instalada así la disyuntiva entre el prestigio social (ser argentino nativo o de varias generaciones frente al aluvión inmigratorio, políticamente indiscriminado y económicamente indigente) y la norma gramatical que sostienen el Ministerio de Educación y algunos intelectuales hispanófilos, los cuales se plantean el tuteo como una forma de integración con el español general. No hay que olvidar, tampoco, que por esos años existía en muchos argentinos la idea de una lengua nacional, propiciada por la publicación, en 1900, de un *Idioma nacional de los argentinos*, del francés Lucien Abeille.

3. PRIMERA VERTIENTE EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL VOSEO. EL SECTARISMO POLÍTICO

En 1928 Arturo Capdevila publica *Babel y el castellano*, donde presta especial atención al fenómeno del voseo. Así el capítulo V está dedicado a “El embrollado problema del *tú* y el *vos*”, el VI a “El *tú* y el *vos* en los clásicos”, el VII a “El *tú* y el *vos* en América” y el VIII a “El idioma en la Argentina”. Toma como base el estudio de Henríquez Ureña, pero hará sus propias interpretaciones y, por primera vez, enfocará el fenómeno desde múltiples perspectivas. Su rechazo del voseo no es únicamente purista. Lo analiza como un “fenómeno de cultura”, con distintas resoluciones a lo largo del español peninsular y americano, y lo ataca por diversos flancos: a) desde la gramática, por su hibridez (especialmente, la pronominal), que se opone a la lógica de los paradigmas; b) desde lo sociológico, por el hecho de ser el triunfo de la barbarie anarquista sobre la cultura de los hombres de Mayo, y c) desde lo político, dado que lo considera el avasallamiento de lo plebeyo federal sobre la expresión letrada de los unitarios, en tiempos de Rosas.

Capdevila reconoce que se trata de un fenómeno hispánico pero no critica a los españoles por el uso que hicieron de él, sino que los felicita por haber corregido ese empleo:

No es que se deje de emplear el *vos* en la Península, porque vaya cayendo en desuso como tantas formas, como tantos giros idiomáticos. Se le deja de usar porque ofende. Cierito: el *vos* no se retira del lenguaje. Bien al revés: el lenguaje se retira de él. Poco tiene que hacer el natural trabajo del tiempo con esta obra. Mucho, la deliberada voluntad. Muchísimo, la imposición del gusto de los mejores. El *vos* va quedando para dirigirse a los criados. Después se lo abandona por completo a la plebe. (Capdevila 1954: 83)

Sin embargo, este argumento le parece peligroso, porque en España la plebe también dejó de usarlo, en tanto que en la Argentina sigue vigente. Busca la explicación, entonces, en la aceptación ciega de lo académico por quienes, en España, ocupan la cima de la pirámide sociocultural. En la Argentina, habría que endilgar a los hombres cultos la responsabilidad del error de su permanencia. No obstante, para no culpar a sus pares, niega la generalización del voseo: él mismo se ha corregido de ese vicio; también recurre al testimonio de Monner Sans, que había dicho que “En casa de Mitre no entró nunca el *vos*” y se interroga: “¿cómo había de entrar cosa tan sucia en tan limpia casa?” (Capdevila 1954: 89)

El flanco más débil para el ataque lo halla en el paradigma híbrido pronominal, el cual, como demostrará luego Fontanella de Weinberg (1977), tiene su propia lógica dentro del sistema, pero que él juzga ilógico:

Pero la verdadera mancha del lenguaje argentino es el voseo. La frase rioplatense está como salpicada de viruelas con esa ignominiosa fealdad. Es de veras extraño que un pueblo tan hermosamente orgulloso de su personalidad como el nuestro haya venido a singularizarse con tan calamitoso rasgo. Porque, ¡ay!, es demasiado pintoresco el voseo argentino para fundar en él una satisfacción patriótica... Ese mazacote del pronombre *vos* enrevesado con los enclíticos y posesivos del *tú* (*Callate vos... Venite aquí con tu libro... A vos te hablo... Ite, que me incomodás...*), constituye de por sí un atentado contra la lógica. (Capdevila 1954: 95-96)

Finalmente, en una perspectiva histórica, considera la política americanista y populista de Rosas como la culpable de la reinstauración del voseo en las ciudades:

Y todavía quiso nuestro destino que recién iniciada la ímproba labor cultural de los prohombres de Mayo, obras y proyectos fuesen desbaratados por Rosas. Todo

el Buenos Aires culto de 1810 decía de *tú*; todo Córdoba también. Mas, venido que fue el Tirano, se retornó al voseo. Que también hubo de parecer el voseo una adecuada forma de adulación y bajeza federal. (Capdevila 1954: 99)

Capdevila se deja llevar por la dicotomía sarmientina de civilización y barbarie, y así, sin hilar más fino, afirma una polarización lingüística y una reinstauración del voseo en las clases cultas. Esta desafortunada aseveración suya fue retomada por Américo Castro, a quien le interesó el factor sociopolítico y repitió los conceptos del poeta cordobés en *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, de 1941. Para Castro, Rosas no es sólo responsable de la propagación del voseo a las clases cultas, sino que es el espíritu mismo de la barbarie, el símbolo del “instinto bajero” del hombre argentino. Citamos este libro de un escritor foráneo porque, desde la crítica inicial de Borges en la revista *Sur*, hizo que muchos argentinos se replantearan algunos problemas lingüísticos, en especial el tema del voseo. De este modo, se escribieron estudios posteriores consagrados a demostrar la falsedad de la afirmación de Capdevila, la cual no hubiese tenido igual suerte de no haberla reiterado Castro³.

En 1960 Ángel Rosenblat publica *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*. Si bien sólo hace referencias ocasionales al voseo, retoma la afirmación de Capdevila sobre la degradación lingüística en la época de Rosas. En principio advierte que “la cultura de Rosas era la de un hombre de la clase social alta de 1810”. Asimismo, observa que si bien era “gaucho entre los gauchos, extremaba la finura al tratar con extranjeros” (Rosenblat 1961: 33). A través de distintos testimonios destaca el interés de Rosas por la gramática, la frecuente consulta que hace del diccionario, la adecuación de su discurso en circunstancias diplomáticas y hasta oratorias, el conocimiento que tenía de los clásicos e, incluso, señala sus aficiones poéticas. Con respecto al uso de las formas de tratamiento, sabe usar el *tú* en circunstancias formales o políticas, en tanto que el voseo aflora (mezclado con el tuteo) en cartas familiares o amistosas. Verifica que lo mismo ocurre en las cartas de Lavalle, caudillo de los unitarios, quien utiliza el *vos* en el epistolario con Dolores Correa, su mujer, y del mismo modo la mujer del general Paz, otro jefe unitario, en cartas a su marido. La conclusión de Rosenblat (1961: 37) es: “Ya se ve que el voseo se abre paso en la expresión escrita de carácter familiar, pero no es sistemático”.

³ Arturo Capdevila era una figura que sus contemporáneos, especialmente el grupo martinfierrista, tomaba a broma, por su forma peculiar de expresarse, con un español afectado, distante de la expresión general, a quien algunos respetaban como poeta y otros tampoco en ese aspecto, si nos atenemos a las burlas incluidas en *Adán Buenosayres* por Leopoldo Marechal.

Sin embargo, algunos autores siguieron pensando en una dicotomía lingüística entre unitarios (cultura francesa, galicismo) y federales (preponderancia de la campaña inculta, gauchismo). Así lo expone, aún en 1967, María Isabel de Gregorio de Mac. El esquematismo entre civilización y barbarie no les permite ver ni a Capdevila ni a esta autora que, en realidad, la generación de 1837, ideológicamente unitaria, es idiomáticamente revolucionaria, pues intenta llevar a cabo los principios de independencia lingüística y el corte con la tradición hispánica que convenían a la revolución de 1810.

Posteriormente a la reedición de *La peculiaridad lingüística rioplatense* de Castro, en Madrid en 1961, aparecen dos estudios: uno de Rodolfo Borello (“Para la historia del voseo en la Argentina”, 1969) y otro de María Beatriz Fontanella de Weinberg (“El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX”, 1971), los cuales recogen testimonios históricos y revisan epistolarios íntimos de familias patricias para llegar a conclusiones similares a las de Rosenblat en lo concerniente a la época de las luchas por la independencia: el voseo nunca fue ajeno al habla culta porteña. Para Córdoba, en cambio, si bien por la escasez de testimonios Borello no puede realizar una demostración tajante, piensa que las formas peninsulares se conservaron en esa provincia mediterránea con más arraigo que en el litoral.

4. ESTUDIOS METÓDICOS SOBRE EL VOSEO

Relacionado con el fenómeno del criollismo y de la literatura gauchesca aparece, poco después del libro de Capdevila, el primer estudio científico sobre el voseo en el Río de la Plata. Se debe a un filólogo que estudia, precisamente, esa lengua convencional que imita el habla de gaucho, abarca casi siete décadas de literatura rioplatense e incluye la obra más representativa de la literatura argentina. En 1930 Eleuterio Tiscornia publica *La lengua de Martín Fierro*, que se suma a los volúmenes de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por Amado Alonso y al cual asistía, también, Pedro Henríquez Ureña. Éste es el primer estudio exhaustivo, para nuestra geografía, del voseo tanto pronominal como verbal en sus aspectos morfosintácticos.

En el mismo centro de investigación se realizarán *a posteriori* otros estudios que ponen más el peso en lo social. En 1941 Frida Weber realiza un trabajo pionero en el país sobre “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires”. Es una investigación que, desde una perspectiva tradicional, se anticipa a los estudios sociolingüísticos y aun pragmáticos de décadas posteriores. Sostiene la investigadora:

En el estudio de los tratamientos, como en el de otras manifestaciones del habla porteña, hay que destacar la existencia de diferentes grupos lingüísticos, aunque estos grupos no viven aislados. Las diferencias no suponen absoluta diferenciación y divorcio: la escuela, los periódicos, hasta la radio, facilitan una constante intercomunicación. (Weber 1941: 105)

A continuación distingue entre una clase media, una clase popular y otra aristocrática. El voseo no es el centro de este estudio, sin embargo, es relevante por la metodología. No realiza estudios gramaticales del voseo, no polemiza con Capdevila y observa que “sean cuales fueren los motivos y las circunstancias en que su empleo llegó a las capas superiores, hoy se extiende a todas las clases sociales”. Le interesa la dinámica de la forma de tratamiento en la relación social y así afirma: “*Vos* se usa habitualmente entre quienes tienen confianza, entre iguales y de superior a inferior, en este caso con doble valor de destacador de distancia o de tono protector o cariñoso” (Weber 1941: 106). Tiene en cuenta otros parámetros sociolingüísticos como son edad (los jóvenes usan más el voseo), sexo (aunque los varones también dan preferencia al *vos* sobre el *usted*, lo destaca sobre todo entre señoritas o señoras, que utilizan más la forma de confianza), profesiones (el magisterio como centro difusor del *tú*). Por otra parte, ya advierte la propensión hacia el uso del voseo cuando afirma:

Entre las mujeres parece haber una tendencia cada vez más sostenida al uso del *vos* en oposición a *usted* en el trato amistoso. Hace diez años, dos señoritas o dos señoras jóvenes se trataban de *usted*, y en muchos casos, tras muchos años de trato frecuente y aun íntimo, continuaban usando solamente *usted*. Ahora en cambio no se puede pensar en una amistad de personas jóvenes sobre la base de tal tratamiento: y no ya amistad, casi el simple conocimiento lleva al uso del *vos* en mujeres jóvenes. (Weber 1941: 107)

Finalmente, en el empleo familiar del *usted* ejemplifica con distintos actos de habla para llegar a conclusiones como: “para los hijos pequeños [el *usted*] puede expresar tanto enojo como ternura” dependiendo del contenido y del tono. “Pero para los hijos que ya han salido de la infancia, el *usted* sólo suele anunciar enojo, da cierta solemnidad” (Weber 1941: 114), aunque también explica, en una situación de despedida, el *usted* afectivo del padre al hijo adulto.

5. LA PROGRESIÓN DEL VOSEO EN EL SIGLO XX

El artículo de Frida Weber, anterior al gobierno peronista, muestra ya ciertas constantes que luego se aceleran, en esa década y en la siguiente, con la introducción

de un populismo político. Los discursos de Eva Duarte de Perón, mujer sin cargos institucionales pero con una posición militante, la ubican como eslabón entre el pueblo, con el cual se solidariza, y el presidente. El tono fogoso, apasionado, de sus discursos acorta la distancia entre la dirigencia y el pueblo. Los vocativos con que se dirige a los humildes, como “mis queridos grasitas” o “descamisados” (ella también se autodefine como una “descamisada del alma”), “compañeros”, “amigos”, favorecen las formas de trato informal. Del mismo modo, la respuesta popular pareciera manifestarse solidaria, si nos atenemos al diminutivo Evita o a las formas de voseo de la “Marcha peronista”, que se cantaba en las escuelas y en los actos públicos y donde, aparentemente, el pueblo respondía a una informalidad simétrica de trato: “Perón, Perón, que grande *sos*,/ Mi general, cuánto *valés*”. Se produce así un rápido avance en el eje de la solidaridad propiciado desde el gobierno central y cuya influencia alcanza las distintas zonas dialectales del país.

De acuerdo con esta evolución en las formas de tratamiento, no debe extrañar que en 1964 se den distintos testimonios que aseguran que el afán por imponer el tuteo en la escuela ha perdido énfasis o ha desaparecido. Por una parte, lo pone de relieve Berta Vidal de Battini (1964: 175), quien observa que “La escuela, que demostró verdadera preocupación por imponer el *tú* en diversas oportunidades, en la actualidad se ha desentendido de ello”. Por otro lado, ese mismo año se realiza en Buenos Aires el IV Congreso de Academias de la Lengua Española. Allí Roberto Giusti, en una “Ponencia acerca del mapa del voseo”, sigue refiriéndose al empleo del *vos* como vulgarismo y barbarismo, y afirma que:

Cuando la Academia Argentina de Letras ha juzgado conveniente llamar la atención de las autoridades escolares sobre tal uso en la escuela, en boca de los maestros, la advertencia ha motivado irrisión de quienes la acusan de pretender oponerse en vano a un fenómeno lingüístico irreversible y crece el número de los que toman partido, aun en la prensa periódica, por la legitimación de tal concordancia, manifiestamente vulgar. (Giusti 1966: 192)

Giusti se preocupaba especialmente por la posición dialectal, marginal, que ocuparía la narrativa argentina si se seguía avanzando en el empleo del *vos*, pues —según su criterio— se volvería incomprensible para el resto de los hispanohablantes. Esta preocupación resulta casi cómica si se piensa que un año antes se había editado *Rayuela*, de Julio Cortázar, el libro que tiene la mayor cantidad de registros voseantes en la literatura argentina y, asimismo, uno de los más difundidos internacionalmente. En su ponencia, Giusti proponía realizar un mapa del voseo americano, pues la distribución y extensión del fenómeno propuestas por Henríquez Ureña en la década de 1920 ya se habían modificado.

La aportación de Carmelo Bonet en el mismo Congreso, más cauta que la de Giusti, advierte igualmente sobre la presencia del voseo en la escuela y la imposibilidad de modificar el uso voseante “que se ha hecho entre nosotros una segunda naturaleza” (Bonet 1966: 140). Asimismo considera que el porteño ve el uso del *tú* como afectado salvo que lo oiga en boca de españoles o de habitantes de otras zonas de Hispanoamérica.

En la década de 1980, lejos ya de la presión del Ministerio de Educación⁴ y de la Academia Argentina de Letras⁵, el voseo adquiere oficialmente el lugar de privilegio que el uso coloquial, los escritores, la prensa e incluso los investigadores le habían venido otorgando.

6. EL AUGE DE LOS ESTUDIOS SOBRE VOSEO

La recomendación de las Academias, en 1964, de trazar un mapa conjunto del voseo hispanoamericano llega tarde, pues se les adelanta, en 1967, un trabajo abarcador sobre el voseo americano, *La geografía y morfología del voseo*, del uruguayo José Pedro Rona⁶. Casi simultáneamente empiezan las publicaciones de María Beatriz Fontanella de Weinberg, quien a lo largo de un cuarto de siglo enfocará el fenómeno del voseo en el español en general, pero especialmente en el bonaerense, desde distintas perspectivas: diacrónicas, sincrónicas, gramaticales, sociolingüísticas y, en el estudio que en 1979 le dedica a la variación de las formas “*cantes / cantés*” en el presente de subjuntivo, incluso pragmáticas. Posteriormente, casi todos los trabajos sobre esta variante graves/agudas para la segunda persona singular del presente de subjuntivo recurrirán a un estudio contextualizado en actos de habla.

En 1968 aparece una primera publicación sobre las formas de tratamiento desde el campo de la sociolingüística. Se trata de un estudio de Catalina Weinerman sobre *Un nuevo campo de investigación social: El estudio sociolingüístico del trata-*

⁴ En esa década se incorporan lecturas voseantes a los libros de lectura aprobados por esa institución para la educación primaria y, asimismo, se añaden al paradigma verbal el *vos* en alternancia con el *tú* y el *ustedes* como alternativo del *vosotros*. Cf. García Negroni y Ramírez Gelbes en este volumen [n. de los eds.].

⁵ El 9 de septiembre de 1982 se produce un Acuerdo, en la reunión 750^a, por el cual “se sugiere a la Corporación de Madrid la conveniencia de incluir en la próxima edición de su *Diccionario* la siguiente nueva acepción del artículo *vos*: Argent. Fam. Pronombre personal de segunda persona singular que cumple la función de sujeto, vocativo y término de complemento. Su paradigma verbal difiere según las distintas áreas de empleo” (Academia Argentina de Letras (1982), *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 47: 295).

⁶ Este mapa del voseo hispanoamericano es seguido luego por otra actualización desde Venezuela, en 1981: *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, de Iraset Páez Urdaneta.

miento pronominal en díadas. Esta investigación es ampliada por la misma socióloga en un estudio posterior, *Sociolingüística de la forma pronominal*. Por primera vez los ejes del poder y la solidaridad de Brown y Gilman (1960) se incorporan a los estudios sobre el uso de las formas pronominales en la Argentina.

Hacia 1980 se suceden las publicaciones sobre formas y fórmulas de tratamiento en las distintas regiones dialectales del país y, dentro de éstas, en las distintas provincias. Este interés responde a un proyecto de investigación conjunta sobre la lengua mediterránea en la Argentina, programado y dirigido por dos investigadoras de la Universidad de Córdoba: Alicia Malanca de Rodríguez Rojas y Nora Prevedello. Si bien este proyecto no arrojó un resultado conjunto, se fueron publicando los resultados parciales que mostraron la evolución y el estado del tema en muchas provincias argentinas.

El fenómeno sigue despertando interés y abundan, en las décadas posteriores, las presentaciones de trabajos monográficos, tesinas y tesis a las distintas universidades del país, o ponencias y contribuciones a distintos congresos nacionales o internacionales. Algunos de estos estudios abarcan el empleo de las formas pronominales y verbales ya sea en evolución diacrónica o bien circunscrita a determinados periodos; asimismo, algunas contribuciones se interesan por la proyección actual de las formas de tratamiento en distintas áreas de la vida institucional o social. En ciertos casos estas investigaciones se encuadran dentro de los estudios de la cortesía verbal, que han cobrado gran relevancia a partir de 1990. Es comprensible que el interés por el tema siga vigente dado que el acortamiento de las distancias, dados los modernos medios de comunicación y las nuevas formas de viajar, advierten sobre la amplitud de este fenómeno, pues el voseo al mismo tiempo que integra al español de la Argentina con el de algunas zonas dialectales también singulariza ante otras.

BIBLIOGRAFÍA

- Abeille, Lucien (1900), *Idioma nacional de los argentinos*, París: Librairie Emile Bouillon.
- Academia Argentina de Letras (1982), "Acuerdos. El voseo en la Argentina", *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 47 (185-186): 290-295.
- Alvear y Ward, Sabina de (1891), *Historia de don Diego de Alvear y Ponce de León. Descripción del Virreynato del Río de la Plata*, Madrid: Aguado.
- Bonet, Carmelo M. (1966), "Apuntaciones sobre el lenguaje de Buenos Aires", *IV Congreso de Academias de la Lengua Española*. Celebrado en Buenos Aires del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 1964. Actas y Labores, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras: 138-143.

- Borello, Rodolfo (1969), "Para la historia del voseo en la Argentina", *Cuadernos de Filología* (Universidad de Cuyo, Mendoza) 3: 25-42.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, T. A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, Ma.: The MIT Press: 253-276.
- Capdevila, Arturo (1954), *Babel y el castellano*, Buenos Aires: Losada. (La primera edición es de Buenos Aires: Cabaut, 1928.)
- Carricaburo, Norma (1999), *El voseo en la literatura argentina*, Madrid: Arco Libros.
- Castro, Américo (1941), *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Buenos Aires: Losada.
- Cuervo, Rufino José (1948), "Las segundas personas del plural en la conjugación castellana", *Disquisiciones sobre filología castellana*, Buenos Aires: El Ateneo.
- Documentos históricos coleccionados por Padre Grenon S. J.* (1924), tomo I. Véanse "Juegos coloniales" y "Apodos", Córdoba (Argentina): Talleres de la Penitenciaría.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1971), "El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX", *Thesaurus* 26: 495-514.
- _____ (1977), "La constitución del paradigma pronominal del voseo", *Thesaurus* 32: 227-241.
- _____ (1979), "La oposición 'cantes / cantés' en el español de Buenos Aires", *Thesaurus* 34: 72-83.
- Giusti, Roberto (1966), "Ponencia acerca del mapa del voseo", *IV Congreso de Academias de la Lengua Española*. Celebrado en Buenos Aires del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 1964. Actas y Labores, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras: 192-194.
- Gregorio de Mac, María Isabel de (1967), *El voseo en la literatura argentina*, Santa Fe: Universidad del Litoral.
- Henríquez Ureña, Pedro (1921), "Observaciones sobre el español de América", *Revista de Filología Española* 7: 357-390.
- Molina, Raúl Alejandro (1958), "¿Cuándo apareció el voseo en nuestro lenguaje platense?", *La Nación* (Suplemento literario del diario de Buenos Aires), 12 de enero.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- Pla Cárceles, José (1923), "La evolución del tratamiento *vuestra merced*", *Revista de Filología Española* 10: 245-280.
- Prevedello, Nora Lili (1989), "El voseo en el habla de Córdoba: dos fuerzas en pugna", *Actas II Congreso Argentino de Hispanistas*, vol. 1, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Cuyo): 287-300.

- Prieto, Adolfo (1988), *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Quesada, Ernesto (1902), *El criollismo en la literatura argentina*, Buenos Aires: Coni.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia Universidade Católica de Pôrto Alegre.
- Rosenblat, Ángel (1961), *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. (Es reimpresión del aparecido en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, quinta época, 4, septiembre-diciembre 1960).
- Sastre, Marcos (1858), *Lecciones de gramática castellana*, adoptadas para la enseñanza pública por el Gefe del Departamento de Escuelas, Buenos Aires: Librería de Pablo Morta.
- Tiscornia, Eleuterio (1930), *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 3).
- Vidal de Battini, Berta Elena (1964), *El español en la Argentina*, Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- Weber, Frida (1941), "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires", *Revista de Filología Hispánica* 3, 2: 105-139.
- Weinerman, Catalina (1968), *Un nuevo campo de investigación social: El estudio sociolingüístico del tratamiento pronominal en diádas*, Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- _____ (1976), *Sociolingüística de la forma pronominal*, México: Trillas.

LA INVESTIGACIÓN DEL USO DE LAS FORMAS
Y FÓRMULAS DE TRATAMIENTO EN LA DIVERSIDAD
SOCIOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL
EN ESTADOS UNIDOS: UNA TAREA PENDIENTE

MARTIN HUMMEL
Karl-Franzens-Universität Graz

1. PANORAMA GENERAL: REALIDADES
SOCIOLINGÜÍSTICAS, ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN,
PROBLEMAS METODOLÓGICOS

En el caso de Estados Unidos, el estado de la cuestión concierne una realidad lingüística muy distinta de la de las otras regiones tratadas en este volumen. Conviene incluso no hablar de *una* realidad lingüística sino de varias realidades muy distintas. De hecho, el trazo más característico del español en Estados Unidos es su heterogeneidad (Alba 1995: 120-121). Existen núcleos poblacionales que provienen de inmigraciones del siglo XVII, antes de la llegada del inglés (§ 2). Pero esta población hispanohablante quedó marginada o sumergida por el aluvión de inmigrantes que no dejó de crecer desde el siglo XIX hasta hoy (Alvar 1996 y Alvar 2000: 21-49). De hecho, la población hispana se duplicó entre 1990 y 2000, pasando de 22.4 a 35.3 millones o 12.5% de la población total de EE.UU. La fuerte dinámica radica también en el mayor porcentaje de los jóvenes de menos de 18 años que alcanza el 35% frente a la media nacional de 25.7% (*United States Census 2000*; sin Puerto Rico; cf. Garrido 2008: 18-24). Casi dos terceras partes de los hispanos son de origen mexicano (20.6 millones). Siguen en importancia numérica los puertorriqueños (3.4 millones) y los cubanos (1.2 millones). Dos tercios de los cubanos viven en Florida, frente a Cuba. El 43.5% de los hispanos vive en el oeste y el 32.8% en el sur del país, especialmente en California (11 millones) y Texas (6.7 millones). La mayoría de los puertorriqueños vive en Nueva York, Florida, Nueva Jersey y Pennsylvania, es decir, en el este de EE.UU. En las ciudades, los hispanos viven concentrados en barrios. Mencionemos el caso de Los Ángeles donde los hispanos constituyen el 46.5% de la población total, llegando al 96.8% en el *East Side*. Notemos también que el censo oficial no tiene en cuenta los llamados ‘indocumentados’. De ello se desprende que serán muy distintas las realidades en el sur y el oeste, donde se puede hablar *cum grano salis* de una extensión de dialectos mexicanos rurales a zonas rurales o urbanas, y la de otros lugares o zonas del país, donde confluyen hispanohablantes oriundos de diversos países de Hispanoamérica

en *barrios*, como en Nueva York (§ 4) y Chicago. A diferencia de estos inmigrantes del suroeste y de los grandes centros industriales, que emigraron por motivos económicos y trajeron mayoritariamente el habla popular de los estratos bajos, los cubanos de Florida pertenecen a los estratos sociales medio y alto. Mencionemos también el español isleño de Luisiana que conserva las características del español de los 2 010 canarios que llegaron en 1778 (Alvar 1996: 97-99, Alvar 2000: 31-35 y Lipski 1990), y el caso peculiar de Puerto Rico, estado libre asociado a Estados Unidos, que hemos tratado en el marco de las islas antillanas (Hummel [“El estudio ... Antillas”] en este volumen). Esta variedad sólo entra aquí por la proporción importante de puertorriqueños que vive en Nueva York y otras aglomeraciones.

Los manuales de lingüística hispanoamericana hacen caso omiso del español hablado en Estados Unidos (Kany 1970, Lapesa ¹1981, Zamora Vicente ²1967 y Lipski 1996), con la notable excepción del más reciente *Manual de dialectología hispánica* de Manuel Alvar (1996). Tampoco se encuentra información en el manual especialmente dedicado a las formas de tratamiento de Norma Carricaburo (1997). Los mapas del tuteo / voseo revisados por José Rona incluyen todo lo que se encuentra al norte de las regiones sureñas de México en una misma zona tuteante, sin que los autores citados por Rona hubiesen dispuesto de informaciones válidas sobre el uso fuera de México a la hora de realizar sus mapas (1967: 378-53). El único trabajo disponible entonces, el segundo tomo del estudio pionero de Aurelio Espinosa sobre el español en Nuevo México, publicado por primera vez en inglés en el año de 1911 y accesible en lengua española desde 1946, alista con más detalle las formas nominales de tratamiento (1946: 15-18). Por lo demás, se limita a mencionar la “pérdida” de *vosotros* con sus repercusiones en el paradigma verbal (1946: 53) y el uso sistemático de la *-s* final en *comprates*, *comites*, *vites*, etc. (1946: 56). El propio José Rona intentó obtener informaciones de Estados Unidos, pero no recibió respuesta a los tres cuestionarios enviados (1967: 22). El hecho de haber enviado sólo tres cuestionarios (recuérdese que en el caso de México fueron 237) y la ausencia de respuestas reflejan el bajo grado de institucionalización sociocultural del español en Estados Unidos en esos tiempos, es decir, la falta de representantes a los que hubiera podido dirigirse el lingüista uruguayo. Aun así, los manuales tampoco se equivocaron mucho al suponer implícitamente que el sistema pronominal y verbal del tratamiento se apoya en el paradigma *tú / usted / ustedes* del español atlántico, sin intrusión ni del voseo ni de la oposición peninsular *vosotros / ustedes*.

Con muy pocas excepciones, la investigación sistemática del español hablado en Estados Unidos empieza a finales de la década de 1960, encontrándose actualmente en pleno auge, de tal forma que sería arriesgado si pretendiéramos ser exhaustivos con nuestro panorama. Los temas principales son la documentación

primaria de las variedades habladas, el cambio lingüístico, sobre todo en términos de decadencia lingüística (*'language attrition'*)¹, y el cambio de código. Aunque se encuentran informaciones sueltas sobre el tratamiento lingüístico en tales trabajos generales, sobre todo en el primer tipo de fuentes, la investigación está lejos de cubrir toda la rica variación mencionada arriba. El tema de los cambios lingüísticos toca en primer lugar las tendencias al tuteo y al uso explícito del pronombre sujeto, posiblemente afectadas por el contacto con el inglés (§ 5). Los trabajos sobre el cambio de código importan menos aquí por el fenómeno en sí que por los largos trechos de discurso transcritos que permiten un análisis secundario especialmente del uso explícito de los pronombres sujeto.

La diversidad de las realidades lingüísticas que caracteriza el español en Estados Unidos implica importantes problemas metodológicos. Así, por ejemplo, ante las olas de inmigración resulta prácticamente imposible realizar indagaciones dialectales que presupongan un arraigo plurigeneracional en la tierra, con lo cual Manuel Alvar se limitó a buscar rezagos sueltos de lo que fue el español patrimonial en el suroeste de Estados Unidos (Alvar 1996: 90-91). Los trabajos de Keller (1974 y 1975), que analizaremos en el § 4, reúnen en un mismo grupo los datos lingüísticos de hispanohablantes oriundos de seis países hispanoamericanos con un tiempo de residencia medio en Nueva York de tres a cuatro años, con el objetivo de analizarlos estadísticamente. Si bien parece altamente arriesgado calcular promedios de datos provenientes de hablantes de tantos países, tal mezcla corresponde hasta cierto grado a lo que se produce en la realidad social de los *hispanics*, y no es imposible que tales promedios nos indiquen las pautas por las que se conformarán las nuevas normas de uso. Mencionemos finalmente el uso de *vosotros*, observado por Phillips (1967: 270-271 y 311-312) en un hablante del *East Side* de Los Ángeles. En espacios lingüísticos urbanos que carecen de una tradición diacrónica y diatópica consagrada y consabida en una comunidad lingüística, resulta difícil explicar el fenómeno, ya que podría tratarse de un rezago explicable por inmigraciones tardías desde España. La alegada equivalencia con *nosotros*, según dijo el informante, apunta hacia un influjo de la enseñanza del idioma en hablantes poco seguros del uso en su comunidad, posible consecuencia del desarraigo y de las mezclas que implican los flujos migratorios. De hecho, el hablante nació en Tijuana (Baja California, México) y se trasladó a Los Ángeles en 1959, con lo cual podemos excluir la hipótesis de un rezago que se remonta a la emigración de la Península Ibérica.

¹ En lugar de adoptar como punto de partida los dialectos de origen, los autores tienden a definir los fenómenos de decadencia a partir de la norma culta general del español, sin fijarse en que los hablantes nunca hablaron así (cf. Hummel 2004: 29).

Queda el factor de la inseguridad relativa al uso de la lengua que puede influir en el desarrollo del español hablado en Estados Unidos.

2. EL ESPAÑOL PATRIMONIAL

June Jaramillo (1990 y 1995) analizó el uso de *tú* y *usted* en la comunidad de Tomé, situada al sur de Albuquerque en el estado de Nuevo México, en la que vivían cerca de mil quinientos hispanohablantes cuyos antecesores fundaron la localidad en la década de 1660. Debido a su aislamiento, su alejamiento de la frontera con México y el papel importante de la Iglesia católica en la vida social, esta comunidad, en la que muchos hablantes siguen teniendo poco dominio del inglés, tiende a conservar sus tradiciones (Jaramillo 1995: 193-194), como en otros lugares de la zona (cf. Alvar 1996: 92-95). En dos publicaciones sucesivas, Jaramillo analizó por medio de un cuestionario el habla de cincuenta personas según el tipo de relación social, los ámbitos de interacción (1990) y los factores de edad y sexo (1995). Pese al predominio de *tú* en las relaciones de amistad, se observa un uso frecuente de *usted* en la familia nuclear a raíz de su estructura jerárquica tradicional que impone en todas las familias un trato asimétrico entre padres e hijos, en el que los hijos expresan su respeto con el uso de *usted*, recibiendo *tú* (1990: 16-18). Otro dominio de uso casi exclusivo de *usted* se observa en el trato simétrico entre compadres. Si dos amigos que se tutean pasan a ser compadres, cambian del *tú* simétrico al *usted* de respeto en un acto casi ceremonial: “ya nos tratamos de *usted* porque semos [*sic*] compadres... por el puro respeto de ser compadre” (1990: 20). El fuerte conservadurismo del tratamiento lingüístico se manifiesta también en la primacía del factor de jerarquía sobre el de edad en las relaciones laborales y sociales: “mas [*sic*] que fuéramos amigos y fuera menor él. El respeto de su título que tiene... su título que tiene lo trata uno con más respeto” (1990: 20). Notemos que en la totalidad de los países hispanoamericanos suele prevalecer hoy en día el factor de edad sobre el de la jerarquía, mientras que en Tomé se observa a menudo lo contrario (1995: 201-202). A pesar de su conservadurismo, el uso de las formas de tratamiento se ve afectado por la tendencia general al tuteo en los países hispanohablantes. De hecho, Jaramillo observa comportamientos distintos del grupo etario joven frente al grupo de las personas que pasaron de los 51 años de edad. Los miembros de este grupo se quejan frecuentemente en sus comentarios de la pérdida de respeto en los jóvenes inclinados a usar *tú* (1995: 202-203). Otro rezago de tratamientos anteriores es el uso ocasional de *su merced* o *su gracia* en hablantes mayores (1995: 204 y 218). En general, la frecuencia de *tú* se duplica en el grupo más culto de la muestra frente a los hablantes que no pasan de ocho años de escolaridad (1995: 206).

El estudio del uso de las formas de tratamiento en un grupo religioso católico residente en la zona de Phoenix (Arizona) efectuado por Fabio Correa-Uribe (1995) confirma *grosso modo* los resultados de Jaramillo, aunque la presentación somera y superficial de los datos no permite compararlos efectivamente. Distanciándose del método del cuestionario de Jaramillo, Correa-Uribe observa el discurso oral espontáneo de veinte hablantes, pero sin publicar transcripciones o citas, con lo cual las posibles ventajas del método no vienen a ser evidenciadas, a no ser una referencia al cambio de *usted* a *tú* en el decurso de algunas entrevistas (1995: 177; cf. el mismo fenómeno en Charles de Cerda 1997: 158). Curiosamente, el autor presenta los resultados en términos de frecuencias de *tú* y *usted*, a pesar de especificar que los pronombres no aparecen explícitamente en los discursos, hecho que lo obliga a recurrir a las formas verbales (Correa-Uribe 1995: 173-174).

3. EL ESPAÑOL EN EL SUROESTE

Esta zona fue territorio español desde la primera colonización en el siglo XVII hasta 1821, momento en el que pasó a México hasta su anexión a EE.UU., a partir de 1848. Aunque no sea falso afirmar que la mayor parte de los hispanohablantes en el suroeste tiene raíces mexicanas, hay que guardarse de inferir una falsa homogeneidad demográfica y lingüística a partir de tal aproximación. No estamos hablando solamente de los vestigios del español patrimonial tratado en el § 2, sino del conjunto de variables que contribuyen a diferenciar a los hispanohablantes entre ellos, como su condición de hablantes monolingües o bilingües (español y lengua indígena o español e inglés), el tiempo de permanencia en el suroeste (reciente o plurigeneracional), la biografía migratoria (por ejemplo, de los hispanohablantes que se trasladaron varias veces dentro de EE.UU.), la edad de llegada a EE.UU., el grado y tipo de integración, el estrato social (los flujos migratorios se producen en todos los niveles sociales), la convivencia en una comunidad de hispanohablantes, el nivel educacional, etc. Todo ello hace imperativo un análisis sociolingüístico muy detallado de cada muestra lingüística.

Los estudios sobre el uso de *tú* y *usted* suelen hacer poco caso de ‘detalles’ como su explicitación y las formas verbales que los acompañan. Los estudios generales de las variedades de habla nos aclaran mejor este respecto. Según los datos de Phillips sobre el español hablado en el *East Side* de Los Ángeles, por ejemplo, no hay rastro de voseo en las formas verbales, ni siquiera en el imperativo que adopta las formas canónicas del tuteo (1967: 275 y 319-320). Se observa el uso de una *-s* final en la segunda persona del pretérito perfecto simple, a veces con elisión de la *-s* implosiva:

*dejastes, abristes, abrites*², como en todas o casi todas las variedades populares de la lengua española. Notemos también el plural *mamases* de *mamá* y *papases* de *papá* en uso referencial (1967: 53-54 y Alvar 2000: 358).

Más allá de las tendencias hacia el tuteo mencionadas en todos los estudios, se observa una muy fuerte a mantener el trato asimétrico entre padres e hijos, incluso en hablantes urbanos cultos de tercera o cuarta generación. En un trabajo especialmente centrado en el trato entre padres e hijos a base de una muestra de 59 estudiantes de la Universidad de Arizona, Dolores Brown (1975) observa que el 63% de los informantes se dirige exclusivamente con *usted* a sus padres (cf. Alvar 2000: 373, donde predomina también *usted*). Tutear a sus padres equivaldría a poner su autoridad en tela de juicio: “One student laughingly remarked on the risk he would run in his own family were he to use *tú* to his parents for whom, one surmises, the *tuteo* would be equated with insolence and disrespect” (1975: 127). La composición esencialmente urbana de la muestra le permite a la autora rechazar la hipótesis del carácter rural de *usted* (digamos, al menos en términos sincrónicos). Es posible que el trato asimétrico en familia sea una característica de los estadounidenses mexicanos, si contrastamos el 63% de uso de *usted* en Brown con el 16% observado por Marín (1972) en un grupo de hispanohablantes en Canadá, como lo sugiere Brown (1975: 127). Sin embargo, la estructura de la muestra difiere profundamente de la de Marín con respecto a proveniencia y nivel educacional³, de tal manera que nos parece mejor explicar las diferencias esencialmente con la persistencia de rasgos rurales conservadores en la muestra de Brown. El estudio de una muestra de 108 estadounidenses mexicanos bilingües que nacieron en Tucson (Arizona), llevado a cabo por June Jaramillo, subraya también la conservación de las estructuras tradicionales en las familias (1996: 523)⁴, pero su opción poco afortunada de fusionar cuantitativamente las respuestas en los tres tipos de relaciones familiares nuclear, “*extended*” y ceremonial (1996: 525) no permite diferenciar bien los tipos de trato en cada uno de los grupos. Según la autora, la proximidad de México estaría frenando la progresión del tuteo que se observa en otras regiones de Estados Unidos (Jaramillo 1995: 531). Pensamos que es más decisiva la tendencia

² Phillips (1967: 328, 333-334, 341 y 344). Cf. los textos transcritos en el capítulo “Code-switching discourse” de Sánchez (1983, por ejemplo, p.156), los apuntes generales en Bowen (1974: 165), Perissinotto (1992: 536-537), Alvar (1996: 96) y Alvar (2000: 384-386), así como la forma chicana *juites* [= *fuiste*] en Valdés (1982: 217).

³ Brown incluye Cuba, Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Uruguay sin mencionar el tiempo de residencia en Canadá. Sus informantes tienen casi todos nivel universitario.

⁴ Cf. las observaciones de Hummel ([“Las formas ... Bolivia”] en este volumen) acerca del conservadurismo del tratamiento en las familias bolivianas que emigraron a otro lugar en contraste con el conformismo del tratamiento de las mismas personas en los ámbitos públicos del lugar de acogida.

de las propias familias a mantener las estructuras tradicionales, cuando viven en otro país, 'amenazados' por la asimilación, sobre todo cuando los hijos empiezan a ascender socialmente, como en el caso de los estudiantes que compusieron la muestra de Brown.

Dora Charles de Cerda (1997) analizó el uso de *tú* y *usted* en el valle del Río Grande en Texas, donde se hace patente el influjo mexicano, ya que el Río Grande colinda con la frontera mexicana. Los treinta informantes proceden todos del condado de Hidalgo y tienen un mínimo de ocho años de residencia (1997: 24). El 82.5% de los 286 738 residentes del condado de Hidalgo son hispanos, de los cuales el 83.3% son de origen mexicano, que viven en colonias hispanohablantes fuera de la ciudad de McAllen-Edinburg (1997: 26). Utilizando un método original, la autora incitó a sus informantes a inventar diálogos a partir de cuadros con situaciones de habla. Según se desprende de los pocos diálogos citados, los hijos tutean a sus padres mientras que se usa el *usted* recíproco en las relaciones de compadrazgo (1997: 34-39). No obstante, el 60% de los hombres jóvenes se dirige a sus padres con *usted*, recibiendo *tú* en el 100% de los casos (1997: 39). El porcentaje de *usted* sube al 80% en los dos grupos de más edad, con la peculiaridad de que se observa también una disminución del tuteo recibido en el grupo de mayor edad, es decir, algunos usaron y recibieron *usted*. Los tres grupos etarios tratan a sus abuelos de *usted* en el 100% de los casos (1997: 41). Tendencias al trato asimétrico se observan también en las relaciones laborales y con personas mayores (1997: 51 y 54). Las respuestas de mujeres no difieren mucho de las de los hombres (1997: 69-96). En el ámbito profesional, las mujeres recurren más veces a *usted* que los hombres (1997: 80-83), no sabemos si por tradición o como estrategia defensiva. El compadrazgo es dominio del *usted* recíproco, igual que en los estudios citados arriba. Se encuentran muchísimos detalles más en este estudio cuidadoso que comprende ochenta y cinco tipos de relación social, desde las relaciones de familia hasta el trato con personas como un(a) juez, un(a) policía, un(a) dentista, etc. Sin embargo, no podemos pasar por alto los defectos del método del cuestionario, en la medida en que las respuestas suelen referirse a imágenes de uso que no necesariamente corresponden a la diversidad real, por ejemplo, si el dentista es joven en la situación comunicativa real, pero ya bastante mayor en las imágenes asociadas a las preguntas del cuestionario (cf. Hummel ["Reflexiones..."] en este volumen).

4. EL ESPAÑOL EN NUEVA YORK

Partiendo del presupuesto de que la fase de pubertad es particularmente sensible a los cambios en los pronombres de tratamiento, Gary Keller (1974) examina su uso en cien informantes con una edad media de catorce años y procedentes de Puerto

Rico, República Dominicana, Ecuador, Colombia, El Salvador y Cuba. El promedio de permanencia en Estados Unidos fue solamente de tres a cuatro años. Muy pocos nacieron en Estados Unidos. Todos hablaban bien el inglés (1974: 53-54). De entrada, el autor plantea la hipótesis de que la unicidad del sistema alocutivo del inglés podría provocar reducciones pronominales en español, “particularmente en Nueva York donde la influencia del inglés tiene que ser aguda”, pero añade en seguida que no encontró tales reducciones (1974: 43). Teniendo en cuenta que el tiempo de residencia en Estados Unidos fue muy corto, la observación no sorprende ni excluye tal influjo del inglés en una perspectiva longitudinal. Resulta más sorprendente el hecho de que el uso de *tú* y *usted* corresponda bastante bien al que hemos observado en el español chicano del suroeste. A pesar del tuteo mutuo que se observa entre hermanos y amigos (cerca de 90%), el trato entre padres e hijos es asimétrico en cerca de 50% de los casos, subiendo al 70% con los abuelos (1974: 56). Se usa *usted* con personas de respeto y, de manera general, con desconocidos. En este último caso, que representa la pauta más generalizada en el mundo hispanohablante, el *ustedeo* tiende a ser mutuo, a pesar de la juventud de los informantes. Keller observa muy bien que los adolescentes, encuestados acerca del tratamiento que dirigirían a una persona desconocida, asociaron a tal interlocutor con una imagen de persona adulta, es decir, no se sabe si se comportarían de la misma manera con un desconocido de su edad (1974: 57). El mayor grado de uso de *usted* hacia desconocidos en las niñas se explica como medida de auto-protección. La semejanza de los resultados con los del suroeste, que se nota a pesar de la ausencia de mexicanos y de la presencia de cubanos tuteantes en la muestra (*cf.* Keller 1975: 87), nos permite discernir la proveniencia de la clase baja (Keller 1974: 58) como denominador común que explica el conservadurismo del tratamiento jerárquico en las familias tanto en los chicanos como en los hispanos de Nueva York.

En su trabajo de 1975, Keller compara los datos sobre los adolescentes del estudio anterior con otros datos obtenidos de un grupo de niños y de un grupo de adultos para pronunciarse sobre la evolución del tratamiento. A diferencia del grupo adolescente, se registra un grado significativamente superior de tuteo mutuo en el grupo adulto tanto en el trato de los niños como también de los adultos hacia sus padres, llegando a rodear el 80% (1975: 87). Según Keller, el tratamiento asimétrico de los adolescentes sería una primera marca de madurez frente al tuteo simétrico de la niñez, proceso que concluiría con la madurez entre adultos consagrada por el tuteo mutuo. Notemos que en esta última fase podría producirse una extensión del tuteo mutuo de los jóvenes adultos entre ellos, expresión de igualdad, al campo de la familia. Ello explicaría los comentarios frustrados de las personas de mayor edad alegando la pérdida de respeto que antes había. Cabe observar que los estudios sobre el trato entre hijos y padres en el mundo hispánico no suelen tener en cuenta

la posibilidad de una evolución del trato según la edad de los informantes (v., por ejemplo, Alvar 2000: 373). Keller analiza también el tema interesante del trato entre compadres, pero no nos parece aceptable, metodológicamente, comparar sin diferenciar los datos de cien informantes puertorriqueños, dominicanos y cubanos de Nueva York con los de 112 informantes de una barriada de la Ciudad de México (1975: 92-94).

5. POSIBLES INFLUJOS DEL INGLÉS

De manera general, compartimos la postura de Silva-Corvalán según la cual el influjo del inglés opera sobre todo en el sentido de favorecer o desfavorecer estructuras ya existentes del español, si exceptuamos el campo del léxico, fácilmente penetrable (1986: 587, 1990: 20 y 1993: 38-39). En nuestro caso, el inglés podría favorecer el uso explícito del pronombre sujeto y reforzar las tendencias inherentes del español hacia un sistema unitario tuteante en el que el uso de *usted* queda progresivamente limitado a ámbitos específicos.

5.1. *El uso explícito del pronombre sujeto*

En el español de los puertorriqueños de Nueva York se explicita el pronombre sujeto *tú* con mucha regularidad, por ejemplo en los discursos transcritos por Zentella (1982). No obstante, sería arriesgado atribuir el uso sistemático del pronombre al contacto con el inglés. De hecho, hay que tener en cuenta la fuerte tendencia a su explicitación en el español hablado en la isla de Puerto Rico, aunque este argumento también corre el riesgo de incurrir en una explicación circular, si es cierto lo que escriben los manuales del español de Puerto Rico, que explican el fenómeno por el contacto con el inglés. Pero el hecho de que el uso explícito del pronombre sujeto es general en todo el espacio antillano relativiza esta contraposición (*cf.* Hummel [“El estudio ... Antillas”] en este volumen), sin que se pueda excluir por completo una posible aceleración de la tendencia en Estados Unidos. Habría que comprobarlo con datos estadísticos rigurosamente comparables, sin olvidarse, en los estudios generales, de la situación análoga en Luisiana que queda por explicar. El isleño participa del sistema alocutorio atlántico tripartito con *tú*, *usted* y *ustedes*, con *-s* final en el pretérito perfecto simple de segunda persona (*dijistes*, etc.). Aunque no tenga contacto geográfico directo con las Antillas, se observa el mismo uso frecuente del pronombre sujeto explícito (Lipski 1990: 35, 38-42 y 61-63).

Otro argumento en contra del influjo del inglés es la inexistencia de la misma tendencia en el español chicano del suroeste. Ya hemos anotado que Correa-Uribe (1995) se vio obligado a cuantificar el uso de *tú* y *usted* en el español del suroeste

por medio de las formas verbales a raíz de la escasa ocurrencia de los pronombres en los discursos (§ 3). En un trabajo sobre la explicitación del sujeto en el discurso chicano, Silva-Corvalán obtiene resultados sensiblemente idénticos a los que otros autores obtuvieron en Caracas: en los dos casos, el uso explícito es del 25% en situación de correferencia y del 50% aproximadamente cuando la referencia cambia a otro sujeto (1982: 119). Los discursos chicanos transcritos por Sánchez (1983) y Valdés (1982) confirman estos datos.

Añadamos que lo que realmente sorprende en los discursos de puertorriqueños publicados por Zentella (1982) es el uso sistemático de *tú* en diálogos entre las mismas personas, es decir, con referencia claramente establecida por la situación. En cuanto al influjo del inglés, podemos excluirlo en el caso del español chicano y probablemente también en el caso del español puertorriqueño de Nueva York, al menos hasta que un estudio cuantitativo riguroso ponga de manifiesto diferencias claras con el español antillano. Notemos finalmente que la explicitación del pronombre sujeto parece afectar mucho menos el uso de *usted* y *ustedes*. En todos los ejemplos y discursos que hemos leído en la bibliografía citada hemos encontrado sólo algunos casos sueltos de uso de *usted*, especialmente al principio de una entrevista en boca de la persona que la condujo⁵. Conviene tener en cuenta que los discursos transcritos provienen sobre todo de hablantes jóvenes que tienden al tuteo. Sugerimos que se observe también el uso de los pronombres en discursos entre compadres para determinar en qué medida la tendencia hacia el uso explícito se observa también en *usted*. De todas formas, es probable que el uso de *usted* implique marcas de respeto o distancia tan fuertes que los hablantes no acudan a él de manera análoga que al uso de *tú*, prefiriendo limitarse a usar la forma verbal sin pronombre correlativo, sobre todo porque la explicitación de *usted* puede marcar un cambio de actitud de respeto a distancia en un discurso cortés con formas verbales de tercera persona (*cf.* § 5.2).

5.2. La tendencia hacia el tuteo simétrico como tratamiento único

En el caso de la tendencia *pro*-tuteo resulta igualmente difícil discernir claramente lo que son efectos de tendencias inherentes al español de lo que podría haber causado el inglés. El estudio de Sigüenza-Ortiz (1996) sobre el tratamiento en la ciudad de Pico Rivera, situada en el *East Side* de Los Ángeles, permite pronunciarse con más detalle sobre el tipo de contacto que se produce entre el español y el inglés.

⁵ En su trabajo sobre el uso explícito de los pronombres sujeto en el español dominicano, de Olloqui de Montenegro (1987) observa que esta tendencia sólo se observa en los pronombres de primera y segunda persona.

El 83.2% de los habitantes de Pico Rivera tiene raíces hispanas con un 75.4% provenientes de México (1996: 48). La autora estudia el uso de *tú* y *usted* en una muestra de treinta personas subdividida en tres grupos que se distinguen por el nivel de '*language proficiency*', es decir, con mayor o menor impacto del inglés. Los informantes del primer grupo llegaron a Estados Unidos pasados los doce años, tienen el español como lengua materna y usan el inglés con dificultad. En el segundo grupo predomina el inglés, pero se habla bien el español. El tercer grupo reúne hablantes que hablan bien el inglés con dificultades en español (1996: 75-76). La mayoría de los hablantes son obreros que viven en Pico Rivera desde hace 20 o 30 años. El 60% tiene entre cincuenta y setenta años. Los más jóvenes, entre 20 y 29 años, suman un 7% (1996: 71). Los hablantes del primer grupo tienden a hablar español entre ellos, los del segundo prefieren el inglés pero cambian al español, por ejemplo cuando hablan con los padres, y los informantes del grupo 3, los más jóvenes de la muestra, prefieren el inglés, ya que no suelen dominar suficientemente el español hasta el punto de necesitar ayuda para contestar el cuestionario redactado en dicha lengua (1996: 100 y 116). La autora utiliza una metodología interesante que combina un cuestionario, la observación directa por convivencia y grabaciones en dos ámbitos de comunicación, la familia y la Iglesia con su importante red de organizaciones sociales (1996: 54-67 y 108).

En los resultados se observa una disminución progresiva del uso de *usted* del primer al tercer grupo. El efecto contrario se da con el pronombre *tú* que atinge a la mayor frecuencia de uso en el grupo 3 (1996: 75-76 y 193). De ello se desprende una correlación clara del grado de dominio del inglés con el aumento de la frecuencia de uso de *tú* y la disminución de *usted*. Según las conclusiones de la autora, el inglés tendría un papel importante en la 'simplificación' del sistema alocutivo del español (1996: 190-192). El inglés actuaría en el sentido de favorecer el tuteo como tratamiento pronominal único ('sincretismo') a raíz de un '*transfer*' (1996: 203) del *you* inglés, favorecido por la semejanza fonética de *tú* y *you*.

Pensamos, sin embargo, que hay que diferenciar el análisis. Cuando se habla del sistema alocutivo en términos funcionales, no se puede mirar únicamente los pronombres, especialmente en inglés, donde la formalidad se expresa con fórmulas nominales. El sistema alocutivo del inglés es único sólo a nivel de los pronombres, no en su conjunto funcional. Ahora bien, si quisiéramos hablar de *transfer* o calco, deberían surgir fórmulas como "**tú + señor*" calcadas del inglés "*you + Sir*". Que sepamos, ello no es el caso. No es cierto, pues, que exista un "sociosemantic loss of the address form, USTED, in favor of the form, TU [*sic*]" (1996: 208), en la medida en que *tú* no llega a incorporar o neutralizar el significado de *usted*. En consecuencia, no se puede hablar con rigor de un calco lingüístico. En realidad, se observa un

aumento del trato informal con *tú*, como de hecho se produce en lugares tan alejados como España, las Antillas, Perú, Argentina (*vos*) y otras regiones, sobre todo en las concentraciones urbanas. El influjo del inglés se limita, pues, a acelerar una tendencia inherente del español. Además, desde el punto de vista del sistema, no se puede hablar de una pérdida de *usted* si el 55% de los informantes del tercer grupo dice usarlo en la Iglesia (1996: 194). En familia, *usted* tiende a emplearse como fórmula de distanciamiento ocasional (1996: 150). Este proceso recuerda el *usted de enojo* en muchas regiones hispanohablantes donde el tuteo pasó a predominar en familia, confinando el uso de *usted* a ciertos efectos ocasionales, sean de distancia o de cariño. Tampoco hace falta explicarlo como calco del inglés. Notemos un caso aislado de *usted de cariño* registrado por Alvar (2000: 373).

Hay que matizar todavía más. No son los contactos entre sistemas de la lengua, sino los cambios en las relaciones sociales los que constituyen el factor esencial que juega a favor del tuteo simétrico, tanto en Madrid como en Los Ángeles. El hablante educado en las normas sociales rurales del norte de México no sólo entra en contacto con una nueva lengua, el inglés, sino que empieza a vivir en un contexto social que desfavorece el trato jerárquico, sobre todo en familia, como también se daría en Madrid o en Buenos Aires. Ahora bien, hablando del influjo del inglés se acepta, consciente o inconscientemente, la doctrina lingüística estructuralista, según la cual una lengua constituye una entidad *sui generis* separable de lo extralingüístico. Si bien no podemos descartar por completo la hipótesis de un contacto directo entre dos sistemas lingüísticos (Sigüenza-Ortiz 1996: 202), el español y el inglés, no cabe duda de que, en el caso del tratamiento, son más fuertes las incidencias sociales extralingüísticas en los cambios observables que el simple contacto entre lenguas. Por eso, no pensamos que las tendencias al tuteo sean, en primer lugar, el fruto del contacto entre dos sistemas lingüísticos, ya que, en este caso, debería mantenerse un equivalente de “*you + Sir, miss, mister, missis*”, que podría ser, por ejemplo, *usted* (cf. sin embargo Sigüenza-Ortiz 1996: 203). En términos diacrónicos, es concebible limitarse a la historia interna de una lengua, pero sólo a nivel *descriptivo*, al paso que la *explicación* de los hechos tiene necesariamente que mirar también su relación con la historia externa. La preferencia de los grupos 2 y 3 por el trato simétrico en general, sea *tú* o *usted*, refleja un nuevo tipo de relación social (1996: 196), aunque en familia el 60% de los informantes del grupo 1 se dirige a su madre con *tú* y a su padre con *usted* y en el grupo 2 se prefiere *usted* en los dos casos (70% y 60%) (1996: 144).

El hecho de que *usted* se mantenga en el uso de la Iglesia, incluso en el tercer grupo, apunta hacia otro tipo de explicación de las tendencias tuteantes. Keller observa que los alumnos de una escuela bilingüe usan *usted* y *tú*, a diferencia de una

escuela monolingüe de inglés, donde sólo usan *tú* (Keller 1975: 95)⁶. Ello indica un posible influjo del inglés en ámbitos específicos, es decir, no se manifestaría uniformemente, sino según ámbitos de interacción. Se trata necesariamente, al menos al principio del contacto, de ámbitos de interacción *públicos*. De acuerdo con lo que se observa en Hispanoamérica (*cf.*, por ejemplo, la diacronía del tuteo simétrico en familia en Perú en Hummel [“El estudio ... Perú”] en este volumen), el uso de las formas de tratamiento en público puede afectar ulteriormente las costumbres en las familias. En este sentido, parece convincente el modelo de Keller, según el cual este efecto podría darse cuando la relación de padres a hijos empieza a ser una relación entre adultos iguales, es decir, habría que tener en cuenta diferentes fases en la vida de los informantes. Las relaciones laborales son las que todavía exigirían a veces el uso de *usted*, pero son justamente estas relaciones las que tienden a realizarse en inglés, es decir, el *usted* es víctima del bilingüismo situacional. En las familias, el tuteo simétrico no se impone por el influjo del *you* inglés, sino por la adaptación de las costumbres tradicionales chicanas a lo que es una familia moderna urbana en los países occidentales, a menos que las familias de inmigrantes se encierran en las tradiciones de sus orígenes en un acto de rebeldía contra la cultura de acogida.

Finalmente, el factor determinante para la aceleración del cambio hacia el uso del *tú* informal parece ser el cambio generacional, sea por la aparición de generaciones que tienen el inglés como lengua materna, sea por las repercusiones del uso en las generaciones jóvenes en el de las generaciones anteriores. Por ejemplo, los hablantes del grupo 3 ya no van a la misa celebrada en español, sino en inglés (Sigüenza-Ortiz 1996: 201). Además, ya no participan tan activamente en las asociaciones de la Iglesia. En consecuencia, el cambio más radical es el de usar el inglés, no el de adaptar el español al inglés. De hecho, ya no disponen de un nivel de lengua materna en español que podría cambiar bajo el influjo del inglés. Los datos de Sigüenza-Ortiz son muy ilustrativos a este respecto. Los hablantes del grupo 3, obligados a contestar el cuestionario en español, dicen dirigirse a desconocidos con *usted* en el 61% de los casos. Sin embargo, la observación directa sólo encuentra 1% de *usted*, sin que se prefiriera *tú* (12%), puesto que el 87% de los casos pertenece a la categoría “*others*”, es decir, sobre todo el inglés, si entendemos bien. Se ve que los resultados del cuestionario distan mucho de los de la observación directa en el grupo 3, posiblemente porque el escaso uso del español obliga a los informantes a recordar usos del pasado, de su infancia, por ejemplo (1996: 143-144 y 164). El mismo fenómeno se observa en los grupos 1 y 2 (1996: 156 y 160).

⁶ Convendría saber si no tratan a sus profesores con más respeto, por ejemplo, con el trato nominal *miss* (o *missis*) o *mister*.

6. LA ACOMODACIÓN INTRAHISPÁNICA

Si bien acabamos de expresar nuestras dudas acerca del influjo del inglés sobre el uso de las formas de tratamiento en el español de EE.UU., no cabe duda de que se observan efectos de acomodación entre las variedades del español que entran en contacto a consecuencia de la procedencia de los inmigrantes de varios países hispanoamericanos. Ante la preeminencia de los inmigrantes originarios de países tuteantes (México, las Antillas), se producen situaciones de contacto interdialectal entre hablantes tuteantes y voseantes, en las que éstos son minoría. De cierta manera, los efectos de acomodación conforman el complemento obligatorio de los posibles efectos conservadores en la vida intrafamiliar de los inmigrantes (v. § 3).

En un estudio muy bien estructurado, José Esteban Hernández (2002) observa el comportamiento lingüístico en hablantes salvadoreños que conviven con una población mayoritaria chicana (5% y 82%, respectivamente, del total de los hispanohablantes) en barrios de Houston (Texas). Los fenómenos examinados son el uso de tuteo y voseo, de un lado, y de *andar* como verbo transitivo con el sentido de 'traer', de otro. Ambos rasgos distinguen claramente las variedades mexicanas de las salvadoreñas. En cerca de quince horas de entrevistas semidirigidas, Hernández observa una inversión de las frecuencias en el grupo de inmigrantes frente al grupo de comparación compuesto por personas que viven en El Salvador. La proporción de voseo / tuteo es de 88.2% frente a 11.8% en el grupo patrimonial, de 5.5% a 94.5% en los inmigrantes salvadoreños que llegaron a los 14 años de edad o más a EE.UU. y de 0% a 100% en los que llegaron cuando tenían entre 3 y 11 años (2002: 104). De estos datos se desprende claramente un fuerte efecto de acomodación que aumenta en los hablantes que llegaron cuando niños.

Por supuesto, no se puede extrapolar directamente los resultados de entrevistas a la totalidad de las situaciones de uso que caracterizan la vida de los inmigrantes. Según los datos de Schreffler (1994) sobre el uso de las formas pronominales y verbales de tratamiento, los inmigrantes salvadoreños en Houston (Texas) siguen usando el voseo, especialmente en las relaciones familiares de mucha confianza, por ejemplo en el trato simétrico entre hermanos (1994: 109). Las tendencias conservadoras se manifiestan también en el trato asimétrico con los padres (81.8% de *usted*) y los abuelos (90% de *usted*). Entre amigos, los hombres prefieren *vos* (83.3%) y *tú* con amigas (29.9% de *vos* y 70.1% de *tú*), mientras que las mujeres emplean *vos* (22.1%), *tú* (47.8%) e incluso *usted* (30.1%) sin tendencias de uso de alguna forma específica por sexo (1994: 111). A diferencia del trato entre familiares o amigos, existe una clara orientación a restringir las formas de tratamiento a *tú* y *usted* en el uso público, por ejemplo

en el trato asimétrico con personas mayores o de mayor poder (10% de *tú* y 90% de *usted*) (1994: 111). La única excepción se presenta cuando se trata de una persona de Centroamérica, caso en el que, de todos modos, predomina el *usted* recíproco tradicional (18.2% de *vos*, 27.3% de *tú* y 45.5% de *usted*) (1994: 113). Si se trata de salvadoreños, el porcentaje de *vos* se duplica, probablemente porque con el *voseo* se expresa también la identidad nacional (1994: 114). En conclusión, “*tú* appears to be in a process of *replacing vos* in domains other than the family domain” (1994: 115). No cabe duda de que la actitud conservadora que marca el tratamiento de familiares y amigos tiene que ver con la inmigración relativamente reciente de los informantes (entre dos meses y trece años de residencia). Es probable que esta tendencia se manifieste progresivamente con el tiempo de permanencia en EE.UU. y el cambio generacional. Ello explicaría la mayor proporción de tuteo en el estudio de Hernández, cuyos informantes tenían un tiempo de residencia superior a cinco años (2002: 101).

Hernández (2002) identifica varias causas o motivos de la acomodación. En primer lugar, hay que mencionar dos factores extralingüísticos: la situación minoritaria de la variedad salvadoreña frente al chicano y la mayor antigüedad de la inmigración proveniente de México. De hecho, la inmigración salvadoreña empezó prácticamente con la guerra civil a partir de 1980, es decir, los hablantes se integraron en comunidades chicanas preexistentes. La actitud de los chicanos hacia los salvadoreños tiende a ser despectiva (*cf.* la denominación peyorativa *guanaco*), mientras que éstos los consideran como hermanos. Resulta interesante observar que la acomodación es más fuerte en el caso de las formas de tratamiento que con *andar* transitivo. De hecho, los datos aducidos por Hernández indican que las formas de tratamiento tienen más peso en la deixis social que el uso de *andar*. Esto explica tanto la mayor estigmatización del voseo como también el grado superior de acomodación a la norma tuteante (*cf.* también Schreffler 1994: 113-114). Con respecto a la norma, hay que añadir que los salvadoreños suelen tomar conciencia del rechazo del voseo por la norma culta en su propio país, es decir, ya antes de llegar a EE.UU. En este sentido, la acomodación lingüística juega un papel decisivo a favor de la tendencia tuteante general que afecta a casi todos los países hispanohablantes (*cf.* también Parodi 2008).

CONCLUSIÓN

El estudio de las formas de tratamiento en el español hablado en Estados Unidos encuentra un gran número de escollos a raíz de la compleja situación sociolingüística que dificulta la descripción completa de los hechos y su explicación científica. Mencionemos la falta de un estudio sobre las formas de tratamiento usados por

los cubanos de Florida⁷ o los hispanos de Chicago. Tampoco se han investigado las biografías de los inmigrantes. Sería interesante, por ejemplo, observar durante varias décadas los cambios lingüísticos en tiempo real de hablantes que llegan adolescentes a Estados Unidos. Patricia Covarrubias, por ejemplo, da el siguiente relato de lo que sucedió después de su llegada a EE.UU.:

With a single turn of the tongue, my mother's and my father's surnames vanished, my first name and its variations were razed, and the affect and history associated with them dimmed. For the next eight years – in elementary, junior, and high school – I was *Pat*. When last names were required I was *Pat C.* because others could not or would not try to pronounce *Covarrubias* (Covarrubias 2002: XIX).

También podría compararse el habla de inmigrantes con el habla de personas que siguen viviendo en el mismo pueblo natal. De esta forma, se correría menos el riesgo de atribuir a la influencia del inglés los cambios que paralelamente se dan en el pueblo natal.

A pesar de haber sido objeto de varios estudios y comentarios, todavía no se ha determinado con el rigor necesario el influjo del sistema alocutorio del inglés en el del español. Pensamos que habrá que insistir más en los aspectos sociolingüísticos del bilingüismo que en el contacto de sistemas lingüísticos⁸. Concordamos con la explicación de Garrido (2008: 28) acerca de un *bilingüismo adaptativo* que se manifiesta en diversos grados según el conocimiento de las lenguas en cuestión y el grado de “adaptación social”. Es posible que la expansión de *tú* como pronombre de trato preferencial o casi único no se deba al uso de un solo pronombre en inglés, *you*, sino al hecho de que el inglés tiende a ocupar las situaciones lingüísticas más formales que, en teoría, exigirían el uso de *usted*. En otras palabras, si el español se convierte en lengua familiar, frente al inglés de uso público, ya no puede sorprender la preferencia por *tú* en las muestras de español, sin que haya cambiado el sistema de la lengua. Sea como fuere, no cabe duda de que la situación de contacto lingüístico y cultural conlleva discrepancias importantes en el tiempo aparente. No obstante, resulta menos evidente que estas discrepancias afecten mucho al español

⁷ Los *Birkbeck Studies in Applied Linguistics* (vol. 3) publicarán un artículo de Carolina Gutiérrez-Rivas sobre el uso de *tú* y *usted* en cubanos de Florida.

⁸ No excluimos la interacción de los sistemas en otros casos, por ejemplo, el aumento de la frecuencia del gerundio, aunque convendría, en este caso, no perder de vista que el gerundio suele ser más frecuente en las hablas populares hispanoamericanas, es decir, hay que evitar la referencia a la norma culta para determinar los cambios (v. nota 1).

si las generaciones más jóvenes pasan a usar el inglés. En lugar de cambiar, el uso del español disminuiría.

Como se ve, el estudio de las formas de tratamiento del español en EE.UU. exige un enorme esfuerzo metodológico. En este sentido, hay que hacer justicia a algunos estudios que constituyen avances metodológicos importantes, sobre todo el de Sigüenza-Ortiz que une la descripción detallada de la situación sociolingüística en la comunidad analizada con un análisis generacional en el que se distingue sistemáticamente el uso percibido, que se desprende de un cuestionario, del uso objetivo accesible en la observación directa. Conviene, sin embargo, guardar ciertas reservas con respecto a las explicaciones teóricas del último capítulo, con las cuales se insiste en la interacción de los sistemas de la lengua (1996: 190-208). Tampoco nos parece una simple casualidad que Keller (1975) haya puesto hincapié en los cambios que puede sufrir el trato entre padres e hijos en las etapas decisivas (niñez, adolescencia, madurez), mientras que en todos los estudios que conocemos sobre el trato en el mundo hispánico, dicha relación se trata como inmutable. ¿Será que hay cambios más radicales en EE.UU. que en los países hispanohablantes, a causa de la asimilación a la cultura de acogida de las generaciones jóvenes que importan los nuevos valores en sus familias, o será que simplemente no se ha estudiado suficientemente el fenómeno fuera de EE.UU.? La incompreensión de la generación más joven del cuestionario en español en la investigación de Sigüenza-Ortiz demuestra cuánto puede distar el mundo de los jóvenes del de sus padres o abuelos, sin hablar del hecho de que la situación del español difiere sustancialmente según el lugar de residencia (cf. Silva Corvalán / Lynch 2009: 253-254).

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Orlando (1995), "Variedad dialectal del español en Estados Unidos", en Alba, Orlando, *El español dominicano dentro del contexto americano*, Santo Domingo: La Trinitaria: 115-156.
- Alvar, Manuel (1996), "Los Estados Unidos", en Alvar, Manuel (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 90-100.
- _____ (2000), *El español en el sur de Estados Unidos*, Madrid: La Goleta.
- Bowen, Donald J. (1974), "New Mexican Spanish verb forms", en Bill, Garland D. (ed.), *Southwest areal linguistics*, San Diego: Institute for Cultural Pluralism, San Diego State University: 157-166.
- Brown, Dolores (1975), "The use of *tú* and *usted* with parents by some Mexican American students", *Hispania* 58, 1: 126-127.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.

- Charles de Cerda, Dora Elia (1997), *El uso de tú y usted en el valle del Río Grande*, Master of Arts thesis, A & M University-Kingsville, Ann Arbor: UMI Dissertation Services.
- Correa-Uribe, Fabio (1995), "El discurso oral del chicano como nueva perspectiva de análisis de la segunda persona singular", *Lenguas Modernas* (Universidad de Chile) 22: 167-179.
- Covarrubias, Patricia (2002), *Culture, communication, and cooperation. Interpersonal relations and pronominal address in a Mexican organization*, Lanham / Boulder / New York / Oxford: Rowman & Littlefield.
- De Olloqui de Montenegro, Liliana (1987), "Un aspecto de la sintaxis: los pronombres personales sujeto en el habla estudiantil santiaguera", en López Morales, Humberto / Vaquero, María (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española: 753-764.
- Espinosa, Aurelio M. (1946), *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, vol. 2: *Morfología*, traducción, reelaboración y notas de Ángel Rosenblat, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 2).
- Garrido Medina, Joaquín (2008), "El español en Estados Unidos", en Palacios, Azucena (coord.), *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona: Ariel: 17-32.
- Hernández, José Esteban (2002), "Accommodation in a dialect contact situation", *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) 28, 2: 93-110.
- Hummel, Martin (2004), *El valor básico del subjuntivo español y románico*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Jaramillo, June Aurora (1990), "Domain constraints on the use of *tú* and *usted*", en Bergen, John J. (ed.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic issues*, Washington: Georgetown University Press: 14-22.
- _____ (1995), "Social variation in personal address etiquette", *Hispanic Linguistics* (University of New Mexico) 6-7: 191-224.
- _____ (1996), "*Tú* and *usted*: Address etiquette in the Mexican American family", *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* 18, 4: 522-532.
- Kany, Charles, E. (1970), *Sintaxis hispanoamericana*, versión española de Martín Blanco Álvarez, Madrid: Gredos.
- Keller, Gary D. (1974), "La norma de solidaridad y la de poder en los pronombres de tratamiento: un bosquejo diacrónico y una investigación del español de Nueva York", *The Bilingual Review / La Revista Bilingüe* 1: 42-58.
- _____ (1975), "Spanish *tú* and *usted*: Patterns of interchange", en Milan, William G. / Stacek, John J. / Zamora, Juan C. (eds.), *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington: Georgetown University Press: 84-96.

- Lapesa, Rafael (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lipski, John M. (1990), *The language of the Isleños: Vestigial Spanish in Louisiana*, Baton Rouge / London: Louisiana State University Press.
- _____ (1996), *El español de América*, Madrid: Cátedra.
- Marín, Diego (1972), “El uso de *tú* y *usted* en el español actual”, *Hispania* 55: 904-908.
- Parodi, Claudia (2008), “El otro México: koineización y diglosia en el español de Los Ángeles”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Análisis lingüístico de corpus orales”, organizado por el Grupo de Investigación en Sociolingüística de El Colegio de México, 7 al 9 de octubre de 2008, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Perissinotto, Giorgio (1992), “Spanisch: Areallinguistik V. Vereinigte Staaten von Amerika”, en Holtus, Günter / Metzeltin, Michael / Schmitt, Christian (eds.), *Lexikon der romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. 6, 1, Tübingen: Niemeyer: 531-540.
- Phillips, Robert Nelson (1967), *Los Angeles Spanish: A descriptive analysis*, tesis doctoral, University of Wisconsin, Ann Arbor: UMI Dissertation Services.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia [sic] Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Sánchez, Rosaura (1983), *Chicano discourse: Socio-historic perspectives*, Rowley, MA / London / Tokyo: Newbury House.
- Schreffler, Sandra B. (1994), “Second-person singular pronoun options in the speech of Salvadorans in Houston, TX”, *Southwest Journal of Linguistics* 13: 101-119.
- Sigüenza-Ortiz, Consuelo (1996), *Social deixis in Los Angeles Spanish-English bilingual community: Tú and usted patterns of address*, tesis doctoral, University of Southern California, Ann Arbor: UMI Dissertation Services.
- Silva-Corvalán, Carmen (1982), “Subject expression and placement in Mexican-American Spanish”, en Amastae, Jon / Elías-Olivares, Lucía (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic aspects*, New York: Cambridge University Press: 93-120.
- _____ (1986), “Bilingualism and language change: The extension of *estar* in Los Angeles Spanish”, *Language* 62: 587-608.
- _____ (1990), “Current issues in studies of language contact”, *Hispania* 73, 1: 1-25 [en línea], <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras> [consultado el 05/06/2008].
- _____ (1993), “On the permeability of grammars: Evidence from Spanish and English contact”, en Ashby, William J. / Mithun, Marianne / Perissinotto,

- Giorgio / Raposo, Eduardo (eds.), *Linguistic perspectives on the Romance languages*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 19-43.
- _____, Lynch, Andrew (2009), "Bilingüismo", en López Morales, Humberto (coord.), *Enciclopedia del español en los Estados Unidos, Anuario del Instituto Cervantes 2008*, Madrid: Instituto Cervantes / Santillana: 251-272.
- United States Census 2000*, Betsy Guzmán (mayo de 2001), "The hispanic population", [en línea] <http://www.census.gov/prod/2001pubs/c2kbr01-3.pdf> [consultado el 25/09/2008].
- Valdés, Guadalupe (1982), "Social interaction and code-switching patterns: A case study of Spanish/English alternation", en Amastae, Jon / Elías-Olivares, Lucía (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic aspects*, New York: Cambridge University Press: 209-229.
- Zamora Vicente, Alonso (²1967), *Dialectología española*, Madrid: Gredos.
- Zentella, Ana Celia (1982), "Code-switching and interaction among Puerto Rican children", en Amastae, Jon / Elías-Olivares, Lucía (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic aspects*, New York: Cambridge University Press: 354-385.

HISTORIA Y DIACRONÍA

EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO
DEL ESPAÑOL MEDIEVAL HASTA EL SIGLO XVI

GUNTHER HAMMERMÜLLER
Universidad de Kiel

INTRODUCCIÓN*

La evolución de las formas y fórmulas de tratamiento del español castellano desde el latín tardío hasta su diversificación en la temprana Edad Moderna conduce a resultados que constituyen una herencia que tiene también efectos en otras lenguas europeas. Con la ayuda de documentaciones e interpretaciones ya existentes, se intentará dar una sucinta visión de conjunto de la evolución del tratamiento en el español hasta finales del siglo XVI¹. La disponibilidad creciente de fuentes primarias, por ejemplo, en el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) de la Real Academia Española², permitirá en el futuro una aún mejor clasificación de las evoluciones del lenguaje.

Una modificación de la clasificación tradicional de los elementos formales del tratamiento servirá para obtener una terminología metódica más adecuada a las funciones y a las formas de tratamiento. Será introducido sobre todo el neologismo de *apelema* para diferenciar mejor las formas nominales *apositionales* (¿Andas conmigo, Pedro?) de las otras *actanciales* (¿Vuestra merced andaría conmigo?) allí donde se habla corrientemente de *formas nominales de tratamiento* sin otra diferenciación funcional.

1. BASES TEÓRICAS

Hablar con alguien es un tipo de actuación que vincula a dos interlocutores, manifestándose así una pretensión que se dirige a la contraparte. Este acto sucede

* Agradezco a mi colega Martín Ramírez Machuca, lector de español en la Universidad de Kiel, que me ha ayudado en la lectura de este material.

¹ Para los muchos detalles que no pueden ser mencionados aquí remitimos a las contribuciones indicadas en la bibliografía, especialmente las obras de Anipa (2001), Calderón Campos (2003, 2006 y también su contribución en este volumen), Coffen (2002), De Jonge (2005), Eberenz (1994, 2000 y 2004), Keniston (1937), Lapesa (1974, 1995 y 2000) y Svennung (1958).

² CORDE (Real Academia Española), la referencia se hará aquí en el texto por “/<año>/” para el año documentado y por “CORDE [fecha de la consulta]” en las notas referentes.

normalmente de manera *directa*. Esto significa que uno o más hablantes se dirigen a uno o más interlocutores. Los instrumentos formales de dirigirse explícitamente a un interlocutor varían de una lengua a otra. Las lenguas de Europa, en todo caso, se sirven en general de la variación morfológica y pronominal de las personas gramaticales, en caso necesario, combinados con estructuras y complementos sintagmáticos y prosódicos. Como persona gramatical prototípica puede considerarse la así llamada segunda persona (singular y plural). Ésta sirve en muchas lenguas para distinguir formalmente a los interlocutores, diferenciando así al abordado de aquel que toma la iniciativa y de todos los demás (v. Bühler 1961: 146-148 y Heger 1965). Pero hay también repetidamente representación de otras personas gramaticales (de la primera del singular a la tercera del plural) en empleos ‘impropios’. Se trata en esto siempre de un aprovechamiento de diferenciaciones formales (en forma de oposiciones de dos o más miembros) que se quiere adecuar para expresar diferencias funcionales que conciernen al dominio general de igualdad o desigualdad en las relaciones humanas sociales, etarias y afectivas.

Parece haberse generalizado en la literatura lingüística el uso de la expresión *tratamiento indirecto* (por lo menos desde que apareció así en el título de la obra de Svennung 1958) para designar el trato de interlocutores por medio de un verbo en la tercera persona con o sin otros elementos nominales o pronominales de tratamiento. Si nombramos ‘indirectas’ estructuras como *El señor quiere...*, eso significa nada más que se trata de un recurso etimologizante que tiene relación con los hechos y condiciones históricos al nacimiento de esas formas de tratamiento. El español —tanto como el portugués y otras lenguas— se sirvió preferencialmente de estructuras nominales que se unían cada vez menos a la segunda persona del verbo. La motivación original del empleo de tales formas que etimológicamente designarían a alguien que se encuentra fuera de la situación de la comunicación inmediata —y a quien se dedica normalmente la tercera persona gramatical del verbo— se encontrará en el hecho de que con estas formas se puede constituir o simular un acceso al interlocutor que no es o no sería directo. Este tipo de trato comunicativo podría quizás compararse con la evasión del contacto ocular entre personas en situaciones de presencia física (ver también Jucker / Taavitsainen 2003: 5, con su expresión “conventional indirectness” para los tratamientos de la tercera persona gramatical así como de la segunda persona del plural).

Para mejorar el acceso conceptual-terminológico al tema *formas y fórmulas de tratamiento* puede ser útil introducir una distinción fundamental que ya ha sido presentada en otro lugar (Hammermüller 1992: 26-27 y 1993: 36-41). Junto con *formas de tratamiento* que se incorporan en la sintaxis de la frase —incluyendo el puro verbo conjugado— existen elementos de tratamiento segregados, presentán-

dose sintagmáticamente como aposiciones: nombres personales, títulos profesionales y nobiliarios, denominaciones de parentesco y otras calificaciones (v. Svennung 1958: 174-179³ y Parkinson 1985: 16-17⁴).

Estas formas aposicionales permiten, por otra parte, en diversas lenguas, la subdivisión en unas *con* marcas morfológicas como el *vocativo* en el latín o equivalentes (p. ej., con la partícula vocativa *ya* derivada del árabe en textos del español antiguo) y otras *sin* marcas especiales. No obstante, en la literatura referente al tema *tratamiento* se encuentra con frecuencia la expresión *vocativo* para designar la totalidad de tales elementos aposicionales. Para evitar una confusión terminológica posible, se propone entonces como término genérico para los elementos aposicionales (que pueden ser colocados antes, después o en el interior de una “frase de trato”) el neologismo *apelema*. Este término se deriva del concepto de la *función apelativa* formulado por Karl Bühler (1961: 148), quien denomina “palabra apelativa” (al. *Appellwort*), p. ej., el *tú* aposicional en una frase como “*Tú* (escucha), *quiero decirte una cosa*”. Los *vocativos* formarán una subcategoría de los *apelemas* que constituye una clase formal extra que se encuentra marcada por morfemas, partículas o semejantes (v. en esp. ant. ..., *oh María!*; ..., *ya Cid!*, y también un ..., *mio Cid!* con un adjetivo posesivo que subraya la función apelativa).

Presentándolo de manera simplificada (esto es, sin variantes de número o de actantes y sin localizaciones sintagmáticas más exactas), se encuentra con frecuencia (en todo caso en las lenguas europeas) una estructura con frases verbales del tratamiento, según se puede ver en el siguiente modelo⁵:

- 1) ... Verbo^a – La espada *tienes* en la mano.
- 2) S^a Verbo^a – *Tú* la *tienes* en la mano.
- 3) ... Verbo^a ..., A^a. – La *tienes* en la mano, *ya Cid*. (con partícula de vocativo *ya*).
- 4) S^a Verbo^a ..., A^a. – *Tú* la *tienes* en la mano, *Campeador* (título del *Cid*).

La matriz siguiente muestra las posibilidades *con* o *sin* complementos de sujeto que acompañan al verbo —así como *con* o *sin* *apelema(s)*:

³ Ver la filiación a la aposición de lo que el autor después denomina —con referencia explícita a un *¡el hombre!*, *¡la mujer!* español— “Nominativ für den Vokativ” (nominativo por el vocativo’).

⁴ Ver allí el capítulo parcial “The second person pronoun forms” como ejemplo de una tentativa de diferenciación, que, sin embargo, queda sin absoluta claridad en la distinción terminológica de clases de elementos aposicionales y no-aposicionales.

⁵ Leyenda: Verbo = Forma verbal como núcleo de la frase; ^a = Identidad deíctica, referente a un determinado interlocutor; S = Marcador de posición actancial (en este caso como sujeto); A = Apelema (como marcador de posición apelativa).

Cuadro 1. Tratamientos con o sin sujeto

Verbo ^a +	+ Apelema (aquí como vocativo)	– Apelema
+ Actante	Tú <i>la tienes en la mano</i> , ya Campeador.	Tú <i>la tienes en la mano</i> .
– Actante	<i>La tienes en la mano</i> , ya Cid.	<i>La espada tienes en la mano</i> .

En tales estructuras básicas pueden después ser integradas diversas *formas de tratamiento* con frases verbales que se refieren a interlocutores posibles. El paradigma estructurado de las *formas de tratamiento* se ejemplifica más abajo en la descripción del desarrollo histórico hasta el siglo XVI.

Sin duda, el *evitar* un tratamiento o una forma de tratamiento será otra categoría para tematizar. Evitar un tratamiento es el no empleo de formas de trato; esto significaría, por definición, la supresión de los elementos habituales o su sustitución eventual por marcas prosódicas, por miradas, gestos u otros medios paralingüísticos. Hay, sin embargo, en español (como “lengua *pro-drop*”⁶) algo como el caso evasivo normal de la práctica comunicativa delante de un tratamiento preciso. Esto consiste en una identificación reducida de posibles interlocutores, empleando para este efecto únicamente la persona gramatical del verbo⁷.

Esta imprecisión del trato con la tercera persona del verbo que está constituida por una renuncia a acompañantes del verbo o a apelemas, los cuales harían más distinciones, puede también abrir después nuevas posibilidades en el curso de la comunicación para escoger otra vez formas complementarias más específicas de tratamiento (*cf.* de Oliveira en este volumen).

2. LA HERENCIA DEL LATÍN

La evolución del trato en el latín posclásico conduce al hecho de que la oposición pronominal y verbal de *tu* y *vos* en el tratamiento ya no diferencia solamente un interlocutor único de otros. Se llega entonces a una diferenciación por *tu* y *vos* como tratamientos que se dirigen a personas individuales, posibilitando así, de mejor manera, la expresión de algo como “diferencias de rangos”.

⁶ Tampoco se debe olvidar que —en el caso de las lenguas románicas, por lo menos— el fenómeno del “*pro-drop*” no es, históricamente visto, una pérdida de pronombres, sino simplemente la situación normal del latín que se llena paulatinamente de complementos pronominales de varios tipos, por lo cual debería antes recibir la etiqueta de ‘*pro-insert*’.

⁷ Otra estrategia de evitar el tratamiento sería, p. ej., emplear el infinitivo.

La diferenciación del trato mediante dos pronombres de tratamiento (siempre abarcando las formas verbales referentes) para un solo interlocutor recibe en la literatura lingüística la etiqueta “Tu” contra “Vos”, de manera simplificada “T/V” (Brown / Gilman 1960). En buen número de casos, el empleo de la etiqueta T/V parece continuar cada vez menos la etimología formal del *tu* y *vos* en latín: reproduce, más bien, una oposición conceptual binaria (o también más diferenciada, como en Coffen 2002, que distingue así T/V1/V2) en el trato de un interlocutor individual.

Puede haber existido ya antes del siglo III d. C. un *nos* empleado como una especie de *pluralis maiestatis* por una persona individual (como locutor), en función del principio de colegialidad de la república romana, según el cual todos los puestos importantes eran ocupados por dos funcionarios (Müller-Lancé 2006: 129). Pero el impulso mayor para evoluciones posteriores parece haber sido producido por el *nos* retórico —y en consecuencia, sobre todo, por el tratamiento de *vos* que se dirigía, dado el caso, también a un interlocutor individual— con la coexistencia de dos (o más) emperadores en la época tardía del imperio.

A partir de 286 d. C., cuando Diocleciano instauro una tetrarquía que dividió el imperio en cuatro partes, y hasta la disolución del Imperio Occidental (395-476), se origina la base social (y de la lengua) de lo que dentro de Europa se transformará paulatinamente en un sistema de tratamientos con distinciones específicas (Coffen 2002: 36-43)⁸. Éstos estarán cada vez más diferenciados formalmente en su referencia a interlocutores individuales, como propone Svennung (1958: 77), cuando habla de la *maiestas* como cualidad atribuida al emperador y de otros atributos del poder, con los cuales los funcionarios del imperio romano podían clasificarse según el rango.

Cualquiera que sea la condición histórico-pragmática para el origen de las formas del *vos* o del empleo de la segunda persona del plural (con sus acompañantes respectivos) como tratamiento para una persona individual —sea la derivación que parte de un *pluralis maiestatis* del siglo IV d. C. o sea un afán general más fuerte de evitar una fijación personal individual (v. la estrategia *Be conventionally indirect* en Brown / Levinson 1987: 132-145)—, queda entonces como hecho histórico el empleo de un binarismo de tratos en la época anterior a la formación de las lenguas románicas.

⁸ Para más datos históricos v., p. ej., en el *Diccionario básico Espasa* (1980: t. 2, 1832): “*Diocleciano, Cayo Valerio Aurelio*”; (t. 3, 2728-2729): “*Honorio, Flavio*”; (t. 5, 4581-4582): “*Teodosio I, el Grande*”.

3. LA EVOLUCIÓN HASTA EL SIGLO XVI⁹

La presentación de ejemplos y comentarios con respecto a la evolución de las formas y fórmulas de tratamiento hasta el siglo XVI en España se insertará aquí en el esquema paradigmático presentado arriba, en el cuadro 1.

3.1. *Formas de tratamiento con función actancial*¹⁰3.1.1. Tratamiento nominal (prodeícticos¹¹)

– Tipo: ¿*Vuestra merced* quiere ...?¹²

El caso prototípico (y el más frecuente) es aquel de *vuestra merced* que —conocido como apelema desde el siglo XIV— emerge como tratamiento nominal durante el siglo XV para llegar a formar el pronombre *usted* a partir de finales del siglo XVI (v., p. ej., Eberenz 2000: 102-112). El *tratamiento nominal* se servía aparentemente de los *apelemas* que se usaban de manera aposicional, p. ej., como títulos, nombres, etc. En su nueva posición y función, esas formas fueron provistas de atributos posesivos o de artículos. En el curso del siglo XVI, la forma verbal acompañante llegó a pasar progresivamente de la segunda del plural (“acompañante del *vos*”) a la tercera persona (singular o plural, conforme al número de los interlocutores a tratar; v. Eberenz 2000: 114-115).

3.1.2. Tratamiento pronominal

– ¿Sodes *uos* strelero? (XII–*Reyes Magos*, v. 52)¹³

– *Tú* tienes grandes casas, mas ay mucha conpañía; (XIV–*LbA* 1383a¹⁴)

– ¿Y *él* no habla nada? ¿Y *ella* es soltera o casada? (cita de Tirso en Wilson 1940: 337)

Los pronombres *él* y *ella* (tanto como sus formas de plural) eran inicialmente una referencia anafórica a tratamientos nominales o a apelemas. Los dos pronombres deben ya haber aparecido en el siglo XV como una variante del trata-

⁹ Para el siglo XV, se recomienda ver el material y los análisis presentados por Eberenz (2000: 74-115).

¹⁰ En los ejemplos, estas formas de tratamiento conciernen, en primer lugar, a la función del sujeto, pero pueden, por principio, igualmente constituir elementos con función de complemento.

¹¹ Término que se ofrece siguiendo una primera propuesta de Karl Bühler (1961: 183).

¹² Las cursivas (para marcar los elementos concernientes) son de mi autoría.

¹³ *Auto de los Reyes Magos*, en Menéndez Pidal (1971: 71-76).

¹⁴ *LbA* = *El Libro de buen Amor*, Gybbon-Monypenny (ed.) (1988).

miento pronominal (Svennung 1958: 160-161¹⁵). La conservación de tales formas de tratamiento en el judeoespañol (del sudeste europeo y del espacio mediterráneo oriental) podría ser un indicador relativamente válido de esta aparición (v. también Lapesa 1995: § 125.5, Hetzer 2001: 13 y la cita siguiente de Lleal 2004: 1154-1155):

Como forma de tratamiento se usa *vós* con concordancia verbal en segunda persona, o bien *él/eya*, con concordancia en tercera persona (*siñor padre, ¿él está hazino?; vós no sabex ande está; ¿vós amax beber un poco de vino?*), usos todavía vivos en el castellano clásico: «*él* usan los maiores con los que no quieren darles *merzed* ni tratarlos de *vós*; la xente vulgar i de aldea, que no tiene uso de hablar con *merzed*, llama *él* al que respeta». (Correas, *Arte*, fol. 111-112¹⁶)

Hay que tomar en cuenta, además, que por lo menos en los siglos XVI y XVII el uso del tratamiento de *él / ella* parece haber motivado un empleo metalingüístico en el sentido de que *tratar por él / ella* significaba muchas veces el uso únicamente en el verbo de la tercera persona (v. Wilson 1940: 340 y Lapesa 2000: 336).

Se forma —en paralelo a *nosotros/as*— también la sustitución *vosotros/as* (para *vos* como plural numérico de *tú*) que ya se encuentra en textos del siglo XV, primero documentado por escrito como *uos otros/as*, sustituyendo en el transcurso del siglo XV casi completamente al *vos* (v. Eberenz 1994: 82-83, 2000: 74-84, Keniston 1937: § 4.11 y § 4.12 y Líbano Zumalacárregui 1991: 113-116). He aquí algunos resultados del CORDE [14/02/08] “en todos los medios en España” (casos / documentos):

Tabla 1. *Vos otros* y *vosotros* en la España de los siglos XV a XVI

	<i>vos otros</i>	<i>vosotros</i>
1401-1500	342 / 80	2751 / 585
1501-1600	50 / 15	5482 / 506

¹⁵ Svennung menciona la referencia original a un el señor precedente, pero ve *él / ella* como grado intermedio entre un *vos* anticuado y un *vuestra merced* en expansión que solamente ganarán prestigio en los siglos XVI y XVII.

¹⁶ Correas, Gonzalo (1984) [1627].

3.1.3. Tratamiento verbal

– Pus *catad, dezidme* la uertad. (XII–*Reyes Magos*, v. 131-132)

El empleo del verbo sin pronombres o prodeícticos fortalece la identificación mínima del interlocutor.

3.2. Apelemas (elementos aposicionales de tratamiento)

Se desarrollan en el siglo XV (a más tardar) empleos de títulos en el dominio del sistema feudal reinante, complementando la oposición de *tú* y *vos* en frases (orales y escritas) del tratamiento. Este empleo es motivado muy probablemente por el deseo de conservar las estructuras de la sociedad feudal también en la superficie del lenguaje. Los *apelemas* se dividen en dos clases: *apelemas nominales* (sin alguna marca de *vocativo*) y *vocativos* (como tales pueden considerarse también los atributos posesivos).

En el curso del siglo XVI, se muestra la obvia necesidad política de crear prescripciones explícitas con respecto a la atribución bien definida de apelemas ‘oficiales’ como trato exigido (v. *infra* la referencia a las *Pragmáticas* de 1586 y 1597). Eso comprobará la relativa inestabilidad social de tales convenciones, cuando se exponen al “libre intercambio” en el mercado de tratamientos¹⁷.

3.2.1. Apelema nominal

– ¡*Merçed, Campeador*, en ora buena fuestes nado! (XII / XIII–*Cid*, v. 266)¹⁸

– “*Señor*”, diz, “non me mates, que non te podré fartar;”¹⁹ (XIV–*LbA* 1426c)

– “E, *señora*, con vusco a mí atal acaesçe: [...]”²⁰ (XIV–*LbA* 1367a)

El cuadro 2 reúne algunos ejemplos para este tipo de apelemas titulares que como tales se presentan por lo menos hasta el siglo XVI. Ellos aparecen casi siempre precedidos por *vuestra* (a *vuestra* como forma extensa escrita —abreviada por *V.*— corresponde la forma más coloquial *vuesa*) o por *su*, formando así un conjunto de *vocativo*. Estos apelemas aparecen cada vez más en conexión con la tercera persona

¹⁷ Compárese aquí sobre todo de Oliveira (en este volumen) como análisis perspicaz de las posibilidades metodológicas actuales, referente al conjunto conceptual de la identidad personal, de las convenciones sociales y de iniciativas particulares del tratamiento.

¹⁸ Michael (ed.) (1991); aquí aparentemente con un apelema “doble”.

¹⁹ Empleo del apelema *señor* aquí con la segunda persona del singular.

²⁰ Empleo del apelema *señora* aquí con la segunda persona del plural.

del verbo que se estabilizará —frente a la segunda plural— en el siglo XVI como tratamiento de distancia (v. Anipa 2001: 225-226 y Eberenz 2000: 111-112):

Cuadro 2. Títulos hasta el siglo XVI

<i>Títulos:</i>	<i>Empleados para:</i>	<i>Documentado en</i> ²¹ :
<i>Alteza</i>	Miembros de la Casa Real y príncipes reinantes	<2859/337>
<i>Celsitud</i>	Posible para el rey Carlos V	Keniston 1937: § 4.465; <51/16>
<i>Eminencia</i>	Cardenales	<89/45>
<i>Excelencia</i>	Grandes, duques, virreyes y ciertos altos dignatarios de la Corte y militares	<1327/259>
<i>Magestad</i>	El rey (pero también: Dios); suplanta para el fin del siglo XVI a <i>V. Alteza</i> , que asimismo había sustituido antes a <i>V. Merced</i> en esta función	<3095/463>
<i>Merced</i>	Cortesianos sin nobleza	<13854/1347>
<i>Real Excelencia</i>	El rey (Carlos V)	Keniston 1937: § 4.467; <5/2>
<i>Real Magestad</i>	El rey	<15/10>
<i>Reverencia</i>	El bajo clero	<2067/264>
<i>Sacra Magestad</i>	Emperador de Alemania	Keniston 1937: § 4.473; <4/2>
<i>Señoría</i>	Miembros de la alta nobleza; obispos; personas con título	Keniston 1937: § 4.441; <33/13>
<i>Serenidad</i>	Príncipes	Keniston 1937: § 4.477; <271/88>
Casos particulares:		
“ <i>Señor Dios ... tu sabes la verdad.</i> ”	Dios	Keniston 1937: § 4.413; <-/->

²¹ V. para estos y otros ejemplos Calderón Campos (2003), Svennung (1958: 92-94), Keniston (1937: 45-48), Líbano Zumalacárregui (1991: 116-120), Pla Cárceles (1923a: 245); Barros (1946) y Cook (1994-1995) (los dos últimos miran no obstante antes de todo el tratamiento portugués: dirigido al Rey, *Alteza* suplanta progresivamente *Mercè*, antes de ser sustituido el mismo de nuevo por *Magestade* a finales del siglo XVI). En los resultados de la búsqueda en CORDE (*vuestra* + título en contextos diversos) [14/08/07] <1500-1600> en España, “<x/y>” significa “x casos en y documentos”.

3.2.2. Vocativo nominal²²

- ¡Merçed, *ya Çid*, barba tan complida! (XII / XIII–*Cid*, v. 268)²³
 –Dixo Trotaconventos a la mora por mí:
 “*Ya amiga, ya amiga*, ¡quánto ha que non vos vi!” (XIV–*LbA* 1509abc)

En este ámbito del *vocativo nominal*, la partícula *don* (derivada del latín *dominus*) llega a ser un elemento de apelema especial que no tiene existencia autónoma, por lo menos en su forma masculina. Esta forma ligada —así como en la mayoría de los casos su equivalente femenino *doña*— es una especie de satélite de uno o más apelemas a los que acompaña: *Don Fulano*, *Señor don Fulano*; *Doña Fulana*, *Señora Doña Fulana*, etc. Éste y otros *satélites de apelema* (como, p. ej., el posesivo en *Mio Cid*²⁴) son algo así como los portadores de una marca de vocativo, hecho que merecería quizás una investigación más profunda (v. Svennung 1958: 340-361)²⁵. *Don* y *doña* aparecen desde los comienzos del español aparentemente como corrientes añadiduras deferentes del nombre (*doña* a veces también sola como sustituto de nombre, posiblemente por influencia transpirenaica) en los más variados textos, no solamente en círculos aristocráticos²⁶, por ejemplo:

- (1) En el *Cid* (v. 248): Graçias, *don* abbat, e só vuestro pagado, [...].
 (2) En el *Libro de Buen Amor* (XIV–*LbA*)²⁷:

(v. 1331c) Vino a mí rreyendo, diz: “Omillo me, *don* Polo: [...]”
 (v. 475b) [...] dixo el: “Nuestra *дона*, yo volo ir a Frandes; [...]”

²² Se incluyen los títulos listados antes cuando son empleados con *vuestra/vuesa/V.* como marcas de vocativo.

²³ También aquí con el apelema adicional *merced*. Su uso quizás haga transparente de dónde se derivaría semánticamente el *merced* en *vuestra merced*, etc.: posiblemente como una especie de pedido para obtener una prueba de gracia (v. Svennung 1958: 91).

²⁴ A partir de este apelema (que se comprueba en el título *Cid* significando ‘señor’, con una partícula posesiva como señal de vocativo) se desarrolló después un sobrenombre como parte integrante del apellido completo *Mio Cid Rodrigo de Bivar*, el cual podía también ser usado independientemente como *Mio Cid*.

²⁵ Svennung (1958: 346-348) menciona que en el latín posclásico *senior* (‘señor’) fue sustituyendo poco a poco *dominus*.

²⁶ En el siglo XVIII después se puede, según Lfano Zumalacárregui (1991: 118; con una referencia de 1768), hablar incluso de una verdadera donemanía.

²⁷ Gybbon-Monypenny (ed.) (1988: 207-210): “Enxiemplo de lo que conteció a Don Pitay Payas Pintor de Breñaña”.

- (v. 476ab) Dixo don Pitas Pajas: “*Dona* de fermosura, yo volo fazer en vós una bona figura [...]”
 (v. 482a) Dixo don Pitas Pajas: “*Madona*, si vos plaz [...]”
 (v. 1392a) “Bien así acaesçe a vós, *doña* Garoza: [...]”

Los dos tipos de apelemas (con o sin marcas de vocativo) tienen también una analogía en los pronombres con empleo aposicional:

3.2.3. Apelema pronominal

– ¿Ó eres mio sobrino, *tú*, Félez muñoz? (*Cid*, v. 2618)

En este ejemplo, el *tú* está colocado en paralelo a un nombre propio como *apelema nominal*.

3.2.4. Vocativo pronominal

– Tipo: **Ya tú*, ...

Este empleo del *tú* no está documentado. Todavía más difícil será la documentación de la variante siguiente que completa teóricamente el esquema.

3.3. Apelema verbal

– Ej.: *¿*oíslo?*

Este ejemplo curioso dado por Lapesa (2000: 317) como sinónimo de ‘mujer’, usado por “maridos autoritarios” confirma por lo menos la inclusión provisoria de esta categoría.

4. ENTORNO SISTEMÁTICO DEL TRATO EN EL SIGLO XVI

Como se ha visto, los títulos, al principio usados únicamente de manera aposicional, pasan cada vez más a formar parte del contexto verbal inmediato (del tipo *Vuestra merced quiere...*) y compiten paradigmáticamente con los pronombres (facultativos, cuando son sujetos) *tú* y *vos*²⁸.

Inicialmente, los apelemas se empleaban sobre todo con el *vos* o respectivamente con formas verbales de la segunda persona plural. Con la expansión de los

²⁸ V., p. ej., Calderón Campos (2003: 8-10) para las “Confusiones de los paradigmas de *vuestra merced* y *vos*”.

tratamientos nominales, las formas verbales en tercera persona tanto singular como plural cada vez van ganando más terreno (v. Líbano Zumalacárregui 1991: 118²⁹ y Guiter 1961: 195³⁰).

El cuadro 3 se basa en Lapesa (1974: 161) con complementos precedidos por “*” sobre todo de Eberenz (1994: 79-86). En ella se retoma esencialmente la clasificación formal, completada por criterios diferenciadores y por el *tratamiento verbal* como alternativa básica. Así se presentan los empleos con más difusión en una clase media ficticia, pudiendo aparecer, en lugar de *vuestra merced* en la lengua hablada, todas las formas de su ‘desgaste’ fonético hasta el *usted* definitivo. Éste, sin embargo, ganará una posición cada vez más autónoma sólo a partir del siglo XVII.

Cuadro 3. Distancias de tratamiento

Grados de distancia	Para una persona:	Para más de una persona:
Para hijos/niños:	<i>Tú te sientas.</i>	<i>Vosotros os sentáis.</i>
Para nivel bajo (socialmente):	<i>Tú te sientas.</i> <i>Vos os sentá(i)s.</i>	<i>Vosotros os sentáis.</i> <i>*Vosotros os sentáis.</i>
Intimidad:	<i>Vos os sentá(i)s.</i>	<i>*Vosotros os sentáis.</i>
Con cierta distancia:	<i>Él/ella se sienta.</i>	<i>*Ellos/ellas se sientan.</i>
Con deferencia:	<i>V. merced se sienta.</i>	<i>*V. mercedes se sientan.</i>
Empleo “neutro”:	<i>*Se sienta.</i>	<i>*Se sientan.</i>

A mediados del siglo XVI, el conjunto de las formas de tratamiento (para una persona) que acompañan al verbo debía presentarse en gran parte como se encuentra descrito (para personas tratadas individualmente) en Bentivoglio (2003: 180; basándose en Otte 1993) a partir de 55 cartas en estilo familiar, escritas por emigrantes que fueron de Andalucía a América (v. cuadro 4).

²⁹ “4.2. Los sintagmas abstractos *vuestra merced*, *vuestra señoría*, *vuestra alteza* ... exigen la tercera persona del singular del verbo, el pronombre átono *le*, y los posesivos *su*, *suyo*.”

³⁰ “Il est certain que, dès le milieu du xv^e siècle, apparaissent en castillan des périphrases à la troisième personne [...]”

Cuadro 4. Formas de tratamiento (y formas relacionadas) en la segunda mitad del siglo XVI³¹

Formas:	2ª persona singular – pron. pers.	2ª persona plural – pron. pers.	3ª persona singular – pron. pers.	3ª persona singular – trat. nom.
Tratamiento:	<i>tú</i>	<i>vos</i>	<i>él/ella</i>	<i>vuestra merced</i>
Forma verbal:	<i>cantas, comes, dices, etc.</i>	<i>cantáis, coméis, decís, etc.</i>	<i>canta, come, dice, etc.</i>	<i>canta, come, dice, etc.</i>
Clíticos:	<i>te, ti</i>	<i>os</i>	<i>le, la</i>	<i>le, la</i>
Oblicuos	<i>contigo</i>	<i>con/por, etc. vos</i>	<i>con/por, etc. él/ella</i>	<i>con/por, etc. vuestra merced</i>
Posesivos:	<i>tu, tuyo/a</i>	<i>vuestro/a</i>	<i>su, suyo/a</i>	<i>su, suyo/a</i>

Las denominaciones del plural numérico de las personas a las que se dirige el tratamiento no fueron dadas por Bentivoglio. El plural respectivo al *tú* debe entonces ya haber sido el *vosotros* gramaticalizado. Los otros plurales resultarían en este caso como aditamento de <-s> a las formas del singular o como las formas verbales respectivas.

Bentivoglio (2003: 178) da también una fórmula concisa que agrupa las respectivas formas de tratamiento no oblicuas en una escala con grado de formalidad decreciente: “*vuestra merced > él/ella > vos > tú*”. Se presenta así para el español del siglo XVI una diferenciación (formal, por lo menos) escalonada en cuatro grados —teniendo en cuenta solamente las puras formas de tratamiento sin posibles apelemas combinables con ellas.

Se puede observar ya antes de principios del siglo XVI un ‘adelgazamiento’ paulatino de los tratamientos por *vos* (y *tú*) como sujeto o complemento de la frase (Calderón Campos 2006: 560 y Eberenz 1994: 85). Entre adultos iguales, el *tú* era, no obstante, ya decreciente en el siglo XV (v. Eberenz 1994: 83-85, basándose en la situación de Ciudad Real (1484-1527) en actas de la Inquisición).

³¹ Bentivoglio (2003: 180); con los elementos en inglés traducidos y el todo ligeramente modificado.

5. SIGLO XVI: LA GÉNESIS DEL *USTED* PRONOMINALIZADO

De los diversos apelemas que pasaban a funcionar también como tratamientos nominales, el prodeíctico *vuestra merced* —siendo el más polivalente— llega a ser el más usado (v. Eberenz 2004: 614)³². Este *vuestra merced* sufrió después —aparentemente por su frecuencia en la lengua hablada— una evolución que se describe comúnmente como ‘desgaste’ fonético (v., p. ej., Lapesa 1995: 392) hasta alcanzar el resultado formal del pronombre autónomo *usted*.

Desde un punto de vista funcional, con la pronominalización del *usted* (v., entre otros, Jucker / Taavitsainen 2003: 3-4 y 18, y sobre todo De Jonge 2005) este pronombre sustituye simplemente a *vuestra merced* y a todas las formas intermedias entre los dos. Bajo el aspecto morfológico, la llamada gramaticalización o pronominalización puede ser vista como un fenómeno típico de “cambio lingüístico” (v., p. ej., los escritos de Helmut Lüdtke, en parte resumidos en Lüdtke 2005): composiciones sintagmáticas con varios elementos parecen erosionarse y formar una nueva unidad que constará de un número más pequeño de unidades fonéticas parcialmente modificadas (Pöll 2002: 44). De forma tipificada y abreviada, la evolución de *vuestra merced* como apelema (pasando por el estatus de *prodeíctico*) hasta *usted* como acompañante del verbo puramente pronominal se presentaría posiblemente así:

¿Vos cantáis, vuestra merced? > ¿vuestra merced, vos cantáis? > ¿vuestra merced, cantáis? > ¿vuestra merced canta? > ¿vuesa merced canta? > ¿usted canta?

En el área más estrecha del transcurso de una forma nominal a una forma pronominal de tratamiento, hay que contar —como es sabido— aún con más pasos intermedios y también con evoluciones laterales en competición.

El tan citado Pla Cárceres cierra su colección de testimonios con el siguiente “Cuadro sinóptico de la evolución de «vuestra-merced»” (1923a: 280). Confronta allí —resumiendo su exposición anterior muy detallada— dos series de desarrollo, una con la metátesis de [-ts-] para [-st-] y una *sin* ella.

Se unen aquí resultados de búsquedas en el CORDE a los ejemplos dados por Pla Cárceres (v. Fig. 1). Pero quizás es útil mencionar lo siguiente. Mis verificaciones en el CORDE —algunas veces con poco tiempo de diferencia— dieron, en parte, como resultado, por un lado, fechas diferentes, y por otro, ningún resultado donde se había encontrado algo previamente. Por eso, los resultados del CORDE se

³² Ver también el material en Keniston (1937: 45) con respecto a dos formas competitivas: *tu merced* (más raro) y *su merced* (más frecuente).

dan aquí con reservas. Un trabajo más profundo con ese material debería aclararse de antemano, porque bien pueden aparecer resultados diferentes con búsquedas idénticas.

Figura 1. Cuadro sinóptico de la evolución de *vuestra-merced*³³

	<i>vuestra merçed</i> /<1500-1600>/ 4444 en 426	
	<i>vuesa merçed</i> /<1500-1600>/ ³⁴ 116 en 12	
<i>vuesarçed</i> /<1500-1600>/ 3 en 2		<i>vuesançed</i> [-ts-] /<1663>/ 1 en 1
<i>voarçed=vuarçed=vuerçed</i> /<1605-1630>/ 17 en 5 ³⁵		<i>vuesansted</i> [-st-] /<- >/
<i>voaçed=vuaçed=vueçed</i> /<1605-1630>/ 3 en 3 ³⁶		<i>vosasted</i> /<- >/=
		<i>vuesasted</i> /<1617ss>/ 21 en 16
		<i>uasted=vuestad</i> /<- >/
<i>uçed</i> [-ts-] /<1642ss>/ 54 en 13		<i>vusted</i> /<1597-1656>/ 57 en 33
		<i>usted</i> /<1572-1600>/ 13 en 4 ³⁷

El pronombre *usted* se implantará definitivamente en el curso del siglo XVII (sobre todo en España) como lo muestran los testimonios escritos³⁸. *Usted* pasa así a ser el pronombre de distancia por excelencia y muestra cada vez más obligatoriedad como acompañante actancial del verbo (v., p. ej., Lapesa 1995: § 95.4, respecto de la aceptación de “[...] *voacé, vucé, vuced, vusted, usted*”).

Aquello que en una presentación descriptiva lineal parece ser una secuencia de etapas diacrónicas representa en realidad una continua coexistencia simultánea de estructuras. Desde un punto de vista autocrítico, tampoco se debe olvidar que el resultado histórico muchas veces habrá motivado las exposiciones lingüísticas: con

³³ Las explicaciones en “[]” y las cursivas aquí son de mi autoría; los años de los testimonios encontrados en el CORDE (consultado entre el 05/03/2007 y el 14/08/2007) se dan en “/< >/”; después se indica: [número de ocurrencias] en [número de documentos].

³⁴ Para Keniston (1937: § 4.43), en el siglo XVI, *vuesa* era la pronunciación normal en este contexto, pero era *vuestra* cuando seguía *señoría*.

³⁵ En detalle: *voarçed* <1605> 14 en 2 (España), *vuarçed* <1626> 3 en 3 (España), *vuerçed* sin resultados.

³⁶ En detalle: *voaçed* <- >, *vuaçed* <- >, *vueçed* <1605-1630> 3 en 3 documentos (España).

³⁷ En detalle: 1572-1574 (México) 5 en 1 (*Proceso de Pedro Ocharte* [pero acerca de la transcripción de este proceso, cf. Calderón Campos / Medina en este volumen: § 3.1; n. de los eds.]); 1580 (España) 2 en 1, 1597 (España) 1 en 1, 1600 (España) 5 en 1.

³⁸ Ver CORDE [15/03/2007]: 1601-1700 – 252 casos (incluyendo 8 en México/Paraguay/Perú) en 70 documentos.

el *usted* como objeto de investigación enfocamos justamente la forma pronominal que resulta de la evolución investigada. *Usted* se ha impuesto más tarde y hasta hoy: se trataba entonces de describir su origen.

CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS

Obviamente, el sistema medieval de tratamientos del español (*tú / vos* y elementos afines) fue puesto definitivamente en movimiento con su ampliación por el tratamiento nominal *vuestra merced*. Aunque esta observación muy general prescindía de posibles (y necesarias) diferenciaciones específicas con respecto a estratos sociales o generacionales, valdrá no obstante para grandes partes de la comunidad de habla. A medida que *vuestra merced* sustituye al *vos* en las posiciones de sujeto y complemento (en su combinación con posibles *apelemas*), ello parece también transmitir el empujón hacia abajo: el ámbito de vigencia del *tú* se reduce progresivamente al tratamiento de niños y/o de personas clasificadas en un nivel social más bajo. En total, se producen intersecciones dentro de las áreas de empleo, lo cual significa una sustitución parcial de las formas de tratamiento (v. Lebsanft 1990: 150). Pero no hay que olvidar el hecho de que un inventario de formas que se ha vuelto tan polifacético ofrecía una explotación más flexible en cuanto a su empleo para disminuir o aumentar la distancia entre los interlocutores. Había razones para que se presentaran malentendidos entre los locutores y los destinatarios en cuanto al trato adecuado según el estatus o la situación (Anipa 2001: 226-228). Existirían así muchos motivos para alternancias en el tratamiento que se encuentran en los documentos de la época y que hoy parecen difíciles de explicar. Anipa (*loc. cit.*) enumera los muchos factores que pueden entrar en juego al escoger, en una situación dada, una forma del tratamiento, esto es, *acceptable* para cada miembro del ‘par de trato’. Podría siempre haber una última disparidad en la percepción de cada lado acerca de cuál sería el trato ‘correcto’.

Partiendo de la diferenciación de los tratamientos mediante dos formas pronominales y diversos títulos empleados de manera aposicional ya en el latín imperial, el castellano desarrolla hasta el siglo XVI un sistema complejo de tratamientos, en el que los acompañantes pronominales y nominales del verbo en conjunto con diversos *apelemas* seguían necesidades de diferenciación que emergían del interior de la sociedad. Una oposición binaria de *tú / vos* combinada con elementos aposicionales de tratamiento muestra inicialmente una mayor flexibilidad sistemática para el uso más espontáneo —escogiendo la segunda persona del singular o del plural para un interlocutor individual, según motivaciones situacionales. Esa flexibilidad servía para expresar o aplicar más o menos distancia entre interlocutores, lo cual parece haber desarrollado temporalmente tendencias para un empleo general del

vos (respectivamente de la segunda persona del plural) entre adultos que se respetaban entre sí.

Pero se produce a partir del siglo xv —y aún más durante el siglo xvi— una ‘carga’ del sistema con elementos que diferenciaban el tratamiento y que establecieron de nuevo más distancia entre los interlocutores, comparado con un *vos* cada vez más ‘igualitario’ (De Jonge 2006 y Lapesa 2000: 689). Paralelamente a eso, hubo una disminución de flexibilidad en las relaciones del tratamiento por medio del enlace de las formas y costumbres de tratamiento con una etiqueta fijada políticamente. Ésta procede de la restauración aristocrático-feudal producida especialmente en el siglo xvi, la cual prescribe normas explícitas para el uso escrito y oral de títulos, ejerciendo influencia política y legal.

Su efecto, reflejado, por ejemplo, en diversas formas nominales de tratamiento en competición parcial, conduce —como consecuencia gramatical— a la expansión de la tercera persona como instrumento del tratamiento de respeto. En la misma medida, se hace retroceder el *vos* o la segunda persona del plural y se produce aparentemente poco más tarde una revigorización del *tú* (y/o de la segunda persona del singular). Ésta se había visto muy restringida temporalmente por un *vos* casi universal y se empleaba sobre todo para niños y personas de grado social particularmente bajo.

En el siglo xvi parece instituirse en el Imperio habsburgués una gran presión político-protocolaria que obliga a hacer de la manera más correcta posible una selección entre diversos tratamientos (sobre todo, a partir de los apelemas y formas nominales de tratamiento), reproduciendo —y al mismo tiempo produciendo— clases sociales. Esta presión, que ya había empezado en el siglo xv, llega posiblemente a ser una razón para la aparición transitoria de un pronombre de la tercera persona con función neutralizante: *él / ella* con los plurales respectivos. Más tarde (siglos xvi / xvii) se produce con frecuencia notable un tratamiento verbal ‘*pro-drop*’ (tercera persona): esto significa una reducción paradigmática como posibilidad de evitar de manera relativamente neutral un tratamiento más específico.

La popularización del tratamiento nominal *vuestra merced*, que inicialmente era de ‘más alto rango’, condujo ya en el siglo xvi —a través de varias etapas de reducciones fonéticas— a la formación del pronombre de tratamiento *usted*. Éste se impone después frente a otros rivales con función comparable. El *usted* gana un enlace obligatorio con el verbo finito (tercera persona) cada vez más fuerte y será finalmente en España la forma de tratamiento respetuosa universal —teniendo en gran parte una relación binaria con el *tú* (o la forma verbal en segunda persona singular) y su plural *vosotros* nuevamente reforzados.

La restauración aristocrática del siglo xvi bajo Carlos V y Felipe II —siguiendo “la evicción de la burguesía castellana”, relacionada con “la expulsión de los judíos

y la derrota de los comuneros” (Eberenz 1994: 86)— produjo reflejos notables en el dominio de las formas y estructuras de tratamiento no sólo en España (y en Portugal durante la unión de 1580 a 1640), sino también en los países de Europa afectados por razones dinásticas de la evolución en España (v. Eberenz 1994: 86 y Guiter 1961: 199-200).

La expansión de las normas de cortesía oficiales podría ser en buena parte una consecuencia histórica de la expansión de normas de comportamiento o etiqueta, que parte de las pretensiones y exigencias del ceremonial de la corte de los Duques de Borgoña³⁹.

Una de las convenciones más importantes debe así haber sido el *Uso de Borgoña* que introdujo Carlos V en España como el patrón de etiqueta y orden de la corte y con cuyas normas mandó educar a su hijo Felipe II. Éste después decretó dos *Pragmáticas* (o *Premáticas*) de *Cortesías* destinadas a contribuir para la transmisión del ceremonial oriundo del centro de Europa —que iba de la Borgoña hasta los Países Bajos— para España (1586) y Portugal (1597) (Cintra 1972: 22)⁴⁰. La conexión habsburguesa de España con el Imperio Romano-Germánico conduce —mediante la propagación del *Protocolo de Borgoña* en la Corte de Viena y después en el territorio de lengua alemana— también a influencias especialmente en el dominio del tratamiento en la tercera persona (v. Lüdtke 1980: 499). Tampoco Italia queda sin influencia en cuanto a su tratamiento (v. Timm en este volumen). Josef Svennung (1958: 95), refiriéndose al libro *Del Cortegiano* de Baldassare Castiglione (1528), cita una advertencia acerca de los españoles como los maestros del verdadero comportamiento cortesano:

*Hispanos etiam intueri, qui verae curialitatis magistri videri volunt*⁴¹.

BIBLIOGRAFÍA

- Anipa, Kormi (2001), *A critical examination of linguistic variation in Golden Age Spanish*, New York: Peter Lang.
- Barrio Narro, Marta [en línea]: www.escuelaprotocolo.com/articulos/MartaBarrioNarro.html [consultado en 13/03/2007].

³⁹ Ver para este asunto, p. ej., los tratados de W. Paravicini y colegas de la especialidad, como en Grell / Paravicini / Voss (1998), o en Paravicini *et al.* (eds.) (2002).

⁴⁰ Cf. también Barrio Narro [en línea; consultado el 13/03/2007].

⁴¹ “Mira también a los españoles que quieren ser vistos como maestros del comportamiento cortesano auténtico.”

- Barros, Henrique da Gama (21946), *História da administração pública em Portugal nos séculos XII a XV*, vol. 3, Lisboa: Sá da Costa.
- Bentivoglio, Paola (2003), "Spanish forms of address in the sixteenth century", en Jucker, Andreas / Taavitsainen, Irma (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1987), *Politeness. Some universals in language use*, Cambridge, MA.: Cambridge University Press.
- Bühler, Karl (21961) [1934], *Teoría del lenguaje*, versión española por Julián Marías, Madrid: Revista de Occidente.
- Calderón Campos, Miguel (2003), "Fórmulas de tratamiento en las cartas del Conde de Tendilla (1504-1506)", *Tonos (Revista electrónica de Estudios Filológicos)* 5, [en línea], www.tonosdigital.com [consultado el 11/08/2007].
- _____ (2006), "El desgaste pronominal de *vos* en la primera mitad del siglo XVI", en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de la lengua española (29 de septiembre al 3 de octubre de 2003, Madrid)*, vol. 1, Madrid: Arco Libros: 557-568.
- Cintra, Luís F. L. (1972), *Sobre «formas de tratamento» na língua portuguesa*, Lisboa: Livros Horizonte.
- Coffen, Béatrice (2002), *Histoire culturelle des pronoms d'adresse. Vers une typologie des systèmes allocutoires dans les langues romanes*, Paris: Champion.
- Cook, Manuela (1994-1995), "On the Portuguese forms of address: From *vossa mercê* to *você*", *Portuguese Studies Review* 3, 2: 78-89.
- CORDE = Banco de datos [en línea]: *Corpus diacrónico del español de la Real Academia Española (RAE)*: <http://www.rae.es> [consultado entre el 05/03/2007 y el 14/02/2008].
- Correas, Gonzalo (1984) [1627], *Arte Castellana*, Taboada Cid, M. (ed.), Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- De Jonge, Robert (Bob) (2005), "El desarrollo de las variantes de *vuestra merced* a *usted*", *Estudios de Lingüística del Español (EliEs/Revista electrónica)* 22, [en línea], <http://elies.rediris.es/elies22/cap7.htm> [consultado el 15/06/2007].
- Diccionario básico Espasa* (1980), Madrid: Espasa-Calpe.
- Eberenz, Rolf (1994): "Los tratamientos en las actas de la Inquisición de Ciudad Real (1484-1527)", *Iberoamericana* 18/2 (54): 73-88.
- _____ (2000), *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid: Gredos.

- _____ (2004), “Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”, en Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel: 613-641.
- Girón Alconchel, José Luis (2004), “Cambios gramaticales en los Siglos de Oro”, en Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel: 859-893.
- Grell, Chantal / Paravicini, Werner / Voss, Jürgen (1998), *Les princes et l'histoire du XIVe au XVIIIe siècle*, Bonn: Bouvier.
- Guter, Henri (1961), “L'extension successive des formes de politesse”, *Boletim de Filologia* 18 (1959): 195-202.
- Gybbon-Monypenny, Gerald Burney (ed.) (1988), *Libro de Buen Amor (por Juan Ruiz, Arcipreste de Hita)*, Madrid: Castalia.
- Hammermüller, Gunther (1992), “Verbalanrede und Anredevermeidung im Portugiesischen: Überlegungen zur Anredestruktur aufgrund von JL-Interviews”, *Lusorama* 17: 24-38.
- _____ (1993), *Die Anrede im Portugiesischen. Eine soziolinguistische Untersuchung zu Anredekonventionen des gegenwärtigen europäischen Portugiesisch*, Chemnitz: Nov-Neuer Verlag. [2ª ed. en prep.]
- Heger, Klaus (1965), “Personale Deixis und grammatische Person”, *Zeitschrift für Romanische Philologie* 81: 77-97.
- Hetzer, Armin (2001), *Sephardisch, Judeo-español, Djudezmo. Einführung in die Umgangssprache der südosteuropäischen Juden*, Wiesbaden: Harrassowitz.
- Jucker, Andreas H. / Taavitsainen, Irma (eds.) (2003), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Keniston, Hayward (1937), *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Lapesa Melgar, Rafael (1974), “Personas gramaticales y tratamientos en español”, en *Homenaje a Menéndez Pidal IV, Revista de la Universidad de Madrid* 19: 141-167.
- _____ (1995), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- _____ (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 2 vols., Madrid: Gredos.
- Lebsanft, Franz (1990), “Die Anreforschung und das Spanische”, *Zeitschrift für Romanische Philologie* 106: 146-165.
- Lleal, Coloma (2004), “El judeoespañol”, en Cano Aguilar, Rafael (coord.) (2004), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel: 1137-1166.
- Líbano Zumalacárregui, Ángeles (1991), “Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento”, *Revista de Filología Española* 71: 107-121.

- Lüdtke, Helmut (²1980), “Romanische Sprachen und deutsche Gesamtsprache”, en Althaus, Hans Peter (ed.), *Lexikon der Germanistischen Linguistik*, Tübingen: Niemeyer: 672-679.
- _____ (2005), *Der Ursprung der Romanischen Sprachen – Eine Geschichte der sprachlichen Kommunikation*, Kiel: Westensee Verlag.
- Menéndez Pidal, Ramón (1971), *Crestomatía del español medieval*, vol. 1, Madrid: Gredos.
- Michael, Ian (ed.) (³1991), *Poema de Mio Cid*, Madrid: Castalia 75.
- Müller-Lancé, Johannes (2006), *Latein für Romanisten*, Tübingen: Gunter Narr.
- Otte, Enrique (1993), *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Paravicini, Werner / Krüger, Klaus / Kruse, Holger / Ranft, Andreas (eds.) (2002), *Menschen am Hof der Herzöge von Burgund. Gesammelte Aufsätze 1972-1998*, Stuttgart: Thorbecke.
- Parkinson, Dilworth B. (1985), *Constructing the social context of communication: Terms of address in Egyptian Arabic*, Berlin: De Gruyter.
- Pla Cárceles, José (1923a), “La evolución del tratamiento de «Vuestra Merced»”, *Revista de Filología Española* 10: 245-280.
- _____ (1923b), “«Vuestasted» «Usted»”, *Revista de Filología Española* 10: 402-403.
- Pöll, Bernhard (2002), *Spanische Lexikologie – Eine Einführung*, Tübingen: Narr.
- Svennung, Josef (1958), *Anredeformen, Vergleichende Forschungen zur indirekten Anrede in der dritten Person und zum Nominativ für den Vokativ*, Uppsala / Wiesbaden: Harrassowitz.
- Wilson, William Edward (1940), “Él and Ella as pronouns of address”, *Hispania* 23: 336-340.

CEREMONIA Y CORTESÍA EN LA LITERATURA
DEL SIGLO DE ORO: UN ESTUDIO DE LAS FORMAS
DE TRATAMIENTO EN ESPAÑOL

JEREMY KING
Louisiana State University

INTRODUCCIÓN

El sistema de tratamiento directo del español ha sufrido muchos cambios durante el último milenio. El tema de las formas de tratamiento tanto pronominales como nominales es uno de los más estudiados en el campo de la lingüística española, tal vez porque “en ellas inciden factores geográficos, sociolingüísticos, gramaticales, pragmáticos y socio-históricos” que son fascinantes para el hispanista y de suma importancia para el lingüista (Pedroviejo Esteruelas 2003: pág. 1). Más que en cualquier otro periodo de la historia de la lengua española, los siglos XVI y XVII dieron origen a una multitud de formas nuevas que estaban cambiando y desarrollándose, y cuyos resultados se siguen utilizando en la actualidad. El papel de los distintos niveles de cortesía y formalidad en el español del Siglo de Oro es un factor que puede explicar en parte el trastorno al que se vio sometido el sistema de tratamiento de la época; sin embargo, a pesar de ello no se ha estudiado con la debida profundidad en lo que concierne el ámbito literario.

Los propósitos de nuestro estudio son dos: en primer lugar, nos proponemos analizar las formas pronominales de tratamiento de los siglos XVI y XVII a través de un corpus literario, cuyos resultados corroboraremos en una serie de cartas personales de emigrantes a Indias a sus familiares en la Península que se escribieron durante este periodo. El análisis de dos tipos de fuentes tan distintas nos permitirá examinar y comparar el lenguaje de obras literarias y documentación no literaria, lo contrario de la práctica que ha predominado hasta la fecha en este tipo de estudios. Por lo tanto, creemos que este análisis nos facultará para comentar sobre el debate en lingüística histórica acerca de la validez de trabajar con textos literarios y/o no literarios. Como nos parece imprescindible incluir en nuestro estudio una gran variedad de situaciones de habla, nuestro corpus consiste en casi doscientas treinta mil palabras, un tamaño que permite observar cuantiosos aspectos de interacciones humanas.

En segundo lugar, consideramos las relaciones interpersonales desde el punto de vista de la forma o las formas de tratamiento que se usaban en cada tipo de relación y el nivel de cortesía que cada fórmula implicaba. Hacemos referencia a la teoría de la ‘imagen’ (*face*) de Brown / Levinson (1978, 1987) y a las nociones de ‘poder y solidaridad’ de Brown / Gilman (1960) y examinamos estas teorías en el contexto de nuestro corpus. Como conclusión, exploramos y evaluamos los argumentos de los gramáticos renacentistas y modernos sobre los usos de las tres formas pronominales más usadas en la Edad de Oro (*tú, vos* y *Vuestra Merced*).

1. HISTORIA DE LAS FORMAS PRONOMINALES E INVESTIGACIONES ANTERIORES

El español heredó de su precursor, el latín, un sistema de tratamiento directo bastante claro. En los últimos tiempos del Imperio Romano, la forma *vos*, que antes se había usado sólo en plural, se extendía para usarse como forma individual. Se piensa que este fenómeno tuvo sus comienzos en la corte; Penny (1991: 123) nota que, en esa época, era costumbre dirigirse al emperador como si éste fuese una entidad plural y de ahí el uso del pronombre plural se extendió a casos más comunes en los cuales había necesidad de deferencia o formalidad. Este empleo de *vos* como tratamiento respetuoso continuó en el español medieval (v. Hammermüller en este volumen). Vemos testimonios del uso del *vos* simétrico entre nobles y esposos en la literatura castellana desde sus comienzos, como en el famoso *Cantar de mio Cid*.

La forma pronominal *tú* también se halla frecuentemente en el español antiguo; los casos más comunes se encuentran en los de tratamiento asimétrico en los cuales un noble cristiano se dirige a un moro, a un joven o a alguien que éste considere inferior a él, mientras que éstos tratan al noble de *vos*. Eberenz (2000: 90-94) sostiene que este sistema de tratamiento duró hasta el siglo XVI. El autor comenta que, en el siglo XV, sólo se oía la forma *tú* cuando un interlocutor se dirigía a inferiores, como criados, hijos y mascotas, mientras que *vos* se usaba en los demás contextos. Pero, cuando entramos en el siglo XVI, vemos que casi todos los gramáticos están de acuerdo en que *vos* iba desplazándose por una nueva forma cortés, *Vuestra Merced*, que estaba todavía atravesando un periodo de transición. De ahí, según Pla Cárceles (1923: 245), “vosear a una persona implicaba, cuando no un insulto, una íntima familiaridad o superior categoría social por parte del que hablaba.”

Entre los estudios sobre la evolución de las fórmulas de tratamiento del español renacentista figuran muchas investigaciones notables. Entre las más destacadas para el presente estudio se cuentan Pla Cárceles (1923), Castillo Mathieu (1982), Moreno (2002), Bentivoglio (2003) y Pedroviejo Esteruelas (2003). La mayoría de los estudios que tratan este tema utilizan como corpus documental un puñado de

obras literarias de la época. St. Clair Sloan (1922), por ejemplo, analiza los tratamientos pronominales en el *Quijote*; Rogers (1924) examina los pronombres en las *Novelas ejemplares* de Cervantes; y la investigación de Pedroviejo Esteruelas (2003) se enfoca en las formas pronominales en una serie de pasos de Lope de Rueda. Aunque éstos son estudios valiosos, queda patente que las investigaciones son de la misma índole y que, por regla general, los autores manejan corpus bastante modestos. Sólo conocemos dos excepciones a esta regla general: en el estudio de Moreno (2002), a pesar del corpus limitado que se emplea, se analizan tres tipos de fuentes literarias de naturaleza diversa, y en las investigaciones de Medina Morales (2004 y 2005), la autora explora las fórmulas de tratamiento tanto nominales como pronominales en la novela picaresca utilizando un corpus documental extenso. Por otro lado, existen relativamente pocos estudios que analizan los tratamientos desde el punto de vista de textos no literarios: Castillo Mathieu (1982), Fontanella de Weinberg (1993) y Calderón Campos (2006) examinan varias colecciones de documentos, y Calderón Campos (2002) y Bentivoglio (2003) sondean colecciones de cartas personales que se escribieron durante este periodo.

Las conclusiones más significativas de este conjunto de estudios normalmente tienen que ver con el valor del *vos* en esta época. Con la excepción de un par de estudios, los lingüistas modernos y los gramáticos de la Edad de Oro afirman que el *vos* dejó de emplearse en España en esta fase de la historia del español debido a sus connotaciones despectivas. En 1619, Juan de Luna (Diálogo 1) declara que “*Vos* se dize a los criados o vasallos.” Monreal (1878: 178) elabora con nitidez esta noción: “El tratamiento de *vos*, lejos de significar consideración y respeto, como equivocadamente muchos creen, tratándose de aquella época, era signo de menosprecio, ó por lo menos, de familiaridad, y tan solo se usaba con personas a las que se tenía por inferiores en categoría, ó con quienes mediaba íntimo trato.” Hoy en día, este punto de vista corre tanto por manuales y artículos sobre la lingüística hispánica como por volúmenes históricos; por ejemplo, en su *Historia de la lengua española*, Lapesa (1981: 392) explica que “La puntillosidad de nuestros antepasados relegó el *tú* a la intimidad familiar o al trato con inferiores y desvalorizó tanto el *vos* que, de no haber gran confianza, era descortés emplearlo con quien no fuese inferior.” No obstante, varios autores han evidenciado que el *vos* era todavía la forma de tratamiento pronominal más común en el Siglo de Oro. St. Clair Sloan (1922) y Moreno (2002), por ejemplo, exponen que el *vos* era la forma pronominal no marcada en esta época y que se usaba más frecuentemente de lo que se suele pensar. A nuestro parecer, éstas son opiniones clave para entender los cambios que tuvieron lugar en el español del Siglo de Oro, y son las que vamos a discutir a continuación.

Quizás la razón por la cual en los estudios históricos de este tipo se aprovechan muy poco los textos no literarios, como los epistolarios, se encuentra en el argu-

mento que recalcan Brown / Gilman (1989: 170): “letters cannot inform us about the colloquial spoken language.” Al igual que estos autores, Salmon (1987: 265), en su estudio del inglés isabelino, insiste en que los textos dramáticos proporcionan la única fuente de lenguaje auténtico para los estudios históricos porque su diálogo se escribe para parecer espontáneo cuando se recita delante de un público.

No obstante, se reconoce hoy en día que las investigaciones de la pragmática histórica no tienen por qué seguir las mismas reglas que las de la pragmática moderna; es decir, se puede estudiar los textos del pasado en virtud de la información lingüística que contienen porque representan la única fuente de conocimiento histórico que está disponible para nosotros (Koch 1999, Culpeper / Kytö 2000 y Jucker 2000). En contra de la hipótesis de Brown / Gilman (1989), Jacobs / Jucker (1995: 8) sostienen que las cartas privadas nos proveen de información pragmática muy rica acerca de épocas pasadas porque el lenguaje que se encuentra en ellas es más íntimo y coloquial que el que se halla en otros tipos de textos. Aunque Culpeper / Kytö (2000) concluyen que los textos dramáticos representan los ejemplos de lenguaje más cercanos al registro hablado, estos autores coinciden con la afirmación de Jacobs y Jucker sobre la naturaleza del lenguaje de las cartas. Jucker / Taavitsainen (2003: 9) añaden que la correspondencia particular entre familiares ha demostrado ser una fuente fructífera para estudiar la interacción interpersonal, y en específico para observar el fenómeno de la cortesía lingüística en etapas alejadas en el tiempo. Fontanella de Weinberg (1994: 8) insiste en que los epistolarios representan la mejor fuente para el estudio de las formas de tratamiento en épocas pasadas porque su lenguaje se acerca al registro oral, y porque en estos documentos se apuntan usos reales de la lengua y no “recreaciones literarias.”

En este trabajo nos proponemos levantar la cuestión de la validez de los estudios sobre las formas de tratamiento según se trabaje con textos literarios o no literarios. En la siguiente sección, examinamos las fórmulas de tratamiento que se encuentran en nuestro corpus literario, y en el § 3 discutimos los patrones de tratamiento en las cartas privadas.

2. TESTIMONIOS LITERARIOS: PASOS, ENTREMESSES Y COMEDIAS

2.1. *Corpus literario*

Las obras teatrales del Siglo de Oro eran de vital importancia para los españoles de la época, que con frecuencia asistían al teatro varias veces por semana. Por un lado, las comedias de la época eran mucho más castas que las de otros países en su lenguaje y presentación. Por otro lado, los pasos y entremeses que se presentaban entre los actos de una comedia divertían al público con su contenido lascivo y cómico.

Como los pasos y entremeses hacen hincapié en la expresión del lenguaje cotidiano empleado por la gente de las clases media y baja de la sociedad de la época (Moreno 2002: 21-22 y Pedroviejo Esteruelas 2003: pár. 3), éstos representan el punto de partida ideal para empezar un estudio de las formas de tratamiento de este periodo. En el presente trabajo examinamos los siete pasos de la colección *El deleitoso* de Lope de Rueda y los seis entremeses escritos en prosa de la colección *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados* de Cervantes.

Es preciso recordar la importancia de la comedia también: en su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, dirigido a la Academia de Madrid en 1609, Lope de Vega (v. 246-266) insiste en que el dramaturgo “Comience pues y con lenguaje casto [...] No traiga la escritura, ni el lenguaje ofenda con vocablos exquisitos, porque se ha de imitar a los que hablan.” Oesterreicher (1996: 328) resuena las palabras de Lope cuando habla del “imperativo estilístico” general que se concreta desde el siglo XVI y que exige que los autores de textos literarios escriban como hablan. Creemos, pues, que vale la pena examinar las formas de tratamiento utilizadas en las comedias de la época como una fuente de lenguaje auténtico. Aquí incluimos datos de cinco comedias bien conocidas del Siglo de Oro en que figuran personajes de estados y clases muy distintos: *La dama boba*, *El mayordomo de la duquesa de Amalfi* y *La discreta enamorada* de Lope de Vega, *El vergonzoso en palacio* de Tirso de Molina y *La verdad sospechosa* de Juan Ruiz de Alarcón.

2.2.1. Los usos de *tú*

En la literatura del Siglo de Oro, parece que el uso más común de la forma *tú* es el tuteo mutuo entre familiares. Este patrón se observa especialmente en las comedias, en las cuales hay muchos ejemplos de familias de la clase alta. En *La dama boba*, por ejemplo, se puede notar un tuteo mutuo entre Octavio y sus dos hijas, Finea y Nise. Las dos hermanas también se tutean:

- (1) Nise: De suerte *te has* engréido, que *te* voy desconociendo.
 Finea: De eso *digas* me ofendo. Yo soy la que siempre he sido.
 (*La dama boba*: 1668-1671)

El mismo patrón de tratamiento lo utilizan Madalena y su hermana Serafina en *El vergonzoso en palacio* y la duquesa y su hermano Julio en *El mayordomo de la duquesa de Amalfi*. Parece que, entre los nobles, este tratamiento se extiende a casi toda la familia: los primos y tíos también reciben el *tú*, aunque a veces se mezcla con el *vos*. La única excepción que se percibe en estas obras es la relación entre

Melampo y su nieto Doristo en *La duquesa de Amalfi*: Melampo trata a su nieto de *tú*, mientras éste le muestra respeto a su abuelo al utilizar el *vos*:

- (2) Doristo: *Teneos* abuelo digo, digo que *os tengays*, abuelo.
 Melampo: ¿Esse respeto me *tienes*?
 (*La duquesa de Amalfi*: 976-979)

Estas conclusiones, sin embargo, no son válidas para la clase media: en los pasos y los entremeses, la edad y el sexo de los familiares en muchos casos determinan los tratamientos que se utilizan. En el *Paso séptimo del deleitoso*, por ejemplo, se observa que Mencigüela casi siempre trata a sus padres de *vos*. No obstante, las formas que recibe ella varían: en muchos casos su padre Toruvio le trata de *vos*, mientras que su madre Águeda tutea a su hija:

- (3) Águeda: *Ven* acá, mochacha: ¿a cómo *has* de pedir?
 Mencigüela: A como *mandárades*, madre.
 Águeda: A dos reales castellanos.
 Toruvio: ¿Cómo a dos reales castellanos? *Yos* prometo que si no *hazéis* lo que yo *os* mando, que *os* tengo de dar más de doscientos correonazos. ¿A cómo *has* de pedir?
 Mencigüela: A como *dezís vos*, padre.
 (*Paso séptimo del deleitoso*: 102-114)

Del mismo modo, en el entremés *El retablo de las maravillas*, Juana Castrada usa el respetuoso *V. M.* cuando habla con su padre, al igual que los hijos de Antonio en *La duquesa de Amalfi*:

- (4) Alejandro: Señor bien dize mi madre, yo tambien que *huya* le pido, *huya* pues *podra* boluer, y no *se dexa* matar.
 Leonora: Padre, ¿qué *quiere* aguardar?
 Antonio: Hija, *queroos* defender.
 (*La duquesa de Amalfi*: 2798-2803)

Un segundo caso en el que se distingue el uso generalizado del *tú* se ve en las conversaciones entre los criados. Los criados se tutean en casi todos los casos que hemos estudiado, como en esta escena del *Paso primero del deleitoso*:

- (5) Luquitas: ¡Quen viendo una taverna *te has* de quedar aislado!
 Alameda: Si me hace del ojo el ramo, ¿*quieres tú* que use con él de mala crianza?

Luquitas: *Acaba, anda*; caminemos presto, que nos mucho que señor, de mal suffrido, que no piense que nos havemos ido de casa con el dinero.

(*Paso primero del deleitoso*: 8-16)

En las comedias, suele haber un tuteo mutuo entre criado y amo también. Parece que, cuanto más íntima es la relación entre estos personajes, más se ve el *tú*. Pongamos por caso *La duquesa de Amalfi*, donde la duquesa trata a todos sus siervos de *tú*, menos a su criado Celso:

(6) Celso: Estas canas que en sus braços de vn año, y menos *te* vieron como *te* podran dexar por respeto, ni por miedo? Esta vida corta mia señora a *tu* lado ofrezco al cuchillo, o al perdon, porque sin *ti* no la quiero. Seruirè al señor Antonio, de cuyos merecimientos no tengo que *te* dezir, pues le *escogiste* por dueño.

Duquesa: No *lloreys* padre, que yo tengo esperança en el cielo, que mouera a mis hermanos la sangre que dellos tengo.

(*La duquesa de Amalfi*: 2645-2660)

Se subraya en la obra que este criado es bastante viejo y que es el que crió a la duquesa desde la cuna. Entonces es razonable que ésta quiera mostrarle respeto a su protector, y alcanza este objetivo por medio del uso del *vos*. Sin embargo, este caso no proporciona un ejemplo de lo que Brown / Levinson (1978 y 1987) llaman *negative politeness*, en que el hablante se esfuerza por evitar conflictos y malentendidos por medio del uso de deferencia, sino de *positive politeness*, en que la duquesa pretende “imply knowledge of [Celso’s] wants and willingness to fit [her] own wants in with them” (Brown / Levinson 1987: 125). El empleo de la expresión vocativa *padre* confirma esta hipótesis; la duquesa le expresa respeto a Celso, pero a la vez le muestra simpatía, uno de los elementos más comunes de la *positive politeness*, y personaliza la relación con el vocativo *padre*. Hay que notar que el grado de conocimiento entre ama y siervo que se evidencia aquí no es común; esta familiaridad seguramente tiene que ver con el nivel de simpatía que existe entre estos dos personajes. A nuestro parecer, sin embargo, con este ejemplo se podría teorizar que los españoles de la época renacentista creían que los ancianos tenían derecho a un nivel de cortesía bastante alto y que este tipo de respeto era más significativo que la formalidad que se debía mostrar a los nobles.

El tuteo mutuo que se ve entre criado y amo en las comedias del Siglo de Oro es un caso de particular interés para nuestro estudio, porque va en contra del patrón de tratamiento que señalan Brown / Gilman (1960). Afirman estos autores:

“In medieval Europe, generally, the nobility said T to the common people and received V; the master of a household said T to his slave, his servant, his squire, and received V” (1960: 256). Los autores indican que este patrón siguió en Europa hasta bien entrado el siglo XIX. Si éste es el caso, sin embargo, no está claro por qué Celso tutea a la duquesa, ya que ella es miembro de la nobleza, ni por qué la duquesa vosea a su criado. Es de suponer, entonces, que los datos de nuestro corpus no corroboran las generalizaciones de Brown / Gilman, dándoles más peso a las relaciones específicas entre personas. Además de los factores que se han notado ya, es posible que las conclusiones de estos autores fallen en este caso a causa del sistema de tratamiento tripartito que existía en esta época en España (v. Timm en este volumen); las hipótesis de Brown y Gilman sólo reconocen sistemas de tratamiento binarios.

Hace falta subrayar de nuevo que esta situación no se da en los entremeses. En estas obras vemos muy claramente la distinción de poder entre amo y criado: los amos tutean a sus sirvientes, mientras éstos casi siempre les devuelven el respetuoso *V.M.*:

- (7) Salcedo: ¿Es verdad esto que dize Luquillas?
 Alameda: *Vuessa merced ha* de saber que cuando al tiempo que *vuessa merced* y yo estaba...
 Salcedo: ¿Qué *dizes*, villano? *Toma tú* también.
 (*Paso primero del deleitoso*: 201-207)

Estos datos nos llevan a concluir que, al menos en algunos casos, los nobles consideraban a sus criados como amigos íntimos, mientras que los amos de la clase media en los entremeses preferían mantener una distancia entre ellos y sus criados.

Un caso en que el sexo juega un papel importante se halla en los diálogos entre amigos. En las situaciones en que dos amigas hablan, siempre emplean un tuteo mutuo; los hombres suelen utilizar el *vos* con sus amigos.

- (8) Jacinta: Lucrecia, ¿qué *te* parece del indiano liberal?
 Lucrecia: Que no *te* parece mal, Jacinta, y que lo merece.
 (*La verdad sospechosa*: 521-524)
- (9) Otavio: *Vos andáis* discreto; pues, a quien heredó su bobería, dejó su hacienda para el mismo efeto.
 Miseno: De Nise la divina gallardía, las altas esperanzas y el conceto *os* deben de tener apasionado. ¿Quién duda que le *sois* más inclinado?
 (*La dama boba*: 194-200)

En este punto coincidimos con la conclusión de Moreno (2002: 37), quien afirma que estos datos parecen indicar que en el Siglo de Oro era más importante que dos hombres se mostrasen respeto que intimidad, lo cual les importaba más a las mujeres. Es decir, a las mujeres les importaba más la *positive politeness* de Brown y Levinson, mientras que los hombres se esforzaban por mostrar *negative politeness*. Se podría pensar que esta diferencia tiene que ver con lo que King (2006) llama la *public façade*, esto es, la diferencia de tono y estilo que con frecuencia se nota entre la comunicación pública y la comunicación en privado. Sin embargo, parece que éste no es el caso en nuestro corpus; tanto en el ejemplo (9) como en muchos otros casos en la literatura estudiada, se puede observar que los hombres se prefieren tratar de *vos*, sea un caso de esfera pública o de interacción en casa. El diálogo en (13) muestra otro ejemplo de este fenómeno.

2.2.2. Los usos de *Vuestra Merced*

En contraste con la miriada de usos de *tú*, hay muy pocos usos de la forma *V. M.* en la literatura estudiada. De hecho, la única situación en la cual casi siempre se ve el uso recíproco de esta fórmula está en los diálogos entre desconocidos. Parece que ya en el siglo XVI, se había empezado a utilizar la nueva forma respetuosa cuando no se conocía al interlocutor, norma que se encuentra todavía en muchos dialectos del español.

- (10) Bachiller: ¿Quién llama? ¿Quién estoy?
 Caminante: Si está, *salga vuessa merced* acá fuera.
 Bachiller: ¿Qué lo que *manda*?
 Caminante: ¿*Sabráme* dar *vuessa merced* razón de un señor Licenciado?
 Bachiller: No, señor.
 (*Paso cuarto del deleitoso*: 14-24)

Como se puede notar aquí, de vez en cuando los dramaturgos ponen el *V. M.* en boca de los hijos cuando se dirigen a sus padres. Esto lo vemos principalmente en los entremeses, pero también en la comedia *La duquesa de Amalfi*, en la cual los hijos de Antonio utilizan esta forma respetuosa (v. *supra* ejemplo en (4)). Como es de suponer, en las situaciones de habla en las cuales hay una clara distinción de poder entre los interlocutores, la teoría de Brown / Gilman (1960) obviamente se comprueba; la persona en posición de poder normalmente recibe el *V. M.* Un caso en el cual se acentúa la importancia del poder se distingue en el entremés *El juez de los divorcios*, en que el juez siempre recibe el *V. M.* pero utiliza el *vos* con sus litigantes:

- (11) Juez: No *lloréis*, señora; *bajad* la voz y *enjugad* las lágrimas, que yo *os* haré justicia.
 Mariana: *Déjeme vuesa merced* llorar, que con esto descanso.
 (*El juez de los divorcios*: 38-41)

2.2.3. Los usos de *vos*

En la literatura académica se postula que el *vos* desapareció del español peninsular porque en el Siglo de Oro se usaba sólo con familiares e inferiores, y la competición con *tú* salió a favor de *tú*. Cejador y Frauca (1906: 1154) sostiene que “Indicaba *vos* inferioridad. Cuando el *vos* no era recíproco era pues humillante si no injurioso; entre los que lo usaban mutuamente indicaba igualdad”. Según Castillo Mathieu (1982: 605), para principios del XVII, *vos* ya había llegado “a la más baja sima del desprestigio”. En esta sección vamos a considerar estas afirmaciones en el contexto de nuestro repertorio literario.

Uno de los usos más comunes del *vos* que se encuentra en nuestro corpus se manifiesta entre amantes y los que se cortejan. En estos casos se percibe un *vos* mutuo, lo que parece indicar un respeto recíproco en este tipo de relación. Es interesante notar que, aunque los amantes se vosean, éste no es siempre el caso entre esposos. Aunque se prefiera tutear al esposo en las comedias, cabe precisar que en los pasos y entremeses, mientras que las mujeres vosean a sus esposos, en muchos casos éstos les devuelven el *tú*:

- (12) Águeda: *Yos* aseguro, marido, que nunca se *os* acordó de plantar aquel renuevo de azeitunas que rogué que *plantássedes*.
 Toruvio: ¿Pues en qué me he detenido sino en plantalle como me *rogaste*?
 Águeda: *Callad*, marido: ¿y adónde lo *plantastes*?
 (*Paso séptimo del deleitoso*: 46-54)

Como se ha visto en el ejemplo (9), cuando un hombre se dirige a un amigo en el Siglo de Oro, suele emplear el *vos* en vez del *tú* que favorecen las mujeres. Sin embargo, este fenómeno no se aplica sólo a las amistades; parece que *vos* es la forma preferida siempre que dos hombres hablan. Aunque *tú* sea la forma preferida entre criados, vemos que en *La duquesa de Amalfi* la mayoría de los criados vosean a otros criados varones. *Vos* se prefiere también cuando dos caballeros hablan: en *La dama boba* y *El vergonzoso en palacio*, por ejemplo, los hombres de la clase alta suelen emplear el *vos* cuando se dirigen a otros hombres de clase semejante, aunque éstos sean amigos suyos. Éste se podría considerar un caso de *negative politeness* (Brown / Levinson 1978 y 1987):

- (13) Leandro: Si *vais* a lo que imagino, nunca lo permitirá Dios.
 Liseo: No llevo qué pretender; a negocios hechos voy. ¿*Sois* de ese lugar?
 Leandro: Sí soy.
 Liseo: Luego *podréis* conocer la persona que *os* nombrare.
 (*La dama boba*: 99-106)

Se puede notar también que la forma *vos* no siempre se usa entre iguales, a pesar de las afirmaciones de los estudiosos que se han mencionado aquí. En su estudio, Moreno (2002: 30) opina que, en el entremés *El retablo de las maravillas*, sería un insulto si el regidor tratara al gobernador de *vos* en vez de *V. M.*, porque el segundo tiene poder sobre el primero. Esta conclusión nos parece difícil de sostener, porque en esta obra ni el regidor ni las demás autoridades del pueblo se dirigen al gobernador, así que no hay datos para apoyar este argumento. Es más, vemos que en otras obras, cuando tiene lugar este tipo de situación, se ve en muchos casos un *vos* mutuo. Por ejemplo, aunque la forma apropiada para dirigirse a un duque en el Siglo de Oro era *Vuestra Excelencia*, en *La duquesa de Amalfi*, Julio de Aragón, un noble, le trata al duque de Amalfi de *vos*, y éste le devuelve la misma forma. Lo mismo se ve en *El vergonzoso en palacio*: los altos cargos que tenían menos poder que el duque, como los condes y el alcalde, le tratan de *vos*:

- (14) Duque: Milagro, conde, fue dejaros vivo.
 Conde: La traición ocasiona estos efectos: huyó la deslealtad, y la luz pura de la verdad, señor, quedó segura. ¡Válgame el cielo! ¡Qué dichoso he sido!
 Duque: Para un traidor que en esto se desvela, todo es poco.
 Conde: Perdón humilde *os* pido.
 Duque: A cualquiera engañara su cautela: disculpado *estáis*, conde.
 (*El vergonzoso en palacio*: 163-171)

Se puede ver que el uso de *vos* en el Siglo de Oro constituye en muchas situaciones comunicativas un caso de *negative politeness* (Brown / Levinson 1978 y 1987) en el cual los dos interlocutores se muestran respeto mutuamente. Es evidente de las obras literarias de la época, entonces, que *vos* no “era signo de menosprecio” (Monreal 1878: 178).

Los ejemplos que citamos aquí ofrecen datos contrarios a lo que predicen Brown / Gilman (1960) sobre las situaciones en que hay una clara distinción de poder entre los interlocutores. Parece que en la España del Siglo de Oro, la semán-

tica de *solidaridad* ya era más popular que la de *poder*. Aunque estamos de acuerdo con las afirmaciones de otros autores sobre los valores de *tú* y *V. M.*, los datos que presentamos aquí no les dan la razón a los autores que insisten en que el *vos* era ya un tratamiento despectivo en esta época. Está claro que *vos* se emplea en una gran variedad de situaciones y que es el tratamiento pronominal no marcado en la Edad de Oro, al menos entre los hombres. Es más, se hace patente que el estatus social y la intimidad no son los únicos factores que determinan el uso de los tratamientos; se ha visto que la edad y el sexo también juegan un papel sumamente importante en la decisión de utilizar una forma u otra. Como punto final, se ha percibido que la diferencia entre la ‘comunicación pública’ y la ‘comunicación en privado’ no tiene que ver con la forma de tratamiento que se use en la literatura estudiada.

3. TESTIMONIOS PERSONALES: CARTAS PRIVADAS DE EMIGRANTES A INDIAS

En esta segunda parte de nuestro estudio, hemos analizado una serie de cartas privadas que fueron enviadas por emigrantes del ‘Nuevo Mundo’ a sus amigos, parientes y colegas en España durante el Siglo de Oro. La colección de seiscientos cincuenta cartas compiladas por Enrique Otte, de las cuales hemos escogido cien para este estudio, da testimonio no sólo del estilo de vida y de los problemas que encaraban los nuevos americanos, sino también de las formas de tratamiento que se usaban en esa época. Las cartas que forman nuestro corpus epistolario fueron elegidas porque dan fe de la gran mayoría de las situaciones de habla que se encuentran en la colección de Otte: cartas de padres a hijos, hermanos a hermanas, entre amigos y, en algunos casos, entre desconocidos. En su investigación sobre este epistolario, Bentivoglio (2003: 177) opina que estas cartas “constitute an exceptional corpus which allows the study of a vast repertoire of linguistic forms that may be considered representative of a semiformal variety of speech and, in spite of their written form, are the closest ever obtainable approximation to the variety of Spanish spoken by their authors, a perfect example of *parlato scritto*”. Sin embargo, se deben tener en cuenta los diferentes modos de expresión; en estas cartas, se nota una formalidad particular al lenguaje escrito, mientras que las obras teatrales manifiestan lenguaje oral sometido a las restricciones normativas del *Arte nuevo* de Lope de Vega y otras ‘reglas prescriptivas’ de la época.

El único caso en que se ve la forma *tú* se encuentra en las cartas escritas a hijos, y aun en este caso, el *tú* sólo se usa en la mitad de los ejemplos escogidos. Parece que, en las cartas escritas a hijos, el pronombre de tratamiento que se usa no tiene que ver ni con el sexo del hijo, ni con el del padre que la escribe; la edad del hijo parece ser el factor más importante en esta decisión. Por ejemplo, en la carta 168,

Alonso Condado tutea a su hijo Andrés; entendemos por sus palabras que Andrés es bastante joven:

- (15) Como *eres* mozo, no *consideras* que somos naturales a la muerte, y que podría yo morirme, y no habiendo a nadie que le hereda, desperdiciarse la mitad de la hacienda que Dios ha sido servido de darme, que es buena. Hazme placer que al momento *te vengas*.

Por otra parte, en la carta 31, Luis Martín hace referencia al hecho de que su hijo Juan está casado, y aquí vemos que Luis vosea a Juan:

- (16) *Vuestra* mujer me escribió una carta que *estábades* enojado, que me *escribís* y no respondo, yo escribí con Andrés Obejero, y yo he vivido en México sino es de dos años a esta parte. Si *escribiéredes* vengán las cartas con las de Diego García, o de Pero González, han de venir encaminadas a cal del fiscal del rey. Envía *vuestra* mujer a pedir dinero. Yo al presente estoy necesitado, porque he mercado una estancia.

En esta colección *V. M.* siempre se usa cuando uno escribe a los padres o a una persona desconocida; también lo vemos en algunas cartas escritas a los hermanos. En la carta 34, Ana López se dirige a su padre con esta forma respetuosa:

- (17) Pocos días ha que escribí a *v.m.* que si a *v.m. le* pareciese *encaminase* para esta ciudad a mis hermanos Sancho y Juan, por haber disposición donde puedan ser aprovechados. Juan Francisco tiene dos hijas, para las cuales tiene bien que darles el propio, tratando de mis hermanos, apuntando el negocio, no entiendo habrá contradicción en todo lo que yo en este caso hiciere. *V.m. procure* que sepan leer y escribir, que es lo que en estas partes es no poco menester.

En la colección de Otte (1996), se incluye una carta en la cual el autor se dirige a una condesa (carta 72), y otra escrita a un fraile (carta 74); estas dos personas reciben los títulos que sus posiciones sociales merecían: *Vuestra Señoría* y *Vuestra Reverencia*, respectivamente. Es significativo que ni el sexo del autor de una carta ni el del destinatario tenga que ver con la forma de tratamiento que se usa; el *V. M.* siempre se usa en estas situaciones.

En los demás casos, vemos que los autores de estas cartas vosean a los destinatarios. Esta forma casi siempre se usa cuando se escribe al esposo o esposa, y se ve en muchas cartas escritas a hermanos e hijos también. En la carta 154, por ejemplo, Luis de Córdoba se dirige a su mujer de *vos*:

(18) Señora:

En esta flota de Pedro Meléndez, que haya gloria, recibí una carta *vuestra*, que me envió Juan Felipe, *vuestro* vecino, y vi por ella no haber recibido las cartas que había enviado la flota pasada con un vecino de esta ciudad, que se llama Juan de la Calle, que iba por su mujer, y aquí me vi con Juan Felipe, el cual me dijo cómo érades vecinos, y que *estábades* muy buena de salud *vos* y mi hermana y todos los demás.

Parece que, en la gran mayoría de los casos, los patrones de tratamiento establecidos en las obras literarias también se encuentran en las cartas personales, hecho que nos hace pensar que podemos fiarnos de la precisión y la autenticidad del lenguaje tanto de las obras literarias como de los documentos no literarios de la época. A nuestro juicio, la única diferencia que resalta entre estos dos tipos de textos es que el sexo del destinatario no parece jugar un papel importante en la selección del tratamiento pronominal en las cartas. Sin embargo, el estatus social y la edad de los interlocutores y el nivel de intimidad que existe entre hablante y oyente (o, en el caso de las cartas, escritor y destinatario) son factores fundamentales en esta decisión tanto en las cartas como en las obras literarias.

CONCLUSIÓN

Hemos visto que, aunque hubo muchos cambios y mucha confusión sobre los usos apropiados de las formas de tratamiento en el Siglo de Oro, también existían patrones de uso bastante claros y bien establecidos. Aunque estamos de acuerdo con los hallazgos de otros historiadores en que *tú* era una forma que implicaba mucha intimidad y que con *V. M.* se expresaba un profundo sentimiento de respeto por el interlocutor, nos parece que las conclusiones de otros investigadores sobre el *vos* de los siglos XVI y XVII no tienen en cuenta el gran espectro de usos que tenía esta forma en este periodo. Como esta forma se usaba —y era bien recibida— entre familiares, amigos, nobles y aun altos cargos, estamos de acuerdo con la conclusión de St. Clair Sloan (1922: 76) en que el *vos* del Siglo de Oro era más bien una forma ‘neutra’ que se usaba en todo contexto en que el hablante no quisiera tomar una decisión sobre el nivel de cortesía apropiado con el cual tratar a otra persona. Es más, nos parece que, a menos que hubiera otros factores que impidieran su empleo, la forma *vos* era el tratamiento que se usaba *par excellence* entre los hombres de esta época, mientras que en las conversaciones entre mujeres se encontraba con mucha más frecuencia el *tú*.

Cabe destacar que varios estudiosos han encontrado que las formas nominales que se emplean en los textos renacentistas causan, en muchos casos, un efecto

sobre la naturaleza de las formas pronominales que se utilizan. Calderón Campos (2006), por ejemplo, afirma que, como el *vos* se había generalizado casi por completo en esta época, en muchas ocasiones carecía de contenido semántico específico. Por lo tanto, este autor argumenta que los elementos nominales que se usaban junto al *vos*, como *señor(a)*, funcionaban como los núcleos de las fórmulas de tratamiento. Aunque estas hipótesis no pertenecen al problema esbozado en este estudio, podrían ser bastante reveladoras para los estudios de pragmática histórica, y merecen particular atención en las futuras investigaciones (v. *supra* ejemplo en (6), *vos, padre*).

En este estudio se ha observado que, en muchos casos, las teorías de cortesía y tratamiento tradicionales no pueden arrojar luz sobre los patrones de tratamiento que se evidencian en este corpus. Por un lado, es evidente que la popularidad de la semántica de la *solidaridad* en el Siglo de Oro verifica la sospecha de que éste era ya un factor importante en la selección de formas de tratamiento, hecho que pone en tela de juicio las conclusiones de Brown / Gilman (1960). Por otro lado, las teorías sobre la cortesía lingüística, como la de Brown / Levinson (1978 y 1987) son, en muchos casos, tan generales que no pueden aclarar las dudas que quedan sobre algunos ejemplos en nuestro corpus, como el tipo de relación que existía entre la duquesa y su criado Celso en *La duquesa de Amalfi*. Es obvio, entonces, que hay que volver a pensar sobre las teorías de la cortesía y su aplicación al habla de los tiempos remotos de la historia.

BIBLIOGRAFÍA

A. Corpus

- Cervantes Saavedra, Miguel de (1615), *Entremeses*, edición e introducción de Miguel Herrero García (1945), Madrid: Espasa-Calpe.
- Molina, Tirso de (1624), *El vergonzoso en palacio*, edición e introducción de Francisco Ayala (1971), Madrid: Castalia.
- Otte, Enrique (1996), *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rueda, Lope de (1567), *El deleitoso*, edición e introducción de Alfredo Eduardo Fraschini (1966), Buenos Aires: Huemul.
- _____ (1567), *Pasos*, edición e introducción de José Luis Canet Vallés (1992), Madrid: Castalia.
- Ruiz de Alarcón, Juan (1630), *La verdad sospechosa*, edición e introducción de José Montero Reguera (1999), Madrid: Castalia.

- Vega, Lope de (1618), *El mayordomo de la duquesa de Amalfi*, en TESO: Teatro Español del Siglo de Oro, [en línea], <<http://teso.chadwyck.com>>, [consultado el 20/02/2006].
- _____ (1606), *La discreta enamorada*, edición e introducción de R. M. Tenreiro (1928), Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- _____ (1613), *La dama boba*, edición, introducción y traducción de William Oliver (1998), Tempe, AZ: Bilingual Press.

B. Bibliografía científica

- Bentivoglio, Paola (2003), “Spanish forms of address in the sixteenth century”, en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam: John Benjamins: 177-191.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1978), “Universals in language usage: Politeness phenomena”, en Goody, Esther (ed.), *Questions and politeness: Strategies in social interaction*, Cambridge: Cambridge University Press: 56-310.
- _____ (1987), *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-277.
- _____ (1989), “Politeness theory and Shakespeare’s four major tragedies”, *Language in Society* 18: 159-212.
- Calderón Campos, Miguel (2002), “Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)”, en Echenique Elizondo, María Teresa / Sánchez Méndez, Juan (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos: 477-487.
- _____ (2006), “El desgaste pronominal y verbal de *vos* en la primera mitad del siglo XVI”, en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco / Libros: 557-568.
- Castillo Mathieu, Nicolás del (1982), “Testimonios del uso de ‘Vuestra Merced’, ‘Vos’, y ‘Tú’ en América (1500-1650)”, *Thesaurus* 37: 602-644.
- Cejador y Frauca, Julio (1906), *La lengua de Cervantes: gramática y diccionario de la lengua castellana en El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha*, Madrid: Rates.
- Culpeper, Jonathan / Kytö, Merja (2000), “Data in historical pragmatics: Spoken interaction (re)cast as writing”, *Journal of Historical Pragmatics* 1, 2: 175-199.

- Eberenz, Rolf (2000), *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*, Madrid: Gredos.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (ed.) (1993), *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica, siglos XVI a XVIII*, Madrid: Aguirre.
- _____ (1994), “Fórmulas de tratamiento en el español americano (siglos XVI y XVII)”, en Fontanella de Weinberg, María Beatriz (ed.), *El español en el Nuevo mundo*, Washington: OEA: 7-31.
- Jacobs, Andreas / Jucker, Andreas (1995), “The historical perspective in pragmatics”, en Jucker, Andreas (ed.), *Historical pragmatics: Pragmatic developments in the history of English*, Amsterdam: John Benjamins: 3-33.
- Jucker, Andreas (2000), “English historical pragmatics: Problems of data and methodology”, en di Martino, Gabriella / Lima, Maria (eds.), *English diachronic pragmatics*, Napoli: CUEN: 17-55.
- Jucker, Andreas / Taavitsainen, Irma (2003), “Diachronic perspectives on address term systems”, en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam: John Benjamins: 1-25.
- King, Jeremy (2006), *Formality and politeness in the Golden Age: A study of direct address patterns in Sixteenth and Seventeenth Century Spain*, tesis doctoral, Ann Arbor: University Microfilm International.
- Koch, Peter (1999), “Court records and cartoons: Reflections of spontaneous dialogue in early Romance texts”, en Jucker, Andreas / Fritz, Gerd / Lebsanft, Franz (eds.), *Historical dialogue analysis*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 399-429.
- Lapesa, Rafael (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Luna, Juan de (1619), *Diálogos familiares, en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes, muy útiles y provechosas para los que quieren aprender la lengua castellana*, Paris: Michel Daniel.
- Medina Morales, Francisca (2004), “Las formas nominales de tratamiento en el Siglo de Oro. Aproximación sociolingüística”, en Lobato, María Luisa / Domínguez Matito, Francisco (eds.), *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, vol. 2, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert: 1329-1341.
- _____ (2005), “Cortesía y descortesía en el español de la Edad de Oro a la luz de un complejo sistema lingüístico de tratamientos”, *Analecta Malacitana* 28, 1: 101-140.
- Monreal, Julio (1878), *Cuadros viejos: Colección de pinceladas, toques y esbozos representando costumbres españolas del siglo XVII*, Madrid: Administración de la Ilustración Española y Americana.

- Moreno, María Cristobalina (2002), "The address system in the Spanish of the Golden Age", *Journal of Pragmatics* 34: 15-47.
- Oesterreicher, Wulf (1996), "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología", en Kotschi, Thomas / Oesterreicher, Wulf / Zimmermann, Klaus (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 317-340.
- Pedroviejo Esteruelas, Juan Manuel (2003), "Análisis de las fórmulas de tratamiento en los pasos de Lope de Rueda", en *Artifara* [en línea], julio-diciembre 2003, <<http://www.artifara.com/rivista3/testi/lopederueta.asp>>, [consultado el 3/03/2006].
- Penny, Ralph (1991), *A history of the Spanish language*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pla Cárceles, José (1923), "La evolución del tratamiento 'Vuestra Merced'", *Revista de Filología Española* 10: 245-280.
- Rogers, Paul Patrick (1924), "The forms of address in the *Novelas ejemplares* of Cervantes", *Romanic Review* 15: 105-120.
- Salmon, Vivian, (1987), "Sentence structures in colloquial Shakespearian English", en Salmon, Vivian / Burness, Edwina (eds.), *A reader in the language of Shakespearian drama*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 265-300.
- St. Clair Sloan, Arthur (1922), "The pronouns of address in *Don Quijote*", *Romanic Review* 13: 65-76.
- Vega, Lope de (1609), *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, en *Comedia Textlist*, [en línea], <http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/misc/artnue.html>, [consultado el 20/02/2006].

LOS ELEMENTOS NOMINALES EN EL SISTEMA
DE TRATAMIENTO DEL ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
DURANTE LA RESTAURACIÓN (1875-1931)

MIGUEL CALDERÓN CAMPOS
Universidad de Granada

En este trabajo persigo tres objetivos: en primer lugar, comprobar si la variedad e importancia de los elementos nominales era mayor en el sistema alocutivo del periodo de la Restauración borbónica que en el actual; en segundo lugar, describir algunas particularidades del sistema de vocativos y referenciales usados en la Andalucía de finales del XIX y principios del XX¹ y, en tercer lugar, justificar el valor lingüístico del corpus teatral analizado. No se trata de reivindicar el valor de las obras literarias como fuente principal para los estudios lingüísticos, sino de aceptarlas, como única aproximación a nuestro alcance cuando buscamos elementos muy coloquiales, que difícilmente aparecen de otro modo. En este trabajo se sigue la metodología elaborada por Elizabeth M. Rigatuso para el estudio de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el español de Argentina. Un estado de la cuestión sobre el tema aparece en Boretti / Rigatuso (2004)².

Como es bien sabido, toda fórmula de tratamiento puede descomponerse en tres partes: elementos nominales, formas pronominales y formas verbales. Frecuentemente, se olvida la importancia del segmento nominal, lo que puede conducir a errores de interpretación. El valor de los elementos nominales aumenta en aquellos periodos en que una forma pronominal es prácticamente omniabarcadora. Así ocurre, por ejemplo, durante el siglo XIX, en que el pronombre *usted* está presente en la mayoría de los vínculos sociales, pues, como sabemos, el recurso al tuteo estaba regido por normas muy estrictas.

En momentos como éste en que hay un claro elemento no marcado, el peso de muchas fórmulas alocutivas recae sobre su parte nominal, que es la que establece el grado de proximidad o alejamiento entre los interlocutores. Por tanto, muchos vínculos aparentemente simétricos por la presencia de *usted* en ambos polos de la relación resultan ser asimétricos si tenemos en cuenta el elemento nominal selec-

¹ El trabajo se inscribe en el Proyecto I+D “Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español de Andalucía (1812-1936)” (BFF2003-01206), concedido en 2003 por el Ministerio de Educación y Ciencia.

² Véase también Rigatuso (2005).

cionado. Éste es el caso de los diálogos que mantienen D. Paco y Chano en *La boda de Luis Alonso* (1897). El primero, personaje de mayor posición social, recibe el tratamiento de *don* (“Don Paco, por lo que he visto, es un “ganao” de primera”) y marca la distancia social con su interlocutor con el más popular esquema formado por “*señor* + hipocorístico”: “Buenos toros, señó Chano”.

En resumen, consideraré en primer lugar la hipótesis de que los elementos nominales debían ser más importantes y variados en el sistema decimonónico que en el actual, puesto que era sobre ellos, y no en una casi inexistente variación pronominal, sobre los que recaía el peso de la matización cortés. En segundo lugar, quiero comprobar si el español de Andalucía utilizaba elementos nominales particulares, cuáles eran y qué valor tenían.

1. SOBRE LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS FÓRMULAS DE TRATAMIENTO

El problema que se plantean los historiadores de la lengua no es otro que encontrar documentación preferentemente no literaria en que un hablante se dirija a otro en tono informal, con el menor número posible de convenciones textuales. Este tipo de información puede hallarse en los epistolarios familiares³ y en las declaraciones de testigos⁴, tipos textuales que más rendimiento han dado en el estudio diacrónico de los tratamientos. En los primeros, después de unos inicios más o menos estereotipados, el que escribe, especialmente cuando se trata de semicultos, adopta un estilo casi oral; en las declaraciones de testigos es relativamente frecuente que el escribano transcriba al pie de la letra las palabras del declarante.

Pero ocurre a veces que las fuentes archivísticas no ofrecen ejemplos suficientes para poder iniciar nuestro análisis. Éste es el caso, por ejemplo, de los usos muy informales o de los propios del nivel sociocultural más bajo. Aquí no hay más remedio que recurrir a fuentes literarias como única aproximación al fenómeno. En estos casos, el análisis de corpus literarios amplios arrojará luz sobre niveles a los que los epistolarios o los juicios difícilmente puedan llegar. Habrá, eso sí, que

³ Véanse los trabajos de Fontanella de Weinberg (1992), Bentivoglio (2003) y García Mouton (1999) sobre el epistolario de Otte (1988).

⁴ Véase, por ejemplo, Calderón Campos (2006) y Eberenz / de la Torre (2003). Un estudio sistemático de los documentos significativos para el análisis diacrónico de las formas alocutivas puede encontrarse en García Godoy (en prensa a). La autora distingue fuentes primarias (epistolarios, declaraciones de testigos, textos literarios de interés sociolingüístico, diarios de sesiones, periódicos, revistas y diarios) de fuentes secundarias (tratados de cartas misivas, manuales de cortesía y trato social, gramáticas, diccionarios y obras de reflexión lingüística) y describe las bondades y limitaciones de estos tipos textuales.

asegurarse de que las obras seleccionadas sean de distintos autores, estén fielmente editadas, muestren la mayor variación estilística posible y no estén elaboradas con un fin estético muy acentuado⁵.

1.1. *El discutido valor lingüístico del teatro costumbrista*

Es evidente que la literatura costumbrista se caracteriza por la exageración, la hipertrofia e hipercharacterización de lo pintoresco, particular y castizo, en detrimento de lo general y más frecuente. Por este motivo, habrá que matizar mucho los datos recogidos de estas fuentes, especialmente los relativos a la frecuencia de uso de los aspectos analizados (v. § 3.2).

Pero por otra parte, algunos autores costumbristas hacen gala de una enorme conciencia lingüística, que revela su deseo de ofrecer unos diálogos próximos a la realidad y seguramente también de dejar constancia por escrito de particularidades locales que ellos sabían que acabarían perdiéndose, o de novedades que empezaban a llamarles la atención. Esta continua reflexión sobre cuestiones lingüísticas, en general⁶, y léxicas, en particular, es muy evidente en el teatro de los Álvarez Quintero y de otros autores costumbristas andaluces, que se sirven a menudo de personajes extranjeros para sacar a relucir localismos meridionales⁷.

1.2. *Vocativos y referenciales como marcas de caracterización dialectal*

Los autores costumbristas tienen una enorme pericia para hacer caracterizaciones rápidas de los personajes que salen a escena, y en estas rápidas pinceladas suelen surgir elementos lingüísticos muy representativos de la variedad regional propia del

⁵ Como ocurría en el llamado “teatro por horas” de la España de la Restauración. Las zarzuelitas y sainetes se escribían con prisa, ante la enorme demanda de estrenos, con fines más comerciales que literarios (Calderón Campos 1998).

⁶ Como este comentario sobre el andalucismo del español de América, realizado por Perico “Ingalaterra”, un sevillano castizo de padres ingleses, que mantiene a su familia haciendo múltiples oficios: cochero, recadero, guía turístico, etc.: “Perico: Tengo la suerte de conosé los dos idiomas que más se hablan en er mundo. Fanny: Es cierto: inglés y castellano. Perico: No señora, inglés y andalus. En la América española no es er casteyano er que se habla, sino el andalus. Ayí nadie dise, es un supone: ‘¡Qué esperanza!’, sino ‘¡Qué esperansa!’ ¡En andalus clavao!” (*Inglesa sevillana*: 7338).

⁷ En *La inglesa sevillana* y en *Ventolera*, por ejemplo, encontramos aclaraciones sobre particularidades léxicas andaluzas o sevillanas (*mocito* ‘hombre soltero’, *estar palmado* ‘sin dinero’, *un grullo* ‘hombre rústico’, *chiquillos remendaos* ‘rubios de ojos negros’) o coloquialismos de mayor extensión, seguramente nuevos a principios de siglo (*hueso* ‘persona severa y antipática’, *frescales*), aunque actualmente hayan quedado anticuados (*lipendi*).

hablante. Voy a centrarme en tres ejemplos en los que el uso de fórmulas alocutivas muy marcadas localmente sirve para que los espectadores localicen a los tipos como argentino (1), aragonés (2 y 3) y andaluz (4). He marcado con cursiva los elementos nominales:

- (1) Federico: ¿Cómo le va, *mi viejo*?
 Don Alberto: Muy bien, *mi joven*.
 Federico: No se pique, *amigaso*. *Mi viejo* desimos en mi país cariñosamente.
 Don Alberto: Sí, unas veces le suena a uno mejor que otras, *amigaso*.
 (*Inglesa sevillana*: 7348)
- (2) Pilar: *Chiquio*, ¡lloras! ¡Que no llores! (*Gigantes*: 150)
- (3) Coro: Ay, *baturrica*, / no te he olvidado; / vuelvo a tu lado / lleno de fe. (*Gigantes*: 163)
- (4) La calle de Sevilla: “Pos”, hijo de mi alma, a qué está una... Yo pretendo que caiga algún *gachó* con sandunga... ¡Vamos! ya usted “chanela”. Yo quiero algún Caballero de Gracia. (*Gran Vía*: 316)

El ejemplo (1) escenifica un conflicto de variedades dialectales. Federico, el pintor argentino, trata a D. Alberto con el vocativo de confianza *mi viejo*, usual en su país, que a su interlocutor le molesta doblemente, pues interpreta *viejo* en su sentido literal y, sobre todo, porque se lo dicen delante de la joven Fanny, a la que D. Alberto corteja⁸.

El aumentativo *amigazo*, actualmente anticuado (*Nuevo diccionario de argentinismos*), era frecuente en Argentina entre gente del campo (paisanos), que debie-

⁸ *Viejo, -a* (especialmente *mi viejo, -a*) se usa en Argentina (y en otras zonas de América, como en Chile, donde es rural) para dirigirse o referirse al padre o a la madre. Con este valor, es poco frecuente en España, donde puede interpretarse como despectivo o jergal (*Nuevo diccionario de argentinismos*). Sin embargo, a principios del siglo XX debía de usarse en Andalucía, al menos en el mundo rural y suburbano, con valores claramente afectivos, como se desprende de los siguientes ejemplos, el primero ambientado en un corral de vecinos sevillano y el segundo en la campiña andaluza: “Calaña: Que he convensío a la probesita mi mare pa que venga conmigo [...] ¿Con que vamos a ver, qué le digo a la vieja? [...] ¿Le llevo a mi vieja una esperansa?” (*Sartén*: 19); “Pascual: Zi ezo zería pa mí un gozo iguá que zi me dijeran... Pascuá, tu madre, tu viejecita, la que ze murió...” (*Tierra llana*: 37). En Argentina, también se usa *viejo, -a* como trato afectivo entre esposos, o para dirigirse a alguien con quien se tiene amistad y confianza, como lo emplea Federico en la comedia de los Álvarez Quintero (ejemplo 1).

ron de llevarlo a los ambientes populares urbanos. Es, por ejemplo, el tratamiento preferido por Laguna y el Pollo, los protagonistas de *Fausto*, la famosa parodia gauchesca de Estanislao del Campo (1866).

En (2) y (3) están presentes los sufijos diminutivos aragoneses *-iquio* (*chiquio*) e *-ico* (*baturrico*), que se han extendido por el oriente peninsular murciano y andaluz, especialmente el segundo de ellos (*-ico*).

Por último, en el ejemplo (4), la fórmula de tratamiento *gachó*, usada aquí con valor referencial, junto con el gitanismo *chanelar* ‘entender’, sirven para identificar al personaje que habla como inequívocamente andaluz.

Como ha podido observarse, los autores costumbristas tienen muy claro que determinadas formas de tratamiento (*mi viejo*, *amigazo*, *chiquio*, *baturrico*, *gachó*) sirven para identificar una variedad regional. Por otra parte, parece también evidente que estas formas difícilmente aparecerán en obras no literarias, por lo que se justifica, a nuestro juicio, el recurso a estas piezas teatrales como corpus de interés lingüístico.

2. EL ENGAÑOSO *USTED*

La conversación transcrita más arriba en (1) entre Federico, el pintor argentino, y D. Alberto, nos puede servir para abrir este apartado. Aparentemente, estamos ante un esquema simétrico, en el que los dos interlocutores se tratan de *usted*. Pero si nos fijamos un poco más, comprobamos dos cosas: en primer lugar, que los elementos nominales marcan la asimetría del trato: *don Alberto* / *Federico*; en segundo lugar, que constituyen un recurso fundamental para quitarle formalidad al distante *usted* (cf. Carricaburo, Hummel y Moser, en este volumen). Esta función la cumplen *mi viejo* (aunque, como se vio, consiga lo contrario de lo que persigue) y *amigazo*. Así pues, en un periodo en el que *usted* está presente en la mayoría de las relaciones sociales, el protagonismo de la fórmula recae necesariamente sobre los elementos nominales, como se comprobará en los ejemplos que se ofrecen seguidamente.

2.1. *Coqueteo con usted*

El corpus analizado ofrece muchos ejemplos en los que jóvenes, independientemente de la clase social a la que pertenezcan, coquetean tratándose de *usted*. Obviamente, *usted* no debe interpretarse en estos casos como indicio de trato formal, ni de expresión de poder ni de distancia social, sino únicamente como pauta habitual de trato entre los muchachos y muchachas de la época. Las formas nominales son las que marcan el tono distendido de la conversación y las que controlan los hablantes para expresar el tono más o menos respetuoso.

Los dos primeros ejemplos son muestras de nivel sociocultural bajo. En ambos, un joven requiebra a una muchacha de su mismo nivel social con la fórmula muy repetida en los sainetes andaluces *usted + salero*:

- (5) Pies de Plomo: ¿Dónde va usted, *salero*?...Oiga niña, no sea usted tan súpita... ¿Sabe usted si está el ama? (*Corría de toros*: 4)
- (6) Antonio: ¿Me conviasté, *salero*? (*Too*: 14)

En *La inglesa sevillana* presenciamos un cortejo de la alta sociedad andaluza, donde la joven y atractiva Fanny se deja halagar por todos los que van apareciendo por su casa. El pronombre es siempre *usted*, pero el coqueteo de la inglesa se manifiesta en el uso del posesivo y del diminutivo de las formas nominales: *mi argentinito*, *mi pintorcito darling*, *Federiquito*, *mi torerito darling*, *mi sevillanito darling*⁹.

2.2. La matización cortés con amigo, querido

En este mismo nivel social, y en la clase media, era frecuente el recurso a la forma *amigo (mío)*, para rebajar la formalidad del *usted*. *Usted* indica que hay un territorio del interlocutor que no se puede traspasar (cortesía negativa), aunque sí aproximarnos a él con fórmulas afectuosas (cortesía positiva; Portolés 2004: 121). Es lo que ocurre en la relación asimétrica, por la diferencia de edad y de sexo, entre los viejos don Acacio y don Alberto y la joven Fanny (7 y 8). Don Acacio, cuando se atreve a hacer una pregunta íntima (7) o cuando don Alberto se alegra de que la inglesa recuerde una ocurrencia suya (8), emplean el esquema más cercano de *Fanny amiga + usted*. La misma fórmula (*amigo mío*) es la elegida por Fanny para resignarse amablemente por la inoportuna visita de D. Alberto.

- (7) Don Acacio: ¿Desea usted los hijos, *Fanny amiga*? (*Inglésa sevillana*: 7334-7335).

⁹ “Fanny: ¡Oh! ¡*Mi argentinito*; *mi pintorcito darling*! Federico: ¡Fanny! (Le besa la mano)” (*Inglésa sevillana*: 7348); “Fanny: El retrato que *Federiquito* me está haciendo, *don Alberto*, es magnífico [...] ¡Oh! ¡Paco Reyes! ¡*Mi torerito darling*! Pase, pase *usted*. Paco Reyes: ¿Cómo está *usté*, *Fanny*? Ca día más hermosa ¿verdá? *Usté*, don Arberto, ar caló de lo bueno siempre. ¿Cómo está *usté*? [...] ¿Y *usté*, don Federico, cómo lo pasa? [...] (A Fanny) ¿Y *usté* se ha levantado por mí? *Fanny*: ¡Oh! A los héroes hay que recibirlos con todos los honores. Siéntese a mi lado, valiente” (*Inglésa sevillana*: 7351).

- (8) Fanny: ¡Oh! ¡Qué bien cristianaron a este hombre! ¡Domingo! Día de no hacer nada. Eso recuerdo que me lo dijo usted la otra tarde [...] y ya lo repito como ocurrencia mía. ¿Usted me lo consiente?
- Don Alberto: *Amiga Fanny*: ¡Ojalá todo lo que bulle en mi frente pasara a la suya, y saliera luego por sus labios [...] (Él, impaciente, le pregunta): ¿Estorbo?
- Fanny: De ningún modo, *amigo mío*. Siéntese usted, si gusta de acompañarme un rato.
- Don Alberto: Sentiría ser inoportuno. (*Inglésa sevillana*: 7348)

El recurso a la forma *amigo* o *querido* como atenuante de esquemas muy protocolarios es frecuentísimo en la época, como puede apreciarse en estos ejemplos tomados del famoso sainete lírico *La verbena de la Paloma*:

- (9) Sebastián: *Amigo don Hilarión*, no se ofenda usted, pero es sabido que cuanto más viejo, más pellejo [...]
- Hilarión: Vaya usted con Dios, *mi querido don Sebastián*. (*Verbena*: 425)
- (10) Hilarión: ¡*Mi querido don Sebastián!* (*Verbena*: 447)
- (11) Sebastián: Vamos allá, *mi buen amigo*. (*Verbena*: 448)

Compárense las conversaciones anteriores con la que mantiene Sebastián con el inspector, en la que los elementos nominales protocolarios se mantienen de principio a fin, dado el carácter comprometido del diálogo, en el que Sebastián tiene que valerse de su buena reputación para conseguir que el policía deje en libertad al joven Julián, involucrado en una pelea. Obsérvese cómo, al principio, Sebastián emplea una fórmula máximamente respetuosa (*señor don*), con lo que nos encontramos, en este primer momento de la conversación, ante un esquema asimétrico: *señor don / don*, que luego, pasado el momento inicial, se vuelve simétrico, aunque igualmente respetuoso: *don Sebastián / don Andrés*:

- (12) Sebastián: ¿Qué es esto? ¿Qué ha pasado aquí, *señor don Andrés*? (Al inspector)
- Inspector: ¡Hola, *don Sebastián!* Lo de siempre en esta clase de fiestas. Una bronca entre este chico y una vieja que acabo de enviar a la prevención [...]

- Sebastián: *Don Andrés*, este chico es bueno y honrado. Yo soy su fiador.
- Inspector: Me basta *su* palabra *de usted*, *don Sebastián*. (*Verbena*: 452-453)

2.3. Relaciones asimétricas con usted

En las relaciones jerárquicas, el contraste *usted* / *tú* se da entre adultos sólo en aquellas ocasiones en que hay una notable diferencia de clase social y el hablante de más poder quiere enfatizarla, o cuando el mayor conoce al menor desde la infancia de éste; en muchos casos, la forma *tú* puede adquirir valores despectivos (v. Calderón Campos 2001: 25-27). Esto significa que la asimetría suele presentar el pronombre *usted* en las dos direcciones de la díada, y por consiguiente, estar caracterizada por el empleo de títulos nominales de distinta jerarquía, como se ha visto anteriormente: *don* Paco / *señó* Chano, *don* Alberto / Federico, *don* Acacio / Fanny, *señor don* Andrés / *don* Sebastián.

Veamos dos ejemplos más de asimetría nominal. En el primero hay una considerable diferencia de edad entre doña Chona y Paco, ambos de clase media, y en el segundo una enorme diferencia social entre el dueño del cortijo y su aperador, el señor Bastián:

- (13) Doña Chona: *Paco*, ¿usté no conose la nueva asoteía?
 Paco Borrón: No [...] ¿usted no se ríe, *doña Chona*? (*Ventolera*: 8172-8174)
- (14) Bastián: Pos ná, *zeñorito*: que aquí esto condenaos mos traen arre-
 volucionao er cortijo [...]
 D. Felipe: *Sebastián*, salga usté al patio y que acuda aquí todo el que
 no esté conforme con lo que gana. (*Tierra llana*: 22)

Los ejemplos de asimetría nominal nos muestran cómo durante el siglo XIX y principios del XX el pronombre *usted* estaba presente en casi todas las relaciones sociales entre adultos, por lo que éstos marcaban las diferencias jerárquicas seleccionando elementos nominales diversos. Así pues, el protagonismo de la fórmula no estaba en *usted*, sino en los elementos nominales, que se seleccionan para coque-
 tear, para rebajar la asimetría provocada por la diferencia de edad o para subrayar el diferente estatus social.

3. PARTICULARIDADES ANDALUZAS
EN EL USO DE VOCATIVOS

Es difícil encontrar vocativos sólo empleados en el español andaluz¹⁰, y por tanto, inexistentes en otras modalidades peninsulares. La mayoría de los casos de este tipo que hemos encontrado aparecen en obritas teatrales andaluzas de mediados del XIX, anteriores por tanto a la Restauración borbónica. Los más frecuentes son *salorio*¹¹, *sandunga*¹² y *tío laña*¹³. Pero en estas piezas hay sobreabundancia de gitanismos, de voces jergales y castizas, y por tanto, no deberían interpretarse como representación fiel del habla de la época:

- (15) Paca: Pa osté será mi “presona”
pa osté serán mis ojito [...]
Curro: ¡Gachona!
Paca: Pero aquí, *salorio*, no
que la gente es mu endina. (*Velada*: 25-26)
- (16) Manuel: ¿Quiere usté bailá?
Maja 1ª: Yo no
Manuel: ¿Y usté, *sandunga*?
Maja 2ª: Tampoco. (*Too*: 35)
- (17) Micaela: *Tío laña*,
con la música a otro lao,
poi que aquí no jase farta. (*Velada*: 41)

Ya dentro del periodo de la Restauración se documentan los sustantivos *asáúra* ‘persona pesada’ y *malaje* ‘desagradable, que tiene mala sombra’, usados a menudo con valor vocativo. Son estos los únicos ejemplos de andalucismo, no compartido con otras modalidades, que hemos podido hallar en el corpus posterior a 1871:

¹⁰ En este sentido, resulta muy revelador el estudio de García Godoy (en prensa b) en el que demuestra que el uso vocativo de *su merced*, en el siglo XIX, constituye un caracterizador dialectal de la modalidad andaluza, tanto por la frecuencia de uso como por la conciencia lingüística subyacente en la época.

¹¹ ‘Que tiene sal, es decir, gracia, desenvoltura’.

¹² Corominas no tiene datos para determinar el origen gitano o americano de *sandunga*. Lo que me interesa destacar aquí no es el uso de *sandunga* con el valor de ‘gracia, donaire, salero’, sino su empleo como fórmula de tratamiento. Este uso sólo lo he documentado en sainetes andaluces de mediados del XIX.

¹³ ‘Tipo desagradable, antipático’.

(18) Don Braulio (acercándose a las jaulas de los pájaros y hablándoles a éstos):
¡Ah sinvergüensal! ¿Quiéus picarme? ¿Y tú, *asaúra*? ¿Cuándo te mueres, pa que te diseque yo? (*Traje de luces*: 347)

(19) Bernardo: ¡Vaya oté de ahí, zinvergüenza, azaura, *malange*! (*Poca Pena*: 28)

Los demás casos son vocativos compartidos con otras variedades del español peninsular, pero que muestran en Andalucía mayor difusión y generalización¹⁴. En este apartado, pueden citarse *salero*¹⁵, *saleroso*¹⁶, *gitanilla*¹⁷, *entrañas (mías)*¹⁸, *alma mía* (ej. 20), *sandunguera* (ej. 21), *prenda* (ej. 22), *mozo sembrado*¹⁹, *mozo juncal*, *sangregorda* (ej. 23) y *charrán*²⁰:

(20) Calaña: ¿Ay qué grasioso! Ze va osté a jaser er lipendi, *arma mía*?
¿O es que le he jecho gracia y me va osté a zacar un retrato?
(*Sartén*: 10)²¹

(21) Lagarto: *Sandunguera*, óyeme por tu salú. (*Caramelo*: 27)

(22) Mocita: ¿Acabó usted eso, Tío Cúchares?
Cúchares (dándole un envoltorio): Aquí está, *prenda*. (*Traje de luces*: 348)

¹⁴ Aplico aquí al español andaluz el criterio utilizado por Concepción Company (2006: 26) para definir un tipo de *americanismo sintáctico*, basado en la mayor frecuencia de uso.

¹⁵ Véanse los ejemplos (5) y (6). Muchísimos ejemplos desde mediados del XIX (*Flor*: 11, 16, *Too*: 14, 17, 18, *Velada*: 33, etc.)

¹⁶ *Traje de luces*: 348.

¹⁷ Con ejemplos también desde mediados del XIX. Ya la décima edición del *DRAE* (1852) recoge las connotaciones positivas y negativas de la voz *gitanol/-a*: “El que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. Suele usarse en bueno y en mal sentido, aunque por lo común se aplica como elogio, y en especial hablando de las mujeres”.

¹⁸ A menudo escrito *sentraña mía*.

¹⁹ Son frecuentes, especialmente en el microcorpus de mediados del XIX, las combinaciones de *mozo/-a* con adjetivos como *sembrado* ‘ingenioso, ocurrente’, *juncal* ‘gallardo, bizarro’. El adjetivo *juncal* es frecuentísimo en el flamenquismo.

²⁰ La voz *charrán* se aplicó originariamente a los esportilleros malagueños vendedores de pescado. Luego la palabra se generalizó semántica (‘pillo, tunante’) y geográficamente. Encontramos ejemplos de ella en sainetes de Arniches: “Señá Ignacia: ¡Canalla, granuja, boceras, *charrán*!” (*Isidra*: 46).

²¹ Calaña se dirige a un inglés, que no entiende algunas palabras que oye y las va anotando en un cuaderno.

- (23) Reyes: Güeno, diga usted, *sangre gorda*: ¿ha entrao ya mi hermana Jesusa? (*Traje de luces*: 347)

Los ejemplos que acabamos de analizar entran en la categoría que Fernández Ramírez (1986: 497-499) llamó *dicterios* y *requiebros*. Se trata de vocativos que casi han dejado de serlo, puesto que se han despojado de la mayor parte de “su intención de llamamiento” y sirven principalmente para halagar (requiebros) o para ofender (dicterios).

3.1. Camará: *de vocativo a intensificador de disgusto*

Son frecuentes las extensiones semánticas de las formas nominales de tratamiento²² y frecuentísimas sus extensiones pragmáticas, proceso por el cual algunos vocativos dejan de usarse plenamente como tales y adquieren un valor enfatizador, exclamativo o intensificador²³. Un caso curioso no estudiado hasta ahora se produce con el vocativo *camará* en los sainetes andaluces de principios del siglo XX.

A mediados del siglo XIX, es fácil encontrar casos de *camará* utilizado como vocativo de confianza entre personajes de nivel sociocultural bajo, como en el siguiente ejemplo en el que un torero cuenta cómicamente cómo un toro lo cogió en la plaza:

- (24) Pero me armó [el toro] un pataleo
ensima de las costiyas,
que la verdá *camará* [‘camaradas’]
aunque echaba espumarajo,
como que me tenia ebajo
no le púe jaser ná. (*Too*: 11)²⁴

O este otro de la misma época, en que Borusca y Curro se despiden después de haberse ayudado en una pelea callejera:

²² Véase, por ejemplo, el uso argentino de *abuelo*, como vocativo aplicado a cualquier persona anciana. Pueden verse más ejemplos en Rigatuso (1996) y Medina Morales (2005: 123).

²³ Véase Bañón (1993: 34-37). Basta con recordar, por ejemplo, el frecuente uso de “sí, señor”, “no, señor”, en el que *señor* se emplea únicamente como enfatizador de la respuesta afirmativa o positiva.

²⁴ En la misma obra, puede leerse el siguiente ejemplo: “Andrés: ¿Poiqué hablasté mar de mí? / Manuel: ¡Yo mar de usted, camará!” (*Too*: 30). La forma *camaradas* aparece ya en la literatura picaresca, con un uso similar al de nuestro ejemplo 27 (Medina Morales 2005: 123).

- (25) Borusca: *Camará*, eran mu pocos
y esos poquillos huyeron.
Curro: Es verdá, más vale así;
muchas gracias, compañero. (*Velada*: 34)

Pero a principios del xx, *camará* es ya un intensificador que suele expresar disgusto, enfado o contrariedad²⁵. Su valor es exclamativo, escasamente vocativo, y casi siempre aparece en posición inicial. Los textos siguientes son clarificadores: el ejemplo (26) es un soliloquio, en el que Paco se lamenta de su mala suerte; en (27), un borracho intenta provocar a Paco. Obsérvese que la auténtica fórmula de tratamiento se encuentra al final (*compañero*). En el ejemplo (28), el viejo, aguador, llega a la casa de su hija, que discute a voces con su marido. Obviamente, *camará* no va dirigido a ninguno de los dos. Los tres ejemplos siguientes forman parte de soliloquios, en que los personajes se lamentan de haberse cepillado la ropa con el cepillo del betún (29), de no tener dinero para comprar tabaco (30) y de lo absurdo de la guerra (31). En el último ejemplo (32), Paco Reyes, el torero, expresa su contrariedad por no ser capaz de escribir poesías para dedicárselas a Fanny. El *camará* del final no puede ir dirigido a la inglesa, a la que el torero trata siempre con mayor distancia.

- (26) Paco: *Camará*, no se pué andá por este barrio [...] ¡Un tuerto..., dos tuerto... tres tuerto! ¡To er mundo está tuerto en Sevilla! ¡Mardito sea mi sino! (*Sino perro*: 7)
- (27) Pedro: *Camará*, qué feo es usté, compañero. (*Sino perro*: 14)
- (28) El Viejo: *Camará*, que siempre estai lo mismo. Como los merengue y lo j'arcaparrone, que se tiran boca. (*Buscavía*: 12)
- (29) Un cliente de la barbería: ¿Pero qué sepillo es éste?... ¡*Camará*, si es er der betún!
¡Güena la he hecho!... (*Similiquitruqui*: 12)

²⁵ Algo parecido ocurre con *¡Hombre!*, *¡Tío!*, en el español peninsular actual. Pueden usarse con valor interjectivo, aplicado incluso a una interlocutora, lo que demuestra su uso no vocativo, sino plenamente exclamativo. “¡Hombre! tú por aquí!”, “¡No veas, tío, lo que me pasó ayer!”, pueden dirigirse indistintamente a un hombre o a una mujer (véase Carricaburo 1997: 58).

(30) Sarpullío: ¡Mardita sea!... Si yo supiera que tardaba, le daba cuatro chupaítas ar sigarro! ¡Camará, paso una jambre de tabaco!... Como que toas las colillas las recoge er maestro. (*Similiquitruqui*: 15)

(31) Señor Julián (dejando de leer):
¡Camará! Esto de la guerra europea me hace más gracia que er no pagá ar casero. (*Velá*: 8)

(32) Paco Reyes: ¡Lo que siente no sé poeta, camará!
Fanny: ¡Por qué? (*Inglesa sevillana*: 7356)

3.2. *El referencial gitano andóbal. ¿Uso literario?*

Especial interés adquiere el uso del referencial gitano *andóbal* (o *andoba*)²⁶, que en *La sevillana inglesa* se convierte en un ingrediente cómico esencial. A principios del siglo XX, como ahora, no debía de ser una voz de uso frecuente, por lo que los autores se ven en la obligación de aclarar su significado, con el recurso ya conocido de que el personaje se haga entender por un extranjero:

(33) Perico: (Con cierta reserva). Acabo de hablá con *Andoba*.
Fanny: ¿Con *Andoba*?
Perico: *Andoba* quié desí éste, el otro, er de más ayá, er vesino, er compadre, er de marras, er que tú te figuras, y ahora, er que nos interesa. ¿*Andoba*! ¿No está claro?
Fanny: Después de la explicación, muy claro. Y ¿ha visto usted a *Andoba*?
Perico: Y me ha dicho que va a vení dentro de dies minutos.
Fanny: ¿Aquí?
Perico: Aquí. Y que procure usté espantá a los moscones. (*Inglesa sevillana*: 7344)

Para comprender el sentido de *andoba* es necesario resumir parte del argumento de la comedia. Perico “Ingalaterra” ha avisado a Fanny para que “espante a los moscones”, puesto que su marido, Juan Leandro (“Andoba”), va a visitarla de incógnito. Fanny está recibiendo clases de baile flamenco, despide a la profesora y se cambia de vestido. A partir de ese momento, van apareciendo por la casa muchas visitas inesperadas, que fastidian el encuentro íntimo de la pareja. El primero en llegar es Don Alberto, que cambia guiños de complicidad con el criado Domingo.

²⁶ Ambas variantes en ²²*DRAE*.

Ambos se preguntan quién será el pretendiente de la inglesa, puesto que piensan que no está casada. Además, Don Alberto está perdidamente enamorado de ella. Luego llegan Federico Luna, Paco Reyes, Don Acacio y Juan Leandro. A medida que van entrando personajes, siempre acompañados de Domingo, éste y Don Alberto intercambian miradas cómplices y significativas. Ambos se preguntan “¿será este *andoba*?”, es decir, ‘¿será este el individuo, el pretendiente de la inglesa?’

El coloquialismo *andóbal* ‘persona a la que se alude sin nombrarla, individuo’ procede del romaní hispánico de la primera mitad del XIX *odóva* ‘ese, esa’, que a su vez lo tomó del romaní *odová* ‘ese’ (Helzle-Drehwald 2004: 159). Su uso es extraño fuera del flamenquismo y de la literatura costumbrista e ilustra bien uno de los peligros de estas fuentes, el de la hipercharacterización castiza a la que aludimos antes.

(34) Domingo: Eso no lo sé. Novio, amante, compinche o lo que sea: se ve con un hombre [...] Hase unos minutos, Perico Ingalaterra le desía a eya, medio en secreto; fijese usté bien en las palabras; le desía: “*Andoba* va a vení esta tarde. Dentro de na está aquí. Y me ha encargao que procure usté espantá a los moscones” [...] Eso escucharon estas dos orejas desde ahí detrás.

Don Alberto: [...] ¡Pues ahí detrás voy a quedarme yo como un clavo!

Domingo: [...] ¡Y cogemos ar gabilán en la trampa! [...]

Don Alberto: ¡Allá veremos con qué hombre tengo que entendérmelas! ¡Allá veremos quién es *Andoba*! (*Inglésa sevillana*: 7346-7347)

(35) Fanny: ¿Quién llega?

Don Alberto: (¿*Andoba*?) [...] (¿Va a ser este títere?) (*Inglésa sevillana*: 7348-7349)

(36) Domingo: ¿Cuár será *Andoba*, don Arberto?

Don Alberto: ¡Qué sé yo! ¿El pintor...? ¿El torero?... ¡Como sea mi sobrino!... ¡Como sea mi hermano!... ¡Te juro que como sea mi hermano deajo en pañales a Caín! (*Inglésa sevillana*: 7356)

CONCLUSIÓN

No debe interpretarse este artículo como una defensa sin más del valor lingüístico de las fuentes literarias. Antes al contrario, he defendido que, sólo en determinados casos y siempre con suficientes reservas, puede recurrirse a un corpus exclusivamente literario. En este caso concreto, se ha justificado el corpus teatral con dos argumentos principales: en primer lugar, los objetivos perseguidos (aislar formas de

trato coloquiales y del nivel sociocultural bajo) y, en segundo lugar, el aparente respeto y cuidado con que algunos autores teatrales costumbristas reproducen el habla de sus personajes. Este segundo aspecto se refleja en los acertados comentarios lingüísticos (andalucismo del español de América) y léxicos (*mocito, grullo*, etc.) y, se refleja también, respecto de las fórmulas de tratamiento, en la adecuada caracterización regional de los personajes mediante el uso de fórmulas muy marcadas dialectalmente (*mi viejo, gachó, -iquio*, etc.). Pero al mismo tiempo, los ejemplos del referencial *andóbal* o del vocativo *salorio* deben ponernos en guardia sobre el valor de este tipo de corpus: en algunos casos pueden ser un recurso cómico, pero habrá que verlos más como artificio retórico que como reflejo del habla.

En el sistema de la Restauración, la forma *usted* está presente en casi todas las relaciones sociales. Por eso, los elementos nominales cobran un valor especial: son ellos los que marcan la cortesía positiva (en el cortejo, en las relaciones amistosas) y la relación jerárquica (de edad o poder social). En los momentos históricos en que la alternancia pronominal es mínima, los elementos nominales adquieren un peso primordial en el sistema. Sería muy interesante comprobar si los elementos nominales siguen manteniendo este valor en periodos donde la alternancia pronominal funcione con más fuerza.

Se ha podido comprobar la evolución semántica de *camarada*, usado a mediados del siglo XIX como vocativo de confianza entre hablantes de nivel sociocultural bajo y posteriormente, a finales del siglo XIX y principios del XX, como intensificador de contrariedad o enfado, con escaso valor de llamamiento. Una evolución semántica de estas características parece ser propia de muchas formas nominales.

Poco valor de llamamiento tienen también los llamados “requiebros” y “dicterios” utilizados, donde hemos hallado las principales particularidades andaluzas del sistema alocutivo. En la mayoría de los casos se trata de andalucismos de frecuencia, no exclusivos del español andaluz.

BIBLIOGRAFÍA

A. Corpus

- [*Boda*] Burgos, Javier de (1897), *La boda de Luis Alonso o la noche del encierro*, Madrid: Arregui y Aruej.
- [*Buscavía*] Muñoz San Román, José (1904), *Buscavía*, Madrid: Sociedad General de Autores Españoles.
- [*Caramelo*] Burgos, Javier de (1884), *Caramelo*, juguete cómico-lírico, Madrid: Admón.

- [*Corría de toros*] Paso, Antonio / Jiménez Prieto, Diego (1918), *La corría de toros*, zarzuela cómica, Madrid: Imprenta Moderna.
- [*Fausto*] Campo, Estanislao del (1866), *Fausto*, en Rivera, Jorge B. (ed.) (1987), *Poesía gauchesca*, Caracas: Ayacucho.
- [*Flor*] Sanz Pérez, José (1847), *La flor de la canela*, pieza andaluza, Cádiz: Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica.
- [*Gigantes*] Echegaray, Miguel (1898), *Gigantes y cabezudos*, zarzuela cómica, en Romero Ferrer, Alberto (ed.) (2005), *Antología del género chico*, Madrid: Cátedra: 131-186.
- [*Gran Vía*] Pérez González, Felipe (1886), *La Gran Vía*, revista madrileña cómico-lírica, en Romero Ferrer, Alberto (ed.) (2005), *Antología del género chico*, Madrid: Cátedra: 305-356.
- [*Inglesa sevillana*] Álvarez Quintero, Serafín / Álvarez Quintero, Joaquín (1935), *La inglesa sevillana*, en *Obras completas*, vol. 6 (1949), Madrid: Espasa Calpe: 7313-7379.
- [*Isidra*] Arniches, Carlos (1898), *El santo de la Isidra*, edición de 1987, Madrid: Aguilar: 5-66.
- [*Olé*] Eguilaz, Juan M. de (1882), *¡Olé, viva la fiesta!*, cuadro cómico-lírico-bailable de costumbres sevillanas, Madrid: R. Velasco Impresor.
- [*Poca Pena*] Asensio Mas, Ramón (1912), *Poca Pena*, sainete lírico, Madrid: Sociedad General de Autores Españoles.
- [*Sartén*] Avellán Aznar, Joaquín (1902), *La sartén por el mango*, juguete cómico, Sevilla: Imprenta de A. Rodríguez.
- [*Similiquitruqui*] García Cotta, Leopoldo / García León, Joaquín (1914), *Similiquitruqui*, sainete de costumbres andaluzas, Madrid: R. Velasco, impresor.
- [*Sino perro*] Pérez Olivares, Rogelio / Pérez Fernández, Pedro (1906), *El sino perro*, entremés, Madrid: Sociedad General de Autores Españoles.
- [*Tierra llana*] García Cotta, Leopoldo / García León, Joaquín (1910), *Tierra llana*, zarzuela de costumbres andaluzas, Madrid: R. Velasco, impresor.
- [*Too*] Sanz Pérez, José (1847), *Too es jasta que me enfae*, pieza en un acto y en verso, Cádiz: Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica.
- [*Traje de luces*] Álvarez Quintero, Serafín / Álvarez Quintero, Joaquín (1899), *El traje de luces*, en *Obras completas*, vol. 1 (1947), Madrid: Espasa Calpe: 341-383.
- [*Velá*] Quiñónes, José / García Olivares, José (1914), *La velá de San Juan*, zarzuela dramática, Madrid: Sociedad General de Autores Españoles.
- [*Velada*] Sánchez Albarrán, José (1847), *La velada de San Juan en Sevilla*, cuadro de costumbres andaluzas, Cádiz: Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica.

- [*Ventolera*] Álvarez Quintero, Serafín / Álvarez Quintero, Joaquín (1944), *Ventolera*, en *Obras completas*, vol. 6 (1949), Madrid: Espasa Calpe: 8121-8183.
- [*Verbena*] Vega, Ricardo de la (1894), *La verbena de la Paloma o El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos*, en Romero Ferrer, Alberto (ed.) (2005), *Antología del género chico*, Madrid: Cátedra: 413-454.

B. Bibliografía científica

- Bañón, Antonio Miguel (1993), *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*, Barcelona: Octaedro.
- Bentivoglio, Paola (2003), “Spanish forms of address in the sixteenth century”, en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Boretti, Susana H. / Rigatuso, Elizabeth M. (2004), “La investigación de la cortesía en el español de la Argentina. Estado de la cuestión”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 137-167.
- Calderón Campos, Miguel (1998), *Análisis lingüístico del género chico andaluz y rioplatense (1870-1920)*, Granada: Universidad de Granada.
- _____ (2001), “Fórmulas de tratamiento sociales en obras literarias andaluzas de la segunda mitad del siglo XIX”, *Cuadernos del Sur* (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina) 31: 7-35.
- _____ (2006), “El desgaste pronominal y verbal de *vos* en la primera mitad del siglo XVI”, en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid: Arco Libros: 557-568.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco / Libros.
- Company, Concepción (2006), “Aportaciones teóricas y descriptivas de la sintaxis histórica del español americano a la sintaxis histórica del español general”, en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid: Arco Libros: 21-66.
- [¹⁰*DRAE*] Real Academia Española (1852), *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid.
- [²²*DRAE*] Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa.

- Eberenz, Rolf / Torre, Mariela de la (2003), *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza: Pórtico.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986), *Gramática española*, vol. 4: *El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque, Madrid: Arco Libros.
- Fontanella de Weinberg, Beatriz (1992), “La evolución de los usos americanos de segunda persona del singular”, *Lingüística* 4: 7-25.
- García Godoy, María Teresa (en prensa a), “La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (s. XIX)”, en *Actas del VI Congreso de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Granada, marzo de 2006).
- _____ (en prensa b), “La suerte de *su merced* en el español de Andalucía (s. XIX)”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (4 al 8 de septiembre de 2006, Mérida, Yucatán).
- García Mouton, Pilar (1999), “Tratamientos en las cartas de Indias”, en Morales, Amparo / Cardona, Julia / López Morales, Humberto / Forastieri, Eduardo (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico: 250-262.
- Helzle-Drehwald, Bernhard (2004), “El gitanismo en el argot español”, en Lüdtke, Jens / Schmitt, Christian (eds.), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert: 151-166.
- Medina Morales, Francisca (2005), “Cortesía y descortesía en el español de la Edad de Oro a la luz de un complejo sistema lingüístico de tratamientos”, *Analecta Malacitana* 28, 1: 101-140.
- [*Nuevo diccionario de argentinismos*] Chuchuy, Claudio / Hlavacka de Bouzo, Laura (eds.) (1993), *Nuevo diccionario de argentinismos*, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Otte, Enrique (1988), *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*, Sevilla: Junta de Andalucía.
- Portolés, José (2004), *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- Rigatuso, Elizabeth M. (1996), “Extensiones semánticas en el sistema de tratamientos del español bonaerense. Términos de parentesco”, en *Estudios sobre el español de la Argentina IV*, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur: 53-110.
- Rigatuso, Elizabeth M. (2005), “Las fórmulas de tratamiento del español bonaerense desde la perspectiva de la sociolingüística histórica. Factores y procesos en la dinámica del cambio (1800-1880)”, *Analecta Malacitana* 28, 1: 77-100.

ALGUNAS FÓRMULAS DE TRATAMIENTO
DEL ÁMBITO FAMILIAR EN LOS REPERTORIOS
LEXICOGRÁFICOS

MARÍA Á. LÓPEZ VALLEJO
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN*

Las profundas transformaciones políticas, económicas y socioculturales que caracterizan el discurrir de la centuria decimonónica suponen significativas repercusiones en la realidad lingüística de dicha época. La estratificación social experimentará acusadas modificaciones y los contactos interpersonales y referenciales dentro y fuera del núcleo familiar van a sufrir las consecuencias derivadas de los numerosos cambios que están acaeciendo en este periodo. Así pues, estas alteraciones extralingüísticas imprimen su huella en el sistema de tratamientos de nuestra lengua, donde se advierten notables evoluciones. Resulta relevante conocer el estudio de la recepción y tratamiento que algunas fórmulas utilizadas en la regulación de los vínculos sociales han tenido en los diccionarios españoles del siglo XIX y en qué medida los repertorios lexicográficos de nuestro idioma se hacen eco de las variaciones más importantes.

1. OBJETIVO

Nuestro propósito en estas páginas es analizar el testimonio que las obras lexicográficas nos pueden ofrecer acerca de la evolución de las fórmulas de tratamiento del sistema español en el ochocientos. Para ello, atenderemos a la introducción de formas neológicas, a las variantes formales registradas, a la extensión o restricción de uso explicitadas en la definición, a la marcación técnica empleada, según el nivel diatópico, diafásico o diastrático condicionantes, al cambio semántico y a las posibilidades sinonímicas o de sustitución que ha podido provocar la generalización de la voz en cuestión (*cf.* García Godoy [en prensa]). Las unidades lingüísticas analizadas en nuestro estudio pertenecen al ámbito de las relaciones familiares, dentro del cual

* El presente estudio se enmarca en el Proyecto de Investigación I+D *Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español de Andalucía (1812-1936)* (Referencia BFF2003-01206), dirigido por María Teresa García Godoy. Asimismo, he de señalar que este trabajo ha podido llevarse a cabo gracias a la concesión de una beca de Formación de Profesorado Universitario (FPU) concedida por el MECED (AP2003-4643).

hemos seleccionado los vínculos: *materno-filial*¹ y *paterno-filial*. Nos detendremos únicamente en las formas nominales —vocativas o referenciales (*madre, mama, mamá, vieja; padre, papa, papá, tata, taita, viejo*)— excluyendo de nuestra consideración las formas pronominales y verbales y sus posibilidades combinatorias.

2. CORPUS

Entre la constelación de diccionarios empleados, destacamos la obra de la Academia en sus distintas ediciones en el siglo XIX y los léxicos de autor más sobresalientes publicados en esta centuria. Consultaremos además otros repertorios pertenecientes a épocas anteriores para constatar la situación precedente (*Diccionario de autoridades, Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes...*, de Terreros y Pando, etc.) y, asimismo, algunas de las obras concebidas en los siglos XX y XXI, con el fin de seguir —cuando sea necesario— la evolución posterior de las fórmulas elegidas².

Aunque nuestro estudio se centra en los diccionarios publicados en la Península, acudiremos en algunas ocasiones a fuentes documentales no lexicográficas editadas en una y otra orilla del Atlántico. Dichas fuentes nos servirán para cotejar la información que en muchas ocasiones nos ofrecen las obras lexicográficas acerca del uso de algunas fórmulas en el español del Viejo y Nuevo Continente. Estos documentos a los que hacemos referencia pertenecen a la base de datos de la Academia: *Corpus Diacrónico del Español*, en adelante CORDE (Academia Española).

3. EL VÍNCULO MATERNO-FILIAL

Cinco pueden considerarse las fórmulas más frecuentes que a lo largo de la historia del español han utilizado los hijos para dirigirse a la madre (en uso vocativo y referencial). Se trata de: *madre, mama, mamá, mamita y vieja*.

Madre. Si observamos el metalenguaje empleado por todos los diccionarios consultados, esta voz carece de cualquier tipo de marca o etiqueta cuando hablamos del vínculo familiar respecto al hijo. Las definiciones lexicográficas se limitan a la referencia general: “la hembra de cualquier especie, racional o bruta que ha parido” (RAE 1726-1739). En un sentido más estricto se considera *madre* “la mujer

¹ Sobre el tratamiento de estas fórmulas nos hemos ocupado parcialmente en López Vallejo (en prensa).

² Aunque hemos intentado en todo momento utilizar las primeras ediciones impresas de los diccionarios manejados, cuando ésto no ha sido posible se ha recurrido a la reproducción facsimilar de la que disponemos para muchos de ellos en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (Academia 2001).

que ha dado a luz uno o más hijos con respecto a éstos” (Gaspar / Roig 1855)³. En cambio, si la voz *madre* se refiere a un significado religioso, sí advertimos el empleo del término *título*. Así desde el *Diccionario de autoridades*: “título significativo de reverencia, que por este respecto se da regularmente a las religiosas y así se dice, la Madre Abadesa, la Madre Tornera [...]” (RAE 1726-1739). En cuanto a la información de uso, el tratamiento lexicográfico de esta voz no nos revela ninguna pista. Quizás las conclusiones ofrecidas por García Godoy (1999: 731) cuando se refiere al *Diccionario* de la Real Academia Española (en adelante, *DRAE*) podrían justificar nuestro ejemplo: “Así las cosas, podría pensarse que, ante la imposibilidad de ser exhaustivo en todos los campos, la corporación académica ha adoptado el criterio simplificado de marcar los usos vocativos sólo en los tratamientos de cordialidad y afecto”. Sin embargo, como diría la propia autora, esto no explica la falta de homogeneidad también para casos de este tipo. Tanto en la lexicografía académica como en la extraacadémica la palabra *madre* no ha sido acompañada en el cuerpo de su definición por ninguna noticia relacionada con su empleo vocativo o referencial. La marcación de esta palabra está representada por la abreviatura “fam.” (familiar) —indicadora de informalidad lingüística— cuando se relaciona *madre* con la “mujer anciana del pueblo”. La Academia recogerá esta marca “fam.” desde la edición de 1884 y permanecerá inalterada hasta que en la vigésimo segunda y última edición sea sustituida por “coloq.” (“coloquial”) que se refiere convencionalmente al mismo nivel diafásico. Esta misma acepción marcada es registrada por Zerolo *et al.* (1895), Toro y Gómez (1901), de Pagés / Pérez Hervás (c1902-c1925). En el *Diccionario enciclopédico* editado por Gaspar / Roig (1855) la voz *madre* acompañada de *señora* aparece como equivalente de *abuela*, que viene a significar ‘parentesco familiar respecto al nieto’ o ‘mujer anciana’ y en el *Suplemento* de Domínguez (1869) se marca como antiguo este uso de *madre señora*⁴.

No hablaremos de la tabuización que puede provocar el término *madre* en algunas áreas de Hispanoamérica y del empleo de sustitutos léxicos para cubrir ese hueco, por ejemplo, *jefa*, *señora*, etc.

Mama-mamá. La fórmula de acentuación llana *mama* es señalada por todas las obras lexicográficas como voz infantil empleada por el niño para dirigirse a su madre. Ya desde el siglo XVII lo advierte Francisco del Rosal (1601-1611: s.

³ Esta precisión es tenida en cuenta por la Academia a partir de su undécima edición (1869).

⁴ La forma *madre*, al igual que *padre*, aparece en el español de América en el s. XIX como marcador lingüístico de formalidad. Respecto a la variedad bonaerense nos informa Rigatuso: “En contextos informales *mi padre - mi madre* aparecen de forma esporádica en boca de algunos hombres. En todos los casos registrados, *padre-madre* están siempre acompañados de posesivo antepuesto” (Rigatuso 1994: 55).

v.): “Mama dice el niño a la Madre o a la teta. Los latinos hicieron lo mismo imitando al Griego; pues según Aristophanes (*In nebulis*) los niños decían Mamam al mamar”. Otros testimonios de esta misma época son los de los extranjeros Minsheu (1617): “Mámma, voz infantium pro matre” o Franciosini (1620): «Mamma, voce con la quale i bambini chiaman la madre”. La Academia, en el s. XVIII, tras ofrecer esta voz en su segunda acepción como equivalente a *madre*, explica: “Es voz de que regularmente usan los niños para nombrar a sus madres o amas”. En esta misma centuria aparecen las primeras valoraciones lexicográficas de la voz *mamá*. Así, en la obra del jesuita Terreros, en la segunda acepción de la entrada *mama*, leemos: “nombre con que los niños llaman a su madre [...]”. Hoi la usan aun personas ya grandes, alargando la última a, y dicen Mamá [...]” (Terreros y Pando 1786-1793: s. v. *mama*). Podemos observar en esta definición que el uso de la palabra aguda (“alargando la última a”) no queda restringido a los hablantes infantiles sino que “hoy la usan aun personas ya grandes”. Desde 1803, el diccionario académico hará hincapié en esta extensión de uso: “De esta voz usan comúnmente los niños y algunos que no lo son para nombrar a sus madres” (RAE 1803: s. v. *mama*, segunda acep.); aunque en ediciones posteriores preferirá insistir en que son los niños los que mayormente la emplean: “voz equivalente a madre, de que usan muchos y especialmente los niños” (RAE 1869: s. v. *mamá*)⁵. Domínguez se expresa en términos parecidos cuando define la voz de acentuación en la última vocal: “voz que usan generalmente los niños, y aun las personas mayores, para nombrar a sus padres” (Domínguez 1846-1847: s. v. *mamá*)⁶.

En cuanto a algunas marcas de uso empleadas para estas voces, advertimos que desde 1884 el *DRAE* utiliza para la forma paroxítona la marcación “*pr. And. Mamá*”, criterio que también adoptará Toro y Gómez. La marca “*pr. And.*” que significa ‘provincial de Andalucía’ representa una información diatópica que hasta ese momento no había sido señalada. A partir de 1914 el diccionario académico empleará para la forma llana y la aguda la marca abreviada “*fam.*” y suprimirá la marca de información diatópica vista en las ediciones anteriores hasta que en la vigésimo segunda edición introduzca la marca de informalidad “*coloq.*” A la hora de justificar la reducción del empleo de la palabra *mama* al ámbito geográfico meridional habría que investigar si los hablantes andaluces fueron más conservadores a la hora

⁵ Tras la información etimológica en las ediciones de 1984 y 1992 se explicita el carácter infantil de esta voz (“Del lat. *mamma*, voz infantil”). En su última edición, los académicos precisarán para las voces *mamá* y *mama* la utilización más frecuente entre usuarios infantiles con las abreviaturas siguientes: “U. m. en leng. infant.”.

⁶ La voz *mama* aparecerá en el *Suplemento* de este autor (Domínguez 1869) marcada como antigua.

de usar la forma tradicional frente a la forma de acentuación aguda que estaba respondiendo a un uso generalizado desde el siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX. Tal vez la presencia de un importante contingente de población gitana en el sur peninsular pueda ofrecer alguna respuesta, por lo que podría ser objeto de estudio analizar hasta qué punto influye este tipo de hablantes en la pronunciación de esta voz.

Hemos visto que el primer testimonio lexicográfico para la voz de acentuación oxítone es el recogido por Terreros y Pando: “Hoy la usan aun personas ya grandes, alargando la última a, y dicen Mamá”. Aunque desde 1803 la Academia la tendrá en cuenta, no será hasta 1984 cuando mencione un dato valioso: “voz introducida en el siglo XVIII por influencia francesa” (RAE 1984: s. v. *mamá*). En el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas / Pascual (1980-1991: s. v. *mamá*), leemos: “La corte afrancesada puso de moda el decir *mamá* en el s. XVIII, y así lo admitió la Acad[emia] en 1803”. Parece evidente que el empleo de la forma *mamá* se deba al influjo galo, síntoma de prestigio. Recordemos que desde el siglo XVII la corte francesa había sido modelo del trato social distinguido. Así lo advertía Lapesa (1980: 454) en las siguientes palabras:

Desde que la vida española empezó a transformarse a remolque de la extranjera, han sido muchas las palabras ultrapirenaicas que se han introducido en nuestra lengua. Cuando toda Europa tenía a gala seguir las modas de la corte de Versalles, era imposible frenar el auge del galicismo, considerado como rasgo de buen tono; y otro tanto siguió ocurriendo luego, como consecuencia del influjo francés en los más diversos órdenes de la vida.

La infiltración de voces francesas aumenta ya en tiempo de Carlos II; pero desde el siglo XVIII se intensifica extraordinariamente.

La Academia reconoce a la lengua francesa como responsable de nuestra forma *mamá*. Su arraigo salvó fronteras geográficas y temporales y hasta hoy en nuestra lengua recurrimos a esta fórmula de tratamiento para dirigirnos —en modo vocativo— a nuestra madre. Dependiendo del estrato sociocultural del hablante, ganará o perderá la batalla con la forma de acentuación llana⁷. Un contexto informal, en cambio, aprobaría la opinión de Corominas / Pascual (1980-1991: s. v.) “la acentuación castiza sigue viva en la mayor parte de América y de España (así, p. ej. en Asturias —Vigón—, en Almería, etc.) con carácter rústico o familiar”. Si tenemos en cuenta la información facilitada por los documentos rastreados en CORDE y la

⁷ La forma de acentuación aguda es empleada por los hablantes pertenecientes a niveles socioculturales más elevados, frente a la preferencia de la forma de acentuación llana por parte de las clases más bajas o medio-bajas.

experiencia como observador y miembro de la comunidad lingüística hispanoparlante, creemos que sería conveniente ampliar estos límites geográficos.

Todos sabemos que la información léxica que ofrece el *DRAE* (obra de la que se hacen eco muchos diccionarios de autor en el siglo XIX) tiende a registrar lo preceptivo y, por ende, la norma culta del sistema. Sin embargo, habría que tener presente a este respecto que en un uso normativo —si nos dirigimos directamente al interlocutor progenitor femenino— hemos de ser conscientes de pronunciar *mamá*, lo que nos llevaría a cuestionar si es acertado utilizar la misma marca de informalidad o coloquialismo vista para una y otra forma (*mamá* y *mama*). Por otra parte, la Academia insiste en que ambas formas pertenecen al lenguaje infantil. ¿Cuántos hablantes de nuestra comunidad lingüística de edades medias y avanzadas no emplean para dirigirse directamente a su madre la fórmula de tratamiento *mamá*? ¿No debería reconsiderarse el metalenguaje y la marcación empleadas para la voz *mamá*, si se tiene en cuenta la vigencia de su uso vocativo en el español entre usuarios de distintos grupos etarios? Distinta sería la suerte si hablamos del valor referencial de esta misma palabra y si pensamos en las diferencias entre el español de América y el de la antigua metrópoli. Mientras que en el Nuevo Continente *mamá* será la fórmula de tratamiento generalizada desde el s. XIX para el uso referencial, en la Península únicamente se permitirá este empleo entre usuarios infantiles, pues será *madre* (generalmente acompañada del posesivo correspondiente) la forma de trato que cumpla esta función. No obstante, no podemos negar la posibilidad de que entre niveles socioculturales bajos el sistema de tratamientos empleado presente desemejanzas. Nuestra intención no es exigir a una obra lexicográfica un reflejo exhaustivo de las distintas posibilidades en los niveles diasistemáticos, sin embargo, sí creemos pertinente la eliminación de etiquetas o marcas que no se confirman en el uso (ni siquiera en el normativo) y la constancia de otras que de forma general podrían orientar al consultante.

Los diminutivos *mamita* y *mamaíta*. Conocemos que *mamita* es una fórmula de tratamiento frecuente en nuestra lengua para dirigirnos a nuestra “madre” o a nuestra “mamá”. Este diminutivo no es lematizado en los diccionarios. En cambio sí lo será *mamaíta* (diminutivo de la forma de acentuación aguda) en dos ocasiones (*DRAE* 1956 y 1992), con coincidentes informaciones lexicográficas: “f. fam. d[iminutivo]. de Mamá”. En opinión de algunos sociolingüistas, cuando hablan del español bonaerense, esta fórmula podría calificarse como marcador lingüístico de afectividad en hablantes adultos, especialmente mujeres (cf. Rigatuso, 1992a: 39-40, 1992b: 87-88 y 1994: 46-47). En el español peninsular estaríamos ante una situación similar⁸.

⁸ Para otros diminutivos (con sus equivalentes masculinos para referirse al padre), de los que aquí no damos cuenta por no fomar parte, como es esperable, del lematario de los diccionarios, cf. Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980).

Vieja. En cuanto a la fórmula de tratamiento *vieja*, diremos únicamente que es una forma que en algunos países de América guarda especial interés de acuerdo con su evolución histórica, pues, como indicaría Rigatuso (1994: 45-46) cuando se refiere al caso argentino, se trata de un tratamiento característico del área rural a fines del s. XVIII y primeras décadas del siguiente y, desde una valoración negativa en el habla urbana a mediados del s. XIX, pasó a finales de dicho siglo a juzgarse como forma afectuosa en hablantes masculinos jóvenes. De este modo, en la actualidad se extenderá su uso a todos los niveles socioeducacionales, entre hablantes de edad joven y mediana y cada vez más entre mujeres. En España podemos observar el contagio de esta fórmula en uso referencial en un grupo social determinado, principalmente formado por jóvenes masculinos de nivel socioeducacional medio y se puede considerar un uso no generalizado. Sólo Pagés / Pérez Hervás (c1902-c1925) en el siglo XX define la forma masculina *viejo* como fórmula de tratamiento, e incluso extiende su empleo a “algunas regiones de España”: “En Cuba, en la Argentina y en otras repúblicas sudamericanas y en algunas regiones de España, voz de cariño, que se aplica a los padres, los cónyuges entre sí, etc.” La Academia tiene en cuenta este uso diatópico en la tercera y cuarta edición (1984 y 1989) del *Diccionario manual e ilustrado*, sin considerar ninguna zona peninsular: “*Argent., Cuba, Chile, P. Rico y Urug.* Voz de cariño que se aplica a los padres y a otras personas”. En el siglo XXI, en la última edición del *DRAE*, se marca diafásica y diatópicamente esta voz en su acepción de apelativo como uso coloquial americano para dirigirse no sólo a la madre o al padre, sino también a la esposa, esposo o entre amigos. En la variante plural, se interpreta que los destinatarios de este tratamiento son los padres, los dos progenitores, masculino y femenino.

4. VÍNCULO PATERNO-FILIAL

En el trato directo o indirecto los hablantes han empleado para dirigirse al progenitor masculino en el transcurso de la historia de nuestro idioma las siguientes formas: *padre, tata, taita, papa, papá*. Para *viejo*, véase lo apuntado en *vieja* en el § 3.

Padre. La voz *padre*, al igual que ocurría con *madre*, no recibe en los diccionarios ninguna caracterización como fórmula de tratamiento cuando se trata de “el que engendra o procrea otro semejante en su especie, que se llama hijo” (RAE 1726-1739)⁹. Por el contrario, sí será definida desde el siglo XVII en otra de sus

⁹ No nos resistimos a comparar este enunciado definidor con el ya citado para la voz *madre*: “la hembra de cualquier especie racional o bruta, que ha parido”. Implícitamente los académicos suponían que el progenitor masculino era siempre racional, mientras que en la madre existían dos posibilidades, ser especie racional o bruta.

acepciones como “nombre honorífico que damos a los ancianos, a los Sacerdotes, y a los religiosos” (Covarrubias 1611: *s. v.* [abreviaciones latinas en cursiva]); o en el XVIII como “título [dado] al principal y cabeza de alguna descendencia, familia o Pueblo [...]” (RAE 1726-1739). Nuestras observaciones nos llevan a afirmar que tratamientos del tipo *madre* o *padre* y otros pertenecientes al ámbito familiar no van a ser tratados en los diccionarios de forma específica, frente a otras fórmulas generales, ocupacionales, de cordialidad y honoríficos que sí suelen ser catalogados de forma homogénea: término de cortesía, tratamiento, título de honor, etc.

Hoy día *padre*, ya lo vimos también para *madre*, ha adquirido en el español peninsular un valor fundamentalmente referencial. Así lo puede confirmar el amplio número de textos vistos en CORDE. En cambio, raros son los usos vocativos que mantiene esta forma en boca de un hijo que se dirige directamente a su progenitor masculino¹⁰.

Papa. La palabra *Papa* es utilizada desde los orígenes de nuestra lengua para dirigirse al “Sumo Pontífice Romano sucesor de San Pedro en su fila, y en el gobierno universal de la Yglesia Católica” (Covarrubias 1611: *s. v.*). Francisco del Rosal considera en su diccionario la extensión semántica de esta palabra para dirigirse cualquier hijo a su padre en un contexto formal y de cortesía: “Y lo era reverencial y de honor de los hijos para los Padres, y así el Griego llamó a el Abuelo Pappos” (del Rosal 1601-1611: *s. v.*). A comienzos del siglo XVIII, Stevens, en su diccionario redactado en lengua inglesa, registra el sentido de ‘padre’ para los niños: “Also Pap for children” (Stevens 1706: *s. v. Pápa*). Es en esta misma centuria cuando la Academia registra esta palabra como “voz de que usan los niños cuando empiezan a hablar para nombrar a su padre” (RAE 1726-1739). En 1803, en la acepción ofrecida para esta voz de acentuación llana, los académicos no incluyen el sentido de tratamiento familiar que reservarán —como veremos— para la forma de acentuación aguda *papá*. En la duodécima edición (1884) ofrecen una segunda acepción en la primera entrada de *papa*: “*pr. And.* Papá”. Esta información diatópica (“provincial de Andalucía”) con la que aparece marcada esta equivalencia entre *papa* y *papá* y que no logramos justificar, la vimos utilizada para la forma *mama*¹¹. En 1899 la Academia sustituye esta marca de restricción geográfica por la marca más general de informalidad “*fam.*”, indicándonos que *papa* es la forma familiar

¹⁰ A mediados del siglo XX sí era junto a *madre* vocativo habitual (cf. Beinhauer 1963: 24).

¹¹ El uso vocativo de la forma llana se extiende por diversas zonas de la toponimia peninsular. “Hasta el siglo XVIII fue general la forma *papa*, hoy todavía empleada familiarmente en Asturias (Vigón), Andalucía, la Arg. y probablemente en toda América y España, por lo menos en las zonas rurales” (Corominas / Pascual 1980-1991: *s. v. papa*).

de *padre*¹². Así aparecerá en todas las ediciones hasta 1970, fecha a partir de la cual se elimina cualquier tipo de marca y se recoge directamente la definición “padre de uno o varios hijos”. En las ediciones de 1984 y 1992 del diccionario usual de la Academia leemos: “voz infantil para llamar al padre”¹³. En esta línea continuará la última edición del *DRAE* (222001), donde para la segunda acepción de *papa* leemos: “voz para llamar al padre”, precedida esta definición de la marca abreviada “*infant*.” En las definiciones lexicográficas se advierte con frecuencia la información que sobre el vocativo se ofrece para esta voz, si interpretamos el verbo *llamar* con el sentido de ‘pedir [una persona a otra] con palabras, ruidos o gestos que le preste atención’. Es lo que podemos deducir de la obra de Terreros y Pando (1786-1793), del diccionario usual de la Academia de 1984 y de los de las últimas ediciones (1992 y 2001). La caracterización infantil que recibe esta voz se explicita en 1956 cuando la Academia sustituye la información etimológica de las ediciones anteriores (“Del lat. *papa*, y este del gr. *παππας*, padre venerable”) por esta otra: “De la voz infantil *pappa*”. En 1992 se reconsiderará esta forma de marcar el origen y se regresará al étimo latino *papa*. Cuando el significado alude al “Sumo Pontífice”, el origen de la voz infantil es distinto, tratándose de una voz de creación expresiva heredada ya del lat. *papa*¹⁴.

Papá. La voz *papá* es tenida en cuenta por la Academia en 1803 —aunque Corominas y Pascual (1980-1991), en cambio, retrasan su admisión a la quinta edición de 1817—, y se adopta la misma definición que en las ediciones anteriores se había utilizado para la forma paroxítona, coincidiendo en que es un vocablo propio de los preámbulos de la lengua infantil. En la obra de Vicente Salvá (1846) observamos una extensión del empleo de esta fórmula a hablantes de cualquier generación no necesariamente infantil, al mismo tiempo que aparece información diastrática que advierte sobre el nivel educacional de dichos usuarios de edades más o menos alejadas de la niñez: “voz de que usan los niños cuando empiezan a hablar para nombrar a su padre, [y que ya emplean generalmente para lo mismo las personas de cualquier edad, de mediana educación]”. Hay quienes en época posterior siguen considerando a los niños los usuarios de esta voz. Me estoy refiriendo a Marty

¹² Éste será el mismo criterio llevado a cabo en el siglo xx por Toro y Gómez (1901), Alemany (1917), Rodríguez Navas (1918), de Pagés / Pérez Hervás (c1902-c1925), entre otros.

¹³ En el *Diccionario manual* de 1984 advertimos nuevamente la marca diafásica de familiaridad, igual que ocurre en el de 1989.

¹⁴ Los gr. *παππας* (o *παππας*) ‘papá’ y *παππος* ‘abuelo’ son también voces infantiles de creación expresiva, y pertenecen a un tipo de formación extendido en muchos idiomas de familias diversas; del latín, por vía hereditaria, pasó a los varios romances, y el carácter expresivo del vocablo impidió la sonorización de la -p- interna, que hubiera destruido la reduplicación característica (por lo demás, una variante *pappa* existe también en latín; v. Corominas / Pascual 1980-1991: s. v. *papa*).

Caballero (1871-1872): “voz con que los niños designan a sus padres”¹⁵. En 1852, la Academia va a tener en cuenta esta extensión; pero destacará a la generación joven y tendrá en cuenta un parámetro sociolingüístico distinto, el sexo. Justifica con una razón de afectividad que el hablante femenino sea el principal usuario de esta voz: “Ya la usan también muchos jóvenes, especialmente del sexo femenino, por parecerles más cariñosa, y lo mismo la palabra *Mamá*, en lugar de *Madre*”. En esta entrada, los académicos aluden a que la voz *mamá* comparte esta misma situación. Sin embargo, si acudimos a la entrada *mamá*, no encontramos las referencias ofrecidas en esta ocasión. En la obra editada por Gaspar / Roig (1855) se prefiere señalar —sin contemplar otras precisiones— que el uso de esta voz se extiende a hablantes de cualquier edad. El cambio más profundo respecto a algunas de las informaciones vistas anteriormente lo apreciamos en el diccionario académico de 1869, donde las indicaciones diastráticas han cambiado de signo. Si en la obra de Salvá los usuarios aludidos eran de “mediana educación”, ahora se trata de un uso “bastante general, especialmente en las clases cultas de la sociedad”. A partir de las ediciones académicas de 1984 desaparecerá este comentario relacionado con el nivel diastrático. Si tenemos en cuenta que el influjo del francés propicia el empleo de esta fórmula de tratamiento entre las clases más cultas, por ser éstas las más dadas a un afán de mimesis galicista, se justificarían estas advertencias diccionariales. Desde ahí la utilización de esta voz descendería verticalmente a otros niveles sociales, en los que, dependiendo de la zona geográfica en cuestión, entraría a convivir con la forma conservadora *papa* o la voz patrimonial *padre*, imponiéndose o siendo sustituida. Más difícil nos resulta probar la opinión de Salvá. Hasta ahora no hemos localizado ninguna marca diafásica para el término que nos ocupa y es en 1884 cuando la Academia introduce la abreviatura “fam.” indicadora de empleo familiar o informal que en la vigésimo segunda edición, como ya sabemos, será sustituida por “coloq.”. En la obra de Alemany y Bolufer (1917) se registra un uso de esta fórmula de tratamiento en el español de México para referirse al abuelo, siempre que la palabra *papá* vaya acompañada de la forma adjetiva *grande*. A partir de 1956 se explicita en los diccionarios académicos el origen francés de esta palabra como sigue: “Del fr. *papá* [sic], y éste de la voz infantil *pappa*”. En 1992 se elimina esta segunda parte. No aparece ningún tipo de información desarrollada en el cuerpo del artículo acerca de la introducción de este préstamo, como sí ocurría en la voz *mamá*. En el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (tercera y cuarta edición) el significado de la forma plural de la palabra *papá* como género no marcado en

¹⁵ Este mismo autor, en cambio, sí amplía la utilización de la voz *mamá* para “algunos que no [...] son [niños]”.

este número aludirá a los dos progenitores: el padre y la madre. En el *Diccionario de la lengua española* de las dos últimas ediciones también se precisa esta información.

Taita y tata. *Taita y tata* han sido empleadas en una determinada época y en un determinado contexto en el lugar de las voces *padre, papa, o papá*¹⁶.

Taita. Nebrija (¿1495?) recoge esta palabra en su *Vocabulario*: “Taita padre de los niños”. Ya en el siglo XVII la registrarán Oudin (1607), Covarrubias (1611) y del Rosal (1601-1611). La Academia la define en su primer diccionario como “Nombre con que el niño hace cariños, llamando a su padre” (RAE 1726-1739). En Salvá (1846) encontramos información diatópica desarrollada en el cuerpo del artículo: “En América dan este nombre a sus padres aun los que no son niños, y equivale a PAPA. En la isla de Cuba lo pronuncian algunos TAITÁ”. La obra editada por Gaspar / Roig (1855) también considera estas precisiones geográficas. En 1869 la Academia explica que no será el padre el destinatario exclusivo a quien vaya dirigido este nombre, sino también “a su nodriza, o a otra persona que atiende a su cuidado y crianza”. En este mismo año, en el *Nuevo Suplemento* de Domínguez (1869), se limita el uso de *taita* exclusivamente a América. Zerolo *et al.* (1895) tienen en cuenta otra aplicación distinta de esta misma fórmula, en Cuba y América: “Tratamiento que suele darse a los negros viejos y que se aplica a los demás como despectivos”. Así, en la decimoquinta edición del *DRAE*, la Academia recoge distintos usos de esta forma de tratar, dependiendo del país de habla española. El más general: “Nombre infantil con que se designa al padre”; en las Antillas: “Tratamiento que suele darse a los negros ancianos”; en Venezuela: “Tratamiento que se da al padre o jefe de la familia”. En Argentina y Chile: “Aplicase como voz infantil y vulgar al padre y a personas que merecen respeto”. En el *DRAE* de 1956 aparece una nueva acepción, empleada en Argentina: “Entre los gauchos, matón”. El sentido general de “voz infantil con que se designa al padre” se mantiene hasta la vigésimo segunda edición, en la cual, junto a este enunciado definidor aparecen otros usos del español de América vistos en las ediciones anteriores, marcados como antiguos, rurales y/o infantiles y, además, se incorpora una nueva acepción para *taita* propia de Argentina que nada tiene que ver con el sistema de tratamientos: “hombre que domina una actividad por lo general vinculada al folclore urbano”.

Si consultamos el CORDE vemos que aparecen textos desde el siglo XVI en los que *taita* es la fórmula de tratamiento que junto a *mama* configura la díada para de-

¹⁶ La forma *tatita* es muy frecuente en algunas áreas de Hispanoamérica, pero no incluimos aquí su estudio, puesto que al tratarse de un diminutivo no se incorpora en la macroestructura de los diccionarios (v. nota 8).

signar o llamar a ambos progenitores¹⁷. Hay quienes se atreven a ofrecer curiosos orígenes etimológicos para esta palabra como sigue:

Y se debe de ponderar que lo primero que los niños dependen decir para con los padres es taita, y lo que primero saben decir a las madres es mama. Filótimo. Goropio Becano, curioso apurador de las antiguallas alemánicas, descubre la etimología y explica la composición desta palabrilla taita, que es antiquísima entre los alemanes, y dice que significa dame de comer; donde parece que la naturaleza enseña a los niños el derecho que tienen a pedir de comer a sus padres y la obligación de los padres para los proveer. (Pineda 1589: III, 399)

Esta voz taita, de que se valen los castellanos para denotar las primeras voces de los niños, significa el padre o el aita. Así lo primero que aprenden son taitá, mamá, papá. (Moguel c1802: 686)

Los textos hallados desde el quinientos hasta el siglo XIX pertenecen al español peninsular. En cambio, a partir de la segunda mitad del siglo XX los ejemplos encontrados de *taita* son, en la mayoría de los casos, del español de América (Colombia, Argentina, Perú, Uruguay, Cuba, Ecuador, Venezuela, Chile, República Dominicana). Véase el texto escrito en Cuba por Fernando Ortiz (1906) en el que *taita* es término aplicado a destinatarios distintos. El autor nos muestra significativa información léxica acerca de esta fórmula de tratamiento y presenta un compendio de las reflexiones que ponen de manifiesto otros autores acerca de los nombres de parentesco en ciertos lugares exóticos. Algunos de estos autores hablan de que *taita* es una voz indígena utilizada por “algunos hijos a sus padres, equivalente a papá” (Pichardo, *apud* Ortiz 1905: 199). Otros contemplan la posibilidad de que se trate de una forma derivada del vascuence, y opiniones comunes acuñan la posibilidad de que se trate de una voz original de África llevada a Cuba por los negros llegados de aquel país:

Sin menoscabo de la autoridad que tales cubanistas merecen, me permito sumar a sus opiniones la siguiente: Supuesto que así como se dice taita, se dice también tata y ta, y que, como notan Arboleya¹⁸, Pichardo¹⁹ y Bachiller y

¹⁷ En la obra de A. de Montoro (s. xv), autor citado por Corominas / Pascual (1980-1991: s. v. *taita* y *tata*), aparece ya el empleo de esta voz.

¹⁸ Se refiere el autor a la obra de José García de Arboleya (1852), *Manual de la Isla de Cuba: compendio de su historia, geografía, estadística y administración*, Habana: Im. del Gobierno y Capitanía General, p. 411.

¹⁹ Esteban Pichardo (1875[1862]), *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana: Imprenta la Antilla.

Morales²⁰, es especialmente un tratamiento dado a los negros ancianos, ¿no es más lógico y probable que la voz *taita* y sus equivalentes *tata ta*, se hayan introducido en el lenguaje vulgar cubano por los negros? *Tata* y *ta* significan padre en varios lenguajes africanos especialmente en los que se hablan en el Congo²¹. Los numerosos negros que de esta región fueron traídos a Cuba debieron importar esta voz. (Ortiz 1905: 202-203)

Prácticamente inexistentes son, por el contrario, los textos publicados en España; sólo localizamos tres, de los cuales uno utiliza *taita* como sustituto de *padre* con el sentido de ‘jefe’ o ‘director de una colectividad’: “Ya estaba allí también Sánchez Román, que era, con Gelves, el *taita* de las instituciones republicanas, ya todos en el arroyo” (León 1941: 475). En los otros dos testimonios, la acción narrada se desarrolla en el Nuevo Continente, con lo cual se remeda el lenguaje allí empleado.

La voz *taita*, tal y como indican Corominas / Pascual (1980-1991: s. v. *taita* y *tata*) se debe a un cruce entre el lat. *tata* o *tatta* y la forma vasca *aita*, registrada en nuestra lengua desde el siglo x. Según los etimologistas la variante *taita* que tanto arraigo tuvo en el español clásico en nuestro país se tomaría prestada en el quichua con el significado de ‘padre’. Probablemente desde allí se extendería a otras lenguas indígenas y, como sustrato, al español allí hablado. Sin embargo, la tardía documentación en aquel escenario para esta forma impide ver con total transparencia esta génesis. Otra opción es que directamente la voz *taita* cruzase el océano desde una variedad del español de una orilla a otra. Lanzamos estas hipótesis para estudios posteriores²².

A partir de la información que nos ofrecen nuestros diccionarios, podemos advertir que ya en el s. XVIII parece no quedar muy claro para los académicos a la hora de definir esta voz, cuál es su verdadero uso. De la frase: “nombre con que el niño hace cariños llamando a su padre”, se deduce que no es una palabra equivalente al vocativo *papá*, sino que probablemente se esté relacionando con la pronunciación de otras palabras infantiles carentes de significado. De hecho, a continuación se registra la expresión *ajó taita*, cuyo origen, en boca de los criadores, tal vez sería

²⁰ Antonio Bachiller y Morales (1883), *Cuba primitiva: origen, lenguas, tradiciones e historia de los indios de las Antillas mayores y las Lucayas*, Habana: La Correspondencia de Cuba.

²¹ Ortiz introduce en una nota a pie de página lo siguiente: “Véase Koelle: *Polyglota african or a comparative vocabulary of nearly three hundred words and phrases in more than one hundred distinct african languages*”.

²² Para algunos datos antiguos e información detallada de cada país, cf. Rosenblat (1930-1940: 125-128).

remedar las primeras palabras emitidas por los bebés. Hasta la edición del *DRAE* de 1914 se mantendrá, aunque con extensión de los destinatarios, este concepto de “nombre con que el niño hace caricias”. A partir de 1925 se afirma que es “nombre infantil con que se designa al padre”. Aunque en el *DRAE* se va a mantener esta acepción hasta la última edición, se deduce a partir de los documentos que ya desde el setecientos, y con mayor seguridad en la centuria siguiente, la voz *taita* no se empleaba en la Península como fórmula de tratamiento para dirigirse al progenitor masculino ni como forma directa ni como referencial. Sí se usará en cambio —los ejemplos documentales son más prolíficos a partir del s. XIX—, en el español de América, escenario en el que desarrollará distintas acepciones. En algunos países de este continente *taita* se empleó para referirse en modo vocativo o referencial al progenitor masculino, mas fue desarrollando otros significados, algunos de los cuales son registrados en algunos diccionarios de autor decimonónicos (Domínguez, *Suplemento* 1609 y Zerolo *et al.* 1895) y en la lexicografía académica del s. XX. Más tarde fue reduciendo su empleo en todos los significados —el etimológico y los traslaticios— a estratos sociales bajos y a contextos informales, dando lugar a que en el siglo XX quede prácticamente como voz arcaica y rural. Sin embargo, de este desuso o restricción no se hacen eco los diccionarios de forma exhaustiva, ya que siguen definiendo hasta nuestros días todos los valores semánticos que la fórmula de tratamiento *taita* ha tenido desde el punto de vista diacrónico y aunque sí se utilicen en estas obras las marcas de información diatópica, no siempre se señala la restricción social o situacional del empleo de esta voz. Bien es cierto que se caracterizan como rural, vulgar o de poco uso determinados valores de la voz en algunos países hispanoamericanos (RAE 1925, 1956 y ediciones siguientes), mas seguimos leyendo como primera acepción: “Nombre infantil con que se designa al padre” sin ningún tipo de precisión. No encontramos testimonios de que esta voz se emplee en la Península como sinónimo de *padre*, *papa* o *papá*, ni en uso vocativo ni en uso referencial. La forma *papá* importada desde el país gallo será responsable del desuso general de la forma *taita* en ambos continentes²³.

Tata. En el término *tata* podemos observar una evolución parecida a la vista en relación con *taita*. En algunos diccionarios de los siglos XVII y XVIII redactados en otros idiomas aparecen en la definición de *tata* remisiones a la voz *taita*. En el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Oudin (1607): “Voyez Taita”; en el diccionario bilingüe español-italiano de Franciosini (1620): “Vedi taita (babbo,

²³ Rigatuso (1999: 1669-1676) nos habla del retroceso sociolingüístico que sufre el tratamiento más conservador *tata* (*tatita*) en la variedad bonaerense frente a la forma *papá* arraigada en las clases más altas.

voce con la quale i bambini chiamano il Padre”; en el *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española* de Vittori (1609): “Voyez taita, vedi taita”. En cambio, ni Covarrubias (1609), ni el *Diccionario de autoridades* (RAE 1726-1739) —donde sí aparecía *taita*— recogen la voz *tata*. Será Salvá (1846) quien registre el significado etimológico de esta voz, ofreciéndonos información diastrática cuando reflexiona acerca de su empleo en el país mejicano, en el que “la usan aun los que han salido de la infancia, pero sólo la gente de la plebe”. Nos está hablando de una particularidad diatópica y diastrática de esta fórmula. En el *Diccionario enciclopédico* editado por Gaspar / Roig (1855) se copiará esta misma definición. Domínguez o los editores de su obra no dedicarán una entrada a *tata* como fórmula de tratamiento hasta el *Suplemento* de 1869. Aquí se introduce además una nueva acepción femenina por la cual se generaliza la extensión del término de trato: “Voz con que el niño llama también a la madre, nodriza o niñera”. La Academia, que recogerá por primera vez esta voz en su decimotercera edición (RAE 1899), considera esta palabra como una forma familiar utilizada únicamente en América y nos remite directamente a la forma *taita*. Rodríguez Navas (1918) define el sentido recto de la palabra utilizando como referente la forma plural masculina no marcada para referirse a ambos progenitores: “Voz con que los niños empiezan a llamar a sus padres”. En 1925 el diccionario académico distinguirá un valor informal marcado como “fam.” para designar a la niñera y dos sentidos con localización geográfica específica. El primero, válido para América y la región peninsular de Murcia como equivalente a *padre*. Aunque suele ser una voz cariñosa, nos explican los académicos que en América puede ser “un tratamiento de respeto”. Esto implicaría una extensión del término a usuarios no necesariamente infantiles. El segundo sentido es típicamente aragonés, y se utiliza, según el diccionario, para designar a la hermana menor. En el *Diccionario académico manual* (RAE 1985 y 1989) se tiene en cuenta que este último significado puede ser de uso general en contextos familiares en otras regiones de habla española distintas de Aragón; y es por ello que se prefiere la fórmula “en algunas regiones”, para aclarar la restricción aragonesa aquí apuntada. Así, después de la acepción señalada para este lugar leemos entre corchetes: “[fam. Voz de cariño con que se designa en algunas regiones a la hermana mayor]”. En 1992 se suprimirá la marca regional referida a Aragón y se mantendrá la aplicación afectiva del vínculo familiar ‘hermana’²⁴. A partir de la segunda mitad del siglo XIX advertimos en los repertorios lexicográficos consultados que el empleo de esta voz para designar al padre es paulatinamente reducido al español de América y a la re-

²⁴ En este mismo diccionario se extiende el tratamiento que desde 1925 se había distinguido como más general. Las muchachas dedicadas al servicio compartirán con las niñeras el mismo apelativo *tata*.

gión de Murcia en España. En la Península esta misma voz se utiliza para designar a la niñera en sentido más general o a la hermana menor si nos situamos en algunas zonas determinadas.

Para el significante *tata* habría que aceptar una poligénesis (a partir del lenguaje infantil), ya que el vocablo se registra desde muy antiguo en las lenguas romances (probablemente heredado del latín) y en las lenguas de Asia menor y otras zonas geográficas. Así pues, no tendría sentido adjudicar un origen castellano para el empleo de la voz en las lenguas indígenas (cf. Corominas / Pascual 1980-1991: s. v. *taita* y *tata*).

Si nos fijamos en los textos ofrecidos por el CORDE, observamos que hay testimonios desde el s. XVI del empleo de *tata* para referirse al padre. La primera obra que encontramos, aparte del *Vocabulario español-latino* de Nebrija (?1495?), es un texto que hace referencia al Nuevo Mundo y, concretamente, a algunas de las peculiaridades léxicas de aquellos indios. En el seiscientos encontramos un único texto redactado en la Península y en el que la voz *tata* es tratada como una forma de saludo utilizada por los niños cuando interactúan con su padre. A partir del s. XIX todos los ejemplos con los que contamos pertenecen al español de América (México, Ecuador, Argentina, Guatemala, Perú); se combinan casos vocativos y referenciales y pueden referirse al padre familiar de forma cariñosa o al padre eclesiástico con matiz de respeto. No obstante, esta fórmula sufrirá también en aquellas variedades hispanas, al igual que *taita*, un desplazamiento en su uso debido a la difusión del galicismo *papá*.

CONCLUSIONES

Si las voces heredadas o patrimoniales son *madre* o *mama*, *padre*, *papa*, *tata* o *taita* o *papa*, desde el siglo XVIII, y especialmente a partir de la centuria siguiente, el contacto social, político y cultural con Francia supone, entre otras frecuentes interferencias lingüísticas, la adopción de los galicismos *mamá* y *papá*. Así, dos de las voces de primera incorporación en nuestro vocabulario como son *mama* y *papa* sufren un desplazamiento acentual para convertirse en *mamá*, *papá*, sin que esto provoque, en cambio, la desaparición de las primeras. *Mama*, *mamá*, *madre*, por un lado y *papa*, *papá*, *padre*, por otro, siguen conviviendo en el uso y la frecuencia del empleo de unas de estas fórmulas en perjuicio de otras depende del contexto comunicativo y de la función apelativa o referencial.

Taita se empleó en el español peninsular del periodo clásico como fórmula de tratamiento por los niños para referirse al progenitor masculino. Sin embargo, mientras que en las centurias posteriores esta voz va cayendo en desuso en España, en el Nuevo Continente, hasta donde ha viajado, desarrolla distintas acepciones

(sobre todo en el s. XIX) según los países y según los niveles de lengua y habla. *Tata*, que tiene un origen paralelo en ambos continentes, se emplea según la zona geográfica hispanohablante como fórmula para dirigirse a distintos destinatarios, desde el progenitor masculino a la nodriza o hermana. El arrinconamiento de *taita* y *taita* en España y América se debe fundamentalmente al triunfo de la forma francesa *papá*.

Los repertorios lexicográficos de nuestra lengua nos dan noticias acerca de la evolución semántica de algunas de estas fórmulas de tratamiento empleadas en el vínculo familiar. Sin embargo, ha de destacarse la falta de sistematicidad en la utilización de las marcas (ausentes en muchos de los casos en los que las consideramos necesarias) y la heterogeneidad a la hora de ofrecer información acerca del contexto real en el que se usa la voz en cuestión.

La normalización en lo que Seco (2003: 26) ha dado en llamar “primer enunciado” no se cumple de forma rigurosa en la microestructura de los diccionarios consultados (tanto los académicos como los llamados “de autor”). Aunque el cometido principal de una obra lexicográfica es definir el significado o los significados de una voz, existen otras noticias (además de la etimología y la categorización gramatical) que han de tenerse en cuenta en estos compendios léxicos y que sólo parcialmente han sido considerados para las fórmulas de tratamiento estudiadas. Entre tales noticias nos referimos a:

- 1) Época de vigencia de la palabra. Ocasionalmente encontramos algunos apuntes que informan al consultante sobre el momento concreto y vía de introducción del término que nos ocupa: voz introducida en el s. XVIII por influencia francesa” (*mamá*, *DRAE* de 1984). Algunas veces, aunque no todas las esperables, se emplea la marca “ant.”= anticuada. Indica que la voz o acepción pertenece exclusivamente al vocabulario de la Edad Media (*mama*, Vicente Salvá 1846 y Domínguez, *Suplemento* 1869).
- 2) Límites geográficos: provincia, región, país o área supranacional. Hemos podido advertir un infructuoso panorama distinguidor. Si se valoran las acusadas diferencias que existen en las pautas reguladoras entre los vínculos sociales en uno y otro continente y cómo las fórmulas lingüísticas son reflejo de esta situación, se podría exigir a los repertorios lexicográficos que informasen del significado que puede suponer una misma fórmula antes y después de cruzar el Atlántico. Sólo se salvan algunas de estas deficiencias cuando se define la voz *tata* o *taita*. Las discontinuidades intrapeninsulares son brevemente señaladas para las voces de acentuación llana *mama* y *papa*, cuyo uso se limita al territorio andaluz.

- 3) Niveles de uso (nivel de lengua y nivel de habla) y otros apuntes sociolingüísticos de diversa índole. Las marcas abreviadas (“fam.,” “coloq.”) indicadoras de informalidad no aparecen con exhaustividad cuando se suponen necesarias. En algunas ocasiones se prefiere el polimorfismo a través de periodos oracionales desarrollados: “especialmente en las clases cultas de la sociedad”, “las personas de cualquier edad, de mediana educación”, “U. m. (“usado más”) por las clases cultas de la sociedad”, “a personas que merecen respeto”, “y que se aplica a los demás como despectivo”, “y la usan también muchos jóvenes, especialmente del sexo femenino, por parecerles más cariñoso”. Suele ocurrir que convivan las marcas y la información desarrollada a través de estas fórmulas, insistiendo de forma redundante en el carácter informal del empleo de la voz o de algunas de sus acepciones.

La indicación cero en algunas de estas informaciones²⁵ significa que el término pertenece a un nivel medio de habla, que es propio del uso general de la lengua, que es común al español general de todas las tierras hispanohablantes o que se trata de un término vivo en la actualidad, pero, en nuestras indagaciones sobre las fórmulas que nos han ocupado hemos hallado dicho cero cuando alguna de estas equivalencias no era tal.

La llamada lexicografía de autor, que eclosiona en el siglo XIX, aporta algunas precisiones acerca del uso de las fórmulas de tratamiento estudiadas que no han sido tenidas en cuenta por la lexicografía académica. En el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Salvá o en el *Diccionario nacional* de Domínguez hemos podido advertir en repetidas ocasiones información diastrática, diatópica o relacionada con otros factores sociolingüísticos, e incluso de prosodia, no vista anteriormente en el *DRAE*. La Academia reconsidera estas aportaciones en las ediciones posteriores a la fecha de las obras de ambos autores. Piénsese en lo dicho para la voz *tata* y *taita* por parte de Salvá o en la voz *papá* en ambos diccionarios y, por otro lado, en la valiosísima información diatópica que recoge el *Diccionario enciclopédico* de Zerolo *et al.* A partir de la décimo tercera edición, los académicos incorporaron en su obra muchas de estas novedades. Recuérdese lo apuntado para la voz *tata*, por ejemplo. No obstante, huelga señalar que, aunque la intención de los autores haya sido frecuentemente ampliar, con relación a la obra académica, la macroestructura y la microestructura, los diccionarios no académicos de nuestra lengua beben de la

²⁵ Las distintas clases de información señaladas son tomadas de la tipología distinguida por Manuel Seco (2003: 26-27).

tradición lexicográfica que debe sus primeros frutos al llamado *Diccionario de autoridades* nacido en el siglo XVIII. Ilustrativas resultan las manifestaciones explícitas que algunos de ellos hacen en sus títulos (Salvá, Núñez de Taboada, entre otros).

A pesar de las irregularidades advertidas en las obras lexicográficas y a la inconsistencia de algunas valoraciones generales, como la caracterización infantil que se ofrece para los términos de acentuación llana y aguda (*mama, mamá, papa, papá*) que no nos informan de manera puntual acerca de la situación del empleo real de algunos términos, no podemos obviar la importancia del cotejo de estas fuentes a la hora de estudiar un cambio lingüístico determinado.

BIBLIOGRAFÍA

A. Corpus

- Alemaný y Bolufer, José (1917), *Diccionario de la lengua española*, Barcelona: Ramón Sopena.
- Caballero, Marty (³1871-1872), *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 2, Madrid: Manuel Rodríguez.
- Corominas, Joan / Pascual, José Antonio (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vols. 3-5, Madrid: Gredos.
- Covarrubias, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Luis Sánchez.
- Domínguez, Ramón Joaquín (1846-1847), *Diccionario nacional, o gran diccionario clásico de la lengua española*, vols. 1-2, Madrid / París: Establecimiento de Mellado [*Suplementos* a las ediciones (⁵1853) y (⁹1869)].
- Franciosini Florentín, Lorenzo (1620), *Vocabulario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz*, Roma: Iuan Pablo Profilo [editado por Rufineli, Juan Ángel / Manni, Ángel].
- [Gaspar y Roig] (1853-1855), *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas*, vol. 2, Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores.
- León, Ricardo (1941), *Cristo en los infiernos*, Madrid: Victoriano Suárez (CORDE: marzo de 2006).
- Moguel, Juan Antonio (c1802), *Cartas y disertaciones sobre la lengua vascongada*, edición de Pascual de Gayangos (1854), Madrid: Real Academia de la Historia (CORDE: marzo de 2006).
- Nebrija, Elio Antonio de (¿1495?), *Vocabulario español-latino*, Salamanca, ed. facsímil de 1951, Madrid: Real Academia Española.

- Núñez de Taboada, Manuel M. (1825), *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5 000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*, vol. 2, París: Seguin.
- Ortiz, Fernando (1906), *Hampa afro-cubana, los negros brujos. Apuntes para un estudio de etnología criminal*, Madrid: Editorial América (CORDE: marzo de 2006).
- Oudin, César (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thrésor des deux langues françoise et espagnolle*, París: Marc Orry.
- Pagés, Aniceto de / Pérez Hervás, José (c1902-c1925), *Gran diccionario de la lengua castellana (de autoridades), con ejemplos de buenos escritores, antiguos y modernos, ordenado con arreglo a la última edición de la Real Academia Española y enriquecido con numerosas voces, acepciones, frases y refranes que no constan en ningún otro diccionario*, vols. 3-5, Madrid / Barcelona: Sucesores de Rivadeneyra / Fomento comercial del libro.
- Pineda, Juan de (1589), *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, edición de Juan Meseguer Fernández (1963-1964), Madrid: Atlas, (CORDE: marzo de 2006).
- [RAE 1726-1739] Real Academia Española (1726-1739), *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*, Madrid: Imprenta de la Real Academia Española / Herederos de Francisco del Hierro, vols. 4-6 [*Diccionario de autoridades*].
- [RAE 1791] Real Academia Española (³1791), *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, Madrid: V. de Ibarra (⁴1803).
- [RAE 1817] Real Academia Española (⁵1817), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, Madrid: Imprenta Real (¹⁰1852; ¹¹1869; ¹²1884; ¹³1899; ¹⁴1914).
- [RAE 1925] Real Academia Española (¹⁵1925), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (¹⁸1956; ¹⁹1970; ²⁰1984; ²¹1992; ²²2001).
- [RAE 1983-1985] Real Academia Española (³1983-1985), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (⁴1989).
- [RAE 2001] Real Academia Española (2001), *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe [2 DVD].
- Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* (CORDE), [en línea], <<http://www.rae.es>> [consultado en marzo de 2006].

- Rodríguez Navas y Carrasco, Manuel (1918), *Diccionario general y técnico hispanoamericano*, Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- Rosal, Francisco del (1601-1611), *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de origen y etymología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*. [Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 6929].
- Salvá, Vicente (1846), *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, París: Vicente Salvá.
- Stevens, John (1706), *A new Spanish and English dictionary. Collected from the best Spanish authors both ancient and modern [...]. To which is added a copious English and Spanish dictionary*, Londres: George Sawbridge.
- Terreros y Pando, Esteban de (1786-1793), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, vols. 2-3, Madrid: V. de Ibarra.
- Toro y Gómez, Miguel de (1901): *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, París / Madrid, Librería Armand Colin / Hernando y Cía.
- Vittori, Girolamo (1609), *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*, Ginebra: Philippe Albert / Alexandre Pernet.
- Zerolo, Elías / de Toro y Gómez, Miguel / Isaza, Emiliano (1895), *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, Madrid: Garnier Hermanos.

B. Bibliografía científica

- Alba de Diego, Vidal / Sánchez Lobato, Jesús (1980), “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos”, *Boletín de la Real Academia Española* 60: 95-130.
- Beinhauer, Werner (1963), *El español coloquial*, Madrid: Gredos.
- García Godoy, María Teresa (1999), “Las fórmulas de tratamiento social en el DRAE”, en Fernández González, Jesús / Fernández Juncal, Carmen / Marcos Sánchez, Mercedes / Prieto de los Mozos, Emilio / Santos Río, Luis (eds.) (1999), *Lingüística para el siglo XXI*, vol. 1, Salamanca: Universidad de Salamanca: 728-735.
- _____ (en prensa), “La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español peninsular (s. XIX)”, en López Vallejo, María Á. / Montoro del Arco, Esteban / Sánchez García, Francisco José (eds.), *Actas del VI Congreso Nacional de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

- Lapesa, Rafael (⁸1980), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- López Vallejo, María Á. (en prensa), “Fórmulas de tratamiento familiares en la lexicografía decimonónica del español: el vínculo materno-filial”, en López Vallejo, María Á. / Montoro del Arco, Esteban / Sánchez García, Francisco José (eds.), *Actas del VI Congreso Nacional de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Rigatuso, Elizabeth M. (1992a), *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades.
- _____ (1992b), “Un aspecto sociohistórico del español bonaerense: las fórmulas de tratamiento en el vínculo filial”, *Revista Argentina de Lingüística* 8, 1-2: 71-103.
- _____ (1994), *Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades.
- _____ (1999), “De *tatita* a *papá*, de *niño* a *pibe*, de arriba y de abajo. Innovaciones léxicas en el sistema de tratamientos del español bonaerense”, en Brizuela, Mabel / Estofán, Cristina / Gatti, Gladys / Perrero, Silvina (coords.), *El hispanismo al final del milenio. V Congreso Argentino de Hispanismo*, Córdoba: Comunicante: 1669-1680.
- Rosenblat, Ángel (1930-1940), “Notas de morfología dialectal”, en Espinosa, Aurelio (ed.), *Estudios sobre el español de Nuevo México*, traducción y reelaboración con notas por Amado Alonso y Ángel Rosenblat, vol. 2, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología: 125-128. (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana).
- Seco, Manuel (²2003), *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos.

EL TRATAMIENTO A LOS PROGENITORES
EN EL ESPAÑOL PENINSULAR (SIGLO XIX).
CONTRASTE DE DOS VARIEDADES GEOGRÁFICAS

MARÍA TERESA GARCÍA GODOY
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN*

La evolución que experimentan los tratamientos en el vínculo filial constituye uno de los cambios más significativos del español en el periodo moderno. En España, desde los últimos años del XVIII, los sustantivos *padre / madre* combinados con el pronombre *usted*, serán paulatinamente sustituidos por los galicismos *papá / mamá* concertados con usos pronominales tuteantes.

La implantación de estos dos galicismos no se produce de la misma manera en el uso vocativo que en el referencial. Como formas alocutivas, los sustantivos neológicos triunfan en todo el dominio del español. Por el contrario, en función referencial, las nuevas formas de trato sólo logran generalizarse en las variedades americanas, mientras que en España, tras un primer momento en que los tradicionales *padre / madre* contienden con *papá / mamá*, los primeros triunfan en el uso general, pero los segundos quedarán marcados como peculiaridad del lenguaje infantil.

El objetivo de este trabajo es analizar el momento inicial del cambio en el que coexisten distintas variantes lingüísticas, diferentemente connotadas. Este cambio en proceso se limitará a la función vocativa, esbozando el contraste de dos de las principales variedades del español europeo: la madrileña y la andaluza. Con este enfoque contrastivo, se persigue demostrar que una misma innovación lingüística puede manifestar diferencias en el eje diatópico y que para atisbar tales diferencias es necesario elaborar corpus sobre las variedades regionales del español europeo, actualmente indiferenciadas en el principal banco de datos diacrónico del español (CORDE)¹.

* Este trabajo se inscribe en el Proyecto I + D “Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español de Andalucía (1812-1936)” (BFF2003-01206).

¹ El Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española es el banco de datos en línea más consultado por los historiadores de la lengua española. En la actualidad, recoge un conjunto de ciento veinticinco millones de palabras y cronológicamente abarca desde los orígenes del idioma hasta 1975. Este lapso se divide en tres grandes etapas: Edad Media, Siglos de Oro y Época Contemporánea. Respecto de la procedencia geográfica de los textos, el CORDE incluye un 74% de

1. METODOLOGÍA

Las formas de trato se definen como macroestructuras lingüísticas cuyo funcionamiento supone el uso concertado de formas pronominales, verbales y nominales, con las que el hablante interacciona con su interlocutor, alude a una tercera persona o señala su propia referencia (Rigatuso 2004: 197).

El carácter sintagmático de estas macroestructuras resulta imprescindible para superar las explicaciones incompletas de algunos cambios que atienden aisladamente al paradigma pronominal. Esta excesiva focalización en la diacronía de algunos pronombres, considerados aisladamente, ha hecho olvidar el protagonismo que cobran las formas nominales cuando se inicia la ruptura con las formas de trato consolidadas en etapas anteriores. Calderón Campos (2006 en este volumen) demuestra la necesidad de atender al uso concertado de ambos elementos lingüísticos para determinar cómo evolucionan los tratamientos y formula nuevas hipótesis sobre el desgaste de los pronombres de respeto *vos*² y *usted*³ en los siglos XVI y XIX, respectivamente. En ambos casos, señala que cuando un determinado pronombre adquiere el estatus de forma omniabarcadora, el elemento nominal se erige en núcleo del esquema de trato.

El presente análisis se cimenta en esta concepción sintagmática de los tratamientos y adopta la perspectiva metodológica aplicada en trabajos recientes sobre la diacronía de las formas de trato (Anipa 2001, Bentivoglio 2003, Calderón Campos en este volumen). En ellos, se apuesta por combinar los principios de la sociolingüística y la pragmática históricas para superar las limitaciones del modelo metodológico proyectado por Brown / Gilman (1960).

En lo concerniente al enfoque contrastivo, con este primer acercamiento a la reconstrucción diacrónica de un cambio en dos variedades geográficas, se persigue ilustrar cómo las innovaciones lingüísticas ni son simétricas, ni están sincronizadas

documentos de la variedad peninsular y un 26% para el resto de territorios en los que se habla o se habló español. En lo que atañe a la variedad y género, este corpus académico se divide en dos grandes grupos: a) ficción (textos de prosa y verso); b) no ficción (prosa didáctica, científica, de sociedad, de prensa y publicidad, religiosa, histórico-documental y jurídica).

² “el elemento nominal era el núcleo de la fórmula, aquel segmento en que los hablantes ponían toda su atención para ser más o menos corteses [...] El desgaste de *vos* se manifiesta no solo en la necesidad de estos refuerzos nominales [...] sino también en el hecho de que la ausencia de éstos se interpretaba como insulto” (Calderón Campos 2006: 567-568).

³ “el peso de muchas formas alocutivas recae sobre su parte nominal, que es la que establece el grado de proximidad o alejamiento entre los interlocutores; [...] el protagonismo de la fórmula no estaba en *usted*, sino en los elementos nominales, que se seleccionan para coquetear, para rebajar la asimetría provocada por la diferencia de edad o para subrayar el diferente estatus social” (Calderón Campos en este volumen).

en todo el dominio del español peninsular. Atendiendo a la teoría general del cambio lingüístico (Weinrich *et al.*: 1968), la región que lidera un *cambio desde arriba* (Labov: 1996)⁴ como el que nos ocupa puede presentar asimetrías con el resto, advertibles tanto en el número de variantes lingüísticas coexistentes, como en la cronología y ritmo de generalización de las formas innovadoras. En consecuencia, parece razonable sostener que el estudio diacrónico de un cambio en proceso deberá basarse en corpus diferenciados diatópicamente.

2. CORPUS

El proyecto de estudio diacrónico de los tratamientos en el andaluz moderno ha puesto de relieve la necesidad de elaborar un corpus adicional sobre esta variedad lingüística, que subsane determinadas carencias apreciadas en el CORDE. En concreto, en este corpus académico se advierten tres obstáculos para el estudio de los tratamientos en el español de Andalucía:

- a) Indiferenciación de las variedades diatópicas del español peninsular: todos los materiales se agrupan bajo el apartado *España*.
- b) Privilegio de documentos madrileños respecto de otras variedades geográficas.
- c) Escasa presencia de los tipos textuales más representativos para el estudio diacrónico de las formas de trato: epistolarios, declaraciones de testigos, memorias y diarios, etc.

Así pues, todo estudio diacrónico basado en un corpus que no delimita las variedades peninsulares de nuestra lengua corre el riesgo de ofrecer información distorsionada sobre el grado de estandarización de una innovación lingüística y sobre los caracterizadores dialectales⁵. En el cambio que nos ocupa, si no atendiéramos a la procedencia geográfica de los documentos del CORDE, podríamos pensar que el tuteo a los padres es una práctica habitual en el español europeo durante el primer tercio del XIX, cuando se trata sólo de una novedad circunscrita a la clase aristocrática de la capital. En ese mismo momento, el CORDE nos induciría a afirmar que

⁴ “Los *cambios desde arriba* los introduce la clase social dominante, frecuentemente con plena consciencia pública. Normalmente representan préstamos de otras comunidades de habla que tienen mayor prestigio a ojos de la clase dominante” (Labov 1996: 145).

⁵ La identificación geográfica de los documentos del CORDE ha resultado crucial para determinar que la forma alocutiva *su merced*, en el español peninsular del XIX, constituye un caracterizador dialectal de la variedad andaluza (García Godoy en prensa b).

en las urbes españolas ha agonizado el empleo de *señor padre*, *señora madre* para dirigirse a los progenitores, pero documentalmente puede probarse que ese patrón de uso tradicional seguía vivo en las capitales andaluzas de la época.

Habida cuenta de las debilidades detectadas en el CORDE, en esta investigación se han utilizado un corpus base y un corpus de referencia. El corpus base está integrado por documentos andaluces de distinta naturaleza, fechados en el siglo XIX⁶. Como corpus de referencia se utilizan, por una parte, los documentos del CORDE del mismo periodo que se pueden identificar como madrileños y, por otra, una selección de cartas, con la que se ha intentado paliar la carencia de este tipo textual en el corpus académico⁷. Ambos corpus incluyen tanto fuentes primarias, como secundarias. Con las fuentes primarias (cartas, declaraciones de testigos, diálogos literarios, etc.) se obtiene el banco de datos sobre la conducta lingüística de los informantes. Con las fuentes secundarias (memorias, libros de viaje, periódicos, etc.) se reconstruyen las actitudes lingüísticas de hablantes de la época sobre ciertas innovaciones idiomáticas, que pueden resultar cruciales para determinar la direccionalidad y el ritmo del cambio. Además, se han considerado documentos que sean significativos para precisar qué esquemas de trato se ofrecían en la época como modelos idiomáticos en el vínculo filial: manuales de cartas misivas y tratados de educación, principalmente.

Aunque los dos corpus no nos permiten realizar un estudio contrastivo de todas las variables sociolingüísticas, las analogías documentales madrileñas y andaluzas dejan esbozar, en el eje diatópico, la diferente conducta lingüística de un mismo grupo social. Debido a la dificultad de reunir epistolarios familiares de hablantes madrileños y andaluces decimonónicos, el análisis está limitado a aquel tipo de informante para el que se dispone de cartas en ambos puntos geográficos. He aquí el perfil de hablante que guiará el análisis contrastivo: varones menores de treinta años, de poder adquisitivo alto, grado de instrucción elevada, hábitos viajeros y profesiones liberales, que residen en el centro de núcleos urbanos. Este tipo de hablantes adopta parcialmente las innovaciones con más retraso que las mujeres de su mismo grupo social. La constatación documental de esta circunstancia en el español del XIX sintoniza con los resultados obtenidos en investigaciones sin-

⁶ Para los criterios de selección documental del corpus base, los tipos textuales considerados y las obras incluidas véase García Godoy (en prensa a).

⁷ La escasez en el CORDE de cartas madrileñas del vínculo filial se ha intentado subsanar con las misivas de Larra a su padre, fechadas en 1835 (Larra, *Cartas autógrafas*) y con un epistolario familiar del llamado *gran mundo* (*Correspondencia del buen tono*), publicado en 1833. Sobre las peculiaridades de este último epistolario, véase la nota 13. Con esta selección epistolar, a todas luces insuficiente, sólo pretendemos esbozar el inicio de algunos cambios, liderados por determinados grupos sociales madrileños durante el primer tercio del XIX.

crónicas (tiempo real), en las que se ha demostrado que las mujeres adoptan más tempranamente un cambio si éste se conceptúa prestigioso (Fontanella de Weinberg 1973 y Trudgill 1972). El hecho de que los varones decimonónicos no lideren el inicio de la mencionada innovación, sino que la adopten en una segunda fase, lo interpretaremos como síntoma del grado de generalización del cambio en las dos variedades objeto de estudio.

3. ESTUDIOS PREVIOS

El análisis más sistemático de este cambio lo ha realizado Rigatuso (2005) para la variedad bonaerense. Esta investigadora sostiene que el tratamiento en el vínculo filial evoluciona desde esquemas asimétricos en los que rigen las dimensiones de poder (*padre y señor + usted*) hacia fórmulas más solidarias caracterizadas por exponentes lingüísticos innovadores en lo nominal y en lo pronominal (*papá / mamá + vos*)⁸. Cronológicamente, el inicio del cambio se manifiesta en el periodo 1830-1880. En este lapso, las fórmulas innovadoras están vinculadas con las generaciones más jóvenes, cuyo comportamiento lingüístico evidencia una adopción más temprana del tratamiento neológico para la progenitora que para el progenitor. Es de destacar la precisión con la que Rigatuso señala este proceso de cambio en marcha ilustrando la coexistencia de dos variantes lingüísticas para el tratamiento de los progenitores, en el seno de una misma familia. La autora logra documentar la coexistencia de una doble pauta de uso entre los mismos hermanos para tratar a sus padres, con lo que demuestra la relevancia del factor edad en los momentos iniciales del cambio⁹.

Para el español europeo, contamos con un reciente estudio de Bustos Gisbert / Iglesias Recuero (2003), basado documentalmente en las novelas realistas de la Restauración. Estos autores focalizan su análisis en el cambio pronominal apreciado en el tratamiento de hijos a padres y sostienen que, en el último tercio del XIX, en los vástagos de edad adulta “se deja entrever que comenzaba a extenderse

⁸ La autora extiende su análisis también a otras fórmulas nominales de los progenitores: *tatita, mama, viejola*. Igualmente, estudia cómo de forma paulatina se disminuye el número de adjetivos y sustantivos que coaparecen con los sustantivos *padre / madre* en fórmulas epistolares: *madre y señora, padre y señor, mi señora madre*, dejan paso a *querida madre* (Rigatuso 2005: 91, 97). Por otra parte, el trabajo de Fontanella de Weinberg (1993: 16-19) nos demuestra que en las cartas de hijos a padres del periodo clásico, los sustantivos *padre / madre* aparecen integrados en fórmulas ampulosas en las que intervienen modificadores de carácter honorífico: *ilustre señor padre, muy magnífico señor, muy magnífica señora madre*.

⁹ Los hijos mayores del gobernador Rosas y del general Mansilla emplean con sus progenitores el pronombre *usted*, mientras que los menores utilizan el trato de confianza *vos* (Rigatuso 2005: 94).

el tuteo recíproco en las relaciones familiares en una transformación que estaba determinada por factores sociales e individuales y que tienen su origen en el cambio de concepto de familia” (Bustos Gisbert / Iglesias Recuero 2003: 279-280). Respecto de los tratamientos nominales, considerados aisladamente, coinciden con Lapesa (1996: 357) en la apreciación de que los galicismos *mamá / papá* distinguen a la burguesía alta y media, mientras que los sustantivos patrimoniales *padre / madre* identifican a las clases bajas urbanas y rurales (Bustos Gisbert / Iglesias Recuero 2003: 283).

Con todo, pese a la precisa descripción del cambio en el español bonarense y pese a las valiosas noticias de tales innovaciones en los personajes literarios de la Restauración española, estamos lejos de conocer cómo se conforman las distintas normas hispánicas existentes hoy para el tratamiento vocativo y referencial a los progenitores.

Veamos ahora el inicio del cambio que nos ocupa en la variedad madrileña y en la andaluza, atendiendo únicamente a la función vocativa¹⁰.

4. USOS VOCATIVOS

La adopción de los galicismos *papá / mamá* como formas alocutivas conlleva novedades en el plano pronominal: éstos, paulatinamente, dejarán de combinarse con el pronombre de respeto *usted*, que será sustituido por *tú*. Sólo si consideramos la dimensión sintagmática de las formas de trato, advertiremos que en el inicio del

¹⁰ Por razones de espacio, no podemos ofrecer la dinámica del cambio en función referencial, tema que se abordará en otro trabajo. Con todo, en atención a los datos del corpus base, sí se puede adelantar que las diferencias con el español actual estriban, principalmente, en que no sólo los niños andaluces utilizan los sustantivos galicistas en ausencia de sus progenitores, sino también otros informantes adultos. El hecho de que, en el español peninsular, el uso referencial de los galicismos no siga un camino paralelo al de las formas alocutivas parece fundarse no sólo en factores sociales, sino también pragmáticos. En esta doble pauta, los patrimoniales *padre / madre* dominan los contextos no marcados, mientras que los neologismos *papá / mamá* afloran en situaciones en las que se quiere subrayar el carácter frívolo y ocioso de señoritas malcriadas y muchachos lechuguinos. Además, son abundantes los ejemplos que identifican estos galicismos como muestras de habla cursi, hecho que debió pesar en su paulatino retroceso. Sirva de ejemplo la siguiente apreciación sobre una señorita de clase media-alta, realizada por un hablante urbano de la baja burguesía: “cuando su padre fue a establecerse a Málaga, hace siete u ocho años, era un hombre rico; esta niña podía tener entonces dieciséis, lo más. Entonces era otra cosa. Con aquello de que *su papá* tenía cinco vapores en el muelle y arreaba cuatro jacos de primera cuando salía de paseo [...] cualquiera se acercaba a ella [...] llegó a tener más humo que echa una locomotora” (Palacio Valdés, *S. Sulpicio*: 37). Para explicar las diferentes normas hispánicas sobre los usos referenciales de *papá / padre, mamá / madre* deberán realizarse análisis cualitativos guiados por los principios de la pragmática histórica.

cambio contienden, principalmente, tres variantes lingüísticas: una conservadora (*madre / padre + usted*), otra innovadora (*papá / mamá + tú*) y una tercera que podemos considerar intermedia o semiinnovadora, puesto que la pauta de uso tradicional sólo se altera en las formas sustantivas (*mamá / papá + usted*). Esta última variante, que ha pasado desapercibida en los estudios que tratan esta mutación como un relevo automático de formas nominales y pronominales, es la innovación que parece alcanzar mayor arraigo en los momentos iniciales del cambio.

4.1. La variedad madrileña

Respecto de la cronología, todo parece indicar que los primeros ejemplos de *papá / mamá* se documentan en textos madrileños de finales del XVIII, que Corominas vincula con usos cortesanos afrancesados¹¹. El CORDE ofrece como primera documentación de *papá* el texto de una tonadilla anónima que se fecha hacia 1770. Diecisiete años después, encontramos el primer ejemplo de *mamá* (1787) en la comedia de Tomás de Iriarte *El señorito mimado*¹².

En el español de la Corte del primer tercio del XIX, la fórmula innovadora tuteante está patrocinada por las clases aristocráticas que conceptúan el tuteo a los padres como la quintaesencia de la modernidad. En efecto, los nobles que en torno a 1830 tienen entre 15 y 20 años lideran este cambio. Las cartas que vizcondesas, marqueses, etc. reciben de sus vástagos¹³ presentan abundantes ejemplos del patrón más innovador:

¹¹ “En Madrid y en otras ciudades españolas se tomó modernamente la forma afrancesada *papá*, que la Acad. admitía ya en 1817 (pero no en 1783)”, Corominas (1980-1991: 382 s.v. *papá*).

¹² Pese a la incorporación aparentemente más temprana de *papá*, la frecuencia de uso de ambas formas en el lapso 1770-1830, según el CORDE, permite aventurar que el arraigo de *mamá* fue más rápido que el de *papá*. Esta tendencia estadística sintoniza con los primeros usos de tales voces en obras de teatro: en *El señorito mimado* (1787), Iriarte ofrece dos ejemplos de *mamá* frente a ninguno de *papá*. Obsérvese el siguiente ejemplo: “Felipilla, di a mi novia / que ya pasaré a su cuarto. / Ella... el padre...mamá... el tío, / todos estarán saltando” (Iriarte, *Señorito mimado*: 189). De manera análoga, en *El sí de las niñas* (1805) Moratín incluye nueve ejemplos de *mamá* frente a ninguno de *papá*.

¹³ Esta información se extrae de la *Correspondencia de buen tono*. Esta obra se compone de 58 cartas, de carácter informal, escritas por ocho personas del llamado “gran mundo” sobre asuntos cotidianos y familiares. El hecho de encontrarnos una red de ocho informantes que se cartean frecuentemente, por asuntos familiares y cotidianos, con un estilo bastante informal, nos ha llevado a incluir esta obra entre las fuentes primarias. No son cartas reales, pero sí realistas desde la perspectiva lingüística. Por otra parte, esta correspondencia del buen tono es completamente diferente a las esteotipadas obras literarias que adoptan la retórica epistolar “literaturizante”.

- (1) [carta de una hija vizcondesa a su madre, marquesa, en 1833]
 Mi querida *mamá*: no he tenido novedad en mi viaje [...] A *tu* lado, *Mamá* querida, no es tan amarga pues *tus* consejos me sostienen [...] Es muy regular que Mirta haya vuelto ya a esa con su *Mamá*, y así *te* ruego que *hagas presentes* a entrambas mis finos recuerdos. (*Correspondencia del buen tono*: 133-134)

Muy probablemente, en la década de los treinta, las formas innovadoras se sentían como “esnobismos lingüísticos”, de modo que, en esos años, cuando se ofrecen modelos de uso epistolar, los tratadistas no recogen la innovación tuteante e incluyen como tratamiento general a los progenitores la fórmula *padre / madre + usted*, restringiendo el empleo de la variante intermedia (*papá / mamá + usted*) a los ejemplos de cartas infantiles. Ésta es la pauta de uso que puede extraerse del tratado *Nuevo estilo de cartas*, publicado en 1837. Su autor, Carlos Pellicer, siempre propone la forma de trato tradicional en todas las cartas de hijos a padres, excepto en una que titula “de niños a sus padres y superiores”, en la que ofrece el único ejemplo de la variante intermedia:

- (2) *Papá mío* [...] Sí mi querido *papá*, a *usted* dirijo mi primer pensamiento todas las mañanas, y en *usted* solo pienso al cerrar los ojos por la noche. (Pellicer, *Nuevo estilo de cartas*: 94)

Hay que precisar que cuando la variante intermedia ya ha adquirido cierto arraigo entre los jóvenes de clase media madrileña, Carlos Pellicer limita su uso a la edad infantil. Probablemente, el comportamiento lingüístico de ese grupo madrileño no se considera lo suficientemente generalizado para ofrecerlo como modelo idiomático en las edades adultas.

En el siguiente ejemplo, podemos comprobar cómo los varones de clase media madrileña ya habían adoptado la variante semiinnovadora en la década de los treinta y trataban a sus progenitores de *papá / mamá + usted*. Véase esta carta que el madrileño Larra escribe a su padre en 1835:

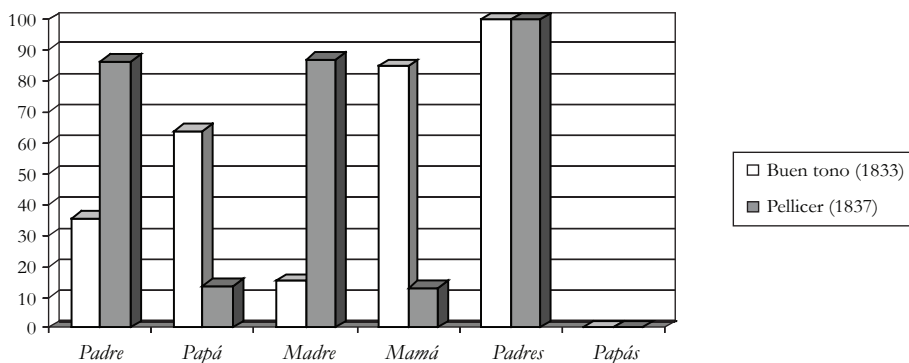
- (3) Badajoz, 10 de abril de 1835.
 Querido *papá* [...] *Escribame V.* y cuente con el cariño de *su* hijo. (Larra, *Cartas autógrafas*)

Así pues, la expansión de las formas nominales neológicas en este vínculo filial parece más acelerada que el tuteo, fenómeno que, durante la segunda mitad del XIX, contará con detractores muy significados, como puede comprobarse en los ma-

nuales de cortesía y trato social. En ellos, los autores, mediatizados por su ideología conservadora, arremeten contra la moda de que los hijos tuteen a los padres¹⁴.

El gráfico 1 representa la designación de los progenitores en un epistolario de gentes del gran mundo (*Correspondencia del buen tono*) y en un tratado de cartas (Pellicer, *Nuevo estilo de cartas*) y, de modo orientativo, nos ilustra cómo las fórmulas nominales innovadoras, pese a haber sido adoptadas por la clase media madrileña, todavía no se sienten como modelos idiomáticos generales, sino que contienden con las de uso tradicional. La primera columna puede aproximarnos al comportamiento lingüístico de los madrileños aristocráticos, en 1833. En la segunda columna, podemos interpretar qué patrones de uso selecciona Carlos Pellicer, en 1837, como modélicos y generales para la correspondencia de hijos a padres:

Gráfico 1. Variedad madrileña (1833-1837).
Designación a los progenitores



Obsérvese que las divergencias de estas dos fuentes respecto de la selección de sustantivos en forma singular desaparecen en el ámbito del plural: tanto las cartas de este epistolario aristocrático, como las misivas que se ofrecen como modelos de uso en el tratado epistolar, apuestan por el total mantenimiento del sustantivo tradicional *padres*, frente al innovador *papás*.

¹⁴ La condena del tuteo a los padres puede observarse en *Tratado de urbanidad* (1874: 12) y en Codina, *Tratado de urbanidad* (1894: 12), aparecidos en el último tercio del XIX. Frente a estos tratadistas, Pascual de San Juan, en 1888, defiende que el tuteo de hijos a padres no es irrespetuoso y que el pronombre *tú* es más afectuoso que *usted* (Pascual de San Juan, *Urbanidad* 1888: 15). Para el empleo de los tratados de educación como fuente secundaria, véase García Godoy (en prensa a).

Este estado de cosas concuerda con las crónicas que algunos hablantes de la época nos ofrecen sobre este cambio en marcha. El mayor apego a la variante semiinnovadora parece obedecer a que el grado de sensibilización de los hablantes ante las nuevas formas de trato es mucho más acusado en la forma pronominal que en la nominal. La conducta lingüística observada en las fuentes primarias sintoniza con las valoraciones sobre los patrones de uso innovador documentados en las fuentes secundarias, como puede apreciarse en estos siete testimonios (cuadro 1).

Cuadro 1. Actitudes lingüísticas

Año	Autor, <i>Obra</i>	Fórmula de tratamiento			Valoración sobre los patrones innovadores
		<i>Papá/ mamá + tú</i>	<i>Papá/ mamá</i>	<i>tú</i>	
1808	Capmany, <i>Centinela</i>	X			“las señoritas del buen tono no digamos cuán mudadas estaban: porque ya no hablaban, ni suspiraban como sus madres [...]. Los padres y los hijos se llamaban también amigos [...]; y lo más fino de la urbanidad y la filosofía sentimental, era dexarse aquellos tutear por escrito y de palabra de niños de diez y de quince años y un poquito más arriba [...]. Al padre se le había de llamar <i>papá</i> , y á la madre <i>mamá</i> , aunque los hijitos pudiesen ya padrear” (libro 2º, pp. 12-13).
1832	Larra, <i>El casarse</i>	X			“Excusado es decir que adoptó mi hermana las ideas del siglo [...] Dijo que el muchacho [su hijo Augusto] se debía educar como convenía [...] que “padre” y “madre” eran cosa de brutos, y que a “papá” y a “mamá” se les debía tratar de tú” (pp. 108-109).
1837	Mesonero, <i>Escenas matritenses</i>	X			“[los hijos de esta madre madrileña], educados con aquella independencia y descuido, era ya difícil variar sus primeras inclinaciones [...] Arturo [el hijo varón] era ya un muchacho fatuo y presumido, charlatán y pendenciero, que saludaba en francés, cantaba en italiano y escribía a la inglesa; que hablaba de tú a su mamá y terciaba en todas las conversaciones [...] que retozaba con las criadas, y alborotaba en los cafés, y bailaba en Apolo y fumaba en el Prado, y en todas partes era temido por su insoportable fatuidad” (s. p., citado según CORDE).
1855	Baralt, <i>Diccionario de galicismos</i>		X		“son en efecto <i>papá</i> y <i>mamá</i> vocablos tomados no há mucho del francés, pero ya hoy muy generalizados [...] Hoy mismo <i>papá</i> y <i>mamá</i> son voces no

Año	Autor, <i>Obra</i>	Fórmula de tratamiento			Valoración sobre los patrones innovadores
		<i>Papá/ mamá + tú</i>	<i>Papá/ mamá</i>	<i>tú</i>	
					conocidas del pueblo, el cual dice siempre <i>señor padre, señora madre</i> , o simplemente <i>padre, madre</i> " (p. 404).
1871	Roca, <i>Reglas de cortesía</i>			X	"Aunque la moda ha introducido entre las clases de gran tono que los niños tuteen á todo el mundo, incluso los padres, no podemos dejar de protestar contra esa tiranía de la moda, aunque sea sin fruto" (p. 15).
1888	Pascual, <i>Urbanidad</i>			X	"En otro tiempo se usaba únicamente <i>usted</i> , ahora son muchas las personas esmeradamente educadas que tutean á sus padres y enseñan a sus pequeños hijos á tratarles del mismo modo, por ser el pronombre <i>tú</i> más cariñoso; sin que esto indique de parte de los menores falta de atención ni respeto" (p. 15).
1890	Monasterios, <i>Epistolario español</i>	X			"A propósito viene el examen de la cuestión de si debe el hijo llamar á sus padres y, en general, parientes á quienes debe respeto y obediencia de <i>usted</i> o de <i>tú</i> . Nosotros no resolveremos la cuestión; pero sí, decimos que siempre en España y en la América latina el hijo ha dado al padre el tratamiento de <i>usted</i> . Nuestra generación ha cambiado en muchas partes el uso, y hoy los hijos llaman a los padres de <i>tú</i> . Es una costumbre á que no podemos habituarnos los que ya no somos niños y hemos recibido la educación de hace veinte ó más años. En este tiempo se enseñaba al hijo á contestar al llamamiento del padre y al escuchar su voz: <i>mande Ud. padre ó mande Ud.</i> ; hoy el hijo contestará <i>¿qué quieres? ¿qué?</i> y en lugar de <i>padre</i> , palabra hermosa, sonora, digna y castellana dirá <i>papá</i> (...) El uso de <i>usted</i> y de <i>padre</i> se mantiene en las repúblicas americanas que todavía no son muy frecuentadas por extranjeros y en España en las villas y poblaciones del campo: en los colegios de las poblaciones y en las capitales grandes no se enseña ya esa regla de respeto y de antigua urbanidad. Sólo el tiempo enmendará ó confirmará la costumbre, mientras tanto existe en ello libertad completa" (pp. 18-19).

A grandes rasgos, según las fuentes consultadas, todo parece indicar que el ingreso de *papá / mamá* en el español de la Corte se inicia en las últimas décadas del XVIII. Durante el primer tercio del XIX, el uso tuteante de estas formas afrancesadas constituye un marcador lingüístico de las clases aristocráticas. Fuera de este círculo social, las clases medias madrileñas comenzaron muy lentamente a adaptar el cambio de manera gradual, adoptando un patrón conservador en lo pronominal e innovador en la forma sustantiva: el tratamiento *papá / mamá + usted* identifica a los jóvenes que residen en el centro de Madrid. Esta fórmula intermedia habría alcanzado un arraigo significativo en ese grupo social durante la década de los treinta, habida cuenta de que no sólo lo adoptan las mujeres —promotoras del cambio— sino también los hombres: los hablantes de ambos sexos imitan parcialmente el estereotipo lingüístico de las clases más privilegiadas para “darse tono”, como se decía en la época. En atención a la opinión de Monasterios (1890), cabe pensar que la clase aristocrática y la media alta coincidían en la adopción de las formas sustantivas galicistas, pero se distinguían en el uso pronominal: el tuteo a los papás era un rasgo exclusivo de la alta sociedad. Esta fórmula tan “glamurosa”, que en 1830 parece encerrada en los círculos nobiliarios, alcanza una generalización incipiente en la España de la Restauración, momento en que este patrón innovador es el preferido por los jóvenes madrileños de clase media urbana que, en 1890, tienen menos de 20 años.

4.2. La variedad andaluza

En el español de Andalucía, como rasgo general, se observa una incorporación más tardía de las fórmulas innovadoras. Aunque sólo pueda servir de modo orientativo, veamos la primera documentación que arroja nuestro corpus andaluz sobre el neologismo *mamá*. Ésta presenta un desfase de más de tres décadas respecto de la variedad madrileña y resulta esclarecedora para comprender el grado de sensibilización que muestran los andaluces ante un cambio sumamente estratificado en la escala social. Así, cuando en el primer tercio del XIX los galicismos ya se están generalizando entre las clases medias madrileñas, los andaluces parecen conceptuar esta innovación como un uso minoritario restringido a hablantes de estirpe aristocrática. Así define *mamá* un diccionario burlesco, publicado en el Cádiz de 1821: “*Mamá*. Diminutivo de *madre*; quinta esencia de la maternidad [...] que hace el carácter distintivo entre las maternidades nobles y plebeyas” (Clararrosa, *Diccionario tragalológico*: 108).

Sobre el desfase cronológico del cambio en el eje diatópico volveremos más adelante. Ahora conviene que nos detengamos en las variantes lingüísticas que con-

tienden en este proceso de cambio, habida cuenta de que mientras en la variedad madrileña coexisten las tres formas de trato mencionadas, en la variedad andaluza pervive una más, según se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2. Trato a los progenitores (uso vocativo)

<i>Variantes lingüísticas</i>	<i>Variedad andaluza</i>	<i>Variedad madrileña</i>
<i>Señor padre / señora madre (+ usted)</i>	✓	
<i>Padre / madre (+ usted)</i>	✓	✓
<i>Papá / mamá (+ usted)</i>	✓	✓
<i>Papá / mamá (+ tú)</i>	✓	✓

Como puede observarse, la variante más conservadora se caracteriza por el refuerzo de la pauta de uso patrimonial (*padre / madre + usted*) con sustantivos honoríficos¹⁵ que implementan el grado de deferencia (*señor / señora*). Esta fórmula, habitual en el español del XVIII, había desaparecido en el español madrileño del XIX, mientras que en la variedad andaluza parece mantenerse viva. En efecto, en el corpus de referencia, no hallamos ningún ejemplo de *señor padre / señora madre* vinculable con hablantes urbanos de la Corte. Si a este hecho unimos las palabras de Larra, que, en 1832, asegura que esta forma de trato se siente obsoleta y ha dejado paso a otras más novedosas, no parece muy aventurado pensar que *señor padre / señora madre* habrían agonizado como tratamientos a los progenitores en la variedad madrileña del primer tercio del XIX:

Este era hijo de una mi hermana, la cual había recibido aquella educación que se daba en España no hace ningún siglo: es decir que en casa se rezaba diariamente el rosario, se leía la vida del santo, se oía misa todos los días, se trabajaba los de labor [...] y andaba siempre *señor padre*, que entonces no se llamaba *papá*, con la mano más besada que reliquia vieja, y registrando los rincones de la casa, temerosas de que las muchachas, ayudadas de su cuyo, hubiesen a sus manos algún libro de los prohibidos (Larra, *El casarse*: 108).

¹⁵ Sobre la reformulación que los honoríficos experimentan a comienzos del ochocientos véase García Godoy (2005).

Por el contrario, en la variedad andaluza del mismo periodo encontramos testimonios de que para el trato a los progenitores algunos hablantes de clase media urbana seguían empleando *señor padre / señora madre*, tanto en el registro escrito como en el oral. Larra declara ya la muerte de tal fórmula en el español madrileño de 1832, pero no encontramos una apreciación andaluza similar hasta 1870. Rememorando ese año, Luis Montoto repara sobre la conducta lingüística de un hablante sevillano de clase media urbana que se dirige a su madre con la variante más tradicional. Se trata de don Francisco, un sacerdote sevillano, de costumbres estrictas:

- (4) Malas pulgas tendía don Francisco [...] Su vida se ajustaba como anillo al dedo, al movimiento de las manecillas del reloj [...] a las ocho, a rezar el Santo Rosario con su viejecita, su madre de su alma, *su señora madre*, como él la llamaba¹⁶ [...] —*Señora madre*: si viene algún impertinente preguntando por mí, *dígale usted* que no estoy en casa (Montoto, *Aquel tiempo*: 143).

Esta fórmula, en diversas versiones, había sido la pauta de uso habitual entre los andaluces de clase media nacidos en las últimas décadas del siglo XVIII, a juzgar por el epistolario del granadino Javier de Burgos (1778-1849):

- (5) a. [1798] Venerado *padre y señor*: *usted* sabe (De Burgos, *Epistolario*: 17).
 b. [1798] *Mi señora madre*: [...] no le escribí a *usted* (*ibid.*: 112).
 c. [1798] *Padre y señor mío*: (...) su hijo de *usted* (*ibid.*: 70).
 d. [1798] *Mi padre y señor* (...) expresiones para *usted* y madre (*ibid.*: 120).

Centrémonos ahora en las variantes innovadoras. Como ya hemos advertido, los hablantes andaluces muestran un comportamiento lingüístico más conservador que los madrileños. En esa mayor resistencia al cambio se observan diferencias intrarregionales. Este rasgo es menos acentuado en las capitales andaluzas que, a pequeña escala, presentan un dinamismo social parangonable con el de Madrid. A este respecto, advertimos que las fórmulas innovadoras se introducen mucho más tardíamente en el español de Granada, que en el de las grandes urbes de Andalucía occidental¹⁷. La variante intermedia (*mamá / papá + usted*) aparece en boca de se-

¹⁶ El hecho de que Luis Montoto repare en la rareza de este informante nos hace pensar que en las últimas décadas del XIX, a los sevillanos de clase media les debía sonar anticuado tratar a los progenitores de *señor padre / señora madre*.

¹⁷ Estructuralmente, existe un abismo entre los modelos urbanos decimonónicos de Sevilla o Cádiz, frente a los que se observan en Granada. Algunos gaditanos del XIX, en sus memorias, nos describen el dinamismo comercial de la ciudad que, pese a la crisis, resiste la comparación con el de

villanas y gaditanas de edad y condición social análogas a las del madrileño Larra, con un retraso de unos treinta años¹⁸. Luego, según la información del corpus base, incluso las poblaciones andaluzas que antes se adhieren al modelo irradiado por la Corte, presentan peculiaridades cronológicas: mientras la variante semiinnovadora parece generalizada incipientemente en la clase media madrileña hacia 1835, en las urbes andaluzas occidentales ese patrón constituye un rasgo del habla femenina y no encontramos una generalización similar hasta el último tercio de la centuria. El primer ejemplo que arroja el corpus base sobre un informante varón de condición social y conducta lingüística análogas a las de Larra es el del gaditano José María Puelles y Centeno, quien, al hilo de sus recuerdos de 1873, manifiesta su adhesión a la variante seminnovadora:

- (6) —¿Vienes enfermo, hijo mío? ¿qué traes? [...]
 —Nada, *mamá*; *pague V.* a este muchacho, que yo no traigo suelto —y haciendo un último esfuerzo [...] pude decirle— *deme V.* algo que comer y ya sabrá lo que pasa (Puelles, *Recuerdos*: 62).

En este mismo lapso, los textos sevillanos ofrecen también algunos ejemplos de la pauta innovadora tuteante. Ésta tiene arraigo limitado todavía en la Sevilla de la Restauración, en la que sobre todo niños y mujeres de entre 18 y 25 años, procedentes de la nobleza y de la alta burguesía, tutean a sus *papás* y a sus *mamás*, como puede verse en los ejemplos de (7). Cabe señalar que este grupo se caracteriza por residir en el centro de la capital y tener hábitos de socialización que imitan los patrones cortesanos. Los hablantes que residen en barrios como Triana se apartan por completo de esta fórmula innovadora¹⁹:

las mejores metrópolis de la época. De forma parecida, la vida urbana del centro de Sevilla, que en la Restauración se le llama “la corte chica”, puede parangonarse con los hábitos sociales madrileños. Por el contrario, ciudades como Granada viven de espaldas a las modas indumentarias y lingüísticas capitalinas y mantienen modelos de vida más tradicionales, en donde los habitantes cuentan con menos oportunidades de ascenso social. Estos hechos parecen incidir en el comportamiento lingüístico de los hablantes, habida cuenta de que la dinámica del cambio que estamos analizando es diferente en estos puntos geográficos.

¹⁸ El testimonio personal de las andaluzas Julia Bécquer (*Memorias*) y Alejandrina Gessler (*Recuerdos*) nos hace pensar que las mujeres nacidas en Sevilla y Cádiz, en torno a 1840, apelaban a sus progenitores con las formas *papá / mamá*.

¹⁹ Luis Montoto, en sus memorias, nos habla de la estricta separación entre la Sevilla del centro y la de los barrios periféricos, en el último tercio del XIX: “Fue la Plaza Nueva el paseo nocturno preferido de los sevillanos [...] No porque aquel paseo fuese muy del estado llano, dejaba de notarse en él la separación de clases. A la parte de la derecha, mirando las Casas Consistoriales, se le llamaba “Sevilla”, y “Triana” a la izquierda. ¿Qué damisela ni cuál lechuguino se hubiesen aventurado a sen-

- (7) a. [1880] Aquí tiene usted a Cachupín —me dijo Pepita—. Voy a presentarle [...] *Papá* (dirigiéndose al anciano), *te presento* a un nuevo amigo. (Palacio Valdés, *S. Sulpicio*: 90)
- b. [1896] Don Bienvenido. Niña tú has visto mi sombrero que no lo encuentro por ninguna parte?
Solita ¡De que lo *tienes* en la cabeza *papá!* (Álvarez Quintero, *La reja*: 118).

La muy incipiente generalización de la fórmula neológica tuteante en las urbes más dinámicas debió pesar en el hecho de que, en esa década de los noventa, Monasterios (1890) no la conceptúe lo suficientemente estandarizada para ofrecerla como modelo de uso en el trato de hijos a padres. Este tratadista incluye numerosos ejemplos de cartas para este vínculo, pero sólo en uno se utiliza la innovación tuteante, hecho que motiva esta aclaración a pie de página: “Empleamos aquí, por excepción, la forma de tratamiento (tú) al uso en estos últimos años” (Monasterios: *Epistolario español*: 168).

El desfase del que venimos hablando parece mucho más acusado en la subvariedad andaluza oriental. Hemos analizado los tres epistolarios del corpus base, correspondientes a hablantes de distintas generaciones, pero de posición social paragonable con la de Larra. Se trata de los granadinos Javier de Burgos (1779-1848), Ángel Ganivet (1865-1898) y Federico García Lorca (1898-1936). Pese a que las actuales limitaciones documentales de nuestro corpus base nos abocan a resultados todavía provisionales, podemos sostener que, según la correspondencia analizada, los varones granadinos tardarán más que los andaluces occidentales en adoptar la variante semiinnovadora. Mientras que el gaditano Puellas y Centeno en la década de los setenta trata a su progenitora de *mamá + usted*, veinte años más tarde, el granadino Ganivet lo hace todavía con *madre + usted*. En esta subvariedad, habrá que esperar al menos dos generaciones para documentar la pauta semiinnovadora²⁰

tarse en una silla del barrio tras el río? Mejor era volverse a casita, si estaban ocupadas las de “Sevilla” (Montoto, *Aquel tiempo*: 75).

²⁰ No obstante, hay que advertir que los tres informantes analizados son varones y que, en esa misma década de 1880, las mujeres de idéntica posición social parecen apartarse de ese patrón, en favor de los sustantivos innovadores. Esto podría interpretarse del hecho de que, en la misma familia de Ángel Ganivet, el hermano emplee *madre*, y las hermanas *mamá*. Ángel, durante los nueve años de correspondencia analizada, utiliza sistemáticamente el sustantivo *madre*, pero, cuando ésta muere en 1895, escribe a sus hermanas y, quizás por convergencia lingüística con ellas, utiliza por primera vez *mamá*, que debía ser el tratamiento con el que habitualmente las hermanas se dirigían ella: “Amberes, 13 de noviembre de 1895. Queridos hermanos: [...] me parece muy bien todo lo que habéis hecho con motivo del día de finados. Es lástima que no hubiera para *mamá* un nicho bajo como el de Na-

en hablantes de características similares a los que habían practicado el cambio en Madrid, en la década de los treinta.

Una desincronización similar se aprecia en el uso de la innovación tuteante. Como se ha visto, el corpus base arroja ejemplos de jóvenes sevillanos y gaditanos que en la década de los ochenta adoptan el patrón más innovador. Pero para el español granadino, los primeros ejemplos del tuteo a los papás practicado por un varón del mismo grupo social datan del primer tercio del siglo xx²¹.

CONCLUSIÓN

Las formas de trato a los progenitores cambian tanto en la variedad madrileña como en la andaluza del siglo XIX. En ambas, el patrón innovador alocutivo constituye un cambio desde arriba, iniciado por las clases aristocráticas e imitado conscientemente por las clases medio-altas de gran poder adquisitivo. Ambos grupos se identifican por el grado de innovación lingüística que adoptan. En los momentos iniciales del cambio, la clase más privilegiada utiliza la pauta neológica tuteante, mientras que la clase media emplea el patrón semiinnovador.

El grado de innovación lingüística parece pesar en el nivel de generalización que alcanzan. La fórmula tuteante, patrocinada por la clase aristocrática madrileña en la década de los treinta, presenta un uso limitado todavía a finales de la centuria. Por el contrario, la fórmula semiinnovadora, característica de la clase media, parece haberse generalizado más rápidamente.

El ritmo del cambio es más acelerado en las formas nominales que en las pronominales. La reticencia al tuteo a los papás y mamás se aprecia tanto en las fuentes primarias, como en las actitudes documentadas en fuentes secundarias de distinta naturaleza (manuales de trato, tratados epistolares, memorias).

Este cambio en proceso presenta asimetrías en las dos variedades lingüísticas analizadas, advertibles tanto en el número de variantes coexistentes en el momento inicial, como en la cronología de las mutaciones.

La implantación de las innovaciones en las dos variedades no está sincronizada. Existe un desfase entre el inicio del cambio en el español de Madrid y en el de Andalucía, en donde los nuevos tratamientos se adoptan más tardíamente.

talio, pues así podríais vosotras mismas hacer lo que os pareciera mejor y no tendríais que valeros de los guardas" (Ganivet, *Epistolario*: 261).

²¹ El corpus base ofrece como primeros ejemplos granadinos de la variante más innovadora las cartas de Federico García Lorca. He aquí algunos ejemplos: 1) [1911] "*Mamá*, yo tengo mucha gana de verte y deseo que *vengas* pronto" (García Lorca, *Epistolario*: 25); 2) [1924] "tengo necesariamente que hacerme un traje [...] no *te parece, mamá*, que me lo haga aquí" (García Lorca, *Epistolario*: 231).

Este desfase es menos acusado en las urbes andaluzas con un dinamismo social que emulan el de la Corte (Sevilla, Cádiz). Por el contrario, en capitales andaluzas menos modernas (Granada), el cambio se practica con, al menos, dos generaciones de retraso, respecto del, entonces llamado, español de la Corte.

La adopción más temprana de las innovaciones supone una más rápida eliminación de las variantes más conservadoras. La forma de trato *señor padre / señora madre + usted* resulta obsoleta en el español madrileño de 1820, mientras que en la variedad andaluza parece perdurar medio siglo más.

En suma, en la España del XIX, los varones urbanos de idéntica edad y condición social no manifiestan el mismo comportamiento lingüístico cuando apelan a sus progenitores. Los patrones de uso adoptados por los hombres jóvenes de clase media difieren geográficamente: mientras en Madrid adoptan la variante semiinnovadora (*papá / mamá + usted*), en las capitales andaluzas se mantienen los tratamientos más tradicionales (*padre / madre + usted*). Por consiguiente, en el habla masculina del español peninsular de entonces, las formas nominales dispensadas a los progenitores distinguen el origen geográfico de los hablantes urbanos de clase media.

BIBLIOGRAFÍA

A. Corpus

- Álvarez Quintero, *La reja* = Álvarez Quintero, Serafín y Joaquín (1896), *La reja*, en *Obras completas. Edición definitiva confrontada con los textos originales* (1947-1948), 5 vols., Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1: 113-138.
- Baralt, Rafael María (1855 / 1995), *Diccionario de galicismos*, Madrid: Visor [edic. facsímil].
- Bécquer, *Memorias* = Bécquer, Julia, “La verdad sobre los hermanos Bécquer. Memorias de Julia Bécquer”, en *Revista de la Biblioteca. Archivo y Museo de Madrid* 9, 33 (enero de 1932): 76-91.
- Capmany, *Centinela* = Capmany, Antonio de (1808), *Centinela contra franceses*, Madrid: Gómez Fuentenebro y Compañía.
- Clararrosa, *Diccionario tragalógico* = Clararrosa, José Joaquín de (1821), *Diccionario tragalógico o biblioteca portátil de todo lo tragable por orden alfabético*, Cádiz: Imprenta de la Sincera Unión.
- Codina, *Tratado de urbanidad* = Codina, José (¹⁶1894), *Tratado completo de urbanidad en verso para el uso de los niños*, Barcelona: Antonio J. Bastinos.
- CORDE = Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español*, [en línea], <http://www.rae.es>.

- Correspondencia del buen tono = Estafeta literaria o correspondencia familiar entre varias personas de las que se llaman del BUEN TONO, sobre las modas, usos y costumbres de la Corte, y acerca del estado actual de la sociedad, ciencias, Literatura, artes, etc., por Doña A.M.* (1833), Madrid: Imprenta de D. León Amarita.
- De Burgos, *Epistolario* = Roca Roca, Eduardo (ed.) (1987), *Javier de Burgos. Madrid, 1798 (Notas sobre un epistolario)*, Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial.
- Ganivet, *Correspondencia* = Ganivet, Ángel, *Correspondencia familiar. Cartas inéditas (1888-1897)*, recopilación, introducción y notas de Javier Herrero (1967), Granada: Anel.
- García Lorca, *Epistolario* = García Lorca, Federico, *Epistolario completo*, edición de Andrew A. / Christopher Maurer (1997), Madrid: Cátedra.
- Gessler, *Recuerdos* = Gessler Saw, Alejandrina Aurora (1899), *Recuerdos de Cádiz y Puerto Real (1841-1850)*, por Fulana de Tal, París: Garnier Hermano.
- Iriarte, *Señorito mimado* = Iriarte, Tomás de (1787), *El señorito mimado*, edición de Russell P. Sebold (1986), Madrid, Castalia. (Citado según CORDE, 14/03/2006.)
- Larra, *El casarse* = Larra, Mariano José de (1832), “Costumbres. El casarse pronto y mal (artículo del Bachiller)” [artículo de 30 de noviembre de 1832 en *El pobrecito hablador*], en *Obras de Mariano José de Larra* (1960), 4 vols., Madrid: BBAEE, vol. 1: 107-113. (Citado según CORDE, 14/03/2006.)
- _____, *Cartas autógrafas* = Larra, Mariano José de (1835), 6 cartas familiares autógrafas contenidas en el Fondo Paloma Barrios Gullón (1826-1837), de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (Portal *Obras y Autores Clásicos*) [en línea], http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/larra.archivo2/cartas.shtml [consultado el 14/03/2006].
- Mesonero Romanos, *Memorias* = Mesonero Romanos, Ramón de (1880), *Memorias de un setentón*, edición de Enrique Pastor (1975), Madrid: Tebas.
- _____, “Escenas 1837”, en *Escenas matritenses* (segunda serie 1836-1842) [s. l.: s. f.: s. p.]. (Citado según CORDE, 14/03/2006.)
- Monasterios, *Epistolario español* = Monasterios, J. O. / López Lapuya, I. (1890), *Epistolario español. Tratado de Literatura Epistolar y Colección de modelos de toda clase de cartas y documentos usuales en la vida de relación social*, Leipzig: Twietmeyer.
- Moratín, *Sí de las niñas* = Fernández de Moratín, Leandro (1805), *El sí de las niñas*, edición de René Andioc (1993), Madrid: Castalia.
- Montoto, *Aquel tiempo* = Montoto Rautenstrauch, Luis (1929), *En aquel tiempo... Vida y milagros del magnífico caballero Don Nadie*, Madrid / Buenos Aires: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones-Renacimiento.

- Palacio Valdés, *S. Sulpicio* = Palacio Valdés, Armando (1899), “La hermana San Sulpicio”, en *Armando Palacio Valdés. Las tres novelas andaluzas*, prólogo y anexos de José Luis Campal (1995), Madrid: Istmo: 17-235.
- , *Majos de Cádiz* = Palacio Valdés, Armando (1896), “Los majos de Cádiz”, en *Armando Palacio Valdés. Las tres novelas andaluzas*, prólogo y anexos de José Luis Campal (1995), Madrid: Istmo: 239-352.
- Pascual de San Juan, *Urbanidad* = Pascual de San Juan, Pilar (1888), *Resumen de urbanidad para las niñas*, Barcelona: Faustino Paluzié.
- Pellicer, *Nuevo estilo de cartas* = Pellicer, Carlos (1837), *El secretario español, o nuevo estilo de cartas y sus respuestas según el gusto del día*, Madrid: Imprenta de don Norberto Llorenç.
- Puelles, *Recuerdos* = Puelles y Centeno, José María de (1911), *Recuerdos de mi juventud. Cádiz*: Imprenta de Manuel Álvarez Rodríguez.
- Roca, *Reglas de cortesía* = Roca y Cornet, Joaquín (1871), *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*, Barcelona: Juan Bastinós é Hijom.
- Tratado de urbanidad* = *Tratado de urbanidad escrito por el P.P.C.P.M. para uso de los colegios y escuelas* (1874), Barcelona: Librería de Luis Nuibó.

B. Bibliografía científica

- Anipa, Kormi (2001), *A critical examination of linguistic variation in Golden-Age Spanish*, New York: Peter Lang.
- Bentivoglio, Paola (2003), “Spanish forms of address in the Sixteenth Century”, en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, New York: The MIT Press: 253-275.
- Bustos Gisbert, Eugenio de / Iglesias Recuero, Silvia (2003), “Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX”, en Girón Alconchel, José Luis / Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier / Iglesias Recuero, Silvia / Narbona Jiménez, Antonio (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 1, Madrid: Editorial Complutense: 277-295.
- Calderón Campos, Miguel (2006), “El desgaste pronominal y verbal de *vos* en la primera mitad del siglo XVI”, en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre a 4 de octubre de 2003)*, vol. 1, Madrid: Arco Libros: 557-568.

- Corominas, Joan [con la colaboración de José Antonio Pascual] (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1973), "Comportamiento ante -s de hablantes femeninos y masculinos del español bonaerense", *Romance Philology* 27: 50-58.
- _____ (1993), "De *Ilustre Señora* a *Mi querida viejita*. La evolución de las fórmulas de tratamiento (siglos XVI a XIX)", en *Estudios sobre el español de la Argentina* 2, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur: 7-28.
- García Godoy, María Teresa (2005), "Estilo cortés y tratamientos honoríficos en los orígenes del constitucionalismo argentino", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 5: 79-96.
- _____ (en prensa a), "La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (s. XIX)", plenaria de clausura del VI Congreso de la AJIHLE (Granada, 29-31 marzo de 2006), Granada: Editorial Universitaria.
- _____ (en prensa b), "La suerte de *su merced* en el español de Andalucía", VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, Yucatán, 4-8 de septiembre de 2006), Madrid: Arco Libros.
- Labov, William (1996), *Principios del cambio lingüístico. Factores internos*, versión española de Pedro Martín Butragueño, 2 vols., Madrid: Gredos.
- Lapesa, Rafael (1996), "Nuestra lengua en la España de 1898 a 1936", en *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona: Crítica: 343-396.
- Rigatuso, Elizabeth M. (2004), "Fórmulas de tratamiento, políticas lingüísticas y actitudes en el español de la Argentina: el caso del español bonaerense", en Kremnitz, Georg / Born, Joachim (eds.), *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina. Diálogos sobre la investigación en Argentina, Uruguay y en países germanófonos. Actas del coloquio* (Viena, 25-28 de marzo de 2003), Wien: Edition Praesens: 197-226.
- _____ (2005), "Las fórmulas de tratamiento del español bonaerense desde la perspectiva de la sociolingüística histórica. Factores y procesos en la dinámica de cambio (1800-1880)", *Analecta Malacitana* 28, 1: 77-100.
- Trudgill, Peter (1972), "Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich", *Language in Society* 1: 179-195.
- Weinreich, Uriel / Labov, William / Herzog, Marvin (1968), "Empirical foundation for a theory of language change", en Lehmann, Winfred P. / Malkiel, Yakov (eds.), *Directions for historical linguistics*, Austin: University of Texas Press: 95-189.

FORMAS DE TRATAMIENTO PARLAMENTARIO
ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO
EN MÉXICO (1862-2005)

MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP
El Colegio de México

Ninguna ocasión mejor que ésta para evocar el llamado que en los albores del parlamentarismo el Justicia Mayor hacía al entonces monarca, para exigirle respeto a los derechos de sus compatriotas: “nosotros, que cada uno somos tanto como vos y todos juntos sabemos más que vos”.

(Respuesta del presidente del Congreso al presidente de la República, 1 de septiembre de 1997, *Diario de los Debates*, año 1, núm. 3)

INTRODUCCIÓN

Como república representativa, democrática y federal, México ha ido construyendo la relación institucional entre los tres Poderes por medio de los cuales el pueblo ejerce su soberanía: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial¹. El Poder Legislativo se deposita en un parlamento denominado Congreso General (o más comúnmente, Congreso de la Unión), formado por dos Cámaras: una de Diputados y otra de Senadores². El Poder Ejecutivo se deposita en un solo individuo, denominado presidente de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 80 de la

¹ Según los artículos 39, 40 y 41 de la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos* (en adelante, CPEUM) vigente, promulgada en 1917. Desde su independencia de la Corona española, México se constituyó como república federal. Sólo cambió esta condición a la de república central con las *Leyes constitucionales* de 1836. Hacia finales de la década de 1840 se restablece el federalismo sólo *de iure*, pues se restaura la Constitución de 1824. En 1857, con una nueva Constitución, se consolida el federalismo en el orden jurídico.

² Art. 50 de la CPEUM. Esto no fue así a lo largo de toda la historia del parlamento mexicano. Acerca del periodo que nos ocupa, la Constitución de 1857, en su artículo 51, estableció un Congreso de la Unión unicamaral, pero en 1874 se regresó al sistema bicamaral, con una Cámara de Diputados o baja y otra de Senadores o alta (Pedroza de la Llave 1996: 70, 1997: 49).

CPEUM). La relación entre los tres Poderes de la Unión es, en principio, según se desprende del primer párrafo del artículo 49 de la Constitución mexicana, no jerárquica³. Sin embargo, durante muchos años se trató al presidente de la República como jefe máximo de la nación. No es sino hasta las últimas décadas del siglo XX que la pluralidad en el Poder Legislativo empezó a ganar terreno y éste a alcanzar el lugar institucional que le corresponde.

Un espacio en el que es posible observar el cambio de esta relación es en las sesiones solemnes en las que, por mandato constitucional⁴, el presidente de la República asistía a la apertura de los periodos legislativos para presentar su informe de gobierno al Congreso General. Un síntoma particular de los tipos de relación entre estos poderes es el sistema de las formas de tratamiento empleado tanto por los parlamentarios como por el Ejecutivo de la Unión en tales ocasiones. Me ocuparé aquí de los cambios en el sistema de las formas de tratamiento usadas en dichas sesiones desde el año de 1862 a 2005, sobre todo, de los pronombres personales. En efecto, durante el siglo XIX y buena parte del XX, el sistema predominante en tales sesiones fue el de *vos(otros)*, con sus paradigmas de clíticos y verbal correspondientes, con valor arcaizante y reverencial para ambas formas (*vos* y *vosotros*), un sistema inexistente en la norma mexicana (*cf.* la similitud con los tratamientos parlamentarios en Argentina de 1810 a 1861 en García Godoy 2001-2002 y 2005; en Costa Rica, en Quesada Pacheco en este volumen). Sin embargo, poco a poco se fue introduciendo el sistema correspondiente a *usted(es)* de respeto y distancia —el propio de la variante de México—, el cual terminó por desplazar las formas arcaizantes.

En esta investigación me limito al estudio de los sistemas de formas de tratamiento entre los poderes Legislativo y Ejecutivo en el periodo del federalismo continuo *de iure* en México, *i. e.*, desde el gobierno de Benito Juárez tras la invasión francesa en la década de 1860, hasta la primera década del siglo XXI (*v.* Anexo), cuando hubo cambios constitucionales, precedidos por los cambios en la práctica

³ Se establece en dicho artículo de la CPEUM: “El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. / No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo en el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar”.

⁴ Particularmente, según el artículo 63 de la Constitución de 1857 y el 69 de la CPEUM, vigente hasta el 14 de agosto de 2008, el cual establecía: “A la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país”. Para una revisión histórico-jurídica del control del Poder Legislativo sobre el Ejecutivo, *cf.* Pedroza de la Llave (1996: 61-80).

parlamentaria, que se fueron perfilando, sobre todo, durante las dos últimas décadas del siglo XX. Desde el ejercicio gubernamental de 2006 ya no fue posible incluir la sesión del informe de gobierno, pues hubo un rompimiento entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. Tras la puesta en duda de los resultados de las elecciones presidenciales para el periodo 2006-2012, el grupo parlamentario opositor de izquierda y presunto perdedor de las elecciones impidió que el presidente de la República entrara a la Sala de Plenos del recinto legislativo para que leyera su último informe anual, según el rito entre ambos poderes prácticamente ininterrumpido, por lo menos, durante el periodo que nos ocupa, salvo por efectos de intervención extranjera (1864-1868) o lucha armada (1914-1916). El 1 de septiembre de 2006 el Ejecutivo se limitó a cumplir con lo establecido por el artículo 69 de la CPEUM entonces vigente, al hacer entrega del informe por escrito al presidente del Congreso General en las puertas de la Sala de Plenos. Algo menos cortante sucedió el 1 de septiembre de 2007, pues al Ejecutivo, en esa ocasión, sí se le permitió acercarse hasta la tribuna de la Sala de Plenos para entregar el informe por escrito en manos del presidente del Congreso. No obstante, el intercambio verbal fue mínimo y no hubo discursos. Podría decirse que el rito empezaba a consolidar su desaparición. El cambio del protocolo se institucionalizó el 15 de agosto de 2008, cuando se publicó el decreto de la reforma al artículo 69 constitucional, aprobada por el Congreso el 30 de abril de ese año. Desde entonces, la nueva disposición sólo obliga al presidente de la República a entregar por escrito el informe anual, sin tener que asistir a la sesión de apertura del Congreso General: “En la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país” (*Diario Oficial de la Federación* 2008: 2; cf. con redacción anterior en n. 4 *supra*). En consecuencia, el 1 de septiembre de 2008, fue el Secretario de Gobernación quien entregó el informe escrito del presidente de la República al presidente del Congreso en el Palacio legislativo, pero no en la Sala de Plenos, sino en una reunión sobria y breve, en un salón más pequeño. Después, ese mismo día, durante la sesión de apertura del Congreso, se dio constancia del acto (*Diario de los Debates* 2008).

Para empezar, en el § 1 me referiré brevemente a los dos sistemas de formas de tratamiento empleados en estas sesiones solemnes, con respecto al sistema de la norma mexicana, sin hacer distinción entre las formas singulares y plurales, por las siguientes razones. *Vos* es exclusivo de la apelación al presidente de la República en las sesiones solemnes parlamentarias, pues, como dije, el Poder Ejecutivo es unipersonal. La apelación del Ejecutivo al Congreso, cuando es singular, se observa en fórmulas del tipo *Vuestra Soberanía*, mientras que cuando se dirige a los legisladores, emplea *vosotros* y el paradigma arcaizante correspondiente, sistema

de tratamiento solemne en estas sesiones, válido para las formas del singular y del plural. En cuanto a *usted* y *ustedes*, el empleo es siempre de respeto y distancia. En la situación comunicativa de las sesiones solemnes del Congreso mexicano, *ustedes* es siempre formal, tanto como el uso de *usted*, y no neutraliza los usos de confianza y formalidad. De tal forma que concentraré el análisis lingüístico pragmático a la competición entre los sistemas de tratamiento *vos(otros)* frente a *usted(es)*, con sus paradigmas verbales, de posesivos y de clíticos correspondientes. En los dos siguientes apartados, para explicar la organización del corpus y la categorización de los datos, me serviré de dos criterios: en primer lugar, de las etapas histórico-políticas de México entre los años de 1857 a 2006, para enmarcar el periodo que aquí analizo (1862-2005) y, en segundo lugar, de la estructura discursiva de las sesiones parlamentarias en las que el presidente de la República presentaba su informe de gobierno, con el objeto de delimitar lo que aquí llamo actos parlamentarios y, de acuerdo con ellos, ubicar a los interlocutores institucionales. A partir de estas categorías presentaré, en las dos últimas secciones, los datos resultantes del análisis. Discutiré posibles factores lingüísticos y extralingüísticos que determinaron el desarrollo, convivencia y cambio de los sistemas de *vos(otros)* y de *usted(es)* entre los poderes Legislativo y Ejecutivo en su encuentro parlamentario entre 1862 y 2005.

1. EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL ESPAÑOL EN MÉXICO Y LAS FORMAS DE TRATAMIENTO PARLAMENTARIO

Como es sabido, desde el siglo XVII se consolidó en México el sistema de segunda persona que desembocó en la oposición *tú / usted(es)*⁵. La forma de respeto de la segunda persona del singular se reservó a *usted* y su forma plural, *ustedes*, neutralizó los tratos familiar y de respeto tanto en las relaciones simétricas como asimétricas. Desde entonces, el paradigma pronominal, verbal y de posesivos del tratamiento de *usted* en México guarda homomorfía con el de tercera persona singular y plural.

No obstante ello, durante el siglo XIX y parte del XX el *vos(otros)* reverencial se empleó de manera morfosintácticamente productiva en ámbitos prescriptivos tales como el eclesiástico, el jurídico y el político de la nueva nación independiente, ya sea en sermones o discursos altamente ritualizados o en manifiestos, promulgaciones o cualquier discurso de especial trascendencia para la defini-

⁵ Correspondiente al sistema pronominal II de Fontanella de Weinberg (1999: 1402-1403); cf. Lapesa (2000: 331 y 682), Acevedo (1997: 57-78) y, para una revisión general del tratamiento en México, Vázquez Laslop / Orozco en este volumen.

ción de las instituciones republicanas⁶. En el parlamento de las cuatro últimas décadas del siglo XIX, era propio sólo de las sesiones solemnes, por ejemplo, de aquellas a las que acudía al Congreso el representante del Poder Ejecutivo. En cambio, en las sesiones ordinarias, el trato entre los legisladores podía ser de *usted*, como era y es propio de la norma mexicana. Por ejemplo, obsérvese el contraste del tratamiento entre el caso en (1), en relaciones asimétricas entre legisladores, con los ejemplos en (2), casos del trato entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. (El código al final del ejemplo indica la fecha, página, párrafo y documento fuente de la siguiente manera: ddmmaaaa-página-párrafo, documento. En este caso, *Diario de los Debates del Congreso constitucional de la Unión* [cf. *infra* cuadro 4]. En los ejemplos conservo la ortografía de las fuentes).

- (1) [Un legislador al secretario de la Junta preparatoria del Congreso:]
Con ese objeto *le* pido diez días solamente, y para ello *le* suplico, que *se sirva* aprobar la proposición suspensiva á que se acaba de dar lectura (11091869-7-1, DDC).
- (2) a. [El presidente de la República a los legisladores:]
Vosotros conocéis igualmente la serie de actos oficiales que han venido luego á realizar aquel prospecto solemne, así en lo relativo á nuestra administración, como en los negocios del orden constitucional (20101862-33-4, DDC).
- b. [El presidente del Congreso al presidente de la República:]
Siguiendo esta senda de honor y de lealtad, el Congreso, no lo *dudeis*, prorogará el voto de confianza con que repetidas veces *os* ha distinguido (29041863-18-8, DDC).

De tal forma que la síntesis del sistema de tratamiento en el Congreso mexicano durante la mayor parte del periodo que aquí analizaré queda representada en los cuadros 1, 2 y 3, de acuerdo con los criterios de organización paradigmática propuesta por Fontanella de Weinberg (1999). En el parlamento mexicano, durante las sesiones solemnes, no se emplean las formas de confianza; sin embargo, el sistema las presupone. Como veremos en los datos, *vos(otros)* y *usted(es)* convivieron en mayor o menor medida al pasar de los años, según determinadas variables pragmáticas que definiré enseguida.

⁶ Claudia Parodi (1978) documenta que, desde el segundo tercio del siglo XVII, *vos(otros)* recobró su valor reverencial en algunas obras literarias y que se conservó en sermones, canciones antiguas y traducciones, entre otros contextos limitados.

Cuadro 1. Sistema pronominal de tratamiento en el Congreso mexicano (1862-2005)

	Singular	Plural
Confianza*	<i>tú</i>	<i>ustedes</i>
Formalidad	<i>usted</i>	
Alta formalidad	<i>vos</i>	<i>vosotros/as</i>

* No activo, pero presupuesto.

Cuadro 2. Paradigma flexivo de tratamiento en el Congreso mexicano (1862-2005)

Sujeto	Objeto	Reflejo	Término de complemento	Posesivo
<i>usted</i>	<i>lo / la / le</i>	<i>se</i>	<i>usted</i>	<i>su/s~suyo/a/os/as</i>
<i>ustedes</i>	<i>los / las / les</i>	<i>se</i>	<i>ustedes</i>	<i>su/s~suyo/a/os/as</i>
<i>vos</i>	<i>os</i>	<i>os</i>	<i>vos</i>	<i>vuestro/a/os/as</i>
<i>vosotros</i>			<i>vosotros</i>	

Cuadro 3. Pauta verbal del tratamiento en el Congreso mexicano (1862-2005)

	<i>vos(otros)</i>	<i>usted(es)</i>
Presente indicativo	<i>cantáis / coméis / partís</i>	<i>canta(n) / come(n) / parte(n)</i>
Futuro simple	<i>cantaréis / comeréis / partiréis</i>	<i>cantará(n) / comerá(n) / partirá(n)</i>
Imperativo	<i>cantad / comed / partid</i>	<i>cante(n) / coma(n) / parta(n)</i>

2. EL CORPUS SEGÚN LOS PERIODOS HISTÓRICO-POLÍTICOS DE MÉXICO ENTRE 1857 Y 2006

Vi la necesidad de hacer una segmentación por etapas de la historia política de México entre 1857 y 2006, que enmarcan el periodo analizado (1862-2005), por

dos razones. La primera, para explicar la selección del corpus y la segunda para determinar una base de organización de los datos. Por cuestiones de espacio, no es posible referirme aquí con mayores explicaciones a esta historia. Es recomendable acudir a los tratados de la historia de México. La división por etapas de la cronología que aquí empleo y detallo un poco más en el Anexo es mi propia propuesta para los fines del presente estudio. En este caso, tomé los datos de la *Historia general de México*, preparada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (2000), particularmente, los capítulos de Díaz (2000), González (2000), Meyer (2000a y 2000b) y Ulloa (2000). Toda segmentación por etapas es siempre discutible, sobre todo, si no se investigan y analizan, con la profundidad que ameritan, todos los sucesos del acontecer histórico-político. Por lo tanto, no pretendo que la división que aquí propongo se aplique o interprete más allá de este análisis lingüístico-pragmático. Distingo, entonces, las siguientes etapas (v. Anexo).

- 1) Etapa liberal federal: 1857-1910 (Constitución de 1857, gobiernos democráticos y no democráticos de federalismo liberal)
- 2) Revolución mexicana: 1910-1920 (Lucha armada, Constitución de 1917, gobierno constitucional)
- 3) Líderes revolucionarios: 1920-1940 (Gobiernos de los caudillos de la Revolución. Asentamiento de las bases de un partido hegemónico de Estado)
- 4) Presidencialismo de partido único: 1940-2000.
 - a) Monopartidismo (1940-1982)
 - b) Pluripartidismo (1982-2000)
- 5) Presidencialismo democrático (2000-2006)

Las Cámaras de Diputados y de Senadores se reúnen en Congreso General por diversas razones. Una de ellas es cuando abren el periodo de sesiones de los trabajos legislativos, en las que el presidente de la República presenta su informe de gobierno. Hasta 1916, según la Constitución de 1857 (Art. 63⁷), el presidente leía un informe semestralmente, situación que se redujo a la rendición de un solo informe por año, de acuerdo con lo regulado en la Constitución de 1917 (Art. 69⁸).

⁷ El artículo 63 estipulaba: “A la apertura de sesiones del Congreso asistirá el Presidente de la Unión, y pronunciará un discurso en que manifieste el estado que guarda el país. El presidente del Congreso contestará en términos generales”.

⁸ En su versión original, el artículo 69 versaba: “A la apertura de sesiones del Congreso, sean ordinarias o extraordinarias, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito; en el primer caso, sobre el estado general que guarde la administración pública del país [...]”.

Cuadro 4. Corpus: sesiones de Congreso General de apertura del periodo legislativo, en las que el presidente de la República lee el informe de gobierno

Etapa	Sesiones de apertura del periodo Legislativo	Fuente <i>Diario de los Debates:</i> -del Congreso constitucional de la Unión (DDC) -de la Cámara de Senadores (DDS) -del Congreso Constituyente (DCC) -de la Cámara de Diputados (DDD) Versión estenográfica, Cámara de Diputados (VED)
Liberal	42 sesiones: 1862, 1863, 1869-1874 1875-1906, 1909, 1910	DDC DDS
Revolución	8 sesiones: 1911-1913 1916 1917-1920	DDS DCC DDD
Líderes revolucionarios	20 sesiones: 1921-1940	DDD
Monopartidismo	42 sesiones: 1941-1982	DDD
Pluripartidismo	18 sesiones: 1983-1998 1999 2000	DDD VED DDD
Democracia	5 sesiones: 2001 2002-2005	DDD VED
Total	135 sesiones	

Tal informe se presentaba por escrito y era leído por el Ejecutivo como invitado por el Congreso General. Además, después de la lectura del informe, recibía una respuesta, en términos generales, del presidente de la Mesa Directiva del Congreso General. También la preparaba por escrito y la leía después de la intervención del Ejecutivo. Las formas de tratamiento aquí analizadas, por lo tanto, se extrajeron de estas sesiones en las que el presidente del Congreso General tenía un intercambio directo con el presidente de la República y éste con el Congreso.

Como todas las sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores, las respectivas al informe presidencial se publican en el *Diario de los Debates*. Hasta el año de 1927, las sesiones de Congreso General se publicaron, al menos, en su mayor parte, en el *Diario de los Debates* de la Cámara de Senadores, pero a partir de 1928, sólo en el *Diario de los Debates* de la Cámara de Diputados. Hay que considerar que de 1857 a 1874 el Congreso de la Unión era unicameral (*cf. supra* n. 2), además de las complicaciones a causa de la intervención francesa. De ahí que en esos años, el *Diario de los Debates* era del “Congreso constitucional de la Unión”. Otra fuente de obtención de las sesiones son las versiones estenográficas de cada sesión, la transcripción que, tras una revisión, es la que se publica en los *Diarios de los Debates*. En el cuadro 4, indico el número de sesiones de Congreso General analizadas para la obtención de las formas de tratamiento empleadas entre los años 1862 y 2005. De las Asambleas reguladas por la Constitución de 1857, en su mayoría, sólo consideré las sesiones de apertura del periodo legislativo iniciado el 16 de septiembre. Después, desde los años de la Revolución y de la promulgación de la Constitución de 1917, la mayor parte de los informes presidenciales se leyó el 1 de septiembre, en las sesiones de apertura del Congreso. El resto, por una reforma que no duró mucho (de 1989 a 1994), éstas se celebraron el 1 de noviembre.

3. LAS SESIONES DE APERTURA DEL CONGRESO GENERAL EN LAS QUE SE PRESENTA EL INFORME PRESIDENCIAL Y LOS ACTOS PARLAMENTARIOS

Desde el punto de vista jurídico (Pedroza de la Llave 1997: 35-41), las fuentes del derecho parlamentario mexicano son de cuatro tipos: las legislativas, los usos, prácticas y costumbres parlamentarias, la jurisprudencia y la doctrina sobre la materia. Respecto de las primeras, las normas correspondientes se definen en la Constitución mexicana, en la *Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos* (promulgada en 1979, con reformas posteriores) y en los Reglamentos del gobierno interior del Congreso de la Unión, los cuales, a lo largo de la historia

han ido variando⁹. Toda esta normatividad estipula la forma, estructura, funciones, procedimientos, derechos y obligaciones y demás aspectos concernientes al Congreso, y regula las sesiones de apertura del periodo legislativo y el ceremonial correspondiente a la presentación del informe presidencial, así como a todo lo tocante a la relación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo (Pedroza de la Llave 1996). La simple revisión y análisis de tal legislación con fines lingüísticos constituye una investigación aparte¹⁰. El estudio que aquí presento es parte de la segunda fuente, la de los usos y costumbres parlamentarias en las sesiones solemnes en las que el presidente de la República rinde su informe de gobierno. En otro lugar (Vázquez Laslop 2006) he anotado que este ritual, en el que se llegó a “sacralizar” la figura del presidente de la República, rebasa las normas escritas y tiene raíces profundas que llegaron a formar parte del “saber de fondo” no cuestionado de los parlamentarios. Como vimos, hoy por hoy el rito dejó de serlo (*cf. supra* Introducción). Tras la reforma al artículo 69 constitucional, toca ahora hacer lo propio en las leyes secundarias respectivas¹¹.

De tal forma que para determinar las partes de las sesiones de apertura de los periodos legislativos en los que el presidente de la República rendía ante el Congreso General su informe de gobierno, no me referiré en esta ocasión a la normatividad escrita, sino a la práctica histórica que observé en las 135 sesiones revisadas de 1862 a 2005. Durante una sesión solemne de este tipo se llevaban a cabo los siguientes actos parlamentarios, cada uno estructurado discursivamente como se indica en los incisos¹².

⁹ Hasta 1857, algunos de estos reglamentos incluían normas sobre las fórmulas de tratamiento (nunca acerca de los sistemas pronominales) a los diversos actores parlamentarios. El reglamento vigente, del año de 1934, ya no regula tal aspecto. Tampoco la *Ley orgánica del Congreso*.

¹⁰ En Vázquez Laslop (2008) hago una primera revisión de la regulación de las normas de cortesía a lo largo de la historia de los congresos mexicanos. Puede consultarse, también, el trabajo, con la perspectiva de análisis del discurso, de Carbó (1987). Por su parte, García Godoy (2001-2002 y 2005) analiza la aplicación de la legislación respectiva a los usos y costumbres parlamentarios en el caso argentino.

¹¹ Es ya histórica la discusión acerca del formato del informe presidencial (de hecho, de la propia ley orgánica del Congreso y de su reglamento), que era considerado obsoleto desde hace algo más de dos décadas. La bibliografía del análisis político acerca de este punto es amplísima y no puedo abundar en ello. Sólo me refiero aquí a reflexiones de los propios legisladores (por ejemplo, Rossell 2000). La Comisión ordinaria de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias de la Cámara de Diputados es la encargada de esta revisión. Esta Cámara, además, cuenta con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el cual publica la revista *Quórum legislativo*, en el que se suele tratar este tipo de reflexiones. El número 80 (2005), p. ej., está enteramente dedicado a la reforma del Congreso.

¹² Para su análisis discursivo de los informes presidenciales, Salgado (1999 y 2003) propone analizar la estructura de cualquier discurso político en introducción o exordio, cuerpo y conclusión,

- 1) Debate, iniciado por el presidente o el secretario de la Mesa Directiva, dentro del cual se anuncia que se llevará a cabo, entre otras cosas, la sesión de la presentación del informe de gobierno del Ejecutivo de la Unión.
 - a) Saludo
 - b) Inicio
 - c) Anuncio de la llegada del Ejecutivo

- 2) Informe de gobierno. La lectura por parte del Ejecutivo de su informe de gobierno, entregado por escrito al presidente del Congreso General.
 - a) Saludo
 - b) Inicio
 - c) Exposición del contenido
 - d) Fin del contenido
 - e) Despedida

- 3) Lectura de la respuesta escrita al informe de gobierno, en términos generales, por parte del presidente de la Mesa Directiva del Congreso General, en presencia del Ejecutivo de la Unión.
 - a) Saludo
 - b) Inicio
 - c) Exposición del contenido
 - d) Fin del contenido
 - e) Despedida

- 4) Llamamiento al orden¹³. A medida que el sistema político fue perdiendo homogeneidad, durante estas sesiones solemnes se presentaron interrup-

además de distinguir “acciones discursivas de la política”: autoconstrucción del hablante, construcción de interlocutores, construcción de adversarios, construcción léxico-política y el acto de informar. En cuanto a las primeras categorías, éstas corresponden a mis incisos b) a d) del informe y la lectura, a lo que me refero enseguida. Son indispensables para los efectos de mi investigación el saludo y la despedida, no considerados por Salgado. Respecto de las acciones discursivas, tales categorías pueden servir para un análisis futuro más fino de mis datos. El análisis de Salgado, busca, no obstante, identificar referentes, no proformas de tratamiento. En cambio, ofrece datos de fórmulas y nombres o expresiones referenciales de los actores en el parlamento.

¹³ En términos parlamentarios, el llamamiento al orden es, según la definición de Javier Orozco Gómez, (s. v. *Diccionario universal de términos parlamentarios* 1998) “la facultad que tiene el presidente de la mesa directiva, para convocar a los legisladores a que no alteren la tranquilidad que debe imperar en las sesiones y guarden la compostura pertinente en el recinto; es decir, que exista el respeto y la solemnidad que implica el trabajo parlamentario; ya que en ocasiones, por la intensidad del debate, se llega al desorden o la expresión de voces disonantes”. En cuanto al estudio de las interrupciones en

ciones de los legisladores asistentes, por lo cual, el presidente del Congreso General se veía obligado a interrumpir al Ejecutivo o su propio discurso, para recuperar el orden de la Asamblea, llamando la atención a quienes rompían con el protocolo.

Tanto las etapas histórico-políticas de México como los actos parlamentarios llevados a cabo en las sesiones del Congreso General en las que el Ejecutivo de la Unión presenta su informe de gobierno son la base de las categorías pragmáticas empleadas para el análisis de los datos.

4. DEL TRATO DE *VOS(OTROS)* AL DE *USTED(ES)* ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO

Las frecuencias y porcentajes de uso de los dos sistemas pronominales de segunda persona a lo largo del tiempo en las sesiones en las que el presidente de la República leía su informe ante el Congreso se pueden interpretar como un síntoma del desarrollo de la relación entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo en México. Observaremos cómo la relación vertical se fue transformando en una relación horizontal. En un total de 135 sesiones parlamentarias de presentación del informe presidencial de 1862 a 2005 analicé 3 240 ocurrencias de formas de segunda persona, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera, según la categoría gramatical y los sistemas de trato de *vos(otros)* y de *usted(es)* (v. tabla 1).

Los pronombres personales alcanzan la máxima frecuencia, correspondiente a 1 088 casos, no por ser, necesariamente, los de mayor uso, sino porque fue la forma que analicé exhaustivamente en todos los informes. El resto de las formas gramaticales fueron analizadas en su totalidad hasta el año de 1938. Muy frecuentes son los adjetivos posesivos, con 862 casos y las flexiones verbales (817 ocurrencias). Menor frecuencia fue la de los clíticos y de muy baja frecuencia, los pronombres posesivos. Pero las frecuencias de los dos sistemas pronominales por forma son distintas. El sistema de trato de *vos(otros)* se detectó, sobre todo, en los adjetivos posesivos y en la flexión verbal, y en menor medida en las demás formas. En cambio, se obtuvieron más datos del sistema de *usted(es)* en los pronombres personales (sin olvidar que faltan datos exhaustivos a partir de 1939, cuando ya predomina este sistema).

el parlamento mexicano, Carbó (1992), en el marco del análisis conversacional, demuestra que entre 1920 y 1960 el sistema de las interrupciones buscaba legitimar una pluralidad ideológica en la etapa que aquí identifiqué como monopartidismo. Sin embargo, las sesiones que analiza no corresponden a las solemnes del informe presidencial.

Tabla 1. Formas de segunda persona por categoría gramatical y sistema de tratamiento

	<i>Vos(otros)</i>	<i>Usted(es)</i>	<i>Total</i>
Pronombre personal	76	1 012	1 088
Adjetivo posesivo	757	105	862
Verbo	667	150	817
Clítico	393	70	463
Pronombre posesivo	9	1	10
Total	1 902	1 338	3 240

Miremos con más detalle el sistema de trato de *vos(otros)* a lo largo del tiempo. En la tabla 2 se distribuye el porcentaje del uso de sus diversas formas por categoría gramatical y por decenio.

Como se observa, entre los años de 1862 a 1922 ninguna de las formas rebasa el 45% y el uso se distribuye entre todas las categorías (los pronombres personales y posesivos son siempre los menos frecuentes). A partir de 1932 se dispara a 56% el adjetivo posesivo, alcanzando la totalidad de las formas del sistema de trato de *vos(otros)* en la década de 1972 a 1981. En efecto, dicho sistema se redujo a una fórmula de cortesía empleada por el presidente de la República para dirigirse al Poder Legislativo como *Vuestra Soberanía* o, en su defecto, *Vuestra representación*. En realidad, desde 1962 el sistema de trato de *vos(otros)* en el discurso parlamentario dejó de ser morfosintácticamente productivo. Para ilustrar esta situación, compárense los siguientes ejemplos, el primero de 1897, en el que el presidente del Congreso acude a pronombres, clíticos, adjetivos y flexiones verbales del sistema de trato de *vos(otros)*, frente al segundo de 1962, en el que el presidente de la República sólo usa la fórmula *Vuestra Soberanía* y el resto de referencias al Poder Legislativo son, en realidad, en tercera persona o bien, impersonales.

- (3) La breve reseña que de los más salientes toques de *vuestro interesante Informe* acabo de hacer,[...] Me creo autorizado por la Representación Nacional que en este acto tengo la honra de presidir, de haceros presente la suprema complacencia con que ha escuchado y recibido *vuestro Informe*; de aseguraros su concurso y cooperación en cuanto *podáis* necesitarlos; y de expresaros la sincera y profunda gratitud de que se sienten poseídos hacia *vos*, todos cuantos se

Tabla 2. Porcentaje de uso de las formas del sistema *vos(otros)* por decenio

	<i>Pron. personal</i>	<i>Adj. posesivo</i>	<i>Verbo</i>	<i>Clítico</i>	<i>Pron. posesivo</i>	<i>Total</i>
1862-1871	11%	31%	30%	28%	0	100%
1872-1881	1%	27%	37%	35%	0	100%
1882-1891	2%	26%	38%	33%	1%	100%
1892-1901	2%	32%	42%	22%	1%	99%
1902-1911	5%	29%	45%	21%	0	100%
1912-1921	6%	37%	36%	21%	0	100%
1922-1931	4%	45%	33%	17%	0	99%
1932-1941	3%	56%	27%	13%	1%	100%
1942-1951	7%	50%	30%	12%	0	99%
1952-1961	2%	79%	14%	4%	0	99%
1962-1971	0	100%	0	0	0	100%
1972-1981	0	100%	0	0	0	100%

interesan por el buen nombre, el prestigio y la prosperidad de la República, á cuyo servicio *os habéis consagrado* sin reserva alguna; y sin otra aspiración que la de verla próspera y feliz, y siempre respetada en el Exterior. (16091897-17-09, DDS)

- (4) Quiero declarar ante *Vuestra Soberanía* que, dada la trascendencia del caso, el arreglo a que pueda llegarse sólo entrará en vigor después de ser conocido, discutido y aprobado por las dos Cámaras del Honorable Congreso de la Unión. (Aplausos nutridos y prolongados. Se ponen en pie los presentes.) (16091962-33-12, DDD)

Hay que recalcar que el sistema de trato de *vos(otros)* era exclusivo de las sesiones solemnes del parlamento y estaba reservado al trato entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. En el siglo XIX los diputados y senadores se trataban entre sí de

usted y al presidente de la República, de *vos*; éste, a su vez, también trataba de *vos* al Poder Legislativo. En los periodos en los que conviven ambos sistemas pronominales es posible encontrar alternancia entre ambos sistemas por parte del Ejecutivo y de los legisladores. Obsérvense las siguientes enunciaciones.

Revolución, 1916 (en la misma sesión)

- (5) Conocidas son de *ustedes*, señores diputados, y de todo el pueblo mexicano, las comunicaciones rigurosas, [...] (Presidente de la República, 01121916-07-04, DCC).
- (6) Esta es la oportunidad, señores diputados, de tocar una cuestión que es casi seguro se suscitará entre *vosotros*, [...] (Presidente de la República, 01121916-12-02, DCC).

Líderes revolucionarios, 1931

- (7) La vida institucional del país va encausándose por senderos definitivos, lo cual debe ser un motivo de honda satisfacción para todos los componentes del Gobierno que tan dignamente preside *usted* y también muy especialmente para *vuestro* ilustre antecesor que planteó con mano firme la vida del país a base de instituciones. (Presidente del Congreso, 01091931-69-01, DDD)

Limitándonos ahora a la evolución de los pronombres personales a lo largo del tiempo, observemos la tabla 3. Como ya dije, el uso de *vos(otros)* nunca fue muy frecuente. En cambio, una vez que gana *usted(es)* a lo largo del tiempo, el empleo de este pronombre es extremadamente frecuente justamente entre 1932 y 1981. De sólo seis casos entre 1922 y 1931, *usted(es)* se dispara abruptamente a 180, llegando a 279 ocurrencias en la siguiente década. Después, su uso se va reduciendo consistentemente. Como hipótesis para explicar este fenómeno se pueden plantear dos. Una extralingüística y otra lingüística. La extralingüística es que el amplio uso de *usted* está determinado por el alto autoritarismo del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo. La mención tan frecuente de *usted* redundaba en la exaltación de la figura del presidente de la República. Precisamente, las etapas en las que se detecta su mayor número de ocurrencias son la de líderes revolucionarios y el monopolio partidista, como se muestra en la tabla 4. Esto se observa más nítidamente si consideramos el total de usos del pronombre personal, sea cual sea el sistema de tratamiento.

Tabla 3. Frecuencia de uso de pronombres de segunda persona por sistema y por decenio

	<i>Vos(otros)</i>	<i>Usted(es)</i>	<i>Total</i>
1862-1871	6	0	6
1872-1881	2	0	2
1882-1891	5	1	6
1892-1901	7	0	7
1902-1911	11	0	11
1912-1921	15	8	23
1922-1931	17	6	23
1932-1941	4	180	184
1942-1951	7	279	286
1952-1961	2	167	169
1962-1971	0	131	131
1972-1981	0	120	120
1982-1991	0	71	71
1992-2001	0	30	30
2002-2005	0	19	19
Total	76	1 012	1 088

La segunda hipótesis es de carácter lingüístico. Durante estas etapas compiten los sistemas de trato de *vos(otros)* y *usted(es)*, ganando abruptamente el segundo. Sin embargo, al principio, el costo lingüístico es la ambigüedad, pues las formas de *usted* como trato directo concurren con los paradigmas de tercera persona, fuera del ámbito del trato. Considérese, particularmente, que el sistema de trato de *vos(otros)* era ya muy común en las formas de adjetivo posesivo, de tal manera que en el periodo del principio y auge del partido de Estado, es común encontrar *usted* en frases adnominales de valor posesivo, como en el ejemplo (8) de 1942, las cuales, además de desambiguar la anáfora con diversos poseedores posibles, tienen un valor pragmático de alto respeto hacia el interlocutor.

Tabla 4. Frecuencia de uso de pronombres de segunda persona por sistema y por etapa

	<i>Vos(otros)</i>	<i>Usted(es)</i>	<i>Total</i>
Liberal federal (1862-1911)	31	1	32
Revolución (1912-1921)	15	8	23
Líderes revolucionarios (1922-1941)	21	186	207
Monopartidismo (1942-1981)	9	697	706
Pluripartidismo (1982-2001)	0	101	101
Democracia (2002-2005)	0	19	19
Total	76	1 012	1 088

- (8) la Nación Mexicana, por la voz *de usted*, señor Presidente, condenó severamente la alevosa agresión consumada el domingo 7 de diciembre del año pasado, por el gobierno imperialista japonés contra las naciones signatarias del pacto de la capital brasilera: los Estados Unidos de Norteamérica. [*México*_i] no podía tolerar, como no toleró, el artero ataque a uno de los países americanos, y con la autoridad moral que le dan [*sus*]_i *antecedentes* y con la gallardía propia de nuestra raza, levantó [*su*]_i *propuesta* contra el atentado y acto seguido rompió [*sus*]_i *relaciones* con los regímenes totalitarios, pues no podía manchar [*su*]_i *limpio historial*, conservándolas con [*esos países que han ultrajado los principios humanitarios más elementales y se han puesto fuera de la Ley Internacional*]_i. El pueblo mexicano aprobó plenamente *la actitud de usted* (/ ?[*su*]_{i / j / k} *actitud*), jurídica, moral y patriótica, [*señor Presidente*]_k (01091942-57-06, DDD).

En el ejemplo en (8), el presidente del Congreso acude a la expresión *la actitud de usted*, reforzada con la frase nominal apelativa *señor Presidente*, en lugar de simplemente *su actitud*, pues el correferente inmediatamente previo y posible poseedor de *su* sería *esos países que han ultrajado los principios humanitarios*, al que identifico con el subíndice “j”, o, en el mejor de los casos, el sujeto previo, *México*, identificado con el subíndice “i”, ambos referentes, además, en tercera persona. Pero el legislador no quiso caer en estas ambigüedades al recalcar que el pueblo mexicano aprueba *la actitud de usted, señor presidente*, no la de los otros referentes en el discurso. Desde luego, el uso de *vuestra* habría solucionado el problema. En realidad,

la hipótesis lingüística es análoga a lo ya analizado por otros lingüistas (Company Company 1997, Moreno de Alba 1992: 24-25 y 1996: 118) con respecto al desarrollo histórico del sistema de las formas posesivas del español en México. En particular, Company Company sugiere que la pérdida de *vosotros* en América tuvo como consecuencia el “incremento de opacidad referencial de los clíticos asociados con el pronombre sustituto *ustedes*, dado el aumento de carga referencial que sufrieron” (Company Company 1997: 171). De esta manera, entre otros fenómenos, según la autora, se incrementó en México la duplicación de posesivos del tipo *su casa de usted(es)*. Una expresión como ésta, sin embargo, es considerada de estilo informal, por lo que no podría emplearse en las sesiones solemnes del Congreso. Por lo tanto, la desambiguación de la referencia al poseedor queda a cargo del sintagma adnominal *de usted*, sin sufrir cambios el artículo definido del núcleo nominal principal. Para comprobar la hipótesis lingüística en este corpus parlamentario queda, entonces, pendiente llevar a cabo el análisis estadístico y morfosintáctico que discrimine los usos de *usted* en función de sujeto de los usos adnominales posesivos o de término de cualquier preposición¹⁴.

5. *VOS(OTROS)* Y *USTED(ES)* POR HABLANTES Y PARTES DE LOS ACTOS PARLAMENTARIOS

Revisemos ahora quiénes y cuándo usaron uno u otro sistema pronominal, exclusivamente en el caso de los pronombres *vos(otros)* y *usted(es)*. Recordemos que las sesiones en las que el Ejecutivo de la Unión presentaba su informe seguían un protocolo, en gran medida, determinado por las fuentes legislativas y por la tradición bicentaria de la práctica parlamentaria mexicana. El diálogo que establecían los Poderes Legislativo y Ejecutivo era entre el presidente del Congreso y el presidente de la República, el primero, para darle la palabra al Ejecutivo y para responder, en términos generales, su informe; el segundo, para rendir dicho informe a la representación nacional de la que están investidos los legisladores. Se espera, entonces, que el Ejecutivo tenga como interlocutores al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, al Congreso General o a los legisladores en su conjunto. Por su parte, los

¹⁴ Lo cual empecé a indagar en Vázquez Laslop (2007). Aunque los resultados no son definitivos, encontré que, ante la disminución del sistema *vos(otros)*, el papel semántico posesivo en construcciones del tipo N + *de usted(es)* fue estadísticamente significativo. Además, el aumento de *usted* mostró también correlación estadística con la función de sujeto, lo cual podría estar reforzando la hipótesis pragmática. Pero esto todavía habrá de comprobarse con un análisis de tipo discursivo. Los resultados todavía no son suficientes para determinar qué variables, si las pragmáticas o las gramaticales, tuvieron más peso en el proceso de cambio.

legisladores que no forman parte de la Mesa Directiva deben permanecer en silencio y atentos a la ceremonia. De otra manera, en caso de que interrumpen alguna de estas intervenciones, el presidente del Congreso debe hacerles un llamamiento al orden.

En la tabla 5, que muestra la distribución de los usos de *vos(otros)* y *usted(es)* por hablante, se observa claramente que el presidente del Congreso fue el usuario más frecuente del pronombre personal, sobre todo, *usted*. Cuando intervinieron los legisladores, sólo emplearon este último. Los usos del Ejecutivo fueron algo balanceados entre ambos sistemas.

Tabla 5. Frecuencia de uso de *vos(otros)* y *usted(es)* por hablante

	<i>Vos(otros)</i>	<i>Usted(es)</i>	<i>Total</i>
Ejecutivo	38	66	104
Presidente del Congreso	38	941	979
Legislador	0	5	5
Total	76	1 012	1 088

La tabla 6 muestra cómo el orden protocolario se mantuvo desde 1862 hasta 1981, pues todos los casos ocurrieron en las partes esperadas de los actos parlamentarios. Pero en la década de 1982 (específicamente, desde 1988) empezó a romperse el orden, pues hacen su aparición los usos de *usted* en los llamamientos al orden, que llegan a ser, durante el periodo democrático, de más de la mitad de ocurrencias, con respecto a los usos de *usted* en las partes protocolarias de la sesión, según lo muestran los porcentajes en la tabla 7. Un ejemplo de este tipo de llamadas de atención es la que sigue, cuando el presidente del Congreso lleva a cabo un llamamiento al orden en medio de la lectura del informe del Ejecutivo:

- (9) Permítame, señor Presidente. Señor legislador: *usted* sabe muy bien y le recuerdo que estamos en una sesión de Congreso General. Le digo a *usted*, señor legislador, que es importante que guardemos la serenidad y escuchemos el mensaje del Presidente a la nación. (16092004-27-01, VED)

Tabla 6. Frecuencia de uso de pronombre de segunda persona por década y acto parlamentario

	<i>Informe / Respuesta / Debate</i>	<i>Llamamiento al orden</i>
1862-1871	6	0
1872-1881	2	0
1882-1891	6	0
1892-1901	7	0
1902-1911	11	0
1912-1921	23	0
1922-1931	23	0
1932-1941	184	0
1942-1951	286	0
1952-1961	169	0
1962-1971	131	0
1972-1981	120	0
1982-1991	55	16
1992-2001	23	7
2002-2005	8	11
Total	1 054	34

Tabla 7. Porcentajes de uso de pronombre de segunda persona por acto parlamentario y etapa

	<i>Informe / Respuesta / Debate</i>	<i>Llamamiento al orden</i>
Liberal (1862-1911)	100%	0
Revolución (1912-1921)	100%	0
Líderes revolucionarios (1922-1941)	100%	0
Monopartidismo (1942-1981)	100%	0
Pluripartidismo (1982-2001)	77%	23%
Democracia (2002-2005)	42%	58%

Si bien durante los periodos de 1862 a 1981 el referente de la segunda persona era o el Ejecutivo o los legisladores como miembros del Congreso General, a partir de la década de 1970 los referentes pueden ser otros, ni legisladores ni el Ejecutivo, inclusive, referentes no presentes en el recinto parlamentario. Por ejemplo, ya en el periodo democrático, el Ejecutivo rompe el protocolo y se dirige a los mexicanos, en lugar de a sus representantes legisladores:

- (10) [Amigas y amigos de todos los estados, regiones y rincones de este maravilloso país, mexicanas y mexicanos que viven fuera de nuestras fronteras, queridos paisanos]_i;
 [Ustedes]_i, [todas y todos]_i, [han]_i depositado en nosotros [sus]_i anhelos de cambio; [...]. (16092001-30-08 / 09, DDD)

CONCLUSIÓN

Los datos de los sistemas de tratamiento empleados en las sesiones de Congreso General en las que el presidente de la República presentó su informe de gobierno de 1862 a 2005 son un indicador del proceso de cambio de la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en México. Pero también lo son del proceso de cambio lingüístico como tal del sistema de trato de *vos(otros)* al de *usted(es)*, ambos dentro del ámbito del tratamiento formal. Esta situación comunicativa concretamente delimitada en el espacio y en el tiempo y desarrollada bajo normas estrictas del ritual parlamentario, se constituye como un laboratorio adecuado para observar dicho proceso. La sustitución paulatina del primer sistema por el segundo produce efectos de ambigüedad referencial, que tuvo que resolverse con el uso de frases adnominales *de usted(es)*, junto con el refuerzo que aportan las frases nominales referenciales y vocativas. Parece tratarse de un proceso semejante al experimentado en el español mexicano entre los siglos XVI y XVII al desaparecer el trato de *vos*.

Pero tal aumento en el uso de *usted* en los años del cambio lingüístico en el Congreso también responde a la necesidad de mantener la reverencialidad hacia el presidente de la República como individuo prominente en los tiempos del caudillismo y el monopartidismo, la cual se expresaba con el sistema de trato de *vos(otros)*. El trato del presidente de la República más como depositario de la institución "Poder Ejecutivo de la Unión" que como individuo prominente, se detecta en los periodos liberal, pluripartidista y democracia. En efecto, durante el liberalismo, por un lado, el trato de *vos* era recíproco entre ambos Poderes y, por otro, en los tiempos recientes más democráticos, la frecuencia de *usted* bajó drásticamente (tal vez por un aumento de la impersonalidad y del uso de la tercera persona). Otro indicador de la horizontalidad entre ambos Poderes es la aparición de llamamien-

tos al orden a los que acude el presidente del Congreso, dirigidos a legisladores que interrumpen al Ejecutivo. La referencia de *usted* ya no es uno de los interlocutores del protocolo, es decir, el presidente del Congreso o el presidente de la República, sino los legisladores disidentes y, a veces, ni siquiera el propio Poder Legislativo, sino “todas y todos los mexicanos”.

Por último, queda abierta la pregunta, ¿qué factor tuvo más peso en el aumento del uso de *usted(es)* entre 1941 y 1981 en las sesiones de apertura del periodo legislativo del Congreso mexicano: el lingüístico o el histórico-político? Para responderla será necesario comparar las frecuencias del uso de *usted(es)* entre los siglos XVI y XVII en el español de México con los datos parlamentarios.

BIBLIOGRAFÍA

A. Corpus

Diarios de sesiones y versiones estenográficas

- [De 1862 y 1863] Tercer Congreso constitucional de la Unión (1884), *Diario de los Debates del Congreso constitucional de la Unión*, México: G. Horcasitas Impresor.
- [De 1869 a 1874] Congreso constitucional de la Unión (1871), *Diario de los Debates*, México: Imprenta del Gobierno, en Palacio, á cargo de José María Sandoval.
- [De 1875 a 1913] Senado de la República, LIV Legislatura (2004), *Diario de los Debates* (de 1875 a 1997, en 14 discos compactos versátiles dinámicos), México: Senado de la República, LIV Legislatura, Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa.
- [De 1916 a 1994] Cámara de Diputados (1994), *Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados, 1916-1994* (en disco compacto), México: Congreso, Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca.
- [De 1994 a 1997] Cámara de Diputados, LVI Legislatura (1994-1997), *Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados, 1916-1997* (en disco compacto), México: Congreso, Cámara de Diputados.
- [1998 y de 2000 a 2001] Cámara de Diputados, *Diario de los Debates* (versiones HTML en línea, disponibles en el sitio <http://cronica.diputados.gob.mx/>, consultado el 30 de diciembre de 2006), México: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Crónica parlamentaria.
- [1999 y de 2002 a 2005] Cámara de Diputados, *Versiones estenográficas* (en línea, disponibles en el sitio <http://cronica.diputados.gob.mx/>, consultado el 30

de diciembre de 2006), México: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Crónica parlamentaria.

Diario de los Debates (2008), Órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LX Legislatura, Año III, 1 de septiembre de 2008 (en línea, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/60/3er/1P/Ord/sep/00L60A3P102.html>, consultado el 17 de noviembre de 2008).

Leyes

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857), Congreso General Constituyente, México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

[CPEUM] *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos* (1917), *Diario Oficial* (Órgano del Gobierno Provisional de la República mexicana), vol. 5, 4^a. Época, núm. 30: 149-161.

Diario Oficial de la Federación (2008), Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, t. 659, núm. 12, 15 de agosto de 2008.

B. Bibliografía científica

Acevedo, Rebeca (1997), *El español del altiplano central mexicano durante la época colonial: reducción del paradigma verbal*, tesis doctoral, University of Michigan, Ann Arbor: UMI.

Carbó, Teresa (1987), “¿Cómo habla el poder legislativo en México?”, *Revista Mexicana de Sociología* 49, 2: 165-180.

____ (1992), “Towards an interpretation of interruptions in Mexican parliamentary discourse (1920-60)”, *Discourse and Society* 2: 25-45.

Company Company, Concepción (1997), “El costo gramatical de las cortesías en el español americano. Consecuencias sintácticas de la pérdida de *vosotros*”, *Anuario de Letras* 35: 167-191.

Díaz, Lilia (2000), “El liberalismo militante”, en *Historia general de México*: 583-631. *Diccionario universal de términos parlamentarios* (2^a1998), Berlín Valenzuela, Francisco (ed.), México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe: 1399-1425.

García Godoy, María Teresa (2001-2002), “De majestad a señores diputados. La evolución de las fórmulas de tratamiento en los orígenes del parlamenta-

- rismo argentino (1810-1861)", *Anuario de Lingüística Hispánica* (Valladolid) 17-18: 11-24.
- _____ (2005), "Estilo cortés y tratamientos honoríficos en los orígenes del constitucionalismo argentino", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 3, 5: 79-96.
- González, Luis (2000), "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México*: 633-705.
- Historia general de México* (2000), México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- Lapesa, Rafael (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 2 vols., Madrid: Gredos.
- Meyer, Lorenzo (2000a), "La institucionalización del nuevo régimen", en *Historia general de México*: 823-879.
- _____ (2000b), "De la estabilidad al cambio", en *Historia general de México*: 881-943.
- Moreno de Alba, José G. (1992), *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid: MAPFRE.
- _____ (1996), "El español mexicano", en Garza Cuarón, Beatriz / Baudot, Georges (eds.), *Historia de la literatura mexicana, siglo XVI*, México: Siglo XXI / Universidad Nacional Autónoma de México: 103-127.
- Parodi, Claudia (1978), "Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano. Análisis de 13 obras dramáticas de los siglos XVI al XX", en *Lingüística y educación. Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL*, Lima (6-10 de enero de 1975), Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos: 523-531.
- Pedroza de la Llave, Susana Thalía (1996), *El control del gobierno: función del "Poder Legislativo"*, México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- _____ (1997), *El Congreso de la Unión. Integración y regulación*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rossell, Mauricio (2000), *Congreso y gobernabilidad en México. Una perspectiva desde la experiencia internacional*, México: LVII Legislatura, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias / Miguel Ángel Porrúa.
- Salgado Andrade, Eva (1999), "Ecos de un diálogo entre Poderes", *Este país: tendencias y opiniones* 10: 39-43.
- _____ (2003), *El discurso del poder. Informes presidenciales en México (1917-1946)*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Miguel Ángel Porrúa.
- Ulloa, Berta (2000), "La lucha armada", en *Historia general de México*: 757-821.

- Vázquez Laslop, María Eugenia (2006), “La cortesía parlamentaria en la transición de México a la democracia: ejemplo de *racionalidad*”, en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 139-156.
- _____ (2007), “Las funciones de *usted* en el tratamiento entre el Congreso mexicano y el Poder Ejecutivo: del periodo Constituyente al periodo democrático (1916-2005)”, ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Lingüística, 2 al 5 de octubre, Zacatecas, Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- _____ (2008), “Identidad, imagen social y cortesía en los reglamentos internos del Congreso mexicano (1821-1934)”, ponencia presentada en el I Coloquio Regional – EDICE, 24 al 25 de abril, Monterrey, N. L., Universidad Autónoma de Nuevo León.

ANEXO

Etapas histórico-políticas de México entre 1857 y 2006

ETAPA LIBERAL FEDERAL 1857-1910 (Constitución de 1857, gobiernos democráticos y no democráticos de federalismo liberal)	1858-1860	<i>La Guerra de Tres Años.</i> Guerra de Reforma entre liberales y conservadores. Triunfaron los liberales, quienes defendieron la Constitución liberal de 1857 y el gobierno de Benito Juárez.
	1861-1864	<i>Gobierno liberal de Benito Juárez.</i> So pretexto de la suspensión del pago de la deuda exterior, comenzó la invasión extranjera. Los invasores nombraron un nuevo Poder Ejecutivo y un régimen monárquico, mientras Juárez desplazaba su gobierno fuera de la capital.
	1864-1867	<i>Intervención francesa.</i> Tras la guerra México-Francia, Napoleón III logró imponer en México como emperador a Fernando Maximiliano de Habsburgo, con ayuda de los conservadores mexicanos. Maximiliano, quien, sin embargo, era de pensamiento liberal, fue depuesto y ejecutado en 1867.
	1867-1876	<i>La república restaurada.</i> Los liberales mexicanos recuperaron la república. No se lograron acuerdos con los conservadores.
	1876-1910	<i>Porfiriato (dictadura).</i> El general Porfirio Díaz se impuso como presidente. Se mantuvo, supuestamente con elecciones cuatrienales, durante 35 años. Su dictadura fue liberal; al principio, militar y, después, progresista y positivista. El Congreso se disciplinó ante el Poder Ejecutivo.
	REVOLUCIÓN MEXICANA 1910-1920 (Constitución de 1917)	1910-1916

- 1916-1917 *Congreso constituyente.* En 1916 triunfó el ejército constitucionalista, comandado por Venustiano Carranza, quien convocó a elecciones de diputados constituyentes. Promulgación de la Constitución de 1917.
- 1917-1920 *Gobierno constitucional carrancista.* Se celebraron elecciones presidenciales y triunfó el partido liberal constitucionalista con Venustiano Carranza. Continuaron brotes rebeldes y en 1920 Carranza fue fusilado.
- LÍDERES REVOLUCIONARIOS
1920-1940
(Gobiernos de los caudillos de la Revolución. Se sentaron las bases de un partido hegemónico de Estado)
- 1920-1924 *Obregonismo.* El Congreso de la Unión convocó a elecciones y asumió el poder presidencial Álvaro Obregón, caudillo de la Revolución, quien tuvo que continuar acallando rebeliones.
- 1924-1934 *Maximato.* Asumió la presidencia Plutarco Elías Calles, conocido como “Jefe máximo de la Revolución”, quien controló los tres gobiernos subsiguientes, en medio de rebeliones locales, asesinatos y la Guerra cristera. En 1928 creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual agrupó a líderes revolucionarios locales, jefes militares, caudillos y caciques.
- 1934-1940 *Cardenismo.* Otro combatiente revolucionario, Lázaro Cárdenas, llegó a la presidencia. Logró el control del gobierno sin Calles. Con las bases del PNR, se creó el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), de corte socialista, el cual empezó a vincular a más sectores de la sociedad.
- PRESIDENCIALISMO DE PARTIDO ÚNICO
1940-2000
- Monopartidismo.* Desarrollo del partido hegemónico que congregó institucionalmente a la mayor parte de los sectores sociales, gremiales y económicos (corporativismo). El partido dominó todos los órdenes de la administración pública. Su jefe máximo fue el presidente de la República en turno, el cual cambiaba cada seis años por el principio constitucional de no reelección.
- 1940-1946 Manuel Ávila Camacho (Partido de la Revolución Mexicana).

	1946-1982	<i>Priismo</i> . Nace el Partido Revolucionario Institucional, (PRI). Gobierno hegemónico monopartidista. Inicio del pluripartidismo <i>de iure</i> (1963).
		<i>Pluripartidismo</i> . Continuó en el poder el PRI, con el control de los diversos órdenes estatales, pero la oposición empezó a ganar terreno en el poder en gobiernos locales y, sobre todo, en el Congreso. Nació el Instituto Federal Electoral, organismo autónomo. El presidente de la República empezó a perder el control con respecto al Poder Legislativo y su liderazgo sobre el PRI comenzó a reducirse. Este partido, ya de enormes proporciones, empezó a sufrir divisiones internas.
	1982-1988	Inicio del pluripartidismo <i>de facto</i> en el Poder Legislativo.
	1988-2000	Pluripartidismo en el Poder Legislativo. Autonomía de la institución electoral.
PRESIDENCIALISMO DEMOCRÁTICO 2000-2006	2000-2006	<i>Foxismo</i> (Partido Acción Nacional). Vicente Fox Quesada del partido conservador ganó democráticamente las elecciones presidenciales, organizadas por el Instituto Federal Electoral. El presidente de la República perdió el control sobre el Poder Legislativo. En el Congreso, ningún partido político tuvo mayoría y el número de legisladores de oposición fue mayor al de los legisladores del partido oficial.

FORMAS DE TRATAMIENTO EN COSTA RICA
Y SU EVOLUCIÓN (1561-2000)

MIGUEL ÁNGEL QUESADA PACHECO
Universitetet i Bergen / Universidad de Costa Rica

En el presente artículo se pretende abordar el sistema del tratamiento pronominal desde una perspectiva histórica, con el fin de dar a conocer, de manera sucinta, el panorama de las formas de tratamiento en Costa Rica desde el siglo XVI hasta el XX, tal como se observa en la documentación histórica consultada, con el fin de detectar su gestación y evolución a través del tiempo. Además, se intenta hacer hincapié en un fenómeno bastante característico de este país, como es la continua alternancia de formas pronominales, la cual tiene sus raíces en la época colonial y ha perdurado hasta la actualidad (*cf.* Quesada Pacheco en prensa).

El material que ha servido de base para el presente estudio proviene en su mayor parte de fuentes documentales históricas conservadas en el Archivo Eclesiástico de la Curia Metropolitana y del Archivo Nacional de Costa Rica, ambos situados en San José, capital del país; además, se han consultado fuentes escritas a partir de la época independiente, en 1821¹. Se trata, en total, de unos dos mil quinientos folios, tanto de manuscritos inéditos como de fuentes escritas.

El presente trabajo no está exento de dificultades y limitaciones, algunas de las cuales se enumeran a continuación.

- a) Respecto de las fuentes para este tipo de investigaciones, por lo menos hasta bien entrado el siglo XIX, es difícil llegar a averiguar, de manera exacta, cómo usaban los costarricenses de épocas anteriores, en su vida diaria, las formas de tratamiento que tenían a su disposición. Los documentos que mejor podrían reflejar esta situación sociolingüística no son muy abundantes, sobre todo durante los siglos XVI y XVII².

¹ La imprenta entró en Costa Rica a partir de la década de 1830, lo cual significa que antes de esa fecha no existían libros ni materiales impresos en el país. Los libros que se importaban durante la Colonia provenían muy probablemente de España.

² Ni siquiera se hallan para esa época cartas escritas por pobladores españoles radicados en Costa Rica a sus familiares en la Península, que podrían servir de fuente para el estudio de las formas de tratamiento, como sí existen de otras regiones del Nuevo Mundo. De hecho, al emplear la corres-

- b) Las personas de que se sirve el investigador para averiguar el sistema de tratamiento en siglos anteriores son amanuenses o escribanos que reproducen, por ejemplo, una conversación entre amigos, vecinos o familiares, o bien un pleito o discusión, están mediatizados, en primer lugar, por el amanuense, el cual tenía que obedecer a los cánones y predisposiciones propios del estilo notarial; en segundo lugar, por los declarantes, quienes empleaban distintas formas de tratamiento (*usted, vos, tú*, etc.) al exponer los enunciados que habían oído de un tercero, o que éste les había relatado. De esta forma, se hace casi imposible saber con certeza cuál pronombre utilizó la persona en cuestión.
- c) En lo relativo a los pronombres de distanciamiento, el uso de las abreviaturas *vm* o *vmd* fue tan común en todos los siglos de la Colonia, que no se sabe si el que escribió el texto estaría pronunciando *vuestra merced, vuesa merced*, o bien *usted*, como se nota en el siguiente diálogo entre el Gobernador y un sacerdote:

- (1) [Gobernador] Padre, *vmd* se baya a la mano y mire que es sacerdote. [Sacerdote] Gobernador, *vmd* crea que los de la audiencia de Guatemala an sido y son padraustos desta *provincia* (Archivo Nacional de Costa Rica: G 033; folio 3, Cartago, 1614).

En consecuencia, nos es prácticamente imposible saber cuándo se pasa de uno a otro pronombre.

- d) En otros casos no se pone ningún pronombre, y por consiguiente no nos ha sido dado saber qué tipo de tratamiento estaban usando los dialogantes, aunque por las formas verbales se sabe que se estaban tratando de *vuestra merced* o de *usted*:
- (2) Cartago, 1724: que *mire* que se *lo* lleva el diablo (*Archivo Nacional de Costa Rica*: Fondos Antiguos: caja 11, libro 4; folio 434).
- (3) Aserrí, 1725: estando platicando el d[ic]ho don Gregorio llegó el alferes Tomás de Chaves y le dixo: Compadre, no me *a* querido meter en parte (*Archivo Nacional de Costa Rica*: CC 2247; folio 48).

pondencia privada publicada por Enrique Otte (1966 y 1969) en un estudio sobre las formas de tratamiento en la América colonial temprana, no hallé cartas redactadas en Costa Rica (*cf.* Quesada Pacheco 1988). El mismo Otte me lo confirmó en conversación personal en 1986.

- e) En cuanto a la esfera de la solidaridad, otro gran problema de las fuentes escritas es la total ausencia de acentos, tildes o marcas diacríticas que señalen distinciones entre los usos de los pronombres *vos* o *tú*, en casos en que la falta de un pronombre sea causa de ambigüedad. Me refiero en primer lugar a casos de formas verbales del imperfecto de indicativo (*cantabas, comías, partías*), del pretérito imperfecto de subjuntivo (*cantaras, comieras, partieras*, etc.) y algunas del presente de indicativo (*estás, ves*, etc.) donde, por ser unívocas, es necesario poner el pronombre para determinar el tipo de tratamiento: *vos - tú cantabas, vos - tú comieras, vos - tú estás*, etc.

A pesar de tales limitaciones, los datos obtenidos permiten formarnos una idea global del uso de las formas pronominales de segunda persona empleadas en Costa Rica a través de la historia, cuales son: *Vuestra Merced, Vuestra Excelencia, Vuestra Majestad, Su Merced*, etc., así como sus formas reducidas *Vuesencia, Useñoría*, etc., y *usted* en el plano del distanciamiento; *usted* en el plano de la solidaridad (*ustedeo*), *vos* (medieval), *vos* (americano o voseo), *tú* y *vosotros*³.

En la presentación de las citas históricas se pone primero el lugar donde fue escrita, luego el año, tras el cual viene el texto. Se ha respetado la escritura original, con excepción de algunos casos donde se han agregado diacríticos para mejor comprensión del texto. Además, se ha desarrollado la escritura completa en palabras abreviadas, en cuyo caso va en letra cursiva lo que se ha agregado.

1. VUESTRA MERCED Y SUS DERIVADOS

Durante los siglos XV y XVI en España los pronombres *vos* y *tú* no sólo habían llegado a ocupar una misma esfera (solidaridad, confianza, familiaridad, etc.), sino que en muchas ocasiones el empleo de *vos* fue considerado una ofensa o afrenta, con lo cual se hizo necesario un nuevo pronombre que llenara la esfera del distanciamiento afectivo (cortesía, respeto, marcación de la jerarquía, etc.) que había dejado atrás el uso de *vos* (cf. Eberenz 2000: 115). Este pronombre fue la frase nominal *vuestra* (o *vuesa*) *merced* y sus variantes, según el cargo del interlocutor (*vuestra* o *vuesa señoría, vuestra* o *vuesa excelencia, vuesencia*, y otras) para la segunda persona singular. Para el plural se empleó *vuestras* (*vuestas*) *mercedes - señorías - excelencias*, etc. Tal uso se ve representado en manuscritos y correspondencia de Costa Rica a partir de finales del siglo XVI, y desaparece a lo largo del siglo XVIII:

³ Se hace una distinción, en el presente artículo, entre el empleo de *usted* dentro del plano del distanciamiento, y el *ustedeo* como uso del pronombre *usted* en el plano de la solidaridad.

- (4) Cartago, 1594: se mandó hacer un estandarte como la hordenança contiene y si a *vuesas merçedes* parece se compre un çielo. Lo otro digo *vuesas mercedes* *deben* siempre considerar en el distribuir de los bienes la boluntad principal de Su Santidad (Archivo Nacional de Costa Rica: CCPC: 7-12-1594, sn).
- (5) Nicoya, 1605: [petición de un indígena al Alcalde Mayor] *le mandan a bueça merced* [...] nos *aga* restituir y pagar el tributo [...] a *vuesa merced* pido y suplico que *bea* la d[ic]ha información por mí dada (Archivo Nacional de Costa Rica: G O19; folio 23).
- (6) Cartago, 1731: querella que Contra mi la susodicha tiene puesto ante *Vseñoria* segue parese de los avtos que se me an entregado de traslado por orden de *Vseñoria* para que satisfaga a la dicha querella y ablando con la venia que debo al justo tribunal de *Vseñoria* respondo a los cargos que la suosdicha [*sic*] me *ase* [*sic*: hace] (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 4265; folio 10).

2. SU MERCED

Junto al tratamiento de *vuestra merced* para un interlocutor, estaba el tratamiento de *su merced* para un tercero, es decir, dirigido a alguien, no con quien se hablaba, sino de quien se hablaba, y las primeras documentaciones en Costa Rica datan de principios del siglo XVII:

- (7) Nicoya, 1606: Por quanto les fue notificado un auto Por el Presente escriuano a tres dias del mes de henero en el d[ic]ho su pueblo Por mando de *su merçed* el d[ic]ho alcalde mayor de que tubiesen mucho cuydado con una troxa de mays y otra milpa Por coxer (Archivo Nacional de Costa Rica: G 019; folio 56).
- (8) Cartago, 1649: E bista por *su merçed*, diçho alcalde mando se le rreçiba la ynformaçion que pide y comete la rreçerçion esamen y juramento de los testigos que diere al presente, escrivano y para ello da comision en forma y lo firmo don joan de çabaria, ante my manuel de flores escrivano publico y de gobernaçion (Archivo Nacional de Costa Rica: G 119; folio 1).

Pero a principios del siglo XVIII se nota una confusión entre *vuestra merced* y *su merced* para dirigirse a un interlocutor:

- (9) Cartago, 1726: [petición de una viuda al Vicario] a *su mercé* pido y suplico *provea* y *mande* lo que fuer de justicia (Archivo Nacional de Costa Rica: Fondos Antiguos: caja 13, libro 6; folio 1).

En la actualidad no se da en Costa Rica el uso de *su merced* con valor de *usted*, como sucede en las partes altas de Colombia (Lipski 1994: 213). Dicho tratamiento se escucha en boca de campesinos de las películas mexicanas de la primera mitad del siglo XX cuando se dirigen a una persona de estatus social superior.

3. EL USO MEDIEVAL DE VOS

El *vos* medieval, más sus formas correspondientes (*vos ~ os, vuestro*), siguió empleándose en la época colonial costarricense durante los siglos XVI y parte del XVII, y se registra sobre todo en cartas y documentos de carácter oficial, escritos por gobernadores, tenientes, presidentes, religiosos, alcaldes, etc. y dirigidos a personas de su mismo rango o de jerarquía inferior, tanto a un interlocutor como a varios:

- (10) Esparza, 1591: [Teniente de Gobernador a un vecino] de los pesos de oro que en *vuestro* poder *tenéis* de la comunidad de Sancta Catherina *traigáis* ante mí cient pesos (Archivo Nacional de Costa Rica: G 008; folio 44).
- (11) Nicoya, 1606: Silbestre despino, alcalde mayor de Nicoya, al alguazil mayor de mi juzgado o buestro lugarteniente, yo *bos* mando que luego que este mi mandamiento *os* sea enbiado *bais* a la parte y lugar donde estubiere Ju[an] de encisso *vezino* desta provincia y le *prendáis* el cuerpo y presso y a buen recaudo lo *traeréis* a la cársel pública (*ibid.*; folio 60).
- (12) Talamanca, 1610: [Carta de Pedro Flores a su lugarteniente de alguacil] confiado en que *bos* felipe camargo *haréis* el ofisio de tal defensor *os* nombro elijo y señalo por tal defensor [...] *os* mandaré pagar *buestro* trabajo (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 3581; folio 18).

A partir de las primeras décadas del siglo XVII se nota un retroceso en el empleo de este tipo de tratamiento para las situaciones anteriormente citadas, en favor de *vuestra merced* y sus derivados. Sin embargo, y como recurso estilístico más que por herencia patrimonial, figura su empleo en discursos decimonónicos⁴:

- (13) San José, 1845: Sr. Magistrado Presidente, *quedais* en posesion de *vuestras* funciones. Yo *os* recomiendo la dedicacion, laboriosidad i prudencia que la patria espera de *vos*. En *vuestra* mano está reducir a la práctica el bien mas

⁴ Cf. la contribución de Vázquez Laslop en este volumen, sobre el uso de *vos(otros)* reverencial en sesiones parlamentarias mexicanas de los siglos XIX y XX.

positivo i apetecible para los Pueblos. (*Mentor Costarricense*: 8-2-1845; p. 289).

En la época actual se observan reminiscencias de dicho tratamiento en algunas oraciones de carácter religioso⁵.

4. EL USO DE *VOSOTROS*

No se ha hallado hasta la fecha un documento que dé muestra o pruebas de haberse empleado el pronombre *vosotros* en Costa Rica durante la época colonial. Y los casos en que pudiera sospecharse de su empleo, por ejemplo, donde el interlocutor es una pluralidad, no figura dicho pronombre:

(14) Cartago, 1582: Seniores hermanos: ya *sabeis* el santo t[iem]po en que estamos y como nos abemos de apartar de los pecados (Archivo Nacional de Costa Rica: Fondos Antiguos: caja 7; folio 182 r).

(15) Nicoya, 1606: nosotros de nuestra boluntad no lo emos de dar, y entonsses el d[ic]ho ju[an] dençisso les dixo: Perros, *abeys* me de dar el mays y sino *os* tengo de dar mill palos (Archivo Nacional de Costa Rica: G 019; folio 56 v).

Es a partir de la época independiente cuando no sólo se documenta en toda su plenitud, sino también se incrementa su uso, el cual parece estar más bien relegado a ciertos estilos formales (arengas, discusiones, discursos políticos y religiosos, cartas públicas), más que a los informales. El uso de *vosotros* o de su correspondiente paradigma pronominal se aplicaba a la juventud, a los feligreses, a alguien con algún cargo político o al público en general:

(16) Alajuela, 1834: *Recibid* CC Municipales, esta corta tarea que en *vuestra* defensa ha tenido uno de *vuestros* mas apacionados.- El Defensor Municipal [...] (*Noticioso Universal*: 1017).

(17) Cartago, 1835: cuantas ocasiones *os habeis ocupado* en visitarlas como uno de *vuestros* deberes, si se propende por la ilustracion publica, a algunos vecinos se les merece cuyo amor eternisara a sus nombres. *¿Habeis dejado* a los infelices quietos en sus lugares con *vuestra* sabiduría? (*Noticioso Universal*: 1128).

⁵ Por ejemplo, en secuencias como: *Sed* la salvación mía. *Libradnos... llevad* al cielo... las de *Vuestra* Misericordia, etc.

Es interesante notar, al igual que con los pronombres *vos* y *tú*, la alternancia entre los pronombres *ustedes* con *vosotros* de este documento: “¿Es posible que se explique así un Republicano? ¿Por ventura nuestra clace esta condenada a errar en todas las cosas? pero Señores *oibas* ¿que *han dejado UU.* de nuevo a Cartago? ¿será establecido el metodo Lancastereano? que largo de *vosotros* la propencion a la triste jubentud.” (*Noticioso Universal*: 1128).

En cuanto a los que emplean dicho pronombre, de muchos no se sabe nada, ya que durante el siglo XIX y buena parte del XX quienes expresaban opiniones personales en la prensa firmaban a menudo con un seudónimo:

(18) Alajuela, 1834: CC Municipales de tan desgraciado Pueblo *cumplid* con la Ley, y de no, *os* ofrezco reclamarla en unión de mis dignos compañeros que bien *conoceis*, asegurandoos que soy *El de marras*. (*Noticioso Universal*: 1026)

(19) Yo *os* conjuro, ilustres Josefinos, en nombre de la humanidad ofendida, a que *alejeis* de *vuestro* seno, de esa reunion de hombres libres a ese *elemento inquisitorial* [*sic*] hasta tanto no se haya subsanado; por que el ayre venenoso que respira puede *infectaros*, y a que *escribais*, o le *obligueis* a hacerlo por *vuestro* honor y por el triunfo de la libertad. Alajuela. Octubre 29 de 1834. – *El que menos suponen*. (*ibid.*: 1027-1028)

Pero en la mayor parte de los casos se trata de personas con cargos políticos, académicos y eclesiásticos de peso. Así, en un manifiesto de 1835, el Jefe de Estado Braulio Carrillo se expresa a los ciudadanos de la siguiente forma:

(20) Conciudadanos: *jurasteis* la Constitución [...] y ahora unos pocos hombres inquietos *os* han seducido y provocado a *perjuraros*. Este es un crimen doble; porque *ofendéis* a Dios con el perjurio, y a la sociedad con el desconocimiento que *hacéis* de la Ley. Esos genios malignos que *os* han comprometido a negar la obediencia al Gobierno, buscan su bienestar y comodidad particular al precio de *vuestra* sangre: es un tráfico infame que intentan hacer con *vuestras* vidas y *vuestras* fortunas. No *creáis* que quieren alguna cosa para *vosotros*, más que la muerte; aunque *os* hayan ofrecido mil ventajas. (Meléndez 1978: 169).

En el mismo año, Pedro José Alvarado, Vicario Eclesiástico, se dirige a los sacerdotes del Estado así:

(21) Por tanto: *os* encargo y ruego encarecidamente, que en *vuestras* exhortaciones al pueblo, y aun en *vuestras* conversaciones familiares o privadas, *hagáis* osten-

sión de los inmensos bienes que reportará nuestro Estado, si se establece una sólida y perpetua paz. (Meléndez 1978: 167).

En el siglo xx el uso de *vosotros* continúa vivo entre políticos y eclesiásticos (cf. Vázquez Laslop en este volumen). Por ejemplo, en 1942 el presidente Rafael Ángel Calderón Guardia dirige un mensaje al Congreso Constitucional de la manera siguiente:

- (22) Señores Diputados: Me es particularmente grato comparecer ante *vosotros* a rendiros informe de las actividades desplegadas por mi gobierno en el curso del segundo año de administración (Academia de Geografía e Historia 1990, vol. 7: 48).

En 1958, el presidente Mario Echandi se dirige al pueblo así:

- (23) Trabajadores costarricenses: En *vuestras* manos está el porvenir del país. No os irrespeto con frases demagógicas que halaguen *vuestros* oídos. Juntos defenderemos *vuestras* conquistas sociales, y estudiaremos *vuestros* problemas (Academia de Geografía e Historia 1990, vol. 7: 12).

Sin embargo, se da un cambio a partir de la segunda mitad del siglo xx, cuando se nota una cierta época de transición del pronombre susodicho para ser sustituido por *ustedes*. Por ejemplo, el presidente Francisco J. Orlich, quien en su discurso inaugural de 1962 se dirigía con *vosotros* a los miembros de la diplomacia extranjera en el país, trata de *ustedes* a los diputados de la Asamblea Legislativa en su primer informe de labores, de 1963:

- (24) Señores Diputados: Cumplo con el deber constitucional de rendir ante *ustedes*, y a través de *ustedes* al país, el informe del primer año de la Administración que tengo el honor de presidir (Academia de Geografía e Historia 1991, vol. 8: 109).

Si bien continuaron sus discursos anuales con la forma *ustedes*, el presidente José J. Trejos se dirige a los diputados de *vosotros* en todos sus discursos anuales, desde 1966 a 1970 (Academia de Geografía e Historia 1991, vol. 8: 205-441). A partir de esta época comienza a disminuir su empleo, hasta llegar a desaparecer. Respecto de su uso en los actos religiosos, en las últimas dos décadas los sacerdotes se han inclinado por dirigirse a los feligreses mediante el pronombre *ustedes* (por ejemplo: *El Señor esté con ustedes*), el cual ha entrado a competir con *vosotros*.

Lo anteriormente expuesto calza con la aseveración de A. Agüero (2004) según el cual: “Solo en la lengua escrita, y a veces en los discursos y sermones eclesiásticos, se usa el plural *vosotros*. Pero hay escritores y oradores que hacen un revoltijo de *vosotros* y *ustedes* cuando se dirigen a los lectores o al público que los escucha” (2004: 101).

5. EL PRONOMBRE *USTED* EN EL PLANO DEL DISTANCIAMIENTO

La primera y segura documentación del pronombre *usted* en Costa Rica aparece en textos revisados a partir del primer cuarto del siglo XVIII (*cf.* Moser en este volumen). Como se puede apreciar, la aparición de este pronombre calza con la desaparición de *vuestra merced* y sus derivados en Costa Rica:

- (25) Cartago, 1724: Bea *usted* esto, aviendo ido mi hija Andrea a traer unos palos de leña la an amarrado tres hombres y la an maltratado (Archivo Nacional de Costa Rica: Fondos Antiguos: caja 11, libro 4; folio 424).
- (26) Cubujuquí, 1749: como *usted* me enlaze el buey de que me dio noticia le daré una petaca de tavaco (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 2008; folio 2).
- (27) Aserrí, 1768: Dígale *usté* a su marido que dise el señor alcalde Monge que suspenda de sacar aguardiente (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 0272; folio 2).
- (28) Bagaces, 1796: Señor Subdelegado Interino, a *usté* pido y suplico *se sirba* haverme por separado el tal nombramiento de Albasella (Archivo Nacional de Costa Rica: PG 187; folio 1).

Este empleo, al igual que en el resto de los países de habla hispana, en Costa Rica se ha mantenido activo hasta la actualidad.

6. EL *USTEDEO* O EMPLEO DE *USTED* EN EL PLANO DE LA SOLIDARIDAD

El uso de *vuestra merced* traspasó, en América, la esfera del distanciamiento, con lo cual incursionó en el plano de la solidaridad y empezó a competir con las formas correspondientes al trato familiar. Este fenómeno se conoce como *ustedeo*, y hoy en día es uso peculiar de varios países americanos (Quesada Pacheco 2000: 90); es lo que Vargas Dengo (1975: 28) denomina *el otro usted*. En la documentación

analizada de Costa Rica los primeros casos de ustededeo se registran a partir de la segunda mitad del siglo XVIII:

- (29) Cartago, 1758: [un amigo a otro] prompto para *servirle* con fina voluntad (Archivo Nacional de Costa Rica: Fondos Antiguos: caja 13, libro 6; 26-9-1758, sn).
- (30) San Mateo, 1811: [un hermano a su hermana] Dígame si don Santos les ha dado lo que necesitaban [...] y no se *le* olvide mandarme también más papas. (Archivo Nacional de Costa Rica: Documentación Suelta, 1719-1818, carta de 18 de mayo)

Un testimonio de viajeros da fe del frecuente uso del ustededeo y de la ausencia del tuteo durante el siglo XIX. Se trata de los alemanes Carl Scherzer y Moritz Wagner, quienes visitaron Costa Rica en 1853 y 1854, y les llamó la atención el hecho de que, contrario a la usanza alemana, los adultos costarricenses trataran de *usted* a los menores:

El padre de familia, así como el maestro, ya le dicen “señor” al pequeñuelo de siete años y se dirigen a él con el usual “usted”, el cual en la lengua española es una abreviación de “Vuestra Merced” y equivale al “Sie” alemán. [...] La muy usada fórmula de cortesía “Hágame el favor” ya la emplean tanto el padre como el maestro a los jovencitos que apenas están aprendiendo el abecedario. (Wagner / Scherzer 1856: 187).

En la actualidad el ustededeo (recíproco) es, podríamos decir, la forma no marcada del tratamiento pronominal costarricense, pues los estudios más recientes demuestran su predominio frente a otras formas pronominales (cf. Castillo Venegas 2000, Hasbún Hasbún / Solís Hernández 1997 y Moser 2006).

7. EL USO DE *TÚ* Y DE LAS FORMAS VERBALES DE SEGUNDA PERSONA

Quizás debido al carácter de las fuentes históricas consultadas, las cuales están ligadas a la jurisdicción y al discurso formal, los pronombres de solidaridad figuran en los manuscritos del español de Costa Rica de manera bastante tardía. Así, las primeras manifestaciones de usos del pronombre *tú* en este país datan de finales del siglo XVII y están ligadas al discurso religioso: oraciones, jaculatorias o peticiones religiosas, dirigidas a Dios, a la Virgen o a los santos. Este uso data de la época medieval (Kany 1945: 58) y continúa activo hoy en día en el país:

- (31) Cartago, 1677: porque siempre dezia madre de dios *dame* vida para que *te* acaue *tu* capilla (Archivo Nacional de Costa Rica: Fondos Antiguos: caja 3, libro 1; sn).

Se deduce que el ejemplo anterior no es un caso de voseo americano⁶ porque esta forma de tratamiento no se ha registrado en el discurso religioso formal de la época colonial ni del de hoy en día.

Las muestras de empleo del pronombre *tú* aumentan en el siglo XVIII para otros discursos fuera del ámbito religioso:

- (32) Barva, 1727: lo quebró disíéndole a balerio *anda* perro sapallo yjo de puta que me la *as* de pagar (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 0188; folio 6).
- (33) Cartago, 1775: preguntándole a un indito *que* estava en ella por d[ic]ho indio le respondió q[u]e estaua tapando unos portillos, que si quería lo hiría a llamar, y a esto le dijo pues si está largo *toma* mi cavallo y *anda* llamarlo (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 0374; folio 21).

Durante el siglo XIX no hay muestras de empleo del pronombre *tú*. A mediados del siglo, los viajeros alemanes Carl Scherzer y Moritz Wagner afirman que el tuteo es inexistente en Costa Rica⁷: “No se emplea el pronombre ‘tú’, y oportunamente podría eliminarse de la gramática española” (Wagner / Scherzer 1856: 187). Sin embargo, en los diarios de la época se nota un empleo bastante coherente y sistemático del pronombre *tú*, en particular en asuntos de tema literario:

- (34) Alajuela, 1834: ¡Alma abyecta *tú mereces* nuestro desprecio: *tú eres* la deshonor de tu patria: *has consumado* el mas atroz crimen dando caurio [*sic*] a un desgraciado, por el pequeño interez de favorecer a un deudo *tuyo* que habia robado! (*Noticioso Universal*: 1027).

Para el siglo XX no hay muestras de empleo de *tú* en la lengua hablada. Prueba de lo anterior es la total ausencia de dicho pronombre en la literatura costumbrista, tal como lo ha comprobado Arroyo Soto (1971: 71). Lo mismo constató Vargas

⁶ Podría serlo: *dame*, *te*, *tu* son formas que también pertenecen al voseo.

⁷ Por lo menos en la lengua hablada, porque en periódicos decimonónicos se registran usos tuteantes sistemáticos, de carácter formal y literario, como se puede apreciar en el siguiente ejemplo: “¡Oh Libertad augusta y benéfica! ¡oh hija del Cielo y qué de insultos *recibes* injustamente, forxados por la malicia de los que *te* disfrasan para que no *seas* conocida por los que aun no *te* han visto, y para que se equivoquen los que solo tienen de *ti* una superficial noticia!” (*Noticioso Universal*: 1086).

Dengo (1975) en uno de los primeros estudios empíricos sobre el tratamiento en Costa Rica. Al respecto, Agüero Chaves (2004: 95-96) acota:

Los oídos de los ticos no toleran el tuteo en boca de ningún compatriota, solamente en la de personas extranjeras, y, precisamente el uso de *tú* es uno de los indicios más notables de extranjería (española, mejicana, cubana, etc.). Si fortuitamente algún costarricense osara emplear *tú* en la conversación coloquial (amistosa, familiar), expondríase a la burla y se lo consideraría muy afectado y hasta cursi. No se da la convivencia entre ambas formas, ni la lucha entre una y otra, ni mucho menos que *vos* vaya en retirada. El voseo es amo absoluto.

Han pasado tres décadas desde que Arroyo Soto, Agüero Chaves y Vargas Dengo realizaran sus pesquisas, y hay mucho que ha cambiado, porque hoy en día —quizás a partir de la década de 1990— ha habido un cierto auge en el empleo de las formas tuteantes en la lengua oral, especialmente a través de los medios de difusión, sea por parte de programas importados como de locutores costarricenses que lo adoptan en sus transmisiones; además, se escucha en el habla espontánea de algunos costarricenses. Sin embargo, y debido a lo reciente del fenómeno, no se han realizado estudios que determinen la estructura y el alcance de este uso. Por otra parte, y de acuerdo con mis propias observaciones, las personas que emplean la forma *tú* alternan con formas voseantes y ustedeadas, de modo que el tuteo vendría a engrosar el paradigma de alternancias que caracteriza el sistema danzante del tratamiento pronominal en Costa Rica.

8. EL VOSEO O VOS AMERICANO

La primera manifestación de voseo hallada hasta la fecha en Costa Rica data de 1723, en una carta escrita en Cartago por el dueño de una hacienda, el cual se dirige a un peón suyo en Matina:

(35) Cartago 1723: *Bos berás* lo que *debéis* aser, *Vos berés* después, *bos* le *entregarés*, *bos as cojido* (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 4136; folio 35 y 36).

Otro caso de voseo lo hallamos dos años más tarde en la misma ciudad, donde un amigo exhorta al otro:

(36) *te casáis* con esta mujer (Archivo Nacional de Costa Rica: Fondos Antiguos: caja 12, libro 5; folio 16).

Las dos documentaciones citadas nos revelan dos asuntos dignos de resaltar. En primer lugar, se observa que las formas del futuro de indicativo del voseo estaban en plena vigencia: *enbiarés, bos berés, solistarés, apersibirés* (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 4136; folio 34, 35 y 36), las cuales hoy han quedado relegadas a frases fosilizadas (por ejemplo: *esperate y verés*). Por su parte, tanto la documentación de 1723 como la de 1725, al igual que otras citadas más adelante, revelan el uso de las formas verbales diptongadas *-áis, -éis*, uso contrario al actual en Costa Rica, donde se prefieren las formas contraídas *-ás, -és*. Esta documentación refuta, por lo menos respecto de Costa Rica, la tesis de Vargas Dengo (1975), quien afirma: “Pero las formas del voseo en Costa Rica y otras partes de América arrancan, según veremos al describirlas, del momento en que esas formas [...] carecían de la *-i-* semivocálica desinencial (*amás, amabas, amastes; tenés, tentás, tuvistes*)” (1975: 8).

En suma, y por lo menos durante la época colonial costarricense, se manifiestan documentos que usan, para el voseo americano, ambas formas verbales, la monoptongada y la diptongada. Por otra parte, algunos pasajes extraídos de la documentación colonial, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XVIII, manifiestan el uso de los posesivos *vuestro* y *tu*, indistintamente, para el voseo, como se demuestra en la siguiente cita:

- (37) Cartago, 1725: mi intento no es otro si no el cer *buestro* esposo [...] y me abisarás con tiempo [...] *tu* esclabo que *tus* manos besa (Josantonio balerio) (Archivo Nacional de Costa Rica: Fondos Antiguos: caja 12, libro 5; folio 19).

De la cita anterior se puede inferir que tuvo que haber una etapa de transición de las formas posesivas de segunda persona plural y singular, momentos en que se empleaba indistintamente una y otra forma, hasta que llegó a triunfar el posesivo correspondiente a la forma pronominal *tú*, como es la ley actual en todo el continente americano donde existe voseo, y como se nota desde la segunda mitad del siglo XVIII.

9. SITUACIÓN ACTUAL: LA DANZA PRONOMINAL COSTARRICENSE

El esbozo histórico de las formas de tratamiento pronominal, según se observa en las fuentes consultadas, nos permite extraer dos conclusiones. En primer lugar, de los pronombres vistos a lo largo del presente estudio, han desaparecido del mapa del patrón de tratamiento costarricense las formas *vos* (medieval), *vuestra merced, su merced* y *vosotros*, todos dentro del plano del distanciamiento. Quedan, pues, para marcar distanciamiento, el pronombre *usted* y, para la solidaridad, *vos* y *usted*; es

decir, el voseo y el ustedeo. Mención especial merece el pronombre *tú*, porque, habiendo dado claras muestras de haber desaparecido de la lengua hablada del costarricense, por lo menos en buena parte del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, resucita del olvido para competir, si bien de manera bastante débil, con el ustedeo y el voseo.

En segundo lugar, el enlistado de formas de tratamiento expuesto no es tan transparente como a primera vista pareciera, ya que, a diferencia de muchos países hispanohablantes, donde el sistema de alternancias dado en el patrón de las formas de tratamiento está más que todo regido por factores de carácter sociolingüístico, en el español hablado en Costa Rica uno de los rasgos más llamativos es el empleo discontinuo de las formas de tratamiento, al menos en el plano de la solidaridad⁸. Me refiero a las alternancias que ofrecen el pronombre *vos*, llamado técnicamente voseo, el pronombre *usted*, conocido como ustedeo y, en ciertas ocasiones, con el pronombre *tú*, y donde dichos pronombres figuran en una misma conversación y con el mismo interlocutor (cf. Moser 2006, Quesada Pacheco 1997, en prensa y Vargas Dengo 1975).

Por otra parte, en los documentos analizados de la época colonial nunca se registró el voseo propiamente dicho, sino que aparecen las formas *vos* y *tú* en continua oscilación, con sus respectivos paradigmas verbales, hasta el punto en que no es posible, a veces, determinar una u otra forma de tratamiento, particularmente cuando hay sincretismos o falta de acento diacrítico. Así, en la carta que envía el patrón de Cartago a su peón en Matina (ejemplo 35), antes citada, el patrón inicia los primeros renglones con formas tuteantes: *lo que me dises, que me tienes*, pero a partir del decimotercer renglón salta al pronombre *vos*, hasta llegar a una mezcla de los dos patrones de tratamiento, al parecer arbitrariamente:

- (38) pues siendo *bos* de quien ago más confiaza me *escribes* eso [...] *puedes* ber lo que le escribo y con eso *berás* lo que *debéis* aser [...] le *dirás* al sarjento [...] *bos* no lo *quisistes* resevir, a lo qual *hisiste* muy mal (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 4136; folio 34, 35 y 36).

Otro ejemplo que ilustra lo anterior es el siguiente:

- (39) Cartago, 1775: *tú* me *dixiste* que *tenías* quatro calavacitos de polbos [...] ella le dijo entonses *bos sabés* lo que este animal me dise (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 0374; folio 3 y 19).

⁸ Ver la alternancia de carácter pragmático en Argentina, limitada a nivel diacrítico (cf. Carricaburo sobre el *ustedeo* en este volumen), con características regionales en Venezuela (cf. Álvarez / Freites Barros en este volumen) y bastante general en Chile (cf. Hummel [“Reflexiones...”] en este volumen).

Como queda dicho, en la escritura colonial no se usaban las tildes o acentos diacríticos, lo cual, en muchos casos, hace gráficamente imposible distinguir la forma de tratamiento, a menos que aparezca el pronombre correspondiente (*vos* o *tú*) o alguna forma verbal distintiva (*amarás* / *amarés*, *sos* / *eres*, *venís* / *vienes*, etc.), tal como se aprecia en la siguiente cita, que data de 1834:

(40) *Decí quien sos.* (*Noticioso Universal*: 1084)

En todo caso, y tal como se puede notar en los siguientes pasajes, la documentación consultada revela claramente que, desde los primeros testimonios de formas de tratamiento en cuestión, se entremezclaban las formas tuteantes con las voseantes:

(41) Villavieja, 1774: *handá vete, quitate* de aquí, que tengo que hablar en secreto con Manuela y no combiene que *bos* lo *oigás* [...] *dime* por qué le *contaste* a mi marido todo lo que yo *te* conté pues todo me lo ha d[ic]ho y no ha sido otra persona que *voz?* [...] desde luego *voz fuistes*, por lo que vusco a *tu* marido para contárselo, porque así como le *contaste* eso a mi marido le *contarés* lo que yo *te* conté después, por lo que sabrá el *tuyo* que *debes* de tener algún interés en el mío q[ua]ndo le *cuentes* lo que *te* disen en secreto (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 0342; folio 3).

(42) Esparza, 1782: no hay duda de que siendo cierto lo que *prometes* de afianzar el caudal que *pretendes* a satisfacción del Sr. Juez Real; *tienes* mi consentimiento, como capellán que soy de él, y *puedes* pasar a hacer el otorgamiento de escritura... tu hermano capellán. [...] *Estad* advertido de que los trescientos pesos de capp[ellanía] que *pretendes* tomar en *ti* son tres distintos ramos (Archivo Nacional de Costa Rica: PG 158; folio 12).

(43) Cartago, 1801: [Josefa de Troya] —*Mientes*, coyotona puta. [García] —Tan puta como *vos*. [Josefa de Troya] —*Sos* una puta. [García] —Sí que *te habías ido* de aquí porque *estabas* dando escándalo. [...] *Eres* una puta. [Josefa de Troya] —*Eres* una mestiza (Archivo Nacional de Costa Rica: CC 2201; folios 2 y 3).

(44) Cartago, 1813: [un hermano a otro] le *puedes* decir que yo te he escrito que no don Joaquín libranza, porque bastaba que *vos* pidieses el dinero, y dieses el recibo (Archivo Nacional de Costa Rica: Documentación Suelta, 1719-1818, carta de 5 de noviembre).

En la época independiente del siglo XIX se dan muestras de alternancias en todo sentido y en todas las direcciones. A manera de ejemplo, en un comunicado de 1834 alternan las formas correspondientes a *vosotros* con las del pronombre *tú*:

- (45) ¡Tristes y desgraciados pueblos de Costa-rica! ¿Que *esperais?* *tu* propia ruina, que a pasos agigantados camina a *destruiros*. (*Noticioso Universal*: 1063)

Y por la misma fecha se notan oscilaciones entre los pronombres *vosotros*, *tú* y *ustedes*:

- (46) Alajuela, 1834: ¡Pueblos felices! *Vuestra* moralidad y virtud *os* prepara un lugar distinguido entre los Estados de la Federacion Centro-Americana! Quiera *vuestra* fortuna jamas *abandonaros concediendoo*s Representantes y funcionarios dignos de *ti* (*Noticioso Universal*: 1024).

- (47) Señores míos (todos los que *os proponeis* contradecirme) *dignaos* hacerlo con razones: no soy tan bruto è ignorante que no pueda *entenderos*. ¿Que analogías, que conseqüencias podré yo formar de *vuestro* estilo zaheridor, é insultante? Una de *vuestras* plumas dice; que no me canse, por que jamas los convertiré: a esto digo, que todavia podria yo alguna vez llegar a convertirlos con razones siendo muchas, que todos UU. a mi siendo uno, con insultos (*ibid*: 1062).

- (48) ¡Inteligencia humana hasta cuando *recobraras vuestros* derechos! (*ibid*: 1064)

De las citas anteriores se puede inferir que, o bien los que empleaban el pronombre *vosotros* no lo manejaban consistentemente, o bien dicho pronombre vino a entremezclarse en el secular sistema costarricense de emplear las formas de tratamiento desde una dimensión pragmática y no tanto determinada por factores sociales.

Aun así, y en lo referente al habla popular, o al menos quizás en algunos círculos sociales, parece que la continua alternancia *vos ~ tú* se mantuvo hasta principios del siglo XX, a juzgar por el testimonio del escritor costumbrista Jenaro Cardona, quien escribe:

Es muy frecuente oír entre nosotros, en conversaciones familiares, el uso de los pronombres personales *vos* y *tú* empleados para con la misma persona con quien se habla, y lo propio sucede con ciertos tiempos de la generalidad de los verbos.

Así, pues, tampoco es extraño oír decir a cada triquitraque indistintamente, *vení* y *ven*; *venite* y *vente*; *sentate* y *siéntate*; *querés* y *quieres*, etc., etc. (Cardona 1905 / 2001: 42. La letra cursiva es mía)

Esta oscilación ha dado como resultado, en la Costa Rica actual, un patrón de voseo monoptongado, con interferencias del tuteo en las formas oblicuas y posesivas (*te*, *tu*, *tuyo*), en la forma auxiliar *haber* (*vos has cantado*) en el pretérito perfecto simple (*vos cantaste*), ruralizando el paradigma con *-s* (*vos cantastes*), y en el futuro de indicativo (*vos cantarás*).

La continua y secular danza pronominal característica del español costarricense subsiste y pervive en toda su plenitud. Para ilustración he entresacado ejemplos de mensajes electrónicos recibidos por mí de distintas personas que me han escrito, dentro del plano de la solidaridad, durante el primer semestre de 2007:

- (49) Gracias por las fotos, me acuerdo de la mayoría de los lugares y por cierto el burro hablando de orejas, *vos* también *estás* bastante flaco, *cuídese* y *coma* bastante a ver si *engorda* para las celebraciones del 17 de mayo.
- (50) Las fotos están lo más bonitas, *te* lo agradezco, a mí me parece que *usted* cumple años el domingo eso creo. Espero que la *pases* muy bien.
- (51) Vea *usted*. Y yo que me he tomado el trabajo de tratar de hacerme la encontradiza con *usted*. ¡Con razón no me *salía*! Lo que me *cuentas* me deja tan sorprendida que se me olvidaron mis preguntas...

En consecuencia, lo más peculiar en el español costarricense actual es que el *ustedeo* alterna con el voseo (y últimamente el tuteo), hasta en un misma conversación y con los mismos interlocutores, de manera que se puede afirmar que la oposición *vos-usted* no se maneja en este país según las tradicionales reglas sociolingüísticas que giran en torno al eje solidaridad-distanciamiento, las cuales dominan en otros países hispanohablantes en relación con la oposición *tú* frente a *usted* (por ejemplo, en México o en España, o *vos* frente a *usted* en Argentina), sino que hay otros patrones, muy probablemente de carácter pragmalingüístico, que ocasionan tal alternancia (cf. Quesada Pacheco 1997). En un estudio sobre esta alternancia en la clase media y alta de San José, Moser (2006) afirma lo siguiente:

En resumen cabe señalar que el cambio USTEDEO-VOSEO en discursos familiares no parece ser de carácter arbitrario, sino que está relacionado con el acto de habla escogido por el hablante. No se trata entonces de una alternancia entre *ustedeo* y

voseo, sino de una variación entre formas ustedeantes y voseantes a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José (2006: 118).

En lo tocante al voseo en la lengua escrita, si en décadas anteriores estaba prácticamente relegado a un uso coloquial, informal, oral, en la actualidad se ve cada vez más empleado en los anuncios comerciales, en los libros de texto escolares⁹ y en los medios de difusión. En otras palabras, el tuteo ha invadido el territorio del voseo en el habla coloquial, y el voseo el campo del tuteo en la lengua escrita.

BIBLIOGRAFÍA

A. *Corpus*

Academia de Geografía e Historia (1990), *Mensajes presidenciales 1940-1958*, vol. 7, San José: Imprenta Nacional.

_____ (1991), *Mensajes presidenciales 1958-1970*, vol. 8, San José: Imprenta Nacional.

Archivo de la Curia (San José), Documentación Antigua, Cofradías.

Archivo Nacional de Costa Rica: Serie Complementario Colonial (CC), Guatemala (G).

Meléndez Chaverri, Carlos (1978), *Documentos fundamentales del siglo XIX*, San José: Editorial Costa Rica.

Mentor Costarricense, diciembre de 1842 a agosto de 1846.

Noticioso Universal, enero de 1834 a marzo de 1835.

B. *Bibliografía científica*

Agüero Chaves, Arturo (2004), *El español de Costa Rica: fonética, morfología y sintaxis*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Arroyo Soto, Víctor Manuel (1971), *El habla popular en la literatura costarricense*, San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Cardona, Jenaro (2001), *El primo*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Castillo Venegas, María de los Ángeles (2000), *Morfosintaxis del español de Costa Rica: análisis geolingüístico pluridimensional*, Universitetet i Bergen: tesis inédita de maestría.

⁹ Para ejemplos análogos del voseo argentino, cf. las contribuciones de García Negroni / Ramírez Gelbes y de Kaul, ambas en este volumen.

- Eberenz, Rolf (2000), *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid: Gredos.
- Hasbún Hasbún, Leyla / Solís Hernández, Mayra (1997), “Análisis de los usos asimétricos de las formas de tratamiento pronominal en una comunidad costarricense”, *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 23, 2: 139-152.
- Kany, Charles (1945), *American Spanish syntax*, Chicago: University of Chicago Press.
- Lipski, John (1994), *Latin American Spanish*, London / New York: Longman.
- Meléndez Chaverri, Carlos (1978), *Documentos fundamentales del siglo XIX*, San José: Editorial Costa Rica.
- Moser, Karolin (2006), “La variación entre formas ustedeantes y voseantes a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José – Costa Rica: ¿una estrategia de cortesía?”, en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 100-122.
- Otte, Enrique (1966), “Cartas privadas de Puebla del siglo XVI”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 3: 10-87.
- _____ (1969): “Die europäischen Siedler und die Probleme der Neuen Welt”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 6: 1-40.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1988), “Uso de las formas de tratamiento en cartas privadas escritas en América en el siglo XVI”, *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 14, 2: 123-128.
- _____ (1997), “Consideraciones teórico-metodológicas sobre el estudio de las formas de tratamiento en Costa Rica”, *Memorias del IV Congreso de Filología, Lingüística y Literatura “Victor Manuel Arroyo”* (27 al 29 de octubre de 1995, Heredia, Costa Rica), Heredia: Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Universidad Nacional: 265-271.
- _____ (2000), *El español de América*, Cartago: Editorial Tecnológica.
- _____ (2006), “Formas de tratamiento en Costa Rica: visión histórica”, en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (29 de septiembre al 4 de octubre de 2003, Madrid, Universidad Complutense), vol. 3, Madrid: Arco Libros: 2323-2336.
- Vargas Dengo, Carlos A. (1975), “El uso de los pronombres ‘vos’ y ‘usted’ en Costa Rica”, *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad de Costa Rica) 8: 7-30.
- Wagner, Moritz / Scherzer, Carl (1856), *Die Republik Costa Rica in Central-Amerika*, Leipzig: Arnoldische Buchhandlung.

SAN JOSÉ (COSTA RICA):
DESDE LOS SIGNIFICADOS PRAGMÁTICOS
DEL USTEDEO EN EL REGISTRO COLOQUIAL
ACTUAL HACIA SUS PRIMERAS MANIFESTACIONES
EN EL VALLE CENTRAL (SIGLO XVIII)

KAROLIN MOSER
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Una de las características más notables del español de Costa Rica es el uso del tratamiento de *usted* en situaciones comunicativas informales en la relación entre hablante-oyente tanto asimétrica (aparte de: ↑ que es de esperar, también: ↓) como simétrica (↔), fenómeno lingüístico también llamado *ustedeo* (término acuñado por Quesada Pacheco 1996: 107). Lipski (1994: 224) señala que tal uso de la forma *usted*, que se aplica hasta entre buenos amigos y familiares, presenta un caso bastante peculiar en relación con las otras variedades del español centroamericano, que sólo se repite en las zonas rurales de Panamá.

El presente artículo se propone mostrar —desde un corpus oral de conversaciones espontáneas— tres funciones pragmáticas del *ustedeo* actual en el español coloquial¹ de San José, reflexionando, en segunda instancia, sobre una sistematización más adecuada del *ustedeo*, con respecto al paradigma verbal-pronominal josefino (y costarricense), de la que encontramos normalmente en las obras de referencia. Cabe acotar que el paradigma josefino dispone además del tratamiento de *usted* como honorífico, lo cual convierte la forma *usted* como tal (y sus formas verbales y clíticas) en las más frecuentemente usadas para la segunda persona. El *voseo*, en cambio, se usa en situaciones informales y semiformales solamente, aparte de las alternancias funcionales, encontradas en nuestro corpus actual: la alternancia I (*ustedeo*→*voseo*) con función mitigadora (Moser 2005a y 2006), un recurso de cortesía verbal codificada, según Moser (2008) y la alternancia II (*voseo*→*ustedeo*), tratado en Moser (2005a).

La segunda parte del artículo se propone indagar y cuestionar los antecedentes históricos del *ustedeo* actual que aparecen —según Quesada Pacheco (2006)— en la segunda mitad del siglo XVIII. Iniciamos, por consiguiente, desde los resultados obtenidos mediante el análisis del corpus oral actual, un rastreo en nuestro corpus

¹ Seguimos —a grandes rasgos— la definición de Briz Gómez (2001: 39-41) para el registro coloquial.

diacrónico (siglos XVIII a principios del siglo XX) por usos pragmáticos parecidos o probablemente anteriores a los del *ustedeo* actual.

El marco teórico, desarrollado principalmente en Moser (2005a), busca —partiendo desde el corpus o dato lingüístico— nuevos caminos para un análisis sincrónico y diacrónico de las formas de tratamiento de segunda persona que pertenecen a lo que Bühler (1934) llama *Zeigfeld*, es decir, al área de la deixis social, o bien, a la deixis personal, por lo cual tratamos con elementos deícticos (Verschueren 2003: 20), cuyo significado surge, se desprende y resulta, según opinamos, sobre todo de la situación comunicativa en que se utilizan.

1. ¿CÓMO DEFINIR EL SIGNIFICADO PRAGMÁTICO²
DE LA SEGUNDA PERSONA SINGULAR, MÁS ALLÁ
DE SU SIGNIFICADO DESCONTEXTUALIZADO
SEMÁNTICO CONVENCIONAL?

*1.1. La situación comunicativa: macroanálisis mediante
parámetros sociolingüísticos*

Los pronombres personales de segunda persona como el *usted*, el *vos* o el *tú*, se definen tradicionalmente a partir de la oposición que mantienen en el paradigma pronominal con los demás elementos pronominales (distinguiendo —sin tomar en cuenta el uso contextual— entre primera, segunda, tercera persona singular y primera, segunda, tercera persona plural). El pronombre personal, sin embargo, siempre está relacionado con la situación comunicativa en que se usa (su contexto), con la persona que lo emplea y a la que se refiere en concreto (el oyente o actante personal), es decir, se trata de un elemento deíctico. Al analizar el tratamiento de *usted*, *vos* y *tú* en la segunda persona, hay que tomar en cuenta, por consiguiente, también los parámetros que definen la situación comunicativa respectiva, como lo son el hablante, el oyente, el sitio, la relación hablante-oyente, etc. y finalmente la forma de tratamiento usada (tratamiento de *usted*, “ustedeo”, “voseo”, “tuteo”), que adquiere su significado pragmático a través de estos elementos situacionales mencionados, los cuales a su vez pueden cambiar continuamente. En referencia a Benveniste (1966 y 1974), Auer (1999) resume lo dicho en pocas palabras:

² Término tomado de Escandell Vidal (2006: 41): “la idea del significado pragmático. Éste establece una función multívoca entre el significado gramatical, de un lado, y el emisor, el destinatario y la situación en que tiene lugar el intercambio comunicativo, del otro”.

Personalpronomen wie *ich* und *du* [...] bilden Oppositionen [...] Nie jedoch ergibt sich diese Bedeutung allein aus der Menge von Oppositionen, die das jeweilige Strukturelement mit den anderen im Paradigma eingeht. Sprecher, Sprechzeit, Hörer (und Sprecherort) sind konstitutive Merkmale der Situation, in der Sprache verwendet wird; die sog. deiktischen Ausdrücke, die ihre Bedeutung aus diesen Situationselementen beziehen, sind folglich nur als eine Funktion dieser (sich ständig ändernden) Situationsparameter fassbar (Auer 1999: 52-53)³.

Por lo expuesto, nuestro análisis sincrónico se basa, en primera instancia, en parámetros sociolingüísticos, referidos a la persona del hablante y oyente (edad, sexo, profesión, clase social), del sitio donde se encuentran los mismos (ámbito oficial o informal: por ejemplo, en casa), la relación entre ambos (si son conocidos, extraños, si mantienen una relación jerárquica: $\uparrow\downarrow$ o simétrica: \leftrightarrow)⁴. Estos parámetros también definen, en última instancia, la categorización de una situación comunicativa, y en consecuencia la forma de tratamiento usada, como *informal*, *semiformal* o *formal*⁵. Aplicamos los parámetros indicados —en la medida de lo posible— en el análisis del corpus diacrónico. Pero aun así, no llegamos a una definición suficiente de las formas de tratamiento de segunda persona.

1.2. El contexto discursivo: análisis en el mesonivel

Sostenemos que igualmente el contexto discursivo donde aparece el *usted*, *vos* o *tú* (y/o sus formas verbales y/o clíticas) es de suma importancia para determinar el

³ “pronombres personales como *yo* y *tú* [*vos*] [...] forman oposiciones [...] Sin embargo, el significado nunca resulta sólo del conjunto de oposiciones que forma el elemento estructural determinado con los otros del paradigma. El hablante, el tiempo en el que se desarrolla un enunciado, el oyente (y el sitio, lugar donde están ubicados los hablantes) son características constitutivas de la situación en que se usa la lengua; las llamadas expresiones deícticas, que adquieren su significado de estos elementos situacionales, solamente se pueden entender como función de estos parámetros situacionales que cambian constantemente” (Traducción K. M).

⁴ Opinamos que la relación de poderes entre los interlocutores no necesariamente es constante y puede cambiar, hasta en el transcurso de una conversación.

⁵ Una situación comunicativa se define entonces como *informal*, si, por ejemplo, los interlocutores tienen una relación de confianza, simétrica (o mínimamente jerárquica) y se encuentran en un sitio no público-oficial. Una situación *formal*, en cambio, se caracteriza por llevarse a cabo en un lugar público u oficial-institucional, manteniendo los interlocutores, probablemente extraños, una relación jerárquica de poder, por su profesión, clase social, su sexo o su edad. Situaciones *semiformales* llamamos aquellas situaciones comunicativas que están ubicadas en un área intermedia entre un polo de situaciones extremadamente informales y otro polo de situaciones extremadamente formales: puede haber menos confianza y cierta relación de poder entre los interlocutores, y/o la interacción se realiza en un lugar público.

significado pragmático de la forma correspondiente, siendo el discurso la realidad a la que se refiere el *usted*, *vos* o *tú*, como apunta Benveniste: “¿Cuál es, pues, la ‘realidad’ a la que se refiere *yo* o *tú*? Tan sólo una ‘realidad de discurso’” (Benveniste 1997: 173). Por este motivo, en un segundo plano, analizamos nuestros ejemplos en el nivel de su arraigamiento discursivo. Nuestros ejemplos provienen de un corpus actual de conversaciones⁶ coloquiales (1995-1999) y de un corpus diacrónico de actas jurídicas (principios del siglo XVIII) y cartas familiares (siglo XIX hasta principios del siglo XX), propios del Valle Central de Costa Rica. Así es que tratamos el tema de conversación (o los cambios de tema), el inicio de la conversación, su desarrollo y cierre (o de la carta, el acta jurídica respectiva). Observamos, además, las estrategias comunicativas culturalmente idiosincrásicas de los hablantes (lo cual resulta, sin embargo, difícil de aplicar al material lingüístico diacrónico) y describimos los códigos y cambios de código aplicados.

1.3. *El acto de discurso: análisis en el micronivel*

El último paso de nuestro análisis apunta en cada ejemplo hacia la definición de la función pragmática del *acto de discurso* en el que aparece la forma de tratamiento, siendo éste, como opinamos, en última instancia, el elemento situacional más decisivo que le otorga el significado pragmático a la forma de tratamiento respectiva. Nos adherimos a la definición dada por Haverkate (2004) con respecto al *acto de discurso* que amplía el concepto *searleano* del acto de habla que, a su vez, había modificado la definición ‘original’ de Austin (1962):

Los actos de discurso son actos de habla incrustados en una situación comunicativa concreta. Esto equivale a decir que son actos de extensión variable [...] por ejemplo [...] las llamadas *parejas adyacentes* como pregunta y contestación, cumplimiento y respuesta, argumento y contraargumento. El acto de discurso, por lo tanto, representa una ampliación del concepto del acto de habla tal como fue ideado por Searle en su libro *Speech acts* (1969). (Haverkate 2004: 57)

Distinguimos, por consiguiente, en el nivel microestructural, el acto de discurso en nuestros ejemplos actuales y diacrónicos en cuyo contexto aparece la forma de tratamiento determinada. Es precisamente aquí donde aplicamos los parámetros desarrollados por los estudios en el campo de la (des)cortesía lingüística durante las últimas décadas. Optamos básicamente por la teoría del *face* de Brown / Levinson (1987), el modelo que resultó más adecuado para nuestro objeto de estudio. Se tra-

⁶ Término tomado de Briz Gómez (2001: 42-43).

ta de un enfoque entre varios existentes en la actualidad para analizar estrategias de (des)cortesía verbal (y no verbal)⁷. Utilizamos, sin embargo, su versión modificada, o bien, ampliada, por Kerbrat-Orecchioni (véase § 1.3.2).

1.3.1. *Negative face* y *positive face* como parámetros básicos universales

Brown / Levinson (1987) definen un parámetro básico para el análisis de la (des)cortesía, el *face*, la imagen (“the public self-image that every member wants to claim for himself”, Brown / Levinson 1987: 61), especificando el término *image* de Goffman (1973: 10-20). Además hacen una diferenciación entre lo que es el *negative face*, la imagen negativa de una persona, (“the basic claim to territories, personal preserves, rights to non-distraction - i.e. to freedom of action and freedom from imposition”; Brown / Levinson 1987: 61) y el *positive face*, la imagen positiva de una persona (“the positive consistent self-image or “personality” (crucially including the desire that this self-image be appreciated and approved of) claimed by interactants”, Brown / Levinson 1987: 61).

Cabe acotar que Brown y Levinson elaboran el enfoque (modelo) más utilizado y a la vez más criticado durante las últimas décadas. Por un lado, se les reprocha a Brown / Levinson (1987) la presentación de su modelo como ‘de análisis universal’, siendo éste, sin embargo —según la opinión de algunos críticos— de orientación occidental. Una de las defensoras más conocidas del enfoque Brown / Levinson, el cual se centra en la estrategia del *face-saving*, de proteger la imagen del oyente o hablante, es Kerbrat-Orecchioni, quien alega respecto a este tipo de crítica lo siguiente, aceptado por nosotros también:

la cortesía [...], cuando se ejerce, se reduce fundamentalmente en todas partes a un conjunto de estrategias de deferencia o de valorización de la imagen y del territorio del otro; [...] para Brown y Levinson [...] la perspectiva es abiertamente universalista, como lo indica el mismo título de su obra: *Politeness. Some universals in language usage*. [...] [E]se universalismo [...] descansa en la observación de datos empíricos: el modelo está edificado a partir de ejemplos sacados del inglés, pero también del tamil y del tzeltal (lengua maya), con un recurso más puntual

⁷ Beeching (2002: 9) habla de siete enfoques diferentes que actualmente están a nuestro alcance: “the ‘social norm’ view [...], the ‘conversational maxim’ view [...], the ‘face-saving’ view (Brown & Levinson, 1987) and [...] ‘conversational contract’ view [...]. To these, we add Kerbrat-Orecchioni’s revisions to Brown and Levinson’s model, [...] Arndt and Janney’s framework [...] and Eelen’s [...] *modus operandi* versus *opus operatum* view of politeness.”

a otras lenguas, como el malgache o el japonés y sólo al término de un proceso comparativo se desprenden ciertos universales pragmáticos [...] son sobre todo los principios generales constitutivos del sistema de la cortesía los que resultan universales (porque todos los sujetos hablantes poseen en común ciertas propiedades, tales como la preocupación por la preservación del territorio y el impulso narcisista y porque en todas partes las interacciones están sometidas a constricciones comunes); [...] Brown y Levinson no cesan de repetir que la aplicación de esos principios difiere considerablemente de una cultura a otra [...], no obstante, las nociones de imagen y de territorio son diversamente conceptualizadas según las sociedades [...]. [E]l ‘deseo de mantener la imagen’ constituye un ‘principio dinámico’ fundamental para el desarrollo de toda interacción social, y un ‘marco universal para los fenómenos de cortesía’ [...] [A] la hora actual, dentro del campo de la pragmática interaccional y del dominio más particular de los fenómenos de cortesía, no parece existir competidor serio del modelo de Brown y Levinson [...]. (Kerbrat-Orecchioni 2004: 46-47)

1.3.2. Brown / Levinson (1987) ampliado:

face-threatening act y *face-flattering act*

Se critica, por otra parte, el hecho de que Brown y Levinson definen la cortesía como forma de evitar la amenaza de la imagen, o el *face*, es decir, como forma de evitar el *face-threatening act* (FTA; en adelante, acto amenazador de la imagen), que se puede realizar tanto en relación al interlocutor como al propio hablante. Es aquí, sin embargo, donde Kerbrat-Orecchioni trata de mejorar el modelo en discusión, una propuesta que compartimos:

Es [...] indispensable prever un lugar en el modelo teórico para estos actos que, de alguna manera, son la pendiente positiva de los FTAs, actos valorizadores de la imagen del otro, que proponemos llamar actos “*agradadores*” de imagen (en adelante FFAs, por el inglés *face-flattering acts*). Todo acto de habla puede entonces ser descrito como un FTA, o un FFA, o un complejo de estos dos componentes. Correlativamente, dos formas de cortesía pueden distinguirse sobre esta base: la *cortesía negativa*, que consiste en evitar un FTA, o en suavizar su relación por algún procedimiento (por así decirlo, equivale a “no te deseo el mal”); y la *cortesía positiva*, que consiste en realizar algún FFA, de preferencia reforzado (equivale a “te deseo el bien”). Entonces, el desarrollo de una interacción aparece como un incesante y sutil juego de balancín entre FTAs y FFAs [...]. (Kerbrat-Orecchioni 2004: 43-44)

1.3.3. El modelo de Watts (2003), el *continuum* de Blum-Kulka (1990) y otros

Con el fin de llegar a un nivel de análisis un tanto más abstracto todavía, con respecto a nuestro objeto de estudio, el tratamiento en el español de Costa Rica, sobre todo en los ejemplos actuales, aplicamos también el nuevo modelo de Watts (2003: 260). Éste incluye la idea del *comportamiento esperado y adecuado* con respecto a la situación comunicativa en cuestión, el *politic behaviour*, más allá de los conceptos ya conocidos del *face-threatening* o *aggressive facework* (Watts 2003: 259-260) y del *face-saving* o *supportive facework* (Watts 2003: 259-260 y 277). *Politic behaviour* (Watts 2003: 258-260 y 276) es un comportamiento esperado y adecuado con respecto a la situación comunicativa en que se presenta, al practicar los interactantes ya sea un *supportive* o un *aggressive facework*. Si, en cambio, se realiza *linguistic politeness*, *cortesía lingüística*, fuera de lo que una sociedad considera como *politic behaviour*, se trata de una *cortesía lingüística* que se caracteriza por un comportamiento exageradamente “correcto” y que puede entenderse, por lo tanto como “behaviour in excess of politic behaviour” (Watts 2003: 259). Entonces la *cortesía lingüística* se puede convertir en un comportamiento demasiado cortés que, según Watts (2003: 260), posiblemente pueda tener un efecto negativo. Igualmente el comportamiento de *aggressive facework* es calificado de descortés (*impolite*, Watts 2003: 160), si se aplica fuera de las normas que define el grupo social respectivo.

En términos más generales, hacemos hincapié en el *continuum* elaborado empíricamente por Blum-Kulka (1990) con respecto al discurso familiar en la cultura estadounidense e israelita, el cual resulta aplicable también, como comprobamos, para el discurso familiar costarricense. En dicho *continuum* el acto de habla directo (*direct act*) desempeña una función no marcada, por ser de alta frecuencia en el ámbito familiar. Igualmente trabajamos, explícitamente para el castellano, con Haverkate (1994 y 2004), Briz Gómez (2001) y, puntualmente, con las categorías desarrolladas en Held (1995), por presentar uno de los trabajos sobre la cortesía más importantes en el ámbito de las lenguas romances. Finalmente nos servimos en el análisis diacrónico de las conclusiones desarrolladas por Hopper / Traugott (1997) con respecto a procesos de gramaticalización.

2. EL “USTEDEO” EN EL REGISTRO COLOQUIAL JOSEFINO

A continuación citamos algunos ejemplos representativos de nuestro corpus de conversaciones coloquiales-espontáneas, recogido en grabaciones magnetofónicas en el ámbito familiar y universitario (clase media y alta) de la capital de San José

entre los años 1995 y 1999⁸. Los tres ejemplos pertenecen al ámbito familiar. Se trata de situaciones comunicativas con un alto grado de informalidad que muestran el empleo del “ustedeo” entre interlocutores con una relación simétrica (hermana ↔ hermana: ejemplo en (2)) e interlocutores que mantienen relaciones jerárquicas de poder, de abajo hacia arriba (vecina ↑ vecina: ejemplo (1); nieto ↑ abuela: ejemplo en (3)) y de arriba hacia abajo (vecina ↓ vecina: ejemplo (1); abuela ↓ nieto: ejemplo en (3)). Los ejemplos pertenecen al *comportamiento interactivo adecuado y esperado*, al *politic behaviour* (Watts 2003: 256-257) (dato también corroborado por nuestros informantes) entre los grupos de hablantes investigados. En consecuencia, representan con respecto a la sociedad costarricense, si seguimos a Watts, el “expectable behaviour for interaction. [...] appropriate to an interactive event, and since they are within the social constraints operating within the field, they are generally non-salient” (Watts 2003: 256-257):

- (1) Corpus San Rafael de Escazú, San José, 3.9.1995: 1-3
- | | | |
|---|--|---------------------------|
| 1 | Y: ¿cómo <i>está</i> ? ¿cómo <i>le ha</i> ido? | <entonación ascendente > |
| 2 | V: bien, bien ¿y <i>usted</i> ? | <entonación ascendente > |
| 3 | Y: bien gracias | <entonación descendente > |

Y y V son vecinas, Y (38 años, secretaria) es soltera y V (aproximadamente 50 años, ama de casa) casada con hijos, por lo cual suponemos una relación —aunque mínimamente— jerárquica entre Y (↑) y V (↓), por la diferencia de edad y también por el hecho de que Y es soltera⁹. Las dos pertenecen a la clase media de San Rafael de Escazú, un suburbio en el oeste de San José. El saludo citado en (1) se da cuando Y está hablando por teléfono con su tía, mientras V se acerca a su casa, lo cual Y observa, debido a que la puerta de la casa se encuentra abierta. Y interrumpe su llamada, momento en el que se realiza el saludo, citado arriba. Y termina rápidamente su conversación telefónica para atender a V, que la espera en la puerta para seguir el diálogo iniciado, en el cual se sigue usando el “ustedeo” como única forma de tratamiento. Esta última información es importante, puesto que hay varias posibilidades de tratamiento para el mismo interlocutor en situaciones informales y semiformales, como mencionamos arriba: existen el “ustedeo” y

⁸ Para más informaciones sobre el corpus, véanse las fuentes indicadas en la parte de información bibliográfica.

⁹ La relación de poder que proponemos, también se refleja en el hecho de que Y, por lo general, usa el tratamiento *Doña* + *nombre de pila* con V, mientras que V trata a Y sólo con su nombre de pila.

el “voseo” (con formas verbales monoptongadas, oxítonas y tuteantes¹⁰) y además dos tipos de alternancias entre estos tratamientos: la alternancia I (*ustedeo-voseo*) en conversaciones ustedeadas con la función de mitigar actos amenazadores de la imagen (una estrategia de cortesía codificada, según Moser 2008) y la alternancia II (*voseo-ustedeo*) en conversaciones voseantes¹¹.

El ejemplo (1) reproduce el típico ritual de saludo costarricense, no solamente a nivel prosódico: *Ego* pregunta a *Alter*¹² por su estado físico-psíquico (turno 1), *Alter* afirma su buena condición —independientemente de si esto es el caso o no— y pregunta a su vez por el estado físico-psíquico de *Ego* (turno 2), *Ego* afirma igualmente su buen estado y da las gracias a *Alter* (turno 3). Werlen (2001: 1266-1268) señala que este tipo de *Wohlergehensfragen* (preguntas por el bienestar: turno 1: *¿cómo está?*, turno 2: *¿y usted?*) tiene carácter universal; éstas se pueden extender incluso a *Erkundigungsfragen* (preguntas de sondeo informativo: turno 1: *¿cómo le ha ido?*) tal como aquí es el caso¹³. Según Haverkate (1994: 84) en el plano del discurso, el saludo constituye una pareja adyacente. Así, las partes que la componen forman el mismo *acto de discurso* (Haverkate 2004: 57).

Cabe acotar que cuando V se acerca, Y interrumpe de manera inmediata su conversación telefónica para saludar (atender) a V que está parada en la entrada de la casa (turno 1), lo cual se puede interpretar —por la preocupación de la *imagen positiva* de V (la valorización de la imagen positiva de V)— como *face-flattering act* (FFA: Kerbrat-Orecchioni 2004: 43). Esta estrategia de *cortesía positiva* (Brown / Levinson 1987: 101-103) por parte de Y es devuelta por V al responder al saludo en el turno 2. O con otras palabras: “A [en nuestro caso Y] presta a B [aquí V] algún servicio (FFA), y entonces le toca a B [V] producir, a su turno un FFA [...] de reestablecer el equilibrio ritual entre los interactuantes” (Kerbrat-Orecchioni 2004: 44). Lo mismo se nota a nivel léxico: Y da las gracias a través de una par-

¹⁰ Con respecto a estas últimas observamos en el corpus actual formas tuteantes documentadas hace varias décadas y otras nuevas formas tuteantes que llamamos, en consecuencia, formas-t.

¹¹ Para más información sobre las funciones pragmáticas respectivas, véase Moser (2006) y Moser (2008).

¹² *Ego* y *Alter*, términos tomados de Held (1995), se refieren al hablante (*Ego*) y oyente (*Alter*) en una situación comunicativa. Se trata de parámetros básicos y esenciales para el análisis de interacciones comunicativas. Cabe acotar que el oyente se convierte en hablante, al realizar un turno, y el anterior hablante, en este caso, en oyente. Por razones de mayor claridad, mantenemos, sin embargo, en el presente artículo, los términos otorgados a los interlocutores en el primer y segundo turno de cada situación comunicativa.

¹³ Cabe señalar, sin embargo, que, por ejemplo, en la ciudad de Córdoba (Argentina) este ritual de saludo es bastante más corto en el registro coloquial, ya que un saludo completo puede consistir meramente en la pareja adyacente *¿qué tal?* (saludo inicial de un diálogo) —*¿qué tal?* (respuesta por el interlocutor y turno que cierra el saludo, para pasar a la próxima fase conversacional).

tícula de cortesía explícita (turno 3: *bien gracias*), mientras que V acaba de repetir —probablemente por los mismos motivos—, respondiendo dos veces su respuesta en el turno 2 (*bien, bien*). La redundancia producida por la pregunta adicional de sondeo informativo (por parte de Y: turno 1 *¿cómo le ha ido?*) también podría interpretarse como estrategia de *cortesía positiva* por parte de Y.

Por lo expuesto, el uso del tratamiento de *usted* en el ejemplo (1) no indica que se trata de una *fórmula de distanciamiento*, tal como interpreta, por ejemplo, Haverkate (1994: 87) —en términos generales— el uso de *usted* en el acto de habla expresivo del saludo, sino que indica aquí más bien *cortesía positiva* (preocupación por la imagen positiva de la interlocutora, tanto por parte de *Ego* como por parte de *Alter*).

El segundo ejemplo presenta el saludo inicial de una conversación telefónica entre dos hermanas: M (30 años, filóloga) y H (36 años, dentista), por lo cual suponemos una relación simétrica (\leftrightarrow) entre estas informantes, también en comparación con el ejemplo (1). Las dos pertenecen a la clase alta de San José y viven en La Uruca, que comprende varios barrios en la parte noroeste de la capital costarricense. H llama desde su casa a M, que también se encuentra en su casa a la hora de recibir la llamada. Toda la conversación telefónica, que tiene la función de pedirle un favor a M, se maneja con el “ustedeo” mutuo entre las interlocutoras, salvo por un enunciado, un imperativo, para el cual H cambia al “voseo” para mitigarlo. El análisis detallado de la respectiva secuencia se encuentra en Moser (2006: 104-107):

- (2) Corpus La Uruca, San José, 10.12.1999: 1-5
 1 M: aló <tomando el auricular del teléfono >
 2 H: *Mari*
 3 M: hola ¿cómo le va, Pie?
 4 H: bien ¿y usted? <entonación ascendente >
 5 M: bien, gracias <tomando asiento > ¿cómo le fue? <mostrando interés >

El ejemplo (2) es casi idéntico al ejemplo (1), a pesar de la breve secuencia de identificación que es imprescindible para la comunicación telefónica que no funciona cara a cara sino ‘oído a oído’ (turno 1, *Ego*: *Aló*, turno 2, *Alter*: *Mari*, que es el hipocorístico cariñoso de M). La fase de identificación resulta en el presente caso más informal que el padrón costarricense para iniciar una conversación telefónica (persona que contesta: *aló*, persona que llama: *con x*, respuesta: *¿de parte de quién?*¹⁴). La diferencia entre (2) y (1) consiste en que M antepone a la tradicional

¹⁴ Parece que en la Argentina hay más variación en este aspecto, precisamente en el ámbito informal, puesto que ya sólo para la persona que contesta la llamada se presentan las siguientes posibilidades: *familia + apellido, sí, ¿quién?, hable, digamé* (pronunciación oxi-tona), *bien*.

pregunta por el bienestar (que aquí también es extendida a una pregunta de sondeo informativo en el turno 5) una fórmula de saludo informal (*hola*: turno 3), a la cual pospone además el apodo de su hermana mayor (*Pie*: turno 3), cuyo nombre de pila es *Piedad*. *Alter* contesta a la pregunta por su estado físico-psíquico con la tradicional respuesta afirmativa *bien* (aunque sin repetirla, como pasa en el ejemplo anterior), devolviendo a *Ego* la pregunta por el bienestar. *Ego* finaliza el saludo afirmando su buen estado, haciendo uso de una fórmula de cortesía (*gracias*: turno 5), agregando la pregunta de sondeo informativo, la cual anticipa la tercera fase de la conversación telefónica, que sigue inmediatamente después.

Aunque se mantiene la estructura básica convencional que forma la pareja adyacente del saludo costarricense —en cuyo contexto habíamos calificado en el ejemplo (1) el uso de la forma *usted* (aplicada en el intercambio de FFAS) como estrategia de *cortesía positiva* (por parte de ambas interlocutoras ↑↓)— hay varios elementos que apuntan hacia un significado pragmático del tratamiento de *usted* en el presente contexto más informal todavía. Primero que todo, no se cumple con el padrón costarricense de iniciar una conversación telefónica, aunque ésta sea informal. También la forma *usted* se usa a nivel verbal (turnos 3 y 5) y pronominal (turno 4) entre interlocutoras que son hermanas, que han compartido, por consiguiente, muchos años de vida juntas (se conocen tan bien, que con sólo escuchar la voz se reconocen: turnos 1-3) y que mantienen una relación simétrica-informal por ser estrechos familiares. El alto grado de informalidad se manifiesta también mediante el uso de una fórmula de saludo informal y el empleo de hipocorísticos por parte de ambas interlocutoras. Estos últimos no representan una falta de cortesía, o bien, “*descortesía*: presencia de un marcador demasiado débil” (Kerbrat-Orecchioni 2004: 49), lo cual sí sería el caso si fueran aplicados en el saludo entre vecinas en el ejemplo (1), sobre todo por parte de Y. Los apodosos son indicadores de solidaridad y tal vez de lo que llama Watts (2003: 277) *supportive facework*: “facework that supports other interactants and hence contributes towards the overall facework of the interaction”. También la fórmula de cortesía (*gracias*) en el presente caso y la pregunta de sondeo informativo (*¿cómo le fue?*, con tono de voz interesado) desempeñan aquí un papel mucho más importante que en el ejemplo (1), ya que no sólo finalizan la fase de saludo y anticipan la tercera fase en la presente conversación, sino que le brindan y ofrecen a H tomar un turno bastante largo, si ella hace uso del mismo, por lo cual se trataría nuevamente de estrategias que Watts (2003: 260) define como *supportive facework*: “closer to that area in which linguistic behaviour might (but need not) be associated with potentially polite behaviour. [...] to take [...] care not to damage another participant’s face [...] to circumvent face-threatening” (Watts 2003: 259). Sostenemos, por consiguiente, que el “ustedeo” se emplea en el presente caso en relación con estrategias de *supportive facework*.

También el tercer ejemplo proviene de una conversación —aunque casi monóloga— completamente *ustededeante*: Es de noche en San Rafael de Escazú, C (69 años, orientadora, clase media) es la abuela de Guillermo Andrés (6 años, clase media), que está de visita en la casa de C. La abuela está intentando llevar a su nieto a la cama (véase turnos 12-18 abajo), pero éste no hace caso a las exhortaciones de la abuela (turnos 12, 13 y 15) y sigue jugando en el piso de la sala. Entonces la abuela se dirige decididamente a su nieto para terminar con esta situación, momento en el que se produce el enunciado en 19:

(3) Corpus San Rafael de Escazú, San José, 1.9.1995: 12-19

- 12 C pues ya son las nueve, ya es hora, ya es hora de dormir <[...]? >
 13 apagar luces y dormir
 14 <el nieto sigue jugando >
 15 C no con eso no, con eso no <se refiere a los juguetes en el piso >
 16-18 <conversa con su hija, también presente, que es la tía del niño >
 19 C *Venga Guillermo Andrés, vamos a dormir* <tono fuerte y decidido >

Se pronuncia un imperativo no mitigado con el tratamiento de *usted* exhortando movimiento (*venga*)¹⁵. Este imperativo no necesariamente se intensifica aún, a través del *alertador* (Blum-Kulka *et al.* 1989: 17) doble *Guillermo Andrés* hacia el interlocutor, puesto que C siempre usa los nombres de pila de sus familiares de manera completa a la hora de tratarlos. Según Blum-Kulka (1990: 266) se trata de un acto controlador *directo*, propio del discurso familiar (adulto-niño) en el que se describe la acción requerida claramente (*venir*), por lo tanto pertenece a la categoría del *direct mode* (Blum-Kulka 1990: 266) en la interacción familiar padres-hijos que se caracteriza por el “explicit naming of the act to be performed” (Blum-Kulka 1990: 266).

La abuela cambia luego de la segunda persona singular (*venga*) a la primera persona plural (*vamos*), lo cual permite la siguiente interpretación: se intensifica aun la fuerza ilocutiva impositiva (subrayado por el tono de voz fuerte y decidido), por la presencia de un segundo imperativo en el mismo enunciado, debido a que la perífrasis verbal *vamos + a + infinitivo*, puede desempeñar la función del imperativo de la primera persona plural (Vera Morales 1995: 31). La abuela no se

¹⁵ Esta interpretación es corroborada por la opinión que nos dio la informante C en una entrevista no dirigida, realizada el 29 de julio de 2003, donde opina que el *voseo es menos fuerte que el uso de usted*, lo cual podría indicar que la no-mitigación de la exhortación *venga*, a través del uso de la forma *usted* en el modo imperativo, es consciente en el presente ejemplo.

incluye en la acción exhortada, puesto que aplica un exclusivo (*vamos a dormir* no se refiere a ella, sino al nieto), lo cual no necesariamente tiene un efecto mitigador, aunque éste suele darse en exclusivos aplicados en interacciones de carácter jerárquico (↓: médico-paciente, enfermera-enfermo, adulto-niño, padre / madre-hijo/a y también abuela-nieto).

Resumiendo, constatamos que la forma *venga*, en posición inicial, se usa en función directa no mitigada como un acto de discurso directo (*direct act*), que según el *continuum* que establece Blum-Kulka (1990: 271-273) para el ámbito familiar, en la interacción adulto-niño, es el punto neutral (*unmarked for politeness*¹⁶) entre un extremo descortés (total ignorancia de las necesidades del *face* del niño) y otro cortés (*conventional indirectness*) caracterizado por estrategias indirectas convencionales en la cultura respectiva. Definimos, por consiguiente, el uso del “ustedeo” en el presente caso, a través de una forma imperativa, por tratarse de una forma no marcada en el ámbito familiar, como *politic behaviour*, comportamiento interactivo adecuado y esperado (Watts 2003: 256-260). Especificamos, empero, por el fuerte tono de voz usado y el carácter impositivo que puede sugerir la expresión *vamos a dormir* en posición final del enunciado respectivo, que el “ustedeo” se emplea en el contexto de *aggressive facework*. Es decir, se trata de estrategias que amenazan la imagen del niño y que difícilmente se pueden calificar de corteses, como apunta Watts (2003: 259): “on the boundaries of the expected politic behaviour for the interaction [...] highly unlikely to use linguistic structures that might be open to interpretation as polite”.

Concluyendo, constatamos en cuanto a los resultados obtenidos que en el ejemplo (1) el “ustedeo” es empleado en una relación hablante-oyente jerárquica (↑↓) en función de *cortesía positiva* y quizás hasta de *linguistic politeness*, de *cortesía lingüística*, según Watts (2003: 259-260). En el ejemplo (3) habíamos definido que el “ustedeo” se usa en el contexto de *aggressive facework*, de arriba hacia abajo (↓) y en el ejemplo (2), a su vez, el “ustedeo” es aplicado para expresar *supportive facework* en una relación hablante-oyente simétrica (↔).

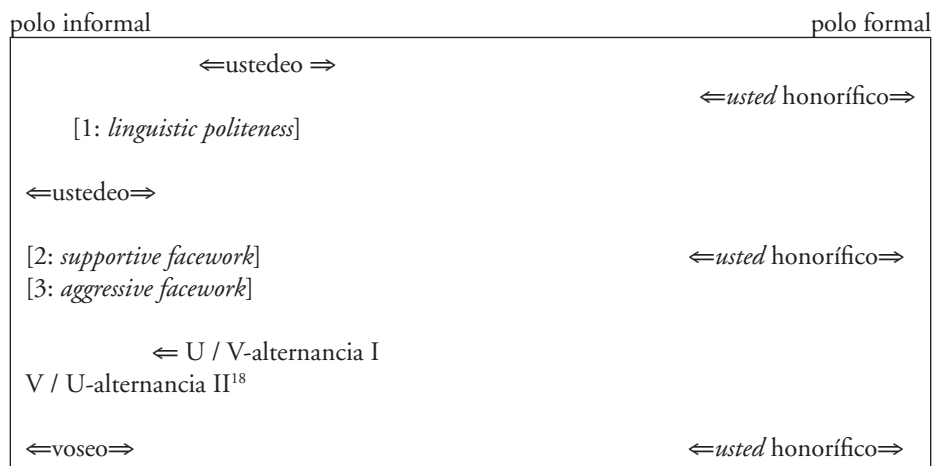
2.1. Tres significados pragmáticos específicos del “ustedeo” en relación con el continuum de segunda persona singular

Mostramos en la figura 1 los resultados obtenidos sobre la base de nuestro análisis anterior, los cuales insertamos en el *continuum* pragmático josefino de segunda

¹⁶ Blum-Kulka (1990) toma esta posición, principalmente por ser el imperativo, no mitigado, de altísima frecuencia en la interacción padres-hijos (abuelos-nietos), lo cual también se comprueba en el presente ejemplo (véase turnos 13, 15 y 19, siendo 12 indirecto todavía).

persona (v. [1]¹⁷, [2], [3], Fig. 1), *continuum* que establecimos según nuestro corpus actual levantado en el ámbito familiar y universitario, en la clase media y alta. Como los ejemplos (2) y (3) muestran interacciones en el ámbito intrafamiliar, son considerados más informales que (1), puesto que en el caso de este último se trata de una interacción entre vecinas, por lo cual los primeros (2 y 3) están situados más cerca del polo informal (v. Fig. 1).

Figura 1. *Continuum* pragmático-funcional de segunda persona singular. Corpus: habla espontánea, ámbito familiar (clase media y alta) y universitario 1995-1999



El *continuum* muestra en el polo formal (situaciones comunicativas formales, extremo derecho de la figura 1) la existencia de una sola forma de tratamiento, el *usted* como honorífico (indicada su extensión aproximativa por las flechas), mientras que en el polo informal (situaciones comunicativas informales, extremo izquierdo) y el área semiformal (zona central) existen diferentes opciones para el tratamiento en segunda persona. Los hablantes josefinos usan o el “voseo” (*vos* y/o forma verbal

¹⁷ Ejemplos (1), (2) y (3).

¹⁸ También Quesada Pacheco (2006) muestra ejemplos de correos electrónicos que presentan alternancias del tipo I y II.

diacrónicamente monoptongada u oxítona, o *vos* y/o forma verbal tuteante¹⁹), o bien, el “ustedeo”, como lo habíamos visto en los tres ejemplos examinados (v. las flechas, en la figura 1, que indican la distribución aproximativa del “voseo” y “ustedeo” en contextos informales y semiformales, según nuestro corpus). Además encontramos en el corpus actual, tanto en situaciones informales como semiformales, alternancias del tipo *ustedeo*→*voseo* en conversaciones ustedeantes (alternancia I) con función mitigadora de actos amenazadores de la imagen, según Moser (2005 y 2006); un recurso de cortesía positiva, según Moser (2008). La alternancia I es aplicada por hablantes jóvenes, ancianos y los informantes de mediana edad, por ejemplo entre familiares con relación asimétrica desde arriba hacia abajo (↓) o simétrica (↔), y en el ámbito universitario entre asistente y estudiante, y por lo tanto de carácter jerárquico (↓). Las alternancias del tipo *voseo*→*ustedeo* en conversaciones voseantes (alternancia II, según Moser 2005) se dan en contextos informales entre amigas y amigos, es decir en relaciones simétricas (↔) desde los 30 hasta los 40 y más años.

Observamos que el tratamiento con la forma *usted* en el español de Costa Rica desempeña tanto funciones formales como informales, por lo cual no existe ninguna forma de tratamiento exclusivamente honorífica en el presente sistema. Sólo el contexto, la situación comunicativa y los parámetros situacionales definen si estamos ante un uso informal (por ejemplo: *usted llama*) o formal (igualmente: *usted llama*) del tratamiento con la forma *usted* (cf. también los artículos de Carriaburo [“El ustedeo...”], Álvarez / Chumaceiro y Hummel [“Reflexiones metodológicas...”], en este volumen). Debido a la presente ‘sub-diferenciación’, o bien, a la eliminación de la oposición informal / formal estamos ante un caso de sincretismo (para la discusión de hasta qué punto también se podría hablar de polisemia, véase Hopper / Traugott 1997: 69-72).

2.2. *El paradigma de segunda persona costarricense desde una perspectiva panamericana*

Sistematizando nuestros resultados y aplicándolos al paradigma verbal-pronominal tradicional de segunda persona que describe las formas de tratamiento meramente en el nivel de su distribución informal o formal, llegamos a las siguientes conclusiones acerca del tratamiento en el español de Costa Rica (v. cuadros 1 y 2).

Siguiendo los cuatro diferentes sistemas pronominales actuales que Fontanella de Weinberg (1999: 1399-1425) determina para el mundo hispánico, propone-

¹⁹ Nos referimos a las formas tuteantes documentadas hace varias décadas para el “voseo” costarricense y a la forma-t, nueva forma tuteante que encontramos en nuestro corpus actual en el presente de indicativo y el imperativo afirmativo y prohibitivo (Moser 2003a, b, 2005a, b, 2006 y 2008).

Cuadro 1. Paradigma verbal-pronominal costarricense de la segunda persona singular

	Informal	Formal
Segunda persona singular	<i>usted</i> ²⁰ <i>llama</i>	
	<i>vos</i> ²¹ <i>llamás</i> , <i>llamas</i> ²²	

Cuadro 2. Propuesta: sistema pronominal V en el mundo hispánico

	Informal	Formal
Segunda persona singular	<i>vos</i>	<i>usted</i>
Segunda persona plural		<i>ustedes</i>

mos, por consiguiente, un quinto sistema adicional —aún no considerado— que incluye usos informales del tratamiento de *usted*, tomando en cuenta la norma costarricense²³.

La extensión semántica, a nivel diacrónico, del trato de *Vuestra Merced* > *usted* (segunda persona singular formal-honorífica) hacia el nivel de segunda persona singular informal en el español de Costa Rica presenta un desarrollo analógico con respecto al uso de *ustedes* (segunda persona plural formal e informal) en casi todas las variedades del español americano, que —a diferencia de la mayoría de las variedades de la Península Ibérica— fueron eliminando poco a poco la forma *vos-otros*

²⁰ También nos referimos a las formas clíticas.

²¹ También nos referimos a las formas clíticas.

²² Nos referimos a la forma forma-t, o bien, forma tuteante.

²³ Conforme va avanzando el estudio del español centroamericano, se podrá definir cada vez con más exactitud, si el trato de *usted* informal aquí analizado también se da en otros países centroamericanos, aparte de Panamá. Páez Urdaneta (1981: 78-84) y Carricaburo (1997: 43-48) indican a grandes rasgos que esto es el caso.

(segunda persona plural informal) del lenguaje hablado (y en gran parte también del lenguaje escrito²⁴).

Después de mostrar tres funciones pragmáticas esenciales del “ustedeo” actual en el español coloquial de San José (y de Costa Rica), llegamos, en segundo plano, a una sistematización del sistema verbal-pronominal costarricense más acertada. Nos parece necesario, sin embargo, indagar también los antecedentes históricos del “ustedeo”, lo cual requiere un planteamiento diacrónico.

3. LA IMPORTANCIA DE DEFINIR EL PUNTO DE PARTIDA PARA EL “USTEDEO” ACTUAL EN EL ESPAÑOL DE COSTA RICA

Cabe plantearse la pregunta de cuándo empieza, en realidad, la expansión del tratamiento *usted* hacia usos informales y de *Vuestra Merced*, en su origen, una forma honorífica-formal, jerárquica (↑) en el contexto histórico de la Colonia costarricense²⁵. Se trata de un proceso que podría haber sido el impulso, según opinamos, para una serie de cambios en el paradigma costarricense, cuyo resultado actual desemboca en un *continuum* pragmático de segunda persona bastante interesante, como vimos en la figura 1 arriba.

1) El uso sincrético informal y formal de la forma *usted* (Moser 2008), desarrollando, incluso, en situaciones comunicativas informales funciones pragmáticas determinadas, como vimos en los ejemplos (1-3), discutidos arriba.

2) Las alternancias funcionales I y II que surgen —muy probablemente— de una situación de coexistencia entre formas voseantes y ustedeantes en situaciones comunicativas informales y semiformales (v. Fig. 1).

²⁴ En la actual Argentina, por ejemplo, se difunden invitaciones escritas de carácter formal, sin embargo, que muestran el uso del posesivo *vuestro*: “contamos con *vuestra* presencia”. Este uso formal a nivel del tratamiento de *usted*, dirigido hacia una persona, probablemente uso del antiguo posesivo formal-singular *vuestro* (por ejemplo *Vuestra Merced*), también se da en cartas oficiales-institucionales: en una nota de agradecimiento del 3 de septiembre de 2007 dirigida a la representante del Servicio Alemán de Intercambio Académico dice: “La Secretaría de Desarrollo y Asuntos Internacionales de la Universidad [...] de Córdoba, desea expresarle a *Usted*, su agradecimiento [...] *Vuestro* aporte redundará en nuevas expectativas [...]”. Cf. también el estudio de este uso por Vázquez Laslop, en este volumen, sobre el uso en el parlamento mexicano en ocasiones ceremoniales.

²⁵ Véase, por ejemplo, en Cavallini de Arauz (1986: 196-197) el facsímile y la transcripción de una carta de petición dirigida al *Teniente de Contador y Tesorero Juez Oficial Real en la Provincia de Costa Rica* (encargado del cobro de los derechos fiscales de la Corona; Solórzano Fonseca 1999:118) del 16 de abril de 1640 de la ciudad de Cartago, presentado por Doña María Sandoval, viuda y madre de encomendero, donde se usa *Vuestra Merced* como tratamiento jerárquico (↑) para el oficial de la burocracia colonial.

3) Como consecuencia de 1) (y también en parte de 2)) la forma *usted* y sus formas verbales-paroxítonas (por ejemplo, *llama*, *tiene*, *sube*) se han convertido en las más frecuentemente usadas y dominantes en el paradigma de segunda persona costarricense a nivel de relación *type-token*, frecuencia de forma y uso. Esta circunstancia pudo haber dado un impulso, diacrónicamente constante, hacia un proceso de analogía sistémica frente a formas verbales monoptongadas u oxítonas del “voseo” costarricense (por ejemplo: *vos llamás*, *tenés*, *subís* / *llamá*, *tené*, *subí*), generando formas-tuteantes-paroxítonas, en diferentes tiempos y modos, (presente de indicativo: *vos llamás* > *llamas*, *tenés* > *tienes*, *subís* > *subes*; imperativo afirmativo: *llamá* > *llama*²⁶, *tené* > *ten*, *subí* > *sube*²⁷; imperativo prohibitivo: *no llamés* > *no llames*, *no tengás* > *no tengas*, *no subás* > *no subas*). Nuestro corpus actual (1995-1999) corrobora formas voseantes paroxítonas en el presente de indicativo y el imperativo afirmativo y prohibitivo, las cuales también constata Mora (1989) para el presente de indicativo y el presente de subjuntivo. Esto lleva a la conclusión, como mostramos en Moser (2008), de que el “voseo” costarricense se podría encontrar en una fase de transición entre el tipo C (formas verbales monoptongadas-oxítonas en el presente de indicativo: *vos llamás*, *tenés*, *subís*) y el tipo D (formas verbales paroxítonas-tuteantes en el presente de indicativo: *vos llamas*, *tienes*, *subes*), según la clasificación de las variantes del “voseo” americano de Rona (1967). Si nos basamos en la clasificación de Sánchez Méndez (2003: 317-318), que nos parece más adecuada todavía para describir el corpus actual, por incluir ésta también las formas imperativas, se trataría de un trance entre los tipos A y B del “voseo” americano.

4) Como consecuencia de 3), también cabría reflexionar sobre el ‘nuevo tuteo’ que surge en algunos sociolectos de la capital costarricense (entre jóvenes, estudiantes universitarios y grupos religiosos protestantes) a mediados de la década de 1990 (según Leraand 1995, Sánchez Corrales *et al.* 1996, Quesada Pacheco 1997, también tratado en Moser 1999, 2003a y b) y su posible relación con los cambios intrasistémicos del “voseo” costarricense. Lo expuesto puede resumirse con cuatro preguntas básicas que nos proponemos tratar:

- a) ¿Desde cuándo aproximadamente, el tratamiento de *usted* desempeña en el español de Costa Rica funciones formales e informales, cubriendo de

²⁶ Esta forma imperativa voseante-tuteante incluso es idéntica a la tercera persona singular, presente de indicativo, del verbo *llevar*, con la cual se forma el tratamiento de *usted*: *usted llama*.

²⁷ También esta forma imperativa voseante-tuteante es idéntica a la tercera persona singular, presente de indicativo, del verbo *subir*, con la cual se forma el tratamiento de *usted*: *usted sube*.

esta manera todo el *continuum* de situaciones comunicativas? (compárese figura 1 y cuadro 1).

- b) ¿De cuándo datan los primeros ejemplos, encontrados en nuestro corpus familiar, para la alternancia I y la alternancia II, o bien, desde cuándo aproximadamente el “ustedeo” empieza a competir con formas voseantes?
- c) ¿Cuándo, aproximadamente, la forma *usted* empieza a usarse en situaciones comunicativas semiformales o hasta informales, desarrollando frente al significado original honorífico de *Vuestra Merced*, poco a poco, el “ustedeo” actual con funciones de *linguistic politeness*, *cortesía lingüística* (ejemplo en (1)) como también funciones como el *supportive facework* (ejemplo en (2)), muy parecido al “voseo” costarricense, y el *aggressive facework* (ejemplo en (3))?
- d) ¿De cuándo data el primer ejemplo conocido de la forma *usted* (< *Vuestra Merced*) en el español de Costa Rica?

3.1. *El primer usted y los interrogantes que plantea*

Como la respuesta a la última pregunta d) nos ayuda a definir con más exactitud el punto de partida para el presente planteamiento diacrónico, nos dedicaremos a la misma directamente. La primera mención de la forma *usted* (< *Vuestra Merced*) para el español de Costa Rica, encontrada hasta la fecha, data, según Quesada Pacheco (1990), del año de 1724, documentada como tratamiento entre vecinos de la capital colonial de Cartago, en el Valle Central, es decir, las tierras altas de Costa Rica:

- (4) *Bea usted* esto, aviendo ido mi hija Andrea a traer unos palos de leña la an amarrado tres hombres y la an maltratado. (Cartago: 1724: Archivo de la Curia Metropolitana: C 11,1.4; fo. 424; según Quesada Pacheco 1990: 79)
- (5) Que *mire que se lo lleva el diablo*. (Cartago: 1724: Archivo de la Curia Metropolitana: C 11,1.4; fo. 434; según Quesada Pacheco 1990: 79)

Constatamos, por consiguiente, que —según la documentación registrada hasta la fecha— la forma *usted* existe desde principios del siglo XVIII en Costa Rica. Esto significa que el uso de la forma *usted* se corrobora en la última provincia centroamericana conquistada, aproximadamente un siglo después del primer ejemplo conocido en España, para el año 1620 (Pérez Teijón 1985: 74). Con respecto al uso de la forma respectiva durante el siglo XVIII en Costa Rica en general, comenta

Quesada Pacheco: “se registra escrito y de manera regular y sistemática el pronombre *usted*” (Quesada Pacheco 2006: 2327).

Volviendo a los dos ejemplos citados, cabe acotar que, aunque no tengamos más datos concretos con respecto a su origen²⁸ ni con respecto al contexto de los mismos, ni tampoco en relación con las personas involucradas en los enunciados reproducidos, damos el primer paso hacia una respuesta a la pregunta c).

Los ejemplos en (4) y (5) —aparentemente reproducciones de enunciaciones orales— no provienen de un contexto explícitamente y exclusivamente formal. Según la temática tratada, surgen de asuntos de la vida diaria de los vecinos de la ciudad de Cartago en aquel entonces. En el primer caso, un padre cuenta el maltrato o posiblemente hasta la violación de su hija que andaba trayendo leña²⁹; en el segundo, una mujer trata de deshacerse de un pretendiente mediante una advertencia³⁰. Pero hay otros elementos más que podrían apuntar hacia una prove-niencia semiformal o hasta informal de los presentes enunciados, reproducidos posiblemente en discurso directo (ejemplo en (4)) y discurso indirecto libre (ejemplo en (5)), probablemente con la conjunción introductoria *que*: que *mire que se lo lleva el diablo*; cf. Cano Aguilar 1998: 221). En consecuencia, esto también podría ser válido para la forma *usted* (uso pronominal: ejemplo en (4) y uso verbal: ejemplo en (5)). Los dos enunciados reproducidos muestran, además, otros rasgos de oralidad: son de léxico simple, hay repeticiones, en parte, paratácticas (*la an amarrado [...] y la an maltratado*: (4)) y no se sabe exactamente a qué se refiere el demostrativo *esto* (*Bea usted esto*: (4)), por su fuerte arraigo en la situación comunicativa. *Esto* podría referirse a un objeto presente en la situación o también al relato del padre de la maltratada que sigue a continuación, rasgo típico de la deixis local en contextos informales-orales.

Por lo expuesto, nos parece adecuado plantear la pregunta de si *usted*, forma gramaticalizada de *Vuestra Merced*, se usaría en el Valle Central desde un principio, es decir desde su primera mención registrada, en contextos semiformales o informales entre vecinos, como lo indican posiblemente los ejemplos citados. Esto significaría —volviendo a la pregunta c)— un primer indicio para la *expansión* de la forma *usted* (<*Vuestra Merced*) hacia el polo informal desde principios del siglo

²⁸ Tal vez se trata de testimonios extraídos de protocolos jurídicos eclesiásticos, por hallarse guardados en uno de los archivos de la Iglesia Católica costarricense.

²⁹ El hecho de que la hija está a cargo de traer leña, sin ser acompañada, podría indicar que la persona mencionada y citada, su padre, proviene de un estrato social no elevado.

³⁰ Quesada Pacheco (1990: 79) comenta en cuanto al segundo ejemplo: “Una mujer tratando de disuadir a un hombre que la solicita”. Opinamos que se podría tratar de una advertencia (no de una amenaza), puesto que —según la reproducción documentada— el verbo se usa en modo indicativo, no en modo subjuntivo.

xviii, lo cual implicaría —a su vez— un primer paso hacia el “ustedeo” actual. Como Quesada Pacheco (2006: 2328) sostiene, sin embargo, que no antes de la segunda mitad del siglo xviii “se registra por vez primera el empleo de *usted* para marcar, no distanciamiento, cortesía o respeto”, nos parece adecuado arrojar un poco más de luz sobre las primeras manifestaciones del tratamiento de *usted* en el Valle Central, precisamente en la jurisdicción de la capital de Cartago.

3.2. *El uso de usted en el Valle Central a principios del siglo xviii: estudio de caso*

Quesada Pacheco (2006: 2328) propone mediante ejemplos a partir de los años 1758 y 1782, provenientes de la capital de Cartago, un uso solidario de la forma *usted*, como antecedente del actual “ustedeo”, desde la segunda mitad del siglo xviii. Opinamos, en referencia a los ejemplos en (4) y (5) del uso de *usted* en 1724 y provenientes de Cartago, que el origen del “ustedeo” actual podría ser anterior aun a 1758, fecha más temprana indicada por Quesada Pacheco (2006: 2328). Vamos a basar nuestra hipótesis en el análisis de un acta de proceso, redactada en el año de 1725, también mencionada por Quesada Pacheco (2006: 2328), sin embargo no atribuida al uso informal, no cortés de *usted*. El acta trata el litigio sobre un ojo de agua y contiene la declaración transcrita de un testigo. Como la declaración contiene un diálogo entre los litigantes, citado³¹ por el juez a cargo, es de particular importancia para nuestra hipótesis. El diálogo muestra, además, tanto el uso del tratamiento de *usted* como también de *Vuestra Merced* en un mismo enunciado de uno de los litigantes y dirigido a la misma persona. El uso de la forma antigua (*Vuestra Merced*) junto a la nueva, gramaticalizada (*usted*), es sumamente llamativo, no sólo porque podría indicar la competencia funcional de una forma con otra, a principios del siglo xviii en el Valle Central. También podría mostrar su convivencia, produciendo lo que Hopper / Traugott (1997) llaman *divergence*: “When a lexical form undergoes grammaticalization [...] the original lexical form may remain as an autonomous element and undergo the same changes as ordinary lexical items [...]. There is thus a divergence between a lexical meaning and a grammaticalized meaning” (Hopper / Traugott 1997: 116-118). Hemos transcrito el acta de proceso

³¹ Cano Aguilar (1998) comenta con respecto al género de actas de proceso en general, que “los mismos textos consisten en ‘citas’, su único motivo es reproducir el discurso, por lo que el emisor secundario, el escribano [...], se siente más inclinado a la reproducción también formal. La fidelidad exigible por imperativo legal a estos textos es otra buena razón para que el notario prefiera mantener los enunciados tal como se le han transmitido antes que ‘traducirlos’ a su propio modo de decir las cosas” (Cano Aguilar 1998: 221).

respectiva completamente y pudimos rastrear algunas informaciones acerca de su origen y los litigantes, las cuales facilitamos antes de iniciar el análisis.

3.2.1. Informaciones contextuales-históricas en cuanto al acta transcrita de 1725 (Complemento Colonial 2247; folio 48, 48 vuelta, 49, Archivo Nacional de Costa Rica)

El acta proviene de Aserrí, un asentamiento de origen precolombino (Molina Jiménez 1993: 13) en el Valle Central al oeste de Cartago, que existe hasta hoy día. Aserrí pertenecía durante la Colonia a la jurisdicción de la capital de Cartago, siendo ésta en los siglos XVI y XVII el núcleo de colonización hispánica más importante, después de Esparza, en las tierras bajas del Pacífico norte de la provincia de Costa Rica. Ésta dependía de la Audiencia de Guatemala, la que a su vez formaba parte del virreinato de Nueva España (Solórzano Fonseca 1999: 117). Según un padrón del año 1682, en toda la jurisdicción de Cartago (que comprendía 18 pueblos y que fue la más importante a nivel demográfico, socioeconómico y político) vivían 475 españoles (Quirós Vargas 1993: 276, cuadro 37). Un censo realizado en el año de 1697 (28 años antes de nuestra acta), indica que en Aserrí habitaban 89 personas indígenas, un total de 31 familias³² de origen indígena (Quirós Vargas 1993: 235, cuadro 30). Otro censo elevado en el año de 1720 para toda Costa Rica (cinco años antes de la redacción de nuestra acta respectiva), constata una población de 19 437 personas, de las que 3 059 eran españoles, 13 269 eran indígenas, 168 eran negros, 748 mestizos y 2 193 mulatos (Stone 1976: 55).

3.2.2. Proveniencia social y haberes de las partes litigantes

Con respecto a los litigantes, en diálogo según la testigo, hemos podido encontrar las siguientes informaciones: a fines del siglo XVII en Costa Rica, “de un total de 125 familias criollas dedicadas a las actividades económicas lucrativas” (Quirós Vargas 1993: 280), “29 familias habían diversificado sus actividades económicas, dedicándose a labores productivas como el cultivo de caña de azúcar y de trigo y a la ganadería vacuna y mular. Del total de estos 29 jefes de familia, 17 tenían algún grado de relación con los encomenderos” (Quirós Vargas 1993: 279). En Quirós Vargas (1993: 281, cuadro 42) comprobamos además, que precisamente nuestros

³² Con fines de mayor control, se obliga al indígena en la Colonia a vivir en asentamientos que sólo permiten la convivencia con su familia nuclear, la pareja y los hijos (Solórzano Fonseca 1999: 126).

litigantes, el capitán Don Gregorio de Chaves y el alférez Tomás de Chaves, vecinos de la jurisdicción de Cartago, figuran como dos de estos 17 jefes de familia, quienes tienen “algún grado de parentesco con encomenderos” (Quirós Vargas 1993: 278). Así nos indica Quirós Vargas (1993: 281, cuadro 42), que en el año de 1691 el Capitán Gregorio de Chaves es dueño de “1 Suerte de caña, en tierras propias”, además posee “1 Trapiche”, “300 cabezas de ganado vacuno en una Estancia de tierras propias” y “tiene una recua de mulas en la que conduce cacao a Nicaragua”. El alférez Tomás de Chaves en 1691, a su vez, es dueño de “400 cabezas de ganado vacuno en una Estancia de tierras propias”, no posee, sin embargo, suerte de caña, trapiche, ni tampoco tiene “actividad comercial con la mercancía cada vez más importante, el cacao” (v. Quirós Vargas 1993: 281, cuadro 42). No obstante, Tomás de Chaves es mencionado en Quirós Vargas (1993: 367-368, Anexo 2) con respecto a las “tierras de la jurisdicción de Cartago [...] apropiadas por los pobladores encomenderos para dedicarlas a la ganadería, siglos XVI y XVII” en el año 1688 como nieto de conquistador o poblador encomendero con encomienda original en Barva por la merced y tierras apropiadas “Entre los ríos Tibás y el Virilla” (cerca de Aserrí), como “sitio para ganado” (*ibid.*).

3.2.3. Análisis

Según las informaciones que nos brinda el acta, que se basan en el testimonio de Doña Lauriana Lopes de Ortega, el encuentro entre Tomás y Gregorio tiene lugar en el ojo de agua. Gregorio está con su familia y sus criados que limpian el ojo de agua para su uso, mientras que Tomás se acerca —llegando de sus campos— para comentar o tal vez hasta reprochar (recordemos que se trata de un litigio) que no tiene parte en la extracción del agua (*que[...] benia este declarante de su milpa y allo al capⁿ don gregorio de baxo hun arbol con tod(a) gente menuda de la familia del dicho que esta(ban es)perando el agua y la gente que benian limp(ian)do el choro de agua 38-44³³*). Según informa el acta jurídica, la conversación entre Tomás y Gregorio (v. (6) abajo) se lleva a cabo en los campos de Aserrí, en presencia de los familiares de Gregorio y sus empleados. Conforme a nuestra documentación, se trataría entonces de una situación nada oficial, ni tampoco de carácter formal, sino más bien informal, a lo cual también podría apuntar la omisión de títulos oficiales por parte de ambos litigantes, como veremos a continuación:

³³ La numeración se refiere a nuestra transcripción del documento original completo en Moser (2005b).

- (6) Corpus Aserrí, Valle Central, Costa Rica 1725: renglón 44-51³⁴
- 1 que es tan do platicando el dí cho don gregorio llegoalal feres tomas d
estando platicando el dicho Don Gregorio llegó el alfez Tomás de
- 2 cha Ves y ledixo *compadre No mea querido ter*³⁵ *enparte*
Chaves y le dijo compadre no me ha querido tener en parte
- 3 y que leres pondiodon gregorio³⁶ saca de agua *la esa cado para mis yxos y pa(ra)*³⁷
y que le respondió Don Gregorio saca de agua la he sacado para mis hijos y para
- 4 *(to)dos los besinos y para Vm tan bien que desp(ues) que sirba en mi casa la podra*
todos los vecinos y para Vuestra Merced también que después que sirva en mi casa
la podrá
- 5 *usted leba(r a) Su casa*³⁸
usted llevar a su casa

La declaración de la testigo, documentada por el mismo juez a cargo, indica que Tomás no trata al capitán con su título de *Don*, sino con el término *compadre*:

2 *compadre* No mea querido ter enparte

Tomás no trata a Gregorio como persona oficial, ni tampoco de *capitán*, los honoríficos que le corresponden³⁹, a pesar de que el alférez es, a nivel de la jerarquía colonial, inferior al capitán (cf. Larreinaga 1857: 16, 37 y Chavarría Jiménez 1992: 66) y a pesar de que Tomás no tiene título de *Don*.

Quesada Pacheco (1990: 88) comenta en su investigación sobre el español colonial de Costa Rica que “los vocativos registrados son para situaciones de cortesía y respeto, *gobernador, señor, padre* y, en términos de mayor confianza, *compadre, hombre, tía* (en relaciones familiares).” El uso del apelativo *compadre* podría indicar entonces que los interactantes tienen una relación de confianza (según el acta,

³⁴ La numeración se refiere a nuestra transcripción del documento original completo en Moser (2005b).

³⁵ Aunque Quesada Pacheco (1990: 79) transcribe *meter*, probablemente se trata del verbo *tener*.

³⁶ En el texto original falta un lexema.

³⁷ En paréntesis figuran las letras ilegibles en el original, agregadas aquí, según opinamos, corresponde.

³⁸ Archivo Nacional: Departamento documental. Serie Complemento Colonial, Signatura 2247, folio 48, +48 vuelta- 49; Corpus Aserrí 1725: 44-51.

³⁹ El juez emplea estos honoríficos, sin embargo, en todo el documento al referirse a Gregorio.

tienen tierras propias en el mismo pueblo de Aserrí) o posiblemente son hasta parientes. Esta hipótesis se ve reforzada por el hecho de que Tomás tiene el mismo apellido que Gregorio (v. 1-2 en (6): *Tomás de Chaves*). Proponemos, por consiguiente, una relación entre los interactantes más bien simétrica (\leftrightarrow , v. cuadro 3); también porque nos consta, gracias al estudio de documentos oficiales de la época por Quirós Vargas (1993), que los dos pertenecían a la clase social dominante encomendera en la sociedad colonial cartaginesa (eran ganaderos, terratenientes y comerciantes), como vimos arriba.

Dando el segundo paso hacia una respuesta a la pregunta c), planteada arriba en el § 3: “cuándo, aproximadamente, la forma *usted* se empieza a usar en situaciones comunicativas semiformales o hasta informales”, constatamos lo siguiente: el tratamiento de *usted*-verbal aparece en el ejemplo (6) que data del año 1725, por parte de uno de los litigantes en una situación comunicativa no formal, como forma de tratamiento entre miembros y funcionarios de la sociedad colonial encomendera (*no me ha querido tener en parte*). Estamos ante un ejemplo que podría corroborar, tal vez, el uso de *usted* en contextos no formales ya desde principios del siglo XVIII. Cabe acotar que también los ejemplos en (4) y (5), con temática cotidiana de los vecinos de la capital de Cartago de 1724, comentados arriba, podrían apuntar hacia tal uso del tratamiento con la forma *usted* en el Valle Central de Costa Rica. Además, el tratamiento de *usted* aparece, conforme la cita del juez, en el presente ejemplo (6) con un vocativo que solía usarse (según Quesada Pacheco 1990: 88) en relaciones de “mayor confianza”. En consecuencia surge nuevamente la pregunta de si “el empleo de *usted* para marcar, no distanciamiento, cortesía o respeto”, postulado por Quesada Pacheco (2006: 2328) a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, podría ser aun anterior.

Pareciera que hay un argumento más a favor de nuestra hipótesis, si tomamos en cuenta (tal como proponemos en los §§ 1.2-3), en qué *contexto discursivo* (*acto de discurso*) el tratamiento de *usted* es empleado en (6). El alférez se queja, según reproduce el juez, de que no ha sido tomado en cuenta a la hora de instalar el ojo de agua. Tomás alega que Gregorio no *ha querido* considerarlo (*no me ha querido* [...]), lo cual se podría entender como un reproche ante Don Gregorio. El reproche no es un acto de discurso con función respetuosa, es más, “los actos vejatorios como la crítica o el reproche, son potencialmente amenazadores para la imagen positiva (el *positive face*)”, como sostiene Kerbrat-Orecchioni (2004: 42).

El tratamiento de *usted* se usaría entonces en el contexto discursivo de un reproche, un enunciado, además bastante corto (de poca elaboración léxica, según la testigo), con uso de indicativo, no en forma de pregunta, lo cual sería probablemente más indirecto y más cortés. Solamente a la anteposición del término

de parentesco *compadre* al enunciado completo, por ser indicador de confianza, se podría atribuir una función mitigadora en el presente caso. Concluimos por lo expuesto que el tratamiento de *usted* verbal aparece en un enunciado no cortés, lo cual también se desprende del efecto perlocutivo —la respuesta— que provoca en Gregorio, el interlocutor, como veremos abajo. Resumimos nuestros resultados en el cuadro 3.

Cuadro 3. Análisis: queja del alférez Tomás de Chaves
ante el capitán Don Gregorio de Chaves

<i>Situación comunicativa</i>	<i>Relación interactantes</i>	<i>Tratamiento</i>	<i>Otras estrategias comunicativas</i>	<i>Acto de discurso</i> ⁴⁰
no oficial no formal	→ conocidos, (parientes)	forma verbal en 3a. ps. sg. - término de parentesco: → confianza / mitigación	- poca elaboración léxica - modo indicativo → directo, escueto	reproche queja (argumento ⁴¹): acto amenazador de imagen [mitigado]

Constatamos el tratamiento de *usted* simétrico, en una situación comunicativa no formal, en función no respetuosa (un reproche: acto amenazador de imagen), lo cual posiblemente también es válido para el ejemplo en (5), el uso del tratamiento de *usted* verbal en una advertencia. En consecuencia, proponemos la hipótesis de que en el Valle Central de Costa Rica el uso de *usted* no honorífico podría ser anterior a la segunda mitad del siglo XVIII. En referencia a la pregunta c), postulamos que el tratamiento de *usted* posiblemente se empiece a usar en situaciones no formales a partir de las primeras décadas del siglo XVIII.

Veamos el efecto perlocutivo del enunciado de Tomás, la respuesta de Gregorio (*Alter*) en la que se emplea *Vuestra Merced* y *usted* como forma de tratamiento para Tomás (*Ego*), es decir, una y la misma persona:

⁴⁰ En el presente caso, tratamos con la pareja adyacente argumento (Tomás) / contraargumento (Gregorio).

⁴¹ Haverkate (2004: 57).

- 3 la esa cado para mis yxos y pa(ra)
 4 (to)dos los besinos y para *Vm* tan bien que desp(ues) que sirba en mi casa la
podra
 5 *usted* leba(r a) *Su* casa

Cabe preguntar si el cambio de la forma de tratamiento al referirse a Tomás, es decir el mismo interlocutor, entre 4 (*Vuestra Merced*) y 4-5 (*usted*) —lo cual desde ya llama la atención— ocurre en función de un determinado cambio pragmático-funcional, o, si las formas *Vuestra Merced* y *usted* se emplean arbitrariamente, lo que Raible (2002: 12) llamaría “variación inofensiva”.

Alter contradice la queja de *Ego* (Tomás), explicando que la instalación del ojo de agua igualmente ha sido para *Ego*, y que una vez instalado en la casa de *Alter*, *Ego* se puede servir del agua. Si nos adherimos a Rathmayr (1996: 55), *Alter* presenta en 3-4 una justificación precedida por una queja: no admite haber actuado mal, sino que se defiende, explicando sus actos y tomando la responsabilidad para los mismos (*la he sacado para mis hijos y para todos los vecinos y para Vuestra merced también*)⁴². *Alter* responde, por consiguiente, al argumento de *Ego* con un contraargumento (Haverkate 2004: 57), una justificación, siendo además la respuesta de *Alter* más compleja (no sólo en el nivel léxico) que el reproche de *Ego*:

- 2 EGO: no me ha querido tener en parte (argumento)
 3-4 ALTER: la he sacado [...] para *Vm* también = EGO también es usuario (contraargumento)

La justificación (y la excusa⁴³) es considerada, según Kerbrat-Orecchioni (2004: 42) “entre los principales procedimientos suavizadores”, un “procedimiento reparador [...] cuya función es reducir en apariencia la amenaza que importa el FTA [el hecho de que Tomás todavía no tiene acceso al ojo de agua] y que [...] constituye uno de los procedimientos [...] de la cortesía negativa”. El uso de *Vuestra Merced* aparece entonces en el contexto de una justificación (un procedimiento suavizador), además bastante larga en el nivel léxico en comparación con el reproche anterior. Esto significaría, si aplicamos la idea de Briz Gómez (2001: 145), un *incremento léxico*: Gregorio menciona a los grupos de usuarios del agua —sus hijos, todos los vecinos de Aserrí y al final a Tomás (véase 3-4). A nivel retórico se produ-

⁴² Pedir disculpas, en cambio, se caracterizaría por el hecho de que el acusado admite su falta (Rathmayr 1996: 57).

⁴³ Pese a que Tomás no obtendrá el acceso al agua (razón por la cual el asunto es tratado por el juez posteriormente) se podría tratar también de una excusa “muy simple”.

Cuadro 4. Análisis: respuesta del capitán Don Gregorio de Chaves ante la queja del alférez

<i>Situación comunicativa</i>	<i>Relación interactantes</i>	<i>Tratamiento</i>	<i>Otras estrategias comunicativas</i>	<i>Acto de discurso</i>
no oficial no formal	→ conocidos (parientes)	<i>V. M.</i> : (pose-sivo, 2 ps. sg. + sustantivo abstracto) mitigador	redundancia léxica: rodeo justificativo: atenuante	contraargumento: justificación: procedimiento reparador: cortesía negativa
no oficial no formal	→ conocidos (parientes)	<i>usted</i> : pronombre 2 ps. sg. + forma verbal 3 ps. sg.+ pose-sivo 2 ps. sg.	elaboración gramatical: condición, futuro	permiso condicionado: <i>bald on record</i> : acto amenazador de imagen no mitigado

Según nuestro análisis, *Vuestra Merced* se usa en una situación comunicativa no oficial, no formal, en una justificación (excusa), un acto de discurso con el significado pragmático de *cortesía negativa*, en una relación de interlocutores horizontal (→). *Usted* se emplea en la misma situación comunicativa, en el contexto de estrategias *bald on record*, en un permiso condicionado y, en consecuencia, con significado pragmático no cortés, en la misma relación horizontal (→) para uno y el mismo interlocutor. Como *Vuestra Merced* y *usted* tienen diferentes funciones, significados pragmáticos, opinamos que el cambio de una forma a otra probablemente no es arbitrario.

3.2.4. Estudio de caso (Aserrí 1725) y los ejemplos (Cartago: 1724): hipótesis y conclusiones

1) Alegamos, que con el uso de *usted*, no cortés (cuadro 4) podríamos contar con el tercer ejemplo (v. cuadro 3, un reproche y el ejemplo en (5), posiblemente una

advertencia) que podría apoyar nuestra hipótesis de que el tratamiento de *usted* no honorífico, informal (además posiblemente el ejemplo en (4)), probablemente empiece a darse en el Valle Central de Costa Rica desde las primeras décadas del siglo XVIII.

2) Si volvemos a la pregunta c), en el § 3, y tomamos en cuenta que —según los ejemplos analizados— ya desde principios del siglo XVIII y no hasta su segunda mitad, como opina Quesada Pacheco (2006), la forma *usted* empieza a usarse en situaciones semiformales o informales en el Valle Central de Costa Rica, entonces cabe concluir que aquí se dan posiblemente los primeros pasos de la forma *usted* hacia el “ustedeo” actual, hipótesis mencionada en el § 3.1.

4. SIGLO XVIII HACIA SIGLO XX: CONCLUSIONES FINALES

4.1. Usted en función de amenazador de la imagen:

1725 versus 1995

Estamos ante los ejemplos primeros (al menos documentados hasta la fecha) para usos informales y no corteses de la forma *usted* entre vecinos de la capital colonial de Cartago —en el ejemplo en (4) posiblemente de estratos sociales medios o bajos— y entre representantes de la clase económicamente poderosa de los encomendados y comerciantes en la jurisdicción de Cartago, ejemplo en (6). Nos parece difícil relacionar los resultados obtenidos del corpus diacrónico con los ejemplos (1), (2) y (3), provenientes del corpus actual (capital de San José, 1995-1999) y analizados en el § 2. No obstante, cabe acotar que con respecto a nuestros ejemplos de principios del siglo XVIII llegamos a la conclusión de que la forma *usted* (\Leftrightarrow) se usa en el contexto de estrategias *bold on record* y también en el contexto de estrategias que explícitamente amenazan la imagen, o bien, la imagen del interlocutor. Es decir, que ya en aquel entonces la forma *usted* y/o sus formas verbales aparecen en función de amenazadoras de la imagen, o bien, *aggressive facework* (Watts 2003: 259-260), lo cual también ocurre en el ejemplo (3↓) tomado del corpus del siglo XX.

Volviendo al siglo XVII, parece sorprendente, pero no imposible, que la forma *Vuestra Merced*, usada todavía jerárquicamente (\Uparrow) y como honorífico por la clase encomendera en 1640 para encargados del cobro de derechos fiscales de la Corona (ejemplo citado en el § 3), pueda convertirse en una forma de tratamiento simétrica (\Leftrightarrow), no cortés, entre la misma clase encomendera, en poco más de medio siglo, en el proceso de su gramaticalización de *Vuestra Merced* a *usted*. No sabemos si esto ocurriría hasta entre la gente común, tomando en cuenta el ejemplo en (5). Formulamos, con base en nuestros ejemplos, la siguiente hipótesis que reflexiona

sobre una posible relación entre el uso de la forma *usted* a principios del siglo XVIII y su uso a fines del siglo XX, sintetizada en la figura 2.

Figura 2. ¿Posible desarrollo de *Vuestra Merced* > *usted* en el Valle Central de Costa Rica?

1640: *V.M* ↑ (honorífico) > 1725: *usted* ↔ (*face-threatening*, no cortés) > 1995:
usted ↓ (*aggressive facework*)

4.2. *Vuestra Merced*: *honorífico* (↑) y *cortesía negativa* (→):
principios del siglo XVIII

También hemos encontrado ejemplos de la misma época que la del ejemplo en (6) que corroboran la existencia de la forma *Vuestra Merced* con función honorífica jerárquica (↑), aún hacia principios del siglo XVIII. Citamos uno de estos ejemplos a continuación, el cual también proviene de la capital colonial de Cartago. Se trata de una petición oficial, redactada en 1723, dirigida al juez eclesiástico, en nombre de un preso de pocos recursos económicos. Como la petición no es escrita por el preso, que no sabía escribir, sino por algún escribano que se atiene al padrón oficial que exige este tipo de texto (fórmulas jurídicas y léxico específico), es de suponer que la forma de tratamiento usada para el juez —es decir *Vuestra Merced*—, refleja el uso oficial de la época:

(7) Señor Bicario Jues eclesiástico

Joseph Gomez besino desta siudá y preso en la cársel pública
desta siudá de pedimento de Josepha Nicolasa de Aralla besina del mismo
respondiendo al traslado que *Vmd.* fue selbido [...] (Cartago: 1723: Archivo
Eclesiástico de la Curia Metropolitana, sección fondos antiguos, serie docu-
mentación histórica, caja 11, libro 4)⁴⁴.

Tomando en cuenta (7), ejemplo representativo de las primeras décadas del siglo XVIII, hay que completar nuestra hipótesis dada en la figura 2, agregando *Vuestra Merced* (↑) como forma honorífica, todavía, a principios del siglo XVIII (v. Fig. 3). Además vemos que el uso de *Vuestra Merced* (→) simétrico en función de cortesía negativa (ejemplo en (6)), complementa nuestra hipótesis, puesto que

⁴⁴ Transcrito en Quesada Pacheco (1987: 51).

podría corroborar una segunda opción de uso de dicha forma de tratamiento para la época.

Figura 3. ¿Desarrollo de *Vuestra Merced* > *usted*
en el Valle Central de Costa Rica?

1640: *V. M* ↑ (honorífico) > 1723: *V. M* ↑ (honorífico)⁴⁵
 > 1725: *V. M.* → (cortesía negativa)
 > 1725: *usted*⁴⁶ ↔ (*face threatening*, no cortés)
 > 1995: *usted* ↓ (*aggressive facework*)

Como la forma *usted* (↔) desempeña en los ejemplos vistos y analizados funciones no corteses y la forma *Vuestra Merced* (↑ y →), en cambio, funciones honoríficas y corteses, no parece darse competencia funcional entre ambas formas de tratamiento (por lo menos en cuanto a nuestros ejemplos), posibilidad mencionada arriba en el § 3.2. Parece más probable, sin embargo, que *usted* desempeñe aquí una función nueva, gramaticalizada, mientras que *Vuestra Merced*, su forma origen, sigue un proceso de gramaticalización más lento. Visto así, ambas formas presentan lo que Hopper / Traugott (1997: 116-118) llamarían *divergencia*, es decir, una diferencia entre el significado “desemantizado” no cortés de *usted* y otro todavía cortés de la forma *Vuestra Merced*, opción que mencionamos también en el § 3.2.

4.2.1. *Vuestra Merced* (honorífico, ↑) en el siglo XVIII: ¿antecedente del *usted* honorífico actual?

El proceso de desemantización de *Vuestra Merced* parece ser más lento que el de su forma ya gramaticalizada en 1724-1725 (*usted*). En consecuencia surge la posibilidad de que la forma de tratamiento *Vuestra Merced* (↑), aun con función honorífica y jerárquica a principios y durante el siglo XVIII se convierte, poco a poco, en el proceso de su gramaticalización, de *Vuestra Merced* hacia *usted*, en el *usted* honorífico jerárquico y simétrico (↑ ↓ →) del español costarricense actual (v. Fig. 1, § 2.1 y Fig. 4, *infra*).

⁴⁵ Cabe acotar que, dirigido hacia el polo formal, existen todavía a principios del siglo XVIII más formas de tratamiento honoríficas y jerárquicas (↑) en el Valle Central, las cuales son, según su creciente grado de formalidad, *Su Merced*, *Vuestra Señoría*, *Su Señoría*, *Vuestra Señoría Ilustrísima* (Cavallini de Arauz 1986, Quesada Pacheco 1987 y 1990).

⁴⁶ A principios del siglo XVIII, el “voseo” simétrico (→) se da entre peones (Moser 2005a y b) y el “voseo” jerárquico entre patrón y empleado (↓) (Quesada Pacheco 1987: 53-55).

4.2.2. *Vuestra Merced* (cortés, →): ¿antecedente del “ustedeo” en función de *linguistic politeness*, cortesía lingüística?

No pudimos tomar en cuenta muchos ejemplos en el presente artículo. No obstante, la forma *Vuestra Merced* simétrica (→), documentada en el ejemplo en (6) con función de *cortesía negativa*, a su vez, podría ser el antecedente, o uno de los antecedentes, para funciones pragmáticas del “ustedeo” actual, en relación con su función de *linguistic politeness*, *cortesía lingüística*, encontrada y analizada en el ejemplo (1).

En la figura 4 resumimos los resultados de este apartado y nuestras conclusiones con respecto a las funciones del “ustedeo” *in statu nascendi* en la jurisdicción de Cartago (tierras altas de Costa Rica). Relacionamos las funciones de principios del siglo XVIII con los significados pragmáticos del “ustedeo” en el registro coloquial actual de la capital de San José, igualmente ubicada en el Valle Central.

Observamos que hacia el siglo XX se produce una extensión o “dominación” funcional de la forma *usted* que posiblemente se puede describir de la siguiente manera con Hopper y Traugott: “Frequently we find that one of the contemplating forms predominates (specialization), and eventually extends its range of meanings to include those of the construction which it replaces” (1977: 125). A nivel diacrónico también el *Su Merced*, *Vuestra Señoría*, *Su Señoría*, *Vuestra Señoría Ilustrísima* y en parte, también el “voseo”, como veremos abajo.

Resulta difícil, sin embargo, relacionar la función de *supportive facework* (ejemplo en (2), de 1999, corpus actual), con la figura 4. No obstante, es probable, que el significado pragmático de *supportive facework* no surja de usos exclusivamente formales y honoríficos que persisten hasta la actualidad (*usted* honorífico), ni que

Figura 4. Hipótesis: Desarrollo de *Vuestra Merced* > *usted* en el Valle Central de Costa Rica: siglos XVIII-XX

<i>Vuestra Señoría Ilustrísima</i> <i>Su Merced, Vuestra / Su Señoría</i>	
1640: <i>V. M</i> ↑ (honorífico)	> 1723: <i>V. M</i> ↑ (honorífico) >>>> <i>usted</i> >>>> 1999: <i>usted</i> honorífico ↑ ↓ ↔
	> 1725: <i>V. M.</i> → (cortesía negativa) > <i>usted</i> >>>> 1995: <i>usted</i> ↑ ↓ (<i>ling. politeness</i>)
	> 1725: <i>usted</i> ↔ (<i>face threatening</i> , no cortés) >>> 1995: <i>usted</i> ↓ (<i>aggr. facework</i>)
	1723 / 1725: <i>vos</i> ↓ →

se desarrolle en el ámbito de usos no corteses de la forma *usted*, como el *face-threatening* o *aggressive facework*. Nos dedicaremos a este planteamiento pendiente, que abre nuevas perspectivas para futuras investigaciones, en el último capítulo.

5. CONSIDERACIONES FINALES: PREGUNTAS PENDIENTES

Concluyendo este artículo, volvemos a las preguntas a) y b) planteadas en el § 3, puesto que ambas se refieren a periodos no vistos hasta el momento, que se localizan en el área intermedia entre principios del siglo XVIII y fines del siglo XX. A fin de dar un primer acercamiento hacia la pregunta a), que interroga acerca del momento aproximativo en el que la forma *usted* empieza a cubrir funcionalmente todo el *continuum* pragmático de segunda persona singular, como actualmente es el caso (cf. Fig. 1), nos referimos a Vargas Dengo (1974). Éste hace una observación interesante con respecto al uso del “ustedeo” en la zona metropolitana de San José hacia la década de 1970. Su descripción, que resume los resultados de una encuesta realizada con informantes capitalinos, puede ser útil a la hora de dar una primera respuesta a la pregunta a) y en relación con los resultados de nuestro análisis de conversaciones espontáneas (corpus actual), sobre todo con respecto al ejemplo en (2):

parece evidente [...] que existe, independientemente del *usted* convencionalmente aceptado como pronombre de formalidad, respeto y distancia, *otro usted que se emplea en relaciones de gran intimidad y cercanía* [...] [;] no es el *usted* convencional, sino uno *informal, sin “barreras de respeto” (aunque exista el respeto en sí), sin la menor connotación de desprecio o enojo.* [...] De modo que se trata de un *usted que indica, como el vos, verdadera confianza y proximidad, presencia de una actitud sincera y ausencia de formalidad.* [...] se toma como una *relación de familiaridad, de cariño* [...] Constituye *usos muy familiares a los del vos.* (Vargas Dengo 1974: 28; las cursivas son nuestras)

Vargas Dengo constata la existencia de “dos *usted*”, uno convencional conocido como marcador de formalidad, respeto y distancia (que consideramos idéntico al *usted* honorífico actual) y otro informal, que él describe como “otro *usted*” y que se usa para marcar confianza, proximidad, familiaridad (cariño). Es decir, se trata de un *usted* con funciones comunicativas parecidas al “voseo” en Costa Rica, entre hablantes que mantienen relaciones cercanas o íntimas. Consideramos que la definición del “otro *usted*”, aunque surge hace más de tres décadas, se acerca al término “ustedeo”, empleado hoy en día. Opinamos, además, que es aplicable específicamente a nuestro ejemplo (2) que corrobora el “ustedeo” actual entre hermanas (↔) como *supportive facework*, es decir, el empleo de la forma *usted* y/o sus

formas verbales y clíticas⁴⁷ en situaciones comunicativas informales de solidaridad y confianza entre interlocutores que sostienen una relación simétrica, o bien, de poder mínimo.

En consecuencia, Vargas Dengo (1974) podría indicar que el actual “ustedeo”, es decir, la expansión de la forma *usted* hacia el polo informal, abarcando todo el *continuum* de situaciones comunicativas, incluso el área donde compite con el “voseo” (v. Fig. 1), ya se daba en la década de 1970 en la capital costarricense. No sabemos, sin embargo, cuándo empieza exactamente esta situación lingüística, cuya génesis diacrónica inicia a principios del siglo XVIII en el Valle Central, según nuestro análisis.

5.1. Siglo XIX: ¿El posible punto de partida para la expansión de la forma *usted* hacia el polo informal?

Sabemos que probablemente desde la década de 1970, el “ustedeo” ya existía en la capital de San José, con funciones parecidas al “voseo”, la segunda forma de tratamiento informal y simétrica (\leftrightarrow), que también encontramos en el corpus actual de San José (1995-1999). Por consiguiente, es de suponer que el uso de la forma *usted* llega a abarcar, ya para la década de 1970, el *continuum* completo. Si volvemos a la pregunta b), estamos ante un planteamiento que tiene que ver con los interrogantes mencionados, puesto que b) se refiere al “ustedeo” en el momento en el que va adquiriendo funciones parecidas al “voseo” en el paradigma: “¿desde cuándo, aproximadamente, el “ustedeo” empieza a competir con formas voseantes?” Relacionamos esta pregunta con la alternancia I (*ustedeo*→*voseo*) y la alternancia II (*voseo*→*ustedeo*), puesto que éstas podrían ser un indicio, a nivel formal, de que la forma *usted* empieza a entrar en contacto con el “voseo”.

Para que pudiera darse un contacto entre la forma *usted* (< *Vuestra Merced*) y la forma *vos*, lo cual muestra, por ejemplo, la alternancia II (*voseo*→*ustedeo*) en el corpus actual (v. Fig. 1), la forma *usted* debe haber ingresado, en el proceso de su gramaticalización semántica, en el ámbito de la forma *vos*. La gramaticalización de *vos* desde una forma honorífica hacia una forma de tratamiento informal es diacrónicamente anterior. El primer ejemplo que podría indicar este contacto y paso hacia la alternancia II (*voseo*→*ustedeo*) en conversaciones voseantes, que hemos encontrado hasta el momento, data de 1812 y proviene de la capital colonial de Cartago. Se trata de una carta familiar, tomada del epistolario de la familia Bonilla, en la que un hermano escribe a su hermana, exigiendo varios mandados. El her-

⁴⁷ No hay que olvidar que el español es una lengua ‘*pro-drop*’.

mano usa principalmente el “voseo” como forma de tratamiento, lo cual también ocurre en las demás cartas entre los hermanos (↔) y la madre (↓) de esta familia, como también en otros epistolarios familiares de la época:

- (8) Estimada hermana doña Juana Bonilla
 Mateo 18 de mayo de 1812
 Mañana, si Dios quiere, sale Bentura con 49 novillos, que se entregaran veinte a don Nicolás Carazo [...]. Igualmente *mandarás* entregar doce (pesos) al padre don Feliz García; [...] *Dígame* si don Santos les ha dado lo que necesitaban, [...] y *no se le olvide* mandarme también más papas [...]. (Archivo Eclesiástico de la Curia Metropolitana, Sección Fondos Antiguos, Serie Documentación Histórica, Documentación suelta, 1790-1819)⁴⁸

El paso puntual entre la forma verbal *voseante* (*mandarás*) hacia formas verbales y clíticas de *usted* mediante formas imperativas (*Dígame*, *no se le olvide*) podría ser posiblemente un indicio de que a principios del siglo XIX formas ustedeadas empiezan a competir con formas voseantes, entrando las primeras en ámbitos del polo informal-familiar. Convirtiéndose la forma *usted* en una forma de tratamiento familiar-informal —el ámbito del “voseo” ya en esta época—, existe la posibilidad de que el *usted* vaya adquiriendo, poco a poco, los significados pragmáticos del “voseo”, lo cual se da precisamente en la función de *supportive facework* en el ejemplo en (2). Así es que se inicia, posiblemente a principios del siglo XIX, el proceso de expansión, o bien, *especialización* (Hopper / Traugott 1997: 116-118), de la forma *usted* hacia el ámbito informal-familiar, es decir, el polo extremadamente informal. De esta manera se darían los últimos pasos hacia la “ocupación completa” del *continuum* pragmático de segunda persona singular y así de un sincretismo informal-formal, jerárquico (↓↑) y simétrico (↔) de la forma *usted* que presenciamos actualmente en el español de Costa Rica.

BIBLIOGRAFÍA

A. Corpus

Moser, Karolin: *Transcripciones de conversaciones coloquiales entre hablantes de la clase media y alta. Corpus levantado entre los años 1995, 1997 y 1999 en la zona metropolitana de San José, Costa Rica:*

Charla entre mujeres (vecina-vecina), clase media, Escazú, San José: 3/9/1995.

⁴⁸ Transcrito en Quesada Pacheco (1987: 82-84).

Conversación telefónica (hermana-hermana), clase alta, La Uruca, San José: 10/12/1999.

Conversación en la noche (abuela-nieto), clase media, Escazú, San José: 1/9/1995.

Corpus diacrónico:

Aserri, Valle Central, Costa Rica 1725: Archivo Nacional: Departamento documental. Serie Complemento Colonial, Signatura 2247, folio 48, + 48 vuelta- 49.

B. Bibliografía científica

Auer, Peter (1999), *Sprachliche Interaktion. Eine Einführung anhand von 22 Klassikern*, Tübingen: Niemeyer.

Austin, John (1962), *How to do things with words*, Oxford: Clarendon.

Beeching, Kate (2002), *Gender, politeness and pragmatic particles in French*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

Benveniste, Émile (1966), *Problèmes de linguistique general*, vol 1, Paris: Gallimard.

_____ (1974), *Problèmes de linguistique general*, vol. 2, Paris: Gallimard.

_____ (1997), *Problemas de lingüística general*, versión española de Juan Almela, vol. 1, México: Siglo XXI.

Blum-Kulka, Shoshana (1990), "You don't touch lettuce with your fingers: Parental politeness in family discourse", *Journal of Pragmatics* 14: 259-288.

Blum-Kulka, Shoshana / House, Juliane / Kasper, Gabriele (eds.) (1989), *Cross-cultural pragmatics: Requests and apologies*, New Jersey: Ablex.

Briz Gómez, Antonio (2001), *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.

Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1987), *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.

Bühler, Karl (1934), *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena: Gustav Fischer.

Cano Aguilar, Rafael (1998), "Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indios del siglo XVI", en Oesterreicher, Wulf / Stoll, Eva / Wesch, Andreas (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. (Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996), Tübingen: Gunter Narr: 219-242.

- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Cavallini de Arauz, Ligia (1986), *Elementos de paleografía hispanoamericana*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Chavarría Jiménez, Sandra (1992), *Las estructuras de dominación en Costa Rica: de la época colonial a los albores del Estado nacional*, San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Escandell Vidal, María Victoria (2006), *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa Calpe: 1400-1425.
- Goffman, Erving (1973), *Interaktionsrituale. Über Verhalten in direkter Kommunikation*, Baden-Baden: Suhrkamp Verlag.
- Hasbún Hasbún, Leyla / Solís Hernández, Mayra (1997), “Análisis de los usos asimétricos de las formas de tratamiento pronominal en una comunidad costarricense”, *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 23, 2: 139-152.
- Haverkate, Henk (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid: Gredos.
- _____ (2004), “El análisis de la cortesía comunicativa: categorización y pragmalingüística de la cultura española”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 55-65.
- Held, Gudrun (1995), *Verbale Höflichkeit: Studien zur linguistischen Theoriebildung und empirische Untersuchung zum Sprachverhalten französischer und italienischer Jugendlicher in Bitt- und Dankessituationen*, Tübingen: Narr.
- Hopper, Paul J. / Traugott, Elizabeth Closs (1997), *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (2004), “¿Es universal la cortesía?”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 39-53.
- Larreínaga, Don Miguel (1857), *Prontuario de todas las reales cédulas, cartas acordadas y órdenes comunicadas a la audiencia del antiguo reino de Guatemala, desde el año de 1600 hasta 1818*, edición del Museo Guatemalteco, Guatemala: Imprenta de Luna.

- Leraand, Terje Odin (1995), *Formas de tratamiento en estudiantes universitarios de San José, Costa Rica*, tesis de maestría inédita, Noruega: Universidad de Bergen.
- Lipski, John (1994), *Latin American Spanish*, Cambridge, New York: Longman.
- Molina Jiménez, Iván (1993), *Comercio y comerciantes en Costa Rica (1750-1840)*, San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Mora, María del Carmen (1989), *Estudio comparativo sobre el tratamiento pronominal diádico entre dos regiones de Costa Rica: Guanacaste y el Valle Central*, tesis de licenciatura inédita, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Moser, Karolin (1999), “El reciente fenómeno del tuteo en el español de Costa Rica y la hipótesis de la influencia de los medios de comunicación”, en Bremer, Thomas / Schütz, Susanne (eds.), *II Congreso Europeo de Latinoamericanistas. América Latina: Cruce de culturas y sociedades. La dimensión histórica y la globalización futura*, Halle: Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, CD-Rom.
- _____ (2003a), “En torno a la reciente situación de las formas de tratamiento de la segunda persona singular en el español de Costa Rica”, *Revista Comunicación* 11, 22, edición especial, marzo 2003, Cartago, Costa Rica: Instituto Tecnológico de Costa Rica, Escuela de Ciencias del Lenguaje, CD-Rom.
- _____ (2003b), “En torno a las formas de tratamiento para la segunda persona en el español de Costa Rica”, en *Kañina, Revista de Artes y Letras*, Universidad de Costa Rica 27, 2: 153-161.
- _____ (2005a), *T-Form, Ustedeo-Voseo-Variation und Ustedeo im Costa-Ricaspanischen: eine pragmatisch-handlungsorientierte Untersuchung zur informellen Anrede der 2. Person Singular im familiären Diskurs: 18. und 20. Jahrhundert*, tesis doctoral, vol. 1, Martin - Luther - Universität Halle - Wittenberg (inédita).
- _____ (2005b), *Synchrones Corpus San José, Costa Rica 1995-1999. Diachrones Corpus: Briefwechsel der Präsidentenfamilie (1882-1935). Diachrones Corpus: Prozessakten aus dem Valle Central 1725-1749*, tesis doctoral, vol. 2, Martin - Luther - Universität Halle - Wittenberg (inédita).
- _____ (2006), “La variación entre formas ustedeantes y voseantes a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José - Costa Rica: ¿una estrategia de cortesía?”, en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Iberoamericana / Vervuert: 97-116.
- _____ (2008), “Tres hipótesis acerca de la (des)cortesía en el tratamiento diádico informal-familiar de San José, Costa Rica” (Perl, Matthias / Portilla Chaves,

- Mario / Sánchez Corrales, Víctor [eds.], *Estudios sobre el español centroamericano*, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 11, 6: 129-145.
- Páez Urdaneta, Iraset (ed.) (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, Venezuela: Editorial Arte.
- Pérez Teijón, Josefina (1985), *Contribución al estudio lingüístico del siglo XVIII*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1987), *Fuentes documentales para el estudio del español colonial de Costa Rica*, San José: Editorial Alma Mater.
- _____ (1988), "Formas de tratamiento en Costa Rica durante la colonia", *Revista Comunicación* 3, 1: 41-51.
- _____ (1990), *El español colonial de Costa Rica*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- _____ (1996), "El español de América Central", en Alvar, Manuel (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 101-115.
- _____ (1997), "Consideraciones teórico-metodológicas sobre el estudio de las formas de tratamiento en Costa Rica", en *Memoria del IV Congreso de Filología, Lingüística y Literatura "Victor Manuel Arroyo"* (27-29 de septiembre 1995), Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica: 265-271.
- _____ (2006), "Formas de tratamiento en Costa Rica: visión histórica", en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 29 de septiembre - 4 de octubre de 2003), vol. 3, Madrid: Arco Libros: 2323-2336.
- Quirós Vargas, Claudia (1993), *La era de la encomienda*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Raible, Wolfgang (2002), "El espacio y el juego de la variación en el lenguaje. Once tesis", *Función* 25-26 (Iturrioz Leza, José Luis / Ramírez Carrillo, Neikame [eds.], *Sistema y variación*): 11-20.
- Rathmayr, Renate (1996), *Pragmatik der Entschuldigungen: Vergleichende Untersuchung am Beispiel der russischen Sprache und Kultur. Bausteine zur Slawischen Philologie und Kulturgeschichte*, Köln / Weimar / Wien: Böhlau Verlag.
- Rona, José (1967), *Geografía y morfología del "voseo"*. Porto Alegre: Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul.
- Sánchez Corrales, Víctor / Rojas Porras, Marta / Viquez Jiménez, Alí (1996), *Español 8: Texto*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Méndez, Juan (2003), *Historia de la lengua española en América*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Solórzano Fonseca, Juan Carlos (1999), "La sociedad colonial 1575-1821", en Botey Sobrado, Ana María (ed.), *Costa Rica, Estado, economía, sociedad y cultura*

- desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: 113-161.
- Stone, Samuel (1976), *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*, San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, Educa.
- Vargas Dengo, Carlos Alonso (1974), “El uso de los pronombres *vos* y *usted* en Costa Rica”, *Revista de Ciencias Sociales* (San José, Costa Rica) 8: 7-30.
- Vera Morales, José (1995), *Spanische Grammatik*, München: Oldenbourg Verlag.
- Verschueren, Jef (2003), *Understanding pragmatics*, London: Arnold-Hodder Headline.
- Villegas, Francisco (1963), “The voseo in Costa Rican Spanish”, *Hispania* 46, 3: 612-616.
- Watts, Richard (2003), *Politeness*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Werlen, Iwar (2001), “Rituelle Muster in Gesprächen”, en Burkhardt, Armin / Steger, Hugo / Wiegand, Herbert (eds.), *Text- und Gesprächslinguistik: ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung*, vol. 2, Berlin: De Gruyter: 1263-1278.

DIATOPÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA

VARIACIÓN Y CAMBIO EN EL SISTEMA
PRONOMINAL DE TRATO:
EL CASO DEL ESPAÑOL CANARIO

ADELA MORÍN

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

MANUEL ALMEIDA

Universidad de La Laguna

JUANA RODRÍGUEZ

Universidad de La Laguna

INTRODUCCIÓN

Sin duda, en las indagaciones sobre el cambio lingüístico, uno de los temas que ha reclamado el interés de muchos estudiosos ha sido el análisis de las formas de tratamiento pronominal y nominal, con atención especial al primero de ellos. De hecho, la interrelación entre la evolución de las lenguas y la evolución de las sociedades ha quedado reflejada en los usos de las formas *tú* y *usted* de una manera más nítida que en otras situaciones de cambio lingüístico, razón que posiblemente haya sido categórica en la curiosidad despertada.

La significación lingüística de los pronombres *tú* y *usted*, ‘persona más próxima / más alejada del emisor’, alcanza su verdadera dimensión semántica en el marco sociosituacional de su desarrollo, ya que el carácter deíctico de estas formas (como marcadores lingüísticos y como marcadores sociales) sólo puede ser interpretado a través de una serie de variables sociales y contextuales que determinan su empleo. Por ello, la selección discursiva de *tú* y *usted* encierra una gama de significaciones que abarca, junto al significado referencial, otras anotaciones significativas de tipo social, contextual, pragmático o actitudinal.

La amplitud interpretativa que las formas de trato ofrecen en estos momentos, con una interesante bibliografía al respecto, debe, en gran medida, su desarrollo a las aportaciones teóricas de Brown / Gilman (1960) sobre la evolución de las relaciones interpersonales marcadas por los usos de *tú* y *usted*. Sin embargo, es conveniente resaltar que la sociolingüística ha contribuido con sus técnicas de análisis a ejecutar estudios de una gran amplitud indagatoria y fiabilidad en los resultados. Cuando estos investigadores presentan su visión del cambio experimentado en el sistema pronominal de trato centran sus presupuestos en las transformaciones de los tipos de relación que se dan entre los interlocutores y en el carácter u organización de las mismas. Desde esta óptica, los autores estiman que las relaciones asimétricas, apoyadas en el eje sociosemántico del poder, han dado paso progresivamente a unas relaciones simétricas, sustentadas en el eje de la solidaridad o de la formalidad (cuadro 1).

Cuadro 1. Relaciones asimétricas y simétricas de las formas de trato (Brown / Gilman 1960)*

Relaciones asimétricas	<i>tú</i> <i>usted</i> → ← + Poder - Poder	<i>usted</i> <i>tú</i> → ← - Poder + Poder
	<i>usted</i> ↔ <i>usted</i> Formalidad	<i>tú</i> ↔ <i>tú</i> Solidaridad

* Adaptación gráfica personal

Como puede observarse, en las interacciones de tipo asimétrico se produce un trato pronominal diferenciado: el interlocutor de más poder emplea la forma *tú* y, a su vez, recibe *usted*; por el contrario, en los procesos comunicativos de carácter simétrico se da un intercambio indistinto: ambos hablantes se tratan de *usted* (en el caso de las relaciones de formalidad) o de *tú* (en el caso de las relaciones de solidaridad).

Brown / Gilman (1960) apoyan su teoría en la intervención que muchos cambios sociales han tenido en el sistema pronominal de trato. Hechos muy señalados, como la evolución progresiva que experimentan muchas sociedades en las décadas siguientes al término de la Segunda Guerra Mundial, las revoluciones ideológicas, los sistemas políticos nuevos, los intercambios poblacionales —entre países, de zonas rurales a zonas urbanas—, las mejoras en la economía, entre otros, supusieron una reorganización de los valores de la sociedad. De este modo, la conceptualización semántica del poder, representada en determinados sectores sociales por atributos como la riqueza, la jerarquía política, la supremacía física o la dominación, alteran su significación social y son sustituidos progresivamente por el prestigio que desarrollan otras propiedades sociales. Así, el respeto, la cortesía y la deferencia o la amistad, la consanguineidad y la igualdad en la identidad determinan un cambio en el sistema de tratamiento basado en la significación social de la formalidad o de la solidaridad, frente al desplazamiento de la carga semántica del poder.

Si bien las tesis de Brown y Gilman han sido aceptadas y han tenido cabida en un considerable número de investigaciones, no todos los especialistas están de

acuerdo con esta pretendida universalidad o regularidad de los patrones de uso. Como contraargumento se ha sugerido que este modelo explicativo, basado en la *reciprocidad / no reciprocidad*, no parece ser suficiente para explicar la variación observada en el uso de las formas de trato en las distintas lenguas y culturas. Partiendo de evidencias que contradicen la regularidad de esas normas de uso, Braun (1988: 35) propone una reformulación de la teoría inicial del trato que sugiere que los significados de ambos pronombres no conviven en campos semánticos diferenciados, sino que, por el contrario, existe un desplazamiento y una interconexión entre ellos que se actualiza en el discurso, y que se ve regulada por los denominados tradicionalmente factores extralingüísticos.

Este replanteamiento de la teoría del trato podría explicar situaciones —denominadas anómalas por Braun (1988: 20) si se sigue el modelo de Brown / Gilman— como aquellas en las que alguien de más estatus se dirige a una persona de estatus inferior con *tú* y recibe también de ésta *tú*; o bien el caso de un campesino turco, quien trata a todos de *tú*, y recibe *usted* por parte de alguien con estatus superior, probablemente persona urbana y educada, que parte del principio social de tratar formalmente a todos los desconocidos (Braun 1984: 63). En el primero de los casos, el trato recíproco no podría ser descrito por la simetría en los atributos sociales de los interlocutores, sino, más bien, por la aplicación de reglas de trato diferentes que, en el caso de la investigación de esta autora, se corresponden con normas dialectales distintas; por el contrario, en la segunda situación estaríamos ante un desfase en el desarrollo social de ambos interlocutores. De este modo, es conveniente resaltar que, a nuestro juicio, no se trata de dos teorías contrapuestas, sino más bien de dos modos de abordar un mismo problema desde posturas que pueden ser complementarias. En este sentido, hay que ser conscientes del hecho de que Brown y Gilman no atendieron a la variación, tal y como sí hace Braun, ya que aquéllos sustentan sus presupuestos en bases de orientación psicosocial e interpersonal.

Por otro lado, y continuando con las críticas planteadas al modelo de Brown y Gilman, es conveniente resaltar la falta de acuerdo entre los investigadores con respecto a las nociones de *distancia y poder*. A ello hay que añadir que las relaciones sociales no son concebidas de forma similar por las distintas sociedades y culturas. Así, en las sociedades occidentales las relaciones de poder suelen ser asociadas al dominio y al control, en tanto que en las sociedades orientales se contemplan como series distintas de valores sociales (Spencer-Oatey 1996).

Dentro de este conjunto de ideas y concepciones divergentes, en lo que sí parece haber un acuerdo entre los estudiosos es en el hecho de que las transformaciones sociales producen cambios en el sistema de tratamiento, lo que induce a interpretar

tales cambios a la luz de los factores de índole social implicados en los mismos. Parece posible, pues, establecer una correlación entre la estructura social y gramatical (argumentación en la que hemos fundamentado este trabajo), en el sentido de que los significados social y expresivo de la *díada* son culturales y se adquieren a través de la interacción social con otros individuos.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El estudio que presentamos ha tomado como sociedad referencial la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, capital de una de las dos provincias de las Islas Canarias y, a su vez, capital particular de la isla de Gran Canaria. A través de su espectro social hemos indagado en los cambios operados en el sistema pronominal de trato con la intención de conocer cuál es su estado actual y de qué modo se cumplen los informes planteados por Brown / Gilman (1960). Asimismo, nos hemos preguntado si, como afirman estos autores, estamos realmente ante un cambio en las relaciones interpersonales —de la asimetría a la simetría— o si se trata de una variación apoyada en un incremento de los usos de *tú* frente a una regresión de las ocurrencias de *usted* debido a la redefinición de los valores de muchas comunidades. Paralelamente, hemos confrontado nuestros resultados con los reflejados por Almeida / Rodríguez (2006) sobre San Sebastián de La Gomera, capital de la isla de La Gomera, perteneciente a la provincia occidental de Canarias. Las coincidencias metodológicas han permitido que podamos hacer un análisis contrastivo muy fiable, pues, como hemos podido constatar, la heterogeneidad procedimental en los estudios sobre el tratamiento pronominal ha sido una constante que, en no pocas ocasiones, ha dificultado la posibilidad de exámenes comparativos rigurosos (v. Morín Rodríguez 2001: 127-147).

Desde una perspectiva de carácter cuantitativo, hemos empleado como método analítico una serie de recursos que nos permitieron tener acceso a la afijación de la muestra, a la recogida de los materiales y al análisis estadístico de los datos. Para la afijación de la muestra o distribución de las entrevistas entre los diferentes grupos sociales se utilizó el criterio de la afijación proporcional, construida de acuerdo con el peso relativo de la población en cada estrato (Rodríguez Osuna 1986, García Ferrando ¹¹2000: 140-145). Ahora bien, establecer con acierto la cuota de representatividad poblacional correcta ha sido siempre un tema muy debatido. Hemos seguido los argumentos que señalan que el 0.025% de una población urbana de 100 000 habitantes conforma una muestra proporcional y significativamente representativa (Labov 1972). Para ello, partimos del censo correspondiente al Padrón Municipal de 1986 del Centro de Estadística y Documentación de Canarias, que arrojó una población de derecho de 349 423 habitantes, de los que 189 890

(47.8% hombres y 52.2% mujeres) constituyeron el *marco* con el que nos interesaba operar, formalizado por hablantes de edad superior o igual a los veinticinco años. El resultado final plasmó una muestra poblacional de 47 informantes, representativos de los siguientes sectores sociales (tabla 1).

Tabla 1. Muestra poblacional de Las Palmas de Gran Canaria según las variables sociales sexo, edad y nivel sociocultural

<i>Sexo</i>	Hombres: 23	Mujeres: 24		
<i>Edad</i>	Generación joven: 14	Generación intermedia: 19	Generación mayor: 14	
<i>Nivel sociocultural</i>	Bajo: 17	Medio bajo: 18	Medio alto: 8	Alto: 4

La generación joven (o primera generación) comprende a las personas de 25 a 35 años, la generación intermedia (o segunda generación), a las personas de 36 a 55 años, y la generación mayor (o tercera generación) a quienes tienen más de 55 años.

Para la recogida de los datos —las encuestas se realizaron en 1993— se recurrió al cuestionario como fuente principal de información; no obstante, en ningún momento fueron despreciadas técnicas de observación directa que contribuyeran a ratificar la fiabilidad y validez de su uso. A pesar de los comentarios adversos que en algunos investigadores ha suscitado este recurso metodológico, por no inquirir en situaciones reales, apoyamos nuestra decisión en el acierto con que había sido empleado en investigaciones anteriores (Fontanella de Weinberg 1970, Weinerman 1976, Rezzi Meddi 1987 y Medina López 1993) así como en la seguridad que nos aportaba el contacto directo con los informantes, dado que en ningún momento se enviaron las encuestas por correo o a través de otros medios de comunicación.

El estudio se organizó en el examen de tres ámbitos sociolingüísticos —familiar, laboral y social o público—, que entrañaban la recreación de contextos situacionales distintos. En consecuencia, el cuestionario contenía preguntas hipotéticas del tipo: “¿Al hablar con su suegra, con la que tiene poca confianza, la trataría de *tú* o de *usted*?”, “En el trabajo, ¿cómo se dirigiría a un jefe o superior de su misma edad con el que tiene mucho trato, de *tú* o de *usted*?”, “En la calle, ¿qué tratamiento le daría a un conocido mayor que usted y de estatus socioprofesional superior, *tú* o *usted*?” El cuestionario aplicado tuvo como base el utilizado por Walter Rezzi Meddi (1987) en San Juan de Puerto Rico. Como percibimos, puede entreearse en

las formulaciones citadas el manejo de propiedades tales como: el grado de *trato* o relación con el interlocutor, la inferioridad, superioridad o similitud en el *estatus*, la igualdad o diferencia en la *edad* y la correspondencia o disparidad en el *sexo*. Si a estos factores sociales les sumamos las variables del hablante que fueron tomadas en consideración para delimitar los diferentes segmentos sociales de la comunidad (*edad, sexo y nivel sociocultural*), quedan reflejadas la totalidad de propiedades sociales con las que trabajamos. No obstante la amplitud de estas variables, y puesto que nuestro interés es verificar la vigencia de la tesis de Brown y Gilman sobre el cambio que se produce en las relaciones asimétricas de poder (en el sistema pronominal de trato del español canario), en esta ocasión centraremos el análisis en el factor *estatus relativo de los interlocutores* (en los ámbitos mencionados: el familiar, el laboral y el social).

En este estudio trabajamos con todos los datos del ámbito familiar recabados en el cuestionario. No fue posible hacerlo cuando manejamos el programa estadístico VARBRUL 2S (Morín Rodríguez 2001), pues hubo que eliminar del procesamiento de los resultados determinadas categorías familiares por sobrepasar el número de celdas del Makecell, lo que suponía no poder continuar con los restantes pasos del programa (sobre el programa VARBRUL 2S, véase Hernández Campoy / Almeida 2005: 266-282). Finalizamos la fase metodológica sometiendo los resultados proporcionados por los cuestionarios a un examen de datos cruzados con el programa estadístico SPSS (versión 12 para Windows).

2. RASGOS DE LA COMUNIDAD

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria debe en gran medida su situación social y económica actual a dos momentos decisivos de su historia. El primer impulso, que propicia el paso de Las Palmas “de pueblo a ciudad”, debe situarse entre los años 1883 y 1945, momento en el que la creación del Puerto Marítimo de La Luz favorece el desarrollo de una actividad portuaria y comercial importantes, estrechamente ligadas a la instauración de inversiones europeas y a la presencia de compañías inglesas. Esta nueva realidad económica generó un llamamiento de inmigrantes del interior y de la Península que condujo a configurar una población de 138 441 habitantes (año 1945). Paralelamente, el papel que jugó la colonia británica que se asienta en la ciudad fue igualmente de vital importancia en su progreso (González Cruz 1995).

El segundo impulso, al igual que en otras ciudades españolas, debe situarse a partir de 1960, debido a la llegada del turismo y al aumento de actividades como la pesca y el tráfico portuario. La presencia del turismo, de establecimiento inicial en la ciudad, aunque a partir de 1980 de traslado progresivo al sur de la isla, desen-

cadeno cambios tan sustanciales que, al igual que ocurrió en otros lugares del país, transformó gradualmente a Las Palmas de Gran Canaria de “ciudad tradicional en ciudad moderna”. El auge económico conllevó un flujo importante de inmigrantes de las zonas rurales a la capital, quienes, *expulsados* de su lugar de origen por la grave crisis que sufre el campo debido a una sequía reiterada, llegan atraídos por nuevas ofertas laborales y mejores condiciones de vida para la familia. Como consecuencia, los resultados de índole demográfica, social, económica y laboral no se hacen esperar (Alonso *et al.* 1995, Echeverría Zabalza 1999).

Así, la población de 1960, con 193 828 habitantes, pasa en 1975 a 348 776, con una concentración del 55% de la población de la isla en la capital; de este modo, en treinta años (1945-1975) se duplicó más de una vez y media el valor demográfico de la ciudad (Martín Galán 1980: 136). La nueva estructura sociolaboral —de gran peso en el sector turístico, en la restauración y en la construcción—, los nuevos patrones económicos y el ascenso a la formación de los hijos de familias que con anterioridad tenían vetada esta posibilidad, derivan en un reordenamiento de la estratificación social.

En la actualidad, la ciudad continúa su desarrollo, siendo la industria del turismo una de sus principales fuentes de ingresos, con un incremento importante de ciudadanos con una formación universitaria y profesional altamente cualificada (la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se crea en 1989) y con un movimiento cultural, artístico y (nuevamente) poblacional que la convierten en un espacio heterogéneo y cosmopolita totalmente alejado del existente hace poco más de un siglo.

3. RESULTADOS

3.1. *Ámbito familiar*

De acuerdo con los datos del ámbito familiar (tabla 2), en los contextos constituidos por interlocutores de estatus superior se acredita la presencia de una situación de cambio en marcha. Los hablantes con una edad igual o superior a los 56 años, nacidos antes de 1937, simbolizan el empleo de la norma tradicional con la presencia significativa de la forma *usted* (60.7%), representación que pierde progresivamente su peso en las interacciones comunicativas de las generaciones de menor edad (41.5% en el grupo intermedio y 31% en los más jóvenes). De hecho, las diferencias resultaron significativas ($p < 0.0001$). Por el contrario, el trato de *usted* a alguien de estatus inferior es escasamente representativo (las diferencias resultaron no significativas), con una regla social marcada por la informalidad en el tratamiento.

Tabla 2. Porcentajes de usos de *usted* en Las Palmas de Gran Canaria según contextos de situación y edad del emisor.
Ámbito familiar

<i>Edad del emisor</i>	1ª generación		2ª generación		3ª generación		χ^2	Valor de p
<i>Estatus del receptor</i>	N/T	%	N/T	%	N / T	%		
Superior	106/342	31	195/470	41.5	201/331	60.7	62.279	p< 0.0001
Inferior	10/330	3	10/453	2.2	14/334	4.2	2.565	p> 0.05

T = número total de casos (*tú + usted*); N = número de casos de *usted*

En consonancia con la lectura de estos resultados, podemos afirmar que el trato asimétrico (*usted-tú*) es mayoritario en los nacidos antes de 1937 frente a los que nacieron entre 1938 y 1957; en esta última generación se da una inflexión que supone la evolución de una práctica asimétrica a unas relaciones de solidaridad (*tú-usted* → *tú-tú*), tendencia que resulta aun más acusada en los nacidos a partir de 1958. Como se observa, las formulaciones de Brown y Gilman sobre el cambio hacia tratamientos solidarios se encuentran corroboradas por los resultados obtenidos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el ámbito familiar, en donde la pertenencia a la misma familia anula la distancia social y psicológica que ejercían con anterioridad atributos como el estatus y la edad (abuelos / nietos, padres / hijos, suegros / hijos políticos).

Estos resultados confirman la misma tendencia descrita por Almeida / Rodríguez (2006) para San Sebastián de La Gomera. En la capital gomera, cuando en el ámbito familiar se habla con gente de más estatus, los porcentajes de uso de *usted* son los siguientes: 38.2% entre los miembros de la generación más joven, 64.1% entre los de la generación intermedia y 71.4% entre los más viejos¹. Por el contra-

¹ La ciudad de San Sebastián de La Gomera (con 4 844 habitantes de 25 años o más en el momento de la investigación) está configurada por una comunidad de carácter semi-rural que orienta básicamente su economía actual hacia el sector servicios y hacia la construcción. Hasta 1960 la agricultura representó uno de los grandes pilares de su desarrollo, momento en que se inicia una cierta movilidad social y laboral que conlleva la llegada de miembros de las zonas rurales a la ciudad, una mayor escolarización de los jóvenes y un incipiente desarrollo comercial derivado de la construcción del puerto. Este último hecho supuso la instalación en la isla de la compañía marítima Fred. Olsen (1974), con un trasiego de mercancías y personas que significó el contacto de los gomeros con otras

rio, en el español de Honduras (Castro 2001) el trato pronominal está definido por la clase social y la estructura familiar, ya que frente a una norma asimétrica en las relaciones entre abuelos y nietos (*vos-usted*) se dan tres comportamientos diferenciados en el trato con los padres: *vos-usted* asimétrico en familias de la clase baja y obrera con una figura paterna presente; *vos* recíproco en familias igualmente de clase baja y obrera, aunque constituidas por madres solteras, divorciadas o viudas; y *usted* recíproco en familias de clase media. Estamos, por consiguiente, ante una sociedad en la que, por una parte, la noción de autoridad prima sobre la de solidaridad; por otra, se está produciendo un cambio hacia la solidaridad (*vos-vos*), que afecta exclusivamente a núcleos familiares sin representación paterna.

El avance del tuteo en el ámbito familiar ha sido detectado en otras comunidades, como Bahía Blanca (Fontanella de Weinberg / Najt 1968, Fontanella de Weinberg 1999), México (Lastra de Suárez 1972), Bogotá (Montes Giraldo 1985) y Chile (Morales 1972-1973, Torrejón 1991). Igualmente, fueron registradas tendencias similares en los estudios pioneros sobre este tema relativos a hablantes de 16 a 19 años del francés de Canadá (Lambert 1967), de 8 a 24 años de Madrid (Fox 1969), hispanohablantes de una edad media de 14 años de Nueva York (Keller 1974) y jóvenes de 20 a 30 años del portugués de Brasil (Head 1976).

3.2. *Ámbito laboral*

En cuanto a las situaciones comunicativas propias de contextos laborales (tabla 3), la pauta de comportamiento de la generación mayor (91.2%) difiere significativamente de las practicadas por los otros dos grupos de edad, que poco se distancian en sus porcentajes. No obstante, aunque ambos sectores se decantan por la forma *usted* (de más peso en los jóvenes, con un 72.6%, que en la generación intermedia, con un 68.6%), se acusa el inicio de un proceso de cambio hacia tratamientos en los que las relaciones definidas por el poder evolucionaron hacia un tipo de tratos determinados por la formalidad. Este cambio lo dirigen los nacidos entre 1938 y 1957, aunque actualmente parece estar en una situación de estabilidad, dado que en la primera generación se evidencia un pequeño repunte de *usted* frente al grupo de edad intermedia. En lo que respecta al trato con personas de menor estatus profesional, puede hablarse de una situación de cambio en marcha, en la que el empleo de *usted* disminuye progresivamente

bases culturales, circunstancia que, unida al desarrollo del turismo en la isla y a la llegada, en busca de puestos de trabajo, de individuos procedentes del resto de las Islas Canarias, de la España peninsular y de algunos puntos de Europa, ha determinado la coexistencia de normas lingüísticas distintas que han podido influir en el sistema de valores dominante en la comunidad.

de los hablantes mayores a los de menor edad. En ambos tipos de contexto las diferencias fueron significativas.

Tabla 3. Porcentajes de usos de *usted* en Las Palmas de Gran Canaria según contextos de situación y edad del emisor. Ámbito laboral

<i>Edad del emisor</i>	1ª generación		2ª generación		3ª generación		χ^2	Valor de p
<i>Estatus del receptor</i>	N / T	%	N / T	%	N/T	%		
Superior	122/168	72.6	157/229	68.6	155/170	91.2	28 846	p< 0.0001
Inferior	60/168	35.7	106/228	46.5	94/168	56	13 870	p< 0.001

Como deducción de lo anterior, podemos afirmar que en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el ámbito laboral es un espacio sociolingüístico donde en todos los grupos generacionales dominan las relaciones asimétricas (*usted-tú*) en el trato a personas de estatus profesional superior. Asimismo, cuando las interacciones se producen con individuos pertenecientes a un estatus inferior, en los hablantes comprendidos entre los 25 y 55 años prima el trato de poder (*tú-usted*) frente a los que tienen desde 56 años en adelante, que determinan escenarios de formalidad (*usted-usted*).

En esta ocasión, las comunidades de San Sebastián de La Gomera (Almeida / Rodríguez 2006) y Las Palmas de Gran Canaria difieren en el trato a los jefes o superiores, ya que en la primera no se observa divergencias entre las tres generaciones: 75% de usos de *usted* entre los más viejos y 72.9% entre la generación intermedia y entre los jóvenes. Nos encontramos evidentemente ante dos sociedades que manifiestan unas reglas de interacción distintas, muy sólidas y jerarquizadas en San Sebastián (de perfil semi-rural), con un proceso de cambio hacia las relaciones simétricas en Las Palmas (de identidad urbana). En cuanto a los tratamientos marcados por el estatus inferior, los datos no son totalmente coincidentes en las dos ciudades. En Las Palmas de Gran Canaria se produce un claro patrón jerárquico, donde los porcentajes de *usted* van disminuyendo según disminuye la edad de los individuos, de modo que cada grupo de edad tiene un comportamiento característico: *usted* es la forma mayoritaria de trato en los individuos de más edad, *tú* es la forma de trato dominante en los jóvenes,

mientras que entre los miembros de la generación intermedia *tú / usted* alternan aproximadamente en la misma proporción. En San Sebastián de La Gomera, en cambio, *tú / usted* alternan a partes iguales entre los miembros de la generación más vieja (50%), mientras que los individuos de las dos generaciones más jóvenes apenas registran diferencias entre ellos (41.7% de usos de *usted* en la generación intermedia y 43.8% en los más jóvenes).

El análisis contrastivo con otros estudios da cuenta de que en contextos laborales la variable estatus resultó igualmente relevante en San Juan de Puerto Rico (Rezzi Meddi 1987), en Panamá (Quilis / Graell Stanziola 1989), en Chile (Torrejón 1991) y en Buenavista del Norte, Tenerife (Medina López 1993). Debemos señalar que en el estudio de Torrejón las relaciones asimétricas marcadas por el factor estatus son propias de los niveles cultos, comportamiento que se opone al de los estratos carentes de formación, en los que se generan interacciones sustentadas en la formalidad.

3.3. *Ámbito social*

Definimos como ámbito social las interacciones comunicativas que se crean en los siguientes espacios: zonas comerciales, entidades bancarias, áreas viales, etc. Como puede observarse en la tabla 4, los usos de *usted* tienen el mismo patrón independientemente del estatus superior o inferior de la persona a la que se habla. En ambos casos el pronombre formal es mayoritario entre personas de más edad, disminuye por debajo del 50% entre personas de edad intermedia y alcanza los valores más bajos entre los jóvenes. Estas diferencias son significativas. Asistimos a un claro ejemplo de cambios en marcha favorecidos por los sectores de menor edad, de modo que de unas relaciones asimétricas (*usted-tú*) propias del grupo de más edad (54.2%) se ha evolucionado progresivamente hacia un tipo de trato de solidaridad (*tú-tú*), más acusado en los hablantes nacidos entre 1958 y 1968. Posiblemente, los rasgos típicamente urbanos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria han alterado el escenario de los tratamientos propios de este ámbito, de modo que la significación que antes ostentaba el poder social ha sido sustituida por un tratamiento pronominal definido por valores que implican solidaridad y respeto mutuo. Esta misma situación de cambio social, de ideas tradicionales a consideraciones más abiertas e innovadoras, ha sido justificada en diversos niveles de lengua en otras comunidades del Archipiélago canario: en el cambio de la africada sorda /c/ vernácula, de articulación laxa, por un sonido semejante al de la /c/ castellana en Santa Cruz de Tenerife (Almeida 1995); en el cambio del presente de indicativo por el futuro morfológico cuando se expresa una acción futura en Las

Palmas de Gran Canaria (Díaz Peralta 2001); en el cambio de *usted* a *tú* entre los jóvenes de la ciudad de San Sebastián de La Gomera (Rodríguez Mendoza 2004); y en los cambios fónicos que se producen en las realizaciones vernáculas en el Lomo Largo, La Laguna (San Juan Hernández 2004).

Tabla 4. Porcentajes de usos de *usted* en Las Palmas de Gran Canaria según contextos de situación y edad del emisor. Ámbito social

<i>Edad del emisor</i>	1ª generación		2ª generación		3ª generación		χ^2	Valor de p
<i>Estatus del receptor</i>	N / T	%	N / T	%	N / T	%		
Superior	192/504	38.1	291/686	42.4	273/504	54.2	28.615	p< 0.0001
Inferior	191/504	37.9	276/681	40.5	273/504	54.2	32.097	p< 0.0001

Por el contrario, en San Sebastián de La Gomera las relaciones de poder evolucionaron hacia unas relaciones simétricas de formalidad (*usted-usted*) o de cortesía, emanadas del carácter más conservador de esta comunidad. Así, las generaciones más viejas practican un trato asimétrico, con porcentajes que oscilan entre el 76% y el 70%, o entre el 64% y el 54%, frente a los jóvenes que se mueven desde la formalidad hacia el tuteo (Almeida / Rodríguez 2006).

CONCLUSIÓN

El análisis realizado nos permite precisar que en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se han producido variaciones en las relaciones marcadas por el tratamiento pronominal. En esta ocasión los planteamientos teóricos expresados por Brown y Gilman parecen cumplirse, pues hemos podido determinar la presencia de un cambio en marcha que, como anunciaron estos autores, propicia que se esté evolucionando, de manera casi generalizada, de un tipo de interacciones apoyadas en comportamientos sociales de poder a intercambios comunicativos sustentados en la formalidad o en la solidaridad. Nos encontramos, por lo tanto, con un proceso en las conductas lingüísticas que ha supuesto que las relaciones asimétricas *tú-usted* y *usted-tú* estén siendo sustituidas por otras de carácter simétrico: *usted-usted* o *tú-tú*.

Las variables que hemos utilizado han tenido un alcance efectivo, ya que los rasgos edad del emisor, estatus del interlocutor y marco social han resultado significativos. Así, el ámbito laboral establece relaciones alejadas de la informalidad cuando se habla con personas de mayor estatus profesional, de modo que la díada se mueve desde el poder hacia la formalidad (*usted-tú* \Rightarrow *usted-usted*); por el contrario, los escenarios familiar y social, propician tratos de solidaridad en todas las ocasiones con independencia del estatus del interlocutor, a excepción de los actos comunicativos generados por los hablantes de más edad (de los que quedan excluidos aquellos que se dirigen a familiares de menor estatus). A su vez, los jóvenes destacan por favorecer mayoritariamente el cambio hacia las relaciones simétricas iniciado por la generación intermedia, aunque con un peso relativo en el ámbito laboral.

Es indudable que estamos ante una comunidad con unas pautas de comportamiento lingüístico que denotan las transformaciones sociales operadas en la ciudad, de modo que la interrelación entre cambio lingüístico y cambio social queda de manifiesto. Nos hallamos ante un núcleo urbano, que ha estado y sigue sujeto a pautas poblacionales, profesionales y educacionales que lo han convertido en una sociedad innovadora y abierta al exterior, proclive a múltiples intercambios sociales y culturales. Estas circunstancias han propiciado que las relaciones de tratamiento asimétricas hayan alterado (o perdido) la significación de poder social que ostentaban para evolucionar hacia intercambios marcados prioritariamente por la simetría de la formalidad o de la solidaridad.

Por el contrario, en San Sebastián de La Gomera la tesis de Brown y Gilman sólo aparece confirmada parcialmente. El trato asimétrico (*usted-tú*) es propio de la familia y el lugar de trabajo, mientras que el trato formal (*usted-usted*) es mayoritario en el ámbito social. Al mismo tiempo, junto a estas normas consolidadas, los jóvenes están propiciando un cambio en las esferas familiar y social hacia las relaciones simétricas de solidaridad (*tú-tú*).

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Manuel (1995), "Gender in linguistic change processes", *Studia Neophilologica* 67: 229-235.
- Almeida, Manuel / Rodríguez, Juana (2006), "Variación y cambio en el sistema pronominal de trato: el caso de San Sebastián de La Gomera", en Luque Durán, Juan de Dios (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*, vol. 1, Granada: Método: 257-267.

- Alonso, Carlos E. / Godenau, Dirk / Gutiérrez, Pedro / Hernández, Raúl / Rodríguez, Carlos J. / Rodríguez José, Á / Vera, Antonio (1995), *Canarias: la economía*, La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Braun, Friederike (1984), "Die Leistungsfähigkeit der von Brown / Gilman und Brown / Ford eingeführten anredetheoretischen Kategorien bei der praktischen. Analyse von Anredesystemen", en Winter, Werner (ed.), *Anredeverhalten*, Tübingen: Narr: 41-72.
- _____ (1988), *Terms of address: Problems of patterns and usage in various languages and cultures*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276.
- Castro, Amanda (2001), *Los pronombres de tratamiento en el español de Honduras*, München: Lincom Europa.
- Díaz Peralta, Marina (2001), *La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- Echeverría Zabalza, Javier (1999), *La movilidad social en España*, Madrid: Istmo.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1970), "La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense", *Thesaurus* 25: 12-22.
- _____ (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa: 1399-1425.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz / Najt, Myriam (1968), "Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca", *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literatura Hispánicas*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur: 142-151.
- Fox, Jeremy Donald (1969), "The pronouns of address in Spanish", en Graur, Alexandru (ed.), *Actes du X^e Congrès International des Linguistes*, Bucarest, 28 de agosto a 2 de septiembre de 1967, Bucarest: Académie de la République Socialiste de Roumanie, vol. 1: 685-693.
- García Ferrando, Manuel (¹2000), *Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología*, Madrid: Alianza.
- González Cruz, María I. (1995), *La convivencia anglocanaria. Estudio sociocultural y lingüístico (1880-1914)*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Head, Brian F. (1976), "Social factors in the use of pronouns for the addressee in Brazilian Portuguese", en Schmidt-Radefeldt, Jürgen (ed.), *Readings in Portuguese linguistics*, Amsterdam: North-Holland Publishing Company: 289-348.

- Hernández Campoy, Juan Manuel / Almeida, Manuel (2005), *Metodología de la investigación sociolingüística*, Málaga: Comares.
- Keller, Gary D. (1974), "La norma de solidaridad y la de poder en los pronombres de tratamiento: un bosquejo diacrónico y una investigación del español de Nueva York", *The Bilingual Review* 1: 42-58.
- Labov, William (1972), *Sociolinguistic patterns*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Lambert, Wallace E. (1967), "The use of *Tu* and *Vous* as forms of address in French Canada: A pilot study", *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior* 6: 614-617.
- Lastra de Suárez, Yolanda (1972), "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México", *Anuario de Letras* 10: 213-217.
- Martín Galán, Fernando (1980), "La ciudad de Las Palmas: trama urbana. Evolución. Situación presente", *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, Las Palmas: Mancomunidad de Cabildos: 121-146.
- Medina López, Javier (1993), *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte, Tenerife)*, Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1985), "El español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical", *Thesaurus* 40: 193-307.
- Morales Petrorino, Félix (1972-1973), "El voseo en Chile", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 23-24: 261-273.
- Morín Rodríguez, Adela (2001), *Las formas pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria: variación y actitudes lingüísticas*, Granada: Método.
- Quilis, Antonio / Graell Stanziola, Matilde (1989), "El voseo en Panamá", *Revista de Filología Española* 69: 173-178.
- Rezzi Meddi, Walter (1987), *Formas de tratamiento en el español de San Juan de Puerto Rico*, tesis de maestría inédita, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Rodríguez Mendoza, Juana (2004), *Lenguaje y sociedad: la alternancia tú / usted en San Sebastián de La Gomera*, La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Rodríguez Osuna, Jacinto (1986), "La muestra: teoría y aplicación", en García Ferrando, Manuel / Ibáñez, Jesús / Alvira, Francisco (eds.), *El análisis de la realidad social. Método y técnicas de investigación*, Madrid: Alianza: 269-302.
- San Juan Hernández, José E. (2004), *Variación lingüística y red social en una comunidad canaria*, La Laguna: Universidad de La Laguna.

- Spencer-Oatey, Helen (1996), "Reconsidering power and distance", *Journal of Pragmatics* 26: 1-24.
- Torrejón, Alfredo (1991), "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", *Hispania* 74: 1068-1076.
- Weinerman, Catalina (1976), *Sociolingüística de la forma pronominal*, México: Trillas.

EL USO DE *TÚY USTED*
EN LOS JÓVENES DE CÁDIZ

BEGOÑA SANROMÁN VILAS
Universidad de Helsinki

En este trabajo nos ocupamos de las formas de tratamiento *tú* y *usted* en virtud de su función de deícticos sociales vinculados a factores como la edad, el grado de conocimiento entre los interlocutores, la situación jerárquica o el sexo. El estudio consiste en el análisis de cuestionarios distribuidos a dos grupos de jóvenes de la ciudad de Cádiz en el año 2005.

El presente estudio se inscribe dentro del marco del proyecto de investigación *Deixis social: las formas de tratamiento como reflejo de las transformaciones sociales*, que se está llevando a cabo en el Departamento de Lenguas Románicas de la Universidad de Helsinki. El objetivo del proyecto es ofrecer una descripción del uso de las formas de tratamiento nominales y pronominales en tres lenguas románicas —español, francés e italiano— y la comparación entre las mismas¹.

El objetivo principal del estudio es describir qué factores inciden en el comportamiento social de los individuos condicionando en última instancia la elección paradigmática *tú* / *usted*. Al mismo tiempo, observamos si se advierten variaciones significativas entre ambos grupos de informantes dependiendo de la edad y del sexo. Como objetivo secundario, nos proponemos ofrecer unas reflexiones sobre las formas de tratamiento en tanto que expresiones lingüísticas de la cortesía verbal.

En nuestro análisis partimos del conocido modelo de Brown / Gilman (1960) para el estudio de los pronombres de segunda persona en las lenguas europeas. Según los autores, las dos formas de tratamiento se relacionan con dos dimensiones sociales, el poder y la solidaridad, que a su vez representan los ejes vertical y horizontal de las relaciones comunicativas. Así, la dimensión de poder se manifiesta en una relación asimétrica: el hablante con más poder o estatus usa T y recibe V, iniciales tomadas de las formas latinas *Tu* / *Vos*. En la dimensión de solidaridad, por el contrario, se da una relación simétrica: ambos interlocutores emplean T cuando hay confianza y V en situaciones más formales. En suma, los autores apuntan hacia una transformación progresiva de los sistemas de tratamiento asimétricos en

¹ Este proyecto está financiado por la Universidad de Helsinki (Fondos para la investigación).

simétricos y, dentro de éstos, hacia la reducción del uso del V recíproco en favor del T recíproco.

Las predicciones anunciadas por Brown y Gilman aparecen confirmadas en varios estudios. Así por ejemplo, tanto Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980) y Molina Martos (1993), por un lado, y Aguado Candanedo (1981), por otro, dan cuenta de un avance del tuteo recíproco en los estudiantes madrileños y bilbaínos, respectivamente. Algunos años más tarde, Carricaburo (1997: 10) registra un estado todavía más evolucionado de esta transformación en todas las zonas urbanas de España. Según la autora, el *tú* recíproco es el trato casi exclusivo dentro del ámbito familiar y entre profesionales del mismo ramo. El panorama que describe Carrasco Santana (2002: 41) hace apenas unos años presenta un tuteo avanzando con pujanza arrolladora más allá incluso de los límites de la esfera familiar: “El tuteo en España, es hoy en día, la norma, y, por tanto, se da no sólo en las relaciones familiares y de amistad [...] sino que se ha extendido a otras relaciones en las que el grado de conocimiento de los interlocutores no es alto, en las que no existen lazos socio-afectivos, y en las que, incluso, la situación comunicativa podría calificarse como formal.” Carrasco Santana (2002: 42) explica que esta tendencia no hace sino reflejar “un deseo de democratización de las costumbres” y “un gusto por el igualitarismo”.

La teoría de Brown y Gilman, sin embargo, también ha recibido varias críticas. Así, por ejemplo, Blas Arroyo (1995: 232) considera que no pueden confundirse los conceptos de solidaridad y poder, en cuanto factores psicosociales, y el carácter simétrico o asimétrico del trato entre los interlocutores. En su opinión, las posibilidades a que da lugar un sistema de tratamiento basado en la combinación del poder y la solidaridad se resumen del siguiente modo (Blas Arroyo 1995: 231):

- A) relaciones presididas por el poder:
 - 1) Trato asimétrico: superior dirige T al inferior y recibe V de éste.
 - 2) Trato simétrico: superior e inferior se dirigen V mutuamente.
- B) relaciones no presididas por el poder:
 - 1) Trato solidario (simétrico): ambos interlocutores intercambian T.
 - 2) Trato no solidario (simétrico): ambos interlocutores intercambian V.

Brown / Levinson (1987: 74), por su parte, en su estudio del funcionamiento de la cortesía en las lenguas sustituyen el concepto de solidaridad de Brown y Gilman por el de “distancia social”.

Independientemente de las diferentes opiniones expresadas, los mismos investigadores que han criticado el modelo de Brown y Gilman, y otros más, han reco-

nocido la deuda que mantienen con los autores precisamente por haber sido los primeros en diseñar un marco teórico para el análisis de las formas de tratamiento pronominal (v. Blas Arroyo 1995: 230, 2005: 299, Fernández Rodríguez 2003: 72 y Mühlhäusler / Harré 1990: 163, entre otros).

La estructura del trabajo se organiza del siguiente modo. Tras esta introducción, presentaremos el cuestionario y los informantes (§ 1). A continuación, nos centraremos en el análisis de los datos extraídos de los cuestionarios: en el § 2 nos referiremos al uso de *tú* y *usted* en diferentes situaciones comunicativas y en el § 3 pasaremos revista a los factores que inciden en la elección pronominal y examinaremos algunas situaciones de vacilación en el uso.

1. EL CUESTIONARIO Y LOS INFORMANTES

La muestra de datos que analizamos en este estudio se ha recogido a partir de un cuestionario funcionalmente idéntico a los utilizados en francés e italiano (v. Apéndice), lenguas implicadas en el proyecto. En este sentido, la finalidad última del cuestionario es servir a modo de *tertium comparationis* en el análisis contrastivo del uso de las formas de tratamiento en las tres lenguas románicas.

Desde el punto de vista de la estructura interna, el cuestionario toma en consideración dos tipos de situaciones: las formales y las informales. En cuanto a su estructura externa, se compone de preguntas cerradas y de preguntas abiertas. Estas últimas permiten recuperar información que no puede obtenerse a través de las primeras.

En las preguntas cerradas, los informantes deben indicar qué forma pronominal usan cuando se dirigen a determinadas personas y, a la vez, qué pronombre reciben por parte de las mismas. Las respuestas se consignan rodeando uno de los pronombres, *tú* o *usted* (representados como T y V en el cuestionario), o bien ambos, cuando el informante duda. Los factores sociales y personales que hemos tenido en cuenta son: el grado de familiaridad entre los interlocutores, la edad, la jerarquía social y una situación específica: el encuentro con un desconocido. Con las preguntas abiertas, tratamos de obtener información acerca de los siguientes aspectos:

- a) la influencia del sexo del destinatario en la elección del pronombre (Pregunta 13);
- b) otros factores tales como la naturaleza de la situación comunicativa, el aspecto físico del destinatario, etc., que no se hayan mencionado en las preguntas cerradas pero que sin embargo, puedan influir en dicha elección (Pregunta 14);

- c) vacilaciones entre el uso de *tú* y *usted* y estrategias seguidas para resolver el problema (Pregunta 15);
- d) recursos empleados para pasar del trato de *usted* al tuteo (Pregunta 16).

La primera fase del proyecto, en la que se incluye este estudio, se centra en el análisis del cuestionario descrito una vez que es respondido por individuos de diferentes grupos de edades y de ambos sexos. En consecuencia, la muestra de informantes incluye tanto estudiantes y trabajadores como personas ya jubiladas. En el presente trabajo, sin embargo, nos hemos limitado a un grupo de estudiantes. El número total de informantes es de 61 jóvenes: el 62% de sexo femenino y el 38%, masculino. Del total, 33 son alumnos de enseñanza secundaria obligatoria de un colegio público de Cádiz y sus edades están comprendidas entre los 13 y los 14 años. El cuestionario que se distribuyó a este grupo de informantes no contiene las preguntas relacionadas con las situaciones laborales (9.1, 9.2, 9.3 y 12.3). Se ha suprimido también la cuestión referente al trato con los amigos de la infancia que se encuentran en la actualidad (8.2) por considerarse que este grupo de informantes no dispone todavía de suficiente perspectiva temporal y en la mayoría de los casos sus amigos de la infancia son los mismos que los actuales. Asimismo, en este cuestionario, a diferencia del utilizado para el siguiente grupo, los informantes son tratados de *tú*, siguiendo la línea iniciada en el proyecto para el italiano (v. p. ej., el apéndice en Suomela-Härmä 2005).

El resto de los informantes está constituido por 28 estudiantes de la Universidad de Cádiz cuyas edades oscilan entre los 22 y los 24 años. La mayoría de ellos trabaja. Todos los informantes son hablantes nativos de español y han nacido en Cádiz. Los datos para la investigación fueron recogidos en la primavera de 2005². Los cuestionarios fueron distribuidos de forma escrita por los profesores de los estudiantes durante las horas de clase.

En lo que respecta a la terminología, hemos de precisar que en lugar de escoger el denominador común de ‘estudiantes’ para el grupo analizado, que incluiría individuos con edades más variadas, hemos optado por el de ‘jóvenes’, conscientes de que el término tampoco está exento de problemas (v. Rodríguez 2002: 26). Nuestro uso de jóvenes, aquí, comprende una franja etaria que va desde los 13 a los 24 años. Hemos establecido estos límites de acuerdo con unos criterios bastante pragmáticos. El límite inferior lo hemos situado en la edad de 13 años tomando como punto de referencia la clasificación editorial más generalizada para delimitar la frontera entre la literatura infantil y la juvenil. No hemos querido incluir

² Agradecemos al profesor José María García Martín la ayuda prestada en la recogida de datos.

individuos de edades inferiores debido a que no sabemos con exactitud cuándo comienza el aprendizaje consciente del uso de la forma cortés *usted*. En lo que respecta al límite superior, lo hemos fijado en los 24 años. Con toda certeza se podría objetar que una persona continúa siendo joven después de esta edad, sin embargo no resulta fácil encontrar un grupo más o menos homogéneo de universitarios por encima de esta edad. Tras estas precisiones terminológicas, podríamos argüir que tal vez la mejor definición para nuestro grupo de informantes sea la intersección entre ‘jóvenes’ y ‘estudiantes’.

2. EL USO DE *TÚY USTED* EN DIFERENTES SITUACIONES COMUNICATIVAS

En este apartado presentaremos los resultados obtenidos en la sección de preguntas cerradas del cuestionario. A partir de las respuestas, describiremos el uso de los pronombres en las diferentes situaciones comunicativas planteadas: en familia, con los amigos, en el contexto laboral y en el académico y en el encuentro con un desconocido. Los datos aparecerán desglosados teniendo en cuenta la edad y el sexo de los informantes. En lo que respecta a la edad, partiremos de la existencia de dos generaciones: la más joven, que integra a los jóvenes de 13 y 14 años, y la mayor, que comprende a los universitarios de entre 22 y 24 años.

2.1. *La familia*

En las preguntas relacionadas con la familia, el tuteo recíproco es la forma generalizada. Según los datos, el 100% de los encuestados tutea a sus padres y hermanos y a su pareja. Cuando los universitarios se dirigen a sus abuelos, la cota de tuteo es de un 96%. En este ligero descenso se advierte la tímida entrada de la forma *usted*, que ocupa el 4%. En la siguiente generación, sin embargo, la representada por los alumnos del colegio, el uso de *usted* parece haberse erradicado por completo. Con todo, un 3% manifiesta tener dudas en el trato a los tíos.

Si comparamos nuestros resultados con los de dos estudios realizados hace aproximadamente veinticinco años en Madrid (Alba de Diego / Sánchez Lobato 1980) y en Bilbao (Aguado Candanedo 1981), confirmamos las predicciones a favor de la extensión de *tú* en el ámbito familiar. En la relación de nietos a abuelos, el *usted* se mantenía en un 25 o 35% de los casos. En nuestro estudio sólo el 4% de los universitarios gaditanos usa *usted* con sus abuelos. No obstante, como ha señalado Blas Arroyo (2005: 302): “La progresión de *tú* / *vos* en detrimento de *usted* difiere todavía considerablemente entre unas comunidades de habla y otras, y aun en el interior de éstas, entre generaciones diferentes.” Así pues, en un estudio

realizado en el mismo año en dos localidades de Galicia (Sanromán Vilas 2005), el 15% de los informantes todavía usaba *usted* con sus abuelos.

Frente a este uso generalizado del tuteo, se encuentran todavía algunos vestigios de *usted*. Así por ejemplo, el 26% de los universitarios usa *usted* con su suegra y el 5% duda en el trato. Un porcentaje ligeramente menor, el 21%, trata de *usted* a su suegro. Hemos de precisar que a las cuestiones relacionadas con los suegros han respondido tanto los universitarios casados como aquellos que tenían algún tipo de relación con los padres de sus respectivas parejas aun sin estar casados. El porcentaje de informantes en esta situación es del 57.57% (19 de los 33 universitarios encuestados).

Las diferencias entre las dos generaciones son mínimas. Si bien el tuteo está generalizado en ambas, quedan algunos restos de *usted* en la generación de los universitarios. Es posible que los alumnos de colegio conformen un grupo con más cohesión citadina, mientras que los universitarios provengan en mayor proporción de familias rurales. Dentro del ámbito familiar, las variables que favorecen la elección de *usted* son la edad avanzada y el menor grado de familiaridad.

A pesar del escaso papel del *usted* en el ámbito familiar, si tenemos en cuenta la variable social del sexo, observamos que son los hombres los que más lo usan. Así pues, el 4% de universitarios que todavía usa *usted* con los abuelos está constituido en su totalidad por varones. Más significativo todavía es el caso de los suegros: el 60% de los varones trata de *usted* tanto al suegro como a la suegra. En el caso de las mujeres, sólo el 14% usa *usted* con el suegro y el 7% con la suegra.

2.2. Los amigos

En las relaciones con los amigos, también el tuteo recíproco es la forma dominante, ya se trate de amigos actuales ya de amigos de la infancia. Con todo, si los amigos tienen edades superiores a las de los encuestados, aparecen algunas muestras de *usted* un 19% en los universitarios y un 30% en los alumnos del colegio. En este caso, se observa un mayor uso de *usted* en la generación más joven.

Los alumnos del colegio usan también más *usted* que los universitarios cuando se dirigen a desconocidos, mayores, con los que se encuentran en casa de amigos. En lo que respecta a este punto, nos inclinamos a pensar que al responder a estas cuestiones, los jóvenes estaban pensando más en amigos de sus padres que en sus propios amigos. Esta explicación, si bien algo aventurada, la hemos deducido en parte de la respuesta de un muchacho que afirma albergar dudas en el tratamiento cuando habla con una persona mayor y su madre está presente.

Si comparamos el porcentaje de uso de *usted* por parte de hombres y mujeres de cada generación, comprobamos de nuevo que los hombres superan a las mujeres. Así, en la generación más joven, la cota de *usted* es del 31% en los hombres y del 29% en las mujeres; en la generación mayor, el *usted* alcanza el 33% en los hombres y sólo el 14% en las mujeres.

2.3. *El contexto laboral*

En las preguntas relacionadas con el contexto laboral hemos tenido en cuenta dos factores, la edad y la posición jerárquica, y los hemos relacionado entre sí. Desde este punto de vista, los resultados obtenidos muestran, por ejemplo, que el tuteo recíproco (o prácticamente recíproco) se da siempre que el compañero de trabajo tiene la misma edad o una edad inferior a la del informante y ambos ocupan la misma posición jerárquica o la posición jerárquica del compañero es inferior. Debemos precisar que en la mayoría de los casos nuestros informantes ocupan posiciones jerárquicas bajas; por esta razón las cuestiones que se refieren al trato a compañeros de trabajo en posiciones jerárquicas inferiores con frecuencia se dejan sin responder.

La cota más alta de *usted* (más del 61%) se da cuando el compañero de trabajo tiene una edad superior a la del informante y ocupa una posición jerárquica superior. Con todo, a partir de la tabla 1 puede comprobarse que el factor edad es el que más incide en el uso de *usted*, seguido del de la posición jerárquica. Buena prueba de ello es que aunque el destinatario ocupe una posición jerárquica inferior a la del informante si su edad es más avanzada, tiende a ser tratado de *usted* con mayor frecuencia que si ocupa una posición jerárquica superior pero tiene la misma edad que el informante:

Tabla 1. Porcentajes de uso de *usted* en los jóvenes universitarios de Cádiz

<i>Contexto laboral</i>		<i>Edad</i>		
		superior	igual	inferior
Posición jerárquica del destinatario	superior	61	23	18
	igual	28	0	0
	inferior	47	0	0

Hemos comprobado además que las proporciones de simetría en el tratamiento varían considerablemente dependiendo del uso de *tú* o *usted*. Si la tasa de informantes que usa *tú* es elevada, también lo es la tasa de informantes que recibe *tú* en las mismas situaciones. Por el contrario, si los informantes emplean *usted*, no reciben necesariamente el mismo trato (tabla 2).

Tabla 2. Porcentajes de simetría en el tratamiento en un contexto laboral

	<i>Destinatario</i>								
	<i>Posición jerárquica superior</i>			<i>Posición jerárquica igual</i>			<i>Posición jerárquica inferior</i>		
	Edad superior	Edad igual	Edad inferior	Edad superior	Edad igual	Edad inferior	Edad superior	Edad igual	Edad inferior
T-T	49	88	89	83	100	96	55	90	85
V-V	34	66	61	46	—	0	26	0	0

Las observaciones realizadas por Marín (1972) a principios de los setenta parecían indicar que el trato asimétrico T-V iba abriendo camino a un trato simétrico V-V: “El uso unilateral de *tú* por parte del que ‘manda’ ha ido desapareciendo bajo la presión igualitaria de una sociedad más democratizada, pero no adoptando un *tú* universal, sino manteniendo un *Vd.* recíproco como signo de respeto mutuo” (1972: 905). En este estudio particular, no obstante, realizado tres décadas más tarde, todavía hemos encontrado un porcentaje importante de la asimetría T-V.

Si prestamos atención a la variable ‘sexo’, observamos las siguientes diferencias con respecto a los resultados generales. En los hombres sigue dominando el factor edad sobre el de la jerarquía; tanto es así que los porcentajes de uso de *usted* con los compañeros de trabajo de edades superiores se igualan sin establecer una diferencia entre la jerarquía superior e inferior (tabla 3).

En las mujeres, la posición jerárquica tiene una incidencia un poco mayor que en los hombres: existe un claro aumento del uso de *usted* con destinatarios de edades superiores dependiendo de su posición jerárquica; por otra parte, no establecen ninguna diferencia en el empleo de *usted* con destinatarios de su misma edad o de edad inferior siempre que ocupen una posición jerárquica superior (tabla 4).

Tabla 3. Porcentajes de uso de *usted* en los jóvenes universitarios varones

<i>Contexto laboral</i>		<i>Edad</i>		
		superior	igual	inferior
<i>Posición jerárquica del destinatario</i>	superior	40	25	0
	igual	33	0	0
	inferior	40	0	0

Tabla 4. Porcentajes de uso de *usted* en las universitarias gaditanas

<i>Contexto laboral</i>		<i>Edad</i>		
		superior	igual	inferior
<i>Posición jerárquica del destinatario</i>	superior	67	22	22
	igual	28	0	0
	inferior	50	0	0

Por último, se ha podido constatar que un porcentaje considerable de hombres (el 40%) y de mujeres (el 50%) afirma tratar de *usted* a sus compañeros subordinados que tienen edades superiores a las suyas.

2.4. *El contexto académico*

En el contexto académico, es la generación mayor la que más emplea la forma *usted*. Así por ejemplo, sólo el 57% de los universitarios tutea al profesor que conoce desde hace varios años frente al 76% de los alumnos del colegio. Si se trata de un profesor que conocen desde hace poco tiempo, la tasa de tuteo en los universitarios desciende al 11%; la de los alumnos del colegio, sin embargo, se reduce sólo al 53%. En los intercambios comunicativos con otros estudiantes, ambas generaciones usan un *tú* recíproco.

Si comparamos estos resultados con su distribución por sexos, observamos un porcentaje ligeramente más elevado de *usted* en los hombres que en las mujeres de

cada generación. Así por ejemplo, los universitarios varones manifiestan que nunca tutean a un profesor que conocen desde hace poco tiempo.

A través de los resultados, puede apreciarse la incidencia del factor 'grado de conocimiento' en la elección pronominal. El profesor menos conocido es el que más recibe *usted*; con los estudiantes, si son conocidos, se registra un *tú* generalizado y recíproco; si son desconocidos, aparecen algunos usos de *usted*. Desde otro punto de vista, también puede observarse la influencia del factor 'jerarquía o estatus'. Mientras que con los profesores se registran unas tasas de *usted* considerables, con los estudiantes, estas tasas son prácticamente insignificantes y con probabilidad se deben a diferencias en la edad y al desconocimiento entre los mismos.

2.5. *El encuentro con un desconocido*

A continuación nos referiremos al encuentro con un desconocido en tres situaciones: en casa de unos amigos, en el trabajo y en la calle. Si el encuentro tiene lugar en casa de unos amigos, el *tú* recíproco es la forma dominante. El factor 'desconocimiento del interlocutor' parece neutralizarse por la informalidad del contexto y por la mediación de un amigo común.

La formalidad del contexto laboral no parece tener mayor incidencia en nuestros informantes cuando los desconocidos tienen la misma edad o una edad inferior a la suya: el tuteo sigue siendo la forma generalizada. En cambio, si el desconocido tiene más edad, el tuteo desciende de manera importante en favor del *usted*: el 17% usa *tú* y el 74%, *usted*.

Al igual que en las situaciones anteriores, en el encuentro con un desconocido por la calle, el factor edad es el que más incide en la elección pronominal. En este caso, si el desconocido es mayor que el informante, el porcentaje de uso de *usted* llega a alcanzar el 100% en los universitarios. Curiosamente, en la generación más joven, la tasa de *usted* en la misma situación es sólo del 58%. En esta situación, las diferencias debidas al factor 'sexo' no son significativas.

En general, se observa que el factor 'mayor edad del desconocido' es sin duda el que más incide en la elección del pronombre *usted*. Cabe señalar asimismo un porcentaje elevado de simetría en el trato, tanto de *tú* como de *usted* cuando el desconocido tiene la misma edad o una edad inferior a la del encuestado.

3. FACTORES SOCIALES ASOCIADOS A LA ELECCIÓN PRONOMINAL Y SITUACIONES DE VACILACIÓN EN EL USO

La sección que presentamos a continuación es un análisis de los datos obtenidos a partir de las preguntas abiertas del cuestionario. En primer lugar nos referiremos

a los factores sociales y comunicativos asociados a la elección pronominal y, en segundo lugar, hablaremos de las vacilaciones de los informantes a la hora de seleccionar el pronombre de tratamiento.

La mayoría de los encuestados manifiesta que tutea con facilidad a las personas de su mismo sexo. Cuando se les pregunta en qué situaciones lo hacen, responden que en todas excepto cuando se trata de personas mayores desconocidas.

Algunos informantes consideran que, aparte de la edad, el grado de conocimiento y la situación jerárquica, el contexto del encuentro, especialmente el laboral, desempeña un papel relevante en la elección pronominal. Así, los encuestados insisten en que en una oficina o en un banco usan regularmente *usted* como también lo hacen al hablar con profesores, médicos, etc. Los aspectos emocionales aparecen señalados como otro de los factores que inciden en la selección del tratamiento. Si el interlocutor les despierta simpatía, aunque se trate de un primer encuentro, los universitarios usan *tú*. Los más jóvenes, por su parte, emplean *usted* cuando sienten vergüenza o timidez ante su interlocutor. Entre otros aspectos, se ha aludido con frecuencia al aspecto físico. En este caso, si el interlocutor parece joven o simpático, la elección recaerá sobre el pronombre *tú*; por el contrario, si parece “menos joven” o “serio” recibirá *usted* (cf. el estudio de Orozco, en este volumen).

La mayor parte de los jóvenes tiene dudas a la hora de escoger la forma de tratamiento. Si comparamos las dos generaciones entre sí, son los más jóvenes los que parecen presentar más vacilaciones. En cuanto a las diferencias entre los sexos, destaca el porcentaje de varones universitarios —el 43% frente, por ejemplo, al 12% de las alumnas del colegio— que declara no tener dudas a la hora de seleccionar el pronombre.

La mayoría de las situaciones en las que los jóvenes vacilan en la elección del pronombre presenta como característica común la combinación de al menos dos factores: uno favoreciendo el uso de *tú* y otro, el de *usted*. A modo de ejemplo proporcionamos las siguientes situaciones.

- a) El encuentro con un profesor conocido desde hace varios años. Aquí la posición jerárquica favorece el uso de *usted* y el grado de conocimiento, el de *tú*.
- b) En las entrevistas de trabajo, si quien las realiza es una persona joven. El contexto laboral da preferencia al uso de *usted* y la edad, al de *tú*.
- c) El encuentro con amigos de los padres (o con los padres de un amigo), a quienes el informante apenas conoce, pero que lo tratan amistosamente. En esta situación, la edad y el grado de conocimiento favorecen el trato de *usted*; la simpatía, en cambio, el de *tú*.

En general, los informantes resuelven la dicotomía *tú / usted* en favor del *usted*. En un estado de la cuestión reciente, Blas Arroyo (2005: 311) comprueba que “una buena parte de los intercambios verbales que se establecen por primera vez entre desconocidos en comunidades de habla españolas apelan generalmente al uso automático de *usted*”. Este hecho, que el autor describe como un “proceso de rutinización y automatización del habla”, sirve para facilitar la cooperación conversacional. A partir de estos datos, y siguiendo al mismo autor, consideraremos a continuación las formas de tratamiento desde una nueva perspectiva, es decir, como una manifestación de uno de los principios básicos del análisis pragmático, la cortesía lingüística.

Desde este punto de vista nos ha llamado poderosamente la atención la frecuencia con que nuestros informantes declaran que inician el intercambio verbal con el trato de *usted*, esperando el momento en que el destinatario solicite el cambio a *tú*. Esta estrategia, que podemos reconocer como parte de nuestros hábitos lingüísticos, responde a un patrón de comportamiento rutinario que de algún modo se ha ido institucionalizando o ritualizando: el hablante A debe usar *usted*, el hablante B debe solicitar el cambio a *tú*.

De acuerdo con el modelo de Brown / Levinson (1987), el uso de *usted* en el primer encuentro es una expresión de lo que los autores denominan “cortesía negativa” (1987: 129, 198), es decir, el hablante desea que el acto no limite la libertad de acción del destinatario. Así pues, podríamos parafrasear el comportamiento de nuestros informantes del modo siguiente: el emisor, usando *usted*, trata con respeto a su destinatario y lo sitúa en una posición jerárquica superior; el destinatario, al reclamar el trato de *tú*, reformula los términos del intercambio solicitando ser tratado como un igual.

Un cariz muy diferente es el que presenta la anécdota relatada por una de las informantes. En un primer encuentro con su profesor, nuestra informante decidió tutearlo dado que, pese a su edad, presentaba un aspecto juvenil. El profesor solicitó ser tratado de *usted*. En este caso, la universitaria, al tutear a su profesor, estaría mostrando solidaridad y familiaridad en un intento de crear un espacio de intereses compartidos. Se trataría pues de una manifestación de la llamada “cortesía positiva” por Brown / Levinson (1987: 101-103 y 107). En sentido inverso, el profesor, al reclamar el trato de *usted*, rechazaría la llamada a la solidaridad, solicitando para sí un trato de superioridad y marcando la distancia social.

Algunos de nuestros informantes, ante la duda a la hora de seleccionar la forma de tratamiento, deciden evitar el uso del pronombre. Esta opción, contrariamente a lo que sucede en algunas variedades del español en las que, aun eliminando el pronombre, la marca de persona permanece en el verbo, es posible en el habla de Cádiz. Aquí, como en todo el andaluz occidental, el paradigma verbal se reduce y

neutraliza en las segundas y terceras personas. En el singular, la neutralización se produce por la pérdida de la *-s* final de la segunda persona³; en el plural, en cambio, la neutralización se debe a la sustitución de la forma *vosotros* por *ustedes*⁴. Puede explicarse así que, en este contexto, en donde, según Payán Sotomayor (2000: 242), “esta reducción obliga a una profusa utilización de los pronombres para establecer diferencias de formas verbales”, nuestros informantes estratégicamente elijan suprimir el uso de los pronombres.

Finalmente, hemos preguntado a nuestros informantes qué estrategia emplean para pasar del *usted* al *tú* en una conversación. En consecuencia con las declaraciones anteriores, los encuestados suelen responder que empiezan a tutear a su destinatario cuando éste lo solicita. Otra de las respuestas más repetidas hace hincapié en que debe existir la confianza necesaria entre los interlocutores para proceder al cambio. Incluso, algunos informantes indican ambas respuestas.

CONCLUSIÓN

En este estudio hemos analizado el uso de las formas de tratamiento *tú / usted* en dos generaciones de jóvenes de la ciudad de Cádiz. Hemos tratado de averiguar cuáles son los principales factores que determinan la elección paradigmática de la díada pronominal y, al mismo tiempo, observar si se producen variaciones en los resultados dependiendo de la generación y del sexo de los informantes. Por último, cuando las respuestas de nuestros informantes lo permitieron, hemos intentado describir los pronombres de tratamiento en su función de expresión de la cortesía lingüística.

En general no hemos registrado grandes variaciones entre las dos generaciones. En el ámbito familiar y en la relación con amigos de edades próximas, la forma *usted* parece haber quedado desplazada por el *tú*. Este fenómeno, si bien presenta diferentes grados de completitud dependiendo de las distintas comunidades de habla (Blas Arroyo 2005: 302), es considerado por Fontanella de Weinberg (1999: 1416) prácticamente universal en lo que concierne al mundo hispánico.

En cuanto a las diferencias entre las dos generaciones, hemos observado que el porcentaje de universitarios que usa *usted* con sus profesores y con desconocidos que se encuentran por la calle es mucho más elevado que el de la generación que le sigue. En cambio, los alumnos del colegio usan más *usted* que los universitarios

³ En el andaluz occidental, la aspiración de la *-s* final puede desaparecer sin dejar una huella de apertura en la vocal precedente (Narbona / Cano / Morillo 2003: 173).

⁴ Este fenómeno es común a todo el andaluz occidental y aparece documentado en diferentes fuentes, v., p. ej., Narbona / Cano / Morillo (2003: 236-237) y Zamora Vicente (1970: 329).

cuando se dirigen a amigos de edades superiores a las suyas y a desconocidos, también de más edad, que se encuentran en casa de amigos.

Contrariamente a lo esperado, hemos comprobado que en varias situaciones —por ejemplo, en familia o en el contexto académico— son los hombres y no las mujeres los que emplean con más frecuencia la forma *usted*. Blas Arroyo (2005: 305) constata el mismo fenómeno aludiendo a la tendencia de las mujeres a utilizar la variante de más prestigio, que en este caso, correspondería al tuteo: “cabe destacar también el hecho de que las mujeres parecen situarse a la vanguardia de estos cambios, con una mayor inclinación que los hombres hacia el tuteo, hecho que entra en contradicción con el supuesto conservadurismo lingüístico femenino”.

Del análisis se deriva que es la edad más que cualquier otra distinción social la que motiva la elección de la forma de tratamiento. Un resultado semejante lo encontramos en Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980) en el grupo madrileño encuestado y dentro del proyecto en el que se incluye nuestro estudio, Havu (2005 y en prensa) y Suomela-Härmä (2005) han constatado el mismo fenómeno para el francés y el italiano, respectivamente. El segundo factor en orden de importancia es el grado de conocimiento entre los interlocutores y como tercer factor de incidencia puede señalarse la posición jerárquica del destinatario. Por el contrario, el sexo del interlocutor-destinatario no cuenta en la elección del pronombre.

Un porcentaje bastante elevado de los informantes, más mujeres que hombres, manifiesta que, en ocasiones, vacila entre los dos pronombres a la hora de dirigirse a su interlocutor. Se trata, en su mayoría, de situaciones en las que entran en conflicto dos factores sociales: uno favoreciendo el uso de *tú* y otro, el de *usted*. La solución más frecuente es el uso de la forma *usted*, fenómeno que hemos descrito como una manifestación de la cortesía lingüística a través de la elección pronominal.

Con el presente estudio se pretende dar un primer paso adelante dentro del proyecto más extenso de ofrecer un panorama de la situación de las formas de tratamiento dentro del español peninsular. Así pues, como línea de trabajo para el futuro nos proponemos extender nuestra investigación a informantes de otros grupos de edades y de otras poblaciones para poder establecer comparaciones con una perspectiva más amplia. En una segunda fase, estos resultados serán analizados a luz de los datos extraídos de un corpus de lengua oral.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado Candanedo, David (1981), “Análisis sociolingüístico del uso de *tú* / *usted* en los estudiantes universitarios de Bilbao”, *Letras de Deusto* 21: 165-184.

- Alba de Diego, Vidal / Sánchez Lobato, Jesús (1980), "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos", *Boletín de la Real Academia Española* 60: 95-130.
- Blas Arroyo, José Luis (1995), "Un ejercicio de sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual", *Verba* 22: 229-252.
- ____ (2005), *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid: Cátedra.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1987), *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Carrasco Santana, Antonio (2002), *Los tratamientos en español*, Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las formas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Fernández Rodríguez, Mauro (2003), "Constitución del orden social y desasosiego: pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español", *Franco-British Studies* 33-34: 70-89.
- Fontanella de Weinberg, Beatriz (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa: 1399-1425.
- Havu, Eva (2005), "Quand les français tutoient-ils?", comunicación presentada en el XVI Congreso de Romanistas Escandinavos, 24 al 27 de agosto de 2005, Copenhague / Roskilde, [en línea], <http://www.ruc.dk/cuid/publikationer/publikationer/XVI-SRK-Pub/KFL/KFL06-Havu/>, [consultado el 26/11/2007].
- ____ (en prensa), "Les pronoms d'adresse dans divers groupes d'étudiants francophones", en Peeters, Bert (ed.), *Tu et vous. L'embaras du choix*, Limoges: Editions Lambert-Lucas.
- Marín, Diego (1972), "El uso de tú y usted en el español actual", *Hispania* 55, 4: 904-908.
- Molina Martos, Isabel (1993), "Fórmulas de tratamiento de los jóvenes madrileños. Estudio sociolingüístico", *Lingüística Española Actual* 15, 2: 249-263.
- Mühlhäusler, Peter / Harré, Rom (1990), *Pronouns and people. The linguistic construction of social and personal identity*, Oxford: Basil Blackwell.
- Narbona, Antonio / Cano, Rafael / Morillo, Ramón (2003), *El español hablado en Andalucía*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara.

- Payán Sotomayor, Pedro M. (2000), *El habla de Cádiz*, Cádiz: Quórum editores.
- Rodríguez, Félix (coord.) (2002), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona: Ariel.
- Sanromán Vilas, Begoña (2005), “Las formas de tratamiento en el español peninsular: los estudiantes de dos poblaciones gallegas”, comunicación presentada en el *XVI Congreso de Romanistas Escandinavos*, 24 al 27 de agosto de 2005, Copenhague / Roskilde, [en línea], <http://www.ruc.dk/cuid/publikationer/publikationer/XVI-SRK-Pub/SMO/SMO05-Sanroman/>, [consultado el 26/11/2007].
- Suomela-Härmä, Elina (2005), “*Tu e lei in giovani e in giovani adulti italiani*”, comunicación presentada en el *XVI Congreso de Romanistas Escandinavos*, 24 al 27 de agosto de 2005, Copenhague / Roskilde, [en línea], <http://www.ruc.dk/cuid/publikationer/publikationer/XVI-SRK-Pub/KFL/KFL13-Suomela-Haermae/>, [consultado el 26/11/2007].
- Zamora Vicente, Alonso (²1970), *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

APÉNDICE

Cuestionario: TRATAMIENTO DE TÚ / USTED

Sexo: Fecha de nacimiento:
 Profesión / ocupación: Lengua materna:

Rodee con un círculo la respuesta adecuada: *T = tú*, *V = usted*. Si la pregunta no le concierne (p. ej., si usted no tiene suegros), no responda nada. Si no está seguro/a del pronombre empleado, puede rodear los dos (*T* y *V*).

¿Cómo se dirige usted a...?
 (¿Cómo te diriges a...?)

¿Cómo se dirige(n) a usted?
 (¿Cómo se dirige(n) a ti?)

- | | | | | | |
|----------------------------|---|---|-------------------------|---|---|
| 1. Su marido / esposa | T | V | Su marido / esposa | T | V |
| 2. Sus padres | T | V | Sus padres | T | V |
| 3. Sus hermanos y hermanas | T | V | Sus hermanos y hermanas | T | V |
| 4. Sus abuelos | T | V | Sus abuelos | T | V |
| 5. Sus tíos y tías | T | V | Sus tíos y tías | T | V |
| 6. Su suegro | T | V | Su suegro | T | V |
| 7. Su suegra | T | V | Su suegra | T | V |
| 8.1. Sus amigos | | | Sus amigos | | |
| a. de la misma edad | T | V | a. de la misma edad | T | V |
| b. más jóvenes | T | V | b. más jóvenes | T | V |
| c. mayores | T | V | c. mayores | T | V |

8.2. Los amigos de la infancia / juventud que se encuentra actualmente	T	V	Los amigos de la infancia / juventud que se encuentra actualmente	T	V
9.1. Los compañeros de trabajo que ocupan la misma posición jerárquica que usted			Los compañeros de trabajo que ocupan la misma posición jerárquica que usted		
a. de la misma edad	T	V	a. de la misma edad	T	V
b. más jóvenes	T	V	b. más jóvenes	T	V
c. mayores	T	V	c. mayores	T	V
9.2. Los compañeros de trabajo jerárquicamente superiores			Los compañeros de trabajo jerárquicamente superiores		
a. de la misma edad	T	V	a. de la misma edad	T	V
b. más jóvenes	T	V	b. más jóvenes	T	V
c. mayores	T	V	c. mayores	T	V
9.3. Los compañeros de trabajo jerárquicamente subordinados			Los compañeros de trabajo jerárquicamente subordinados		
a. de la misma edad	T	V	a. de la misma edad	T	V
b. más jóvenes	T	V	b. más jóvenes	T	V
c. mayores	T	V	c. mayores	T	V
10. El profesor que lo / la conoce desde hace			El profesor que lo / la conoce desde hace		
a. varios años	T	V	a. varios años	T	V
b. poco tiempo	T	V	b. poco tiempo	T	V
11. Otros estudiantes que usted			Otros estudiantes que usted		
a. conoce	T	V	a. conoce	T	V
b. no conoce	T	V	b. no conoce	T	V
12. Una persona que encuentra por primera vez			Una persona que encuentra por primera vez		
1. en la calle			1. en la calle		
a. de la misma edad	T	V	a. de la misma edad	T	V
b. más joven	T	V	b. más joven	T	V
c. mayor	T	V	c. mayor	T	V
2. en casa de unos amigos			2. en casa de unos amigos		
a. de la misma edad	T	V	a. de la misma edad	T	V
b. más joven	T	V	b. más joven	T	V
c. mayor	T	V	c. mayor	T	V
3. en el trabajo			3. en el trabajo		
a. de la misma edad	T	V	a. de la misma edad	T	V
b. más joven	T	V	b. más joven	T	V
c. mayor	T	V	c. mayor	T	V

13. ¿Tutea usted fácilmente a una persona de su mismo sexo? SÍ NO

13.1. Si su respuesta es afirmativa, ¿en qué situación (o situaciones) de las mencionadas aquí arriba?

14. Aparte de la edad, el grado de conocimiento, la situación jerárquica o el sexo del interlocutor/a, ¿hay otros factores que le influyan en la elección del pronombre de tratamiento (p. ej., el contexto del encuentro (laboral / ocio), el aspecto físico del interlocutor/a, la mutua simpatía...)?

15. ¿Hay algún caso en el que usted dude entre tratar a alguien de *tú* o de *usted*? SÍ NO

15.1. Si su respuesta es afirmativa, trate de especificar en qué casos

15.2. Si su respuesta es afirmativa, ¿cómo soluciona usted el problema?

16. ¿Cómo hace para pasar del *usted* al *tú*?

NUEVAS OBSERVACIONES SOBRE EL VOSEO
EN EL ESPAÑOL DE CHILE

ALFREDO TORREJÓN
Auburn University, Alabama, EE. UU.

En nuestro trabajo “Acerca del voseo culto de Chile” (Torrejón 1986), analizábamos nuestras experiencias en calidad de miembro de una comunidad lingüística voseante. En dicho trabajo, y en otro posterior (Torrejón 1991), presentábamos argumentos para probar que el voseo no había desaparecido del uso de los hablantes cultos de Chile, como se sugería entonces incluso en los medios académicos, sino que, por el contrario, se mantenía vigente pero en una forma que sugerimos llamar *voseo mixto verbal* (Torrejón en este volumen). En esta forma de voseo el pronombre singular *tú* se construía con formas verbales derivadas de las de segunda persona plural, por ejemplo, *Tú no estái bien*.

Los especialistas, sin embargo, no compartían la creencia de que el voseo había desaparecido de los medios cultos, como se aprecia en Oroz (1966: 295), quien observaba que “incluso los alumnos de los liceos y estudiantes universitarios suelen tratarse de *vos*”. Morales Pettorino (1972-1973: 273), por su parte, afirmaba que “Estamos asistiendo a una reivindicación lenta pero segura del *voseo* [...] Es probable que en unos decenios más se convierta en el tratamiento ordinario de la familiaridad, de la confianza y de la solidaridad, como sucede con el *voseo* argentino.” Entretanto Rona (1967: 66) concluía que “el voseo existe en [Chile] y hasta predomina frente al *tú*.” El público culto, por su parte, haciéndose eco de la tradición, daba al voseo un carácter eminentemente plebeyo.

En el presente trabajo, basándonos en el análisis del pequeño conjunto de datos que describiremos más adelante, procuraremos mostrar los cambios que durante el último cuarto del siglo xx ha sufrido la valoración del voseo y de las otras formas de tratamiento dirigidas a un solo interlocutor.

1. DATOS UTILIZADOS

Los datos que hemos utilizado para este trabajo fueron obtenidos de aproximadamente veinte horas de grabación en video de la programación transmitida por la Televisión Nacional de Chile a través de su señal internacional. Se utilizó la programación matinal transmitida de lunes a viernes, entre el 5 y el 13 de diciem-

bre de 2005. Se prefirió esta programación por su variedad, pues incluía resúmenes de noticias con entrevistas vivas, programas para todo espectador con entrevistas a personalidades jóvenes del momento, telenovelas y anuncios comerciales. Entre los programas usados se encuentran *Buenos días a todos*, un programa de variedades, con comentarios, entrevistas, cocina, modas, música popular, etc., el *Avance Noticioso* del noticiero *24 Horas*, y especialmente algunos episodios de las telenovelas *17* y *Juegos de fuego*, en los cuales aparece un gran número de personajes que representan a jóvenes de las clases media y alta, cuyas edades fluctúan entre los 17 y los 20 a 22 años. Se juzgó también que ésta era la programación que ofrecía la mejor muestra del habla juvenil, ya que en las entrevistas los entrevistados parecían responder con espontaneidad y naturalidad a las preguntas de los animadores. Las telenovelas, por su parte, presentan una muestra aparentemente fidedigna del habla juvenil de la clase media alta de Santiago de Chile. Se grabaron los cuatro episodios finales de *17* y los dos iniciales de *Juegos de fuego*, cada uno de los cuales tenía una hora de duración. De *Buenos días a todos* se grabaron siete programas de dos horas cada uno. Cada programa contenía una sección de noticias, *Avance Noticioso* de *24 Horas*, de unos diez minutos de duración. El resto del tiempo se distribuía en comentarios de los animadores sobre acontecimientos del momento, entrevistas a médicos, abogados, críticos de cine, diseñadores de ropa, y personalidades jóvenes del ambiente artístico. También se incluía una sección de cocina. A lo largo del programa los animadores y sus entrevistados mantenían un tono coloquial y espontáneo caracterizado por el tuteo. Se supuso que las muestras de habla espontánea, especialmente los intercambios entre jóvenes incluidos en *Buenos días a todos* balancearía la falta de espontaneidad de los diálogos de las telenovelas.

De las grabaciones en referencia se extrajeron intercambios diádicos en que los jóvenes y los adultos que interactuaban con ellos empleaban las diferentes construcciones de segunda persona singular, y se analizó el contexto sociolingüístico en que ellas ocurrían. En general, como el propósito de este trabajo es estudiar el voseo entre los jóvenes cultos, no se utilizaron los intercambios formales entre adultos.

Somos conscientes de que un mejor método de recopilación de datos hubiera sido una serie de observaciones directas en terreno, o en su defecto, encuestas cuyos resultados serían estadísticamente válidos, pero dadas las restricciones de tiempo, y la imposibilidad de hacer estudios en terreno, optamos por el método indicado aceptando todas sus limitaciones. Evidentemente, una de las limitaciones más serias del lenguaje usado en las telenovelas es que no puede ser una representación fiel del habla real, pues depende de la capacidad de los libretistas y de los actores para reproducirla.

Se obtuvo un total de 654 instancias de uso de construcciones de segunda persona singular, distribuidas de la manera que muestra la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de las construcciones de tuteo, voseo y *usted*.

<i>Tiempos verbales:</i>	<i>Tuteo</i>			<i>Voseo</i>			<i>Usted</i>		
	1 ^a conj.	2 ^a conj.	3 ^a conj.	1 ^a conj.	2 ^a conj.	3 ^a conj.	1 ^a conj.	2 ^a conj.	3 ^a conj.
Presente de indicativo	42	75	18	79	78	27	6	20	1
Pretérito perfecto simple	22	25	7	2	2	2	1	—	1
Imperfecto de indicativo	4	8	—	3	4	2	1	1	—
Futuro simple	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Condicional	1	1	—	—	1	—	—	—	—
Presente de subjuntivo	10	7	5	10	10	9	4	3	—
Imperfecto de subjuntivo	—	—	—	2	2	1	—	—	—
Imperativo	86	4	45	—	—	—	13	1	6
Totales	165	120	75	98	97	41	25	25	8
	360			236			58		

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL VOSEO

A primera vista, los datos presentados en la tabla 1 parecen contradecir las tendencias que se evidenciaban hacia fines de la década de 1970 (*cf.* Torrejón 1986). En efecto, del total de 654 instancias de intercambios que componen la muestra, en 236 de ellos se emplea algún tipo de voseo, lo cual representa sólo un 36.09% del total, mientras que los casos de tuteo ascienden a 360, o sea, un 55.05% y los

de ustedede¹, a 58, o sea, un 8.87%. Los casos de ustedede que se incluyeron fueron aquellos en que los jóvenes se dirigían a los adultos expresando respeto o distancia emocional y los que los adultos dirigían a los jóvenes como expresiones de cariño. Entre las formas de voseo predominan las instancias de voseo mixto verbal. De las 236 instancias de voseo, 222 pueden clasificarse como casos de voseo verbal en virtud del contexto en que se usan, o porque están explícitamente construidas con el pronombre personal *tú*. Pareciera ser pues, que entre los hablantes chilenos cultos jóvenes predomina el tuteo en los intercambios informales.

Un análisis más detallado de la muestra revela una situación diferente: de los 360 casos de tuteo, 106, o sea un 16.21%, corresponden a intercambios entre los animadores del programa *Buenos días a todos*, entre éstos y sus invitados adultos, o entre los actores de las telenovelas que interpretan roles adultos en un ambiente laboral. Por otra parte, 52 casos en que se usan las formas de imperativo del tuteo, o sea un 7.95% del total, corresponden a marcadores discursivos sin significado imperativo, como *mira, oye, imagínate, olvidate*, cuya función principal es dirigir la atención del interlocutor hacia lo que el hablante va a decir, o para iniciar una intervención en una conversación (cf. Ocampo 2006: 314). Esto reduce el número de casos de tuteo a 202, o un 30.89% del total. Cabe destacar, además, que el voseo mixto verbal carece de formas de imperativo y de pretérito perfecto simple. Las formas de imperativo han sido totalmente reemplazadas por las del tuteo. En el caso del pretérito perfecto simple, es difícil decidir si los ejemplos recogidos corresponden al voseo o al tuteo, pues en el habla espontánea de los hablantes tuteantes es frecuente encontrar formas analógicas como *llegastes, vistes, hablastes*, etc., en que la presencia de *-s* realizada como una aspiración, [h], corresponde a una regularización del paradigma de segunda persona singular (*llegas, llegabas, llegues, llegaras*, etc.). En el voseo auténtico esta aspiración siempre aparece en las formas de pretérito simple (Torrejón 1986: 678-679). Arbitrariamente se asignaron las formas sin aspiración al tuteo y las que acababan en aspiración, al voseo.

Otro factor que ha dificultado el análisis es el hecho de que en castellano se suele omitir el pronombre personal cuando el referente es obvio. Para muchos de los intercambios en que el pronombre personal estaba omitido, nos fue necesario apoyarnos en el contexto lingüístico y extralingüístico para decidir si se trataba de

¹ El ustedede consiste en usar el pronombre *usted* construido el verbo en tercera persona singular. Habitualmente, cuando las claves contextuales son totalmente claras, este pronombre suele elidirse. El comportamiento de *usted* difiere del de otros pronombres, como lo señala Fernández Soriano (1999: 1235), pues su presencia puede señalar respeto y también cumplir las funciones de identificación del sujeto y contraste.

instancias de voseo auténtico o de voseo mixto verbal. Ejemplos de lo recién aseverado son los siguientes enunciados:

- (1) *¿Tú sabís* lo que yo pensaba cuando a mi papá lo homenajeban y lo aplaudían? (17, 6-12-05) [Un estudiante durante una consulta con su psiquiatra que es además su amiga]
- (2) *¿Hai visto* mi billetera? *¿Sabís* que no la encuentro en ninguna parte? (17, 5-12-05) [Una estudiante a uno de sus compañeros]
- (3) y yo le digo: Estoy aquí para venir a apoyarte, y voy a estar contigo todo el tiempo que *querái*. (*Buenos días a todos*, 6-12-05) [Una bailarina refiriendo, durante una entrevista, una conversación con su novio que está internado en una clínica de rehabilitación]

El texto en (1) es claramente un ejemplo de voseo mixto verbal. En (2) las claves no aparecen, pero en otros intercambios con similar carga emotiva los hablantes han usado *tú*. A diferencia de (1) y (2), que son instancias de tratamiento directo, (3) es un ejemplo de discurso directo reproducido. Aquí, la forma de voseo citada refleja la intimidad y solidaridad de la relación entre la bailarina y su novio. Durante toda la entrevista el entrevistador y la bailarina usan exclusivamente el tuteo. En estos ejemplos de voseo mixto verbal, así como los demás que se encuentran en la muestra, los hablantes, que pertenecen aproximadamente al mismo grupo etario y estrato social de sus interlocutores, expresan solidaridad e intimidad con ellos. Para un estudio de las diferencias entre tratamiento directo, discurso directo reproducido, y uso de formas de tratamiento en estrategias de generalización, véase Kluge (2005: § 3.2).

En observaciones informales hechas en Chile (en Santiago y en Concepción) durante una visita que realizamos en el año 2000, constatamos que los adultos con quienes alternamos, que tenían menos de veinte años en la década de 1970, en la actualidad también emplean este voseo mixto verbal en la comunicación con sus amigos y familiares. Este uso era poco frecuente o inaceptable entre los adultos de las décadas de 1960 y 1970, o sea entre nuestros mayores de entonces.

2.1. *Voseo mixto verbal*

Kluge (2005: 176), refiriéndose a los datos obtenidos en la localidad de Paillaco, en el sur de Chile, entre mujeres que habían ido a trabajar o trabajaban en la capital, observa que “el voseo es un paradigma defectivo en Chile, [...] su uso no se da en

todos los tiempos y modos”. Efectivamente, sus investigaciones demuestran que “el uso de formas verbales voseantes se limita básicamente al presente y al futuro perifrástico” (Kluge 2005: 186). Esta misma observación había sido hecha antes por Carricaburo (1997). Mis datos corroboran las conclusiones de Kluge en el sentido de que las formas que se encuentran con mayor frecuencia son las indicadas. Sin embargo, como indico en la tabla 1, en mi muestra también encontré un pequeño número de formas de pretérito imperfecto de indicativo (nueve casos), de pretérito imperfecto de subjuntivo (cinco casos), de futuro simple (dos casos) y un número relativamente alto de formas de presente de subjuntivo (veintinueve casos, o sea, un 13.06% del total). Las dos formas de futuro encontradas no contradicen el consenso que existe en el sentido de que este tiempo no se usa en la lengua hablada, en la cual ha sido reemplazado por el futuro perifrástico. Se trata de casos del uso del futuro para expresar conjeturas sobre el momento actual, es decir, del llamado *futuro modal*:

- (4) Se nota que está pensando en mí, [...] ¿No *estarís* pensando en tu bolsillo? (17, 6-12-05) [Un joven a su amante que piensa abandonarlo]
- (5) C: ¿Está loca tú? ¡Yo jamás me voy con Leandro!
 J: Ay, ¿tan mal te cae?
 C: ¡Pésimo!
 J: Ay, ¿le *estarís* poniendo un poquito? (*Juegos de fuego*, 13-12-05) [Una estudiante universitaria a su amiga, para indicarle que exagera]

Un hecho curioso que observamos en los datos fue la presencia de ciertos cambios de registro que ocurren dentro de un mismo texto. En estos textos el hablante pasa del voseo al tuteo y viceversa. Un caso fácil de explicar es el siguiente:

- (6) ¿En qué me parezco a Antonio Banderas? ... No *te riái* ... No *te rías* (*Buenos días a todos*, 8-12-05)

En el programa del cual proviene el ejemplo citado, los animadores, un hombre de unos cuarenta años de edad y una mujer de algo más de veinte, habitualmente se tutean y hacen lo propio con los invitados, pero ocasionalmente vosean. En este caso la animadora se ríe de la sorpresa que evidencia el animador en el tono de su pregunta, y éste reacciona espontáneamente con la forma de voseo, pero tras una breve pausa recapacita, regresa al tuteo. Se trata pues, de una reacción emocional espontánea en que el hablante momentáneamente pierde el control de su registro menos informal. Más difíciles de explicar son los siguientes ejemplos:

- (7) ¿No *entendís* que ahora no necesito estar con nadie? ... *Tú eres* tú, y yo soy yo (17, 5-12-05). [Un estudiante de secundaria (D) a su novia (M), que insiste en acompañarlo]
- (8) M: ¡Yo te quiero a ti, a ti te quiero!
 D: ¡Pero, M, yo soy un muerto, y los muertos no se quieren, se dejan tranquilos! ¡Se espera que se pudran!
 M: No *estái* muerto ... no *estái* ... muerto. No *eres* un muerto (17, 5-12-05). [M trata de evitar que D, su novio, se suicide arrojándose al lago]
- (9) N: ¿Y vos? ¿Te creís mejor porque casi la matái? ¿Por eso te creís mejor? ¿Por tu culpa ella está así, gil! [...] ¡Vos, huevón, no soi nadie, huevón! ¡Nadie!
 D: ¿Y qué *eres* tú, N? ¿Tú que durante todo este tiempo todo lo que hai hecho es hacerle daño a la M? (17, 7-12-05). [D y N son compañeros de curso. N, anterior novio de M acusa a D, su actual novio, de haber causado el accidente de M]

Nótese que en (7), (8) y (9) el tuteo ocurre con el presente de indicativo de *ser*. La ausencia de la forma voseante *soi*, que no se ha encontrado en ninguno de los intercambios recolectados, parece indicar que en el paradigma voseante de este verbo la forma tuteante de presente *eres* está desplazando a *soi*, que aparece con muy poca frecuencia y en contextos que evidencian marcada agresividad. La expresión *Tú eres tú y yo soy yo* del ejemplo (7) parece ser una frase hecha, invariable, en la que no cabría voseo. Oyanedel y Samaniego (1998-1999: 906) afirman que en años recientes ha aparecido otra variante de *soi*: “La forma *erih*, usada como más neutra frente a la forma *soi*, claramente marcada como de mayor agresividad y sentida como inculca, alterna entre los jóvenes de norma culta, quienes la emplean sin pronombre”. A primera vista podría pensarse que en los ejemplos citados estamos en presencia de esta forma, pero éste no es el caso, pues *erih* es una forma oxítona, y las formas en cuestión son claramente paroxítonas, la vocal de la segunda sílaba es *e*, y en dos de ellas aparece el pronombre *tú*.

En los otros casos de alternancia entre voseo y tuteo, se ha comprobado que existen ambas formas y los hablantes que utilizan formas de tuteo en algunos intercambios utilizan las de voseo en otros.

El voseo mixto verbal aparece también en los intercambios normales y relajados entre jóvenes del mismo grupo de edad, por ejemplo entre amigos, compañeros de escuela, enamorados y esposos jóvenes:

- (10) ¿Ya viste? Te dije que te *ibai* a sentir distinto (*Juegos de fuego*, 13-12-05) [Un amigo a otro, después de que este último por fin se atreve a lanzarse en parapente]

- (11) Oye, y ... leí en el diario que *estái saliendo* con un jugador de la sub 23 (17, 8-12-05). [Una compañera de escuela a otra]
- (12) ¿*Sabís* que hoy la despiden en el Pub de Cristóbal? (*Juegos de fuego*, 12-12-05). [Dueña de una galería de arte a su novio, hablando de la despedida de soltera de la novia de uno los empleados de la galería]
- (13) Bueno, si *vai* a contar la verdad, verdad, verdad, pues te *andái* saliendo mal (*Buenos días a todos*, 13-12-05). [Un actor a su esposa, actriz, que está relatando en una entrevista cómo comenzó su romance. Según el esposo ella está tergiversando los acontecimientos]

Los hermanos también utilizan el voseo mixto verbal en su trato entre ellos:

- (14) ¡Ay, Moira! ¡No *empecís!* ¿*Querís?* (*Juegos de fuego*, 13-12-05). [Una adolescente a su hermana mayor, que siempre la tutea]

Para estos hablantes, el voseo mixto verbal es la forma no marcada para trato informal con sus pares.

También se ha constatado casos de uso del voseo mixto verbal con un sentido impersonal, indefinido, en que dicha forma no se dirige específicamente al interlocutor, sino es más bien un comentario sobre las experiencias del hablante, uso analizado ya por Kluge (2005) y Kluge (en este volumen):

- (15) ... y las sábanas, si las *pronunciái* mal es otra cosa ... (*Buenos días a todos*, 13-12-05). [La actriz entrevistada comenta sobre sus dificultades para aprender inglés]
- (16) No, acá no ... no *tenís* tiempo para estar solo, poh (17, 8-12-05). [Un joven le cuenta a su novia sus experiencias en un programa de rehabilitación para drogadictos]

Este último uso del voseo también evidencia la relación de cercanía y confianza que existe entre el hablante y su interlocutor.

Llama la atención la frecuencia con que los hablantes usan la forma *¿cachái?*, a veces con el significado de ‘¿te das cuenta?’, pero más frecuentemente como marcador discursivo, sin otro significado que el de mantener el interés del auditor, en cuyo caso no requiere una respuesta verbal:

- (17) C: ¿Sabes que si uno pudiera esta volando en parapente todo el día, uno nunca se caería.
M: ¿Y si aterrizái sobre los espinos? ¿Cachái? (*Juegos de fuego*, 13-12-05). [A pesar de haber realizado su primer vuelo en parapente con éxito, el joven M todavía le manifiesta sus temores a su experimentado amigo C]
- (18) N: Yo busqué la manera, ¿cachái? de contactarme contigo. ¿O vos creís que voy a olvidar de la buena onda que hai sido conmigo, ah?
A: ¿Pa qué me llamai, N? Dime, ¿pa qué cresta me llamai? (*17*, 7-12-05). [N, que teme ser detenido por la policía, llama a su novia A para concertar una cita clandestina con ella]

En (17) y (18) *¿cachái?* funciona como marcador discursivo sin otra función que mantener la atención del auditor. No parece ser una pregunta que requiera una respuesta, pues en ninguno de ambos ejemplos se espera una respuesta verbal.

2.2. Voseo auténtico

Los catorce casos de voseo auténtico que hemos identificado en la muestra, todos en presente de indicativo, evidencian fuertes emociones. En Torrejón (1986: 682) indicábamos que, “El voseo auténtico, [...] cuando está en la boca de un hablante culto, revela ira, desprecio, el propósito de insultar al auditor”. Los siguientes ejemplos confirman esta aseveración:

- (19) A: ¿Tú tenís esa plata?
N: No, pus. Yo pensé que vos me podís ayudar.
A: ¿Qué *tenís* en la cabeza *vos*? [...] ¡Olvídalo! (*17*, 5-12-05). [N. le propone a su novia A. la idea de huir a la Argentina con ella. A. rechaza violentamente ese plan]
- (20) N: ¿Qué andái haciendo aquí? ¿Es que nunca te vai a cansar de molestar a la M? ... ¿*Vos estái entrando* a escondidas? ... Oye, no me lo neguís, compadre. Si te vi. ¿OK? ¿*Vos soi* muy pendejo!
D: A ver, ¿y por qué tú podís entrar y yo no? A ver, ¡explícame eso! (*17*, 7-12-05). [N, antiguo novio de M, confronta a D, a quien sorprende visitando a M a escondidas]
- (21) A: ¿Pa qué me llamai, N? Dime, ¿pa qué cresta me llamai? [...] ¿*Vos creís* que voy a viajar pa Argentina pa verte *a vos*? (*17*, 7-12-05). [Parte del ejemplo (18). A. manifiesta su ira por la llamada de N]

- (22) N: ¿Y vos? ¿Te creés mejor porque casi la matái? ¿Por eso te creés mejor? ¿Por tu culpa ella está así, gil! [...] ¿Vos, huevón, no soi nadie, huevón! ¡Nadie! (17, 7-12-05). [Parte del ejemplo (9). N acusa a D de haber causado el accidente de M]

Mediante estos usos del voseo auténtico los hablantes se distancian de sus interlocutores, ubican a los interlocutores en un nivel inferior al propio, los empequeñecen, y frecuentemente refuerzan este distanciamiento y desprecio agregando palabrotas.

2.3. Tuteo

En la muestra se constata que el tuteo se emplea especialmente en relaciones no solidarias, como las de padres hacia sus hijos y maestros hacia sus alumnos. En estos casos, los hijos y los alumnos responden con el *usted* de respeto.

- (23) D: ¿Qué está haciendo, Mamá?
L: Tu maleta. [...] Lo siento, D, pero *tú no me das* ninguna alternativa. *Te vas a internar* otra vez (17, 7-12-05). [L, madre de D, decide que su hijo debe nuevamente someterse a tratamiento psiquiátrico en una clínica]

También hay tuteo mutuo en relaciones solidarias sin intimidad, como las que se ven, por ejemplo, entre los animadores de programas de televisión y entre éstos y sus entrevistados jóvenes.

- (24) Reportera: Hola, Jaimito, ¿Cómo estás?
Locutor: ¿Cómo estás? (*Buenos días a todos* 7-12-05).
- (25) Animador: Con mi mujer, yo me quiero divorciar, ella no se quiere divorciar. ¿Qué opción tiene ella y que opción tengo yo para terminar ese matrimonio?
[...]
Abogado: Si *usted estaba casado*, antes de que saliera la nueva ley, *usted puede probar* que no había convivencia, con testigos. Esto es una cosa excepcional, porque, después de la nueva ley, *tú ya no puedes probar* que- que *tienes* tres años de separado, o que ya no tienes convivencia, con testigos. (*Buenos días a todos*, 7-12-05).

En (24) una reportera que va a presentar un reportaje saluda a un locutor. En (25) un abogado explica los alcances de la nueva ley de divorcio. Usa el *usted*

con sentido impersonal, pero cambia al tuteo para responder al caso hipotético de divorcio que le ha planteado el animador. Durante la entrevista, el animador y el abogado se tutean.

Al igual que el voseo, el tuteo también aparece dirigido a un interlocutor impersonal, pero a diferencia del voseo este tuteo puede evidenciar una distancia emocional entre el hablante y su auditor, o ser una fórmula forzada por el formato del programa televisivo:

- (26) La gente piensa que estar delgada, delgada, es lo máximo que le puede pasar a uno. Efectivamente, cuando uno tiene sus kilitos de más, sí. Pero cuando *tú eres* delgada per se, aunque *comas, comas, comas*, y definitivamente *te miras* al espejo y *dices* “no tengo ninguna curva”, entonces es un problema. (*Buenos días a todos*, 9-12-05). [Consultora de modas hablando de un estilo de ropa]
- (27) En realidad, todo es computacional. Y es maravilloso cuando *tú ves* a King Kong que se resbala en la nieve de Nueva York. Y *tú dices* ¿como ...? y *tú crees* que es la nieve. Y todo eso es computacional. Es que todo eso es una maravilla. (*Buenos días a todos*, 12-12-05). [Comentarista de cine analizando los efectos especiales de una película]

Más arriba indicamos que 52 de las instancias de uso del imperativo corresponden al uso de esta forma como marcador discursivo. En efecto, muchos de los usos de los imperativos *oye, mira, sale, olvídate*, han perdido su valor directivo para asumir el valor fático de recursos para despertar o mantener la atención del auditor:

- (28) Animador: *Oye, mira*, ¿viste- viste la- la portada de *La Tercera*?
Animadora: ¡Ah, sí! Eh ... para introducir el tema de espectáculos. (*Buenos días a todos*, 8-12-05). [Animadores comentan las noticias de espectáculos que aparecen en un periódico]
- (29) A: ¡Ya puh, hombre! ¡Tranquilo! Ya, tranquilo, *mira- mira* que sé que todo va a salir bien, ¿ya?
O: ¿Y si no sale bien? ¿Qué pasa si la M no despierta? (17, 5-12-05). [Un estudiante trata de calmar a otro que está muy alterado por el accidente de su amiga M]
- (30) Animadora: Pero, ¿qué es lo que más te ha costado a ti, en el hoy- estar trabajando en Estados Unidos?

Actriz: Bueno, a mí lo que más me costó, en realidad, ha sido el inglés. Porque, *imáinate* que me fui sin hablar una palabra de inglés. [...] ¡*Olvidate!* ¡Las vergüenzas que pasaba! Ir a pedir sábanas, y las sábanas si las pronunciái mal es otra cosa, etcétera. (*Buenos días a todos*, 13-12-05). [Actriz chilena, comentando sus dificultades durante el comienzo de su carrera en Estados Unidos]

CONCLUSIÓN

El análisis de los datos presentados y de los demás que componen la muestra, así como nuestras observaciones informales, nos permiten concluir que el voseo mixto verbal, universal entre los jóvenes de sectores cultos de las décadas de 1960 y 1970, se ha extendido a otros sectores etarios como forma de tratamiento solidario en el trato íntimo entre personas de un mismo grupo de edad e igual estatus social. Esto no ocurre solamente entre las personas cultas de las áreas urbanas, más importantes, sino que ha irradiado a otros sectores sociales y a comunidades alejadas de los centros urbanos (Kluge 2005). En intercambios con gran contenido emocional, los hablantes que habitualmente usan el voseo mixto verbal llegan a recurrir al voseo auténtico.

El tuteo establece un grado de distanciamiento entre los hablantes, por lo que ha reemplazado al ustedeo en el trato no solidario entre jóvenes y adultos de un mismo grupo de edad, y el *usted* se reserva para las situaciones formales o para las relaciones en que hay desigualdad de estatus.

Se observa que el paradigma verbal del voseo se ha empobrecido, o sea ha perdido algunas formas como las del modo imperativo y del pretérito perfecto simple, este último por sincretismo. Se ha comprobado también casos aislados como el que representa el verbo *ser*, que parece estar perdiendo la forma voseante *soi*, la cual va siendo reemplazada por la forma tuteante *eres*, y el neologismo *erih*, según Oyanel / Samaniego (1998-1999) probablemente para evitar la ambigüedad que puede ocasionar la homofonía de *soi* con la forma de primera persona *soy*.

En la medida que las condiciones que hicieron posible su permanencia y resurgimiento del voseo sigan presentes, esto es, en la medida que continúen vigentes las tendencias igualitarias en el habla y los controles ejercidos por la escuela y la familia en el ámbito lingüístico sigan debilitándose, es de esperar que el voseo mixto verbal se generalice aun más en todos los niveles sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276.

- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Fernández Soriano, Olga (1999), “El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe: 1209-1273.
- Kany, Charles E. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Kluge, Bettina (2005), “Las fórmulas de tratamiento en un corpus chileno”, en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 169-188.
- Lapesa, Rafael (⁸1980), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Morales Pettorino, Félix (1972-1973), “El voseo en Chile”, *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) 23-24: 261-273.
- _____ (1998-1999), “Panorama del voseo chileno y rioplatense”, *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) 37: 835-848.
- Ocampo, Francisco (2006), “Movement towards discourse is not grammaticalization: The evolution of *claro* from adjective to discourse article in spoken Spanish”, en Sagarra, Nuria / Toribio, Almeida Jacqueline (eds.), *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project: 308-319.
- Oroz, Rodolfo (1966), *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.
- Oyanedel, Marcela / Samaniego, José Luis (1998-1999), “Notas para un nuevo perfil lingüístico del español de Santiago de Chile”, *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) 37: 899-913.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Pôrto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Torrejón, Alfredo (1986), “Acerca del voseo culto de Chile”, *Hispania* 69: 677-683.
- _____ (1991), “Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile”, *Hispania* 74: 1067-1076.

LA EXTENSIÓN DEL TUTEO
EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA (MÉXICO)

LEONOR OROZCO
Escuela Nacional de Antropología e Historia

Numerosas investigaciones han dado cuenta de la extensión en el uso de los llamados pronombres de solidaridad (*tú / vos*) en el mundo hispánico¹. Sin embargo, existe poca información sobre este fenómeno en México y ésta se restringe únicamente a las ciudades de México y Guadalajara. Para la ciudad de México contamos con dos investigaciones realizadas hace 37 y 18 años respectivamente (Lastra de Suárez 1972 y Kim Lee 1989). En ambas se observa que los jóvenes utilizan el tuteo en más situaciones que los adultos; asimismo, Lastra de Suárez (1972) señala que es más común el tuteo en las clases media y alta (*vs.* clase baja). Los resultados de Kim Lee (1989) indican que el tuteo es más frecuente en hombres que en mujeres y que la escolaridad de los hablantes también incide en la frecuencia de uso del pronombre *tú*, siendo las personas con estudios universitarios quienes lo emplean más. Para la ciudad de Guadalajara (Orozco 2006), los resultados de un cuestionario aplicado en 2004 muestran que *i)* a mayor nivel de estudios hay un mayor uso del tuteo; *ii)* se tutea más cuanto más joven se es; *iii)* las personas nacidas en la ciudad de Guadalajara tutean más que las originarias de otros municipios de Jalisco; *iv)* a mayor liberalidad habrá mayor tuteo. Este factor se incluyó en el análisis debido a que Brown / Gilman (1960) encontraron una relación entre liberalidad y uso del pronombre de solidaridad (T). Para medir este factor realicé preguntas concretas sobre actitudes frente a temas como religión, política y sexo para evaluar a los informantes en cada uno de estos rubros².

Los resultados de las tres investigaciones mencionadas son prueba de que el sistema pronominal de tratamiento está experimentando un cambio y son las personas que reúnen algunas de las características sociales mencionadas quienes van

¹ Para un recuento detallado, ver, entre otros, Iglesias Recuero (2001); Alba de Diego / Sánchez Lobato (1980).

² En la ciudad de México se realizaron dos estudios comparativos sobre el empleo de formas pronominales de tratamiento en México y España (Schwenter 1993 y Reid / Comajoan 2005). No comento aquí los resultados de estas investigaciones, pero sugiero al lector interesado v. Vázquez Laslop / Orozco (en este volumen: § 3).

a la vanguardia. El objetivo de la presente investigación es comprender cómo se extiende el tuteo en una comunidad, es decir, además de conocer cuáles son las características de los hablantes que van a la vanguardia en el cambio, ver con qué tipo de destinatarios hay mayor índice de tuteo.

1. METODOLOGÍA

Los datos que analizo provienen de una serie de entrevistas que se obtuvieron durante los meses de noviembre y diciembre de 2005 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México³. Se realizó un muestreo intencionado para tener datos de hablantes con diversas características sociales y obtener con ello patrones de variación sociolingüística. Cabe mencionar que todas las entrevistas fueron realizadas por la investigadora y que el acercamiento con las personas entrevistadas se realizó siempre por medio de contactos de segundo orden (*cf.* Milroy 1987: 46).

Se consideraron como variables preestratificadoras: edad, sexo y escolaridad; se trabajó con un total de 24 hablantes, distribuidos de la siguiente manera: 12 hombres y 12 mujeres pertenecientes a dos grupos de edad —12 hablantes de entre 20 y 39 años y 12 hablantes cuyas edades oscilan entre 60 y 79 años— y tres niveles de escolaridad: básica, media y superior.

1.1. *El cuestionario*

Diseñé un cuestionario con una serie de preguntas formuladas para obtener datos sobre el uso de formas nominales y pronominales de tratamiento, saludos, despedidas, realización de peticiones, así como sobre la relación entre el uso de algunos mecanismos lingüísticos y su valoración cortés. Para el presente análisis me baso únicamente en 82 preguntas relacionadas con saludos, despedidas y peticiones (ver algunos ejemplos en el Apéndice).

El cuestionario tiene un formato de entrevista, es decir, además de que se respondió oralmente, traté de contextualizar las preguntas para que los hablantes sintieran que estaban ante situaciones cotidianas y respondieran cómo se dirigirían a personas con las que ellos interactúan. Por esta razón no hay igual número de respuestas por hablante, ya que no todos tienen ni han tenido relaciones reales con cada uno de los destinatarios por los que se pregunta. Se pidió también a los hablantes que imaginaran que en el momento de la entrevista estaban frente a cada

³ Estas entrevistas forman parte del corpus de mi investigación doctoral. Los resultados obtenidos en Orozco (2006) provienen de otros cuestionarios que realicé como parte de un estudio piloto en 2004.

uno de los destinatarios y respondieran tal y como se dirigirían normalmente a ellos. Esto se hizo para evitar respuestas en estilo indirecto, en las que no es posible saber qué pronombre de tratamiento se está usando.

1.2. Variables analizadas

Considero dos grupos de variables. En el primer grupo están las características del destinatario; en el segundo, las características sociales de los hablantes.

En lo que respecta a las características del destinatario, se clasificó la relación en torno a dos ejes: poder (Brown / Gilman 1960) y distancia (Brown / Levinson 1987). *Poder* es el concepto usado tanto por Brown y Gilman como por Brown y Levinson para referirse a las relaciones asimétricas; para las relaciones simétricas, Brown y Gilman usan el concepto de *solidaridad* y Brown y Levinson el de *distancia*. Considero que estos ejes no son excluyentes, es decir, que toda relación puede clasificarse tanto en el eje vertical como en el horizontal de las relaciones. El término *poder* comprende cualquier diferencia que media entre los interlocutores en una situación específica. Para la variable «poder» consideraré tres variantes: *i*) tener mayor, *ii*) menor o *iii*) igual poder que el destinatario. En el eje de distancia mido el grado de cercanía que hay entre los interlocutores en tres categorías: *i*) relaciones donde hay «familiaridad» con el destinatario; *ii*) relaciones donde hay «trato»⁴ entre los interlocutores y *iii*) relaciones con «desconocidos». Estas categorías no fueron asignadas *a priori*, es decir, el tipo de relación con el destinatario se clasificó en todos los casos, considerando el tipo de relación real que se tiene. Por ejemplo, se esperaba que una relación jefe-subordinado sea, en el eje de distancia, una relación de «trato» y que, en el eje de «poder», el subordinado tenga menor poder que el jefe. Sin embargo, hay casos en que existe además otro tipo de relación con el jefe, como en el ejemplo de (1), en el que Luciano⁵, actualmente jubilado, recuerda cómo se dirigía a sus jefes. En un caso (jefe alemán) se trata de una relación prototípica entre jefe y subordinado; en el otro —el jefe era el primo— la distancia se acorta por la relación de parentesco que existe entre ellos.

- (1) yo a este jefe le hablaba de *ustedl* era alemán/ el otro era un primo/ así es que ese de *túl* <risas> [H7M]⁶

⁴ La categoría «trato» refiere a destinatarios con los que existe una relación previa; se restringe al ámbito formal o público y los intercambios son poco frecuentes.

⁵ Para respetar el anonimato de los informantes, los nombres aquí usados son pseudónimos.

⁶ Los criterios de transcripción se encuentran al final del artículo.

La tercera variable que se tomó en cuenta para el análisis fue el sexo del destinatario. Es necesario aclarar que algunas preguntas estaban formuladas mencionándolo —por ejemplo, el cajero de un banco, la empleada de una zapatería— mientras que en otras no se hizo referencia al sexo del destinatario.

Con respecto a las características sociales de los informantes, se consideraron como variables preestratificadoras: *i*) el sexo, *ii*) la edad y *iii*) la escolaridad. Dos factores más que se tomaron en cuenta fueron el factor «origen» y el factor «liberalidad». El primero de ellos, al que llamo «origen», nos informa sobre el lugar de nacimiento de los padres; el factor «liberalidad», sobre actitudes de los hablantes frente a temas de política, religión y sexo. Ambos se miden a partir de las respuestas obtenidas en la entrevista.

Un requisito que debían cubrir los entrevistados era haber nacido en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)⁷. De cualquier manera, en la entrevista se les preguntó por el lugar de nacimiento de los padres y con los datos obtenidos se construyó un índice. Se asignó un valor de 0 para las personas nacidas en Guadalajara o en otra ciudad y un valor de 1 para las personas de origen rural. De manera que si ambos padres son de origen urbano, un hablante obtiene un índice de 0, si uno de los padres es de origen rural y otro de origen urbano, se le asigna 1, y finalmente, si ambos padres son de origen rural, se le asigna 2. Para construir el índice de liberalidad, se tomó como punto de partida el mínimo y máximo de puntos acumulados, ubicando a los informantes en tres grupos, que llamo, respectivamente, «liberal», «moderado» y «conservador».

2. RESULTADOS

Discutiré los resultados considerando cada una de las variables de manera separada. Proporcionaré dos tipos de datos cuantitativos: porcentajes obtenidos y probabilidades. Éstas se basan en un análisis de regresión escalonada realizado con el programa *Goldvarb* (Robinson *et al.* 2001), que hace una proyección de los datos y asigna pesos probabilísticos para todos y cada uno de los factores analizados y, enseguida, selecciona sólo aquéllos que inciden en la variable lingüística analizada, en este caso, el uso de *tú*.

⁷ La ZMG comprende los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco y El Salto. La población total de la ZMG según el XII Censo General de Población y Vivienda, llevado a cabo en el año 2000, era de 3 665 739 habitantes (INEGI 2002: 87).

2.1. Características del destinatario

Eje de poder

En el eje de poder, los porcentajes de tuteo, como es de esperarse, son más altos cuando se tiene igual poder que el destinatario (78%); le siguen los casos en que se tiene más poder que el destinatario (66%) y, finalmente, aquellos en que se tiene menos poder que el destinatario, donde sólo se tutea en 33% de los casos.

Brown / Gilman (1960) mencionan que en el eje de poder inciden factores como la edad y el papel institucional de una persona. En el cuestionario se incluyeron preguntas relacionadas con estos factores. Un par de preguntas tenía como destinatario a un vecino; todos los hablantes de la muestra expresaron que si el vecino es de mayor edad, usarían *usted*, mientras que si el vecino es de la misma edad, sólo 22.22% usaría *usted*. Incluí también entre los posibles destinatarios, personas que, considero, tienen un estatus prestigioso en la sociedad mexicana: médico, profesor y sacerdote. Los resultados de la tabla 1 nos muestran que en los tres casos los porcentajes de tuteo son muy bajos y cuando se tutea a personas con estas profesiones, se trata, por lo general, de casos donde existe una relación de familiaridad entre los interlocutores.

Tabla 1. Porcentajes de tuteo para médico, profesor y sacerdote

	%	Frecuencia
Sacerdote	14	4
Profesor	12	4
Médico	29	8

A manera de ejemplo, presento el caso del sacerdote, al que sólo cuatro personas dijeron que tutearían. Basándonos en sus comentarios, sabemos que en dos casos existía una relación de amistad previa a su ordenamiento; así lo señala Luciano en el ejemplo (2):

- (2) mis amigos curas/ los tuteo/ muy pocos tengo/ uno/ dos [H7M]

Otro entrevistado, Uriel, aclaró que su trato varía según la confianza que tenga con un sacerdote:

- (3) si hay mucha confianza de *tú*/ generalmente es de *usted*/ [...] de mano/ yo acostumbraba/ de- los niños/ besar la mano al padre/ pero ya/ se desvaneció aquello/ entonces ya nada más “¿cómo está padre?”/ de mano [H6M]

Por último, Bartolo dice que a él le gusta desafiar las jerarquías y no le parece que las personas se molesten al recibir el tuteo, excepto, los sacerdotes. En el ejemplo (4) recrea, en estilo directo, el diálogo que tuvo con un sacerdote que se molestó porque lo tuteó y la respuesta que él dio.

- (4) Bartolo: Aunque curiosamente/ a los sacerdotes sí- “oye padre”/
Sacerdote: “¿oye?”/
Bartolo: “pos sí a dios le hablo de *tú*” [H7B]

En el eje de poder, además de las diferencias de edad, o la posición institucional, está el estatus, entendido como la posición relativa de alguien en una situación comunicativa dada. Estas diferencias también se reflejaron en las respuestas a la siguiente situación: “Estás en la calle, no traes reloj y necesitas saber la hora. Le preguntas a...” en la que se proponían seis destinatarios diferentes. Los seis destinatarios son: un hombre en ropa deportiva, un hombre vestido de traje, una mujer de 30 años que viste pantalón de mezclilla (pantalones vaqueros), una mujer de 30 años vestida de traje sastre, una joven de 15 años vestida de uniforme escolar y un joven de 15 años también vestido de uniforme escolar. Aunque algunos informantes consideran que se dirigirían de igual forma a todos los destinatarios, sus respuestas muestran que no es así. Otros, en cambio, señalaron las razones que los motivan a dirigirse de manera diferente a cada destinatario o bien, en qué consistirían, según ellos, esas diferencias. Un ejemplo es el de Roberto, quien cambia su trato tomando en cuenta la apariencia del destinatario, el sexo y la edad. Si se compara (5) y (7) se observa que aunque usaría la misma forma pronominal con un hombre, sería más deferente con el que viste traje; asimismo, usaría la forma *señorita* sólo con la mujer de traje sastre (comparar 6 y 8). Respecto al sexo del destinatario, considera que sería más “suave” con una mujer (6). En lo tocante a la edad, indica que sentiría más confianza con las personas jóvenes (10), aunque sólo tutearía al de sexo masculino (comparar los ejemplos 9 y 10).

Hombre en ropa deportiva:

- (5) “ocupo⁸ la hora/ señor/ me puede regalar su hora/ por favor”/ y ya equis hora/ “gracias/ muy amable” [H3B]

Mujer que viste pantalón de mezclilla:

- (6) “hola”/ y ya que me conteste/ “hola”/ “si me puede/ regalar/ la hora/ por favor”/ ya que me la regale/ “gracias/ muy amable”/ dirigiéndose a mujer ya es uno un poquito más suave [H3B]

Hombre vestido de traje:

- (7) a un señor de traje/ ¿pedirle la hora? mm/ sí/ sí hay diferencia/ por ejemplo le puede decir uno/ pos más como hablándole de usted/ “oiga/ me puede hacer un favor de regalarme su- su hora” y ya que me la dé/ pos “gracias/ muy amable”/ similar al de la señorita [H3B]

Mujer vestida de traje sastre:

- (8) pos igual/ un poquito más alineado y pos habla un poquito más- con buen modo/ “señorita/ me puede hacer el favor de regalarme/ su hora” [H3B]

Mujer joven de 15 años, vestida de uniforme escolar:

- (9) pos un poquito/ más a la ligera/ casi casi hablándole de *tú*/ “no me regala la hora”/ ya que me diga que sí/ “tenkius” <risa> [H3B]

Hombre joven de 15 años, vestido de uniforme escolar:

- (10) ya le habla uno más a confianza/ “oye me regalas tu hora”/ ya que diga pos equis hora/ “gracias” [H3B]

Estos sutiles contrastes de los que habla Roberto, se reflejan de igual manera en los resultados globales de la tabla 2. Éstos indican que al dirigirse a un desconocido, la selección del pronombre de tratamiento, además de estar influida por el sexo y la edad del destinatario, está determinada por su apariencia.

⁸ En este ejemplo *ocupar* se emplea como sinónimo de *necesitar*.

Tabla 2. Porcentajes de tuteo al preguntar la hora a un desconocido

<i>Destinatario</i>	%
Un hombre vestido de traje	4
Una mujer de 30 años vestida de traje sastre	22
Un hombre en ropa deportiva	27
Una mujer de 30 años que viste pantalón de mezclilla	39
Una joven de 15 años vestida de uniforme escolar	86
Un joven de 15 años vestido de uniforme escolar	100

Estas diferencias se presentan también en la selección de la forma nominal de tratamiento. Por ejemplo, en el caso de las mujeres de 30 años, se distinguen tres posibilidades para dirigirse a ambas. La primera de ellas es sin ninguna forma nominal explícita, como en el ejemplo (11); las otras dos son usando el título genérico, *señorita* (v. ejemplo 12) o *señora* (v. ejemplo 13).

(11) “hola/ me das tu hora” [M2M]

(12) “señorita/ fuera tan amable de/ decirme su hora/ por favor” [M6B]

(13) “señora disculpe/ me puede regalar la hora” [H2B]

Aunque se usaron las tres formas para dirigirse a ambas, un mayor número de personas usó la forma *señorita* para dirigirse a la mujer vestida de traje sastre (v. tabla 3). Por lo que el uso del título genérico *señorita* no está relacionado con el es-

Tabla 3. Formas nominales usadas para dirigirse a una mujer de 30 años

<i>Destinatario</i>	<i>Forma léxica</i>		
	ninguna	<i>señora</i>	<i>señorita</i>
Mujer que viste pantalón de mezclilla	20/24	1/24	3/24
Mujer que viste de traje sastre	15/24	1/24	8/24

tado civil de la mujer, sino que su función es dar un trato más deferente a la mujer que viste traje sastre y que podría categorizar a una mujer que desempeña un cargo de alta dirección en una empresa.

La pertinencia de englobar dentro del concepto de poder esta serie de diferencias, que implican grados de cortesía entre los interlocutores, ha sido ampliamente discutida (*cf.* Spencer-Oatey 1996). De momento, me gustaría señalar que los resultados que nuestro avalan la utilidad de servirse de esta distinción, pues vemos cómo diferencias de índole tan diversa como el poder institucional, la edad, o la forma de vestir influyen en la selección de las formas de tratamiento.

Eje de distancia

De acuerdo con las variantes consideradas en el eje de distancia, una relación de «familiaridad» sería aquella que se tiene con amigos y familiares; la de «trato», estaría presente en el ámbito público con personas con las que se ha establecido algún tipo de contacto previo y, finalmente, en las relaciones con «desconocidos» no ha habido trato previo.

En este eje se observa también una distribución muy clara: a mayor familiaridad es mayor el porcentaje de tuteo. Así, en una relación de «familiaridad» se tutea en 77% de casos; cuando una relación es de «trato», el porcentaje desciende a 52% y por último, cuando se está frente a un «desconocido», sólo se tutea en 49% de casos.

Es importante recordar que, al igual que en el eje de poder, la distinción de tres grados de distancia se hizo tomando en cuenta la información adicional que proporcionaron los entrevistados en cada respuesta. Ésta es una de las ventajas que se tiene al realizar oralmente las preguntas, pues obtuve información detallada de los factores que consideran los hablantes al dirigirse a sus destinatarios y de cómo éstos se reflejan en las formas de tratamiento.

Por ejemplo, una relación muy común en México es la relación de compadrazgo; por lo general, se elige como compadres a personas con las que existe una amistad muy estrecha o a familiares. Prototípicamente estaríamos frente a una relación de «familiaridad»; sin embargo, existen muchos matices. En (14) Aída reconoce que no se dirige de igual manera a todos sus compadres: con los que sólo existe «trato», usa la forma nominal *compadre* o *comadre* y la forma pronominal *usted*, mientras que se dirige a las comadres con las que existe «familiaridad» tuteándolas y usando un nombre propio.

- (14) cuando son personas más allegadas a mí/ ni le digo comadre/ veda?/ “quihubo/ ¿qué has hecho?/ ¿cómo- cómo te ha ido?”/ [...] no les digo comadres/ les

hablo- les sigo hablando por su nombre/ pero cuando son- no son muy allegados/ casi ni conozco/ “hola comadre”/ “hola compadre”/ “¿cómo está?” [M6S]

Sexo del destinatario

Las diferencias respecto al sexo del destinatario no son tan marcadas como las relacionadas con los ejes de poder y distancia. Cuando el destinatario es un hombre, el tuteo se dio en 58% de casos y se incrementó en diez puntos cuando es una mujer (68%). En los casos en que el sexo del destinatario no estaba especificado, el tuteo fue de 66%.

El mayor uso del tuteo cuando el destinatario es mujer se observa claramente en algunos pares de relaciones donde la única diferencia es el sexo del destinatario. En la tabla 4 vemos que en el caso de los abuelos, padres, tíos y cuñados, se tutea en un mayor porcentaje a la abuela, la madre, la tía y la cuñada.

Tabla 4. Porcentajes de tuteo según sexo del destinatario

<i>Hombre</i>	%	<i>Mujer</i>	%
Abuelo	25	Abuela	42
Padre	50	Madre	60
Tío	54	Tía	67
Suegro	17	Suegra	6
Cuñado	71	Cuñada	93

La única excepción es en la relación con los suegros. Si nos detenemos en el número de personas que tutearían a los suegros, se trata de un caso para la suegra, y dos para el suegro. Estas respuestas corresponden a dos personas, Liset, mujer de 23 años, quien tutea tanto a su suegro como a su suegra. Hay que tener en cuenta que ella es la persona más tuteante de la muestra: del total de respuestas, usa *tú* en 90.14% de casos. El otro dato corresponde a Martha, mujer de 68 años, quien sí tuteaba a su suegro pero no a su suegra. En el ejemplo (15) ella explica que no conoció a su padre y veía a su suegro como tal; en el ejemplo (16) aclara que el trato con su suegra difería del que se dispensaban ella y su suegro.

- (15) M: uy/ él me quería tanto/ que para mí fue mi padre/ y así le decía/ “papá”
 L: ujum
 M: y él me trataba con mucho cariño/ y decía que yo lo atendía más que sus hijos
 [M6B]
- (16) M: yo le decía “mami”/
 L: y también le hablaba de *tú*/ como a su suegro
 M: no/ “oiga mami”/ diferente/
 L: ¿por qué cree que era diferente?
 M: pos es que ella era mm/ de carácter muy recio/ era diferente el trato
 [M6B]

Otros factores

Hasta el momento he presentado tres características de la relación con el destinatario que influyen en la selección de las formas pronominales de tratamiento: el poder, la distancia y el sexo. Sin embargo, otros factores, como la simpatía y el afecto, influyen también en el uso de formas de tratamiento. En el ejemplo (16), Martha se refiere al carácter de su suegra; otros hablantes señalaron también la confianza que sienten con el destinatario o la frecuencia de trato. Por ejemplo, Gervasio no se dirigiría de igual manera a cualquier desconocido en la fila del banco:

- (17) depende de su aspecto/ y de su edad/ [...] además hay muchas cuestiones/
 por ejemplo/ la- la cara/ en ocasiones la cara es amable/ y entonces te permite/
 hablar de *tú*/ pero en ocasiones/ es una cara adusta/ y entonces/ tú hablas
 de *usted*/ porque no quieres importunar a la gente/ no? [H6S]

Otra distinción que hacen todos los hablantes de la muestra es la relación entre el uso de *usted* para mostrar respeto y el uso de *tú* cuando hay confianza con el destinatario. Ya sea si son ellos quienes usan las formas, como Carmina quien tutea a su madre pero no tuteaba a su padre (ejemplo 18) o bien, si las reciben, como Piedad, quien no se incomoda si sus sobrinos la tutean (ejemplo 19).

- (18) porque con la mamá tiene uno más- este- confianza que con el papá [...] como que los papás se enojan [...] y yo le decía “no mejor ya no le digo a usted/ y le digo a mi mamá” [M2B]
- (19) muchos me hablan de *tú*/ no me afecta/ no les digo/ “hábleme de *usted*”/ el *tú*/ me da cierta confianza con ellos/ el de *usted*/ es por respeto/ muchos sobrinos están en Estados Unidos/ siempre me han hablado de *usted* [M3M]

Las palabras *respeto* y *confianza* fueron mencionadas de manera reiterada en las entrevistas, 50 y 68 veces, respectivamente. Parece existir una especie de consenso en la comunidad, ya que los hablantes distinguen claramente los dominios de uso de cada pronombre: *tú* para destinatarios con los que existe confianza o para generarla y *usted* para mostrar respeto.

2.2 Características del hablante

Discutiré en esta sección cómo inciden las características sociales de los hablantes en el uso de las formas pronominales de tratamiento.

Edad del hablante

Separé a los hablantes en dos grupos etarios. Los que tienen entre 20 y 39 años integran el grupo que llamo «jóvenes»; quienes tienen entre 60 y 79 años de edad conforman el grupo que llamo «adultos».

El porcentaje de tuteo para el grupo de jóvenes asciende a 65% mientras que el grupo de adultos alcanza 59%. A primera vista, estos resultados no son un buen argumento cuantitativo a favor de un cambio en curso. Sin embargo, si se realiza un análisis más minucioso de los datos veremos que varios factores inciden de manera conjunta en los resultados globales relacionados con la edad. Al analizar y ordenar los datos por hablante y frecuencia de tuteo, se observa que en los extremos se encuentran las mujeres. La persona más tuteante de la muestra es una mujer de 23 años con estudios superiores (90.14%), mientras que la persona menos tuteante es también una mujer de 77 años con estudios (40%). Lo que indica que sí hay diferencias relacionadas con la edad pero éstas se concentran en el grupo de mujeres (*cf. infra* el apartado *sexo del hablante*).

Por otra parte, aunque las diferencias porcentuales entre grupos de edad sean mínimas, los hablantes del grupo de edad adulta reconocen que la norma que ellos aprendieron está cambiando e hicieron varios comentarios al respecto:

Al responder cómo saludaría a un tío, Magdalena, mujer de 65 años, señaló:

(20) D: a uno le inculcaron pues que los- este- con mucho respeto/ verdad?

L: ajá

D: ahorita ya no/ ahorita ya no se respetan [M6M]

Graciana, quien tiene 74 años, recuerda que siempre se dirigió a sus padres usando la forma *usted*; ahora sus hijas la tutean:

(21) G: bueno/ el hablar de *usted*/ es una señal de respeto/ pero también/ con el tiempo/ la costumbre ha cambiado/ ya ahora nadie te habla de- de *usted*/ aun cuando estés ya anciano/ ya todos te dicen de *tú*/ sobre todo la gente joven/

L: ujum este- y a ti- nunca pensaste que tus hijas te deberían hablar de *us-*

G: no/ se me hizo natural que fuera de *tú* [M7M]

En algunos casos, la actitud de los adultos frente al cambio es de rechazo. Sienten, como Guillermina de 73 años, que:

(22) había más respeto antes [M7B]

Seguramente las actitudes de rechazo hacia la extensión del tuteo funcionan como freno al cambio. Aunque de momento no analizo detalladamente esta correlación, es importante comentar la relación entre las actitudes de estas tres mujeres y su uso del pronombre *tú*. En los ejemplos (20) y (22) vemos que tanto Magdalena como Guillermina tienen una actitud más bien negativa hacia la extensión del tuteo, mientras que Graciana en el ejemplo (21) reconoce que ha habido un cambio pero no lo valora negativamente. Si observamos los pesos probabilísticos que obtuvieron estas tres mujeres pertenecientes al grupo de adultos, vemos que todas tienen resultados por debajo de 0.5, es decir, ninguna favorece el tuteo. Sin embargo, Graciana obtuvo una probabilidad más cercana a 0.5 (0.489) que Magdalena (0.397) y Guillermina (0.267).

Es también importante señalar que estamos ante un fenómeno que puede tener dos tipos de estratificación, la propia de un cambio en curso y también una estratificación por edad, es decir, hay un cambio lingüístico individual a lo largo de la vida de los hablantes (*cf.* Labov 1994: 84). En el caso de las formas pronominales de tratamiento, el cambio se debe a la posición social que adquieren con la edad. Hemos visto que se usa *usted* para dirigirse a personas con mayor poder; ahora bien, si en la mayoría de los intercambios cotidianos alguien se encuentra frente a personas que tienen menor poder, las probabilidades de que use *usted* como forma de tratamiento son mínimas y esto ocurre en general con las personas del grupo de «adultos». En la jerarquía familiar, su papel es alto; están retirados del ámbito laboral y, difícilmente se encuentran frente a personas de mayor edad, por lo tanto, las probabilidades de que usen *tú*, aumentan. Así lo señala Luciano, hombre de 79 años:

(23) ahora tengo ya casi ochenta/ ¿a quién no he de tutear?/ tuteo a los míos/ de ochenta años/ [H7M]

Escolaridad

Se agrupó a los hablantes en tres niveles de escolaridad. En escolaridad «básica» están las personas con educación primaria, es decir, tienen seis años de escolaridad; en escolaridad «media», están aquellas personas que cursaron educación secundaria, bachillerato, o bien, estudios equivalentes, con una duración total de entre nueve y doce años; finalmente, el grupo de escolaridad «superior» lo conforman aquellas personas que tienen estudios universitarios.

Los datos porcentuales muestran una clara correlación entre escolaridad y tuteo, pues, a mayor escolaridad hay mayor tuteo; las personas con educación básica alcanzan 53%, el grupo de educación media llega a 65% y quienes tienen educación superior están ligeramente por arriba, con 68%.

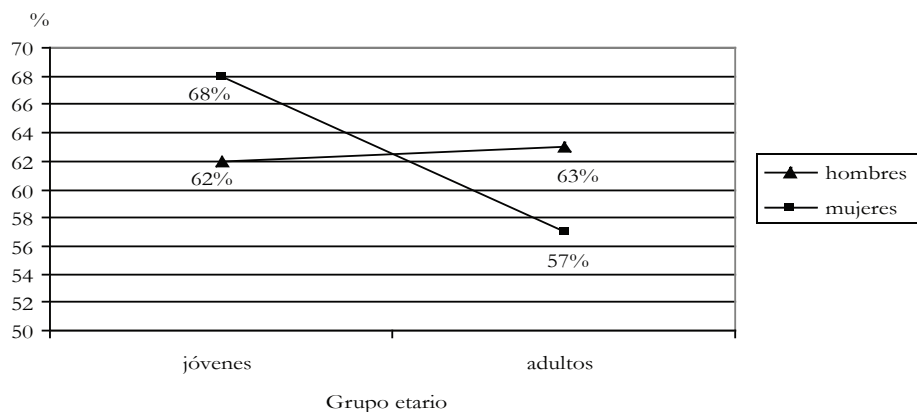
Los resultados probabilísticos indican que el grupo que favorece en mayor medida el tuteo es el de escolaridad «media» (0.562), seguido por el de escolaridad «superior» (0.518), mientras que el de escolaridad «básica» (0.410) no lo favorece. Tanto en los resultados porcentuales como en los pesos probabilísticos, los grupos de escolaridad media y superior son los que van a la vanguardia en la extensión del tuteo. La estratificación social que se observa en la distribución de esta variable es una de las características de los cambios en curso.

Sexo del hablante

La variable «sexo» es la única en que los resultados porcentuales son iguales, con 62% tanto para el grupo de hombres como para el de mujeres. Sin embargo, a pesar que los resultados globales son idénticos, al cruzar las variables «sexo» y «edad», vemos que la frecuencia de tuteo en el grupo de edad adulta es menor para las mujeres (57% frente a 63% de los hombres) y que este patrón se revierte en el grupo de jóvenes donde las mujeres alcanzan una frecuencia superior a la del grupo de hombres (68% frente a 62%; v. gráfico 1). Esto nos indica que son las mujeres jóvenes quienes han contribuido a la extensión del tuteo. Supongo que estos resultados reflejan en alguna medida los cambios sociales experimentados en la sociedad mexicana en la que los hombres han ocupado una posición social de poder y la mantienen (al igual que mantienen sus frecuencias de tuteo). En cambio, la vida social de las mujeres se restringía, por lo general, al ámbito del hogar, donde se desempeñaban como amas de casa; pero en los últimos años su posición social ha cambiado, ellas se han incorporado a la vida estudiantil y laboral. Estos cambios se manifiestan también en el aumento en sus frecuencias de tuteo que incluso han superado a las de los hombres para ubicarse a la vanguardia en la difusión de este

cambio lingüístico. Los resultados aquí presentados confirman el papel innovador de las mujeres en algunos procesos de variación y cambio lingüístico (*cf.* entre otros, Labov 2001: 261-322) y el comportamiento cortés diferenciado de hombres y mujeres (*cf.* por ejemplo, Holmes 1995).

Gráfico 1. Porcentajes de tuteo según sexo y edad del hablante



Origen

Respecto a la variable «origen», las personas cuyos padres son de origen rural tutean en 53% de los casos; aquellos que tienen un padre de origen rural, en 63% y aquellos cuyos padres son de origen urbano, en 74%. Los hablantes citadinos reconocen que las personas provenientes de poblaciones rurales no comparten la norma de la ciudad. Por ejemplo, a Luciano le parece extraño que un conocido suyo use *usted* para dirigirse a su madre:

- (24) todavía conozco gente que es así/ sobre todo en los ranchos y en los pueblos/ gente que viene de esos lugares/ son respetuosos en ese sentido/ le hablan de *usted*/ a todos los allegados de mayor edad que ellos tienen/ a los abuelos/ a los tíos/ a los padres/ conozco uno que/ qué más confianza que le puede tener a una mamá/ y no le habla de *tú*/ [...] “oiga ma”/ o “madre”/ “oiga esto”/ de *usted*/ yo no/ no/ [...] nosotros somos citadinos/ [H7M]

Podríamos postular que la extensión del tuteo se difunde geográficamente de los núcleos urbanos a los núcleos rurales. Por tanto, no es de extrañar que las personas cuyos padres crecieron en un núcleo urbano sean quienes vayan a la vanguardia

del cambio; mientras que el comportamiento más conservador es el de las personas cuyos padres (ya sea uno o ambos) provienen de núcleos rurales⁹.

Liberalidad

El último factor analizado es el de «liberalidad». Se esperaría que los resultados para el índice de liberalidad mostraran que a mayor liberalidad habrá mayor tuteo. Sin embargo, los resultados señalan que quienes tutean más son los «moderados», con 67%; sigue a este grupo el de los liberales, con 64% y por último, como era de esperarse, el grupo «conservador» alcanza sólo 50%. Es importante señalar que, tanto en este factor como en el factor escolaridad, son los grupos intermedios los que van a la cabeza de este cambio.

Probabilidades de los factores que favorecen el tuteo

Los resultados precedentes nos muestran cómo varían los porcentajes de tuteo al relacionarlo con los diferentes factores analizados. Está claro que cada factor incide, en mayor o menor medida, en la selección de los pronombres de tratamiento, de manera que si en una situación de habla se suman varios factores, las posibilidades de tuteo bien se incrementarán o bien se reducirán. Gracias al análisis binomial de regresión escalonada podemos ver el peso probabilístico que tiene cada factor, si se correlacionan todas las variables objeto de estudio. Asimismo, podemos ver cuáles factores son más importantes en el modelo y cuáles no son determinantes y por tanto no son seleccionados (v. tabla 5).

De todos los factores analizados, no fueron seleccionados ni el sexo del hablante ni el del destinatario. De entre los factores seleccionados, los que tienen más peso en la selección pronominal son aquellos relacionados con los ejes de poder y distancia, de manera que el tuteo es favorecido sólo cuando se tiene igual o mayor poder que el destinatario y cuando se trata de una relación de familiaridad o de trato. Respecto a los factores relacionados con características del hablante, los contrastes no son tan grandes, lo que de ninguna manera implica que no sean estadísticamente significativos, puesto que fueron seleccionados. De hecho, el que una variable lingüística esté relacionada de manera uniforme con características sociales

⁹ En otras investigaciones se han encontrado resultados similares. Según datos de Hasbún Hasbún / Solís (1999), en Costa Rica el pronombre de solidaridad se usa más en áreas urbanas que rurales. En Brasil, Head (1981) observa que es en las ciudades con mayor crecimiento económico y demográfico donde se emplea en un mayor porcentaje el pronombre de solidaridad.

Tabla 5. Probabilidades de tuteo por factor*

<i>Grupo</i>	<i>Favorece el tuteo</i>	<i>No favorece el tuteo</i>
Eje de poder	Igual poder: 0.718 Mayor poder: 0.690	Menor poder: 0.096
Eje de distancia	Familiaridad: 0.753 Trato: 0.522	Desconocidos: 0.149
Edad	Jóvenes: 0.533	Adultos: 0.464
Escolaridad	Educación media: 0.562 Educación superior: 0.518	Educación básica: 0.410
Origen	Origen urbano: 0.649	Origen rural: 0.473 Origen rural-urbano: 0.419
Liberalidad	Moderado: 0.557	Liberal: 0.470 Conservador: 0.420

* Mayor o igual a 0.5 indica que favorece el tuteo
Logaritmo de verosimilitud = -735.589; $p < 0.05$ (0.048)

de los hablantes se considera como una de las evidencias de un cambio lingüístico (v. Labov 1994: 43-72).

De la misma forma, basándome en los pesos probabilísticos que obtuvo cada uno de los hablantes, me atrevo a conjeturar que la extensión del tuteo en la ciudad de Guadalajara es un cambio en curso que se inició aproximadamente hace unas cinco décadas. De las 24 personas entrevistadas, sólo diez favorecen el tuteo. Estas diez personas tienen escolaridad media (4) o superior (6); cuatro de ellas son mujeres y seis son hombres. En cuanto a la edad sólo siete pertenecen al grupo de los «jóvenes», y tres al grupo de «adultos». El primero de ellos es un hombre de 66 años, profesor universitario. Los otros dos tienen en común el haber trabajado en instituciones bancarias, donde empezaron una carrera «desde abajo» y llegaron a puestos de subdirección; se trata de una mujer de 65 años con estudios universitarios y de un hombre de 60 años con escolaridad media.

CONCLUSIÓN

En los datos aquí presentados vemos que la etapa incipiente de la extensión del tuteo en la ciudad de Guadalajara podría situarse con la generación que actualmente

tiene 60 años. Asimismo, observamos que son las mujeres, las personas ciudadinas, las que tienen escolaridad media o superior y las de origen urbano quienes están a la vanguardia en la extensión del tuteo. De manera que los hablantes más tuteantes serían los que reúnen un mayor número de estas características.

Criterios de transcripción

pausa breve (delimita un grupo fónico)	/
truncamiento, reformulación	-
cita en estilo directo	“ ”
fragmento eliminado	[...]
ruidos	<risas>
interrogación	¿ ?
coletilla	?
énfasis	!
alargamiento	:

Al final de cada ejemplo se presenta entre corchetes la información correspondiente al informante. La primera letra indica el sexo (H o M); el número corresponde al grupo de edad al que corresponde el informante; la última letra, al grado de estudios: bajo (B), medio (M) o superior (S).

BIBLIOGRAFÍA

- Alba de Diego, Vidal / Sánchez Lobato, Jesús (1980), “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos”, *Boletín de la Real Academia Española* 60: 95-129.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA. / New York: The MIT Press / John Wiley: 253-276.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1987), *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Hasbún Hasbún, Leyla / Solís Hernández, Mayra (1999), “Efectos producidos por el género, la edad, el estatus y el lugar de residencia de los hablantes en su escogencia de las formas de tratamiento diádico”, *Filología y Lingüística* 25, 2: 163-173.

- Head, Brian F. (1981), "Variation and rate of change in the diffusion of new patterns of address", en Sankoff, David / Cedergren, Henrietta (eds.), *Variation omnibus*, Edmonton: Linguistic Research: 489-498.
- Holmes, Janet (1995), *Women, men and politeness*, London: Longman.
- Iglesias Recuero, Silvia (2001), "Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión", *Oralia* 4: 245-298.
- INEGI (2002), *Síntesis de resultados. ZMG. XXI Censo general de población y vivienda 2000*, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Kim Lee, Uh Sung (1989), *El uso de tú y usted en el español de la ciudad de México*, tesis de maestría inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Labov, William (1994), *Principles of linguistic change*, vol. 1: *Internal factors*, Oxford: Blackwell.
- _____ (2001), *Principles of linguistic change*, vol. 2: *Social factors*, Oxford: Blackwell.
- Lastra de Suárez, Yolanda (1972), "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México", *Anuario de Letras* 10: 213-217.
- Milroy, Lesley (1987), *Language and social networks*, Oxford: Basil Blackwell.
- Orozco, Leonor (2006), "No me hable de *tú* despectivo, hábleme de *tú* correcto", en Martín Butragueño, Pedro, (ed.), *Líderes lingüísticos, estudios de variación y cambio*, México: El Colegio de México: 131-158.
- Reid, Laura / Llorenç Comajoan (2005), "El uso actual de *tú* y *usted* en el español peninsular y mexicano", ponencia presentada en el *VIII Congreso Nacional de Lingüística*, 17 al 20 de mayo de 2005, Cholula, Pue., Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada / Universidad de las Américas, Pue. [Manuscrito].
- Robinson, J. S. / Lawrence H.R. / Tagliamonte S. A. (2001), *Goldvarb 2001*, [en línea] <http://www.york.ac.uk/depts/lang/webstuff/goldvarb/>, [consultado el 20/12/2003].
- Schwenter, Scott A. (1993), "Diferenciación dialectal por medio de los pronombres: una comparación del uso de *tú* y *usted* en España y México", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 41: 127-149.
- Spencer-Oatey, Helen (1996), "Reconsidering power and distance", *Journal of Pragmatics* 26: 1-24.

APÉNDICE

Preguntas del cuestionario

En este apéndice se presentan algunas de las 82 preguntas que constituyen el cuestionario utilizado en esta investigación. Cabe señalar que cuando se aplicó este cuestionario las preguntas se presentaron contextualizadas y organizadas en bloques de situaciones comunicativas.

Si quiere saber la hora, cómo le pregunta a

1. Un hombre en ropa deportiva
2. Un hombre de traje
3. Una mujer de 30 años que viste pantalón de mezclilla
4. Una mujer de 30 años vestida de traje sastre
5. Un joven de 15 años vestido de uniforme escolar
6. Una joven de 15 años vestida de uniforme escolar

8. En una zapatería usted quiere probarse unos zapatos, entra y le dice a la empleada:

En el banco:

13. Está formado en la fila del banco, no quiere perder su lugar, pero necesita salir un momento, ¿qué hace?
14. Cuando llega a la caja, ¿qué le dice al cajero(a)?

¿Cómo saluda usted a sus familiares? Imagine que llega a la reunión y ve usted a:

27. Saludo abuelo
28. Saludo tía
30. Saludo abuela
32. Saludo tío
35. Saludo compadres
39. Saludo padre
40. Saludo madre
41. Saludo hijas
42. Saludo hijos
47. Saludo suegro
48. Saludo suegra

54. En las mañanas cuando llega a su trabajo, ¿cómo saluda a su jefe?

Me puede dar un ejemplo de a) ¿cómo saludaría? y b) ¿cómo se despediría? de las siguientes personas:

74. Médico

78. Cura

79. Profesor

SOBRE LOS MOTIVOS DEL EMPLEO
DE *TÚ* Y *USTED* DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
EN GUADALAJARA (JALISCO, MÉXICO)
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ENFOQUES
SOCIO Y ETOLÓGICO-LINGÜÍSTICOS

WIACZEŚLAW NOWIKOW
Universidad de Łódź, Polonia

1. EL TUTEO Y EL USTEDEO EN EL ESPAÑOL MEXICANO Y PENINSULAR

A principios de la década de 1990, Schwenter (1993), al analizar las diferencias que se daban en el empleo de las formas de tratamiento *tú* y *usted* entre las variedades peninsular y mexicana, llegó a dos conclusiones importantes:

- a) el uso del pronombre *tú* era dos veces más frecuente entre los españoles de 0 a 25 años que entre los mexicanos pertenecientes al mismo estrato generacional: el 80% y el 38%, respectivamente;
- b) los mexicanos demostraban una fuerte tendencia hacia el empleo de *usted* al dirigirse a las *personas desconocidas*.

La primera observación coincide, *grosso modo*, con las experiencias que hemos tenido durante varias estancias en México y España durante los últimos diecisiete años. En cambio, la segunda conclusión, sin perder su validez, se refiere a un fenómeno que, en nuestra opinión, desde hace tiempo demuestra tendencias hacia el cambio que consiste en el empleo de *tú* en los contextos donde antes se usaba preferentemente *usted*. En otras palabras, los mexicanos, al parecer, utilizan cada vez más la forma *tú* a expensas de *usted* incluso en los contactos con las personas desconocidas.

2. EXPERIENCIAS Y OBSERVACIONES PREVIAS

Al formular esta última hipótesis, hemos partido de los resultados de las observaciones realizadas durante seis estancias en México entre los años 1988 y 2005 (en total más de dos años y medio). Entre éstas se encuentran en primer lugar las de Puebla (1988-1989, 1996, 1999-2000, 2002 y 2004-2005) y las de Guadalajara (2002 y 2004-2005). De modo que empezamos nuestra actividad empírica en 1988 realizando las últimas observaciones en 2005. La conclusión principal que hemos

sacado es la siguiente: al comparar las situaciones de los años 1988-1989 y 2004-2005 se observa un paulatino aumento del tuteo a lo largo del periodo en cuestión así como un crecimiento bien marcado del empleo de *tú* en los últimos años.

Con este respecto cabe señalar que, por ejemplo, durante nuestra estancia en Guadalajara en 2004-2005 (un año) nos llamó la atención el hecho de que el tuteo hubiera penetrado en nuevas situaciones interaccionales dándose en los contextos donde antes su empleo no era nada habitual. Es decir, documentamos el uso del tratamiento *tú* no sólo en las conversaciones con los vecinos al discutir los problemas relacionados con el aparcamiento del coche, o con la gente que trabajaba en una librería-café que frecuentaba (¡me trataron de *tú* desde el primer momento!), sino también al hablar con la dueña del piso que quería alquilar, con la empleada de un hipermercado cuando intentaba comprar una cocina eléctrica o incluso con el señor que me atendía al realizar yo el pago de la llamada tenencia (impuesto anual que pagan los propietarios de los coches). Fijémonos que en las tres últimas situaciones se trataba de contactos transaccionales teniendo las circunstancias de la conversación en la oficina de tráfico, carácter típicamente formal y oficial: colas de clientes dirigidas por el personal, varias secciones, mesas, ventanillas, complicadas reglas burocráticas, etc. Además, en los tres últimos casos se trataba de interacción entre personas desconocidas.

Dadas las experiencias comentadas *supra*, decidimos realizar una pequeña investigación que nos permitiera detectar los posibles motivos por los que se guiaban los hablantes al usar el pronombre *tú* en sustitución del teóricamente más esperado *usted*.

3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y EL ENFOQUE ETOLÓGICO-LINGÜÍSTICO

Como apuntaba en uno de sus trabajos Blas Arroyo (1994: 30-31), existen, *grosso modo*, tres enfoques metodológicos a partir de los cuales se lleva a cabo el análisis de las formas de tratamiento en español. Según el primero, la oposición *tú* ≠ *usted* se ve asociada a la contraposición de contenidos fijos y exclusivos de dichos términos tales como [+familiaridad] *vs.* [+respeto] o incluso [no cortesía] *vs.* [cortesía]. De acuerdo con el segundo, el concepto de cortesía es unitario, pero al mismo tiempo hay varios tipos de cortesía. De ahí que las dos formas de tratamiento en cuestión se presenten como exponentes de cortesía diferentes (por ejemplo, su empleo puede ser efecto de las llamadas cortesías positiva y negativa). En cambio, según el tercero, el concepto de cortesía funciona no como principio conversacional básico de carácter universal, sino como manifestación de diversos comportamientos sociales relacionados con las normas interaccionales propias de diferentes comunidades de habla.

La metodología que aplicamos en este estudio tiene puntos comunes sobre todo con el tercero de los enfoques mencionados *supra*. Es decir, el análisis se llevará a cabo partiendo de algunos conceptos básicos del enfoque etológico-lingüístico presentado en nuestros trabajos anteriores (Nowikow 2003, 2005a, 2005b y 2006). Nos referimos, en primer lugar, a las nociones de *entidades de cultura lingüísticamente operacionales* (ECLo) y *modelos etológico-lingüísticos* (MEL).

En el presente estudio vamos a recurrir sobre todo al primero de dichos conceptos, puesto que diferentes clases de ECLo pueden ser identificadas con los motivos de la selección del pronombre *tú* cuando éste se utiliza en sustitución de *usted*. Como se señala en nuestros trabajos mencionados *supra*, las ECLo son fenómenos o conceptos relacionados con la cultura material o espiritual que, de alguna manera, influyen en la selección y uso de determinadas formas y estructuras lingüísticas. Por ejemplo, los saludos en Polonia se emplean en función del concepto de 'luz solar' mientras que en España el papel de ECLo lo desempeña en semejantes situaciones la noción de 'horas de comer' (Nowikow 2003: 160-162, 2005a: 411-412, 2005b: 185-186 y 2006: 188-189). Dicho sea de paso, el español mexicano coincide en este caso más con el polaco que con el castellano peninsular (Nowikow 2005b: 186). En cambio, al preguntar sobre el camino durante un viaje por carretera (*ibid.*), en México se suele contestar en términos temporales (por ejemplo, dos o tres horas, etc.) mientras que en Polonia y al parecer, en Europa en general, la respuesta se formula desde una perspectiva espacial (por ejemplo, veinte o treinta kilómetros). No obstante, en otras situaciones las ECLo pueden cambiar. Así, cuando se pregunta por un lugar al pasear por la ciudad, en Europa, habitualmente, nos informan operando con el concepto de 'tiempo' mientras que en América lo suelen hacer mediante la noción de 'cuadra' siendo esta última de índole más bien espacial.

Para el concepto de modelos etológico-lingüísticos, que en esta ocasión no será pertinente ni será objeto de esta investigación, remitimos a nuestros artículos citados *supra* (Nowikow 2005a: 412-416, 2005b: 187-193 y 2006: 186-188). Sin entrar en detalles, se trata de patrones comportamentales verbalizados *sui generis* basados en tres dimensiones: 1) sociocultural (p. ej., normas sociales), 2) etológica (modos de reacción de comportamiento individuales) y 3) lingüística (comunicación mediante diferentes tipos de actos de habla así como a través de utilización de diversos recursos léxico-gramaticales y suprasegmentales). Por ejemplo, al partir de las entidades de cultura lingüísticamente operacionales presentadas *supra*, podríamos admitir que en las comunidades de habla polacas funciona el modelo etológico-lingüístico (los saludos se utilizan de acuerdo con el criterio de 'luz solar'). En cambio, el modelo de la comunidad española peninsular es: (los saludos se emplean en función de las 'horas de comer'). Así, el saludo polaco *dobry wieczór*

se usa a partir de, aproximadamente, las 7 p.m. (hora de oscurecer prototípica), mientras que el español *buenas tardes* se empieza a emplear hacia las 2 p.m. (hora de comer prototípica).

Además, antes de empezar la investigación tuvimos que elegir el método de su realización. Optamos por las propuestas de la sociolingüística variacionista. No obstante, la sección II del cuestionario presentado *infra* fue elaborada a partir de las aportaciones del enfoque etológico-lingüístico.

4. ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO Y LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

La encuesta fue llevada a cabo en Guadalajara (Jalisco, México) entre enero y mayo de 2005. Nuestros informantes fueron 129 personas: 22 estudiantes de maestría en Ciencias de la Educación del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación de Jalisco y 107 alumnos de licenciatura en Letras hispánicas de la Universidad de Guadalajara¹.

Al elaborar el cuestionario, optamos por variables tradicionales de sexo, edad y nivel de instrucción. Además, como entre los encuestados podría haber personas que compartieran estudios con trabajo (tanto entre los estudiantes de maestría como entre los de licenciatura), hecho que pudiera influir en las preferencias en el empleo de los tratamientos, decidimos distinguir entre los que sólo estudiaban y los que estudiaban y trabajaban.

En resumen, elaboramos el siguiente cuestionario:

Cuestionario

I. Marque con una X el casillero correspondiente

Sexo

Mujer Varón

Edad

16-24 años 25-39 años 40-64 años 65 años y más

¹ Aprovecho la ocasión para expresar mi agradecimiento más profundo a la doctora María Luisa Gómez García, profesora del Instituto Superior y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación de Jalisco y del Departamento de Letras Hispánicas de la Universidad de Guadalajara y a la licenciada Joanna Żeromska, profesora del Departamento de Letras hispánicas de la Universidad de Guadalajara, por su amable y valiosa colaboración en la realización de las encuestas.

Nivel de instrucción

- sin estudios o con estudios primarios incompletos
 con estudios primarios completos y secundarios incompletos
 con estudios secundarios completos
 con instrucción media (estudios técnicos o comerciales, preparatoria o bachillerato)
 con instrucción superior

Trabajo / Estudios

- usted sólo trabaja usted sólo estudia usted trabaja y estudia

II. *Usted acaba de dirigirse a una persona desconocida (no es de su familia ni es su amigo) tratándola de "tú". El "tuteo" fue iniciado por usted y no por su interlocutor. Explique el hecho de haber utilizado este tratamiento marcando con una X los casilleros correspondientes (antes de hacerlo lea todos los motivos enumerados a continuación):*

1. es la norma general de su comportamiento (usted siempre o casi siempre hace así)
2. es su hábito profesional (p. ej., usted lo hace para entablar contactos más directos con los clientes)
3. usted lo hace de acuerdo con las normas e instrucciones de su empresa (según éstas usted tiene que tratar de "tú" a determinadas categorías de clientes)
4. usted y su interlocutor son más o menos de la misma edad
5. el interlocutor no le parece una persona mayor
6. el interlocutor le parece una persona informal y directa por su forma de ser
7. el interlocutor le parece una persona informal por su forma de vestir
8. el interlocutor le produce la impresión de una persona directa e informal por su aspecto general y por su forma de hablar y de vestir
9. usted ve a su interlocutor más bien como "persona joven" y no como "persona mayor" (se trata de la impresión que le produce y no de su edad real)
10. el interlocutor es un extranjero (p. ej., usted puede creer que en su país de origen el interlocutor está acostumbrado a un trato más directo e informal y el "tuteo" sería para él más natural)

III. *Señale cinco motivos más importantes entre los diez señalados arriba marcando con una X los casilleros de los respectivos números:*

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

IV. *Si la motivación del "tuteo" utilizado por usted es diferente de las causas señaladas en el p. II. expóngalas en un resumen de 3-5 oraciones*

Como hemos anticipado, en esta ocasión nos interesan más que nada los motivos de la selección de *tú* en contactos de los hablantes mexicanos con personas desconocidas. De modo que sin pretender realizar un análisis de variables sociales y lingüísticas exhaustivo, vamos a centrar nuestra atención en las secciones II y III

del cuestionario. Esto quiere decir que en el presente estudio más que variables sociales relacionadas con el emisor (edad, sexo, instrucción) nos van a interesar variables socioculturales o etológicas vinculadas con el interlocutor y expuestas, como hemos advertido, en la sección III.

5. LAS ECLO COMO MARCADORES DE MOTIVACIÓN

Como se ve, distinguimos diez posibles motivos de la selección del tratamiento *tú*. Nos damos cuenta de que al hacerlo, es imposible evitar cierta arbitrariedad. No obstante, nos guiamos por nuestras conclusiones previas sobre las circunstancias concomitantes de varias situaciones reales. En algunos casos incluso preguntamos a nuestros interlocutores por qué habían dejado el tratamiento de *usted* y habían empezado a emplear *tú* (al contestar, se referían, generalmente, a conceptos de ‘edad’, ‘aspecto joven’, etc.) . Además, como hemos apuntado *supra*, nuestro punto de partida fue el concepto de ‘entidad de cultura lingüísticamente operacional’ (ECLO). Esto quiere decir que al realizar la investigación, tratamos de determinar qué factores socioculturales actuaron como operadores de la selección del pronombre *tú*. De acuerdo con nuestra experiencia distinguimos previamente seis clases de las ECLO que en este caso se refieren no a objetos físicos sino a propiedades y fenómenos socioculturales.

5.1. Comportamiento habitual del individuo (casillero 1)

Era de suponer que el tuteo podría darse como preferencia discursiva en boca de algunos hablantes (sobre todo de los jóvenes). No obstante, no esperábamos que varios informantes marcaran el respectivo casillero, puesto que en México, a pesar del avance constante de *tú*, todavía falta mucho para que la situación sea semejante a la de las comunidades de habla españolas peninsulares.

5.2. Profesión (casilleros 2 y 3)

Hemos introducido esta clase, puesto que, como ya se ha apuntado *supra*, documentamos el tratamiento *tú* en oficinas e hipermercados o en otras situaciones comunicativas de carácter transaccional. Cabe subrayar que el tuteo no se dio en boca de hablantes de “edad estudiantil”, sino que se trataba de personas pertenecientes al estrato generacional de 40-50 años. Admitíamos que en algunos casos se trataba de las pautas profesionales impuestas, posiblemente, por las empresas debido a las estrategias de mercado.

5.3. *Edad (casilleros 4 y 5)*

Cabe señalar que se trata en primer lugar de la edad del interlocutor tanto en las situaciones de relativa igualdad de edades entre los hablantes como al considerar el emisor del mensaje al receptor de éste como una persona objetivamente joven.

5.4. *El aspecto y el comportamiento informales (casilleros 6, 7 y 8)*

Según nuestras observaciones, la informalidad comportamental del interlocutor favorece el empleo del pronombre *tú*. Se trata de la forma de ser en general así como de la manera de vestir. Dichas características, *grosso modo*, concuerdan con la propiedad 'liberal' o 'grado de liberalidad' del emisor considerada por Leonor Orozco (2006: 138, 142, 152 y también en este volumen), autora del último estudio sobre el tuteo en Guadalajara, como uno de los factores más importantes para la difusión del pronombre *tú*.

5.5. *Visión subjetiva de 'persona joven' (casillero 9)*

En nuestra opinión, no siempre se trata de la edad real sino de cómo el emisor del mensaje ve a su interlocutor. El empleo de *tú* depende de las imágenes de 'persona joven' *vs.* 'persona mayor' creadas a través de una visión subjetiva.

5.6. *El factor del 'extranjero' (casillero 10)*

A nuestro juicio, no se puede excluir el hecho de que algunos hablantes mexicanos utilizaran el *tú* porque se habían dado cuenta de que su interlocutor era extranjero. Es de subrayar que al traducir las películas estadounidenses, en las versiones mexicanas el pronombre *you* con frecuencia se ve sustituido por *tú* y no por *usted* sin que sean suficientemente claros los motivos de dicha preferencia. Es posible que las relaciones sociales entre los estadounidenses se vean desde México como más directas y democráticas tanto por la tradición histórica como por el estatus social de varios habitantes de Estados Unidos. Además, desde la perspectiva mexicana, el trato mexicano siendo más ritualizado podría ser considerado como más cortés. Recordemos que muchos hablantes interpretan el tratamiento *usted*, a diferencia de *tú*, como portador de valores tales como 'respeto', 'reverencia' y, en general 'cortesía'.

Por otro lado, cabe señalar que las clases de ECLC 3, 4 y 5 de hecho pudieran ser reunidas bajo el denominador común de 'edad de interlocutor' refiriéndose éste

tanto a los factores objetivos (aunque a veces al mismo tiempo relativos) como a la visión subjetiva. En este último caso el aspecto general (vestido, peinado, etc.) y la informalidad comportamental del interlocutor se asocian y, a menudo, acompañan a la imagen de 'persona joven'.

De modo que podríamos reagrupar las ECLO incluso en cuatro clases básicas: a) comportamiento habitual (norma individual), b) factor de profesión (norma de empresa), c) edad (visiones objetiva y subjetiva) y d) factor del 'extranjero' aunque, como vamos a ver a continuación, dicha reagrupación no va a ser muy operativa a la hora de llevar a cabo una interpretación cuantitativa de los datos obtenidos. Veamos pues estos últimos.

6. CLASES DE ECLO PREVALECIENTES: TENDENCIAS GENERALES CON RESPECTO A LA MOTIVACIÓN

Recordemos que entre los encuestados se encuentran 22 estudiantes de maestría (EM) y 107 alumnos de licenciatura (EL). Los primeros trabajan y, generalmente, son mayores que los segundos. No obstante, en esta ocasión no vamos a centrar nuestra atención en las posibles diferencias entre los dos grupos de informantes. Lo que nos interesa es ver las tendencias generales con respecto a los motivos socio-culturales que predominan a la hora de elegir el tratamiento *tú*. Dichas tendencias se ven comprobadas de una manera doble, es decir, a) a través de la marcación de los respectivos casilleros de la sección II y b) mediante el mismo procedimiento en la sección III. Esta operación aparentemente redundante nos sirvió para la verificación y para la comprobación de los motivos escogidos por los encuestados en la sección II donde no se limitaba el número de soluciones a elegir. Al realizar la tarea de la sección III, los informantes tuvieron que fijarse otra vez en los motivos de la selección del pronombre *tú*. Cabe señalar que, *grosso modo*, los resultados de la sección III confirmaron los del apartado II.

Los cálculos de los datos de la sección II permitieron llegar a la conclusión de que los factores claves en la selección del pronombre *tú* fueron las ECLO de 'edad' (II.4 y II.5) y 'visión subjetiva de *persona joven*' (II.9) siendo los motivos más importantes:

- i) el II.4 (usted y su interlocutor son más o menos de la misma edad): EM 11 + EL 78 = 89;
- ii) el II.5 (el interlocutor no le parece una persona mayor): EM 12 + EL 57 = 69;
- iii) el II.9 (usted ve a su interlocutor más bien como <persona joven> y no como <persona mayor>): EM 10 + EL 73 = 83.

Los datos obtenidos a partir de la sección III confirmaron el predominio de las ECLO de 'edad' y de 'visión subjetiva de *persona joven*':

- i) el III.4: EM 16 + EL 79 = 95;
- ii) el III.5: EM 18 + EL 62 = 80;
- iii) el III.9: EM 16 + EL 68 = 84.

De modo que de los 129 encuestados entre 69 y 95 personas escogieron los motivos relacionados con las ECLO de 'edad' mientras que 83 (II.9) y 84 (III.9) personas optaron por el factor de 'visión subjetiva de *persona joven*' (fijémonos que en el último caso la cantidad es prácticamente la misma).

7. RESULTADOS PORCENTUALES

Las ECLO que motivan el tuteo son en primer lugar los factores de:

- i) 'edad': entre el 54.3% y el 73.6% y
- ii) 'visión subjetiva de *persona joven*': el 64.3%

Además, cabe señalar que el último parámetro se ve apoyado por los factores 6 y 8 referentes al aspecto y al comportamiento informales cuyo porcentaje gira en torno al 40%-45% y cuya frecuencia sigue a la de las clases 4, 5 y 9 (*cf.* también las observaciones que están al final del § 5 de este artículo).

8. COMENTARIO SOBRE LA CAUSACIÓN MÚLTIPLE DEL FENÓMENO Y OBSERVACIONES FINALES

Al concluir, nos gustaría añadir un breve comentario sobre las posibles causas del fenómeno enfocándolo desde la perspectiva global del cambio lingüístico. Sin entrar en cuestiones polémicas de tendencias internas tales como reajuste y equilibrio sistemáticos, etc. (su influencia en el rendimiento funcional de la oposición *tú* ≠ *usted* se ve problemática), quisiéramos llamar la atención en tres factores externos.

En primer lugar, la difusión cada vez más grande de *tú* y la reducción del empleo de *usted* están relacionadas con cambios socioculturales globales que se caracterizan por las tendencias hacia el igualitarismo que se observan en varias sociedades. En este sentido las comunidades de habla mexicanas parecen seguir la misma trayectoria evolutiva. Por supuesto, dicho cambio lingüístico tiene en muchos casos tanto limitaciones sistémicas (p. ej., falta de la oposición en cuestión en ciertos sistemas lingüísticos) como restricciones socioculturales (p. ej., la

influencia de las normas y de las costumbres de las sociedades “tradicionales” y jerarquizadas).

En segundo lugar, en muchas sociedades modernas se propaga e influye cada vez más el llamado tuteo psicológico impuesto por el lenguaje de publicidad. Esta estrategia publicitaria, cuya finalidad es la de acortar las distancias entre el vendedor y el comprador, se combina muy bien con las tendencias hacia el igualitarismo que acabamos de mencionar.

Finalmente, no podemos descartar las posibles influencias de otras lenguas. Desde luego, no se trata de influencias directas. Más bien nos referimos a los casos ya comentados de traducciones de películas. Por un lado, los espectadores mexicanos pueden darse cuenta del predominio de *tú* en las películas españolas. Por otro, el tuteo en muchos casos es el tratamiento dominante en las películas estadounidenses traducidas del inglés al castellano.

No obstante, cabe recordar que las tendencias evolutivas a veces “ralentizan” (o incluso dan marcha atrás) y no siempre se cumplen de acuerdo con las previsiones basadas en la situación actual. En este sentido, es de notar que en las comunidades de habla mexicanas los términos de la bipartición sistemático-pragmática *tú / usted* se ven bien delimitados a niveles de significado y funcionamiento sin que la difusión cada vez más dinámica de *tú* tenga que conducir inevitablemente al predominio total o incluso a la eliminación de *usted*.

BIBLIOGRAFÍA

- Blas Arroyo, José Luis (1994), “Los pronombres de tratamiento y la cortesía”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13: 7-35.
- Nowikow, Waczesław (2003), “Sobre los modelos etológico-lingüísticos”, en Łuczak, Barbara / Gregori i Gomis, Alfons / López González, Antonio / Wachowska, Judyta (eds.), *El enfoque social y cultural en los estudios lingüísticos y literarios*, Poznań: Universidad Adam Mickiewicz: 155-162.
- _____ (2005a), “Sobre la transmisión de la información en los contactos interculturales (un estudio contrastivo entre el español de México y el polaco)”, en Murillo Medrano, Jorge (ed.), *Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas*, Actas del II Coloquio Internacional EDICE, Programa EDICE (Universidad de Estocolmo) / Universidad de Costa Rica, [en línea], <http://www.edice.org/2coloquio/2coloquioEDICE.pdf>: 407-418, [consultado el 9/03/2008].
- _____ (2005b), “El enfoque etológico-lingüístico desde la perspectiva de las pragmáticas transcultural e interlingüística”, *Łódź Papers in Pragmatics* 1: 179-195.

- _____ (2006), "Sobre algunos conceptos básicos de la lingüística etológica", en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 183-190.
- Orozco, Leonor (2006), "No me hable de *tú* despectivo, hábleme de *tú* correcto", en Martín Butragueño, Pedro (ed.), *Líderes lingüísticos: estudios de variación y cambio*, México: El Colegio de México: 131-158.
- Schwenter, Scott (1993), "Diferenciación dialectal por medio de pronombres: una comparación del uso de *tú* y *usted* en España y México", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 41, 1: 127-149.

UNA APROXIMACIÓN VARIACIONISTA
A LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL
Y SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA
DE LA VARIABLE *TRATAMIENTO INFORMAL*
EN EL HABLA BATANECA

JOSÉ ESTEBAN HERNÁNDEZ
University of Texas-Pan American

Los estudios de corte variacionista han demostrado que los hablantes tienen acceso a una diversidad de formas lingüísticas que alternan en el habla (por ejemplo, Poplack / Tagliamonte 2001: 88-89). Este postulado ha sido aplicado con cierto éxito al estudio de fenómenos fonológicos donde se ha demostrado que dicha alternancia responde en muchos casos a la diferenciación social o estilística de las variantes (por ejemplo, Medina-Rivera 1999). Sin embargo, la aplicación de la metodología variacionista al nivel morfológico y sintáctico en donde el componente semántico-pragmático se incorpora necesariamente al análisis ha resultado más problemático que su aplicación al nivel fonológico (*cf.* el debate iniciado por Lavandera 1978 y la respuesta de Labov 1978, entre otros). De hecho, en muchos estudios de variación sintáctica la preocupación fundamental ha sido el componente semántico de las formas alternantes, principalmente el tener que determinar si éstas son realmente una misma manera de decir lo mismo o no. Por lo tanto, en muchos estudios se impone la siguiente pregunta: ¿es posible tener variables sintácticas con variantes que comunican lo mismo semánticamente y que difieren solamente de manera social o estilística?

1. FORMAS DE TRATAMIENTO Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

La alternancia de voseo y tuteo en variedades del español centroamericano ha sido motivo de interés para algunos estudiosos (por ejemplo, Hernández 2002, Schreffler 1994 y 1995). Este uso diverso de las formas de tratamiento informal en algunas variedades del español centroamericano nos ofrece un buen ejemplo de la complejidad que presenta el análisis sintáctico. Primero, porque en el sistema de tratamiento en variedades como la salvadoreña hay más de una manera de marcar el tratamiento informal. En éstas, coexiste el uso de tuteo (tipo *hablas*) y voseo (tipo *hablás*), las dos formas de tratamiento informal que se utilizan en otras variedades del español. De manera general se puede decir que el uso de tuteo predomina en la Península, en México, en el Caribe y en Perú, mientras que el voseo predomina en el Río de la Plata y en la mayor parte de Centroamérica. Cabe recalcar que el

voseo es un rasgo presente solamente en algunas regiones americanas y que no es característico de ninguna en la Península (Benavides 2003: 54). En todo caso, la existencia de dos formas alternantes en un mismo sistema de tratamiento nos obliga a preguntarnos: ¿son realmente las dos variantes en cuestión una misma manera de marcar el tratamiento informal o no?

El sistema de tratamiento en lenguas como el español presenta una complejidad más. Si bien hay variedades en donde hay dos formas que marcan el tratamiento informal (voseo y tuteo), es interesante también ver que la variable tratamiento informal tiene un componente pronominal y otro verbal. Incluso, debe mencionarse que el tratamiento tiene un componente nominal, aunque sea menos desarrollado en el trato confidencial: *amigo*, incluso: *cabrón*, etc. (cf. Placencia [“¿Qué dice Flaco?...”] en este volumen). Es decir, la variación en el tratamiento informal se refleja en el uso de los pronombres *vos* o *tú*, como en *voy a pedir permiso para andar con vos* donde el hablante utiliza el pronombre *vos* para marcar el tratamiento informal, y a través de las formas verbales de segunda persona, como en *te podés imaginar cómo es ese puente* donde la forma verbal *podés* es la que marca el tratamiento informal. Anteriormente mencioné que en algunas variedades los hablantes en todo intercambio informal pueden optar por una de dos formas informales, por lo que sugerí que la variación voseo / tuteo se podría explicar a través de diferencias semántico-pragmáticas, sociales o estilísticas. Cabe entonces preguntarse si en los intercambios informales la variación pronominal y verbal implican las mismas diferencias semánticas, pragmáticas, sociales o estilísticas. La pregunta fundamental sería, ¿se expresa lo mismo cuando la forma variable es un pronombre que cuando es un verbo?

En el presente estudio, ofrezco un análisis variacionista de las variantes de tratamiento informal en un corpus de habla salvadoreña. Para poder entender las diferencias sociales o semántico-pragmáticas entre las dos variantes, distingo primero entre la expresión pronominal y verbal. Me enfoco en la última porque sugiero que la variación verbal comunica toda una gama de matices semánticos que no están presentes en la variación pronominal¹. Considero también que este análisis es interesante porque a pesar de la alternancia de tuteo y voseo como variantes de tratamiento informal en algunas variedades centroamericanas, son pocos los estudios empíricos que han explorado y cuantificado la variación verbal en intercambios personales. Por lo tanto, en este trabajo me enfoco en la variación verbal de voseo y tuteo en grabaciones sociolingüísticas.

¹ Hay que señalar también que el español es una lengua *pro-drop*, que permite la ocurrencia de formas verbales sin pronombre; cf. p. ej. la discusión que hace Enríquez (1984) sobre los pronombres personales en Madrid y el artículo de Luján (1999).

2. FORMAS DE TRATAMIENTO Y DEIXIS SOCIAL

Los estudios sobre el tema coinciden en que la elección de una u otra forma de tratamiento informal se rige principalmente por factores sociales. Por lo mismo, parte de mi trabajo implica verificar estas diferencias sociales de la variación verbal. Con este propósito en mente, llevo a cabo un análisis estadístico que muestra el efecto que tienen ciertos factores sociales en la variación. Añado una serie de factores lingüísticos que podrían ejercer cierta influencia en el fenómeno y por último sugiero además que hay un componente semántico-pragmático que se debe tomar en cuenta en todo análisis de las formas de tratamiento.

Se ha utilizado el concepto de deixis social (Brown / Gilman 1960, Brown / Levinson 1978 y Levinson 1983: 89-90) para referirse a las estructuras lingüísticas que codifican tanto la identidad social como las relaciones que se dan entre los participantes en el discurso. Como concepto psicológico, la deixis social puede marcar mayor o menor distancia social o afectiva entre interlocutores. En español, como en todas las otras lenguas románicas, la distancia social se marca a través de estructuras lingüísticas gramaticalizadas en su sistema de tratamiento. Por lo tanto, encontramos que en las diferentes variedades del español alternan formas pronominales, como *tú* y *usted*, y verbales, como *trabajas* (informal) y *trabaja* (formal), que funcionan como marcadores deícticos entre los interlocutores.

Algunas variedades del español centroamericano difieren de otras variedades americanas en que son dos las formas de tratamiento informal las que entran en la variación (*voseo* y *tuteo*). Es esta última alternancia la que ha sido considerada en diferentes estudios sobre el tratamiento entre hablantes salvadoreños. Lipski (1986: 111-112 y 1994: 259), por ejemplo, sugiere que cada una de las dos formas de tratamiento informal en el español salvadoreño tiene su propio valor semántico. Su propuesta es que los hablantes salvadoreños hacen uso de un sistema tripartito en donde *usted* y *vos* se encuentran en polos opuestos de la dicotomía formal e informal (*cf.* Timm en este volumen). Bajo esta dicotomía, se sugiere que el *usted* marca mayor formalidad y distanciamiento, y que el *vos* se reserva para usarse con los amigos de confianza y los familiares más cercanos al hablante. A diferencia de estos dos, el *tú* no se sitúa al margen, sino que ocupa un punto intermedio entre *vos* y *usted* donde los interlocutores reconocen que hay solidaridad, pero no necesariamente confianza.

El postulado de Lipski (1986: 111-112) da cuenta de las diferencias semánticas que presentan las dos variantes de tratamiento informal en este tipo de sistema que refleja la realidad social de los hablantes. Sin embargo, en el presente estudio incorporo al componente semántico-social la función pragmática que cumple cada una de las variantes. En la elección de cada una de las formas variables distingo,

además de las relaciones sociales entre los hablantes, un elemento modal presente en el discurso que parece determinar en cierta medida la variación. Reconozco que las variantes pueden mostrar diferencias que reflejan el grado de familiaridad entre interlocutores; esto es algo que se determinará a través del análisis estadístico. No obstante, propongo que la variación puede expresar también la actitud del hablante hacia un evento en particular. En estos casos, los hablantes recurren a la variación verbal con el propósito de mitigar los enunciados impositivos, y para comunicar eventos que implican un mayor o menor grado de incertidumbre. Ambos tipos de enunciados se expresan mayormente con tuteo verbal.

3. DATOS Y METODOLOGÍA

Los datos que analizo fueron recolectados durante el verano de 2000 en San Sebastián, una comunidad de aproximadamente doce mil habitantes en el departamento de San Vicente, El Salvador (Dirección General de Estadística y Censos 1995). Se obtuvieron once entrevistas sociolingüísticas entre 16 informantes en el pueblo y su entorno rural. Por lo general, la conversación fue más o menos dirigida al principio de la grabación, pero después de los minutos iniciales predominó un estilo más familiar. Tres entrevistadores, dos de ellos batanecos (originarios de San Sebastián) y el autor de este artículo, llevaron a cabo la recolección de los datos. El autor, por no ser hablante de una variedad voseante, tomó un papel secundario en todas las entrevistas en que participó. Por ejemplo, se tomaron precauciones para que en todas las entrevistas en las que participara el autor como entrevistador hubiera siempre un entrevistador bataneco que tuviera un papel activo en el proceso. Esto resultó muy conveniente para la recolección de los datos porque los entrevistadores batanecos conocían a todos los entrevistados, lo que a la vez ayudó a que fluyera el diálogo en las entrevistas.

Se usó el programa estadístico GoldVarb (Rand / Sankoff 1990), para obtener un análisis multivariable y así determinar los factores que influyen en la variación. GoldVarb es un programa que se enfoca en la manera como diferentes factores rigen la variación. La idea es que los factores sociales y lingüísticos pueden influir en la elección de una u otra de las variantes que se consideran en el análisis variacionista. A través del análisis multivariable, es posible saber si un factor contribuye de manera significativa a la variación o no. Si contribuye, el análisis escogerá ese grupo factorial como significativo y dará los pesos de cada factor dentro del grupo con las probabilidades de que su influencia sobre la elección de la variante que se selecciona sea significativa. En este análisis multivariable quiero determinar los factores que influyen en la elección de la forma verbal de tuteo sobre voseo.

Incluí cuatro grupos factoriales sociales, algunos de los cuales se han considerado en estudios pasados: el tipo de interacción (individual o de grupo), el grado de formalidad entre interlocutores, la educación y el sexo del informante². Inicialmente intenté incluir la nacionalidad del entrevistador, pero excluí este grupo factorial después por el alto grado de interacción que mostró con el grado de formalidad. Incluí también dos grupos factoriales lingüísticos: el tipo de pronombre y la forma verbal en sí (por ejemplo, el presente de indicativo, todas las formas de subjuntivo y el imperativo). Los resultados y la discusión de cada grupo factorial se hará en una sección posterior.

4. VARIACIÓN PRONOMINAL Y VERBAL

4.1. *Las variantes morfológicas y sintácticas del tratamiento*

Es importante dejar en claro que en la alternancia de la variable tratamiento informal hay dos planos: uno donde podrían competir *vos* y *tú* y otro donde podrían competir *hablás* y *hablas*. Por lo tanto, comienzo por distinguir entre ambos. Primero, me refiero a la alternancia entre *vos* y *tú* como variación pronominal y a la alternancia entre *sabés* (voseo) y *sabes* (tuteo) como variación verbal. En cuanto a la variación verbal, la diferencia entre las dos radica principalmente en la acentuación: se acentúa la penúltima sílaba en toda forma verbal de *tuteo* ['sabes], mientras que se acentúa la última en toda forma verbal de *voseo* [sa'bes]. En el ejemplo (1) se trata de un acto reformulativo, en donde se ve claramente la diferencia entre tuteo y voseo, dentro del discurso directo reproducido por el hablante.

- (1) nos despedimos y le 'igo *sabes* qué le 'ije, *sabés* qué le 'ije... (Sal-2000 #16-A MC / m / g / s / n)³

El paradigma verbal de las formas de voseo centroamericano se puede ver en el cuadro 1.

² Datos de la Dirección General de Estadística y Censos (1995) muestran que a nivel nacional el analfabetismo alcanza el 29% de la población, que solamente un 10% de la población tiene educación secundaria y que otro 6% tiene educación universitaria. A pesar de estos datos, decidí incluir el nivel educativo en el presente análisis porque ha sido un factor que se ha postulado como decisivo en la elección de las formas de tratamiento en los intercambios conversacionales.

³ La información entre paréntesis es la siguiente: (Sal-2000 #cinta-lado / siglas del hablante / sexo: m=hombre, f=mujer / tipo de interacción: i=individual, g=grupo / entrevistador: m=mexicano, s=salvadorense / educación: u=preparatoria o universidad, n=sin educación secundaria).

Cuadro 1. Formas de voseo centroamericano, según Kany (1951: 67-68)

Presente indicativo	Presente subjuntivo	Imperativo
<i>vos tomás</i>	<i>vos tomés</i>	<i>tomá</i>
<i>vos comés</i>	<i>vos comás</i>	<i>comé</i>
<i>vos vivís</i>	<i>vos vivás</i>	<i>viví</i>

Al momento de codificar cada una de las ocurrencias del tratamiento informal, consideré solamente las formas verbales en donde contrasta claramente la expresión de voseo y tuteo: el presente de indicativo (*hablas / hablás*), el presente de subjuntivo (*hables / hablés*) y el imperativo (*habla / hablá*). Por lo tanto, no tomé en cuenta ocurrencias de futuro perifrástico (*vas a hablar*), de futuro morfológico (*hablarás*), de imperfecto (*hablabas*) ni de pretérito simple (*hablaste*)⁴.

Tomando en cuenta la variación que se da en la expresión pronominal y verbal, encontramos las siguientes tres posibilidades en los datos:

a) Casos en los que un pronombre de tratamiento informal puede ocurrir sin que se exprese una forma verbal:

- (2) y llega mi papá y no habíamos llegado nosotros, dijo y miren, mirá dijo, ¿y los bichos? por ahí han salido que a buscarte *a vos*, le dijo, le dijo mi mamá (Sal-2000 #4-A AA / m / i / m / n)

b) Casos en los que una forma verbal puede ocurrir sin que se exprese un pronombre informal:

- (3a) Ø la *dejás* en la entrada (Sal-2000 #20-A CR / m / i / s / u)

- (3b) Ø no *puedes* llevarte tu arma (Sal-2000 #20-A CR / m / i / s / u)

c) Casos en los que un pronombre de tratamiento informal acompaña una forma verbal:

⁴ No se tomaron en cuenta formas de pretérito como *hablastes*, *comistes* y *dijistes*, que con cierta regularidad se producen con una -s final en el habla salvadoreña, porque en dichas formas la expresión del acento prosódico ocurre sistemáticamente en la penúltima sílaba en tuteo y voseo.

(4a) *vos andate* con la niña (Sal-2000 #7-B AL / f / g / s / u)

(4b) *tú me aburres* (Sal-2000 #15-BA MC / m / g / s / n)

4.2. Análisis cuantitativo de la variación pronominal

Tabla 1. Variación pronominal en los datos de San Sebastián: *vos*, *tú* y \emptyset

	<i>Forma pronominal</i>	
	N	%
\emptyset	332	77%
<i>vos</i>	97	22%
<i>tú</i>	4	1%

El uso de las formas pronominales en el Corpus San Sebastián se ve en la tabla 1. En primer lugar, notamos que las formas con pronombre nulo constituyen un contundente 77% de los casos. Este dato importante muestra que en el Corpus San Sebastián la expresión de las formas verbales que ocurrieron con pronombre nulo rebasa por mucho a las que ocurrieron con pronombre expreso, como era de esperarse para el español, por ser una lengua *pro-drop*. En segundo lugar, al mirar los porcentajes de formas verbales con pronombre expreso, vemos que un 22% de los casos ocurre con *vos*, pero solamente un 1% de los casos ocurre con *tú*. Este dato ya deja en claro que el uso de *tú* tiene un alcance limitado entre los hablantes batanecos, y muestra que la variación que nos interesa en el Corpus San Sebastián es de carácter verbal y no pronominal. Sin lugar a dudas, la expresión verbal se da principalmente sin un pronombre expreso. El alto porcentaje de formas verbales con pronombre nulo en los datos es suficiente para abogar por un análisis que tome en cuenta la importancia de la expresión verbal en cualquier trabajo empírico que dé cuenta de la elección de las formas de tratamiento informal; éste es precisamente el enfoque de la siguiente sección, en la que se analiza la expresión verbal en el Corpus San Sebastián.

4.3. Análisis cuantitativo de la variación verbal

La tabla 2 muestra una distribución nada desdeñable para el tuteo verbal en el Corpus San Sebastián, casi un cuarto del porcentaje global.

Tabla 2. Distribución de las formas verbales de voseo y tuteo en los datos de San Sebastián

	<i>Variación verbal</i>	
	N	%
Voseo	332	77%
Tuteo	101	23%

Podemos ver que la escasa distribución del pronombre *tú* que muestra la tabla 1 contrasta con la distribución de tuteo verbal en la tabla 2, en donde dicha forma alcanza un 23% de la variación. Pero a pesar de que la distribución de voseo verbal tiene una frecuencia mucho más alta que la de tuteo, y de que predomina en los datos, es evidente que el 23% de la distribución verbal de tuteo es parte importante de la variación.

5. LOS FACTORES SOCIOLINGÜÍSTICOS DE LA VARIACIÓN

Pasemos ahora a los resultados del análisis estadístico que nos muestra la tabla 3. En ella vemos los grupos factoriales que el programa GoldVarb determinó como significativos, para la elección de tuteo sobre voseo en la variación. La primera columna muestra los pesos probabilísticos dentro de cada grupo. Es importante recordar que en esta columna un peso de 0.5 o más favorece la elección de tuteo, mientras que un peso menor a 0.5 la desfavorece. En la segunda columna vemos las frecuencias relativas de la expresión verbal de tuteo y en la tercera, el número de ocurrencias de tuteo. Se ofrece también la extensión de cada grupo factorial, lo que nos permite comparar el efecto de los grupos factoriales entre sí. El efecto es mayor en aquellos grupos con una extensión más alta y es menor en aquellos con una extensión más baja.

Cinco de los seis grupos factoriales que se consideraron ejercen un efecto significativo sobre la variación de tratamiento informal; la elección de tuteo está condicionada por el tipo de interacción, el grado de formalidad, la educación, el tipo de pronombre y la forma verbal. El factor sexo fue el único que no mostró un efecto significativo sobre la variación de la expresión verbal. Este resultado es interesante ya que estudios previos han mostrado que en otras variedades centroamericanas el factor sexo parece determinar de manera importante la variación. Por ejemplo, Schreffler (1995: 42) demuestra que entre algunos hablantes guatemaltecos no

Tabla 3. Resultados de GoldVarb para la contribución de los factores sociales y lingüísticos que favorecen la elección de la forma verbal de tuteo

	<i>Probabilidad</i>	<i>%</i>	<i>N</i>
Factores sociales			
Tipo de interacción			
Individual	0.72	29	18
Grupo	0.46	22	83
		<i>Extensión</i>	26
Grado de formalidad			
Formal	0.61	27	69
Informal	0.36	17	32
		<i>Extensión</i>	25
Educación			
Universidad	0.57	25	94
No universidad	0.19	10	7
		<i>Extensión</i>	38
Factores lingüísticos			
Pronombre			
<i>Tú</i>	0.89	75	3
Ø	0.70	29	97
<i>Vos</i>	0.05	1	1
		<i>Extensión</i>	84
Forma verbal			
Imperativo - negativo	0.82	69	16
Subjuntivo	0.80	44	4
Indicativo pres. - afirm.	0.50	23	51
Indicativo pres. - neg.	0.49	23	6
Imperativo - afirmativo	0.30	15	24
		<i>Extensión</i>	52

$p < .01$; logaritmo de verosimilitud = -1810.311; $\chi^2 / \text{cell} = 00.9083$

* Grupo no seleccionado: sexo

es común que los hombres utilicen el pronombre *vos* para tratar a una mujer. Sin embargo, el uso de *tú* es lo esperado entre mujeres, pero no así entre hombres. Para estos hablantes guatemaltecos, la elección de tuteo o voseo está íntimamente ligada al sexo de los interlocutores y tiene connotaciones sociales serias (cf. Moser [“Las

formas de tratamiento verbales-pronominales...”] en este volumen). Éste no es el caso en el Corpus San Sebastián, en donde hombres y mujeres no muestran una notable diferencia en su uso de tuteo: 23% y 25% en el mismo orden.

Veamos ahora lo que sí resultó significativo. Primero, los datos muestran que la elección de tuteo es favorecida en las entrevistas de un solo informante, es decir, cuando hay solamente dos interlocutores en la conversación: hablante y entrevistador. Como indica la tabla 3, la probabilidad de tuteo es más alta en las entrevistas individuales con un peso de 0.72. Parece que las entrevistas con sólo dos interlocutores sugieren una interacción menos íntima, quizás debido a que el hablante único es más consciente de su papel como entrevistado dentro del proceso de la grabación misma. Debo mencionar que la mayoría de las entrevistas en grupo involucraron interlocutores que tenían una relación cercana (por ejemplo, familiares, amigos, vecinos) y que interactuaban entre sí de manera un poco más espontánea que los interlocutores en las entrevistas individuales. Esto podría verse como una limitante de la recolección de datos, puesto que se grabó el tipo de interacción grupal que teníamos más a la mano, es decir, reuniones que se dieron de manera más o menos natural entre familiares, amigos y, en algunos casos, vecinos. A pesar de esto, la participación de los entrevistadores, que no eran parte de la familia, y las diferencias interpersonales entre los participantes permitieron la variación verbal en todas las entrevistas de grupo⁵. Además, para facilitar el proceso de grabación, las entrevistas en grupo se hicieron alrededor de la rutina diaria de los hablantes (por ejemplo, durante la hora de la cena, durante las visitas de amigos y vecinos). A diferencia de las entrevistas individuales, lo que encontramos es que las entrevistas en grupo desfavorecieron el uso de tuteo. Esto parece sugerir que los contextos grupales comprenden menos monitoreo por parte de los hablantes debido al tipo de dinámica que implica la grabación en grupo.

Para el grado de formalidad, vemos que es más probable que los hablantes usen tuteo en contextos de mayor formalidad, con un peso probabilístico de 0.61. Como era de esperar, vemos que de manera inversa la probabilidad de ocurrencia de tuteo disminuye en contextos de mayor familiaridad. Una vez más, el efecto podría ser el resultado del grado de proximidad entre hablantes. En este caso, el uso de tuteo implicaría un menor grado de intimidad dado el contexto de mayor formalidad en que se desarrolla la conversación.

⁵ Bettina Kluge sugiere además que en las entrevistas en grupo donde interactúan dos personas que se conocen bien, ya no se puede ‘fingir’ mayor familiaridad a través del uso de voseo, si es que típicamente se emplea el voseo entre los interlocutores, por ejemplo, entre los miembros de una misma familia. Soy consciente de que esto, en cierta manera, podría también implicar una limitante al momento de comparar entre las entrevistas individuales y las grupales.

La educación universitaria también favoreció ligeramente el uso de tuteo con 0.57, mientras que la falta de educación universitaria lo desfavoreció de manera contundente con 0.19 (*cf.* el uso del ‘*tú* académico’ en Chile, p. ej., Hummel [“Reflexiones...”] en este volumen, Penny 2000: 153, Torrejón 1986 y 1991). Es importante observar que el uso de tuteo entre algunos salvadoreños se ha considerado comúnmente como una opción más refinada frente al voseo, que se ha visto como un uso más vulgar. De la misma manera, el tuteo se ha asociado de manera muy cercana al habla de los grupos económicamente más favorecidos en la sociedad salvadoreña. Una manera de explicar el hecho de que la educación universitaria favorezca la ocurrencia de tuteo podría ser que los hablantes con mayores niveles educativos estarían más conscientes del uso de tuteo en su habla al momento de la entrevista. Cabe recordar que históricamente el tuteo es un fenómeno del habla culta que predominó en los virreinos de México y Perú y en el Caribe, áreas que estaban en contacto más íntimo con la Península Ibérica. Después, fue obra de la escolarización, sobre todo en algunas zonas voseantes, el vincular el tuteo a la norma culta y al habla educada. Por lo tanto, el prestigio que conlleva el tuteo entre los grupos de niveles socioeconómicos altos naturalmente lo acerca a lo que podría considerarse la norma culta salvadoreña. Además, podemos suponer que la idea de que el tuteo es una alternativa más educada y culta parte de las instituciones educativas mismas. Obviamente, los resultados del presente análisis sugieren que los hablantes con menores niveles educativos se ven menos afectados por presiones normativas al momento de utilizar el voseo que aquellos que han cursado estudios superiores.

Si nos enfocamos ahora en los factores lingüísticos, vemos que los dos grupos factoriales que propuse tienen un efecto estadísticamente significativo, más alto que el de los factores sociales. En el caso del pronombre personal de sujeto, tal y como se esperaría, la probabilidad de tuteo aumentó al ser acompañado por el pronombre *tú*, aunque la probabilidad de ocurrencia también es alta en contextos de pronombre nulo. Vemos lo contrario con el pronombre *vos*, que desfavoreció de manera marcada la ocurrencia de tuteo.

De acuerdo con el programa GoldVarb, el factor ‘forma verbal’ resultó altamente significativo. La tabla 3 muestra los pesos probabilísticos para el presente de indicativo en enunciados afirmativos y negativos. Vemos que aunque el presente favoreció la elección de tuteo en enunciados afirmativos con 0.50, la desfavoreció levemente con 0.49 en enunciados negativos. Dentro de este grupo factorial, los resultados muestran que el imperativo en enunciados negativos y el subjuntivo favorecieron la elección de tuteo de manera contundente con 0.82 y 0.80 respectivamente, mientras que el imperativo en enunciados afirmativos la desfavoreció

con 0.30. Los fuertes pesos probabilísticos que muestra la ocurrencia de tuteo con formas verbales como el imperativo en enunciados negativos y con el subjuntivo parecen sugerir que los matices semántico-pragmáticos que comunican las dos formas verbales rigen la elección de cada una de las variantes de manera importante. Sin embargo, a pesar de que el análisis estadístico muestra mayores probabilidades de que el tuteo ocurra con algunas formas verbales, y no con otras, en el cuadro 2 podemos ver que la variación de voseo y tuteo está presente en todas las formas verbales que se consideraron (es decir, presente de indicativo, subjuntivo e imperativo). Esto en sí es interesante porque relativiza la hipótesis de un paradigma defectivo del voseo a favor del uso del tuteo, al menos en cuanto a las formas que se consideraron en el análisis. La variación verbal informal se observó también en cada uno de los hablantes de la muestra, eliminando la posibilidad de que pudiera darse la situación de paradigmas defectivos idiolectales a favor de solamente una de las dos formas.

Cuadro 2. Forma verbal, según la expresión verbal predominante en el Corpus San Sebastián⁶

	<i>Expresión verbal predominante</i>	
Presente:	<i>voseo</i>	(cierta presencia de <i>tuteo</i>)
Imperativo en enunciados afirmativos:	<i>voseo</i>	(presencia de <i>tuteo</i>)
Imperativo en enunciados negativos:	<i>tuteo</i>	(presencia de <i>voseo</i>)
Subjuntivo:	<i>voseo</i>	(fuerte presencia de <i>tuteo</i>)

Sin lugar a dudas, el análisis deja en claro que los factores que influyen más sobre los patrones que regulan la alternancia de las formas informales de tratamiento son los factores lingüísticos. En el siguiente apartado me enfoco en uno de estos factores: la forma verbal. En resumen, intento determinar la importancia de los factores semánticos y pragmáticos que definen cada una de las formas verbales y de la manera en que estos influyen en la variación.

⁶ Las frecuencias relativas que se muestran en la tabla 3 se utilizaron en el cuadro 2 para determinar 'presencia', 'cierta presencia', o 'fuerte presencia' de tuteo.

6. LA SEMÁNTICA-PRAGMÁTICA DE LAS FORMAS VERBALES

La elección de la forma verbal de tratamiento informal parece condicionada, al menos en parte, por factores semánticos y pragmáticos que podrían explicarse a través de la semántica misma de cada una de las formas verbales que entran en la variación. Por ejemplo, en el Corpus, los hablantes utilizaron el presente para expresar hechos, como en (5). En estos contextos, el voseo predominó sobre el tuteo⁷.

- (5) para cortar café, este, (...) vos *entrás* siete de la mañana, vos *llevás* tu canasta...
(Sal-2000 #10-A CR / m / i / s / u)

Una diferencia fundamental entre el presente y el imperativo fue que el imperativo se utilizó en enunciados en donde el hablante induce acciones de un interlocutor. Para Bybee *et al.* (1994: 179), el imperativo se sitúa dentro del alcance de la modalidad orientada por el hablante (*speaker-oriented modality*), en donde el hablante impone condiciones tales como mandatos, exhortaciones, peticiones o recomendaciones a un interlocutor⁸.

La distribución de la expresión verbal sugiere, primero, que el voseo por ser más familiar e íntimo es la opción más común en situaciones en las que se expresa un enunciado impositivo. En estos contextos, se dirige un enunciado impositivo solamente a los interlocutores sobre los que el hablante tiene cierto grado de autoridad, y por lo tanto confianza; éste es el caso del ejemplo (6). También se pueden dar casos en los que se rompe la cordialidad, como en situaciones de conflictos, y en los que el hablante puede recurrir al imperativo, y al voseo, para intentar ejercer su autoridad sobre quien comúnmente no se tiene autoridad. Éste es el caso del ejemplo (7). En estos contextos, el voseo apareció principalmente con el imperativo en enunciados afirmativos, como en (6) y (7).

- (6) me dijo, este, *levantate*, me dijo mamá, ¿vea? (Sal-2000 #1-AA / m / i / m / n)
(7) este, *detenete* le dije yo, *detenete* le dije porque si ya- te voy a machetear le dije yo (Sal-2000 #1-AA / m / i / m / n)

⁷ Hay que tener en cuenta que, en la línea de Kluge, posiblemente la genericidad hace alguna diferencia también, pues, al parecer, demuestra cierta aplicabilidad general y así mitiga el acto amenazante de intrusión en la imagen del interlocutor (al respecto, *cf.* Kluge en este volumen).

⁸ Sigo a Bybee *et al.* (1994: 179) en su definición de modalidad como la gramaticalización de las actitudes y opiniones (subjctivas) del hablante.

El tuteo es común con el imperativo en enunciados negativos que expresan peticiones o ruegos. El uso de tuteo en estos contextos puede ser una estrategia, para suavizar una imposición. En algunos casos, hay solamente una tenue línea entre un enunciado impositivo y una súplica, aunque obviamente éstas no tienen la intensidad que tiene un enunciado impositivo. Incluso, parece que las peticiones y las súplicas expresadas negativamente sirven para mitigar el uso del imperativo en enunciados que de otra manera podrían percibirse como una brusca imposición de la voluntad del hablante sobre su interlocutor.

- (8) *no frecués* le decía, *no vayas* a ser bayunca le decía yo así, ¿vea? *no vayas* a hacer eso X... *no te vayas* a ir le decía, ah pues, y total de que- *no vayas* a hacer eso X... *no te vayas* a ir, no es- es que fíjense que les voy a contar de que a mi familia me la han amenazado y yo no quiero morir así con los brazos cruzados dijo... (Sal-2000 #10-A CR / m / i / s / u)

En el ejemplo (8), el uso del imperativo en enunciados negativos responde a la necesidad comunicativa del hablante; su interlocutora le acaba de anunciar que ha decidido iniciar una vida clandestina y que piensa utilizar su nombre. Ante esta situación tan delicada, la hablante recurre a la súplica, para evitar enfrentar abiertamente a su interlocutora. En cada súplica recurre al tuteo, e incluso a un cambio en su tono, pero es interesante que el único caso de voseo se dé al principio, allí donde la hablante expresa su enfado y desaprobación con el uso de *frequés* (voseo), una palabra más altisonante. Es posible también que, al menos en el ejemplo (8), *no frecués* sea una mera frase formulaica que tiene una fuerza ilocutiva de tipo evaluativo, y no tanto de orden o recomendación. De ser así, esto obviamente mostraría una lexicalización interesante de la construcción con voseo verbal en lugar de tuteo.

Sin embargo, no todos los casos de imperativo en enunciados negativos son ruegos; esto se ve en el ejemplo (8), en donde *frequés* no es un ruego, sino un reproche, y en (9), en donde *no te rindás* no es un ruego, sino una exhortación.

- (9) si vos tenés una razón por qué pelear *no te rindás*... (Sal-2000 #10-A CR / m / i / s / u)

En el ejemplo (10) la misma hablante responde a un comentario de la hija.

- (10) ay hija, ¡*no digás eso!* (Sal-2000 #2-A AL / f / g / s / u)

Parece que aquellos actos de habla en los que no hay un intento del hablante por mitigar la fuerza impositiva, que podría comunicar un enunciado, se expresan

con voseo, mientras que los enunciados que comunican mitigación, como es el caso de un ruego, se expresan con tuteo principalmente. Es decir que la variación del tratamiento verbal informal corresponde, en parte, a la negociación de la cortesía, en donde los actos directivos, como los enunciados impositivos, pueden resultar incómodos para el oyente, y por lo tanto, su fuerza impositiva se intenta mitigar a través del uso del tuteo verbal.

En los datos, el voseo predominó ligeramente sobre el tuteo en el subjuntivo, aunque encontramos una diferencia importante entre voseo y tuteo. Los siguientes ejemplos muestran que el voseo ocurre en enunciados que se acercan más a una imposición deseada, sugerida o con un propósito futuro.

Una imposición deseada:

(11) quieren que vos *acceptés* (Sal-2000 #10-B CR / m / i / s / u)

Una imposición con propósito futuro:

(12) estos cincuenta pesos no te van a servir ni pal desayuno, *guardalos* pa' que *comprés* tortillas
(Sal-2000 #8-A MC / m / g / s / n)

Una imposición sugerida:

(13) dice que vos *llegués* a, a... (Sal-2000 #4-A EI / f / g / s / n)

A diferencia de los enunciados, en los ejemplos (11) a (13), que muestran imposiciones con diferentes recursos mitigantes que reducen la carga impositiva, y que se expresan más con voseo, vemos a continuación que los enunciados de situaciones de resultado más incierto se expresan casi siempre con tuteo⁹.

(14) yo tengo planes de empezar a estudiar el próximo año porque sé- *quieras* o no, ¿veá? el título...
(Sal-2000 #10-A CR / m / i / s / u)

⁹ Una vez más, los ejemplos (14) a (15) parecen ejemplos de *tú* genérico (cf. Kluge en este volumen). Además, el uso de *quieras o no* parece un tanto formulaico, por lo menos con tono genérico, tal como los marcadores del discurso *¿sabes?* / *¿ves?*

- (15) así pues, *quieras* o no los hijos nunca quieren aceptar... (Sal-2000 #10-A CR / m / i / s / u)
- (16) si yo te regaño es porque yo te quiero, porque si yo no te quisiera te dijera *anda tírate* a ese barranco, pero como te quiero te quiero corregir porque yo no- quiero que el día de mañana *seas* otra persona... (Sal-2000 #3-A AL / f / g / s / u)

Los datos del Corpus San Sebastián sugieren que la alternancia entre voseo y tuteo permite que los hablantes sistematicen la fuerza ilocutiva de los actos de habla que se expresan con el imperativo en enunciados afirmativos y negativos. El imperativo, por ser la forma más íntima y menos cortés, se usa en enunciados afirmativos con voseo, en donde implica mayor imposición, y en enunciados negativos con tuteo, en donde implica una menor fuerza impositiva. La alternancia de voseo / tuteo en estos contextos se apega a las intenciones del hablante con respecto a la proposición. Los enunciados impositivos, que comúnmente se expresan con voseo, se dirigen a interlocutores que se encuentran más cercanos al hablante, mientras que las peticiones, que por lo general se expresan con tuteo, se destinan a interlocutores más lejanos al hablante. Todo esto sugiere que los hablantes bataneos utilizan la variación verbal presente en el tratamiento informal de acuerdo con la relación interpersonal que se haya establecido con el interlocutor y al grado de fuerza impositiva que se quiera comunicar. Además, se usa el tuteo con el subjuntivo para comunicar menos compromiso del hablante hacia lo enunciado.

CONCLUSIÓN

Intenté en este análisis del tratamiento verbal informal definir si es posible tener una variable sintáctica con variantes que comunican lo mismo semántica y pragmáticamente y que varían solamente de manera social o estilística. Primero, demostré que las dos variantes en cuestión son utilizadas en la variedad bataneca para marcar el tratamiento verbal informal, aunque el análisis estadístico de los datos demostró que efectivamente las dos variantes se distinguen socialmente. En el Corpus San Sebastián, la alternancia entre voseo y tuteo marca una distinción en el plano social, puesto que la alternancia destaca la distancia social entre interlocutores. Se demostró que esta distancia se refleja a través de la variación, y que esta variación está sujeta a factores sociales, tales como el tipo de interacción, que determina el tipo de intercambio comunicativo que se da entre interlocutores en una conversación o el grado de formalidad en la conversación. La educación resultó ser otro factor importante. Sugerí en este caso que el peso normativo, que se ha

asociado comúnmente con el uso de tuteo en la sociedad salvadoreña, podría en cierta manera haber incrementado las probabilidades del uso de tuteo en el habla de los batanecos con mayores niveles educativos.

Me propuse determinar también si se expresa lo mismo cuando la forma variable es un pronombre que cuando es un verbo. La respuesta que surge es que la forma verbal comunica una serie de matices semántico-pragmáticos que no es posible comunicar a través de la alternancia pronominal. Se arguyó que a nivel ilocutivo la alternancia entre las formas verbales de voseo y tuteo comunica la actitud del hablante hacia el enunciado impositivo, pues se sugirió que los hablantes utilizaron la variación como un mecanismo de mitigación y refuerzo de la fuerza ilocutiva de los actos directivos. La alternancia sirve, por ejemplo, para distinguir la diferencia sutil entre un mandato y una petición. Es decir, por un lado la variación puede reflejar el grado de familiaridad entre interlocutores, y por otro lado puede reforzar la actitud del hablante en la enunciación. En estos contextos los hablantes usan más el voseo para expresar enunciados impositivos y el tuteo para mitigar actos directivos. Aunque en el presente trabajo me enfoqué en la relación entre fuerza ilocutiva, modo y tratamiento informal, es obvio que la relación entre los dos primeros, así como el tiempo y la negación, y las variantes de tratamiento informal en variedades como la bataneca requiere de mayor atención en trabajos futuros.

BIBLIOGRAFÍA

- Benavides, Carlos (2003), "La distribución del voseo en Hispanoamérica", *Hispania* 86: 53-64.
- Bybee, Joan L. / Perkins, Revere / Pagliuca, William (1994), *The evolution of grammar: Tense, aspect, and modality in the languages of the world*, Chicago: University of Chicago Press.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas, (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 252-282.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1978), "Universals in language usage: Politeness phenomena", en Goody, Esther (ed.), *Questions and politeness: Strategies in social interaction*, Cambridge: Cambridge University Press: 291-347.
- Dirección General de Estadística y Censos (1995), *Censos nacionales V de población y IV de vivienda 1992*, tomo X: *San Vicente, El Salvador*, San Salvador: Ministerio de Economía.
- Enríquez, Emilia V. (1984), *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*, Madrid: CSIC.

- Hernández, José Esteban (2002), "Accommodation in a dialect contact situation", *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) 28, 2: 93-110.
- Kany, Charles E. (1951), *American-Spanish syntax*, Chicago: University of Chicago Press.
- Labov, William (1978), *Where does the sociolinguistic variable stop? A response to Beatriz Lavandera*, *Working Papers in Sociolinguistics*, vol. 44, Austin: Southwest Educational Development Laboratory.
- Lavandera, Beatriz (1978), "Where does the sociolinguistic variable stop?", *Language in Society* 7: 171-182.
- Levinson, Stephen (1983), *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lipski, John (1986), "Central American Spanish in the United States: Some remarks on the Salvadoran Community", *Aztlán* 17, 2: 91-124.
- _____ (1994), *Latin American Spanish*, New York: Longman.
- Luján, Marta (1999), "La expresión y omisión del pronombre personal", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta / (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa-Calpe: 1275-1315.
- Medina-Rivera, Antonio (1999), "Variación fonológica y estilística en el español de Puerto Rico", *Hispania* 82: 529-541.
- Penny, Ralph (2000), *Variation and change in Spanish*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Poplack, Shana / Tagliamonte, Sali (2001), *African American English in the diaspora*, Malden, MA.: Blackwell Publishers.
- Rand, David / Sankoff, David (1990), *GoldVarb. A variable rule application for the Macintosh*, Montréal: Université de Montréal.
- Schreffler, Sandra B. (1994), "Second-person singular pronoun options in the speech of Salvadorans in Houston, Texas", *Southwest Journal of Linguistics* 13, 1-2: 101-119.
- _____ (1995), "The voseo: second person singular pronouns in Guatemalan speech", *Language Quarterly* 33, 1-2: 33-44.
- Torrejón, Alfredo (1986), "Acerca del voseo culto de Chile", *Hispania* 69: 677-683.
- _____ (1991), "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", *Hispania* 74: 1068-1076.

¿CÓMO TE HABLÉ, DE VOS O DE TÚ?
USO Y ACOMODACIÓN DE LAS FORMAS
DE TRATAMIENTO POR EMIGRANTES
Y TURISTAS ARGENTINOS
EN ESPAÑA Y ALEMANIA

CARSTEN SINNER
Universität Leipzig

INTRODUCCIÓN

El español de la Argentina es visto, tanto por lingüistas como por los propios hablantes, como una de las variedades hispanas que más dista de las demás, en particular de las peninsulares. Puesto que las diferencias se dan en todos los niveles de la lengua, para los inmigrantes españoles adultos de la primera generación en la Argentina, se sabe que era difícil adaptarse a la variedad argentina, como desvela su identificación como *gallegos* aún después de muchos años en el país¹. En la perspectiva opuesta, resulta interesante la cuestión de cómo se comportan, lingüísticamente hablando, los argentinos que se hallan, temporal o indefinidamente, en el extranjero.

En vista de los grandes cupos de argentinos que viven fuera de su país, resulta particularmente interesante el estudio de la adaptación o acomodación lingüística (*cf.* Giles / Powesland 1975 y Trudgill 1986) de los emigrantes argentinos a las sociedades receptoras, de si se adaptan a la lengua de sus interlocutores y de cómo se manifiesta esta adaptación. Trudgill (1986) describe la acomodación como proceso de convergencia. Es un proceso de corto plazo que se da por reducción gradual de la frecuencia de determinadas formas controladas por el hablante. La acomodación tiene dos aspectos: se pierden las formas características o marcadas de la propia variedad y se adquieren las características de otra. Puesto que el voseo pronominal y verbal es uno de los aspectos que más destaca de la variedad argentina y que es uno de los rasgos que más llama la atención de los interlocutores no rioplatenses, vamos a centrarnos precisamente en el uso de estas formas. Al tratarse de un fenómeno que, aunque sea distintivo, no interfiere demasiado en la recepción del mensaje, es un candidato particularmente idóneo para funcionar como *identificador dialectal* y

¹ Con *gallego*, en la Argentina se hace referencia a los emigrantes de España en general, y no sólo a los emigrantes procedentes de Galicia; esto se debe al hecho de que buena parte de los españoles que llegaron a la Argentina sobre todo en la primera mitad del siglo XX provenían de esta región de España. Acerca de los *gallegos* (en el sentido estrecho de la palabra) en la Argentina de hoy, *cf.* Gu-
genberger (2004 y 2006).

mantenerse como tal en el español de los argentinos expatriados². En este trabajo, pretende estudiarse la manera de cómo los argentinos se adaptan, lingüísticamente, a otros hispanohablantes; se analiza la acomodación entre argentinos residentes en España o viajando por este país, donde no se da el voseo, y en un país no hispanohablante, Alemania, donde el español argentino es uno de varios códigos existentes en la comunidad hispana residente.

1. EL ESTUDIO

En el marco de un proyecto enfocado en las características del español de la Argentina y usos coincidentes del español peninsular que iniciamos en 2002, también realizamos entrevistas con argentinos radicados, por razones distintas, en el extranjero o viajando por Europa. Se trata de entrevistas semiguías basadas en un cuestionario-guion, pero no limitadas a las preguntas contenidas en éste. En las entrevistas se pregunta por los motivos de la emigración, las razones de la estancia en el país en cuestión, las diferencias entre la Argentina y el país de acogida, diferencias de mentalidad de los argentinos y los nacionales del país de acogida, aspectos de la vida en el país natal que se echan de menos, aspectos que se aprecian más después de haber emigrado y, aprovechando para ello cualquier comentario que apunte en esta dirección, sobre aspectos lingüísticos. Los propios hablantes casi siempre mencionan el tema de las diferencias lingüísticas sin que se les tenga que preguntar por ello. Decimos a los hablantes que la entrevista formaría parte de un estudio sociológico sobre emigración; sólo después de las entrevistas explicamos los verdaderos objetivos, pidiendo la autorización de poder usar el material para fines científicos. Utilizamos, para esta contribución, veintiséis entrevistas realizadas con emigrantes argentinos radicados en España y en Alemania, donde conviven con otros hispanohablantes; la distribución se indica en la tabla 1.

Además, nos servimos de once entrevistas realizadas en Berlín con argentinos que se encontraban de viaje por Europa. Una parte de estas once entrevistas se realizó en el marco de un curso de lingüística de corpus por estudiantes de la Universidad de Humboldt de Berlín en 2004. Debido a las diferencias en los niveles de capacidad comunicativa de los estudiantes, en algunas entrevistas hay apartados que no sirven para la comparación de los datos, puesto que los entrevistados pare-

² Trudgill (1986: 12) llama "*salient features*" a las características lingüísticas de las que son conscientes los hablantes de una determinada comunidad de comunicación. Bernhard (1998: 70) habla de "*tratti bandiera*" para referirse a los rasgos característicos que permiten la identificación dialectal y que según él estarían arraigados en un tipo de conciencia dialectal hasta en los hablantes jóvenes, más cercanos a las formas estándar.

Tabla 1. Distribución de argentinos entrevistados

		<i>Alemania</i>	<i>España</i>
Total de entrevistados por país de acogida		15	11
Permanencia en el país de acogida	Menos de un año	2	1
	Entre uno y cinco años	9	7
	Más de cinco años	4	4

cen adaptarse a los estudiantes intentando hablar un español dirigido a extranjeros caracterizado por una pronunciación hiperarticulada, frases cortas, simplicidad sintáctica, etc.³

Si bien en la presente contribución no nos ocuparemos de aspectos diasistemáticos, damos algunas informaciones adicionales: todos los entrevistados eran mayores de 22 años, si bien la mayoría de ellos tenía una edad comprendida entre los 30 y los 45 años en el momento de realizarse la entrevista. Todos los informantes tenían al menos estudios secundarios y todos hablaban, además del castellano, al menos una lengua extranjera. Con doce varones y catorce mujeres entre los emigrantes y seis varones y cinco mujeres entre los turistas, la distribución por sexo es equilibrada, pero como el uso del voseo no representa, en la Argentina de hoy, diferencias diasexuales (*cf. infra*), puede desatenderse la distinción de grupos por sexo.

En principio, no se puede hablar de una sola variedad del español argentino, ya que en el territorio extenso que abarca el país hay diferencias culturales y lingüísticas importantes (*cf. Fontanella de Weinberg 2000*), y “es evidente que no habla igual un porteño, o habitante de Buenos Aires, capital de la Argentina y ‘puerto’ de antonomasia desde la época hispánica, que un cordobés, en el centro geográfico de la nación, un correntino, del nordeste guaraníco, un tucumano, en el noroeste o un cuyano, al oeste del país” (Donni de Mirande 1992: 383). El voseo, que es considerado el trazo más distintivo del español de la Argentina, no presenta diferencias fundamentales como es el caso, por ejemplo, del *zeísmo*: el uso del pronombre *vos* en lugar de *tú* para la segunda persona del singular, junto con las respectivas formas verbales, se considera de uso general en todos los niveles sociolingüísticos, regiones y estilos (*cf. Donni de Mirande 1992: 404* y Carricaburo en este volumen). Por esta

³ *Cf.* Alonso (1996) y Uther *et al.* (2007) sobre las características del habla a extranjeros en español e inglés y la comparación con el habla a niños (“*foreigner talk*” o “*foreigner-directed speech*” vs. “*baby talk*” o “*infant-directed speech*”).

unidad del español argentino en cuanto al voseo descartamos una diferenciación por la procedencia en el país de origen y diferenciamos sólo por el país de acogida: los argentinos en Alemania —que tienen contacto con el alemán, por una parte, y, al menos teóricamente, con prácticamente todas las variedades importantes del español europeo e hispanoamericano— y los argentinos en España —que entran en contacto con el español europeo constituido por diferentes variedades regionales. La diferenciación de los inmigrantes por tiempo de permanencia en el extranjero y el respectivo país de acogida requiere grupos de entrevistados mayores de las que hemos reunido hasta ahora si se quiere obtener datos estadísticamente significativos. Aún dejamos de lado, por ello, análisis cuantitativos de las realizaciones de *tú* y *vos* en correlación con determinadas clases de verbos y la duración de la migración que podrán servir, por ejemplo, para abordar cuestiones como atrición lingüística, cambio lingüístico o koineización.

2. ENFOQUE TEÓRICO

Tomamos como base que un sistema de signos lingüísticos en verdad constituye un sistema de sistemas de signos. Es decir, constituye una unión de varios sistemas del mismo tipo: de las variedades social, territorial o situacionalmente diferenciadas de una lengua histórica (Naumann 1976: 559-561 y Helbig 1986: 46). Por ello, se supone que el hablante selecciona, siguiendo las normas situacionales, el material lingüístico de diferentes códigos lingüísticos, lo que constituiría un claro caso de *cambio o alternancia de código (code switching)* (cf. Schmidt 1981: 247 y Sinner 2001). Castro (2001) llega a la conclusión de que el cambio pronominal de hecho se puede comportar como un cambio de código, si bien es presentado como un cambio de índole social, entre diferentes registros dentro de una misma variedad. Los contactos lingüísticos entre hablantes argentinos y hablantes de otras variedades del castellano son contactos interdialectales, con lo que la alternancia consciente o no consciente, en un mismo hablante, entre distintos sistemas de formas de tratamiento constituiría un cambio de código. Cabe preguntar, entonces, hasta qué punto son capaces los argentinos de alternar entre las diferentes variedades. A diferencia de los españoles, que sólo estudian el propio sistema pronominal y verbal, los argentinos estudian tanto el sistema basado en el voseo como el sistema considerado, hasta hace poco, el único normativo, que era el de España que distinguía entre *tú* y *usted*, en singular, y entre *vosotros* y *ustedes*, en plural (cf. la contribución de García Negroni / Ramírez Gelbes en este volumen, sobre el uso de formas de tratamiento en los libros escolares argentinos).

El enfoque escogido se apoya en la suposición de que las respectivas maneras de hablar de los interlocutores se influyen mutuamente y que, para alcanzar una

comunicación más eficaz o una fortificación identitaria, los interlocutores intentan adaptarse o diferenciarse lingüísticamente de sus interlocutores. Lucci (1983: 13) mantiene que la “verdadera” lengua de las personas no es la que hablamos, sino la que escuchamos; según la teoría de la acomodación del lenguaje de Giles / Powesland (1975), el hablante modifica su habla para sonar más (o, según el caso, para sonar menos) como el interlocutor. La estrategia de adaptarse —estilísticamente— a los interlocutores se llama *convergencia*; la de aumentar las diferencias con el interlocutor se llama *divergencia* (Thakerar *et al.* 1982: 207). Como demuestra Krauss (1987), esto ocurre de dos formas: las características personales del receptor ayudan en el establecimiento de un espacio común entre los interlocutores, sobre el cual el hablante puede basarse al formular un mensaje; por otra parte, las respuestas del receptor en la conversación informan al hablante sobre cambios en el estado del conocimiento y sobre la eficacia del mensaje, permitiendo adaptar el mensaje a las exigencias sentidas.

3. RESULTADOS

Presentamos, en este apartado, los resultados de nuestro estudio, ordenados según las cuestiones centrales que encabezan los subapartados.

3.1. *¿Qué es lo que los hablantes saben o creen saber sobre su propia “performance” lingüística y qué conciencia tienen de la particularidad de la variedad hablada por ellos?*

Prácticamente todos los entrevistados de todos los grupos, es decir, tanto turistas como emigrantes, mencionan, cuando se les pregunta por las características del español rioplatense, las características más importantes de su variedad. Buen ejemplo es la respuesta de una traductora procedente de Buenos Aires que lleva cuatro años en Berlín (v. el sistema de transcripción al final del artículo):

(1) Corpus *Argentinos*, María 03: 9⁴

Las diferencias entre, como hablo žo, y como habla, qué sé žo, una persona de/ de/ de/ Córdoba, por ejemplo, esteeee/ <...> las diferencias no son muy grandes. En Alemania somos todos argentinos. Incluso los uruguayos/ o sea, somos/ <pausa de tres s.> hablamos el español del Río de la Plata, con/ <...> žego, ža <risa> y el ‘vos’, claro, el ‘vos’/ ‘sos argentino, che, qué bárbaro’, el ‘che’/ esteeee/ mucho léxico, ¿no?

⁴ El primer número hace referencia al año de grabación, el segundo a la página de la transcripción.

Se nota una clara influencia de la enseñanza escolar, lo que se traduce, al tratar las características del español de la Argentina, en comentarios sobre la importancia de saber la diferencia entre <ll> y <y> para escribir el sonido [ʒ] y en repeticiones del paradigma, como en el ejemplo (2), de las conjugaciones según el modelo peninsular.

- (2) Corpus *Argentinos*, María 03: 9
 lo que me enseñaron en el liceo/ lo/ las formas de España, ‘tú haces, tú tienes, él tiene, nosotros tenemos, vosotros tenéis, ellos tienen’.

La informante, una traductora procedente de Buenos Aires, empieza enumerando las formas del tuteo de la segunda persona singular de los verbos *hacer* y *tener* —que contrastan con las formas del voseo argentino, *hacés* y *tenés*— continuando el paradigma de *tener* usual en España con las restantes formas pronominales tal y como la conjugación peninsular se enseña en la enseñanza escolar.

3.2. *¿Qué saben sobre las formas de tratamiento?*
¿Son conscientes del uso que ellos mismos hacen de ellas?

En las enumeraciones de las características de su propia variedad, el voseo, junto con el zeísmo, es mencionado siempre y sin excepción en todos los casos en que los informantes se pronuncian acerca del español de la Argentina. Estos dos rasgos son, a la vez, los indicios más importantes para los informantes para reconocer a coterráneos rioplatenses. Son sentidos como muy peculiares y particularmente importantes puesto que permiten identificar a otros argentinos, por ejemplo, en el supermercado, en la calle, etc., simplemente escuchando algunas palabras. Es sintomática la explicación que da un informante radicado en Berlín desde hace tres años, estudiante de Secretariado Internacional, que afirma no tener contacto con otros argentinos, pero sí haberse cruzado con algunos, como se ve en los siguientes extractos:

- (3) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 5
 E⁵: ¿Y otros argentinos conoces?
 M: No, argentinos no, me he cruzado con un par pero no žegamos a tener una conversación.
 E: ¿O sea, que sólo conoces, aquí, hispanohablantes de España.

⁵ E = entrevistador.

M: España sí y también tenemos una amiga que es de México que está aquí de <francés> au pair </>, y hay otro chico, es/ también es español, de Murcia, en el mismo edificio donde vivimos nosotros <...> Así que sí, con la mayoría hispanohablantes pero ningún argentino. Igualmente no hay muchos argentinos aquí en Berlín.

(4) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 11

E: Y ¿cómo sabes que aquellos argentinos, que viste, pues que lo eran?

M: <riendo> Porque se nota, como hablan, ¿no? <risa> ža že ži žo žu, yyyyy, y los verbos. Un argentiino/ esteee/ siempre se nota en seguida, por el acento que tenemos, yyyyy/ qué sé žo, los verbos, el ‘vos’, pero sobre todo, el [!] že.

Algunos hablantes son conscientes de que no controlan para nada el empleo del *tú* en vez del *vos*, lo que explican con el continuo contacto con hablantes tu-teantes; lo ilustra el siguiente ejemplo de la misma entrevista con el estudiante:

(5) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 7

el uso del ‘tú’ que žo no estoy acostumbrado para nada a usar el ‘tú’, ahora se me ha pegado un poco más porque/ bueno/ lo está diciendo/ constantemente con mi compañero de piso/ pero por lo general nosotros utilizamos el ‘vos’/ [...]

Nosotros en este ejemplo, igual que el *tenemos* en (4), claramente hace alusión a “los argentinos” como grupo en el que se incluye el informante; el compañero de piso mencionado en (5) no forma parte de este endogrupo de personas voseantes; el *tenemos* en (3), sin embargo, hace alusión al grupo de amigos o conocidos hispanohablantes en el que el informante también engloba a dicho compañero de piso.

El hecho de que el informante no se vea capaz de controlar el uso de las formas de tratamiento en cada momento no sorprende, puesto que es un hecho reconocido que los hablantes normalmente no controlan su manera de hablar de forma constante y que por ello tampoco saben cómo hablan y suelen juzgar erradamente su propia manera de hablar (v. Sinner 2004: 114). Buen ejemplo de ello es la respuesta de un entrevistado, Leo, que identifica el voseo como “algo que en seguida delata a los argentinos” (Leo 04: 7), a la pregunta de si le cuesta controlar el uso del voseo⁶:

⁶ Sólo de paso queremos mencionar que el hecho de que el uso del *ustedes*, que en Latinoamérica se emplea en vez de la segunda persona del plural *vosotros* usual en la mayor parte de España, parece

- (6) Corpus *Argentinos*, Leo 04: 7
¿Cómo te hablé, de ‘vos’ o de ‘tú’?

3.3. *¿Cómo reaccionan ante las diferencias entre su propia variedad y la de los hablantes con que se encuentran en sus viajes por España o en el lugar de emigración?*

Cabe subrayar que, por lo general, los emigrantes argentinos dicen no haber sido conscientes de las grandes diferencias existentes entre las variedades europeas del castellano. Explican que al principio interpretaban cualquier rasgo regional no como tal, sino como rasgo del español europeo en sí. Es paradigmática la posición de una argentina de visita en Barcelona que no interpretó como catalanismo el uso de *vigilar* por *cuidar*, sino como un uso más del castellano de España que no coincidía con la variedad de su país (Sinner 2004: 459).

El contacto con hablantes de otras variedades del español es visto por prácticamente todos los entrevistados como una experiencia lingüística impactante. Algunos se quejan de las risas que tuvieron que aguantar al hablar con españoles o de que los españoles encuentran su manera de hablar anticuada o graciosa⁷:

- (7) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 8
Por eso los llama tanto la atención/ a los españoles por ejemplo, les parece tan gracioso. Y también el uso del ‘vos’ porque para ellos es algo totalmente anticuado algo totalmente viejo que no se usa/ que se ha dejado de usar hace un montón de tiempo [...].
- (8) Corpus *Argentinos*, Patricia 02: 2
El ‘vos’, los españoles se ríen de nosotros, sí.

No faltan largas descripciones de cómo se llegó a entender alguna palabra que se desconocía, de malentendidos divertidos o desagradables debido al desconocimiento de la variedad europea, por parte de los entrevistados, o de las expresiones

conllevar más confusiones o malentendidos que el uso del *vos*. Esto se desprende de una serie de comentarios y anécdotas referentes a situaciones en que no quedaba claro, debido al uso de *ustedes*, a quién se dirigía el informante o cómo juzgaba la relación con los interlocutores. Así, una informante (Ana 05: 9) menciona que al tratar a unos conocidos españoles por *ustedes*, le respondieron que por favor los tratara por *tú*; obviamente, no interpretaron el *ustedes* usado por ella como forma correspondiente al *vosotros* peninsular o, mejor dicho, como forma que engloba ambos significados.

⁷ Acerca de las actitudes de los latinoamericanos ante el habla madrileña, cf. Molina (en este volumen).

argentinas por parte de los españoles u otros hispanohablantes. Lo ilustra bien el siguiente extracto de la entrevista con una pintora radicada en Barcelona:

(9) Corpus *Argentinos*, Ana 05: 9

A veces, me pasa que digo/ normalmente/ que respondo como lo haría en mi país, esteee/ que me invitan a un café o algo/ este/ <imitando la voz de otra persona> ¿quieres un café? <en otro tono> ¡Bueno! <sigue en su propia voz> Y en la Argentina, esto quiere decir que sí, que sí que me apetece un café, ¿no? Y los españoles, creen que no, que lo digo por cortesía. O de/ sin ganas.

Como ya se ha visto, el *vos* se menciona como rasgo típicamente argentino. No sorprende que, junto con construcciones, por ejemplo, *qué se yo* —que contrasta con el *yo qué sé* mucho más frecuente en España— además sea uno de los aspectos más frecuentemente mencionados a la hora de hablar de la reacción de los españoles ante los argentinismos.

Los entrevistados, al llegar a Europa normalmente eran conscientes de la existencia de diferencias entre la propia variedad y la española. Sin embargo, por regla general no esperaban que esto conllevara grandes dificultades a la hora de la comunicación en la vida cotidiana. La traductora porteña ya mencionada apunta para el choque ante la “gran distancia” entre la teoría —lo aprendido en el colegio— y la práctica:

(10) Corpus *Argentinos*, María 03: 9-10

Al principio/ yo me di cuenta de que/ de que/ lo que me enseñaron en el liceo/ lo/ las formas de España, ‘tú haces, tú tienes, él tiene, nosotros tenemos, vosotros tenéis, ellos tienen’ <...> este/ no era una realidad para mí, hasta tener contacto, acá, con la gente de otros países donde se habla español, ¿no? Sabía que no/ que hablan diferente, pero noooo/ <...> <riendo> no esperaba que fuera tan diferente <risa>.

Varios entrevistados mencionan que al principio tenían que esforzarse mucho para captar tan siquiera el significado de mucho de lo que les decían particularmente los hablantes españoles, y que tenían dificultades de quedarse hasta con algunas de las palabras y giros más frecuentes.

(11) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 5

E: ¿Conocías a españoles antes de venirte de Argentina?

M: La verdad, la verdad no, no por eso estoy con el idioma un poco a veces que no me entero de nada.

E: ¿Por qué?

M: No, porque tienen otras expresiones distintas a las de Argentina. Otras palabras total/ <...> que se usan totalmente en otro contexto y que no/ no sabes de lo que están hablando y te quedas medio como <en otro tono de voz> ¿qué están diciendo? </>

El tuteo —*no sabes, te quedas*— ilustra bien lo que el informante constata en el ejemplo (5) de la misma entrevista: A pesar de mantener que no está *acostumbrado para nada a usar el “tú”*, admite que el uso del tuteo se le *ha pegado*.

Aquellos entrevistados que antes de llegar a España o a Alemania ya habían vivido en otro país hispanohablante donde se habla una variedad que difiere de la argentina no se quedaron tan sorprendidos ante las diferencias entre su código y el de otros hispanohablantes. Un ingeniero de 30 años, porteño que lleva en Alemania siete años, pasó un año en Cuba:

(12) Corpus *Argentinos*, Carlos G. 06: 11

Después de Cuba, todo me parecía ya/ estee/ no sabía/ el ‘vos’, en Cuba tampoco lo usan. Y queee/ ya estaba acostumbrado, a preguntar, todo el tiempo, que me repitieran algo, ¿no? Y te hacés/ o sea/ muy rápidamente, ¿a no tenés esta sensación de nooooo/ de no saber de qué te están hablando. <pausa de cuatro s.> O sea, si no hubiese/ la experiencia cubana <risa>/ la experiencia cubana me ayudó mucho. Mi hermana/ mi hermana cuando se fue a vivir <...> a Madrid, en el 2002/ <risa> nooooo/ me decía, <otro tono de voz> ‘Carlos, ¡cómo caaaaaaansa!’ <risa> <sigue en su propia voz> Le costó muuuuucho, el/ el que le hablaran así, en madrileño. Que no sólo es, el español de Castiza, sino, es lunfardo, de Madrid, yyyyyy/ no sé cómo se llamará en Madrid, ¿eh?

La experiencia con el español cubano lo hizo tomar las diferencias del español de Madrid frente al español de la Argentina con menos sorpresa que la mayoría de los demás entrevistados.

3.4. ¿Qué es lo que dicen o creen hacer para acomodarse (o no acomodarse) a sus interlocutores durante sus viajes o en la emigración?

Todos los informantes, con excepción de dos argentinos radicados en Berlín y en Barcelona, respectivamente, admiten modificar uno o varios aspectos de su actuación lingüística al tratar con hablantes de otras variedades, o sea, hablantes no

rioplatenses. Todos dicen —a veces por propia iniciativa, a veces cuando se les pregunta directamente por ello— ya haber empleado conscientemente palabras o giros que no forman parte de su vocabulario normal en la Argentina. Además, sostienen que usan estas formas para hacer más fluida la comunicación con sus interlocutores no argentinos. Así, por ejemplo, el mencionado ingeniero porteño lo comenta a raíz de una autocorrección en la conversación mantenida con el entrevistador al principio de la entrevista:

(13) Corpus *Argentinos*, Carlos G. 06: 1

CG: Acabo de žegar a casa. Tenía que bañar/ ducharme y luego ža/ ducharse es de España, en Argentina sería bañarse.

E: Sííí.

CG.: ¿Lo sabías?

E: Sí.

CG: Mis amigos españoles no lo entienden. Creen que voy a tardar horas cuando digo que me voy a duchar. Me sacó la ropa en un segundo y me baño, son cinco minutos <risa>. Cuando hablo con ežos siempre pienso, <en otro tono de voz> ¿eso lo entienden? </>

Además del léxico, casi todos los entrevistados residentes en España y Alemania mencionan haber alterado, en alguna ocasión, con determinados interlocutores o por regla general, la pronunciación del sonido [ž] así como el voseo (tanto pronominal como verbal). No se da este fenómeno entre los turistas. Mencionan estos fenómenos como característicos de su variedad, pero no parecen hacer grandes esfuerzos por cambiarlo. Sólo cuando se les preguntó por el uso del voseo y la pronunciación [ž], dos de los turistas declaran haber tenido que reformular alguna frase adaptando la pronunciación. Las formas verbales no parecen constituir un mayor obstáculo en la comprensión por parte de los españoles, tanto más cuando, por un lado, hace años que el número de los argentinos radicados en España está aumentando notablemente, y, por otro lado, desde hace muchos años salen personajes que se caracterizan por el uso del voseo o la [ž] en películas y programas de televisión españolas⁸. Parece que la facilidad con que se identifican las formas

⁸ A título de ejemplo pueden mencionarse la película *Laberinto de pasiones* de Pedro Almodóvar (1982) con la actriz argentina Cecilia Roth y el personaje de una psicoanalista argentina interpretado por Ofelia Angélica, o las famosas *Crónicas Marcianas*, un programa de televisión emitido desde 1997 hasta 2005 en España en el que participaba el periodista venezolano Boris Izaguirre. El programa era líder de audiencia en la franja horaria de la medianoche y el preferido de un público mayoritariamente joven —entre 13 y 34 años— de clase media y alta (v. la página web de *Crónicas*

voseantes —*tenés, podés*, etc.—, probablemente por el solapamiento con las formas de la segunda persona del plural, hace menos problemático el uso de este rasgo.

Entre los argentinos emigrados hay dos tendencias opuestas. Por un lado están los que dicen mantener el acento argentino dentro de lo ‘comprensible’ para los interlocutores no rioplatenses, modificando como máximo aquellas estructuras que ponen en peligro la comprensión y usando, aparte de pequeñas alteraciones en la pronunciación y en el léxico, la variedad argentina. Por otro lado, hay quienes intentan adaptarse lo más posible a la variedad regional —madrileña o barcelonesa— o a “la norma española” (Estella 05: 7), o a una variedad intermedia o *koiné*, a un supuesto “español neutro” (Silvina 05: 8). Sólo un hablante de cada grupo cree no haber cambiado en absoluto las costumbres lingüísticas y seguir “hablando como siempre” (Marisa 04: 6).

Cabe resaltar, en este contexto, que las definiciones de dicho “español neutro” pueden ser tan diversas como “es como en España” (Ana 05: 10), “sin marcas regionales” (Elvira 04: 11) o “sin voseo y pronunciando *ll* e *y*, y usas sólo palabras que se comprenden en todos los países” (Jorge 04: 9). Se ve claramente que las referencias al español neutro son más frecuentes en el grupo radicado en Alemania, donde los contactos con hablantes de diferentes países de habla hispana son más frecuentes que entre los que viven en España. Mientras que los argentinos en Alemania suelen integrarse en una comunidad hispana compuesta por hablantes de diferentes variedades hispanas procedentes de varios países hispanohablantes, en España la única variedad referencial suele ser la española. Mientras que la gran mayoría de los entrevistados de Alemania dice mantener el voseo y la [ʒ], es mayoritaria entre los radicados en España la posición de adaptarse a la pronunciación española o en la medida de lo posible o cuando es necesario.

3.5. *Lo que los informantes dicen hacer, en cuestiones lingüísticas, ¿realmente coincide con las realizaciones lingüísticas observadas?*

De hecho, hemos detectado usos de voseo y tuteo en casi todas las entrevistas. El primer problema para evaluar o cuantificar estas ocurrencias radica en que los usos responden a distintas motivaciones. Cabe diferenciar entre los siguientes casos:

a) casos en que el propio voseo es tema de la conversación y en que las ocurrencias se deben explicar como ejemplos del voseo:

Marcianas). Desde 2005, el actor es uno de los presentadores del programa *Channel N.º 4* de la emisora española *Cuatro*.

(14) Corpus *Argentinos*, Elvira 04: 10

O sea, el voseo, es, a ver, cómo lo explico, si hay/ si me encuentro con una amiga de Buenos Aires, en Berlín, por ejemplo, salgo de acá y me encuentro con eža en la caže, le diría 'Pero qué hacés acá, che, no te esperaba encontrar en Berlín'. Es decir, la digo/ le digo 'vos'.

b) casos en que el uso del voseo responde a citas textuales de hablantes argentinos o de países voseantes en general:

(15) Corpus *Argentinos*, Raúl 04: 9

Con ella/ nos hablamos mucho; hace poco la žamé/ el lunes la žamé y eža/ <en otro tono de voz> 'Raúl, qué alegría escuchar tu voz, chabón, sos un cielo, qué bieeeeeen' </> es muy importante hablarse, mantener los vínculos, que siempre que estás fuera durante mucho tiempo pierdes/ o sea, es difícil mantener una relación/ una relación normal con alguien si no estás cerca cuando te necesita.

c) casos en que el uso del voseo constituye un voseo con referente indefinido o que se refiere a 'todo el mundo' o a un 'yo encubierto' (también llamado arbitrario o genérico; Kwon 2003: 1; cf. Kluge en este volumen):

(16) Corpus *Argentinos*, Marietta 03: 2

Cuando tenés que emigrar, siempre es difícil, pero/ no creo que haya mucha gente que emigre porque/ siempre hay algo que no/ que no estás contento o/ creo.

(17) Corpus *Argentinos*, Luis 03: 7

E: ¿En Argentina como está el tema con los árabes?

L: Si sos turco/ árabe de algún país árabe, que se žo, de/ de/ de/ a ver, un país árabe cualquiera, o si sos de familia árabe, pero argentino, o sea, turco <risa> es distinto.

d) casos en que el voseo es empleado cuando el entrevistado se dirige al entrevistador; entonces cabe diferenciar entre aquellos que responden a un uso del voseo en la pregunta o intervención anterior por parte del entrevistador o que siguen directamente a una cita textual con voseo, y aquellos casos en que o no se da ningún uso de una forma verbal de segunda persona del singular o en que el entrevistador ha usado el tuteo.

(18) Corpus *Argentinos*, Luis 03: 6

E: Y con tus hermanos, los que están aquí, en un grupo con otras personas, con españoles, ¿usas el 'vos' también con ellos?

L: Sííí. 'Vos', claro. Vos no tenés/ esteeee/ aquí no se aprende el voseo, ¿verdad?

(19) Corpus *Argentinos*, Héctor 04: 8

A2⁹: Yo soy <nombre>. <...> Yo estoy aquí en Berlín desde hace dos años y ehm/

H: De dónde sos?

Exceptuando los casos en los que el voseo forma parte de un discurso metalingüístico o en que se cita a hablantes voseantes, quedan las ocurrencias en los que el uso es 'libre' en el sentido de que el hablante tiene la opción de usar el voseo o de acercarse al uso pensinsular. Sin embargo, las citas textuales representan un problema adicional: no siempre podemos estar seguros de que la persona que se cita haya usado realmente la forma verbal o el pronombre correspondiente al voseo o al tuteo. Es decir, no podemos tomar el enunciado citado como representación fiel de lo que se llegó a decir en la situación referida. Particularmente cuando se hace referencia a personas posiblemente voseantes en un entorno no voseante, como al referirse a una conversación mantenida en España, cabe tener en cuenta que en el suceso real no necesariamente se usó esta forma. Lo respalda el siguiente ejemplo del tratamiento nada amigable entre dos personas definitivamente no voseantes, a saber, entre un madrileño y un catalán:

(20) Corpus *Argentinos*, Xavier 04: 7

Y ya por/ eh/ cómo se hablaban, estos dos, esteee/ veías que se odiaban, se odiaban. Decía cosas muy brutas, el de Madrid, esteee/, 'vos sos tarado, pero cómo se te ocurrió', y el otro casi que/ casi le mata.

Aun exceptuando los casos dudosos y considerando sólo los usos 'libres' del voseo pronominal o verbal en contextos unívocos, se ve claramente que en todas las entrevistas con informantes que decían (ya) no usar el voseo o que decían sólo usarlo cuando hablaban con argentinos sí se documenta voseo pronominal o verbal.

Un problema difícilmente controlable es el de la paradoja del observador, tal y como lo describe Castro (2001: 36-37) para el uso del *tú* en entrevistas realizadas en Honduras, en que una entrevistada dice emplear la forma *tú* con el novio, sin

⁹ A2 es el alumno que realiza la entrevista.

hacer uso, de hecho, de este pronombre ni de la correspondiente forma verbal a lo largo de los veinte minutos de conversación con el novio grabados por la entrevistadora, pero sí lo utiliza en la conversación con la entrevistadora: “Esto sugiere que la situación (es decir, el que ella supiera que estaba siendo grabada) podría haberla forzado a usar el pronombre *tú* y su morfología” (Castro 2001: 37).

Cabe subrayar que en análisis cuantitativos de los usos de *vos* o *tú* en corpus lingüísticos que en principio lo permitirían, por ignorancia, negligencia o quizá por comodidad no suele hacerse la diferenciación de los casos en que el *vos* o el *tú* no se refiere al interlocutor (cf. Kluge 2005a), sino en que representa citas textuales, *vos* o *tú* genérico o marcadores del discurso que al parecer ya se están gramaticalizando (Kluge 2007; cf. también Torrejón en este volumen, acerca de *cachái* en Chile). Por ello, hay que interpretar con cuidado los datos cuantitativos sobre la alternancia y vacilación entre *tú* y *vos* y el voseo verbal que se han hecho sobre distintos países parcialmente voseantes. Generalmente no se extraen, de los recuentos de *vos* y *tú* basados en corpus de dichas variedades latinoamericanas —o incluso del voseo en la misma Argentina— aquellas formas que no son de producción ‘libre’, es decir, en que el hablante realmente no puede elegir libremente o en que las ocurrencias no permiten conclusiones sobre las preferencias de uso del que habla, sino que representan el modo de hablar de la persona citada. Con esto, ya hemos respondido, en parte, a la pregunta del siguiente apartado.

3.6. *¿Son consistentes las alteraciones de las formas verbales o de los pronombres o hay vacilaciones en el uso o alternancia de las formas opuestas en determinados momentos (por ejemplo al tratar temas relacionados con la Argentina, etc.)?*

El uso alternado de voseo y tuteo, o al menos alguna intercalación del voseo en entrevistas predominantemente voseantes, se da en la mayoría de los casos analizados, como en los siguientes extractos de la entrevista con el mencionado estudiante argentino en Alemania:

- (21) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 3
por lo general en Argentina sí suelen poner el rótulo de si sos tano o si sos español/ gažego.
- (22) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 5
no sabes de lo que están hablando y te quedas medio como <en otro tono de voz> ¿qué están diciendo? </>.

Sin embargo, no es posible encontrar una única explicación para los diferentes empleos, como se ve en los siguientes extractos de la entrevista con un gerente inmobiliario mendocino radicado en Buenos Aires, ya mencionado en (19). Dice expresamente que se adapta, aun sin quererlo, a la lengua de los que lo rodean, resaltando, además, la importancia del voseo. De hecho, a lo largo de la entrevista —realizada por estudiantes de castellano del segundo o tercer año de la carrera de hispánicas de la Universidad de Humboldt de Berlín—, el informante presenta diferentes usos más o menos argentinos que confirman esta tendencia. En cuanto a las formas de tratamiento, en unos casos tutea, en otros vosea. Sin embargo, el informante realmente parece controlar el uso del voseo, pues se sirve casi siempre de las formas del tuteo. Sólo en algunos casos cambia de actitud (¿o de atención, concentración?), aunque para volver al *tú* inmediatamente después. Los siguientes ejemplos bien ilustran la alternancia de las formas a lo largo de la entrevista¹⁰:

(23) Corpus *Argentinos*, Héctor 04: 2

H: [...] también es un personaje políticamente muy controvertido eh porque en las épocas en que el peronismo fue muy muy popular él fue/ abiertamente se declaró como antiperonista. ¿Sabés qué es el peronismo?

(24) Corpus *Argentinos*, Héctor 04: 8

A2: Ehm. Yo soy <nombre>. <...> Yo estoy aquí en Berlín desde hace dos años y ehm/

H: ¿De dónde sos?

(25) Corpus *Argentinos*, Héctor 04: 9

A3: ¿Tienes/ tienes/ no sé/ ehm/ ¿intentas hablar más como un español o hablas como era en Argentina?

H: Ahora estoy hablando como en Argentina. ¿No? <risa de todos> <...> Porque sabes que/ tengo un serio problema. Se me pega muchísimo la tonada del país donde estoy.

A3: Mh.

H: Siii/ por ejemplo esto/ acabo de decir 'sabés'. Esto en Argentina no existe. En Argentina es 'sabés'. Eeh/ si yo voy a Chile se me pega la tonada de los chilenos. Es un/ es un defecto mío. Que/ como tengo la necesidad de que me entiendan/ estar seguro que me entienden/ eeh/ estoy hablando igual que ellos. Pero ahora no estoy/ estoy hablando bastante como se habla en Argentina. <pausa de tres s.> Estoy usando un poco el

¹⁰ A2 y A3 son dos de los alumnos que realizaron la entrevista.

‘tú’ que prácticamente no se usa en Argentina. No se usa nada. Es [...] <incomprensible> ‘vos’. ‘Vos’, ‘che’ y mucho voseo <risa>. Y ‘usted’ es algo muy, pero muy, muy formal.

(26) Corpus *Argentinos*, Héctor 04: 10

H: Pero en España ya es más para una cuestión entre amigos y conocidos/ si te van a presentar a alguien quién/ que/ que no conocés le hacen mal.

Normalmente, como en la explicación en (25), usa el tuteo al dirigirse a los estudiantes que le hacen las preguntas. El repentino uso del voseo en la secuencia “¿de dónde sos?” en (24) bien podría explicarse con el interés que despierta en él el acento de uno de los estudiantes que realizan la entrevista, ya que antes de iniciarse la grabación había comentado que le llamaba la atención la gran cantidad de extranjeros en Alemania. Olvidándose pasajeramente de su ‘papel’ de argentino entrevistado por estudiantes que aprenden, en su gran mayoría, el español europeo, y que usan, por tanto, las formas del tuteo, refuerza las características de su propia variedad rioplatense, empleando el voseo.

El uso vacilante de voseo y tuteo podría explicarse con el intento del entrevistado de adaptarse a los hablantes del español peninsular, por un lado, y por el intento de hablar como un argentino, que cree que es lo que se espera de él como hablante argentino, una vez que se da cuenta del interés de los interlocutores en su condición de argentino, como ilustra (26). Esta posición es respaldada por la opinión de Lebsanft (2004: 211), quien afirma que los hispanohablantes suelen reducir el uso de medios expresivos regionales o nacionales cuando se hallan delante de interlocutores de los que no creen que tengan los conocimientos necesarios para comprenderlos sin problemas.

Además de aspectos externos al uso de la lengua en sí, como la distracción por aspectos contextuales, el ambiente, el comportamiento del interlocutor, etc., así como de la actuación lingüística de los interlocutores, hay otro aspecto que influye en la elección de las formas en cuestión: el tema tratado. Los análisis de los diferentes contextos en que se dan cambios bruscos del tuteo al voseo o viceversa permiten determinar aspectos que funcionan como *trigger structures*, o sea, estructuras que provocan el uso de una determinada forma de tratamiento. En un estudio con bilingües de japonés e inglés realizado en los Estados Unidos, Ervin-Tripp (1964) demostró que los asuntos relacionados con el Japón o con aspectos sobre los que los informantes normalmente hablan en japonés provocan titubeos,

balbuceos e interferencias sintácticas y léxicas en el inglés de los entrevistados¹¹. Los mismos fenómenos de alternancia de código se dan en las entrevistas, donde como consecuencia de un determinado tema relacionado con la Argentina, los hablantes se acercan también mediante el material lingüístico empleado a la variedad argentina. Esto se ve en el ejemplo (23), donde el entrevistado cambia del tuteo al voseo cuando se toca el tema de la situación política en la Argentina. De la misma manera puede apreciarse en los siguientes extractos de la entrevista con el estudiante argentino ubicado en Berlín:

(27) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 2

E: ¿Cómo es la zona?

M: Mhm, es una zona de casas residenciales, pequeños comercios, mmmmh, no hay mucha industria, industria se encuentra en otras partes, más en las afueras de donde vivo žo. Ya sabes, la típica zona tranquila, aburrida.

(28) Corpus *Argentinos*, Mario 04: 3

E: Entonces [tus familiares son] todos españoles [e] italianos.

M: E italianos, sí.

E: ¿Tano o gallego?

M: Mmh, ni una ni la otra, directamente no.

A: ¿Y cómo es esto?

M: No/ o sea es un poco extraño porque eh/ por lo general en Argentina sí suelen poner el rótulo de si sos tano o si sos español/ gažego, pero a mí no me žaman de ninguna manera.

En algunos casos de argentinos que llevan mucho tiempo en la emigración, una identificación particularmente positiva con el país patrio parece provocar o favorecer una preferencia por las formas características de la variedad argentina siempre que sea posible usarlas sin arriesgar la eficacia de la comunicación. Esto concuerda con la observación de Zschocke / Kneehans (2002), quienes mantienen que la estancia en el extranjero generalmente causa una identificación más fuerte con la propia cultura y una evaluación más positiva del endogrupo cultural, concluyendo que la identidad cultural se refuerza durante la estancia en el extranjero¹². Si consideramos la importancia de la lengua como criterio o parte de la identidad,

¹¹ Cf., en este contexto, el estudio de las estrategias de acomodación lingüística de migrantes internos en Noruega de Kerswill (1994: 77-79), en el que se demuestra cómo los asuntos tratados en las entrevistas pueden provocar cambios estilísticos.

¹² Cabe señalar que no siempre es así, como también ilustran algunos de los ejemplos de nuestro corpus.

una evaluación positiva de la condición de ser argentino naturalmente también estará relacionada con una evaluación positiva de la variedad argentina. Esto tiene más importancia si tenemos en cuenta que estamos hablando de personas que en su gran mayoría salieron de la Argentina por razones políticas —la minoría de los entrevistados— o económicas. Dejaron el país por no poder —o creer no poder— seguir adelante en él y se llevaron, muchas veces, recuerdos no muy positivos al menos de los últimos tiempos en el país natal. Ello explicaría el hecho de que varios informantes admitieron haber intentado disfrazar su identidad argentina alterando la manera de hablar. Algunos después de un tiempo reconsideraron esta actitud y volvieron a la variedad argentina o al menos se acercaron nuevamente a ella como acto de fortalecimiento o reivindicación de la identidad argentina. Quizá por ello resulta ‘más argentino’, en el uso del voseo, el lenguaje de los turistas y de algunos de los migrantes de larga estadía en el extranjero que el de algunos emigrados hace menos tiempo.

3.7. *¿Hay diferencias entre la situación de los informantes argentinos en España y en Alemania? y, si éste es el caso, ¿cuáles son?*

Los hablantes argentinos en Alemania parecen más ‘fuertes’ que los que se encuentran en España en el mantenimiento del voseo, así como de los demás rasgos diferenciadores de la variedad argentina. En España, se observa todo un *continuum* entre los (pocos) casos de poca adaptación al castellano peninsular y los casos de alteración muy avanzada o casi completamente realizada. En Alemania, se observan pocos casos de alteración del uso de las formas de tratamiento a costa del voseo verbal y pronominal; parece mantenerse más, por cierto, que la pronunciación [ʒ]. La adaptación al uso peninsular (o visto como tal) es más consistente, o mejor dicho, más correcto en el caso de los emigrantes argentinos en España. Esto podría deberse al hecho de que el español peninsular que los rodea es, con diferencia, la variedad más impactante. En Alemania, los argentinos se confrontan con diferentes variedades sin que ninguna de ellas tenga, necesariamente, una posición más fuerte. Teniendo en cuenta el poco peso del impacto del español peninsular y la presencia de hispanohablantes de muy variados orígenes, resulta comprensible que los argentinos de Alemania sientan menos necesidad de acomodarse, lingüísticamente hablando, a sus interlocutores. En el caso de los argentinos radicados en España, todo indica que tanto el tipo de la migración —permanente o pasajera— en combinación con el motivo de la misma —política, profesional, económica, etc.— como la duración de la estancia en el extranjero, de hecho, juegan un papel

decisivo en el grado de la adaptación lingüística. De ser así, se confirmaría lo expuesto en el trabajo de Sinner (2005), según el cual los motivos que llevaron a la emigración influyen considerablemente en la actitud lingüística. Las diferencias entre los emigrantes argentinos en Europa se resumen por las explicaciones del gerente porteño ya mencionado y un camarero porteño radicado en la Costa Brava desde hace quince años:

(29) Corpus *Argentinos*, Héctor 04: 3

Bueno, hay dos/ hay dos standards [*sic*]. Hay los/ los recientes inmigrantes, los que salieron del país ahora con/ con la última crisis económica, son/ en su mayoría son jóvenes. [...] Son personas jóvenes. En Madrid, caminando por/ por los lugares turísticos me encontré con muchísima gente joven argentina que yo conocía eh/ de vista o que eran vecinos o amigos, no lo podía creer la cantidad de gente que encontré caminando por la calle. [...]

(30) Corpus *Argentinos*, Jorge 02: 9

También hay los que se fueron durante la dictadura, que algunos, no parecen argentinos. O algunos, que se casaron y se quedaron, también. Alguno ha dejado de ser argentino porque ya no quería serlo.

El deseo de integrarse en la sociedad del país de emigración es mayor en el caso de los que emigraron para no volver a la patria, lo que conlleva una postura mucho más positiva y abierta hacia la lengua hablada en el país de acogida (Sinner 2005: 151). En el caso de los argentinos en Alemania, la decisión de quedarse a vivir en el país conlleva el deseo de hablar alemán, pero no influirá sobre la manera de hablar la propia lengua. En el caso de los argentinos radicados en España, la decisión de no volver al país natal sí puede tener consecuencias para la actitud hacia el español (*cf.* Molina en este volumen). Cabe tener en cuenta que no todos los emigrantes permanentes habían previsto quedarse en el país de acogida. Entre nuestros informantes entrevistados en España, queremos mencionar el caso de una profesora de castellano que llegó a España como refugiada política impulsada por el régimen militar argentino en la década de 1970. En vez de volver a su país en cuanto fuera posible, como era su intención al emigrar para España, decidió quedarse a vivir en Barcelona después de haberse casado y conseguido un puesto fijo en una universidad española. Dice sobre su adaptación al castellano de Cataluña:

(31) Corpus *Argentinos*, Irene 02: 8

Con el tiempo, o sea, poco a poco/ <...> es que cada vez más, utilizaba más cosas de aquí. Al principio no, pues, eh/ me veía/ veía esto como transitorio,

y no intentaba siquiera adaptarme. [...] Eso/ no me importaba que me reconocieran como argentina, al contrario, orgullosa de serlo <...> me ponía como/ utilizaba argentinismos aunque/ aun cuando conocía la palabra española/ la palabra usual de aquí.

Las experiencias hechas antes de emigrar y en el destino de la emigración influyen en las tendencias lingüísticas de los emigrantes. Entre los factores decisivos en el desarrollo de la competencia y hábitos lingüísticos cabe destacar el periodo, el tipo y los motivos de la emigración; el origen y el destino de la emigración, el grado de parecido de la lengua del país de acogida con la propia lengua, el contacto con la lengua del país de acogida, con la población nativa o con grandes núcleos migratorios, la edad al emigrar y el sexo (Sinner 2005: 149).

De acuerdo con Andersson / Thelander (1994), son dos de estos factores, la exposición a la lengua o variedad del lugar de acogida como señal de la integración social y la ‘continuidad de contexto’ —el contacto continuo con personas en o del lugar o país de origen— los que influyen sobre las tendencias de acomodación lingüística en el caso de la migración interna sueca que estudiaron. Poca integración social con alta continuidad de contexto permite mantenimiento lingüístico y poca continuidad de contexto con integración tanto fuerte como débil en la sociedad de acogida lleva a la sustitución lingüística. La fuerte integración con continuidad de contexto puede llevar a la integración lingüística, pero también permite el desarrollo de una estrategia de *compartimentación* (“*compartmentalization*”), la diferenciación funcional de los dos códigos (cf. Kluge 2005b: 35-36). Esta compartimentación, que podría considerarse, a nuestro ver, como un tipo de diglosia, explicaría la actuación lingüística de algunos de los informantes como Héctor (cf. *supra* § 3.6).

CONCLUSIÓN

Definitivamente hay un *continuum* entre tendencias diametralmente opuestas en cuanto al uso del voseo: por un lado, la acomodación (más o menos lograda) al lenguaje de los locutores (con el consecuente intento de suprimir el voseo como rasgo gramatical más destacado) y, por otro lado, la pasividad total en cuanto a la acomodación lingüística más allá de lo estrictamente necesario para permitir una comunicación exitosa. Lo más normal o extendido parece ser adaptarse a la situación y al interlocutor, es decir, la acomodación al menos parcial al interlocutor más que a cambiar o a intentar cambiar totalmente de una variedad a otra. La convivencia de los dos (o más) sistemas de tratamiento puede llevar, entonces, a un tipo de diglosia con repertorios que se solapan en parte y que no sólo se usan en determinados

contextos y con determinadas personas, sino que pueden alternar en una misma conversación, particularmente bajo la influencia de factores extralingüísticos.

Sin embargo, también hay que notar que, entre los emigrados argentinos en España, hay casos de hablantes que creen haber “dejado de ser argentino porque ya no quería[n] serlo” (Jorge 02: 9). Esto, según ellos, se manifiesta ante todo en la lengua que usan. Entre los emigrantes en Alemania, no hemos documentado este tipo de posturas extremas.

En el caso de los hablantes que por mor de una mejor comprensión con otros hispanohablantes se acercan más al español peninsular o a una supuesta variedad ‘neutra’ (sea como fuere ésta), el uso del voseo parece conservarse más frecuentemente que las características léxicas o fonéticas argentinas.

Sin embargo, si se tiene en cuenta el importante papel del voseo argentino pronominal y verbal como identificador dialectal, no sorprende que sea uno de los primeros aspectos modificados por los argentinos expatriados que no quieren mantener vínculos afectivos con su país natal.

El mantenimiento o uso aparentemente más frecuente de las formas del voseo en los hablantes radicados en Alemania responderá a dos factores. Por un lado, bien podría relacionarse con la ausencia del español peninsular como variedad dominante con fuerza normativa. Por otro lado, la importancia numérica de hispanohablantes americanos en la comunidad de comunicación hispana, en parte constituida por hablantes voseantes, conllevará una mayor aceptación del voseo que en España y hace innecesaria la acomodación lingüística.

Sistema de transcripción

- ¿? entonación interrogativa; en caso de que se indique un solo signo, se entiende que la frase sólo empieza o sólo termina con entonación interrogativa
- eso sílaba o palabra muy acentuada, marcada por levantamiento de tono, etc.
- / interrupción de un enunciado o una palabra, autocorrección
- <...> pausa de menos de dos segundos; las pausas más largas se indican apuntando los segundos
- <> comentarios adicionales, explicaciones de acontecimientos que acompañan los enunciados o que sirven para indicar aspectos paralingüísticos, cinésicos, etc.
- </> final de un aspecto señalado
- “ citas textuales, discurso indirecto, entonación que marca una serie de palabras como unidad
- aaa, lll pronunciación alargada de consonantes o vocales

La diferencia entre vocales simples e interjecciones se marca con *h*.

El *žeísmo*, que algunos autores llaman *yeísmo rehilado*, es decir, la realización de lo que gráficamente es <ll> y <y> como un solo fonema prepalatal fricativo sonoro, lo transcribimos como *ž*; dependiendo de factores sociolingüísticos, el fonema /ʒ/ (/ʒ/) aparece ensordecido en /ʃ/ (/ʃ/): *calle* (kaʒe > kaʃe), igualación que parece “general entre los jóvenes en Buenos Aires, mientras que es propio de las mujeres en Montevideo” (Saralegui 2004: 42). Sin embargo, también puede darse variación entre las realizaciones sonora y sorda en un mismo hablante.

BIBLIOGRAFÍA

- Andersson, Mats / Thelander, Roger (1994), “Internal migration, biography formation, and linguistic change”, en Nordberg, Bengt (ed.), *The Sociolinguistics of urbanization: The case of the Nordic countries*, Berlin / New York: de Gruyter: 51-86.
- Alonso, Nuria (1996), “Modificaciones discursivas en el habla a extranjeros (*foreigner talk*) y en el habla a niños (*baby talk*): análisis de datos para el español”, en Pérez Pereira, Miguel (ed.), *Estudios sobre la adquisición del castellano, catalán, euskera y gallego. Actas del I Encuentro Internacional sobre Adquisición de las Lenguas del Estado*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela: 681-688.
- Bernhard, Gerald (1998), *Das Romanesco des ausgehenden 20. Jahrhunderts. Variationslinguistische Untersuchungen*, Tübingen: Niemeyer.
- Castro, Amanda (2001), *Los pronombres de tratamiento en el español de Honduras*, München: Lincom Europa.
- Crónicas Marcianas*, [en línea], <<http://www.cronicasmarcianas.telecinco.es>> [consultado el 29/07/2007].
- Donni de Mirande, Nélica E. (1992), “El español actual hablado en la Argentina”, en Hernández Alonso, César (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Pabecal: 383-412.
- Ervin-Tripp, Susan (1964), “An analysis of the interaction of language, topic, and listener”, *American Anthropologist* 66: 86-102.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (2000) (ed.), *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires: Edicial.
- Giles, Howard / Powesland, Peter Francis (1975), *Speech style and social evaluation*, London: Academic Press [for] the European Association of Experimental Social Psychology.
- Gugenberger, Eva (2004), “Sprache – Identität – Hybridität: Das Beispiel der Galicier/innen in Galicien und Argentinien”, *Grenzgänge* 22: 115-149.

- _____ (2006), *Migrationslinguistik. Akkulturation, Sprachverhalten und sprachliche Hybridität am Beispiel galicischer Immigranten und Immigrantinnen in Argentinien*, Bremen: Universität Bremen [tesis de habilitación; inédita].
- Helbig, Gerhard (1986), *Entwicklung der Sprachwissenschaft seit 1970*, Leipzig: Bibliographisches Institut.
- Kerswill, Paul (1994), *Dialects converging. Rural speech in urban Norway*, Oxford: Clarendon.
- Kluge, Bettina (2005a), “Las fórmulas de tratamiento en un corpus chileno”, en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt am Main: Vervuert: 169-188.
- _____ (2005b), *Identitätskonstitution im Gespräch. Südchilenische Migrantinnen in Santiago de Chile*, Frankfurt am Main: Vervuert.
- _____ (2007), “Grammatikalisierungstendenzen bei Interaktionsmarkern des Typs ‚tu sais / sabes’”. Ponencia en el XXX Congreso de los Romanistas Alemanes, Viena, 23-27 de septiembre de 2007 [en prensa].
- Krauss, Robert M. (1987), “The role of the listener: Addressee influence on message formulation”, *Journal of Language and Social Psychology* 6, 2: 81-98.
- Kwon, Song-Nim (2003), “A propos du ‘tu indéfini’ en français”, Ponencia en el coloquio *Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa*, Instituto Cervantes de París, 7 y 8 de marzo 2003, [en línea], http://cvc.es/obref/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_kwon.pdf [consultado el 29/07/2007].
- Lebsanft, Franz (2004), “Plurizentrische Sprachkultur in der spanischsprachigen Welt”, en Gil, Alberto / Osthus, Dietmar / Polzin-Haumann, Claudia (eds.), *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*, Frankfurt am Main: Lang: 205-220.
- Lucci, Vincent (1983), *Étude phonétique du français contemporain à travers la variation situationnelle*, Grenoble: Université des Langues et Lettres de Grenoble.
- Naumann, Werner (coord.) (1976), *Theoretische Probleme der Sprachwissenschaft*, Berlin: Akademie-Verlag.
- Saralegui, Carmen (2004), *El español americano. Teoría y textos*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Schmidt, Wilhelm (ed.) (1981), *Funktional-kommunikative Sprachbeschreibung. Theoretisch-methodische Grundlegung*, Leipzig: Bibliographisches Institut.
- Sinner, Carsten (2001), “Zur Terminologie in der Sprachkontaktforschung: Bilingualismus und Diglossie, Interferenz und Integration sowie tertiärer Dialekt”,

- en Haßler, Gerda (ed.), *Sprachkontakt und Sprachvergleich*, Münster: Nodus: 125-152.
- _____ (2004), *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos y metalingüísticos*, Tübingen: Niemeyer.
- _____ (2005), “El estudio de las consecuencias lingüísticas de la emigración y de la emigración de retorno”, *Analecta Malacitana* 28, 1: 141-161.
- Thakerar, Jitendra / Giles, Howard / Cheshire, Jenny (1982), “Psychological and linguistic parameters of speech accommodation theory”, en Fraser, Colin / Scherer, Klaus (eds.), *Advances in the social psychology of language*, Cambridge: Cambridge University Press: 205-255.
- Trudgill, Peter (1986), *Dialects in contact*, Oxford: Blackwell.
- Uther, Maria / Knoll, Monja A. / Burnham, Denis (2007), “Do you speak E-NG-L-I-SH? A comparison of foreigner- and infant-directed speech”, *Speech Communication* 49, 1: 2-7.
- Zschocke, Martina / Ellen Kneehans (2002), “To be a stranger abroad and to perceive a foreigner at home: Views on difference and identity from a cross-cultural perspective”, en Boski, Paweł / van der Vijver, Fons J. R. / Chodynicka, A. M. (eds.), *New directions in cross-cultural psychology*, Warszawa: Instytutu Psychologii Polskiej Akademii Nauk: 425-445.

INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA
EN MADRID: ACTITUDES LINGÜÍSTICAS
Y CONVERGENCIA PRONOMINAL

ISABEL MOLINA
Universidad de Alcalá (Madrid)

INTRODUCCIÓN: CONTACTO DIALECTAL URBANO Y CAMBIO LINGÜÍSTICO

En estas páginas se analizan los pronombres de tratamiento desde la perspectiva del cambio lingüístico y del contacto dialectal (Trudgill 1986 y Kerswill 1996). Este enfoque, todavía insuficientemente explorado por la sociolingüística hispánica, pone en contacto la teoría de la acomodación (Giles 1984), desarrollada desde la psicolingüística, con la investigación variacionista urbana.

Los movimientos de población suponen el abandono y ruptura de lazos fuertes con la comunidad de origen y favorecen el cambio, porque los inmigrantes pasan a ocupar posiciones periféricas en la nueva red social, aquellas desde las que habitualmente se difunde la innovación en una comunidad de habla (Milroy / Milroy 1985 y Penny 2000: 112). Desde Trudgill (1986) se viene afirmando que los cambios lingüísticos se transmiten principalmente por contacto directo entre los hablantes, cara a cara; en la situación de la que nos ocuparemos, el contacto tiene lugar entre individuos vinculados a la red por lazos sociales débiles (Granovetter 1973 y 1982).

Las ciudades son escenarios donde confluyen hechos sociales relevantes para investigar los mecanismos innovadores de la lengua. En los grandes centros urbanos se reúnen hablantes de variada procedencia, convocados por las posibilidades de ascenso y movilidad social; allí se concentran los poderes político, administrativo e institucional, y los residentes encuentran mejores perspectivas de acceso a la educación o ven aumentado su horizonte profesional. La efervescencia social característica de las ciudades tiene su reflejo en la evolución lingüística. Así como las grandes urbes experimentan cambios favorecidos por la mezcla social, también en el medio lingüístico urbano se origina y difunde la innovación. Los contactos entre hablantes de variedades diferentes provocan cambios en éstos, bien en el sentido de converger con el interlocutor, bien en el de ser divergentes, a fin de conseguir cier-

tos objetivos comunicativos¹. La acomodación con el habla de los otros puede ser a largo o a corto plazo. Los hablantes se ajustan a la audiencia de forma temporal para facilitar la comunicación con un “otro” individual al que se quiere ofrecer una imagen positiva (Brown / Levinson 1987); o pueden adaptarse de manera permanente, cuando la difusión de un determinado rasgo se consolida y termina siendo adoptado por un número importante de hablantes. La sociolingüística cuantifica el grado de acomodación y aporta nuevas luces sobre cuestiones tales como cuáles son los rasgos lingüísticos que primero se adaptan y por qué; si se trata de un proceso uniforme o por el contrario las distintas situaciones y relaciones entre los hablantes tienen como resultado tipos diferentes de acomodación (Trudgill 1986: 9).

En Madrid se viven circunstancias apropiadas para indagar en este tipo de cuestiones: en los últimos quince años, la ciudad ha visto multiplicar su población por la afluencia de inmigrantes procedentes de África, Europa del Este, Asia y Latinoamérica, principalmente: casi la mitad de la población foránea que recibe la región es de origen latinoamericano. La confluencia de hablantes de distintas variedades del español, que entran en contacto con la variedad castellana del centro peninsular, nos lleva a suponer que surgirán y se difundirán innovaciones lingüísticas, y se acelerarán otros cambios que ya están presentes en la lengua española.

1. LATINOAMERICANOS EN MADRID: DATOS SOCIOLÓGICOS Y DEMOGRÁFICOS

Así como durante la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda importantes contingentes de españoles emigraron a América Latina y a Europa, desde finales del pasado siglo España ha pasado a convertirse en una economía receptora² (González Fuentes 2006), más allá de la migración interna, característica de la segunda mitad del siglo XX. El cambio ha sido vertiginoso: si en 1998 la inmigración representaba el 0.9% de la población, sólo ocho años después, en 2006, se eleva ese porcentaje al 7%, esto es, cerca de un millón y medio de inmigrantes se ha incorporado a la sociedad española en un espacio de tiempo muy breve³.

¹ Los objetivos que determinan una conducta convergente con el interlocutor son variados; pasan por tratar de mejorar la eficacia de la comunicación, obtener la aprobación social del oyente o mantener las identidades sociales positivas. Los fines de la divergencia son opuestos: los hablantes acentúan sus diferencias lingüísticas con el interlocutor a fin de mantener la distancia social con quienes no se considera parte del propio grupo social.

² Esta migración foránea ha sucedido en España a las migraciones internas, características de la segunda mitad del siglo XX, especialmente de los años sesenta y setenta. Ambos procesos serán determinantes en la conformación de las variedades lingüísticas urbanas.

³ Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) (<http://www.ine.es/inebase/cgi>).

La inmigración no se distribuye de forma equilibrada por todo el país, sino que se concentra en las áreas de mayor pujanza económica: Madrid, Cataluña, Navarra, La Rioja, Baleares y Murcia. Solamente Madrid ha recibido al 21% de la inmigración económica a nivel nacional: un total de 626 249 personas se han sumado a la región. Hoy día, uno de cada seis madrileños es extranjero y ha llegado recientemente.

Aunque España ha recibido inmigrantes latinoamericanos desde los años sesenta del pasado siglo, el principal cambio se produjo a partir de la década de los noventa. Durante el corto periodo transcurrido, la presencia latinoamericana pasó de 210 000 a más de 840 000 en 2001, convirtiéndose España en el segundo país del mundo receptor de inmigrantes de ese origen, después de Estados Unidos (Malamud *et al.* 2006). Este colectivo tiene la posibilidad de nacionalizarse en España recuperando la ciudadanía de los antepasados que emigraron a América Latina a fines del siglo XIX y principios del XX. Actualmente, ya tiene la nacionalidad cerca de un tercio de los residentes de ese origen. La actitud que se ha suscitado entre los españoles es positiva, probablemente por causa de las afinidades lingüísticas y culturales y, en muchos casos, por el reconocimiento del papel de los países americanos que fueron destino de emigración económica y política de los españoles durante el siglo XX. En este mismo sentido, también se ha apuntado el perfil social de este grupo, con un nivel educativo medio semejante al español (Malamud *et al.* 2006), pues entre los latinoamericanos se encuentra la mayor proporción de población con estudios secundarios del conjunto de los colectivos inmigrantes (Gil Araujo 2004).

En lo que se refiere a su distribución por sexos, aunque recientemente se constató que era el grupo más feminizado de toda la población inmigrante, ese sesgo se ha corregido y hoy los hombres superan ligeramente a las mujeres en casi todos los grupos de edad (Malamud *et al.* 2006). La proporción de mujeres latinoamericanas sigue, no obstante, siendo superior a la de mujeres de otros orígenes residentes en España. Esta alta cuota femenina es importante para valorar las perspectivas de permanencia en el país receptor, pues la llegada de la mujer en primer lugar busca la reagrupación familiar y significa estabilidad⁴.

Por último, la proporción de inmigrantes de las distintas nacionalidades latinoamericanas ha variado en las últimas décadas. En 2006, procedían principalmente de Ecuador (29.6%), Colombia (17.6%), Argentina (10.1%), Bolivia

⁴ Claro que esto no siempre es así, pues existe una demanda inédita de mano de obra inmigrante en nichos laborales tradicionalmente feminizados, como es el caso del servicio doméstico o el cuidado de ancianos, que no se traduce necesariamente en reagrupación familiar. Véase, en este sentido, Wagner 2004.

(9.8%), Perú (6.4%), u otros países (32.9%)⁵. También en Madrid los ecuatorianos son la comunidad más numerosa: en 2007 suman 166 810 personas, casi el 17% de los extranjeros que residen en la región.

2. EL SISTEMA DE TRATAMIENTOS MADRILEÑO

2.1. *Los pronombres de segunda persona del singular: un cambio comunitario*

Una de las cuestiones que interesan al estudio de la convergencia lingüística cuando hay variedades en contacto se refiere a las variables que el hablante imita para acomodarse a su interlocutor y al momento en que dicha selección se produce. Hay cambios ‘fáciles’, como la incorporación de neologismos, y cambios ‘difíciles’, como los fonológicos, impredecibles léxicamente. Se han propuesto escalas de adquisición de los cambios que buscan reproducir el grado de dificultad que encuentran los hablantes en su adaptación a otra comunidad de habla (Kerswill 1996). Barriga / Martín Butragueño (2004: 2) proponen tres dimensiones en las que se manifiestan las necesidades comunicativas de los hablantes y que afectan a:

- 1) la manera en que las personas ejecutan las posibilidades abiertas por los sistemas fónico-gramaticales (establecidos por medio de *reglas regulativas*).
- 2) la manera en que se instalan en el seno de instituciones léxico-semánticas (establecidas por medio de *reglas constitutivas*).
- 3) la manera en que se desenvuelven en todo tipo de interacciones con otros hablantes (describibles por medio de *instrucciones*).

La susceptibilidad de las reglas, en lo que se refiere al cambio lingüístico en situaciones de contacto dialectal, se ordena de la siguiente manera: 1º las reglas constitutivas: léxico-semánticas, 2º las instrucciones, 3º las reglas regulativas: fónico-gramaticales.

Las formas de tratamiento son específicas de la interacción cotidiana y describibles por medio de “instrucciones”; cambian con el tiempo siguiendo patrones semejantes a la manera en que se modifican las modas, las opiniones y los cambios lingüísticos, y representan uno de los ejemplos más claros de relación entre la estructura social y su reflejo en el lenguaje (Barriga / Martín Butragueño 2004: 101).

⁵ Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La comunidad hispanohablante se incorpora a un cambio que supone una elección pronominal favorable al tuteo y un trato simétrico, no sólo por su accesibilidad en la jerarquía de dificultad, sino porque se trata de un *marcador* lingüístico del que se tiene plena conciencia: todos los informantes tienen algo que decir sobre lo adecuado o inadecuado de utilizar los pronombres innovadores en contextos donde su uso no se ha generalizado todavía. En Madrid, y también en el resto de la comunidad hispanohablante, el cambio favorable al intercambio simétrico del pronombre familiar se ha propagado socialmente y se encuentra en una etapa avanzada. Es una innovación que comienza en las ciudades y desde allí irradia al medio rural, donde se encuentra en fases más retrasadas. Aunque, al menos en Madrid, su difusión haya sido liderada por los jóvenes, es una constante durante la vida de los hablantes que se refleja en la estratificación por edad de la comunidad. Se trata, en fin, de un *cambio comunitario*, porque afecta en mayor o menor medida a todas las generaciones, de forma regular a lo largo del tiempo habiendo desarrollado variación estilística.

Por otra parte, se ha señalado la conveniencia de relacionar, pese a su aparente desconexión, los cambios individuales que resultan de la emigración a un área dialectal nueva y los cambios que se producen en el seno de la variedad dialectal nativa (Kerswill 1996: 181). En este sentido, es necesario distinguir para el análisis dos niveles de desarrollo de la innovación.

- a) Por una parte, se trata de un cambio lingüístico general en el mundo hispánico que se ha acelerado a lo largo del siglo xx como reflejo del paso de relaciones basadas en el poder a relaciones solidarias; se califica de universal lingüístico, pues se está produciendo en muchas otras lenguas occidentales también (Brown / Gilman 1960). En esta dimensión del cambio, los hablantes latinoamericanos ya han participado en algún grado de la innovación general que supone alterar la frecuencia de uso de ciertas variables sobre las que el hablante tiene control (Trudgill 1986: 12).
- b) Con la incorporación al cambio lingüístico general confluye la convergencia que específicamente se aborda aquí, la que es consecuencia de una situación de lenguas o variedades en contacto, resultado de la llegada de inmigrantes a una comunidad urbana muy alejada geográficamente de la suya. Se trata, en este segundo caso, de *acomodación al margen de la propia comunidad*.

La yuxtaposición de los dos procesos puede favorecer una consecución más rápida del cambio y reforzar las posibilidades de convergencia con la comunidad

receptora, pues aquí las diferencias no se refieren a la adopción de formas nuevas, sino a un ajuste de rasgos que los hablantes ya han venido realizando a lo largo de su vida. El cambio puede ser abrupto porque afectaría al grupo, como lo demuestra el abandono casi completo por parte de los hijos de sus rasgos originales, característico de los procesos de desdialectalización (Martín Butragueño 2003: 42).

2.2. *Las formas de tratamiento de los madrileños: el grupo de control*

Para medir una posible acomodación lingüística de los latinoamericanos en Madrid partimos de dos investigaciones previas realizadas en la capital española con informantes madrileños, una en 1988 y la segunda doce años después, en el 2000, sobre las formas de tratamiento de los jóvenes cultos (Molina 1993 y 2002)⁶. Los datos de 1988 aportan las formas de tratamiento de la generación madrileña que en el año 2007, tenía entre 40 y 45 años, mientras que las encuestas realizadas en el 2000 informan de la generación que en 2007 tenía entre 25 y 30 años aproximadamente. Esto es, los dos grupos de edad en los que se concentra la mayoría de la población inmigrante.

Estos resultados se contrastarán con los obtenidos para la muestra latinoamericana, a la que se aplicó el cuestionario diseñado para estudiar las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante de forma coordinada, elaborado en el marco del “Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América” (PRESEEA). El *Cuestionario* PRESEEA, consultable bajo <<http://www.linguas.net/preseea>>, incluye tres módulos principales para recoger las formas de tratamiento pronominal, las formas nominales y las estrategias discursivas. A estos tres apartados se han añadido unas preguntas introductorias que recaban información extralingüística relativa a las variables arriba enumeradas y un módulo sobre actitudes lingüísticas⁷.

El cuestionario que se aplicó en Madrid era muy semejante en lo fundamental al cuestionario que, con posterioridad, se ha seguido con los latinoamericanos⁸. Se

⁶ Los informantes ‘cultos’ de estas dos investigaciones son estudiantes universitarios de, al menos, tercero o cuarto curso. En cada caso, se entrevistó a veinte informantes nacidos y criados en Madrid.

⁷ Todas las entrevistas fueron realizadas por la autora entre enero y febrero de 2007. Los datos se procesaron con *GoldVarb 2.1* (Rand / Sankoff 1999); la diversidad de variables cruzadas no permitió realizar un análisis de regresión múltiple, por lo que los resultados se presentan en valores relativos.

⁸ Incluye tres niveles de tratamiento: el pronominal, el nominal y el de las estrategias conversacionales. Tanto para el estudio de los madrileños como para el de los latinoamericanos se han recogido datos relativos a los tres niveles, pero aquí sólo me ocuparé del sistema pronominal.

distinguen tres tipos de relaciones: 1° familiares; 2° relaciones con la pareja, amigos y conocidos; 3° otro tipo de relaciones que incluyen figuras como el médico, el profesor, el cura o el servicio doméstico⁹.

Relaciones familiares. Tanto en 1988 como en el año 2000, entre los jóvenes madrileños cultos el tuteo es general en todos los niveles de las relaciones familiares, pero en cambio la asimetría predomina en los tratamientos léxicos de una parte de las relaciones.

Relaciones con la pareja, amigos y conocidos. Tanto en 1988 como en 2000, se tutea siempre a la pareja —en el matrimonio¹⁰ o en el noviazgo— y se la llama por el nombre propio u otras formas de intimidad. Para los amigos y conocidos se mantiene como forma principal el nombre propio y el tuteo en ambos cortes sincrónicos¹¹. Como en otras relaciones con los que se interpretan como ‘iguales’, el nombre alterna con variantes de intimidad: apodos, hipocóristicos y apelativos, sin aparente diferencia por sexos.

Otro tipo de relaciones: el médico, el profesor, el cura y el servicio doméstico. Este nivel es el único con variación pronominal. Hay dos parámetros que determinan la elección entre *tú* y *usted*: el conocimiento / desconocimiento del interlocutor y su edad. Si se trata de un desconocido joven, puede prevalecer el tuteo; si se trata de un desconocido mayor, puede optarse por *usted*, según cuáles sean las características sociales del hablante.

Entre los jóvenes entrevistados en 1988, cuando el interlocutor es socialmente superior, igualmente hay que tener en cuenta la edad: si es similar a la suya, los varones tutearían siempre, mientras que las mujeres vacilan en la elección —sólo dirían *tú* en el 60% de los casos. Cuando el interlocutor se supone mayor que ellas, prácticamente todas lo tratarían de *usted*, mientras que la mitad de los hombres no sabría por cuál de los dos pronombres optar: en conjunto, las mujeres usan formas más respetuosas que los hombres para el trato hacia las tradicionales ‘figuras de respeto’.

Con un profesor, en 1988 el 85% afirmaba vacilar en el uso pronominal hasta saber el trato que éste les iba a dar a ellos y poder así establecer una relación simétrica. La elección dependía, sobre todo, de la edad de los profesores y de la

⁹ En este último apartado, el cuestionario de Madrid no incluye como interlocutores al conductor de un autobús ni al que despacha en una tienda, que en cambio sí están en el cuestionario PRESEEA.

¹⁰ Los datos sobre el matrimonio recogen las respuestas de los jóvenes sobre los tratamientos que intercambian sus padres.

¹¹ Pero esto no es nuevo, pues el tuteo ya estaba sólidamente establecido en Madrid al menos desde la década de 1960 (*cf.* Molina 2002).

cercanía que se tuviera con ellos. En la encuesta de 2000 el tuteo ha avanzado, aunque a costa del criterio de reciprocidad: las mujeres tutearían —sin tener en cuenta la edad o el grado de confianza— el 30% de las veces, y el 60% los hombres, de nuevo más innovadores. En el año 2000, las respuestas para el cura son escasas porque la mayor parte de los jóvenes de la muestra se declara no religiosa; con el médico predomina la forma de respeto *usted* en ambas encuestas: la elección vuelve a depender de la mayor o menor juventud del médico. En las relaciones con el servicio doméstico también avanza el tuteo: en 1988 se detectaba un rechazo a proporcionar formas léxicas para designar al servicio doméstico; en el año 2000, el 70% de los jóvenes contesta con naturalidad, porque estas relaciones se ven ahora desde una perspectiva laboral en lugar de como relaciones sociales asimétricas: son generales el tuteo y el uso del nombre propio.

En suma, para el conjunto de la muestra madrileña predomina el trato de *usted* en las relaciones con el médico (las mujeres el 70% de las veces y los hombres el 60%), con el cura (las mujeres el 50% y los hombres el 100%) y con el profesor (las mujeres el 70% y los hombres el 60%). En cambio, con el jefe hay menos distancia (el 40% de las mujeres y el 65% de los hombres lo tutean) y con una empleada de servicio el tuteo es general.

3. LOS LATINOAMERICANOS EN MADRID: ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN (LA MUESTRA Y LAS VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS)

Para este estudio de contraste entrevisté a 25 latinoamericanos de diferentes países que en la actualidad residen en Madrid. Se han considerado nueve variables extralingüísticas: <sexo>, <edad>, <nivel de instrucción>, <clase social>, <país de origen>, <tiempo de residencia>, <planes de permanecer en España>, <pareja española>, < hijos españoles>.

El 48% (12)¹² de los entrevistados son mujeres y el 52% (13) hombres. La proporción se corresponde con la realidad, pues aunque la emigración latinoamericana estuvo inicialmente feminizada, en la actualidad se ha equilibrado el peso de ambos sexos por causa de las políticas de reagrupación familiar¹³. Se han considerado tres <niveles de instrucción>: bajo, estudios primarios; medio, estudios secundarios; y alto, estudios superiores. En la muestra predominan los hablantes con estudios superiores: un 60% frente al 24% de estudios medios y al 16% de estudios primarios, tres de los cuales son niños menores de 14 años. Estas proporciones se alejan de la

¹² Entre paréntesis se indica el número de hablantes en términos absolutos.

¹³ Hablamos de cifras oficiales, no contamos con datos sobre la inmigración ilegal.

realidad, pues aunque el colectivo de latinoamericanos se caracteriza frente al resto de los inmigrantes extracomunitarios por poseer un nivel cultural superior al de la media, nuestra muestra supera ese nivel medio¹⁴.

Se han distinguido cuatro <grupos de edad>: 1º hasta 14 años, 2º 20-34 años, 3º 35-54 años, 4º más de 55 años. Los mejor representados son los grupos 3 (44%), y 2 (24%)¹⁵, mientras que los mayores de 55 años tienen una pequeña representación del 20% (5 hablantes), y el grupo más joven es sólo el 12% de la muestra¹⁶.

La <clase social> se considera separadamente del <nivel de instrucción>. Se deduce de dos factores: el <nivel de ingresos> y la <profesión>. La <profesión> se ha ponderado por encima del <nivel de ingresos>. Cruzando esas dos variables se distinguen cuatro <niveles sociales>: 1º bajo, 2º medio-bajo, 3º medio, 4º medio-alto, distribuidos de forma equilibrada en la muestra: bajo 24%, medio-bajo 24%, medio 28%, medio-alto 24%.

En nuestra muestra hay representadas ocho nacionalidades distintas: Argentina 28%, Colombia 16%, República Dominicana 16%, Ecuador 12%, México 12%, Venezuela 8%, Perú 4% y Chile 4%. Aunque las proporciones no se corresponden con su representación real en España, los grupos principales son aproximados. Además de estas cinco variables extralingüísticas, se han tenido en cuenta otras cuatro referidas a circunstancias específicas de la inmigración: el <tiempo de residencia> parece ser un factor determinante en el proceso de acomodación lingüística (*cf.* Martín Butragueño [en prensa: 27] o Kerswill 1994, entre otros). Atendiendo a esta circunstancia, se establecieron cuatro grupos: hasta un año de residencia, 20%; de 2 a 5 años, 36%; de 6 a 9 años, 24%; más de 10 años, 20%; la concentración de informantes en los tres primeros grupos es un reflejo del fenómeno de inmigración masiva que se produce en España a partir de la década de 1990.

Los <planes de permanecer en España> o retornar al país de origen también se han tenido en cuenta por considerar que quienes desean permanecer en el país receptor probablemente vayan a aportar índices superiores de acomodación lingüística. Si piensan volver, en cambio, la necesidad de cambiar la forma de hablar

¹⁴ Los datos relativos al nivel de instrucción de las mujeres latinoamericanas indican que las que poseen enseñanza secundaria y universitaria suman el 69%, mientras que sólo el 6% dice no tener diploma (González Fuentes 2006).

¹⁵ Cerca de la mitad de los extranjeros que habita en la región tiene entre 25 y 35 años, mientras que sólo el 5% supera los 55 años.

¹⁶ Son sólo tres niños de distinta procedencia (Argentina, Ecuador, República Dominicana), que se han entrevistado para estudiar la convergencia en hablantes que llegan a España durante el periodo de adquisición de la lengua. Se ha limitado el número de hablantes de esa generación por la dificultad que mostraban para expresar los matices que contempla la encuesta.

es menor y pasajera, pues volverá a modificarse cuando retornen al país de origen¹⁷. De nuestros 25 informadores, el 60% planea quedarse en España y el 40% prefiere volver, proporciones que son un reflejo de la realidad, pues más de la mitad de los inmigrantes de este origen planea no retornar. Los matrimonios entre latinoamericanos y españoles, y el nacimiento y escolarización de los hijos en España, se contemplan como índices de integración. Se espera que aquellos que se han casado con un(a) español(a) y los que tienen hijos ya nacidos en España, aportarán índices de acomodación lingüística superiores a los demás. En la muestra, el 24% no tiene pareja, mientras que el 76% que sí la tiene se divide entre los que están emparejados con un latinoamericano (64%) y los emparejados con un español (12%). En cuanto a los hijos, el 44% no los tiene, mientras que el otro 56% restante se divide, a partes iguales, entre los que tienen hijos viviendo con ellos en España y que nacieron en Latinoamérica (28%) y los que tienen hijos ya nacidos en el país de recepción (28%)¹⁸.

4. RESULTADOS

4.1. *Actitudes de los latinoamericanos ante el habla madrileña*

Antes de comentar los resultados sobre los usos pronominales de los latinoamericanos, es oportuno conocer las actitudes de los entrevistados ante el habla de Madrid y ante sus normas de cortesía, de las que es parte el sistema de tratamientos.

A la pregunta *¿Qué le parece el español que se habla en Madrid?* el 32% responde que le gusta, mientras que el 40% indica lo contrario o señala que prefiere la forma de hablar de su país (4%). Destacan por su actitud negativa las mujeres, los hablantes de nivel social bajo y los colombianos; frente a éstos los argentinos son los que hacen una valoración más positiva. El tiempo de residencia no influye, pero sí los planes de permanecer en España o retornar al país de procedencia; entre los primeros, predominan aquellos a quienes les gusta (47%), mientras que entre los que se plantean la estancia en España con carácter temporal sólo un 10% tiene una impresión positiva del habla de la capital. Hay un tercer grupo para el que “depende” (24%): consideran que no hay una variedad mejor que otra y que el habla

¹⁷ Cf. en este sentido, Kerswill 1994 y Andersson / Thelander 1994: entre los inmigrantes que no planean permanecer en el país de acogida se puede producir el fenómeno de la “compartimentalización”, esto es, los hablantes cambian de variedad dialectal de acuerdo con el interlocutor, el contexto o el tema de conversación.

¹⁸ Entre nuestros informadores no hay ninguno con hijos que todavía vivan en América Latina, a pesar de que esta circunstancia es muy común entre la inmigración madrileña.

depende del estrato social. Algunos señalan que Madrid es muy heterogéneo en cuanto a la procedencia de los que allí residen y que no es posible dar una respuesta única para todo el mundo.

Quienes manifestaron que no les gusta explicar, entre otras razones, que les “parece descortés” (antes de ser preguntados en este sentido), no les gusta la aspiración de la *-s*, dicen que los madrileños “se comen letras”, “no abren bien la boca”, “el lenguaje coloquial no está bien estructurado, hay poca modulación”, es “horrible, reiterativo”, “seco, cortante, grosero”, “los madrileños creen que hablan mejor de lo que efectivamente hablan”, “fatal, odio el *laismo*”, o consideran que “se habla atropellado, confuso”.

En segundo lugar se abordó la cortesía, pues en ese plano son muy llamativas las diferencias entre españoles y latinoamericanos. A la pregunta *¿Quiénes le parecen más corteses, los españoles o los de su país de origen? ¿En qué aspectos del lenguaje lo nota?* el 68% considera más corteses a los de su país, para un 20% “depende” y sólo un 12% considera más corteses a los españoles. Los hablantes de instrucción media y alta opinan mayoritariamente que son más corteses en su país, pero la diferencia no se aprecia entre los hablantes de instrucción primaria. También los niveles sociales medio-alto y medio fueron los que mejor valoraron la cortesía del lugar de origen. Por países, todos prefieren la cortesía que se practica en el suyo excepto los dominicanos. El tiempo de residencia en España no influye ni tampoco las perspectivas de marcharse o permanecer, ni cambia su manera de pensar el tener una pareja o un hijo españoles.

De sus respuestas se desprende que la actitud de rechazo ante la cortesía española es resultado de un choque cultural. *¿En qué aspectos del lenguaje lo notan?:* “en el tono de voz, el español es más grosero”; “los españoles resultan agresivos por el tono”; “El tono de voz es violento. Los españoles son muy bruscos hablando, sobre todo a los niños”; “los españoles hablan muy fuerte y usan palabras muy groseras, son muy secos”; “son muy agresivos al hablar, cuando llegué pensaba que se peleaban pero era sólo hablar”; “la gente es poco conversadora; los españoles son cortantes, los latinos más dulces, más cercanos”; “apenas se usa *por favor* ni *salud*, cuando estornuda alguien”; “los españoles tienen menos respeto y peores modales”.

Al preguntar por las diferencias concretas que encuentran entre el habla de Madrid y la de su país de origen, todos coinciden en señalar el léxico, muy distinto del americano. En el nivel fónico también encuentran importantes discrepancias: “hay otro acento”; “el tono es más crudo, más imperativo”; “aquí se pronuncia la *-s* y la *-r*”; “se distingue la *s* y la *z*”, “se pronuncia la *ll*”; “se pierde la *-d-*”; “la entonación aquí es más dura, allí más cantada”; “se cortan las palabras”; “la *-d* final se pronuncia como *-z*”. La variación morfológica apenas se menciona; sólo

una mexicana apuntó la distinción española de los tiempos del pasado (*estuve / he estado*); en cambio, muchos de ellos critican lo que llaman “redundancias”, muy comunes en el habla popular: *sube para arriba, baja para abajo; entra para adentro, sal para afuera*, etc. Una sola referencia a las estrategias discursivas: “aquí se habla más directamente, los argentinos dan más vueltas para decir lo mismo”.

A la pregunta *¿Son muy diferentes las formas de tratamiento en Madrid y en su país de origen?*, los que respondieron que sí o que hay algunas cosas diferentes llegan al 92%, lo que no deja dudas sobre su necesidad de acomodarse a la comunidad madrileña. La siguiente pregunta, *¿ha cambiado tu forma de hablar desde que vives en España?*, *¿en qué sentido?*, lo corrobora: el 76% afirma haber cambiado algunos aspectos de su forma de hablar desde que vive en España, frente al 24% que opina lo contrario. Uno de los cambios que más llama su atención es la selección de las palabras: es preciso cambiar una parte importante del léxico para asegurar la comprensión, pero también algunos señalaron que ha cambiado su acento o su pronunciación: una colombiana afirma “ahora soy más borde, hablo más duro, no soy tan suave como antes”; en ocasiones, “pronunció la *s / z* para que me entiendan” o “digo más la *-s*”. Hay quienes lamentan el cambio: “he cambiado a peor, se me ha pegado lo de cortar palabras, he perdido los diminutivos”; pero para otros es positivo: “me he vuelto menos barroca”; algunos consideran que han sido necesarios esos ajustes para sentirse cómodo en la comunicación con españoles: “sí, he cambiado mucho, ahora soy más seca, más ordinaria, distante. Me siento muy criticada”; otros opinan que han neutralizado su forma de hablar evitando las marcas de origen: “hablo un español neutro para evitarme esfuerzos”.

Los dos grupos de edad intermedia¹⁹ son los que más reconocen los cambios. Las mujeres afirman haber modificado su habla más (83%) que los hombres (69%), así como los hablantes de instrucción alta (93%) frente a los de instrucción media y baja (50%). Por clases sociales se produce una estratificación semejante: a más bajo nivel social, menos convergencia y viceversa²⁰. El país de origen también influye, todos creen hablar ahora de distinta forma excepto los ecuatorianos y algunos dominicanos y colombianos²¹.

También son relevantes el tiempo de residencia en el país, la intención de quedarse en España, y el tener una pareja o hijos nacidos en España. Los que tienen

¹⁹ Los grupos de edad intermedia son representativos de la mayoría de la población inmigrante.

²⁰ Afirma acomodarse el 100% de los hablantes de clase media-alta y de clase media, y sólo el 50% de los de clase media baja y clase baja.

²¹ El 100% de los ecuatorianos, el 50% de los dominicanos y el 25% de los colombianos dice no haber cambiado su forma de hablar.

alguna de estas características creen ser más convergentes con los madrileños que los demás.

Las respuestas a la pregunta *¿Cómo quiere que hablen sus hijos (como en España o como en su país de origen)? ¿Por qué?* son muy sintomáticas de su deseo de aproximar su habla a la de los madrileños. La mayoría prefiere que sus hijos hablen como en España (32%) o que tengan un doble sistema dialectal (28%). Sólo el 20% prefiere que los hijos mantengan la variedad de su país de origen.

Los que quieren que sus hijos hablen como en España aducen razones de integración social: “porque si no, me preocuparía; [la acomodación lingüística] es señal de que se está integrando” (madre argentina); “porque sería más cómodo para ellos” (argentino sin hijos); “porque se están criando aquí” (padre dominicano); “para que no sea un motivo de rechazo en la escuela” (padre venezolano); “porque están aquí y es más conveniente para hablar con sus amiguitos” (padre colombiano); o bien porque valoran positivamente la variedad madrileña: “me parece mejor la forma de hablar, mejor expresión” (madre dominicana); “para que no tengan problemas en la redacción, en el uso de preposiciones y conjunciones o en la conjugación de verbos” (mexicano sin hijos).

Los que prefieren que los hijos conserven la variedad de origen apelan a la lealtad lingüística: “porque la lengua materna debe transmitirse con el afecto en la lengua en que uno realmente piensa” (argentina sin hijos); “porque no creo que se deba cambiar la forma de expresión” (padre ecuatoriano); o simplemente la prefieren: “porque [en Colombia] se expresa uno más suave, más cariñoso” (colombiana sin hijos); “porque es más correcto” (madre ecuatoriana); “porque me gusta más” (madre venezolana).

El deseo de que los hijos hablen como madrileños es mayor entre los hombres (46%) que entre las mujeres (17%), más favorables éstas a que los hijos desarrollen un doble sistema (50% frente al 8% de los hombres) o se mantengan fieles a la variedad materna (25% frente al 15% de los hombres). El porcentaje de los que quieren que sus hijos aprendan el sistema madrileño sin olvidar el de origen aumenta a medida que se avanza en la escala social; inversamente, los hablantes de nivel bajo nunca mencionaron la posibilidad de que los hijos lleguen a manejar dos sistemas y prefieren la acomodación al habla madrileña. Por países, el 57% de los argentinos de nuestra muestra son los más favorables a la compartimentalización (v. n. 17 *supra*) seguidos de los colombianos (50%), mientras que los dominicanos y los mexicanos prefieren que los hijos se adapten sólo al español madrileño. El tiempo de residencia también determina las actitudes: los que llevan más de diez años son favorables a la acomodación de los hijos (40%) o a que manejen las dos variedades (40%), mientras que ninguno de los que lleva menos de un año residiendo en el

país desea que sus niños hablen como españoles. El tiempo de residencia parece, pues, directamente relacionado con el deseo de asimilación lingüística, si bien es preciso recordar que la baja representación de los distintos países latinoamericanos en la muestra impide extrapolar los resultados al conjunto de sus poblaciones.

4.2. La elección pronominal de los latinoamericanos en Madrid

Tras las actitudes generales ante el habla madrileña, el cuestionario se centra en las formas de tratamiento, para cuyo estudio incluye un bloque de preguntas sobre actitudes ante las mismas (§ 4.2.1.) y otro sobre las formas que el hablante cree emplear (§§ 4.2.2.-4.2.4.). Ambos bloques recogen tan sólo creencias lingüísticas que habría que contrastar con datos reales de uso, pues no siempre lo que el hablante cree que dice coincide con la realidad.

4.2.1. Actitudes ante las formas de tratamiento

¿Le parece difícil saber qué forma de tratamiento usar?

Para la mayor parte de los latinoamericanos (64%) no supone un problema la elección pronominal²². Por países, los que más dificultades tienen son los argentinos, los ecuatorianos, y los dominicanos. El resto encuentra pocas dificultades.

¿En general cómo le gusta que lo/a traten?

Tabla 1. *¿Cómo le gusta que lo/a traten?*

<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	Depende de quién	Le da igual
68%	8%	12%	12%

Como se muestra en la tabla 1, la mayoría prefiere el *tuteo*. La correlación de respuestas y variables sociales indica una actitud positiva hacia la innovación que aparece muy marcada (82%) en las dos generaciones intermedias (20-34 años y 35-

²² En la realidad, esta pregunta, formulada en una situación de variedades en contacto, resulta ambigua porque vale tanto para los tratamientos del español general como para los usos peninsulares por parte de un latinoamericano.

54 años) y en cambio disminuye drásticamente a partir de los 55 años (40%). La preferencia por el tuteo de los dos grupos de edad mayoritarios en la inmigración indica una predisposición a la convergencia con los madrileños. Los grupos sociales más favorables a la innovación lingüística que representa el *tuteo* son las mujeres, los hablantes más instruidos y la clase media-alta.

¿Si lo tutean, usted tutea?... ¿y si le hablan de usted, responde del mismo modo?

La pregunta busca determinar si se prefieren los usos simétricos (+solidarios) o los asimétricos (-solidarios). Los jóvenes madrileños se posicionan a favor de lo primero, pero en cambio entre los latinoamericanos hay más equilibrio entre los que prefieren un tratamiento recíproco (56%) y los que se decantan por el trato asimétrico (40%).

Preguntas generales:

¿Qué forma de tratamiento utiliza más: tú, usted, sumercé, vos, etc.?

Tabla 2. Tratamientos más usados

<i>Tú</i>	<i>Usted</i>	<i>Vos</i>
56%	28%	16%

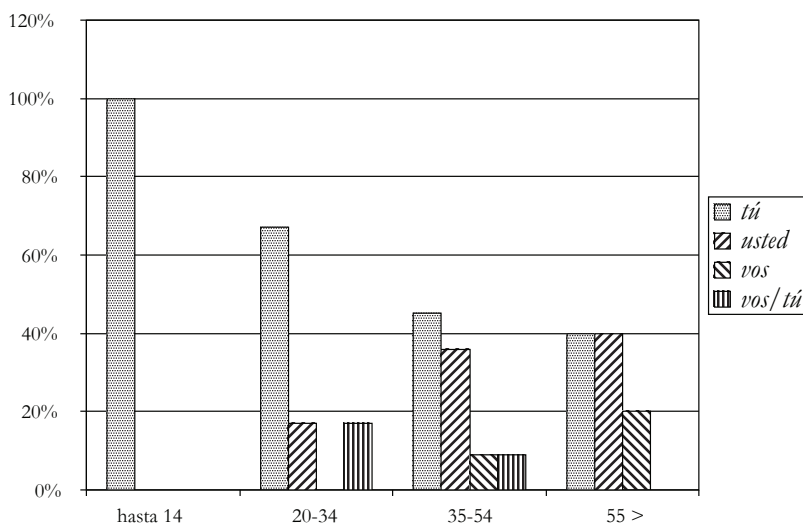
La forma más empleada es *tú*, seguida de *usted* y de *vos*²³, este último pronombre, ajeno al español peninsular; en nuestra muestra sólo lo manejan los argentinos, unas veces de forma exclusiva y otras alternando con *tú*²⁴. Cuanto más joven es el hablante, mayor la proporción de tuteo y viceversa, los mayores prefieren *usted* (cf. gráfico 1).

Las mujeres dicen tutear (58%) prácticamente lo mismo que los hombres (54%), pero emplean más *vos* (25% frente al 8% de los hombres); los hombres las superan en el *usted* (38% frente a 17% de las mujeres). Todos los niveles sociales

²³ *Sumercé* no aparece entre sus respuestas; se utiliza en ciertas regiones de algunos países latinoamericanos pero nuestros informadores no lo emplean nunca.

²⁴ Cf. la contribución de Sinner, en este volumen, sobre el uso argentino en la migración.

Gráfico 1. Usos pronominales y edad



tutean más o menos por igual, pero en cambio la clase media-alta no emplea *usted*, y *vos* no aparece en las clases media-baja y baja porque no hay argentinos de esos niveles en la muestra²⁵.

En la clasificación por países²⁶, sólo se inclinan por *usted* los ecuatorianos (67%); los dominicanos y los venezolanos usan tanto *tú* (50%) como *usted* (50%) y el resto prefiere el tuteo. Existe una correlación entre el deseo de permanecer en el país y el tuteo (60%) y el deseo de volver al país de origen y el uso del *usted* (50%). Tener una pareja o un hijo español también favorece la elección del *tú* como forma principal de tratamiento.

En segundo lugar, se trató de determinar qué características del interlocutor condicionan la elección pronominal: *¿A qué personas tutea o trata de usted?*

Como en el grupo de control madrileño, para los latinoamericanos es determinante la edad del interlocutor (el 34% mencionó este factor). También se tiene en cuenta que se trate de un desconocido (17%) o de alguien que ocupe una posición superior en la escala social (17%). El 3% utiliza *usted* con miembros de su familia y hasta un 20% indica que usa ese pronombre con todo o casi todo el mundo; en

²⁵ Sí hay ecuatorianos, pero en Ecuador el voseo tiene un uso más restringido que el tuteo y este colectivo no lo menciona como forma principal de tratamiento.

²⁶ Téngase en cuenta que la representación por países en nuestra muestra no incluye variación geográfica ni social, por lo que nuestros datos están limitados en ese sentido.

el otro extremo, tan sólo para el 9% el tuteo es general. Los hablantes de instrucción media son más conservadores que los de instrucción alta. Los primeros no tutearían a todo el mundo en ningún caso y el 38% trata siempre o casi siempre de *usted* a todos. Los de instrucción superior, en cambio, tutean siempre en el 9% de los casos y tratan de *usted* a todo el mundo el 14% de los casos. Las mujeres son más innovadoras en este sentido; hay más mujeres que tutean siempre y a la inversa, más hombres que mujeres que tratan de *usted* a todos. El tuteo también está estratificado por niveles sociales: sólo es general en hablantes de clase media-alta y media. Inversamente, sólo en las clases media-baja y baja encontramos hablantes que digan emplear siempre *usted*.

Por países, los argentinos son los más innovadores: tutearía a todo el mundo el 33%²⁷ mientras que ninguno de ellos haría lo mismo con *usted*, lo que en cambio sí sucede en el resto de las nacionalidades: ecuatorianos (50%), dominicanos (50%), venezolanos (50%), colombianos (17%) y mexicanos (17%). Tener pareja o hijos españoles aumenta el tuteo.

¿Trata de manera diferente a los hombres y a las mujeres?

La mayoría contesta que no (76%) y el 24% dice que sí. La distribución generacional indica que, a medida que aumenta la edad, disminuye también el trato diferenciado por sexos y viceversa; estos resultados, aparentemente contradictorios, significan que los hablantes más jóvenes establecen relaciones más solidarias y ricas en tratamientos con los de su mismo sexo y por eso afirman tener un trato diferenciado hacia hombres y mujeres; esta tendencia se manifiesta, más adelante, en la diversidad de formas nominales que se usan entre amigos.

Las respuestas también se estratifican por clase social: a mayor nivel social, menos probabilidad de que haya diferencias en el trato entre hombres y mujeres, y viceversa, a menor nivel, más probabilidad de que se distingan.

¿Varía su tratamiento de acuerdo con la edad de las personas, ¿si son niños, por ejemplo?, ¿y si son de su edad?, ¿y si son mayores?

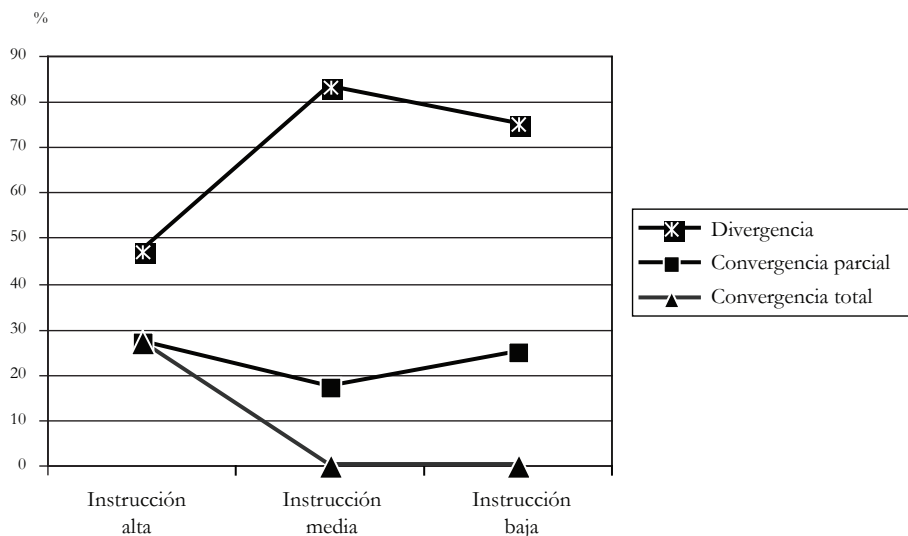
El 100% de los entrevistados contesta que sí. El 84% aclara que emplea tratamientos más respetuosos si se trata de una persona mayor (*usted* u otras formas de respeto) y el 4% señala que el trato es diferente si habla con niños.

²⁷ Tal vez por interferencia pragmática, pues los argentinos saben que no se entiende el *vos* o que es visto como anticuado, gracioso, de manera que, en vez del *vos* generalizado, emplean siempre el *tú* (cf. Sinner en este volumen).

4.2.2. Tratamiento familiar: padre / madre, hija(o), hermana(o), esposa(o), tía(o), sobrina(o), prima(o), abuela(o)

Partimos del supuesto de que en el entorno familiar será donde haya menos convergencia con el habla madrileña y más lealtad hacia las formas propias del país de origen²⁸. Como sabemos que en Madrid es categórico el tuteo con cualquiera de los miembros de la familia, con independencia de su edad o grado de parentesco, para el análisis de los tratamientos de los latinoamericanos se ha medido si hay una coincidencia total con los madrileños (= convergencia total), parcial (= convergencia parcial) o si no coinciden en la mayor parte de los casos (= divergencia). Vistos en su conjunto, los resultados muestran que existe divergencia respecto a los madrileños: hasta un 60% de las respuestas apuntan en este sentido, frente a las respuestas que indican una convergencia parcial o total, que suman el 40%. La divergencia aumenta con la edad y se manifiesta más en las mujeres (75%) que en los hombres (46%). Existe una relación entre instrucción alta y convergencia e instrucción baja y divergencia (*cf.* gráfico 2).

Gráfico 2. Nivel de instrucción y grados de convergencia



²⁸ Salvo en el caso, tal vez, de emigrantes latinoamericanos con hijos nacidos en España.

Los países más apartados de los usos madrileños son, en este orden: República Dominicana, Argentina, Colombia y Ecuador; en cambio son más próximos Perú, Venezuela y México. También aquí ha resultado determinante tener una pareja o un hijo español: ambas circunstancias claramente favorecen la acomodación lingüística²⁹.

4.2.3. Otro tipo de relaciones: pareja sentimental, amiga(o), conocida(o), vecina(o), desconocida(o)

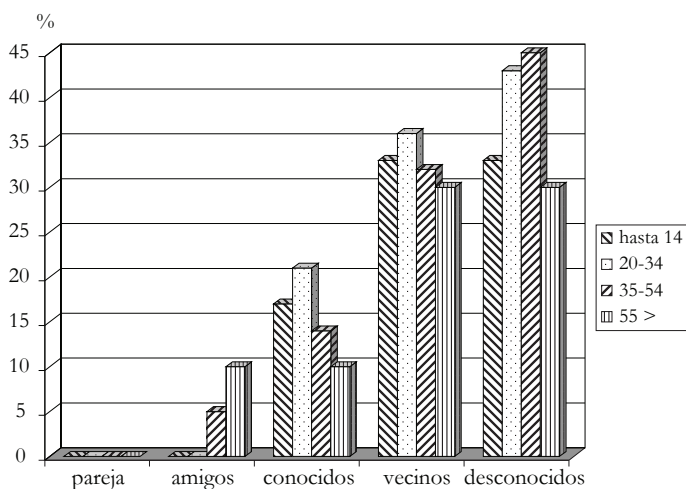
En el grupo de control madrileño nadie afirma que llamaría de *tú* a todos los interlocutores por los que aquí se pregunta, pero sí, y de forma categórica, a la pareja sentimental, a los amigos y a los conocidos. El tuteo con vecinos y desconocidos depende de la edad: se tutea a los jóvenes y se trata de *usted* a los mayores.

Los latinoamericanos han dado las siguientes respuestas: “trato de *tú* a todo el mundo” (divergente con Madrid); “trato de *usted* a todo el mundo” (divergente con Madrid); “trato de *usted* a desconocidos” (convergente con Madrid); “trato de *usted* a amigos” (divergente con Madrid); “trato de *usted* a conocidos” (divergente con Madrid); “trato de *usted* a vecinos” (convergente con Madrid). Estos resultados pueden graduarse en una escala de mayor a menor grado de conocimiento, de manera que mientras menos se conoce al interlocutor, más se emplea el *usted* y viceversa:

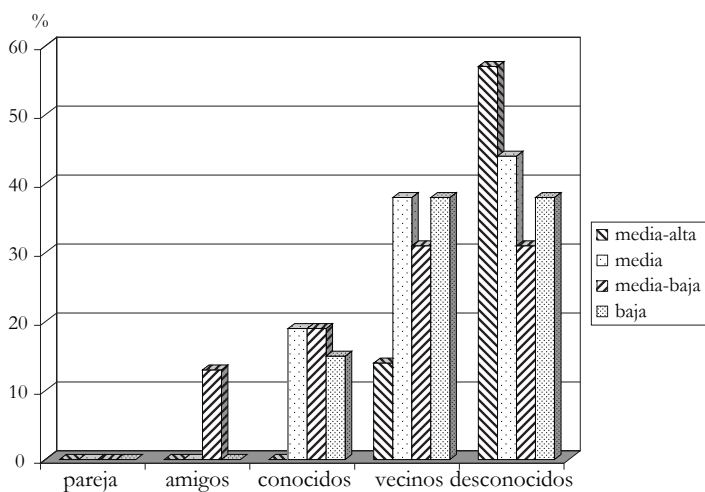
relación de pareja 0% < amigos 4% < conocidos 15% < vecinos 33% < desconocidos 40%.

En los extremos, quienes —en divergencia con el habla madrileña— tratan de *tú* o de *usted* a todo el mundo son muy escasos (4%). La tendencia en la comunidad latinoamericana es, pues, la misma que en la madrileña, excepto porque los índices de tuteo son un poco más bajos. Los que más se aproximan a los usos madrileños son el grupo que tienen entre 35 y 54 años (*cf.* gráfico 3), las mujeres y la clase media-alta.

²⁹ Entiendo que los informantes son convergentes cuando aproximan su variedad a otra, en este caso la madrileña, y en cambio son divergentes cuando, como inmigrantes, se apartan de ésta manteniéndose fieles a los usos de su variedad de origen. Hay acomodación cuando hay signos de aproximación o convergencia lingüística de una variedad con otra. No hay acomodación cuando el uso lingüístico es divergente con el de la variedad receptora.

Gráfico 3. Edad y uso de *usted*

Inversamente, también las mujeres y la clase media-alta se apartan de la comunidad latinoamericana en las relaciones con la pareja, con los amigos y con los conocidos, que son exclusivamente de tuteo (o voseo si se trata de argentinos), pero con interlocutores menos cercanos —como los vecinos—, el uso de *usted* es posible y aumenta hasta casi el 60% cuando se trata de desconocidos (cf. gráfico 4).

Gráfico 4. Clase social y uso de *usted*

En las relaciones no familiares los países más convergentes con nuestro grupo de control madrileño son Argentina, Venezuela y Perú, y los más divergentes, República Dominicana, Colombia, Ecuador, México y Chile. El tiempo de residencia influye en la elección pronominal: los que han vivido en Madrid menos de un año son más divergentes que los que residen en la capital desde hace más tiempo.

4.2.4. ¿A qué personas tutea o trata de *usted*: médico, profesor, jefe, cura / pastor / rabino, empleado de servicio, conductor de un autobús, el que despacha en una tienda?

Con estos interlocutores la elección pronominal queda determinada en la muestra madrileña por la profesión, la posición social y por las marcas [+persona mayor], [+desconocido] y en algunos casos por el registro [+formal] de la situación comunicativa, de manera que la posibilidad de seleccionar *usted* aumenta si se cumple alguna de esas tres condiciones, y especialmente si el hablante es una mujer, pues éstas usan formas más respetuosas con personas de distinto nivel social. Para el conjunto de la muestra madrileña predomina *usted* en el trato con el médico, con el cura y con el profesor; al jefe, el 60% de las mujeres lo trata de *usted* frente al 35% de los hombres; y con una empleada de servicio, el tuteo es general.

Los latinoamericanos siguen un patrón de elección semejante al de los madrileños: con el conjunto de estos interlocutores lo más común es seleccionar el pronombre *usted*; con el jefe, el médico, el profesor, o el cura se establece un trato asimétrico porque se interpretan como relaciones de poder. Puede establecerse una gradación según la posición social de esas figuras y el empleo de *usted* por parte de los latinoamericanos: empleado de servicio 56% < el que despacha en tienda 64% < jefe 72% < médico 80% y profesor 80% < conductor de autobús 84% < cura 92% (cf. gráfico 5). Como en Madrid, la elección está sujeta a las marcas [+desconocido], [+mayor]; así se explica que al conductor del autobús, un desconocido, se le trate de *usted* el 84% de las veces, mientras que con el que despacha en una tienda el porcentaje baja al 64% o hasta el 56% con el empleado de servicio, porque ambos son [+conocidos].

En comparación con los porcentajes de Madrid, el servicio doméstico recibe de los latinoamericanos un trato más distante (56% de uso de *usted* en los latinoamericanos frente al tuteo generalizado de los madrileños) y lo mismo sucede con las tradicionales 'figuras de respeto': el jefe, el médico, el profesor y el cura, todos son tratados de *usted* con más frecuencia por los latinoamericanos que por los madrileños. Al poner en correlación la elección pronominal y las variables sociales, se percibe la tensión social que dirige el cambio en ambos grupos. Entre los latino-

Gráfico 5. Porcentajes totales de *usted* y *tú* con todos los interlocutores

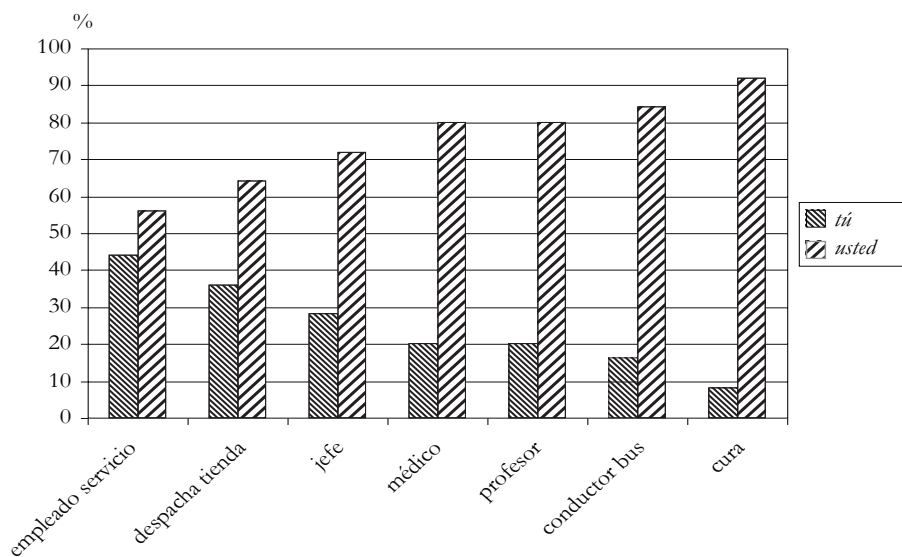
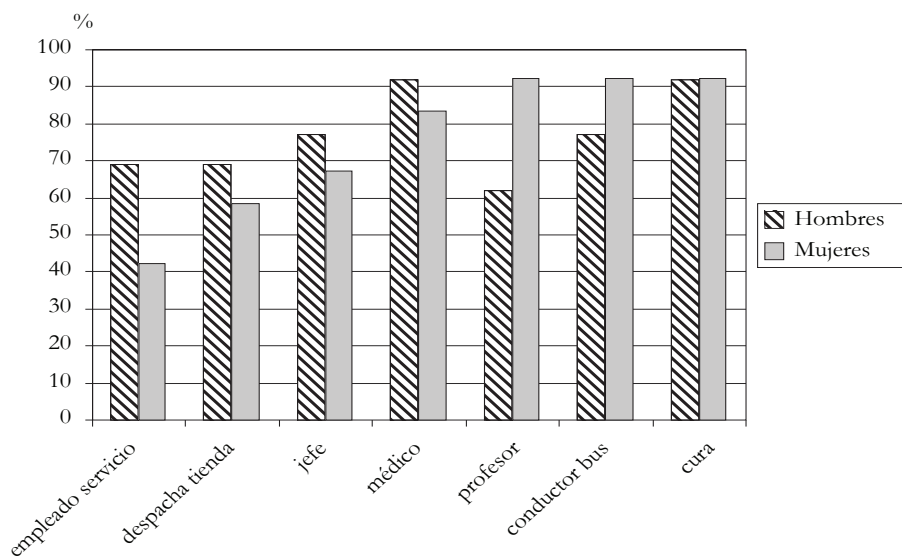
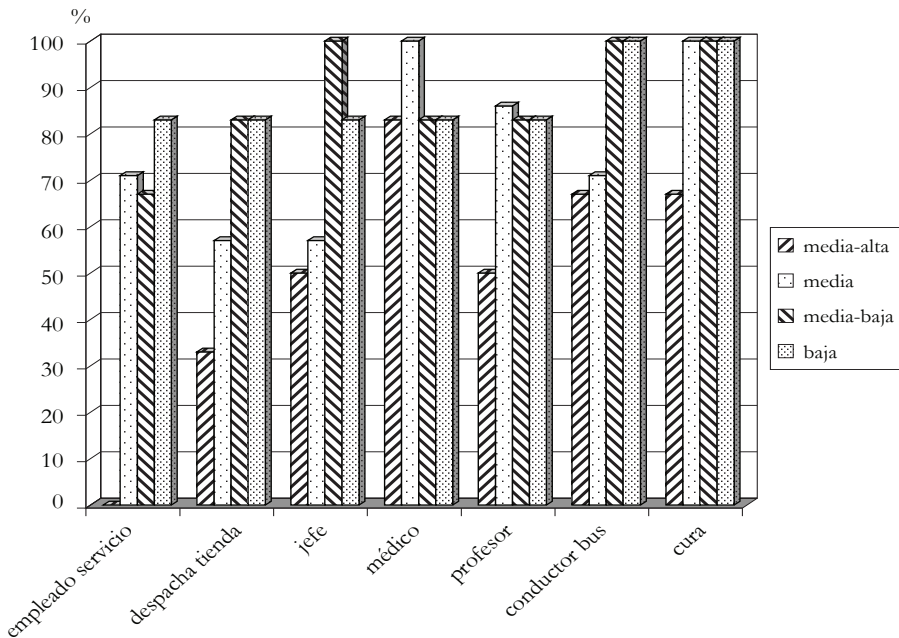


Gráfico 6. Sexo y uso de *usted*



americanos, lideran la acomodación lingüística y la convergencia con los madrileños las mujeres y la clase media-alta, más innovadoras en su trato prácticamente con todos los interlocutores (cf. gráficos 6 y 7).

Gráfico 7. Clase social y uso de *usted*



El proyecto de quedarse en España o volver al país de origen son determinantes en la elección con todos los interlocutores: los hablantes que piensan quedarse reducen el uso del pronombre *usted*, mientras que los que van a volver mantienen los índices más altos de ese tratamiento.

CONCLUSIÓN

Se ha partido de la premisa de que las ciudades son escenarios muy adecuados para el estudio del cambio lingüístico porque en ellas surgen y se difunden innovaciones lingüísticas y se aceleran otros procesos activos en la lengua. La confluencia de ambos hechos en la elección pronominal de segunda persona hacía presuponer una

difusión más rápida de esta innovación por parte de la comunidad latinoamericana y reforzar la convergencia con el país receptor. A estos hechos se suma el abandono parcial de las redes de origen por parte de la inmigración que, al ocupar posiciones periféricas en la nueva red social y establecer lazos débiles con la comunidad receptora, está en una situación muy favorable para actuar como difusora de la innovación (*cf.* Milroy / Milroy 1985). Por otra parte, lo avanzado del cambio en el conjunto de la comunidad hispanohablante, la conciencia lingüística que se tiene del mismo, su condición de marcador y la frecuencia con que el hablante se ve obligado a realizar la selección, convierten la elección pronominal en uno de los elementos que el inmigrante tiene que ajustar desde las fases iniciales del proceso de acomodación.

La investigación ha intentado medir si las actitudes lingüísticas de las que partía el grupo de latinoamericanos eran favorables a la convergencia, pero los resultados pusieron de manifiesto una visión negativa tanto del habla madrileña como de la cortesía. A la mayoría no le agrada el habla de Madrid y prácticamente la totalidad hace una valoración más positiva de la cortesía de su país de origen. Por otro lado, el 92% considera que las formas de tratamiento son muy distintas en Madrid y en América. Los datos podrían llevar a pensar que los latinoamericanos son reacios a la convergencia con el dialecto madrileño pero no es así: el 76% dice haber cambiado su forma de hablar desde que vive en España porque lo considera necesario para integrarse en la nueva sociedad. Los más inclinados a la acomodación son las mujeres, los hablantes de instrucción alta y el nivel social medio-alto. Incorporarse a la innovación o acelerarla no es un problema para la mayor parte de los latinoamericanos, que no sólo seleccionan sin dificultad las formas más comunes en la sociedad madrileña, sino que además son muy receptivos a ser tratados como se tratan entre sí los madrileños. Este patrón es especialmente acusado entre los que planean quedarse en España, los que se han emparejado con españoles y los que tienen hijos nacidos en el país receptor, lo que significa que quienes muestran más síntomas de integración social arrojan índices mayores de convergencia.

Sus criterios de elección pronominal son comunes a los de los españoles: lo determinante es la edad del interlocutor, el conocimiento que se tiene del mismo, y la posición que ocupa en la escala social. Aunque con diferencias de un país a otro, el mayor grado de divergencia entre latinoamericanos y madrileños se registra en el ámbito de las relaciones familiares, el contexto más íntimo de los que se han estudiado. En realidad, con la familia no hay imitación de rasgos ajenos porque las relaciones familiares se mantienen estables con miembros de la comunidad latinoamericana en esta generación. Los más divergentes en el trato familiar son las mujeres, los mayores de 55 años y los hablantes de instrucción baja.

Para el resto de las relaciones, la comunidad latinoamericana sigue una tendencia paralela a la madrileña aunque ligeramente por detrás en los índices de *tuteo*. Los más receptivos a imitar a los madrileños en el trato con amigos y conocidos son las generaciones intermedias, las mujeres y la clase media-alta. Cuando el interlocutor no es conocido, se percibe socialmente como una ‘figura de respeto’, o se considera que ocupa distinta posición en la escala social, la elección es más difícil y variable tanto para los madrileños como para los latinos. En este caso la convergencia es liderada por las mujeres y la clase media-alta, más innovadoras en el trato con la mayoría de los interlocutores.

Las mujeres latinoamericanas de nuestra muestra son las que han adoptado un sistema pronominal más variable; es el grupo social que más se aparta de los madrileños en los tratamientos familiares e, inversamente, el más convergente en el resto de las relaciones, pese a que las actitudes revelaban que, junto con los hablantes más instruidos y con la clase media-alta, prefieren que las traten de *usted*. La diferencia entre lo que prefieren y lo que finalmente hacen no impide que se hayan erigido en líderes del proceso de acomodación lingüística, que consideran necesario para su integración en la sociedad madrileña.

BIBLIOGRAFÍA

- Andersson, Roger / Thelander, Mats (1994), “Internal migration, biography formation and linguistic change”, en Nordberg, Bengt (ed.), *The sociolinguistics of urbanization – the case of the Nordic countries*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter: 51-86.
- Barriga, Rebeca / Martín Butragueño, Pedro (2004), *Elementos para una historia sociolingüística de México*, México: El Colegio de México [Ms. inédito].
- Brown, Roger / Albert Gilman (1960), “The pronouns of power and solidarity”, en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge Mass: The MIT Press: 253-276.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen S. (1987), *Politeness. Some universals in language use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gil Araujo, Sandra (2004), “Inmigración latinoamericana en España: estado de la cuestión”, *Revista Global Hoy*, [en línea], <http://www.global.info/iepala/global/hoy> [consultado el 27/02/2007].
- Giles, Howard (ed.) (1984), *The dynamics of speech accommodation (International Journal of the Sociology of Language 46)*.
- González Fuentes, Mario (2006), “Una reflexión sobre la inmigración latinoamericana en España”, *Centro de Estudios Latinoamericanos*, septiembre 2006, [en

- línea], <http://www.cesla.com/analisis/archivos/InfEspOct06.pdf>, [consultado el 27/02/2007].
- Granovetter, Mark (1973), "The strength of weak ties", *American Journal of Sociology* 78: 1360-1380.
- ____ (1982), "The strength of weak ties: A network theory revisited", en Marsden, P. V. / Lin, N. (eds.), *Social structure and network analysis*, London: Sage.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), [en línea], <http://www.ine.es/inebase/cgi>, [consultado el 18/04/2007].
- Kerswill, Paul (1994), *Dialects converging. Rural speech in urban Norway*, Oxford: Clarendon.
- ____ (1996), "Children, adolescents, and language change", *Language, Variation, and Change* 8: 177-202.
- Malamud, Carlos / Otero, Jaime / Encina, Carlota / Sandell, Rickard (2006), "Influencias culturales y sociales de las migraciones latinoamericanas", VII *Foro de Biarritz*, 5 y 6 de octubre 2006, documento de trabajo, Real Instituto Elcano [en línea], www.cmeal.org/el-foro-de-biarritz.php, [consultado el 20/02/2007].
- Martín Butragueño, Pedro (2003), "Los mecanismos sociales del cambio lingüístico", en Soler, Ángeles / Colombo, Fulvia (eds.), *Cambio lingüístico y normatividad*, México: UNAM: 33-52.
- ____ (en prensa), "Consecuencias lingüísticas del proceso de urbanización", en Barriga, Rebeca / Martín Butragueño, Pedro (eds.), *Elementos para una historia sociolingüística de México*, México: El Colegio de México.
- Milroy, James / Milroy, Lesley (1985), "Linguistic change. Social network and speaker innovation", *Journal of Linguistics* 21: 339-384.
- Molina, Isabel (1993), "Las fórmulas de tratamiento de los jóvenes madrileños. Estudio sociolingüístico", *Lingüística Española Actual* 15, 2: 249-263.
- ____ (2002), "Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo XX: un estudio en tiempo real", en Rodríguez, Félix (ed.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona: Ariel: 97-121.
- Penny, Ralph (2000), *Variation and change in Spanish*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PRESEEA, *Cuestionario para el estudio de las formas de tratamiento*, [en línea], <http://www.linguas.net/preseea/contenido/home.asp>, [consultado el 03/02/2007].
- Rand, David / Sankoff, David (1999), *A variable rule application for the Macintosh. GoldVarb 2.1* [en línea], <http://www.linguas.net/preseea>, [consultado el 18/03/2007].

Trudgill, Peter (1986), *Dialects in contact*, Oxford: Basil Blackwell.

Wagner, Heike (2004), “Migrantes ecuatorianos en Madrid: reconstruyendo identidad de género”, *Ecuador Debate* 63, [en línea], <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1233.htm>, [consultado el 26/06/2007].

EL USTEDEO, UN FENÓMENO
QUE AVANZA EN LA ARGENTINA

NORMA CARRICABURO
Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Católica Argentina

En principio quiero aclarar que utilizo *ustedeo* cuando me refiero al uso de *usted* para la suma confianza, el segundo *usted*, como también suele ser denominado por algunos autores costarricenses¹.

A fines de 2002, una colega de la Universidad Católica Argentina, de familia patricia, descendiente directa de Eduarda Mansilla de García, me presentó los originales de una novela suya sobre un tema candente: el vaciamiento económico del país que, tras una década, iba a culminar en los sucesos tristemente famosos de diciembre de 2001. Me pedía que le hiciera una crítica de la novela, en especial de aquello que no me pareciera correcto. Le señalé, entre otras cosas, la alternancia del voseo / ustedeo en el trato de una familia de clase alta, la cual acaso podía corresponderse con la de la propia autora. Su respuesta fue: “Es que nosotros hablamos así”. Al preguntarle por la extensión del *nosotros*, me explicó que se refería a su familia, sus amigos. Ante mi insistencia en profundizar el tema, admitió que podía tratarse de un distintivo de clase social. Cuando en 2005 apareció editada la obra, en el prólogo leí estas líneas que entendí que me estaban dedicadas: “algunas familias tradicionales alternan el *vos* y el *usted* en situaciones de intimidad o confianza, tanto de cordialidad como de enojo” (Herraiz de Tresca 2005: 11).

Esta contribución al tema del ustedeo le está dedicada porque, ante mi inquietud por el uso de este *usted*, me contactó con personas de su mismo grupo social, de distintas edades, que amablemente se prestaron a hacerme de informantes. Fue curioso que incluso aquellas que decían no utilizar este *usted* lo señalaban en parientes próximos: hermanos, cónyuge, cuñados, tíos, primos.

1. ANTECEDENTES SOBRE EL USTEDEO

Este hecho me recordó que, cuando estaba realizando mi tesis doctoral sobre *El voseo en la literatura argentina* (Carricaburo 1999), un autor también procedente

¹ Tomo el dato de Karolin Moser (2006: 102), quien advierte que esta expresión la acuñó Vargas Dengo para Costa Rica, en 1974.

del endogrupo patricio, Manuel Gálvez (casado con una porteña cuyos primeros libros se escribieron y publicaron en francés, Delfina Bunge), escribía hacia 1938, en *Hombres en soledad*, sobre un matrimonio de su misma clase: “y dándose el trato de usted que reservaban para ciertos casos”. Se refería a los momentos de mayor intimidad de la pareja. Y más adelante señalaba de los mismos personajes: “dijo Andrea con el tratamiento de usted que denotaba el retorno al afecto” (Gálvez 1986: 40 y 90). En aquel momento lo interpreté como un fenómeno aislado y lo atribuí a un uso galicado, pues era común en la Argentina de las primeras décadas del siglo xx que las familias escolarizaran a sus hijos en alguna lengua foránea —inglés, francés, alemán, según motivaciones familiares o preferencias—, y que los hijos, educados por institutrices europeas, también consideraran el español como la lengua del servicio doméstico, restándole valor cultural y literario. Con la perspectiva actual, reencuadro las citas de Gálvez dentro de otro contexto.

Al comenzar esta investigación, lo primero que me sorprendió es que este uso del *usted* para la extrema confianza no era el común en la Buenos Aires del siglo xix, según se desprendía del material que yo había consultado para la tesis y corroborado, para las relaciones de pareja, por Elizabeth Rigatuso². Por lo tanto, cuando se diagramó el cuestionario, una de las preguntas fundamentales (además de lugar de procedencia del encuestado y de su familia y si había pasado largas temporadas en otros países o regiones) consistía en saber cuál era el uso común en su casa y cómo se trataba con sus padres y ellos entre sí.

En la bibliografía sobre el tema (siempre para la Argentina, puesto que el fenómeno del *ustedeo* es panhispánico y se registra en Colombia, Venezuela y asimismo en varios países centroamericanos, para señalar solamente aquellos en que el fenómeno está más extendido), poco se ha reparado en el *usted* para la suma confianza. La primera mención —que yo recuerde y que, por otra parte, siempre me desconcertó— se hace en un estudio comparativo entre las formas de trato en

² El estudio diacrónico que hace Rigatuso apunta, para la clase tradicional porteña, ya hacia 1840, el voseo / tuteo en la pareja desde el momento de la declaración amorosa. Esta tendencia se acentúa entre 1880-1930, donde Rigatuso advierte “mayor predominio del criterio de solidaridad —tendencia advertible, por ejemplo, en el avance del trato de *vos* recíproco entre padres e hijos y del uso igualitario del *nombre de pila* entre marido y mujer— y por otro [lado], desde un tratamiento solidario alejado a otro igualmente solidario pero cercano, como en el caso de los primos, que han reemplazado el esquema formal *usted-usted* por el trato de confianza *vos-vos*. En el marco de la misma tendencia innovadora, el sistema de esta época muestra, además, la incidencia de nuevos procesos de cambio en marcha, que afectan a las relaciones de tíos y sobrinos y de los nietos con sus abuelos, diádas en las que aparecen junto al trato generalizado de *usted* para los tíos y abuelos, casos de *vos* en el habla adjudicada a niños y jóvenes” (Rigatuso 1993: 275).

Argentina, Perú y Puerto Rico. Se trata del ya tradicional, en la bibliografía sobre el tema, de Yolanda R. Solé, quien afirmaba:

Por otro lado, en Argentina el empleo de usted hacia niños y adultos, en momentos de extremo afecto, desdibuja momentáneamente los aspectos arriba descritos. Resulta difícil explicar este uso, tan contradictorio a primera vista, porque en él no entra en juego ni la distancia ni la jerarquía. Como las situaciones de intensa emotividad difícilmente pueden prolongarse por tiempo indefinido, acaso pudiera pensarse que este tratamiento afectivo de *usted* constituye un intento de hacerlas soportables poniendo una lejanía emocional momentánea. (Solé 1970: 189)

Ningún estudioso del tema, hasta donde llega mi conocimiento, rectificó o confirmó esta aserción. Supongo que ello se debió a que Solé habla del español de la Argentina y esto es algo tan general que nadie pensó que se refiriera específicamente a su región.

En lo que atañe a Buenos Aires, hacia 1940 Frida Weber (1941: 137) apuntaba, respecto del empleo de *usted* para el trato familiar, que denotaba cariño o severidad ante los niños y sólo severidad ante los adultos.

No se ha destacado el *usted* para el afecto en aquellas publicaciones humorísticas y de divulgación de los marcadores lingüísticos de clase social aparecidas en los años sesenta (me refiero a *Tía Vicenta* y a *María Belén*, ambas de Landrú, revistas semanales de venta en los quioscos). Tampoco lo recoge la literatura que, en esa década y en la siguiente retomaron la tendencia a difundir estos marcadores lingüísticos, en especial los de la clase alta (Ernesto Sábato, Julio Cortázar, Manuel Mujica Láinez, Manuel Puig, entre los más destacados).

En cambio, la bibliografía específica sí había señalado este uso para algunas provincias —como las de Cuyo, Córdoba, Tucumán y Salta—, desde la década de 1980. Por lo general, se destaca este empleo para las familias tradicionales o de clase alta, aunque, en el otro nivel social, suele mantenerse en áreas rurales, sobre todo entre inmigrantes e hijos de inmigrantes³.

Cubo de Severino (1985: 134), en un trabajo sobre las fórmulas de tratamiento pronominal en Mendoza, apunta en una nota a pie: “Dos familias tradicionales mendocinas refirieron un trato de *usted* entre esposos, por una moda de la época en la que estaban de novios, trato que han hecho extensivo a los hijos”. Estas familias

³ Para el habla rural mendocina, por ejemplo, en las relaciones familiares Cubo de Severino (1990: 93) advierte el empleo asimétrico de *vos-usted*, entre diferentes generaciones, basado en el factor mayor edad del interlocutor. Aunque se avanza hacia un trato simétrico, aún el 50% de los hablantes jóvenes emplea el *usted* para con sus padres, abuelos y tíos.

pertenecían, en 1985 (fecha de la edición del artículo), a la segunda generación, o sea que la moda habría que desplazarla a la década del cincuenta o a la siguiente, casi dos décadas posteriores al uso señalado para la familia de clase alta porteña por Manuel Gálvez.

Mucho más extendido es el uso en la provincia de Tucumán. Elena Rojas (2000: 151) señala el *usted* en lugar de *vos* para situaciones de trato íntimo entre enamorados en los niveles alto y medio.

Para la provincia de Salta, Juana Rodas y Ana María Fernández Molina (1990: 386) advierten el uso del *usted* entre esposos de la tercera generación, particularmente en la clase social alta de los medios urbanos.

Por nuestra parte, también advertimos que en Córdoba se utiliza el *usted* para la intimidad entre familias tradicionales, pero su génesis y empleo es distinto; tiene un espectro más amplio: padre e hijos, abuela a nietos mayores, suegra a nuera (y recíprocamente), en trato especialmente cariñoso. Con respecto a la continuidad de un uso que pudiera venir de la Colonia —siempre para Córdoba— hay posiciones diferentes. Algunas personas de la tercera generación dicen que era lo propio de sus padres y abuelos. Otros lo consideran una forma aprendida. Una mujer cordobesa, de más de 55 años y clase patricia, afirma que ella no utiliza el *usted* para la confianza pero que su hermana sí, y también su madre lo usaba con sus padres y con sus suegros. Sin embargo, añade, mencionando a otras familias de su relación, un caso curioso de “aprendizaje” del *usted*. Su cuñada, quien aún hoy trata a la madre de *usted*, siempre recuerda que la decisión partió del hermano mayor, quien cuando ella tenía 8 o 9 años reunió a todos los hermanos y les dijo: “Desde ahora vamos a tratar a papá y a mamá de *usted*, porque así corresponde”. Otro informante cordobés de clase alta me dice que él siempre trató a sus padres de *vos*, igual que ellos a los hijos, pero su hermano, cuando estaba en la Facultad, en la década del cincuenta, comenzó a tratarlos de *usted*. ¿La moda a la que se refiere Cubo de Severino? Pareciera que sí.

2. ALTERNANCIA DEL VOSEO / USTEDEO

Para esta investigación, ceñida a la ciudad de Buenos Aires y a sus alrededores, se tomó una muestra de ochenta personas, aunque, sin formar parte de la muestra, se entrevistaron, además, personas de algunas provincias argentinas y personajes de la clase tradicional que, por su edad o prestigio, no fueron sometidos a un interrogatorio riguroso, pero hablando libremente sobre el tema ampliaron el horizonte. Los cuestionarios (v. Apéndice) se les presentaron a esas ochenta personas, en un 90% de los casos, en forma personalizada, llenándolos el/la encuestador/a. En siete casos no se pudo establecer una entrevista. En tres casos, se habló por teléfono con los

informantes y se llenó la encuesta telefónicamente y, en cuatro casos, se entrecruzaron correos electrónicos en que los encuestados llenaron por sí los cuestionarios, tras haberles explicado qué entendíamos por ustedeo (de estas cuatro personas, tres eran colegas, profesores de Letras). Específicamente, para la ciudad de Buenos Aires fueron encuestados veinte mayores de 55 años, diez pertenecientes a la clase tradicional o patricia y diez de la clase alta, pero no tradicional. En esta banda no se logró equilibrar los sexos. En la clase patricia fueron encuestadas siete mujeres y tres hombres y en la clase alta, seis mujeres y cuatro hombres.

Para la generación intermedia, entre 35 y 55 años, también se tomó la misma cantidad de informantes: diez personas de la clase patricia y diez de clase alta no tradicional. Se logró equiparar la variante sexo.

De entre 18 y 34 años, primera generación, se tomó una muestra de mayor cantidad de personas, cuarenta en total. Esto se debió a que en esta franja etaria se produce una expansión del fenómeno del ustedeo a la clase media con nivel cultural alto: jóvenes que de algún modo interactúan con otros de la clase alta (de universidades privadas o de la Orquesta Académica del Teatro Colón).

2.1. Tercera generación

De los encuestados de esta generación, más de 55 años, se obtuvieron los siguientes resultados.

Para la clase tradicional o patricia, un 40% emplea el *usted*, en alternancia con el *vos*, para la intimidad. Pero son muchos más quienes introducen aclaraciones diciendo que si bien ellos no lo usan, lo utiliza algún familiar (tía, hermano y cuñada en el trato recíproco, primos). Todos estos informantes dicen que aprendieron ese trato con sus pares, salvo una única informante, soltera, que dice utilizar sólo el *usted* (no alternado con el *vos*) en el trato con sus hermanos y cuñados, y alternando con el *vos* al dirigirse a los sobrinos; para con sus padres usaba sólo el *usted*. Con los amigos alterna el *usted* con el *vos*. Los informantes que dicen no usar el *usted* alcanzan el 60%.

La excepción, en esta y otras clases y en las diferentes bandas etarias, es el trato con los niños, tanto en situaciones afectivas como de enojo, uso muy generalizado⁴.

En la clase alta, sólo un 20% dice alternar el *usted* con el *vos* para el trato íntimo. Fundamentalmente señalan la relación de pareja. En algún caso este trato es asimétrico. La mujer usa el *usted* para con el marido, pero él no. Asimismo, quienes

⁴ Entiendo que, como una extensión de este uso, dos encuestados agregaron una variante no contemplada en el cuestionario, el *usted* para con sus mascotas.

emplean *usted* para el afecto dicen haberlo aprendido con los pares. Pero ninguno dice usarlo con otros parientes o amigos. Uno de los encuestados confiesa haberlo aprendido con una novia provinciana y haberlo empleado después con las porteñas, incluso con su actual esposa.

Del resto de los encuestados, algunos anotan el uso del *usted* pero sin alternar con el *vos* en el trato con familiares políticos (específicamente suegros o tíos del cónyuge). También algunos señalan haber usado el *usted* con familia de sangre pero con la que no se tiene un trato fluido. El ejemplo que surge es el de los tíos de sus padres o los primos lejanos. En este último caso no correspondería a un *usted* de intimidad.

2.2. Segunda generación

Con esta generación intermedia, de 35 a 55 años, los resultados fueron los siguientes. En la clase tradicional o patricia, curiosamente, de acuerdo con la encuesta, aumenta el número de hombres que emplean el *usted* en relación con la generación anterior (pero también fueron más los hombres encuestados). Un informante afirma tratar de *usted* a su mujer asimétricamente, pues ella lo vosea. En general, según la encuesta, el *usted* se utiliza sobre todo en la pareja y excepcionalmente con los hijos, en manifestación de afecto, cuando se tratan temas serios (elección de carreras o formación de parejas, fundamentalmente). Se mantiene el 40% de informantes con un uso alternativo del *usted* y el *vos*.

En la clase alta se presenta el menor porcentaje de *usted* para la confianza. Sólo dos encuestados, un matrimonio, afirman utilizar el *usted* entre sí. Dicen haber empezado a tratarse así en la relación amorosa, porque antes, cuando eran simplemente compañeros de facultad, no lo utilizaban. Él explica: “Es como ponerle un sobrenombre a tu pareja, algo que sólo uno usa”.

2.3. Primera generación

Comprende a la banda de menor edad, o sea entre 18 y 34 años. En este segmento, el tema se vuelve más complejo.

En la clase tradicional o patricia, un 50% dice usarlo sobre todo con jóvenes del otro sexo y aclaran que mayormente en Internet (*e-mails* y *chats*), aunque también a veces lo utilizan con amigos del mismo sexo. Incluso hay matrimonios de gente joven que dicen tratarse siempre de *usted*. Algunos de estos jóvenes se criaron en hogares donde sus padres se trataban de *usted*. Una joven profesora de letras, perteneciente a esta clase, no usa el *usted* con la familia ni amigos pero sí en una

relación por Internet, y da la siguiente explicación: “como todo el mundo dice *vos*, el *usted* crea acá una intimidad, en vez de marcar distancia o respeto”.

En la clase alta, un 30% dice usarlo con los pares, amigos del mismo o distinto sexo. La explicación que dan es que, en el trato cara a cara, no lo usan todo el tiempo, sino para el saludo y en algunas otras ocasiones. Destacan el valor humorístico o lúdico. Muchos lo emplean más en Internet, donde suele ser el trato exclusivo, según ellos, pero sorprendentemente, en las muestras de esta correspondencia, que algunos me han facilitado, advierto que pasan al *vos* en situaciones en que la segunda persona remite al mismo hablante o a la impersonalidad. Nadie dice emplear el *usted* en otro tipo de relaciones, como son las familiares.

En la clase media, lo utiliza el 20% de los encuestados. En rigor, entre quienes dicen usarlo, no se diferencia mucho su empleo del establecido por la clase alta: lo utilizan con ambos sexos, especialmente en el saludo o al entablar algún tipo de interacción verbal, tales pedidos, propuestas, reproches cariñosos. Coinciden en caracterizarlo como un empleo humorístico o lúdico. Lo usan tanto en la lengua oral como en las comunicaciones por la *web*. No lo emplean en relaciones familiares.

Trasladadas a tablas, estas proyecciones que comentamos se esquematizan del siguiente modo (tablas 1-3).

Tabla 1. Tercera generación

Clase patricia		<i>informantes</i>	<i>pareja</i>	<i>familia</i>	<i>amigos</i>
	hombres	3	10%	10%	—
mujeres	7	30%	10%	10%	
Clase alta	hombres	4	10%	—	—
	mujeres	6	10%	—	—

Tabla 2. Segunda generación

Clase patricia		<i>informantes</i>	<i>pareja</i>	<i>hijos</i>	<i>amigos</i>
	hombres	5	20%	10%	—
mujeres	5	20%	20%	10%	
Clase alta	hombres	5	10%	—	—
	mujeres	5	10%	—	—

Tabla 3. Primera generación

		<i>informantes</i>	<i>pareja</i>	<i>familia</i>	<i>amigos</i>
Clase patricia	hombres	5	20%	—	10%
	mujeres	5	30%	—	10%
Clase alta	hombres	5	10%	—	10%
	mujeres	5	20%	—	20%
Clase media	hombres	10	—	—	10%
	mujeres	10	—	—	10%

Interrogados sobre si este trato lo utilizan en la intimidad o delante de terceros, la segunda y tercera generación dicen que por lo general en la intimidad o ante familiares o amigos de su propio grupo. Para los de la primera generación resulta indistinto.

3. JUSTIFICACIÓN DE ESTE EMPLEO

Pareciera que este fenómeno, para la región bonaerense, ha pasado casi inadvertido y esto tiene, sin duda, sus razones. Sin embargo, sigue vigente⁵ y se está extendiendo en forma diastrática, lo cual habla una vez más de la inestabilidad y reacomodación de las formas escogidas, del sistema pronominal y verbal, para la segunda persona singular. Interesa ahora tratar de postular explicaciones para este uso, y las explicaciones siempre son complejas dada la rica variación funcional de las formas de tratamiento.

En principio, para la clase patricia habría que establecer que es un marcador de clase social, pues ellos mismos así lo admiten. Los marcadores de clase social distan mucho de ser ingenuos. En un artículo que escribí hace unos años sobre los marcadores lingüísticos de la clase alta argentina (Carricaburo 1995), advertía que, al llegar la inmigración masiva, la lengua había sido un medio natural y económico de reconocer al extranjero. Cuando de 1880 a 1915 se produce el aluvión inmigratorio, el recién llegado era advertido como tal por su mal español, por su pronunciación diferente. Pero la presión de la escolaridad gratuita y obligatoria (que por otra parte era indispensable para hacer de esas multitudes una nación) hacía que la segunda o tercera generación de inmigrantes llegaran a las aulas uni-

⁵ Para algunas provincias pareciera que es un fenómeno en retroceso, pues sólo lo señalan entre hablantes mayores. En cambio, en la ciudad de Buenos Aires y zonas de influencia es un fenómeno que avanza.

versitarias e incluso a la política, y la clase patricia, entonces, cerró sus filas, se atrincheró y abroqueló a sus mujeres mediante dos estrategias: la endogamia y la xenofobia. Cuando ya el hijo del inmigrante no era reconocible por su mal español o por su pronunciación diferente, se produjo la acción inversa, fue el endogrupo de los argentinos viejos el que creó sus propias normas de (auto)reconocimiento lingüístico. Operaron en todos los niveles de la gramática, más allá de lo académico, para reconocerse intragrupalmente. Un ejemplo muy sencillo es la elección léxica: alguien que dijera “rojo”, en vez de “colorado”, quedaba automáticamente discriminado. Otro ejemplo que recoge la literatura opera en el nivel sintáctico, pues los hijos de la inmigración iban “al Colón”, pero la clase tradicional porteña iba “a Colón”. En el nivel fónico, son ejemplares el ensordecimiento de la palatal fricativa o la glotalización de la sibilante ante otra consonante, variaciones que ahora son propias del español rioplatense estándar, pero que se iniciaron como marcadores de clase.

A este espíritu atribuimos la alternancia entre el *vos* y el *usted* para la ciudad de Buenos Aires y sus zonas de influencia. Cuando los hijos de la inmigración pasan al voseo solidario y abandonan el trato de *usted* para con los padres, la clase alta debió de imponer el uso contrario. El *usted* pasó a ser una forma de identificación práctica interclase (sobre todo en décadas en que se expandía el voseo amistoso), ya que la segunda persona pronominal y verbal es uno de los fenómenos que primero surge en el coloquio. El hecho de que se utilice especialmente entre los distintos sexos y que perdure en la pareja está relacionado con la endogamia del grupo patricio, registrada por la historia y por la literatura. De este modo, quien encontraba en una reunión a algún desconocido sabía si pertenecía a su clase y se podía, por tanto, entablar una posible relación galante.

Las otras clases siempre imitan a aquella que conlleva el prestigio social y por lo tanto este fenómeno ha ido creciendo hacia las clases inmediatas inferiores. Sin embargo, entendemos que los motivos son distintos. En la actualidad, la clase media y la clase alta lo utilizan entre pares y señala también un signo de pertenencia, de integración, pero entiendo que los motivos y la explicación son otros. La mayoría de los encuestados puso el énfasis en la utilización del *usted* para el saludo. Un joven violinista afirmaba que a su compañero de atril lo saluda cada día con la fórmula “¿Cómo está, maestro?” Según él, es una broma, un juego. Pero todos los juegos dicen algo. Considero que ante la extensión del voseo que se utiliza en la dirección horizontal de la solidaridad, pero también en posición vertical hacia arriba y hacia abajo (se trata de *vos* al jefe, al profesor, al vecino, al encargado del edificio, a los amigos, a la familia, al vendedor, al cliente, etc.), se ha creado una vacancia, la del trato especial con los pares. La amistad o el compañerismo han encontrado

entre los jóvenes otra forma de manifestarse, también solidaria, que es este *usted* que privilegia la imagen del interlocutor al tiempo que lo integra a un grupo.

CONCLUSIÓN

Para explicar este fenómeno hemos recurrido a la sociolingüística. Hemos establecido hipótesis iniciales, que habría que completar en el estudio diacrónico para verificar si en otras regiones del país se puede advertir la pervivencia de un uso colonial. Para la ciudad de Buenos Aires y sus zonas de influencia (Gran Buenos Aires y *countries* o barrios privados), el *ustedeo*, de acuerdo con esta encuesta, no responde a una tradición sino a un cambio en la forma de uso. Faltaría una investigación de tipo pragmático, realizando grabaciones y un mayor acopio de material de la *web*, para ver en qué tipos de actos de habla y con qué finalidad el hablante pasa al *usted*.

Por el momento, se ha verificado para la zona bonaerense un fenómeno que, una vez más y por distinto camino, hace que el español rioplatense se integre a un uso panhispánico, como es el empleo de este *usted* de confianza.

BIBLIOGRAFÍA

- Carricaburo, Norma (1995), “Los marcadores lingüísticos y la clase alta argentina”, *Letras* (Universidad Católica Argentina) 29-30: 5-11.
- _____ (1999), *El voseo en la literatura argentina*, Madrid: Arco / Libros.
- Cubo de Severino, Liliana (1985), “Las formas de tratamiento pronominal de segunda persona en el habla de la ciudad de Mendoza”, *Anales del Instituto de Lingüística* (Universidad Nacional de Cuyo) 12: 129-142.
- _____ (1990), “Usos pronominales en el habla rural mendocina”, *Anuario de Lingüística Hispánica* (Universidad de Valladolid) 7: 87-104.
- Gálvez, Manuel (1986), *Hombres en soledad*, Buenos Aires: Hyspamérica.
- Herraiz de Tresca, Teresa (2005), *Tan buena gente*, Buenos Aires: Edición Escritores de Hoy.
- Landrú (Juan Carlos Colombres, director) (1957-1966), *Tía Vicenta*, revista semanal, suplemento del diario *El Mundo*, Buenos Aires.
- _____ (1967), *María Belén*, revista semanal, suplemento del diario *El Mundo*, Buenos Aires.
- Moser, Karolin (2006), “La variación entre formas *ustedeantes* y *voseantes* a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José – Costa Rica: ¿una estrategia de cortesía?”, en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en*

- el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert: 101-122.
- Rigatuso, Elizabeth (1993), “Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense: una visión diacrónica (1830-1930)”, *Anuario de Lingüística Hispánica* (Universidad de Valladolid) 9: 257-287.
- Rodas, Juana / Fernández Molina, Ana María (1990), “Variantes sociolingüísticas del voseo en una provincia del norte argentino”, *Anuario de Lingüística Hispánica* (Universidad de Valladolid) 6: 383-399.
- Rojas, Elena (2000), “El español del noroeste”, en Fontanella de Weinberg, María Beatriz (ed.), *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires: Edicial: 139-161.
- Solé, Yolanda R. (1970), “Correlaciones socio-culturales del uso de *tú / vos* en la Argentina, Perú y Puerto Rico”, *Thesaurus* 25, 2: 161-195.
- Vargas Dengo, Carlos Alonso (1974), “El uso de los pronombres *vos* y *usted* en Costa Rica”, *Revista de Ciencias Sociales* (San José de Costa Rica) 8: 7-30.
- Weber, Frida (1941), “Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires”, *Revista de Filología Hispánica* 3, 2: 105-139.

APÉNDICE

Cuestionario sobre el ustedeo (uso del usted para la confianza):

Datos del informante o del usuario del ustedes

Natural de qué provincia:

Si pasó algún tiempo o largas temporadas en algún otro lugar del país o del extranjero de habla hispánica, indicar dónde y cuánto:

Lugar de nacimiento del padre: Lugar de nacimiento de la madre:

Sexo: Hombre Mujer

Pertenece a: I: hasta 35 años II: hasta 55 años III: más de 55 años

Profesión u ocupación:

Clase social a la que pertenece:

Tradicional o patricia Alta Media alta

Media-Media Media baja

1. ¿Usa el usted para la confianza? En caso de ser así, ¿en el trato con la misma persona usa el usted únicamente o lo alterna con el voseo?

2. En el núcleo familiar, ¿con quiénes utiliza o utilizaba el usted (en los casos que no exista el lazo de parentesco se puede hacer referencia a lo oído en el núcleo familiar)?:

- Padres; Hijos o niños; Hermanos; Cónyuge; Novio;
 Otros familiares (tíos, primos, sobrinos, etc.) Familiares políticos.

3. Si utiliza el usted en la relación familiar, ¿en qué momentos: afecto, enojo? ¿En soledad o ante terceros?

4. ¿Utilizaban el usted cuando le hablaban en su infancia sus padres, abuelos, hermanos mayores, tíos, padrinos? ¿O considera que lo aprendió con sus pares?

5. ¿Utiliza el usted con amigos? De ser así, ¿pertenecen éstos sólo a su misma generación y al mismo sexo?

6. ¿En qué contextos o con qué valores utiliza el *usted* en la confianza? Enojo real o ficticio, juego, afectuosamente, siempre, en momentos no pautados expresivamente, otros.

7. ¿Lo utiliza sólo en la lengua oral o también en la escrita (cartas, *e-mails*, *chat*, otros)?

8. ¿Considera que este uso es propio de alguna región geográfica? ¿Recuerda alguna específica en que se utilice?

9. ¿Considera el *usted* para la confianza como: rasgo de clase social, lenguaje tradicional, propio de un nivel de educación, otros?

DE LA PREFERENCIA DE *USTED*
SOBRE *TÚ* EN EL HABLA ANDINA
VENEZOLANA

FRANCISCO FREITES BARROS

Universidad de Los Andes, Venezuela

WÍLMER ZAMBRANO CASTRO

Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela

1. EL PROBLEMA*

En los Andes de Venezuela conviven tres tipos de tratamiento pronominal: *ustedeo*¹, *tuteo* y *voseo*. De entre los tres, la alternancia más visible ocurre, sin embargo, sólo entre los dos primeros. El *voseo*, en efecto, es paradigma de escasísimo uso, reservado (como ha corroborado el estudio más general del que este trabajo forma parte) a ámbitos privados y muy íntimos: el familiar más estricto, principalmente, o, en ciertas situaciones específicas, el de la confianza máxima entre amigos. Respecto de las formas verbales que acompañan a los pronombres, del *tuteo* y del *ustedeo* no hay nada particular que explicar: se trata de las formas de segunda y tercera persona del singular según lo que en el resto del ámbito hispanohablante se ajusta a los tratamientos de solidaridad y respeto. Sobre el *voseo*, y sin entrar en detalles que excederían los límites de esta exposición, se sabe, sin embargo, que existen varios modelos. Puesto que estas variantes han sido ampliamente descritas en la literatura especializada², aquí sólo se mencionará que el paradigma andino venezolano posee acento oxítono en el presente (*cantás, comés, vivís*), no diptonga en ninguna de sus formas y en el pretérito elide la *-s-* interior del morfema de segunda persona; en esa misma forma, por otra parte, mantiene la *-s* final de la segunda persona de plural con pérdida de la vocal del morfema (*cantates, comites, vivites*). En el futuro alternan las formas en *-ás* y *-és* (*cantarás, cantarés*). Para la

* Este trabajo forma parte del proyecto *Formas pronominales de tratamiento en el Táchira*, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes bajo el código NUTA-H-252-06-B.

¹ El término, calcado de los dos siguientes, se refiere al empleo de *usted* (incluidas sus variantes objetivas, las formas posesivas relativas y la flexión del verbo en concordancia con el pronombre) como forma de tratamiento; en consecuencia, incluye tanto el *ustedeo* pronominal (uso explícito del pronombre *usted*) como el verbal (verbo conjugado en tercera persona del singular referido a una segunda con elisión del pronombre *usted*).

² *Cf.*, *v.g.* Páez Urdaneta (1981), Fontanella de Weinberg (1999) y Álvarez / Carrera de la Red (2006).

expresión del modo imperativo, finalmente, se emplea el singular de la segunda persona del plural paradigmático con elisión, sin embargo, del morfema *-d* de persona gramatical. Estas formas se ven en su conjunto en el cuadro 1.

Cuadro 1. Voseo andino tachirense

Presente	<i>vos cantás</i>	<i>vos comés</i>	<i>vos vivís</i>
Pretérito	<i>vos cantates</i>	<i>vos comites</i>	<i>vos vivites</i>
Futuro	<i>vos cantarás</i>	<i>vos comerás</i>	<i>vos vivirás</i>
	<i>vos cantarés</i>	<i>vos comerés</i>	<i>vos vivirés</i>
Imperativo	<i>cantá</i>	<i>comé</i>	<i>viví</i>

En torno a la alternancia que se produce entre tuteo y ustedeo es preciso acotar que en los Andes de Venezuela no se trata de la típica oposición entre los tratamientos coloquial y cortés, sino que son otras las reglas que rigen la utilización de los pronombres. Cuando el foráneo oye a los andinos hablar, en seguida advierte que se dirigen de *usted* no sólo a quienes deben un trato deferente por desigualdad jerárquica (personas mayores, situaciones protocolarias o roles sociales con desequilibrio de poder) sino que además reciben este trato los iguales (amigos y hermanos, por ejemplo) y aun los inferiores (*v.g.*, hijos, subordinados o alumnos). Más todavía: el uso de *usted* predomina ampliamente sobre el *tú*, sin que este último sea desconocido o excepcional. Así pues, aunque no resulte sorprendente oír a los andinos tutear, bien entre sí, bien con personas procedentes de otras regiones, la forma de tratamiento que predomina a todos los efectos es *usted*.

De un tiempo a esta parte, sin embargo, el esquema tradicional de distribución de las formas interpelativas pronominales podría estar cambiando en la región por cuanto el tuteo parece ir en aumento. En las televisiones y emisoras de radio locales o en el habla de los jóvenes universitarios, por ejemplo, el empleo de *tú* es cada vez más evidente.

Esta situación puede interpretarse como que los andinos reconocen el tuteo como un rasgo propio de un dialecto de prestigio y que, en consecuencia, están incorporándolo al habla propia cada vez con mayor pujanza en detrimento de lo que ha sido hasta ahora la tradición pronominal del coloquio en la región. Siempre desde la hipótesis del prestigio de las hablas capitalinas, tal proceso estaría influido por el deseo de los andinos de asemejarse a los usuarios de un dialecto de mayor reputación y ser objeto con ellos de la estima de la que supuestamente disfrutaban. Esta hipótesis, sin embargo, necesita comprobación y se constituye así en otro de los propósitos de esta investigación.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La descripción rigurosa de la distribución y funcionamiento social de los pronombres de tratamiento en toda la extensión de los Andes de Venezuela (al menos en el estado Táchira) todavía no ha sido llevada a cabo, lo cual justifica sobradamente este estudio.

A pesar de que no es tema de esta investigación, quizá resulte interesante incorporar alguna nota sobre los tratamientos nominales en la región, que, dicho sea de paso, no se apartan en casi nada de la norma venezolana general: son muy frecuentes los tratamientos *señor* y *señora* para gente de cierta edad; *señorita* se emplea cada vez menos con mujeres jóvenes y cuando se recurre a la forma (aunque no de modo general) es casi siempre para dirigirse a una desconocida que presta algún tipo de servicio de cara al público, como una empleada de oficina o tienda con la que no existe o hay escaso trato previo. Asimismo se emplean *don* y *doña* (y su variante *doñita*), pero sólo con gente muy mayor o, en el caso de *don*, también con personas a las que se rinde especial reverencia por su posición social o méritos intelectuales. *Misia* (que proviene de *mi señora*) es ya forma arcaica y sólo se oye aplicado a mujeres muy mayores a las que se reconoce (o reconocía en vida) especial dignidad. A los extranjeros, particularmente a los europeos, suele llamárseles por sus gentilicios (*portugués, italiano, gringo*) sin valor despectivo. *Chino* se aplica a cualquier asiático y, aunque ya no es tan usual, *turco* ha sido denominación general para los árabes. Todavía se usa *musiú* (y su femenino *musiúa*), derivado de *monsieur*, para designar a los extranjeros (europeos o norteamericanos) no hispanohablantes, sobre todo cuando son rubios. *Isleño* es tratamiento que se reserva a los emigrantes de las islas Canarias. Los títulos profesionales (*doctor, profesor, licenciado, ingeniero, arquitecto*) se emplean a menudo, incluso fuera del medio laboral, aunque rara vez entre pares. En la escuela se usa *maestra*, pero tratándose de un hombre se dice *profesor*. También se usan *profesor* y *profesora* en la educación media y en la universidad (ámbitos en los que es categórico), y en general para dirigirse a cualquier docente distinto de los de la escuela. *Maestro* también se emplea para referirse a quien posee experticia en determinado trabajo manual (carpinteros, albañiles), sobre todo después de cierta edad; con frecuencia se recurre a este tratamiento para referirse a los músicos de oficio. Para los sacerdotes se emplea *padre* y con las religiosas se usa *hermana, madre* o *sor*. Siempre que se utilizan tratamientos nominales de este tipo, se acompañan, en todo el país, del pronombre *usted*. Entre jóvenes y niños se ha extendido muchísimo el empleo de *chamo* (que emplean también muchos mayores para llamarlos o referirse a ellos), pero también subsisten *pana, vale* y *chico*, los dos últimos sólo en función apelativa. En los Andes venezolanos se emplean *pelao* y *pelaito* para referirse a los niños; con semejante significado, al que se añade cierto

matiz despectivo, se usa asimismo *chino*³. Estas tres formas aparecen casi exclusivamente en discurso narrativo⁴.

Sobre los tratamientos pronominales en el habla de Venezuela existen numerosas referencias. Algunos autores se han ocupado del tema de modo más tangencial o en obras de carácter general, como Bentivoglio / Sedano (1992), Moreno de Alba (1993), Lipski (1994) y Sedano / Bentivoglio (1996); otros, sin embargo, lo han abordado de modo más específico. De entre estos últimos destacan dos trabajos de Páez Urdaneta (1981 y 1992), referido el primero a la historia y distribución espacial del voseo en Hispanoamérica y el segundo a la estratificación de los usos de *tú* y *usted* en Caracas. Asimismo importantes son las investigaciones de Álvarez con Barros (2001), New (2003) y Carrera de la Red (2004 y 2006), dedicadas a la descripción del tratamiento pronominal en el habla de Mérida. Sobre la diferencia de usos entre los Andes (Mérida) y el centro del país (Caracas) también puede consultarse el capítulo de Álvarez / Chumaceiro en este mismo volumen.

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

En este marco de descripción general e investigación lingüística previa, los objetivos que se han delineado para esta investigación tienen que ver, por una parte, con la medición de la vitalidad del voseo en la región, reportado como escaso y desoido por el no andino en su interacción con los lugareños y el hallazgo y descripción de los factores que impulsan o restringen unas formas de tratamiento frente a las demás; por otra parte, se intentará averiguar si el ustedeo tradicional está en retroceso frente al incremento del tuteo y si, tal y como afirmaban Brown / Gilman (1960) la tendencia de las hablas andinas venezolanas es la de la manifestación de una actitud más solidaria por el uso de este pronombre. De estos objetivos más generales aquí sólo se dará cuenta, por razones de espacio, de los resultados que conciernen al empleo de *usted* que, como queda dicho, constituye un uso particular cuando se compara tanto con la norma del español del resto del país como con el americano y europeo en general.

Para llevar a cabo la investigación se ha decidido trabajar con datos recogidos en la región con el mayor rigor posible, empleando para ello metodología sociolin-

³ Sobre esta forma, proveniente del quechua *china*, se ha creado en los Andes de Venezuela el masculino *chino*, inexistente en aquella lengua.

⁴ Para una visión más completa de las formas nominales de tratamiento en Venezuela, no obstante los años trascurridos desde su publicación y que algunos aspectos del habla actual no concuerden con la descripción de la de entonces, es indispensable la referencia al capítulo correspondiente en el exhaustivo trabajo de Gómez de Ivashevsky (1969) sobre español coloquial venezolano.

güística. Asimismo se ha procurado que el análisis sea riguroso. Por esta razón, a la estadística descriptiva tradicional se ha sumado el análisis probabilístico mediante la aplicación del programa GoldVarb 2000 (Rand / Sankoff 2000) que, como se sabe, tiene alcances mayores debido a su valor predictivo.

4. MÉTODO

La investigación sobre usos lingüísticos debe basarse, siempre que sea posible, en la actuación natural de los hablantes. Las situaciones de habla espontánea han sido, en efecto, el objeto más perseguido entre quienes pretenden la descripción de los usos de la lengua que hacen los miembros de una comunidad. De allí que en sociolingüística, que es una de las disciplinas que mejores herramientas ha proporcionado para el conocimiento del uso real de la lengua de una comunidad, haya impulsado, entre otras técnicas de recogida de datos, la entrevista grabada semidirigida. Pese a los inconvenientes muchas veces reportados tanto por los críticos de la disciplina como por los propios sociolingüistas, la técnica ha resultado muy efectiva, sobre todo para ciertos estudios en los que los datos aparecen con tal abundancia que el hablante deja muy pronto de ejercer autocontrol sobre sus usos. No obstante, en lo que respecta a las formas de tratamiento la recolección de datos por este medio resulta francamente limitada: las formas pronominales de tratamiento aparecen en la interlocución propiamente dicha y hay que recordar que en la mayor parte de las entrevistas grabadas el informante cuenta o describe, casi a manera de monólogo, acontecimientos o situaciones que poco se prestan a la aparición de los pronombres objeto de la investigación. Por otra parte, dado que la selección de la forma pronominal que se da a alguien depende del tipo de relación jerárquica que existe entre los hablantes y el contexto de la actividad comunicativa, resultaría prácticamente imposible cubrir por medio de entrevistas el espectro de circunstancias e interlocutores que propiciarán naturalmente la escogencia del tratamiento. En virtud de esta grave limitación de la entrevista grabada se decidió que el acopio de datos se haría, aun con todos los riesgos que esta técnica implica, mediante la aplicación de cuestionarios.

4.1. El cuestionario

Para la obtención de los datos se diseñó un cuestionario, sustentado parcialmente en el empleado por Morín Rodríguez (2001) en su trabajo sobre formas pronominales de tratamiento en las Palmas de Gran Canaria, en el que se propusieron situaciones e interlocutores con quienes se usa (o usaría) una de estas formas de tratamiento. El cuestionario estuvo dividido en ámbitos de actuación que cubrie-

ran lo mejor posible los escenarios de actuación lingüística que tiene un individuo cualquiera: la familia, el trabajo, situaciones de formalidad (con dos vertientes: una más estructurada y otra menos estructurada) y situaciones de informalidad. En cada uno de estos cinco escenarios se preguntó sobre la forma que se usa (o usaría) con determinadas personas en roles sociales específicos. Así, en el ámbito familiar se propusieron todos los parentescos y relaciones de amistad y en el ámbito de trabajo se presentaron las relaciones prototípicas jefe-compañero-subalterno. Con respecto a las situaciones formales, para las menos estructuradas se eligió como situación la interacción en una tienda y en una oficina pública o entidad bancaria, y para las más formales, la visita a la consulta de un médico y la entrevista con un sacerdote. El ámbito de la solidaridad, por último, se ilustró mediante una fiesta de ambiente relajado e informal. Siempre que fuera posible, las preguntas se desdoblaron cada vez de modo que se pusiera al encuestado en situación de poder variar su respuesta en función de que el interlocutor fuera hombre o mujer, de su edad (menor o mayor), de su condición social (igual, más alta o más baja) del carácter conocido o desconocido, y, en el caso de los conocidos, de que hubiera mayor o menor trato. Otra variable que se introdujo, siempre que fue posible, fue la de que el interlocutor fuera andino o no; ello, por la suposición de que quizá al hablar con alguien cuyos usos pronominales interpelativos se ajustaran al modelo general de tuteo / ustedeeo en circunstancias de solidaridad / desigualdad impeliera a la adopción, por acomodación, de este mismo modelo. El cruce de variables resultó en una matriz de 216 preguntas.

4.2. Los encuestados

La encuesta fue aplicada a doscientas cuarenta personas, estratificadas proporcionalmente según el sexo (hombres y mujeres), la edad (dos grupos: entre 15 y 30 años y más de 50) y el lugar de residencia (rural o urbano). Con respecto al lugar de residencia no sólo se seleccionaron personas que viven actualmente en el campo o en la ciudad, sino que además se tomó como criterio que hubieran nacido o vivido desde la infancia más temprana y durante la mayor parte de su vida en los medios rural o urbano. Hubo, pues, ocho grupos de sujetos, compuestos por treinta individuos cada uno.

Se ha decidido trabajar con dos grupos etarios extremos a fin de constatar el establecimiento (o no) de un cambio lingüístico. Los jóvenes han adquirido, en principio, la norma local y los mayores hipotéticamente mostrarían la norma propia de su juventud. No se trabajó con grupos de edad intermedios porque, como se verá en el análisis, los datos han sido muy abundantes y su manejo estadístico,

aun con las ventajas del cálculo mecanizado, francamente difícil. En relación con el lugar de residencia es preciso aclarar que la actividad económica principal de los Andes venezolanos ha estado basada en la agricultura y la ganadería. Si bien en la actualidad estas labores se han diversificado y probablemente no sean siquiera las fundamentales, sí que lo fueron para la gente del segundo grupo generacional y aún hoy pueden distinguirse claramente dos tipos de asentamiento colectivo y de estilos de vida, que corresponden al medio urbano y al campesino. Las variables socioeconómica y educativa, por último, fueron desestimadas por cuanto en los espacios rurales la diferenciación de estrato es mínima y los niveles educativos rara vez alcanzan (y mucho menos sobrepasan) la educación secundaria. Hay que decir, sin embargo, que a fin de equilibrar esta circunstancia y sin que se haya considerado, como se ha dicho, variable explicativa, se procuró que los informantes de la ciudad tuvieran semejante extracción social respecto de sus pares campesinos.

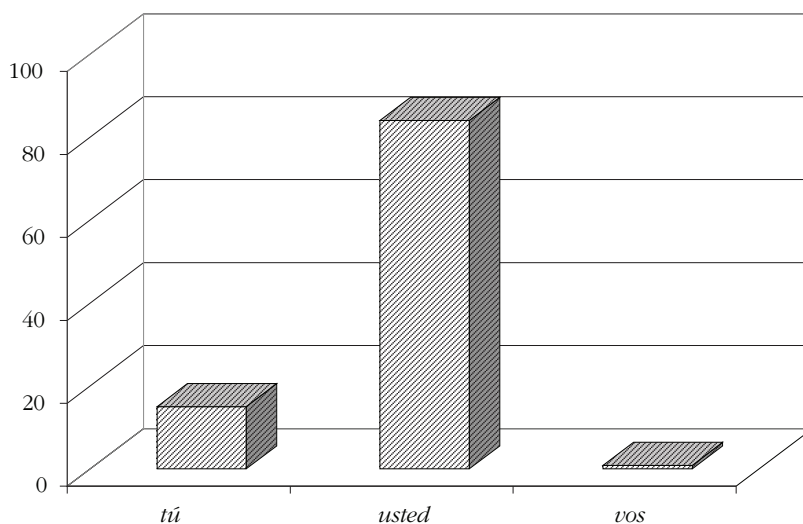
La aplicación de los cuestionarios se hizo de forma individual y fueron rellenados por los investigadores o sus asistentes. Las personas que han colaborado con la aplicación de las encuestas fueron tres: un hombre y dos mujeres de procedencia urbana, de entre 22 y 26 años, que han nacido y vivido siempre en el estado Táchira. Los investigadores principales son uno procedente de una de las principales ciudades del centro del país, aunque con diez años de residencia en la región, y el otro originario de San Cristóbal, la ciudad capital del Táchira. Las encuestas se han aplicado sin distingo de sexo o edad entre entrevistador y encuestado. Se procedió de este modo a fin de garantizar, dentro de lo posible, que la atención no decayera y se dieran respuestas al azar. Tratándose, en efecto, de un cuestionario tan extenso y en el que cabían como respuesta sólo tres opciones (*tú* – *usted* – *vos*), la probabilidad de que el cansancio se impusiera y restara fiabilidad a los datos aconsejó su administración del modo descrito. Durante la aplicación de la encuesta se procuró intercalar comentarios circunstanciales y que las preguntas, dentro de lo que cabe, tuvieran el ritmo de la conversación. De este modo se consiguió sostener la atención de los encuestados, quienes, por otra parte, mantuvieron en general una actitud de colaboración.

5. RESULTADOS

De la aplicación de la encuesta se obtuvieron 35 787 respuestas, cuya distribución refleja el gráfico 1.

Como se ve, la forma preferida ha sido el pronombre *usted*, que aglutina el 84% de la distribución. Le sigue muy de lejos la forma pronominal *tú*, mientras que *vos*, con menos del 1% de las respuestas, se muestra prácticamente inexistente. Con estos datos se obtiene contestación inmediata a una de las interrogantes

Gráfico 1. Formas de tratamiento usadas



<i>tú</i>	<i>usted</i>	<i>vos</i>	Total
5 414	30 068	305	35 787
15%	84%	0.85%	

propuesta como objetivo, relacionada con la vitalidad del voseo: los resultados muestran de manera contundente que esta forma de tratamiento está en plena decadencia en la región andina tachirensis.

La distribución general, como cabe esperar, ofrece variaciones cuando entran en juego las variables propuestas como explicativas de las elecciones. Como se ha mencionado con anterioridad, se han considerado como factores hipotéticamente explicativos de la variación rasgos sociales (sexo, edad y procedencia) y contextuales de la interacción lingüística (parentesco, relación laboral, sexo y edad del interlocutor, grado de conocimiento, nivel de confianza, rol social del interlocutor, grado de formalidad de la interacción y variación de la formalidad de acuerdo con el evento en el que se produce la comunicación). Los datos fueron sometidos a dos tipos de análisis: descriptivo clásico y probabilístico. Nos centramos a continuación en el segundo.

Para el análisis probabilístico se ha empleado el programa GoldVarb 2000 (Rand / Sankoff 2000). Este paquete estadístico ofrece la posibilidad de establecer,

entre un conjunto de rasgos, cuáles contribuyen efectivamente a la aparición de una variante determinada de la variable dependiente, esto es, la que es objeto de la investigación. El programa determina, pues, las variables que son efectivamente explicativas del fenómeno en estudio y desestima aquellas que no lo son. Las variables explicativas son, además, jerarquizadas y en cada caso, se señalan, mediante pesos probabilísticos, qué variantes de cada variable favorecen la elección de una forma determinada y cuáles la restringen.

Los datos relativos a las formas pronominales de tratamiento usadas se han recorrido tres veces, una para el tuteo, otra para el ustedeo y la última para el voseo. Dado que el voseo es fenómeno más bien marginal y que el tuteo se halla en franca desventaja frente al ustedeo, se ha decidido mostrar aquí sólo los datos concernientes a esta última forma de tratamiento que, como se ha visto, es la más característica de la región. En lo sucesivo nos ocuparemos, pues, de los factores que impulsan o restringen la elección del pronombre *usted* como forma de tratamiento.

En la tabla 1 aparecen los resultados del análisis probabilístico relativos a la preferencia de los andinos por el pronombre *usted* como forma de tratamiento. La posición indica la jerarquía que, entre el resto del grupo de factores, ocupa una determinada variable considerada hipotéticamente como explicativa de la elección. Dentro de cada variable, el programa asigna un determinado peso probabilístico a cada variante. Los pesos probabilísticos oscilan entre 0 y 1. Mientras más alto sea, mayor será el influjo que ejerce sobre la elección. Por contra, mientras más bajo resulte, menor será su fuerza en la escogencia. En general, se considera que una variante resulta efectivamente explicativa cuando sobrepasa el valor de 0.500. En la tabla también se indica el porcentaje sobre el número total de respuestas.

En primer término es necesario señalar que el programa ha desestimado como factores explicativos el ámbito de la comunicación, el sexo y el estrato social del interlocutor. Ello quiere decir que la circunstancia de la interacción, o el hecho de que la persona con la que se habla sea hombre o mujer, por una parte, o de un estrato sociocultural igual, superior o inferior al del hablante, por la otra, no ejerce ninguna influencia sobre la elección del tratamiento por parte de los encuestados. El resto de los factores sí que se muestran significativos.

Respecto de las variables que explican la escogencia de *usted* como forma de tratamiento se tiene lo siguiente.

En la posición jerárquica más destacada entre todos los grupos de factores se halla el parentesco del interlocutor respecto del encuestado. En el conjunto de todos los nexos posibles de relación familiar patrocinan el ustedeo los parentescos políticos (suegros, yernos, nueras y cuñados). Sobre este hecho basta decir que se trata de un proceso bastante general: las relaciones entre los parientes adquiridos

Tabla 1. Jerarquización de factores impulsores de *usted* como forma de tratamiento preferida

<i>Variable</i>	<i>Variantes</i>	<i>Casos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Peso probabilístico</i>
1 Parentesco con el encuestado ⁵				
	suegro	448 / 477	94	0.665
	abuelo	449 / 488	92	0.591
	yerno/nuera	317 / 356	89	0.577
	nieto	323 / 367	88	0.570
	padre/madre	467 / 513	91	0.565
	tío	499 / 549	91	0.547
	hermano menor	384 / 447	86	0.539
	cuñado	444 / 499	89	0.518
	primo	471 / 548	86	0.489
	hijo	234 / 292	80	0.434
	amigo andino	489 / 575	85	0.420
	hermano mayor	389 / 452	86	0.406
	amigo no andino	407 / 565	72	0.312
	novio/a o esposo/a	134 / 183	73	0.296
2 Rol social del interlocutor				
	sacerdote	717 / 763	94	0.668
	médico	1397 / 1535	91	0.575
	empleado	1330 / 1565	85	0.430
	dependiente	1314 / 1564	84	0.412
3 Edad del encuestado				
	mayor	16943 / 18826	90	0.608
	joven	12992 / 16665	78	0.378

⁵ En razón de que en un recorrido de los datos el sexo del interlocutor se ha mostrado irrelevante en las elecciones de los encuestados, se decidió juntar las díadas de parentesco (padre/madre, yerno/nuera) en categorías únicas, con lo cual los resultados se han simplificado sin menoscabo de exhaustividad en el análisis.

<i>Variable</i>	<i>Variantes</i>	<i>Casos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Peso probabilístico</i>
4 Relación laboral				
	jefe	1006 / 1106	91	0.611
	subalterno	1930 / 2193	88	0.546
	compañero	1793 / 2213	81	0.399
5 Relación de conocimiento entre los hablantes				
	desconocidos	7858 / 9158	86	0.566
	conocidos	7078 / 9074	78	0.434
6 Edad del interlocutor				
	mayor	15257 / 17338	88	0.561
	de la misma edad	13181 / 16273	81	0.435
7 Lugar de residencia del encuestado				
	urbana	14360 / 16506	87	0.544
	rural	15560 / 18976	82	0.453
8 Procedencia del interlocutor				
	andino	13104 / 15237	86	0.549
	no andino	12210 / 15074	81	0.451
9 Grado de familiaridad entre los hablantes				
	poco trato	4341 / 4877	89	0.551
	mucho trato	5500 / 6471	85	0.461
10 Sexo del encuestado				
	mujer	15318 / 17885	86	0.537
	hombre	14606 / 17597	83	0.462

por casamientos son distintas de las que existen entre los miembros de la familia consanguínea, y en bastantes casos se mantienen más sobre una base de urbanidad que de cercanía afectiva. Los abuelos, padres y tíos también favorecen el trato ustededeante, lo cual no sorprende en lo más mínimo si se piensa que se les debe un trato deferente debido a su edad y jerarquía dentro de la familia. En relación con los nietos, además de que los abuelos pertenecen a una generación con una norma más tradicional, en la que el tuteo ha sido prácticamente inexistente, el uso de *usted* quizá tenga por propósito la salvaguarda de la propia imagen: se da *usted* para reci-

birlo, esto es, para garantizar el mantenimiento de las distancias sociales y los usos propios de una sociedad conservadora. En este sentido probablemente intervenga adicionalmente cierto sentido de la responsabilidad de los mayores en la educación de las nuevas generaciones. De acuerdo con su conciencia sociolingüística este grupo etario quizá se sienta en la obligación de cooperar en la educación de los niños y jóvenes en el mantenimiento de las tradiciones locales. De modo análogo, el trato que se da a los hermanos menores, al tiempo que para la demarcación de las distancias sociales que es preciso resguardar, quizá cumpla cierto propósito “pedagógico” acerca de los usos e idiosincrasia regionales. Por otra parte, no resulta promotor del ustedeo el hecho de que el interlocutor sea un amigo (andino o no), un hijo, los hermanos mayores, los primos o la pareja. En este grupo de factores (salvo por el caso de los hijos, cuyo favorecimiento del tuteo se explica por su pertenencia a una generación más proclive al tuteo) aparece como denominador común la contemporaneidad relativa entre hablantes, lo que conduce a un trato más relajado en el que la norma puede infringirse sin los riesgos de hacerlo con alguien con mayor jerarquía.

El rol social desempeñado por el interlocutor ha resultado la segunda variable escogida. Cuando se trata del sacerdote o el médico el ustedeo resulta favorecido, en tanto que la probabilidad de emplear este tratamiento con un empleado público o un dependiente comercial se relaja. Nuevamente las normas sociolingüísticas fijan límites a las innovaciones señalando escenarios de actuación en los que las jerarquías sociales deben quedar claramente señaladas. En el caso que nos ocupa, es preceptivo el uso de *usted* con personas que ejercen una actividad social que la comunidad estima merecedora de especial distinción y reconocimiento. Sacerdotes y médicos son representantes típicos de estas categorías. Con otros sujetos, que realizan una actividad que, de acuerdo con la valoración colectiva, se halla en un escalafón menor, se admite un trato en el que caben innovaciones. Es la situación en la que se hallan empleados públicos y dependientes comerciales. El ustedeo dado a sacerdotes y médicos tiene, pues, una doble justificación: por una parte, la manifestación del reconocimiento de desigualdades sociales que obligan a un trato respetuoso; por otro lado, la valoración de las formas propias de la tradición como más convenientes para la interacción con ellos. El tuteo, además de impropio en relaciones asimétricas, se identifica como un elemento foráneo y de menor prestigio social que parece no haber alcanzado el rango suficiente para que sea la forma con la que se interpela a personas de jerarquía superior. El empleo de *usted* para la relación con las personas de mayor jerarquía social viene a reforzar, de este modo, los procesos de identidad regional.

La edad del encuestado ocupa la tercera posición en la jerarquía establecida por el programa. La probabilidad de que se emplee el tratamiento es mayor tratán-

dose de gente madura, en tanto que esta perspectiva decrece entre la gente joven. Siguiendo un comportamiento sociolingüístico ampliamente reportado, la gente mayor se muestra más conservadora que las nuevas generaciones.

La relación laboral entre el encuestado y su interlocutor aparece en la cuarta casilla de la escala de factores propiciatorios del *ustedeo*. Jefes y subalternos predisponen al hablante a usar más *usted* que con los pares. Nuevamente la escena de actuación pública establece restricciones al empleo de un tratamiento distinto del tradicional andino, y las distancias jerárquicas —hacia arriba y hacia abajo— prescriben el uso de *usted*. El pronombre, en efecto, además de forma idiosincrásica, funciona como marcador de distancia social y por ello se emplea como señal de no trato/no confianza.

En quinto lugar, el *ustedeo* se ve favorecido por la relación de conocimiento que existe entre los hablantes. Cuando se trata de un interlocutor desconocido, el impulso que cobra el pronombre *usted* es mayor que si se trata de un conocido. Entre los encuestados prevalece la idea de que *usted* es tratamiento cortés que debe emplearse con las personas con las que no existe relación de parentesco, amistad o conocimiento. Esta circunstancia no está reñida con el hecho de que el *ustedeo* pueda marcar asimismo intimidad máxima. Así, Álvarez / Barros (2001) encuentran que la dicotomía +reverencia / -reverencia que marca el uso de *usted* y de *tú* en el español general tiene en Mérida escasa vitalidad funcional, no en el sentido de que puedan usarse indistintamente, sino porque *usted* aglutina ambos valores. Esta misma explicación es en todo extrapolable al caso tachirense, donde el *ustedeo* es también tratamiento no marcado.

De nuevo la edad, en este caso la del interlocutor, aparece como variable que influye en las preferencias de los hablantes por el pronombre *usted*. La sexta posición, en efecto, está ocupada por esta variable. Si quien escucha es una persona mayor, la probabilidad de que se le conceda el tratamiento de *usted* acrece respecto de una persona de la misma edad o más joven. Dicho de otro modo, en el tratamiento pronominal andino, aunque se introduzcan novedades, también han de respetarse determinados límites, entre ellos la edad del interlocutor. La cortesía de la región, en efecto, obliga a emplear con personas mayores una forma de tratamiento que indique reverencia. Tal forma es el *usted* tradicional.

La siguiente variable escogida ha sido la procedencia del interlocutor. Tratándose de un andino, los encuestados prefieren usar con él el pronombre que los caracteriza frente al resto del país: *usted*. Si el interlocutor es de fuera, la probabilidad disminuye. Se trata sin duda de un comportamiento que refuerza la identidad de grupo en tanto que se reconoce al otro como copropietario de las claves lingüísticas de la región.

La octava posición entre los grupos de factores que ha escogido el programa de análisis probabilístico está ocupada por una variable sociolingüística: el lugar de residencia del encuestado. Los resultados muestran que, contra lo que podría esperarse, es la gente de ciudad la que impulsa el empleo del pronombre *usted*. Tratándose del tratamiento tradicional andino se presupondría que tal tratamiento se mantuviera sobre todo en las zonas rurales mientras que en la ciudad perdiera terreno frente a la innovación que supone el tuteo. Una explicación posible para esta distribución puede ser la de que siendo como es el campesinado objeto de marginación, probablemente se esté apropiando más rápidamente (o al menos afirme que tal sea su conducta) de un rasgo de habla muy evidente que él asocia a variedades a las que se considera poseedoras de cierto prestigio (las de la televisión, p. ej.). Así, el *ustedeo* encuentra mayor acogida en los medios urbanos, que seguramente prefieren la norma tradicional como marca de identidad regional.

El grado de familiaridad entre los hablantes se sitúa en el penúltimo puesto de la lista. El hecho de que exista poco trato entre los hablantes favorece que se emplee con el interlocutor la forma *usted*, probabilidad que merma tratándose de un conocido. La salvaguarda de la imagen propia hace que se prefiera para las personas con las que no existe intimidad el trato neutro de *usted* y que *tú*, que es forma marcada, tenga menos probabilidad de ser usada con ellas.

Finalmente, el último lugar en la relación de variables seleccionadas por Gold-Varb ha sido el sexo del encuestado. Según muestran los pesos probabilísticos, las mujeres potencian el *ustedeo* por sobre los hombres. Es de nuevo un resultado que requiere examen si se admite, por una parte, que las mujeres son normalmente⁶ las catalizadoras del cambio prestigiado mientras los hombres ofrecen cierta resistencia y, que, por otra, el tuteo, en tanto que el trato tradicional es el empleo de *usted*, puede etiquetarse en la región de forma innovadora. De acuerdo con las premisas anteriores, los resultados irían en contra de las expectativas. Ahora bien, ante esta paradoja aparente es preciso hallar explicaciones más profundas: seguramente lo que ocurre no sea que las mujeres hayan perdido su capacidad de reconocer y aprehender las formas lingüísticas más prestigiosas, sino que encuentran que tiene mayor reputación el *ustedeo* que el tuteo. Este comportamiento de las mujeres, en efecto, resulta esclarecedor respecto de lo que en la región es norma: el *ustedeo* no sólo descuello porque sea el pronombre que acumula la más alta proporción de uso, sino además porque posee un prestigio mayor y porque marca la identidad de grupo mejor que una forma foránea.

⁶ Aunque no siempre. Cf. a este respecto, la distinción de Trudgill (1972) entre prestigio abierto y encubierto.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en el análisis se evidencia, en primer término, que *usted* es la forma de tratamiento dominante en la región andina venezolana. La distribución general y luego por variables confirma, en efecto, que prácticamente no se halla nunca por debajo de las tres cuartas partes frente a los otros dos pronombres. El voseo, por su parte, muestra índices tan bajos de uso que queda prácticamente al margen de la alternancia verdadera entre las formas de tratamiento.

Respecto del *ustedeo*, los factores que impulsa su uso son, aunque con proporciones mucho más acusadas y en consonancia con un uso lingüístico de estilo más conservador, más o menos los mismos que para el resto del ámbito hispánico. Propician el uso de *usted* el que el hablante se dirija a los parientes más periféricos del núcleo familiar y, en razón de su edad y estatus, a los padres y abuelos; que a la persona con la que se habla se le reconozca una jerarquía superior a la del interlocutor (como a un médico o al sacerdote) o que el hablante sea una persona mayor y no una de igual edad o más joven. Asimismo, a los jefes y a los subordinados se les trata más deferentemente, de *usted*, y se relaja esta situación con los pares. El hecho de que el interlocutor sea un desconocido, que la persona con la que se habla sea mayor, que el interlocutor sea un paisano frente a un foráneo, que el hablante resida en el campo en vez de en la ciudad, que haya menor trato entre los participantes del diálogo y que quien usa el pronombre sea una mujer impulsan asimismo el *ustedeo*.

De estos comentarios de carácter más puntual pueden derivarse ahora una serie de consideraciones más generales.

La primera tiene que ver con el uso absolutamente predominante de *usted* como tratamiento preferido por todos los grupos sociales y en todas las circunstancias del espectro de las relaciones sociales propuestas. A pesar de que las concentraciones de elecciones en torno a *tú* varían notablemente según los grupos sociales o las circunstancias de la interacción lingüística, en ninguno de los múltiples escenarios sugeridos y con ninguna de las personas propuestas para un hipotético intercambio verbal, el pronombre ha estado jamás por encima de *usted*. Por otra parte, no hay que olvidar que cuando en el análisis probabilístico una determinada variante ha resultado menos favorecedora del *ustedeo* no significa que un grupo tutee mayoritariamente, sino que en los casos en que el tuteo se escoja en vez del *ustedeo* tradicional, es más probable que lo haga un sujeto determinado y en una circunstancia social o un contexto lingüístico asimismo determinados.

Así pues, el tratamiento *ustedeo* se perfila como un rasgo altamente distintivo del habla andina tachirense que, no obstante la facilidad actual de las comunicaciones, la irradiación de modelos de habla más o menos comunes al resto del

país y otras regiones hispanohablantes (principalmente a través de la televisión, pero también de la radio y la prensa escrita) e incluso el pretendido prestigio de los dialectos centrales, tiene asegurada una extensa vitalidad en la región, tanto en los distintos espacios sociales como en el tiempo.

De este modo, el trato de *usted* se muestra como un indicador de identidad dialectal dentro del país. El funcionamiento pragmático del tratamiento, en efecto, no es el general de la norma del resto de los hispanohablantes, donde la oposición +/- poder, reverencia, respeto o distancia social está señalada, dentro de límites relativamente flexibles, por los pronombres *usted* y *tú*. En los Andes, en cambio, el uso de *usted* se extiende a todos los sujetos y a todas las esferas de la actuación lingüística; más que como forma de establecer contrastes entre la naturaleza reverente o solidaria del intercambio funciona, a grandes rasgos, como un marcador de identidad regional. Así, frente a la alternancia de tuteo y ustedeo del resto del país (salvo por la región zuliana, donde la variación verdadera ocurre entre *vos* y *usted*), el dialecto de la región andina se distingue fundamentalmente por el empleo masivo de *usted*. Es obvio que el modelo general propuesto por Brown / Gilman (1960) para la expresión del poder y la solidaridad, según se empleen o no los pronombres de modo recíproco, no es aplicable a la región andina venezolana. Tampoco parece válida para esta comunidad lingüística la predicción hecha por los autores según la cual las sociedades modernas, que progresan hacia a un tipo de relaciones cada vez más solidarias, terminarán asumiendo tarde o temprano el empleo general de *tú*, que expresa mejor la no demostración del poder, a expensas de *usted*, que por el contrario marca nítidamente las diferencias sociales. En el caso andino venezolano, esta sustitución implicaría la desaparición de uno de sus rasgos de identidad lingüística más característicos; dada la vitalidad de la que goza el pronombre y la fuerte identificación que establecen los hablantes entre esta forma y la idiosincrasia vernácula, augurar que desaparecerá (o incluso sólo que mermará significativamente) parece, de momento, un desacierto.

El tuteo, por su parte, aunque conocido y en ocasiones practicado, sobre todo entre los jóvenes, no parece constituir, ni a corto ni a mediano plazo, una amenaza de desplazamiento del ustedeo tradicional. En efecto, si bien es cierto que los jóvenes se muestran frecuentemente y casi en todo lugar como promotores del cambio lingüístico en tanto que exhiben una actitud más permeable para la admisión e incorporación de las innovaciones que vienen del exterior, el solo hecho de que en este grupo halle acogida un fenómeno lingüístico no es razón suficiente para predecir su triunfo futuro a expensas de una forma variable tradicional. Labov (1994) y otros numerosos autores han advertido en sus estudios la existencia de modas juveniles (*age grading* o gradación etaria) que son abandonadas luego por estos mismos jóvenes cuando se incorporan a las responsabilidades de la vida adulta.

Desde otro punto de vista, el hecho de que una comunidad lingüística incorpore una forma foránea no indica necesariamente el abandono de otra que ha sido tradicional y menos todavía que se desplace como hito de prestigio el modelo propio a favor de uno de fuera, pues hoy ya nadie duda de que la presencia de elementos lingüísticos variables es, en efecto, un rasgo propio de todas las lenguas. Así las cosas, hay que decir que la introducción y el relativo empuje actual del tuteo no significa que en algún momento tenga que ocurrir, por fuerza, el desplazamiento total del ustedeo. Como se ha visto, en la comunidad andina venezolana las reglas sociolingüísticas que ordenan los tratamientos pronominales poco tienen que ver con las que esbozaron Brown / Gilman (1960) para la mayor parte de las sociedades modernas occidentales, que están en tránsito, siempre según los autores, hacia relaciones cada vez más democráticas y menos signadas por diferencias de poder. Al margen de este apunte, tuteo y ustedeo pueden convivir perfectamente, cada uno en ámbitos de interacción específicos, e incluso en un determinado momento repuntar el segundo más todavía que en la actualidad, en la que predomina, como se ha visto, de modo absoluto. Ahora bien, este discernimiento de uso entre un tratamiento y otro tampoco tiene que ajustarse necesariamente a lo que es la norma general hispánica, según la cual el ustedeo señala distancia o reverencia y el tuteo proximidad o solidaridad. La especialización parece ir en otra dirección: el tuteo, en efecto, aparenta ser de momento un índice de pertenencia generacional que, como cualquier otro elemento de distinción etaria, probablemente se abandone o decrezca con la incorporación de los jóvenes a las responsabilidades de la edad adulta. Se trata de un comportamiento muchas veces reportado y que en el caso del Táchira encuentra apoyo por una parte en el mayor aprecio por las hablas locales que por las foráneas y por otra en la distribución de datos, de acuerdo con la cual no puede colegirse un cambio lingüístico regular sino cierto camuflaje de la norma del campesinado asociado a su vergüenza de marginado, que en la región es muy marcada. Otro aspecto de la especialización de usos en los tratamientos tiene que ver ya no con rasgos inherentes al individuo sino con el escenario de su actuación lingüística. Siendo como es el tuteo la forma general en el resto del país y sabiéndolo como lo saben los andinos, es natural que al interactuar con personas a las que reconocen distintas de su comunidad y con las que quieren establecer empatía, conformen los usos propios a los suyos como estrategia de acomodación comunicativa integradora. Además de que los análisis llevados a término en este estudio demuestran que se trata de una tendencia entre los encuestados, otras investigaciones desarrolladas en espacios andinos venezolanos distintos del tachirenses (Álvarez / Barros 2001, Álvarez / Carrera de la Red 2006 y Álvarez / New 2003) apuntan hacia la misma dirección.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Alexandra / Barros, Ximena (2001), "Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad de Mérida", *Lengua y Habla* 6: 9-32.
- Álvarez, Alexandra / Carrera de la Red, Micaela (2006), "El usted de solidaridad en el habla de Mérida", en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert: 117-130.
- Álvarez, Alexandra / New, Juana (2003), "Variación del pronombre de segunda persona en el habla de Mérida", *Boletín Antropológico* (Universidad de los Andes, Mérida) 57: 47-64
- Bentivoglio, Paola / Sedano, Mercedes (1992), "El español hablado en Venezuela", en Hernández Alonso, César (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Pabecal: 775-802.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, New York: Wiley: 253-276.
- Carrera de la Red, Micaela / Álvarez, Alexandra (2004), "Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la Provincia de Mérida (Venezuela)", en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 227-243.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa: 1401-1425.
- Gómez de Ivashevsky, Aura (1969), *Lenguaje coloquial venezolano*, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Labov, William (1994), *Principles of linguistic change*, Oxford / Cambridge: Blackwell.
- Lipski, John (1994), *El español de América*, Madrid: Cátedra.
- Moreno de Alba, José (1993), *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Morín Rodríguez, Adela (2001), *Las formas pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria: variación y actitudes lingüísticas*, Granada: Granada Lingüística.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- _____ (1992), *La estratificación social del uso de tú y usted en Caracas*, Caracas: Equinoccio.

- Rand, David / Sankoff, David (2000), *GoldVarb 2000. A multivariate analysis application for Windows*, Montreal: Universidad de Montreal.
- Sedano, Mercedes / Bentivoglio, Paola (1996), "Venezuela", en Alvar, Manuel (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel: 116-133.
- Trudgill, Peter (1972), "Sex, over prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich", *Language in Society* 3: 215-246.

VIGENCIA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO
TRIPARTITO NAPOLITANO: ORÍGENES ROMANCES
Y ALTERNANCIA PRONOMINAL

CHRISTIAN TIMM
Universität Konstanz

Uno de los préstamos innovadores del español al italiano es el del sistema alocutivo, en el cual la segunda persona plural fue reemplazada por la tercera persona singular. Esta novedad llegó sólo parcialmente al Reino de Nápoles, integrado a España como virreinato entre 1504 y 1713. Tenemos allí la innovación española de la tercera persona singular para expresar pragmáticamente distancia, aunque en el mismo periodo no desaparece la segunda persona plural. Observamos así un sistema alocutivo tripartito consistente en las formas verbales y pronominales de las segundas personas singular y plural y de la tercera persona singular. Resulta interesante que un desarrollo semejante se haya dado en un territorio tan alejado como el Río de la Plata del Imperio español.

Dado que el español europeo estándar surgió a partir del siglo xv con unos desarrollos y cambios muy extensos e importantes en su sistema alocutivo, el presente artículo pretende mostrar estas innovaciones y sus consecuencias, que son enormes porque sucedieron en el periodo de la colonización del continente americano, difundiéndose por tanto de distintas formas: en las regiones en las que el contacto entre la administración y la madre patria —y en consecuencia también el contacto personal— era más estrecho, como es el caso de los virreinos de México y Perú, las innovaciones se adoptaron más a fondo que en las regiones más distantes, como las del Río de la Plata. En este último caso, el nuevo sistema alocutivo nunca llegó. Así pues, hoy en día tenemos en el español europeo estándar una dicotomía entre la segunda persona singular y la tercera del singular para expresar confianza y cortesía, respectivamente, que con ciertas variantes se encuentran todavía en los territorios de los virreinos mencionados. Este sistema, por ejemplo, no ha existido jamás en los países del Río de la Plata, en los que se mantuvo desde el español antiguo —morfológicamente— la segunda persona plural. Desde el punto de vista morfológico hay que añadir además que allí se dio otro paso innovador, que consiste en la monoptongación de las formas verbales de la segunda persona plural que siguen existiendo allí de forma muy activa (*CANTATIS* > *cantades* > *cantáis* > *cantás*; *TENETES* > *tenedes* > *tenéis* > *tenés*). Morfológicamente, en el español del

Río de la Plata, tenemos pues la segunda persona plural que hoy en día, desde el punto de vista pragmático, se emplea casi como la segunda persona singular del español peninsular, es decir, para el uso de confianza. Al mismo tiempo, el español de muchas partes de América curiosamente no ha realizado otra innovación del español europeo estándar, que consiste en la nueva forma pronominal *vos-otros* (en analogía a *nos-otros* para la primera persona plural¹), de manera que tenemos siempre el pronombre personal, ya sea de sujeto o de objeto *vos*².

Partiendo del latín como base común, las lenguas románicas evidenciaron tanto tendencias autónomas como también análogas, incluyendo préstamos mutuos, aunque incluso en este último caso, no se siguieron necesariamente las mismas pautas. Analizaremos primero las modalidades de trato en el latín clásico (§ 1). Después, trazaremos la evolución del sistema de tratamiento bipartito español, que opuso la segunda de singular a la segunda de plural, pasando por la fase intermedia de un sistema tripartito, en el que se añadió al sistema anterior la tercera de singular, hasta el sistema bipartito actual con la segunda y tercera persona de singular (§ 2). El italiano estándar actual adoptó el mismo sistema, pero el italiano regional de Nápoles quedó, morfológicamente, con el mismo sistema tripartito que acabamos de describir en la fase intermedia del español (§§ 3 y 4).

1. DEL SISTEMA PRONOMINAL DE TRATAMIENTO DEL LATÍN CLÁSICO

El latín clásico sólo disponía para el tratamiento directo de una persona individual de la segunda persona singular combinada con el pronombre sujeto *tu* o, en una frase nominal, con los pronombres posesivos (*tuus*, *-a*, *-um*) correspondientes. Respeto y cortesía se expresaban, en el latín clásico, con frases nominales tal como hoy día en inglés. Condicionado externamente por la división del Imperio Romano, a partir del siglo V se produce un cambio lingüístico motivado por el hecho de que el poder sobre el conjunto del Imperio Romano se pensaba indivisible. De ahí que los ciudadanos tuvieran que dirigirse al César de Roma o de Constantinopla con una forma plural (Chatelain 1880: 138-139 y Fasold 1990: 4). Esta innovación se impuso primero en frases nominales a través del pronombre posesivo de la segunda persona plural (*imperium vestrum*), entrando en oposición con fórmulas tradicionales como *majestas tua* o, para dirigirse a un obispo, *sanctitas tua* (Chatelain 1880:

¹ Queda por analizar cuáles son los motivos por los cuales el español en América adoptó la forma análoga *nosotros* sin adoptar la forma primitiva *vosotros*.

² Cf. del italiano *voi* y *noi* sin “*altri*” y del francés *vous* y *nous* sin “*autres*” (salvo en Québec; cf. Deshaies 1985 y Thibault 1991).

138). Siguiendo a Chatelain (1880), a finales del siglo v se despluraliza la noción de la segunda persona plural que pasa a emplearse como forma de respeto hacia los superiores y se extiende al pronombre sujeto. Con ello se observa también el surgimiento de convenciones tanto de tratamiento jerárquico como asimétrico:

Par suite on a considéré les empereurs comme faisant tous une même famille, participant à l'autorité, à la gloire de leurs prédécesseurs. De même on a dit, par analogie, *sedes vestra* au pape, en le considérant comme un membre de la grande famille des papes. À la fin du v^e siècle, dans le bouleversement général, on perdit peu à peu la vraie notion collective de *vos* ou *vester* et on put employer ces expressions avec la simple idée du respect quand on s'adressait à un supérieur, comme un pape à un empereur, un évêque à un pape ou à un empereur, un citoyen quelconque à tout représentant de l'autorité civile ou religieuse. Le pape qui disait à l'empereur *vos* ou *vestra serenitas* employait encore *tu* ou *dilectio tua* en parlant à un évêque. D'ailleurs, l'usage du pluriel de respect n'a jamais exclu l'emploi du singulier, même à l'égard des plus hauts personnages, et quand on était assez libre avec une personne puissante, on pouvait faire usage alternativement de *tu*, *tuus* et de *vos*, *vester*. (Chatelain 1880: 138-139)

El desarrollo de las convenciones de tratamiento desde la etapa tardía del latín clásico hasta las lenguas románicas actuales muestra algunos puntos oscuros, cuya investigación sería muy deseable. Según Niculescu (1974: 12-15), el modelo alocutivo latino tardío arriba esbozado no pudo mantenerse. No obstante, este paradigma, en lo que al italiano se refiere, se documenta exactamente así en la *Divina comedia* de Dante Alighieri y en el *Decamerón* de Boccaccio (Rohlf 1949-1954: 218), publicadas en 1329-1330³ y 1348 respectivamente.

2. EL SISTEMA TRIPARTITO EN EL CASTELLANO: DESARROLLO Y EVOLUCIÓN AL SISTEMA BIPARTITO

Bastante más tarde, a partir del siglo xv, se siguió renovando la alocución del español europeo, al añadirse al tratamiento de confianza (segunda persona singular) y de respeto (segunda persona plural) una tercera forma que expresaba cortesía y se construía con la tercera persona singular en combinación con frases nominales como *vuestra merced* que más tarde se acabó pronominalizando y fijando bajo la forma actual *usted* (cf. Hammermüller en este volumen y De Jonge 2005).

³ Nótese que las primeras copias desaparecieron. La fecha arriba indicada para la *Divina comedia* se refiere a la primera copia conservada (cf. Borzi 2005: 21).

Esta innovación es uno de los pocos fenómenos del sistema lingüístico que otra lengua, en este caso el italiano, ha adquirido del español. Mientras que el tratamiento de cortesía individual mediante la tercera persona singular acabó por desplazar a la larga a la segunda persona plural tanto en castellano como en italiano estándar, en el área italiana continental meridional se han seguido manteniendo las tres formas (Timm 2001: 11-16). Tampoco en toda América se pudo imponer el nuevo modelo alocutivo, en este caso el del español. Esta innovación y las inseguridades en el uso de la forma de tratamiento de ella resultantes pueden considerarse la causa de la rica variedad actual en el ámbito de las formas de tratamiento, donde en parte, incluso la oposición entre tratamiento de confianza y de respeto o cortesía, se ha neutralizado. En plural se ha producido esta neutralización en toda América, en las Islas Canarias y en la Andalucía occidental, de modo que en estos territorios ya no se hace diferencia entre *vosotros* y *ustedes*, usando exclusivamente la última de las dos formas mencionadas (Lapesa ⁹1981: 582-583). Fontanella de Weinberg resume los cambios en las formas de tratamiento en su monografía publicada en 1992, *El español de América*:

Hasta el siglo XIV los dos tratamientos usuales eran el *tú* familiar y el *vos* más formal. En el siglo siguiente se introduce en el tratamiento entre los hablantes de clase alta *Vuestra Merced*, lo que va a ocasionar un desplazamiento hacia valores menos formales de *vos* y favorecer las alternancias de *tú* y *vos*. Durante los siglos XVI y XVII coexisten un uso conservador, en que aún perdura el empleo de *vos* con valor de respeto, y un uso innovador, en el que *vos* era empleado con valor de confianza e intimidad, alternando en muchos casos con *tú* y con confusión de paradigmas. A lo largo de los dos siglos, el uso que hemos llamado innovador fue avanzando notoriamente, tal como puede observarse por la mayor frecuencia en las confusiones pronominales y verbales de los documentos trabajados por Boyd-Bowman para el siglo XVII. Es posible que en este siglo el uso formal de *vos* haya quedado ya reducido al 'estilo cortés'. Por último, en el siglo XVIII *Vuestra Merced* > *usted* es ya prácticamente el tratamiento formal por excelencia, mientras que *tú* - *vos*, con amplia mezcla de formas pronominales y verbales en su paradigma, queda como uso para tratamiento íntimo en el eje de solidaridad y para el trato con inferiores en el eje de poder. (Fontanella de Weinberg 1992: 91)

Con respecto a las variaciones gráficas, sobre todo de las épocas anteriores a la fuerte normalización por las academias de lengua, es decir, con lo que respecta a España a más tardar con la fundación de la Real Academia Española en el año 1773, hay que decir que los textos literarios de estos periodos no pueden servir como contraste con datos recogidos empíricamente hoy día. No sorprende así que

Lapesa (1970: 520-529) manifieste para los siglos XV y XVI una homomorfía considerable especialmente con relación al modo de escribir las formas verbales en segunda persona plural (-*d-* intervocálica).

En lo sucesivo me gustaría referirme a las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1566: 102-103) para demostrar que en la lengua castellana la innovación del sistema alocutivo a mitad del siglo XVI estaba ya tan extendida que un extranjero podía darse cuenta de los cambios y los describió en un manual de conversación. En cierta manera, el autor no tomó demasiado en serio las modificaciones. En aquel momento no podía saber que su propio idioma, el italiano estándar, tomaría prestado no mucho más tarde precisamente este fenómeno del castellano:

Castigliani:

Esto es suyo, o mio? no es de vuesa merced sino mio; porque somos dos hermanos y todo es nuestro, pues si es suyo tomelo.

Toscani:

Questa cosa è vostra, o mia? non è di vostra mercè se non mia; perciocche siamo due fratelli, e tutto è nostro, adunque se è vostro pigliatelo.

Avvertimento raro, de, el, e, Suyo di seconda persona.

Nel qual parlamento avvertirete [...] che quel *suyo*, è di persona seconda, sino non di terza, et val tanto como si dicesse *vuestro*; perciocche come ho detto per parer che era troppo basso dire a uno *vos*, è troppo alto dire, *vuesa merced*; hanno tolto questo mezzo termine, di dir, *el*, che val poco piu di *voi*, al qual corrisponde quel *suyo*, per non dir *vuestro*, che sarebbe troppo mala creanza, e dir *vuesa merced*, overo *de vuesa merced*, e cosi se son due eguali, non si permette dir, *el*, ne manco, *suyo*, ma *vuesa merced*, *es vuesa merced?*, e non *es suyo*, ho detto *vuesa merced*, e non *vuestra merced*; perche cosi si proferisce, benche lo scrivere è diverso, per esser solo due lettere cosi: V. M. (Miranda 1566: 102-103)

También en los *Dialoghi* de Massimo Troiani de mediados del siglo XVI se aborda el tema del tratamiento de respeto con la tercera persona singular. Aparentemente el tratamiento se lleva a cabo mediante el artículo *el*, pero se trata en realidad del pronombre personal tónico *él* que Troiani representa con la grafía correcta:

Fortunio. Lo Spagnuolo dice '*qué se le da a él?, qué le quiere?, qué le digo?, qué le dixo?, fuéssele el moço?, huyóssele el hijo?*, dove chiaramente si vede che quel *le* si mete in vece di *voi*.

Marinio. E per qual causa questa differenza?

Fortunio. Per creanza, e per non dire *vos*, che in Castigliano vale tanto quanto *tu* in Italiano, e questo *le* lo usano gli Spagnuoli ben creati quando parlano con qualche

persona la quale non le non merita tanto che si possa chiamar *vuestra merçed*, ne tanto poco che dicendoli *vos* non se gli faccia torto, che se non fosse per questo rispetto direbbono: *qué se os da a vos?*, *qué le queréis?*, *qué os digo?*, & tutti gli altri simili, per la qual cosa sono sforzati per non dire *vos* di usare anco l'articolo *el* che per essere terza persona, l'Italiano non la puo dire altramente che con *voi* perche non ha altro nome d'accordarlo, si come, *se voi volete farlo?*, *e voi dove ve n'andaste?*, *e quando voi veniste?*; e lo Spagnuolo dice: *si él quiere hazerlo?*, *y él dónde se fué?*, *y quando él vino donde se fué a posar?* Et advertite di imparar bene questo articolo *le* & *él*, che se non sapete questo termine, non potrete intendere, ne dire molte cose che conveniente parlano gli Spagnuoli; che sempre troverete con loro questo rispeto di creanza. (Troiani ²1569, citado según Pla Cárceles (1923: 248-249))

En la *Gramatica spagnuola e italiana* de Lorenzo Franciosini, que fue reeditada varias veces desde 1624, se hace constante referencia al tratamiento de respeto con la tercera persona singular. Las explicaciones se asemejan mucho a Troiani:

Le si pone ancóra con le particelle *que se*, come *que se le da a el?* e significa, che impórta gli a lei? *que le quiere?*, che vuol da lei? *que le dixo?*, che le disse? e tal modo di dire s'usa dagli Spagnuoli per creanza, e per non dare del *vos*, che in Ispagnuolo tanto vale come *tu* in Italiano; e cio è usato dagli Spagnuoli ben creati, quando párlano con qualche persóna che non mérita tanto, che le si possa dare del *vuestra merced*, nè si poco, che dándole del *vos* non le faccia torto: che se non fosse per questo rispetto, dirébbono: *que se os da a vos?*, *que le queréis?*, *que os digo?* [Maniera di scríveré in Castigliano in Terza persona] *Su carta recibí, y holgué mucho de su salud: y en lo que puedo servirle recibir la [...] me mánde: que como le serví en el negocio del otro día, assí lo harè en qualquier otro, que se le ofreciere. Y nuestro Señor le guarde.* S'usa parimente scríveré da gli Spagnuoli in terza persona, con la voce *el*; ma tal modo è tanto aborríto, che stò quasi per dire, che alcúni si contenterébbono più tosto d'un sémplíce *vos*: e per evitare quest'abbominazione, hanno convertito *el* en *le*. (Franciosini ³1648: 14-15)

Pasemos ahora a la múltiple variedad actual de la alocución en el español americano. A causa de la innovación morfológica del tratamiento con la tercera persona singular que desde el principio se utilizaba en el ámbito pragmático para el tratamiento de cortesía individual, como muestra la cita italiana de Troiani, se encontraban ahora en el nivel pragmático de tratamiento de confianza individual dos sistemas completamente desarrollados, el de la segunda persona singular y el de la segunda persona plural. En este momento crucial, que data de comienzos del siglo XVI, en la época por tanto en que comienza la colonización del continente americano, debemos llamar la atención sobre el hecho de que en su evolución posterior los

paradigmas pronominales (pronombre sujeto, objeto, reflexivo y personal) se han desarrollado por separado de las formas verbales, produciendo fenómenos distintos como el voseo pronominal y el voseo verbal. Hay que tener en cuenta también el hecho muy importante de que en el español ibérico los tres sistemas coexistieron durante al menos dos siglos (*cf.* Moreno González 2002: 44, para el Siglo de Oro). Es decir que sólo desde el siglo XVIII ha desaparecido la forma de la segunda persona plural para dirigirse a una persona individual.

3. EL SISTEMA ALOCUTIVO TRIPARTITO EN EL ITALIANO NAPOLITANO CONTEMPORÁNEO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO

Como ya se demostró anteriormente, ni en toda América ni en toda Italia la innovación del sistema alocutivo se impuso por completo. Partiendo de la dicotomía entre la segunda persona singular y la segunda persona plural para expresar confianza o cortesía, se añadió a este sistema la tercera persona singular que después de un periodo de un sistema tripartito reemplazó la segunda persona plural desde una perspectiva funcional. Este último paso no se efectuó en el español del Río de la Plata ni en el italiano de Nápoles. En estas regiones no se dio el segundo paso, mientras que en otras coexisten desde entonces las tres formas mencionadas paralelamente, aspecto muy sorprendente, si se considera que el Reino de Nápoles estaba integrado como virreinato, entre 1504 y 1713, a España, es decir en el periodo considerado para nuestro análisis (*cf.* Oesterreicher 2004). De esta complejidad morfológica surgió el interés por estudiar los aspectos pragmáticos del sistema alocutivo napolitano. Los resultados más característicos se representan en los párrafos siguientes.

Para lograr este objetivo hay que tener en cuenta dos suposiciones, una lingüística y otra metodológica. Hoy día en Nápoles el dialecto original está muy vivo y muy difundido, pero no tiene ninguna diferenciación alocutiva. Como en el latín clásico, el dialecto napolitano y los demás dialectos del sur de Italia tienen todavía exclusivamente la alocución con la segunda persona singular y el pronombre de sujeto *tu*. De este hecho surgió un aspecto muy importante para mi investigación relacionado con las situaciones comunicativas elegidas: las propias del comercio, según los barrios de la ciudad. En efecto, en el ámbito de los negocios elegidos no se usa ni la variante dialectal ni el italiano estándar, lo cual me permitió investigar el sistema alocutivo del italiano de Nápoles. Era de esperar en principio que este requisito se cumpliera en la *Napoli bene* que se extiende desde el barrio de Posillipo, pasando por el de Chiaia hasta el barrio de Vomero, tal como efectivamente fue el caso en los negocios escogidos en el barrio de Posillipo y en otro más, el de Mer-

gellina. En efecto, para comparar los resultados de la *Napoli bene* con otro barrio napolitano, se recogió un segundo corpus grabado en Mergellina, un barrio medio desde el punto de vista socioeconómico, en el que era de esperar, también, cierta variación alocutiva.

3.1. Aspectos metodológicos y corpus

Para poder garantizar la comparabilidad de los datos se prestó atención, durante la concepción del corpus, a que entre los hablantes participantes hubiese siempre un reparto de papeles lo más constante posible. Otro requisito del corpus consistía en controlar el origen diatópico de las personas participantes en la conversación o charla, por lo que los informantes en el caso ideal deberían proceder de los alrededores del lugar de las grabaciones. Para este fin son especialmente apropiadas las de comercio en negocios pequeños, dado que las compras se hacen en Italia normalmente en las tiendas del barrio. Los clientes y los vendedores a menudo se conocen bien, a pesar de que su relación no necesariamente suponga una amistad excesivamente estrecha. Una conversación entre dos buenos amigos difícilmente permite una investigación del uso de diferentes formas alocutivas, dado que en este caso la charla se va a producir probablemente con la forma de tratamiento de confianza. Por otra parte, en contextos más bien formales, en los que los participantes quizás no se conozcan, pueden producirse con mayor frecuencia conversaciones poco espontáneas. Esto también debería influir en la forma de tratamiento, cuya elección en tal caso se caracterizaría por un distanciamiento. Esta casuística no se encuentra necesariamente en las conversaciones comerciales, dado que se ha de partir del supuesto de que un cliente debe tener confianza en un negocio en el que suele hacer las compras, de modo que en principio no se espera una relación distanciada. No obstante, pueden darse siempre fases de distancia situacional.

El presente corpus puede considerarse auténtico, ya que se basa en conversaciones entre hablantes de la variedad lingüística en cuestión en las que el autor no interviene. Los hablantes no estaban determinados, por tanto, por ningún tipo de indicación, de modo que se han podido analizar conversaciones absolutamente libres. Además se caracteriza por el hecho de que no se analizan cuestionarios, es decir, el corpus consiste en conversaciones auténticas entre los hablantes, no en sus opiniones acerca del fenómeno.

Cuando se trata de reconstruir modelos lingüísticos sincrónicos del pasado en general, no nos queda otro remedio que acudir a las fuentes literarias de las épocas correspondientes. Aquí se ha de tener en cuenta, sin embargo, que, además del autor, también el editor se comporta siguiendo determinados intereses, como puede

observarse con un ejemplo italiano. Einaudi, el editor turinense del escritor y actor napolitano Eduardo De Filippo, tenía mucho interés en que las obras de Eduardo De Filippo tuviesen para el lector italiano un aire lo más napolitano posible. Para lograr este efecto, se intensificó, de forma artificial, el dialecto napolitano en los diálogos. Ésta es la causa por la que, en el contexto de mi investigación no era pertinente confeccionar un corpus comparativo basado en Eduardo De Filippo u otras obras literarias que sirviese de contraste a mis datos recogidos de forma empírica.

3.2. *Análisis cuantitativo y sociolingüístico*

A nivel cuantitativo he podido constatar que de las tres formas de tratamiento napolitanas, en general, la segunda persona plural aparece, con más frecuencia, seguida de la segunda persona singular. La forma alocutiva de la tercera persona singular es la opción menos empleada, observándose no obstante que en la *Napoli bene*, aquí representada por el barrio de Posillipo, aparece con más frecuencia que en el barrio de nivel socioeconómico medio de Mergellina. En principio los hablantes jóvenes utilizan esta forma de tratamiento con más frecuencia que los mayores. Por parte de los clientes, la forma de la tercera persona singular es la que los tres estratos generacionales utilizan menos, observándose que donde aparece aún con más frecuencia es entre los que tienen de 35 a 60 años (29.9%); entre los que pasan de 60 años ya sólo se encuentra en aproximadamente una sexta parte de los casos (16.7%). Los clientes de la generación más avanzada muestran una clara preferencia por las formas de la segunda persona singular para hablar con los vendedores (47.6%). El uso de las formas de tratamiento por parte de los que pertenecen a la generación intermedia es, en cambio, en general relativamente equilibrado. Éstos eligen las formas alocutivas de la segunda persona singular en un tercio de los casos (33.6%), las de la segunda persona plural en otro tercio (36.5%) y las de la tercera persona singular es otro tercio (29.9%).

La imagen de equilibrio en la elección de la forma de tratamiento por parte de los miembros de la generación intermedia de entre 35 y 60 años se altera, sin embargo, si se comparan los datos para ambos barrios por separado. En Mergellina no se observa el predominio de las formas de la segunda persona singular en el 42.4% de las conversaciones analizadas, mientras que las otras dos formas son usadas prácticamente por uno de cada tres hablantes respectivamente (segunda persona plural 29.4%, tercera persona singular 28.2%). En el barrio de Posillipo, sin embargo, casi la mitad de la generación intermedia se sirve, en cambio, de la segunda persona plural (48%), un tercio escaso de la tercera persona singular (32.7%) y los restantes, que suman casi una quinta parte (19.3%), de la segunda persona singular (Timm 2001: 146-150).

Del análisis del corpus en su conjunto resulta que casi la mitad de los clientes en Mergellina (47.9%) tutean, un tercio escaso (30%) se dirige a su interlocutor con una forma de la segunda persona plural y en una quinta parte de los casos (22.1%) con una forma de la tercera persona singular. En la vía Petrarca en el barrio de Posillipo se cristaliza como forma de tratamiento más frecuente con dos buenas quintas partes de los casos (43.9%) la de la segunda persona plural, mientras que son claramente menos los que recurren a una de las dos formas de tratamiento del singular, a saber, sólo un poco más de uno de cada cuatro utiliza la segunda persona singular (28.6%) y otro tanto aproximadamente la tercera persona singular (27.5%). Es de suponer que en estas cifras se reflejan diferencias de estatus social típicas de un barrio rico. Atendiendo a las diferencias según las tres edades, el resultado al que se llega es que en la generación de los mayores de sesenta años en Mergellina predomina el tratamiento con las formas de la segunda persona singular con algo más de la mitad de los casos (55.9%), mientras que en la vía Petrarca es el tratamiento con la segunda persona plural la que domina con casi dos tercios (62.1%). Esta forma en cambio sólo la escoge en Mergellina un tercio escaso de los hablantes (29.4%), entre los que tan sólo uno de cada siete (14.7%) utiliza las formas de la tercera persona singular.

Atendiendo a la elección de las formas de tratamiento de los vendedores, se muestra que las formas de la segunda persona singular juegan un papel marginal y sólo son relevantes con respecto a los niños. Las dos formas de tratamiento restantes de la segunda persona plural y de la tercera persona singular mantienen un equilibrio en su uso tanto en Mergellina como en la vía Petrarca, destacando ligeramente la primera (56.1%) sobre la segunda (42.8%). En concreto, nos encontramos con que en Mergellina en bastante más de la mitad de los casos se recurre a la segunda persona plural para hablar con los clientes (60.2%). Las formas de la tercera persona singular sólo las utilizan los vendedores en dos de cada cinco ocasiones (38.7%), mientras que en el barrio de Posillipo se recurre casi una de cada dos veces al tratamiento directo (46.1%) y en algo más de la mitad de los casos (53.6%) a la segunda persona plural.

Tabla 1. Análisis de las formas alocutivas según el barrio

	<i>Segunda singular</i>	<i>Segunda plural</i>	<i>Tercera singular</i>
Mergellina	47.9%	30.0%	22.1%
Posillipo	28.6%	43.9%	27.5%

4. *CONTINUUM* / *GRADATUM*, *IN-GROUP* / *OUT-GROUP*
Y ALTERNANCIA PRONOMINAL

Los análisis de mi corpus muestran que los criterios por los que se rige la elección de las formas alocutivas son la familiaridad, confidencialidad, distancia y jerarquización. Dos personas que intervienen en un diálogo pueden establecer su relación personal con total independencia de su estatus social si desean que su relación resulte más bien marcada como amistad, proximidad o distancia. En este sentido estos tres criterios citados deben considerarse de tipo personal, dado que los aspectos sociales no influyen de ningún modo en las relaciones de las personas. Los dos criterios personales de la proximidad y la distancia no forman ninguna dicotomía en el marco de mi análisis alocutivo, sino que forman un *continuum* junto con el criterio de la familiaridad. No deben, pues, tomarse aquí como antagónicos, sino como elementos de un contexto continuo e ininterrumpido. La situación es, sin embargo, diferente cuando los interlocutores pertenecen a distintas clases sociales y uno de ellos —normalmente el de nivel social más alto— quiere acentuar la diferencia social entre ellos, alejándose a nivel personal de su interlocutor, con lo que surge un *gradatum*. En este caso la relación personal de los interlocutores se determina por el factor social de la jerarquización por parte del que está situado en una posición social más alta. La jerarquización representa así pues un criterio social. En el contexto de las conversaciones comerciales siempre es el cliente el que puede sentirse en una posición superior al vendedor y lo manifiesta hacia su interlocutor mediante su comportamiento personal y también lingüístico por medio de la elección de la forma de tratamiento correspondiente.

En el *continuum* los factores personales pueden variar situacionalmente, de modo que en estos casos la forma de tratamiento cambia (Timm 2001: 113-138). Dentro de su relación personal los interlocutores pueden cambiar con independencia el uno del otro, de modo que puede suceder que un interlocutor (A) se distancie del otro (B), mientras que éste (B) expresa su relación con aquél (A) como próxima. Estas perspectivas diferentes sobre la relación personal se reflejan directamente en la elección de la forma alocutiva correspondiente, cuyo uso no es por tanto simétrico. Esto significa que la forma de tratamiento elegida en un determinado momento no tiene que mantenerse necesariamente a lo largo de toda la conversación, sino que puede cambiar si los factores referidos que han determinado la elección de la forma alocutiva correspondiente ya no son los mismos. Así, por ejemplo, si el interlocutor (A) siente proximidad con respecto a la persona con la que habla (B), pero en un determinado momento por cualquier motivo desea mostrar una mayor distancia, esto puede reflejarse en el correspondiente cambio de las formas de alocución. Trasladado a la situación conversacional concreta esto significa que uno

de los interlocutores escoge la forma de tratamiento que para él en ese momento es adecuada, mientras que el otro puede dar preferencia a otra forma de alocución. No existe por tanto una reciprocidad necesaria entre las formas alocutivas elegidas por ambos interlocutores (*cf.* los resultados de Moser y Hummel [“Reflexiones metodológicas...”], en este volumen, sobre la posibilidad de cambiar la forma de tratamiento según factores situativos y afectivos —como también ya lo indicaban Brown / Gilman 1960).

El criterio de la familiaridad sólo se encuentra entre interlocutores que se conocen bien, dado que la familiaridad surge a lo largo de un periodo de tiempo más extenso. Algunas familias, por ejemplo, compran desde hace varias generaciones en el mismo lugar. Si una familia o un individuo es cliente de un comercio desde hace muchos años, el vendedor y el comprador conocen normalmente también los nombres y también las costumbres y preferencias de cada uno. La familiaridad se refleja también en el uso de las formas alocutivas de la segunda persona singular. No obstante, el empleo recíproco de las formas de alocución de la segunda persona singular no se documenta en mi corpus.

En el marco de la conversación comercial, la relación normal entre clientes y vendedores se caracteriza por la proximidad. Las explicaciones de Goffman (1975) han mostrado que en general un interlocutor confía en que el otro se comporte según las circunstancias. También Marselli⁴ expone que la relación entre clientes y vendedores está caracterizada normalmente por una confianza y proximidad mutua, a lo que contribuyen los propios hábitos de compra. Un importante requisito para generar proximidad es la existencia de un cierto grado de simpatía, especialmente si los interlocutores aún no se conocen. Se desarrolla independientemente de la posición social de los interlocutores, dado que aquí se trata de un criterio personal y no social. La generación de una relación entre dos personas caracterizada por la proximidad se refleja en la alocución por medio del uso de las formas de la segunda persona plural.

El criterio de la distancia es personal y puede entrar en juego sobre todo cuando los interlocutores (aún) no se conocen. Según Goffman (1975: 9-44) uno atribuye casi automáticamente una identidad a un desconocido. Al desconocido se le atribuye, pues, un rol social imaginario que se contrapone a la realidad social de esa persona y puede tener que ver con uno o varios aspectos. Así sucede, por ejemplo, con la pertenencia a un grupo étnico como el de los napolitanos. Cuando se crea un rol social negativo se produce una estigmatización. En estos casos son

⁴ Los contenidos son el resultado de una conversación del autor de este artículo con el profesor de sociología de la Università degli Studi Federico II a Napoli, Gilberto Marselli que tuvo lugar el día 19 de octubre de 1998 en su apartamento de Napoli-Posillipo.

estigmatizadas aquellas personas que no parecen pertenecer a la propia etnia, las que se atribuyen al llamado *out-group* (Goffman 1975: 132-136). El *in-group* lo constituyen, en cambio, por una parte, aquellas personas desconocidas cuya identidad social se considera espontáneamente como perteneciente al *in-group* y, por otra, las personas ya conocidas. En el marco de la alocución en las conversaciones comerciales napolitanas esta diferenciación subjetiva se manifiesta de tal modo que a un cliente que no se considera miembro del *in-group* se le habla con una forma de alocución de la tercera persona singular, mientras que en el caso contrario a un cliente considerado del *in-group* se le habla con una forma de alocución de la segunda persona plural.

Esta forma de distancia debe distinguirse de la condicionada situacionalmente. Cuando en el marco de la relación entre clientes y vendedores ya existe una relación de mucha confianza y no hay sombra de duda sobre la pertenencia al *in-group*, esto puede alterarse por un suceso concreto, de modo que uno de los dos interlocutores se distancia del otro o ambos pasan a un distanciamiento mutuo. Según la teoría de Goffman sobre el *face management* también se mantiene la compostura en estos casos. La postura original, sin embargo, no vuelve a reproducirse como lo fue antes del suceso, como si éste no hubiese tenido lugar. Por otra parte, también puede suceder que un vendedor como reacción a la jerarquización por parte del cliente adopte una posición de distanciamiento.

En caso de que exista una relación distanciada, el hablante se sirve de una forma del paradigma de la tercera persona singular. En este contexto no debe pasarse por alto que el empleo de las formas de alocución de la tercera persona singular junto con el pronombre personal *Lei* tiene connotaciones negativas, tal como queda claro en los comentarios de Marselli (“il *Lei* non si usa, il *Lei* lo usano i padri eunuchi”) y del propietario de la charcutería en la vía Petrarca (“il *Lei* è, si, rimane la distanza”). Esto se refleja en mi corpus en el hecho de que esta forma de tratamiento es la menos frecuente (Timm 2001: 146-150).

Los interlocutores no tienen que estar al mismo nivel del *continuum* que consta de los tres criterios personales de la familiaridad, proximidad y distancia, dado que éstos se establecen por los que intervienen, por una parte, de forma individual y, por otra, con respecto a la situación. Esto provoca tanto cambios frecuentes de alocución como el uso asimétrico de las formas de alocución. Debe contradecirse aquí la opinión de Renzi (1993: 376), quien afirma que, en el caso del uso paralelo de las dos formas de alocución de la segunda persona plural y de la tercera persona singular, esta última la utilizan los de clase social más baja para tratar con los de clase social más alta y que la primera se utiliza en el caso contrario. Precisamente el uso de estas dos formas obedece a criterios exclusivamente personales con independencia de la posición social de los interlocutores.

En comparación con los clientes de Mergellina, los clientes de los comercios en el barrio de Posillipo suelen mantener la forma de tratamiento elegida desde el principio de la interacción. En concreto en la vía Petrarca dos de cada tres clientes (68.8%) emplean una forma de tratamiento, mientras que en Mergellina son dos de cada cinco (42.9%). Los vendedores, en cambio, utilizan en el barrio de Posillipo dos formas de alocución diferentes con una frecuencia claramente superior (31.3%) que sus colegas en Mergellina (16.1%). De las diez conversaciones comerciales en total en las que los clientes hicieron uso de todas las tres formas de alocución, ocho fueron recogidas en Mergellina y dos en Posillipo. En total sólo en nueve conversaciones sucedió que no se produjese un cambio de la forma de tratamiento y que ambos interlocutores mantuviesen la misma forma de tratamiento. De estas conversaciones sólo dos se recogieron en Mergellina, las otras siete en el barrio de Posillipo.

El *gradatum* se caracteriza por el hecho de que la relación entre los interlocutores no se conforma por los factores personales nombrados que constituyen el *continuum*, sino por una jerarquización que puede ser intergeneracional o social. No hay argumentos para una jerarquización según el sexo. En ambos tipos de jerarquización el situado en una posición más elevada utiliza la forma alocutiva de la segunda persona singular que por su parte no puede utilizar el de clase social más baja o el más joven, de modo que la relación social entre los interlocutores en este caso impone un uso asimétrico de las formas de tratamiento. Si se produce una jerarquización intergeneracional o social por parte del hablante que es mayor o está en una situación social superior (A) por medio de las formas de tratamiento, siempre se usa la segunda persona singular. Esta forma de alocución no puede ser adoptada por su interlocutor (B) en esta situación, el cual debe optar por una de las dos posibilidades restantes de la segunda persona plural o de la tercera persona singular (Timm 2001: 139-146).

En el marco de la jerarquización es irrelevante si los interlocutores ya se conocen o no. Si uno de los interlocutores considera que debe manifestar su posición social superior con respecto al otro, lo hace independientemente del grado de conocimiento. Dado que en este caso el modo de tratamiento refleja las circunstancias sociales, hay que contradecir a Goffman (1963: 216) cuando remarca que el principio de *face management* no implica ninguna equidad de los interlocutores —sea al nivel que sea—, añadiendo que este acuerdo representa un consenso en el tratamiento, pero no un consenso real. Aunque entre vendedores y clientes en las conversaciones comerciales estudiadas existe una relación de dependencia mutua, los vendedores adoptan una posición inferior a la de sus clientes a nivel de jerarquía social. Estas diferencias sociales no tienen que reproducirse necesariamente en el modo de tratamiento, aunque a veces desde luego sí sucede así. Radtke (1994:

159) observa que los clientes expresan su situación social más prestigiosa mediante el tuteo con el vendedor. Al darle a entender el cliente al vendedor que está por encima de él se está produciendo una jerarquización consciente. En el caso de la jerarquización intergeneracional los interlocutores mayores se dirigen a los más jóvenes por medio de la forma de alocución de segunda persona singular, sin que éstos puedan utilizarla con aquéllos. El interlocutor más joven usa en estas circunstancias las formas de tratamiento de la segunda persona plural o de la tercera persona singular. Este tipo de jerarquización es muy clara en el trato con los niños a los que en general se tutea y quienes se dirigen a su interlocutor con una forma de alocución diferente de la segunda persona singular.

CONCLUSIONES

Hemos podido constatar que los mecanismos de un sistema alocutivo trimembre, como en el caso del napolitano, son demasiado sensibles. No obstante, la inestabilidad de un sistema alocutivo no es exclusiva de la variedad aquí estudiada. Consideremos el caso de las variantes del español. Siguiendo a Fontanella de Weinberg (1999: 1401-1410), en el español americano se han formado entre los siglos XVI y XVIII cinco sistemas pronominales y cinco conjugaciones verbales, cuya distribución geográfica obviamente no es coincidente. La tercera persona singular pasó a usarse para el tratamiento asimétrico de la clase social baja con la alta y para el tratamiento simétrico con conocidos o parientes lejanos. La segunda persona plural adquirió un uso simétrico con conocidos íntimos y parientes cercanos a un mismo nivel. En el ámbito familiar se utilizó de forma asimétrica *vos* para el tratamiento de familiares jóvenes hacia los mayores, quedando la segunda persona singular sólo para el caso contrario, para el tratamiento hacia los jóvenes de las generaciones siguientes por parte de sus familiares mayores (Fontanella de Weinberg 1999: 1411-1412). Este modelo alocutivo, tal como Fontanella de Weinberg lo ha caracterizado, era todavía mucho más complejo que el de Nápoles y por tanto muy poco estable. Fontanella de Weinberg (1999: 1413) nota tres posibilidades de simplificación de este modelo de tratamiento: "1) Eliminación de *vos* y su paradigma, 2) Eliminación de *tú* y su paradigma, 3) Fusión de ambos paradigmas". Sobre la base de mis análisis del sistema alocutivo tripartito del italiano de Nápoles, que se ha mantenido hasta hoy a lo largo de varios siglos, quisiera añadir aún la posibilidad del cambio de la forma de tratamiento en el curso de la conversación. En mi corpus napolitano la forma de tratamiento elegida sólo se ha mantenido en un escaso 40% de las conversaciones comerciales analizadas. En claramente más de la mitad, por tanto, se ha producido un cambio por parte de uno o de ambos interlocutores (Timm 2001: 113-139). Alternancias semejantes también pueden

encontrarse en la literatura española (Kany 1969: 81). En cualquier caso, el sistema de tratamiento español ha experimentado una reorganización considerable y muy diferenciada en las distintas regiones.

En lo que concierne al punto de vista morfológico hay que resaltar que en el italiano de Nápoles como en el español de América de vastas regiones, especialmente en el Río de la Plata, la forma alocutiva más usada es siempre la segunda persona plural que no viene desplazada por la tercera persona singular, como en los idiomas estándares correspondientes, ya que se considera, en América, como forma de singular. En las dos áreas lingüísticas mencionadas hay que llamar la atención además sobre el hecho de que el uso de la segunda persona plural expresa confianza, no en sentido familiar sino en relación a la pertenencia al *in-group* según Goffman. Por lo demás, en Nápoles se pueden percibir diferencias ligeras, pero notables, entre el uso de las formas alocutivas entre un barrio medio desde la perspectiva social (Mergellina) y otro más alto (Posillipo).

BIBLIOGRAFÍA

- Borzi, Italo (2005), "Introduzione", en Borzi, Italo (ed.), *Dante. Tutte le opere*, Roma: Newton (Grande Tascabili Economici, i Mammuto, 11): 21-30.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA: The MIT Press: 253-276 y 435-449.
- Chatelain, Émile (1880), "Du pluriel de respect en latin", *Revue de Philologie de Littérature et d'Histoire Anciennes* 4: 129-139.
- Deshaies, Denise (1985), "Étude de la syntaxe des pronoms personnels en français", *Revue de l'Association Québécoise de Linguistique* 4, 1: 77-103.
- Fasold, Ralph (1990), *Sociolinguistics of language*, Cambridge, MA. / Oxford: Basil Blackwell.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992), *El español de América*, Madrid: Mapfre.
- _____ (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe: 1401-1425.
- Franciosini, Lorenzo (³1648) [1624], *Grammatica spagnuola ed italiana*, Genova: Samuel Chovët.
- Goffman, Erving (1975). *Stigma. Über Techniken der Bewältigung beschädigter Identität*. [Versión alemana de Frigga Haug]. Frankfurt am Main: Suhrkamp. [Título original: *Stigma. Notes on the management of spoiled identity* (1963), Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall.]

- De Jonge, Robert (2005), “El desarrollo de las variantes de vuestra merced a usted”, *Estudios de Lingüística del Español (EliEs, Revista electrónica)* 22, [en línea], <http://elies.rediris.es/elies22/cap7.htm> [consultado el 14/04/2008].
- Kany, Charles E. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, traducido por Martín Blanco Álvarez, Madrid: Gredos. [Título original: *American-Spanish Syntax* (1963), Chicago: The University of Chicago Press.]
- Lapesa, Rafael (1970), “Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del *voseo*”, en Magis, Carlos H. (dir.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas* (México, del 26 al 31 de agosto de 1968), México: El Colegio de México: 519-531.
- ____ (1981) [1942], *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Miranda, Giovanni (1566), *Osservazioni della lingua castigliana*, Venezia: Gabriel Giolito de' Ferrari.
- Moreno González, María Cristobalina (2002), “The address system in the Spanish of the Golden Age”, *Journal of Pragmatics* 34: 15-47.
- Niculescu, Alessandro (1974), *Strutture allocutive pronominali reverenziali in italiano*, Firenze: Olschki.
- Oesterreicher, Wulf (2004), “Plurilingüismo en el Reino de Nápoles (siglos XVI y XVII)”, *Lexis* 28: 217-257.
- Pla Cárceles, José (1923), “La evolución del tratamiento *vuestra-merced*”, *Revista de Filología Española* 10: 245-280.
- Radtke, Edgar (1994), *Gesprochenes Französisch und Sprachgeschichte. Zur Rekonstruktion der Gesprächskonstitution in Dialogen französischer Sprachlehrbücher des 17. Jahrhunderts unter besonderer Berücksichtigung der italienischen Adaptationen*, Tübingen: Niemeyer.
- Renzi, Lorenzo (1993), “La deissi personale e il suo uso sociale”, *Studi di Grammatica Italiana* 15: 347-390.
- Rohlf, Gerhard (1949-1954), *Grammatik der italienischen Sprache und ihrer Mundarten*, 3 vols., Bern: Francke.
- Thibault, Pierrette (1991), “La langue en mouvement: simplification, régularisation, restructuration”, *LINX (Linguistique Paris X, Nanterre)*, *Ces langues que l'on dit simples* 25: 79-92.
- Timm, Christian (2001), *Das dreigliedrige Allokutionssystem des Italienischen in Neapel. Eine Fallstudie anhand von Verkaufsgesprächen*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Troiani, Massimo (1569) [1568], *Dialoghi*, Venezia: Bolognino Zaltieri.

PRAGMÁTICA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD
DEL HABLANTE EN EL USO PRONOMINAL

ALEXANDRA ÁLVAREZ
Universidad de Los Andes
IRMA CHUMACEIRO
Universidad Central de Venezuela

La cultura es un reflejo condicionado.
Sándor Marai

Como hablantes, cotidianamente realizamos elecciones propias de la interacción social, las relacionadas con la presentación de sí mismo y el *habitus*, entendido como las disposiciones inculcadas, aprendidas y por lo tanto más o menos regulares que tienen los sujetos a actuar y reaccionar de cierta manera (Bourdieu 1991 y 1994)*. En el establecimiento de los interlocutores como sujetos tienen una función central los pronombres personales, en particular los de segunda persona, y la elección que el enunciador hace del pronombre tiene que ver en cada caso, con la construcción de su propio yo, con la relación que establece o desea establecer con el otro y con la ubicación de ambos en la comunidad de habla. Son en última instancia estas decisiones las que dan sentido a la interacción y ellas ocurren, precisamente, porque la construcción de los sujetos se hace en la escena de la enunciación, no en el contexto de su producción, entendiendo la escena de la enunciación como el contexto donde pretende surgir el texto y el contexto de producción como las condiciones empíricas de producción del mismo (Maingeneau 2005: 11). De tales afirmaciones puede inferirse que cuando declaramos, preguntamos, describimos y argumentamos, lo hacemos no en el mundo natural, sino en un mundo construido o manejado por el lenguaje.

El paso del contexto de producción: *¿quién soy y con quién voy a hablar?* al de la enunciación: *¿como quién me presento en el discurso y a quién pretendo construir?*, *¿cuál es la relación que voy a establecer?* va con frecuencia unido a planteamientos tales como *¿cuál es mi intención?*, pero también a *¿cuáles son las expectativas de mi interlocutor?*, ese otro a quien quizás no conozco, o sólo conozco de referencia. Si es conocido, la incertidumbre que se plantea desde el primer encuentro con el otro se reduce, pues previamente habré establecido si el trato que corresponde será de confianza o de respeto. Sin embargo, como sabemos, el solo conocimiento del otro no determina el trato que debo asignarle. Por ejemplo, ¿qué pasaría si me encuentro con mi amiga en una sesión solemne de la Academia de la Lengua, o con mi amigo

* Agradecemos el apoyo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico con el proyecto H-670-02-06-A al Grupo de Lingüística Hispánica.

en una reunión en las Naciones Unidas? Nuevamente entro en duda: la situación pide el *usted*, y tengo que jugar el juego que se me impone.

Este trabajo aspira a situarse en la dinámica real de la interlocución. Desde tal perspectiva, estudiamos la construcción de la identidad de los sujetos de la enunciación mediante el empleo del pronombre de segunda persona en ejemplos de dos corpus: el Corpus Sociolingüístico de Mérida¹ (Domínguez / Mora 1998) y el Corpus de Caracas (1987). No se aspira a analizar la variación diatópica, sino las posibilidades de la construcción identitaria en las dos variedades. En este sentido nos preguntamos si las variaciones del pronombre (de naturaleza lingüística) suponen también la preexistencia de una imagen diferente del interlocutor que determina el uso; en todo caso, la construcción de una imagen propia y del otro en el momento mismo del intercambio.

En la primera parte de este trabajo se describen las prácticas alocutivas regionales de Caracas y Mérida y su relación con la identidad y con el afecto. Luego se analizan segmentos de los corpus de ambas ciudades, para finalmente llegar a conclusiones.

1. LAS PRÁCTICAS ALOCUTIVAS DE CARACAS Y MÉRIDA

El uso de los pronombres de segunda persona cambia según la geografía. Fontanella de Weinberg (1999: 1401) sostiene al respecto que el sistema pronominal es, por su amplia variación regional, uno de los aspectos más complejos de la morfosintaxis española.

Además de la diferenciación dialectal, se da en español una diferenciación en cuanto a la cortesía, de modo que Bello (1972: § 232) señala que los pronombres personales pueden adoptar una pluralidad ficticia “en señal de autoridad y poder” y, aun cuando señale a un solo individuo, la construcción puede ser plural, como cuando el arzobispo dice “Nos mandamos”. No es el caso de la pluralidad ficticia empleada en el uso de *vos* puesto que la construcción, en estos casos, es singular. Esto se debe quizás al hecho de que en la cortesía no se señala literalmente al oyente. Bello (1972: 80; § 251) explica en este sentido que

A semejanza de la pluralidad figurada de *nos* y *vos*, hay una tercera persona ficticia que en señal de cortesía y respeto se sustituye a la verdadera; atribuyéndose, por ejemplo a la *majestad* del rey, a la *alteza* del príncipe, a la *excelencia* del ministro, todos los actos de estos personajes, y todas sus afecciones espirituales y corporales.

¹ La población de Caracas es de unos cinco millones de habitantes. La de Mérida no llega a un millón.

Su majestad anda a la caza; aun no se ha desayunado Su Alteza; Su Excelencia duerme. Y si les dirigimos la palabra, combinamos la cualidad abstracta de tercera persona con la pluralidad ficticia de segunda. *Vuestra Majestad, Vuestra Alteza, Vuestra Paternidad.* Algunos de estos títulos se han sincopado o abreviado en términos de haberse casi oscurecido su origen, como *Vuestra Señoría*, que ha venido a parar en *Usía*, y *vuestra merced en usted*.

Si bien el hablante pierde la conciencia histórica en la sincronía, puesto que el signo es arbitrario, esto no implica que se pierda la intención de ser cortés (Brown / Levinson 1987: 15).

En el español de Venezuela, el empleo de los pronombres personales se caracteriza por la utilización diferenciada dialectalmente de tres formas —*absolutas*, diría Bello— de segunda persona singular (*tú*, *vos* y *usted*). Tales formas han cambiado en cuanto a la connotación de respeto que solían comunicar e, incluso, la utilización selectiva de unas o de otras se ha convertido en una marca de identidad regional. Se observa una variación regional en los pronombres de segunda persona, de modo que para la confianza se usan *tú* en el centro y oriente, *vos* en la región zuliana y parte de los Andes excluyendo la ciudad de Mérida, mientras que para el uso formal se da *usted* en todo el país (Álvarez / Barros 2001, Bentivoglio / Sedano 1992, Medina 1999 y Obediente 2000; cf. también Álvarez Muro / Freites Barros en este volumen).

Esta diferenciación dialectal va acompañada, paralelamente, por una modificación de los ámbitos o dominios sociolingüísticos que parecen neutralizarse, en el sentido de que se extiende el *tú* al ámbito público en el centro.

En el habla de Mérida, *usted* fue hasta hace poco un pronombre casi único, de manera que en la región parece haber dos empleos del *usted*, uno de los cuales lleva una marca de distancia que los hablantes interpretan como de respeto o deferencia². Pero en los últimos tiempos se ha extendido el uso de *tú*, lo cual se ha interpretado o bien como un cambio lingüístico en progreso hacia la norma de Caracas siguiendo la idea de la extensión de los usos simétricos en la lengua (como en Molina Gutiérrez 1993), o como una acomodación al uso pronominal de otras regiones del país (como en Giles *et al.* 1991), sin que esto necesariamente indique una extensión de los usos simétricos, ni tampoco necesariamente un cambio lingüístico. Debe hacerse notar que a partir de mediados del siglo pasado, las comunicaciones terrestres y aéreas en el país han mejorado. Asimismo, es posible que los medios de comunicación influyan en el contacto entre las distintas regiones del país (cf. Spitulnik 1998).

² Cf. Freites Barros / Zambrano Castro en este volumen acerca del uso de *usted* en la región andina.

Se hace evidente en Mérida la inseguridad lingüística surgida debido al contacto con otras regiones (Álvarez / Barros 2001), en el sentido de que se emplea frecuentemente *tú* en situaciones en las que la norma prescribiría *usted*, y se emplean honoríficos acompañados de *tú* (*Profesora, tú...*). Se ha explicado este fenómeno o bien como una desmarcación pragmática (García / Otheguy 1983) que lleva a que por ser *usted* el pronombre de uso más frecuente, sea también el no-marcado, por lo que se prefiere *tú* para aquellas situaciones en las que se quiere expresar cortesía (Álvarez / New 2003).

2. PERSONA E INTERLOCUCIÓN

En la situación de enunciación entramos a una escena teatral donde los personajes se dibujan, los sujetos se construyen; lo dado es poco, hay mucho por hacer, por lo cual decimos que los sujetos son dinámicos. Es sabido que las personas construyen su identidad a través del discurso; así Goffman (1967) describe la identidad como la elaboración recíproca de un guión teatral, entre los participantes de una comunicación. Esta construcción se ha estudiado desde el punto de vista teórico de diferentes maneras: la teoría semiótica sitúa la construcción del sujeto en el nivel de la gramática narrativa, lo cual quiere decir que son actantes sintácticos anteriores al nivel de la enunciación, mientras que en la teoría funcional de Halliday / Matthiessen (2004) el sujeto se constituye en la situación comunicativa, como materialización del sistema lingüístico en el texto.

Como se dijo antes, en la presentación de los interlocutores cumple una función central el empleo del pronombre personal de segunda persona. Los sujetos de la enunciación se construyen en dos instancias: la del par *yo-tú*, que son deícticos y verdaderas personas del diálogo, y el pronombre *él*, un pro-nombre, que Benveniste (1976) coloca en el registro de la no-persona, esto es, fuera del ámbito de los interlocutores. Maingeneau explica que, mientras que los interlocutores participan de la enunciación, *yo* y *tú* son roles (el del enunciadador y el del coenunciador) que son indisociables e irreversibles, puesto que en el intercambio lingüístico todo *yo* es un *tú* en potencia. Acota que hay, sin embargo, una disimetría funcional, puesto que para ser *yo* es necesario solamente tomar la palabra, mientras que para ser *tú* es necesario que un *yo* constituya a otro en ese *tú* (2005: 16).

Para indicar cortesía, las distintas lenguas emplean estrategias distintas: la amplificación de la persona en francés, en el caso del *vous* (Maingeneau 2005: 17); o bien alejarlo y tratarlo como a una *no persona* como en español, dándole un *usted*, derivado de *vuestra merced*, forma ya casi en desuso. Con el empleo de esta forma se genera evidentemente una distancia en la enunciación, de modo que el enunciatario se convierte en un otro alejado de la situación de enunciación, traído sólo de

manera tangencial a esta instancia. Obviamente que este conocimiento no es el de la lengua cotidiana, ni siquiera el que supone la alocución en los hablantes cultos puesto que, como sabemos, para el hablante la sincronía es la única realidad y la sucesión de los hechos de lengua en el tiempo es inexistente (Saussure 1973: 149). Pero cabe no pasar por alto que existe una conciencia lingüística diacrónica en la sincronía: palabras percibidas como anticuadas, nuevas, neológicas, pertenecientes a otra generación.

Se trata, en la cortesía, de formas lexicalizadas en las cuales no se toma al prójimo como estando presente, como próximo, se decide no tenerlo por delante, hacer como si no estuviera, como cuando nos preguntan *¿qué quieren las señoras?* y las señoras somos nosotras, y podríamos o no asumir el rol y responder, o dejar de hacerlo. Como se dijo anteriormente, es ésta la estrategia empleada por lo general en español cuando se emplea el *usted* para la cortesía y, parece además evidente que la cortesía se produce en el nivel de la enunciación, en la situación comunicativa.

La inseguridad que inicialmente dijimos afectaba al hablante podría disminuir entonces cuando éste toma conciencia de que, para poner en marcha el complicado sistema subyacente del español, debe conocer las normas que restringen el uso pronominal. Hay participantes en la interacción —los superiores, los mayores, las señoras— que merecen o exigen regularmente la deferencia y por lo tanto el pronombre de no-persona. Otros, por vía más o menos material, merecen el trato común y corriente; aquí están generalmente los niños, los jóvenes, los amigos y en algunas culturas, los familiares. Sin embargo, también este trato depende de la comunidad porque, por ejemplo, hay formas diferentes de tratar a padres y abuelos, ya sea con deferencia o como a personas muy cercanas. Allí se define el trato regional y vemos cómo en la región andina y en zonas rurales se trata a los abuelos con la marca de respeto, de *usted* (cf. Freites Barros / Zambrano Castro en este volumen), y en otras regiones se les trata con confianza de *tú*, como es el caso de ciudades como Caracas, o de *vos*, en Maracaibo. El empleo de los pronombres está sujeto a las costumbres: los modos de vida del grupo y la región.

Creemos que, asimismo, mediante el empleo de los déicticos, los hablantes se ubican a través de la enunciación, y definen a qué marco cultural pertenecen ellos mismos y a cuál sus interlocutores. Domenici / Littlejohn (2006: 13) sostienen que la gente maneja un continuo de identidades que se sitúan en tres niveles: la *identidad personal*, la *identidad relacional* y la *identidad comunitaria*.

- a) *La identidad personal* comprende al individuo —a sí mismo y al otro— (¿quién soy, quién eres?)
- b) *La identidad relacional* consiste en las expectativas negociadas dentro de un pequeño grupo, usualmente de dos individuos (¿quién somos, juntos?)

- c) *La identidad comunitaria* es mayor y comprende los grupos, las organizaciones, las culturas y los sistemas de todo tipo (¿quiénes somos todos?)

A nuestro modo de ver estas tres identidades se manifiestan en el discurso, no de forma permanente, sino dinámica y simultánea, y dependen de lo que Benveniste (1976: 172) llama las “instancias del discurso”, que derivan del proceso mismo de la enunciación lingüística, y refieren a la realidad del discurso (*id.*: 173). Los hablantes se acercan o se alejan del otro, para mostrarse a sí mismos, para señalar su empatía o no con el otro y para constituirse como miembros de un grupo al que pertenece o no su interlocutor.

3. DISTANCIA Y AFECTO

En relación con el empleo estilístico, esto es, el relacionado con el contexto, tanto en el español peninsular como en el americano, Fontanella de Weinberg (1999) contempla cuatro sistemas de tratamiento de segunda persona con la distinción *confianza / formalidad*³. Por su parte, Álvarez / Carrera de la Red (2006: 119-121) intentan evidenciar las funciones subyacentes en el esquema de Fontanella de Weinberg (1999) y diseñan el cuadro 1.

En esta misma investigación, Álvarez / Carrera de la Red (2006: 121) plantean que el uso caraqueño podría interpretarse como: a) la diferenciación funcional entre confianza y formalidad, un *usted* formal y un *tú de confianza*; o bien como b) la ausencia de diferenciación entre confianza y formalidad, si se piensa que hay un solo pronombre *tú*, lo cual no ha sido evidenciado en la bibliografía. El uso merideño, en cambio, podría interpretarse de una de estas maneras: a) como la ausencia de diferenciación entre confianza y formalidad, si se toma en cuenta que hay un pronombre único, *usted*; b) como la diferenciación funcional no manifiesta entre confianza y formalidad, esto es, entre un *usted* formal y un *usted* de confianza; c) como la diferenciación funcional entre confianza, intimidad y formalidad, con tres pronombres: *usted* de solidaridad, *tú* de confianza y *usted* de formalidad.

Pero además del eje de la *distancia* tenemos, con el empleo pronominal, otro eje discursivo que es el de la afectividad en la conjunción o en el distanciamiento

³ El primero, con *tú-usted* en singular y *vosotros(-as)-ustedes* en plural, el segundo con *tú-usted* para el singular y *ustedes* para el plural. El tercer sistema tiene dos subsistemas: el primero con *vos / tú*, informales y un *usted*, formal; el segundo con *vos*, para la intimidad, *tú* para la confianza y *usted* para la formalidad. El plural tiene, en ambos subsistemas, un solo pronombre, *ustedes*. El cuarto sistema pronominal *vos* para la confianza y *usted* para la formalidad. En el plural, se usa *ustedes* (Álvarez / Carrera de la Red 2006: 118-119).

Cuadro 1. Sistemas pronominales de segunda persona, en español (tomado de Álvarez / Carrera de la Red 2006: 120)

<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
Confianza	Confianza
Formalidad	Formalidad

Sistema 1

<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
Confianza	neutro
Formalidad	

Sistema 2

<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
Intimidación	neutro
Confianza	
Formalidad	

Sistema 3

<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
neutro	neutro

Sistema 4

del interlocutor. En un análisis dedicado a la teoría de la cortesía, Bravo (1999 y 2004) distingue dos tipos de imagen, *imagen de autonomía* e *imagen de afiliación*⁴. La primera implica el deseo del individuo de verse y ser visto como alguien con contorno propio dentro del grupo; la segunda se refiere al deseo de verse y ser visto por las características que lo identifican con su grupo. Lo interesante del análisis de Bravo es que permite jugar con una doble cara presentada por el hablante, la que tiene con el individuo, pero también la que le acerca al grupo; asimismo, también es relevante para nuestro análisis el hecho de que estas imágenes no sean excluyentes, sino que más bien actúan como tensiones de carácter dialéctico. En otras palabras, ¿queremos acercar y acercarnos a la persona con quien hablamos o preferimos mantenernos alejados de la persona con quien hablamos para mostrar nuestra individualidad? Para ello usamos, incluso, los mismos pronombres, y el *usted* que antes era cortés se vuelve de distancia, mientras que el *tú* que antes era cercano, se convierte en un *tú* de desprecio, minimizando al interlocutor.

⁴ De Fina (1995) encuentra que con el empleo de *nosotros* el hablante no habla como individuo sino que apunta al grupo que representa. Cuando usa *yo*, en cambio, indica su compromiso con las palabras que dice y enfatiza la dimensión de autoridad.

El asunto se ha complicado porque, como vemos, no se trata de una *ocurrencia* del pronombre sino del *tipo*, de la función que este ítem va a cumplir en el sistema. Como dice Maingeneau (2005), no siempre este *vous / usted* es de cortesía, sino que puede también ser de distancia. Bentivoglio / Sedano (1992) señalan el uso afectivo de *usted* de padres a hijos para mostrar enfado. Bentivoglio (2003) muestra, incluso en la escritura del siglo XVI, cómo los saltos abruptos en las formas de tratamiento pueden originarse en las razones afectivas de la situación comunicativa inmediata. En este sentido, la autora, además de señalar formalidad-intimidad y distancia-cercanía, encuentra en dichos textos un cambio a la forma más íntima de tratamiento por motivos *afectivos*, ya sea de cariño o de enojo, producida por las circunstancias explicitadas en la carta. Este artículo señala este pequeño cambio de código entre *vuestra merced* y *vos*, que no se fundamenta en el estilo comunicativo en la situación, sino en el afecto, en los sentimientos generados en la interlocución. También Carrera de la Red / Álvarez (2004), siguiendo a Bentivoglio (2003), explican que el funcionamiento de la cortesía y la justificación plena de las formas de tratamiento se concreta en lo situacional o pragmático.

Álvarez / Carrera de la Red (2006) analizan las razones pragmáticas que pesan para que *usted*, además de ejercer su función de pronombre de respeto, abarque en Mérida también la función de solidaridad. La proximidad de los campos de la cortesía y la emotividad permiten que la cortesía pueda emplearse para señalar emotividad y la emotividad para señalar cortesía, lo que ha ocurrido tradicionalmente en el uso de los pronombres personales en español (*cf.* los datos aportados por Carricaburo, en este volumen, sobre el *usted* de afecto entre la clase patricia bonaerense, y el trabajo de Hummel [“Reflexiones...”], en este volumen, sobre el *usted* de enojo y el *usted* de cariño en Chile). En Mérida, las autoras sugieren una diferenciación funcional no manifiesta entre confianza y formalidad, que se da en el uso de un *usted* formal (*Usted, Profesor; Usted, Señor Alcalde*) y un *usted* de confianza. Este último va acompañado por el nombre de pila (*María, o Señora María*) o algún término cariñoso (*mamita*); es común el uso tradicional de *usted* entre los niños merideños, cuando juegan. Pero, como señalamos antes, la inseguridad que existe en el uso de ambos pronombres se extiende también a las funciones del *usted*, incluso en la escritura, de modo que una de las autoras de este trabajo ha recibido cartas oficiales con el saludo *Estimada Profesora Alexandra*, en vez de *Estimada Profesora Álvarez*, como se estilaría normativamente.

Si bien la expresión del afecto es una estrategia cortés hay también muestras afectivas emocionales —espontáneas, no planificadas, externalizaciones de estados afectivos internos—, que no son emotivas —producidas conscientemente y usadas estratégicamente para influenciar las percepciones e interpretaciones de los otros—

(Janney / Arndt 1992: 27), y que cabrían en la función *expresiva* —enfocada hacia el hablante, y que “aspira a la expresión de éste hacia lo que está diciendo” (Jakobson 1988: 33)— y que no estarían relacionadas con la cortesía, precisamente por no estar centradas en el receptor.

En lo relativo a los pronombres, esto se evidencia sólo en los sistemas donde se dan los dos pronombres con funciones más o menos claras, porque en regiones como en Mérida, donde lo común es el uso del pronombre único no marcado, es difícil imaginar que se dé una diferenciación del uso pronominal entre el *usted* tradicional y el *tú* inmigrante en un momento, precisamente en una situación de enajenación emocional.

Ahora bien, ¿cómo se relaciona el empleo de los pronombres con la identidad que se quiere asumir y con las formas de pensar? En la historia de los pronombres personales en español esta relación parece evidente, puesto que su empleo se corresponde tanto con las intenciones —afectivas, corteses u otras— de los interlocutores como con la estructura de la sociedad.

En este sentido, vale la pena recordar el clásico estudio de Brown / Gilman (1960) que postula dos dimensiones, *poder* y *solidaridad*, en el empleo de los pronombres en el francés (en su cuestionario se basan, además, en los resultados franceses, italianos y alemanes). La *solidaridad* se produce en sentido horizontal, es decir, cuando hay simetría entre ambos hablantes, quienes dan y reciben el mismo pronombre (*tu* o *vous*) y el *poder*, cuando no existe simetría y el superior emplea *tu* pero recibe *vous* del inferior. Estos autores prevén la expansión de los usos simétricos en detrimento de los asimétricos⁵; más tarde, en su trabajo sobre la cortesía, Brown / Levinson (1987) indican, en lo que respecta a la pragmática de las formas de tratamiento, que los factores sociológicos son cruciales para determinar el nivel de cortesía que usará un hablante para con un oyente, entre ellos, el poder relativo —que se manifiesta en la situación de habla— de uno sobre el otro.

La construcción de los sujetos discursivos se corresponde con modos de vida, con los marcos culturales, entendidos como representaciones colectivas. De ahí se desprende que la construcción de la identidad no sea solamente individual, sino que tiene también un componente colectivo. En la enunciación se alude al nivel objetivo, el hablar sobre las cosas, pero también se establece el modo de la comunicación entre los hablantes. Ésta sería entonces la condición constitutiva de la comprensión: que el hablante y el oyente realicen ambos niveles.

⁵ Cabe señalar que Páez Urdaneta (1981 y 1990) refiriéndose al trabajo de Brown / Gilman (1960), duda que el uso de Caracas tienda hacia un solo pronombre, ni tampoco hacia el triunfo de la informalidad, porque la formalidad puede realizarse por otros medios.

4. ANÁLISIS DEL CORPUS

En esta sección estudiamos ejemplos de dos corpus de habla: del Corpus de Caracas y del Corpus Sociolingüístico de Mérida⁶. Cabe remarcar que el presente trabajo no pretende estudiar diferencias diatópicas, sino más bien analizar las estrategias empleadas por los hablantes de ambas regiones para construir su identidad. Veamos los ejemplos.

El primer segmento de Caracas es de la entrevista de un hombre mayor, de grupo socioeconómico medio-bajo.

(1) Corpus Caracas CCS: D5MA

Enc.1: Mire, ¿y *usted* no era enamorado, cuando *estaba* joven?

Habl.: Caramba, sí.

Enc.1: ¿Nos *puede* hablar de eso?

Habl.: Y ... y todavía. Todavía así con sesenta y seis años que tengo. Ah, todavía, todavía ¡ayayay, pues! Todavía me gustan las mujeres porque, como dice el dicho, que todavía no se ... [?] [risas].

Enc.1: Sí, ya entendemos.

Habl.: Sí, sí. Eh ... eso ... yo antes era eh ... iba a una fiesta, iba a una fiesta y siempre ... por lo menos ... siempre llevaba mi parejita, que me gustaba, pa bailar, comer chicle, comer caramelos, y a bailar y a gozar. Y... tomarse sus palitos. Yo llegué a ver ... una época, que tenía yo veinte años [?].

Enc.1: No, *cuéntenos*

Habl.: Veinte años, tenía yo. Tenía cinco mujeres, me floreaban, es que ellas mismas tenían ... bueno, me hacían ... me hacían cola ¿ah?

Enc.1: ¿Y cómo se puede tener cinco mujeres?

Habl.: No, en ese tiempo sí se podía.

Enc.1: Pero, ¿cómo era eso? ¿no había problemas?

⁶ El Corpus Sociolingüístico de Mérida consta de entrevistas semiformales hechas a ochenta hablantes de ambos sexos, cuatro grupos generacionales, y cinco grupos socioeconómicos. Fue recogido desde el año de 1989 hasta 1992, bajo la dirección de Carmen Luisa Domínguez y Elsa Mora. Domínguez / Mora (1998) publica las transcripciones de cuarenta entrevistas. El Corpus de Caracas, recogido en 1987, bajo la dirección de Paola Bentivoglio y Mercedes Sedano, es un corpus de entrevistas semiformales hechas a ciento sesenta hablantes, de cuatro grupos generacionales y cinco grupos socioeconómicos. La transcripción de ambos corpus es ortográfica, con la intención de que sirva apenas como guía a los investigadores en las búsquedas emprendidas desde distintos puntos de vista. Las siglas, en ambos conjuntos de materiales, se refieren a la ciudad Caracas (CCS) o Mérida (MER); el número (1-5) al grupo socioeconómico; la letra A-D al grupo generacional, y las letras M o F, al sexo del hablante. La vocal A o B que sigue al indicador de sexo refiere a la casilla del hablante.

Habl.: No, no, no, porque resulta que ... pasa lo siguiente, que ... el problema de la ... de ... de tener cinco o seis mujeres es ... es no tenerlas juntas, no tenerlas cerca en la misma barriada, sino tenerlas distanciadas ¿ve?

En este ejemplo (1), el encuestador trata al encuestado de usted, *Mire, ¿y usted no era enamorado, cuando estaba joven?*; el entrevistado hace lo mismo: ¿ve? Se mantiene entre los interlocutores la distancia, en primer lugar por la mayor edad del entrevistado —emplea el verbo *florear*, como ‘piropear’, caído en desuso. Sin embargo, es factible que el entrevistador emplee el *usted* también en razón de la distancia social existente entre ambos, pues pareciera evidente que ambos pertenecen no sólo a grupos socioeconómicos diferentes, sino también a contextos culturales, a mundos distintos, con lo cual estaría marcando su autonomía. De tal forma, el entrevistador prefiere no enterarse de la vida amorosa del entrevistado —*Sí, ya entendemos*— y queda asombrado por el hecho de que se puedan tener cinco mujeres al mismo tiempo siempre que se mantengan alejadas unas de otras: las prácticas discursivas y culturales y los modos de vida del entrevistador y el entrevistado son distantes. En el contexto cultural del entrevistado, ir a una fiesta implica *llevar su parejita, bailar, comer chicle y caramelos, gozar y tomarse sus palitos*. En el mundo del encuestador, se llevaría una pareja, no una *parejita*, y comer chicle y caramelos no constituye necesariamente un valor, al menos no para una “fiesta”. Asimismo, *gozar y tomarse sus palitos* podría reformularse, en un estilo más cuidado, como ‘disfrutar y tomar algo’, dicho de una manera atenuada, porque *gozar* como ‘divertirse’ no pertenece al registro culto. El entrevistador pertenece a un grupo socioeconómico distinto del entrevistado y además es universitario, de modo que las diferencias no son lingüísticas, sino de gusto, de distinción (Bourdieu 1979: 29).

El hablante del siguiente ejemplo (2) es del grupo socioeconómico alto, un caraqueño de edad mediana.

(2) Corpus Caracas C1MA

Habl.: Yo sigo mi carrera pero yo era un poco disperso, entonces hacía dos y tres carreras a la vez, porque tenía tiempo para ello ¿no?

Enc.1: ¿Y cuántas *logró*?

Habl.: [risas] [?] yo ... yo saqué ... saqué ... Ciencias Sociales, saqué Economía y saqué Derecho Internacional, sí. Tuve grandes profé..., oportunidad de oír a grandes profesores, asistir a grandes profesores; clases generalmente en mi época ... en fin ... cada día ... eh ... en Inglaterra se entraba a las clases a las ... a las clases maestras de toga y birrete y ...

Enc.1: ¿Y la graduación fue ...?

Habl.: *Tú ... tú* sa., [risas] sí.

Enc.1: Grandiosa.

Habl.: Sí, como siempre, ése es... es otro estilo, otra forma. Otra tradición. Eh ... hemos perdido nosotros mucho de esa ... aquí había ... aquí el ... los ... las ... las ... las ... las ... ¿cómo se llama? las entregas de diplomas.

El entrevistador lo trata de *usted*, el hablante en cambio tutea al entrevistador. Es una relación asimétrica donde ambos hablantes son de edades diferentes y no son amigos, por lo cual se mantiene la asimetría y la distancia, en este caso, con la edad como factor de variación. Sin embargo, se observa el cambio que hace el hablante al *tú* para indicar conocimiento compartido y con ello cercanía cultural ya que, en este caso, ambos interlocutores saben cómo son los actos de grado en la universidad; aparentan pertenecer, de alguna manera, a mundos similares. Puede decirse que se cultiva, con este cambio, la imagen de afiliación.

El último ejemplo de Caracas (3) es entre dos jóvenes: el hablante tiene unos treinta años y es de nivel socioeconómico alto y el encuestador, como todos los del corpus, es nuevamente un joven universitario:

(3) Corpus Caracas CB1MA

Enc.1: Mira, ¿y desde cuándo *estás participando* en el... maratón de Nueva York?

Habl.: Bueno, *pa' contarte* eh... a mí me encanta contar esa historia. Este... yo tenía... hace seis años era un lío, que tenía... eso fue en el '83, pero yo empecé era en el '81. Hace seis años era un individuo que tenía veinticinco kilos de más de lo que tengo ahorita, ¿no? Un gordo ahí, y fumaba cuatro cajetillas de cigarros. Ahorita no fumo nada. Y, yo me acuerdo, yo en esa época vivía en Altamira, ¿no? Entonces... mi concuñado, que vivía en el apartamento de arriba —yo ahorita vivo en una casa, yo me mudé, ¿no?—, este... me dijo un día: “Mira, R., vamos a... a... a empezar a caminar en el Parque del Este, chico, *pa' hacer ejercicio*”. “Bueno, sí hombre, vamos a ir”. Y nos vamos *pa'l* Parque del Este en la mañana. Y así estuvimos una semana dando vuelticas, en el Parque del Este. Es más, yo daba la vueltica caminando con un cigarro en la boca [risas]. Sí, y todo el mundo: “¡Pero loco!, no sé qué” [risas].

Es posible que ambos interlocutores se conozcan; eso no lo sabemos, pero es evidente en todo caso que hay una voluntad de ubicarse en el mismo mundo, un

deseo de afiliación. Ambos son caraqueños, probablemente ambos realizan actividades similares como caminar en el Parque del Este, disfrutar de los deportes, etc. El marcador de conocimiento compartido *ahí* (*gordo ahí*), marca comunidad cultural. Los apelativos *chico*, *¡si hombre!* son marcas de afiliación. Con el *tú* de la línea 3, que es inclusivo, se reúnen en una misma esfera social y se acercan, lo cual se acentúa también con la risa.

Podemos concluir parcialmente que en el corpus de Caracas parecen emplearse los pronombres en el proceso de construcción de los sujetos, pero además en lo que se refiere al acercamiento y la separación de éstos en la interlocución, según se ubiquen o no en modos de vida y formas de pensar similares o diferentes, según quieran marcar una imagen de autonomía o de afiliación con respecto al interlocutor y lo que éste representa.

Veamos ahora algunos ejemplos de Mérida. El primero de ellos (4) es de un hablante de grupo socioeconómico bajo y de edad avanzada, a diferencia del entrevistador que es un joven universitario:

(4) Corpus Mérida MDD5MA

Enc.: Pero no, sí, ya... que me hablara... me gustaría que me hablara, por ejemplo, ahorita de... de cómo era la sierra en ese tiempo, porque me ha dicho que ahorita no hay nieve porque antes sí había... permanentemente.

Hab.: Mire... aquí en Mérida... era la... la ciudad más linda...

El entrevistador trata de *usted* al entrevistado, a nuestro modo de ver, por respeto a su edad, esto es, emplea el uso marcado del pronombre. El entrevistado a su vez se dirige al joven también siempre de *usted* empleando, en cambio, en nuestra opinión, el *usted* no marcado, el *usted* como pronombre dialectal único. Con ello podría estarse produciendo discursivamente una diferenciación de un marco cultural tradicional, que es el del anciano de otro mundo, el contemporáneo, probablemente más cercano al de otras regiones del país. Esto sería solamente comprobable si se hubiera podido triangular la observación con preguntas al entrevistador, cuyo empleo de *usted* podría ser ambiguo. Sin embargo, el hecho de que sabemos que el entrevistador habla de *tú* con una de las autoras de este artículo, nos inclina hacia la primera de las soluciones. El empleo del *usted* por parte del anciano, tratándose de un interlocutor joven, no ofrece dudas: es el uso tradicional de la región andina.

En el segundo ejemplo merideño (5), el entrevistado es un hombre de mediana edad y de grupo socioeconómico alto, a quien el entrevistador trata de *usted*. El entrevistado trata igualmente de *usted* al joven entrevistador:

(5) Corpus Mérida MDC1MA

Enc.: Buenos días doctor C. M., usted es... actualmente es profesor Universitario y Juez Superior Penal, en Mérida ¿verdad? ¿tiene cuánto tiempo ejerciendo la profesión de Juez Superior?

[...]

Enc.: ¿En cuanto la preparación de las hallacas⁷ es una labor familiar, en conjunto en su casa?

Habl.: Por regla general sí, es una e... labor familiar, que se va... e... mm... o que va pasando, de... persona a persona e... si usted visita una casa e... y habla con la señora, con la mamá, e... ella le dirá... y le pregunta usted ¿por qué en lugar de hacer las hallacas no... paga a una persona o las manda hacer afuera? la señora le contestará... que es la obligación de ella enseñar a sus hijas, para que sus hijas después se las hagan... a sus nietos y así sucesivamente, entonces es algo completamente... e... familiar, es una tradición, y se va... y se va trasladando de padres... o de... digamos más que todo de madres a hijas.

En este ejemplo puede dudarse también de las funciones que cumple el pronombre. O bien se trata en ambos casos del empleo tradicional merideño del pronombre único, lo cual podría derivarse del hecho de que el entrevistado se muestra como un defensor de las costumbres regionales, como puede verse en el ejemplo, o bien se trata en ambos casos del uso del *usted* de distanciamiento, con el cual ambos interlocutores mantienen la distancia social existente entre ellos sólo por el hecho de ser, uno, profesor y juez, y el otro, un estudiante. En el primer caso se unirían ambos en un solo marco cultural; en el segundo, se mantendrían separados. Sin embargo, vemos cómo el entrevistado invita al entrevistador a ponerse en la situación del locutor cuando le sugiere “*si usted visita una casa e... y habla con la señora, con la mamá, e... ella le dirá...*” con lo que indica que el entrevistado ha aceptado al entrevistador como parte de su marco cultural y de su mundo, lo que Sankoff / Laberge (1980) llaman *situational insertion*: una invitación al otro de ponerse en la posición del locutor. En este sentido, puede decirse también que prevalece la imagen de afiliación.

En el tercer ejemplo merideño (6) se emplea el *tú* en ambas direcciones. Se trata también de un informante joven, y de un encuestador universitario:

⁷ La “hallaca” es un plato navideño tradicional, de origen mestizo. Se trata de un pastel de maíz, con un guiso de diversas carnes, adornado frecuentemente con almendras, uvas pasas o ciruelas y tocino. Se envuelve en hojas de plátano amarradas con un cordel para cocinarlo y se abre para consumir. Se conoce en toda Venezuela, aunque con variaciones en su preparación.

(6) Corpus Mérida MDA1MA

Enc.: Ah, y ¿qué, me dijiste era tu... tu ocupación?

Hab.: Yo trabajo en una compañía de sonido.

Enc.: ¿Y por qué en una compañía de sonido?

Hab.: Bueno... este... yo soy músico aparte... fue que empecé hace bastantes años, hace como... sie... siete años, seis, siete años, es... que empecé a tocar así con una banda pequeña aquí mismo en Mérida y...

Enc.: ¿Qué instrumento tocas tú?

Hab.: Yo toco bajo, y a los siete años estudiaba piano pero lo dejé porque oriné a la profesora.

Enc.: (risas)

No son amigos, pero aquí el empleo del *tú* podría explicarse siguiendo como un pronombre que expresa solidaridad entre iguales, como lo indica el empleo normativo, lo cual se evidencia en el humor y las risas presentes en el segmento. Es notorio que hay *rapport* entre ambos interlocutores que, aunque no se conocen, buscan discursivamente la ubicación o posicionamiento en un mundo común y tienden hacia una imagen de afiliación.

Los ejemplos del corpus de Mérida ofrecen mayor dificultad para la interpretación por parte del analista que los de Caracas, porque encontramos en ellos un *usted* marcado para el distanciamiento al lado de un *usted* pronombre único tradicional en la región. Determinar de cuál de los dos se trata ameritaría una investigación mucho más compleja que la presente, pero es evidente que otros recursos, como los apelativos, la alusión a elementos culturales compartidos, la risa y otras formas de afiliación, contribuyen a permitirle a los hablantes conocer cuál es la identidad relacional que se da entre los interlocutores (de poder o solidaridad), cuál es la identidad comunitaria ¿pertenecen al mismo mundo cultural?, y cómo se presentan ellos mismos.

CONCLUSIÓN

En los ejemplos revisados hemos visto cómo la identidad relacional que se observa en la interlocución entre hablante y oyente está íntimamente ligada, a partir de la identidad personal, a la identidad comunitaria. Esto lo hemos podido ver en los ejemplos estudiados cuando los hablantes se identifican o no con sus interlocutores como pertenecientes a los mismos marcos socioculturales, aun cuando muchos de ellos no se conocen. Se acercan con los pronombres no marcados para la cortesía cuando manifiestan tener conocimientos compartidos, actitudes y valores comunes. Se separan cuando interpretan que el intercambio sucede entre marcos socio-

culturales distintos, llegándose en ocasiones a la incompreensión, o a la ausencia de comunicación. Con ello construyen las imágenes de autonomía y afiliación propuestas por Bravo (1999).

De este modo podemos sugerir que a través de los pronombres personales pueden realizarse las siguientes acciones:

- 1) Construir la propia imagen
- 2) Relacionarse con los demás
- 3) Ubicarse en un mundo determinado
- 4) Reelaborar el orden social⁸

Los hablantes construyen su propia imagen porque se definen a sí mismos como personas con ciertas características con las cuales quieren mostrarse. Se presentan así como personas de una cierta clase social, de cierta edad, con ciertas costumbres, como personas corteses o no. Ahora bien, esa construcción de la persona no puede hacerse sino en la enunciación donde quién soy depende de lo que es el otro y de cómo el otro me ve. De ahí que la segunda tarea de los pronombres personales sea la de establecer la relación con el interlocutor: instaurar o no la relación simétrica, considerarlo o no como su par. Con esta elaboración de imagen, los hablantes se ubican, se posicionan en un mundo determinado, un mundo donde se comparten los valores, donde la evaluación de lo dicho es similar porque se trata de un mismo contexto social. Con ello, finalmente, los hablantes reiteran, repiten o subvierten, en la enunciación, el orden social.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Alexandra / Barros, Ximena (2001), "Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad de Mérida, Venezuela", *Lengua y Habla* 6: 9-32.
- Álvarez, Alexandra / Carrera de la Red, Micaela (2006), "El *usted* de solidaridad en el habla de Mérida", en Schrader-Kniffki, Martina (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 117-130.
- Álvarez, Alexandra / New, Juana (2003), "Variación del pronombre de segunda persona en el habla de Mérida", *Boletín Antropológico* 52: 47-64.
- Bello, Andrés (1972), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, (Homenaje al VI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua. Prólogo de Amado Alonso), Caracas: Ministerio de Educación.

⁸ Cf. también De Fina (2003).

- Bentivoglio, Paola (2003), "Spanish forms of address in the XVI century: A pragmatic analysis of *Vos* and *Vuestra Merced*", en: Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Bentivoglio, Paola / Sedano, Mercedes (1992), *El español hablado en Venezuela. Historia y presente del español de América*, Pabecal: Junta de Castilla y León.
- Benveniste, Émile (1976), "La naturaleza de los pronombres", en *Problemas de lingüística general*, vol. I, México: Siglo XXI: 172-178.
- Bourdieu, Pierre (1979), *La distinción: critique sociale du jugement*, Paris: Minuit.
- _____ (1991), *Langage et pouvoir symbolique*, Paris: Seuil.
- _____ (1994), *Raisons pratiques*, Paris: Seuil.
- Bravo, Diana (1999), "¿Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa': pragmática socio-cultural y componentes de *face*", *Oralia* 2: 155-184.
- _____ (2004), "Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía", en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 15-37.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1987), *Politeness*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, Cambridge: MA: The MIT Press: 253-276.
- Carrera de la Red, Micaela / Álvarez, Alexandra (2004), "Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la Provincia de Mérida (Venezuela)", en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 227-244.
- Corpus de Caracas (1987), Caracas: Instituto de Filología "Andrés Bello", Universidad Central de Venezuela. Versión digitalizada.
- De Fina, Anna (1995), "Pronominal choice, identity, and solidarity in political discourse", *Text* 15, 3: 379-410.
- _____ (2003), *Identity in narrative. A study of immigrant discourse*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Domenici, Kathy / Littlejohn, Stephen W. (2006), *Facework. Bridging theory and practice*, London: Sage.
- Domínguez, Carmen Luisa / Mora, Elsa (1998), *El habla de Mérida*, Mérida: Universidad de Los Andes.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Vio-

- leta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa: 1401-1425.
- García, Erica / Otheguy, Ricardo (1983), "Being polite in Ecuador. Strategy reversal under language contact", *Lingua* 61: 103-132.
- Giles, Howard / Coupland, Justine / Coupland, Nikolas (1991), "Accommodation theory: Communication, context, and consequence", in Giles, Howard / Coupland, J. / Coupland, Nikolas (eds.), *Contexts of accommodation. Developments in applied sociolinguistics*, Cambridge; Cambridge University Press.
- Goffman, Erving (1967), *Interaction ritual. Essays on face-to-face-behavior*, New York: Anchor Books.
- Halliday, M. A. K / Matthiessen, M. I. M. (2004), *An introduction to functional grammar*, London: Arnold.
- Jakobson, Roman (1988), *Lingüística y poética*, Madrid: Cátedra.
- Janney, Richard / Arndt, Horst (1992), "Intracultural tact versus intercultural tact", en Watts, Richard / Ide, Sachiko / Ehlich, Konrad (eds.), *Linguistic politeness: Studies in its history, theory, and practice*, Berlin: Mouton de Gruyter: 21-42.
- Maingeneau, Dominique (2005), *Linguistique pour le texte littéraire*, Paris: Armand Colin.
- Medina, Bernardo (1999), *Uso de las formas pronominales usted, tú y vos en el español hablado en El Vigía, Estado Mérida*, trabajo de grado inédito para la obtención del título de Magister Scientiae en Lingüística, Mérida: Universidad de Los Andes.
- Molina Gutiérrez, Teresa (1993), *Tú y usted en el habla de Mérida*, trabajo de seminario inédito de la maestría en lingüística, Mérida: Universidad de Los Andes.
- Obediente, Enrique (2000), *Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español*, San José: Libro Universitario Regional.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: La Casa de Bello.
- _____ (1990), *La estratificación social del uso de tú y usted en Caracas*, Caracas: Equinoccio.
- Sankoff, Gillian / Laberge, Suzanne (1980), "On the acquisition of native speakers by a language", *The social life of language*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Saussure, Ferdinand de (1973), *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Losada.
- Spitulnik, D. (1998), "Mediating unity and diversity: The production of language ideologies in Zambian broadcasting", en Schieffelin, Bambi / Woolard, Kathryn / Kroskrity, Paul, *Language ideologies. Practice and theory*, Oxford: Oxford University Press: 163-188.

¿QUÉ DICE FLACO?
ALGUNOS ASPECTOS DE LA PRÁCTICA SOCIAL
DE APODAR EN QUITO

MARÍA ELENA PLACENCIA
Birkbeck, Universidad de Londres

El apodar es una práctica social posiblemente de carácter universal (Morgan *et al.* 1979), que viene desde la antigüedad (García Aranda 2000), y que ciertamente se ha destacado en comunidades hispanas tal como lo atestigua una serie de recopilaciones, particularmente entre las décadas de 1950 y 1990¹. Los trabajos sobre apodos en los últimos quince años son menos numerosos quizás como un reflejo de un uso menos frecuente. Sin embargo, se encuentran estudios como el de Lozano Ramírez (1999) en Bogotá y García Aranda (2000) en Villacañas (Toledo, España) que muestran que la práctica de apodar persiste al menos en algunas comunidades hispanohablantes (v. *infra* § 1). En la América hispana contemporánea, su uso se nota ciertamente en la prensa deportiva y las columnas políticas humorísticas al igual que en obras de la cultura popular². Sin embargo, en Quito y Ecuador en general, y hasta donde sabemos, no se ha examinado formalmente este tema. Por tanto este trabajo constituye una primera aproximación al estudio de los apodos en el contexto ecuatoriano andino.

Antes de entrar más en materia, hay que precisar qué entendemos por apodos. Adoptamos la definición del *Diccionario de la lengua española* (DRAE) de *apodo* como “[n]ombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia”, incluyendo bajo ‘otra circunstancia’ rasgos corporales

¹ Véase las recopilaciones de Vergara (1950) y Pitt-Rivers (1954) y más recientemente, Gamito Jiménez (1993), entre otras, sobre España; Carrillo Moreno (1970) sobre Venezuela; Paredes-Candia (1977) sobre Bolivia. Sobre apodos durante la Revolución mexicana (a principios del siglo xx), véase Langle Ramírez (1966) y Reséndez Treviño (1994) y en varios siglos de historia argentina, Cutolo / Iburguren (1974).

² Así, por ejemplo, el tenista chileno Nicolás Massú es *El Vampiro*; Félix Borja, futbolista ecuatoriano, *El Canguro*, y el corredor de autos ecuatoriano Hugo Sosa aparece en una invitación a una misa de honras por su fallecimiento en 2005 como Hugo *El Chino* Sosa, tal como era conocido en vida; el ex presidente mexicano José López Portillo, fallecido también, era conocido como *El Perro*, y un reciente ministro ecuatoriano, *El Zambo Colorado*. Los santos y las vírgenes tampoco se salvan de apodos como *La Churona* para la Virgen del Cisne en Ecuador. El uso de apodos aparece inmortalizado en obras de la cultura popular como las tiras cómicas de Condorito.

positivos (y no sólo defectos), al igual que aspectos del carácter o la forma de ser de la persona e incidentes. Dado que la definición del *DRAE* es amplia, no nos ha parecido necesario hacer la distinción que Bonachera Cano (1998), por ejemplo, hace entre *apodo* y *mote*, este último término para referirse a cualquier tipo de cualidad de la persona, favorable o desfavorable.

En cambio nos parece útil seguir la distinción que Morgan *et al.* (1979) proponen entre *nicknames* y *petnames*. Los apodos, que corresponderían a los *nicknames*, son nombres inventados por miembros de un grupo fuera de la familia como los compañeros de clase, o en el presente estudio, también los compañeros de trabajo, de asociaciones deportivas y amigos de barrio. Los nombres inventados por los padres o la familia para los niños constituirían una clase diferente de nombres o términos afectuosos —los *petnames*. Al igual que Morgan *et al.* (1979), excluimos también de la categoría de apodos, formas hipocorísticas como abreviaciones de nombres (*Sebas* para *Sebastián*) o formas familiares estándar de referirse a ciertos nombres (ej. *Lucho* para *Luis*).

Por otro lado, los apodos son formas relativamente permanentes que se usan en el tratamiento a la misma persona. Hay que distinguirlos de términos con apariencia de apodos, por ejemplo, *loca*, que son términos empleados actualmente entre algunos hombres jóvenes quiteños en son de broma cuando hay amistad cercana; éstos son realmente términos afiliativos, variaciones de términos generales como *hermano*, es decir, términos que no son individualizados o individualizados, sino que pueden utilizarse con diferentes personas.

Finalmente, hay que precisar también que nos concentramos aquí en el uso de apodos como formas de tratamiento y no como formas de referencia, y que nos circunscribimos a su uso como práctica social entre hombres por la aparente mayor frecuencia de uso entre hombres que se desprendió de nuestras observaciones. Con esto, sin embargo, no queremos decir que esta práctica no se dé entre mujeres aunque, según los comentarios de los entrevistados, además de nuestras observaciones, parece ser que, tal como García Aranda (2000) anota para Villacañas, las mujeres en Quito reciben apodos en menor medida que los hombres.

Luego de una breve revisión de estudios sobre apodos (§ 2) y una descripción del corpus empleado (§ 3), nos ocuparemos de examinar la forma y mecanismos de creación de los apodos con base en el corpus recopilado (§ 3.1) y algunos de sus usos, significados y funciones sociales (§ 3.2). Veremos que los apodos constituyen un tipo de juego verbal y que muchos de ellos demuestran ingenio y creatividad, compartiendo en este sentido ciertos rasgos con los piropos (Achugar 2001 y Schreier 2005) aunque también con los insultos rituales que describe Labov (1972). Además veremos, que, tal como otras formas de tratamiento, los apodos cumplen diversas funciones sociales resaltándose la función interpersonal. Como

dice Knapp (1978: 158) con respecto a fórmulas de tratamiento en general, “[t]he way we address another person may be quantitatively brief, but it may say volumes about the relationship we have with that person. We are able to communicate [...] how well we are acquainted with them, whether we are angry or affectionate toward them, and whether the situation is a formal or informal one [...]”. Los apodos (junto con otras formas) no sólo reflejan el tipo de relación entre los participantes sino que sirven para construirla, contribuyendo a la creación de un determinado marco de participación (Goffman 1981), a la vez que pueden poner de relieve identidades particulares del interlocutor, como su afiliación religiosa o edad.

1. EL ESTUDIO DE LOS APODOS

Los apodos se han estudiado con respecto a diversos idiomas. Una obra clásica sobre apodos en inglés a la que nos hemos referido es la de Morgan *et al.* (1979) que examinan el uso de apodos entre niños y adolescentes con datos de Estados Unidos y Gran Bretaña. En el análisis de la forma de apodos, nos ha parecido útil su distinción inicial entre factores internos y externos de creación. Los primeros se refieren a mecanismos internos a la lengua como la aliteración o la rima, y los segundos, a mecanismos determinados por factores externos a la lengua como la apariencia de la persona. Por otro lado, en el análisis del uso de apodos, una función social que destacan Morgan *et al.* (1979) es la de los apodos como formas de control en el entorno escolar. Aquí nos concentraremos en la función interpersonal de los apodos como formas de afiliación que reflejan y sirven para recrear relaciones de amistad y de confianza. Sobre apodos entre niños está también el estudio de Crozier / Dimmock (1999), quienes examinan las formas empleadas en una escuela en Gran Bretaña y exploran el impacto negativo que tienen para los niños. También son de interés el trabajo de Eble (1991) sobre el uso de apodos entre estudiantes en preparación preuniversitaria (*college*) en Estados Unidos, que sugiere que su uso en el mundo anglosajón no está restringido a los niveles de primaria y secundaria, y el de De Klerk / Bosch (1999), quienes analizan la creación y uso de apodos entre niños y adolescentes en Sudáfrica como una forma de juego lingüístico. Este aspecto lúdico de la práctica de apodar se observa también en nuestros datos en cuanto a las analogías variadas que se emplean, palabras nuevas que se inventan y otros mecanismos que se utilizan en la creación de apodos.

Con respecto al español, si bien las recopilaciones de apodos en diversas localidades son numerosas como se puede ver en la introducción³, hay menos trabajos

³ Véase también la bibliografía extensa proporcionada por García Aranda (2000) sobre trabajos en el área en España.

que se ocupan de examinar su forma, usos y función. Entre los estudios más recientes sobresalen los de Bonachera Cano (1998) en el barrio del Albayzín (Granada), García Aranda (2000) en Villacañas y Lozano Ramírez (1999) en Bogotá.

Con base en el análisis de un corpus de ciento ochenta apodos distintos de los siglos XIX y XX, Bonachera Cano (1998) examina los mecanismos de creación de los apodos al igual que las condiciones necesarias para que se den y sus funciones. En cuanto a los primeros, se incluyen, entre otros, hechos o sucesos, profesión del individuo, rasgos y defectos físicos; como se verá en el § 3.1, son bastante similares a los que describimos aquí con base en el corpus del presente estudio. Sobre las condiciones para que se dé la práctica social de apodar, o para que sea más prolífica, Bonachera Cano destaca el grado de cercanía y afectividad entre los participantes: “cuanto más fuerte sea la convivencia, cuanto más estrechas sean las relaciones sociales, cuanto más densas sean las redes sociales existentes en ella, mayor originalidad y mayor número de motes y apodos existirán” (1998: 141). Dice también que “[o]tro aspecto importante [...] es el de la afectividad. Éste es un factor importante que determina la elaboración de los sobrenombres” (1998: 145). Estos dos factores aparecen también en los datos de las entrevistas en nuestro estudio aunque si bien se resalta la estrecha convivencia y afectividad como condiciones para que surjan apodos y sean bien recibidos, los apodos se describen a la vez como mecanismos que contribuyen a la creación de estas condiciones, es decir, una de las funciones centrales de los apodos es la de estrechar los vínculos de amistad (§ 3.2). Con respecto a las funciones de los apodos, Bonachera Cano (1998: 141) destaca la de individualizar dentro del grupo:

una de las funciones principales de estos sobrenombres, si es que no es la más importante, es la de individualizar dentro del grupo [...]. Ante la dificultad de recordar todos los nombres de las personas pertenecientes a la comunidad, algunos de ellos incluso coincidentes, surge la solución de caracterizarlos mediante un rasgo o un hecho sobresaliente, de tal manera que ese individuo queda identificado e individualizado para el resto de las personas que forman su comunidad.

La función diferenciadora de los apodos, implícita en este comentario de Bonachera Cano, como se verá, no resalta mayormente en nuestro estudio, posiblemente porque en Quito, empleando las palabras de García Aranda (2000: 81), “cada vez los apodos quedan más restringidos a comunidades de menor tamaño”. Esto estaría relacionado en parte con el crecimiento de las ciudades y la concomitante reducción en algunos sectores de la ciudad de la vida comunitaria barrial. Como comenta también García Aranda (*ibid.*), en la ciudad “el gran número de habitantes hace que una persona se relacione sólo con un reducido grupo (con el que

por diferentes motivos más contacto mantiene)”. Dado el tamaño relativamente pequeño de los diferentes grupos en el presente estudio (p. ej., compañeros de trabajo en una oficina), en general no parece haber la necesidad en sí de diferenciar a los individuos excepto, por ejemplo, cuando hay más de una persona con el mismo nombre (§ 3.2). Y si bien se puede decir que los apodos o muchos de ellos *individualizan* a la persona mediante, por ejemplo, la “exageración” de un aspecto de su identidad (Crozier / Dimmock 1999: 513), al mismo tiempo y particularmente en algunos casos, se puede decir que la “de-individualizan” (*ibid.*) cuando clasifican a la persona con referencia a una categoría global como la de un grupo étnico.

García Aranda (2000) considera el origen popular de los apodos, algunos aspectos de su historia y características que incluyen mecanismos de creación y funciones. Ofrece dos clasificaciones con base en un corpus de “más de 150 sobrenombres” (2000: 84) que, se infiere, recogió mediante entrevistas a habitantes de Villacañas. Los mecanismos de creación que describe en su primera clasificación de acuerdo con el “origen directo del apodo” (*ibid.*) son también bastante similares a los que se ha identificado en el presente estudio (§ 3.1). En su segunda clasificación que es “temporal” (2000: 88), distingue entre apodos *ancestrales* (ej. *Matachivos*) (*ibid.*), que serían los de tradición y origen remoto, y los de *creación reciente* (ej. *el Sida*) (*ibid.*), encontrando que en su corpus predominan los ancestrales. En nuestro estudio, se podría hablar de apodos *estándar* o *convencionales*, como *Gato* (para alguien de ojos verdes) y *Gordo / Flaco* (normalmente para alguien con el correspondiente talle), frente a formas creativas, no convencionales, como *Tasarapo* (combinación de Tasmania, con referencia al personaje de los dibujos animados —el Demonio de Tasmania— y gusarapo [renacuajo], ¡por el parecido de la persona con los dos!; v. § 3.1) o *Patucho Rigoberto* (por el parecido de la persona con un famoso criminal) y que hay más bien un predominio de las creativas con 109 instancias, frente a 61 de formas convencionales. García Aranda destaca, al igual que Bonachera Cano, la función diferenciadora de los apodos; sin embargo, considera también otras funciones que, como se verá en el § 3.2, sobresalen en los datos de nuestro estudio: una es la de establecer “vínculos especiales entre las personas que lo poseen y las que los usan” (2000: 80) y otra es la de perseguir “el humor y la gracia” que según la autora, junto con la ironía, “acompañan a un gran número de apodos” (2000: 82).

Finalmente, Lozano Ramírez (1999) ofrece el estudio de apodos más extenso que se ha hecho hasta donde sabemos en el mundo hispánico, basándose en un corpus de 3 431 ejemplos recogidos por el autor y alrededor de trescientos estudiantes en Bogotá, empleando un cuestionario. Utiliza la noción de *apodo* para referirse a formas tal como las del presente trabajo y también a otros tipos de sobrenombre como los hipocóristicos. Al igual que los dos autores anteriores, Lozano Ramírez

tampoco hace una distinción entre apodos como formas de tratamiento y apodos como formas de referencia. Por algunos comentarios a lo largo de su análisis, se podría inferir que se concentra en formas de referencia, principalmente: “La expresión directa del apodo, al apodado, se evita frente a él, lo que permite que el apodo tenga ese sentimiento de humor y complicidad” (1999: 381). Sin embargo, este tipo de afirmaciones se contradice con otras que hace como que el apodo se emplea como saludo (1999: 384). Como hemos indicado anteriormente, en este estudio nos limitamos a los apodos como formas de tratamiento. El estudio de Lozano Ramírez considera diversos aspectos de la forma, uso y funciones de los apodos. Algunas de las observaciones que hace coinciden con las que surgen de los datos de nuestro estudio. En cuanto a su función, destaca por ejemplo, que “la intención [de los apodos] no es el sarcasmo sino el humor, la hilaridad” (1999: 380-381), resaltando la importancia del contexto de su producción en el efecto que pueda tener: “depende de quien lo exprese, su tono y la situación de uso [...] [el apodo] resulta noble o grosero, según el hablante y su intención” (1999: 382). Su observación sobre la variedad de acepciones que pueden tener diferentes apodos (1999: 386), se aplica también al presente estudio. El significado tradicional de algunas formas como el de mujeriego para el apodo *Perro*, ha dejado de ser único. *Perro* en otro ejemplo en nuestro corpus hace referencia al parecido físico del individuo con un tipo de perro y en otro se emplea en tono sarcástico para alguien que es “amigo fiel” del jefe en una oficina. Por último, la observación que hace el autor (1999: 379) de que el apodo, “[p]or su uso y aceptación pierde su función de excitar y deleitar [...] se desemantiza [...]” sería quizás la explicación de cómo algunos apodos como *Enano* (por ser de baja estatura) dejan de ser ofensivos.

2. DATOS EMPLEADOS

El estudio se basa en datos de entrevistas informales, observación y grabaciones de conversaciones espontáneas en Quito. Estos datos generaron un corpus de ciento setenta apodos (v. muestra en el Apéndice) comparable en tamaño a los de Bonachera Cano (1998) y García Aranda (2000). Si bien un corpus más amplio como el de Lozano Ramírez (1999) permitiría obtener un panorama más completo de sus formas y usos, tal como este mismo autor resalta, los apodos “constituyen un inventario léxico abierto” (1999: 387) y no es posible presentar “una investigación exhaustiva y acabada sobre las funciones y razones de creación del apodo” en una comunidad, dado que “todos los días y a cada momento hay un nuevo acto de creación” (1999: 16-17).

Las entrevistas las hizo la investigadora a miembros de diferentes comunidades hispanohablantes en Quito. Al hablar de comunidades, nos referimos no sólo a

comunidades lingüísticas en el sentido de Hymes (1972 [1964]), sino también a comunidades de práctica tal como las definen, por ejemplo, Eckert / McConnell-Ginet (1992: 464): “an aggregate of people who come together around mutual engagement in an endeavour”. Estas autoras sugieren que diferentes prácticas tales como formas de hacer las cosas y de hablar emergen en el desarrollo de la actividad en la que se ocupan los miembros de una comunidad determinada. El apodar sería una de estas prácticas que sólo surgen en grupos de interacción frecuente y cercana, como compañeros de clase y de trabajo.

Se entrevistó a grupos de estudiantes de nivel medio que cursaban su último año de estudios (20) y estudiantes de nivel superior (licenciatura y posgrado) (20), jóvenes miembros de asociaciones deportivas (5) y comunidades barriales (10); grupos de funcionarios en instituciones públicas (20) y empleados de instituciones y empresas privadas (35), tales como ingenieros de diferentes ramas, funcionarios bancarios, representantes de ventas, taxistas, trabajadores manuales de mecánicas y fábricas. En total, se entrevistó a 110 personas comprendidas entre los 18 y los 60 años. Además de datos sobre edad, ocupación y origen con lo que se descartó, por ejemplo, a informantes no ecuatorianos o a ecuatorianos no quiteños residentes en Quito por menos de cinco años, se les preguntó, para empezar, si ellos o sus amigos empleaban apodos en el trato directo con otras personas, qué relación tenían con esas personas, si tenían ellos mismos un apodo y quién les había dado el apodo, al igual que en qué contextos empleaban apodos. Se les pidió ejemplos y una explicación de la razón de ser de las formas mencionadas. Finalmente, se les pidió explicar por qué se usan los apodos y qué función cumplen. Se prefirió entrevistas a cuestionarios para indagar más a profundidad el uso, significados y funciones de los apodos y dado que, como comenta Lozano Ramírez (1999: 45), se da confusión entre algunos hablantes entre conceptos relacionados, como *apodo*, *alias*, *hipocorístico* y otros por “falta de conocimiento o precisión en el empleo”. Pensamos que se podía aclarar esto en las entrevistas, al igual que la distinción entre apodos que se emplean como términos de referencia y como formas de tratamiento, más eficientemente.

Las entrevistas se realizaron mayormente en grupos de 3 a 6 personas (p. ej., grupos de estudiantes, de choferes en una institución pública), ‘representantes’ de diferentes comunidades de práctica. Con la entrevista de grupo se buscó contrarrestar el problema que Morgan *et al.* (1979), por ejemplo, consideran: que las personas entrevistadas puedan querer presentar una buena imagen de sí mismas y no revelen sus apodos negativos. Según nuestra experiencia, los amigos o colegas no parecen tener problema en revelarlos. Con este tipo de entrevistas se esperó también haber contrarrestado, al menos en cierta medida, la dificultad que puede darse cuando la entrevistadora es de sexo diferente al de los entrevistados en cuanto

los entrevistados pueden no sentirse a gusto para revelar formas que se emplean solamente delante de audiencias de un mismo sexo.

Por otro lado, el corpus empleado incluye también ejemplos provenientes de observación participante y grabaciones en diversas interacciones como reuniones informales, al igual que datos de grabaciones de conversaciones telefónicas entre amigos o colegas en el trabajo. Para esto se contó con la ayuda de dos profesionales de 27 y 28 años que fueron entrenados para tomar notas de observaciones, en un caso, y hacer grabaciones en el contexto de su trabajo, en el otro. Consideramos que era importante incluir en el estudio ejemplos de usos de apodosos concretos, en lugar de basarnos solamente en los resultados de datos generados. Como sugeriremos en la última sección, una línea de estudio que hace falta perseguir y ampliar es justamente el análisis de los apodosos en el contexto de su empleo y en contraste con otras formas de tratamiento.

3. ANÁLISIS

3.1. Forma y mecanismos de creación

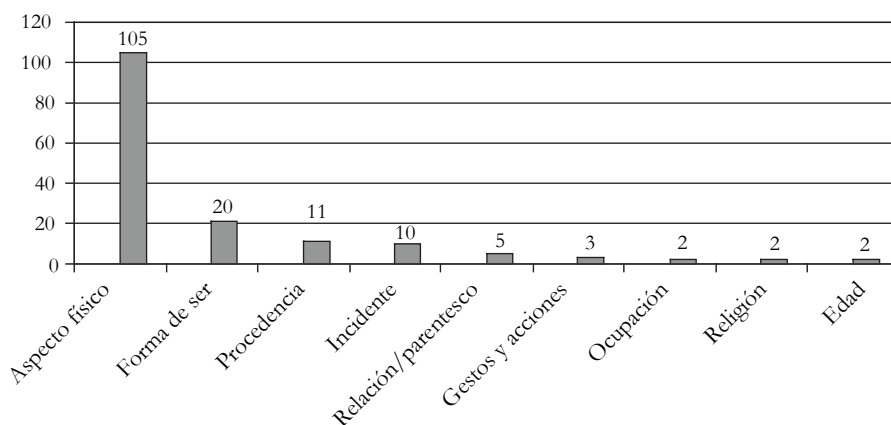
En la clasificación de apodosos según su forma, empleamos como punto de partida la distinción de Morgan *et al.* (1979) entre formaciones internas y externas (§ 1). En cuanto a las primeras, un ejemplo que denota similitud fonética es *Llucho* (de *lluchu* del quichua que significa ‘desnudo’) con el hipocorístico *Lucho* para alguien llamado *Luis*. El uso de tales mecanismos lingüísticos constituye un tipo de juego verbal que resulta en formas jocosas como la de este ejemplo. Por otro lado, factores externos, como la apariencia de la persona, generan un sinnúmero de apodosos, como *Pájaro* y *Esqueleto* para una persona delgada, denotando, unas formas, más ingenio y creatividad que otras.

En el corpus examinado, el 94.7 % de los apodosos corresponde a formaciones externas con 161 casos, aunque hay unos pocos dentro de esta categoría donde la formación externa se combina con la interna como *Güero* para alguien que vivió en México⁴; por similitud fonética, *Güero* se convierte más adelante en *Guaro*, un tipo de licor. Sólo cinco o el 2.9% de apodosos recogidos corresponden claramente a formaciones internas a la lengua. Hay cuatro o un 2.3% de formas cuyo origen no se pudo establecer.

En cuanto a los apodosos determinados por factores externos, en el gráfico 1 se pueden observar diversas categorías.

⁴ *Güero/la* es un término de uso frecuente en México para personas blancas o de cabello claro.

Gráfico 1. Factores externos en la asignación de un apodo (N = 161)



(El eje vertical indica la frecuencia de ocurrencia de apodosos con respecto a determinados factores externos)

Aspecto físico

Como se puede ver, esta categoría es la más extensa, tal como en otros estudios (cf. Crozier / Dimmock 1999). Algunos apodosos hacen alusión a rasgos faciales (*Chino*, por tener los ojos rasgados; *Ñato*, del quichua *ñatu*, que quiere decir de nariz pequeña, pero empleado irónicamente por ser la persona narizona), color de la piel (*Negro*, por ser de piel oscura)⁵, tamaño de la cabeza (*Cabezón*, por tener la cabeza grande) y diferentes aspectos del cabello (*Zambo*, por el pelo ensortijado), estatura (*Enano*, por ser bajo de estatura) y talla (*Cuico* del quichua *kuyka*, que significa 'lombriz', por delgado). Muchas de estas formas constituyen metáforas (p. ej., *Cuico*), y otras, sinécdoques, en cuanto se designa a la persona con el nombre de una parte del cuerpo (p. ej., *Cabezón*).

⁵ En el contexto de la familia, sin embargo, *negrito* es una forma de tratamiento que se emplea para expresar cariño y su uso no se restringe a personas de piel oscura (cf. Carricaburo [1997: 54]), sobre un uso similar en el Perú, y Fitch [1998: 42-43], en Colombia).

Forma de ser

Los siguientes son algunos ejemplos: *Puma*, por enérgico; *Llanero (Solitario)*, por introvertido; *Tortuga*, por lento y *Chupacabras*, por gustarle tomar alcohol. En esta categoría hemos incluido también unos pocos apodosos que hacen alusión a la actividad amorosa / sexual habitual de la persona como *Perro* para hombres mujeriegos.

Procedencia

Hay ejemplos que marcan la identidad regional de la persona, como *mono* o *mono de San Luis* para alguien de la costa ecuatoriana; dichas formas reflejan y recrean la demarcación de carácter regionalista existente entre costa y sierra en Ecuador (v. Adoum 2000). Otros apodosos son *Gringo* para alguien que vivió un tiempo en Estados Unidos, y *Llamingo*, para alguien procedente de Latacunga, una ciudad pequeña al sur de Quito. Este último apodo, según el informante, tiene la connotación de ‘chagra’ (provinciano, inculto) o ‘pueblerino’ (de modales rústicos).

Incidente

Los ejemplos encontrados que calzan bajo esta categoría son, tal como dicen Morgan *et al.* (1979: 34), registros permanentes de eventos, conocidos solamente por el círculo íntimo de amigos. Tenemos, por ejemplo, *Platero / Burro*, apodo que lleva un hombre profesional de 54 años desde el tercer curso de la secundaria, cuando en clase leyeron la obra clásica *Platero y yo* en la que uno de los personajes centrales tiene barba, tal como el estudiante que cursaba el tercer curso en ese entonces. Y como Platero en la obra es un burro, el apodo de *Platero* se usa intercambiabilmente con el de *Burro* sin connotar falta de inteligencia u orejas grandes entre quienes conocen la historia de este apodo.

Gestos y acciones

Un estudiante de posgrado tiene el apodo de *Mussolini* por mover el cuello como Benito Mussolini; otros, el de *Pato* y *Coyo(te)* por su forma de caminar. Los *Inseparables* son un grupo de tres estudiantes que andan siempre juntos.

Relación o parentesco

Uno de los entrevistados tiene el apodo de *Chapa* (forma coloquial despectiva para un agente de policía), por ejemplo, porque su padre era policía. Por otro lado, al-

gunos apodos son heredados: el padre de uno de los entrevistados era muy delgado, por lo que en el barrio tenía el apodo de *Cuico*. Su hijo (la persona entrevistada) heredó el mismo apodo al igual que el hijo pequeño de este último.

Ocupación

Dos ejemplos son los siguientes: *Popeye*, por haber sido marinero anteriormente y *Cangrejo*, por trabajar en un restaurante cuya especialidad son los cangrejos.

Edad

Un compañero de clase en un curso de posgrado tiene el apodo de *Carapacho* (de tortuga) por ser el mayor del grupo, y otro el de *Mocosito* por ser el más joven del grupo.

Religión

Hermanito es el apodo que recibe un compañero de trabajo por ser evangelista y otro por ser adventista y andar predicando. Dado que en la sociedad ecuatoriana predomina el catolicismo, apodos de este tipo marcan la religión que es diferente.

Un alto porcentaje (65.8 %) de los apodos en el corpus examinado surge de analogías o comparaciones. Es de interés ver con qué se hacen las comparaciones (v. cuadro 1). Como se puede ver, la categoría que constituye la principal fuente de comparaciones es la del reino animal. En ésta y en la del reino vegetal, por cierto, aparecen ejemplos de la fauna y flora local (p. ej., *Pericote*, *Guarumbo*) y formas derivadas del quichua (p. ej., *Cuico*). Algunos de estos apodos son inofensivos y hasta pueden considerarse positivos como el de *Gato* por tener los ojos verdes; éste es un rasgo que no es muy común entre la gente local en Quito y es por esto que se destaca mediante un apodo. En cambio otros apodos como *Pericote* o *Raposa* (por la fealdad de la persona) son crueles y más bien insultantes en cuanto ponen de relieve un rasgo negativo de la persona; se parecen en este sentido a los insultos rituales de Labov (1972: 154) en los que los atributos a los que se alude se limitan a una valoración negativa: “age is old, weight is skinny or fat [...]”. En efecto, numerosos apodos de nuestro corpus coinciden en resaltar aspectos negativos dentro de la cultura de la comunidad: el ser mayor (*Carapacho*) o muy joven (*Mocosito*); muy gordo (*Chanchito*) o muy delgado (*Esqueleto*); muy alto (*Guarumbo*) o muy bajo (*Enano*); muy grande (*Potro*) o muy pequeño y delgado (*Pajarito*); el hablar

Cuadro 1. Objeto de comparación en la creación de apodos

<i>Comparación con:</i>	<i>Número de apodos (N = 112)</i>	<i>%</i>	<i>Ejemplo</i> (Todos los usos que se describen son de apodos para hombres)
(a) miembro del reino animal	48	42.8	<i>Gato</i> , por tener los ojos verdes como un gato
(b) personaje de la historia / política / del cine o la televisión	35	31.3	<i>Shaggy</i> , por ser delgado y tener barba como el personaje de “Scooby Doo”
(c) personaje de la religión	8	7.1	<i>Diablo</i> , por tener “trazas de diablo”
(d) miembro de una etnia	7	6.2	<i>Ruso</i> en lugar de <i>Runa</i> (término del quichua que quiere decir ser humano pero que se emplea en sentido peyorativo en español), por tener rasgos de indígena
(e) ocupación	5	4.5	<i>profesor</i> porque enseña las cosas como un profesor
(f) mujeres	4	3.6	<i>Bachita</i> , que es el hipocorístico diminutivizado de Beatriz (no se sabe la razón de la comparación)
(g) miembro del reino vegetal	3	2.7	<i>Guarumbo</i> , por ser alto como un árbol del mismo nombre
(h) comida	1	0.9	<i>Chori (de chorizo)</i> , por ser alto y delgado
(i) más de una categoría	1	0.9	<i>Tasarapo</i> por hablar como el personaje de los dibujos animados, el <i>Demonio de Tasmania</i> , y por su apariencia física asociada con un gusarapo (renacuajo)

mucho (*Siete lenguas*) o muy poco (*Lenguas*, en sentido irónico); el ser afeminado (*Lindurita*); el tener la cara muy bonita (*Barbie*) o muy fea (*Batracio*); el ser calvo (*Monje*); el tener rasgos de indígena (*Cholo*) o el tener piel oscura (*Oveja negra*), estos dos últimos rasgos todavía considerados negativos en muchos círculos; el

tener mal olor (*Tatau*, derivado de la interjección quichua *atatay* que se emplea en el español andino para expresar disgusto por algo), demasiadas pecas (*Cientún*) o surcos en la cara (*Piña*); y el no ser ‘suficientemente hombre’ al dejarse ‘mandar’ por la mujer (*Garroteado*).

En cuanto a formas del quichua, aparecen también en la categoría (d), como *Caspeango*, que es un apellido quichua y que los funcionarios de una institución pública emplean para auxiliares de servicio con rasgos indígenas. Las formas que aparecen bajo esta última categoría reflejan la composición mixta de la población ecuatoriana y al mismo tiempo la marginalidad de los grupos aludidos. Lo que se marca es lo que desvía del “estándar” (el ser negro o indígena o tener rasgos de negro o indígena). Una buena parte de los apodos entonces constituyen formas de clasificar a las personas por el rasgo que les diferencia de la mayoría o por desviarse del patrón de estética que prima o el comportamiento preferido dentro de una comunidad. Son pocos los apodos que marcan un rasgo diferenciador que sea valorado como tal dentro de la comunidad.

La categoría (b) correspondiente a personajes de la historia, la política, el cine y la televisión, como se puede ver, es otra fuente importante de comparaciones. Dentro de esta categoría se destacan particularmente las analogías con personajes de la televisión, sean reales o ficticios. Y en efecto, estas formas (p. ej., *Llanero Solitario* o *Enano* para Pablo en los Picapietra) marcan épocas de popularidad de diferentes programas de televisión cuando se asignó el apodo, proporcionando al mismo tiempo cierta información sobre la edad de la persona y su nivel socioeconómico, quizás.

Los factores de creación externa que hemos detallado para nuestro estudio corresponden mayormente, como se ha indicado, a los descritos sobre apodos en español como en los trabajos de Bonachera Cano (1998), García Aranda (2000) y Lozano Ramírez (1999). Sin embargo, hay unos pocos factores que aparecen en las clasificaciones de estos autores, pero no en la del presente estudio; éstos incluyen, por ejemplo, apodos que se derivan de nombres propios, como *los Merceditas* (García Aranda 2000: 87) o *El Chon* si la madre de uno se llama *Concepción* (Bonachera Cano 1998: 143) y productos comerciales como *Aspirina* o *Fósforo* (Lozano Ramírez 1999: 77). Es posible que formas de este tipo aparezcan en una muestra más amplia.

Las categorías de nuestro estudio corresponden también mayormente a las identificadas por Crozier / Dimmock (1999), De Klerk / Bosch (1999), Eble (1991) y Morgan *et al.* (1979) para el inglés. De manera semejante, en estos estudios, exceptuando el de Eble (1991), se encuentra una gran variedad de apodos que hacen referencia a la apariencia de la persona en particular, incluyendo

defectos físicos, tal como en el presente estudio. Lo que es interesante es que las prácticas que describen estos autores se refieren en la mayoría de los casos al comportamiento de niños y/o adolescentes, mientras que en el presente estudio nos referimos sobre todo a una población adulta. Hasta donde sabemos, la variedad de formas como las descritas en nuestro estudio no se dan en la misma medida entre adultos en contextos socioculturales anglosajones, por ejemplo, puesto que no se considera apropiado resaltar identidades como la discapacidad. Como veremos en el siguiente apartado, estas categorizaciones parecen ser aceptadas entre los habitantes de Quito siempre y cuando se den dentro de un marco de amistad y confianza.

3.2. Usos, significados y funciones

Una de las condiciones centrales en la creación y uso de los apodos, como comenta Eble (1991: 486), es que los miembros de un grupo pasen suficiente tiempo juntos, es decir que interactúen de manera frecuente y cercana, y que sean iguales. Esto resulta en el desarrollo de lo que nuestros entrevistados denominan un “grupo compacto”, “como familia”, donde hay “mayor compenetración” y “afinidad” que permite el empleo de apodos.

La noción de *confianza*, que Thurén (1988: 222) define como “closeness or a sense of deep familiarity”, surge en muchas de las entrevistas, acompañada con la de *amistad*. Los apodos se emplean “cuando se está en confianza, entre amigos”, “en un contexto de confianza, de amistad”, “cuando empieza a haber confianza, lazos de amistad”, “cuando hay amistad, porque hay más confianza”. El uso de formas que realzan defectos o debilidades de la persona se explicaría en cuanto la confianza permite transgredir las normas de cortesía y emplear términos que en otros contextos serían interpretados como burla o insulto. Como dicen algunos de los entrevistados, al asignar o emplear un apodo, “no se busca hacerle quedar mal [a la persona], sino que significa amistad y confianza”, “no hay deseo de ofender”; los apodos “se emplean por la amistad, por lo gracioso, no es con el afán de molestar”. Diferentes contextos de estudio, trabajo o diversión facilitarían o no el desarrollo de amistad y confianza entre los miembros de un grupo, con lo que se puede esperar que los apodos no se den necesariamente en todos los grupos.

Si bien el barrio es considerado por algunos de los entrevistados como el contexto de interacción primordial que da origen a los apodos, el papel del barrio en la vida de los jóvenes parece haber disminuido en los últimos quince o veinte años en

algunos sectores de la ciudad al menos, con el crecimiento de la ciudad⁶ que hace que las personas se conozcan cada vez menos, al igual que con el crecimiento de la inseguridad ciudadana que lleva a las familias de clase media y alta en particular a vivir cada cual protegida en su fortaleza⁷. El tipo de diversión para niños y jóvenes de clase media o alta ha cambiado también, prefiriendo muchos pasar su tiempo en juegos electrónicos en casa. Según opina uno de nuestros entrevistados, “el concepto de barrio existe cada vez menos. La vida es más acelerada y hay menos tiempo. Hay más inseguridad y la gente no sale de sus casas; los niños y adolescentes pasan mucho tiempo en casa jugando *Nintendo* y juegos de computadora”. Sin embargo, fue de interés encontrar que en un barrio de clase media en Quito inclusive se ha formalizado la práctica de apodar como muestra del buen humor de los jóvenes del barrio: el 31 de diciembre, junto con la lectura del testamento del año viejo⁸, el grupo de amigos del barrio revisa los apodos que tiene cada uno dentro del grupo —grandes y pequeños— y asigna nuevos, si es pertinente. En breve, para algunos pero no para todos, el barrio continúa ofreciendo una red social donde se originan los apodos.

Para otros de los entrevistados, el colegio (la secundaria), y no el barrio, es la red social inicial más estrecha donde se generan apodos que acompañan al individuo hasta la universidad y a veces hasta el trabajo y quizás la tumba: “es un uso social que proviene del colegio; se les llama así desde el colegio y se quedan así”. Sin embargo, de acuerdo con las entrevistas, en este contexto también se encuentra variación en el uso de apodos. Mientras algunos colegiales comentan sobre el empleo extendido de apodos en su clase / curso, otros, al contrario, parecen hacer un esfuerzo para recordar un ejemplo y observan que el uso de apodos en la actualidad está “mal visto”. Indican que la forma más común de tratarse es por su nombre o apellido. Esto habría que comprobar con observación / grabación de interacciones, pero es probable que en escuelas y colegios se esté empezando a cuestionar que lo que hasta el presente se ha tomado como una forma de burla sana (§ 3.2) puede, en ocasiones, ser una forma de intimidación o *bullying*⁹.

⁶ De 1950 cuando se realizó el primer censo de población al 2001 (VI Censo de Población y V de Vivienda, INEC), la población en Quito aumentó de 209 932 habitantes a 1 399 378.

⁷ Un levantamiento político ciudadano que derrocó al presidente de turno en 2005, sin embargo, parece haber dado nueva vida a la comunidad barrial en algunos sectores de Quito, como lo resalta un artículo de *El Comercio* del 3 de octubre de 2005 (s/autor), titulado “En La Floresta la palabra ‘barrio’ ha cobrado un nuevo significado” (p. D7).

⁸ Esta es una tradición común en Ecuador que va seguida de la quema del muñeco que representa el año viejo.

⁹ En el mundo anglosajón está muy claro actualmente que nombres que hacen referencia a defectos físicos, raza o religión (*name-calling*) son formas de intimidación o *bullying* al menos en el contexto escolar (cf. Crozier / Dimmock 1999 y Sullivan 2006).

También en el contexto universitario parece haber variación, dependiendo de si los estudiantes de un curso asisten a las mismas clases, lo que ayuda a reforzar la relación de grupo, o si cada cual escoge diferentes asignaturas. Por ejemplo, un grupo de estudiantes de una maestría, comprendidos entre los 35 y 55 años de edad, se ha hecho muy compacto dada la intensidad del curso (pasan juntos los sábados) y el tiempo de duración del programa (dos años). Dentro de este grupo, todos tienen un apodo. Uno de los profesores de este curso indica que con el tiempo se ha olvidado de los nombres de muchos de ellos y que ahora los reconoce por su apodo. En cambio, en un curso similar en contenido en otra institución, pero con diferente formato, no se ha establecido una red social compacta entre los estudiantes, ya que no toman necesariamente las mismas asignaturas al mismo tiempo y no pasan mucho tiempo juntos, sino que cada cual va a clase y de clase a su trabajo o casa. En este grupo no han surgido apodos.

En otras ocupaciones y sectores socioeconómicos también se encuentra variación en el uso de apodos. Por ejemplo, entre taxistas, aquellos que trabajan para cooperativas donde no hay un punto focal de encuentro para los miembros, manifiestan no usar apodos, pues no conocen o conocen muy poco a sus colegas; esto no sucede con otras cooperativas que tienen asignado un espacio en la calle donde los miembros tienen ocasión de conversar a diario, al igual que cooperativas que organizan actividades para sus miembros como campeonatos deportivos y diferentes festejos. Puede darse en estos casos que un individuo sólo conozca a sus compañeros de trabajo por su apodo, tal como manifiesta uno de los entrevistados: “Una vez alguien me preguntó por el señor González y yo no tenía idea quién era. Fui a preguntar y descubrí que era un señor al que yo conocía sólo por el apodo”. Por otra parte, uno de los taxistas en este último grupo indicó que en su cooperativa se prohibieron los apodos a raíz de que la mujer de uno de los taxistas se quejó por el apodo de su marido (*Tortuga*, ¡por lento!). El taxista expresa simpatía con esta queja, algo que ningún otro de los entrevistados manifestó, al menos no con la misma fuerza: “Es una falta de respeto. Es un abuso de confianza. Imagínese que le comparen con un animal. En mi cooperativa se puso una multa a quien use apodos. Si nos han puesto nombre y apellido, ¿por qué llamarnos así? Se instruye a los choferes a no usar apodos. Usted no tiene la confianza para tratarme de esa manera”. Aquí también, como se ve, resalta la noción de confianza, de abuso de confianza en este caso al emplear apodos; esto implicaría no mantener la distancia que en esta comunidad particular se considera apropiada.

Algunos agentes de ventas que viajan constantemente también manifiestan no usar apodos en el trabajo, pues no tienen un grupo cercano de interacción diaria, pero pueden tener un apodo en las empresas que visitan regularmente (ver ejemplo

(1) abajo). Por otro lado, un funcionario bancario en una sucursal pequeña donde él es el único hombre indica también que no se usa apodos en su lugar de trabajo, dado que el apodar se da más entre hombres y no se emplea con las mujeres por “cuestión de respeto”. Incidentalmente, éste es un comentario que se repite y que sugeriría que el uso de apodos es en efecto percibido en el fondo como una falta de respeto a la persona, pero que es un tipo de “bromeo” aceptable entre hombres, porque los hombres simplemente tienen que “aguantarse”, les guste o no el apodo. Varios de los entrevistados coinciden en que, al principio, la gente “se molesta” con el apodo, pero que después “se acostumbran” porque saben que la broma es “con cariño, sin grosería”.

Otro aspecto sobre el uso de apodos que resaltan algunos de nuestros entrevistados es que, como formas de tratamiento, éstos se emplean cuando el grupo está “de humor” y esto sería más frecuente cuando están en una reunión social o, por ejemplo, haciendo deporte juntos, y no en el trabajo. Sin embargo, de los datos de observaciones y grabaciones, se encuentra que los apodos sí ocurren durante la realización de tareas del trabajo, especialmente al iniciar o terminar una interacción y no sólo con gente muy allegada a la persona, pero sí con la que se tiene una relación amigable, como se puede ver en los siguientes ejemplos¹⁰:

- (1) Corpus conversaciones espontáneas en el trabajo, inicio de conversación cara a cara entre ingeniero de sistemas (Carlos) (C) (32 años) y agente de ventas (A) (edad aproximada 30 años) que le visita con un producto nuevo.
 - 01 A: cómo está Carlos
 - 02 C: qué dice *Flaco*

- (2) Corpus conversaciones espontáneas en el trabajo, conversación telefónica entre dos ingenieros, colegas, de 27 años (Gordito = G; Colorado = C).
 - 01 G: aló?
 - 02 C: qué tal *Gordito* cómo te fue en la negociación en lo del norte
 - 03 G: qué dices *Colorado* mal sabes que eh tuvimos un problema en la negociación eh nos falta entregar unos diseños que están pendientes de de de aprobación y parece que no no va eso
 - 04 C: chuta! y ahora? y entonces este: quedó pospuesta la decisión final supongo?

¹⁰ En la transcripción de conversaciones espontáneas no se emplean mayúsculas ni signos de puntuación estándar. El signo “?” marca entonación ascendente; “!” marca una exclamación; y el signo “:” indica prolongación vocálica.

- 5 G: sí quedó pospuesta para más o menos el próximo mes ahí sabremos si es que se va o no con ese proyecto
- 06 C: bueno qué pena te agradezco igual voy a ver si es que averiguo qué pasó y si te puedo dar una mano estamos a las órdenes
- 07 G: okay *Colorado* gracias nos vemos entonces
- 08 C: gracias *Gordito*

Con el uso de apodos, los participantes en estas interacciones introducen un elemento del marco de participación de amistad y confianza en el marco de trabajo, es decir, se entremezclan los marcos de participación.

Si bien, dado el tamaño del corpus, no es nuestro propósito considerar variación en el uso por edad o nivel de educación o nivel socioeconómico, se puede observar a grandes rasgos, por ejemplo, que los más jóvenes hacen alusión a dibujos animados con más frecuencia y sólo los de mayor edad y con un mayor nivel de educación, aluden a personajes de la historia. Aquellos apodos que marcan defectos físicos (p. ej., *labio leporino*) o que aluden a rasgos desagradables de la persona, como mal olor corporal (p. ej., *tatau*, de la interjección *atatay*, prestada del quechua), solamente se encontraron entre estudiantes de secundaria y trabajadores de un nivel socioeconómico bajo. Por otro lado, las analogías implícitas con mujeres sólo se encontraron entre operarios de una fábrica donde todos los trabajadores (hombres) tenían asignado un nombre de mujer (p. ej., *Bachita*, *Lulú*). Este tipo último de apodos, podría decirse, quizás, que esconde rasgos de homofobia que reflejarían la condición de tabú de la homosexualidad todavía existente en la sociedad ecuatoriana, en general (cf. Montoya Herrera s. f.) y que posiblemente es más aguda en los sectores socioeconómicos bajos.

Finalmente, los significados sociales y funciones de los apodos con base en los datos de este estudio, se pueden agrupar en cuatro categorías básicas. Los apodos constituyen:

- a) Mecanismos para desarrollar o mostrar confianza y estrechar la amistad: los apodos “sirven para crear o tener más confianza o estrechar la amistad”. En otras palabras, son una forma de “relacionarse de manera más cercana”, “de ser más amigos”. Esto se da, ya que los apodos representan “una manera más informal de tratar”, “sin formulismos” y constituyen “formas de expresar afinidad”. Como resultado de su uso, “se está más compenetrado”, “hay más fraternidad” y la amistad se hace “más llevadera”, “más amigable”, “se construye mayor amistad”. Uno de los entrevistados comenta también que los apodos sirven para “mostrar confianza” y que el uso del

nombre en lugar del apodo puede indicar que la persona está enojada¹¹. Como hemos dicho en el § 1, los apodos crean o refuerzan el contexto de confianza o amistad, a la vez que para su ocurrencia es necesario que haya cierta confianza y amistad.

- b) Formas de tratamiento cariñosas: los apodos son formas de “expresar cariño” similares a los “diminutivos afectuosos”; “una manera de expresar confianza y cariño”; un tipo de “tratamiento afectivo”.
- c) Juegos verbales: los apodos sirven para “amenizar”, ayudan a “romper el hielo” o “distensionar” y “dejar de ser rígidos”. Se emplean para “reírse un poco”, para “vacilar” (bromear) o “joder para que no sea monótono”; para “ponerle un poquito de humor”. “Entre compañeros son un tipo de burla sana, no destructiva”. A la vez, los apodos muestran el ingenio y creatividad de sus creadores que se exhibe ante una audiencia (los otros miembros del grupo), particularmente en el momento de la creación del apodo. Comparten este rasgo con los piropos que se emiten no sólo para la persona piropeada sino también para el grupo de amigos que están escuchando (Achugar 2001). En este sentido, se puede decir que los apodos constituyen mecanismos realzadores de la auto imagen (v. Chen 2001), al mismo tiempo que son mecanismos de afiliación (v. Norrick 1993).
- d) Mecanismo de identificación: los apodos “sirven para identificar o diferenciar a las personas”. Uno de los entrevistados comenta, por ejemplo, que en su asociación de ciclismo hay tres jóvenes con el mismo nombre y que cada cual tiene un apodo para diferenciarlos.

En breve, los significados claves de los apodos en nuestro estudio están alrededor de las nociones de *mostrar y reforzar la confianza y amistad* entre quienes los usan, y si bien cumplen en algunos contextos una función diferenciadora, las funciones que se destacan en este estudio son las de expresar amistad y afecto y la de ofrecer una forma de diversión por su carácter humorístico; esto a su vez contribuye a la penetración y cohesión del grupo. Así, los apodos pueden considerarse como manifestaciones de una ideología de *interconexión* en las relaciones interpersonales (Fitch 1990-1991 y 2007), según la cual las personas son conjuntos de vínculos y actúan de acuerdo con esto. Los apodos ayudarían a reforzar dichos vínculos.

¹¹ Esto sería similar a lo que Toscano Mateus (1953: 210), por ejemplo, observa con respecto al cambio de una forma pronominal a otra en el español ecuatoriano (p. ej., de *usted* a *vos*) que puede indicar enojo.

CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos considerado algunos aspectos de la práctica social de apodar en Quito. Empezando con la forma y mecanismos de creación, encontramos que la mayoría de apodos del corpus examinado son producto de factores externos a la lengua como rasgos físicos y forma de ser de la persona, y que también un buen porcentaje de apodos constituyen formas no convencionales de reciente creación, y que se basan en analogías especialmente con miembros del reino animal y personajes de la televisión, reales o ficticios. Se encontraron algunas similitudes con estudios en otros contextos socioculturales (p. ej., se emplean esencialmente los mismos mecanismos de creación), pero también algunas diferencias (p. ej., las formas derivadas del quichua que solamente aparecen en el presente estudio reflejan la situación de lenguas en contacto en la zona andina ecuatoriana). Se identificó una variedad de rasgos físicos que se destacan por medio de apodos y que no se han descrito, hasta donde sabemos, para adultos en el contexto anglosajón. Este énfasis en rasgos físicos podría considerarse quizás como una contrapartida de los cumplidos entre mujeres en Quito, también sobre rasgos físicos, que no se encuentra en cumplidos en los estudios sobre el inglés americano (Placencia / Yépez Lasso 1999). Es decir, mientras las mujeres en Quito se hacen cumplidos sobre su cintura delgada o tipo de cabello, los hombres se 'insultan' muchas veces a través de los apodos con respecto a su cabello, estatura, tamaño de la cabeza, orejas, etc. y tienen que mostrar su hombría aceptando dichos apodos, construyendo así su masculinidad. Como se indicó anteriormente, un buen número de apodos conlleva una valoración negativa del rasgo en cuestión. Con respecto a esto, como hemos dicho, hay una similitud con los insultos rituales identificados por Labov (1972), tanto por la valoración negativa implícita en muchos de los apodos como por el ingenio que pueden demostrar y el hecho de que el marco de participación que se construye parece cambiar la valoración de las formas; es decir, en nuestro caso, dentro del marco de confianza y amistad, se suspende el valor del apodo como insulto y se interpreta como expresión de amistad y afecto. Y como hemos dicho también, con el paso del tiempo, el apodo parece desesemantizarse y comunicar simplemente un valor afectivo.

En cuanto a los usos y funciones de los apodos, hemos considerado, en primer lugar, las condiciones que son necesarias para que el empleo de apodos surja y sea apropiado (p. ej., que los miembros del grupo interactúen con frecuencia y que haya un buen grado de confianza y amistad entre ellos) y luego, variación en el uso en diferentes contextos con relación a estas condiciones. Hemos comentado que algunas condiciones parecen haberse alterado en los últimos quince o veinte años en algunos contextos como el barrio, no facilitándose así, en algunos sectores de la

ciudad, el desarrollo de una red social barrial y, por tanto, dejando el barrio de constituir necesariamente una de las fuentes principales en la generación de apodos. De esta manera, aunque hemos encontrado que la práctica de apodar sigue dándose en Quito y, como opina uno de los entrevistados, parece ser todavía “parte de la idiosincrasia de los ecuatorianos”, no nos es posible afirmar, como lo hace Lozano Ramírez (1999) sobre Bogotá, que todas las personas en Quito tienen un apodo. Parecería más bien que es una práctica en transición y que, junto con otras manifestaciones de interconexión de las que formaría parte, como el uso de insistencias que van por encima de los deseos de la persona (Placencia 2007), está experimentando cierto cambio y empezando a ser mal vista en algunos sectores en Quito.

Con respecto a las funciones de los apodos, hemos destacado cuatro: el apodo como a) mecanismo de crear / mostrar confianza y estrechar lazos de amistad; b) expresión de afecto, c) juego verbal, y d) mecanismo de identificación. Las tres primeras están estrechamente ligadas y constituyen en conjunto mecanismos de afiliación con los que, hemos sugerido, se (re)crea una ideología de interconexión. Dentro de esta ideología, la formación y el estrechamiento de vínculos entre las personas es muy importante y los apodos constituirían uno de los mecanismos empleados para este propósito y, puesto que el desarrollo de la confianza viene con ciertos derechos (y obligaciones) (Fitch 1990-1991), la gente se siente en libertad de usar formas que en contextos donde no hay confianza se considerarían inapropiadas.

Finalmente, en cuanto a estudios futuros, si bien sería útil ampliar el corpus por medio de entrevistas o cuestionarios para tener un panorama más completo de las formas en uso y poder hacer correlaciones sociolingüísticas (p. ej., uso de apodos en el colegio según se trate de instituciones públicas o privadas, en diferentes sectores de la ciudad), como hemos indicado en la introducción, pensamos que hace falta también examinar el empleo de apodos en interacciones específicas en diferentes contextos, para ver cuán extendido es su uso en la realidad, con qué actos comunicativos se realiza (además de saludos y despedidas) y qué funciones (adicionales) cumple (p. ej., si los apodos sirven para marcar diferencias de estatus jerárquico en el grupo) y con qué otras formas de tratamiento se alterna o correlaciona. La conversación (3), abajo, por ejemplo, muestra el uso alternado del apodo con el nombre de pila del interlocutor. Se puede ver que el apodo en este caso se emplea con función afiliativa en secciones ‘delicadas’ de la interacción (Placencia 1997): con un acto de rechazo (turno 05); en el inicio del cierre (turno 09) y en el cierre final (turno 11)¹².

¹² Sobre la función de vocativos en general en la conversación véase Bañón Hernández (1993).

- (3) Corpus conversaciones espontáneas entre amigos, conversación telefónica entre dos amigos del colegio (Pedro = P; Mauricio = M), ahora profesionales de 53 años
- 01 P: aló
- 02 M: hola Pedro con Mauricio
- 03 P: qué fue Mauricio estás mejor? (risas)
- 04 M: ve disculpa aunque sea a última hora me están sobrando unas entradas no quieres ir al fútbol?
- 05 P: no gracias *Enano* nos vamos al cementerio
- 06 M: bueno en otra ocasión
- 07 P: sí avísame no más
- 08 M: ya
- 09 P: bueno *Enano*
- 10 M: ya chao
- 11 P: ya chao *Enano*

El uso del apodo en esta conversación puede ser interpretado también como uno de los elementos de una relación de “bromeo” (*joking relationship*; v. Radcliffe-Brown 1952 en Placencia 2004) que mantienen estos dos participantes y que se revela en el tipo de saludo en el turno 03. La pregunta *¿estás mejor?* seguida de risas (turno 03) no es realmente una pregunta sobre la salud de la persona sino una broma que aparece en otras interacciones de estos dos participantes y que hace alusión a una noche de juerga. Es decir, el apodo forma parte, junto con otras formas, de un marco de participación particular.

BIBLIOGRAFÍA

- Achugar, Mariana (2001), “*Piropos as metaphors for gender roles in Spanish speaking cultures*”, *Pragmatics* 11: 127-137.
- Adoum, Jorge Enrique (2000), *Ecuador: señas particulares*, Quito: Eskeletra.
- Bañón Hernández, Antonio M. (1993), *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*, Barcelona: Octaedro.
- Bonachera Cano, Antonio M. (1998), “Origen y esencia de los motes y apodos en el Albayzín. Mecanismos de creación y de herencia”, en Luque Durán, Juan de Dios / Manjón Pozas, Francisco José (eds.), *Teoría y práctica de la lexicología, IV Jornadas Internacionales sobre Estudio y Enseñanza del Léxico, Granada, 1997*, Granada: Universidad de Granada: 141-146.
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.

- Carrillo Moreno, José (1970), *Apodos, seudónimos y sobrenombres*, Caracas: Ediciones Navideñas de Saade Hermanos.
- Chen, Rong (2001), "Self-politeness: A proposal", *Journal of Pragmatics* 33: 87-106.
- Crozier, W. Ray / Dimmock, Patricia S. (1999), "Name-calling and nicknames in a sample of primary school children", *British Journal of Educational Psychology* 69: 505-516.
- Cutolo, Vicente O. / Ibaguren, Carlos (1974), *Apodos y denominativos en la historia argentina*, Buenos Aires: Elche.
- De Klerk, Vivian / Bosch, Barbara (1999), "Nicknames as evidence of verbal playfulness", *Multilingua* 18: 1-16.
- DRAE, Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*, [en línea], <http://www.rae.es>, [consultado el 20/04/2006].
- Eble, Connie C. (1991), "Forms of address in the speech of college students", en Volpe, Angela Della (ed.), *The Seventeenth Lacus Forum 1990*, Lake Bluff, Illinois: Linguistic Association of Canada and the United States: 483-485.
- Eckert, Penelope / McConnell-Ginet, Sally (1992), "Think practically and look locally: Language and gender as community-based practice", *Annual Review of Anthropology* 21: 461-490.
- Fitch, Kristine L. (1990-1991), "A ritual for attempting leave-taking in Colombia", *Research on Language and Social Interaction* 24: 209-224.
- _____ (1998), *Speaking relationally: Culture, communication, and interpersonal connection*, New York: The Guilford Press.
- _____ (2007), "Two politeness dilemmas in Colombian interpersonal ideology", en Placencia, María Elena / García, Carmen (eds.), *Research on politeness in the Spanish-speaking world*, Mahwah, NJ.: Lawrence Erlbaum: 245-260.
- Gamito Jiménez, Juan Luis (1993), *Aproximación a la cultura popular de Estepa. Aspectos antropológicos y lingüísticos*, Estepa: Ayuntamiento de Estepa.
- García Aranda, María Ángeles (2000), "El apodo en Villacañas (Toledo): historias de un pueblo", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 14: 75-92.
- Goffman, Erving (1981), *Forms of talk*, Oxford: Basil Blackwell.
- Hymes, Dell (1972) [1964], "Toward ethnographies of communication: The analysis of communicative events", en Giglioli, Paolo P. (ed.), *Language and social context*, Harmondsworth, Middlesex: Penguin: 21-43.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos en Ecuador), [en línea], <http://www.inec.gov.ec>, [consultado el 20/04/2006].
- Knapp, Mark L. (1978), *Social intercourse: From greeting to goodbye*, Boston, Massachusetts: Allyn and Bacon.

- Labov, William (1972), "Rules for ritual insults", en Sudnow, David (ed.), *Studies in social interaction*, New York: The Free Press: 120-169.
- Langle Ramírez, Arturo (1966), *Vocabulario, apodos, seudónimos, sobrenombres y hemerografía de la Revolución*, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lozano Ramírez, Mariano (1999), *Contribución al estudio del apodo en el habla bogotana*, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Morgan, Jane / O'Neill, Christopher / Harré, Rom (1979), *Nicknames: Their origins and social consequences*, London: Routledge and Kegan Paul.
- Montoya Herrera, Orlando (s. f.), "La impunidad por homofobia y discriminación que sufre la comunidad GLBT en América Latina y Caribe. Ecuador", [en línea], http://www.laccaso.org/pdfs/impunidad_ecuador_glbtpdf.pdf, [consultado el 10/12/2006].
- Norrick, Neal R. (1993), *Conversational joking. Humor in everyday talk*, Bloomington, Indiana: Indiana University Press.
- Paredes-Candia, Antonio (1977), *El apodo en Bolivia*, La Paz: Isla.
- Placencia, María Elena (1997), "Terms of address in Ecuadorian Spanish", *Hispanic Linguistics* 9: 165-202.
- _____ (2004), "Rapport-building activities in corner shop interactions", *Journal of Sociolinguistics* 8: 215-245.
- _____ (2007), "Insistence as a marker of affiliation among family and friends in Quiteño Spanish. Some age-related variation", Comunicación presentada en la 10th International Pragmatics Association Conference, 8 al 13 de julio de 2007, Gotenburgo.
- Placencia, María Elena / Yépez Lasso, Mariana (1999), "Compliments in Ecuadorian Spanish", *Lengua* 9: 83-121.
- Pitt-Rivers, J. A. (1954), *The people of the Sierra*, London: Weidenfeld and Nicolson.
- Radcliffe-Brown, A. R. (1952), *Structure and function in primitive society. Essays and addresses*, London: Cohen & West Ltd.
- Reséndez Treviño, Tito (1994), *Nombres y sobrenombres en la Revolución Mexicana*, Cd. Victoria, Tam.: Cepeda.
- Schreier, Judith (2005), "Quién fuera mecánico... Un estudio sociopragmático sobre la aceptación social del piropo", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 3, 1(5): 65-78.
- Sullivan, Karen (2006), *Bullying. How to spot it, how to stop it*, London: Rodale International.

- Thurén, Britt-Marie (1988), *Left hand left behind: The changing gender system of a barrio in Valencia, Spain*. (*Stockholm's Studies in Social Anthropology*), Stockholm: Stockholm University.
- Toscano Mateus, Humberto (1953), *El español en el Ecuador (Revista de Filología Española, Anejo 41)*.
- Vergara, Gabriel María (1950), "Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Burgos los habitantes de los pueblos próximos a ellos", *Revista de Dialectología, Tradiciones Populares* 6: 531-553.

APÉNDICE

Muestra de apodos del corpus recopilado

Apodo	Explicación del uso
<i>Alcalde</i>	por ser alguien que está siempre con chismes
<i>Araña</i>	por ser delgado y porque le gustan las artes marciales; alude al Hombre Araña
<i>Borrachito</i>	por gustarle tomar alcohol
<i>Cabancho</i>	por ser grande como un caballo y gordo como un chancho (cerdo)
<i>Carita de ángel</i>	por tener cara de inocencia
<i>Cebollero</i>	por venir de una zona donde se produce cebolla
<i>Chancleta</i>	porque el chico estuvo enyesado y un día se le fue volando la chancleta (tipo de sandalia) al jugar fútbol
<i>Centavo</i>	porque al padre de una novia suya le decían así
<i>Chino</i>	por tener los ojos rasgados
<i>Colorado</i>	por ser de tez rojiza
<i>Conejo</i>	por ponerse abrigos largos como el Conejo de la Suerte
<i>Coyote</i>	por ser bajo de estatura y caminar como coyote
<i>Drácula</i>	por ser pálido
<i>Feto</i>	por ser muy feo
<i>Gallo</i>	por apellidarse Gallegos
<i>Gringo</i>	porque vino de Estados Unidos
<i>Guaguazo</i>	por ser muy grande
<i>Jebús</i>	por su parecido con 'Jesús', pero lo llaman <i>Jebús</i> por un episodio de la serie televisiva de dibujos animados "Los Simpson", donde pronuncian Jesús como Jebús
<i>Lobo</i>	por ser velludo

<i>MacGiver</i>	porque resuelve todos los problemas como el detective de la serie televisiva estadounidense
<i>Monje</i>	porque se le está cayendo el pelo en la coronilla
<i>Negrindio</i>	por tener rasgos de negro e indio
<i>Niño Dios</i>	por tener la cara como el Niño Jesús
<i>Palmera</i>	por tener el pelo largo que cae como una palmera
<i>Papel</i>	por ser muy pálido
<i>Perro</i>	por tener la cara como perro pequinés
<i>Pituchín</i>	por ser bajo de estatura
<i>Popeye</i>	porque había sido marino antes, como el personaje de los dibujos animados "Popeye el marino"
<i>Potro</i>	por ser muy grande
<i>Rayado</i>	por enojarse fácilmente
<i>Ratón</i>	por pequeño
<i>Sargento</i>	por ser sargento retirado
<i>Toro</i>	por ser muy fuerte

VOSEO, USTEDEO Y CORTESÍA VERBAL
EN FOLLETOS DE PROPAGANDA ARGENTINOS

SILVIA KAUL DE MARLANGEON
Universidad Nacional de Río Cuarto

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es presentar, cada vez en un mismo texto escrito de español usado en la Argentina, la *alternancia vos / usted* y mostrar cómo su uso está condicionado por la fuerza de cortesía que estas formas portan dentro de la dinámica discursiva. Ocurre esa alternancia cuando en un mismo texto *dirigido al mismo receptor* se trata sucesivamente a éste de *vos* y de *usted*.

Nuestro corpus está constituido por folletos de propaganda de diversos productos del sector servicios en la Argentina. Sus mensajes se dirigen a un mismo individuo singular, anónimo, prototípico, representante del grupo de los virtuales clientes y en cada uno de aquéllos la alternancia *vos / usted* sirve a dos designios estratégicos distintos: *el de untar las imágenes de los potenciales clientes a fin de tornarlos consumidores del producto y el de propender a su fidelidad hacia los pactos por contraer*. Esa alternancia de usos pronominales le resulta altamente operativa al emisor para el manejo de la relación que en cada texto intenta establecer con el receptor virtual. Al emplear estas dos formas comunitarias de tratamiento disponibles, el emisor aplica el código de pertenencia al grupo al cual se dirige.

En todos los casos considerados los pronombres *vos* y *usted* están presentes: en unos pocos, en forma explícita; en la casi totalidad, en forma tácita, siempre son visibles en las desinencias verbales.

Por su enfoque variacional, sociolingüístico y discursivo es digno de mención el estudio clásico de Lavandera (1984) sobre los pronombres *vos* y *usted*, usados en la Argentina para dirigirse a la segunda persona singular. De la relación entre diferentes tratamientos y cortesía, dan cuenta algunos estudios como los de Haverkate (1994), Carrera de la Red / Álvarez (2004) y Cisneros Estupiñán (2005). Sobre las fórmulas de tratamiento en el lenguaje publicitario en España, el trabajo de Fuentes Rodríguez / Alcaide Lara (2002) comprueba el receso de la forma de respeto *usted* frente a la informal *tú* y constituye un precedente análogo a nuestro tema, aunque no a nuestro enfoque. Dentro de la cortesía verbal, nuestro marco teórico está constituido fundamentalmente por Bravo (1999), Brown / Levinson (1987) y

Kaul de Marlangeon (2003, 2005 y 2006). En estas tres obras de nuestra autoría, al tener en cuenta una comunidad de habla y estrategias discursivas de alcance social, dirigimos nuestro análisis hacia lo discursivo y lo idiosincrásico cultural para revelar el *ethos* de dicha comunidad. El enfoque de Brown / Levinson (1987) estuvo más bien dirigido a la cortesía como estrategia orientada hacia actos singulares.

En el presente trabajo aplicamos la misma tesitura de nuestras obras citadas: apelamos especialmente a la teoría de la cortesía verbal y generalmente al análisis del discurso para abordar el análisis de la función de esos elementos del sistema pronominal argentino en el texto. Desde una óptica sociocultural, crítica del modelo brownlevinsoniano por sus pretensiones de universalidad para el concepto de imagen, Bravo (1999) estableció para la cortesía que las relaciones entre el *ego* y el *alter*, plasmadas en el concepto de imagen, están motivadas por dos necesidades humanas fundamentales, las de *autonomía* y *afiliación*, definidas de esta manera: en la autonomía, el individuo se percibe a sí mismo y es percibido por los demás como diferente del grupo; en la afiliación, se percibe a sí mismo y es percibido por los demás como parte del grupo. Se trata de categorías *virtuales*, planteadas en el seno de la cortesía lingüística, las cuales reciben contenido según la cultura de que se trate. Ese enfoque crítico social y discursivo de la cortesía verbal es apto para el análisis de la alternancia *vos / usted*, característica de cada uno de los textos seleccionados y que revelamos, por ende, como un patrón de uso en ellos. Tal enfoque preside, pues, nuestro análisis.

1. TRATAMIENTOS DE SEGUNDA PERSONA: SUS CONNOTACIONES ASOCIADAS A LA CORTESÍA

1.1. Tratamientos como estrategias de cortesía en usos orales de hablantes españoles

En relación con tales usos, queremos mencionar a dos autores. Haverkate (1994) sostiene que la distinción entre *tú*, de uso familiar, y *usted*, de uso cortés, no es satisfactoria: el *tú* no siempre indica familiaridad, pues se usa para manifestar solidaridad entre personas desconocidas que se encuentran por primera vez y el *usted* no sólo sirve como pronombre de cortesía, sino también como pronombre de distanciamiento en interacciones caracterizadas por antagonismo.

Blas Arroyo (2005) también se refiere a la oposición *tú / usted* como parte de los recursos asociados a la cortesía verbal. Opina que aquello que tendemos a considerar como cortés sólo es la consecuencia del respeto a las normas sociolingüísticas e interaccionales que regulan una actividad comunicativa en una comunidad de habla. Reconoce que, junto a los usos no marcados, las comunidades de habla espa-

ñolas registran el incremento de otros usos comunicativos, en los cuales las elecciones lingüísticas no responden al seguimiento rutinario de las normas socialmente aceptables, sino que son objeto de negociación entre los interlocutores.

1.2. *Tratamientos como estrategias de persuasión en usos escritos de hablantes españoles*

Acerca de tales usos, más precisamente en textos publicitarios, Fuentes Rodríguez / Alcaide Lara (2002: 196-204) encuentran que en ellos la forma *usted* no puede indicar distanciamiento; por lo contrario, el anunciante desea un acercamiento, que logra de dos maneras: o bien se muestra solidario, tratando de igual a igual a su cliente, o bien se dirige a él de forma humilde, como un inferior. Destacan que el valor argumentativo del *tú* en publicidad reside en crear un clima de camaradería entre la marca y el receptor.

1.3. *El uso argentino de vos / usted*

Centrándonos sólo en la segunda persona singular del sistema argentino que nos ocupa, tenemos dos únicas formas: el *vos*, de confianza, que se opone al *usted*, de formalidad. Concordamos con Fontanella de Weinberg (1999) en que la forma *vos* no registra alternancia con la forma *tú*, excepto en la literatura, y que *tú* resulta ajena al uso local; asimismo en que esa generalización del empleo de *vos* en el trato de confianza en la lengua oral, también se extiende a la lengua escrita (*cf.* también Carricaburo y García Negroni / Ramírez en este volumen). En suma, en la Argentina, general y socialmente *vos* es el tratamiento de confianza y *usted*, el de formalidad o cortesía. Ahora bien, Brown / Levinson (1987: 103), al referirse a la cortesía positiva, se ocupan de señalar que existe una asociación entre el uso del lenguaje íntimo y las emisiones de cortesía; y que éstas son un tipo de expansión metafórica de la intimidad, que expresan conocimiento compartido. Coincidimos con estos autores para muchos usos de la forma *vos*.

2. ANÁLISIS DE VOSEO / USTEDEO COMO ESTRATEGIAS DE CORTESÍA EN TEXTOS DE PUBLICIDAD ARGENTINOS

De lo precedentemente expuesto subrayamos que el valor de cortesía de las formas de tratamiento debe inferirse considerando los contextos sociocultural y situacional en que aparecen.

En todos los textos escogidos, folletos o avisos de propaganda que constituyen nuestro corpus, la forma de tratamiento *vos* sólo es visible en las desinencias

verbales; el pronombre *usted* ocurre explícitamente tres veces e implícitamente, a través de la desinencia verbal, en el resto de los casos. En tales textos, el emisor del mensaje es una empresa y su receptor es el cliente potencial.

Figura 1. *AutoScoring*

SI CONTRATO AUTO SCORING
 TENGO UN 15% DE DESCUENTO EN CABLEVISIÓN
 + UN 15% DE DESCUENTO SI TENGO FIBERTEL
 + UN 5% DE DESCUENTO SI CONTRATO HOGAR SEGURO

TOTAL = 35% DE DESCUENTO
 EN MI ABONO DE CABLEVISIÓN

AutoScoring
 Mejor manejá, menos seguro pagás.

0800-666-0000
www.seguroshsbc.com.ar

FIBerTel CableVisión HSBC La Buenos Aires Seguros

Beneficio exclusivo para clientes de 5 a 7 estrellas de Córdoba (la cantidad de estrellas por cliente se encuentra incluida en la facturación de CableVisión, ante la duda, favor comunicarse con CableVisión al 420-3000). Términos y condiciones disponibles en las Sucursales de CableVisión. Promoción válida para los nuevos seguros que se contraten desde el 26/06/05 al 15/10/05. Descuento aplicable por un plazo de 24 meses, mientras continúe siendo cliente de CableVisión y HSBC La Buenos Aires. Consulte acerca de las coberturas y servicios, sus límites y condiciones de suscripción.

Texto 1. Extraído de la revista mensual *Cablevisión*, de una empresa de televisión por cable:

<p>Si contrato AutoScoring, tengo un 15% de descuento en Cable- Visión + un 15% de descuento si tengo FiberTel + un 5% de descuento si contrato Hogar Seguro</p> <p>Total = 35% de descuento en mi abono de CableVisión</p>	<p>Auto Scoring Mejor <i>manejá</i>, menos seguro <i>pagás</i>. 0800-666-0000 www.seguroshsbc.com.ar</p> <p>FiberTel CableVisión HSBC La Buenos Aires Seguros</p>
<p>Beneficio exclusivo para clientes de 5 a 7 estrellas de Córdoba (la cantidad de estrellas por cliente se encuentra incluida en la facturación de CableVisión, ante la duda, favor comunicarse con CableVisión al 420-3000). Términos y condiciones disponibles en las Sucursales de CableVisión. Promoción válida para los nuevos seguros que se contraten desde el 26/06/05 al 15/10/05. Descuento aplicable por un plazo de 24 meses, mientras continúe siendo cliente de CableVisión y HSBC La Buenos Aires. <i>Consulte</i> acerca de las coberturas y servicios, sus límites y condiciones de suscripción.</p>	

El recuadro superior izquierdo (v. Texto 1) configura una ficción monológica del potencial cliente receptor, cualquiera que sea éste, y evidentemente, por su primera persona, que identifica el *yo hablante* con el *yo oyente*, resulta neutro para la alternancia que estudiamos.

En el texto a la derecha del recuadro superior, en que el emisor es el promotor de la empresa, el uso de las formas voseantes: *manejás* y *pagás* satisface la *necesidad de afiliación* (Bravo 1999: 160) de la empresa al grupo de sus clientes escogidos y está moldeado en el conocimiento de la *premisa cultural* de que la sociedad argentina alienta el trato interpersonal amistoso como garantía de confianza. Esas formas pronominales sirven a la *estrategia de cortesía* de establecer un compromiso afectivo entre el emisor y el receptor. El emisor usa tal estrategia para inducir en el receptor —el cliente potencial— la idea de que existe amistad entre ellos; así lo manipula para convertirlo en cliente real.

En el cuadro inferior, el paso de *vos* a *usted* está asociado al conocimiento de otras dos premisas culturales vigentes en la sociedad argentina y que tienen por mecanismo común la apelación a la formalidad: por una parte, para el trato con personas distinguidas y, por la otra, para propender al cumplimiento de compromisos. En nuestro caso, las personas distinguidas constituyen la franja de “clientes de 5 a 7 estrellas de Córdoba” destinatarios del texto.

Basadas respectivamente en estas dos últimas premisas, el emisor despliega dos estrategias: una de deferencia hacia el receptor y otra de resguardo de su propia imagen.

La primera, de cortesía, atiende a la *necesidad de autonomía* (Bravo 1999: 160) de esos clientes *vip*, de ser tratados como individuos diferentes del grupo social masivo y así manifiesta la necesidad de afiliación de los dirigentes de la empresa al grupo de tales clientes. Ciertamente el requerimiento de autonomía de cada miembro de este grupo respecto del grupo social masivo es simultáneo a su requerimiento de afiliación al grupo conformado por los dirigentes de la empresa y por los potenciales compañeros de clientela, de estatus social y económico equivalente.

La parte principal de la cortesía reposa en el recurso evaluativo inicial de calificar de *exclusivo* el beneficio, que de hecho transfiere esa exclusividad a los beneficiarios. La actitud cortés se realza luego por dos hechos: la atenuación de la instrucción de comunicarse mediante la apelación a la forma impersonal y la mitigación de esta última mediante el ruego *favor de*. El uso de la forma verbal en imperativo *consulte* guarda coherencia con la formalidad escogida del *usted*.

La estrategia de resguardo del emisor, *neutra en cuanto a cortesía o descortesía* y basada en la *premisa cultural* de apelación a la formalidad para propender al cumplimiento de compromisos, ambienta la relación entre la empresa y los clientes para asegurar la fidelidad de éstos hacia los pactos por contraer. De este modo canaliza para lo futuro el requerimiento de autonomía de la empresa respecto de sus clientes.

Queremos destacar que este texto es un *ejemplo de discurso que satisface simultáneamente dos requerimientos opuestos* de los dirigentes de la empresa: *uno de afiliación* hacia la potencial clientela *y otro de autonomía* respecto de ella.

El imperativo *CONSULTA* (v. Texto 2), que, aunque carece de tilde por estar escrito a todas mayúsculas, ha de pronunciarse agudo (*consultá*) y el imperativo *LLAMANOS*, sin tilde, como corresponde a la prosodia argentina grave, denotan en sus desinencias la segunda persona singular *vos* y, al igual que en el Texto 1, satisfacen

Figura 2. *Flash* Cablemódem

FLASH
LA BANDA ANCHA DEL GRUPO CLARÍN

LLAMANOS AL:
0810-888-8558

NUEVAS ZONAS DE COBERTURA!

CONSULTA NUEVAS PROMOCIONES!

(1) CONTRATANDO FLASH CABLEMÓDEM 128K RECIBE 1 MES BONIFICADO DEL ABONO FLASH CABLEMÓDEM EN LA FACTURA FLASH Y 1 MES BONIFICADO DEL ACCESO CABLEMÓDEM EN LA FACTURA DE MULTICANAL. (2) \$19.90 PRECIO DE FLASH CABLEMÓDEM 128K POR 3 MESES A PARTIR DEL 4TO MES PRECIO GRAL. VIGENTE, AL MOMENTO \$39.90 FINAL. NO INCLUYE EL ABONO DE MULTICANAL. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA CLIENTES MULTICANAL DE CAPITAL FEDERAL, GBA, MAR DEL PLATA, LA PLATA, CÓRDOBA Y ROSARIO. (3) CORRESPONDE TARIFA VIGENTE FLASH CABLEMÓDEM 128K. (4) MÓDEM BONIFICADO SUJETO A PERMANENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO. INSTALACIÓN SIN CARGO SOLO SI SUSCRIBIÉNDOSE AL SERVICIO CON DEBITO AUTOMÁTICO POR TABLETA DE CREDITO O DEBITO DIRECTO EN CUENTA BANCARIA CON CBU. NO ADJUVABLE CON PROMOCIONES ANTERIORES Y ARGENTES. CONSULTA OTROS CARGOS. PROMOCIÓN VÁLIDA PARA CLIENTES DIAL-UP DE CIUDAD INTERNET. SOLO PARA LOS ABONOS DE FLASH CABLEMÓDEM 128K, 256K, 512K Y 1 MEG. SUJETA A DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA, TÉCNICA Y PARA SUSCRIPCIONES HASTA EL 31/09/2005 Y CON ALTA EFECTIVA HASTA EL 30/09/2005 O HASTA AGOTAR STOCK DE 100 UNIDADES. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DISPONIBLES EN WWW.CIUDAD.COM.AR/LEGALES. PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. CUIT:33-68215659. LA RIOJA N°301. CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS. CP 1214.

Texto 2. Extraído del folleto de “Flash Cablemódem-Banda Ancha del Grupo Clarín”

Flash

La banda ancha del Grupo Clarín

¡Nuevas zonas de cobertura!

CONSULTA nuevas promociones

LLAMANOS al 0810-888-8558

(1) Contratando Flash Cablemódem 128K, *recibe* 1 mes bonificado del Abono Flash Cablemódem en la factura Flash y 1 mes bonificado del acceso Cablemódem en la factura de Multicanal. (2) \$19.90 precio de Flash Cablemódem 128K por 3 meses a partir del 4to. mes, precio gral. vigente, al momento \$39.90 final. No incluye el abono de Multicanal [...] Promoción válida para clientes Dial-up de Ciudad Internet [...]

la necesidad de afiliación de la empresa a sus potenciales clientes. Luego de ello, la empresa pasa a la forma de tratamiento *usted*, presente en *recibe*.

Cabrían dos determinaciones de la funcionalidad de dicha variación: satisfecha la intención inicial de la empresa de untar la imagen del receptor, es decir, producido el cese de la manipulación, la empresa recobraría el tratamiento formal o bien por una simple inercia, o bien por su deseo de atender a sus propios requerimientos de imagen como grupo empresario: ser *autónomo* respecto de los clientes, a fin de asegurar fehacientemente el cumplimiento de los potenciales contratos. Dos razones nos inclinan a esta segunda interpretación: por una parte, el texto está destinado a los clientes ordinarios que aún no disponen de banda ancha y, por la otra, figura en letra chica dentro del anuncio.

Así como en el Texto 1 se trataba de *usted* a los clientes más prestigiosos, en el primer cuadro del Texto 3, cuyo primer enunciado trasunta la convención social de la atracción por las personas exitosas, la estrategia para seducirlos consiste en inducirles requerimientos de afiliación a *un exclusivo grupo de afinidad* cuyos miembros *destacados* son destinatarios de *invitaciones especiales en excelentes restaurantes*; es decir, inducirles la necesidad de ser percibidos por la institución financiera como clientes preferenciales, como parte de la corporación de los poderosos.

El uso incluyente del voseo obedece a la *premisa cultural* del trato amistoso entre iguales como señal de reconocimiento grupal. Por ello el imperativo directo y sin reparación (*bald-on-record imperative*, en la nomenclatura de Brown / Levinson 1987: 142) *comunicate* no configura aquí un *acto amenazador de imagen*, en el sentido de Brown / Levinson (1987: 60), sino un *acto agradador de imagen*, en el sentido de Kerbrat-Orecchioni (2004: 43), que otorga credibilidad a esa selección de clientes exclusivos: por ser exclusivos y por tener afiliación a la elite social son acreedores al tratamiento de familiaridad que se guarda entre pares.

En cambio, en el segundo cuadro del texto, se recobra *el trato cortés convencional del usted*: explícito en la declaración *usted elige* e implícito en las formas verbales concomitantes *utilice* y *tiene*. Tal apelación a la formalidad no sirve aquí al trato con personas distinguidas ni propende al cumplimiento de compromisos, por otra parte inexistentes, sino que se basa en la *premisa cultural* de la inercia consuetudinaria cortés entre personas que se conocen poco o no se conocen: ahora el texto está dirigido *a todos los clientes del banco*, cuyo perfil exacto se ignora, y la forma *usted* es más abarcadora y más respetuosa de imagen.

Por lo dicho, no hay requerimiento de autonomía del banco respecto de los clientes a quienes se dirige. En cambio, la primera persona plural inclusiva *ganamos* autorizaría a concebir un leve deseo de afiliación.

Figura 3. Bancor



Cuando *vos* especial te invitan a todas partes...

El Banco de Córdoba creó BANCOR INSIGNIA un exclusivo grupo de afinidad en el que sus clientes más destacados accederán en forma directa a invitaciones especiales en excelentes restaurantes de Córdoba y Capital Federal.

Para conocer los privilegios de ser un cliente Insignia y todas las características de este nuevo beneficio de tu banco, comunicate al 0 810 777 BANCOR

BANCOR INSIGNIA

BANCOR INSIGNIA
Cliente Preferencial del Banco de Córdoba
Banco de Córdoba

SI UD. NOS ELIGE,
GANAMOS TODOS.

Bancor Premios
Usted nos elige, ganamos todos.

En el Banco de Córdoba premiamos a los clientes que nos eligen. Por eso creamos BANCOR PREMIOS, un programa en el que mientras más productos y servicios del Banco utilice, más posibilidades tiene de ganar.

Texto 3. Extraído de un folleto
del “Banco de la Provincia de Córdoba”

Cuando *vos* especial te invitan a todas partes...

El Banco de Córdoba creó BANCOR INSIGNIA un exclusivo grupo de afinidad en el que sus clientes más destacados accederán en forma directa a invitaciones especiales en excelentes restaurantes de Córdoba y Capital Federal.

Para conocer los privilegios de ser un cliente Insignia y todas las características de este nuevo beneficio de *tu* banco, *comunicate* al 0810 777 BANCOR

Si *Ud.* nos *elige*, ganamos todos.

BANCOR PREMIOS

Usted nos *elige*, ganamos todos.

En el Banco de Córdoba premiamos a los clientes que nos eligen. Por eso creamos Bancor Premios, un programa en el que mientras más productos y servicios del Banco *utilice*, más posibilidades *tiene* de ganar.

El Texto 4 plantea la alternancia *usted / vos*, de orden inverso a la de *vos / usted* considerada en los tres primeros textos.

En la recomendación “evite (*usted*) hacerlo” y en el agradecimiento “gracias por su colaboración (de *usted*)”, el emisor usa tácitamente el pronombre *usted*, reconocible respectivamente por la desinencia verbal y por el posesivo, para instaurar la formalidad conveniente al cumplimiento del compromiso por contraer y resguardar el requerimiento de autonomía de la empresa respecto del cliente.

En la incitación “Disfrutá (*vos*) del placer de hacer Pilates!” y en el anuncio “Hoy mismo (*vos*) podés: [...]” la empresa apela al uso tácito del pronombre *vos*, otra vez reconocible por las desinencias verbales, como estrategia de cortesía para entablar afecto con el receptor, aplicando la premisa cultural de que el trato amistoso atrae y mantiene los clientes y propende a la adecuada camaradería entre los usuarios del gimnasio. Con esas formas voseantes la empresa se afilia al grupo de sus clientes.

3. ALTERNANCIA VOS / ELLOS

En correlación con la alternancia *vos / usted* ya estudiada, queremos presentar esta otra cuya segunda variante es *ellos*.

El Texto 5 plantea la alternancia *vos / tercera persona del plural*: las formas *necesitás, llamá y mencioná*, precedentes al recuadro, y *llamá y comunicate*, de la primera línea del recuadro, *versus las primeras 100 personas que contraten, quienes adquieran*, del resto del recuadro.

Otra vez el empleo de *vos*, implícito en las cinco primeras desinencias verbales, instrumenta una manipulación cortés basada en la presuposición de la conveniencia de la relación familiar con el cliente.

En el resto del recuadro, el empleo impersonal de la tercera persona plural, apropiado en general para lograr distancia social, propende a preservar la autonomía de la empresa y a proveer la formalidad adecuada para predisponer al usuario a aceptar las condiciones que comunica el mensaje. La posible lesión a la imagen pública del cliente que dichas condiciones podrían infligir queda atenuada en este segmento en letra chica del texto mediante un *él plural* que colecta un gran número de usuarios y que contrasta con el afectuoso *vos singular*, a quien se invitaba en la parte anterior al recuadro y en la primera línea de éste.

Otra vez, como en la última parte del Texto 1, encontramos la estrategia de resguardo del emisor, basada en la *premis cultural* de apelación a la formalidad para propender al cumplimiento de compromisos.

Figura 4. Pilates

PILATES REFORMER

Técnica creada para obtener los beneficios de una actividad física que trabaja los músculos más profundos del cuerpo sin impacto en las articulaciones, conectando la mente con el cuerpo, logrando la armonía que proporciona la actividad física personalizada y el relax.

LAS RESERVAS SUSPENDIDAS SOBRE LA HORA SERÁN CONSIDERADAS COMO SESIONES TOMADAS, evite hacerlo, ya que eso provoca una alteración en el buen funcionamiento del área, desde ya gracias por su colaboración.

CLASES ESPECIALES:
 Miércoles 19:00 hs. orientada a la relajación completa del cuerpo.
 Miércoles 20:00 hs. dirigida a lo estético especialmente glúteos, aductores, abdominales y piernas, respetando las características del método.

Disfrutá del placer de hacer Pilates!

Hoy mismo podés:

- ✓ Mejorar tu Postura
- ✓ Estilizar tu Figura
- ✓ Cambiar tu Cuerpo

Reserva tu lugar al 470-2312
(en caso de no poder asistir a tu sesión debes avisar con anticipación)

ARANCELES

- 1 Sesión: \$ 16
- 4 Sesiones: \$ 58
- 8 Sesiones: \$ 99
- 12 Sesiones: \$ 135
- Trabajo Aeróbico: \$ 21 (BIKE-CINTA-BIKE)

ARANCELES (las cuotas se abonan por adelantado)

- Gimnasia ó Aparatos: \$ 50
- Gimnasia y Aparatos: \$ 55
- Cinta de caminar: \$ 10 (por mes)
- Planes de Salud y bajar de peso: \$ 65 (incluye cena) (diabéticos, diabetes, síndrome metabólico, problemas articulares)
- 1 Clase \$ 7
- 1 Semana: \$ 16,50
- Indoor-Bike:
 - 1 clase \$ 6,-
 - 5 clases \$ 20,-
 - 12 clases \$ 45,-
- Promo: 2 x \$ 90 (pase libre - trae una amiga al Gym y pagando juntas tenes descuento)
- Promo: las mamás de las alumnas de coreo: \$ 45
- Coreografía: \$ 40
- Arabe: \$ 33
- Coreo y Arabe / Arabe y Gym / Coreo y Gym: \$ 52
- Coreo + Arabe + Gym: \$ 65



Texto 4: Extraído de un folleto del Gimnasio Génesis de Río Cuarto, Córdoba

PILATES REFORMER

Técnica creada para obtener los beneficios de una actividad física que trabaja los músculos más profundos del cuerpo sin impacto en las articulaciones, conectando la mente con el cuerpo, logrando la armonía que proporciona la actividad física personalizada y el relax.

LAS RESERVAS SUSPENDIDAS SOBRE LA HORA SERÁN CONSIDERADAS COMO SESIONES TOMADAS, *evite* hacerlo, ya que eso provoca una alteración en el buen funcionamiento del área, desde ya gracias por *su* colaboración.

CLASES ESPECIALES:

Miércoles 19:00 hs. orientada a la relajación completa del cuerpo.
 Miércoles 20:00 hs. dirigida a lo estético especialmente glúteos, aductores, abdominales y piernas, respetando las características del método.

<p style="text-align: center;"><i>Disfrutá</i> del placer de hacer Pilates!</p>	<p>Hoy mismo <i>podés</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar tu Postura ✓ Estilizar tu Figura ✓ Cambiar tu Cuerpo
---	---

Reserva tu lugar al 470-2312
 (en caso de no poder asistir a tu sesión *deberás* avisar con anticipación)
 [...]

Figura 5. *Highway Surf*

Representantes Locales: Santa Fe (0342) 452-2474, Tucumán (0381) 422-3053, Resistencia (03722) 43-4380 / 0800-88-telcel (035235), Río Cuarto (0358) 462-1145, Paraná (0343) 423-6832, Rosario (03482) 43-3094, Campana (03487) 43-7838, Villa Carlos Paz (0310-888-7373, Villa Dolores (0310-888-7373).

Llamá sin cargo al 0800 888 2763 de lunes a domingos de 8 a 21 hs. o comunicate con tu representante local. Promoción válida hasta el 31/08/2005 para las primeras 100 personas que contraten el servicio Highway Surf. Solo para nuevos clientes de Banda Ancha sobre líneas residenciales o individuales con servicio local prestado por Telecom ubicadas en zonas Santa Fe, Campana, Tucumán, Resistencia, Río Cuarto, Paraná, Villa Carlos Paz, Villa Dolores. Velocidad de conexión a Internet de hasta 256Kbps/128Kbps. Tiempo mínimo de permanencia 12 meses. Sujeto a disponibilidad técnica y geográfica.

(*) El precio del aviso informado corresponde al abono mensual Highway Surf IVA consumidor final incluido. Para quienes adquieran el servicio hasta el 31/08/05, bonificación del 50% del abono mensual del Acceso Flexible de Telecom durante los primeros 3 meses. El abono de Acceso Flexible incluye 40 horas de navegación por cada mes de facturación. Precio del minuto excedente, en cualquier horario, \$0.04 IVA consumidor final incluido en factura Telecom. Precio total del servicio durante los primeros 3 meses será de \$51.43 IVA consumidor final incluido, por mes (abono Highway Surf \$35.09 IVA consumidor final incluido + Abono mensual Acceso Flexible de Telecom \$16.34 IVA consumidor final). A partir del 4º mes, el precio total del servicio será de \$87.76 IVA consumidor final incluido, por mes (abono Highway Surf \$35.09 IVA consumidor final incluido + Abono mensual Acceso Flexible de Telecom \$52.67 IVA consumidor final incluido). Precio del minuto excedente, en cualquier horario, \$0.04 IVA consumidor final incluido en factura Telecom.

Telecom Argentina S.A. Alicia Moreau de Justo 50. Ciudad de Buenos Aires. CUIT: 30-63945373-8.

Texto 5. Extraído de un folleto de la empresa “Telecom”

Ni un fin de semana largo.

Ni 6 meses en el Caribe.

El tiempo que *necesitás*.

Llamá al 0800 888 2763 todos los días, de 8 a 21 (*mencioná* tu código: 7035)

[...]

Llamá sin cargo al 0800 888 2763 de lunes a domingos de 8 a 21 hs. o *comunicate* con tu representante local. Promoción válida hasta el 31/08/05 para *las primeras 100 personas que contraten* el servicio Highway Surf. [...]


*El precio del aviso informado corresponde al abono mensual Highway Surf IVA consumidor final incluido. Para *quienes adquieran* el servicio hasta el 31/08/05, bonificación del 50% del abono mensual del Acceso Flexible de Telecom durante los primeros 3 meses. El abono de Acceso Flexible incluye 40 horas de navegación por cada mes de facturación. Precio del minuto excedente, en cualquier horario, \$0.04 IVA consumidor final incluido en factura Telecom [...] Precio total del servicio durante los primeros 3 meses será de \$51.43 IVA consumidor final incluido, por mes [...]

Cuadro 1. Sinopsis de la alternancia en los textos analizados

Texto	Alternancia		Actitud del emisor		Premisa cultural	Estrategia
	<i>vos</i>	<i>usted</i>	Afiliac.	Auton.		
1	+		+		Trato amistoso como garantía de confianza	Compromiso afectivo entre emisor y receptor (cortesía)
		+	+		Formalidad hacia las personas distinguidas	Deferencia hacia el receptor (cortesía)
				+	Formalidad para cumplimiento de compromisos	Resguardo del emisor (neutra respecto de cortesía o descortesía)
2	+		+		Trato amistoso como garantía de confianza	Compromiso afectivo entre emisor y receptor (cortesía)
		+		+	Formalidad para cumplimiento de compromisos	Resguardo del emisor (neutra respecto de cortesía o descortesía)
3	+		+		Trato amistoso entre iguales como señal de reconocimiento grupal	Compromiso afectivo entre emisor y receptor (cortesía)
		+	+ / -		Formalidad entre personas de poco trato	Respeto al receptor (cortesía)
4		+	+ / -		Formalidad para cumplimiento de compromisos	Resguardo del emisor (neutra respecto de cortesía o descortesía)
	+		+		Trato amistoso como garantía de confianza	Compromiso afectivo entre emisor y receptor (cortesía)
5	Alternancia		+		Trato amistoso como garantía de confianza	Compromiso afectivo entre emisor y receptor (cortesía)
	<i>vos</i>	<i>ellos</i>				
	+					
		+		+	Formalidad para cumplimiento de compromisos	Resguardo del emisor (neutra respecto de cortesía o descortesía)

4. ALTERNANCIA *VERSUS* DOBLE DIRECCIÓN

Ya hemos señalado que hay alternancia cuando en un mismo texto *dirigido al mismo receptor* se trata sucesivamente a éste de *vos* y de *usted*. Pero en un texto que tiene dos destinatarios, la ocurrencia sucesiva de los pronombres *vos / usted* no configura alternancia, sino que es el vehículo de la doble dirección del emisor hacia los receptores. Es preciso, pues, *no confundir alternancia con doble dirección*. Con este propósito presentamos el siguiente caso.

Figura 6. *Speedy*


Las mejores alternativas para que usted pueda disfrutar la mejor conexión de Banda Ancha.

Aproveche todos los beneficios de navegar todo el tiempo que quiera, con la mayor velocidad y por el mejor precio.

► SPEEDY

Solicítelo llamando al 0800-22-22-INTERNET (468), visitando nuestros Centros Comerciales o en www.speedy.com.ar

Speedy

Si en su casa utilizan Internet cada vez con mayor frecuencia, *Speedy* es la conexión que necesita.

ANTI SPAM TOTALMENTE GRATIS.

ANTIVIRUS PARA PC GRATIS POR 6 MESES*.

CONÉCTESE DESDE \$29,90 +IVA POR MES DURANTE 3 MESES.**

► SI TE GUSTAN LOS JUEGOS EN RED, SPEEDY ES EL LUGAR INDICADO. PORQUE ADEMÁS DE TENER LA MAYOR PLATAFORMA DE JUEGOS ON-LINE DE LATINOAMÉRICA, TE POSIBILITA CLASIFICAR PARA EL MUNDIAL DE LA ESPECIALIDAD: LOS WORLD CYBER GAMES, A REALIZARSE EN SINGAPUR. LAS ELIMINATORIAS ON-LINE SE REALIZARÁN EN LOS SERVIDORES DE SPEEDY, Y LOS GANADORES COMPETIRÁN EN INFINITION 05, EL MAYOR EVENTO DE TECNOLOGÍA Y ENTRETENIMIENTO DEL PAÍS, LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE JULIO, EN LA RURAL.

WCG
WORLD CYBER GAMES

[**] EL PRECIO DEL ANTIVIRUS A PARTIR DEL 7MO. MES, SERÁ EL DE LA TARIFA VIGENTE.
[**] CONSULTAR PRECIO A PARTIR DEL 4TO MES. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN HASTA EL 30/06/05. EL SERVICIO TIENE UN COSTO DE INSTALACIÓN DE \$60,00 +IVA. PRECIO ESTIPULADO PARA CAPITAL FEDERAL Y AMEA (ZONA 1). CONSULTAR PRECIOS PARA EL RESTO DE LAS ZONAS EN WWW.SPEEDY.COM.AR. SERVICIO SUJETO A DISPONIBILIDAD TÉCNICA.

Texto 6. Extraído de un folleto de la empresa “Telefónica”

Las mejores alternativas para que *usted* pueda disfrutar la mejor conexión de Banda Ancha. *Aproveche* todos los beneficios de navegar todo el tiempo que *quiera*, con la mayor velocidad y por el mejor precio.

Speedy

Solicítelo llamando al 0800-22-22- Internet (468) o visitando nuestros centros comerciales o en www.speedy.com.ar

Si en *su* casa utilizan Internet cada vez con mayor frecuencia, Speedy es la conexión que *necesita*.

Por un abono fijo mensual, *usted puede navegar* las 24 horas sin ocupar teléfono y además, acceder a los mejores servicios y contenidos exclusivos. *Llame* hoy mismo y *elija* el plan que más *le convenga*.

Si *te* gustan los juegos en Red, Speedy es el lugar indicado. Porque además de tener la mayor plataforma de juegos on-line de Latinoamérica, *te* posibilita clasificar para el mundial de la especialidad: los World Cyber Games, a realizarse en Singapur [...]

En el Texto 6 hay sendos mensajes para dos destinatarios: en los párrafos precedentes al recuadro, el receptor es un adulto; en el recuadro, el receptor es un niño o un adolescente. El emisor se sirve de ambas formas pronominales para realizar su intención pragmática de captar a cada destinatario como cliente efectivo. Al adulto lo trata con el acostumbrado respeto mediante el uso del *usted*; al joven, con el esperado afecto que porta el *vos*, a través de la forma flexiva *te* para el caso objeto.

Al adulto le suministra una descripción incitante, pero no abrumadora, de las ventajas del servicio, dejándole, al menos, la sensación de no coacerlo; más bien induce en él una necesidad de *afiliación* al grupo de los que ya disfrutaban de tales beneficios. Al joven le exagera su espíritu ‘lúdico’ con información atrayente y la promesa de premios futuros, intentando provocar su *afiliación* al grupo de sus coetáneos que ya cuentan con el servicio ofrecido. Según las trazas del texto, el adulto es un padre de familia y el joven, su hijo.

Además de su diferencia con los cinco textos anteriores en cuanto a que el actual no presenta alternancia, la ocurrencia sucesiva de aquellos pronombres aparece en éste en el mismo orden *usted / vos* que tienen en el Texto 4, es decir, en orden inverso al que tienen en los Textos 1, 2 y 3.

CONCLUSIÓN

En cada uno de cuatro textos escritos hemos analizado la alternancia *vos / usted*; en un quinto, la alternancia *vos / ellos*. En los cinco textos hemos mostrado cómo el uso de la respectiva alternancia está condicionado por la fuerza de cortesía que esas formas pronominales portan. Finalmente, un sexto texto ha servido para ilustrar la diferencia entre alternancia y doble dirección.

A través de la alternancia que estudiamos, hemos constatado en el emisor (una empresa) su actitud de afiliación al receptor (el grupo de sus clientes potenciales) o su actitud de autonomía respecto de éste.

En los folletos de propaganda de servicios analizados, hemos encontrado que, de las premisas culturales básicas de la sociedad argentina que inspiran dichas actitudes,

- a) dos tienen en común el trato interpersonal amistoso, en un primer caso como garantía de confianza y en un segundo caso, cuando ocurre entre iguales sociales, como señal de reconocimiento grupal;
- b) tres tienen en común la apelación a la formalidad, en un primer caso para el trato con personas distinguidas, en un segundo caso para propender al cumplimiento de compromisos y en un tercer caso para plegarse a la inercia consuetudinaria cortés entre personas de poco trato o que no se conocen.

A las dos primeras premisas culturales corresponde una misma estrategia de cortesía: la del compromiso afectivo entre el emisor y el receptor. A las tres últimas premisas culturales corresponden respectivamente la estrategia de cortesía de deferencia hacia el receptor, la estrategia, neutra en cuanto a cortesía o descortesía, de resguardo del emisor y la estrategia de cortesía de respeto al receptor.

En nuestro muestreo aparece como una constante el uso afiliativo de *vos*, mientras que el *usted* tiene un uso preponderantemente autonómico, con variación hacia un uso afiliativo o, al menos, de cortesía convencional.

Por último, hemos ilustrado un caso en que no ocurre alternancia, sino que la presencia sucesiva de los pronombres *usted / vos* sólo es vehículo de la doble dirección del emisor hacia los receptores.

BIBLIOGRAFÍA

A. Corpus

Folleto de *Flash Cablemódem, Banda Ancha* del Grupo *Clarín* de Buenos Aires, Argentina (2005).

- Folleto de *Telefónica* de Argentina (mayo / junio 2005).
Folleto del *Banco de la Provincia de Córdoba*, Argentina (2005).
Folleto *Highway surf* de Telecom de Argentina (2005).
Folleto del *Gimnasio Génesis de Río Cuarto*, Córdoba, Argentina (2006).
Revista *Cablevisión de Argentina* (años 2005-2006).

B. Bibliografía científica

- Blas Arroyo, José Luis (2005), "Los grados de cortesía verbal: reflexiones en torno a algunas estrategias y recursos lingüísticos en el español peninsular contemporáneo", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana RILI* 3: 9-29.
- Bravo, Diana (1999), "¿Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa'?": pragmática socio-cultural y componentes de *face*", *Oralia* 2: 155-184.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1987), *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Carrera de la Red, Micaela / Álvarez, Alexandra (2004), "Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela)", en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 227-243.
- Cisneros Estupiñán, Mireya (2005), "Grados de cortesía en el uso de pronombres personales de segunda persona singular. Proximidad, situación comunicativa y momento histórico", en Bravo, Diana (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Buenos Aires: Dunken: 221-242.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe: 1401-1425.
- Fuentes Rodríguez, Catalina / Alcaide Lara, Esperanza (2002), *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid: Arco Libros.
- Haverkate, Henk (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid: Gredos.
- Kaul de Marlangeon, Silvia (2003), "La fuerza de cortesía-descortesía y sus estrategias en el discurso tanguero de la década del '20". Tesis de Especialista en Lingüística de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, aprobada en 1992. Publicada en 1995 en *RASAL (Revista de la Sociedad Argentina de Lingüíst-*

- tica*) 3, 3: 7-38 (reeditada en 2003 en versión electrónica <http://www.edice.org/Documentos/SKaul.pdf>).
- _____ (2005), “Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad”, en Bravo, Diana (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Buenos Aires: Dunken: 299-318.
- _____ (2006), “El género horóscopo: cortesía e ideología”, en Blas Arroyo, José Luis (ed.), *Discurso y sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I (Col.lecció “Estudis Filològics” 23): 649-660.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (2004), “¿Es universal la cortesía?”, en Bravo, Diana / Briz, Antonio (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel: 39-53.
- Lavandera, Beatriz (1984), *Variación y significado*, Buenos Aires: Hachette.

ACERCA DEL VOSEO EN LOS MANUALES
ESCOLARES ARGENTINOS (1970-2004)

MARÍA MARTA GARCÍA NEGRONI
CONICET-Universidad de Buenos Aires
SILVIA RAMÍREZ GELBES
Universidad de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN*

Como es sabido, el sistema pronominal de tratamiento de la segunda persona del singular en el español rioplatense es básicamente binario: para la apelación al interlocutor, la selección se realiza sobre el eje *vos / usted*. En efecto, en la totalidad de las situaciones comunicativas marcadas por la confianza, la cercanía, la informalidad, la familiaridad, ningún hablante rioplatense utilizaría la forma *tú* para dirigirse a un compatriota. Y ello no sólo en la lengua oral general; en la lengua escrita, el empleo del voseo es cada vez más frecuente: cartas familiares, publicidades, historietas, recetas de cocina, textos literarios, traducciones e incluso reportajes periodísticos a personalidades de la política y de la cultura suelen aparecer marcados por esta forma de tratamiento.

Sin embargo, y a pesar de lo dicho, la representación que muchos hablantes de la variedad rioplatense tienen todavía hoy de la forma *vos* —frente a *tú*— dista de ser totalmente positiva: de hecho, cuando se les pregunta o se les pide que reflexionen acerca de ella, parecen concebirla como una forma propia del registro coloquial y como perteneciente a una variedad subestándar del español inapropiada, entre otros, para los géneros escolares escritos (López García 2006). Esta representación es tan fuerte que no suele aparecer cuestionada ni siquiera desde los ámbitos de estudio del lenguaje. En algunas publicaciones especializadas, en efecto, se registran y consideran como formas prototípicas y normales del intercambio docente-alumno las consignas tuteantes de los manuales escolares. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el siguiente caso en el que se analizan la clase semántica a la que pertenecen los verbos de la consigna y el modo en el que éstos aparecen, sin detenerse en el tratamiento tuteante empleado en los imperativos:

* El presente trabajo forma parte de la investigación que María Marta García Negroni desarrolla en el CONICET y de los proyectos UBACyT F 127 (Programación Científica 2004-2007) y PICT 32995 de la ANPCyT (Programación 2007-2010) que dirige la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de los que participa como investigadora formada Silvia Ramírez Gelbes.

Un ejemplo de instrucción escrita es el que se genera en relación con los discursos de objetivo didáctico. [...]

La formulación habitual de las consignas instruccionales adoptan el imperativo o el infinitivo, lo que indica una clara situación de directividad que no necesita atenuar la orden por medio de modalizaciones. El verbo de acción de la consigna puede señalar la operación mental que debe realizar el receptor o una operación práctica que revele que la operación mental tuvo lugar:

-*Busca* la diferencia que hay entre estos dos grupos de palabras:

[...]

-*Subraya* las palabras agudas que tengan acento ortográfico:

[...]

Manual del alumno 4, Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1982.

(Silvestri 1995: 30-31; las cursivas son nuestras)

En otros textos académicos, la representación social del voseo como forma subestándar aparece incluso explicitada. Así, por ejemplo, Gazali, en su trabajo sobre los manuales de nivel medio, sostiene:

Para promover un acercamiento afectivo con el alumno se observa una voluntad de atenuación que se realiza a través de tres recursos. El primero es el uso de pronombres [...]; el segundo es la sobrevaloración del receptor [...]. Por último, un registro coloquial manifestado en expresiones como [...], *uso de voseo (en vez de tuteo)* [que] contribuye a la atenuación de esa asimetría. (Gazali 2005: 340; la cursiva es nuestra)

Como puede constatar, queda aquí puesto en evidencia que —al menos para esta autora— la forma prestigiosa de tratamiento del lector en el género manual escolar es el tuteo, mientras que el voseo resulta apenas una variante coloquial.

En este trabajo, intentaremos demostrar que una de las posibles causas de esa representación en la sociedad argentina, persistente todavía en el siglo XXI, encuentra su fundamento en los modos de interpelación al lector en los manuales escolares argentinos, que o bien evitan sistemáticamente el empleo del voseo o bien construyen escenas enunciativas en las que el uso de las formas voseantes corresponde a modos de interpelación que no proceden de la voz legitimada del saber. Para probarlo, analizaremos un corpus de 65 manuales escolares de distintas disciplinas (lengua y literatura, ciencias sociales, matemática, contabilidad, educación cívica, geografía, historia, ciencias naturales, administración, comunicación y estenografía), editados entre 1970 y 2004 y destinados a lectores argentinos de entre 9 y 17 años (*cf.* al final de este trabajo, el corpus).

1. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LA SEGUNDA PERSONA DEL SINGULAR EN EL ESPAÑOL RIOPLATENSE

Lengua T / V (Brown / Gilman 1960), el español se caracteriza, en casi todas sus variedades, por la presencia de dos formas de tratamiento para la segunda persona del singular, una correspondiente a la familiaridad, *tú*, y otra correspondiente a la distancia o a la formalidad, *usted*. En el dialecto rioplatense, se usa la forma *vos* donde, por ejemplo en español peninsular, se selecciona la forma *tú* (Carricaburo 1994, 1997 y Fontanella de Weinberg 1999), configurándose así para la segunda persona del singular un paradigma que, si bien es básicamente binario para la casi totalidad de los intercambios comunicativos (*vos / usted*), contiene una tercera forma, *tú*, que no ha desaparecido por completo.

Considerado como tratamiento vulgar en toda América, el voseo sufrió, durante el siglo XIX, los embates de los normativistas que propiciaban la normalización en favor del tuteo y la eliminación del voseo. Esta normalización, respaldada por autores como Andrés Bello: “El *vos* de que se hace tanto uso en Chile en el diálogo familiar, es una vulgaridad que debe evitarse, y el construirlo con el singular de los verbos una corrupción insoportable.” (1981: § 234, p. 339, n. **), resultó en parte exitosa en países como Chile o Perú, pero no tuvo repercusión definitiva en el Río de la Plata. Así, a pesar de que el Consejo Nacional de Educación exigió durante años a los maestros de escuelas primarias y normales el tratamiento de *tú* para con sus alumnos (Weber de Kurlat 1941), y aunque desde la Academia Argentina de Letras se emitieran juicios negativos y censurantes, como el siguiente, escrito en 1956 por el Miembro de número Rodolfo Ragucci:

El empleo de *vos* en lugar de *tú*, en la conversación familiar que se estilaba entre nosotros, es grave incorrección, máxime empleándolo con el singular del verbo o con las formas plurales corruptas o mutiladas (*sabés, tenés, dejás, marchés*, etc., en lugar de *sabéis, tenéis, dejáis, marchéis*). A este vicio se lo llama voseo (Ragucci 1956: 162),

el *vos* nunca pudo ser erradicado y finalmente, en 1982, la Academia Argentina de Letras recomendó el empleo del voseo en toda la extensión de uso de la lengua culta.

En su descripción de los distintos sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico, Fontanella de Weinberg caracteriza el rioplatense actual como un sistema en el que el *vos* ocupa las elecciones correspondientes a *tú* en otros dialectos del español. Según la autora, en la actualidad y desde la segunda mitad del siglo XX: “se da un uso generalizado del voseo en relaciones de confianza, prácticamente en todos los estilos orales y escritos [...]. Este uso incluye los

registros orales más cuidados tales como los empleados en cine, radio y televisión; y en el uso en actos oficiales. Lo mismo ocurre en la lengua escrita” (Fontanella de Weinberg 1999: 1409).

En el español actual de la República Argentina, el voseo corresponde entonces a la norma culta y su empleo generalizado viene ganando terreno incluso en relación con el tratamiento de *usted* (Estrada / Ramírez Gelbes 2001), lo que parece ser un reflejo de la tendencia a desterrar prejuicios y diferenciaciones sociales en situaciones cada vez más numerosas. A modo de ejemplo, baste citar el caso de la *Marcha peronista*, en la que ya en la década de 1940 los obreros alaban al Presidente de la República con formas voseantes: “Perón, Perón, ¡qué grande sos! Mi general, ¡cuánto valés!” (Carricaburo 1997: 25-26).

Ahora bien, es cierto que el voseo es general en el Río de la Plata, pero ello no implica necesariamente que el tuteo haya desaparecido por completo en esta variedad. En efecto, si la forma pronominal *vos* desempeña las funciones de sujeto, vocativo y término de preposición y de comparación, para las funciones de acusativo, dativo y posesivo, se toman las formas de *tú*: *te, tu, tuyo*. De manera análoga, en lo que respecta al voseo verbal, el español rioplatense adopta las formas monoptongadas agudas en presente del indicativo (*cantás, comés, mentís*) y las formas agudas con pérdida de /dl/ en imperativo (*cantá, comé, mentí*), pero alterna con las formas tuteantes graves en el presente del subjuntivo y en el imperativo negado (*cantes, comas, mientas / cantés, comás, mintás*) en ciertos contextos de interlocución muy específicos (cf. Carricaburo 1992 y García Negroni / Ramírez Gelbes 2004). Es más, y aunque por cierto con un escaso grado de frecuencia, el paradigma tuteante —tanto verbal como pronominal— se mantiene en la oralidad en los diálogos ficcionales de los juegos infantiles (p. ej. “*Tú ve primero, Donatello. Yo te sigo. Juntos derrotaremos al malvado Schreider*”), en las letras de algunas canciones del denominado rock nacional (“*Muchacha pequeños pies, / no corras más. Quédate hasta el alba. / Sueña un sueño despacito entre mis manos / Hasta que por la ventana suba el sol*”, en *Muchacha ojos de papel* de *Almendra*¹) o de la cumbia villera (“*¿Qué me estás diciendo? / Me estás ofendiendo. / No me digas negro, / Soy igual que tú. / Soy negro de abajo / Con el alma blanca. / Yo soy de la cumbia*”, en *Alma Blanca* de *Meta Guacha*²), en los intercambios con los extranjeros y en las plegarias

¹ *Almendra* fue una banda de rock argentino formada en 1967 por Luis Alberto Spinetta (guitarra y voz), Edelmiro Molinari (guitarra y coros), Emilio del Guercio (bajo y coros) y Rodolfo García (batería). Es considerado uno de los grupos fundacionales del rock argentino.

² Se trata, en este caso, de un grupo de cumbia villera. La cumbia villera es un género que tiene su origen en las villas miseria (barrios muy carenciados de Buenos Aires) y que se caracteriza por sus

religiosas (“Dios te salve, María llena *eres* de gracia. El Señor es *contigo*. Bendita *tú eres* entre todas las mujeres”)³.

Esta subsistencia de las formas tuteantes en la lengua oral podría verse como un indicio de que los hablantes conciben la forma *tú* como la correspondiente a la variedad prestigiosa, frente al vernáculo *vos*, pero también como la marca de la existencia de una diferencia, de un umbral entre el espacio simbólico del hablante y el espacio simbólico —claramente distinto por su pertenencia a otro mundo (ficción, extranjería, divinidad)— de su destinatario. Rizzi lo plantea de la siguiente manera:

En esa relación de familiaridad [...], el usuario usa la variante *vos* cuando quiere señalar que comparte con su interlocutor la misma naturaleza humana, que pertenece a su misma comunidad lingüística, que tiene con él una relación de confianza tal como la que se da entre pares. Pero cuando ya no está tan seguro de esa paridad porque quiere marcar una diferencia en el estatus relacionado con el estar vivo o muerto de su interlocutor, destacar una situación ficticia —*hago como que*— o marcar una familiaridad “menos familiar” el hablante parece preferir la forma *tú*. (Rizzi 2002: 994)

En cuanto a la lengua escrita y si bien es cierto, como adelantamos, que el voseo es cada vez más frecuente en ella, debe señalarse que, por su naturaleza más conservadora, la lengua escrita tendió a mantener de manera sistemática el tuteo durante más tiempo para el tratamiento de confianza. Hasta hace relativamente poco tiempo, en efecto, las cartas familiares, los guiones de programas de televisión y de cine, las tarjetas de felicitación impresas utilizaban todavía la forma *tú*. Muchos manuales escolares (los que no elegían las formas correspondientes a *usted(es)* o las desagentivadas en infinitivo o con *se*), también lo hacían.

2. LOS MANUALES ESCOLARES COMO GÉNERO DISCURSIVO

Si admitimos con Bajtin (1982: 253 y ss.) que la aparición de los géneros está condicionada socio-históricamente, debe considerarse que el género manual escolar

ritmos pegadizos, por su temática, muchas veces relacionada con las drogas, el sexo y las bebidas y por el uso de un lenguaje propio de la juventud marginal.

³ En los ejemplos que preceden, hemos destacado en cursiva sólo las formas exclusivamente tuteantes (*i.e.*, *tú ve*, *quédate*, *sueña*, *tú*, *eres*, *contigo*, *tú eres*). No hemos señalado las formas *corras* y *digas* (*no corras más*, *no me digas negro*), porque si bien es cierto que existen las formas exclusivamente voseantes *corrás* y *digás*, el empleo de *corras* y *digas* puede ser tanto tuteante como voseante (*cf. quiero que vos / tú corras*, *necesito que vos / tú me digas*).

surge, en la República Argentina, a fines del siglo XIX, acompañando la promulgación de la Ley 1420 de Educación Común de 1884, la que, en medio del torrente inmigratorio y con el fin de nacionalizar al inmigrante, define al nivel primario como gratuito, obligatorio, laico y común (Cucuzza / Pineau 2005)⁴. Desde entonces, los manuales escolares se han afirmado como material didáctico indispensable dentro de la escuela. En efecto, si bien es cierto que también cumplen funciones que trascienden lo pedagógico curricular (transmisión de valores y creencias, de mensajes morales e ideológicos, etc.), en la esfera estrictamente escolar, resultan necesarios para ampliar, acompañar y recapitular los conocimientos adquiridos o por adquirir en la clase, al mismo tiempo que facilitan la tarea de planificación del docente (López García 2006: 44). En este sentido, puede afirmarse que la organización textual de los manuales tiende a reflejar la estructura canónica de la clase en el aula. Es frecuente encontrar así una secuencia pedagógica que incluye un elemento disparador, un planteo teórico, una ejercitación bajo la forma de actividades específicas y de integración y, eventualmente, ejercicios de recapitulación y evaluación. Por lo tanto, dos son las funciones que prevalecen en esta discursividad: la referencial y la apelativa. Las secuencias expositivo-explicativas (Adam 1992) que exponen “un saber construido en otro lado, legitimado ya socialmente” (Arnoux *et al.* 2001: 30) y en las que la dimensión cognitiva es central, materializan la primera función, *i.e.* la referencial. Las secuencias instruccionales del texto, por su parte, son las que plasman la función apelativa al indicar las actividades que el lector debe llevar a cabo con vistas a aplicar los conocimientos adquiridos. La interpelación al lector, esencial en los segmentos instruccionales, aparece representada en nuestro corpus por medio de diversas formas de tratamiento del interlocutor. Lejos de tratarse exclusivamente de una segunda persona del singular (en la que incluimos tanto las formas pronominales y verbales correspondientes a *tú* como las correspondientes a *vos* y a *usted*), las formas con las que se interpela al lector van de la segunda persona del plural (por cierto, sólo *ustedes* con exclusión de *vosotros*⁵, igual que en el resto de América Latina) a la primera tanto del plural como del singular pasando por las formas desagentivadas en infinitivo o con *se*. A continuación, presentamos algunos ejemplos de cada una de estas formas (en todos los casos, las cursivas son nuestras):

⁴ Habitualmente, se considera que el primer manual escolar es *El Nene*, de Andrés Ferreira, cuya primera edición es de 1895. En efecto, si bien existieron otros materiales didácticos previos (cartillas, silabarios, catecismos), *El Nene* es el primer libro de lectura editado por una editorial, la editorial Estrada.

⁵ Las formas correspondientes a *vosotros* han sido incluso eliminadas del *Leccionario católico* que usan los sacerdotes en los oficios, a partir de 1999.

- (1) *Tú:*
 Lee con atención las palabras destacadas y *descubre* de qué otras palabras derivan:
Ej.: bancada ← *banco*
 (Mérega *et al.* 1991b: 14)
- (2) *Vos:*
 Llegó el momento, entonces de hacer tu propia sistematización del material leído. *Elegí* un tema o un aspecto que te haya entusiasmado o sobre el que tengas más dudas que certezas y *desarrollálo* con opiniones que podrás ejemplificar o defender a través de citas extraídas del material de “Textos”.
 A lo mejor *tenés* ganas de transformar tu lectura en escritura de otra manera. ¿*Hacés* una “Carta de lectores” con críticas y propuestas para mejorar o hacer más divertido este capítulo, y después la *enviás* a la Editorial?
 Otra invitación: ¿Qué te parece si *elegís* unas diez o doce frases, palabras —las más ricas en significados y juegos verbales, las menos convencionales— y las *incluís*, como mejor te parezca, en un texto (cuento, ensayo, poesía, etc.) hecho por *vos*.
 (Montes de Faisal 1993: 11)
- (3) *Usted:*
 Lea esta carta y *escriba* otra semejante. (Loprete 1987: 97)
- (4) *Ustedes:*
 Lean detenidamente esta “solicitud” presentada ante la Municipalidad de Rosario con motivo del Carnaval de 1882. *Reunidos en grupos reorganicen* la información que el texto aporta, de acuerdo con la estructura de una solicitud, incorporando los elementos faltantes. *Confronten* las producciones grupales y *propongan* un texto colectivo a partir de los diferentes aportes.
 Ahora, *individualmente, transformen* esta solicitud que aparece en tercera persona en otra en primera persona. ¿Cómo se ha modificado la estructura? *Agreguen* todos los pronombres posibles. (Rodríguez 1995a: 129)
- (5a) *Nosotros:*
 Veamos la regla II del Reglamento de fútbol. (Rodríguez 1995a: 56)
- (5b) *Observemos* cómo Lorca describe connotativamente la agonía de Sánchez Mejía en “La cogida y la muerte”. (Montes de Faisal 1993: 13)

- (6) Infinitivo:
Señalar y analizar sintácticamente las proposiciones e *indicar*, previo análisis del nexos, el tipo de coordinación que se establece. *Hacer* el esquema sintáctico correspondiente.
 (Risso de Sperber / Zaffaroni 1980: 34)
- (7) Impersonales con *se*:
Se conoce la posición y tamaño de un objeto real y su imagen virtual. *Se trata de determinar* gráficamente su ubicación. (Castiglione *et al.* 1983: 43)
- (8) *Yo*:
 Comentamos el texto: ¿Para qué *me* sirve la ayuda de los otros en el conocimiento de las cosas? (Riccomi / Ricoveri 2002: 11)

Pero esta diversidad no resulta del todo aleatoria y la ocurrencia de una u otra forma no sólo aparece determinada, como podría suponerse, diacrónicamente. Es cierto que las formas correspondientes a *tú*, en nuestro corpus, desaparecen a partir del año 1998 y que la ocurrencia de *ustedes* comienza a producirse a partir de 1988, lo cual podría interpretarse como una pista diacrónica. Sin embargo, y a pesar de la recomendación de 1982 de la Academia Argentina de Letras en relación con el uso del voseo en todo el ámbito de la lengua culta de la República Argentina, llama la atención que las formas verbales y/o pronominales voseantes aparezcan por primera vez —siempre por supuesto en nuestro corpus ejemplar— en el año 1988 y que su ocurrencia sea poco significativa en relación con otras opciones de apelación al lector. Volveremos sobre este punto más adelante.

En el cuadro 1 se detalla la distribución a lo largo de 34 años de las distintas formas de tratamiento utilizadas en los manuales escolares que conforman nuestro corpus. Tal como puede constatarse, existen opciones que, probablemente, vienen desde antes de 1970 y que dejan de darse hacia 2000: es el caso de las formas correspondientes a *tú* y a *usted*, de las formas impersonales con *se* y del infinitivo. En términos generales, es posible afirmar que la forma *se* y las correspondientes a *usted* aparecen en los manuales dedicados a los alumnos de niveles más altos, mientras que las tuteantes ocurren en los manuales destinados a alumnos de niveles más bajos y para actividades de tipo individual, en alternancia con las formas correspondientes a *ustedes* para las actividades grupales.

- (9) *Propone* [*sic*] una traducción de las siguientes palabras [...]. *Formen* equipos de cinco a seis. (Rigoni 1998: 25 y 74)

Cuadro 1. Formas de tratamiento en los manuales

	<i>Tú</i>	Infinitivo	<i>Se</i>	<i>Usted</i>	<i>Ustedes</i>	<i>Vos</i>	<i>Nosotros</i>	<i>Yo</i>
1970	X	X						
1978		X		X				
1979		X		X				
1980		X						
1983			X	X				
1984	X							
1986			X					
1987	X	X						
1988		X			X	X		
1989		X						
1990	X	X					X	
1992	X			X		*	X	
1993	X	X	X		X	X		
1994	X					*		
1995		X			X	*	X	
1997	X				X	*		
1998	X	X	X	X	X		X	
1999		X			X			
2000					X			
2001					X			
2002					X	X*	X	X
2003					X	X		
2004					X			

* Indica usos de *vos* que no provienen de la voz autorizada del saber (*cf. infra*).

En cuanto a los infinitivos, dada su mayor asepsia en relación con el tratamiento, éstos suelen darse en diversidad de contextos instruccionales, tanto grupales como individuales, tanto para niños como para jóvenes.

- (10) Sugerencias para el expositor: *Hablar con voz clara y pausada [...]. Dar énfasis a lo que se dice [...]. Respetar los turnos [...].* (Bavío Céspedes 1997: 152)

- (11) *Indicar* qué número de texto de la derecha [...].
Teniendo en cuenta el Presupuesto de Ventas [...] *confeccionar* otro. *Analizar* el nuevo Presupuesto. (García 1998: 17 y 40)

Frente a estas formas, se encuentran otras que comienzan a aparecer hacia finales de la década de 1980 y que siguen ocurriendo en la actualidad: es el caso de las formas correspondientes a *ustedes*, *nosotros* y *yo*. En este segundo periodo, la segunda persona del plural aparece utilizada tanto para las consignas grupales cuanto para las individuales y en manuales para todos los niveles. Además del ejemplo (4) ya citado se puede mencionar el siguiente:

- (12) *Observen* la imagen de mayor tamaño y *contesten*. *En forma individual, lean* el texto y *respondan*. (Barbeito *et al.* 2004: 245)

El *nosotros*, por su parte, ocurre con el valor de *nosotros de condescendencia* en el siguiente fragmento (llamamos la atención del lector sobre la alternancia en él de los *nosotros* con la forma tuteante *repíte*),

- (13) *Leamos* atentamente [...]. *Condensemos* su información [...]. *Repíte* la operación. (Lescano / Lombardo 1991: 13)

pero también en su función de *nosotros inclusivo*⁶

- (14) *Todos hemos visto* cuando *éramos* niños algún payaso. También lo vio el autor (J. V. González) que lo evoca aquí con nostalgia: [...]. (Loprete 1987: 13)

y aparece, en nuestro corpus, en los niveles intermedios (para lectores de entre 11 y 14 años). Finalmente, las formas de la primera persona del singular, que promueven que el destinatario del manual asuma la lengua por su cuenta y se transforme en locutor del discurso, se manifiestan con escasa incidencia y, en nuestro corpus, sólo en un único manual de séptimo grado (*i.e.*, para lectores de 11 y 12 años).

- (15) *Estudié* el crecimiento de una plantita. Para ello, *medí* su altura. Después, *uní* esos puntos. En el gráfico, *veo* que la plantita ha crecido [...]. (Andrés 2002: 71)

⁶ El *nosotros de condescendencia* y el *nosotros inclusivo* se diferencian claramente del *nosotros exclusivo*, con el que pueden identificarse los locutores autores de estos textos. Un ejemplo de este uso es: “El correo de un pueblo donde la gente casi no se escribía cartas publicó el aviso que *transcribimos* a continuación” (Mérega *et al.* 1991: 16).

Estos diferentes datos parecen indicar que las formas más alejadas del discurso oral efectivo del maestro o profesor (*i.e.*, las correspondientes a *tú* y a *usted*, y las desagentivadas con *se* e infinitivo) tienden a desaparecer recién hacia fines del siglo XX, dando lugar así a posibilidades de tratamientos que manifiestan una vocación discursiva por disminuir distancias, eliminar asimetrías e involucrar cada vez más en el proceso de aprendizaje a los destinatarios de estos manuales, que, como queda dicho, son lectores de entre 9 y 17 años. Todo ello iría en el sentido de la disposición general en la sociedad argentina contemporánea a desterrar prejuicios y diferenciaciones sociales en situaciones cada vez más numerosas.

En cuanto a las formas voseantes, que también empiezan a aparecer hacia fines de la década de 1980, su análisis merece un tratamiento diferenciado por cuanto, por una parte, su ocurrencia es llamativamente escasa frente a las demás formas y, por la otra, no siempre se relaciona con el valor de interpelación al lector (de allí, la aparición de asteriscos en el cuadro). En efecto, el uso del voseo para tratar al destinatario resulta, al menos en nuestro corpus, bastante restringido: en la mayoría de los casos, se utilizan formas que evitan el voseo (*ustedes*, *nosotros* e infinitivos) por lo que su presencia queda a menudo limitada a escenas de enunciación relacionadas con situaciones coloquiales que, alejadas de la relación interlocutiva escrita entre el locutor autor y el destinatario lector de estos textos, favorecerían una representación de las formas voseantes como marcas de una variedad subestándar.

En lo que sigue, nos ocuparemos del análisis de las diferentes escenas de enunciación que se relacionan con la ocurrencia del voseo rioplatense.

3. INTERPELACIÓN VOSEANTE Y ESCENAS DE ENUNCIACIÓN

Siguiendo a Maingueneau (1999 y 2004), utilizaremos la noción de escena de enunciación y distinguiremos dentro de este concepto tres tipos de escenas que juegan en planos complementarios: la escena englobante, la escena genérica y la escenografía.

La primera, la englobante, corresponde al tipo de discurso (en nuestro caso, al discurso didáctico), mientras que la segunda, la genérica, corresponde al género discursivo particular (en nuestro caso, al género manual escolar). Ambas escenas (la englobante y la genérica) definen, siempre según Maingueneau, el marco escénico del texto dentro del cual el texto se manifiesta como pragmáticamente adecuado. En términos generales, el marco escénico de un manual escolar se caracteriza por la relación que el locutor autor establece con el lector alumno con el fin de transmitir los contenidos curriculares y verificar la comprensión y aplicación de esos contenidos. Las dos funciones básicas, la referencial y la apelativa (a las que ya

hemos hecho alusión), se constituyen así en los dos pilares sobre los que descansa ese marco.

Pero, además del marco escénico, es posible distinguir distintas escenografías con las que se relaciona directamente el destinatario del texto. La escenografía puede definirse como una suerte de decorado, creado en y por la propia enunciación, que permite la introducción, dentro del marco escénico global, de perspectivas nuevas desde las cuales el destinatario pueda sentirse interpelado o involucrado de modo diferente. Se trata de escenas que legitiman enunciados que, a su vez, deben legitimarlos y establecer que ellas son las más apropiadas para enunciar de modo adecuado la promoción de un determinado saber o noción.

Es cierto que no todos los géneros discursivos admiten escenografías (por ejemplo, la guía telefónica o la receta médica), pero éste no es el caso del manual escolar. En efecto, el manual escolar es un género particularmente apto para la incorporación de distintas escenografías: además de la escena genérica habitual representada por las secuencias expositivo-explicativas e instruccionales, el locutor autor puede recurrir a escenografías más seductoras en busca de una presentación más persuasiva de los contenidos presentados y, en consecuencia, de una mayor adhesión del lector. Historietas, viñetas, recuadros, destacados cumplen precisamente esa función. Ahora bien, en nuestro corpus, es más en esas escenografías que en el marco escénico global —como sería esperable después de 1982— donde tienden a aparecer las formas voseantes.

Así, y aunque resulta indiscutible que algunos manuales utilizan el voseo como marca de interpelación al lector:

- (16) *Pensá* cómo reaccionarías ante... ¿Cómo sabe tu cuerpo qué ocurre a tu alrededor? ¿Y dentro de *vos*? ¿Qué mecanismo es el que se pone en funcionamiento para que *vos* puedas reaccionar? (Barderi 2002: 35)

suele suceder que se empleen las formas voseantes sólo en ciertas secuencias o escenografías de esos textos. En algunos casos, en los que en la escena genérica se utilizan las formas correspondientes a *tú* o a *nosotros* para dirigirse al lector, se recurre a las voseantes en escenografías particulares en las que el locutor autor busca crear una imagen de sí como cómplice de su lector. Tal es el caso del siguiente ejemplo, en el que, a la manera de una nota-consejo que un par —quizás algo mayor— dirigiría al lector, se utilizan las formas voseantes:

- (17) *Nota*: Una buena manera de empezar a escribir poesías puede ser... *Tratá* de usar versos [...]. (Riccomi / Ricoveri 2002: 100)

En otros casos, se recurre al voseo sólo para enmarcar el discurso que produciría el propio lector si se dirigiera a un par:

- (18) Si a un amigo que siempre se olvida de traer los materiales que le solicitan en la escuela y tenemos la intención de ayudarlo le decimos: “¡Siempre te digo que *anotés* las cosas!” O “¡*Anotá* las cosas para no olvidarte!” [...]. En cambio, si le decimos: “¿Y si *anotás* todo para no olvidarte de nada?”. (Ricconi / Ricoveri 2002: 57)

Pero el voseo aparece también en escenografías más claramente diferenciadas del marco escénico global en el que el lector es interpelado por el locutor autor. Es lo que ocurre, por ejemplo, en ciertas viñetas en las que un personaje de ficción (un superhéroe o un niño de la misma edad que el lector) se dirige a él para hacerle recomendaciones:

- (19) Si un día te crecen alas y mientras *subís* por el aire te *preguntás* qué estás haciendo, *decite* simplemente: “Asciendo”. (Mérega *et al.*1991b: 55)
- (20) *Poné* tilde a las palabras que deben llevarlo. (Mérega *et al.*1991b: 111)

o en historietas en las que se reproducen diálogos entre dos o más personajes jóvenes que conversan de manera espontánea utilizando la variedad rioplatense:

- (21) *Hablá* con él. *Dejá* que se disculpe. Estás hipersensible. (Mérega *et al.* 1991b: 26)

En síntesis, aun cuando el uso de las formas voseantes ha sido aceptado e incluso recomendado por las autoridades académicas desde 1982 y su difusión —con las salvedades ya indicadas— es total y absoluta en el ámbito de la lengua oral en la República Argentina, su ocurrencia en los manuales escolares dista mucho, aún hoy, de estar generalizada y, en algunos casos, queda relegada exclusivamente a escenografías satelitales del marco escénico global.

CONCLUSIÓN

En este trabajo, hemos analizado las formas de tratamiento del lector en manuales escolares argentinos del periodo comprendido entre 1970 y 2004. Observamos que existe una suerte de desarrollo diacrónico que, desde fines de la década de los ochenta, marca el progresivo abandono de las formas desagentivadas de *infinitivo* y

con *se* y de las agentivadas correspondientes a *usted* y a *tú*, inusuales en la situación de clase, en favor de las formas empleadas por el maestro o profesor en el contexto áulico real (formas verbales y pronominales correspondientes a *ustedes*, a *nosotros* y a *vos*). Sin embargo, la opción privilegiada en los intercambios orales espontáneos, *i.e.*, las formas voseantes, tiene aún hoy una representación escasa y, cuando aparece, tiende a hacerlo en escenografías que no necesariamente interpelan al lector desde la voz autorizada (por el saber que transmite) del locutor autor.

Las formas de tratamiento utilizadas en los textos que hemos analizado tienden a evitar aún hoy el uso del voseo y, de manera circular, reafirman la representación, extendida entre los hablantes del rioplatense, de que su empleo corresponde a una variedad subestándar inadecuada para el registro académico escrito, que suele ser considerado prestigioso y por encima de la variedad oral. Pues, como afirma Bourdieu, “la publicación es el acto de oficialización por excelencia. Lo oficial es todo lo que puede ser hecho público, mostrado, proclamado frente a todos, ante todo el mundo, por oposición a lo que es oficioso, hasta secreto y vergonzoso” (1988: 88).

De este modo y si bien los embates de los normativistas del siglo XIX, que propiciaban la normalización en favor del tuteo y la eliminación del voseo, no tuvieron repercusión definitiva en la sociedad argentina, se fijó en ella la concepción de que el uso de las formas voseantes se correspondía con las situaciones de informalidad y oralidad. En términos institucionales, esa representación social siguió siendo confirmada por las recomendaciones ministeriales en los dos primeros tercios del siglo XX y, en los últimos veinticinco años, sobre todo, por las decisiones editoriales que evitan las opciones voseantes aun en manuales que sólo pueden ser usados en el ámbito del territorio argentino.

BIBLIOGRAFÍA

A. Corpus

- Aime, Susana / Galdeano, Paula (1995), *Lengua 3*, Buenos Aires: Estrada.
 Andrés, Marina (2002), *Matemática 7*, Buenos Aires: Santillana.
 Barbeito, Andrea *et al.* (2004), *Ciencias 4*, Sao Paulo: Estrada.
 Barderi, María Gabriela *et al.* (2002), *Santillana hoy. Ciencias naturales 6*, Buenos Aires: Santillana.
 Barroso de Vega, Alicia / Liporace, Ana (1993), *Introducción a la contabilidad básica*, Buenos Aires: Plus Ultra.
 Bavio, Carmen / Chozas, María Silvia / Falbo de Gómez, Silvia (2004), *Lengua 8 EGB*, Buenos Aires: Kapelusz.

- Bavio, Carmen / Céspedes, Cora (1997), *Lengua 8 EGB*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Bertoncello, Rodolfo *et al.* (1999), *Ciencias sociales 6*, Buenos Aires: Santillana (1a. reimpresión 2000).
- Bruno, Paula / Lesser, Ricardo (2003), *Ciencias sociales 7*, Buenos Aires: A-Z Editora.
- Camilli, Ernesto / Viladoms, Alicia (1984), *Campo de lengua*, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Castelli, Héctor (1986), *Curso teórico práctico de estenografía*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Castiglione, Roberto / Perazzo, Oscar / Rela, Alejandro (1983), *Física 2*, Buenos Aires: Troquel.
- Cogorno, Graciela / Uriarte, Blanca (¹⁸1979) [1958], *Castellano 2*, Buenos Aires: Troquel.
- Fenández de Yáclubsohn, Martha (1978), *Literatura española*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Fradkin, Raúl *et al.* (1997), *El libro de la sociedad*, Argentina: Estrada.
- Frid, Débora / Umerez, Norberto (2000), *El libro de la naturaleza, EGB 9*, Buenos Aires: Estrada.
- García Sáez, Adolfo (⁴1992), *Lengua y literatura 1*, Buenos Aires: Editorial Stella.
- García, Apolinar (1998), *Tecnologías de gestión. Administración financiera y bancaria*, Buenos Aires: Sainte Claire.
- Giangreco, Guillermo (2002), *Ciencias sociales 8*, La Plata: UC@LP.
- González, Juan (1987), *Educación cívica 2*, Buenos Aires: Aique.
- Jesé, Carlos (2003), *Más allá de la matemática 4*, Buenos Aires: Nuevas propuestas.
- Kaczor, Pablo / Lois, Manuel / Machiunas, Mónica (2002), *Matemática 6*, Buenos Aires: Santillana.
- Kovacci, Ofelia (²1985) [1982], *Lengua y literatura 3*, Buenos Aires: Huemul.
- Lacau, María Hortensia / Rosetti, Mabel (1970), *Antología 1*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Lescano, Marta / Lombardo, Silvina (²1991) [1990], *Para comunicarnos. Lengua y literatura I*, Buenos Aires: Ediciones del Eclipse (1a. reimpresión).
- _____ (1997), *Para comunicarnos. Lengua y literatura 8 EGB*, Buenos Aires: Ediciones del Eclipse.
- Loprete, Carlos (1987), *Lengua y literatura 1*, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Lorenzini, Esther *et al.* (1991), *Con palabras II*, Buenos Aires: Club de estudio.
- Lorenzini, Esther / Ferman, Claudia (1988), *Con palabras I*, Buenos Aires: Club de estudio.
- Lorenzini, Esther / Cóccola, Lucía (1991), *Con palabras III*, Buenos Aires: Club de estudio.

- Lorenzini, Horacio *et al.* (1993) [1989], *Geografía 1*, Buenos Aires: A-Z Editora.
- Luchilo, Lucas *et al.* (2003), *Ciencias sociales 7*, Buenos Aires: Estrada.
- Marin, Marta (1989), *Lengua y literatura 3*, Buenos Aires: Aique.
- _____ (1994), *Lengua y literatura 1*, Buenos Aires: Aique.
- Marsimian, Silvina *et al.* (2000), *Lengua y literatura 2*, Buenos Aires: A-Z.
- Mérega, Herminia / Basch, Adela / Fernández de Rebourstin, Beatriz (1991a), *El puente de la ortografía. 1er. año*, Buenos Aires: Santillana.
- _____ (1991b), *El puente de la ortografía. 2do. año*, Buenos Aires: Santillana (3a. reimpresión, 1994).
- Miretzky, María *et al.* (1992), *Historia 3*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Montes de Faisal, Alicia (1999), *El viejo oficio de contar historias*, Buenos Aires: Kapelusz.
- _____ (1993), *Literatura española*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Pasel, Susana / Asbornio, Susana (1987), *Educación cívica 2*, Buenos Aires: Aique.
- Petruzzi, Herminia / Silvestri, María / Ruiz, Élide (1989), *Lengua y literatura I*, Buenos Aires: Colihue.
- _____ (1989), *Lengua y literatura II*, Buenos Aires: Colihue.
- _____ (1989), *Lengua y literatura III*, Buenos Aires: Colihue.
- Rampa, Hilda *et al.* (1984), *Geografía económica*, Buenos Aires: A-Z.
- Rasnosky, Judith *et al.* (2000), *Comunicación*, Buenos Aires: Santillana.
- Riccomi Mónica / Ricoveri, Franco (2002), *Lengua EGB 7*, La Plata: UC@LP.
- _____ (2003), *Lengua EGB 9*, La Plata: UC@LP.
- Rigoni, Mirtha *et al.* (1998), *Lengua 9*, Buenos Aires: e.d.b.
- Risso de Sperber, Elsa / Zaffaroni, Liliana (1980) [1972], *Cuaderno de la lengua III*, Buenos Aires: Estrada.
- Rizzi de Soto, Laura / Zerbi de Troisi, María / Poggi de Gaudio, Aída (1988), *Lengua y literatura 2*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Rodríguez, María Elena *et al.* (1995a), *La lengua y los textos 1*, Buenos Aires: Santillana (3a. reimpresión 1996).
- _____ (1995b), *La lengua y los textos 2*, Buenos Aires: Santillana (3a. reimpresión 1996).
- Rosenberg, Raquel (1990), *Economía y contabilidad*, Buenos Aires: El Ateneo.
- Rossi, Patricia (1997), *Con Vivencias hoy. Ciencias sociales 8*, México: Harla.
- Salgado, Hugo (1989), *El desafío de la ortografía 1*, Buenos Aires: Aique.
- _____ (1991), *El desafío de la ortografía 3*, Buenos Aires: Aique.
- _____ (1992), *El desafío de la ortografía 4*, Sao Paulo: Aique.
- _____ (1992), *El desafío de la ortografía 5*, Buenos Aires: Aique.
- _____ (1988), *El desafío de la ortografía 6*, Buenos Aires: Aique.

- Sangronis, Irma de (1978) [1974], *Índice de reglas ortográficas*, Buenos Aires: Huemul.
- Souto, Patricia *et al.* (2001), *Ciencias sociales 8*, Cali: Kapelusz.
- Tobío, Omar (1999), *Economía hoy. La globalización y la nueva relación sociedad-naturaleza*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Vasallo, Isabel *et al.* (2004), *Lengua 4*, San Pablo: Estrada.
- _____ (2004), *Lengua 7*, Buenos Aires: Estrada.
- Veiravé, Alfredo (1975) [1973], *Literatura hispanoamericana y argentina*, Buenos Aires: Kapelusz.

B. Bibliografía científica

- Adam, Jean-Michel (1992), *Les textes, types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication, dialogue*, Paris: Nathan.
- Arnoux, Elvira / di Stefano, Mariana / Pereira, María Cecilia (2001), *Prácticas de lectura y escritura en la universidad*, Buenos Aires: Ediciones del CBC, UBA.
- Bajtin, Mijail (1982), *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.
- Bello, Andrés (1981) [1847], *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, edición crítica de Ramón Trujillo, Tenerife: Instituto Universitario Andrés Bello.
- Bourdieu, Pierre (1988), *Cosas dichas*, Barcelona: Gedisa.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA.: The MIT Press: 253-276.
- Carricaburo, Norma (1992), "Otro aporte al estudio de las formas graves / agudas de la segunda persona del presente de subjuntivo", en Kovacci, Ofelia (ed.), *Actas Jornada de Gramática. V Centenario de la Gramática de la Lengua Castellana de Elio Antonio de Nebrija*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: 37-46.
- _____ (1994), *El voseo en la literatura argentina*, tesis de doctorado inédita, Buenos Aires: UBA.
- _____ (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- Cucuzza, Héctor / Pineau, Pablo (2005), *Para una historia de la enseñanza de la lectura y escritura en Argentina*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Estrada, Andrea / Ramírez Gelbes, Silvia (2001), "Reemplazo de *vos / usted* por *vocativo / vos* en Buenos Aires: una hipótesis", en Vega, Aleixandre (ed.), *De lenguas y lenguajes*, La Coruña: Texosoutos: 105-113.

- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa: 1399-1425.
- García Negroni, María Marta / Ramírez Gelbes, Silvia (2004), "Politesse et alternance *vos / tú* en espagnol du Rio de la Plata. Le cas du subjonctif", *Actas del "Colloque pronoms de deuxième personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe"*, París: Instituto Cervantes, [en línea], http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris [consultado el 26/12/2006].
- Gazali, Andrea (2005), "Los manuales de nivel medio", en Cubo de Severino, Lilliana (ed.), *Los textos de la ciencia*, Córdoba: Comunicarte: 337-356.
- López García, María (2006), "La variedad geográfica en el género 'manual escolar'", *Lectura y vida* 27: 42-50.
- Mangueneau, Dominique (1999), "Ethos, scénographie, incorporation", en Amossy, Ruth (ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'éthos*, Lausanne: Delachaux et Niestlé: 75-100.
- _____ (2004), "¿'Situación de enunciación' o 'situación de comunicación'?", *Discurso.org* 3, 5, [en línea], http://www.revista.discurso.org/archivo_articulos.htm [consultado el 26/12/2006].
- Ragucci, Rodolfo (1956), *El habla de mi tierra*, Buenos Aires: Ediciones Don Bosco.
- Rizzi, Laura (2002), "El voseo en el español de Buenos Aires: un sistema con dos variantes significativas. Confirmación en la poesía", en García Negroni, María Marta (ed.), *Actas del Congreso Internacional "La Argumentación"*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: 994-999.
- Silvestri, Adriana (1995), *Discurso instruccional*, Buenos Aires: Ediciones del CBC, UBA.
- Weber de Kurlat, Frida (1941), "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires", *Revista de Filología Hispánica* 3, 2: 105-139.

ALTERNANCIA DE FORMAS DE TRATAMIENTO
COMO ESTRATEGIA DISCURSIVA
EN CONVERSACIONES COLOMBIANAS

PILAR MESTRE MORENO
Dynamang-Laboratorio de Sociolingüística
Universidad de París Descartes-Sorbona

INTRODUCCIÓN

En el español hablado en Bogotá, capital y principal ciudad de Colombia, un fenómeno de coexistencia y alternancia de los pronombres de segunda persona del singular (*usted, tú, vos*) es observable hoy en día, no sólo en interacciones cotidianas familiares, sino también en aquellas difundidas a través de diferentes medios masivos de comunicación.

Aunque la alternancia de los pronombres de segunda persona del singular es aún poco tratada en los estudios recientes sobre el español de Colombia, este fenómeno es ya destacado por investigaciones como la de Murillo Fernández (2003) sobre el “polimorfismo” en los deícticos de segunda persona en el habla de Popayán, y la de Bartens (2003), quien analiza el empleo de apelativos y pronombres personales en Bogotá.

Puesto que se trata de un fenómeno que debe ser tenido en cuenta para la comprensión del español colombiano actual, en el presente artículo tratamos algunos casos que reflejan una fluctuación con respecto a los ejes vertical y horizontal de la interacción verbal. A través del análisis¹ de las formas de tratamiento, presentamos algunos rasgos de la situación lingüística bogotana, en donde la disimetría y la alternancia en el uso de los pronombres de segunda persona manifiestan el carácter plural de los hablantes que allí interactúan.

Para abordar la alternancia de los deícticos de segunda persona del singular, es decir, de *tú, vos* y *usted*, se ha adoptado una perspectiva sociolingüística y pragmática. Por un lado, la alternancia pronominal puede explicarse desde la teoría de la acomodación (Giles / Ryan 1982), ya que el uso de un pronombre determinado constituye un índice de la convergencia o la divergencia hacia el interlocutor. Por otro lado, desde la pragmática, tenemos en cuenta algunos aspectos constitutivos

¹ Este estudio forma parte de una investigación contrastiva entre el francés hablado en París y el español de Bogotá, dirigida por Christine Deprez de Heredia.

de la interacción verbal, como las estrategias de cortesía y los turnos conversacionales. Igualmente, el presente estudio se apoya en las investigaciones en torno al contacto de dialectos (Montes Giraldo 1982, Trudgill 1986, Tuten 2003 y Lodge 2004).

1. EL SISTEMA DE TRATO BOGOTANO

En el habla bogotana se utilizan fundamentalmente dos deícticos de segunda persona singular (*usted* y *tú*). Como lo ha señalado ya Uber (1985) en su estudio sobre los pronombres de segunda persona en Bogotá, el tuteo y el tratamiento de *usted* adquieren valores pragmáticos inversos a los usos convencionales, presentando variaciones en los ejes de la distancia y la solidaridad. La expresión nominal familiar *sumercé* (forma apocopada de *su merced*) se encuentra también presente. Esta forma arcaica prevalece y es empleada, más que como un honorífico, como un término que connota afabilidad y solidaridad hacia el interlocutor. A pesar de ser una forma de tratamiento que porta una marca rural, su uso no es exclusivo de personas mayores; por lo contrario, los jóvenes lo han integrado también a su repertorio. Por ejemplo, *sumercé* es frecuentemente utilizado por la cantante bogotana Andrea Echeverri, como lo afirma durante una entrevista:

¿Por qué es tan común escucharle la expresión *Sumercé*?

Supongo que mucho tiempo de mi niñez y adolescencia transcurrieron cerca de personas de Boyacá que la usaban, que trabajaban en la casa de mis padres, y siempre me pareció muy bonito, respetuoso, humilde y amoroso. Así que en algún momento de mi vida lo empecé a usar, y de hecho mi grupo de amigos también lo usaba. (López Puerto 2005: 2-9)

Por su parte, el voseo es un tratamiento que se ha asociado a usos regionales específicamente (Carricaburo 1997: 40); sin embargo, a pesar de ser una forma menos frecuente, se halla también presente en el habla de la capital de Colombia. El uso del voseo en Bogotá es identificable desde comienzos del siglo XX, como lo muestra el escritor colombiano Eduardo Caballero Calderón (1994), quien en una de sus obras describe algunos usos lingüísticos de los hablantes que vivían en la Bogotá de comienzos de siglo (1916-1924). En el siguiente ejemplo el autor evoca la forma como la abuela trataba a las personas de respeto, a la empleada (Mamá Toya) y a los nietos: “mi abuela deformaba voluntariamente o inconscientemente no sólo la gramática sino el vocabulario. A nosotros nos trataba de tú, de usted a las personas de respeto y a Mamá Toya de vos: vos querés, vos tenés, vos decís, cuando a nosotros nos decía tú quieres, tú tienes, y tú dices” (Caballero Calderón

1994: 23). La reflexión de este novelista colombiano deja entrever una relación de jerarquía en el uso del voseo y del tuteo en Bogotá, pues mientras que el tuteo era reservado a los miembros de la familia, el voseo se empleaba como forma de tratamiento para los subalternos.

En nuestro estudio del español de Bogotá, nos adherimos a la categorización realizada por el dialectólogo José Joaquín Montes Giraldo (1982). Dicha clasificación constituye una pauta para comprender mejor la diversidad geográfica y lingüística del país. De acuerdo con este autor, existen dos grandes dialectos en Colombia: el *superdialecto costeño* y el *superdialecto central o andino*. Teniendo en cuenta su clasificación, se pueden asociar algunos pronombres de tratamiento a las zonas dialectales (cuadro 1).

Cuadro 1. Formas de tratamiento y zonas dialectales de Colombia (Montes Giraldo 1982: 57)

<i>Superdialecto</i>	<i>Subdivisión</i>	<i>Pronombre o tratamiento que predomina</i>
Costeño	Caribe	Tuteo de confianza
	Pacífico	Voseo en el trato igualitario o de confianza
Central o Andino	Oriental (Bogotá)	<i>Usted</i> <i>Tú</i> <i>Su merced</i> (Boyacá)
	Occidental	<i>Vos</i> <i>Tú</i>

Como se observa en el cuadro 1, los deícticos *usted* y *tú* pertenecen al *dialecto andino oriental*, correspondiente al español hablado en Bogotá. La expresión nominal *su merced* se incluye también dentro de este dialecto, con predominio en el departamento de Boyacá. No obstante, la clasificación realizada por Montes Giraldo no está planteada como un esquema rígido, sino que tiene también en cuenta el contacto entre dialectos. Así, como veremos a través de algunos de nuestros ejemplos, a pesar de que el voseo no es una forma de tratamiento característica del dialecto andino oriental, es plausible que se presente en algunas interacciones verbales en la capital. Con respecto a la situación lingüística diversa del país, Montes

Giraldo afirma: “Por supuesto, en la realidad increíblemente variable y dinámica del habla hay que contar con situaciones frecuentes, casi normales, de indeterminación o mezclas, de estados fluctuantes o mixtos que por unos aspectos pertenecen a un conjunto, por otros, a otro: el interdialecto o dialecto mixto es una realidad constante” (Montes Giraldo 1982: 59).

Por consiguiente, si la variación y el contacto de dialectos son característicos del español hablado en Colombia, es posible que las fluctuaciones en el sistema de formas de tratamiento reflejen estos fenómenos, ya que el movimiento de migración interna, así como el desplazamiento masivo de las zonas rurales y provincias a la capital son propicios a la interacción entre hablantes de orígenes y procedencias diferentes en Bogotá.

La capital de la República aparece como la ciudad que acoge el porcentaje más alto de los inmigrantes internos, provenientes de los diferentes departamentos del país (Boyacá, Cundinamarca y Tolima principalmente), de acuerdo con los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2003):

En cuanto a la población residente, la capital de la República es la región que más ha sufrido el impacto de la migración, toda vez que el 39% de la población encuestada en el primer trimestre de 2003 corresponde a inmigrantes de otros departamentos. Esta característica, registrada en otros estudios, se mantiene desde la década de los años cincuenta, cuando Bogotá empezó a constituirse como el principal centro atractor de la población del país, debido a la elevada concentración de actividades económicas, políticas y culturales. (Pérez Torres 2003: 6-7)

2. ANÁLISIS DE INTERACCIONES COMUNICATIVAS

Los pronombres y formas de tratamiento ameritan ser estudiados dentro de cada comunidad de habla, puesto que la variación de sus usos es una de las manifestaciones de la diversidad cultural en el mundo hispanohablante. Así, al interesarnos en el caso del español de Bogotá, se tiene como objetivo describir algunas situaciones de alternancia de pronombres de segunda persona del singular, que como se ha señalado ya en la introducción del presente artículo, constituye una estrategia discursiva presente tanto en interacciones comunicativas espontáneas, como en intercambios verbales difundidos a través de diferentes medios masivos de comunicación del país. En aras de señalar este aspecto, se ha privilegiado el análisis de interacciones comunicativas tomadas de espacios discursivos en los que se manifiesta y se recrea la cultura colombiana, como la radio y el cine.

2.1. Corpus de entrevistas radiales

Este tipo de corpus permite estudiar muestras auténticas de habla bogotana, por cuanto se trata de entrevistas transmitidas en directo. Son interacciones verbales que exigen continuidad y fluidez, de tal manera que no hay una vigilancia discursiva total por parte de los participantes de la interacción. A continuación presentamos dos ejemplos de alternancia observados en la radio bogotana (2005), el primero de la emisora La W FM, que se dirige a un público adulto y el segundo de la Súper Estación 88.9, cadena radial para una audiencia joven.

2.1.1. Interacción 1: negociación del pronombre en situación formal de comunicación

Esta entrevista capta nuestro interés por presentar una alternancia entre el tuteo y el tratamiento de *usted* por parte de un mismo hablante. Mientras que el periodista conductor del programa (JS) mantiene a lo largo del intercambio la forma *usted*, el entrevistado, un senador de la República (SR), inicia su intervención empleando la forma *tú* y el nombre de pila del entrevistador, lo cual señala una disimetría respecto al uso de los pronombres y los términos vocativos en esta secuencia de la interacción verbal (v. convenciones de transcripción al final del artículo).

- (1) Corpus La W FM, Julio Sánchez (JS), senador Ramos (SR), 9-11
 9 JS: *senador Ramos*, está o no está nombrado *su* hijo| se ha vuelto a hablar del tema
 10 SR: eh *Julio* un saludo muy cordial y gracias por la oportunidad que me *das* para hacer
 11 una aclaración

Al continuar el intercambio, el entrevistado hace uso de la forma *usted*, además de utilizar la forma nominal *don*. De esta manera, el entrevistado replantea su posición frente al entrevistador y restablece el trato de *usted* simétrico:

- (2) Corpus La W FM, Julio Sánchez (JS), Senador Ramos (SR), 25-28
 25 SR: a eh *don Julio*| e el gobierno nacional desde hace tiempo quiso nombrarlo pero eso
 26 quedó absolutamente claro en conversación con el señor presidente de la república
 27 */.../* y yo entiendo que muchas veces esas noticias se le pasa a una eh un noticiero
 28 tan importante como el *suyo* a una emisora tan importante|

En otro turno conversacional, correspondiente a la secuencia de cierre del diálogo, llama la atención una nueva alternancia en el uso de los pronombres por parte de SR. Podemos notar que a lo largo de la entrevista, este hablante pasa del tuteo (línea 10) al uso del *usted* (línea 28) y emplea finalmente un plural inclusivo (línea 75), que actúa como una estrategia verbal de cortesía.

- (3) Corpus La W FM, Julio Sánchez (JS), Senador Ramos (SR), 74-78
 74 JS: *Senador*| va a Colombia moda/
 75 SR: espero ir a Colombia moda y espero y *espero que nos tomemos* ahí un aguardiente
 76 Julio
 77 JS: así será Senador muchas gracias
 78 SR: un saludo muy cordial

Por encontrarse en las secuencias de apertura y cierre de la interacción, los cambios en las formas de tratamiento observados en esta entrevista sugieren que la elección del pronombre personal es una operación lingüística compleja y que durante estos momentos puntuales de la comunicación el hablante negocia no solamente su imagen frente al interlocutor, sino también frente a la situación de comunicación (*cf.* de Oliveira en este volumen).

2.1.2. Interacción 2: reflexión sobre el uso de *usted* en Colombia

Esta interacción del programa radial para jóvenes “El zoológico de la mañana” presenta el tratamiento disimétrico, *usted / tú*, así como dos tipos de alternancia: *tú / vos* y *tú / usted*. Se trata de una entrevista realizada a un cantante argentino, quien emplea el tuteo y el voseo en sus turnos conversacionales. A pesar de alejarnos del marco de las interacciones estrictamente bogotanas, al analizar este corpus nos interesamos en las formas de trato que pueden variar en situaciones de contacto con extranjeros, así como en las estrategias de convergencia que los hablantes emplean para mostrar la empatía hacia un interlocutor que no comparte necesariamente el mismo uso del sistema allocutivo. De manera constante se encuentra que el locutor moderador, CR, adopta y mantiene a lo largo de la comunicación la forma *usted* con el entrevistado, al igual que con los otros animadores de la emisión, un hombre (JM) y una mujer (LD), con quienes esta forma de tratamiento es recíproca. En cambio, el entrevistado, DT, inicia su turno conversacional respondiendo al entrevistador con la forma *tú*, que se mantiene a lo largo de toda la interacción con CR:

- (4) Corpus 88.9, Diego Torres (DT), Capi Romero (CR), 12-13
 12 CR: *Diego*| bienvenido al Zoológico *un placer tenerlo* con nosotros
 13 DT: hola Capi| qué tal| *cómo estás*| bien/

Otro locutor radial (JM), caracterizado por su sentido del humor y quien desempeña un rol más juvenil en el programa radial, comienza su intervención tuteando al entrevistado (líneas 36-37), dándole así una coloración mucho más informal al intercambio:

- (5) Corpus 88.9, Jorge Marín (JM), Diego Torres (DT), 36-40
 36 JM: y mucho más si no *tenías* toda esa banda de diecisiete músicos que suena de una
 37 forma impresionante sino únicamente *tu* guitarrita y *tu* voz o no/
 38 *!..!*
 39 DT: fue algo muy muy impresionante no/ poder cantar esa canción ahí con la guitarrita
 40 como *vos decís*

En la respuesta de DT (línea 40) se observa el empleo del voseo, característico del trato solidario en Argentina. Por su parte, JM no se limita al uso del tuteo en su diálogo con el cantante argentino, sino que en otro turno de habla pasa del tuteo al voseo (líneas 56-57) con DT. Este cambio puede ser comprendido como una estrategia de acomodación (convergencia) por parte del hablante bogotano, quien se moviliza hacia una forma de tratamiento recíproca con el entrevistado argentino, dando lugar de esta manera a una mayor cercanía. Al establecerse un uso simétrico del voseo, la interacción adquiere un matiz de complicidad y de jocosidad que dinamiza el diálogo entre estos dos interactantes.

- (6) Corpus 88.9, Jorge Marín (JM), Capi Romero (CR), Diego Torres (DT), 56-60
 56 JM: no sé Diego de pronto *si tengas* interés en hacer un dúo conmigo| yo puedo cantar
 57 como Vicentico eh (JM canta) no sé si *te* interese eh lo *tenés* en tus planes de pronto
 58 para los conciertos
 59 CR: [risas]
 60 DT: sí| *vos tenés* la misma panza que tiene Vicentico no!|...!

LD, la única mujer del magazín radial, en sus primeros turnos conversacionales, emplea el tratamiento de *usted* (líneas 44-45) para formular las preguntas al entrevistado, quien por su parte adopta el tuteo para responderle (línea 47):

- (7) Corpus 88.9, Lina Díaz (LD), Diego Torres (DT), 44-47
 44 LD: Diego|en *su* grabación de *su* álbum unplugged a qué otros artistas *le* hubiera gustado
 45 tener ahí a *su* lado si *hubiera* tenido la oportunidad de invitar a otros artistas en *su*
 46 presentación
 47 DT: *mira* siempre ha quedado y tenemos como pendiente con Juanes hacer algo juntos

Al final de la entrevista la locutora pasa del *usted* al *tú* (línea 93), para solicitarle a DT que permanezca en la línea para realizarle otras preguntas ya no ante la audiencia, sino en privado:

- (8) Corpus 88.9, CR (Capi Romero), Lina Díaz (LD), Diego Torres (DT), 90-92
 90 CR: pasamos a línea pasamos a línea interna con Diego| qué iba a decir/
 91 LD: hay unas cosas que le quiero preguntar a Diego internamente
 92 CR: sí| sí claro
 93 LD: *quédate* ahí por favor

Como se ve en el fragmento anterior, la mutación del *usted* al *tú* replantea la fuerza ilocutiva del acto de habla producido por LD (una petición). Se disminuye así el peso de la imposición que sería más fuerte al emplear la forma de tratamiento *usted*. Asimismo, teniendo en cuenta la teoría de la cortesía de Brown / Levinson (1987), el uso de *por favor* permite mitigar el *face-threatening act* producido en la línea 93. A través del uso del tuteo se establece entonces una mayor familiaridad que equilibra el sistema de tratamiento de los dos interlocutores.

Para cerrar el análisis de este corpus radial, otro aspecto que nos parece interesante resaltar es el comentario metadiscursivo de DT acerca del uso del pronombre *usted* en Colombia (líneas 42-44). Se refiere a una canción romántica que compuso con otro cantante argentino, titulada precisamente “Usted”:

- (9) Corpus 88.9, Diego Torres, 41-44
 41 DT: compusimos esta canción juntos los dos| que decíamos usted| que es un homenaje a
 42 la mujer| y que estaba un poco inspirada no| en *esta cosa tan elegante*
 43 *que existe acá en Colombia| que se ha perdido en la mayoría de las partes*
 44 *de Latinoamérica| donde se habla de usted no| /.../*

El uso del adjetivo calificativo “elegante” por parte del entrevistado argentino refleja una actitud lingüística positiva hacia el empleo del *usted* como forma solidaria de tratamiento en Colombia (cf. en este volumen Carricaburo, Hummel [“Reflexiones...”] y Moser, [“San José...”] para ejemplos de *usted* de cariño / *usted* en el ámbito familiar).

2.2. Corpus cinematográfico

En el estudio de la alternancia pronominal se ha tenido también en cuenta diversas películas colombianas, con miras a estudiar variables sociolingüísticas tradicionales (edad, sexo, clase social) y a observar los contrastes que existen en el uso de la forma de segunda persona singular. En los ejemplos analizados a continuación nos centramos en la variable diastrática principalmente. Presentamos tres interacciones, una de la película *María llena eres de gracia* (2004) (habla popular en Bogotá), y otras dos del filme *Perder es cuestión de método* (2004) (habla de clases sociales pudientes de Bogotá).

2.2.1. Interacción 3: *María llena eres de gracia*

Por ser un filme en el que participan actores naturales, es viable estudiar el habla espontánea de Bogotá, así como algunos usos dialectales de locutores provenientes de diferentes partes del país, como en el caso de la secuencia puntual que analizamos en el ejemplo siguiente:

(10) Corpus camello, María (M) Franklin (F), 1-21

- 1 F: *vos bailás* muy bacano
 2 M: *si/ usted* también
 3 F: no pensé que la gente de por acá bailara tan bacano| yo pensé que eran todos más
 4 tiesos
 5 M: *y usted* de dónde es de verdad
 6 F: yo soy de un pueblito que se llama Santa Rosa de Cabal| ahí como a diez minutos de
 7 Pereira| *conocel*
 8 M: no
 9 F: ahí hay unos termales rebacanos| un día de estos *la* invito
 10 M: *sí/*
 11 F: *oíste y vos a qué vas* a Bogotá|
 12 M: a Bogotá voy porque| yo tengo una amiga allá| ella trabaja en una casa de ricos y pues
 13 no sé| me va a ayudar
 14 F: [risas]
 15 M: no| *no se ría*
 16 F: no no qué pena| perdón| lo que pasa es que *vos estás muy bonita* como pa *irte* de
 17 sirvienta| pues muy mamacita pa *disfrazarte* así de gorrito y delantal y todo| no:
 18 M: bueno de todos modos yo| yo sólo iba a ir a Bogotá como a mirar| pero no es nada
 19 seguro\
 20 F: *oíste*|| *si vos estás* buscando trabajo de pronto *yo te puedo ayudar* a conseguir un
 21 camellito\
 22 M: un camellito/
 23 F: es un camello que es viajando
 24 M: viajando| *cuénteme*\
 25 F: es un trabajo de mula|| a mí me parece que es un trabajo bacano porque *usted va| lleva*
 26 lo que tiene que llevar| *lo entrega| le dan su* billete y ya| todo sano /.../ yo conozco
 27 un man| el hombre organiza todo| los papeles| manda a la gente|| /.../ *sabés que*\
 28 olvidémoslo| vamos
 29 M: no| *venga espere*| cuánto me pagarían por hacer eso|

María es una joven de diecisiete años que trabaja en un cultivo de rosas. Pertenece a un medio social humilde y vive a las afueras de Bogotá. A lo largo de la película, María emplea la forma *usted* con la familia, el jefe y los amigos. El tuteo aparece solamente en un acto de habla, durante una escena en la que ella se dirige a un joven para decirle que su mejor amiga desea bailar con él: *ella quiere bailar contigo*. Salvo este enunciado, el uso de *usted* es generalizado en el repertorio de esta hablante colombiana. Pero aunque la protagonista no alterna los pronombres, sí es un fenómeno presente en las interacciones que otros personajes entablan con ella, como en el caso del intercambio en el ejemplo (10) sostenido con Franklin, joven originario del departamento de Caldas, en donde predomina el voseo (dialecto andino occidental, según la clasificación ya citada de Montes Giraldo 1982; cf. *supra* cuadro 1). Este personaje se dirige a María utilizando de manera alternada el voseo y la forma *usted*.

En cuanto a la historia conversacional de estos personajes, podemos decir que no hay mayor familiaridad entre ellos. Franklin conoce a María en una fiesta; posteriormente la encuentra por azar en el pueblo esperando el transporte público para ir a Bogotá. Éste se ofrece para llevarla en su motocicleta y en el camino se detienen a tomar una bebida, entablando un diálogo en el que Franklin le propone a María trabajar como “mula”².

En esta interacción, Franklin utiliza el voseo en cinco turnos conversacionales (líneas 1, 11, 16-17, 20, 27) y la forma *usted* en tres turnos solamente (líneas 7, 9, 25-26). Por su parte, María mantiene el tratamiento de *usted* de manera constante (líneas 2, 5, 15, 24, 29). Franklin emplea el voseo para marcar una cierta proximidad y familiaridad, mientras que pasa a la forma *usted* para responder a una pregunta personal (línea 7). Asimismo, en las líneas 25 y 26 realiza un uso impersonal del *usted* (cf. Kluge en este volumen), que podría ser explicado como una forma de restar importancia al peso de una proposición tan delicada como la que realiza este hablante a la joven.

Al final de este turno conversacional, ante el silencio prolongado de María, Franklin pasa nuevamente al voseo (línea 27). Cabe aquí anotar que en el registro popular colombiano, la expresión *sabés qué*, acompañada de una entonación descendente, anticipa con frecuencia un comentario negativo o un insulto por parte del hablante que la emplea. Este uso podría entonces connotar el disgusto y un posicionamiento de superioridad por parte de Franklin hacia María, quien no acepta inmediatamente la propuesta.

Este intercambio permite ilustrar la diversidad de los valores pragmáticos del voseo, forma de tratamiento que oscila entre la cercanía (líneas 1, 11, 16-17, 20) y el distanciamiento (línea 27), de acuerdo con el contexto situacional y la intención comunicativa del hablante.

2.2.2 Interacción 4: *Perder es cuestión de método*

Este filme del realizador colombiano Sergio Cabrera es una adaptación de la novela homónima del escritor contemporáneo bogotano Santiago Gamboa. Se trata de una historia enmarcada por el problema de la corrupción en la clase política del país. En esta parte analizamos los pronombres de tratamiento empleados por hablantes que se encuentran en una esfera social acomodada, con miras a ilustrar que la alternancia de trato puede presentarse en todas las clases sociales colombianas.

² Persona que transporta droga camuflada al extranjero.

El primer ejemplo corresponde a un altercado entre dos primos, uno concejal (Marco Tulio) y otro abogado (Emilio).

- (11) Corpus *Perder es cuestión de método* – Marco Tulio Esquilache (MT) Emilio Barragán (EM), 11-17
- 11 MT: *y de dónde sacaste ese dato ahora!*
 12 EM: es que yo también me entero de vainas
 13 MT: *mirá!* Emilio a mí el presidente de Colombian Construction me dijo que ya está listo
 14 todo el proyecto para la urbanización /.../
 15 EM: *no me digas que ya tienes un compromiso con ellos*
 16 MT: *compromiso de qué!* en qué país *vives!* en qué país *vives tú!* *aterrizó Emilio!* *quién*
 17 *crees que fue el principal aportante a mi campaña al concejo!*

Un primer aspecto que se observa en esta interacción es el empleo del tuteo entre los dos hablantes. Ciertamente, el tuteo en Bogotá se asocia a las clases sociales acomodadas, mientras que el tratamiento de *usted* se relaciona con las esferas sociales populares (como se aprecia, por ejemplo, en el habla de María). Esta característica es señalada por Travis (2002) en su estudio sobre el español de Bogotá, basado en muestras de novelas colombianas y conversaciones espontáneas grabadas en la capital en 1997. Con respecto a este fenómeno, ella afirma: “In considering the use of these forms in Bogotá, it is essential to first briefly address the sociolinguistics of their use. The lower social classes in Bogotá strongly favour *usted*, and *tú* is seen to be characteristic of higher social groups” (Travis 2002: 173).

No obstante, y contrariamente a lo que se podría esperar, en los discursos de hablantes de una esfera social superior se da también la alternancia pronominal. De lo anterior se sigue que la alternancia del pronombre de segunda persona singular aparece en diversas esferas socioeconómicas y culturales de la capital. En el ejemplo de los políticos citado anteriormente, la alternancia reside en el paso del tuteo a la forma voseante dentro de un mismo turno conversacional (línea 16). El paso al voseo toma aquí un valor de interjección al presentar una forma imperativa, produciendo un fuerte *face-threatening act*. Esta alternancia muestra igualmente un posicionamiento de superioridad por parte de MT, quien realiza la mayoría de los cambios de tratamiento (líneas 13, 16), liderando así el curso de la discusión. Pasando ahora a la expresión nominal *sumercé*, ésta aparece con poca frecuencia en nuestros corpus de la radio y del cine. Se trata, sin embargo, de una forma de tratamiento que sigue siendo utilizada en Colombia, sobre todo en el registro familiar. Es posible escucharla entre personas mayores, así como entre jóvenes y adultos que la emplean para manifestar el afecto, e incluso con fines humorísticos. En este segundo ejemplo que proponemos, el uso de *su merced* se ilustra de manera lúdica, al ser utilizado por un comerciante de esmeraldas poco escrupuloso (nuevo rico).

La interacción de este fragmento gira en torno a la disputa entre el comerciante de esmeraldas y su amante (quien ha sido retenida y atada por los guardaespaldas de éste), debido a la desaparición de un documento legal. El uso de *su merced* por parte de este personaje marca un indicio de la procedencia regional del hablante, pues como ya se ha mencionado, predomina en Boyacá, departamento conocido también por su importante producción esmeraldera.

- (12) Corpus *Perder es cuestión de método* - Eleodoro (ED) Susana (SS), 11-18
 11 ED: *devuélvame* las escrituras mamita y festejamos| yo abro champaña y matamos caviar
 12 y después a la camita| como siempre
 13 SS: yo no las tengo Eleodoro| *te lo juro* por Dios que yo no las tengo
 14 ED: entonces quién pudo haber sido|.../ seguro que *sumercé* no tiene nada que ver con
 15 ninguno de esos/
 16 SS: que no\ *tú eres* mi socio| mi único socio| *tú eres* el mejor| papito
 17 ED: elogio que *se le agradece* pero de aquí nadie sale hasta que no aparezcan esas
 18 escrituras

En este corpus se halla una disimetría en el uso de los pronombres; mientras que SS tutea a ED de manera constante, éste por su parte alterna entre el trato de *usted* (línea 11) y la forma *sumercé* (línea 14). Desde el punto de vista de la prosodia, el tono de ternura utilizado en este enunciado puede indicar que se trata de una forma que el hablante utiliza para marcar la proximidad hacia su amante y persuadirla para que le diga la verdad. Al final de este intercambio (línea 17), ED evita el uso directo de un pronombre; sólo aparece como índice de tratamiento el clítico *le*, que presenta una ambigüedad en cuanto a la determinación del pronombre, ya que *le* es invariable en las dos formas, *sumercé* y *usted*. No obstante, es posible que corresponda al trato de *usted* de distanciamiento, puesto que ED rechaza el cumplido formulado por SS en el turno de habla precedente (línea 16) y profiere enseguida una amenaza (*face-threatening act*) que cierra este diálogo del filme. Esta alternancia presentaría entonces una modificación del eje horizontal de la interacción, aumentando la distancia entre los participantes.

CONCLUSIONES

Los ejemplos analizados en el marco del presente artículo sugieren que la alternancia de pronombres de segunda persona del singular se ha integrado a las interacciones cotidianas de hablantes colombianos, tanto en los medios de comunicación (radio), como en las ficciones de los usos lingüísticos (guiones cinematográficos). Éste es un fenómeno que puede presentarse en diferentes esferas sociales, tanto en situaciones de comunicación formal como informal. Asimismo, la alternancia

de formas de tratamiento está ligada tanto a factores interaccionales (cambios en el estado de ánimo del hablante), como a situaciones de contacto entre dialectos.

Los cambios del pronombre de segunda persona del singular modifican la relación entre interactantes, dependiendo de la situación de comunicación, del grado de formalidad y del contenido discursivo. Asimismo, aunque existen valores pragmáticos y sociales asignados de manera convencional al empleo de las diferentes formas de tratamiento (*usted* de respeto, tuteo de confianza, voseo de familiaridad o de desprecio, *sumercé* de afecto), nuestros datos indican que el valor ilocutivo de estos términos no está predeterminado, sino que su función se construye en el seno de la interacción comunicativa.

Como estrategia verbal, la alternancia del pronombre de segunda persona del singular actúa como reguladora de los ejes de solidaridad y de distanciamiento. Gracias a este recurso discursivo los interactantes pueden modificar y replantear los roles desempeñados a lo largo del intercambio verbal. Esta diversidad de usos puede ser entonces comprendida como una variación de estilo y una forma de polifonía discursiva que hace parte del “*habitus*” lingüístico (Bourdieu 1982) de los hablantes que interactúan en la capital colombiana.

Convenciones de transcripción:

Participantes	sigla en mayúscula seguida de :
Numeración de los turnos de habla	1, 2, 3...
Entonación ascendente, interrogación	/
Entonación descendente	\
Interacción que continúa	/.../
Pausa corta	
Pausa larga	
Comentarios	(texto)

BIBLIOGRAFÍA

A. *Corpus*

Películas

María llena eres de gracia (2004), dirección y guión de Joshua Marston, Colombia / Estados Unidos.

Perder es cuestión de método (2004), dirección de Sergio Cabrera, guión de Jorge Goldenberg, basado en la novela de Santiago Gamboa, Colombia / España, 2004.

Emisiones radiales

La W FM, emisora radial, programa *La W de Julio Sánchez Cristo*, abril de 2005, Bogotá.

88.9, La Súper Estación, emisora radial, programa *El zoológico de la mañana*, mayo de 2005, Bogotá.

B. Bibliografía científica

Bartens, Angela (2003), “Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual”, Comunicación presentada en el coloquio *Pronoms de 2 personne et formes d’adresse dans les langues d’Europe*, 7 a 8 de marzo de 2003, París, Instituto Cervantes, [en línea], Centro Virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/bartens.htm [consultado el 26/11/2007].

Bourdieu, Pierre (1982), *Ce que parler veut dire*, París: Fayard.

Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1987), *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.

Caballero Calderón, Eduardo (1994), *Memorias infantiles*, Bogotá: Panamericana Editorial.

Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid: Arco Libros.

Giles, Howard / Ryan, Ellen (eds.) (1982), *Attitudes towards language variation: Social and applied contexts*, London: E. Arnold.

Lodge, Anthony (2004), *A sociolinguistic history of Parisian French*, Cambridge: Cambridge University Press.

López Puerto, Rafael (2005), “Boyacá 7 días”, entrevista con Andrea Echeverri, en el periódico *El Tiempo*, 20 de octubre de 2005.

Montes Giraldo, José Joaquín (1982), *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Murillo Fernández, Mary Edith (2003), “El polimorfismo en los pronombres de tratamiento del habla payanesa”, comunicación presentada en el coloquio *Pronoms de 2 personne et formes d’adresse dans les langues d’Europe*, 7 a 8 de mar-

- zo de 2003, París, Instituto Cervantes, [en línea], Centro Virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/murillo.htm, [consultado el 26/11/2007].
- Pérez Torres, José Francisco (2003), *Evidencia reciente del comportamiento de la migración interna en Colombia a partir de la Encuesta Continua de Hogares*, [en línea], http://www.dane.gov.co/files/banco_datos/Migracion/migracion_interna_Clbia.pdf, [consultado el 26/11/2007].
- Travis, Catherine (2002), “La metalengua semántica natural: The natural semantic metalanguage of Spanish”, en Goddard, Cliff / Wierzbicka, Anna (eds.), *Meaning and universal grammar. Theory and empirical findings*, vol. 1, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 173-242.
- Trudgill, Peter (1986), *Dialects in contact*, Oxford: Basil Blackwell.
- Tuten, Donald (2003), *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- Uber, Diane Ringer (1985), “The dual function of *usted*: Forms of address in Bogotá, Colombia”, *Hispania* 68, 2: 388-392.

FORMAS Y FÓRMULAS DE TRATO
EN SITUACIONES LABORALES
EN SANTIAGO DE CHILE Y BUENOS AIRES

DIANE R. UBER
The College of Wooster

INTRODUCCIÓN

En esta contribución se analiza el uso de las fórmulas de tratamiento en varios ámbitos laborales en Santiago de Chile y Buenos Aires, Argentina. Los pronombres usados en Santiago incluyen *tú* y *usted*. Además, se usa un voseo verbal en Santiago, que emplea las formas verbales *estudiáis, comprendís, escribís* (que corresponden a la primera, segunda y tercera conjugaciones, respectivamente). Sin embargo, no se emplea el pronombre *vos* sino con estas formas verbales, si es que se usa un pronombre (cf. los estudios de Torrejón 1986, 1991 y en este volumen, quien llama este uso *voseo culto*). Este voseo verbal chileno (mixto) es un tratamiento más íntimo que el uso del pronombre *tú* con las formas verbales correspondientes (*estudias, comprendes, escribes*). Los pronombres usados en Buenos Aires incluyen *vos* y *usted*. El uso del pronombre *tú* está muy reducido, ya que *vos* es de uso general para el tratamiento informal en el español porteño. El tipo de voseo que se emplea en Buenos Aires lleva las formas verbales *estudiás, comprendés, escribís*, juntas con el pronombre *vos*. Claro que en las dos ciudades se emplea el *usted* con sus formas verbales correspondientes (*estudia, comprende, escribe*).

1. ANTECEDENTES

Las investigaciones previas de Firth (1994), Leeds-Hurwitz (1980), Slobin / Miller / Porter (1968) y Uber (2000b) han indicado la importancia del estudio del lenguaje y del trato en las situaciones laborales. Algunos de mis propios estudios sobre las fórmulas de tratamiento en español en situaciones laborales se incluyen en Uber (1997, 1999a, 1999b, 1999c, 2000a, 2004a, 2004b, 2004c y 2005). Mis investigaciones se llevaron a cabo en Santiago de Chile, Bogotá, Caracas, San Juan de Puerto Rico, San Luis Potosí y Ciudad de México, Santo Domingo y Santiago de la República Dominicana, San José de Costa Rica y Buenos Aires.

El español en el ámbito de negocios a veces se caracteriza por su formalidad. Este proyecto investiga sistemáticamente la variación en el uso de las fórmulas de tratamiento, que depende del contexto y de la situación. Las formas de tratamiento también pueden variar según la región geográfica: algunas regiones usan un sistema más formal (por ejemplo, Bogotá y San José, donde el *usted* es más común); y otras usan un sistema más familiar (por ejemplo, partes del Caribe, donde el tuteo es de uso frecuente). Además, las estructuras de poder pueden determinar la forma de tratamiento que se usa. Los empleados pueden dirigir el *usted* al supervisor, mientras que el supervisor puede usar el *usted* recíproco, o bien puede usar el tuteo o el voseo con los empleados. Las manifestaciones de solidaridad (por ejemplo, interacciones entre colegas) en la situación del trabajo también pueden determinar la fórmula de tratamiento. De las regiones donde se usa el voseo, algunas emplean este tratamiento con más frecuencia que otras. Por ejemplo, en Buenos Aires, el *vos* es la forma familiar exclusiva, mientras que en Santiago de Chile, el voseo es más bien verbal (o sea, que se usa la forma verbal del voseo, pero no el pronombre *vos*, y coexiste con el tuteo (cf. Torrejón en este volumen). Este estudio investiga la cuestión de si se puede explicar el uso en términos de los conceptos tradicionales de poder y de solidaridad (Brown / Gilman 1960, Blas Arroyo 1994 y Placencia 1997).

De la primera fase del trabajo de investigación, el análisis cuantitativo de las formas de tratamiento en 34.5 horas de grabaciones de interacciones entre empleados y con clientes en la situación de trabajo demuestra una preferencia por el tuteo en la mayoría de las situaciones, con la excepción de algunas oficinas en Bogotá, donde se prefiere el *usted*. Estos resultados cuantitativos, reportados en Uber (1997), indican que la forma de tratamiento depende en gran parte del grado de solidaridad o confianza entre los interlocutores, así que se sostiene el hecho de que el concepto semántico de solidaridad está haciéndose más importante que el concepto semántico de poder en la determinación de la fórmula de tratamiento (Brown / Gilman 1960 y Fairclough 1989). Sin embargo, hay usos del *usted* al jefe o al jefe del jefe, lo que indica que el concepto semántico de poder no ha desaparecido a fondo. Estos datos cuantitativos se complementan con el análisis cualitativo de la observación por parte del participante, del habla que se oyó por casualidad, de las respuestas a un cuestionario por varios consultores y de discusiones con varios hablantes, para entender mejor el uso de las fórmulas de tratamiento. Por ejemplo, en un restaurante en Bogotá, hay considerable uso del tuteo que no se pudo grabar, aunque las grabaciones muestran uso exclusivo del *usted*, el cual representa solamente una parte de la realidad.

2. EL PROYECTO

El proyecto de investigación¹ reportado aquí analiza el uso de los pronombres de tratamiento (*tú, vos y usted*), además de sus formas verbales correspondientes, en español, para dirigirse a colegas, a clientes y a solicitantes en lugares de trabajo en Santiago de Chile y Buenos Aires, Argentina. Las primeras fases del proyecto de investigación se realizaron en los años 1995 y 2000 en Santiago (y varias ciudades de América Latina) y en el año 2000 en Buenos Aires (y otras ciudades). La fase más reciente se realizó en septiembre y octubre de 2005 en Santiago y Buenos Aires. En 1995, la investigadora tenía 43 años, en 2000 tenía 48 y en 2005, 53. Para obtener los datos del uso de las fórmulas de tratamiento, las tres fases del proyecto de investigación combinan los métodos de participante/observador, apuntes del habla que se oyó por casualidad, grabaciones de habla espontánea, apuntes de discusiones con hablantes y un cuestionario. Los distintos métodos de recolección de datos se complementan para llevar al máximo la validez de los resultados (Wolfson 1976: 197, Schiffrin 1994: 317 y Hummel [“Reflexiones...”] en este volumen).

Por medio de amigos y colegas, me puse en contacto con gente que me permitiera visitar su lugar de trabajo. Les expliqué que enseñé un curso de español para los negocios, que necesitaba aprender más sobre la cultura del trabajo en Latinoamérica, y que quería ver lo práctico, lo normal, lo cotidiano. De esa manera, pude pasar unas horas observando las interacciones en lugares de trabajo, tomando apuntes, hablando con algunos empleados, y haciendo grabaciones magnetofónicas. El trabajo de campo se llevó a cabo en una variedad de lugares y situaciones de trabajo: oficinas, tiendas, hoteles, restaurantes, reuniones entre empleados, reuniones entre empleado y consultor y excursiones de turismo.

Es importante notar que siempre empleo el *usted* al dirigirme a todos los interlocutores, a menos que conozca bien al hablante.

A manera de sintetizar los hallazgos, veremos que los siguientes factores favorecen el trato informal:

- a) La edad del interlocutor es igual o menor
- b) El sexo del interlocutor es igual, especialmente entre mujeres

¹ Quisiera agradecer al Programa de Sabáticos para Profesores de la Universidad de Wooster (Research and Study Leaves Program of The College of Wooster) por haberme concedido tres años sabáticos (1995-1996, 2000-2001 y 2005-2006) para llevar a cabo estos proyectos de investigación. Además reconozco la subvención del Henry Luce III Fund for Distinguished Scholarship para pagar los gastos de mis viajes. Finalmente, mi más profundo agradecimiento a la gente que me otorgó permiso para visitar sus lugares de trabajo en Latinoamérica y en España para la recolección de datos.

- c) La profesión del interlocutor es igual o más baja
- d) El rango relativo del interlocutor en el trabajo (jefe/empleado, profesor/estudiante) es el mismo o más bajo
- e) Trabajar con o ser colega del interlocutor
- f) Conocer al interlocutor hace unas semanas/meses/años
- g) Ser amigo/a de amigo/a del interlocutor
- h) El tipo de negocio (fábrica, oficina, taller)
- i) El tema bajo discusión (cotidiano, social)

Por otra parte, veremos que los siguientes factores favorecen el trato formal:

- a) La edad del interlocutor es mayor
- b) El sexo del interlocutor es el opuesto
- c) La profesión del interlocutor es más alta
- d) El rango relativo del interlocutor en el trabajo (jefe/empleado, profesor/estudiante) es más alto
- e) Si el interlocutor es cliente
- f) Si el interlocutor es desconocido
- g) El tipo de negocio (atención al público, empresa financiera)
- h) El tema bajo discusión (contratos, acuerdos, cotizaciones, precios)
- i) Hablar por teléfono antes de identificarse el interlocutor

El comodín es el estilo personal del hablante, la preferencia por un trato formal o informal, lo cual es difícil de sistematizar.

3. SANTIAGO DE CHILE

A manera de comparación, se presenta primero un resumen de los resultados de las primeras dos etapas del proyecto de investigación en Santiago y luego los de la tercera etapa.

3.1. Santiago de Chile (1995 y 2000): resultados de las primeras dos etapas del proyecto

En 1995, en Santiago de Chile, cuando tenía 43 años, pude asistir a reuniones de un abogado con sus clientes; visité el departamento de finanzas de un hotel de cinco estrellas y visité la oficina de un consultor de seguros generales (Uber 1999a, 1999b y 1999c). Para Santiago, los datos cuantitativos (Uber 1997) indican que la

familiaridad entre los interlocutores es un factor en la determinación de la forma de tratamiento.

Pasé un día en la oficina de un consultor comercial de seguros en 1995, donde grabé noventa minutos de interacciones entre empleados, llamadas telefónicas con otros corredores y con clientes, y conversaciones conmigo. Con su secretaria, él usa el *tú*, pero ella lo trata de *usted*. Con un colega que entró en la oficina, él usó *usted* primero y *tú* después. Conté las formas de tratamiento que este consultor empleó en sus llamadas telefónicas. Los usos de *tú* se dirigían a otros corredores (sus colegas), aunque también trató de *tú* a una recepcionista (a quien probablemente no conocía) cuando llamó a alguien de la oficina donde trabajaba ella. Los usos del *usted* ocurrieron durante llamadas que recibió el consultor en las cuales los interlocutores llamaban a pedir información, y por consiguiente debían ser desconocidos. Había dos casos del voseo verbal mezclados con usos de *tú*, y tres casos del voseo verbal mezclados con usos de *tú* y de *usted* (tabla 1).

Tabla 1. Llamadas telefónicas del consultor comercial de seguros, Santiago

<i>Tú</i>	6	53.3% trato informal (<i>tú</i> o voseo verbal + <i>tú</i>)
Voseo verbal + <i>tú</i>	2	
Voseo verbal + <i>tú</i> + <i>usted</i>	3	20.0% vacilación
<i>Usted</i>	4	26.7% trato formal

Se nota que este consultor alterna entre *tú* y *usted* a veces con el mismo interlocutor:

- (1) Bien, y tú. . . . Dígame [imperativo del *usted*—el uso peculiar del imperativo (formas de tuteo / voseo / *usted*) sería el tema de un capítulo aparte].

Este consultor también emplea el voseo verbal, pero únicamente en la frase:

- (2) ¿Cómo está(s)?

en la cual se elide la /s/ final. Cuando le pregunté acerca de esta frase, él dijo, “Es como un sub-lenguaje”, lo cual es interesante, puesto que él lo usa en su propia

habla en el trabajo. No escuché otros usos del voseo verbal. Cuando comentábamos sobre los pronombres de tratamiento en general, él me dijo, “No hay como una regla fija en eso. Depende mucho de la persona.” Aquí vemos que el grado de conocimiento y proximidad se refleja en las formas de tratamiento que se usan, ya que este consultor generalmente emplea el *usted* con los desconocidos, y *tú* y/o el voseo verbal con la gente más conocida (Uber 1997: 386).

En 2000, en Santiago, cuando tenía 48 años, pude presenciar reuniones entre un abogado y una empresa de transporte por camión; con un analista de *marketing* de una empresa de fondos de inversión, entre los empleados de varias empresas con una consultora de seguros y pensiones, con una jefa de productos de una empresa telefónica y con los empleados de la Contraloría de la República de Chile (Uber 2004b).

Una amiga me acompañó a las instalaciones de una empresa de transportes por camión, donde pasamos la tarde y grabamos treinta minutos de una reunión entre el gerente de administración y finanzas, el coordinador de transportes para un cliente particular, y el abogado fiscal de la empresa. Todos los empleados eran hombres (tabla 2).

Tabla 2. Reunión en una empresa de transportes por camión, Santiago

	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
Entre empleados, secretaria, abogado y coordinador / Mi amiga hablando con el coordinador	8	0
Mi amiga hablando con el gerente	0	2

Es interesante notar que mi amiga, quien tenía entre 35 y 40 años, trató de *tú* al coordinador, aunque acababa de conocerlo. Él sería menor que ella, mientras que el gerente tendría aproximadamente diez años más que ella. La edad y la profesión parecen ser los factores que determinan este uso.

Pude grabar una reunión de treinta minutos en una empresa de fondos de inversión con un analista de *marketing* de unos 30 años y con mi amiga de 35 a 40 años. Los tres nos conocimos ese día (tabla 3). Aunque el analista de *marketing* se trató de *usted* con mi amiga durante la reunión, al despedirse de ella, la besó en la

Tabla 3. Reunión con un analista de *marketing* de una empresa de fondos de inversión, Santiago

	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
Mi amiga hablando con el analista de <i>marketing</i>	5	0
El analista de <i>marketing</i> hablando con mi amiga y conmigo	0	4

mejilla y la tuteó. Usó un tratamiento formal durante la sesión mientras explicaba los fondos de inversión de la empresa, pero después no mantuvo la formalidad.

En una reunión de almuerzo que grabé con dos profesores de redacción comercial (una era mi amiga y el otro era un colega de ella), todos nos tuteamos.

Tuve la oportunidad de pasar varios días con una consultora para seguros médicos, seguros de vida, y pensiones. Esta consultora, quien tenía 35 años en 2000, me permitió presenciar interacciones con sus colegas en la oficina, llamadas telefónicas en las que habló ella y citas que tuvo con sus clientes. Además, me invitó a acompañarla a sus visitas a otras oficinas. Durante una hora de interacciones grabadas en su oficina, ella usó el *tú* casi exclusivamente (tabla 4).

Tabla 4. Una consultora para seguros médicos, seguros de vida, y pensiones, Santiago

	<i>Tú</i>	Voseo verbal
Consultas con colegas, llamadas telefónicas, charlas conmigo	38	0
Con un colega	0	2

Un ejemplo de su empleo del voseo verbal con el pronombre *tú* con el colega sigue:

(3) Tú te fijái(s).

La /s/ final del verbo generalmente se elide en Santiago. Ésta es una forma de tratamiento más íntima, la cual usó con un colega de aproximadamente la misma edad de ella, con quien se lleva bien. En una empresa de productos para compu-

tadoras, esta consultora tuvo una reunión con el propósito de discutir el plan de seguros de salud para algunos de sus empleados. Se reunió con un empleado de unos 50 años y después un empleado de unos 25 años entró a participar. La reunión, de 45 minutos, fue grabada, y los resultados aparecen en la tabla 5. El tuteo mutuo domina entre los tres participantes. Sin embargo, más tarde durante la reunión, la consultora empleó cuatro usos del voseo verbal, otra vez con el pronombre *tú*:

- (4) Me lo pasái(s).
- (5) Avisái(s).
- (6) Vai(s).
- (7) ¿Te fijái(s)?

Después, ella usó una forma verbal del tuteo:

- (8) Me lo pasas.

De esta manera, podemos observar que hay vacilación entre el tuteo y el voseo verbal.

Tabla 5. Reunión con la consultora y dos empleados de una empresa de productos para computadoras, con el objetivo de discutir el plan de seguros de salud, Santiago

	<i>Tú</i>	Voseo verbal
Entre la consultora y un empleado de 50 años	49	0
Entre la consultora, el empleado de 50 años y un empleado de 25 años	11	0
Usos de la consultora con otros empleados más tarde en la reunión	1	4

Mi amiga y yo tuvimos una cita con una jefa de productos de una empresa telefónica. La reunión de 45 minutos fue grabada. Los resultados se dan en la tabla 6. Otra vez, se empleó el tuteo mutuo. Cuando traté de *usted* a la jefa de productos, ella respondió recíprocamente al principio, pero después cambió al tuteo. La jefa de productos tenía aproximadamente 45 años en 2000, y es peruana, pero

Tabla 6. Reunión con la jefa de productos de una empresa telefónica, Santiago

	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
Entre la jefa de productos, mi amiga y yo	41	0
La jefa de productos conmigo, después de que la traté de <i>usted</i>	0	1

hacía 10 años que vivía en Santiago de Chile. Mi amiga es chilena, y tenía entre 35 y 40 años en 2000.

Los resultados del análisis cualitativo para Santiago de Chile en 1995 y 2000 también indican que la solidaridad es un determinante del tratamiento; sin embargo, la semántica del poder no ha desaparecido completamente. Vamos a ver algunos ejemplos.

Apunté (en 1995) que en un programa de televisión de variedades de la mañana, los anfitriones, un hombre y una mujer, usan el *usted* entre sí², y también usan el *usted* para dirigirse a los invitados y a los que llaman por teléfono, con una excepción: ambos usan el *tú* con los niños y los adolescentes. Otro ejemplo es que la secretaria de la oficina de un importador de maquinaria para la elaboración de maderas usa el *usted* con los clientes y con el jefe de su jefe, mientras que usa el *tú* con su jefe, quien tiene aproximadamente la misma edad que ella, unos 30 años. Los dos supervisores usan ambos el *tú* y el voseo verbal, con ella. Según ella, la edad es un factor al dirigirse a supervisores o a desconocidos, y que usa el *tú* con los de menos de 30 años, y el *usted* con los de más de 30 años. La edad es un factor citado también por dos hermanos que trabajan en un negocio familiar de manufactura y venta de zapatos para hombres. Ellos indican que los factores que determinan las formas de tratamiento son:

- a) El tipo de negocio, siendo algunos más formales que otros. Dentro de su propia empresa, se usa más el *usted* en las tiendas que en la fábrica, por ejemplo. Claro que en la fábrica algunos trabajadores se conocen, mientras que en la tienda, los clientes desconocidos reciben el *usted*.
- b) La edad del interlocutor. Se usa más el *tú* con los jóvenes.

² Diez años después, con observaciones de 2005, Torrejón en este volumen ya documenta datos de voseo y tuteo en el mismo programa de televisión.

- c) El grado de solidaridad entre los interlocutores.
- d) La posición del interlocutor, esto es, el concepto semántico asimétrico del poder, mediante el cual los que se encuentran en posiciones más altas en la empresa usan el *tú* con los de posiciones más bajas, y los de posiciones más bajas usan el *usted* con los supervisores. Este mismo concepto semántico del poder fue mencionado por el consultor comercial de seguros generales, cuyos datos se resumen en Uber (1997), y también por el gerente de finanzas de un hotel de cinco estrellas, quien dice que las formas de tratamiento son una manera de ejercer la autoridad.

Todos los participantes están de acuerdo en que se usa el *usted* con los desconocidos, a menos que sean mucho más jóvenes, o a menos que sean amigos de amigos. Ésta fue mi experiencia: todos los desconocidos usaban el *usted* conmigo, excepto cuando mi amiga me presentaba a un amigo de ella, en cuyo caso esa persona usaba el *tú* conmigo. Además, cuando llamé por teléfono varias veces a un banco, cada vez empleando el *usted* con la secretaria que contestaba, ella usaba el *usted* conmigo al principio. Sin embargo, cambió al *tú* después de que había llamado yo varias veces y ella reconocía mi nombre, aunque no nos conocimos en persona.

Así que podemos ver que el concepto semántico del poder no había desaparecido del español de negocios de Santiago en 1995 y 2000, aunque se usaba más el tuteo para dirigirse a los jóvenes. El grado de confianza y la edad de los interlocutores parecían ser los factores más importantes.

3.2. Santiago de Chile (2005)

En 2005, para adquirir un corpus más grande de Santiago, presencié reuniones entre empleados y clientes de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI); entre profesores y alumnos de maestría de administración de negocios en cuatro universidades; la recepción y el bar de un hotel de cuatro estrellas; la recepción de una editorial; y una fundación de salud (ISAPRE). En ese tiempo, tenía 53 años.

En la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), pude presenciar una reunión entre tres colegas profesionales sobre el tema de seguros de vida y seguro complementario de salud para los empleados. Había dos hombres de unos 50 y 60 años (M50 y M60, respectivamente) y mi amiga (MEM), una mujer de unos 40 años. Todos se tutearon durante la reunión, pero después mi amiga le dijo “Don René” y usó *usted* con el mayor. Esto podría ser una muestra de respeto personal, después de haber seguido la norma del tuteo establecida durante la reunión (tabla 7).

En la oficina de mi amiga (MEM), con sus asistentes, un hombre de unos 30 años (M30) y una mujer de unos 25 años (F25), se tutearon todos, con la excep-

Tabla 7. Reunión de tres colegas de la ENAMI, tema de seguros para los empleados, Santiago

	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
MEM con M50 y con M60	8	0
MEM con M60 después de la reunión	0	1 + “Don René”
M50 con M60	11	0
M50 con MEM	7	0
M60 con MEM y con M50	3	0

ción de mi amiga, quien usó *tú* con la asistente joven siete veces, pero usó el *usted* tres veces. Otro día, en la misma oficina, mi amiga usó el *usted* una vez y el *tú* dos veces con el asistente (M30). Estos cambios entre *tú* y *usted* se dan a veces en Santiago. Con los asistentes jóvenes, el cambio al *usted* puede ser un distanciamiento momentáneo por parte de ella, siendo la supervisora (tabla 8).

Tabla 8. En la oficina de mi amiga (MEM) de la ENAMI Santiago

	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
MEM con F25 (21 sept. 2005)	7	3
MEM con M30 (21 sept. 2005)	17	0
M30 en una llamada telefónica que él hizo (21 sept. 2005)	3	0
MEM con M30 el próximo día (22 sept. 2005)	2	1

En otra oficina de la ENAMI, presencié una reunión entre otros dos empleados, una mujer de unos 30 años (F30) y un hombre de aproximadamente 45 años (M45). Estaban trabajando juntos en la programación de un taller, planificando la compra de accesorios (papel, lápices, etc.), y redactando las instrucciones para los participantes en forma de mandatos correspondientes a *usted*:

- (9) esponga ante la comisión su trabajo..., escriba..., lea..., analice...

Hablando entre sí y con otros colegas de la oficina, emplearon exclusivamente el tratamiento informal. El hombre usó *tú* veinte veces y el voseo verbal dos veces:

(10) tení(s), ¿cómo estái(s)? (M45)

La mujer usó *tú* nueve veces y el voseo verbal dos veces:

(11) ¿cachái(s)?, ¿me entendí(s). (F30)

Una secretaria tuteó al hombre (M45) dos veces, y él a ella tres veces. Así que vemos que se suele emplear un tratamiento informal en las oficinas de la ENAMI.

Con mi amiga de la ENAMI, asistí a algunas clases universitarias de maestría de administración de negocios, para escuchar el tratamiento usado en ese ámbito. En una clase de legislación laboral, mi amiga (MEM) usó el *usted* con el profesor:

(12) ¿Le puedo hacer una pregunta? (MEM)

El profesor, de unos 60 años, la tuteó esa vez al responder:

(13) Sí, dime. (Prof60)

Pero en adelante, siempre se dirigió a los alumnos empleando el *usted*. Es posible que la forma *dime* se haya lexicalizado y que se exprese automáticamente, puesto que ese profesor usó el *tú* sólo una vez.

En una clase de administración financiera, el profesor, de unos 45 años, tuteó a los alumnos, empleando ambos el *tú* del tratamiento directo y el *tú* retórico, o la forma generalizadora (*cf.* Kluge en este volumen):

(14) tú tienes que... (Prof45, cuando les explicaba procesos de hacer algo)

El único alumno que se dirigió al profesor durante la clase fue un hombre de unos 50 años (M50), quien usó el *usted* (tabla 9).

En una clase de costos de la prestación, los estudiantes trataron al profesor de *usted*, con la excepción de mi amiga (MEM), quien lo tuteó una vez. El profesor, de unos 50 años (Prof50), tuteó a los alumnos, ambos directa como retóricamente, con la excepción de un alumno profesional de unos 50 años (M50). En un caso específico, se produjo una discusión bastante acalorada con un alumno de unos 30 años (M30), y durante la disputa, el profesor trató al alumno de *usted*. Cuando terminó esa discusión, el profesor volvió a tutear a los alumnos, incluso al de la

Tabla 9. Clase de administración financiera,
Universidad de Chile, Santiago

	<i>Tú</i>	<i>Tú retórico</i>	<i>Usted</i>
Prof45 con todos los estudiantes (inclusive M50)	6	10	0
Estudiante M50 con Prof45	0	0	1

Tabla 10. Clase de costos de la prestación,
Universidad de Chile, Santiago

	<i>Tú</i>	<i>Tú retórico</i>	<i>Usted</i>
MEM con Prof50	1	0	0
M50 con Prof50	0	0	1
Prof50 con M50	0	0	5
M30 con Prof50	0	0	6
Prof50 con M30	3	6	0
Prof50 con M30 durante la discusión acalorada	0	0	3

disputa. Cuando se lo conté a otra amiga mía, quien es lingüista, me dijo que esto era muy común en las clases en Santiago (tabla 10).

La misma amiga, la lingüista de unos 40 años, me invitó a observar la clase de redacción comercial moderna que dictaba en la universidad. Ella tuteaba a los alumnos, y los alumnos le trataron de *usted*, algunos llamándola “Profesora”, otros usando su primer nombre. Por consiguiente, vemos que es muy común el tratamiento no-recíproco en las clases universitarias de Santiago de Chile: generalmente los alumnos tratan de *usted* al profesor o a la profesora, pero el profesor o la profesora tutea a los alumnos.

Apunté datos de las fórmulas de tratamiento en el hotel donde me alojé en Santiago. Me comuniqué con las agentes de reservas por correo electrónico durante tres meses antes de mi llegada, y al principio me trataron de *usted*. Pero para cuando la reserva estaba hecha, las dos empezaron a tutearme en los mensajes. En

el bar del hotel, los empleados se tutearon, pero a mí me trataron de *usted*. Los empleados de la recepción me dieron permiso para pasar cuatro horas durante una tarde con ellos, escuchando y tomando apuntes. Todos son hombres de unos 35 a 40 años. Cuando apenas había llegado yo, y sin que supieran que quería escuchar las formas de tratamiento, uno de los empleados me informó que se usa el trato formal con el cliente, y el trato informal entre colegas, usando garabatos y chistes. Y así es. Escuché exclusivamente el *usted* de empleados a clientes, incluso conmigo. Para contestar al teléfono, si notan que es de otra oficina del hotel (en una línea interna), se contesta:

(15) Diga.

Si llega una llamada de una habitación, se contesta:

(16) Recepción. Buenos días (tardes).

Sin embargo, el trato no es siempre formal con interlocutores desconocidos, ya que un recepcionista tuteó a la persona de la guía telefónica cuando llamó para pedir un número. Entre colegas, el trato es bastante informal. Escuché el tuteo del botones a recepcionistas, y entre la mayoría de otros empleados, con dos excepciones. Con una señorita de unos 30 años, muy antipática, que trabajaba en el “*Business Center*” (el centro de negocios), un recepcionista usó el *usted* dos veces. El mismo recepcionista usó el *usted* cinco veces por teléfono con otro/a empleado/a, pero también empleó el vocativo *mi amor* con esa persona (tabla 11).

Pasé otro día en la recepción de una editorial. Los empleados se vestían informalmente. Las recepcionistas eran mujeres de 25 a 30 años. Se trata de *usted* con los desconocidos en persona y por teléfono, además de con los otros empleados que son hombres mayores. Todos me trataron de *usted*, con dos excepciones. Mi amigo, que me facilitó el acceso a la editorial, me tutea, y una recepcionista me trató de *usted* durante las primeras tres horas, y después me tuteó. Los mensajeros que llegan a la oficina tratan de *usted* a las recepcionistas. Entre todas las empleadas de entre 20 y 40 años, se tutea. Si reciben una llamada de un empleado, las recepcionistas le tratan de *tú*. Una recepcionista usó el voseo verbal una vez por teléfono:

(17) estái(s).

Otro empleado de unos 40 años usó el voseo verbal con otro empleado de la misma edad. En general, vemos el trato formal con el público y los desconocidos,

Tabla 11. Los empleados de la recepción del hotel donde me alojé en Santiago

	<i>Tú</i>	<i>Usted</i>
Botones con recepcionistas	3	0
César M35 con clientes	0	19
César M35 con dueño del hotel	0	2
César M35 con periodistas que vinieron a reportar la llegada de candidata para Presidente de la República (Michelle Bachelet)	0	4
César M35 con botones	5	0
César M35 con empleada del centro de negocios F30	0	2
César M35 con empleado por teléfono (+ vocativo <i>mi amor</i>)	0	5
Guillermo M35 con clientes	0	22
Guillermo M35 por teléfono con persona de la guía telefónica	1	0
Rubén M40 con clientes	0	7

y el trato informal entre empleados, con la excepción de las mujeres de menos de 50 años con los empleados mayores, con quienes usan el *usted*.

Visité una de las instalaciones de una ISAPRE, una fundación de salud, y pasé un día en el departamento de atención al cliente. Los resultados se presentan en la tabla 12. Escuché consultas entre clientes y cuatro empleados. Una mujer de unos 40 años (Hablante G: F40) trató de *usted* a todos los clientes, con la excepción de dos mujeres de unos 25 años. También usó el voseo verbal con una empleada de la clínica que se encuentra en el mismo edificio (“¿Cómo estái(s)?”, “No te preocupí(s)”). Con una cliente de unos 75 años, aunque usaron el *usted* mutuo, la empleada (G) también usó los vocativos *mi amorcito* y *mijita*. Otro empleado, un hombre de unos 30 años (H: M30) trató de *usted* a todos los clientes, hombres y mujeres de edades de entre 25 y 75 años. Otro empleado, un hombre de unos 50 años (I: M50), se trató de *usted* con clientes masculinos y femeninos, de entre 20 y 75 años, con una excepción. Se tutearon él y una cliente de unos 45 años (J: F45), quien lo tuteó desde el momento en que lo saludó. Ella también usó el voseo verbal con él una vez (“si tení(s) problema(s)”). Después de diez minutos, ella le preguntó

Tabla 12. Departamento de atención al cliente
de una ISAPRE, Santiago

	<i>Tú</i>	Voseo verbal	<i>Usted</i>
G: empleada F40 con clientes (M25, F25) de aprox. 25 años	6	0	0
G: empleada F40 con empleada de la clínica	0	3	0
G: empleada F40 con clientes (M o F) de aprox. 50 años o más	0	0	40
H: empleado M30 con clientes (M o F, de 25 a 75)	0	0	19
I: empleado M50 con cliente F45 que vivió en Memphis	5	0	0
I: empleado M50 con otros clientes (M o F, de 20 a 75)	0	0	26
J: cliente F45 que vivió en Memphis con I (M50) y conmigo (F50)	15	1	0
K: empleada F30 con clientes (M o F, de 25 a 75)	0	0	50
Entre los empleados (*con la excepción de G y H*)	25	0	0
Entre empleados G y H	0	0	5

al empleado, “Cómo te llamas tú?”, así que no lo conocía de nombre antes. Ella me tuteó a mí cinco veces, y me dijo que había vivido en Memphis, Estados Unidos, así que parece ser una persona que prefiere el trato informal. La cuarta empleada, una mujer de unos 30 años (K: F30), empleó *usted* con todos los clientes, hombres y mujeres de entre 25 y 70 años, incluso con una pareja que se voseaba entre sí (“tení(s)”). Los empleados del departamento se tutearon, con la excepción del hombre de 30 años (H) y la mujer de 40 (G), quienes se hablaron de *usted*. Cuando llegó un señor de traje y corbata de unos 40 años, que tenía que consultar a la supervisora, todos lo trataron de *usted*. En esta oficina, vemos que generalmente emplean *usted* con los clientes, excepto a veces con clientes de 25 años o menos. La mayoría de los empleados se tutean, con la excepción de los empleados G y H.

4. BUENOS AIRES, ARGENTINA

A manera de comparación, se presenta primero un resumen de los resultados de la primera etapa del proyecto de investigación en Buenos Aires (2000), y luego los de 2005.

4.1. Buenos Aires, Argentina (2000)

En Buenos Aires, en 2000, cuando tenía 48 años, pasé dos días en una empresa de tarjetas de crédito, un día en un centro de fotocopias, otro en una oficina de ventas de boletos en rebaja para eventos, y otro en un quiosco, una tienda pequeña que vende dulces, bocadillos, bebidas y cigarrillos (Uber 2005).

Como se puede ver en la tabla 13, los datos cuantitativos de las tres horas de grabaciones de interacciones entre empleados de una empresa de tarjetas de crédito indican que se prefiere el *vos* en la mayoría de las situaciones. Por otro lado, se emplea el *usted* para dirigirse a la investigadora, ya que no era yo ni argentina, ni empleada de la empresa. Sin embargo, hay algunas excepciones. Mi primer contacto en la empresa, la gerente de recursos humanos y capacitación (Hablante B: F40 = femenina de 40 años), con quien hablé por teléfono varias veces antes de mi visita, me trató únicamente de *vos*, tal vez porque éramos mujeres, o tal vez porque venía yo recomendada por un empleado que era pariente de un amigo mío.

Tabla 13. Entre empleados de una empresa de tarjetas de crédito, Buenos Aires

Participantes (A, B, C, D, E)	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
A: El gerente internacional (M55), en llamadas telefónicas	4	0
A: El gerente internacional (M55), hablando conmigo	0	13
B: La gerente de recursos humanos y capacitación (F40, mi primer contacto en la empresa), en llamada telefónica, con una colega, y conmigo	3	0
C: El gerente de entidades (M45, pariente de amigo mío), conmigo, al principio	0	8
C: El gerente de entidades (M45, pariente de amigo mío), en llamadas, con una colega, y conmigo durante una discusión de las fórmulas de tratamiento	10	0
D: La gerente de producción y operaciones (F45), conmigo, al principio	0	3
D: La gerente de producción y operaciones, conmigo (F45), después de 15 minutos	1	0
E: Una empleada de recursos humanos y capacitación (F40), conmigo	0	4

La gerente de producción y operaciones (D: F45) me trató de *usted* durante los primeros 15 minutos, y después me trató de *vos*. Además, el pariente (C: M45 = masculino de 45 años) de mi amigo también me trató de *usted* al principio, pero después, cuando saqué a colación el tema de las fórmulas de tratamiento, se cambió al voseo conmigo.

Estos datos se complementan con el análisis cualitativo de mis apuntes de observación por participante, de habla que se escuchó por casualidad, de un cuestionario al que respondieron varios participantes, y las discusiones de las formas de tratamiento con varios hablantes. Los datos cualitativos indican una preferencia por el *vos* entre empleados, y entre empleados y clientes, a menos que el cliente sea desconocido o algo mayor que el hablante. Los profesionales generalmente usan el *usted* mutuo hasta que se haya establecido algún grado de confianza. Hay algunos casos de cambio del *usted* al *vos* por parte del mismo interlocutor durante la misma conversación. Estos resultados, tanto cuantitativos como cualitativos, indican que la forma de tratamiento corresponde al grado de solidaridad entre locutores. Por lo tanto, aunque no es posible generalizar sin una muestra del total de la población, puede ser que la semántica de solidaridad esté ganando más importancia que la semántica del poder en los negocios, aunque la semántica del poder no se había eliminado de los ámbitos laborales de Buenos Aires en 2000.

4.2. Buenos Aires, Argentina (2005)

En 2005, para adquirir un corpus más grande (del voseo “completo”, pronominal y verbal) para Buenos Aires, visité una librería/juguetería, el centro de fotocopias y la cafetería de un colegio/una universidad, un salón de belleza, una oficina de control de colectivos (autobuses), una empresa de logística (transportes), el comedor de un hotel de cuatro estrellas, la oficina de unos contadores públicos y un centro de Internet. En ese tiempo, tenía 53 años.

Pasé dos días en una librería, juguetería y quiosco donde también se venden regalos y tarjetas, y se sacan fotocopias (v. tabla 14). Los dueños/empleados son tres hermanos que se visten informalmente. Uno, el dueño, tiene unos 50 años (M50), otro tiene unos 45 (M45), y el otro tiene unos 40 años (M40). También vive en la tienda la perra del dueño, y la tratan de *vos*:

(18) Vení, Paloma.

Entre sí los hermanos se vosean. En general, se trata de *usted* con la mayoría de los clientes, con la excepción de los menores de 30 años, y los que parecían ser clientes frecuentes (por el saludo, por ejemplo)

(19) ¿Cómo te ha ido?

El dueño (M50) empleó *usted* con siete clientes mayores de 30 años, y usó el *vos* con tres jóvenes y con una mujer de unos 50 años. Cuando entró un hombre de unos 55 años con una muchacha de unos 12 años, el dueño usó el *usted* primero:

(20) Dígame.

Luego, al darse cuenta de que era la muchacha la que quería pedir algo, se corrigió y usó el *vos*:

(21) Decime.

El empleado M45 usó un tratamiento algo más informal. Trató de *usted* a tres clientes de más de 40 años, pero trató de *vos* a otros diez, ocho menores de 35 años, y dos hombres de 55 a 60 años. El empleado M40 empleó *usted* con una cliente de unos 30 años, y *vos* con otra de aproximadamente la misma edad. El saludo al cliente puede ser:

(22) Hola o ¿Qué tal? o Buen día.

La despedida es:

(23) Chau.

Tabla 14. Empleados de una librería, juguetería y quiosco, Buenos Aires

	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
Dueño M50	10	19
Empleado M45	20	5
Empleado M40	2	3

Un día visité el centro de fotocopias de un colegio/una universidad de especialización en lenguas. El dueño es un hombre de unos 50 años (M50), y los dos empleados tienen unos 25 años (M25 y Marcelo-M25). Los clientes de 30 años y

más son maestros o profesores, y los menores son alumnos. Los dos empleados son muy informales, y se tratan de *vos* con todos, con una sola excepción, una profesora de unos 35 años, a quien un empleado trató de *usted*. Entre sí y con el dueño, los empleados se vosean. Parecían estar orgullosos de su habla coloquial, y varias veces me preguntaron si les entendía yo. El dueño también voseó a la mayoría de los clientes, incluso a una profesora de unos 40 años. Pero trató de *usted* a una profesora de unos 35 años, con quien también usó el apodo “Rafi”. Otra profesora de unos 40 años usó el *vos* con los dos empleados y con el dueño, pero el dueño la trató de *usted*. Éste fue el único caso de uso no-recíproco, ya que todos los clientes se trataron con los empleados usando el mismo tratamiento que los empleados dieron a ellos (tabla 15).

Tabla 15. Centro de fotocopias de un colegio /
una universidad de lenguas, Buenos Aires

	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
Dueño M50	16	3
M25	31	0
Marcelo-M25	18	1

También pasé tiempo en la cafetería (cantina) estudiantil del mismo colegio/ universidad. El jefe es un hombre de unos 50 años, su señora tiene aproximadamente la misma edad, y otra empleada tiene unos 30 años. La empleada de 30 años usó el *vos* con una muchacha de escuela secundaria. La señora del jefe dio y recibió *vos* de un muchacho de unos 10 años. El jefe saluda a los muchachos y a las muchachas con su nombre en muchos casos, y tiene un estilo de hablar cantante que usa durante la transacción:

(24) Hola. Sí. ¿Qué más? ¿Algo más? ¿Listo? Un pesito. Cuatro cincuenta. Gracias. Muy amable; gracias.

El jefe usa el *vos* con todos los alumnos de primaria y de secundaria, y la mayoría de los alumnos lo tratan de *vos* a él también, excepto un alumno de unos 16 años, quien trató de *usted* al jefe. Me pregunto si él sería uno de los mayores que había aprendido las normas sociales de tratamiento. Con los profesores, el jefe se

trató de *vos*, usando también el vocativo *Señora*, con una mujer de unos 35 años, y se trató de *usted* con una mujer de unos 30 años. Así que vemos que el trato es el *vos* con los jóvenes y con algunos adultos.

Apunté los tratamientos en un salón de belleza cuando fui por un corte de pelo con el dueño, un peluquero muy célebre de Buenos Aires. Tuve que esperar media hora, y luego, mientras me cortaba el pelo, sus asistentes y los otros empleados estaban consultando con él a cada rato. Él seguía cortándome el pelo y contestándoles las preguntas al mismo tiempo. De empleados a clientes escuché el *usted* exclusivamente. El peluquero y otro empleado que me peinó después del corte me trataron de *usted*. Las empleadas de menos de 40 años trataron de *usted* al dueño. Pero entre el dueño y el empleado que me terminó de arreglar (un hombre de unos 30 años) escuché el voseo. Por lo tanto, aquí vemos la importancia del sexo y de la edad para determinar la forma de tratamiento: el *vos* entre los hombres, y el *usted* de empleadas jóvenes al dueño.

En el hotel donde me alojé, anoté los saludos que me dio el mesonero del comedor cuando fui a desayunar todos los días. Siempre me trataba de *usted*, pero durante los primeros cinco días, usó el vocativo *Señora*:

(25) Buenos días, Señora.

Durante los próximos siete días, me dijo:

(26) Buenos días, Señora Diane.

Y durante los últimos diez días, me saludó:

(27) Buenos días, Diane.

Se puede ver que el mesonero quería indicar que me conocía después de una estadía tan larga.

Pasé una tarde en la oficina de control de autobuses (colectivos) en la terminal de una línea que recorre toda la ciudad de Buenos Aires. Entre los choferes escuché únicamente el voseo. La mayoría se besan al saludarse o usan un apretón de manos especial. De los choferes a la empleada del control, una mujer de unos 45 años (F45), cinco le hablaron de *usted* y cuatro de *vos*. Ella usó el voseo con un chofer. De los choferes al señor de unos 65 (M65) años que parecía ser el jefe, escuché el *usted* cuatro veces. Así que se usa el tratamiento muy familiar entre los choferes, pero es más formal con los que trabajan en el control, especialmente con el mayor (tabla 16).

Tabla 16. El control de autobuses (colectivos)
en la terminal de una línea, Buenos Aires

	<i>Vos</i>	<i>Usted</i>
Charla entre choferes	21	0
Choferes con la empleada de control (F45)	4	5
La empleada de control (F45) con un chofer	1	0
Choferes con el señor del control que parecía ser el jefe (M65)	0	4

Un día visité una empresa de transportes y distribución (logística). El chofer de la empresa que me llevó a la empresa por la mañana, y el otro que me llevó al hotel por la tarde, usaron el *usted* conmigo, pero se trataron de *vos* con otros/as empleados/as por teléfono. Casi todos se saludaron con un beso. En las instalaciones de la empresa, predomina el voseo como forma de tratamiento entre empleados. El primo de mi amiga, el que me facilitó la visita, usó *vos* con sus colegas, y el *usted* conmigo, exclusivamente. En un sector abierto de la oficina, en el departamento de negocios, trabajaban cinco hombres de entre 30 y 40 años. Hablando con otros/as empleados/as, en persona o por comunicador interno, escuché más de ochenta usos del voseo, inclusive muchos mandatos:

(28) traémela, presentate, me avisás, escuchame,

y el pronombre *vos* varias veces entre los empleados. Los empleados de oficinas más privadas, y supuestamente de rango más alto, cuando otro empleado les llamó la atención, usaron el voseo seis veces entre sí para contestar:

(29) digá

y el *usted* una vez:

(30) Sí, diga.

Cuando almorcé con cuatro empleados, todos hombres de entre 30 y 45 años, escuché exclusivamente el voseo durante los 45 minutos, aunque me trataron de *usted* a mí. Por la tarde, pasé tiempo en el depósito (almacén) y el departamento

de operaciones, donde trabajaban un hombre vestido formalmente de unos 45 años, otro hombre de la misma edad vestido informalmente para cargar cajas en el depósito, y dos mujeres vestidas informalmente, una de aproximadamente 35 años y otra de unos 25 años. El hombre de corbata y la mujer de 35 años se trataron de *vos*. Él me trató de *usted* durante la primera hora que estuvimos juntos (durante el almuerzo y después), y luego cambió al voseo conmigo. La mujer de 35 años trató de *vos* a la de 25 años, y también al empleado de 45 años que trabajaba en el depósito. En esta empresa vemos que predomina el tratamiento de *vos* entre colegas, ya que conté 116 usos del voseo (sin incluir el voseo usado durante el almuerzo, cuando no pude apuntar), y sólo un uso de *usted*.

Otro día visité la oficina de una empresa donde trabajan tres contadores: el padre de mi amiga, que tiene unos 55 años (Jorge M55); otro hombre de la misma edad aproximada (Carlos M55); y la hija de él, quien tiene unos 25 años (Valeria F25). Jorge trató de *vos* a todos los de la oficina, con la excepción de Carlos, con quien usó *usted* una vez. Pero con Valeria, con un abogado de unos 55 años (abogado M55) que entró en la oficina, y por teléfono tres veces, se habló de *vos*. Así es con su familia también: Jorge se trata de *vos* con su esposa y con su hija, mi amiga. También me trató de *vos* a mí, ya que nos conocíamos desde hacía más de un año. El abogado también trató de *vos* a Jorge. Carlos se trató de *vos* con Jorge

(31) decime,

y con su propia hija, Valeria, la otra contadora de la oficina. Carlos también se trató de *vos* con el abogado. Por teléfono, usó el voseo con tres personas, el *usted* con una, y a otra empezó a tratarla de *usted*, pero después que supo quién era, cambió al voseo:

(32) escuchá, escuchame.

Vaciló conmigo entre *vos* y *usted*, pero pasó al *usted* cuando me estaba diciendo que yo hablaba muy bien el castellano. Me pregunto si sería porque creía que debía mostrarme respeto profesional. Valeria trató de *vos* a su padre:

(33) usalo,

a Jorge:

(34) llamalo,

y al abogado. Valeria empezó a vosearme, pero luego como que “se corrigió” y cambió al *usted*. Ella misma sacó a colación el tema del tratamiento, y dijo que para ella era muy difícil dejar el voseo cuando hablaba con extranjeros (por ejemplo, con clientes peruanos). También dijo que le parecía “más correcto” el uso del *tú* y de *usted*, que el uso de *vos*. En las llamadas telefónicas, usó el *vos* con dos personas, el *usted* con uno, y el *tú* con una:

(35) contigo.

¿Tal vez sería extranjera la persona a quien le trató de *tú*? Entonces, vemos que se usa mucho el voseo en esta oficina, empleando muchos usos del pronombre *vos* también, pero a veces se cambian al trato formal para mostrar respeto, o se cambian al tuteo con un extranjero.

Una tarde visité un centro de Internet frecuentado por adolescentes, donde hay más actividad social que uso de Internet. Entre los clientes y el empleado de aproximadamente 20 años, escuché el voseo mutuo exclusivamente:

(36) Fijate.

Una cliente de unos 30 años también trató de *vos* al empleado. La dueña, una señora de unos 50 años usó el *vos* con el empleado y con los clientes, pero me trató de *usted* a mí porque acabábamos de conocernos, y pasamos menos de una hora juntas. Así, vemos que entre los jóvenes de este centro de Internet el voseo es el tratamiento exclusivo.

CONCLUSIONES

Los resultados indican una preferencia por el tratamiento informal (o el tuteo o el voseo, sea pronominal y verbal en Argentina, o verbal en Chile), especialmente entre los empleados que llevan algún tiempo trabajando juntos. Entre los profesionales, se usa el *usted* hasta que se haya establecido cierto grado de confianza. Se prefiere el *usted* también con los desconocidos (incluso conmigo), con los interlocutores mayores, con los empleados de rango más alto, y a veces de mujeres a hombres mayores. En Buenos Aires se dan algunos ejemplos del cambio del *usted* al *vos* por el mismo interlocutor durante la misma conversación (muchas veces al hablar conmigo). En Santiago, el voseo verbal es una forma de más confianza que el tuteo, dando una tercera opción. Se puede concluir que los factores en la determinación de la forma de tratamiento son: (1) el concepto semántico del poder (la edad, la profesión, el rango del empleado o la categoría percibida del interlocutor), y (2) el

concepto semántico de la solidaridad (el grado de confianza entre los interlocutores). Lo general es que el *usted* siempre se emplea con los desconocidos. La forma de tratamiento que usa un hablante no siempre afecta la forma de tratamiento que recibe ese hablante. Algunas regiones son más formales (Bogotá, San José y, hasta cierto punto, Santiago), mientras que otras (Buenos Aires, Caracas, San Juan, y la

Cuadro 1. Variables que favorecen el trato informal o formal en situaciones laborales

	Informal (<i>tú, vos</i> - Buenos Aires, voseo verbal-Santiago)	Formal (<i>usted</i>)
Edad del interlocutor	Igual o menor	Mayor
Sexo del interlocutor	Igual, esp. entre mujeres	Opuesto
Profesión del interlocutor	Igual o más baja	Más alta
Rangos relativos de los interlocutores en el trabajo (jefe/empleador, profesor/estudiante)	Mismo o más bajo	Más alto
Trabajar con/ser colega del interlocutor	Sí	No
Conocer al interlocutor hace unas semanas/meses/años	Sí	No
Ser amigo/a de amigo/a del interlocutor	Sí	No
Si el interlocutor es cliente	No	Sí
El tipo de negocio	Fábrica, oficina, taller	Atención al público, empresa financiera
El tema bajo discusión	Cotidiano, social	Contratos, acuerdos, cotizaciones, precios
Hablar por teléfono	No (antes de identificarse el interlocutor)	Sí
Estilo personal (el comodín)	Según el individuo	Según el individuo

Ciudad de México) tienden a ser más familiares respecto al tratamiento. El estilo personal también puede ser un factor.

Para resumir los resultados, podemos identificar algunas variables sociales y situacionales que podrían explicar el uso del tratamiento informal (*tú, vos* o el voseo verbal) y del tratamiento formal (*usted*) por un hablante en una situación laboral (v. cuadro 1). El estilo personal del hablante, la preferencia por un trato formal o informal, es difícil de sistematizar.

También hemos visto la importancia de emplear diferentes tipos de datos y diferentes métodos de recolección de datos. El análisis cuantitativo de grabaciones magnetofónicas es importante para tener una base de datos confiables que se pueden verificar. Sin embargo, no es posible sacar grabaciones en todas las situaciones. De hecho, al hacer un análisis comparativo del mismo corpus, una vez a base de grabaciones y otra vez a base de apuntes, encontré que mis apuntes de los usos eran más fieles, y que contenían datos más completos que las grabaciones. Por consiguiente, la observación por parte del participante y el tomar apuntes pueden ser métodos útiles cuando no se puede grabar. Además, aunque los cuestionarios y las discusiones con informantes respecto a su uso del lenguaje proporcionan datos reportados por ellos mismos, estos métodos constituyen un suplemento importante, el cual puede ser instructivo en cuanto a los motivos de los hablantes y su evaluación de las variables lingüísticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Blas Arroyo, José Luis (1994), "De nuevo sobre el poder y la solidaridad: apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú/usted*", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42: 385-414.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas A. (ed.), *Style in language*, Cambridge, MA: The MIT Press: 253-276.
- Fairclough, Norman (1989), *Language and power*, London: Longman.
- Firth, Alan (ed.) (1994) *The discourse of negotiation: Studies of language in the workplace*, Oxford: Pergamon.
- Kluge, Bettina (2005), "Las fórmulas de tratamiento en un corpus chileno", en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 169-188.
- Leeds-Hurwitz, Wendy (1980), "The use and analysis of uncommon forms of address: A business example", *Sociolinguistics Working Paper* 80, Austin, TX: Southwest Educational Development Laboratory.

- Placencia, María Elena (1997), "Address forms in Ecuadorian Spanish", *Hispanic Linguistics* 9: 165-202.
- Schiffrin, Deborah (1994), *Approaches to discourse*, Oxford: Basil Blackwell.
- Slobin, Dan I. / Miller, Stephen H. / Porter, Lyman W. (1968), "Forms of address and social relations in a business organization", *Journal of Personality and Social Psychology* 8: 289-293.
- Torrejón, Alfredo (1986), "Acerca del voseo culto de Chile", *Hispania* 69: 677-683.
- _____ (1991), "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", *Hispania* 74: 1067-1076.
- Uber, Diane Ringer (1997), "The pronouns of address used in business Spanish in five Latin American cities: A quantitative analysis", en Paolini, Claire J. (ed.), *LA CHISPA '97 selected proceedings*, New Orleans, LA: The Eighteenth Louisiana Conference on Hispanic Languages and Literatures, Tulane University: 383-394.
- _____ (1999a), "Fórmulas de tratamiento en el español comercial de cinco ciudades hispanoamericanas", en Samper Padilla, José A. / Troya Déniz, Magnolia (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*, vol. 1, Las Palmas de Gran Canaria, España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Librería Nogal: 829-838.
- _____ (1999b), "Forms of address in the commercial Spanish of five Latin American cities", en Gutiérrez-Rexach, Javier / Martínez-Gil, Fernando (eds.), *Advances in Hispanic linguistics: Papers from the 2nd Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA: Cascadilla Press: 110-118.
- _____ (1999c), "El análisis cualitativo como complemento del análisis cuantitativo: Fórmulas de tratamiento en el español comercial latinoamericano", ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL), Universidad de Santiago de Chile.
- _____ (2000a), "'Addressing' business in Puerto Rico: *Tú* vs. *usted*", en Roca, Ana (ed.), *Research on Spanish in the United States: Linguistic issues and challenges*, Somerville, MA: Cascadilla Press: 260-268.
- _____ (2000b), "'Dealing' with bilingualism: Business language in Puerto Rico", *Southwest Journal of Linguistics* 19, 2: 129-142.
- _____ (2004a), "Forms of address in business Spanish in the Dominican Republic", en *Proceedings of CIBER 2004 The International Business Trinity: Language, Culture, and Technology*, Storrs, CT: University of Connecticut: 3-10.
- _____ (2004b), "Spanish forms of address in Latin America", *Journal of Language for International Business (JOLIB)* 15, 1: 90-99.

- _____ (2004c), “Fórmulas de tratamiento en el discurso del trabajo en Latinoamérica”, en Sánchez Corrales, Víctor (ed.), *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*, San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica: 1501-1513.
- _____ (2005), “To *vos* or not to *vos*? Forms of address in Business in Buenos Aires”, en *Proceedings of CIBER 2005 Business, Language and Culture: Putting the Pieces Together*, Provo, UT: Brigham Young University: 150-157.
- Wolfson, Nessa (1976), “Speech events and natural speech: Some implications for sociolinguistic methodology”, *Language in Society* 5: 189-209.

¿CON O FRENTE AL INTERLOCUTOR?
LA REFERENCIA A LOS INTERLOCUTORES
EN LA INTERACCIÓN ORAL EN L1 Y L2.
UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA
DE LA CORTESÍA LINGÜÍSTICA

MARTA FERNÁNDEZ-VILLANUEVA JANÉ
Universidad de Barcelona

INTRODUCCIÓN

El uso de las formas y fórmulas de tratamiento —entendidas éstas como deixis social explícita— nos ofrece una información muy valiosa sobre cómo los interlocutores se sitúan en el evento comunicativo, de qué manera se reconocen mutuamente como integrantes de grupos sociales incluyentes o excluyentes y cómo, a través del discurso producido, ratifican las relaciones de solidaridad y poder establecidas socialmente o negocian una identidad individual *ad hoc* de forma interactiva estableciendo proximidad o distancia con el interlocutor. Esta función potencial de la deixis social se actualiza en la interacción y genera una ratificación o una negociación de identidad personal en el contexto específico de uso, pero no sólo se realiza a través de las formas y fórmulas de tratamiento, pues puede también realizarse de forma no explícita a través del uso no canónico de la deixis de persona como puede verse en el *tú* generalizador o el *nosotros* exclusivo (*cf.* Kluge en este volumen). En este caso cabe esperar que se trate de una elección estratégica del hablante entre la deixis social, de persona y espacio en la construcción de una imagen en términos de identidad social e individual que le sitúa junto o frente al interlocutor.

Hasta qué punto esta elección estratégica está condicionada por los principios de cortesía específicos del contexto lingüístico y cultural de procedencia, es el trasfondo de este artículo. En él proponemos algunas reflexiones sobre la cortesía lingüística desde una perspectiva intercultural tras analizar empíricamente cómo se sitúan los interlocutores en el evento comunicativo a través del uso de las formas de tratamiento, o en su ausencia, a través de la deixis de persona y de espacio (Mühlhäusler / Harré 1990). Nos interesa especialmente ver cómo crean marcos participativos en el sentido de Goffman (1981) y Levinson (1988) y dónde se sitúan; si su posicionamiento difiere según la lengua materna y, en caso afirmativo, si varía cuando utilizan una lengua extranjera (LE). En definitiva intentaremos describir de qué manera sus elecciones contribuyen a construir de forma negociada

una imagen en términos de identidad social e individual dentro del discurso co-construido entre los interlocutores.

Nuestra hipótesis de partida es que la deixis de persona usada en la interacción viene determinada en gran medida más por factores pragmáticos que semántico-referenciales en contra de lo que parece apuntar Luján (1999: 1283), al generalizar la descripción del uso de los pronombres de tercera persona a los de primera y segunda. En nuestra hipótesis, los factores pragmáticos determinantes no se limitan al posicionamiento de los interlocutores respecto a lo enunciado o a la gestión del turno de palabra (*cf.* Davidson 1996), sino que incluyen la negociación de imagen de los interlocutores y la construcción de su identidad social en el sentido de Stewart (2003). La aparición u omisión de las referencias a la primera y segunda persona en el ámbito nominal, verbal o pronominal, en este caso, debería poder interpretarse como un uso estratégico determinado por las elecciones dictadas por la cortesía lingüística de la comunidad de habla del interlocutor, más que por motivos de desambiguación semántica, énfasis o contraste temático. La reinterpretación del posicionamiento “con o frente al interlocutor”, en realidad, puede reflejar la tendencia preferente de una comunidad de habla hacia un uso de las máximas de cortesía contrapuesto al de otras comunidades de habla y, en última instancia, puede producir, en la interacción entre hablantes de distintas lenguas, malentendidos interculturales debidos a interpretaciones erróneas de lo que es cortesía y descortesía en cada comunidad de habla (en nuestro caso, exceso o falta de claridad referencial *vs.* exceso o falta de deferencia y afiliación con distintos focos en la interacción o en la transacción informativa).

Para ello se han analizado en datos procedentes del corpus VARCOM (*Variación y comunicación multimodal* en hablantes plurilingües [español, catalán, inglés, alemán]; Payrató 2002) la presencia o ausencia de las formas de tratamiento y los usos de la deixis de persona y espacio en relación con el estatus de la lengua de producción: español como lengua materna (L1), español como segunda lengua en bilingües funcionales catalán-español (L2), español como lengua extranjera (LE) en el caso de alemanoparlantes. Con ellos se pretende determinar si su uso forma parte de las estrategias de cortesía verbal más o menos prototípicas de la comunidad lingüística a la que pertenece el hablante y que, por tanto, esos usos reflejarían los marcos de cognición social de su comunidad lingüístico-cultural.

1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Para el análisis empleamos dos marcos teóricos interpretativos: el modelo de proximidad y distancia con los parámetros propuestos por Ágel / Hennig (2005), a

partir de la reformulación de las propuestas de Koch / Oesterreicher (1990), y el modelo de cortesía lingüística en la revisión de Eelen (2001) y House (2005) del principio de cortesía propuesto por Brown / Levinson (1987).

El modelo de Ágel y Hennig va más allá de la propuesta de Koch / Oesterreicher (1990), que resitúa la dualidad entre la lengua oral y la lengua escrita en términos de proximidad y distancia, diferenciando la concepción del discurso de su realización medial (oral o escrita). Ágel y Hennig (2005: 17-24) reformulan los conceptos de proximidad y distancia a partir de cinco parámetros que incluyen:

- 1) el análisis de los roles participativos (enunciador y enunciatario en sus modos de realización productivo y receptivo);
- 2) la dimensión temporal que da cuenta del procesamiento en el tiempo y, por tanto, del grado de inmediatez y espontaneidad en la planificación, formulación y reajuste de la interacción lingüística a nivel cognitivo;
- 3) la dimensión situacional que se expresa en las referencias al contexto inmediato;
- 4) el código y el grado de multimodalidad que permite la inclusión de elementos no verbales, kinésicos y proxémicos y, por último,
- 5) el medio utilizado con la posibilidad de uso y explotación de la prosodia, la entonación y la acentuación, entre otros.

Este modelo nos permite describir qué mecanismos de proximidad y distanciamiento están anclados en el sistema lingüístico de forma claramente gramaticalizada y establecer así de qué recursos se sirve el hablante para construir los marcos participativos de la interacción y crear los desplazamientos deícticos necesarios para negociar su rol y construir su identidad.

Dado que en nuestra hipótesis de partida la elección entre unas formas de tratamiento y, en su defecto, el uso de la deixis de persona responde a elecciones estratégicas, completamos el marco conceptual descriptivo anterior con el modelo de cortesía revisado por Eelen (2001) y House (2005) que, a diferencia de Brown y Levinson, proponen cuatro niveles de concreción del principio de cortesía: en el nivel más abstracto sitúan la cortesía bio-social, que responde a necesidades personales y sociales universales de los individuos en su interacción, nivel en el que sitúan las propuestas de Goffman (1981) y de Duranti (1997); en un segundo nivel de concreción sitúan la cortesía filosófica, articulada en principios y máximas de actuación universales como el principio de cooperación de Grice (1989) o el principio de cortesía de Brown / Levinson (1987); a continuación, en un tercer nivel de concreción, sitúan las reglas de comportamiento específicas de cada cultura que

se corresponden a las descritas por Sperber (1996) como constantes culturales que dan lugar a marcos o esquemas de cognición social y, por último, en el cuarto nivel de máxima concreción se encuentran las reglas y normas de cortesía insertadas en los sistemas lingüísticos específicos en sus funciones canónicas o prototípicas, entendidas como tendencias que permiten la coexistencia con cambios en marcha.

Entender la cortesía en estos términos nos permite movernos dentro de la variación posible entre los niveles 3 y 4 de concreción, es decir, entre las constantes culturales y su reflejo en formas prototípicas del sistema lingüístico, para analizar los datos del corpus VARCOM en español L1, L2 y LE, teniendo como elemento de contraste las producciones de los mismos hablantes en alemán LE y L1. Para ello, tomamos los parámetros propuestos por House (2005:21): orientación referencial (autorreferencial / individualista *vs.* orientación al otro / colectivista), densidad informativa (alto contenido informativo *vs.* foco en el enunciatario y, por consiguiente, bajo contenido informativo), dirección ilocutiva directa *vs.* indirecta y tipo de formulación (formulación *ad hoc vs.* rutinas y fórmulas rituales), para verificar las tendencias específicas del español peninsular y el alemán estándar, según las propuestas de la literatura específica (Besch 1996, Bravo / Briz 2004, Bravo 2005, Haverkate 1994, House 2005 y Hickey 2005) que parecen apuntar hacia perfiles de polaridad contrapuestos: en español peninsular la máxima general de la cortesía lingüística sería 'sé cordial y deferente' que se traduciría en orientación preferente al otro, énfasis en el enunciatario en detrimento de la densidad informativa, indirección ilocutiva y alto grado de implicidad, mientras que en el alemán de la República Federal la máxima preferente sería 'sé claro', caracterizada por una alta densidad informativa en detrimento de la atención al enunciatario, una orientación autorreferencial y una preferencia general por actos de habla directos o convencionalmente indirectos (con matices por lo que respecta al alemán austriaco, *cf.* Haumann *et al.* 2005).

Un análisis puramente cuantitativo de la aparición u omisión de las categorías de persona en el sistema morfológico verbal, pronominal y nominal no tendría sentido, dado que distintas funciones coinciden en una misma forma. Desde el punto de vista del análisis de la cortesía lingüística, es imprescindible recurrir a la integración del contexto de uso entendido como encaje de la intencionalidad, la situacionalidad y la aceptabilidad. Intentar buscar indicadores de cortesía positiva o negativa en el número de apariciones formales no tiene sentido si éstas no han sido previamente interpretadas para adscribirles su función específica en el contexto de uso. Por esta razón, hemos optado por analizar cualitativamente las formas deícticas en relación con su dimensión referencial y el papel que juegan en las estrategias de cortesía utilizadas en la interacción. No nos hemos limitado a identificar posi-

bles actos de habla amenazantes para la imagen del interlocutor enunciatario y la aparición u omisión de una forma de tratamiento asociada a la deixis de persona, sino que fundamentalmente hemos querido tener en cuenta cómo el uso de estas estrategias también construye la imagen del enunciador, ya que ésta también se ve afectada de la misma manera que la del destinatario por la cortesía que, comunicativamente, se dirige a este último. Así, con el uso de estrategias de cortesía, el interlocutor enunciador trata de responder a la imagen del enunciatario asociada a su identidad individual y social, según los valores de la comunidad social, cultural y lingüística a la que pertenece, pero paralelamente está desplegando una caracterización de su imagen según cómo se sitúe en el marco participativo.

En este sentido, en el análisis presente se ha investigado la deixis de persona referida a los interlocutores en las formas pronominales (pronombres personales y posesivos), en las formas verbales y en las formas nominales (vocativos apelativos) para determinar su presencia explícita (presencia de pronombres y vocativos apelativos) o implícita (omisión de pronombres o uso de formas impersonales). A continuación se ha analizado la co-ocurrencia de deixis de persona y espacio en su modalidad verbal y no verbal (gestos, contacto visual, posición y orientación corporal) para incluir la multimodalidad en la interpretación del fenómeno. A partir de estos datos se han interpretado, desde la perspectiva de las estrategias comunicativas y de cortesía lingüística, las funciones de la deixis en la construcción de marcos participativos como referencia a la construcción de identidad negociada. Para ello se han tenido en cuenta la posición sintáctica, los patrones entonativos y las referencias al co-texto y la función en la interacción, por ejemplo, en la interpelación directa. Por último, se ha recurrido a dos tipos de contraste: primero, al contraste con las realizaciones en español LE para utilizar las peculiaridades de la interlengua como indicador de distorsión del sistema y, después, al contraste con las realizaciones en alemán L1 para desvelar las diferencias en las estrategias de cortesía en las distintas lenguas ante las mismas tareas de interacción y producción oral en situaciones comunicativas muy similares (excepto por el desplazamiento que se menciona más adelante).

2. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS: METODOLOGÍA DE ELICITACIÓN DE DATOS Y TIPO DE MUESTRA

Los ejemplos analizados proceden del corpus VARCOM, concretamente de un subcorpus formado por las producciones, tanto en español como en alemán, de hablantes de español o alemán como lengua materna y de bilingües catalán-español (L1/L2), estudiantes de la Universidad de Barcelona propios o Erasmus. La producción procede de entrevistas semiestructuradas y de cinco tareas de producción

de textos monologados de breve duración, producidos por esos mismos informantes. Los datos quedan recogidos en aproximadamente sesenta horas de grabación en video, que incluyen las entrevistas, la instrucción y la negociación de las tareas, así como las tareas mismas que dan lugar a un texto monologado. Se organizaron hasta tres sesiones de recogida de datos, según las lenguas que dominara el informante (español, catalán y alemán), y en cada una de ellas se combinó una elicitación experiencial en la entrevista con una experimental en las tareas. Las sesiones se programaron con un intervalo de tiempo suficiente para evitar efectos de arrastre y se ordenaron según el estatus de la lengua empleada por el informante: L1 en primer lugar, L2 en segundo, L3 en tercero.

La producción oral resultante se segmentó según los tipos de desarrollo temático (narración, descripción, instrucción, argumentación y exposición) inducidos en la entrevista a través de un protocolo de preguntas semiestructurado (sobre la biografía de aprendizaje de lenguas, el lugar en que vive, cómo llegar allí, si cree que los españoles son más abiertos que los alemanes y cómo es su fin de semana prototípico). En la elicitación experimental los desarrollos temáticos fueron inducidos a través de tareas específicas: narrar una historia a partir de unas viñetas, describir una vivienda a partir de un plano, dar las indicaciones para llegar a un lugar (*role play*), convencer al interlocutor en un debate ficticio, exponer brevemente la situación de los extranjeros no comunitarios. Cada segmento se transcribió siguiendo las convenciones de GAT (*Gesprächsanalytisches Transkriptionssystem*; Selting *et al.* 1998) y el análisis y la anotación se realiza en EXMARALDA (Schmidt 2004), que permite sumar a la alineación de imagen y texto los niveles de anotación necesarios en pistas independientes. Los datos lingüístico-conversacionales se complementaron con un cuestionario sociolingüístico que recoge datos de la biografía de aprendizaje y uso de las lenguas implicadas e ideologías lingüísticas de los informantes.

Los informantes del subcorpus utilizado son estudiantes de la Universidad de Barcelona de entre 19 y 26 años: diez con español L1, diez con español L2 y veinte estudiantes Erasmus alemanoparlantes con español LE en distintos estadios de adquisición. Hay que destacar que los informantes alemanoparlantes y los castellanoparlantes monolingües (no bilingües receptivos) recién llegados a Barcelona, por motivos de estudios, estaban en situación de desplazamiento respecto a los informantes catalanoparlantes con español L2. Por tanto hay que contar con sesgos en los datos producidos por el contexto de inmersión por lo que a posibles transferencias se refiere.

El corpus del que proceden los datos analizados fue creado para el proyecto VARCOM (2001-2004, Payrató 2002) para que en su continuación, PRAGMASTIL (*Pragmática y variación estilística* 2005-2008), tres equipos multidisciplinares in-

vestiguen las relaciones de transferencia entre lenguas y modos comunicativos con tres focos: estrategias comunicativas, lenguaje no verbal y estadios de adquisición de la competencia comunicativa. Los puntos de anclaje de los tres equipos son los conectores y marcadores del discurso, la deixis y las ideologías lingüísticas (Payrató 2002, Nogué 2005 y Hennig 2005: 92, acerca del proyecto de Katrin Schmidt y Marta Fernández-Villanueva “Redebegleitende Gesten im Spanischen und Deutschen als L1 und L2”). En la fase actual, presentamos a continuación el análisis cualitativo que se ha realizado hasta el momento por lo que se refiere a la deixis de persona y las estrategias de cortesía lingüística: la deixis social y la forma de tratamiento (§ 3), la deixis de persona en la aparición u omisión de las formas de referencia a la segunda persona del singular (§ 4) y en la aparición u omisión de las formas de referencia a la primera persona (§ 5). Las convenciones de transcripción utilizadas en los ejemplos pueden consultarse al final del texto.

3. DEIXIS SOCIAL Y FORMA DE TRATAMIENTO

En los datos del subcorpus Español L1 / L2 / LE aparece exclusivamente el tuteo como forma de tratamiento entre los participantes. Este resultado era de esperar por la expansión del tuteo en el español peninsular, a pesar de existir una diferencia de edad entre entrevistadora e informantes superior a 15 años en todos los casos. Este dato confirma la necesidad de relativizar la creencia generalizada (Escandell Vidal 1998: 17) de que la distancia en edad de los interlocutores predispone a la forma de tratamiento de *usted*.

En este sentido, a pesar de disponer únicamente de datos de tuteo, nos permitimos sugerir que posiblemente la elección estuvo más condicionada por los factores situacionales de contexto del propio evento comunicativo y la elección entre un posicionamiento próximo entre los interlocutores para marcar una actitud y un rol social determinado, que por la relevancia de la diferencia de edad. Hay que destacar, además, que la hipótesis inicial subyacente en el diseño del protocolo de interacción de la entrevista inicial se basaba en que un uso de vestimenta informal de la entrevistadora, un saludo informal en el primer contacto, una negociación compartida de la disposición espacial donde transcurría la entrevista a continuación, unas estrategias de aproximación utilizadas durante la propia entrevista consistentes en el uso de la interpelación directa a través de vocativos, el uso del pronombre de primera persona en plural de forma inclusiva (*¿podemos empezar?*), etc. contribuirían a crear un clima distendido, de proximidad y solidaridad entre los interlocutores.

En el caso del español L2 y LE hay que indicar que se trataba de la segunda entrevista, ya que la primera siempre se realizaba en la L1, por lo que informante

y entrevistadora ya habían tenido un primer contacto y habían negociado la forma de tratamiento con anterioridad (Besch 1996). Sí es cierto, sin embargo, que en el caso de los informantes alemanoparlantes se dieron dos situaciones de ambigüedad en la primera entrevista a la espera de que fuera la entrevistadora la que ofreciera el *tú*, hecho que estaba previsto en el protocolo, en caso de que se prolongara la situación de *impasse*.

4. LA SEGUNDA PERSONA DEL SINGULAR: APARICIÓN, OMISIÓN, FUNCIONES Y USOS EN LA CORTESÍA LINGÜÍSTICA

Las funciones identificadas en formas nominales, verbales y pronominales en el subcorpus son el uso en referencia explícita al enunciatario, el *tú* indefinido generalizador, el *tú* de desplazamiento deíctico y algunos casos ambiguos de difícil clasificación. El *tú* de desplazamiento es un *tú* que se refiere al enunciadador pero que genera la presuposición de que podría ser el destinatario y que, como se verá posteriormente, interpretamos como una tensión entre la orientación hacia uno mismo y el otro, llamado a menudo 'yo encubierto' en la literatura (p. ej., en Gómez Torrego 1994: 13-14, donde se indica la motivación pragmática de su uso). A continuación pasamos a describir y comentar las funciones identificadas en los datos.

4.1. La referencia explícita del enunciadador al enunciatario: ¿Con o frente al interlocutor?

Una de las funciones identificadas en el subcorpus es el uso canónico de la segunda persona del singular en la forma *tú* con la que el enunciadador se refiere a su interlocutor como enunciatario. Se trata de la forma de codificación prototípica de la referencia al destinatario directo, que es percibido, ratificado e interpelado en la terminología de Levinson (1988), de manera que el enunciadador instaura esta categoría participativa y crea el marco de participación correspondiente situándose, en principio, frente al interlocutor. Aparece prototípicamente en la forma verbal y en el ámbito nominal y en menor medida en forma pronominal por tratarse el español de una lengua *pro-drop*. Cuando aparece es en un uso enfático del sistema pronominal, tal como se viene describiendo en la literatura (Davidson 1996, Luján 1999 y Stewart 2003), indicado éste por un uso del pronombre tónico, una posición oracional pospuesta al verbo y subrayado con la entonación o no integrada prosódicamente en la oración. Encontramos este uso con mayor frecuencia en los datos producidos en las entrevistas en los turnos

de la entrevistadora o en las instrucciones de las tareas, como puede verse en los siguientes ejemplos¹:

- (1) Corpus VARCOM - JM SpLE [430]
 ENT1 te dejo las dOs y: - <<all> TU= decides>

Aquí la entrevistadora utiliza el pronombre tónico para marcar el contraste (“eres *tú* quien decide, no *yo*”) como estrategia de cortesía negativa, en el sentido de Brown / Levinson (1987), que minimiza la imposición al explicitar que la decisión última reside en el interlocutor enunciatario.

En el siguiente ejemplo, la aparición del pronombre se combina con otros elementos para desarrollar la estrategia de cortesía que mitiga el requerimiento:

- (2) Corpus VARCOM - ICE SpL1 [1-2]
 ENT1 *cuENTame* un poco de *TI* no? (.) *DIme* a ver por ejemplo (-) donde has naCIdo? = de donde eres *TU*?

Aquí coincide en la primera oración el uso de la segunda persona del singular en la forma verbal en modo imperativo con el uso de un cuantificador mitigador (*un poco*) con una presencia del pronombre de la segunda persona del singular en un caso oblicuo y de un marcador de discurso enfocador de alteridad (*¿no?*), en la terminología de Martín Zorraquino / Portolés Lázaro (1999), que refuerza la interpelación directa del interlocutor; ratifica su participación como enunciatario antes de ofrecerle el turno de palabra e inducir el cambio de rol a enunciadador. En la segunda oración se mantiene la presencia de la segunda persona en la forma verbal en modo imperativo, que esta vez se mitiga con dos marcadores de reformulación y especificación (*a ver* y *por ejemplo*). La mitigación respondería a estrategias de cortesía negativa, en el primer caso, mitigando la imposición (*un poco*) del modo imperativo, en el segundo, ofreciendo una especificación como opción posible (*por ejemplo*), que queda reforzada con el mencionado marcador del discurso enfocador de la alteridad (*¿no?*), que claramente apunta al enunciatario y que sirve principalmente para reforzar la imagen positiva del enunciadador. En la oración final, en contraste con la anterior en la que la segunda persona del singular sólo aparece

¹ Se indica el segmento al que pertenece el ejemplo con las siglas de identificación del informante (en el ej. 1 JM), la lengua de producción (Sp = español, Dt = alemán), el estatus de la lengua empleada (L1 = lengua materna, L2 = segunda lengua en bilingües de español y catalán, LE = lengua extranjera) y la numeración del grupo tonal (IP) en EXMARALDA. Los interlocutores vienen indicados por las siglas del informante o por ENT en caso de intervención de la entrevistadora.

en la forma verbal, la presencia de la forma pronominal al final de la oración refuerza, de forma definitiva, la interpelación directa y la construcción del marco participativo común con un movimiento pendular de contraste de la segunda persona a la primera y volver a la segunda del singular (*de ti – me – tú*), para dar paso al cambio de enunciatario y reforzar la estrategia de cortesía positiva de mostrar interés por el otro, que mitigaría el efecto inquisitivo-amenazante de las preguntas personales.

En el ejemplo (3), también parte de la producción del interlocutor-entrevistador, se sigue una estrategia parecida:

- (3) Corpus VARCOM - NAL SpL1 [1]
 ENT1 bueno NNN (.) a ve:r =cuENtame un poco (.) TU- (.) de donde eres?

Aquí la interpelación ocurre esta vez a través del uso del nombre propio (“NNN”) en función vocativa, después de empezar con un marcador metadiscursivo de inicio de secuencia temática (*bueno*). Como en el ejemplo (2), aparece aquí también la referencia al enunciatario en la segunda persona singular del verbo en modo imperativo, combinado con la forma pronominal que refiere al enunciadador (*-me*). A diferencia del ejemplo anterior, aquí aparece a continuación la forma pronominal de la segunda persona, antecedendo al verbo, pero sin integrarse prosódicamente en la oración, aunque mantiene su nexa no sólo por la concordancia sino también por una entonación sostenida entre las micropausas.

El uso enfático del pronombre de segunda persona del singular (frente a la omisión propia del español como lengua *pro-drop*) con función clara de deixis de persona es una estrategia empleada por la entrevistadora para crear el marco participativo con el cual percibe, ratifica y, sobre todo, interpela al enunciatario antes de ofrecerle el turno de palabra y organizar así el cambio de rol de los interlocutores. Esto explicaría por qué este uso no se encuentra en la producción en L1 de los entrevistados, ya que como tales se inhiben en la distribución del turno de palabra en la conversación y esperan generalmente que les sea ofrecido, siguiendo la secuenciación prototípica del tipo textual en pares adyacentes de pregunta-respuesta. Las pocas apariciones del pronombre en la producción de los entrevistados se encuentran dentro de irrupciones de estilo directo o en la tarea de diálogo simulado, como en el ejemplo (4) en la que se pide al informante que indique cómo llegar a la biblioteca a un estudiante nuevo:

- (4) Corpus VARCOM NC SpL2 [213-214]
 NC si miras de frEnte (.) veras unas escaleras que sUben (-) pues TUsubes esas escaLEras; y cuando llegues a la primera PLANnta- mh sales.

En este caso el pronombre tónico exagera el tono declamatorio con que la hablante se distancia del discurso e indica así su participación en el evento comunicativo, no como enunciativa directa en el papel de autora, sino simplemente como animadora (*animator* en la terminología de Goffman 1981: 144-145 o *relayer* en Levinson 1988: 171-174).

La segunda persona del singular sí aparece en las formas verbales en la producción de los informantes de español L1 con sentido referencial al enunciatario, como puede verse en el ejemplo anterior y en el siguiente:

- (5) Corpus VARCOM NAL SpL1 [228-230]
 NAL y dice pues BUEno. (--) <<all> pues como no me puedo quedar dormIdo>
 pues me voy a poner a juGAR; y:: ya *sabes* que los niños pequEños enseguida estan pensando en juGAR;

En este ejemplo, sin embargo, la función de la deixis de persona en la forma verbal es bien diferente. No se trata ni de ratificar e interpelar al enunciatario y organizar así el turno de palabra, como veíamos en los ejemplos (1-3), ni de referirse al enunciatario como destinatario directo de la ilocución del ejemplo (4), sino de recordar al interlocutor los distintos roles que desarrolla el enunciatario dentro del discurso con un patrón entonativo que lo caracteriza como ‘animador’ con la irrupción del estilo directo, pero, sobre todo, como una estrategia de cortesía positiva que incluye al enunciatario y lo ratifica como participante en el evento comunicativo con una función parecida a la del marcador enfocador de alteridad visto anteriormente. De esta manera crea un contexto compartido sobre la presuposición de conocimiento y acuerdo común y, con ello, identidad participativa conjunta, construyendo el discurso no frente sino junto al interlocutor, más desde la proximidad que de la distancia, en los términos de Ágel / Henning (2005), acercándose a la función de un *tú* inclusivo interpretable como “ya sabemos que los niños pequeños enseguida están pensando en jugar” o en el sentido de “tú y yo sabemos”, que crea un contexto personal próximo frente a “ya se sabe que los niños pequeños enseguida están pensando en jugar”, que crea un contexto objetivo distanciado, sólo adecuado si se interpreta el enunciado como un acto de habla potencialmente amenazante. Este efecto de la presencia de la segunda persona del singular se aproxima a la siguiente función identificada en el corpus, la del *tú* indefinido, generalizador que veremos en el siguiente apartado.

Para acabar, basta con indicar que también se encuentran referencias a la segunda persona en formas verbales en modo imperativo prácticamente gramaticalizadas: *oye, mira, espera*, próximas a las interjecciones. Martín Zorraquino / Portolés

Lázaro (1999) las clasifican como marcadores del discurso, concretamente como marcadores conversacionales enfocadores de alteridad que “señalan el enfoque o la posición que el hablante va adoptando con respecto al interlocutor” (1999: 4144), a pesar de que su gramaticalización no sea plena al mantener la posibilidad de variación asociada al número y el tratamiento (1999: 4180 y 4183), por lo que “se ajusta[n], en líneas generales, ... al estatuto de marcador del discurso” (1999: 4181 y 4184). Además, el uso de estos imperativos da cuenta del procesamiento en el tiempo en su producción inmediata y espontánea, sin planificación previa y, por tanto, del reajuste de la formulación a las necesidades de la interacción y, en el caso del español LE, al nivel de adquisición, como vemos en el siguiente ejemplo:

(6) Corpus VARCOM - BW SpLE [468-470]

BW durante sus(.) sus e: VIAje e: porque e:m tienen que que que (-)
es (.) no que es golpeARse- pero es como e:m (.) e:m no es una
TRAMpa, pero e:m (.) *esPEra* (-) en el en el (.) no lo tengo, e::

4.2. La referencia generalizadora: el tú indefinido

La segunda persona del singular con un uso indefinido puede ser sustituida por la tercera del singular con el uso de pronombres indefinidos o con la tercera del plural. El enunciador lo utiliza para referirse intencionalmente a una persona o grupo no identificados referencialmente. Con ello podría incluir potencialmente al enunciatario en la proposición, pero pragmáticamente lo puede excluir del enunciado, así como, por extensión, puede admitir incluirse a sí mismo o defender su exclusión de entre los posibles referentes. El referente puede ser incluso interpretado como un “nosotros” y, desde el punto de vista de la cortesía lingüística, permite modelar el grado de indirección de los actos asertivos con posibles efectos amenazantes para la imagen negativa del interlocutor, reforzando a su vez su imagen positiva. De esta manera, el enunciador cuida la imagen del destinatario al tiempo que la propia, tratando de que ambas imágenes estén en una posición de equilibrio.

La explotación de esta función dentro de las estrategias de cortesía se puede ver claramente en el siguiente ejemplo:

(7) Corpus VARCOM - ICE SpL1 [396-398]

ICE hombre raCISmo sigue habiENDO. o sea (-) si *tu* (.) o sea (-) no se
= a ver (.) iguAl no se dice abiertamente como se decía ANtes; (.) o
sea=sí *tu ves* a un negrito por la calle (.) no le *vas* a declr (.) *NE:gro*
no se quE

En este caso, el uso de la conjunción subordinante condicional (*si*) refuerza la interpretación de la segunda persona del singular en su forma pronominal y verbal en una función no explícitamente referencial como deixis de persona, sino indefinida y generalizadora, que da la opción al enunciatario a sentirse interpelado y tomar posición respecto a la proposición enunciada o evitar el posicionamiento, interpretándolo como un *tú* indefinido generalizador. En el penúltimo enunciado, el pronombre personal está elidido y sólo aparece la segunda persona del singular en la forma verbal, porque aquí, al tratarse de la oración principal en modo indicativo y no dentro de la cláusula subordinada condicional, el uso del pronombre enfatizaría la referencia a la segunda persona y sería difícil interpretarla como un *tú* indefinido: la aparición del pronombre podría disparar la implicatura de contraste “*tú* no le vas a *decir*... pero *otros sí*”, en lugar de dirigirla a “*nadie* le va a *decir* X, pero en cambio *sí* lo van a *tratar* ...”. Como decíamos anteriormente, la segunda persona del singular puede ser sustituida aquí por pronombres indefinidos (*uno / alguien*) o por construcciones pasivas reflejas, pero difícilmente admitiría la sustitución por la primera persona del plural (“si vemos a un negrito por la calle, no le vamos a decir...”) por no permitir la ambigüedad referencial incluida en la proposición implicada conversacionalmente (“pero sí en cambio lo vamos a tratar...”), que significaría afirmar el valor veritativo funcional de la presuposición implicada.

Este uso permite realizar afirmaciones sin amenazar la imagen positiva del enunciatario, en caso de que el enunciatario no compartiera el punto de vista o los valores subyacentes a la afirmación realizada, tal como puede verse en el siguiente ejemplo:

(8) Corpus VARCOM – NAL SpL1 [442-445]

NAL desde luego que la educaCIÓN se consigue primEro teniendo teniendo dinero (-) y entonces si no *tienes* dinEro pues (.) pues <<all> *podras* pues como buenamente PUEdas educar a *tus* hijos>

Aquí la informante pasa de una afirmación directa, potencialmente amenazante para la imagen del interlocutor en caso de no ser compartida, a una suposición general compartida a través del uso del *tú* indefinido generalizador, equivalente a “si alguien no tiene dinero” / “si no se tiene dinero...” que permite interpretarlo, si así se desea, como “si no tenemos dinero...”, que incluye potencialmente al enunciatario. Este uso es muy frecuente en los textos argumentativos del corpus, donde las afirmaciones, a menudo, van conectadas con relaciones de causa y efecto para convencer al interlocutor de la validez general del razonamiento empleado, tal

como puede verse en el ejemplo (9) en que una informante afirma que los hombres jóvenes son mejores padres:

- (9) Corpus VARCOM - NAG SpL2 [337-338]
 NAG porque (.) cuando eres JOven tienes mas energÍas;

4.3. Desplazamiento deíctico: un tú que soy yo

Se habla de anclaje deíctico para designar la relación entre el texto enunciado y el contexto de enunciación como marco de referencia a persona, lugar y tiempo, tal como ya desarrolló Bühler (1982: § III, acerca del *Zeigfeld* en contraste con el *Symbolfeld*) en sus propuestas sobre los diversos modos de referir. En un enunciado emitido se toma como centro deíctico por defecto la proximidad al enunciador y al enunciatario, su ahora y aquí. Este centro deíctico puede distanciarse de los puntos de referencia por defecto y desplazarse a otras personas no implicadas directamente en el evento comunicativo, a espacio y tiempo no presente. Levinson (1989: 47, 51, 53 y 60), por su parte, retoma las investigaciones sobre la deixis de Fillmore y Lyons para ampliar este concepto e incluir la función de la deixis en la construcción de identidad individual y social de los interlocutores.

Un ejemplo claro de desplazamiento deíctico local, en que la informante realiza una autocorrección por lo que respecta a la referencia de lugar, al reajustar el centro deíctico por defecto del contexto de enunciación actual al contexto situacional de los referentes implicados (ella y su familia en su lugar de residencia habitual, Zaragoza), sería el que tenemos a continuación:

- (10) VARCOM NAL SpL1 [20-23]
 NAL pero a, a los vEIinte (.) veintitrEs años o una cosa asI nh, ya se vino a trabajar a zaragoza (.) <<all> o sea que tambien lleva tiempo *aquI*> (.) aLLI. (-) es que lo de *aquI*=*allI*?

Sin embargo, pueden darse otros tipos de desplazamiento deíctico entre las referencias a los propios interlocutores presentes en el evento comunicativo. En este sentido, hemos clasificado la función del uso de la segunda persona del singular como desplazamiento deíctico cuando enfoca formalmente al enunciatario y, sin embargo, apunta referencialmente al enunciador (el “yo” encubierto en la terminología de Gómez Torrego 1994: 13-14), con un efecto parecido al conseguido con los marcadores enfocadores de alteridad dentro de las estrategias de cortesía positiva. Por la información contenida en el discurso no hay la posible ambigüedad referencial del *tú* indefinido generalizador. Sin embargo, con el uso de la segunda

persona, el hablante formula el enunciado de manera que inscribe en él al enunciatario, ratifica el marco participativo compartido y sugiere una empatía, una comunión con el interlocutor, en el sentido de compartir puntos de vista, valores y actitudes que lo sitúa no frente al él, sino a su lado. En la tensión entre la orientación autorreferencial y la orientación al otro esta estrategia evita la autorreferencialidad formal que, en algunos casos, puede ir en detrimento de la claridad, si el contexto lingüístico o situacional no es suficientemente explicativo.

En los ejemplos (11) y (12) los informantes describen el lugar en que han vivido:

(11) Corpus VARCOM – NAG SpL2 [80-81]

NAG las vistas eran preciOsas porque daba a la parte de detras del castillo de HEIdelberg (.) *velas* el rIlo *veias* (-) era muy bonItO.

(12) Corpus VARCOM – ICE SpL1 [50-51]

ICE tiene salon de Actos - tiene pues Eso (.) comeDOR, (.) *tu* comes alli mIsmo.

La segunda persona del singular refiere la experiencia del enunciadador, pero éste enfoca al enunciatario generando una presuposición de punto de vista o actitud compartida frente a los eventos relatados.

4.4. La primera persona del singular y del plural

Para continuar el análisis de los roles y la construcción de los marcos participativos a través de las elecciones en la deixis de persona, pasamos ahora a interpretar la referencia formal a la primera persona y relacionar sus funciones con las identificadas para la segunda persona. Aquí hemos distinguido, al igual que en el apartado anterior, si la forma pronominal o verbal se refería al enunciadador, a un referente generalizador indefinido o a un yo desplazado, tal como se había hecho con anterioridad con la segunda persona, pero además ha sido imprescindible introducir el tipo de predicado implicado, dada la alta frecuencia de aparición de modalizaciones (epistémicas, doxásticas o deónticas) con inclusión de la primera persona (“yo diría”, “creo yo”), que en las estrategias de cortesía juegan un papel muy diferente a los predicados plenos. También hemos tenido en cuenta la primera persona del plural con función, a su vez, referencial inclusiva o exclusiva del enunciatario, con una función generalizadora o marcando desplazamiento deíctico. En el siguiente ejemplo concurren algunas de las funciones mencionadas:

(13) Corpus VARCOM – NCO SpL2 [389-398]

NCO esto es un problema (.) arreglarlo; *supOngo* que tampoco interesa porque si nO, (-) alguna cosa se podría haCER. (-- ya debe ir biEn que haya gente que *nos* sirva quizá para hacer los trabajos que no *queREmos* y que cobre una miSEria pues *quieras* que no (-) pues a nadie quizá le gusta estar en el campo recogiendo fruta (-) <<all> pues si hay un pobre desgraciado que esta aHI (.) que *te* lo hace por cuatro DUros>; pues mejor que mejOR no? (.) entonces esto es ya un poco de que jUntos= SI que lo *podemos* cambiAr (.) quizá sÍ. (-) pero si no se pOnen los (.) gobernantes y la política en geneRAL- (.) mh *crEo yo* que va a ser un poco compliCAdo, e?

En el ejemplo (13) encontramos en la segunda oración la referencia al enunciador a través de la primera persona del singular de un verbo (*supongo*) que modaliza el acto asertivo de la afirmación valorativa (*tampoco interesa*), consiguiendo así un equilibrio entre la presencia y afirmación del enunciador y la mitigación de una posible amenaza a la imagen del enunciatario. Esta modalización se desarrolla a lo largo de la intervención a través de otros medios léxicos y gramaticales (*quizá, debe ir, quieras que no*) y se refuerza con los marcadores de enfoque de alteridad (*¿no?, ¿eh?*) con la función que ya se ha ido comentando. La referencia al enunciatario se recoge parcialmente a continuación en una forma pronominal de primera persona del plural (*nos*) en la función de generalización indefinida. A través de ella, enunciador y enunciatario se presentan conjuntamente en el marco participativo, con lo que el enunciatario puede sentirse interpelado implícitamente en la ambigüedad referencial sugerida, sin sentir amenazada su imagen en caso de no compartir el punto de vista, por ser esta elección más próxima a una formulación como “ya va bien que haya gente que sirva para hacer los trabajos que no quiere nadie” a una formulación más enfocada al enunciatario, como “ya va bien que haya gente que te sirva quizá para hacer los trabajos que no quieres”. Esta estrategia de situarse implícitamente junto al interlocutor se repite con el uso, de nuevo, de la primera persona del plural (*podemos*) con la misma función de referencia indefinida, pero potencialmente inclusiva de enunciador y enunciatario y termina con un retroceso mitigador con la modalización doxástica (*creo yo*), en que, por un lado, se ratifica la presencia del enunciador y de su imagen negativa y, por el otro, se mitiga la fuerza ilocutiva del acto de habla asertivo como refuerzo hacia la imagen positiva del enunciatario.

La función de desplazamiento deíctico la encontramos fundamentalmente en la negociación de las tareas, tanto en la producción de la entrevistadora como en la de los entrevistados. En esta interacción el uso de la primera persona del plu-

ral, aunque quien realice la acción sea exclusivamente uno de los interlocutores, refuerza la imagen positiva de ambos participantes y crea un marco participativo común:

(14) Corpus VARCOM - MD SpLE [441-442]

ENT1 y despuEs me lo devuelves y me describes la casa ESta.

MD sI (-) VAamos a vEr (ríe)

En menor medida, y con función referencial predicativa siempre, se hallan también evidentemente usos de la primera persona del plural como referencia explícita al enunciador y excluyente del enunciatario en actos de habla que no suponen una potencial amenaza para la imagen del interlocutor:

(15) Corpus VARCOM - NAL SpL1 [6-7]

ENT1 tus pAdres son de zaraGOza tambien?

NAL mis pAdres son de zaraGOza= y *mis* abue,(-) tO:dos *somos* de zaraGOza.

Estas apariciones han sido interpretadas como presencia explícita en el texto enunciado (que corresponde al parámetro 1 de Ágel y Henning), pero por no formar parte de actos de habla amenazantes, no son tenidos en cuenta para determinar el grado de autorreferencialidad como indicador del tipo de estrategia de cortesía empleada.

5. CONTRASTE DE LA APARICIÓN Y USO DE LAS FORMAS PERSONALES EN L1 Y LE

El número de informantes que componen el corpus descarta una aproximación contrastiva cuantitativa, tal como se ha indicado inicialmente. Sin embargo un contraste de los resultados del análisis cualitativo de las funciones halladas en el subcorpus L1 / L2 con la búsqueda de correspondencias en el subcorpus LE puede resultar interesante para formular hipótesis sobre posibles correlaciones en las estrategias de cortesía utilizadas por los informantes en su L1 y en la LE y comprobar si existen correspondencias y/o transferencias.

Ya se ha mencionado que la referencia pronominal explícita al interlocutor (el *tú* canónico) aparecía especialmente en la producción en español L1 / L2 en las instrucciones para realizar las tareas o en la propia producción de la tarea que exigía un desarrollo temático del tipo “instrucción”, dado que los informantes se dirigían en la simulación de diálogo directamente a su hipotético interlocutor en respuesta

a su petición de información. Lo mismo ocurre en el subcorpus LE y parece explicarse igualmente por el hecho de actuar responsivamente de forma preferida (en el sentido perlocutivo), haciendo innecesario mitigar los actos directivos por no ser estos amenazantes para la imagen positiva del enunciador ni para la imagen negativa del enunciatario.

Existen diferencias, sin embargo, según el estatus del español, en dos aspectos: por un lado, en la aparición u omisión absoluta del pronombre de la segunda persona, como era de esperar y, por el otro, en la frecuencia relativa de predicados que incluyen al interlocutor en relación a predicados que no lo incluyen. En el primer caso, en la producción en español LE, hay una mayor aparición del pronombre personal de segunda persona del singular: en L1 / L2 sólo aparece, dejando aparte las instrucciones mencionadas, de manera aislada en la producción de una informante y con el uso de contraste no entre enunciador y enunciatario, sino entre los diferentes roles del enunciador, tal como se ha visto en el análisis del ejemplo (4); mientras que en la producción en español LE aparece en varios informantes. Hay que destacar que este uso parece responder más bien a efectos de transferencia negativa del alemán al español (lengua *pro-drop*) que a divergencias en el uso enfático del pronombre personal, ya que sólo se da en los hablantes de español LE con el nivel de adquisición de principiantes, por lo que difícilmente se puede afirmar que haya un posicionamiento voluntario frente al interlocutor, es decir, de contraste entre enunciador y enunciatario. En algunos casos aislados, sin embargo, se encuentran usos en que se hace referencia a una parte del discurso producida por la entrevistadora anteriormente, como puede verse en el ejemplo siguiente:

(16) VARCOM MFI SpLE [286-291]

MFI la = la parEja pasaba mucho tiempo en la SAa y (.) viendo la tEle
 y no queria entrar ahI.(-) que estaban enganchados y<<all> pues
 como *tu* lo deClas que dices> me sentia como un intrUso.

Aquí más que interpretarlo simplemente como una transferencia negativa desde la lengua alemana (en vías de adquisición de la lengua *pro-drop*), creemos que hay que contemplarlo igualmente como una transferencia de estrategias de cortesía de intensificación de interés que, en alemán a menudo se manifiesta con una mayor orientación al contenido (House 2005: 23), en este caso, haciendo explícita la recepción de la información suministrada por el interlocutor.

La segunda divergencia mencionada, más significativa para nuestro punto de partida inicial, se halla en la presencia implícita de los interlocutores a través de la deixis de persona incluida en el ámbito verbal. La referencia al enunciatario implícita en la forma verbal se encuentra más frecuentemente en la producción

en español LE. Esta tendencia se confirma en el contraste con la producción de la misma tarea realizada por los mismos informantes en alemán como lengua materna, donde nuevamente los hablantes de alemán L1 utilizan más predicados con referencia implícita al enunciatario que los hablantes de español L1 en su producción en alemán LE, en detrimento de la densidad (y claridad) informativa. Por otro lado, la inclusión del enunciatario de forma indirecta se da en proporción inversa: el uso de la primera persona del plural en sentido inclusivo se encuentra más frecuentemente en la producción en español L1 / L2 respecto a la producción en español LE y en alemán L1.

Este contraste puede verse en los ejemplos siguientes de las elecciones de las informantes que describen cómo es su vivienda, en (17) en español L1, en (18) de español LE:

(17) Corpus VARCOM - NAL SpL1 [150]

NAL Claro y entonces (.) luego (.) entras aLLI y estas en *TU* casa

(18) Corpus VARCOM - JM SpLE [267-269]

JM y es (.) ese PIso era (.) MI piso sabes?

Esta relación inversa se encuentra también en los textos argumentativos, mientras que en los textos expositivos y narrativos es menos acusada. El desplazamiento deíctico como el del ejemplo (19) se mantiene en una proporción parecida.

(19) VARCOM KF DtL1 [16-20]

KF und kommst dAnn an ä:h (.) eine TREPpe; die mÜsste dann RE-CHter hand kommen; ((.hh)) die gehst du HOCH? (-) eine eTAge, (-) ((.hh)) ä::hm (-) << all> (da SIND wir eigentlich schon);>²

CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos del análisis cualitativo parecen apuntar a que los informantes con español L1 o L2 evitan la autorreferencia explícita para reforzar la imagen positiva propia y no amenazar la imagen negativa del interlocutor, centrándose en una estrategia de cortesía que refuerza el foco en el enunciatario y en la densidad de interacción frente a la densidad informativa-referencial, con lo que hay

² *Y entonces llegas a ... una escalera que debería quedar a ... mano derecha ... subes por ella ... un piso eh... y ya hemos llegado. Da sind wir eigentlich schon*, en traducción interlineal: “aquí estamos nosotros en realidad ya”, literalmente “ya estamos aquí” y equivalente a un “pero si ya hemos llegado”.

una mayor utilización del *tú* de desplazamiento deíctico y un uso abundante del *tú* generalizador (en su forma pronominal o verbal). Por su parte, los informantes alemanoparlantes en su producción en español LE tienden a utilizar en mayor medida la autorreferencia y la referencia explícita al interlocutor, siempre que refuerce la relevancia temática y con ello aumente el grado de informatividad, con lo que se salvaguarda la imagen de ambos interlocutores, estrategia que también utilizan en la producción en su L1.

En la interacción oral, por tanto, la aparición del pronombre personal de primera y segunda persona en L1 parece que, a falta de una cuantificación exhaustiva, no obedece tanto a motivaciones semánticas para evitar una posible ambigüedad referencial (Luján 1999: 1280 y 1283), como a estrategias de cortesía propias de la comunidad de habla, corroborando los resultados obtenidos por Stewart (2003). La elección de la forma de tratamiento informal, el uso de estrategias de aproximación y solidaridad a través de la deixis de persona, de la inclusión o exclusión referencial del interlocutor, etc. van construyendo en la interacción, primero, el marco participativo inmediato y, paralelamente, el marco de identidad social en el que se inscriben enunciatario y enunciatario con sus usos lingüísticos. Nuestros resultados, sin embargo, emergen sólo en relación a algunos tipos de desarrollo temático.

Convenciones de transcripción

Pausas

- (.) micropausa menor de 0.25 segundos
- (-) pausa de entre 0.25 y menos de 1 segundo

Convenciones segmentales

- = amalgamiento
- : alargamiento

Acentuación

- aCENto acento primario
- acEnto acento secundario

Entonación

- ? entonación ascendente
- , entonación semiascendente
- entonación sostenida

- ; entonación semidescendente
 . entonación descendente

Volumen y velocidad

- <<all>...> allegro, rápido
 <<len> ...> lento
 <<cresc> ...> crescendo
 <<dim> ...> disminuyendo
 <<acc>...> acelerando
 <<rall> ...> ralentizando

BIBLIOGRAFÍA

- Ágel, Vilmos / Hennig, Mathilde (2005), *Grammatik aus Nähe und Distanz*, Tübingen: Niemeyer.
- Besch, Werner (1996), *Duzen, Siezen, Titulieren. Zur Anrede im Deutschen heute und gestern*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- Bravo, Diana (ed.) (2005), *Estudios de la (des)cortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Estocolmo: EDICE / Buenos Aires: Dunken.
- Bravo, Diana / Briz Gómez, Antonio (coords.) (2004), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen C. (1987), *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bühler, Karl (1982) [1934], *Sprachtheorie: Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Stuttgart: Fischer.
- Davidson, Brad (1996), "Pragmatic weight and Spanish subject pronouns: The pragmatic and discourse uses of 'tú' and 'yo' in spoken Madrid Spanish", *Journal of Pragmatics* 26: 543-565.
- Duranti, Alessandro (1997), *Linguistic anthropology*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Eelen, Gino (2001), *A critique of politeness theories*, Manchester: St. Jerome.
- Escandell Vidal, María Victoria (1998), "Cortesía y relevancia", *Diálogos hispánicos* 22: 7-24.
- Goffman, Erving (1981), *Forms of talk*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Gómez Torrego, Leonardo (1994), *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, Madrid: Arco Libros.

- Grice, H. Paul (1989), *Studies in the way of words*, Cambridge, MA.: Harvard University Press.
- Haumann, Silvia / Koch, Ursula / Sornig, Karl (2005), "Politeness in Austria: Politeness and impoliteness", en Hickey, Leo / Stewart, Miranda (eds.): 82-99.
- Haverkate, Henk (1994), *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*, Madrid: Gredos.
- Hennig, Mathilde (2005), "Bericht über die 11. Arbeitstagung zur Gesprächsforschung vom 6.-8. April 2005 in Mannheim", *Gesprächsforschung. Online-Zeitschrift zur verbalen Interaktion* 6: 87-93, [en línea], <http://www.gespraechsforschung-ozs.de/heft2005/tb-mannheim05.pdf> [consultado el 19/04/2008].
- Hickey, Leo (2005), "Politeness in Spain: Thanks but no 'thanks'", en Hickey, Leo / Stewart, Miranda (eds.): 317-330.
- Hickey, Leo / Stewart, Miranda (eds.) (2005), *Politeness in Europe*, Clevedon / Buffalo / Toronto: Multilingual Matters.
- House, Juliane (2005), "Politeness in Germany: Politeness in *Germany?*", en Hickey, Leo / Stewart, Miranda (eds.): 13-28.
- Koch, Peter / Oesterreicher, Wulf (1990), *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen: Niemeyer.
- Levinson, Stephen C. (1988), "Putting linguistics in a proper footing: Explorations in Goffman's concepts of participation", en Drew, Paul / Wooton, Anthony (ed.), *Erving Goffman: Exploring the interaction order*, Cambridge: Polity Press: 161-227.
- _____ (1989), *Pragmática*, tr. de Africa Rubiés Mirabet, Barcelona: Teide.
- Luján, Marta (1999), "Expresión y omisión del pronombre personal", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa: 1275-1316.
- Martín Zorraquino, María Antonia / Portolés Lázaro, José (1999), "Los marcadores del discurso", en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid Espasa: 4051-4213.
- Mühlhäusler, Peter / Harré, Rom (1990), *Pronouns and people: The linguistic construction of social and personal identity*, Oxford / Cambridge, MA.: Blackwell.
- Nogué, Neus (2005), *Deixi de persona i marcs participatius en català*, tesis doctoral, Barcelona: Universitat de Barcelona, [en línea], <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0906105-110703> [consultado el 25/08/07].
- Payrató, Lluís (2002), *Variation, multimodal communication and multilingualism: The VARCOM project*, [en línea], http://www.utexas.edu/coc/cms/International_House_of_Gestures/Conferences/Proceedings/Contributions/Payrato/Payrato.html [consultado el 25/08/07].

- Schmidt, Thomas (2004), "EXMARALDA - ein System zur computergestützten Diskurstranskription", en Mehler, Alexander / Lobin, Henning (eds.), *Automatische Textanalyse. Systeme und Methoden zur Annotation und Analyse natürlichsprachlicher Texte*, Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften: 203-218, [en línea], <http://www1.uni-hamburg.de/exmaralda/index.html> [consultado el 25/08/07].
- Selting, Margaret / Auer, Peter / Barden, Birgit / Bergmann, Jörg / Couper-Kuhlen, Elisabeth / Günthner, Susanne / Meier, Christoph / Quasthoff, Uta / Schlobinsky, Meter / Uhmann, Susanne (1998), "GAT. Gesprächsanalytisches Transkriptionssystem", en *Linguistische Berichte* 173: 91-122.
- Sperber, Dan (1996), *Explaining culture. A naturalistic approach*, Cambridge, MA.: Blackwell.
- Stewart, Miranda (2003), "Pragmatic weight and face: Pronominal presence and the case of the Spanish second person singular subject pronoun *tú*", *Journal of Pragmatics* 35: 191-206.

EL USO DE FORMAS DE TRATAMIENTO
EN LAS ESTRATEGIAS DE GENERALIZACIÓN

BETTINA KLUGE
Universität Bielefeld

INTRODUCCIÓN

Además de forma de tratamiento, *tú* se emplea con cierta frecuencia no para referirse al interlocutor que se encuentra frente al hablante, sino a cualquier persona que se encuentre en tal situación, rompiendo así los parámetros de la deixis social. A manera de ilustración, veamos el siguiente ejemplo, tomado del subcorpus español de C-ORAL-Rom (Cresti / Moneglia 2005):

- (1) C-ORAL-Rom, enatpe02¹
- 1 ENR: bueno yo he llegado este año y soy profesor de tecnología y de plástica // o sea
 - 2 digamos mi especialidad teóricamente es tecnología lo que pasa que plástica es &eh
 - 3 cómo le llaman ? &ca [/] análoga // o asociada //
 - 4 INM: <hhh> //
 - 5 ENR: <es decir que> cuando no *completas* las horas de tecnología *puedes* dar horas de
 - 6 otras asignaturas que se suponen son análogas a tecnología

En la línea 5, las formas *completas* y *puedes* obviamente no tienen como referente a INM, la interlocutora directa de ENR, sino a cualquier profesor de tecnología que no alcanza a dar las horas estipuladas en su contrato y es obligado por los responsables de su colegio a dar horas de otras asignaturas. En este grupo está incluido el locutor ENR que utiliza el *tú genérico* para convertir su propia situación en una experiencia vivida por más personas.

En esta contribución voy a describir este uso genérico, sobre todo de la segunda persona singular, *tú* o *vos*, pero también de la forma de distancia, *usted*, que hasta la fecha ha pasado prácticamente desapercibido, mereciéndose pocas notas

¹ El archivo al que pertenece el ejemplo se indica de la siguiente manera: *e* = subcorpus español, seguido por la indicación del grado de formalidad (*nat* = *natural context*, *pub* = *public sphere*, *tel* = *telephone*), el número de hablantes (*mn* = *monologue*, *dl* = *dialogue*, *cv* = *conversation*) o el tema de la conversación (por ejemplo: *pe* = *pedagogy*). Al final se indica el número del archivo dentro de la misma categoría. Para el sistema de transcripción, *cf.* las explicaciones al final de este artículo.

en las gramáticas. Sin embargo, es un uso bastante corriente, sobre todo en el habla informal, y parece estar en auge en las últimas décadas, en muchas variedades del español². Voy a resumir primero el estado de la cuestión, para después analizar más a fondo las interconexiones con el sistema de formas de tratamiento.

La gran mayoría de los ejemplos empíricos de este artículo proviene del subcorpus español de C-ORAL-Rom (Cresti / Moneglia 2005). Este material fue diseñado para servir de corpus de referencia de la lengua hablada contemporánea y para la comparación sistemática entre cuatro lenguas románicas (italiano, francés, español y portugués). Se trata siempre de las variantes europeas de las lenguas mencionadas. Sin embargo, en el subcorpus español hay algunos hablantes latinoamericanos migrantes en Madrid, ciudad en la cual vive la mayoría de los informantes. En total, C-ORAL-Rom consiste en 772 muestras de la lengua hablada de más de mil cuatrocientos hablantes en contextos muy variados, pero comparables entre las diferentes lenguas. Transcrito según criterios homogéneos, el subcorpus español contiene aproximadamente trescientas mil palabras.

Para los fines de este artículo, empleo el subcorpus español de C-ORAL-Rom únicamente para un análisis cualitativo, dejando para otra ocasión el análisis cuantitativo. Voy a enriquecer estos ejemplos con los primeros resultados de un cuestionario que envié por correo electrónico a conocidos y amigos, los cuales a su vez lo repartieron en sus redes sociales. Así, mediante el análisis de las primeras cincuenta y cuatro respuestas³, espero sacar a la luz el grado de conciencia que manifiestan los hablantes respecto al uso genérico.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La literatura científica vacila en la designación del fenómeno: mientras que en inglés se prefiere hablar de un *impersonal* o *indefinite you*, el francés lo denomina *tu indéfini*. El español y el alemán coinciden de cierta manera, prefiriendo la categorización de *tú genérico* o *generisches du*. De hecho, en muchas contribuciones al tema, los conceptos de genericidad, indeterminación e impersonalidad aparecen como si fueran sinónimos, o como si estas categorías fueran totalmente intercambiables.

² En este volumen, se encuentran ejemplos del *tú/vos/usted genérico* en las contribuciones de Calderón Campos (Andalucía, siglo XIX), Fernández Villanueva (Barcelona), Hummel ([“Reflexiones...”] Santiago de Chile), Mestre (Colombia), Vázquez Laslop / Orozco (México), Paredes (Madrid, Alcalá de Henares), Sinner (hablantes argentinos en Madrid y Berlín) y Torrejón ([“Observaciones...”], para Chile).

³ Agradezco mucho la ayuda que recibí por parte de Anna Reupichler, estudiante del Departamento de Filología Románica de la Karl-Franzens-Universität de Graz, en el diseño y análisis preliminar del cuestionario.

biales⁴. Tal vez sea más adecuada la categorización *tú generalizador*, designación que subraya el efecto alcanzado. En todo caso, ninguna de estas designaciones logra integrar el fenómeno relacionado del ‘yo encubierto’. Por el momento, he optado por la designación más corriente del *tú genérico*.

El *tú (vos, usted) genérico* no es ni deíctico ni alocutorio porque su referente no es el interlocutor directo de la situación comunicativa concreta. Existen dos posibles interpretaciones: primeramente, el así llamado *yo encubierto* (cf. Fernández Ramírez 1986: 48, Gómez Torrego 1994: 13, Jensen 2002: 129 y Fernández-Villanueva en este volumen: §§ 3.3.2 y 3.3.3, entre otros), es decir, el uso de *tú* por ‘yo’, donde el hablante opta por un desplazamiento del centro deíctico cuya referencia a EGO es descifrable sólo a través del contexto. Segundo, el *tú genérico*, donde el referente de *tú* es ‘todo el mundo’ o, dicho de manera más precisa, ‘cualquier persona que se encuentre en tal situación’, pero donde la referencia queda intencionalmente implícita y necesita la recurrencia al saber del mundo de los interactantes (cf. Fernández Ramírez 1986: 48, Gómez Torrego 1994: 13, Jensen 2002: 129 y Fernández-Villanueva en este volumen: §§ 3.3.2 y 3.3.3, entre otros). En determinados contextos, la variante genérica canónica *uno* (y, algo menos indefinida, *una*) es intercambiable con ambas subcategorías (Jensen 2002, Lavandera 1984a, 1984b, Rodríguez Espiñeira 2004, Serrano 2000 y mencionado muy de paso también por Fernández / Táboas 1999: 1732). Sin embargo, como ya notó Lavandera (1984a: 16) en su estudio de la variación de *vos* y *uno* en el habla de Buenos Aires, no siempre es fácil decidir si *tú/vos* se refiere a un ‘yo encubierto’ o a ‘cualquier persona que se encuentre en tal situación’. En el ejemplo (1), el hablante obviamente se basa en su experiencia personal, que le parece generalizable a otros profesores en la misma situación. Es decir, aquí tenemos un *tú* que se refiere tanto a ‘yo’ como a ‘cualquier persona que se encuentre en tal situación’. Y tal vez por eso serán posibles alternancias pronominales como las documentadas en el ejemplo (2).

(2) C-ORAL-Rom, epubmn02

- 1 HOY: en las guías del Camino de Santiago se habla bastante pues de lo maravilloso que es
- 2 la naturaleza el románico el arte con el que *uno* se encuentra las personas con las
- 3 que *una* [/] *uno* viaja pero claro no [/] no se van poniendo otras muchas cosas que

⁴ Fernández / Táboas (1999: 1731) indican que “los pronombres (o las correspondientes desinencias personales del verbo) no siempre reciben una lectura específica que remite a uno de los participantes en el discurso, sino que en ocasiones refieren a un agente indeterminado o inespecífico, creando, así, una oración de interpretación impersonal”. Estos autores distinguen, pues, entre el nivel sintáctico de los sintagmas nominales y el nivel oracional. Sin embargo, esta distinción sistemática es poco común en la literatura reseñada. Para una clarificación de los conceptos relacionados de vaguedad y ambigüedad, cf. Zhang 1998.

- 4 son el realismo del día a día en el Camino de Santiago por ejemplo pues claro nadie
 5 pone que *tú llegas* a un albergue a las tres de la tarde &eh a cuarenta grados a la
 6 sombra atravesando toda la [/] la llanura palentina o burgalesa que tienen muy poco
 7 de poéticas o menos que los bosques gallegos y navarros y *uno* se encuentra con
 8 que un albergue al que han [/] han llegado sesenta personas hay una sola ducha &eh
 9 *tienes* que esperar una hora para ducharte y luego esa ducha está llena de pelos &eh
 10 ninguna guía habla de que por la noche cuando *tú te vas* a acostar pues en un
 11 albergue de sesenta personas hay sesenta señores que se quitan ciento veinte
 12 sandalias ciento veinte calcetines

Podría argumentarse aquí que las ocurrencias de *tú* se basan más en la experiencia personal que se narra aquí. Comenzando con *uno* (*uno se encuentra, uno viaja*, líneas 2 y 3), la hablante primero relata que echa de menos cierto tipo de información en las guías publicadas hasta la fecha sobre el Camino de Santiago, y ejemplifica su argumentación con un relato sobre las dificultades que encontró al llegar a los albergues a la misma hora que muchas otras personas (*tú llegas*, línea 5, *tienes que esperar, para ducharte*, línea 9, *tú te vas a acostar*, línea 10).

1.1. *El uso de pronombres personales en las estrategias de generalización*

El empleo de los pronombres personales para referirse a una entidad indefinida a menudo ha sido interpretado o como uso meramente estilístico, o como uso vulgar. Entre los primeros que aludían al uso de *usted* (más corriente en ese entonces que el *tú*) para 'uno' figuran Beinhauer (1973), Fernández Ramírez (1986) y Kany (1969). Kany nos informa al respecto: "Otra peculiaridad del *usted* (junto con el *tú*), tanto en el español americano como en el peninsular, es su frecuente uso en expresiones impersonales, análogo al uso del inglés *you* en el sentido de 'uno'" (Kany 1969: 129). Fernández Ramírez (1986: 42-57) dedica dos párrafos (§§ 7 y 8) a las "personas generales" que "sin auxilio de otros medios, señalan a veces por sí al hombre en general o al hombre en una situación dada" (1986: 42). Da ejemplos de la literatura del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, como también lo hace Beinhauer (1973: 142).

La existencia del fenómeno es mencionada con cierta frecuencia en las gramáticas, de manera más bien anecdótica, sin ofrecer explicación del por qué ni explicando la alternancia con *uno, se* y la tercera persona del plural. Una notable excepción es el capítulo sobre las construcciones impersonales no reflejas de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, donde se dedica un subcapítulo a la segunda persona del singular (Fernández / Táboas 1999: 1732-1738), junto a las construcciones de infinitivo y la tercera persona del plural, sin poner énfasis, de he-

cho, en el pronombre indefinido *uno*, el único pronombre mencionado en muchas otras gramáticas. De las gramáticas didácticas o de aprendizaje de español como lengua extranjera, hay que mencionar Butt / Benjamin (1988: 308), de Bruyne (1993: 254-255), Coste / Redondo (1965: 213), Gómez Torrego (1997: 118), Sarmiento / Sánchez (1989: 90), Seco (1989: 163, n. 11) y Vanden Bulcke (1991: 82). Estos autores consideran el fenómeno como perteneciente exclusivamente al lenguaje familiar o la lengua hablada. Otras menciones más recientes del fenómeno, fuera de las gramáticas, se encuentran en García Negroni / Tordesillas Colado (2001: 80-88), Gómez Torrego (1994: 11-16), Rodríguez Espiñeira (2004: 48-64) y Serrano (2000: 205-210).

1.2. Shifters *sintácticos y semánticos*

Como bien subrayan Fernández / Táboas (1999: 1737), “el entorno oracional de la segunda persona debe reunir unas determinadas condiciones que favorecen la transmisión de genericidad”, para lograr tal efecto generalizador. Muchos autores suponen la existencia de *shifters* o ‘activadores de impersonalidad’ (por ejemplo, Silverstein 1976 para el inglés, Laberge 1977, Laberge / Sankoff 1979 para el francés, De Miguel Aparicio 1992, Fernández Soriano / Táboas 1999, Hernanz 1990 y Jensen 2002 para el español) que inducen al interlocutor a reconocer que no se trata de una forma de tratamiento sino de una estrategia de generalización mediante un pronombre de tratamiento, y así cambiar de la interpretación no marcada (forma de tratamiento) a la marcada (empleo genérico). *Shifters* son, entonces, señales para la interpretación (*interpretation cues*, según Gumperz 1982) que ayudan al interlocutor a reconocer este cambio de referente.

Tal vez el factor más frecuente para que se dé una interpretación con efecto generalizador sea la frase irreal con *si* y *cuando*, donde el valor semántico de las conjunciones ya contribuye decisivamente al efecto alcanzado. Otros *shifters* (mencionados por Fernández Soriano / Táboas 1999, Hernanz 1990, Jensen 2002 y Laberge / Sankoff 1979) que facilitan la interpretación genérica son la preferencia para el presente y, en menor grado, otros tiempos imperfectivos (v. contraejemplos en DeMello 2000: 367-368), la clase semántica del verbo (los verbos modales como *poder*, *querer*, favoreciendo una lectura impersonal de *tú*), y el aspecto durativo. Fuera del verbo, son muy importantes algunos constituyentes de tipo adverbial que aportan nociones universalistas de tiempo, lugar, espacio (como *siempre*, *nunca*, *en la ciudad*), sobre todo en posición inicial de la frase. DeMello (2000) también considera como posibles factores la elisión del pronombre personal y la inversión de la posición de este mismo, sobre todo en frases condicionales (*si quieres tú...*)

Sin embargo, es importante notar que la existencia de tales activadores semánticos y sintácticos facilita pero no lleva automáticamente a una interpretación genérica de la frase, ya que hay frases que son obviamente generalizadoras pero no contienen ningún *shifter* (Fernández / Táboas 1999: 1735; cf. también los ejemplos en Laberge / Sankoff 1979: 427).

1.3. ¿Es el *tú* genérico un empleo reciente?

Algunos autores, como Stamm (1968) y Lorenzo (1989), afirman que el *tú* genérico es un empleo bastante reciente, dando como fecha, en el caso de Lorenzo (1989: 220), la década de 1940 y como sus propagadores los “jóvenes de clase media culta vinculada a la enseñanza”. El estadounidense Stamm (1968) y el sueco Max Gorosch (1967) dan ejemplos de los años sesenta del siglo XX, pero afirman que en ese momento ya era un uso muy corriente en España, aunque todavía no muy consciente. Gorosch (1967: 15) cuenta que los colegas españoles con quienes discutía el empleo de *tú* en sentido genérico, “lo tachan de ‘familiar’, ‘muy familiar’ y hasta de ‘vulgar’. Lo curioso es, sin embargo, que hasta aquellos que lo consideran como ‘muy familiar’ o ‘vulgar’, lo emplean cuando hablan” (cf. el concepto de las imágenes de uso, que pueden diferir mucho del uso real, en Hummel [“Reflexiones...”] en este volumen).

Sin embargo, el uso no alocutorio de *tú* y de *usted*, aunque parezca estar en auge en las últimas décadas, no es un fenómeno tan nuevo. De hecho, la estrategia de generalización mediante la segunda persona del singular es un hecho muy común en los idiomas del mundo. Según Siewirska (2004: 212) encontramos el *tú* genérico en todas las lenguas germánicas, romances y eslavas. Además, para Europa menciona el húngaro, estonio, komi, turco y abchaso. Fuera de Europa se ha documentado ya en las siguientes lenguas: “Godie, Gulf Arabic, Hindi, Kashmiri, Koromfe, Koyra Chin, Kurdish, Mandarin, Marathi, Mauwake, Maybrath, Maccushi, Modern Hebrew, Mundani, Nkore-Kiga, and Tuvaluan” (*ibid.*) La lengua madre del español, el latín, ya conocía el empleo de *tú* en forma genérica, tanto en la retórica clásica como en latín vulgar (Hidalgo Navarro 1996: 170, n. 14). Lavandera (1984a: 19) menciona el dativo ético⁵ como fenómeno relacionado y

⁵ Según Lavandera, en ejemplos como “O sea, hay veces que un medio te proporciona una cierta estabilidad” (ejemplo 22 de Lavandera 1984a: 19), *te* no es necesario desde el punto de vista sintáctico, sino que maneja la función pragmática de involucrar más al interlocutor en lo dicho: “In examples of this *te*, nothing is being predicated either figuratively or otherwise of the listener. Instead, the *te* suggests the interlocutor’s concern with the situation or activity described. Stylistically, the ethi-

posiblemente impulsador del *tú genérico*. Ejemplos del dativo ético ya fueron documentados en latín.

Volviendo al español, para el Siglo de Oro, Hidalgo Navarro (1996: 170, n. 14) cita el siguiente ejemplo de Cervantes (*El licenciado Vidriera*): “De los alguaciles dijo que no era mucho que tuviesen algunos enemigos, siendo su oficio, o prenderte, o sacarte la hacienda de casa, o tenerte en la suya en guarda y comer a tu costo”⁶. También surge el uso de la segunda persona singular con referente genérico en refraneros españoles, por ejemplo, *Dime con quién andas y te diré quién eres* (Fernández / Táboas 1999: 1734). Pese a estos ejemplos que posiblemente han facilitado una posterior interpretación genérica de los pronombres de tratamiento, la literatura científica —sobre todo las gramáticas normativas— no menciona este uso hasta el siglo xx, probablemente porque se consideraba un uso del lenguaje familiar o coloquial, no digno de ser citado en las gramáticas. Además, es posible que hasta la primera mitad del siglo xx se empleara más el *usted* que el *tú genérico* —como lo vimos en los ejemplos dados por Kany (1969: 129). Hoy en día, con el mayor grado de tuteo observado en la esfera pública en los últimos decenios, sobre todo en el registro coloquial, la estrategia de generalización con *tú* es aparentemente vista como más propicia por su menor grado de formalidad. Es decir, “la novedad radica, sin duda, en la frecuencia con que tal uso sobreviene en el habla cotidiana sin que podamos interpretarlo como vulgarismo o barbarismo” (Hidalgo Navarro 1996: 170). El aumento de frecuencia absoluta y relativa, sin embargo, hasta la fecha no se ha medido de manera cuantitativa, salvo en el trabajo de DeMello (2000), al que me voy a referir más tarde (*cf.* § 3.1.)

Algunos autores interpretan este uso como calco del inglés o perteneciente al lenguaje de los jóvenes. Hidalgo Navarro (1996: 167 y 174) atribuye esta opinión al hecho de que hasta hace poco se estudiaba sobre todo la lengua escrita, donde es más frecuente la generalización mediante la tercera persona del plural o mediante el pronombre indefinido estándar, *uno*. En esta línea argumenta también DeMello (2000: 360), según el cual el *tú genérico*, a pesar de su alta frecuencia de uso, “sigue siendo en gran parte una construcción desconocida por los lingüistas”. Por ejemplo, Lipski (1987: 324) interpreta el *tú genérico* en el español isleño de Louisiana

cal *te* is a powerful device, it conveys a rapprochement between speaker and listener, it adds a tone of intimacy, it sounds persuasive” (*ibid.*).

⁶ La versión que consulté, una antología de clásicos españoles, es interesante en sí, porque en una nota a pie de página, Felsenmair (1887: 108) siente la necesidad de traducir ‘prenderte’ con “=á *uno*: einen festzunehmen oder ihm seine Habe aus dem Haus wegzutragen”, aclarando que se trata de una interpretación genérica.

como ejemplo de anglicismo sintáctico, sin darse cuenta de que es una construcción frecuente en muchas variedades del español hablado.

1.4. *Explicaciones teóricas para el tú genérico*

En cuanto a la explicación teórica del fenómeno, hay que distinguir una corriente que opta por una interpretación del *tú genérico* como metáfora, y una corriente que busca explicaciones cognitivas, a menudo basadas en el concepto de empatía. Como veremos, ambas corrientes no son excluyentes una de la otra.

Drescher (1992: 111), en su estudio de las estrategias de generalización del francés, califica el *tú genérico* como *enálage*, una figura retórica conocida desde la antigüedad que abarca cualquier cambio en persona, número y género que no está motivado por la gramática. El cambio de *yo* a *tú* o a *uno* es considerado por ella, por lo tanto, como *enálage* generalizador de persona. También Dietrich (1987: 254) califica el uso de francés *on* para la primera persona del plural ‘nous’ como un ejemplo de metáfora gramatical (“grammatische Metapher”), de uso estilístico y no producto de una posible gramaticalización, porque todavía requiere del sentido original para poder funcionar en el campo metafórico. Lo mismo debería ser válido para el caso del *tú genérico* español. Por ser tan habituales que parecen normales, Dietrich (*ibid.*) opina que las metáforas gramaticales no son tan llamativas como las metáforas léxicas.

En los trabajos de orientación cognitiva (Jensen 2002, Kwon 2003 y Rubba 1996), hay unanimidad de que la razón principal para la elección de la estrategia de generalización mediante el *tú genérico* es pragmática, sobre todo debido a la cortesía verbal (para un análisis pormenorizado basado en los conceptos de imagen positiva y negativa, véase la contribución de Fernández-Villanueva, en este volumen, §§ 3.3.2. y 3.3.3.) Hay, sin embargo, cierta discusión en cuanto a los principios cognitivos subyacentes, o sea, en cuanto a la pregunta de si se trata de un proceso de transferencia mental o de empatía hacia el locutor.

Desde una posición cognitivista, Kwon (2003: 2) mantiene la propuesta teórica de que, cuando usa el *tu indéfini* francés, “le locuteur invite son interlocuteur à devenir le protagoniste principal de la scène verbale qu’il a dressée pour que celui-ci puisse suivre le récit de façon plus active”. En su opinión, el *tú genérico* es un buen ejemplo para el principio de transferencia identificado por Vandeloise (1991: 26): “Transfer principle: The speaker has the ability to transfer mentally to any viewpoint that will be useful to the perspective from which he conceptualizes the objective scene”. La conversación puede ser mantenida “as long as the addressee is able to follow the speaker’s mental displacement” (*ibid.*) Otro ejemplo que muestra cómo se invita al interlocutor a tomar un papel más activo en la escena verbal sería

el *nosotros de compasión* utilizado por un médico o una enfermera al acercarse a un enfermo: *¿Y cómo estamos hoy?* Este cambio de la deixis personal se aduce a las necesidades de la cortesía hacia el interlocutor: “Faire un effort mental pour se situer à la place de l’autre (pour faire de l’autre le point de repère) serait en effet un signe de politesse, voire d’estime envers lui” (Kwon 2003: 5).

Jensen (2002) trata el mismo fenómeno bajo el título de la impersonalidad semántica. Es uno de los pocos que actualmente parten del *tú*, y no de otras formas que implican impersonalidad (como Rodríguez Espiñeira 2004, que se basa en el *se* impersonal). Para Jensen, el uso del *tú genérico* se debe a razones de empatía, “se apela al interlocutor a que participe de manera más activa en el contenido de lo comunicado” (2002: 130).

De hecho, ‘empatía’ es la palabra clave que figura de una u otra forma en todas las explicaciones presentadas hasta ahora: para poder usar y entender correctamente una forma generalizadora, los interactantes tienen que darse cuenta no solamente de los desplazamientos deícticos normales que ocurren a lo largo de cualquier conversación, sino que tienen que ser capaces de reconocer la generalización de un enunciado. Para tales fines, es imprescindible la capacidad de sentir empatía, en el sentido de poder imaginarse cómo otra persona siente cierta acción o estado mental, para luego integrar tal conocimiento en las propias estrategias de comunicación. Y, desde luego, la transferencia mental necesariamente requiere el uso metafórico del lenguaje, en este caso, de las formas de tratamiento.

1.5. Estrategias pragmáticas del empleo del *tú genérico*

La autora que analiza en mayor detalle las facetas pragmáticas del *tú genérico* es Stewart (1992 y 1995), en su corpus de grabaciones de conferencias periodísticas francesas y españolas, donde los interactantes tienen que decidir sobre el contenido del diario del día siguiente. Siguiendo la argumentación de Lavandera (1984a, 1984b) y Boutet (1986), Stewart subraya la ventaja del empleo de una forma de tratamiento por su ambigüedad interpretativa: se puede entender como forma de tratamiento, con un valor específico, pero también con valor genérico. Ambos valores coexisten y están abiertos a la interpretación por parte del interlocutor, quien escoge cómo quiere entender la forma ambigua *tú*: como forma de tratamiento o como forma de generalización. Según Stewart, los hablantes escogen un *tú genérico* ambiguo a propósito, porque ofrece cierta vaguedad interpretativa que no es alcanzable mediante otras estrategias de generalización, como *uno* o *se*. Desde el punto de vista del hablante, la ambigüedad interpretativa del *tú genérico* permite amenazar de forma velada la imagen del interlocutor en un *face-threatening act*

(FTA, según la conocida teoría de la cortesía verbal de Brown / Levinson 1987). En el caso de que el interlocutor reclame, el hablante puede alegar que había empleado la segunda persona singular en un sentido genérico, no como forma de tratamiento. Es decir, el uso del *tú genérico* puede utilizarse estratégicamente para minimizar la responsabilidad por un FTA.

Siguiendo en esta línea de pensamiento, conviene señalar que los interactantes no necesariamente tienen que decidirse inmediatamente por una u otra interpretación referencial del *tú*, sino que pueden seguir adelante con la referencia ambigua hasta que se concrete el referente en una dirección u otra. Esto puede suceder, a veces, sólo después de muchos turnos (*cf.* los ejemplos (3) y (4) en el siguiente apartado).

Se pueden, pues, identificar diferentes estrategias discursivas con respecto al empleo del *tú genérico*:

- a) En el caso del ‘yo encubierto’, donde *tú* se refiere a ‘yo’, el hablante puede subrayar que sus acciones se encuentran totalmente dentro de la norma del comportamiento otorgado por la sociedad: “Yo no soy el único al que le sucede tal cosa en tal situación, sino a todos.”
- b) De manera similar, *tú* puede servir para ‘reducir la visibilidad’ del hablante en el discurso y disminuir la responsabilidad que asume por sus acciones. Esta estrategia es especialmente importante en el caso de acciones que van en contra de las normas sociales.
- c) En el caso donde *tú* se refiere a ‘cualquier persona que se encuentre en tal situación’ e incluye al interlocutor, puede ser interpretado como apoyo para sostener la imagen positiva del otro: “No eres el único al que le sucede tal cosa, sino a todos”.
- d) Por otro lado, el mismo *tú*, al ser tan ambiguo, puede servir para velar una crítica a las acciones, pensamientos o convicciones del interlocutor, por su referencia ambigua que ofrece cierta posibilidad de desistir del acto de habla en caso de encontrarse criticado: “Desafortunadamente, no me gusta tu comportamiento pero no quiero decírtelo abiertamente, por eso te incluyo en un grupo más amplio para criticarte”. Es obvio que esta estrategia será utilizada sobre todo en una posición de debilidad relativa frente a un interlocutor con más poder.

En resumen, el empleo de *tú* ayuda al posicionamiento discursivo del hablante frente a su interlocutor y la sociedad en general. Además, logra una mayor subjetivización del discurso, envolviendo al interlocutor en lo narrado, mientras que *uno* parece más distanciado, y tal vez más objetivo.

2. LA INTERPRETACIÓN AMBIGUA DE *TÚ*
 COMO FORMA DE TRATAMIENTO
 O COMO FORMA DE GENERALIZACIÓN

¿Cómo los oyentes pueden distinguir entre el uso de *tú* como forma de tratamiento, como ‘yo encubierto’ y como generalización? Llama la atención que se documenten muy pocos casos de malentendidos. En el subcorpus español del C-ORAL-Rom no aparecen episodios de malinterpretación de un *tú genérico* como forma de tratamiento. Pero deben existir e incluso, mucha gente, cuando se le pregunta, puede contar anécdotas sobre tales casos (cf. § 3.2.2 para anécdotas narradas en el cuestionario). Yo misma presencié por lo menos tres en los últimos dos años, tales como el caso siguiente: después de un coloquio en Graz, fui a cenar a un restaurante con una profesora de historia y una doctoranda suya. Conversamos sobre nuestras carreras académicas y las dificultades (iniciales) de hacerse conocer en el mundo académico. La doctoranda dijo algo así como ‘tienes que publicar como loca para hacerte de un nombre’. La profesora contestó inmediatamente: ‘yo ya no, ya tengo mi cátedra’. Cuando la doctoranda respondió ‘pero si esto fue una generalización’, la profesora nos aclaró que había malentendido a propósito para marcar la diferencia entre sí misma, que ya tenía su carrera académica asegurada, y nosotras, con puestos de trabajo temporales. Aquí, sin embargo, fue mal interpretado a propósito, con voluntad pragmática.

En C-ORAL-Rom, aunque no se encuentran ejemplos de malinterpretación de un *tú genérico* por una forma de tratamiento, sí hay un ejemplo donde los mismos hablantes parecen tener dificultades para establecer una referencia común del *tú*, que causa un malentendido con posterior solución. En el archivo efamd103, los amigos MIG (Miguel) y PAC (Paco) conversan sobre la liga europea de baloncesto y el sistema de eliminación de equipos. En el momento de comenzar el ejemplo, MIG acaba de explicar que en las semifinales se juegan cinco partidos en cada combinación para seleccionar a los finalistas, es decir, con tres partidos ganados el club llega a la final europea.

(3) C-ORAL-Rom, efamd104

- 1 MIG: cuartos de final semifinal + por lo menos semifinal y final me parece que es a cinco
- 2 partidos // entonces claro *tú estás deseando* ¡joder! meterle un tres cero y a tomar
- 3 por culo // eso que *te ahorras* // que aquí nadie trabaja gratis // aquí contra más [/]
- 4 aquí &eh la cuestión es trabajar lo máximo posible con el menor ...
- 5 PAC: pero también será un montón de dinero por cada <partido> //
- 6 MIG: <o sea> ganar lo máximo posible trabajando el menos posible [/] <lo menos
- 7 posible> //
- 8 PAC: <pero que> en cada partido de publicidad y todo eso se llevan un huevo de dinero //
- 9 MIG: no // pero *tú te vas* a [/] *vas* a ganar lo mismo *ganes* tres que cinco //

- 10 PAC: hhh //
- 11 MIG: ¡hombre! claro // *tú estás jugando* ahí en un equipo y *tú vas* a ganar lo mismo //
- 12 PAC: ¡ah! // *tú* + el jugador te refieres ? el <jugador sí> //
- 13 MIG: <claro> //
- 14 PAC: el que no es <el club> //
- 15 MIG: <es el jugador el que tiene> +
- 16 PAC: <el club> sí se hincha //
- 17 MIG: pero si *tú estás* en una final lo que *quieres* es ganar // entonces con ganar tres cero
- 18 ya *te* sobra //

MIG y PAC presuponen dos referentes diferentes para las formas de segunda persona singular usadas por MIG: mientras que MIG toma la perspectiva del jugador individual, para quien lo óptimo sería tener que jugar y ganar tres partidos de baloncesto, PAC entiende que el referente es el club, para el cual podría ser más beneficioso que se jueguen más partidos (si se juega en casa propia, y así poder vender más entradas). El malentendido se ve multiplicado por la polisemia del verbo *ganar*, que podría significar tanto ‘ganar el partido’ como ‘ganar dinero’. Sólo cuando MIG especifica *tú estás ganando ahí en un equipo* (línea 11), PAC entiende que interpretó mal a MIG, y resuelve el malentendido (*el jugador te refieres?*, línea 12).

Como ha subrayado Stewart (1992 y 1995), hay casos de cierta ambigüedad intencional de los referentes. Entiendo ambigüedad en el sentido de que no se especifica explícitamente el referente del *tú*. Esta inespecificidad puede causar malentendidos como en el ejemplo anterior, donde los interactantes al principio visualizan dos referentes diferentes, pero identificables en ambos casos. Sin embargo, la ambigüedad referencial a menudo abarca la referencia al interlocutor y, a la vez, la referencia a una entidad menos específica: ‘cualquier persona que se encuentre en tal situación’, entidad en la cual está incluido el interlocutor. En el siguiente ejemplo, el estudiante MAN (Manuel) consulta a CAR (Carmen), la secretaria de su facultad, acerca de los pasos a seguir para pedir el título de estudios avanzados. Las respuestas de CAR, aunque dirigidas directamente a MAN como formas de tratamiento, paulatinamente se convierten en generalizaciones aplicables a todos los estudiantes de la facultad, posiblemente incluso a los de toda España.

(4) C-ORAL-Rom, epubdl01

- 1 MAN: vale // y te quería consultar también sobre los títulos [/] te &q [/] quería consultar
- 2 también que estoy haciendo los cursos de doctorado el título ese que dais al
- 3 segundo año sabes ?
- 4 CAR: ¡ah! el [/] el que [/] el +
- 5 MAN: de estudios <avanzados> //
- 6 CAR: <el título de> estudios avanzados // pues ese cuando ya *tengas* el trabajo de
- 7 investigación calificado y *hayas* pasado por el tribunal &mm ya lo *puedes* pedir //
- 8 MAN: cuando tenga [///] pasado ¡ah! por + y eso es rápido &tamb [///] o también tarda ...

- 9 CAR: no éste tarda menos // unos dos o tres meses // ya este tarda mucho menos //
- 10 MAN: y tiene alguna función ? lo sabéis ? porque como es un título así nuevo no sé ...
- 11 CAR: ¡ah! &mm &eh es que *te* hace falta si *quieres* leer tesis sí que *te* lo piden // es un
- 12 requisito // &eh que *tengas* el título de estudios avanzados // pero si no *vas a leer*
- 13 tesis &mm en principio no tiene ningún valor // &mm hhh &eh tiene el mismo valor
- 14 que [I] que el expediente de notas //
- 15 MAN: ¡ah! igual que el expediente // o sea es algo más [I] más que [III] <siempre será> +
- 16 CAR: <sí // pero ya te digo> si *tú* *quieres* leer tesis &mm sí que lo *tienes* que pedir //
- 17 porque uno de los requisitos es que *tengas* el título de estudios avanzados //

CAR responde a la pregunta inicial de MAN (líneas 1-3 y 5) sobre los títulos de estudios avanzados, nombrando los requisitos para pedirlo. Al comienzo, por ser una respuesta directa, las formas verbales de la segunda persona singular tienen función alocutoria de formas de tratamiento, y obviamente son interpretadas como tales por MAN, como demuestra su respuesta en la línea 8 (*cuando tenga pasado*). Sin embargo, la explicación de CAR es aplicable a la vez al caso específico de MAN y al caso general. El *tú* se vuelve más ambiguo posteriormente, porque CAR cada vez más frecuentemente toma el caso específico en cuestión y lo convierte en ejemplo de las reglas generales aplicables al caso de ‘cualquier persona que se encuentra en tal situación’. Como estudiante de la Autónoma que quiere saber los pasos a seguir hacia el doctorado, está incluido MAN en esta categoría —así, *tú* puede tener función de tratamiento y de generalización al mismo tiempo.

En este proceso los *shifters* referenciales (cf. § 1.2.2) juegan un papel importante: ya comenté que las conjunciones *cuando* y *si* fácilmente invitan a una interpretación genérica del enunciado. En el ejemplo (4), las respuestas de CAR a la pregunta sobre la función del título también son más generales: emplea el *shifter* *si* dos veces en la línea 11 (*si quieres leer tesis*) y en la línea 12 (*si no vas a leer tesis*) para tematizar las posibles alternativas (si MAN quiere leer tesis o no) y las consecuencias de ambas situaciones hipotéticas. En cambio, en la línea 16 (*pero ya te digo si tú quieres leer tesis*), por la aparición del pronombre personal *tú*, CAR momentáneamente parece volver a referirse a MAN en particular, para volver a una referencia más ambigua en la línea 17 (*uno de los requisitos es que tengas el título*).

Vemos así que la interpretación de *tú* y las formas verbales se abren gradualmente a una interpretación genérica, pero siguen siendo ambiguas, en el sentido de no excluir la otra interpretación. MAN, el interlocutor de CAR, podría tomar las ocurrencias de *tú* o como forma de tratamiento o como forma genérica; tiene cierta libertad de interpretación, que de hecho no aprovecha totalmente. Por ejemplo, tras la explicación de CAR *cuando ya tengas el trabajo de investigación calificado* (línea 6), MAN podría haber interrumpido el turno de CAR con ‘sí, ya

lo tengo casi listo', y con esto darle una interpretación específica a las explicaciones de la secretaria.

La ambigüedad referencial se resuelve a continuación, a favor de la interpretación genérica:

- (5) C-ORAL-Rom, epubdl01
 18 CAR: entonces bueno &mm de todas formas lo *puedes pedir* cuando *quieras* // no hace
 19 falta que lo *pidas* inmediatamente después de [/] de acabar el trabajo de
 20 investigación lo *puedes pedir* al año siguiente o cuando pasan cuatro años o cinco //
 21 pero vamos si *tú lees tesis te* lo van a pedir antes //
 22 MAN: sí // o sea que + ¡ah! por eso será rápido claro //
 23 CAR: sí // <sí> //
 24 MAN: <antes> de leerla //
 25 CAR: antes de <leerla> //
 26 MAN: <o sea no> ...
 27 CAR: como requisito imprescindible uno de ellos es &eh el título //<de estudios> +
 28 MAN: <o sea que para hacer la tesis> / no hay que matricularse de nada // mientras *estás*
 29 *haciendo* la tesis
 30 CAR: <no> //
 31 MAN: <no *estás*> *vinculado* <a la >
 32 CAR: <no> //
 33 MAN: universidad ?
 34 CAR: *tienes que entregar* &mm el proyecto de tesis en el departamento y [/] y ya está //
 35 entonces luego ya *trabajas* sobre la tesis y [/] y no [/] no *tienes que hacer* nada más
 36 // ninguna matrícula ni nada más // <entonces> +
 37 MAN: <entonces> el carné ? porque *tendrás* algún carné como de <investigador> //
 38 CAR: <sí> // &eh entonces para seguir vinculado a la Autónoma cada curso *te* van a pedir
 39 una tasa // pero no es una matrícula formal sino que bueno [/] que *tú* &eh cada curso
 40 *vas abonando* unas tasas que pone la [/] la Autónoma y *tú sigues vinculado* con [/]
 41 con la universidad // &eh *te* dan un carné *te* vas a &eh [///] *puedes* &eh [///] *tienes*
 42 acceso a la biblioteca a [/] a la sala de informática bueno a [/] a <todo> //
 43 MAN: <o sea como> si *fuera*s un alumno / <pero sin> [/]
 44 CAR: <sí> // sí //
 45 MAN: <sin clases> //
 46 CAR: <no *tienes que hacer* una> matrícula formal pero *tienes que abonar* unas tasas //

El turno que finalmente 'decide' la referencia de *tú* se encuentra en las líneas 28-33: MAN emplea a su vez una forma de la segunda persona singular, y en su caso obviamente tiene que ser interpretada como forma generalizadora, si no suponemos que la secretaria CAR también está escribiendo una tesis. La lectura genérica se ve reforzada, además, por el empleo de otras construcciones sin referente, como *para hacer la tesis y no hay que matricularse*, línea 28, y el turno posterior de MAN con otra pregunta que contiene una forma de segunda persona singular (*porque tendrás algún carné*, línea 37).

La ambigüedad referencial es problemática para el analista porque no hay manera de saber cuál era la intención referencial del hablante. Sin embargo, si tomamos en cuenta que a veces la ambigüedad puede ser deliberada, es justamente esta ambigüedad la que nos ofrece la solución: para el análisis de la interacción, la intención del hablante no es lo importante, sino cómo su interlocutor interpreta el turno anterior para formular su propio enunciado. Es decir, si no hay estrategias de reparación (*repair strategies*) por parte del primer hablante, éste acepta la interpretación hecha por su interlocutor, sea la intencionada originalmente o no. Obviamente, esto significa que un fenómeno como el *tú genérico* no puede ser estudiado aislado del contexto discursivo, y que necesitamos un análisis detallado, turno por turno.

3. LA CONEXIÓN CON EL SISTEMA DE FÓRMULAS DE TRATAMIENTO

Los ejemplos citados hasta el momento muestran el uso de la segunda persona singular, *tú*. Pero C-ORAL-Rom también contiene unos pocos ejemplos con *usted* e incluso con voseo en ejemplos provenientes de emigrantes argentinos. En el ejemplo (6), en un debate televisivo sobre la Ley Corcuera, se puede apreciar, tras el uso de *uno* y *se* impersonal, un *usted genérico*:

(6) C-ORAL-Rom, enatla01

- 1 FIS: [...] es un proyecto de ley que altera la presunción de inocencia // por qué? porque
- 2 testimonio de dos policías hará prueba plena en el artículo treinta y siete de la ley
- 3 que se determina y *tendrá uno* que desmontar ese testimonio con lo cual la
- 4 presunción de inocencia se cambia // es la presunción de culpabilidad a través del
- 5 testimonio de la policía // crea una figura extraña que es la detención sin detención
- 6 // *se instará* a los ciudadanos a que se identifiquen y si no a que sean acompañados
- 7 a la comisaría y si *usted no quiere ir* a la comisaría entonces *terminará usted* en
- 8 comisaría detenido sin ser detenido evidentemente

El voseo se observa en el ejemplo (7), donde varían la forma tuteante *puedes* (línea 4) y la forma voseante *perdés* (línea 9):

(7) C-ORAL-Rom, epubdl12 [sobre el doblaje de películas estadounidenses]

- 1 GUS: lo que por ahí chocan sí son algunos &mm este modismos &ah muy [/] muy de acá
- 2 que [/] que *uno* no los [/] *no los pensaría* como originales <en la película que
- 3 aparecen> //
- 4 DAN:<sí // pero aparte> yo &cre [/] yo creo que se pierde la actuación *no puedes* apreciar
- 5 GUS: hhh //
- 6 DAN:la actuación del [/] del [/] de los actores no ? no
- 7 GUS: claro //
- 8 DAN:como que *perdés* gran parte xxx ... eso que no conozcan la voz de Jack Nicholson

- 9 en verdad
 10 GUS: <claro> //
 11 DAN:<me parece> una pena //
 12 GUS: sí //

Ya que se trata de dos hablantes argentinos radicados en Madrid desde hace cierto tiempo (no se dice en C-ORAL-Rom cuánto tiempo llevan ya en España) es probable que se hayan ido acomodando a largo plazo al uso tuteante peninsular (*cf.* las contribuciones de Sinner y Molina, en este volumen, sobre la inmigración reciente en Madrid), y que la forma voseante sea un lapso entre amigos y compatriotas.

Vemos, entonces, que hay cierta variabilidad en el pronombre personal y la forma verbal correspondiente escogidos para generalizar, variabilidad que amerita una explicación. En el siguiente apartado, voy a considerar la interrelación de las formas de generalización con el sistema de formas de tratamiento en general y en las diferentes comunidades de habla del mundo hispanohablante.

3.1. ¿Generalización con T o con V?

A primera vista, parecería lógico que, al utilizar una forma T para el tratamiento, los interactantes utilizaran también T para la generalización. De manera similar, una forma V debería emplearse tanto para el tratamiento como para generalizar cuando los interactantes quieren mantener una relación más distanciada. De hecho, así lo señalan Lavandera (1984a: 10) para el español de Buenos Aires y Fernández Ramírez (1986: 48) de forma general, mientras que en el resto de la literatura reseñada, no se alude a este problema.

En C-ORAL-Rom, hay un solo archivo (enatla01) donde aparecen varios ejemplos de *usted genérico* (diecisiete formas verbales en tres ocasiones), el resto (alrededor de dos mil formas) se compone casi exclusivamente de *tú genérico*, aparte del *vos genérico* citado en el ejemplo (7). Esto se explica por el hecho de que en España *usted* ha perdido terreno en las últimas décadas como forma de tratamiento (*cf.* el estado de la cuestión según Medina / Calderón Campos, en este volumen).

También DeMello (2000: 365), en su análisis cuantitativo del ‘*tú* impersonal’ en el habla culta de diez ciudades españolas y latinoamericanas⁷, nota que el *tú*

⁷ Se trata de los corpus publicados dentro del largo “Proyecto coordinado de estudio de la norma lingüística culta” impulsado por Juan M. Lope Blanch en la década de 1960. Se recogieron datos en las siguientes ciudades: Buenos Aires, Caracas, La Habana, La Paz, Lima, Madrid, Ciudad de México, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile y Sevilla. La mayoría de las grabaciones data de los comienzos de la década de 1970; las transcripciones fueron parcialmente publicadas a lo largo de los años 1980 (*cf.* DeMello 2000: 360, n. 10, para los datos bibliográficos).

genérico es mucho más común que el *usted genérico*. No cuenta el número total de las formas verbales sino las ocasiones en que se recurre a *tú*, *usted*, *uno* o *se* para generalizar⁸. Así, en las 2 032 ocasiones donde aparecen formas impersonales en conversaciones donde los interactantes se tutean, 955 (47%) son con *tú genérico*. En las 894 situaciones análogas donde los interactantes se tratan de *usted*, el *usted genérico* arroja sólo 129 ocasiones, es decir, 14%.

Para la ciudad de Madrid, cuyos datos son interesantes aquí por la comparación con los datos de C-ORAL-Rom, recogidos unos treinta años después, DeMello (*ibid.*) da las siguientes cifras: en las 242 ocasiones de generalización en interacciones tuteantes, 165 veces (68%) se trata de un *tú genérico*, *uno* se usa en 28 ocasiones (12%) y *se* 49 veces (20%). No hay *usted genérico* en interacciones tuteantes. Las interacciones donde los interactantes se tratan de *usted* son mucho menos, 40 en total. De éstas, 11 veces (27.5%) aparece *uno*, de igual número *se* (27.5%), *usted genérico* se usa tres veces (7.5%), y quince veces (37.5%) los interactantes hacían uso de *tú genérico*. Voy a tratar este último hallazgo, la no correspondencia entre forma de tratamiento y forma de generalización, en el siguiente apartado, pero quiero subrayar aquí dos aspectos que no son comentados más detalladamente por DeMello: primero, que el número total de generalizaciones es mayor cuando los interactantes se tutean que cuando se tratan de *usted*. En las diez ciudades analizadas, un 69% (955 de 2 032 ocasiones) incluye el uso del *tú genérico* en conversaciones tuteantes, frente a un 14% (129 de 894 ocasiones) de *usted genérico* en conversaciones ustedeantes. En el caso madrileño, las generalizaciones con forma de tratamiento aparecen en un 85% en las conversaciones tuteantes (242 veces, frente a 40 ocasiones de *usted genérico*). Esto debería relacionarse con el porcentaje de conversaciones de interactantes tuteantes y ustedeantes en los datos originales del proyecto de habla culta, dato que no es proporcionado por DeMello, pero podría indicar que las generalizaciones son más comunes en conversaciones tuteantes. Segundo, que el porcentaje de generalizaciones con *uno* y *se* es mayor cuando los interactantes se tratan de *usted* que cuando se tratan de *tú*, mientras que las generalizaciones con *tú* y *usted* se comportan de manera inversa. Las razones para tal preferencia una vez más se deben a las funciones pragmáticas que los hablantes asocian con las diferentes formas de generalización. Aparentemente, el uso de *tú* o *usted genérico* frente a *uno* y *se* ya demuestra cierta relación entre los interactantes,

⁸ La decisión de DeMello de contar ocasiones en vez del número total de formas verbales es algo peculiar, si tomamos en cuenta que en muchos ejemplos (véase los de esta contribución) aparecen simultáneamente tanto *uno*, *se* como *tú* o *usted genérico*. DeMello no da cuenta de cómo trataría tal caso, ni cómo delimitó las ocasiones que cuenta.

crea cercanía que se estima inadecuada en otras ocasiones, donde se recurre a *uno*, *se* o a otras construcciones sintácticas para expresar impersonalidad.

En el ejemplo (6), el abogado que argumenta en contra de la Ley Corcuera primero emplea *uno* y *se*, por ejemplo, *se instará a los ciudadanos a que se identifiquen* (línea 6). Tras esta explicación más bien abstracta, cambia de estrategia (y de perspectiva, del policía al ciudadano) para demostrar que todos pueden ser detenidos al no poder identificarse —también sus interlocutores, a quienes incluye en el caso hipotético que ahora plantea: *y si usted no quiere ir a la comisaría entonces terminará usted en comisaría detenido sin ser detenido* (líneas 7-8). Así, se logra la subjetivización del discurso por el uso de *usted genérico*.

3.2. Casos de no correspondencia entre forma de tratamiento y forma de generalización

Quedan, pues, los casos donde se ha observado la no correspondencia entre forma de tratamiento y forma de generalización. Mencioné que DeMello (2000: 566) encuentra 19 ocasiones (15 de ellas en el corpus madrileño) del *tú genérico* entre hablantes que se tratan de *usted*, comparado con sólo tres casos de *usted genérico* en interacciones tuteantes. También Lavandera (1984a: 10) comenta que en otras variedades españolas pueden ocurrir cambios de pronombre personal entre la forma de tratamiento y la forma empleada para la generalización, pero desafortunadamente no da ninguna prueba para sustentar esta afirmación, como tampoco lo hace Fernández Ramírez (1986: 48).

Para explicar la no correspondencia entre forma de tratamiento y forma de generalización, hay dos posibilidades: primero, que se trate de una variación sistemática que indica cuando el hablante se dirige con intención alocutoria a su interlocutor, o cuando lo hace con intención de generalizar. El cambio del pronombre personal y las formas verbales correspondientes entonces funcionaría como *shifter*. Segundo, podría ser que uno de los hablantes esté tratando de averiguar si el otro está dispuesto a marcar un cambio en la relación interpersonal, con el cambio permanente del tratamiento de V a T. Voy a tratar estas dos posibilidades a continuación.

3.2.1. ¿Variación sistemática entre la forma empleada con función de tratamiento y con función generalizadora?

Posiblemente, en algunas variedades del español existe cierta variación más o menos sistemática entre las formas de segunda persona con función de tratamiento y

con función generalizadora. Por lo menos en alemán, de acuerdo con mis propias observaciones, se puede utilizar la forma V (al. *Sie*) como forma de tratamiento y la forma T (al. *du*) en función generalizadora. Por ejemplo, al conversar en el tren con otros viajeros, éstos a menudo utilizan la forma de tratamiento *Sie*, pero generalizan con *du*. Tengo la impresión de que a menudo este *tú genérico* se emplea cuando el referente del pronombre es, de hecho, un *yo encubierto*, o cuando es obvio, por el contenido, que se trata de una generalización (por ejemplo: *Cuando aterrizas sobre la luna, no sientes el peso de tu cuerpo como en la tierra*). Desafortunadamente, no puedo cuantificar estas impresiones.

Queda por averiguar si hay similar sistematicidad en variedades españolas. Algunos ejemplos en otras contribuciones de este tomo (ejemplo (10) de Mestre, ejemplo (33) de Calderón Campos) podrían indicar tal variabilidad más o menos sistemática.

3.2.2. ¿*Tú genérico* para averiguar la disposición del interlocutor de cambiar de tratamiento? Resultados de un cuestionario

Por otro lado, muchos amigos alemanes y austriacos me han advertido que, en alemán, los interlocutores recurren a la ambigüedad interpretativa de *tú* (cf. § 2) para averiguar si el otro está dispuesto a cambiar el trato a la forma más familiar, más íntima, cuando no está seguro de cómo reaccionará el otro. En este momento crítico de la relación interpersonal, el empleo del *tú genérico* permite ver la reacción del otro ante el nuevo tratamiento. Para el hablante, si observa que su interlocutor estima inoportuno el empleo de la forma T, existe la posibilidad de fingir que fue malinterpretado, que se trataba de un *tú genérico* en vez de forma de tratamiento. Aparentemente, estas ‘precauciones’ son necesarias en lenguas como el alemán, donde cambiar de un *usted* a un *tú* es algo definitivo, mientras que en algunas variedades del español la variación en el trato es mucho más común (por ejemplo, para expresar ternura o ira, cf. Hummel [“Reflexiones...”] en este volumen).

Para saber si existe tal alternancia también para el caso español, incluí este caso en un cuestionario repartido por correo electrónico en agosto de 2007. Lo envié a amigos y conocidos hispanohablantes, esperando que éstos a su vez lo repartieran entre sus conocidos. Obviamente, la metodología escogida no permite una cuantificación de la cuota de devolución del cuestionario, ni de la veracidad de las respuestas. Lo importante para mí era llegar a tener cierta impresión de la expansión del fenómeno del *tú genérico*; no tenía la intención de obtener datos representativos.

Hasta la fecha, he recibido 54 respuestas de todo el mundo (desde Los Ángeles a Hong Kong, y desde Santiago de Chile a Helsinki), 35 mujeres y 19 hombres entre 20 y 75 años. La vasta mayoría de ellos, 52 personas, tiene más de doce años de educación formal, y sólo dos personas indicaron que tienen entre siete y doce años de escolarización (sin duda, porque mandé el cuestionario a muchas personas vinculadas a universidades que a su vez conocen a otros académicos que pudieran estar interesados en participar en el estudio; muchos informantes trabajan como profesores de español en universidades de países no hispanos). Quince informantes nacieron en España, once en México, nueve en Argentina, siete en Chile y otros siete en Venezuela. Además recibí dos cuestionarios de Colombia y uno de cada uno de los siguientes países: Costa Rica, Perú y Estados Unidos.

En el cuestionario pregunté a mis informantes si les parecía posible emplear, en una relación ustededeante, una generalización con un *tú genérico* para averiguar si el otro está dispuesto a cambiar de forma de tratamiento. Las preguntas eran las siguientes:

13. ¿Le parece posible utilizar un *tú/usted genérico* para preparar el cambio del *usted* al *tú* (o al *vos*) para las formas de tratamiento?

Por ejemplo: un compañero de trabajo y yo nos tratamos de usted, pero últimamente hemos trabajado juntos mucho. Tengo ganas de tutearlo, y por eso, a la hora del almuerzo le advierto: "La lasaña me encanta, pero si comes mucho de ella, puedes tener problemas de concentración más tarde." De su reacción veo si lo toma como forma de tratamiento adecuada o no, y si está ofendido, todavía puedo alegar que la frase se refería a todo el mundo.

14. ¿Ha experimentado personalmente algún caso similar?

15. Si la respuesta fue sí, ¿quiere contarnos su experiencia?

17. ¿Ha experimentado alguna vez una situación de equívoco cuando no era obvio si se trataba de una forma de tratamiento o de una forma de generalización?

Por ejemplo: en el caso de arriba, usted es el compañero de trabajo, y alguien con quien se trata de usted le acaba de decir: "La lasaña me encanta, pero si comes mucho de ella, puedes tener problemas de concentración más tarde."

18. Si la respuesta fue sí, ¿quiere contarnos su experiencia?

Con respecto a la pregunta 13, 7 informantes no respondieron, 7 opinaron que no les parecía posible, 7 que no estaban seguro/as, pero 33 personas aceptaron

tal posibilidad, respondiendo con *sí*. Para la pregunta 14, 5 no contestaron, 25 dijeron que no habían experimentado una situación parecida, 15 no se acordaban, y 9 dijeron que *sí*, que les había ocurrido tal situación. Finalmente, la pregunta 17 arrojó las siguientes respuestas: 5 veces no hubo respuesta, 13 personas opinaron que no, 26 no estaban seguro/as, y 10 personas afirmaron que habían experimentado inseguridad, no sabiendo si se trataba de una forma de tratamiento o de una forma de generalización.

Lo más interesante, sin duda, fueron las respuestas de los informantes que habían respondido afirmativamente a las preguntas 14 y 17, y que en las preguntas abiertas 15 y 18 aceptaron la invitación de contar estas experiencias. En algunas ocasiones, los informantes no relataron anécdotas, sino que aprovecharon el espacio para dar su opinión respecto del cambio de *usted* a *tú* (como en el caso de A05: “A veces uno tiene la intención de cambiar el *usted* por *tú*, pero a mí me parece muy complicado”) o de expresar su opinión acerca del empleo del *tú genérico* (L15 opina: “Siempre la he tomado como una forma de mal gusto, como generalización”). Sin embargo, he aquí algunas anécdotas interesantes. Con respecto a la pregunta 15:

Al hablar con un paciente de pronto me di cuenta que la estaba tratando de vos y como es una persona mayor, rápidamente busqué la forma de generalizar y volver a la forma de usted.

(A01, mujer española de 32 años, vive en Buenos Aires desde los cinco años de edad)

Con algunos profesores de la universidad que son de diferentes generaciones, pero que complementan tu confianza para que se den estas situaciones.

(A18, hombre chileno de 23 años)

Al inicio de una conversación profesional, si la situación avanza y la comunicación y el Rapport es bueno, entonces poco a poco trato de ir cambiando del *usted* al *tu [sic]*. El *tú* es más íntimo y da más posibilidades de acercamiento en la comunicación y en las relaciones humanas.

(A22, mujer mexicana de 32 años)

Algunas respuestas a la pregunta 18:

Al comienzo de este uso, en las situaciones de examen me llamaba la atención que los alumnos pasaran al voseo para expresar impersonalidad o referencia al propio

hablante, pero luego ya lo asumí como un sistema establecido. (L01, mujer argentina de 64 años)

Cuando uso el tú para generalizar, hay gente que lo toma como si fuera una observación a ellos. Ej. Si tienes sed, vas a la tienda y compras algo. Y me contestan: No, no tengo sed.

(A05, mujer colombiana de 37 años)

Yo daba un taller de redacción para un grupo de la Secretaría de Marina. Una de las fórmulas, como ya dije arriba, al trabajar con adultos, es tutearles desde el principio. Aquí empecé por hacerlo, usando tus generales y con reservas. Los marinos respondían con usted. Opté por cambiar de modo.

(A31, mujer mexicana de 28 años)

Las respuestas de A18 y A22 a la pregunta 15 demuestran los prerequisites necesarios para llegar a intentar un cambio de formas V a T: la confianza y el buen *rapport*. A31 presenta un caso ejemplar: el *tú genérico* que empleó con los marinos no fue bien recibido, por eso la docente decidió usar *usted* como forma de tratamiento, algo que normalmente trata de evitar. A01 nos relata cómo trató de resguardar una situación comunicativa al darse cuenta de que había tratado a una persona mayor de *vos*. Empleó el *vos genérico* para aparentar que la forma de tratamiento *vos* que había utilizado anteriormente también había sido intencionada como forma de generalización, para luego poder introducir *usted* como forma de tratamiento. Finalmente, A05 da evidencia de los errores de interpretación posibles, cuando sus interlocutores interpretan su *tú genérico* como forma de tratamiento y responden al contenido de su acto de habla.

L01 es la única informante que recordó una situación donde ella misma había tenido dificultades en reconocer el referente indefinido de *vos genérico*, en su caso, en el habla de sus estudiantes en situaciones de examen donde seguramente la forma de tratamiento empleada era *usted*. Su respuesta podría indicar que, efectivamente, se trata de un empleo en auge en las últimas décadas, liderado por los jóvenes (*cf.* § 1.3). Desafortunadamente, hasta la fecha tengo muy pocas respuestas de personas mayores de 45 años.

Las respuestas citadas aquí demuestran, de todas maneras, que muchos informantes aceptaron la posibilidad de que se pudiera averiguar si un cambio de forma de tratamiento es bienvenido mediante el empleo de una forma T como forma de generalización. Obviamente, en la investigación futura habría que buscar ejemplos auténticos para verificar si esta estrategia es común en el español (o por lo menos en algunas variedades del español).

4. PREFERENCIA POR *UNO* VS. VOSEO GENÉRICO:
EL CASO DE LAS MIGRANTES DEL SUR DE CHILE

Finalmente, cabe considerar el tema de posibles diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas. Puesto que no todas las comunidades de habla hispana tienen el mismo empleo de los pronombres *tú*, *vos* y *usted* como forma de tratamiento, este hecho tiene repercusiones en las formas utilizadas en las estrategias de generalización. A la luz de los datos recogidos en este volumen, esta observación se aplica también al pronombre indefinido *uno*: posiblemente se escoge *uno* como estrategia de generalización en ciertas regiones y/o clases sociales que no tutean rápidamente al otro. Por ejemplo, en cuanto a la variación diastrática, Orozco (en este volumen) documenta seis casos de generalización: *tú* y *usted* son utilizados por los informantes de clase media y alta, mientras que los ejemplos de *uno* provienen de informantes de clase baja.

Estos datos cuadran bien con un análisis que llevé a cabo tomando como base un corpus de habla chilena⁹. Entrevisté a 32 mujeres migrantes del sur de Chile que trabajaban en la capital, Santiago de Chile, como empleadas de casa particular, o que habían regresado a su comuna de origen, Paillaco. En Kluge (2005b), analicé una selección del habla de nueve mujeres de mi corpus original, tres profesionales de la salud paillaquinos y una entrevista grabada de la radio local a un hombre que había emigrado a Santiago. Pude demostrar que, en las conversaciones que entablé con ellos, los entrevistados empleaban *tú* o *usted* como forma de tratamiento, nunca voseo. (El uso 'público' en el sur aún prefiere *usted*, reservando el tuteo para familiares y amigos cercanos, mientras que en Santiago es más común el trato con tuteo a desconocidos, si son de la misma edad aproximadamente. Cf. los dos artículos de Torrejón y el de Uber, en este volumen.) El voseo entra en juego en dos ocasiones: primero, al considerar las citas de discurso directo; segundo, para las estrategias de generalización. Según los datos analizados, la estrategia de generalización con *uno* parece ser más arraigada en el sur, mientras que en Santiago se prefiere la generalización mediante tuteo o voseo genérico. Las mujeres que se identifican, a pesar de los años vividos en Santiago, con sus orígenes rurales, utilizan mayoritariamente *uno*. Sin embargo, hay otras mujeres que utilizan la estrategia de la segunda perso-

⁹ Este corpus inédito consiste en unas cien horas de grabación que hice entre los años 1995 y 1999 en Santiago de Chile y en la comuna sureña de Paillaco, cerca de la ciudad de Valdivia a unos ochocientos kilómetros de Santiago. Se trata mayoritariamente de entrevistas semiabiertas conducidas con mujeres migrantes del campo que en este momento trabajaban en la capital como empleadas de casa particular o habían regresado al campo tras un tiempo trabajando en Santiago (para más información cf. Kluge 2005a, capítulos 4 y 5).

na del singular, tanto de tuteo como de voseo, y hay mujeres que usan tanto el *uno* como el tuteo/voseo. Pude demostrar que el uso del tuteo, y sobre todo del voseo, es una estrategia marcadamente urbana¹⁰, santiaguina, y las mujeres que usan el voseo culto (Torrejón 1986) como estrategia de generalización señalan su cercanía a la vida capitalina. Han hecho su vida ahí y ya no quieren volver al campo.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo he tratado de demostrar las complejas relaciones entre los diferentes valores referenciales de la segunda persona del singular: *tú*, *y*, en menor medida, *vos* y *usted*, tanto de forma de tratamiento como cuando recibe una interpretación generalizadora. Al investigar el uso de las formas de tratamiento, se corre el peligro de desestimar los casos donde un pronombre como *tú* no es forma de tratamiento, sino que toma otra función, como la de servir como estrategia de generalización. Su función pragmática puede resumirse como parte del posicionamiento del hablante ante su interlocutor, es decir, de la construcción de la relación interpersonal en la conversación, y como demostración de cercanía y empatía entre los interlocutores.

Para el estudio de las formas de tratamiento es importante notar la existencia de casos ambiguos, donde no se especifica la referencia intencionada con el pronombre de segunda persona. A veces es imposible interpretar estos usos, porque el hablante mismo se sirve de la ambigüedad referencial para sus propios fines pragmáticos, por ejemplo, la de tratar de averiguar si un cambio de forma de tratamiento de V a T será bien recibido.

Por lo tanto, la única solución metodológica es la de analizar la interpretación del *tú* que los interlocutores mismos le dan a esta forma en el contexto específico. Esto, naturalmente, tiene una implicación importante: es difícil estudiar el fenómeno a través de cuestionarios. Más bien se necesita recurrir a los corpus de habla espontánea que se han elaborado en las últimas décadas y tratar de reconstruir, turno por turno, la elección estratégica de los pronombres de segunda persona, tanto en su función alocutiva como en su función generalizadora. Obviamente, entramos aquí en el problema eterno de si el analista atribuye un sentido a los enunciados de los interactantes que no fue significado intencionalmente por éstos. Sin embargo, como ya anoté arriba, si no hay estrategias de reparación por parte

¹⁰ También en España, según informaciones de algunas amigas (dos colegas madrileñas, una amiga tinerfeña, todas con formación lingüística), el uso de *uno* tiene connotaciones de cierto origen rural, mientras que en la ciudad, y especialmente entre los jóvenes, se usa más el *tú genérico*, considerado moderno. No queda claro si este patrón es válido para todas las variedades hispánicas.

del primer hablante, éste acepta la interpretación hecha por su interlocutor, sea la intencionada originalmente o no.

Concluyendo, se puede constatar que el uso de las estrategias de generalización parece estar íntimamente ligado al sistema de las formas y fórmulas de tratamiento, y que hay que prestar atención a cada comunidad de habla en particular, para captar posibles diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas. Para tales fines no basta concentrarse en el estudio del *tú genérico* de manera aislada, sino que es necesario tanto un análisis semasiológico como onomasiológico, enfrentando el *tú/vos genérico* tanto en su relación paradigmática con otras formas de generalización (como *usted, uno/una, se*) como contrastándolo con otras funciones de la segunda persona singular, sobre todo la de forma de tratamiento.

Convenciones de transcripción de C-ORAL-Rom,
según Cresti / Moneglia (2005: 26-38)

- // entonación descendente
- ? entonación ascendente
- ... entonación del enunciado suspendido
- + interrupción del enunciado por parte del hablante o del interlocutor
- [/] pausa prosódica que marca reformulación, con posterior repetición de lo dicho anteriormente
- [///] pausa prosódica producida que marca reformulación sin repetición de lo dicho anteriormente
- <> solapamiento de dos turnos
- & fragmentos que marcan fenómenos de hesitación (*speech fragments*)
- hhh elementos paralingüísticos o no lingüísticos

BIBLIOGRAFÍA

- Beinhauer, Werner (1973), *El español coloquial*, Madrid: Gredos.
- Boutet, Josiane (1986), "La référence à la personne en français parlé: le cas de 'on'", *Langage et Société* 38: 19-50.
- Brown, Penelope / Levinson, Stephen (1987), *Politeness. Some universals in language use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Butt, John / Benjamin, Carmen (1988), *A new reference grammar of modern Spanish*, London: Edward Arnold.
- Coste, Jean / Redondo, Agustín (1965), *Syntaxe de l'espagnol moderne*, Paris: Société d'Édition d'Enseignement Supérieur.

- Cresti, Emanuela / Moneglia, Massimo (eds.) (2005), *C-ORAL-Rom. Integrated reference corpora for spoken Romance languages*, Amsterdam: John Benjamins.
- De Bruyne, Jacques (1993), *Spanische Grammatik*, Tübingen: Niemeyer.
- DeMello, George (2000), “‘Tú’ impersonal en el habla culta”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 48, 2: 359-372.
- De Miguel Aparicio, Elena (1992), *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Dietrich, Wolf (1987), “Grammatische Metaphorik. Über die figurative Verwendung grammatischer Kategorien”, *Sprachwissenschaft* 12: 251-264.
- Drescher, Martina (1992), *Verallgemeinerungen als Verfahren der Textkonstitution. Untersuchungen zu französischen Texten aus mündlicher und schriftlicher Kommunikation*, Stuttgart: Franz Steiner.
- Felsenmair, Ludwig (1887), *El cautivo en Argel y El licenciado Vidriera. Novelas de Miguel de Cervantes Saavedra*, München: J. Lindauer'sche Buchhandlung.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986), *Gramática española*, vol. 4: *El verbo y la oración*, ordenado y completado por Ignacio Bosque, Madrid: Arco Libros.
- Fernández Soriano, Olga / Táboas Baylin, Susana (1999), “Construcciones impersonales no reflejas”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa Calpe: 1723-1778.
- García Negroni, Marta María / Tordesillas Colado, Marta (2001), *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid: Gredos.
- Gómez Torrego, Leonardo (1994), *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, Madrid: Arco.
- _____ (1997), *Gramática didáctica del español*, Madrid: Ediciones SM.
- Gorosch, Max (1967), “Un sujeto indeterminado o general expresado por la segunda persona del singular: *tú*”, *Revue Romane*, Número especial 1 (Actes du IV Congrès des Romanistes Scandinaves dédiés à Holger Sten): 13-26.
- Gumperz, John (1982) (ed.), *Language and social identity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernanz, María Luisa (1990), “En torno a los sujetos arbitrarios: la segunda persona del singular”, en Demonte, Violeta / Garza Cuarón, Beatriz (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México: 151-178.
- Hidalgo Navarro, Antonio (1996), “Sobre los mecanismos de impersonalización en la conversación coloquial: el *tú* impersonal”, *E.L.U.A. (Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante)* 11: 163-176.
- Jensen, Mikkel Hollaender (2002), “La referencia en algunas expresiones impersonales – diferentes lecturas de *uno* y la segunda persona del singular”, *Romansk*

- Forum* 16: 127-138, [en línea] <http://www.digbib.uio.no/roman/Art/Rf-16-02-2/esp/JensenMH2.pdf> [consultado el 22/07/03].
- Kany, Charles (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Kluge, Bettina (2005a), *Identitätskonstitution im Gespräch. Südchilenische Migrantinnen in Santiago de Chile*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- _____ (2005b), “Las fórmulas de tratamiento en un corpus chileno”, en Noll, Volker / Zimmermann, Klaus / Neumann-Holzschuh, Ingrid (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 169-188.
- Kwon Song-Nim (2003), “A propos du ‘tu indéfini’ en français”, ponencia en el coloquio ‘Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa’, 7 y 8 de marzo 2003, Instituto Cervantes, París, [en línea] http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_kwon.pdf [consultado el 29/3/06].
- Laberge, Suzanne (1977), *Étude de la variation des pronoms sujets définis et indéfinis dans le français parlé à Montréal*, tesis doctoral inédita, Montreal: University of Montreal.
- Laberge, Suzanne / Sankoff, Gillian (1979), “Anything *you* can do”, en Givón, Talmy (ed.), *Syntax and semantics*, vol 12: *Discourse and syntax*, New York: Academic Press: 419-440.
- Lavandera, Beatriz (1984a), “Tensión entre lo impersonal y lo personal en la organización del discurso”, en *idem: Variación y significado*, Buenos Aires: Hachette: 101-123.
- _____ (1984b), *Creative variation. Shifting between personal and impersonal in Spanish discourse*. Arbeitspapier 103 des Sonderforschungsbereichs 99, Konstanz: Universität Konstanz.
- Lipski, John (1987), “Language contact in Louisiana *Isleño* Spanish”, *American Speech* 62: 320-331.
- Lorenzo, Emilio (1989), “Relación interpersonal y expresión impersonal”, en Rodríguez González, Félix (ed.), *Comunicación y lenguaje juvenil*, Madrid: Fundamentos: 217-239.
- Rodríguez Espiñeira, María José (2004), “Oraciones pasivas e impersonales con *se*”, en *idem, Lecciones de sintaxis española*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico: 17-77.
- Rubba, Jo (1996), “Alternate grounds in the interpretation of deictic expressions”, en Fauconnier, Gilles / Sweetser, Eve (eds.), *Spaces, worlds and grammars*, Chicago: University Press, 227-261.

- Sarmiento, Ramón / Sánchez, Aquilino (1989), *Gramática básica del español. Norma y uso*, Madrid: SGEL.
- Seco, Manuel (1989), *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Serrano, María José (2000), “La producción de la cortesía verbal y la deixis socio-comunicativa”, *Oralia* 3: 199-219.
- Siewirska, Anna (2004), *Person*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Silverstein, Michael (1976), “Shifters, linguistic categories, and cultural description”, en Basso, Keith / Selby, Henry (eds.), *Meaning in anthropology*, Albuquerque: University of New Mexico Press: 11-55.
- Stamm, James (1968), “El empleo impersonal del ‘tú’ ”, *Romance Notes* 9: 338-340.
- Stewart, Miranda (1992), *Personal reference and politeness strategies in French and Spanish: A corpus-based approach*, tesis doctoral inédita, Edinburgh: Heriot-Watt University, Department of Modern Languages.
- _____ (1995), “Personally speaking ... or not? The strategic value of *on* in face-to-face negotiation”, *French Language Studies* 5: 203-223.
- Vandeloise, Claude (1991), *Spatial prepositions. A case study from French*, Chicago / London: The University of Chicago Press.
- Vanden Bulcke, Patricia (1991), *Teoría y práctica del verbo español*, Leuven: Acco.

ÍNDICE DE AUTORES

ELABORADO POR JOHANNA NEUBAUER
Y GLENDA ZOÉ LIZÁRRAGA NAVARRO

- Aguado Candanedo, David 30, 199, 203-205, 738, 741
- Alba de Diego, Vidal / Sánchez Lobato, Jesús 30-31, 171, 187, 200, 203-205, 578, 738, 741, 750, 773
- Alba, Orlando 297-298, 300, 485
- Almeida, Manuel 729
- Almeida, Manuel / Rodríguez Mendoza, Juana 30, 722, 726-730
- Almeida, Manuel / Morín, Adela / Rodríguez Mendoza, Juana 241
- Almeida, Manuel / Hernández Campoy, Juan Manuel 724
- Alonso, Amado 316-317, 377, 391-392, 475
- Alonso, Amado / Lida, Raimundo 421
- Alvar, Manuel 231, 295, 299, 307, 315, 434-435, 439-440, 443, 485, 486-490, 493, 496
- Alvar, Manuel / Quilis, Antonio 385
- Alvar, Manuel / Pottier, Bernard 208
- Álvarez Muro, Alexandra / Barros, Ximena 171, 332, 906, 915, 919, 949-950
- Álvarez Muro, Alexandra / Carrera de la Red, Micaela 43, 180, 330-333, 903, 906, 919, 952-954, 995
- Álvarez Muro, Alexandra / New, Juana 332, 906, 919, 950
- Álvarez Muro, Alexandra / Obediente, Enrique 330
- Álvarez Quintero, Serafín / Álvarez Quintero, Joaquín 555-556, 612
- Anipa, Kormi 41, 83, 212-213, 509, 517, 524, 598
- Austin, John 676
- Ávila Alonso, Teresita de Jesús 30, 205
- Bañón Hernández, Antonio M. 30, 363, 563, 987
- Baumel-Schreffler, Sandra -v. Schreffler, Sandra
- Bello, Andrés 328, 420, 104, 111, 416, 421, 425, 948-949, 1017
- Benavides, Carlos 434, 436, 443, 461, 812
- Bentivoglio, Paola 40, 85-86, 210-213, 329-330, 520-521, 534-535, 544, 554, 598, 954
- Bentivoglio, Paola / Bravo, Diana 45
- Bentivoglio, Paola / Sedano, Mercedes 906, 949, 954, 956
- Benveniste, Émile 674, 676, 950, 952
- Blanco Botta, Ivonne 310-315
- Blas Arroyo, José Luis 37, 176, 182, 187, 200-205, 738-741, 748-750, 798, 996, 1054
- Boretti, Susana / Rigatuso, Elizabeth M. 198, 553
- Borrego Nieto, Julio / Gómez Asencio, José / Pérez Bowie, José A. 28-29, 199-200, 203-205
- Bourdieu, Pierre 947, 957, 1028, 1047
- Braun, Friederike 37, 60, 354, 721
- Bravo, Diana (*cf.* Bentivoglio, Paola) 35, 88, 953, 962, 995-996, 999, 1086

- Brown, Penelope / Levinson, Stephen 23, 27, 35-37, 42, 60, 62, 85, 89, 181, 201, 213, 349, 367, 513, 534, 539, 541-543, 547, 676-678, 681, 700, 738, 748, 775, 813, 860, 949, 955, 995-997, 1001, 1042, 1085, 1091, 1118
- Brown, Roger / Gilman, Albert 23-27, 30-33, 37, 42, 59-61, 74, 85, 89-90, 134-136, 141, 169, 181, 198-200, 204, 212, 230, 239, 331, 343, 347-349, 358, 367, 392, 394, 408, 423, 459, 479, 513, 534, 536, 539-543, 547, 598, 719-726, 730-731, 737-738, 773-777, 813, 863, 906, 918-919, 936, 955, 1017, 1054
- Bühler, Karl 143-144, 510-511, 514, 674, 1096
- Burgos, Javier de 355, 362, 365, 610, 612
- Bustos Gisbert, Eugenio de / Iglesias Recuero, Silvia 42, 213, 601-602
- Calderón de la Barca, Pedro 24, 86
- Calderón Campos, Miguel 33, 35, 40, 154, 209, 213, 509, 517-521, 535, 547, 554-555, 560, 598
- Carrera de la Red, Micaela -v. Álvarez Muro, Alexandra
- Carricaburo, Norma 39, 42, 103, 138, 144, 182-184, 197, 256, 276-277, 282, 284, 295, 302, 390, 418, 421, 434-436, 458, 470, 486, 564, 688, 738, 762, 889, 896, 975, 1017-1018, 1036
- Castillo Mathieu, Nicolás del 32, 329, 534-535, 542
- Castro, Amanda 727, 834, 844-845
- Cervantes, Miguel de 24, 93, 535, 537, 1115
- Company Company, Concepción 34, 206, 250-251, 257, 262, 264, 562, 638
- Company Company, Concepción / Melis, Chantal 209
- Corominas, Joan / Pascual, José Antonio 561, 577, 580-581, 584-585, 588, 603
- Correas, Gonzalo 41, 87, 515
- Cortázar, Julio 477, 891
- Covarrubias, Patricia Olivia 259-262, 500
- De Jonge, Bob 34, 206, 208, 214, 509, 522, 525, 927
- De Jonge, Bob / Nieuwenhuijsen, Dorien 206
- DeMello, George 1113, 1115, 1124-1126
- Dietrich, Wolf 432-433, 440-441, 444, 1116
- Dumitrescu, Domnita 28, 199
- Eberenz, Rolf 32, 40, 206, 209-214, 509, 514-517, 520-522, 526, 534, 653
- Eberenz, Rolf / Torre, Mariela de la 554
- Eckert, Penelope / McConnell-Ginet, Sally 61, 973
- Eelen, Gino 364, 677, 1085
- Eguiluz, Luisa 30, 105, 109-113, 116-117, 122, 126-130, 135, 140, 183, 422, 424
- Elizaincín, Adolfo 452, 456, 459
- Ervin-Tripp, Susan M. 60, 847
- Fernández Ramírez, Salvador 30, 563, 1111-1112, 1124, 1126
- Fernández Soriano, Olga 760, 1113
- Fitch, Kristine L. 134-135, 141, 152, 343-345, 351-352, 355-358, 359-363, 368, 375, 985, 987
- Flórez, Luis 343-346, 355-362
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz 27-34, 40, 149, 183-184, 197, 210-213, 249, 313, 384, 389, 407-408, 418-421, 434-436, 439, 459, 473, 475, 478, 535-536, 554, 601, 624-625, 687, 723, 727, 749, 833, 903, 928, 939, 948, 952, 997, 1017-1018
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz / Najt, Myriam 27, 30, 727
- Fox, Jeremy Donald 30, 171, 199-200, 203-205, 727

- García Godoy, María Teresa 33, 35, 40, 209-210, 213-214, 554, 561, 573, 575, 599-600, 605, 609, 622, 630
- García Lorca, Federico 612-613, 1021
- García Mouton, Pilar 32, 210, 213, 554
- García Gallarín, Consuelo 24, 39
- García, Erica C. 38
- García, Erica / Otheguy, Ricardo 333, 950
- García, Erica / De Jonge, Robert / Nieuwenhuijsen, Dorien / Lechner, Carlos 211, 213
- Garrido Medina, Joaquín 37, 201, 485, 500
- Giles, Howard 181, 831, 835, 859, 949
- Giles, Howard / Coupland, Justine / Coupland, Nikolas 949
- Giles, Howard / Powesland, Peter Francis 831, 835
- Giles, Howard / Ryan, Ellen 1035
- Goffman, Erving 36, 41, 60, 677, 936-940, 950, 969, 1083, 1085, 1093
- Gómez de Ivashevsky, Aura 166, 183, 906
- Granda, Germán de 228, 299, 306, 377, 387-390, 431-443, 452
- Grice, H. Paul 1085
- Gugenberger, Eva 385, 831
- Gumperz, John / Hymes, Dell (*cf.* Hymes, Dell) 82, 1113
- Gutiérrez Eskildsen, Rosario 256-257, 262
- Hammermüller, Gunther 117, 510
- Hasbún Hasbún, Leyla / Solís Hernández, Mayra 660, 788
- Haverkate, Henk 37, 41-42, 363, 676, 679-682, 698-699, 995-996, 1086
- Head, Brian F. 727, 788
- Henríquez Ureña, Pedro (*cf.* Tiscornia, Eleuterio F.) 26, 28, 256, 296-298, 306-309, 314, 382, 386, 401, 434, 453, 467, 472, 475, 477
- Hernández Alonso, César 30, 40, 213
- Hernández, José Esteban 498-499, 811
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier 25, 43, 206, 213
- Hopper, Paul J. / Traugott, Elizabeth Closs 679, 687, 693, 704-705, 708
- Hummel, Martin 103-104, 120, 129, 422, 424, 487
- Hymes, Dell 65, 82, 129, 148, 153, 973
- Ide, Sachiko (*cf.* Watts, Richard) 88, 213
- Iglesias Recuero, Silvia (*cf.* Bustos Gisbert, Eugenio de) 198, 773
- Jakobson, Roman 955
- Jaramillo, June Aurora 488-490
- Jucker, Andreas H. 83, 536
- Jucker, Andreas H. / Fritz, Gerd / Lebsanft, Franz 83
- Jucker, Andreas H. / Taavitsainen, Irma 39, 83-87, 510, 522, 536
- Kany, Charles Emil 126, 129, 256-257, 282, 296, 309, 311, 383, 401-402, 405, 421, 435, 439, 453, 455, 486, 660, 816, 940, 1112, 1115
- Keller, Gary D. 27, 29, 259, 262, 487, 491-493, 496-497, 501, 727
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine 677-678, 681, 683, 697, 699, 1001
- Kerswill, Paul 848, 859, 862-863, 867-868
- Kim Lee, Uh Sung 258, 262, 773
- Kleinpenning, Jan M. G. 433, 452
- Kluge, Bettina 104, 111-112, 119, 135, 139-140, 149, 275, 418, 422-425, 761-764, 768, 845, 851, 1131
- Koch, Peter 536
- Koch, Peter / Oesterreicher, Wulf 1085
- Krivoshein de Canese, Natalia 431, 439
- Krivoshein de Canese, Natalia / Silva Corvalán, Carmen 433-434, 437-438, 443
- Krotkoff, George 34
- Kubarth, Hugo 296, 298, 435
- Labov, William 26, 28, 30, 45, 83, 95, 181, 233-236, 599, 722, 785, 787, 789, 811, 918, 968, 977, 986
- Lakoff, Robin 35, 89, 201
- Lakoff, Robin / Tannen, Deborah 84

- Laberge, Suzanne 1113
- Laberge, Suzanne / Sankoff, Gillian 960, 1113-1114
- Lapesa, Rafael 23, 25, 81, 95, 105, 206, 210-211, 249, 296, 298, 310, 388-389, 401, 418, 421, 435, 441, 453, 486, 509, 515, 519-525, 535, 577, 602, 624, 928-929
- Lastra de Suárez, Yolanda 27, 29, 258, 262, 727, 773
- Lastra de Suárez, Yolanda / Martín Butragueño, Pedro 264
- Lausberg de Morales, Uta 274-279
- Lavandera, Beatriz R. 83, 139, 349, 367, 811, 995, 1111, 1114, 1117, 1124, 1126
- Lebsanft, Franz (*cf.* Jucker, Andreas H.) 138, 382, 524, 847
- Lenz, Rodolfo (Rudolf) 104, 382, 420-422
- Levinson, Stephen C. (*cf.* Brown, Penelope) 41, 813, 1083, 1090, 1093, 1096
- Líbano Zumalacárregi, Ángeles 25, 81, 213-214, 515-520
- Lipski, John M. 256-257, 273-274, 278-285, 298, 302, 353, 381, 384, 404, 435, 437, 443, 486, 493, 655, 673, 813, 906, 1115
- Lope Blanch, Juan M. 250-257, 262-264, 434, 1124
- López Morales, Humberto 26, 182, 184, 233, 308-310, 314-315
- Lozano Ramírez, Mariano 357, 359, 967, 970-973, 979, 987
- Lüdtke, Helmut 522, 526
- Luján, Marta 812, 1084, 1090, 1102
- Marín, Diego 30, 171, 199-200, 203-205, 490, 744
- Martín Butragueño, Pedro (*cf.* Lastra de Suárez, Yolanda) / Barriga, Rebeca 862
- Medeiros, Sandi Michele de Oliveira -v. Oliveira, Sandi Michele de
- Medina, Bernardo 332, 949
- Medina López, Javier 28, 30-31, 37, 187, 198, 200, 225, 230-237, 240, 723, 729
- Medina Morales, Francisca 39, 206, 535, 563
- Milroy, James / Milroy, Lesley 859, 882
- Milroy, Lesley 774
- Molina Gutiérrez, Teresa 332, 949
- Molina Martos, Isabel 30-31, 169-171, 183, 187, 200, 203, 205, 738, 864-865
- Molina, Tirso de 24, 39, 514, 537
- Mondéjar, José 31, 202
- Montes Giraldo, José Joaquín 171, 343, 345-348, 357, 455, 727, 1036-1038, 1043
- Morales Pettorino, Félix 27-30, 104, 110-112, 132, 140, 416, 418, 422-423, 727, 757
- Moreno de Alba, José G. 256-257, 262, 638, 906
- Moreno Fernández, Francisco 28, 30, 135, 165, 167, 171, 181-182, 200, 203-205
- Moreno González, María Cristobalina 39, 81-82, 90-93, 134, 145, 211, 213, 534-537, 541, 543, 931
- Morín Rodríguez, Adela 30-31, 38, 225-226, 231-241, 722, 724, 907
- Moser, Karolin 42, 60, 137-138, 146, 276-277, 660, 664, 667, 673-674, 681-682, 687-690, 695-696, 704, 889
- Navarro Tomás, Tomás 24, 34, 206, 254-255, 303, 317
- Nebrija, Elio Antonio de 41, 583, 588
- Noll, Volker 284, 435
- Obediente, Enrique (*cf.* Álvarez Muro, Alexandra) 328, 949
- Oesterreicher, Wulf (*cf.* Koch, Peter) 537, 931
- Oliveira, Sandi Michele de 60-66, 71-73, 135, 137, 145

- Oroz, Rodolfo 104, 422, 757
 Orozco, Leonor 258, 262, 773-774, 803
 Otte, Enrique 40, 85, 210, 212, 329, 419, 425, 520, 544-545, 554, 652
 Oyanedel, Marcela / Samaniego, José Luis 112, 140, 417, 423, 763, 768
 Páez Urdaneta, Iraset 274-284, 310, 331, 334-337, 384, 404, 417, 419, 421, 451, 478, 688, 903, 906, 955
 Parodi, Claudia 252, 258, 262, 499, 625
 Paufler, Hans-Dieter 312-313, 435, 438
 Pedroviejo Esteruelas, Juan Manuel 38, 127, 533-537
 Pellicer, Carlos 604-605
 Penny, Ralph 534, 821, 859
 Pérez Guerra, Irene 31, 299, 305-308, 315
 Pla Cárceles, José 24, 34, 154, 206-208, 329, 468, 517, 522, 534, 930
 Placencia, María Elena 42, 118-119, 125, 137, 147, 151, 343, 349, 353-354, 362-368, 409, 987-988, 1054
 Placencia, María Elena / García, Carmen 344
 Placencia, María Elena / Márquez Reiter, Rosina 354, 364
 Placencia, María Elena / Yépez Lasso, Mariana 986
 Quesada Pacheco, Miguel Ángel 273-274, 282-283, 651-652, 659, 664, 667, 673, 686, 690-693, 696-697, 702-704, 708
 Quilis, Antonio (*cf.* Alvar, Manuel) / Graell Stanziola, Matilde 282-284, 729
 Rand, David / Sankoff, David 814, 864, 907, 910
 Reid, Laura / Comajoan, Llorenç 258-259, 262, 773
 Rezzi Meddi, Walter 30, 235, 303-305, 317, 723, 729
 Rígano, Mariela Elizabeth 39, 43, 146
 Rigatuso, Elizabeth M. (*cf.* Boretti, Susana) 29, 32, 37, 146, 183, 205, 553, 563, 575, 578-579, 586, 598, 601, 890
 Rodríguez Mendoza, Juana P. (*cf.* Almeida, Manuel) 225, 233, 239, 730
 Rogers, Paul Patrick 24, 535
 Rojas Mayer, Elena M. 32, 34, 389, 408, 892
 Romaine, Suzanne 31, 45, 83
 Romera Castillo, José 33, 206
 Rona, José Pedro 26, 28, 256, 273, 282-286, 310, 312, 381-389, 401-404, 408, 415, 421-422, 425, 436-440, 452-457, 461, 486, 690, 757
 Rosenblat, Ángel 317, 391, 468-469, 474-475, 585
 Rueda, Lope de 127, 134, 535, 537
 Ruiz Morales, Hildebrando 31, 142, 166, 181, 183, 349-350, 354, 367
 Salvador Plans, Antonio 33, 213
 Sánchez Méndez, Juan 273-274, 277-286, 690
 Sankoff, David (*cf.* Rand, David) / Rousseau, Pascale 236
 Saussure, Ferdinand de 951
 Schreffler, Sandra B. 279, 290, 498-499, 811, 818
 Schwenter, Scott A. 258-259, 262, 773, 797
 Searle, John 87-88, 676
 Seco, Manuel 589-590, 1113
 Sedano, Mercedes, -v. Bentivoglio, Paola
 Serrano, María José 141, 239, 1111, 1113
 Sigüenza-Ortiz, Consuelo 494-497, 501
 Silva-Corvalán, Carmen (*cf.* Krivoshein de Canese, Natalia) 493-494
 Silva-Corvalán, Carmen / Lynch, Andrew 501
 Skármeta, Antonio 120-121, 124, 129, 133
 Solé, Yolanda R. 27, 29, 116, 137, 152, 303-305, 349, 392, 396, 891
 Sologuren, Javier 183, 391-396
 Spencer-Oatey, Helen 721, 781
 St. Clair Sloan, Arthur 24, 39, 535, 546
 Svennung, Josef 509-518, 526

- Tannen, Deborah (*cf.* Lakoff, Robin) 93
- Taavitsainen, Irma –v. Jucker, Andreas H. 299, 303, 305, 308, 314, 317, 343-352, 1036, 1053-1058, 1062, 1069
- Thun, Harald 440-441, 444, 452-456
- Tiscornia, Eleuterio F. 28, 256, 435, 441, 453, 467, 475
- Tiscornia, Eleuterio F. / Henríquez Ureña, Pedro 401, 453
- Torrejón, Alfredo 29-30, 104-105, 111, 113, 116, 126-127, 140, 415-416, 419-423, 727, 729, 757, 759-760, 765, 821, 1053, 1132
- Toscano Mateus, Humberto 343, 345, 352-354, 361-363, 985
- Travis, Catherine E. 344, 356, 360-363, 1045
- Trudgill, Peter 601, 831-832, 859-860, 863, 916, 1036
- Uber, Diane Ringer 105, 115, 118-119, 133, 137, 139, 141, 147, 152, 180, 260-261, 299, 303, 305, 308, 314, 317, 343-352, 1036, 1053-1058, 1062, 1069
- Vaquero de Ramírez, María 256, 295-298
- Vargas Dengo, Carlos Alonso 659-664, 706-707, 889
- Vega, Lope de 24, 86, 92, 537, 544
- Vidal de Battini, Berta Elena 282, 401, 435, 437, 453, 477
- Watts, Richard 89, 181, 280, 679-685, 702
- Watts, Richard / Ide, Sachiko / Ehlich, Konrad 61
- Weber de Kurlat, Frida 25, 129, 143, 147, 475-476, 891, 1017
- Weinerman, Catalina H. 27, 29, 478, 723
- Wilson, William E. 24, 213, 514-515
- Zamora Vicente, Alonso 227, 282, 310, 401, 435, 441, 486, 749, 752

ÍNDICE DE VOCES

ELABORADO POR JOHANNA NEUBAUER
Y GLENDA ZOÉ LIZÁRRAGA NAVARRO

(Nota: la mayúscula indica uso de nombre propio, como apodo o título)

- Abeja* 359
Abogado 359
abuelo/a (cf. *taita*, *tata*) 123, 174, 177, 184, 253, 315, 357-358, 440, 538, 563, 575
 abuelito/a 122-123, 253-254, 315, 356, 440
 buelo 315
 chich 253
 chichí 253
 guelitola 253
 kantata 253
 mamá grande 253
 mamá nina 253
 mi grande 253
 nana 253
 papá abuelo 253
 papá grande 253-254
 papá nino 253
 papabuelo 315
 tata grande 253
abijadola 394
Ají (quechua) 359
 Rocoto 362, 365
Alcalde 991
 señor alcalde 381, 954
Alcancía 360
alma mía 562
Alteza (port.) 517
Alteza 517, 948
Su Alteza 92, 949
Vuestra Alteza 92, 209, 517, 520, 949
amá –v. *mamá*
amola 316
 l'amola 316
 mi amo 316
 misuamo 316
amigola (*míola*) 92-93, 392, 394, 518, 558-559, 812
 amigaso 556-557
 amigazo 556-557
 mi buen amigo 559
 querido amigo 360
amor 360
 amor mío 184
 mi amor 126, 305, 316-317, 356, 360, 365, 1066-1067
 mi amorcito 1067
andóbal / andoba 565-567
apá –v. *papá*
Araña 991
arma mía –v. *alma mía*
arquitecta/o (port.) 67
arquitecto 905
asaúra 561-562
Aspirina 979
Bachita 978, 984
Barbie 978
batatinhas (port.) 61

- Batman* 359
Batracio 978
baturricola 556-557
Benitín 359
Blacky 360
blanco 392
blanquiñoso 392
bo (papiamento) (cf. *boso*) 297-298
 abo 297
boludo 184
Bonsai 359
borrachito 991
bos –v. *vos*
boso (papiamento) (cf. *bo*) 297-298
 (*a*)*boso(nan)* 297
broker 303
 bro 303
 broqui 303
buchón 357
buelo –v. *abuelo*
buen hombre –v. *hombre*
Burro 976
caballero 31, 107, 109, 125, 137, 145, 149,
 315, 365, 394, 440
cabancho 991
Cabezón 975
cabro 128
 cabrito 110
 cabrito huevón 124
 cabro huevón 124
cabrón 110, 122-123, 130, 357, 812
cabroncete 184
Calavero 359
camarada 392, 563, 567
 camará 563-565
camarico 395
Campeador 511-512, 516
Cáncer 360
Cangrejo 977
Canguro 967
capitán 696
capullo 184
Carapacho 977
Carboncillo 359
Carita de ángel 991
casero 392
Caspeango 979
Cebollero 991
Celsitud 517
Centavo 991
Cid 511-512, 518
Cientún 979
cliente 392
colega 183, 231
colombroño 392
Colorado 983-984, 967, 991
comadre (cf. *compadre*) 259, 315, 357, 394,
 781-782
compa 317, 394
compadre (cf. *comadre*) 259, 315, 317, 357,
 380, 392, 394, 652, 696, 698, 765,
 781-782
compai 317
compañero/a 133, 316-317, 392, 394, 477,
 564
Conejo 991
corazón 183, 305, 317, 364
Coyo(te) 976, 991
cristiano 392
Cuico 975, 977
chamo 905
Chanchito 977
Chancleta 991
Chapa 976
Chapulín colorado 359
charrán 562
chefe (port.) 61
chich / chichí –v. *abuelo/a*
chinola (*chinitola*) 357, 905-906
 Chino 905, 967, 975, 991
chico/a 394, 905, 959
 chiquillo remendao 555
 chiquio 556-557
cho 226

- Cholo* 978
Chori 978
Chupacabras 976
churicona 395
Churona 967
chuta motosa 392
dama 122
descamisados 477
Diablo 978
dilectio tua (lat.) 927
director/a (port.) 67
Dios 778
 Magestad 517
 Señor Dios 517
 Señor de mi alma y Dios de mi co-razón 420
 taita Dios 391
doctor/a 73, 177, 184, 358, 368, 381, 905, 960
 señor doctor 62
dominus (lat.) 518
don/doña (cf. *señor/a*) 31, 93, 107, 109, 114, 120, 126, 128-129, 131-133, 176-177, 186, 209, 226, 229, 231, 238, 253, 255, 259, 315-317, 356, 360, 365, 391, 394-395, 440, 518-519, 554, 557-560, 562, 566, 610, 652, 654, 660, 665, 680, 689, 695-696, 708, 905, 1039, 1062-1063
 doñita 905
Drácula 991
du (al.) 382, 675, 1101, 1110, 1127
el Chon 979
el Sida 971
é/l/ella 24, 81, 329, 514-515, 520-521, 525, 529, 929-930, 950
Eminencia 517
Enano 972, 975, 977, 979, 988
entrañas (*mías*) 562
Esqueleto 974, 977
Excelencia 73, 92, 517, 948
 Real Excelencia 517
 Su Excelencia 949
 vuesa excelencia 653
 Vuestra Excelencia (cf. *vuesencia*) 543, 653
Feto 991
flacola 360
Flaco 971, 983
Fósforo 979
gachó 556-557, 567
 gachona 561
Gallo 991
Garroteado 979
Gato 971, 977-978
genio 184
gitano/a 562
 gitanilla 562
gobernador 561, 696
gordi 184
Gordis 362
gordola 360
Gordo 971
 Gordito 983-984
gringo 184, 905
Gringo 976, 991
grullo 555, 567
Guaguazo 991
Guaro 974
Guarumbo 977-978
guelito/a –v. *abuelo*
Güeralo 974
hermana (religiosa) (cf. *madre, sor*) 905
Hermanito 977
hermanola 394, 708, 968
 ‘mano 358
 mi hermano 120, 123, 566
 ñañola 361
 queridos hermanos 612
 seniores hermanos 656
hijola 31, 128, 133, 365, 394, 538, 824
 hijito/a 128, 365
 hijo de mi alma 556
 hija del Cielo 661

- hijo mío* 419, 611
m'hijola 127, 129, 355-356, 358, 360, 364, 1067
mi hijitola (m'hijitola) 127-128
mijito/a 129, 360, 1067
hijo(s) de puta 123, 661
hijo'e puta 184
hijueputa 357
hombre (vocativo, interjección) 131, 133, 173, 511, 564, 696, 767, 958-959, 1094, 1120
buen hombre 91
huevo'n (cf. *cabro*) 110, 123, 358, 763, 766
hueso 555
imbécil 357-358
ilustrísima -v. *su Ilustrísima*
ilustrísimo 177
indígena 409
ingeniero 905
señor ingeniero 362
Inseparables, Los 976
isleño 905
italiano 905
Jebús 991
jefela 61, 73, 120, 253, 315, 358, 575
jefe mío 62
mi jefe 315
joven 31, 179, 184, 365, 392, 394
jovencita 394
mi joven 556
kantata -v. *abuelola*
labio leporino 984
lei / Lei (it.) 930, 937
Lenguas 978
licenciado/a 905
señor licenciado 209
Lindurita 978
Lobo 991
loca 361, 968
longo 365, 370
longo de mierda 366
los Merceditas 979
Lucho 968, 974
Lulú 984
Llamingo 976
Llanero 976
Llanero solitario 979
Llucho 974
ma -v. *mamá*
MacGiver 992
madame 122
madre (religiosa) (cf. *hermana, sor*) 575, 905
madre (cf. *mamá*) 214, 231, 253, 357-358, 440, 574-576, 578-580, 597, 601-609, 612, 614, 787
madre y señora 601
mi madre 231, 575
mi señora madre 601, 610
muy magnífica señora madre 601
querida madre 601
señora madre 600, 607, 609-610
su señora madre 610
Madre de Dios 661
madrina (cf. *padrino*) 357, 394
maestrola 133, 226, 238, 305, 392, 897, 905
mãezinha (port.) 62
Magestad -v. *Majestad*
Magestade (port.) 517
mai -v. *mamá*
majadero 357
Majestad, majestad 517, 948
Real Magestad 517
Sacra Magestad 517
Su Majestad 209, 949
Vuestra Majestad 250, 653, 949
majestas [sic] tua 926
majo 184
malaje 561
malange 562
mamá (cf. *madre*) 42, 175, 177, 214, 231, 253, 301, 315, 355-357, 361, 364, 394, 440, 490, 574-578, 582, 584,

- 588, 591, 597, 601-614, 766, 783,
816, 823, 892
amá 253
ma 231, 253, 316, 787
mai 315
mama 175, 177, 253, 316, 361,
574-576, 578, 580, 583-
584, 588-589, 591, 601
mamacita 253
mamáita 578
mamasas 490
mamay 405
mami 231, 253, 315, 357, 783
mamita 253, 356-357, 364, 574,
578, 954, 1046
mamá grande -v. *abuelola*
mamá nina -v. *abuelola*
'mano -v. *hermano*
Matachivos 971
Medusa 359
meicé (cf. *merced*, *su merced*) 306
Mercê (port.) 517
merced (cf. *su merced*, *tu merced*, *vuestra mer-*
ced) 306-307, 330, 516-518
mestre carpinteiro de segunda classe (port.) 61
mi amo -v. *amo*
mi amor(cito) -v. *amor*
mi argentino 558
mi defensor 315
mi grande -v. *abuelola*
mi hermano -v. *hermano*
mi hijola (*m'hijola*, *mijola*) -v. *hijola*
mi hijitola (*m'hijitola*, *mijitola*) -v. *hijola*
mi jefe -v. *jefe*
mi joven -v. *joven*
mi madre -v. *madre*
mi padre -v. *padre*
mi padre y señor -v. *padre*
mi pintorcito darling 558
mi querido -v. *querido*
mi reina -v. *reina*
mi rey -v. *rey*
mi señora madre -v. *madre*
mi señora -v. *señora*
mi sevillanito 558
mi su merced -v. *su merced*
mi torerito darling 558
mi vida 184, 316, 356, 360
mi viejo -v. *viejo*
minha linda (port.) 61
ministro (port.) 67
mis queridos grasitas 477
miserable 357
misia / Misia 356, 905
miss / missis 496-497
mister 497
misti 392
misuamo -v. *amo*
mitayo 395
mocito -v. *mozo*
Mocosito 977
Monje 978, 992
monola 356, 358, 976
mono de San Luis 976
monsieur 905
musiú/a 905
moreno 366
morenito 366
mozola 562
mocito 555, 567
mozo juncal 562
mozo sembrado 562
muchachola 121, 356
mujer 255, 409
mujercita 255
musiú/a -v. *monsieur*
Mussolini 976
muy magnífica señora madre -v. *señora*
muy magnífico señor -v. *señor*
nana -v. *abuelola*
Negrindio 992
negro/a 124-125, 184, 356-358, 366, 1018-
1019, 1094
negrito 975

- Negro* 975
niñola 356, 362, 392, 394
Niño Dios 992
noi (it.) 926
nos 328, 513, 948, 1098
nosotros, nos-otros (cf. *vosotros*) 131-132, 250, 487, 515, 837, 889, 926, 953, 1021, 1023-1026, 1028, 1083, 1117, 1123-1126, 1128
ñañola -v. *hermanola*
Ñato 357, 975
ño/ña (cf. *señor/a*) 362, 316, 391
o doutor / a doutora (port.) 62
o engenheiro / a engenheira (port.) 62
o meu chefe (port.) 62
o professor (port.) 62
o senhor / a senhora (port.) 67, 71
o senhor doutor (port.) 62
o Senhor Presidente (port.) 72
Oveja negra 978
pa -v. *papá*
padre (sacerdote) 652, 778, 905
padre (cf. *papá, taita, tata*) 93, 184, 214, 231, 253, 315, 357-358, 361, 440, 538-539, 547, 574-575, 579-588, 597, 601-609, 614, 696
ilustre señor padre 601
mi padre 231, 575
mi padre y señor 610
padre y señor 601, 610
padre y señor mío 610
señor padre 600, 607, 609-610, 614
venerado padre y señor 610
padrino (cf. *madrina*) 394
pai -v. *papá*
paisano 392, 496
Pájaro 974
Pajarito 977
Palmera 992
pana 905
papá (cf. *padre, taita, tata*) 42, 214, 231, 253, 355-357, 361, 364, 394, 440, 490, 574, 579-591, 597, 601-614, 783, 816
apá 253
pa 110, 231, 253
pai 315
papa 253, 574, 579-583, 586, 588-591
papacito 253, 356
papases 490
papi 231, 253, 301, 315, 357
papá abuelo -v. *abuelo*
papá grande -v. *abuelo*
papá niño -v. *abuelo*
papabuelo -v. *abuelo*
Papel 992
patán 357
Pato 976
patrão (port.) 61
patrón/patrona 61, 63, 356, 358, 362
Patucho Rigoberto 971
pavo 184
paya 395
pelao 905
pelaíto 905
pelotudo 184
Pericote 977
Perro 661, 967, 972, 976, 992
perro yndio 395
pibe 231
Piña 979
Pituchín 992
Platero 976
Popeye 977, 992
portugués 905
Potro 977, 992
prenda 184, 562
Presidente -v. *señor Presidente*
profesor/a 31, 73, 177, 238, 905, 950, 954, 978, 1065
professor/a (port.) 67

- professor/la doutor/la* (port.) 67
Puma 976
putola 395, 665
querida madre –v. *madre*
queridola 184, 356, 558-559
 mi querido 356
 queridito 184, 255
 querido amigo –v. *amigo*
Raposa 977
Ratón 992
Rayado 992
Real Excelencia –v. *Excelencia*
Real Magestad –v. *Majestad*
reina 360
 mi reina 356
rey (*mi rey*) 356
Reverencia 517
Rocoto –v. *ají*
rucola 255
runa (quechua) 362, 978
Ruso 978
Sacra Magestad –v. *Majestad*
salero 558, 562
 saleroso 562
salorio 561, 567
sanctitas tua (lat.) 926
sandunga 561
 sandunguera 562
sangregorda / sangre gorda 562-563
sapallo 661
Sargento 992
se (pronombre) 132, 138, 333, 625, 763,
 837-838, 844, 847, 956, 998-999,
 1020, 1022-1023, 1025, 1028, 1112,
 1117, 1123, 1125-1126, 1133
sedes vestra (lat.) 927
senador 1039-1040
senhor/la (port.) 67, 71-72
Senhor/la Presidente (port.) 67
Senhor/la Director/la (port.) 67
senior (lat.) 518
señito 255
señó –v. *señor*
señola 226, 255, 317
señor/la 31, 92, 107, 109, 121, 125-126,
 132, 176-179, 184, 186, 209, 229,
 255, 302, 315-317, 362, 364-366,
 381, 394-395, 409, 438, 440, 469,
 495, 516, 518, 538-539, 541-543,
 546-547, 554-555, 563, 575, 609,
 658, 660, 696, 779-780, 905, 954,
 1073
 el señor 510, 515
 la señora 951
 muy magnífico señor 601
 señó 554, 560
 señor don / señora doña 209, 518,
 559-560
señor alcalde –v. *Alcalde*
señor chofer 362
señor doctor –v. *doctor*
señor don –v. *señor/la*
señor guardia civil 362
señor ingeniero –v. *ingeniero*
señor licenciado –v. *licenciado*
señor Presidente 637, 639
Señoría 517
 su señoría 209, 517, 704-705
 vuesa Señoría 92, 653
 Vuestra Señoría (cf. *usía*) 209,
 250, 520, 523, 545, 704-
 705, 949
 Vuestra Señoría Ilustrísima (cf. *su*
 Ilustrísima) 704-705
señorito/la 107-109, 114, 149, 184, 226,
 238, 255, 362-363, 394, 409, 778-
 780, 905
señorona 394
Serenidad 517
Shaggy 978
Sie (al.) 660, 1127
Siete lenguas 978
Solitario 976, 979
sor (cf. *hermana, madre*) 905

- Sr.^(a)* (port.) –v. *Senhor/a*
Su Alteza –v. *Alteza*
Su Excelencia –v. *Excelencia*
su gracia 488
su Ilustrísima (cf. *Señoría*) 184
Su Magestad –v. *Majestad*
Su Majestad –v. *Majestad*
su merced (cf. *merced*, *tu merced*, *vuestra merced*) 31, 183, 210, 295, 299, 305-308, 315-318, 345-346, 348, 351, 353-354, 392, 488, 522, 561, 599, 653-655, 663, 704-705, 1036-1037, 1045-1046
 mi su merced 306
 sumercé 170, 345-347, 350, 353-354, 367, 873, 1036, 1045-1047
 sumerce(d) 349-350
su persona 345-347, 351
su señora madre –v. *madre* 610
su señoría –v. *Señoría*
subnormal 184
sumercé –v. *su merced*
sumerce(d) –v. *su merced*
sumerced –v. *su merced*
taita / *taitá* (cf. *padre*, *papá*, *tata*) 315-317, 361, 391, 574, 579, 583-590
 taita cura 391
 taita Dios –v. *Dios*
taití 316
Tasarapo 971, 978
tata (cf. *abuelo*, *padre*, *papá*, *taita*) 253, 315, 574, 579, 583-590
 tatita 583, 586, 601
tata grande –v. *abuelo*
Tatau 979, 984
tatita –v. *tata*
tiola 184, 302, 562, 564, 696, 876
tío laña 561
tocayo 392
Toro 992
Tortuga 976, 982
tronco 184
tú 16, 24-25, 30, 37, 39, 41, 62-63, 81, 91-93, 103-105, 107-110, 113-125, 128, 130-131, 133, 135, 139, 141-154, 168, 170-175, 177-179, 182-184, 197-202, 212-213, 226-232, 236-237, 240-241, 249-250, 253, 255, 257-261, 264, 275-279, 282-286, 295-301, 303-307, 309, 314-315, 318, 327-329, 331-335, 345-355, 358, 365-366, 379, 381-382, 386-387, 392, 394-396, 401, 403-407, 409, 415-416, 418-424, 434-439, 451, 453-460, 467, 469-470, 472-474, 476-478, 486, 488-500, 511-512, 514-517, 519-521, 524-525, 534-535, 537-542, 544, 546, 560, 562, 564-565, 602-603, 605-607, 609, 612, 624, 626, 652-653, 657, 660-667, 674-676, 719-723, 726, 728-731, 737-741, 744, 746-750, 752, 754, 757, 760-763, 765-767, 773, 775-776, 778-779, 782-785, 787, 797-799, 801-806, 812-813, 815, 817-819, 821, 825, 833-834, 836-840, 844-847, 865, 872-875, 877, 880, 904-906, 909-910, 915-918, 928, 939, 949-953, 955, 958-961, 995-997, 1015, 1017-1023, 1025-1026, 1028, 1035-1037, 1039-1042, 1045-1046, 1053, 1055, 1057-1068, 1076-1078, 1083, 1090-1096, 1099, 1102, 1109-1133
tu (fr.) 955, 1110, 1116
tu (it.) 930-931
tu (lat.) 343, 348, 512-513, 737, 926-927
tu (port.) 61, 64, 66, 71, 438, 458, 462
tu merced (cf. *merced*, *su merced*, *vuestra merced*) 522
turco 905
uaccha 395
unola (pronombre indefinido) 227, 260, 298, 424, 488, 765, 767, 779, 783-784, 871, 894, 1095, 1111-1113,

- 1115-1117, 1123, 1125-1126, 1129, 1131-1133
- uos* –v. *vos*
- uos otros/las* –v. *vosotros/las*
- Useñoría* (cf. *Señoría*) 653
- usia* (cf. *Señoría*) 328, 949
- ustad* (cf. *usted*) 34
- usted* 24, 34, 37-40, 43, 62, 81, 96, 103-110, 113-138, 141-156, 168, 170-180, 183-184, 197-199, 201-203, 206-210, 212, 226, 228-230, 232, 236-241, 249-253, 255, 257-261, 264, 275-281, 285-286, 295, 298-308, 312, 314-315, 317-318, 327-335, 345-354, 357-358, 365, 367-368, 380-381, 383-384, 392-396, 403-410, 419, 423-424, 434, 436-439, 441, 459-460, 467, 476, 486, 488-500, 514, 520, 522-525, 553, 557-560, 565, 567, 597-598, 601-605, 607-610, 612, 614, 624-626, 632-642, 652-653, 655, 659-660, 663-664, 667, 673-676, 680-684, 686-693, 696-708, 719-731, 737-750, 759-760, 766, 768, 775, 777-779, 781, 783-787, 797-806, 813, 834, 847, 865-866, 872-881, 883, 889-898, 903-906, 909-918, 927-928, 948-961, 985, 995-1003, 1006-1009, 1015, 1017-1025, 1028, 1035-1047, 1053-1078, 1089, 1109-1115, 1123-1133
- usté* 127, 298, 405-406, 556, 558, 560-566, 659
- de usted(es)* (posesivo) 228-229, 251, 257, 560, 610, 637-638
- vusted* 207-208, 252, 523
- usted(es)* 252, 460, 622, 624-626, 632-639, 1019
- ustedes* 103, 107, 109, 197, 201-202, 211-212, 214, 226-229, 249-251, 257, 259, 297, 314, 328, 381, 407, 434, 478, 486, 493-494, 624, 626, 632, 635, 638, 641, 657-659, 666, 688, 749, 834, 837-838, 928, 952, 1020-1025
- utede* 298
- vale* 905
- Vampiro* 967
- vecino* 364
- veci* 364
- vester* (lat.) 927
- vestra serenitas* (lat.) 927
- viejola* 253, 255, 556, 574, 579, 601
- mi viejo* 556-557, 567
- você* (port.) 61-62, 67, 71-72, 438, 458, 462
- voi* (it.) 926, 929-930
- vos* (lat.) 343, 512-513, 737, 926-927
- vos* (cf. *vos(otros)*) 16, 24-25, 30, 32, 38-43, 66, 81, 91-93, 103-112, 118, 124, 126-127, 129, 131-134, 141, 143-144, 146-152, 154, 156, 170, 182-183, 206, 209, 211-213, 226-228, 249-250, 252-253, 256-257, 275-279, 281-286, 296-299, 301, 304, 308, 311-314, 327-330, 335, 345-348, 350, 352-355, 379-387, 395-396, 401-409, 415-416, 418-422, 424, 434-441, 451, 453-456, 458, 468-470, 472-474, 476-478, 496, 498-499, 512-516, 518-522, 524-525, 534-535, 537-547, 598, 601, 621, 626, 633, 635, 652-653, 655, 657, 662-667, 674-676, 687-688, 690, 705-707, 727, 742, 757, 763, 765-766, 773, 812-813, 815-817, 821, 823-825, 833-835, 837-840, 843-845, 847, 873-875, 889-895, 897, 899, 904, 909-910, 918, 926, 928-930, 939, 948-949, 951-952, 954, 985, 995-997, 999-1000, 1003, 1006-1009, 1015, 1017-1021, 1023,

- 1026, 1028, 1035-1036, 1040-1041,
1043, 1053-1055, 1069-1078, 1109-
1111, 1124, 1128-1133
bos 330, 468-469, 655, 662-665
vos mismos 211
vos otros –v. *vosotros*
vos solos 211
vos todos 211
vos(otros) (cf. *vos, vosotros*) 211, 252, 622,
624-626, 632-639, 655
vosotros 103, 112, 197, 201, 211-212, 214,
226-229, 250-252, 256-257, 298,
313-314, 385, 395, 438-439, 460,
469, 478, 486-487, 515, 520-521,
525, 622-623, 626, 635, 638, 653,
656-659, 663, 666, 749, 834-839,
928, 952, 1020
uos otros/las 515
vos otros/las 211, 515
vos-otros 688, 926
vos-otros –v. *vosotros*
vós (port.) 61
Vossa Excelência (port.) 67, 71-72
vossemecê (port.) 61
vostra mercè (it.) 929
vous (fr.) 926, 950, 954-955
vuesa merçed –v. *vuesa merced*
vuesa merced (cf. *vuestra merced*) 24-25, 32,
34, 40-41, 92, 206-208, 516, 518,
522-523, 542, 652-654, 929
vuesa señoría –v. *Señoría*
vuesencia (cf. *(Vuestra) Excelencia*) 653
vuestansedes (cf. *vuestra merced, vuesa mer-*
ced) 24
Vuestra Alteza –v. *Alteza*
Vuestra Celsitud 517
Vuestra Eminencia 517
Vuestra Excelencia –v. *Excelencia*
Vuestra Majestad –v. *Majestad*
vuestra merçed –v. *vuestra merced*
vuestra merced (cf. *vuesa merced, su merced,*
tu merced) 24, 34, 43, 81, 91, 134,
148, 150, 201, 206-209, 212-213,
249-250, 306, 329-330, 395, 419,
451, 509, 514, 517-525, 534, 541,
652-655, 659-660, 663, 688-689,
691-693, 696, 698-705, 707, 927-
930, 949-950, 954
bueça merced 654
vuestras mercedes (cf. *Vuestansedes*)
211, 250-251, 419
Vuestra Paternidad 949
Vuestra Representación 633
Vuestra Reverencia 517, 545
Vuestra Señoría Ilustrísima –v. *Señoría*
Vuestra Señoría –v. *Señoría*
Vuestra Serenidad 517
Vuestra Soberanía 623, 633-634
vuestras mercedes –v. *vuestra merced*
vuestro/a 197, 228-229, 250-251, 296, 298,
309-310, 313, 419, 460, 517, 521,
545-546, 626, 655-657, 663, 666,
689
vusted –v. *usted*
yaya 395
yndio pleytista 395
yo 132, 149, 336, 675-676, 763, 839, 950,
953, 999, 1022-1024, 1091, 1097-
1098, 1116
you (ingl.) 495-497, 500, 803, 1110, 1112
zamba mocha 392
Zambo 975
Zambo colorado 967

ÍNDICE DE MATERIAS

ELABORADO POR LEONOR OROZCO

- abuelo/a –v. familia (cf. Índice de voces)
- acentuación (cf. voseo) 129, 405, 588, 815
- aguda 257, 276-277, 279, 458, 576-578, 580-581, 591, 681-682, 687, 690, 763, 903
- gráfica 408, 653, 664-665, 1102
- llana 277, 458, 575-577, 580-581, 589, 591, 690, 763, 816
- oxítona –v. aguda
- paroxítona –v. llana
- acomodación (comunicativa, lingüística) 181, 332, 498-499, 831-832, 835, 848-852, 859-860, 862-864, 867-868, 871, 877, 881-883, 908, 919, 949, 1035, 1041
- compartimentación 851, 868, 871
- convergencia 156, 612, 831, 835, 862-863, 867, 870, 873, 876-877, 881-883, 1035, 1040-1041
- divergencia 835, 860, 876-877, 882, 1035
- integración lingüística 851
- integración social 851, 871, 882
- actitud 96, 113, 117, 127, 132-134, 140, 142, 148-151, 174, 182, 186, 349, 431, 440, 451, 454-455, 499, 613, 706, 719, 773, 785, 838, 849, 906, 909, 918, 961, 999, 1006, 1009, 1097
- cambio de 62, 89, 118, 129, 133-135, 139, 141-142, 201, 213, 301, 329, 494, 814, 846, 1089
- del hablante 15, 40, 104, 138, 143-144, 171, 201, 776, 814, 820, 823-824, 827, 845, 847, 853, 862-863, 872, 882, 1047
- despectiva 125, 377
- lingüística 36, 38, 42, 45, 169-171, 173, 184-186, 199, 206, 226, 231-232, 236, 280, 332, 336, 455, 600, 606, 850, 859-883, 1042, 1089
- marcador de 134, 139
- transient attitudes* 90, 134
- acto amenazador de imagen (*face threatening act*) –v. imagen
- acto de habla 27, 87, 155, 276, 285, 667, 676, 678-679, 682, 1042-1043, 1093, 1098, 1118, 1130
- agradecimiento 363, 1003
- amenaza 692
- consejo 212, 1026
- cumplido 676, 986, 1046
- despedida 85, 167, 476, 631, 1071
- directivo 825, 827, 1100
- enunciado impositivo 685, 814, 823-827
- exhortación 684, 700, 823-824

- expresivo 360
 fuerza ilocutiva 684, 700, 824,
 826-827, 1042, 1098
 ilocución 1093
 imposición, grado de 36, 824-
 826, 1042, 1091
 insulto 116, 143, 357, 366-367,
 392, 534, 543, 598, 968,
 977, 980, 986, 1044
 llamamiento al orden 631, 639-
 640
 mandato 129-130, 823, 827, 1063
 1074
 orden 261, 824, 1016
 parlamentario 624, 629-632, 638-
 641
 pedido de información 360
 perlocutivo/a 126, 135, 144, 147,
 150, 698, 1100
 petición 85, 129, 170, 212, 329,
 518, 654, 660, 689, 703,
 774, 823-824, 826-827, 895,
 1042, 1110
 pregunta 72, 168, 780, 1092
 propuesta 895, 1044
 queja 212, 329, 441, 488, 697-
 699, 701, 838, 892
 recomendación 329, 823-824,
 1003, 1027
 reproche 697-701, 824, 895
 ruego 824, 825, 999
 saludo 40, 110, 167-168, 170,
 176, 184, 329, 394, 588,
 631, 680-683, 774, 792, 799,
 895, 897, 954, 972, 987-988,
 1067, 1070-1071, 1073,
 1089
 súplica 824
address mixing -v. alternancia pronominal
address switching -v. alternancia pronomi-
 nal
ADDU -v. atlas
- adolescente -v. edad
 adulto -v. edad
 afectividad (*cf.* cercanía, distancia, intimi-
 dad) 62, 182, 184-185, 256, 316, 333,
 350, 360, 367, 546, 578, 582, 891,
 952, 954, 970, 972
 cariño 93, 212, 256, 329, 345,
 356-364, 367, 392, 403, 476,
 556, 582-590, 607, 682, 706,
 760, 891-892, 895, 954, 983
 expresión de 61, 89,
 353, 357, 359, 975,
 985
 desprecio (*cf.* *tú* (de desprecio),
 voseo (de desprecio)) 125,
 201, 306, 367, 431, 706,
 765-766
 enojo (*cf.* *usted, vos, vuestra merced*
 (de enojo)) 109, 212, 276,
 329, 468, 564, 567, 706,
 824, 889, 893, 954, 985
 expresión de 129, 330,
 353, 360, 367, 380,
 476
 ira 179, 201, 299, 765, 1127
 ternura 136, 152, 476, 1046, 1127
 afiliación -v. imagen (de afiliación)
age grading -v. edad (estratificación por)
 aimara -v. lenguas indígenas
ALEC -v. atlas
 Alemania 105, 832-835, 840-842, 845,
 847, 849-850, 852
 alemán 87, 660, 834, 850, 890, 955, 1084-
 1088, 1090-1091, 1100-1101, 1110,
 1127
ALERS -v. atlas
ALGR -v. atlas
ALM -v. atlas
Alter (*cf.* *Ego*) 681-683, 698-700, 996
 alternancia pronominal 32, 37, 39, 43,
 104, 118, 134, 137, 141, 209, 212,
 276, 313, 327, 331, 334, 419-420,

- 436-437, 443, 453, 457, 474, 478, 524, 567, 635, 651, 657, 662, 664-667, 673, 681, 686-687, 689-691, 707, 763, 811-813, 815, 822, 826-827, 834, 845-848, 889, 892-897, 903-904, 917-918, 935-939, 995-997, 999, 1003, 1006-1009, 1022, 1024, 1035, 1038-1040, 1042, 1044-1047, 1111-1112, 1127
address mixing 41, 212, 330
address switching 41, 213
- alumno -v. educación
- amante -v. intimidad
- ambiente 847
 amistoso 396
 comercial y laboral 260
 cortesano 249
 de confianza 146
 de negocios 261
 familiar 232
 popular urbano 557
 relajado e informal 908
 rural 300
- ambigüedad
 lingüística 460, 636, 768, 1046, 1111
 de tratamiento 129, 419, 653, 1090, 1117, 1127
 referencial 72, 251, 637-638, 641, 1095-1096, 1098, 1102, 1111, 1120, 1122-1123, 1132
- amenaza -v. acto de habla
- América Central -v. Centroamérica
- amigo/a -v. cercanía
- amistad -v. cercanía
- amo -v. oficios
- analfabetismo -v. educación
- Andalucía -v. España
- andino (*cf.* Bolivia, Chile, Colombia, dialecto, Ecuador, Los Andes, Perú, Venezuela, voseo) 333-334, 345-350, 352, 355-356, 359, 366, 395, 407, 903-904, 906, 908, 912-916, 918, 967, 979, 1037, 1043
- Antillas (*cf.* criollo, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana) 295-297, 303, 318, 405, 486, 493, 496, 498, 583
- antropología 165, 394
- apariencia 92, 94-95, 359, 778-779, 969, 974, 978-979
 física 357, 359, 363, 978
 forma de vestir 68, 71, 94, 778-781, 792, 801-804, 1075, 1089
- apelación 143, 623, 999, 1001, 1003, 1009, 1015, 1022
- apelema 509, 511-512, 514, 516, 518-519, 522
- apellido -v. tratamiento
- apodo -v. tratamiento
- Argentina (*cf.* Río de la Plata) 27-28, 32, 40-43, 103-104, 112, 147, 149, 151, 153, 156, 304, 384, 387, 389, 392-393, 396, 401-406, 408, 418, 422, 433-436, 440, 444, 452, 455-456, 460-461, 467, 470-479, 490, 496, 553, 556, 579, 583-584, 588, 664, 667, 681-682, 689, 831-849, 861, 867, 877-879, 889-898, 967, 995-997, 1017-1022, 1025, 1027, 1041-1042, 1053, 1055, 1069-1076, 1128
- asimetría (*cf.* simetría, tratamiento (asimétrico)) 31, 40, 125, 141, 362, 459, 557, 560, 598, 722, 744, 865, 958, 1016
- ascenso social -v. social
- aspecto físico -v. apariencia
- aspiración de /s/ -v. /s/ final o implosiva
- atenuación (*cf.* acto de habla, imagen) 104, 120, 125-126, 147, 276, 364, 684, 698, 825, 827, 999, 1016, 1091, 1098
- Atlas
Atlas de las Antillas 295, 307, 315

- Atlas Lingüístico de Cuba* 311
Atlas Lingüístico de Hispanoamérica
 283, 385-387, 439-440
Atlas Lingüístico del Perú 385
Atlas Lingüístico de México (ALM)
 252-254, 261, 263-264
Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay (ADDU)
 385, 440, 456
Atlas Lingüístico-Etnográfico da Região Sul do Brasil (ALERS) 458
Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC) 343, 346
Atlas Lingüístico Guaraní-Románico (ALGR) 440-441, 444
- atrición de la lengua (*language attrition*) –v.
 decadencia lingüística
 audiencia, teoría de la 181
 autonomía –v. imagen (de autonomía)
 autoridad –v. jerarquía
bald on record (cf. cortesía) 700-702
bald-on-record imperative (cf. cortesía) 1001
 barrio 360, 385, 485-486, 498, 611, 682,
 898, 931-934, 938, 940, 970, 977,
 980-981, 986-987, 1018
 amigos del (cf. cercanía) 968
 red social de (cf. cercanía) 987
 tienda del barrio 354, 363-365
 bilingüismo 385, 437, 497, 500
 Bolivia (cf. andino) 147, 378, 384, 387,
 389, 401-410, 421-423, 490, 861,
 967
 Brasil 284, 298, 378, 403, 438, 440, 444,
 452-453, 456-458, 727, 788
 burguesía –v. clase social
 C-ORAL-Rom –v. corpus
 cambio (cf. alternancia pronominal, evolu-
 ción, variación)
 comunitario 862-863
 de actitud –v. actitud
 de código 487, 676, 834, 848, 954
 desde arriba 599, 613
 de trato –v. tratamiento
 diacrónico 142, 147-149, 252
 en marcha 41, 333, 597, 599, 601
 606, 613, 725-730, 784-786
 789, 890, 949, 1086
 en tiempo aparente 500
 en tiempo real 500, 601
 fonético 24
 generacional 497, 499
 innovación lingüística 597-604,
 608, 612-614, 859-860, 863,
 872-873, 881-882, 914, 916,
 918, 925-926, 928-931
 lingüístico 31, 141-142, 148, 204,
 331, 434, 487, 500, 522, 591,
 599, 641, 719, 731, 735, 787,
 789, 805, 834, 859, 862, 863,
 881, 908, 918-919, 926, 949
 morfológico 255, 405
 proceso de 30, 36, 175, 609, 638,
 727-728
 semántico 150
 situacional 69, 105, 134-136, 142,
 146, 300, 302, 305, 314, 390,
 393
 social 96, 720, 729, 731, 786
 campo –v. zona rural
 Canarias (cf. España) 31, 34, 197-198,
 200-201, 212, 225-229, 231, 237,
 239, 241, 722, 727, 905, 928
 Gran Canaria 230-231, 233-235,
 238, 722-726, 728, 730, 907
 La Gomera 227-228, 233-235,
 239, 241, 722, 726, 728-731
 La Laguna 730
 Tenerife 184, 227-228, 230, 233-
 234, 729
 cariño –v. afectividad, *usted* (de cariño)
 carta –v. género discursivo (epistolar)
 catalán 844, 1084, 1087-1088, 1091
 CEMC –v. corpus

- Centroamérica 210, 273, 278, 280-281, 286, 499, 811
 cercanía (*cf.* distancia, intimidad, solidaridad) 70, 132, 138, 150, 173, 286, 304-305, 318, 329, 350, 423, 460, 706, 764, 775, 866, 913, 954, 958, 970, 1015, 1041, 1044, 1126, 1132
 amigo/a (*cf.* Índice de voces, barrio) 85, 88, 91, 93, 108-110, 116-119, 130, 147, 168, 210, 213, 255-256, 280, 299-301, 304-307, 312, 332, 348, 352-356, 359-360, 391-394, 406, 410, 421, 424, 438, 488, 492, 498-499, 540, 542, 544, 546, 556-559, 579, 606, 641, 652, 660, 662, 673, 687, 740-742, 746-747, 749-753, 761-763, 765, 767, 777, 781, 801, 812-813, 820, 837, 843, 847, 865, 875-878, 883, 893-897, 903-904, 912, 914, 932, 947, 951, 958, 961, 968, 972-976, 980-985, 988, 1027, 1043, 1056, 1062, 1077, 1119, 1124, 1131
 amistad 107, 147, 167, 255, 260, 279, 304, 307, 334, 350, 363, 476, 488, 542, 556, 720, 738, 742-743, 777, 781, 897, 908, 915, 932, 935, 968-970, 980, 984-987, 999
 conocido/a 64, 113-115, 123, 126, 168, 185, 230, 299, 304, 351, 356, 391, 469, 675, 698, 701, 723, 746-747, 847, 865, 877-879, 883, 908, 913, 915-916, 937, 939, 947, 1058
 familiaridad 36-40, 65, 73, 86, 147, 168, 171, 184, 201, 211, 260, 299, 329, 346-351, 367-368, 395, 534-535, 581, 653, 706, 739, 742, 748, 757, 775, 777, 781, 788-789, 798, 814, 820, 827, 913, 916, 935-937, 1015, 1017, 1019, 1042, 1044, 1057
 red social 106, 140, 353, 859, 882, 970, 981-982, 987, 1110
 vecino/a 62, 255, 350, 364, 652, 655, 680, 683, 686, 691-692, 697, 702, 708, 777, 798, 820, 877-878, 897
 cine (*cf.* corpus cinematográfico) 359, 978-979, 1018-1019, 1038, 1042, 1045-1046
 clase social 38, 71, 89, 109, 117, 124, 182, 241, 304, 315, 331-332, 347-351, 356, 368, 395, 455-456, 471, 474, 476, 489, 524-525, 537, 557, 560, 675, 727, 761, 866-870, 875, 878, 881, 889, 891-892, 896-898, 911, 935, 937, 962, 1042, 1044, 1131
 burguesía 42, 104, 432, 525, 602, 611
 alta 42, 92, 95, 213, 258, 276, 304, 307, 318, 332, 335, 356, 387-389, 392-394, 409, 420-425, 456-457, 486, 537, 542, 586, 599, 603, 607-608, 613, 682, 686, 679, 697, 708, 758, 773, 841, 882, 889, 891, 893, 897, 928, 935, 937, 939, 981, 1042, 1045, 1131
 baja 104, 109-110, 119, 179, 199, 201, 240-241, 278, 304-305, 315, 331, 366, 377, 379, 386, 404, 406, 409, 422, 424, 432, 438, 441, 443, 456, 458, 486, 524, 537, 577, 586, 602, 692, 702, 727, 773, 868, 870, 874-875, 937-939, 1131
 culta 104, 111-112, 119, 121, 127, 134, 143, 277, 312, 314, 346, 385, 395, 401, 405, 410, 420-423, 454, 474, 488, 490, 582,

- 590, 729, 757-760, 768, 864-865, 951, 1114
- hidalgo 88, 252
- inculta 127, 346, 406, 420
- media 42, 95, 232, 241, 258, 276, 304-307, 315, 348, 356, 364, 392, 394, 421-423, 457, 476, 486, 520, 537-540, 558, 560, 577, 603-605, 608, 610-614, 667-668, 679-680, 684, 686, 702, 708, 727, 758, 773, 841, 870, 873-878, 881-883, 893-897, 981, 1114, 1131
- nivel social 199, 258, 304, 431, 558, 875, 879, 891
- nivel sociocultural 33, 88, 93, 95, 230-231, 236, 238-240, 437, 441-443, 456-459, 554, 558, 563, 567, 577-578, 723-724, 911
- nobleza 92, 517, 540, 611
- patricia 153, 304, 475, 889-897, 954
- posición social 62, 70, 202, 206, 233, 317, 330, 358, 554, 612, 785-786, 879, 905, 935-938
- cliente -v. comercio
- code-switching* -v. cambio de código
- código social (*cf.* social) 89, 92, 95
- cognición
- marco de 1084, 1086
- procesamiento cognitivo 65-73
- proceso cognitivo 61, 64
- COLA -v. corpus
- Colombia (*cf.* andino) 31, 43, 152-153, 183, 345-352, 355-362, 367-368, 378, 407, 453, 490, 492, 584, 655, 861, 867, 871, 877, 879, 890, 975, 1035-1038, 1040, 1042, 1045, 1047, 1110, 1128
- coloquial (*cf.* habla) 252, 261, 385, 404, 438, 516, 553, 567, 904, 976
- coloquialismo 555, 566, 575, 578-579
- conversación 662, 676, 679, 708
- español 210, 438, 673, 689, 906
- lengua 85, 382, 536, 869
- registro 104, 679-689, 705, 758, 1015-1016, 1115
- texto 250
- uso 213, 478
- situación 1025
- comadre -v. familia
- comedia -v. género discursivo
- comercio (*cf.* oficios) 281, 285
- ámbito del 931-934
- cliente 115, 117, 145-146, 179, 241, 348, 364-365, 392, 801, 897, 932-939, 995-1003, 1008-1009, 1054-1062, 1066-1073, 1076-1077
- dependiente/a 232, 312, 364-365, 865, 879-881, 912, 914
- tratamiento en 931-932, 936
- vendedor 141, 146, 316, 350, 357, 392, 806, 897, 932-939
- compadrazgo -v. familia
- compadre -v. familia
- compañero/a (*cf.* Índice de voces) 110, 392-393, 424, 657, 837, 985, 999
- de clase -v. educación
- de trabajo -v. trabajo
- compartimentación -v. acomodación
- compatriota -v. nacionalidad
- comunidad de habla 31, 73, 87, 171, 183, 185, 201, 351, 367, 524, 599, 741, 749, 798, 859, 862, 947, 996, 1038, 1084, 1102, 1124, 1131, 1133
- conductor -v. oficios (chofer, conductor de programa)
- confianza (*cf.* intimidad, solidaridad, *tú, usted, vos*) 32, 62, 65, 93, 110, 112, 115, 117, 121, 125, 137, 141-147, 150-155, 169, 197, 201, 211, 228, 236-

- 238, 241, 255, 260-261, 279, 333, 335, 343, 350-352, 355-361, 364, 367, 392, 394, 396, 406, 423, 434, 436, 461, 476, 498, 535, 624, 626, 653, 696-698, 706-707, 723, 737, 749, 757, 764, 778-779, 783-784, 787, 813, 823, 866, 889-890, 892, 894, 903, 910, 925-926, 931, 936-937, 940, 947, 949-954, 969, 980, 982-987, 997, 1006, 1009, 1015, 1017, 1054, 1062, 1070, 1076-1077, 1129-1130
- actitud de 140
 - ámbito de 121
 - apelativos de 186
 - relación de 116, 150, 346, 393, 395, 675, 1019
 - trato de –v. tratamiento
 - vocativo de 556, 563, 567
- confusión
- paradigmática 297, 313, 380, 388, 389-391, 395, 403, 405, 407-408, 519, 928
 - pronominal (*cf.* alternancia pronominal) 32, 41, 105, 154, 297, 315, 333, 546, 654, 928
 - tuteo/voseo 32, 41, 105, 297
- connotación 38, 108, 110, 112, 117, 130, 134, 143-144, 149-154, 184, 297, 306, 333, 346, 366, 535, 562, 706, 819, 937, 949, 976, 996, 1132
- conocido/a (persona conocida) –v. cercanía
- construcción de la identidad –v. identidad
- contacto inicial 66
- contacto lingüístico (*cf.* lenguas indígenas) 182, 281, 285, 287, 500
- contexto
- comunicativo 588
 - de enunciación 1096
 - de uso 177, 1086
 - discursivo 675-676, 697, 700, 1123
 - interaccional 39, 45, 353, 365
 - lingüístico 760, 917, 1083, 1097
 - situacional 36, 114-116, 368, 747, 754, 1044, 1096
 - social 61, 64, 85, 169, 175, 183, 391, 496, 692
 - sociocultural 35, 71, 153, 336, 368, 961, 980, 986, 997
 - sociolingüístico 39, 758
- contextualización 74, 83
- índices de 37, 1113
- continuum* 286, 438, 679, 685-686, 689, 691, 706-708, 849, 851, 935, 937-938
- convención social –v. social
- convergencia –v. acomodación
- conversación telefónica –v. género discursivo
- cónyuge –v. familia
- coordinador –v. oficios
- CORDE –v. corpus
- coqueteo –v. *usted* (de coqueteo)
- corpus 24, 33-34, 45, 84, 86-90, 94, 118, 209, 213, 260-261, 264, 599-600, 983, 988, 1132
- Argentinos 835-850
 - cinematográfico 1042-1046
 - de apodos 970-974
 - de cuestionarios 236, 359
 - de diccionarios 573-591
 - de entrevistas radiales 1039-1042
 - de folletos de propaganda 995
 - de gramáticas 24-25, 33, 40, 45, 214, 554
 - de habla chilena 1131
 - de manuales escolares 1016
 - de Nápoles (Italia) 932-940
 - de Referencia del Español Actual* (CREA) (*cf.* Real Academia Española) 33
 - del Español (100 millones de palabras, siglo XIII-siglo XX)* 33

- del Español Mexicano Contemporáneo* (CEMC) 264
- del Proyecto coordinado de estudio de la norma lingüística culta* 1124
- Diacrónico del Español* (CORDE) (cf. Real Academia Española) 33-34, 206, 208, 214, 509, 515, 517, 522-523, 574, 577, 589, 583, 597-600, 603, 606
- Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI-XVII* 328
- Documentos para la historia lingüística de Mérida, Venezuela, siglos XVI-XVII* 328
- El habla de Monterrey* 260, 264
- electrónicos 33-35, 119, 137
- epistolar 32, 210, 212, 520, 544-546, 600, 676
- Hispánico y Americano en la Red de Textos Antiguos* (CHARTA) 285
- Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages* (C-ORAL-Rom) 33, 1109-1111, 1119-1120, 1122-1125, 1133
- literario 24, 39, 42, 85, 106, 119-134, 138, 154-155, 211, 533-536, 554, 566
- of Early English Correspondence (1410-1681)* 34, 214
- of English Dialogues (1560-1760)* 34, 214
- oral 276-277, 423-424, 443, 673, 676, 812, 817-826, 932, 983
- Oral de Lenguaje Adolescente* (COLA) 278
- parlamentario 624-642
- PRESEEA-ALCALÁ (Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América) 166-180
- PRESEEA-MADRID Barrio de Salamanca (Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América) 166-180
- Sociolingüístico de la ciudad de Mérida* 332-333, 336, 948, 956-961
- Sociolingüístico del habla de Caracas* 336, 948, 956-959
- teatral 29, 38, 84, 91, 536, 553, 555, 557, 566-567
- textuales 250, 676
- variación y comunicación multimodal (VARCOM) 1084-1088, 1091-1101
- cortesía (cf. acto de habla, deferencia, imagen, negociación, respeto, reverencia) 23-25, 35-37, 41-44, 67-68, 82-84, 88-89, 95, 169, 175, 181, 183-184, 199, 201, 211-214, 233, 239-240, 252, 327-330, 333, 336, 344, 349, 364, 366, 456-457, 459, 526, 533-534, 539, 546-547, 554, 580, 605, 607, 630, 633, 653, 660, 677-679, 682-683, 693, 696-697, 720, 730, 738, 781, 798, 803, 825, 868-869, 882, 915, 925-928, 930-931, 948, 950-951, 953-955, 961, 980, 995-999, 1006, 1009, 1042, 1083-1087, 1117
- aspecto volitivo de la 89-91, 93-95
- bio-social 1085
- discernimiento 88-93, 95
- estrategia de 36, 42, 44, 60, 82, 85, 89, 96, 146, 152, 349, 367, 513, 677, 681-683, 954, 995, 997-1003, 1006, 1009, 1036, 1039, 1091-1094, 1096-1097, 1099-1102
- fórmula de 25, 169, 366, 633, 660, 683

- etiqueta 89, 308, 525-526
 leísmo de 229
 lingüística 59, 89, 536, 547, 676, 679, 685-686, 691, 705, 748-750, 996, 1083-1087, 1089-1090, 1094
 negativa 37, 152, 185, 367, 539, 541-543, 558, 678, 699-701, 703-705, 748, 798, 1091
 normas de 181, 526, 630, 868, 980, 1086
 normativa 88
politic behavior 89, 181, 679, 680, 685
 positiva 37, 146, 152, 367, 409, 539, 541, 558, 567, 678, 681-683, 685, 687, 748, 798, 997, 1086, 1092-1093, 1096
 verbal 42, 81-83, 90, 95-96, 198, 479, 673, 677, 737, 995-996, 1084, 1116, 1118
- Costa Rica (*cf.* Centroamérica) 42-43, 146, 153-154, 183, 273-283, 285-287, 396, 434, 436, 651-656, 659-668, 673, 675, 679, 687-691, 694, 696-698, 702-708, 788, 889, 1053, 1128
 Valle Central 676, 691-694, 696-698, 702-705, 707
- costeño -v. dialecto
 CREA -v. corpus
 criado -v. oficios
 criollo (*cf.* Antillas) 274, 282, 287, 298, 381, 468
 crónica -v. género discursivo
 Cuba (*cf.* Antillas) 182, 295-297, 300-303, 306, 308-318, 490, 492, 579, 583-584, 585, 840
 cuestionario -v. método
 culto -v. habla (culto), clase (culto), norma (culto)
 cultura 15, 35, 68, 71, 116-117, 124-125, 127, 132, 134-135, 144, 147, 154-155, 233, 295-296, 298, 304, 310, 314, 344, 360, 382, 420, 471-472, 474-475, 497, 501, 678-679, 685, 799, 802, 848, 967, 977, 996, 1015, 1038, 1055, 1085
- cultura académica -v. educación (escolaridad)
 cumplido -v. acto de habla
 cura -v. religión (sacerdote)
 CHARTA -v. corpus
 Chile (*cf.* andino) 27, 43, 103-106, 110-112, 115-118, 123, 126-127, 129, 134-135, 139-140, 145-147, 149, 152-155, 278, 304, 377-378, 382, 384, 386-390, 392, 394, 396, 401-405, 415-425, 453, 490, 556, 579, 583, 664, 727, 729, 757-758, 761, 821, 845, 867, 879, 954, 1017, 1053-1056, 1058, 1061-1062, 1065, 1076, 1110, 1124, 1128, 1131
- chofer -v. oficios
 dativo ético 1114-1115
 debate -v. género discursivo
 decadencia lingüística 487, 834
 declaración de testigos -v. género discursivo
 deferencia (*cf.* cortesía) 65, 90, 201, 210, 240, 316, 330, 354, 360, 520, 534, 539, 609, 677, 720, 951, 999, 1006, 1009, 1084
 defectividad morfológica -v. paradigma
 deixis 674, 692, 1083-1085, 1087, 1089, 1092-1093, 1095, 1097, 1100, 1102, 1117
 deixis social 41, 44, 286, 499, 674, 737, 813-814, 1083, 1109
 desplazamiento deíctico 1090, 1096-1098, 1101-1102
 dependiente/a -v. comercio
 derecho (*cf.* legislativo, parlamento) 629-630
 desconocido/a (*cf.* distancia) 92, 105, 107, 110, 116-117, 122-123, 138, 145, 151, 185, 203, 210, 232, 255, 258, 280, 299, 302-305, 309, 314-315, 318,

- 391-392, 404, 406, 438, 492, 497, 541, 544-545, 721, 739, 741-742, 746-750, 775, 779-781, 783, 789, 797-798, 801, 865, 874, 877-879, 905, 908, 913, 915, 917, 936-937, 996, 1056-1058, 1061-1062, 1066, 1070, 1076-1077, 1131
- desigualdad (*cf.* tratamiento (asimétrico)) 89-92, 510, 768, 904, 908
- desmarcación pragmática 38, 333, 950
- despectivo/a -v. actitud
- despedida -v. acto de habla
- desprecio -v. afectividad
- destinatario (*cf.* hablante, oyente) 41, 84, 144, 202, 212, 259, 408, 419, 545-546, 586, 748-749, 778, 780, 1008, 1019, 1024-1026, 1087, 1090, 1093
- aspecto físico del 739, 778
- características del 44, 236, 238, 775
- edad del 778-779
- imagen del 1094
- poder del 36
- posición jerárquica del 743-745, 750, 777
- sexo del 739, 776, 778-779, 782-783, 788
- diacronía (*cf.* historia, variación (diacrónica)) 23-24, 27-39, 42-47, 64, 81, 86-87, 112-114, 127, 141-142, 147-156, 198, 206, 249, 252, 261-264, 287, 304, 306-307, 313, 318, 328, 379, 408, 418-424, 443, 478-479, 487, 496-497, 523, 554, 586, 598-599, 674-676, 679, 687-691, 702, 705, 707, 890, 898, 951, 1022, 1027
- diafasia (*cf.* variación (estilística)) 432, 440, 454-455, 573, 575, 579-582, 1131, 1133
- dialecto 308, 334, 452, 454, 863, 868, 882
- amazónico 381
- andaluz 608-613
- andino 918, 1037-1038, 1043
- bonaerense 575, 586
- costeño 345-347, 350, 355, 360, 1037
- de prestigio 904, 1019
- fronterizo 452-453
- madrileño 603-608
- napolitano (*cf.* Italia) 925-940
- rioplatense 1015, 1017-1018, 1027
- variedad regional 200, 225-226, 233, 251, 276, 280, 287, 296, 433, 486, 499, 555, 557, 598-610, 613-614, 826, 831, 860
- dialectología 26, 166, 254, 353, 359, 451
- urbana 343, 859
- diatrático/a (*cf.* variación (diatrática)) 31, 110, 120, 123-125, 146, 306, 311-312, 379-389, 432, 437-438, 440-442, 454, 456, 459, 467, 573, 581-582, 587, 590, 664, 896, 1042, 1131, 1133
- diatópico/a (*cf.* variación (diatópica)) 31, 311, 315, 377, 379, 381, 386-388, 391, 437, 440-441, 455-456, 459, 467, 487, 573, 576, 579-580, 583, 586-587, 590, 597, 599-600, 608, 932, 948, 956, 1131, 1133
- diminutivo 61, 127, 129, 226, 356-358, 360-361, 364-365, 477, 557-558, 578, 583, 608, 870, 985
- diputado -v. oficios
- directivo -v. acto de habla
- discernimiento -v. cortesía
- discriminación (*cf.* esclavitud, indígena, negro, racismo) 355, 365, 409
- discurso (*cf.* estrategia (discursiva), género discursivo, marcador (discursivo)) 41, 74, 83, 123-125, 139, 299, 336, 360, 474, 487, 624, 627, 632, 637, 658, 676, 721, 813-814, 844, 950, 952, 1000, 1024, 1027, 1083-1085, 1093, 1096, 1100, 1111, 1118, 1126
- acto de 697, 701
- análisis del 35, 96, 205, 630, 996

- directo 61, 67, 73, 424, 685, 692,
 761, 815, 1131
 espontáneo 64
 familiar 668, 679, 684
 formal 394, 660
 indirecto (*cf.* discurso (referido))
 692, 852
 informal 394
 narrativo 906
 oral 489, 494, 1025
 parlamentario 633
 político 336, 630
 referido (*cf.* discurso (indirecto))
 84, 260
 religioso 660-661
 semiformal 86
 solemne 258
- distancia (*cf.* cercanía, tratamiento) 40, 68,
 90, 107, 115, 117, 125, 127, 132, 138,
 150-152, 155, 249, 260, 301, 316, 329-
 330, 346, 348, 351, 359, 363, 365, 367,
 418-421, 476-477, 494, 496, 523-525,
 540, 564, 624, 706, 721, 775, 781-783,
 788-789, 826, 866, 891, 895, 919,
 925, 935-937, 949-955, 957-958, 982,
 1017, 1036, 1046, 1083, 1085, 1093
 distanciamiento 104, 122, 126, 129,
 146, 150-151, 172, 240, 275,
 301-302, 305, 318, 361, 380,
 393, 496, 652-653, 659, 663,
 667, 682, 693, 697, 766, 768,
 813, 932, 937, 952, 960-961,
 996-997, 1044, 1046-1047,
 1063, 1085
 emocional 760, 767
 grado de 30, 209, 520, 781
 situacional 932
 social 36, 60, 105, 209, 211, 241,
 260, 329, 331-332, 393, 554,
 557, 726, 738, 748, 813, 826,
 860, 914-915, 918, 957, 960,
 1003
- trato de -v. tratamiento
divergence 693, 704
 divergencia -v. acomodación
 doble tratamiento -v. tratamiento
 Ecuador (*cf.* andino) 42, 343-344, 352-355,
 361-368, 378, 382, 386, 394, 396,
 421, 492, 584, 588, 861, 867, 874,
 877, 879, 967, 976, 981
 edad (*cf.* generación)
 adolescente 354, 394, 492, 764,
 969, 980, 1008, 1061, 1076
 adulto (*cf.* mayores) 66-68, 71, 121,
 209, 258, 354, 394, 476, 492,
 497, 521, 525, 560, 578, 602,
 660, 685, 758, 760-761, 768,
 773, 784-789, 831, 891, 980,
 986, 1008, 1039, 1045, 1073,
 1130
 estratificación por 785, 863, 918
 jóvenes 31, 66, 104, 114, 117, 130,
 134, 147, 200, 202, 209-210,
 230, 240, 255, 258, 260, 263-
 264, 276, 283, 299-300, 303-
 304, 307, 312, 331-335, 347,
 353-357, 394, 417, 421-424,
 456, 476, 485, 488, 491-497,
 501, 557, 579, 582, 590, 601,
 604, 608, 613-614, 687, 690,
 725-731, 737-750, 752-753,
 758, 760, 763, 766, 768, 773,
 778, 784-787, 789, 801-802,
 832, 850, 853, 863-866, 873,
 875, 877, 890-894, 898, 904-
 905, 908, 914, 918-919, 933,
 939, 951, 958, 968, 973, 980-
 981, 984-985, 1023, 1027,
 1036, 1040, 1045, 1061-1063,
 1071, 1073, 1076, 1114-1115,
 1130, 1132
 mayores (*cf.* adulto) 113, 116-117,
 122, 151, 172, 174, 187, 199,
 203, 228, 230-231, 238, 258,

- 280, 300-301, 307, 316-317,
331-332, 347, 354, 357, 404,
406, 423, 488, 491, 499, 576,
728, 742, 747, 752-753, 761,
867, 873, 875, 877, 882, 896,
904-905, 908, 914-915, 933-
934, 939, 951, 1036, 1045,
1066-1067, 1072, 1076
- niño/a (*cf.* Índice de voces) 109,
113, 126, 130, 174, 209, 354,
357, 394, 421, 439, 469, 492,
498, 520, 524-525, 575-576,
580-588, 602, 604, 606-607,
611, 684-685, 778, 866-867,
869, 872, 875, 890-891, 893,
905, 934, 939, 951, 954, 968-
969, 980, 1008, 1023, 1027,
1061
- Edad Media (*cf.* siglos v-xv) 87, 210, 213,
460, 512-521, 524, 589, 597, 655-656
- educación
- alumno 28, 112, 130, 172-173,
178, 199, 230, 299, 305, 332,
335, 422, 496, 740-742, 745,
747, 749, 757, 766, 800, 804,
844, 846, 904, 1015-1017,
1022, 1025, 1062-1065, 1072,
1129
- ámbito educativo 202, 236-237,
305, 317, 679, 686-687, 821,
905, 1064
- analfabetismo 278, 385-386, 815
- compañero de clase 71, 230, 280,
761, 763-764, 894, 968, 973,
977
- escolar 104, 230, 236-237, 240,
278-279, 305, 310, 317, 390,
441, 467, 470, 836, 969, 981,
1020
- escolaridad 185, 234, 255, 258,
311, 420, 438, 441-442, 488,
600, 773-774, 776, 786, 788-
790, 800-802, 821, 866-869,
870, 875-876, 882, 896
- escuela 130, 284, 310-311, 385,
418, 423, 442-443, 454-455,
458, 460, 477-478, 496-497,
768, 871, 905, 969, 1020, 1027
- estudiante 31, 199-200, 204-205,
230, 240, 317, 332, 352, 359,
392, 422, 441, 468, 490-491
687, 690, 738, 740-741, 745-
746, 753, 757, 761-763, 767,
773, 800-804, 832-833, 836-
837, 845-848, 864, 960, 969,
971, 973, 976, 982, 984, 1056,
1064-1065, 1077, 1087-1088,
1092, 1120-1121, 1130
- maestro (*cf.* Índice de voces) 126,
232, 311, 315, 335, 406, 469,
477, 766, 1017
- manual escolar -v. género discursivo
- profesor/a (*cf.* Índice de voces) 67,
108, 112, 115, 118, 172-173,
177-178, 230, 232, 237-238,
241, 255, 258, 299, 305, 317,
349, 357, 441, 497, 745-749,
753, 777, 793, 865-866, 879-
881, 897, 960, 1025, 1028,
1056, 1062, 1064-1065, 1072,
1077
- Ego* (*cf.* *Alter*) 681-683, 698-700, 996, 1111
- ejecutivo -v. trabajo
- ejército -v. institución
- elección pronominal (*cf.* pronombre) 183,
241, 327, 546, 739, 746-750, 754,
779, 783, 788, 799, 802, 804, 818,
821, 863, 872, 874, 879-882, 907,
911, 1040
- elisión -v. pronombre, /s/ final o implosiva
- El Salvador (*cf.* Centroamérica) 273, 278-
281, 285-286, 407, 492, 498, 814
- emigración -v. migración

- emisor (*cf.* hablante, receptor) 36, 38, 44, 230, 237-240, 674, 693, 719, 726, 728, 730-731, 748, 802-803, 995, 998-999, 1003, 1006-1009, 1039
- empatía (*cf.* afectividad, simpatía) 919, 952, 1040, 1097, 1116-1117, 1132
- empleado/a de servicio –v. oficios
- empleado/a doméstico/a –v. oficios
- empleado/a –v. trabajo
- enálage generalizador –v. generalización
- encuesta –v. método
- enfado –v. afectividad (enojo)
- enfermera –v. oficios
- enfermo –v. paciente
- enojo –v. afectividad
- entonación –v. prosodia
- entremés –v. género discursivo
- entrevista –v. método
- epistolario –v. género discursivo (epistolar)
- esclavitud (*cf.* discriminación, esclavo, negro, racismo) 306, 316, 318, 387
- esclavo (*cf.* discriminación, esclavitud, negro, racismo) 274, 278, 281-282, 300, 306, 387
- escolaridad –v. educación
- escuela –v. educación
- escrito/a (*cf.* coloquial, género discursivo, habla, oral) 67, 515, 606, 692, 995, 1009, 1015
- estilo 434, 1017
- expresión 406, 474
- lengua 434, 659, 668, 997, 1015, 1018-1019, 1085, 1115
- lenguaje 455, 544
- norma 83, 297, 630
- registro 183, 610, 1028
- texto 84, 87, 96, 209, 329, 351
- uso 525, 997
- España 25, 28, 32-33, 42-43, 86, 94-95, 103, 105, 111-112, 119, 123, 134-135, 146-151, 154, 197-204, 209-210, 212, 225, 259, 274, 285, 295-297, 307, 312-313, 368, 382, 389, 395-396, 418-419, 434, 437, 451, 473, 487, 496, 514-515, 517, 523, 525-526, 535, 540, 543-544, 556, 579-580, 585, 588-589, 597, 599, 607-609, 614, 653, 691, 727, 738, 773, 831-842, 844, 847, 849-850, 852, 860-861, 864, 866-871, 881-882, 925, 928, 931, 995, 1114, 1124, 1128, 1132
- Alcalá de Henares 166-185
- Andalucía 34, 85, 153, 197, 201, 214, 306, 520, 553-567, 576, 580, 599, 608-613, 928
- Barcelona 170, 838-840, 850, 1087-1088
- Cádiz 202, 608, 610-611, 614, 737-750
- Canarias –v. Canarias
- Galicia 742, 831
- Madrid 105, 166-167, 170-172, 184-185, 200, 203, 249, 354, 363, 496, 603, 608, 610, 613-614, 727, 741, 812, 859-883, 1110, 1124-1125
- País Vasco 200, 203
- Salamanca 43, 166, 199-200, 203
- Toledo 200, 967
- Valencia 182, 200, 203
- esposo/a –v. intimidad
- Estado –v. institución
- Estados Unidos 27, 43, 259, 278-280, 282, 303, 368, 485-501, 727, 803, 847, 861, 969, 976, 1068, 1128
- estatus –v. jerarquía
- estereotipo 108, 137, 145, 333, 554, 603, 608
- estrategia (*cf.* discurso) 41, 60, 66, 71, 90, 93-94, 104, 122, 125-126, 129, 145, 1089, 1102
- comunicativa 63-64, 73-74, 130, 676, 698, 700-701, 1087, 1089, 1117

- de acomodación 835, 848, 919, 1040-1041
- de cortesía –v. cortesía
- de generalización 761, 1095, 1097-1098, 1112-1133
- de (re)negociación 66, 68-70, 72
- de persuasión 997
- de reparación 1001, 1123, 1132
- de trato 117-118, 131, 491, 512
- discursiva 44, 131, 139, 141, 183, 864, 870, 996, 1037-1047, 1118
- estrato –v. clase social
- estudiante –v. educación
- etiqueta –v. cortesía
- etnocentrismo 35, 360
- etología 798-800, 802
- evolución (*cf.* cambio, variación)
- de formas de tratamiento 34, 92, 134, 174, 186, 214, 252, 265, 477, 479, 509-526, 553, 573, 579, 586, 589
- del sistema pronominal 25, 31-32, 81, 197, 206-212, 313-314, 328, 415, 635, 651-668, 925-931
- de *vuestra merced* > *usted* (*cf.* Índice de voces) 24, 34, 206-209, 522-524
- del tratamiento 228, 388, 492-493, 509, 512-513, 597-601, 622, 720, 727-731
- lingüística (*cf.* historia) 328, 407, 567, 719, 859
- poligénesis 153-154, 156, 588
- extranjeros –v. nacionalidad
- face* (*negative, positive*) –v. imagen (negativa, positiva)
- face-flattering act* –v. imagen (acto agradador de la)
- face needs* –v. imagen
- face threatening act* –v. imagen (acto amenazador de la)
- facework* –v. imagen
- familia (*cf.* intimidad, Índice de voces) 31, 41-42, 112-114, 117, 177, 202, 210, 232, 236, 255-256, 300-301, 303, 315, 317, 334, 346, 348, 350, 353, 355, 361, 393, 406, 419, 431, 488, 490-492, 495, 497, 537-538, 573-591, 597-614, 675, 679-680, 685-686, 707-708, 723-727, 731, 738, 741-742, 749, 865, 876, 882, 894-896, 903, 908, 911-913, 939, 975
- abuelo/a 113-114, 175, 230, 253-256, 300, 315, 356, 406, 491-492, 498, 538, 580-582, 680, 684-685, 726-727, 741-742, 752, 782, 787, 792, 876, 890-892, 912-913, 917, 951, 1036
- comadre 307, 781
- compadrazgo 259, 307, 491, 781
- compadre 210, 307, 488, 493-494, 781, 792
- cónyuge (*cf.* esposo/a) 86, 127, 330, 335, 579, 889, 894
- cuñado/a 782, 889, 892-893, 911-912, 958
- esposo/a (*cf.* cónyuge) 88, 210, 212, 240, 255, 305, 329-331, 346, 350, 357, 534, 542, 545, 556, 579, 663, 752, 763-764, 876, 891-892, 894, 912, 1075
- hermano/a 86, 109, 113, 118, 210, 212, 230, 240, 255, 332, 335, 352-353, 358, 361, 394, 406, 419, 424, 492, 498-499, 537, 544-546, 587-589, 601, 612, 660, 665, 680-683, 706-708, 741, 752, 764, 844, 876, 889, 892-893, 904, 912, 914, 1061, 1070
- hijos 88, 91, 93, 113-114, 129, 210, 253, 280, 299-302, 304,

- 335, 346, 350, 353-356, 393-394, 424, 439, 459, 476, 488, 490-492, 537-538, 541, 544-545, 574, 580, 604, 607, 685, 784-785, 792, 824, 876, 895, 912, 914, 977, 1008, 1075
- madre 113, 126-129, 253, 301-302, 315, 354, 357-358, 405, 419, 496, 538, 556, 574-580, 583, 587, 604-610, 612, 614, 685, 708, 766, 782-783, 787, 876-877, 892, 912
- marido 88, 91, 127-128, 138, 209-210, 301, 330, 356, 408, 419, 424, 474, 519, 752, 890, 893, 982
- matrimonio 865, 868, 890, 894
- nieto/a 113, 210, 302, 356, 538, 680, 684-685, 726-727, 741, 890, 892, 912, 1036
- nuera 301, 892, 911-912
- padre 93, 113, 253, 299, 301, 304, 315, 358, 393, 424, 476, 496, 538, 544-545, 556, 578-588, 600, 602-610, 660, 685, 782-783, 876-877, 892, 912, 1008, 1075
- padres 88, 91, 93, 113-114, 118, 127, 129, 175, 210, 230, 253, 255-256, 280, 299-301, 305, 312, 335, 346, 353-358, 361, 391-394, 406, 419, 439-440, 459, 488, 490-492, 497-498, 501, 537-538, 541, 544-545, 576, 579, 583, 599-607, 609-614, 684-685, 726-727, 741, 766, 782, 784, 890-894, 897, 917, 951, 954, 968
- parentesco 31, 180, 199, 775, 876, 908, 910-912, 915, 975-976
- pariente 210, 353, 394, 419, 421, 544, 607, 697-698, 701, 889, 894, 917, 939
- pariente político 350, 911
- sobrino/a 240, 353, 419, 783, 876-877, 890, 893
- suegro/a 113, 232, 256, 301, 723, 726, 742, 752, 782-783, 792, 892, 894, 911-912
- tío/a 113, 255, 354, 419, 537, 741, 782, 784, 787, 876-877, 889-894, 912-913
- yerno 301, 911-912
- familiaridad –v. cercanía
- flexión verbal –v. verbo
- forma de ser 801, 803, 968, 975-976, 986
- formación –v. educación (escolaridad)
- formalidad (*cf.* distancia, habla (formal), informal) 32, 37, 39, 60, 66, 72, 171, 197, 201, 209, 259, 329, 331, 334, 349, 354, 362, 384-385, 458-459, 495, 533-534, 539, 544, 557-558, 575, 624, 626, 706, 719-720, 727-731, 746, 813, 908, 952-955, 997, 999, 1001, 1003, 1006, 1009, 1017, 1054, 1059
- grado de 70, 458-459, 521, 704, 815, 818-820, 826, 910, 1047, 1109, 1115
- formas nominales –v. tratamiento (nominal)
- Francia 588, 646
- francés 577, 582, 586-589, 603, 606, 608, 727, 739, 750, 926, 950, 955, 1113, 1116-1117
- futuro modal –v. verbo
- fuerza ilocutiva –v. acto de habla
- gaucho (*cf. vos*) 28, 454-455, 471-475, 557, 583
- generación (*cf.* edad) 204, 226, 230-237, 240, 283, 332, 423, 440, 442, 456, 459, 461, 472, 487-490, 497-501, 524, 581-582, 601, 607, 612, 614, 723-731, 741-743, 745-749, 789, 797, 802, 863, 867, 872, 875, 882-883, 891, 909, 913-915, 919, 933-936, 939, 951, 956, 1129

- primera generación 232, 237-238, 723, 726, 728, 730-731, 893-894, 896
 segunda generación 232, 237-238, 723, 726, 728, 730, 892, 894-896
 tercera generación 232, 237-238, 240, 490, 723, 726, 728, 730, 892-893, 895-896
 generalización –v. estrategia
 enálage generalizador 1116
 género –v. sexo (hombres, mujeres)
 gramatical –v. morfología
 literario –v. género discursivo
 género discursivo
 comedia (*cf.* teatro) 24, 30, 39, 536-542, 556, 565, 603
 conversación telefónica 353, 362-363, 682-683, 974, 983, 988, 1056-1057, 1059, 1061-1063, 1067, 1069, 1075-1077
 crónica 32
 debate 631, 640, 1088, 1123
 declaración de testigos 213-214, 599, 693, 696
 diarios de sesiones 40, 45, 214, 554, 623-642
 documento judicial 32, 40, 45, 84-85, 87, 96, 213-214, 554, 599-600, 676, 693-697
 dramático 84, 536
 entremés 536-541, 543
 epistolar 29, 32, 40, 43, 45, 84-87, 210, 212-214, 280, 329-330, 389, 391, 407, 409, 419, 425, 443, 469, 474-475, 520, 533, 535-536, 544-546, 599, 600-605, 607, 610, 612-613, 607, 655-656, 660-665, 676, 689, 708, 954, 1015, 1019
 folleto de propaganda 995, 997, 1009
 historieta 359, 1015, 1026-1027
 libro de viajes 600
 literario 24-25, 32, 38-39, 83-84, 86-87, 96, 103, 106, 119-120, 138-139, 154-155, 211, 213-214, 250, 264, 314, 344, 352, 360, 460, 533, 536-537, 554-555, 565-566, 600, 928, 1015
 manual de cortesía 87, 214, 554, 600, 613, 929
 manual escolar 404, 1015-1028
 memoria 32, 214, 599-600, 613
 novela 24, 39, 42-43, 83-85, 121, 123-124, 155, 257, 309, 311, 360, 535, 601, 889, 1044-1045
 paso 127, 535-538, 542
 periódico 32, 214, 351, 425, 476, 554, 600, 661
 poesía 30, 32, 471
 relación autobiográfica 419-420, 425
 teatro 29, 38, 83-86, 91, 138, 207, 468, 471, 536, 544, 553, 555, 557, 561, 566-567, 603
 geografía 43, 154, 186, 226, 253, 314, 317, 353, 355, 422, 425, 432, 451, 454, 533, 562, 576-583, 587-589, 597-600, 611, 614, 787, 863, 874, 948, 1037, 1054
 de las formas de tratamiento 171, 175, 403, 939
 de *vosotros* 227
 del tuteo 389
 del voseo 28, 256, 296, 311, 384, 389, 475, 478
 lingüística 166, 188, 343, 353, 367, 382, 389, 439, 440
 gerente –v. trabajo
 gitanismo 557, 561
Goldvarb –v. método
 grabación –v. método
gradatum 935, 938

- gramática 63, 226-229, 273, 328, 336, 418, 423, 460, 469, 472, 474, 661, 897, 930, 950, 1036, 1112, 1116
- gramaticalización 209, 211, 522, 702, 704, 707, 823, 1094, 1116
- grupo social (*cf.* clase social) 38, 44, 82, 87, 89, 93-95, 106, 109, 149, 175, 182, 205, 213, 280, 384, 456, 579, 600, 608, 613, 679, 722, 860, 873, 883, 889, 917, 999, 1045, 1083
- in-group* 109-112, 935, 937, 940
- out-group* 109-112, 392, 935, 937
- guaraní –v. lenguas indígenas
- Guatemala (*cf.* Centroamérica) 257, 273-287, 407, 436, 588, 652, 694
- guerrillero 281
- hábito 249, 600, 611, 748, 936
- lingüístico 62, 748, 851
- profesional 801
- social 611
- habla (*cf.* dialecto, escrito, jerga, oral, registro)
- andina 903-919
- bogotana 1036, 1039
- coloquial 316, 401, 668, 1072
- cotidiana 1115
- culta 104-105, 109, 111, 127, 134, 143, 149, 154, 256, 296-297, 307, 383, 395, 404, 407, 417, 475, 821, 1124-1125
- chilena 416, 418, 420
- educada 821
- escolar 470
- española 583, 587
- espontánea 276, 280, 443, 686, 758, 760, 907, 1042, 1055, 1132
- familiar 346
- femenina 302-303, 356, 611
- formal 390
- gauchesca 28
- hispana 659, 842, 1131
- inculta 111, 143, 154, 297, 384
- informal 86, 278, 1110
- juvenil 203-204, 230-231, 234, 424, 758
- madrileña 838, 868-872, 876-877, 882
- masculina 424, 614
- mexicana 251
- no coloquial 252
- popular 383, 486, 660, 870, 1042
- porteña 25, 476
- rural 311, 383, 891
- salvadoreña 279, 812, 816
- semiculta 297
- semiformal 329, 333
- urbana 383, 401, 578-579
- hablante (*cf.* actitud, destinatario, emisor, oyente) 30, 32, 41, 64, 68-69, 88-92, 114, 135, 138, 141, 143, 153, 155, 168, 173, 176, 184-185, 212, 233, 254, 258, 301, 311, 336, 359, 452, 496, 539, 546, 554, 556, 560, 598, 600, 631, 639, 667, 673-678, 681, 685, 737, 748, 760, 762, 764, 767, 812-813, 831, 834-835, 1015, 1019, 1039-1041, 1044, 1047, 1056, 1070, 1077-1078, 1083-1085, 1093-1094, 1097, 1109, 1111, 1117-1118, 1126-1127, 1130
- características del 231, 236, 276, 458-459, 577, 724, 784-788, 815, 865, 907, 911, 915, 917, 937-938, 1046
- culto 279, 391, 765
- identidad del 63, 82, 94, 947-962
- intención del 65, 826, 972, 1044, 1123
- no culto 279
- posicionamiento del 1132
- hidalgo –v. clase social
- hijos –v. familia
- hipocorístico –v. tratamiento

- historia (*cf.* cambio, diacronía, evolución, siglo, variación (diacrónica))
 de la cortesía 96
 de la lengua 31, 197
 de los sistemas de tratamiento 149, 212, 298, 328-331, 390, 534-536, 955
 del español 34, 574, 579
 del tuteo 104, 388
 del voseo 264, 314, 346, 388
 historia social 82, 86-87, 94
 historiografía 86
- historieta –v. género discursivo
- historiografía –v. historia
- hombres –v. sexo
- homosexualidad –v. sexo
- Honduras (*cf.* Centroamérica) 273, 278, 407, 727, 844
- honorífico (*cf.* título, tratamiento) 40, 186, 330, 580, 601, 609, 673, 686-689, 691, 696, 698, 702-707, 950, 1036
- identidad (*cf.* hablante, imagen, negociación) 41, 63-64, 70, 74, 82, 92, 94, 96, 114, 139, 149, 172, 328, 332, 334-336, 361, 365, 470-471, 499, 720, 728, 848-849, 914-916, 918, 936, 948-961, 969, 971, 976, 980, 1085, 1087, 1093
 individual 61, 70, 139, 335, 947-962
 construcción de la 61, 74, 351, 1083, 1087, 1096
 personal 328, 336, 516, 951, 961, 1083
 relacional 336, 951, 961
 social 74, 81-97, 358, 813, 860, 937, 1083-1084, 1087, 1096, 1102
 comunitaria 336, 951-952, 961
- ideología 204-205, 335-336, 351, 358-359, 361, 368, 605, 985, 987, 1088-1089
- Iglesia –v. institución
- igualdad (*cf.* tratamiento (simétrico)) 65, 89-91, 107, 134, 260, 346, 350, 367, 393, 492, 510, 542, 720, 724, 803
- ilocución –v. acto de habla
- imagen (*cf.* cortesía, identidad) 44, 60, 70, 85, 96, 184, 240, 280, 336, 534, 676-678, 683, 685, 823, 898, 948, 962, 973, 996, 999, 1001, 1026, 1040, 1083-1084, 1094
 acto agradador de la (*face-flattering act*) 678, 681, 1001
 acto amenazador de la (*face-threatening act*) 146, 678-679, 681, 683, 685, 687, 697-698, 700-706, 1001, 1042, 1045-1046, 1117
aggressive facework 276, 280, 286, 679, 685-686, 691, 702-705
 de afiliación 953, 958-961, 996
 de autonomía 953, 959, 996
 deuso 108-109, 114-115, 118, 136-137, 144-145, 148, 155, 491, 1114
face saving 677, 679, 913, 916, 1102
face management 937-938
face needs 70, 685
facework 276, 280, 286, 679, 683, 685-686, 691, 702-708
 negativa 36-37, 95, 677, 1094, 1098, 1100-1101, 1116
 positiva 36-37, 677, 681-682, 697, 700, 860, 1091, 1094-1095, 1098-1099, 1100-1101, 1116, 1118
 pública 35-36, 1003
supportive facework 679, 683-686, 691, 705-708
- imperativo –v. verbo
- imposición, grado de –v. acto de habla
- indígena (*cf.* discriminación, lenguas indígenas, racismo, Índice de voces) 137, 263,

- 274, 278, 282, 347, 353, 355, 362, 365-366, 377, 379-380, 385, 393-395, 404, 409-410, 432, 468, 470, 654, 661, 694, 978-979
- individualidad 145, 953
- inferioridad -v. jerarquía
- infinitivo -v. verbo
- informal (*cf.* habla, registro) 27, 32, 111, 168, 346, 423, 497, 554, 582, 587, 590, 603, 675, 682-683, 686-689, 692-695, 702, 706-708, 762, 801, 822, 825-826, 908, 984, 995, 1040, 1089, 1110
- comunicación 104, 134
- discurso 394
- estilo 332, 638
- situación 275, 557, 675, 682-683, 969, 1046
- trato -v. tratamiento
- uso 275-276, 280, 285-286, 384, 668
- inglés 34, 60, 87, 182, 278, 282, 287, 303, 485-501, 536, 806, 848, 926, 969, 979, 986, 1112, 1115
- in-group* -v. grupo social
- inmigración -v. migración
- innovación lingüística -v. cambio
- inseguridad lingüística 95, 950-951
- institución
- ejército 281, 468, 647
- Iglesia 488, 495-497, 692
- Estado 647, 657-658
- Parlamento 40, 252, 621-642
- instrucción -v. educación (escolaridad)
- insulto -v. acto de habla
- integración (lingüística, social) -v. acomodación
- interpretación
- de los tratamientos 60, 66-67, 70, 73, 128, 149
- genérica 1094-1099, 1113-1115, 1121-1122
- malinterpretación (*cf.* ambigüedad (lingüística), malentendido) 1119
- intimidad (*cf.* confianza, familia, solidaridad) 60, 62, 65, 70, 86, 88-93, 129, 136, 143, 146-147, 186, 201, 212, 307, 329, 332, 334, 348-349, 353-354, 363, 367, 406, 419-421, 457, 520, 535, 541, 544, 546, 706, 761, 766, 820, 865, 889-896, 915-916, 928, 952-954, 997
- amante 88, 542, 762, 1046
- novio/a 126, 146, 332, 761, 763-765, 844-845, 865, 891, 894, 912
- pareja 109, 118, 126-128, 134, 136, 143-144, 146, 349, 358, 392, 741, 865-866, 877-878, 890, 893-897, 914, 1068
- ira -v. afectividad
- ironía (*cf.* actitud) 72, 122, 125, 133, 138, 179-180, 971, 975, 978
- Islas Canarias -v. Canarias
- Italia 526, 931-932
- italiano 586, 737, 739-740, 750, 925-933, 939-940, 955, 1110
- japonés 678, 847
- jefe -v. trabajo
- jerarquía 88-89, 126, 130, 150, 202, 209, 230, 255, 260-261, 279, 299-302, 367, 395, 418, 461, 488, 560, 653, 655, 696, 720, 739, 744, 746, 785, 891, 911-914, 917, 938
- autoridad 65, 107, 179, 355, 424, 490, 727, 823, 948, 953, 1062
- estatus 25, 27-28, 39, 45, 60, 68-71, 88-92, 117, 120, 122, 128, 132, 135, 199, 213, 236-241, 261, 358, 419, 524, 544, 546, 560, 598, 655, 721, 723, 731, 737, 746, 768, 777-778, 917, 934-935, 987, 999

- inferioridad 139, 542, 724
- poder 25, 27, 30, 32, 36-37, 40, 45, 60, 64-65, 73-74, 90-91, 93, 105, 116, 120, 122, 127, 134-135, 139, 141, 171, 181, 199-201, 212, 239, 241, 261, 304, 317, 343, 350-351, 367-368, 393, 419, 461, 499, 513, 540-541, 543-544, 557, 560, 567, 601, 675, 680, 707, 719-721, 724, 727-731, 737-738, 775-778, 781-789, 863, 879, 904, 908, 918-919, 926, 928, 948, 955, 961, 1054, 1061-1062, 1070, 1076, 1083, 1118
- subalterno/a 152, 355, 908, 913, 915, 1037
- subordinado/a 132, 147, 260, 317, 350-351, 418, 421, 745, 753, 775, 904, 917
- superioridad 104, 283, 297, 312, 415, 418, 749, 760, 869, 1057, 1059
- jerga (*cf.* habla) 104, 556, 561
- jóvenes –v. edad
- judeoespañol 515
- juego verbal 968, 974, 985, 987
- juicio –v. género discursivo (documento judicial)
- L1 –v. lengua materna
- L2 –v. lengua extranjera
- ladino 274-275
- language attrition* –v. decadencia lingüística
- latín 81, 87, 257, 343, 509, 511-513, 518, 524, 534, 581, 588, 926-927, 931, 1114-1115
- legislador –v. oficios
- legislativo (*cf.* género discursivo (debate, diarios de sesiones), parlamento) 252, 621-642, 646-648
- leísmo de cortesía –v. cortesía
- lengua extranjera 833, 1083-1084, 1086-1089, 1091, 1094, 1099-1102, 1113
- lengua hablada 85, 520, 522, 661, 664, 762, 1113
- lengua materna 387, 395, 495, 497, 752, 871, 1083-1084, 1086-1089, 1091-1093, 1099-1102
- lenguas indígenas 263-264, 274, 287, 431, 441, 489, 585, 588
- aimara 380, 403
- cuna 282
- chibcha 274, 282
- chocó 282
- guaimí 282
- guaraní (tupí-guaraní) 403, 431-433, 437-441, 443-444, 833
- lenca 278
- mayas 274-275, 278, 677
- nahuas 274, 278
- pipil 278
- quechua 362, 385, 393, 395, 403, 906
- léxico 142-143, 231-232, 253, 356, 432, 439, 493, 631, 681, 692, 699-700, 703, 799, 841-842, 862, 869-870, 972
- lexicografía 353, 575, 586, 590
- liberalidad 773, 776, 788-789, 803
- libertad 36, 134-135, 141, 607, 748, 987, 1121
- libro de texto –v. género discursivo (manual escolar)
- libro de viaje –v. género discursivo
- Los Andes (*cf.* andino, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela) 112, 114-115, 136, 327, 365, 403, 407, 903-906, 909, 918, 949
- llamamiento al orden –v. acto de habla
- madre –v. familia
- malentendido (*cf.* interpretación) 524, 539, 838, 1084, 1119-1120
- manual de cortesía –v. género discursivo
- manual escolar –v. género discursivo

- marcador
 de actitud –v. actitud
 de afecto 364, 578
 de confianza 396
 de conocimiento compartido 959
 de cortesía positiva 409
 de distancia 706, 915
 de formalidad 575, 706
 de identidad 332, 918
 de motivación 802-804
 de respeto 409, 706
 discursivo 73, 110, 317, 333, 442,
 760, 764-765, 767, 825, 845,
 1089, 1091-1094, 1096, 1098
 lingüístico 575, 578, 608, 719,
 863, 882, 891, 896-897
- marido –v. familia
- matrimonio –v. familia
- médico –v. oficios
- medieval –v. Edad Media
- memorias –v. género discursivo
- mensajero –v. oficios
- mestizo blanco 355, 362, 365-366, 409-
 410
- metáfora (*cf.* metonimia, semántica (exten-
 sión)) 74, 150-151, 1116,
- metafórico 62, 153, 184, 356-358, 361, 367,
 997, 1117
- metalingüístico/a 83, 96, 180, 515, 844
 metalenguaje 72, 574, 578
- metalengua semántica natural 344, 360
- método
 alcances y limitaciones del 63-65,
 84, 96, 103, 107-118, 135-
 140, 154-155, 170-180, 187,
 336-337, 352, 554, 758
 cuestionario 26, 29, 31, 33, 38, 62-
 63, 103, 106-108, 112, 114,
 118-121, 126, 135-139, 141-
 142, 145, 148, 154, 166-175,
 178-188, 205, 225-226, 231,
 235-236, 256, 261, 264, 303,
 305-306, 308, 310, 336-337,
 348-350, 352, 359-360, 392-
 393, 401, 440, 488-491, 495,
 497, 501, 723-724, 737, 739-
 741, 746, 752, 773-774, 777,
 792, 800-802, 832, 872, 890,
 892, 907, 971, 1054-1055,
 1070, 1078, 1088, 1110,
 1128, 1132
ALEICAN 231
 aplicado a distancia 178, 182,
 256, 310, 383, 384, 401,
 486, 893, 1110, 1127
 cerrado 31, 170, 230, 235,
 258, 909
 del *Atlas Lingüístico de Hispano-
 américa* 439
 dialectológico 26, 63, 253-254
 lingüístico hispanoamericano
 254-255
 oral 107, 774
 para la delimitación de las zo-
 nas dialectales de México
 253-255
PILEI 26, 232, 234, 254
PRESEEA (*cf.* corpus (*PRESEEA*))
 167-170, 864-865
- encuesta 28-29, 31, 38, 45, 107,
 112-114, 138, 140, 166, 199-
 200, 227, 230-231, 280, 283,
 286, 307, 310, 315, 337,
 344-348, 352, 356, 387, 425,
 436, 439-441, 443, 456, 706,
 723, 758, 800, 864, 866-867,
 893, 908-909
- entrevista 29, 42, 63, 106-107, 115,
 137, 141, 167-173, 176-178,
 184-185, 260, 264, 301, 314,
 333, 349-351, 355, 364, 385,
 392, 394, 404, 424, 439, 489,
 494, 498, 684, 722, 758, 761,
 764, 767, 774, 776, 784, 814,

- 820-821, 832, 837, 839-841,
844-848, 864, 892, 956, 970-
973, 980-981, 987, 1036,
1039-1041, 1087-1090, 1131
entrevista etnográfica 63, 344-345
entrevista semidirigida 166-167,
178, 180, 907
etnografía de la comunicación 82
filológico 25
Goldvarb 236-237, 724, 776, 814,
818-819, 821, 864, 907, 910
grabación 119, 166-168, 264, 280,
332, 344, 348-349, 351, 353,
360, 362, 368, 385, 495, 679,
757, 758, 812, 814, 820, 898,
932, 972, 974, 981, 983, 1054-
1055, 1069, 1078, 1088,
1117, 1124, 1131
observación directa 31, 103, 106,
108, 111, 114, 118-119, 137-
139, 154-155, 299, 308, 404,
407, 409, 454, 495, 497, 501,
723
observación participante 29, 62,
165, 186, 303, 305-306, 310,
348, 974
recolección de los datos 29, 33, 62,
64, 103, 165, 167, 170, 178,
182, 186, 235, 254, 336, 424,
722-723, 814, 820, 907,
1078, 1088
metonimia (*cf.* metáfora, semántica (exten-
sión)) 150-151, 153
México 27, 40, 210, 249-265, 274, 295,
382, 384, 389, 418, 434, 451, 486-
490, 495-496, 498-499, 582, 588,
621-642, 646, 667, 727, 773-774, 781,
797, 799-800, 802-803, 811, 821, 867,
877, 879, 925, 974, 1110, 1128
Ciudad de México 27, 255, 258-
261, 264, 274, 493, 773,
1053, 1078, 1124
Chiapas 253-257
Guadalajara 258, 773-789, 797-
806
Nueva España 249, 251, 264, 274,
281, 694
mezcla de trato –v. alternancia pronominal
migración (*cf.* acomodación) 107, 275, 286-
287, 384, 405-406, 410, 834, 849,
851, 860, 873, 1038
comunidad de acogida 410, 490
comunidad de origen 471, 725,
859, 869, 1131
emigración 278, 487, 832, 838,
840, 848, 850-851, 861, 863,
866
inmigración 287, 295, 313-314,
432, 458, 467, 470-472, 485,
487, 499, 860-883, 896-897,
1124
interna 851, 860, 1131
país de acogida 832-834, 850-851,
868
país de origen 280, 801, 834, 851,
866-871, 874, 876, 881-882
tiempo de residencia 487, 490,
492, 499, 866-872, 879
mitigación –v. atenuación
monolingüismo 274, 404, 431, 437-438,
443, 458, 489, 1088
morfología –v. verbo, pronombre, paradigma
género gramatical 229, 251, 328,
578, 582, 905-906, 1116
motivación
del hablante 138, 182
morfosemántica 151
pragmática 66, 70, 212, 345, 510,
524, 802-804, 1090
semántica 1102
movilidad social –v. social
mujeres –v. sexo
nacionalidad (*cf.* migración (país de origen))
815, 861

- compatriota 280, 662, 1015, 1124
 extranjero 368, 392, 406, 439,
 470-474, 662, 801, 803-804,
 831-834, 847-849, 861, 867,
 896, 905, 929, 1040, 1076
- napolitano -v. dialecto
- negative face* -v. imagen (negativa)
- negative politeness* -v. cortesía (negativa)
- negociación (*cf.* cortesía, identidad, imagen)
 del tratamiento 65-74, 145, 152,
 997, 1039-1040
 de la identidad 63, 74, 187, 1083-
 1084
 de la cortesía 825
- negro (*cf.* discriminación, esclavitud, esclavo,
 racismo, Índice de voces) 125, 144,
 274, 308, 316, 387, 392, 583-585,
 694, 979
- Nicaragua 182, 273, 434, 436, 695
- nieto/a -v. familia
- niño/a -v. edad
- nivel de estudios -v. educación (escolaridad)
- nivel social -v. clase social
- nivel sociocultural -v. clase social
- nobleza -v. clase social
- nombre (de pila / propio) -v. tratamiento
- norma (*cf.* cortesía, escrito, habla, registro)
 culta 26, 104, 232, 279, 311, 314-
 315, 318, 395-396, 404, 415,
 417, 420, 423, 436, 467, 471,
 487, 499-500, 578, 763, 821,
 1018
 popular 312
 social (*cf.* social) 60, 65, 68-69, 71,
 87, 233, 241, 496, 799, 1072,
 1118
- normativo/a 467, 470, 516, 624, 954
 carácter 30
 español 415
 fuerza 852
 gramática 1115
 peso 826
- presión 210, 278, 821
- restricción 544
- sistema 228, 834
- tolerancia 406
- uso 578, 961
- novela -v. género discursivo
- novio/a -v. intimidad
- nuera -v. familia
- Nueva España -v. México
- obispo -v. religión
- obra de teatro -v. género discursivo (teatro)
- observación directa -v. método
- observación participante -v. método
- oficios (*cf.* jerarquía, trabajo, Índice de voces)
 abogado/a 255, 767, 1056, 1058,
 1075-1076
 ámbito profesional 303, 459, 491
 amo 88, 91, 300, 306, 392, 539-
 540
 botones 123, 138, 145, 1066-1067
 chofer 241, 312, 335, 879-881,
 973, 982, 1073-1074
 conductor de programa 1039
 coordinador/a 1058
 criado 91, 210, 213, 329, 392, 421,
 473, 534-535, 538-542, 547
 diputado 121, 621, 627-630, 634-
 635, 647, 658
 empleado/a de servicio 866, 879-
 881, 905
 empleado/a doméstico/a 152, 275,
 335, 356, 362, 393-394, 406,
 424, 861, 865-866, 879, 890,
 1131
 enfermera 685, 1117
 legislador 623, 625, 630-632, 635,
 637-639, 641-642, 648
 médico 177, 179, 241, 255, 258,
 349, 351, 685, 747, 758, 777,
 793, 865-866, 879-881, 908,
 912, 914, 917, 1059, 1117
 mensajero 115, 1066

- peón 32, 329, 662, 664, 704
 presidente 336, 441, 477, 621-642, 658, 967, 1018
 recepcionista 299, 1057, 1066-1067
 secretaria 115, 299, 680, 1057-1058, 1061-1064, 1120-1122
 secretario 237, 623, 625, 631
 senador 621, 627-629, 634, 1039-1040
 oral (*cf.* corpus, escrito, habla) 71, 209, 423, 774
 comunicación 104
 discurso 489, 1025
 interacción 1102
 lengua 662, 895, 997, 1015, 1019, 1027, 1085
 lenguaje 544
 producción 1088
 registro 183, 536, 610, 1028
 tradición 385
 uso 525, 668
 variedad 1028
 orden -v. acto de habla
out-group -v. grupo social
 oxítona, forma -v. acentuación (aguda)
 oyente (*cf.* destinatario, hablante, receptor) 30, 68-71, 89, 106, 135, 142-143, 145, 251, 336, 364, 546, 673-677, 681, 685, 825, 860, 948, 955, 961, 999, 1119
 paciente 91, 349, 685, 1117, 1129
 padre -v. familia
 padres -v. familia
 país de origen -v. migración
 Panamá 273, 278, 281-287, 673, 688, 729
 papel -v. rol
 paradigma (*cf.* pronombre, verbo) 67, 71-72, 103, 197, 279, 283, 285, 305, 407, 434, 512, 609, 622-624, 626, 651, 662, 667, 673, 688-690, 707, 760, 763, 815, 862, 903, 925, 927, 937, 939, 952, 1017-1018
 defectivo 111, 119, 313, 761, 822
 del voseo 28, 276-277, 404, 416-418, 457, 460, 768
 pronominal 38, 226-228, 330, 408, 460, 473, 486, 598, 624, 656, 674, 931
 sincretismo 286, 495, 664, 687, 689, 708, 768
 verbal 197, 209-211, 249-250, 275, 277, 280, 284, 312, 314, 330, 335, 404, 408, 416-418, 434-435, 454, 478, 486, 673, 687-688, 748, 768, 815
 Paraguay 384, 404, 431-444, 461
 pareja -v. intimidad
 parentesco -v. familia
 pariente -v. familia
 parlamento -v. institución
 paroxítona, forma -v. acentuación (llana)
 paso -v. género discursivo
 patricio -v. clase social
 periódico -v. género discursivo
 persona gramatical
 primera 260, 494, 1084, 1102
 primera singular 260, 510, 768, 999, 1020, 1024, 1097-1099
 primera plural 684, 926, 1001, 1020-1021, 1095, 1097-1099, 1101, 1116
 segunda 25, 251, 260, 494, 653, 687-689, 737, 749, 947-953, 1084, 1102
 segunda singular 61, 228, 251-252, 260, 275, 280, 284, 297, 328, 332-333, 335, 379, 415-418, 421, 435, 437-440, 467, 469-470, 478, 489, 493, 510, 515-516, 524-525, 624, 632-633, 636-637, 640-641, 653, 660-663, 674-679, 684-685, 687-690, 706, 708, 758-760, 812, 833, 836, 843, 862-864,

- 881, 895-897, 903, 925-940,
959, 995, 997, 1000, 1015,
1017-1020, 1035-1038, 1042,
1045-1047, 1089-1097, 1100,
1109, 1112-1115, 1118, 1120-
1123, 1126, 1132-1133
- segunda plural 112, 201-202, 210-
212, 228-229, 251-252, 297,
312-313, 327-328, 333, 335,
382, 415-418, 421, 434, 469-
470, 510, 513-519, 524-525,
624, 632-633, 636-637, 640-
641, 663, 687-689, 757, 837,
842-843, 903-904, 925-940,
1020, 1024
- tercera 201, 512, 633, 636-637,
641, 749, 1084
- tercera singular 24, 67, 71-72, 81,
133, 209-211, 250-253, 284,
286, 307-308, 328, 381, 395-
396, 437, 460, 494, 514-516,
520, 525-526, 624, 674, 690,
749, 760, 903, 925-934, 937-
940, 948-949, 1094
- tercera plural 211-212, 229, 251,
460, 510, 514, 520, 624, 674,
749, 1003, 1094, 1112, 1115
- personalización 125, 364
- persuasión -v. estrategia
- Perú (*cf.* andino) 27, 210, 274, 281-282,
285, 296, 304, 377-396, 401-404,
421-423, 453, 496, 584, 588, 811,
821, 862, 867, 877, 879, 891, 925,
1017, 1128
- Lima 249, 297, 300, 377, 378-
384, 391-392, 418-419, 434,
451
- Piura 378, 381-382, 386-387
- petición -v. acto de habla
- PILEI (Programa Interamericano de Lingüís-
tica y Enseñanza de Idiomas) -v. méto-
do (cuestionario)
- poder -v. jerarquía
- poesía -v. género discursivo
- poligénesis -v. evolución
- polisemia 150-151, 286, 419, 687, 1120
- politic behavior* -v. cortesía
- política (*cf.* parlamento, derecho) 452, 470,
473, 516, 525, 621, 626, 631, 720,
748, 849, 978-979, 1015
- Portugal 67, 297, 526
- portugués 61-62, 66, 68, 70, 73, 117, 298,
438, 452-453, 456, 468, 461, 510,
517, 727, 1110
- posición social -v. clase social
- positive politeness* -v. cortesía (positiva)
- pragmática (*cf.* acto de habla) 35-38, 44, 74,
96, 181, 233, 262, 468, 478, 955, 1035
- etnopragmática 344, 360, 367
- funciones pragmáticas 286, 673,
681, 689, 705, 1125
- histórica 41, 96, 536, 547, 598,
602
- interaccional 35, 678
- principio de cooperación 1085
- psicopragmática 40, 212, 330
- sociopragmática 24, 32, 37-41, 43,
81, 83-84, 87, 94, 97, 185,
331, 343-344, 367
- pregunta -v. acto de habla
- PRESEEA -v. método (cuestionario), corpus
- prescripción lingüística -v. normativo/a
- presidente -v. oficios
- prestigio
- del tuteo 117, 119, 143, 154, 333,
387, 750, 821, 914, 1016,
1019
- del voseo 418, 425, 515, 542
- lingüístico 136, 143, 184, 227, 250,
252, 257, 296, 334, 418, 432,
468, 515, 542, 577, 599, 601,
750, 904, 914, 916, 918-919,
1028

- social 95, 121, 134, 149, 472, 720, 777, 892, 897, 939, 1001
- principio de cooperación –v. pragmática
- procedencia –v. migración, rural, urbano
- profesión –v. oficios
- profesor/a –v. educación
- progenitores –v. familia (padres)
- Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI) –v. método (cuestionario)
- pronombre (*cf.* alternancia pronominal, ambigüedad (pronominal), confusión (pronominal), elección pronominal, tratamiento (pronominal))
- elisión del 903, 1095, 1113
- explícito 257, 298, 327, 493-494, 1003
- indefinido 1113, 1115, 1131
- personal 198, 308, 332, 478, 633-635, 639, 674, 760, 821, 926, 929, 937, 950, 1040, 1100, 1102
- posesivo 229, 249-251, 257, 313, 408, 460, 520-521, 624, 626, 632-634, 926, 1018, 1087
- posposición del 281, 1113, 1121, 1124, 1126
- pro-drop* 112, 298, 512, 525, 707, 812, 817, 1090, 1092, 1100
- tácito 1003
- propaganda –v. publicidad
- prosodia 85, 590, 1000, 1046, 1085
- entonación 680, 682, 852, 869, 983, 1044, 1047, 1085, 1090, 1092, 1102
- proximidad 65, 105, 107, 304, 333, 553, 598, 706, 820, 919, 935-937, 1044, 1046, 1058, 1083-1085, 1089, 1093
- Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA) (*cf.* método (cuestionario)) 166-180, 185, 864-865
- public façade* (*cf.* público) 541
- publicidad 115, 598, 806, 995-1009
- público
- ámbito 410, 490, 497, 723, 775, 781, 949
- documento 43, 45, 330, 419
- puestos de atención al 42, 409, 1056, 1067-1068, 1077
- transporte 312, 1044
- uso 106, 113, 146-147, 308, 438, 497-498, 500, 675, 1131
- Puerto Rico (*cf.* Antillas) 27, 152-153, 182, 295-299, 303-305, 314, 317-318, 392-393, 485-486, 493, 723, 729, 891, 1053, 1124
- quechua –v. lenguas indígenas
- queja –v. acto de habla
- racismo (*cf.* discriminación) 125, 144, 344, 355, 365
- radio 457, 476, 904, 918, 1018, 1038-1039, 1045-1046, 1131
- RAE –v. Real Academia Española, (*cf.* corpus (CREA, CORDE))
- Real Academia Española (RAE) 33, 509, 575-583, 587, 590, 597, 928
- repcionista –v. oficios
- receptor (*cf.* destinatario, emisor, oyente) 28, 89, 230, 237, 239-241, 317, 329-330, 366, 726, 728, 730, 803, 835, 955, 995, 997-999, 1001, 1003, 1006-1009, 1016
- reciprocidad (*cf.* tratamiento (simétrico)) 68, 169, 459, 721, 866, 936
- red social –v. cercanía
- referencia (*cf.* ambigüedad (referencial))
- anafórica 514
- autorreferencia del hablante (*cf.* emisor, hablante) 1101-1102
- explícita 511, 1090, 1099, 1102
- generalizadora 1094-1096
- implícita 1101, 1111
- reformulación –v. estrategia

- registro (*cf.* coloquial, escrito, habla, vulgar)
312, 318, 421, 424, 437, 477, 536,
610, 673-708, 762, 834, 879, 957,
1015-1016, 1018, 1028, 1044-1045,
1115
- regla constitutiva 862
- regla regulativa 862
- relación autobiográfica –v. género discursivo
- religión 495, 773, 776, 975, 977-978, 981
 ámbito eclesiástico 624
 feligreses 656, 658
 obispo 174, 517, 926
 sacerdote 32, 174-176, 241, 255,
 257-258, 280, 580, 652, 657-
 658, 777-778, 793, 865-866,
 879-881, 905, 908, 912, 914,
 917, 1020
- repair strategies* –v. estrategia (de reparación)
- República Dominicana (*cf.* Antillas) 31,
295, 298-300, 305-310, 314-318, 492,
584, 867, 871, 877, 879, 1053
- respeto (*cf.* cortesía, deferencia, marcador
(de respeto), *usted* (de respeto), *vos* (de
respeto)) 60, 65, 117, 125, 127, 132,
145, 147, 150-152, 172-173, 176-179,
201, 209-210, 228, 230-231, 237, 240,
255, 259, 261, 300-302, 304, 312,
315-316, 328, 351, 354, 359, 365,
367, 393-394, 409, 438, 443, 461,
468, 488, 492, 497, 525, 535, 542,
583, 587-588, 590, 598, 602, 607,
622, 624, 631, 636, 653, 693, 696-
697, 706, 720, 729, 744, 748, 783-785,
798, 803, 866, 869, 895, 903, 918,
927-930, 947-951, 954, 959, 982-983,
996, 1006, 1008-1009, 1036
 actitud de 113, 494
 contextos de 136
 expresión de 107, 113, 149-150,
 261, 307, 352, 357, 419, 424,
 538-539, 541, 543, 546, 760,
 784, 926, 1062, 1075-1076
- figuras de 865, 879, 883
 formas de 31, 122, 318, 353, 356,
 363-364, 366, 434, 875, 927,
 995
 relación de 391
 trato de –v. tratamiento
 vocativo de 238
- reverencia (*cf.* cortesía, tratamiento) 250,
252, 328, 334, 419, 460, 575, 580,
622, 624-625, 641, 655, 803, 905,
915, 918-919
- Río de la Plata (*cf.* Argentina, Uruguay) 111,
314, 403, 407, 434-436, 451, 453,
468-469, 475, 811, 835, 925-926,
931, 940, 1017-1018
- rol (*cf.* comercio, familia, oficios, trabajo)
145, 180, 760, 777, 785, 820, 847,
904, 908, 910, 912, 914, 936, 950-
951, 1040, 1047, 1085, 1089, 1091-
1093, 1097, 1100, 1116
- rural (*cf.* urbano) 93, 109, 117, 129, 134,
146, 278, 300, 333, 353, 407, 420,
455, 490, 496, 556, 583, 586, 602,
667, 742, 1036
 origen 236-238, 240, 317, 432,
 776, 787, 789, 1131-1132
 zona 28, 104, 119, 128, 135, 200,
 203, 226-228, 231, 233, 257-
 258, 282-283, 311, 327, 334,
 385-386, 393, 402-403, 432,
 439, 443, 453, 485, 579-580,
 673, 720, 725-726, 728, 787-
 788, 814, 863, 891, 908-909,
 913, 916, 951, 1038
- /s/ final o implosiva (*cf.* ambigüedad (prono-
minal), confusión, paradigma (verbal),
tú, vos) 277, 279, 297-298, 309, 405,
418, 486, 489, 493, 667, 749, 760,
816, 903-904
 aspiración/elisión de 104, 283, 297,
 312-313, 403, 415, 418, 489,
 749, 760, 869, 1057, 1059

- sacerdote –v. religión
- saludo –v. acto de habla
- secretaria –v. oficios
- semántica 87, 149, 226, 344, 359-360, 719, 823, 826, 1015, 1113, 1117
- cognitiva 150-151
- de las formas verbales 823-826
- de la solidaridad 25, 90, 204, 547, 1070
- del poder 25, 90, 200, 720, 1061, 1070
- desambiguación 1084
- diferencia 406
- evolución 567, 589
- extensión (*cf.* metáfora, metonimia) 580, 688
- función 110
- generalización 562
- histórica 201
- interpretación 70
- representación 143-144
- semiculto –v. habla
- semiformal –v. discurso, habla
- senador –v. oficios
- señal (*cf.* apelación) 143-144, 149
- servicio doméstico –v. oficios (empleado/a doméstico/a)
- sexo
- masculino 302, 304, 310, 350, 740, 778
- femenino 302, 304, 310, 350, 582, 590, 740
- hombres 67, 71-72, 91-93, 104, 116-117, 127, 130, 138, 145-146, 152-153, 232-237, 240, 259, 275-276, 304, 315, 317, 331-335, 347, 351-353, 356-357, 364, 391-394, 433, 439, 442, 476, 491, 498, 540-546, 564, 575, 600-601, 604, 608, 611-614, 723, 742-747, 750, 762, 773, 778-782, 786-789, 792, 800, 819-820, 833, 861, 865-866, 870-880, 893-896, 905, 908-913, 916, 959, 968, 976, 978, 983-986, 1040, 1058, 1061-1068, 1071-1076, 1121, 1128-1129
- homosexualidad 276, 984
- mujeres 67, 91-93, 116, 125-130, 138, 146-147, 152-153, 182, 200, 211, 232-241, 259, 276, 299, 302, 304, 317, 331-332, 335, 347, 351-352, 356-357, 362-365, 391-394, 409, 424, 433, 439, 442, 474, 476, 491, 498, 540-542, 545-546, 562, 564, 578-601, 608, 611-612, 723, 742-745, 750, 761-762, 773-774, 778-782, 784-787, 789-792, 800, 815, 819-820, 833, 853, 861, 865-868, 870-883, 890, 892-897, 905, 908-913, 916-917, 968, 978, 983-984, 986, 1040-1041, 1055, 1061-1069, 1071, 1073, 1075-1077, 1128, 1131-1132
- shifter* (*cf.* deixis, generalización) 1113-1114, 1121, 1126
- Siglo de Oro 39, 81, 83, 86, 88, 94, 152, 213, 533, 535-537, 539, 541-547, 1115
- siglo v 926-927
- siglo xii 214
- siglo xiv 209, 211, 514, 928
- siglo xv 40, 209, 211, 213-214, 329, 388, 514-516, 521, 525, 534, 653, 925, 927, 929
- siglo xvi 24, 32, 39, 43, 82, 90-91, 94, 134, 146, 154, 211, 213, 249-250, 252, 281, 287, 329-330, 333, 384, 388, 395-396, 404, 407, 418-419, 451, 512, 514-517, 519-525, 533-534, 537, 541, 546, 583, 588, 598, 641-642, 651, 653, 655, 694-695, 928-930, 939, 954

- siglo xvii 24, 32, 39, 41, 43, 82, 90-91, 95, 209-210, 212-213, 250, 252, 314, 347, 395, 404, 418-420, 468, 515, 520, 523, 525, 533, 542, 546, 575, 577, 579, 583, 586, 624-625, 641-642, 654-655, 660, 694-695, 702, 928
- siglo xviii 40, 81-82, 86, 89, 94-96, 210-212, 214, 252, 297-298, 379, 381, 391, 395, 419-420, 438, 518, 576-577, 579-580, 586, 588-589, 591, 597, 603, 608-610, 653-654, 659-661, 663, 673-674, 676, 691, 693, 697-698, 702-707, 928, 931, 939
- siglo xix 27, 29, 31-32, 34, 40, 43, 81, 87, 90, 104, 112, 212-213, 225, 250, 313-314, 381, 389-390, 395, 420, 425, 433, 469-471, 485, 553, 560-563, 566-567, 573-575, 577-579, 584, 586-590, 598-601, 603-605, 608-611, 614, 622, 624-625, 634, 651, 655, 657, 660-661, 664, 666, 676, 707-708, 890, 970, 1017, 1020, 1028, 1112
- siglo xx 29, 37-39, 198, 214, 250, 252, 264, 278, 279, 306-307, 346-347, 386, 417, 421-422, 434, 467, 470-471, 476, 556, 560, 563-565, 567, 574, 579-580, 584, 586, 622-624, 651, 655, 658, 661, 666, 674, 702-703, 705-706, 757, 863, 890, 967, 970, 1017, 1025, 1028, 1036, 1112, 1114-1115
- siglo xxi 198, 308, 433, 574, 579, 622, 1016
- signo lingüístico 135, 137, 143-145, 148, 150
- símbolo 143-144, 148-149
- simetría (*cf.* asimetría, tratamiento (simétrico)) 40, 127, 201, 239, 721-722, 731, 744, 746, 955
- simpatía (*cf.* afectividad, empatía, solidaridad) 89, 132, 357, 364, 539, 747, 754, 783, 936, 982
- sincretismo -v. paradigma
- sincronía (*cf.* variación (sincrónica)) 23, 28-30, 33, 36, 38, 42-45, 141, 147, 153, 198, 206, 249, 252, 263-264, 284, 307, 478, 490, 674, 675, 865, 932, 949, 951
- síntoma 143-144, 148-150, 152-153, 155
- sirvienta-v. oficios (empleado/adoméstico/a)
- sistema allocutivo (*cf.* tratamiento, *tú*, tuteo, *usted*, *ustededeo*, *vos*, *voseo*) 197, 199, 201-202, 261, 305-306, 492-493, 495, 500, 553, 567, 925, 929, 931, 939, 1040
- binario 27, 81, 278, 285, 540, 926-931, 1015, 1017
- ternario 81, 275, 277, 279, 286, 295, 305-308, 493, 540, 813, 925-934, 939
- social
- ámbito 236, 350-351, 723, 729-731
- clase -v. clase social
- convención (*cf.* cortesía, norma) 66, 70, 213, 516, 1001
- movilidad 88, 94-95, 199, 726, 859
- ascenso 94-95, 611, 725, 859
- sociocultural -v. contexto, clase social (nivel)
- sociolingüística 26, 28-29, 31, 33, 36-40, 44-45, 60-61, 74, 82-84, 169-170, 181, 199, 206, 212, 225-226, 231, 233, 241, 258-259, 261, 263, 318, 331-335, 337, 391-393, 443, 478, 598, 719, 800, 859-860, 898, 907, 1035
- histórica 23, 29, 31, 212, 318
- sociopragmática -v. pragmática
- solicitante de trabajo -v. trabajo
- solidaridad (*cf.* confianza, intimidad, semántica (de la solidaridad), tratamiento (solidario), *usted* (de solidaridad), *ustededeo* (de solidaridad)) 27, 30, 32, 37, 41-42, 45, 60, 64-65, 73-74, 95, 141, 147, 152, 169, 171, 181, 199, 201, 210, 212, 236, 239, 241, 316-317, 332-

- 333, 343, 348-352, 367, 392-394, 408, 419, 423, 441, 459, 471, 477, 479, 534, 653, 659-660, 663, 667, 683, 707, 719-720, 726-731, 737-738, 757, 773, 775, 788, 813, 890, 897, 903, 908, 955, 1036, 1047, 1054, 1061-1062, 1070, 1077, 1083, 1089, 1102
 expresión de 68, 88, 348, 418, 748, 761, 918-919, 928, 954, 961, 996
- subalterno/a –v. jerarquía
- subordinado/a –v. jerarquía
- suegro/a –v. familia
- sumercé* de afecto (*cf.* Índice de voces) 1047
- superioridad –v. jerarquía
- tabú 184, 575, 984
- teatro –v. género discursivo
- televisión 359, 457, 757, 766, 841, 904, 916, 918, 978-979, 998, 1018-1019, 1061
- término de parentesco –v. título (de parentesco)
- ternura –v. afectividad
- texto, tipo de –v. género discursivo
- tiempo de residencia –v. migración
- tienda de barrio –v. barrio
- título (*cf.* honorífico, tratamiento) 61, 71-73, 114, 128, 209, 317, 356, 358-359, 361-362, 364-367, 488, 511, 514, 516-519, 524-525, 545, 560, 575, 580, 696, 905, 949
 académico 61, 67, 71-73
 administrativo 61, 67, 71-73
 de parentesco 130, 186, 226, 230, 355-356, 358, 361, 363, 511, 584, 697-698
 genérico 31, 231, 780
 nominal 209, 560
 oficial 695
 profesional 61, 67, 71-73, 177, 358, 905
 social 61, 67, 71-73
- trabajo (*cf.* oficios) 236, 238-239, 260, 303, 350, 459, 491, 723, 727-729, 731, 743-745, 785, 908, 1053-1054, 1070
 colega 62, 115, 135, 183, 280, 335, 393, 396, 544, 973-974, 982-983, 1054-1057, 1059, 1062-1064, 1066, 1069, 1074-1077
 compañero de trabajo 110, 237, 304, 348-349, 393, 743-745, 753, 897, 908, 913, 968, 971, 973, 977, 982, 985, 1128
- ejecutivo 260
- empleado/a 88, 91, 107-108, 114-115, 120, 145, 151, 232, 260, 299, 348, 358, 409, 776, 792, 798, 905, 912-914, 973, 1036, 1054-1058, 1060-1063, 1066-1077
- gerente 846, 850, 1058, 1062, 1069-1070
- jefe (*cf.* Índice de voces) 115, 120, 126, 145, 150, 241, 260, 307, 317, 358, 474, 583, 585, 657, 723, 728, 775, 793, 866, 879-881, 897, 908, 913, 915, 917, 972, 1043, 1054, 1056, 1061, 1072
- solicitante de trabajo 1055
- transient attitudes* –v. actitud
- tratamiento (*cf.* honorífico, negociación, sistema alocutivo, título, trato marco, vocativo)
 (por) apellido 31, 67, 71, 130, 176-178, 184, 186, 209, 315, 317, 366-367, 394, 518, 682, 697, 979, 981-982
 (por) apodo 30, 61, 67, 71, 73, 112, 177, 186, 226, 230, 316-317, 345, 357-363, 367, 394, 468, 683, 865, 967-988, 1072
- asimétrico (*cf.* distancia, jerarquía, simetría) 27, 91, 105, 114-117,

- 120-122, 127, 129, 137-138, 168, 171, 174, 186, 203, 250, 252, 260, 299, 306, 354-355, 392-395, 406, 488, 490-492, 498-499, 534, 720, 726-727, 730-731, 737-738, 744, 873, 879, 891, 893, 927, 937-939
- cambio de trato 108, 118, 120, 127, 129, 132-139, 141-142, 144, 146-147, 153-154, 299, 305, 307, 393, 407-409
- conflictivo 116-117, 120-122, 148
- directo 357, 409, 424, 533-534, 579, 636, 761, 926, 934, 973, 1064
- disimétrico 1040
- doble tratamiento 174
- esquemas de trato 135, 139-140, 142-144, 154-155
- (por) hipocorístico 30, 127, 129, 177, 255, 316, 356, 360-361, 366, 554, 682-683, 865, 971, 973-974, 978
- indirecto 510
- (por) nombre (propio / de pila) 30-31, 114, 130, 186, 209, 253, 259, 317, 356, 360, 362, 364, 366, 394, 519, 680, 684, 781, 865-866, 890, 954, 979, 987, 1039, 1092
- nominal (*cf.* título (nominal)) 25, 30, 32, 38, 42, 44, 73, 125, 179, 230-231, 253-255, 262, 303, 305, 315-318, 331, 354-366, 368, 391-392, 394-395, 405, 409, 440, 443, 514-518, 520-525, 546-547, 557-558, 563, 567, 574, 598, 602-604, 613-614, 780-781, 1039, 1087
- forma nominal actancial
 509, 511, 514-516
- forma nominal aposicional
 509, 516-519
- pronominal 32, 40, 73, 183, 200-201, 203, 206, 230, 255, 298, 304, 327, 337, 343, 345, 348, 353, 368, 396, 495, 514-515, 522, 535, 544, 606, 660-663, 720, 722, 727, 729-730, 817, 864, 891, 903, 906, 915, 919
- recíproco 69, 109, 117, 128, 134, 143, 154, 156, 171, 206, 232, 259, 353, 393-394, 491, 499, 541, 602, 641, 660, 721, 727, 738, 741-746, 873, 890, 893, 918, 936, 1054
- (no) recíproco 69, 91, 93, 364-365, 393, 469, 542, 1065, 1072
- simétrico 27, 148, 171, 184, 203, 302, 494-496, 891, 939
- solidario 25, 27, 30, 32, 42, 45, 230, 348, 726, 729, 738, 768, 890, 1041
- trato de confianza 103-105, 132, 150, 171, 249, 302, 304, 308, 312, 346, 347, 439, 441, 443, 451, 460, 601, 927, 928, 930, 932, 997
- trato de distancia 103, 105, 304, 354, 517
- trato de respeto 103, 126, 299
- trato informal 149, 418, 439, 440, 477, 496, 764, 811-819, 823, 826-827, 1053, 1055-1057, 1064, 1066-1068, 1076-1078, 1102
- tratamarco 146-149, 152-153, 305
- trato -v. tratamiento
- trigger structures* 847
- tú* (*cf.* Índice de voces)
- académico 105, 119, 135, 143, 821
- de confianza 113, 150, 392, 434, 459, 952

- de desplazamiento deíctico 1090,
1096, 1102
- de desprecio 953
- de ira 128
- generalizador 1083, 1102, 1111
- genérico 150, 261, 825, 1094-
1097, 1109-1111, 1114-1119,
1123-1133
- retórico 1064-1065
- zalamero 105, 107, 118-119, 135,
139, 143
- tupí-guaraní –v. lenguas indígenas
- turista 833, 835, 841, 849
- tuteo (*cf. tú*, Índice de voces)
- afeminado 152, 276
- antillano 296
- asimétrico 299
- avance del 31, 156, 171, 182, 199-
200, 202, 230, 232, 258, 264,
300, 302, 351, 387, 395-396,
435, 492, 722, 727, 738, 785-
790, 802, 866
- castizo 454, 456-457, 459, 461
- chileno 152
- comercial 146
- confianzado 316
- cubano 300, 302
- culto 383
- de confianza 252, 1037, 1047
- de igualdad 134
- familiar 396
- femenino 304
- juvenil 304
- militar 130, 131, 135
- mutuo 213, 492, 537, 539-540,
766, 1060
- panameño 285
- prestigio del –v. prestigio
- pronominal 283-284, 454, 457
- psicológico 806
- recíproco 156, 232, 602, 738, 741-
743
- simétrico 150, 492, 494, 496-497
- suramericano-andino 285
- verbal 814, 817-818, 825
- viril 130-131, 135
- universitarios –v. educación (estudiantes)
- urbano/a (*cf. rural*) 93, 104, 296, 318, 390,
406, 490, 497, 557, 583, 602, 608-
611, 614, 722, 728-729, 1132
- origen 237, 240-241, 614, 776,
787-790
- zona 28, 45, 134, 171, 200, 203,
232, 236-238, 251, 259, 261,
263, 274-275, 307-308, 316,
327, 332-334, 351, 353, 385,
389, 395, 404, 420, 432, 443,
453, 472, 485, 487, 496, 600,
720, 731, 738, 768, 776, 787-
790, 859, 863, 892, 908-909,
913, 916
- Uruguay (*cf. Río de la Plata*) 112, 384-385,
422, 433-434, 436, 440, 444, 451-461,
490, 584
- usted* (*cf. Índice de voces*)
- asimétrico 127
- de afecto 954
- de cariño 105, 108, 118-119, 126-
129, 134-136, 142, 144-147,
151-153, 180, 300, 302, 307,
318, 392, 406, 424, 496, 954,
1042
- de confianza 16, 152-153, 334, 352,
898, 952, 954
- de coqueteo 127, 153, 557-558
- de cortesía 145
- de distancia 16, 115, 151, 350, 352,
622, 1109
- de distanciamiento 960, 1046
- de enojo 127-129, 134, 180, 300,
302, 305, 318, 393, 424, 496,
954
- de formalidad 952, 997
- de intimidad 406, 894

- de ira 105
- de respeto 147, 151, 260, 424, 488, 766, 1047
- de solidaridad 332-333, 348, 952
- deferente 252
- el segundo *usted* (*cf.* *ustedeo*) 889
- ustedeo* (*cf.* *usted*, Índice de voces) 103-104, 113-114, 117, 127, 134, 139, 144, 152-153, 171, 276, 279-280, 285-286, 299, 302-305, 334, 350-352, 389, 393-394, 424, 442, 444, 457, 461, 492, 653, 659-660, 664, 667, 673-674, 679-683, 685-687, 689, 691, 693, 702, 705-707, 760, 768, 797, 889-890, 892-893, 898, 903-904, 906, 908, 911, 914-919, 997
- de confianza 352
- de distancia 350
- de no solidaridad 350
- de solidaridad 352
- formal 103, 457
- mutuo 299
- recíproco 134, 144
- viril 152
- simétrico 117, 134, 144, 299
- vacilación (*cf.* alternancia pronominal) 154, 211-212, 408, 739-740, 746-747, 845, 1057, 1060
- VarbRul* –v. método (*Goldvarb*)
- VARCOM –v. corpus
- variación (*cf.* alternancia pronominal, cambio, diacronía, diafasia, diastrático/a, diatópico/a, evolución, sincronía)
 - de los tratamientos 40, 721, 812, 818, 896, 981, 1054
 - diacrónica 154
 - diastrática 368, 442, 984, 1131
 - diatópica 368, 440, 454, 459, 874, 948-949
 - estilística 36, 555, 863, 1047
 - lingüística 25, 41, 83, 89, 206, 236, 265, 390, 453, 478, 510, 787, 811-812, 826-827, 853, 910, 1038
- morfosintáctica 455-458, 1094
- pronominal 327, 353, 554, 668, 812-817, 822, 865, 918, 1111, 1126-1127
- sincrónica 148
- verbal 379, 812-818, 820, 822, 825, 826
- variedad –v. dialecto, habla, registro, variación
- vecino/a –v. cercanía
- varón –v. sexo (hombres)
- Venezuela (*cf.* andino) 226, 327-328, 331, 335-336, 478, 490, 583-584, 664, 867, 877, 879, 890, 903-906, 949, 960, 967, 1128
 - Caracas 327, 331, 336-337, 494, 906, 948-949, 951, 955-959, 961, 1053, 1077, 1124
 - Maracaibo 335, 951
 - Mérida 328, 332-333, 336, 906, 915
 - Táchira 334, 903, 905, 909, 915, 919, 948-950, 954-956, 959-961
 - Zulia 327, 332, 334-335, 918, 949
- verbo (*cf.* paradigma, persona gramatical)
 - conjugación 229, 379-380, 388, 416, 438, 470, 510, 836, 903, 939
 - primera 379, 388, 403, 408, 415
 - segunda 312, 385, 402, 405, 407-408, 415
 - tercera 415, 420, 1053
 - futuro modal 762
 - imperativo 229, 249, 257, 276-279, 283-284, 286, 312, 327, 335, 388-389, 401, 404-406, 416-418, 421, 434, 441-442, 456, 469-470, 489, 626, 682,

- 684-685, 687, 690, 759-760,
767-768, 815-816, 819, 821-
824, 826, 869, 904, 999-1001,
1016, 1018, 1057, 1091-1094
- indicativo 249, 277-279, 283-286,
313, 379, 388-389, 402-405,
408-409, 415-417, 434, 456,
470, 626, 653, 663, 667, 687,
690, 692, 697-698, 729, 759,
762-763, 765, 815-816, 819,
821-822, 1018, 1095
- infinitivo 1022
- subjuntivo 229, 250, 257, 277,
283-284, 380, 405, 416-417,
435, 458, 478, 653, 690, 692,
759, 762, 815-816, 819, 821-
822, 825-826, 1018
- vocativo (*cf.* apelación, confianza, respeto,
tratamiento) 73, 91, 183, 226, 230-231,
237-238, 255, 315-317, 345, 348, 355-
357, 361, 363-367, 477-478, 511-512,
516-519, 539, 553, 555-557, 561-567,
574-588, 597, 602-613, 696-697, 1018,
1039, 1066-1067, 1073, 1087, 1089
- vos* (*cf.* Índice de voces, voseo)
- arcaico y gauchesco 453
- de confianza 210, 468, 997
- de desprecio 125
- de enojo 105, 129, 135, 312
- de insulto 111, 116, 124, 129, 134,
146, 154, 156
- de intimidad 354
- de respeto 252
- despectivo 24
- reverencial 252, 624, 655
- voseo (*cf.* *vos*, Índice de voces)
- andino 327, 334, 904
- argentino 138, 436, 668, 757, 836,
852
- auténtico 410, 415-418, 424, 760-
761, 765-766, 768
- avance del 454
- bonaerense 31, 1053
- centroamericano 815-816
- costarricense 277-278
- cubano 312-314, 316
- culto 104-105, 110-112, 119, 134,
147, 154, 334, 387, 423-424,
436, 757, 1053, 1132
- chileno 154, 312, 388, 390, 407,
415-416, 420-423, 757, 1053,
1057-1060, 1062, 1066, 1131
- de desprecio 1047
- de familiaridad 1047
- dialectal 119
- diptongado 309, 314, 377, 387-
390, 402-403, 408
- estigmatización del 103, 110-111,
499
- evolución del 31
- generalización del 151
- genérico 1131-1132
- guatemalteco 277
- historia del 264, 314, 346, 379
- inculto 111, 134
- interpelación voseante 1025
- jerárquico 704
- medieval 460
- mitigante 146
- mixto 415-416, 418
- mixto pronominal 103-104, 112,
381, 404, 410, 415-416, 454
- mixto verbal 104, 416-418, 423,
757, 760-765, 768
- monoptongado 314, 379, 387-
389, 402, 408, 456, 470, 667,
903
- panameño 283-284, 286
- paradigma del 28
- paraguayo 437
- peruano 377
- popular 111-112, 119, 312, 383,
401
- primario 104

- pronominal 227, 257, 283, 383,
 385, 439, 456-457, 475, 831,
 841, 844, 849, 852, 931
 rioplatense 386, 407-408, 467,
 1025
 rural 111-112, 283, 383
 salvadoreño 279
 simétrico 704
 secundario 104
 uruguayo 460
 valoración del 103-104, 112, 144,
 257, 335, 377, 379, 384-385,
 420, 451, 469-470, 472-475,
 477, 757, 821, 1017
 verbal 227, 257, 276, 284, 312-
 313, 383, 386, 420, 423-424,
 439, 456-457, 470, 475, 760,
 818, 824, 831, 841, 844-845,
 849, 852, 931, 1018, 1053-
 1054, 1057-1061, 1064, 1066-
 1068, 1076-1078
 zuliano 334-335
vosotros (cf. Índice de voces)
 arcaizante y reverencial 250, 252,
 257, 622-624
 culto 313
 de confianza 103, 112, 197
 de distanciamiento 663
 desaparición de 201, 226, 228-229,
 250-252, 257, 460, 486, 638
 geografía del 226- 227
 gramaticalización de 211
 solemne y formal 385
 valoración de 112, 439
 vulgar
 gente 515
 latín 1114
 lenguaje 111, 585
 paradigma 417
 registro 130
 trato 149, 1017
 uso 111, 821, 1112
 valoración 111, 276, 311-312, 384,
 420, 477, 586, 1114
 voz 583
vuesa merced cortés (cf. Índice de voces)
 24
vuestra merced de enojo (cf. Índice de vo-
 ces) 134
 yeísmo 433, 853
 yerno –v. familia
 zona rural –v. rural
 zona urbana –v. urbano

Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico

se terminó de imprimir en enero de 2010
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.
Naranja 96 bis, P.B. col. Santa María la Ribera
06400 México, D.F.

Portada: Irma Eugenia Alva Valencia.

Tipografía y formación: Irma Martínez Hidalgo.

Cuidó la edición María Eugenia Vázquez Laslop, bajo la supervisión
de la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.



Vos, tú, usted, vuestra merced son unos cuantos indicadores de la variedad de sistemas de tratamiento en español, junto con todo tipo de apodos, hipocorísticos, títulos y demás fórmulas nominales que, en su conjunto, se estudian desde diversas dimensiones en este amplio volumen. Participan en él cuarenta y dos autores de Europa y América para dar cuenta de los usos y sistemas de trato del español, según determinaciones históricas, geográficas, estilísticas, comunicativas, pero, sobre todo, de identificación y reconocimiento de los interlocutores en cada relación social. Se incluyen reflexiones teóricas y metodológicas de carácter lingüístico, así como estados de la cuestión de la investigación acerca del tema.

El camino histórico de fórmulas nominales honoríficas como *vuestra merced* que dio lugar a *vuesarçed*, *vuested* y, por fin, a *usted*, ya como pronombre de respeto o distancia, así como la diversidad cultural, sociolingüística y pragmática de los tratamientos en el amplio panorama hispánico se retratan en este volumen, que es de interés para el lingüista, el antropólogo o el psicólogo social, pero también para el maestro de español como lengua extranjera, para el interesado en conocer tratos adecuados en español en el ámbito de los negocios o para el curioso aficionado en escudriñar más detalles de esta lengua con millones de hablantes a lo largo del mundo, que es el español.

Carta Universal de Juan Vespucio, 1526.

